ESTATUA, Y ARBOL CON VOZ, POLITICA, CANONICA, Y SOÑADA. EN QUE VELÒ, Y SE...

Esteban : de Aguilar y Zuniga, Gregorio Fosman




NAZIONALE
BIBLIOTECA
VITT. EMANUELE
14
22 O
23

ESTATVA,

Y ARBOL CON VOZ,

Politica, Canonica, y Soñada.

En que velò, y se desvelò Nabuchodonosor, y reuelò Daniel.

En Quatro Capitulos,

Ataugiada de Diuina, y Humana Erudicion, con la pluma
De
El Doctor Don Esteuan de Aguilar, y Zuñiga.

EN QVATRO SECCIONES.

Con Quatro Indices.

CONSAGRADA A DIOS.

Dico ego opera mea Regi Sæculorum, per manus Mortis.

MONS,

QVI CONFREGIT

DE QVO LAPIS

STATVAM.

Con Priuilegio. *En Madrid, Por Iulian de Paredes.* Año 1661.

EPIGRAPHE VESTIBVLI.

Statuæ Oracula edunt. Luc. in Sir. Dea. Nempè Dæmones æmulantur Deum.
Prima Statua Fatidica sine Voce fatur, vt instruat.
Aliæ ex Tripode, vt destruant, Pythonizant.
Multiloqua est optima omnium causa, & breuiloqua simul, & sine verbo.
D. Bartholom. apud Dionys. de Myst. Theolog.
Nam Deus per Statuas, per Arbores, per Iumenta Voces edit.

Reges, Proceres, Populi.
Ex muta Statuæ Voce: ΓΝΩΘΙΣΕΑΥΤΟΝ.

LIBRO SVO. EPIGRAM.

Dùm video, inuideor, quamquam nihil ambio visu,
Tu, Liber, hinc liber, quando ego liber, eris.
Tergemini fratres præcedunt tempore, Sed Tu,
Beniamin Patris, iure præsto Tribus.
Hos Ego Filiolos genui: Nec tollet Honores,
Rumpatur quamquam Fur, Sycophanta, Lupus.

CENSVRA

Del R.^mo P. Ioseph Espuche, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la sancta y General Inquisicion, y Cathedratico de Prima de Theologia en los Estudios Reales de su Colegio Imperial.

* * *

HE leido con igual attencion, y gusto el libro, que V.m. me remitio del Doctor D. Esteuan de Aguilar, y Zuñiga, intitulado: Estatua, y Arbol cō voz Politica Canonica, y soñada. Y no solo no hallo en èl cosa, q̄ no sea muy cōforme a la Fè, Piedad, y buenas costumbres, que cō tā diestro Zelo ha promouido en otras obras, excediēdose a si mismo en esta: sino que todo èl es vna Corona (ethymologia del nombre de su Author) rica de toda la erudicion Diuina, y humana, que se conserua en la Iglesia. No amontonada para ostentacion, sino digerida, y entretexida para ornato, y vtilidad. Donde la Philosophia, con todas las sciencias, que de ella nacen, la Historia, con todas las noticias de los siglos: la Theologia, con todos sus secretos, concurren con suma destreza à la Exposicion de la parte mas dificil de la sagrada Escritura, siendo Daniel el Propheta mas obscuro, y en que anduuo mas medido S. Geronimo ponderando su preñez, y comprehension. Para cuya claridad Prophetica (casi reducida en esta obra a Historica) fue menester no menor ingenio, q̄ de Aguila, o Aguilar; ni erudicion menor, que la de su leccion continua de tanta copia de libros, y eleccion discreta, con que los distila en este, y alambica toda su Doctrina con elegante precision: y tanta suauidad de Estilo, que se acredita de Natural, aunque tan sentencioso, y acorde, que parece affectado. Cuya Musica adormece al Lector, y despierta a la Estatua de Nabucho, para que muda hable, y de lo turbulento de los sueños despida luces de Enseñança, descifrando symbolos en historias, y desterrando toda obscuridad. Funda las Historias con admirable distinccion chronologica, y noticias singulares. Y en ellas con firmeza, y seguridad la inteligēcia litteral: y en esta los Documentos Morales, y Politicos, tan sin violencia, como hijos legitimos de su verdad, y reuerencia a las sagradas plumas. Y con particular acierto la Doctrina Politica propria de los Reynos, y Monarchas, argumento principal de los sueños de la Estatua; y el Tropologico para Documento de las Acciones de los subditos. Que es quanto se puede desear en vn Excelente interprete de las sagradas letras. Combida al curioso con historias, y ritos de la Antiguedad; al Philosopho con secretos naturales; con agudezas al Predicador, y al Mystico con noticia de casi toda la Escritura: y à todos con eloquencia, que suauemente les arrebate la Atencion a la estima de lo eterno, y desprecio de lo visible. Y assi juzgo, que no se puede sin perjuicio del bien publico, dexar que duerma esta Estatua en el seno de su Author, sino que en la Prensa se pregone su estimacion, pues es de oro mas solido, que la que propuso Nabucho en el campo de Babylonia. Assi lo siento. En el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de la Real Villa de Madrid a 14. de Março de 1660.

Ioseph Espuches de la Compañia de Iesus.

Licencia del Ordinario.

El Lic. D. Alonso de las Ribas y Valdes, Vicario de la Villa de Madrid, y su partido: por el presente, y por lo que a nos toca, damos licēcia para que se imprima vn libro, intitulado: *Estatua con Voz Politica Canonica, y soñada*, compuesto por el Doct. D. Esteuan de Aguilar, y Zuñiga, por quanto de nuestro mandato ha sido visto, y examinado, y no contiene cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Madrid a 6. dias de Abril de 1660. años. Lic. Ribas. Por su mandado. Iuan de Ribera Muñoz.

CENSVRA

Del Rmo. P. Fr. Antonio de Ribera, Lector Iubilado, Calificador del Consejo de la santa y General Inquisicion, y Definidor General de toda la Religion de N. P. San Francisco. Por remision del Consejo Real de Castilla.

SEñor. El libro que V. A. fue seruido de remitirme del Doctor D. Esteuan de Aguilar y Zuñiga, intitulado: Estatua con voz Politica, Canonica, y Soñada, lei lleno de Esperança concebida del ingenio Erudito de su Autor, applicado a tan grande argumento, como promete el titulo, para cuya execucion es necessaria toda la Diuina, y humana erudicion. Y hallo, que se ha excedido à si mismo, y à mi Esperança. Pues supponiẽdo lo catholico, sancto, y vtil de la doctrina, resplandece en èl la acertada, y Genuina inteligẽcia de la sagrada Escritura historica, y prophetica. La Cōprehension chronologica, y distinta de todas las edades, siglos y sucessos. La Encyclopedia de las ciẽcias dirigidas con Arte ingenioso a la Ethica, Economica, y Politica (Norte de sus escritos) con tan agradable vnion, y consequencia, como si todos los siglos, y sus imperios se huuieran reducido a las acciones de Nabuchodonosor, y todas las sciencias infusas de Daniel, y cōfusas de los Chaldeos solo enseñàran a conocer a Dios, admirar sus Attributos, y pincelar en los hōbres su imitaciō. Con tanta claridad, como si escriuiera historias, y no descifràra abstrusas Profecias; Con tan artificiosa Rethorica, q̃ no solo persuade, sino violẽta el Entendimiento con efficacia de razones, y con dulce Attractiuo la Voluntad, para q̃ abrace los Documentos. Con estilo tan suaue, que regala los sentidos, para que con dulce engaño se vayan tras la Razon oluidados de su gusto. Es conciso con claridad, elegante sin dureza, sentencioso sin affectacion; y exemplar de que en la lengua Española bien vsada estàn cifradas todas las virtudes de la Latina, y Griega (si aqui no las excede) pues con noticia grande dellas, ha escogido el Author la nuestra, para expressar sus conceptos con mayor viueza, y vtilidad. Hallarála el Theologo en este libro con la explicacion de mysteriosas Verdades; el Philosopho natural con examen de secretos. El Moral, con la noticia de las virtudes, y vicios; sus essencias, y trauazon cō los affectos humanos. El Politico con prudentes ideas del bueno, y mal gobierno. Y el Mystico, y contemplatiuo en dulces affectos, que de todo forma. Y finalmente el Predicador en la elegancia, que de todos estos materiales texe documẽtos, q̃ reprehendẽ, y exortan con Espiritu, y agudeza. Y qualquiera, que con attencion se recreare en este ameno Iardin de las Potencias, saldrà docto. Esto siento deste libro, y que V. A. se debe seruir de dar la Licencia de publicarle para prouecho Vniuersal. En este conuento de San Francisco de Madrid a 15. de Iunio de 1660. años.

Fr. Antonio de Ribera.

Summa del Priuilegio.

Tiene priuilegio el Doctor. D. Esteuan de Aguilar y Zuñiga, para que por tiempo de diez años pueda imprimir vn libro, que ha compuesto, intitulado. Estatua con Voz, como consta de su Original, despachado en Madrid en el officio de Martin de Villela en 12. de Iulio de 1660.

FEE DE ERRATAS.

Fol. 1.col. 2.lin. 12.y supuso, lee *y puso*. f.6.col. 3.l.53.era este, *no era*. f. 12.col. 4.l. 37.subditò, *subitò*.ibi, mutatute, *mutaturæ* f. 15.col. 2.l. 39.el Templo *y el Templo*.ibi col. 3.l. 27.testimonijs, *testimonij*.f. 16 col. 3.l. 54.del imrio, *del imperio*. f. 21.col. 2.l. 54.Pueyda, *pueda y*. f. 22.col. 1.l. 29. de Micheas, *di Michas*. ibi col. 4.l. 2.tesi, *etsi*. f. 28.col. 4.l. 51. no sè yo si haze *si se haze*.f. 40.col. 2.l. 48 ha de tã, *quita ha*.f. 64.col. 4.l. 16.virtus elem, *virtutes*. f. 85.col. 2.l. 39.indicen, *indican*. f. 88.col. 1.l. 28.veritatem, *vanitatem*. f. 102.col. 1.l. 1.vinieron, *viuieran*.f. 105.col. 2.margen, S.Isid. *S. Sidon*. f. 113.col. 3.l. 32.conuersacion, *conseruacion*.f. 120.col. 2.l. 5.abra, *abraça*. f. 165. col. 1.l. 1.ventaja, *vengança*. f. 174.col. 2.l. 15.o vne, añade ò *corona*.f. 183.col. 2.l. 33.medere-tur, *medeantur*.ibi, Non autem, *Nos*.

Este libro intitulado Estatua con Voz Politica, Canonica, y Soñada, compuesto por el Doct. D. Esteuan de Aguilar, y Zuñiga, con estas erratas corresponde con su original. Madrid y Febrero 22. de 1661.

Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.

Summa de la Tassa.

TAssaron este libro los señores del Consejo a cinco marauedis cada pliego, el qual tiene ciento y quarenta y siete. En Madrid a 25. de Febrero de 1661. en el oficio de Miguel de Noriega.

AL REY DE LOS SIGLOS,

EN MANOS DE LA MVERTE,

Miniſtro mayor de ſu deſpacho vniuerſal.

D. C.

QVIEN Habla con la Muerte,habla con Dios,que es Rey vniuerſal,y ella ſu Miniſtro (aunq̃ mas ſeñora del mundo,q̃ los que mandan en el,pues manda en ellos,y aunque piedra ſin manos,derriba ſus Eſtatuas) No conocen otro Miniſtro los cuerdos Pretendientes. Por eſte negocian,porq̃ es vana la merced,q̃ no ſe deſpacha por ſu oficio. Cõtigo hablo pues, porq̃ pretendo con Dios,no con la vida,cuyos ſellos mienten. Y como quiẽ dedica liſonjea:yo tambien,que te preſento en eſte libro los Triumphos de tu eſpada,y todos los Siglos,y Coronas a tus pies:aunq̃ no es liſonja la verdad,antes en eſta mueren las liſonjas. Prometian eſtas Eternidad a los Imperios,Tu,Deſengaño. Y eſte eternizò ſu corto ſequito en complacencia,y ellas el ſuyo en deſeſperacion. Pero doyte lo q̃ es tuyo. Es verdad. No tengo mas que darte. Ni lo deſeo,por deſearte,pues al Deſeo de morir ſe oppone el de Tener. Como nacì,te eſpero,pues nacì para eſperarte. Merced vnica,q̃ reconozco à la vida,pues no me armò contra Ti,y deſarmò tu Golpe. Y aun parece que me deſprecias por deſnudo,en quien ſe deſluce tu victoria. No te engañes, pues a todos deſengañas. Mayor ſerà eſte triumpho,que el de Nabucho,que èl por halagado,y bien alhajado de la vida,te abraçò como quien lucha;y yo por mal hallado en ella,te abraçarè como quien ama: y es mas glorioſo el carro,en que los captiuos cantan,que en el que lloran. Aborrecente las Dignidades;No los Dignos. No lo ſoy,aunque en no tenerlas, ni Temerte,lo parezco;que ſolo teme al ſalteador el bien veſtido. Puerta eres de Felicidades. Ninguno las alcançò ſin tu deſpacho;que haſta Chriſto le negociò con coſta. Parece ambicion amarte,ſiendo eſcuſado temerte. Tema la vida,que te teme con deſorden. El Temor es paſſion,que euita;y contigo es ineficaz eſſa paſſion; y el Amor de lo forçoſo es Chymico diſcreto,que haze dicha del Peſar. Contigo pretendo,y para conſeguir,ofrezco,q̃ es documento de pretendientes viuos. Sigo ſu eſtilo,y trueco el Don: que aunque pareces Auara en deſpojar,traſpaſſas,no retienes. Todo lo quitas,y lo preſtas al quitar. Ofrezcote eſte libro,Arancel de deſengaños, Epilogo de tus victorias;y ſiruame de la Moneda de Charonte (flete de ſu funeſta barca) para que en aquella nauegacion inſtantanea me conduzgas ſin naufragio al puerto de la Eternidad. No eſtàs conmigo, pues te hablo,que

quan-

quando estès, no te hablarè. Sobre pocos libros te espero, no preguntes. Estos me quitaràs, y con ellos la ignorancia, pues ellos dudan mas, que deciden, y Tu decides sin dudar. Solo te pido, pues te pago adelantado, me adelantes vn Correo para recibirte preuenido.

Vita, & Mors.

Esse quid? Hoc dicam fluxum: fixumq́, Fuisse.
Esse, Timet Mortem: Morte Fuisse caret.

****
****

Lector.

DIZE Assi San Saluiano Massiliense, y yo con sus palabras: *Omnes in scriptis suis causas tantum egerunt suas, & proprijs magis laudibus, quam aliorum vtilitatibus consulentes, non id facere annisi sunt, vt salubres, ac salutiferi, sed vt scholastici, ac diserti haberentur. Itaq; scripta eorum, aut latinitate sunt tumida, aut falsitate infamia, aut verborum fœditatibus sordida, aut rerum obscenitate vitiosa. Vt vere cum ingeniorum tantum laudem cupientes, tam indignis rebus curam impenderent, non tã illustrasse mihi ipsa ingenia, quam damnasse videantur. Nos autem (qui rerum magis, quam Verborum Amatores, vtilia potius, quam plausibilia sectamur: neque id quærimus, vt in nobis inania sæculorum ornamenta, sed vt salubria rerum emolumenta laudentur) in scriptiunculis nostris non lenocinia esse volumus, sed remedia: quæ scilicet, non tam otiosorum auribus placeant, quam ægrotorum mentibus prosint. Magnum ex vtraq; re cœlestibus donis fructum reportaturi. Si enim hæc salus nostra sanauerit quorumdam non bonam de Deo nostro Opinionẽ, fructus non paruus erit, quod multis profui. Sin autem id non prouenerit, & hoc ipsum saltem infructuosum non erit, quod prodesse tentaui. Mens enim boni studij, ac pij voti (etiam si effectum non inuenerit cœpti operis) habet tamen præmium Voluntatis. Hinc ego Exordiar.* Audi ergo, & hauri.

S. Salu. in proœ. lib de Prouid.

Tibi, de Me, & Opere.

Qui Μεγαλόκοσμου perplexa Volumina pando
Μακρος vt emergas hinc Μικρόκοσμος ago.
Sphæra Poli Archimedis breuiato includitur Orbe:
Sphæra soli micat hac vtiliore rota.
Quod fuit, est, & erit Speculo concluditur vno:
In statuam statuas lumina: Doctus eris.

IN.

INDICE PRODROMO.

Lemmas, ò Assumptos de los Capitulos de esta Obra.

Tengo este Correo por escusado, pero rindome al vso. Cicer. 2. de Diuinat. *Sed damus tibi istas duas Sumptiones, ea quæ lemmata appellant Dialectici; sed nos latinè loqui maluimus.* Cuyo motiuo enseñò Marcial lib. 14. no le aprobò.

Lemmata si quæris, cur sint ascripta? Docebo.
Vt si malueris, lemmata sola legas.

Sect. 1. Vers. 1.

Vers. 2.

Vers. 3. & 4.

Vers. 5. 6. & 7.

Vers. 8. & 9.

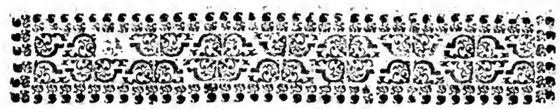
Vers. 10. vsq; ad 14.

Cap.

Cap.

FIN.





ESTATVA CON VOZ.

POLITICA, CANONICA, Y SOÑADA.

SECCION PRIMERA,

Sobre el capitulo primero de Daniel.

Comenta el D. D. Esteuan de Aguilar, y Zuñiga.

Versus primus.

Anno tertio Ioachim Regis Iudà, venit Nabuchodonosor Rex Babylonis In Hierusalem & obsedit eam.

Capitulo I.

Razon de la historia: y estado de Ierusalem.

AQVELLA Ciudad clarissima en el Oriente. Por su grãdeza: que constaua de veinte, y quatro plazas, y cada vna de veinte, y quatro entradas, que cada vna lo era de veinte y quatro varrios, o Regiones, que son trece mil ochocientos y veinte y quatro quarteles de vezinos. Por lo sumptuoso, y venerado de su Templo, fabrica del mayor Sabio; que labrò Palacio a Dios por la planta de su gusto. Por la justicia de sus leyes, à quien ha dado Dios eternidad, porque eran suyas, se hallaua en este estado. *plin. lib. 5. cap. 14. Tacit. lib. 5. Hebr. in Echa. Rabba. apud Geneb. lib. 2. Villalp. de Vrbe, & Temlp.*

Traian guerra los Reyes de Babylonia, y Egypto, Pharaon Nechao, y Nabucodonosor el viejo, Padre del grãde, q̃ llaman otros Nabolassar, cõ quiẽ se confederò Iosias Rey de Iudea, prouocando cõtra si las armas del Gitano, y saliendo al encuentro al exercito de Nechao, que marchaua contra Assyria, muriò Iosias en batalla, llorando le toda Israel, y especialmente Ieremias, como se escriue en el Paralipomenon, y lo celebra Zacharias, aunque no dura la cancion de su lamento, pues los Threnos no lo son, sino de la vltima miseria de Sedechias, como prueuã Saliano, y el Senense, y boluiendo Nechao de su jornada prendio a Ioachaz, ò Sellum hijo de Iosias (aunque no el primero) a quiẽ auia coronado el Pueblo con tumulto, y le lleuò a Egypto dentro del tercero mes de su coronaciõ; dõde murio. Y supuso el Sceptro de Iudà en Ioachim primogenito de Iosias, q̃ antes se llamaua Eliachin (porq̃ vn Iohanam, q̃ naciò primero, auia muerto en vida de Iosias) quedandole tributario, y toda Siria. De que ofendido Nabucodonosor reuoluio contra Ierusalem al tercero año de Ioachim, siendo el Principe, y no dueño del Imperio Babylonio; por viuir Nabolassar su padre, y auiẽdola sitiado, le entregò Dios en sus manos a Ioachim Rey de Iudà, y parte de los vasos del Templo que lleuò a Senaar, ò Babylonia con gran copia de Captiuos, q̃ passaron de tres mil de las Tribus de Iudà, y Benjamin (la nobleza de Ierusalem) y en ellos à Daniel, Ananias, Azarias, y Missael de la casa Real, que se quedaron por rehenes, y siete mil de las otras Tribus, reliquias del primer captiuerio de Israel, que hizo Salmanassar, y auiẽdolo presentado todo ante su Dios Bel, dexò los vasos sacros en el Tesoro de su Templo, con que se entiende la repeticion del verso segundo. Pero auiendo *4. Reg. 23. & 24. 2. Par. 35. & 36. Zachar. 12. Sal. ann. M. 3425. Sixt. Sen. in Ieremia. 1. Par. 3.*

Ioachim rebelado (porque le voluiò Nabucho a permitir el Reyno con rehenes, y tributò, y a poco tiempo le negò) ſe cansò dèl el Babylonio, y aunque ocupado en el ſitio porfiado de Tyro, vino contra èl, y le prendiò, y matò en el campo de Ieruſalem, donde quedò ſin ſepultura, como lo auia preuenido Ieremias. Sucediò en el Reyno otro Ioachim ſu hijo, por otro nombre Iechonias, a quien por negar el tributo impueſto, a los diez años de ſu Reyno (ſi ſe quentan los q̃ reynò con ſu padre, que para euitar el peligro de que Mathanias ſe alçaſſe a los ocho años de ſu edad le hizo jurar conſigo) y a los tres meſes, en que reynò ſolo captiuò Nabucho, y lleuò à Babylonia con toda ſu familia, y cõ diez y ocho mil captiuos, dexando por Rey à Mathanias Tio del preſo, y Hijo de Ioſias, a quien mudò el nombre en el de Sedechias. Y auiendo tambien eſte rebelado a los once años, tomò Nabucho la Ciudad tercera vez deſpues del lamentable cerco de tres años; prendiò al Rey fugitiuo, matò à ſus hijos a ſu viſta, y luego le ſacò los ojos, y lleuò a Babylonia, donde muriò; deſtruyò muros, arruynò Palacios, y quemò el Templo a los quatrocientos y veinte y cinco años, que Salomon le dedicò, y del nacimiento del mundo 3447. lleuàdo à Babylonia todo lo precioſo, y la gente, dexando ſolos ſeis mil pobres para cultiuo de las tierras, y por ſu Gouernador à Godolias; ſiendo el executor deſte vltimo deſtrozo Nabuzardan General de ſu milicia. Y de tres vezes, que me parecen quatro, como haziendoſe violẽcia, acauò Dios de hazer eſclauo el Reyno de Iudà, como ya lo auia hecho con el de Iſrael por ſus pecados, tomando por inſtrumento de ſus vengancas el comercio, y amiſtades, que los Iudios hazian cõ los Reyes Infieles; y la competẽcia de eſtos entre ſi, ſiendo Dios ſu mas poderoſo protector, de cuya confiança quitauan toda la que ponian en idolatras. Eſta es la hiſtoria de Ieruſalem, y el eſtado, que tuuo en los ſetenta años deſte captiuerio, haſta que les dio Dios por Capitan à Zorobabel en la Monarchia Perſica, de Cyro año del mundo 3517. De que ſe entiende nueſtro texto. En que he de fundar los diſcurſos Morales, que ſe ſiguen.

Hier. 52. *4. Reg. 24. & 25.* *Hier. 22. & 36.*

CAPITVLO II.

La preſciencia Diuina, y la Prouidencia Humana ſon opueſtas, la vna à expenſas proprias acorta las penas de los hombres; la otra las augmenta.

LA Primera aduertencia, que haze Theodoreto en eſta hiſtoria es la que Daniel, y todos los Profetas obſeruan en Kalendar el tiempo del ſuceſſo para que la Chronologia ſirua a ſu verdad, y della conſte, q̃ fue puntual el cumplimiento de las Profecias, en que Dios condenò el pueblo de Iudea a ſetẽta años de captiuerio por los pecados de Manaſes, contandolos deſde el tercero año del Reyno de Ioachim, o començado el quarto, ſegũ Ieremias, que apenas era el primero de Nabucho, porque era ſu Padre viuo, quando ſe començò la ſentencia à executar, aũque muriò en èl. Por eſto ſe eſtienden los interpretes en eſte ajuſtamiento de los tiempos. Y porque eſtos, y los años de los Reyes (en eſpecial de los Profanos) ſe cuentan con notable variedad, la tienen los computos de los Chronologos tan grande, que no es facil, ni breue ſu concordia. Y aſsi ſuponiendo la verdad de los textos de Daniel, cuya interpretacion me toca, remito eſte cuidado a los que tã doctamente le tomaron. Aunque conſtarà mi cuenta del contexto, y ſerie de diſcurſos, ſin hazer queſtion particular.

Anno tertio. Theod. orat. I in Dan. *Hier. 25.* *Latè Mald. & Salian.*

Aora reparo. Como ſe cũpliò eſta Prophecia? Pues ſi ſe executò de tres vezes: Vna el tercer año de Ioachim antes del primero de Nabucho el grande. Otra el año octauo de Nabucho, y tercero mes de Iechonias, coronado del Pueblo en lugar de Ioachim ſu Padre, a quiẽ ſegunda vez prendio el Babylonio, y la tercera el vndezimo de Sedechias, que coincide cõn el dezimo octauo de Nabucho, en que ſe acauò de conſumar el captiuerio; deſde quando ſe han de cõputar los ſetenta años de la amenaza? Qual es ſu principio, y qual ſu fin? queſtion dificil, y decidida con grande variedad.

4. Reg. 24.

Reſponde Theodoreto. Que como fueron los principios del captiuerio tres; aſsi fue de tres vezes la libertad.

Vna

1.Esdr.1. & seqq. Vna, el primer año de Cyro, que diò licencia à Zorobabel nieto de Iechonias, para voluer a Iudea, y truxo consigo cinquenta mil. La segunda en tiempo de Dario Hystaspis, en que se continuo con nueuo edicto la libertad. La tercera reynando Artaxerxes, por cuya orden se acabò de reedificar Ciudad, y Templo: y quiere Theodoreto hazer à Dios tan puntual, que el termino de los setenta años corresponda de el primer captiuerio a la primer licencia, y a la segunda el segundo; y finalmente la ruina total de gête, Ciudad, y Tẽplo, a la total restitucion, y assi concierta à

1.Esdr.7. Zachar.1. Ieremias, Esdras, y Zacharias, que conuiniendo todos en el numero de setenta años, no parece que conuienen en el principio. Largo ajustamiento, y no facil. Trabaje el que huuiere de seguir-

Theod.sect.1. In Ezech. le: que lo mismo repitiò sobre Ezechiel.

Que en esta dificultad es otro mi pensamiento. Iuzgo yo, que se acabò la captiuidad al pũto mismo, que diò Cyro su decreto para que saliessen de ella; y tuuò principio, quando la empeçaron a sentir, pues ya eran Esclauos debajo de tributo. Replicas: que los que voluieron a su tierra en virtud de esta licencia, fueron pocos. Es verdad, pero los demas se quedaron, porque amaban haziendas, y mugeres, que auian adquerido en tierra agena. Consta de

1.Esdr.1. Edras, y no es captiuo quien es dueño de su voluntad para salir del captiuerio, aunque su mala eleccion es la mayor captiuidad: *Nulla seruitus turpior est,*

Sen.ep.47. *quàm voluntaria.* Pero no tratamos desta. Replicas mas: que desde la Prophecia de Ieremias à esta primer licencia no corrieron setenta años. Piensa que si Theodoreto; pues se anunciò el año tercero de Ioachim, que el Propheta llama quarto, como dixe.

Pero sea lo que fuere, que en computo mas firme, y no sugeto a la Arithmetica, estriua la verdad Diuina. Cuentase el principio de los setenta años del captiuerio desde que Dios resoluiò a no sufrir mas a su Pueblo sin castigo: Quando fue esso? No es facil buscar el punto en Dios, en quien toda la eternidad es punto indiuisible. Declarame tu (si sabes) la distancia de sus decretos en la simplicidad de su ser, y en ella hallaràs el punto deste, y el modo, con que se conmensurò a los trozos de los siglos. Es pues el caso: que desde que Dios lo determinò, lo empeçò a padecer en si, porque sintio violencia su compassion; y aunque al Pueblo no le auia llegado el açote, Dios empeçò à contar su efecto, porque le empeçò à sentir.

Este es mi juizio; y lo fue del mismo Theodoreto, aunque no se valio dèl en la ocasion. Empieça à interpretar à Ezechiel, que dize assi: *Et factum est in Trigesimo anno.* En el año treinta vi lo que auia de suceder, y era lo que vio, el captiuerio de Iechonias, que fue poco despues. Aqui la duda, Que año es este; y qual el orden de su computo? juzgan algunos, que esta cuenta es la que vsauan los Hebreos desde el Iubileo, que se celebraua cada cinquenta años; y que a los treinta dèl tuuo el Propheta su reuelacion. No niego otros principios deste computo, ya de la edad del mismo Ezechiel, ya dèl diez y ocho de Iosias, en que parecio el libro de la ley Diuina. Pero este siguen muchos, y en èl halla Theodoreto por su cuenta, auiendola ajustado con summa diligencia, que la captiuidad de Iechonias no coincide con el año trigesimo del Iubileo, sino con el vigesimo quinto, y assi, q̃ este año no es trigesimo del Iubileo, sino de la captiuidad: y le confirma del nono de Ezechiel; donde le manda Dios que se eche a dormir quarenta dias (dia por año) en q̃ significo claro, q̃ dio por termino a la captiuidad setenta años, para los quales le faltauan los quarenta. Pero voluiendo atras el calculo para contar los que auian corrido desde el primer captiuerio de Ioachim su Padre, halla que eran solos trece; Trece, y quarenta, que faltauan, son cinquenta, y tres. Pues donde estàn los setẽta amenazados? aqui concluye: *Bonus enim & amator hominum Deus à sua sententia, non à rerum euentu, disciplinæ tempus numerare consueuit.* Porque Dios es bueno, y ama a los hombres, no cuenta su castigo desde que se executa, sino desde que le determina. Bien: y la verdad de su palabra? Esso està en su mismo amor. Que si amenazò castigo, y desde que le determinò le siente, castigo es ya, aunque al hombre no le duele, pues que le duele à Dios. Que aun por esso le duele

Ezech.1. & 9

Hier.ep.119. Et in Ezech. Gregor. Isidor.

Theod. supra. In Ezech.

mas à Dios, porque al hombre no le duele.

Si acertasse a declararme con otra duda! No vn Propheta, sino el mismo Dios le dixo a Abraham, que su descendencia auia de ser esclaua en Egipto quatrocientos años. *Sciò prænoscens, quod peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua, & subijcient eos seruituti quadringentis annis.* Y es cierto, que desde la entrada de Iacob en egipto hasta que con mano milagrosa saco Moises las doce Tribus de sujecion, no passaron mas que docientos, y diez años, como cuēta Caietano, ó sean quince, que es cōclusion comun y la ventile sobre el septimo de los actos, donde S. Esteuā lo repitiò. Luego esta dificultad es parecida a la passada, en que se sabe computar el termino final de la amenaza, ignorandose el principio. Como caben quatro cientos, y aun treinta mas, que en otros lugares de la Escritura se numeran, en docientos, y diez solos, que conocierō los Iacobitas de esclauitud? Y aun està durò precisamente ochenta y siete desde el nacimiento de Maria hermana de Moyses, o poco antes del nacimiento de sus Padres Amram, y Iochabet, pues en los antecedentes, aunque fueron los Israelitas peregrinos, viuieron con estimacion por los meritos de Ioseph. Que de soluciones se han dado! Dixe la mia en el lugar citado; y la mejor diò Augustino, aquien puedes pedir la letra rigurosa. Nueuo es lo que digo aora. *Scito prænoscens*; sabelo con presciencia. Tèn noticia anticipada, como yo (dize Dios a Abrahā) pues eres mi amigo, para que como yo lo sepas; y lo pases, como lo paso yo, porque lo se. Y pues desde que yo lo resolui, y determinè declararlo, hasta que vueluan a salir tus hijos de trabajos, han de passar quatrocientos años, tantos estaràn en captiuerio por mi cuenta, porque tantos le estoy sintiendo yo. Tambien esto lo dijo Theodoreto, con que me admiro mas de que no lo dixesse en nuestro texto. *Non permisit eos hoc omne tempus degere apud Aegiptios; verùm à sententia sua quadringentos annos enumerat.* Quatrocientos años amenaza, y ochenta y siete executa, y con todo esso es cierta la verdad de Dios, porque si ellos no sintieron su trabajo, hasta el nacimiento de Maria, y oluido de Ioseph, Dios le sintio desde que su justicia venciò a su Misericordia para consentirlo, pues desde entonces quedò sentida la fineza de su amor.

Genes. 15.

Caietan. ex Rabbin.

Cor. de Pred. 2. par. V. 2. cap. 3.

Exod. 12. Galat. 3.

Aug. q. 47. Exod. & lib. 16. de Ciu. cap. 34.

Theod. sec. 1. In Ezech.

De manera, que dentro de la immensidad de la Presciencia Diuina hemos de buscar el pūto inicial de los trabajos de los hombres, pues dentro della son ya trabajos por la compassiō de quien los siente, antes que executen el impulso en quien los deue sentir; porque teniendo Dios por acreedores à sus atributos, aūque siempre es priuilegiada la Piedad, es fuerça tambien graduar a la justicia, que pide satisfacion. Y no siendo trabajos en la experiencia humana hasta la execucion de la sentēcia, lo son en el dolor Diuino, que haze la salua para menguar el vaso, o a fuer de vnicornio, quitarle su veneno, para que no brinden a los hombres muerte, sino saludable correccion.

Pues yo me acuerdo de auer prouado, que la presciencia Diuina no se ocupò jamas en adelantarlas penas, pues, ni dexò de dar el Parayso a Adam, aunque sabia, que auia de vsar mal de sus delicias, ni de formar a Luzbel hermoso, y sabio, aunque de essos dones auia de hazer armas de soberuia, ni de hazer grāde à Pharaon, auque preuino su contumacia, porque no sir[ue] la perfecciō de la sciencia Diuina de acelerar castigos, como dize el mesmo Theodoreto: *Cū Deus bonus sit, & humanus, non vult punire ex sola præscientia; sed expectat operum consummationem.* No es poco, que Dios castigue quando el pecado le executa por la pena, que no le executa la presciencia; que fueran como ella, eternos los castigos. Pues como en nuestros casos adelanta penas?

Cor. de Pred. par. 1. V. 2. cap. 6.

Theod. in ex. quæst. 8.

Consideremos el oficio de la prouidencia humana para contraponerla a la Diuina. Meditola Seneca, como Philosopho viendonos tan necios, que conuertimos en males nuestros bienes. Huie la fiera el peligro, que mira presente, y queda sin cuidado, ni preuiene el futuro; ni se acuerda del q̄ passò. Solo siēte desdicha mientras la siente. El hombre es desdichado, si lo es con el dolor. Si lo fue, cō la Memoria. Si lo serà, cō la Prouidencia. Pero digalo, el que lo me dixo. *Feræ pericula, quæ vident fugiunt. Cum effugere secura sunt. Nos, & venturo torquemur, & præterito. Multa bona nostra nobis nocent. Timoris enim tormentū memoria reducit,*

Theod. in Ex. quæst. 8.

Pro-

Prouidentia anticipat. Nemo tantum præſentibus miſer eſt. La ſabiduria del hombre es ſu enemigo, pues le adelanta las calamidades, y le eſtiēde el plazo de las penas: y eſtando diſtantes ellas, le anticipa el dolor, que ellas no cauſan. Eſtà bien.

Luego la Prouidencia humana, y la Diuina no ſe oponen. Que ſi la humana es largomira de las penas, o las atrae, como iman, para que aun de lexos ator menten, y aflijan en Prophecia; la Diuina tambien cuenta las penas, deſde q̃ las mira, y de ochenta y ſiete años del captiuerio de Iſrael futuro, haze quatrocientos: porque deſde eſſa diſtancia aceecha la tarea de ſus adoues, y la fatiga de las pajas, que buſcauan los captiuos. Aſsi parece. Mas o clemencia de Dios! que parece, que deſde que formò los hombres ſe ocupò en apropiarſe los males dellos en trueque de ſus bienes, como dixo Euſebio: *Suſcepit mala noſtra, vt tribueret, bona ſua.* El hombre ſe fatiga con ſu Prouidencia, porque teme; y Dios con la ſuya porque ama. El ſiente preuenidamente en orden a no ſentir; porq̃ pretēde no ſentir viendoſe ſugeto a ſentimiento. Dios ſiente ſin ſer capaz de penas, las que ha de ſentir el hōbre, para hazer las menos ſenſibles con ſu ſentimiento. Y como ſi fuera poco tomar carne deſpues para ſentirlas con eſtos fines, en ſu miſma deidad enſaya ſentimientos. Luego oponenſe la preſciencia Diuina, y la humana Prouidencia; porque eſta es miedo, y aquella amor. La vna ſe quiere à ſi tan deſordenadamente, que ſe daña con ſu miedo. La otra quiere tanto al hombre, q̃ quando fue capaz de penas, ſintiò tantas, que no ſe pudieron reducir a quenta, y antes de ſerlo, parece que las teme, pues antes de tener ſer en el dolor del hombre, las cuenta ſu ſabiduria con dolor: y aſsi como quien ya las tiene acueſtas, cuenta ſetenta años deſde la ſentencia del captiuerio de Iudà, aunque no ſe cumplieſſen en la execucion. *Anno tertio.*

(1)

Euſeb. Emiſſ. hom. 6. de Paſch.

Capitulo. III.

Solo vn pecador es verdugo de otro: que por no mancharſe en èl; ſe excuſan todas las criaturas de eſſe oficio.

Continuaua Ioachim las maldades de Manaſſès, y ofendido Dios tratò de caſtigarle: y para executarlo, ſe valiò de Nabuchodonoſor. Dixolo por Ieremias: *Ecce ego mittam, & aſſumam vniuerſas cognationes Aquilonis, & Nabuchod. ſeruum meum.* Valdreme de Nabucho, y de ſus armas: El me vengarà. Y en execucion deſta amenaza, dize nueſtro texto, que vino Nabucho a Ieruſalem a deſagrauiar à Dios. *Venit Nabuchod. Rex Babylonis in Hieruſalem, & obſedit eam.* Aqui mi admiracion. Si no ay poder, q̃ no dè Dios, *Nō haberes poteſtatem, niſi datum eſſet deſuper.* Como pide ayuda al poder humano? Si es el Dios de las vengāças: *Deus Vltionum.* Como llama quien le vengue? Faltā en las nubes rayos, aguas en el Nilo, ranas en las aguas, moſquitos en el ayre? O falta en eſſos inſtrumentos obediēcia? Nada falta: Antes porque eſſas criaturas ſon obedientes, y por eſſo no conocen culpa, no ſolo no quiere Dios por ſi miſmo caſtigar al pecador por no profanar ſus manos, pero ni aun por medio de eſſas criaturas, que ſiendo por ſu ſer, y ſu obediencia buenas, tocando al pecador, aun para caſtigarle, quedarā māchadas. Que ya ſaben a que ſabe eſte contagio, pues les tocò la pena: ſegū el Maeſtro de las ſentēcias, que dize, que todas las criaturas ſe deſdoraron, y padecieron detrimento por el primer pecado: y lo eſpecifica S. Vicente Ferrer en el Sol que lucia ſiete tantos mas en ſu creaciō, y ſolo le q̃dò la ſeptima parte de la luz, deſpues que el pecado humano le anublò las ſeis: *Dicit Magiſter ſententiam in 4. quod propter peccatum Adæ omnes creaturæ fuerunt deteriorat æ: ſicut Sol, qui lucebat ſepties pluſquam modo.* Y dà la razō, que como todas ellas ſe hizierō por el hombre, todas participarō ſu fortuna. Y aſsi temen cada dia otro fracaſſo, viendo què los pecados ſe repiten. Lo miſmo dixo Theodoreto ſobre la primera clauſula de Sophonias: y concluye: *Nam quemadmodum in hominum gratiam, & obſequium volatilia, & aquatilia, & iumenta feci: ſic etiam ſimul cum ipſis ea per-*

Venit Nabuchod.

2, Part. 36.

Hieron. 25.

Ioan. 19.

Pſ. 93.

Mag. in 4.

S. Vincent. diſt. 43.

Theod. In 1. *Sophon*

perdam. Por el hombre tiene en ser, pierdanle con èl.

Pues como ha de castigar Dios al pecador, si por si no, porque se ofende de que le tengan por termino inmediato sus acciones: ni por sus criaturas, porque no se ensucien? Facilmente. Con otro pecador, que por su rebeldia parece que se exime de criatura de Dios, y se jacta de no serlo. *Quis est Dominus*? como dezian Pharaon, Olofernes, y Senecharib, y por su fealdad no tiene peligro de mancharse. Venga à Ierusalem Nabucho, que està tan feo, y asqueroso como Ioachim, y èl, y su gente pecadora acaben con Ioachim, y con la suya: que siẽdo vn pecador verdugo de otro, queda vengado Dios, y su espada limpia. Significòlo Theodoreto: *Et his quidẽ nos admonet se hominibus inferre supplicia, & instrumentis ad hoc idoneis vti.* Enseñanos Dios en este caso, que castiga, y que lo sabe hazer con instrumentos aptos, y essos quales son? Angeles? No, que son puros. Raios? Son lucidos. Aguas? quedaràn teñidas, y qualquier otra criatura, que no sale de las ordenes de Dios, si se acerca al pecador, quedarà escandalizada de su desorden. Luego no son essos idoneos instrumentos. Solo vn Nabucho lo es, que ni se puede mãchar mas, ni aurà desorden, que le escãdalize. Expliquese mas el mismo comentando a Ezequiel: *Hunc paratũ gladiũ cõmisit ijs, qui ad puniendum idonei sunt; & Chaldæos significat.* Porque solo el pecador es apto para verdugo.

Exod. 5. & Iudith. 5. & 4. Reg. 18.

Theod. ot. 1. In Dan.

Idem sect. 8. in Ezech.

Sermon. 12. §. 5.

Dixe en vn sermon de mi Quaresma, q̃ todas las criaturas tienen asco del pecador, y por esso huyen de seruirle. Aora añado, q̃ aun de castigarle tienen asco, y se escusan del cargo de verdugos. Que no quieren para bien, ni para mal comercio con el malo. Discurramos.

Iob 40.

La primer criatura son los Angeles. *Principium viarum Dei.* Sea en tiempo, o en Dignidad: que no disputo del instante de su formacion: ni se pone en duda su excelencia. Celebre question. Si son instrumentos de castigos? Angel perceciente matò a los Egipcios. Angel, innumerables Israelitas por el pecado de Dauid, a que le incitò Satanàs, como dize el texto: *Satan concitauit Dauid, vt numeraret Israel.* Que presumiò cõtar los beneficios de Dios, contando sus vassallos, que ningun padron ha sido de gusto a Dios, que en medio dèl naciò a borrarlos: porque sabe dar mas, que contar la Arithmetica de los Reyes; y quiẽ reduce a quenta lo que Dios dà, limita su poder, y haze finita su largueza. *Pauperis est numerare pecus.* Quien quenta los vassallos, o es pobre, o lo serà. Angel pide Dauid por açote de sus enemigos: *Angelus Domini persequens eos.* Angeles abrasaron a Sodoma: y Angel matò los exercitos de Senecarib. Angel escarmento a Heliodoro, ministro codicioso, q̃ intentò despojar el Tẽplo en nombre de su Rey. Luego los Angeles son verdugos de malos. Crece la fuerça de este argumento con la authoridad de los interpretes, pues quierẽ algunos q̃ siempre q̃ dize la Escritura, Angel del Señor, se entienda el bueno. Y no contradice San Augustin, dando por razon, que son inculpables, porque no dañan por ira, sino por obediẽcia. Assi han de ser los Ministros de justicia. Pero quando aman al Reo, cercenan la ley, o la borran: y quando aborrecen la adelantan. Sienten pues estos Doctores, que es tan obediente el Angel, que aun de ser verdugo no es se escusa, pues no ay oficio bajo en la familia de Dios.

Exod. 12.

1. Par. 12.

Luc. 2.

Ouid. 13. met.

Ps. 34.

Gen. 19.

4. Reg. 19

2. Mach. 3.

Aug. de Ciu. lib. 9. cap. 5.

Otro es mi pensamiento. Angel fue, pero Malo, el q̃ engañò a Acha, y semejante, el que se hizo dueño de Saul. Y al que dio Pablo comission para atormẽtar los Pecadores de Corintho: y el que tuuo licencia de Dios para atormentarle a èl. *Angelus Satanæ.* Y el que afligio a Iob, y el del Apocalypsi Rey del Abismo, a quien nombro en tres lenguas S. Iuan, como a Christo en la Cruz, porque es tan necessario conocerle para huirle, como a Christo para buscarle: y assi dize, que en Hebreo es *Abadon*, y en Griego *Apolion*, y en Latin *Exterminans*, que en Español es, el que todo lo peruierte, sin dexar a nadie en su lugar. Luego estos, y no los buenos, son los verdugos del Pecador. Es verdad, q̃ aun esse oficio es honroso en obediencia de Dios; pero no siendo forçoso q̃ le exerça vn Grande de su casa, por què se lo ha de mandar su Rey? No dà Dios à los Angeles buenos tan pesada comision. Malos fueron todos los que hizieron mal.

3. Reg. 22.

1. Reg. 16.

1. Cor. 16.

2. Cor. 5.

Iob. 1.

Apoc. 9.

Orig. hom. 5. in Iosue.

Prueuolo assi: No me conformo con Origenes, si sintio, que vna vez vẽcido el demonio de vn justo, no se atreue atẽ

tarle

tarle mas, q̃ no se cansa tan presto su malicia. Pero no dudo, que à la tercera tentacion dexò à Christo, y nũca mas le acometio. Luego puede vn justo llegar à estado, que no esperando dèl el demonio fruto, se recate del duelo por escusar su verguença, y no augmentar con su ignominia las Coronas del vẽcedor. Sentimiento es de Chrisostomo: *Diabolus, cum se viderit nihil expedientem, mox absistit, veritus ne nobis maiorum causa coronarum efficiatur.* Porque el demonio solo llega al bueno para hazerle malo: que en perdiendo essa esperança, se offende de su virtud, y se recata de su afrenta: Porque no al reues tendrà asco el Angel bueno de llegar al Pecador, porque se offende de su fealdad? Luego ellos se escusan, y Dios no los violenta para el oficio de verdugos: Confieso, que no contrae malicia el Angel bueno por castigar al malo, pues antes ostenta zelo, como dixo San Dionysio: pero se offenden de su cercania, de su vista, de su vapor. Y Dios que tiene en su dominio malos Angeles, y hombres pecadores, reserua a los buenos de essa pena, haziẽdoles a ellos ministros de su vengança: *Immissiones per Angelos malos.* Concluye Dauid, y Chrisostomo lo resoluio: *Ad Ministeria quidem bona, atque ad hominum dispensationes Sancti Angeli, ad malorum vero hominum pœnas postulãdas Dæmones transmittuntur.*

Chrisost.hom. 24.ad Pop.
Dion.de diu. Nom.cap.4.
Palms.77.
Chrisost. de Iob.hom.2. & 3.

Ni los exemplos opuestos me conuencen: pues el de Egypto, que se llama en Iudith, Assolador, hizo su destrozo por medio de Serpientes, y siendo ellas demonios, tambien su Capitan. *A Serpentibus perierunt.* Y aunque malo el de Saul, se llama Angel del Señor, y ellos, y Nabucho se llaman Sieruos suyos, por ministros de sus vengancas, y legados de su furor, como tratè en mi Quaresma, y sienten Geronimo, Augustino, Ruperto, y otros mil. Que la cortès pelea del Angel de Iacob fue para premio, no para castigo, y assi se atribuye al mismo Dios. *Vidi Deum.* Como tratè en mi Corona. Luego bien se prueua, que las criaturas obedientes no son idoneos instrumentos de castigos, aunque se llamen legados del Señor.

Iudith.8.
Ser.8.§.4.
Hier.Esai.1.
Aug.lib.5. contra Iulia. cap.3.
Rup. Exo.12 Gen.32.
Cor.1.p.V. 15.cap.3.

Y aunque de lo dicho solo se prueua; que los Angeles buenos no hagan esse oficio, es facil mostrarlo en las demas criaturas incapaces de malicia. Veamos. Que desembaina Dios contra los malos? Hambres, pestes, guerras. Las guerras son hombres malos, y sus manos, y a essos se dà esse oficio. No està aqui la dificultad. Las pestes, no es criatura, antes es corrupcion dellas. Menos la hambre, que es falta, y priuacion dèl alimento. Luego ninguna criatura acomete al pecador, antes, si le castigan es, huyendo, y negandole sus oficios, por no conuersar con èl. Que el Mar vermejo milagrosamente auia hecho de sus aguas muro para seruir a buenos. Quisieron los Gitanos seruirse de su oficio, y las aguas no quisieron. No hizieron ellas accion en anegarlos, que fue natural accion voluerse al sitio en acauãdo de seruir al justo con milagros. Ellos se anegaron, que el mar no hizo mas de buscar su centro; que por obedecer à Dios auia dexado: *Reuersæ sunt aquæ.* Dize el Texto. Y el fuego del horno Babilonio apartò milagrosamente sus llamas de los moços sanctos por no dañarlos, y saliendo por la boca con esta pretension, se encontro con los Ministros de Nabucho. La huida por no dañar, fue milagrosa; el quemar los que encõtrò, fue natural. Ellos se quemaron, que el fuego no les buscaua a ellos, solo huia de hazer mal, a quien no lo merecia: *Erupit, & incendit, quos reperit.* Harto claro lo dize el Texto.

Exod.14.
Dan.3.

En cuya consequencia. Pregunta S. Vicente Ferrer. Porq̃ las fieras, y otras criaturas nos hazen guerra? y es rara su respuesta. El hombre nacio en el Paraiso, o para el: y este es su centro, y habitacion, como la tierra de la Fiera, del Aue el ayre, del Pez el agua. Y como por el pecado salio desterrado de su Region. *Emissit eum de paradisso* habita en la agena de los Brutos. *Animantibus terræ* Y ellos, que experimentan aora, que el hõbre no solo les ocupa su tierra sin derecho, pero aun quiere sugetarlos, se vueluen justamente contra el, y le hazẽ guerra por restituirse en la vsurpada possession. Concluye: *Nos sumus modo in ista habitatione Bestiarum, & ideo rationabiliter Bestiæ possunt nobis facere guerram.* Este estilo tenia España en aquella edad. Imitemos el espiritu deste varon, no sus palabras, que es fino acero en vaina tosca. Mas racionales son los Brutos (dize) en cobrar su tierra, que es su premio, su herencia, su porcion; que los hombres en qui-

Gen.3.
S. Vinc. Fer. distinc.90.

quitarsela, auiendo nacido para el Cielo. Y assi no es su intento perseguirnos, antes se recatan de encontrarnos, pero vueluen por si contra Pyratas, que los roban. Assi el Mar vermejo cobrò su centro, que querian ocuparle los Gitanos sin la Prouision Diuina, con que requerido de Moises le obedeciò. Y el fuego Babilonio buscò latitud, donde estender sus llamas, porque Dios le quitò la linea recta, donde ardia, y de camino atropellò a los que le estoruauan su lugar, sin el seguro Diuino, que teniã los mancebos.

Pero replico. Como pueden essas criaturas tener asco del pecado, no siẽdo capazes de incurrirle, pues no lo son de voluntad, en cuya peruersion està el pecado? O que grande es su veneno, q̃ eficaz es su infeccion! Hago otra pregunta. Como contrae el alma el pecado Original? Ella es espiritu, y sale pura de la formacion de Dios, sin proceder de la de Adam, ni su semilla, como el cuerpo, ni venir a èl en pena de pecados cometidos en el Cielo, como pensò algun gran Doctor mas Pythagoreo en esto, que Platonico, aquien acusan todos los Padres, y ninguno conuencio cõ la eficacia que Cyrillo, que concluye sus argumentos: *Omni ergo culpa caret corporis, atque animi coniunctio.* En vnirse al cuerpo no desobedece: pues en què cõsiste su pecado? No en entrar a informar la carne, que antes en essa obediencia pudiera merecer, si obrara cõ libertad; por lo menos no tiene demerito actual. Pues quien la mancha? Vn contacto, vna vnion, vna aliança, y amistad, q̃ haze con essa carne manchada, que heredo en semilla la mancha del primer pecado humano, sin que la carrera de los siglos la aya podido borrar. Assi lo confessamos. Pues essa carne no es de otra orden que el Espiritu? Si. Pues como le puede inficionar? El modo no sè, pero sè la conclusion, como otras de la Fè. Y della saco otra Si solo esse contacto de vna carne mãchada inficiona esse Espiritu, y le haze Reo; no serà mucho que las demas criaturas materiales teman su veneno, pues tienen parentesco con su ser, y si no se les pegò la culpa, les comprehendiò la pena, como dexo dicho. Mas. No serà mucho, que los Angeles le teman, pues aunque son Espiritus, ven que vn Espiritu se mancha porque toca vna carne, en que està depositado. Luego fuera mas possible, que vn Espiritu pecador con malicia propria, manchara al Angelico, que tiene parentesco con su ser. Luego ni para amistad, ni para guerra quieren acercarse al pecador. Pues esta cercania, que huyen las criaturas todas, buscan los Iudios trocando la proteccion de Dios por la de los Reyes pecadores, y cõ ellos mismos les castiga Dios: *Ecce ego congregabo omnes amatores tuos, quibus commixta es, & congregabo eos super te vndique,* dize el Propheta, y Theodoreto. *Per ipsos amatores tuos vlciscar te.* Del empleo de tu amor te labrarè cuchillo. *Venit Nabuchodonosor.*

Origines.

Cyrill. Alex. lib. 1. in Ioan.

Ezech. 16.

Theod. ibi.

Capitulo IV.

Mas veneno tiene el Malo en su gracia, que en su ira.

LA Causa de venir Nabucho sobre Ierusalem, fue auerle coligado primero Iosias con el Rey de Assyria, y muerto en batalla en su fauor, por cuya muerte diò el Gitano vencedor la Corona de Iudà a Ioachim, el qual, y Iechonias, y despues Sedechias, siendo Tributarios de Nabucho, faltaron a la fidelidad, y omenaje, fiados en el fauor del Gitano, y llegando a este caso Ezequiel se bueluc contra Egypto, y le amenaça cõn el vltimo rigor. *Pro eo, quod fuisti baculus arundineus Domui Israel*, y luego: *Neque erunt vltra Domui Israel in confidentia.* Porque fue baculo de caña para mi pueblo yo le pondrè de modo, que no pueda confiar en èl: antes al estriuar en el se corte los dedos con sus puntas, como dezia el Assyrio del Gitano: *In baculo arundineo, atquè confracto Aegypto, super quem, si incubuerit homo, comminutus ingredietur manum eius, & perforabit eam.* Aqui reparo. Qual fue el pecado de Egypto? No era su intento ayudar al pueblo santo, y libertarle de la opression de los Assyrios? No es lisonja de Dios socorrer a los que le siruen? No es crisol de la amistad el tiẽpo del trabajo? Pues en què peca Egypto, que acude en èl? Porquè tãto enojo, que no le tuuo tan grande, quando le oprimia Pharaon, como aora, que le ayuda? Que se enoje Dios con Tyro, y las demas naciones, que aplaudian embidiosas la si

cala.

Venit Nabuchodonos.

Ezech. 29.

4. Reg. 18.

calamidades de Israel, y las sujete a la misma seruidumbre de Nabuco, como el Propheta les anuncia, es justo; pues peca tanto el que desea el mal, como el q̃ le executa; y es impio el que haze fiesta de la desdicha agena. No halle compassion quien no la tiene. Pero Egypto, y su Rey, que soccorre en la calamidad, porque la incurre? Responde Theodoreto: *Quia cũ operam dedisset, vt Populus suo consideret nixus auxilio, Diuinà cùm Prouidentia priuauit.* Porque con su ayuda cerrò la puerta a la Diuina, à quien negaron los Iudios la confiança por ponerla en vn baculo quebradizo. De manera que el Malo nũca acierta à hazer bien. Siempre incurre en la ira de Dios, o porque offende, o porque fauorece. Malo es Tyro, porque les dexa en calamidad; y aun no les socorre con la compassiõ. Malo es Egypto, porque desembayna el azero, y se pone à su lado, hurtando para si la confiança debida a Dios. El bien, y el mal del malo todo es mal: porque ninguna obra es buena, sino la califica la intencion. Y en Egypto, como en todo infiel, nunca es buena. Pretendia lo mismo, que Nabucho, y ambos competian. Parecia socorro, y era inquietud. No por libertarlos de Nabucho, sino por sujetarlos a si. Que caridad! Que zelo! El de Abfalon. Pero no trato desto aora, aunque era bien menester en otras lenguas, q̃ ay Principes, que les embidian a los Pueblos la sujecion, y los leuantan, para abatirlos mas. Que Phul Rey Assyrio vino a la tierra de Israel cõ pretexto de ayudar a Manahem, y dentro de cinquenta años èl, y sus successores se alçaron con su Reyno. Y poco despues le sucedio lo mismo à Achaz Rey de Iudà, que pidiò ayuda à Teglatphalasar contra los Syrios, y Israelitas, y parò su Reyno en ser presa de Nabucho; pero dexo esto, que era cuento largo, pues con este arte se hizieron dueños del Mundo los Romanos, solo trato de comparar el daño que haze el Malo cõ su bien, y con su mal. Qual es mayor? veamos.

Theod. sect. 12. in Ezechi

4. Reg. 15 & 16.

2. Par. 5.

Reprehendiò asperamente Semeias Propheta a Ieroboam Rey de Israel su idolatria, y aun la castigò, secãdole vna mano con su palabra, y declarãdole por su enemigo, porque lo era de Dios. O valor de Prophetas! Acabose este valor, y todo el poder de vn Rey concitado cõtra èl con obras, y palabras, no le pudo ofender, porque nadie puede cõtra la Protecciõ de Dios. Callò el Rey, y el Propheta partiò sin daño. Entra aqui vn Propheta falso, y dize que es su amigo, que se venga a comer con èl, y a penas come, quando cõ el bocado en la boca (como se dixo de los Israelitas peregrinos: *Adhuc escæ erant in ore ipsorũ.*) Le matò vn Leon, y el que fue poderoso contra vn mal Rey enemigo declarado, murio en el agasajo de vn mal amigo. Luego es peor el Malo para amigo, que para contrario, pues vn enemigo poderoso respecta a vn Sãto, y vn mal amigo pobre, y descalço le echa à las fieras.

3. Reg. 13.

Ps. 77.

Todos los Iudios con odio declarado no pudieron prender a Christo, hasta que vn amigo le entregò. *Amice, ad quid venisti?* El poder de Antiocho burlò el Machabeo Iudas; hasta que trauò amistad con los infieles de Roma, y por esso murio en batalla, como siente Ruperto, Pedro Blesense, y el Abad Ioachim. Y por la misma razõ Ionathas, q̃ la renouò, murio a manos de Tryphon, y sino fue su muerte por la amistad Romana, fue por la misma de Tryphon, que no le pudo dañar, quando le inuadia con exercicios, y en haziendose su amigo le matò. Simon su hermano hizo lo mismo, y le quitò la vida vn yerno con capa de amistad. Fue Viriato valeroso contra el poder de Roma, y cayò a manos de vn mal amigo, q̃ no podia morir vn esforçado Anteo, si Hercules no le matara cõ abraços. Iustissimo fue Iosaphat, y felicissimo miẽtras se abstuuo del comercio con Achab; y en confederandose cõ el, perdio la gracia de Dios, y se lo annũcio vn Profeta: *Impio præbes auxilium, & ijs, qui oderũt Dominum, amicitia iungeris?* Pues estaràs cerca de perder la vida, y perderàs las Naues de tu Flota. Y el mismo demonio escarmẽtado en Iob de q̃ eravana su guerra, acometiò a Christo con la paz, cõ comida, dignidades, y riquezas. Pues es cierto, q̃ solo nos puede dañar el demonio, quando le hospeda nuestra voluntad, le admite por amigo, y fia de su fauor. Darè luego la razon. Concluya Ambrosio: *Non possunt esse inter eos iura pacis, inter quos est bellum fidei.* Lee a Koquier.

Matth. 26.

1. Mach. 12 seqq.

Ruper. lib. 10 de vict. cap. vltimo.

Bles. epist. 14.

Ioach. in Conc. lib. 5. cap. 146.

2. Par. 19.

Ambros. 3. de officijs.

Koq. in Pol. lib. 2. cap. 11

Paso

Passo primero a meditar esta verdad en vna persona misma, que mientras es enemigo, està su enemigo en paz, y en haziendo amistad, le priua de la vida. Matò Abner Capitan de Isboseth a Asael hermano de Ioab en la batalla de Gabaon, que fiado en su ligereza no dexo el alcance, hasta que en la lança de Abner dexò la vida. Quedò cō esso declarado enemigo de Ioab, y Abisai por la muerte de su hermano, y porque seguian faccion cōtraria, pues estos gouernauan las tropas de Dauid, enemigo de Isboseth, heredero de Saul, y en algunos años, que durò la contienda entre estos Reyes, que llama el texto: *Longa concertatio.* No recibio Abner daño de Ioab, ni Abisai. Sucede el disgustarse Abner cō su Rey, porque Isboseth le reprehēdio el atreuimiēto de violar vna de las mugeres de Saul, y enfadado armale traicion. Desdichado el Rey, que pende de vn Priuado, porq̄ le ha dado tanta mano, que tiene las llaues de su vida: Que vna vez entregadas, no solo reñirle, pero ni ha de respirar sin su licencia. Por vna muger cilla, dize, meriñe el Rey, quando pende de mi gusto su Corona? Pues passo me a Dauid. Entabla el trato, y tiene vistas con Dauid, aquien solo Iudà seguia, y ofrecele reducir a su obediencia las demas Tribus; porque aun de los pecados haze Dios instrumento de sus fines. Sabelo Ioab, que era en la casa de Dauid lo que Abner en la de Isboseth, y tan temido de su Rey por la misma causa, y riñe a su Rey: Què has hecho? De vn enemigo fias, q̄ viene a espiar tus fuerças! y sin aguardar respuesta, despacha en seguimiento de Abner con recado falso de Dauid, para que vuelua al trato. Viene confiado, y occurrele Ioab. *Vt loqueretur ei in dolo,* para hablarle como amigo Iosepho: *Summam beneuolentiam præ se ferens.* Con rostro de cariño: persuadiendose Abner, que era verdadero, por el seruicio, que èl hazia a Dauid: pues vn vassallo zeloso auia de auer oluidado su vengāça por el seruicio de su Rey: *Et percussit eum in inguine, & mortuus est.* Y diole vna puñalada aleuosa, y cayò muerto. O cobarde! Que quando pretendes la venganç a, no la tomas, y quando debes caricias matas. Mal hombre fue Ioab. Nada le deuio Dauid, pues nada hizo por seruirle, aūque hizo en su seruicio tāto. Y assi, aunque por no poder mas, le sufriò treinta años, mandò en su testamento, que no le dexassen morir en paz, y siendo malo Ioab, no podia dañar siendo enemigo, solo pudo dañar con su amistad, *in dolo.*

2. Reg. 2. & 3.

Iosephus.

3. Reg. 2.

Qual serà la causa? Comparemos à Israel en poder de Pharaon Amenophis su enemigo, con Ierusalē auxiliada de otro Pharaon Nechao. Dize Dios de Israel captiuo: *Cum essent in terra hostili non penitus abieci eos, nec sic despexi, vt cōsumerentur.* Debajo de la seruidumbre de vn Pharaon enemigo declarado, no no dexè a mi pueblo, ni consentì su perdicion. Y aora porque tiene por amigo a otro Pharaō, acabarè con ambos; con èl, porque le dà fauor, y cō mi pueblo, porque se vale dèl: *Neque erūt vltra Domui Israel in confidentia.* Expliquemos: Que tiene mucho veneno vn pecador, y aunque le exhala para todos, como el Basilisco; goza mas dèl quien se le acerca. Al enemigo de lexos daña, y antes aprouecha. En la opinion; porq̄ el enemigo del Malo, se acredita do Bueno, como dezia Tertuliano, prouādo que eran buenos los Christianos; pues los perseguia Nerō; pues que podia aborrecer vn hombre tal, sino vn bien muy superior! *Non nisi aliquod grāde bonum à Nerone damnatum.* Ya su imitacion S. Geronimo: *Non dolebo de maledictis, quis enim nesciat nihil nisi flagitiosum, tuo ore laudari.* Porq̄ el Malo solo aprueua lo que sigue, y reprueua lo que le afrenta. En las virtudes: porque dandole, en que exercerlas, se las agumenta; y finalmente en todo, porque le incita, y si acaso dormia, le despierta la proteccion de Dios. Al contrario el amigo del Malo està indiciado de todos los pecados de su amigo. Quien assegurarà la Fè del que se confedera cō infieles, sino la tiene, o no la tendrà. Quien darà por casto al que trata con deshonestos? Ni tendrà por de manos inocētes a los q̄ tratan cō Pyratas? Crece en los vicios por instantes, que se fecundan con el exemplo. Y finalmente le quitan el amparo de Dios, que le dexa en manos de aquel en quien confia. Y como era baculo de caña, èl se quiebra, y el Elephante arrimado a èl, cae sin esperança de leuantarse por falta de la mano de Dios, que aquien no la

Num. 26.

Ezech. sup.

Tert. in Apol. cap. 5.

Hieron. ad Sabinian.

la pide, no la dà.

Ps. 140. Exclame aora Dauid: *Oleum peccatoris non inpinguet caput meũ.* No me toque elazeite del pecador. Es porq̃ mancha? No, que solo mancha los vestidos el azeite, y las heridas sana. No serà mejor pedir a Dios q̃ le libre de su lança, q̃ hiere, que nò del azeite, que Cura? *Erue a framea Deus.* Nò. Què si essa lança es

Ps. 21. de pecadores, casi no es necessario pedirlo, que Dios tiene cuidado. Lo que se ha de pedir es, que nos libre de su azeite; de su cariño, y de su agrado, porque el que se regala en èl, se priua del de Dios; q̃ no se compadece amistad con Dios; y pactos con su enemigo.

Ps 24. Y de esse azeite teme Dauid corrup-

Claud. de 6. Cons. Hom. cion: *Caro mea immutata est propter oleum.* Elegante Claudiano.

Mars grauior sub pace latet. Paz ay peor q̃ guerra. Però el que esta expuesto a su enojo, tiene a Dios por Protector, q̃ se và al gemido del q̃ le llama, y huye del q̃ le deja por otro valedor, ò presume q̃ su poder ha menester auxiliares: Han de ser los pactos del justo, y Dios con aquella celebre clausula de amigos de amigos; y enemigos de los que lo son.

Ps. 131. Harto la repitiò Dauid. Toda otra amistad es sospechosa de traicion. Pro-

Ambros. sup. siga Ambrosio: *Qui fieri potest, vt homini sit amicus, qui Deo fuerit infidus?* Como puede ser fiel al hombre el Infiel a Dios?

Pues en verdad, que dixo Dauid esto, quādo andaua perseguido de Saul, y venia bien entonces vn Abner, que

4. Reg. 24. & 26. le vendiesse la vida de su Rey, y assegurasse la suya. Esso no. Fauor de malo es mi perdiciō, q̃ yo pude matarle dos vezes en Ziph, y en Engaddi, y no qui-

Theod. in Ps 140. se segaridad cō pecado. Saul enemigo es mi salud: *Quoniam ad te: Domine, oculi mei: in te speraui.* Porque puse entera la confiança en Dios, sin repartirla en hombres malos. Theodoreto: *Ego autē nullo homine fretus sum.* No fio yo de baculos de caña. De Dios fio, què solo basta, y sin èl nadie. Pues por què no espera en hombre? Porque el pecador daña con su ayuda, y aprouecha cō su rigor. Su socorro viene emponçoñado; apestada su prouision, su mercaderia con veneno, y entonces mata mas eficazmente, quando parece que pone puntales à la vida: pues nos quita a

Sidon. lib. 5. Epist. 13. Dios, en quiē se deuē poner las esperāças: *Oleū peccatoris.* Este es el regalo del Malo, que reconocio San Sidonio en vn Tirano: *Cæteri affligi per suprascriptum damno verentur; mihi latronis & beneficia suspecta sunt.* Temā otros sus amenaças, yo sus beneficios temo. Y assi los Reyes de Iudà porque se valieron del Gitano, vierō venir sobre si, y sobre èl mismo Egipto el cuchillo de Nabuchodonosor, que los hizo en el castigo iguales, porque fue igual su presumpcion. Dixòlo Ieremias: *Sicut tradidi Sedechiam Regi Babyloniorum; ita tradā Pharaonem Ephree* (Nieto, que sucedio a Nabucho) *ad quem vos confugistis, ipsi Nabuchodonosor.* Esta es la causa, porque vino aora *venit.* Y aura otro, que venga contra los q̃ los imitan. De quiē dixo Esaias: *Corruet auxiliator, & cadet, cui præstatur auxilium.* El que dà la ayuda, y el que la recibe, tendran mal fin. Hier. 44. Esai. 33.

Capitulo. V.

Vn mal Rey, desembaina Dios contra vn mal Pueblo: y contra el otro Tyrano, que venga dèl a Dios, y al Pueblo.

Dixole Eliu a Iob, que con vn Rey Hipocrita castigaua Dios al Pueblo. *Regnare facit hypocritam propter peccata populi.* Y como Dios dà en su Escritura doctrina para todos los siglos, la han de explicar sus interpretes, sin atencion à los suyos. Pero tambien en estos ay Tiranos con pretextos de justicia, que ninguno lo es, que lo confiesse. Y en nuestro texto està clara esta doctrina. No ay cosa mas repetida en los libros historiales, y Propheticos, que ser causa deste captiuerio los pecados de Manases, desde cuyos excessos quedò condenado todo el Reyno. Prendiole Assaradon Rey de Assyria (o sea Merodach, que lo era de Assyria, y Babilonia) y penitente le restituyò. Y aunque auia gastado muchos años en atrocidades, hasta afferrar por medio à su Tio, o primo Isaias por Predicador zeloso: porque viuio los restātes conforme a la ley, se oluidò Dios de su amenaza, y el pueblo viuio en paz, y èl murio en ella. Sucediole Amon, peor que su padre Manases, pero fue tā breue su vida, que no peruirtio al pueblo, porque al segundo año le mataron sus esclauos. Reynò Iosias Sancto, que no dexò en Dios memoria de las ofensas de

Ioach. Reg. Iudà. Iob. 34. Hier. 15. 4. Reg. 23. & seqq. 2. Par. 33. Hieronim. in Esai. 1. & alij apud Torniel. Salian. anno 3344. 4. Reg. 21.

de su Padre, y abuelo, q̃ Dios lo dize assi: que en viendo penitencia olbida los *Ezech. 18.* pecados: *Omnium iniquitatum non recordabor.* Como viendo reincidẽcia en ellos no se acuerda de virtudes: *Omnes iustitiæ eius non recordabũtur.* Como si la mudança humana le hiziesse a Dios mudable. Como se vio en Niniue: donde vestidos de gala irritaron a Dios, y vestidos de Cilicio le ablandarõ: *Operiebãtur saccis.* *Ioan. 3.* Que el vestido blando haze a Dios duro, y el aspero le ablanda. Glossò San Basilio de Seleucia: *Diuina sentẽtia retrocedere non erubescit; & soluit decretũ Deus & abolet periculũ.* *Basil. Sel. Orat. 12.* No se corre Dios de mudarse, porque se mude el hombre, y como al Santo Iosias le sucedieron hijos impios, renouaron la maldad de Manases, y su amenaça, y fuesse cũpliendo en Ioachaz, y Ioachim sus hijos, y en Ieconias, y en Sedechias se perficionò! Aqui la duda. Porq̃ dà Dios a su pueblo tales Reyes? No tiene en las Minas de su poder, y de su gracia Dauides, Ezechias, Iosias, y Iosaphades? Porque le dà vn Ioram, vna Athalià, vn Ioas, vn Ioachim, y vn Iechonias?

Responde Oseas: *Dabo tibi Regem in furore meo, & auferam in indignatione mea.* *Osee. 13.* Dios no haze a los Reyes malos, que fuera injusto; pero haze a los malos Reyes para açote de los pueblos. Quitales a Iosias, y dales a Ioachim, porq̃ oluidado ya de sus virtudes con el nueuo traje de pecados, que Ierusalẽ se auia vestido, quiso executar la amenaça antigua, q̃ Iosias con virtudes auia reuocado. Y este Rey, q̃ arma, es cuchillo, q̃ desnuda. Muchas vezes lo repite Ezequiel, pero especialmente en el capitulo veinte y vno llama al cuchillo quince vezes para q̃ salga de su vaina, y destroze quanto hallare: *Mucro, Mucro euagina te ad occidendum.* Y llama al *Ezech. 21.* Rey de Babylonia: Pero deste dirè despues: q̃ primero los condenò a muerte otro cuchillo. Assi llama Ieremias a Manases Rey de Iudà: *Qui ad mortem, ad mortem, & qui ad gladium, ad gladium.* *2. Part. 33.* Desde que les di por Rey a Manasses, di cuchillo a sus gargantas. Ni Moyses, ni Samuel le enuainaràn cõ oraciones. Y no era este cuchillo el de Nabucho, q̃ aun no auia nacido, ni aun el de Assaradon, que prendio a Manasses, que fue su filo poco agudo, pues aun en èl no cortò. Pues quien es el cuchillo? Manasses Rey pecador, que los hizo pecadores: *Manasses se duxit Iudam, vt facerent malum.* Y el q̃ tragò el ançuelo del pecado, ya està muerto. Quien le matò? Quien cubrio el ançuelo con el cebo, para que le tragase.

Que de maneras ay de Reyes, que son cuchillos de su Reyno, porque solo el bueno es su salud, y la maldad es varia! Explique algunas Esaias. *Dabo pueros Principes eorum, & effeminati dominabantur eis.* *Esai. 3.* Darèles Reyes moços, y afeminados. Reduzgamoslos a dos extremos. Vnos son jouenes en los alientos. Otros mas afeminados, que mugeres. Vnos orgullosos; otros remissos: vnos q̃ cometen, excediendo la comission; otros que omiten lo contenido en ella. Es la juuentud vn tercio de la edad del hombre, que sale de la Adolescencia, y camina a la Virilidad. Llamola Aristoteles: *Est iuuentus primæ refrigeratiuæ particulæ augmẽtatio.* *Arist. de Vita & morte.* El primer augmento del refrigerio. La Adolescencia es ardor, y la juuentud dando vn passo a la templança, infunde vna partecica de Rocio, pero es como el de la fragua, q̃ por ser poco la enciende mas. Pinto Oracio los Vicios juueniles.

Cereus in Vitium flecti, monitoribus asper,
vtilium tardus prouisor, prodigus æris
sublimis, cupidusque, & amata relinquere *Horat. in Ar.*
pernix.

Blando de boca si le alarga la rienda el mal consejo: duro, si el bueno la recoje, Improuido para guardar, y en el desperdicio prodigo. Presumido de si; impaciente a la correccion: como Manasses aserrãdo a vn Propheta de su sangre, y Sedechias empoçãdo a otro. Y tã facil en oluidar, como en querer. Breue la sabiduria juzgo al jouen sin coraçõ: *Considero vecordẽ iuuenem.* *Prou. 7.* Pues no es corazon el que expuesto al viento de los deseos, nunca tiene estado. Y assi Pablo abreuiò la instruccion de Timotheo en vna palabra: *Iuuenilia desideria fuge.* *2. Timot. 2.* No seas moço en los deseos, aunque lo seas en la edad. Tan breue Caietano. *Vigent siquidem in iuuenibus perturbationes animi.* *Caiet. ibi.* Porq̃ la juuentud es la buena salud de las passiones. Y dixo bien Hilario Arelatense en la vida de Honorato, que este Santo, siendo moço tomò el yugo de Christo por mas facil de sufrir, q̃ su libertad: porq̃ conocio q̃ es esclauitud mas dura la liber-

tad

Hil. in vita. S. Honor. tad de la juuentud: *Intelligens summũ esse captiuitatis genus licentiã iuuentutis.* Porq̃ la esclauitud ciuil sugeta a vna voluntad, y la mocedad a muchas, q̃ es lo de Hier. 3. Ieremias: *Bonum est*, mejor es (que es el cõparatiuo Hebreo) q̃ el moço lleue el yugo de la ley, que el suyo, q̃ pesa mas.

Facil es ya de conocer, qual serà la opresiõ de los q̃ estan sugetos a vn Rey moço, esclauo de tãtos dueños, sin firmeza aũ en la misma sujeciõ, q̃ es incõstãte en mudarse, no en acabarse, pues alterna, y no en mejor, cõ riesgo repetido de haziẽdas, honras, vidas, cõforme corre el viẽto del antojo. Sen. epist. 47. *Leuis est malitia; sæpe mutatur: non in melius, sed in aliud.* Ya esta pena, a este cuchillo condena Dios al pueblo, a quien dà Rey jouẽ.

Qual es Rey afeminado? q̃ es la otra parte de la amenaza de Esaias. Dudò Platon a què classe reduciria la muger: si a la Racional, ò a la Bruta? Si a los pastores de la Republica, ò a los perros del ganado, que solo le aprouechan cõ las vozes. Plat. 5. de Rep. & in Critia. *Vtrum inter canes custodes feminas spias censemus.* Porque la generaciõ del hombre atribuia Aristophanes al Sol: de la muger à la Tierra, que solo tiene apetito de recibir, teniendole el Sol de dar, Arist. in Sym. Plat. *Masculum Sole genitũ erat fœmina Terra.* Por esso piden ellas, y ellos dan, que es la razon, que dà Philon de q̃ para los sacrificios pida Dios victimas, q̃ no seã hembras. Exod. 12. *Agnus absque macula masculus.* Porq̃ la hẽbra por imperfecta padece, no haze: Phil. de victim. *Nam quidquid fœmineũ est, imperfectum censetur. & subditum, vt quod patiatur magis, quam agat.* Pero dexemos satiras; que la virtud no tiene sexo, ò siẽpre tiene el varonil; y como dize Platõ Plat. supr. Mugeres ayvẽtajosas a los hõbres. *Mulieres multæ multis Viris ad multa prestãtiores.* Que de exempos dieron los siglos? Thomiris gouernò mejor que Cyro, y Zenobia, que Aureliano, y Debbora, q̃ Barach, y Iudith, q̃ Ozias, y han sido capaces de prophecia, como enseña Teodoreto sobre los Iuezes. Theod. q. 11. in iud. Enn. Ethic. 1 Dixera Ennodio: *Illa sexum mentis firmitate durauerat*; q̃ el valor del alma le diò al sexo.

Hizieronse ellas en el Paraiso donde ya estaua introducido Adã, de cuya costilla se formò su espòsa. Adã tuuo su origen fuera del: Ambros. de Par. cap. 4. *Extra Paradisum vir factus est, & mulier intra.* Y assi le es natural a la muger el regalo, y el valor al hombre. Pues como no son tan fieras? Reparaba yo, q̃ primero formò Dios todos los Brutos, y los lleuò a Adã, para que les diesse nombre, acto de Dominio: Gen. 2. *Adduxit ea ad Adam.* Y luego trata de darle muger por cõpañia. Parece ordẽ trastrocado. Primero es tener muger, que poner casa. No le importa mas a Adã la Esposa, q̃ perros, y jumentos? Si debe de importar; pero yo juzgo, que para q̃ Adã supiera gouernarla, le ensayò primero en Brutos, porque es mas dificil, que èl dellos, su gouierno.

Replico. En q̃ està la fiereza de la muger? Digo yo q̃ en su flaqueza. Gellius. Su Etymologia es de blandura: *Mulier à molliẽdo.* Y no obstante essa suauidad, las llama el Tragico, artifices de maldades. Sen. in Hip. *Sed Dux malorũ fœmina, & scelerũ artifex.* Claro està, q̃ errarõ Seuerino, y Andronico, a quiẽ refuta Epiphanio, Epiph. hær. 45. q̃ no admitiã por fabrica de Dios a la muger; y otros, a quiẽ desmiẽte el Cardenal Toledo, Tolet. in luc. 1. Annot 53. q̃ estrecharon a los hõbres la Redempcion. Dios las hizo, y Christo las redimio, y en muchas se ha lucido la fabrica, y reformaciõ. Pero en muchas no, q̃ son authores de vicios en los hõbres.

S. Vicente Ferrer ponderò mucho, q̃ quãdo aquel padre de Familias (que es Christo) puso la mesa del combite (q̃ es Luc. 14. la Gloria) y mandò llamar a ella combidados, vno se escusò, porque auia cõprado vna villa (sea Granja) y como era Señor no podia obedecer aun en lo q̃ tambien le estaba. Que los Señores no se contentan con comer a costa agena, si no se lo lleuan a su casa, ni estiman el presente, si el porte no và pagado. *Per quem intelligitur superbia.* Dize el Sancto. Otro dia por escusa, que era labrador, S. Vicen. Fer. dist. 188. y auia comprado Yuntas, y el cuidado de grangear, y adquirir, aũ no dà lugar para comer, y conuersar. Todo Auaro es intratable, que como solo piensa en su dinero, piensa q̃ todos estã pensando en el, y no recibe el agasajo de vn combite, por estar sin el embaraço de negar: *Per quẽ intelligitur Auaritia.* El tercero se auia casado, y no respondio como los otros: *Rogo te habe me excusatum.* Suplicòte, q̃ me escuses; sino descortes, y denodado. *Vxorem duxi, ideò non possum venire.* No puedo ir, que tengo muger, y soy esclauo. Pues no se le diò al hombre la mugẽr en el Paraiso para ayuda? Como le estorua, que vaya a èl; No sè. Pero no es mucho q̃ le estorue el ir a èl, quando està le xos, si aun le echò de enmedio dèl. Aqui dize el

Sancto: que todos los hombres se condenan por ella, porque como Adam pecò por su muger, pecan por ellas los demas. *Vnde propter vanitates ipsarū, oportet quod viri secundum suam conditionem rapiant aliena vel per vsuram; vel per rapinam, vel per falsum iudicium.* Y discurre largo concluyendo: *Et impediunt, quod vadant ad Paradysum. Non immerito ergo ille non excusauit se sed dixit: Vxorem duxi, non possum venire.* La escusa tiene replica; la impossibilidad no. Luego con razon no dio escusa, pues dixo que tenia muger, ò que ella le tenia. Porque por sustentar sus antojos, vende el Iuez la Iusticia, y se cometen los demas pecados. Gran prueba fue Constancio Emperador, q̄ auiēdo sido grā despreciador del Dinero, en casandose con Placidia, fue Auarissimo: como Iustiniano cō Theodora. Que harà el Rey afeminado? Lo que Salomon por las estrangeras. Lo q̄ Acab por Iezabel. Lo que Herodes por la adultera. Lo que Cethego por Precia. Lo q̄ Philopator por Agatoclide. Y lo que Claudio por Muchas. De quiē dixera Caton: *Omnes viri vxoribus imperant: Nos omnibus viris. Nobis vxores.* Assi anda el gouierno humano. Todos gouiernā a sus mugeres (ò las auiā de gouernar) a estas gobierna el Rey, y Magistrados, y su muger, ò amiga a estos, y en ellos todo.

Olympiod. Ethn in hist. Procopius.

Plu. in Lucul. Suet. in clau. Plut. in Apophec.

Pero por afeminados no se entiendē solos los dados a mugeres, sino mejor los que imitā sus acciones. Yà se q̄ este nombre en Iob, en los Reyes, en Oseas, y otras partes, significa los Cinedos, ò Ganimedes, que explicò Aquila: *Mudados*, como dize san Geronimo: *Hoc ostendere volens, quod suam naturam mutauerunt, & de viris facta sunt fœminæ.* Como los Sodomitas. Hasta casarse en Romā con otros hombres, de que dàn los Autores mucha erudicion, pero no limpia. En nuestro caso es cierto, que no se entiende dellos, assi por la Interpretaciō de Forerio, como porq̄ esta amenaza nunca se cumplio, pues ni en Ierusalē, ni en Samaria huuo Rey notado de este feo vicio, aunq̄ en el pueblo huuo tanto exceso, q̄ tuuo Ephebias, q̄ quitò Iosias, y los Machabeos: cuya primera introduciō fue en la deprauaciō de Roboan q̄ borrò su nieto Asa, deponiēdo à su misma madre infame sacerdotisa de Priapo.

Iob 26. 4. Reg. 13. Osee. 4. Aquila apud D. Hieron. in Oseam.

Foret. in Esa.

2. Macha. 4.

3. Reg. 14. & 15.

Tampoco se entienden aqui por afeminados los Eunuchos, que llamò Arnobio: *Viros spoliatos*, despojados del ser de varon, por quedar frios, como enseña Mercurial: porque tampoco se lee, q̄ huuiesse en Israel Rey Eunucho, aunque huuo en el pueblo muchos, y lo tocarè despues. Pues quien seran los Reyes afeminados, que amenaza Dios para cuchillo de su pueblo? Los que sin ser Pathicos, ni Eunuchos, les falta poco para serlo: y sin auer bebido de la fuente Salmacia, bebierō en las costumbres, y afectos sus efectos. *Quod suam naturam mutauerunt.* Vn Sardanapalo en Assyria: Vn Heliogabalo en Roma sin valor, ni Prouidencia, sin entendimiēto, ni manos. Vn hōbre como el q̄ pinta Seneca, tan dado al ocio, y al regalo, que sacādole del agua los esclauos, y poniēdole en la silla, preguātaba: *Iam sedeo?* Estoy ya sentado? Que ignora si viue, pues no viue quiē no siēte: *Hunc tu ignorantē an sedeat, putas scire an viuat, an videat?* Si este fuera Rey, grā cuchillo fuera de su pueblo, pues quien no vè, ni oye, no siente, y assi consiente. Tal era Ptolomeo Rey Gitano, que acompañando en Alexandria a Scipiō sin poder igualar su passo, dio ocasion a q̄ dixesse a Panecio en secreto: *Iā Alexandrini nonihil ex nostra peregrinatione fructus ceperunt, quibus per Nos contingit videre Regem ambulantem.* Mucho nos deben los Gitanos, que hemos enseñado su Rey a andar. Assi fue Sedechias, que porque sus Consejeros le dixerō, q̄ conuenia matar a Ieremias, les dixo sin mas examen: *Ecce ipse in manibus vestris est, neq; enim fas est Regē vobis quid quā negare.* Veisle ai a vuestra volūtad, q̄ no puede el Rey negaros nada. Quien no puede negar, no puede conceder, q̄ todo poder se estiende a los opuestos: y si ni cōcede, ni niega, no es Rey: como ni Assuero lo era, q̄ dexaua el pueblo en el antojo de Aman: *De populo age, quod tibi placet.* Como Philopator en el de Sosibio. Aora: Si no es Rey, para q̄ le pidē, ò mādā sus Cōsejeros q̄ firme los Decretos? Para tener, a quiē echar la culpa de la perdiciō del pueblo, siendo ellos los q̄ desfrutā quanto èl yerra, quādo el ni yerra, ni acierta, pues no obra, aunq̄ en no obrar yerra siēpre, pues el Rey no ha de obedecer, sino mādar, y no mādādo, es el objeto de maldiciones, y quexas. Que desdicha! Este Rey es el cuchillo, que amenaza Dios a su pueblo: y la misma doctrina es de los Prelados, de quiē ex-

Arrob. contra Gen. Mercu. lib. 3 Var. cap. 8.

Sen. de breui vitæ cap. 12.

Erasm. in Apo Scipion. lib. 5.

Hier. 38.

Esth. 2.

Iustin. lib. 29 Strabo. lib. 1

explica este lugar el Abad Ioachim.

Ioach. Esai. 3. Quedame vna duda. Entre estos dos cuchillos, qual corta mas? De dos; vno Tirano, y otro Afeminado, simple, ò

Theod. in Ier. necio: *Parum prudens.* Como aqui llamò a Sedechias Theodoreto, qual es peor: y amenaza mas? Veamos.

Phil. de Agric. El Rey es Pastor; y el Reyno es su ganado; a quien con vigilancia defiende de los lobos, y aũ de los perros, quẽ muchos son golosos, y se comẽ lo que

Hom. Iliad. 6 Xenoph. lib. 8. Cyrop. parece, que defienden. Assi lo dixo Xenophon, y lo tomò de Homero: *Similis esse opera boni Pastoris, & boni Regis.* Este

Ioan. 21. nombre le dàn todos los Prophetas.

Ioan. 10. Esse dio a Pedro Christo: *Pasce Oues meas,*

Cant. 1. y aun èl mismo le tomò: *Ego sum Pastor bonus.* Y aũ la Esposa fue Pastora por cõsorte de vn Pastor: *Pasce hædos tuos.* Porque ha de imitar su vigilãcia, su Amor, su Prouidencia, y este oficio es prelu-

Phil. lib. 1. de vita Moys. dio para Reynar, dixo Philon. *Pastoralis ars ad Regnum est preludium.* Y es de la misma materia la obra, y el preludio; y en èl se ensayaron Moyses, y Dauid para Regir. Comparemos aora vn ganado con vn pastor cruel, ò sin pastor, que es lo mismo, que tenerle necio: y sea toda la doctrina de Prophetas. Denos

Ezech. 34. el primer paradigma Ezechiel: *Væ Pastoribus Israel, qui pascebant semetipsos? Nonne greges à Pastoribus pascuntur?* Ay de los Pastores de Israel, que en vez de dar pasto a su ganado, hazen del ganado

Theod. ibi. pasto para si! Explique Theoreto: *Vos Reges tributum, & vectigal exigentes, haud quaquam his contenti fuistis, sed occisis Ditioribus, eorum diuitijs fruebamini.* Lo mis-

Hier. 23. mo repite Ieremias: *Væ Pastoribus, qui dispergunt, & lacerant gregem pascuæ meæ!* Claro està, que han hecho esto muchos

Tac. & Suet. in Nerone. Tyranos. Bastaba por exemplo en Roma, Nerõ. Y en Israel Achab, que ma-

3. Reg. 21. tauan para heredar: *Occidisti, & possedisti.* Beben la sangre de los subditos, porq̃ a la sed de su antojo estàn expuestas haziẽdas, honras, vidas. Tristes vassallos. Hizo lo mismo Caio: Lee sus accio-

Phil. de legat. ad Cai. nes en Philon.

Vamos al otro extremo de la comparacion. Quiso Micheas pintar la Ruina vltima de los exercitos de Achab, y dixo: *Vidi Vniuersum Israel dispersum in montibus sicut Oues absque Pastore.* Todos pereceràn, porq̃ yo los vi como Ouejas sin Pastor. Tengan Pastor: pero sea Inepto. Pintale Esaias: *Speculatores eius*

2. Par. 18. cæci, y luego: *Pastores ignorauerũt intelligẽ-*

Esai. 56. *tiam.* Y Ieremias: *quia stultè egerunt Pastores, omnis grex eorum dispersus est.* Por nó

Hier. 10. tener Pastor, ò no saber su oficio, pereciò todo Israel. Entre estos dos extremos, de quien vinó mayor daño? De vn Rey Tyrano, ò de vn necio, que no es Rey? el Rey Tirano no pocas vezes no es muerte del pueblo, sino Medicina. Plutarcho lo meditò: *Deus quibusdã*

Plut. de Sera Num. Vind. *Malis tãquã carnificibus vsus est ad sumẽdas de alijs malis pœnas; nec ante id, quod excruciabat sublatum, quã vitiosos morbo liberasset, ac purgasset. Tale medicamentum fuit Agrigentinis Phalaris, Marius Romanis, &c.* A algunos Reynos enfermos de vicios purga Dios, y sangra con là espada de vn Tirano y no cessa de brindar la purga, o jugar la lanceta, hàsta, que sanen. Que Phalaris dio saluda los Agrigentinos, y Mario à Roma. No podia dezir mas, si huuiera Leido en los Iuezes, q̃ en pecando Israel le entregaua Dios a las naciones comarcanas, y cobraba

Iud. 13. & sæpe. salud en su hospital: *Fecerunt malum in conspectu Domini, qui tradidit eos in manus Philistinorum.* Y en viendose oprimido, se voluia a Dios, y le libraba. Porque vn Tirano suele ser medicina de las Republicas viciosas: porque occasiona que busquen a Dios los que en la libertad le tenian olbidado. Y en esta misma captiuidad, de que tratamos, les dizen los Prophetas, que desde ella buscaràn a Dios, como le buscaron con

Baruch. 2. gemidos desde el yugo de Pharaon, y les voluerà a su tierra, como entonces se la diò. Mas. Esta medicina dà entera salud, porque en todos los lugares Propheticos, que he citado, el mal tratamiento de los Tiranos obligò a Dios à lastimarse de Israel, y a què se les prometiesse Protector. Luego le hizieron dichoso los Tiranos. Assi por Ieremias: *Ecce ego suscito, &c.* Yo voluerè por èl, y

Hier. 50. puede mas vn patrocinio de Dios para dar vida, que para quitarla vn Pharaõ. Mas. Pintemos el Tirano mas cruel. Sea Phalaris, sea Dionisio, sea Nerõ. Sea

Polyb. lib. 13 Nabis peor que todos. No tenga freno en sus antojos: *Sit pro ratione voluntas.*

Iuu. Sat. 6. Este, por su Interes no ha de acabar cõ todo el pueblo, q̃ sin pueblo no ay Rey. No ha de robar a todos: que por insaciable que sea, es limitada su codicia y ha de llegar a hartarse; que Midas se ahitò, y Cresso, q̃ tambien fue Rey de

Lydia, blasonaua de Bienauenturado, porque le sobraua el Oro, y no estauan pobres sus vassallos. Ni ha de quitar todas las horas, que como faltan las fuerças, desmaya el apetito, y el mismo dexa a los que no le dexan. Y assi quedò Roma, aunque sustento a Neron, y en Sicilia huuo mugeres honradas à vista de Dionisio.

Sin Rey, o con vn necio nada queda: *Omnis grex eorum dispersus est.* Es Vniuersal el destrozo. La razon. Que vn Tyrano es vno, y aun porq̃ lo quiere todo para si, lo defiende de los Lobos. Pero a la vista del Pastor simple acometen a las Ouejas muchos Lobos, q̃ se le venden por Mastines; y à el
Ioan. 10. le roban por gajes del gouierno: *Quia mercenarius est*, ya las Ouejas por su codicia, y crueldad: *Fures sunt, & latrones*. Y assi se comen a vn tiempo al ganado, y al Pastor. *Lupus rapit, & dispergit Oues.* Y donde auia para que vno comiesse, y destrozasse, no ay para tantos, y quedãdo el ganado assolado, se està su hambre entera: Pintòlos Sophonias breuemẽte: *Iudices eius lupi vespere non relinquebant*
Sophon. 3. *in mane.* En tiempo de Rey necio son los Iuezes lobos de la tarde, que se dàn priesa a comer, porque se acaba el dia, sin dexar reliquia de la pressa para mañana. Y esto naciò de que la Ciudad, y su Rey era Paloma: *Columba non audiuit vocem.* No tenia oidos para los gemidos, porque se los tenian ocupados los aullidos de los Lobos. Aqui Ruperto: *Quomodo Leones columba genuit, quomodo*
Rup. in Soph. *lupos enutriuit*: Como nacieron de vna paloma Lobos? Prodigioso parto. No es, sino natural. Porque la simplicidad, y mansedumbre demasiada del Rey quita al Lobo el miedo, y le augmenta
Prouer. 18. la rabia, porque no se le passe la ocassion: *Lupi vespere.* Como los Halcones de Noruega. Porque dize Salomon que el Principe apocado serà pobre. *Animæ effeminatorum esurient.* Porque apaciẽta Lobos, que le quitan su comi-
Zacar. 11. da. Y Zacharias, que es estatua de Pastor, el que encomienda su ganado. *O*
Prouer. 30. *Pastor, & idolum derelinquens gregem!* y q̃ cuchillo le amenaça? El Propheta le pinta largamẽte. Notò el Chronista Alexãdrino, q̃ la octaua plaga de las diez de Egypto, y mayor que las demas, fue de langostas. Pero por què mayor? *Quæ nullum agnoscit Regem.* Porque el pueblo de las lãgostas no tiene Rey, como el de las Ouejas; q̃ Salomon lo afirma: *Regem*
locusta nõ habet. Y assi ni rienda, y entregado Egypto a pueblo sin Rey, donde come mas, el que mas puede, era cierta su desolacion. Prouer. 3.

Basteesto por aora, que en la estatua de oro se voluerà a tocar. Tal Rey era Ioachim, que matò al Propheta Vrias, porque los poderosos se lo mãdaron, como lo cuenta Ieremias, y que como esclauo traia el cuerpo labrado con yerros de los Idolos, y por la misma razon intentò matar al mismo Ieremias, y con efecto quemo en su brasero sus Oraculos, y tal era el Rey Achis, que confessando los meritos de Dauid, le desterrò, porque lo querian sus Priuados: *Non inueni in te quicquam mali, sed satrapis non places.* Como le sucedio à Dario para condenar a Daniel. Y tal Pilatos, que contra su dictamen condenò a Christo por miedo de sus subditos, que ay muchos, que mandan mas que el Rey, que en Burdeos entraron Lobos, y se comieron a los perros, como escriue Sigiberto. Esto es vn Rey sin valor, que no siendo por si Tyrano, daña por muchos. Sea vnico exemplo en Francia Carlos el simple, que la afligio mas con su necedad, q̃ todos jũtos con su Tirania, pues nũca estuuo Athenas tan despoblada, como quando por no tener vn Tirano, tuuo treinta; ni Roma, que desterrando vn Rey, criò Decemuiros: y muerto Romulo los interreges. Testigo Liuio.

Sect. 3. ver. 1.
Hier. 26. & 36.
Hier. in trad. Lyra, & alij
1. Reg. 29.
Daniel 14.
Sigeb. apud Genebr. Anno Christ. 580.
Genebr. Ann. M. 5467.
Liu. lib. 1.

Y a todos estos residencia Dios cõ vn Tyrano, con vn Nabuchodonosor, que venga los agrauios del ganado, y suyos. En que aduierto la mayor desdiha de los malos Reyes. Que su castigo, y el del Reyno es alegria de Dios, y del mismo Reyno, comprehendido en su castigo. Veamoslo sin salir del caso. Que no quiero aprouecharme de los Prouerbios, que expressamente hablan del necio, y afeminado. *Vsque quò paruuli, & stulti?* De cuya calamidad se rie Dios, porque se hizo desentẽdido a sus auisos: *in Interitu vestro ridebo, & subsannabo vos cũ irruerit repẽtina calamitas.* Pues amenazando aora a Ioachim, le dize Ezequiel: *Requiescere faciam indignationem meam in eis, & consolabor*, que es el afecto de quien se venga. Rebentarà mi ira ea vosotros, ella descansa-
Prouer. 1.
Ezech. 5.

Esai. 3. Deut. 28. rà, y yò quedarè consolado, y Esaias: *Heù consolabor de hostibus meis!* y Moyses: *Sicut antea lætatus est Dominus benefaciens vobis; sic lætabitur mane disperdens.* Ayer me alegrè de hazeros bien por obedientes, mañana me alegrarè con igualdad de destruyros por ingratos. O què biē descarga el golpe, quando queda descansado el braço? Qual serà el castigo, en que a su gusto toma Dios satisfaciō del pecado, y le dexa desagrauiada su authoridad, siēdo infinito el agrauio? Harto encarecimiento es este, pero no le sigo aorà. Maoyr parece, que se alegrē deste castigo los mismos, que participan dèl. Digalo Ezechiel en nuestra historia. Pinta esta calamidad de Ierusalē assolada de quatro cuchillos, hierro, hambre, fieras, pestes, que no acaban con todos, porque quede quiē se alegre de las vengançàs de Dios: *Et consolabimini super malo, quod induxi in Hierusalem. & consolabuntur vos, cū videritis viam eorum.* Y acaba de cōtar entre estos a Daniel. Dificulto. El, y los demas mancebos no padecieron los trabajos del captiuerio? No le padeciò Ieremias, y el mismo Ezechiel? Pues como pueden admitir consuelo? Mas. Como cabe en los justos alegria del mal del proximo, aunque sea pecador? Ezch. 14.

Respondo. Què, como veremos, los mancebos dentro del mismo horno, cantauan a Dios, porque el justo no tiē otro gusto que el de Dios, y le pide cada dia: *Adueniat Regnum tuum.* Sepasse, Señor, que Reynas, que quando el Malo Reyna, no se vè. Y assi se alegra de que Dios vuelua por su honra, sin reparar en propias penas, como Elias en medio de la hambre, porque era castigo de Samaria: Y mucho antes lo prophetizò Eliphaz expressamente: *In vastitate, & fame ridebis, & bestias terræ non formidabis.* Pues ni temen estos Prophetas a Nabucho, y se rien de su poder en medio de las llamas. Mas. Que los Prophetas, y justos, aquien desagradan los pecados, amenaçan cō la ira de Dios, como lo hazia Noe en su tiempo, y en este Ieremias. Y aunque se vean comprehendidos en los efectos della, estan fuera della Y es honra suya, que saque Dios verdaderos sus annuncios, en cuya execuciō quedā honrados; como lo appetecia Ionas, y oy se alegrara (si viuiera) viendo que el mismo Nabucho, Math. 6. 3. Reg. 17. Iob. 5.

que destruyò a Ierusalem, assolò tambien a Niniue, a quien èl amenazò, quexandose de la suspensiō de la amenaça. Que de estos casos hablò Dauid: *Lætabitur iustus, cum viderit vindictam; manus suas lauabit in sanguine peccatoris.* Ion. 3. Ribera. Ps. 57.

Capitulo VI.

Iuzga Dios a los hombres, como si lo fuera. Y castiga despacio por su descanso, y pundonor. Pero descansa su enojo en el vltimo castigo del que no escarmienta en los Menores.

De mala gana castiga Dios, pues dexa puerta en sus Decretos para la suplica del Reo. Condicional es su sentencia, y aunque no ignora que la obstinacion la haze absoluta, de su parte no lo es, porque parece, que se consuela Dios en la misma vista infalible de lo futuro, con saber que la Penitencia es cōtingente. Que mas claro lo pudo dezir por Ieremias? Predica, le dize: *Si forte audiant, & conuertantur, & pœniteat me mali, quod cogito.* Determinò castigar en el pueblo los pecados de Manasses, porque con èl pecaron ellos. Y como era condicional el auto, la penitencia de Manasses le suspēdio. Origines: *Lata cōdemnationis sententia, diù comminatur, vt liberentur per pœnitentiam, qui condemnati fuerant per delictū.* No ay apelacion de la sentencia humana, y de la Diuina, Si: pues el mismo condenado la puede reuocar, y apelar de Dios a si, pues reuocādo su pecado, le reuoca a Dios la voluntad en los efectos. Reincide Amon, y contentase Dios con abreuiar su vida. Sucede Iosias Rey Sancto, y oluidase Dios de Manasses. Pero sus hijos, y nieto, que le sucedieron, fuerō malos, y supo Dios, que lo serian hasta el fin, pues de què sirue darles plazos? Ha de acabar con Ierusalem? Porque no luego? Sino de tres golpes. Ha de ser captiuo todo: Por què no le captiuan de vna vez? Podra ser que se enmienden. Puede ser, pero no ha de ser, que Dios lo vè. Es verdad. Pero basta, que pueda ser, para que Dios les de lugar. Ay del q̄ no le logra, pues athesora ira el prodigo de la misericordia? Venit Nabu. Hier 26. Orig. hom. 1. In Ierem.

Los Gentiles supieron lo que algu-

nos Catholicos no entienden. Y aunq es cosa tan repetida, que la Penitencia enbota las armas de Dios, y el pecado las afila, no parece que le oye. Examinemos a Plutarcho. Parecia le mal a vn Philosopho, que Dios fuesse lento en los castigos, pues siendo presente el fruto del pecado, y la pena tarda, preualece el apetito contra el Miedo. Y si este fuera executiuo, fuera el apetito tardo, o no naciera. Dõde està Dios, quãdo consiente agrauios? Padece el justo, y la Prouidencia no parece. Tocaremos despues estas razones. Y suponiendo aora, que esta omission es Prouidẽcia, discurro en los motiuos de Dios, que procede a castigar con passo lento.

Plut. de Sera, Num. Vind.

Llamò Pindaro a Dios: *Aristotechnam. Idest artificum praestantissimum.* El Maestro de las Artes, porque toma el punto, y no altera la ocasion de executar los documentos: porque vne la Theorica con la practica, por cuyo defecto yerrã muchos Artifices, aunque estudiaron reglas. Y como el motiuo de la Diuina correccion es enmendar, no destruir, da tiempo para medir la fabrica con la regla. Y es mas destreza enderezar vn edificio desplomado, que fabricar de nueuo. Por esso dà Dios gozo a todo el Cielo en albricias, quando endereza vn pecador, que amenazaua ruina, para que le aplaudan la destreça. Y es grandeza de animo la tolerancia, que mas sufre, quien mas puede: El de corto poder se venga luego, que teme que mañana no podrà: *Dominus patiens, & magnus fortitudine.* Por esso es grande, y fuerte, porque sabe sufrir, o muestra en sufrir, que es grande, y fuerte. Dios nada teme, y menos que el delinquente se le huia, que està preso en el mundo, y es Dios el carcelero. *Nõ enim periculum est vllum, ne ipsius manibus elabatur.* Dixo Plutarcho. Son mas largas las manos de Dios, que ligeros sus pies. Para el castigo, siempre ay tiempo, y despues no le ay para enmendarse: *Cuncta prius tentanda.* Antes de cortar la llaga se hã de intẽtar todos los remedios. Pero estas reglas parecẽ muy humanas. Tẽtar es ir a tiento. A que aguarda Dios, que tiene presente la obstinacion futura? Si no ha de curar, porque no corta para atajar el daño, pues porque se tardaua el Amo, dize el Euangelio, que no cessaua vn criado insolente de herir a los demas criados: *Morã facit Dominus meus venire: & caepit percutere conseruos.* No se desuergonçò hasta conocer, que el Señor se tardaua. Si viniera presto, quedaràn los sieruos sin injuria. Luego no arguye Magisterio la tardãça, antes cortedad en las noticias. Responde la Sabiduria largamente. Yo añado otras razones.

Pind. apud Clem. Alex. lib. 5. strom.

Luc. 15.

Nah. 1.

Plut. supr.

Ouid. 1. met.

Math. 24.

Sap. 12.

Sea vna. Que como juzga Dios à hombres, juzga como hombre, y cõ su estilo, y assi no se vale de su sabiduria para anticipar las penas, como dezia poco ha. Antes haze el cargo, y el processo, como si no supiera mas de lo que consta de lo escrito. Queria Iob entrar con Dios en juizio, y aun reñirle amorosamẽte el rigor, con que le trataua, no auiendole offendido: *Ponam cum eo iudicium, & os meum replebo increpationibus, vt sciam verba, quae mihi responderet.* Para ver si tenia Dios q̃ responder à las quexas de su virtud. Pero aduirtiẽdolo immenso de los Diuinos atributos añade: *Nolo multa fortitudine contendat, mecũ, nec magnitudinis suae mole me premat.* Ya sè, que su poder, y saber es infinito. No le desafio como Dios, sino como Iuez de hombres, que ha de pesar los meritos de la causa. Su justicia inuocò, no su poder: *Iustitiã eius solam requiro.* Explicò Philipo. Luego si huuiera apelacion del juizio de Dios, y huuiera pronunciado el castigo sin dar tiempo de defenderse con la penitencia, el Iuez superior le reuocarà; pues aunque sepa Dios, que no ha de hazerla el pecador, es possible, que la haga, y echaràn à Dios la culpa de no hazerla, si negarà plaço. Porque el Iuez no ha de echar el fallo por lo que sabe, sino por lo que lee; que assi lo resueluen los Doctores, quãdo sabe el que sentencia lo contrario de lo que està probado. Luego aunque sepa Dios, que no se ha de enmendar Ierusalem, no es razon acabar con ella sin aussarla. Esso dixo Dauid: *Vt iustificeris in sermonibus tuis.* Para que en tus argumentos se vea tu justicia. *Et vincas cum iudicaris.* Y venças en juizio: y no vence el que atropella, sino el que arguye, y conuence. Hablando de la Penitencia de Achab, aunque inconstante, dixo todo esso san Cyrilo el de Ierusalem. *Quamuis etiam post hanc indulgentiam iste non erat a sua improbitate cessaturus, remittens tamẽ Deus ignoscebat: nõ ignorans*

Iob. 23.

Philip. ibi.

Psal. 50.

Cyrill. Hierus. Cathec. 2.

rans quid eſſet futurum, ſed conſentaneam pœnitentiæ præſenti concedens indulgentiã. Iuſti enim iudicis eſt de ſingulis factis aptè ſententiã pronunciare. Todo lo dixo. Rata es la Paciencia de Dios, pondera Auguſtino; que hombre amarà a ſu amigo, ſi propheticamente preuiniera, q̃ trocando afecto, le auia de matar, o vender? y ſabe Dios, que Iudas lo ha de hazer, y le
Auſt. lib. 12. de Ciu. c. 20. ama miẽtras èl le ama, y quiere a Saul, mientras Saul le quiere: *Quando nec hominem amicum poſsit quiſquam amare fideliter, cui ſe futurum nouerit inimicum.* Eſto, que es impoſsible al hombre, puede Dios, y lo hazia con Pharaon tras cada vno de los nueue caſtigos, haſta que al decimo le acabò.

Sea la ſegunda. Que aunque no merezca el pecador deſcanſo en el caſtigo, Dios ha meneſter deſcanſar en èl. Parece, q̃ conſiderò Ambroſio a Dios fatigado, porque al principio de ſus obras ſe vio obligado a caſtigar, y le
Apoc. 12. coſtò batalla a Michael: *Præliabantur cũ Dracone.* Caſtigò a Lucifer, y cãſado dèl buſcò deſcanſo. Hizo vn Cielo, y no le hallò en èl. Hizo vna tierra, y mucho menos. Criò luzes en los Aſtros, y quedoſe tan canſado como eſtaua. Hizo vn hombre, y deſcanſo, porque aunque vio que auia de pecar pocos dias deſpues de ſu deſcanſo, vio que ſu pecado
Gen. 1. era capaz de perdon. *Fecit cælum* (dize Ambroſio) *non lego, quod requieuerit. Fecit*
Amb. 6. Hex. cap. 10. *terram fecit ſolem, nec ibi lego. Sed lego, quod fecerit hominem; & tunc requieuit, habens cui peccata dimitteret.* No parece que le canſò tanto a Dios el pecado del Angel, como verle incapaz de perdõ en q̃ ſu brazo deſcanſaſſe; pues deſcanſo en Adan, porque aunque tuuo pecado, pudo recibir perdon. Y eſſo ſuena la palabra,
Geneſ. 2. con que le dio vida, *inſpirauit*, que es renouar el aliento, pues no ſe puede inſpirar, ſin reſpirar, reparando con aire freſco el ahogo, que el pecho deſpidio, y aſsi parece, que en dar vida la recibia, y que la dio por ſu interes. Luego quando caſtiga Dios, queda tan canſado, que ha meneſter reſpirar de la fatiga, y ſuſpender el golpe, para reſpirar en el perdon. Hazelo aſsi quien toma vna purga, y Dios porque la dà: Y aſsi la brinda de tres tragos para deſcanſar.

Sea la tercera. Por el zelo de ſu pũdonor. Es el caſo que con prodigios patrocino ſu pueblo, y ſemorò en los Gẽtiles eſtimacion de ſu poder. Y ſi los dexara en manos de ſu embidia, dixeran los Gentiles: Ya el Dios de Iſrael gaſto los dardos, ſe le agotò la aljaba, y ſe rindio a los Dioſes. Era Dios de Mõtes, y no manda en los llanos, como dezia el Syro, y como blaſonaua Oloferñes contra la Apologia de Achior. Y Rapſaces en los oidos de Ezechias. *3. Reg. 20. Iudith. 5. 4. Reg. 18.*
Por eſſo difiere la vltima ruina, aunq̃ và diſpenſando la correccion. Dios lo dize por boca de Moiſes; que auiendo prophetizado eſtas deſdichas de ſu pueblo, como ſi le preguntaran la cauſa de diferir ſu execucion, dize: *Sed propter iram inimicorum diſtuli, nè fortè ſuperbirent.* *Deut. 32.*
Cauſa la dilacion del caſtigo la embidia de los enemigos, porque no digan ſoberbios, mas podemos, que ſu Dios: *Vbi eſt Deus eorum?* Y aſsi no lleuo la primera vez Nabucho mas q̃ algunos vaſos del Tẽplo, aunq̃ ſu codicia ſe eſtẽdia a todos, porq̃ no pudo tomar mas de lo que Dios le entregò. *Tradidit Deus partem vaſorum.* Y a eſte paſo las demas vezes, haſta que crecio tanto el atreuimiento de ſu pueblo con la tardança del caſtigo, que era mas contra ſu honor ſufrirle, que eſtar ſin èl. *Pſalm. 78. Verſ. 2.*

Denos eſta conſideracion doctrina; que es ayre el diſcurſo, ſi no le dà peſo la aplicacion. He penſado yo, que nueſtro Reyno es otro Iſrael por eſcogido, y ſeria laſtima q̃ lo fueſſe por deſechado. Repaſſemos ſus huellas para cautela, no las repitamos por imitaciõ Hizoſe Iſrael dos Monarquias en Samaria, y en Iudea. Como ſe deshizierõ ambas? Empeçaua Dios a vomitar a Iſrael, y en tiempo de Phacee el ſegundo les embiò a Teglathphalaſſar Aſſyrio, que les quitò muchas Prouincias, que cuenta la hiſtoria de los Reyes, lleuando captiuos todos ſus vezinos, que nunca mas ſe vieron en ſu tierra, que fuerõ el Tribu de Ruben, el de Gad, y la mitad de Manaſſes, q̃ eſtaua de la otra vanda del Iordan. Y lleuo de camino el vn becerro de Ieroboam, q̃ en Dan auia leuantado contra Dios. Siguioſe Oſeas, y no auiendo mas enmienda, vino Salmanaſſar ſobre èl, y ſujetòle, y dexòle tributario, lleuandoſe captiuos el Tribu de Aſſer, Iſſachar, Zabulon, y Nepthali, deſpoblando a Galilea. Intẽtò Oſeas rebelar con el ſocorro del Gitano, que fue ſiempre ſu cuchillo, porq̃ *4. Reg. 15. 4. Reg. 16. & 17.*

fue

fue su baculo de caña, y vuelue el Assyrio a cercarle, y aunque duro tres años la porfia, le assolò sin dexar habitador, que no lleuasse, que fueron los restantes Ephraim, y la otra mitad de Manasses, y juntamente el otro becerro, que estaua en Bersabe, o Bethel, causa de toda su desdicha. Y estos son los diez Tribus, de que no se sabe. Cuyo Imperio destruyò Dios de tres golpes, como hemos visto, Cuya translacion, fue el año del Mundo de 3314. y docientos, y cinquẽta y cinco despues, que los diuidio el Impio Ieroboam.

Quedò en pie el Reyno de Iudà, porque no auia prouocado a Dios, ni auia nacido Manasses, antes Reynaua Ezechias, que sin armas vencio a Senecharib, para que supiesse Israel, que no fue Salmanasar quien le captiuò, pues esse mismo poder no contrastò a Eze-

4. Reg. 19. chias Rey de menos gente: porque este tenia el fauor Diuino, que Israel maltaratò. Sucediole Manasses, y ya hemos visto el tiento, con que a èl, y sus sucessores iba Dios curando, hasta que de otros tres golpes los acabò. Equipara esta semejãça de sucessos la Chro-

Chron. Hebr. cap. 26. nica Hebraica, y authorizanla los Prophetas, que hablando de los pecados de Manasses le anuncian las penas de

4. Reg. 21. Acab: *Extendam super Hierusalem funiculum Samariæ, & pondus domus Achab.* Y Ezechiel llamò hermanas essas Monarchias, tanto en los sucesos, como en

Ierem. 15. la sangre: *Oolla maior, & Ooliba Soror eius minor.* Que Ioachim Abad aplica misti-

Ezech. 23. camente al Imperio Christiano diuiso en Oriental, y Occidental; *Sub nomine Oollæ, & Oolibæ Orientalem, & Occidenta-*

Ioach. in Esai. cap. 21. *lem Ecclesias Viuentium stylo sanguineo persequitur* Yà la Oriental tuuo el paradero de Israel, oxala la Occidental no tenga el de Iudà, que ay mucha causa de temer.

Discurramos aora, que obra Dios exẽplares, en que darse a conocer. No erã estos Reynos el Peculio de Dios escogido: *Vt sis ei populus peculiaris de cunctis*

Deut. 7. *populis?* El Assyrio, y Babilonio no eran infieles, y enemigos? Pues como entrega Dios su pueblo en tales manos? Como llama su sieruo a Nabuco, porque los sugeta? No es impio Salmanasar? No lo era Nabucho? Si. Conocian a Dios? No: antes le negauan. Y su pueblo no le confessaua, aunque le ostendia? Todo es verdad. Y lo es, que le ofendio mas del fiel malo, que de los infieles: destos hijos de la Circuncision, que de los incircuncisos; pues a estos hizo dueños de su pueblo; aunque poco a poco para prouocar con los peligros su Penitencia. Hemos visto nuestro Reyno en semejãte estado. Vn Tyranno infiel nos saquea; otro nos captiua, y por esse estilo nos saquea, haziendo de oro las cadenas de yerro, que nos echa. Otro Tyranno se alça con Prouincias, y otros vezinos nos inquietan, y otros se coligan con ambicion. Auisos son, que excitan, y si no bastan, amenazan ruina entera. Suspendela Dios, porque su amor se fatiga en los castigos, y respira, y porque juzga como hombre a hombres, para que no le accusen su rigor, ni por falta de preuẽcion tengan escusa los delitos, y porq no se glorien las armas infieles en sus vitorias. Pero al fin Dios nó pende de Israel; y aunque era malo Nabucho, le hizo bueno, como veremos despues. Dios no pende de nosotros, y puede hazer de los Tyrannos, Sanctos, que no està abreuiado su poder No dependio del Imperio de Oriente, aunque Christiano, y le entregò a Mahoma El Imperio de Occidente no se fie en que conoce a Dios, que sino le ama; el conocimiento le condena Si el Oriental fue Oolla, o Samaria; no sea el Occidẽtal, Ooliba, o Iudea, ya que ambas han sido Rameras en lẽguaje de Ezechiel. Solo puede el Tyranno lo que quiere Dios, y deue de querer lo que puede. Siruese la Prouidencia, aun de la malicia para sus intentos. No ay fuerça cõtra sus Decretos. Sola vna puede mas que Dios, que es la Penitencia, porque essa le desarma. Y para essa dà tres tiẽpos: si se pierdẽ, falta tiempo, y retirasse Dios en el descanso de su ira, como dexò dicho, y los Prophetas en el desempeño de su verdad, y Tyro, y las demas Naciones, que acechan embidiosas: *Vt edant carnes meas*, entrando a la Ps. 26.
parte del despojo, y del Dominio, pues para esso leuanta Dios Tyrannos: Abac. 1.
Suscitabo Chaldæos. Y para esso vino à Samaria Salmanassar, y a Ierusalem Nabucho: *Venit Nabucho.* Concluya S. Geronimo: *Nabuchod. Seruus Dei dicitur: infælices nos, qui tantũ displicemus Deo, vt per rabiem Barbarorum illius in nos ira desæuiat.* Hier. in Epist. Nepotiani.

Que

Que desdicha? que le damos tanto asco a Dios, que por no tocarnos con su mano nos castiga con Barbaros infames, y para afrenta nuestra los llama sus sieruos, a cuyas manos perdamos la hazienda cõ despojo; la vida con cuchillo, y la honra con afrenta. Leeme en otra obra.

Quart. ser. 19 §. 4. & ser. 8

Capitulo. VII.

El Principe, que elige Ministros por el dictamen del gusto, merece perder el gusto de la Eleccion.

Respiremos destos ahogos en vn punto curioso, aunq̃ importante. Vino Nabucho tres vezes a Ierusalem; pero el vltimo destroço cometio a Nabuzardan; aquien la historia de los Reyes, y Ieremias llaman Principe de su milicia, o Capitan General: *Princeps militiæ. Magister militum.* Y en estos Lugares leen los Setẽta: *Princeps Coquorũ.* Maestro de Cocineros, y Vatablo, y Pagnino. *Princeps Laniorum.* Maestro de Cortadores; o Despenseros, y Theodoreto: *Princeps Culinæ.* Cocinero mayor. Y supuesto q̃ los setenta en su translacion, no siempre atendieron a las palabras, sino a la sentẽcia, y fuerõ mas cercanos a aquellos tiempos que S. Geronimo, he juzgado, que como noticiosos de la historia, donde el Hebreo puso el oficio, q̃ Nabuzardan tenia, quando quemò el Templo, pusieron ellos el que auia tenido antes de ascẽder a essa Dignidad. O al reues: estando en el Hebreo (como testifican Pagnino, Vatablo, y el Hebreo de Caietano) su primer grado, trasladò Geronimo el que exercia en este tiẽpo. Fue pues Nabazardan buen Cocinero, y buen Trinchante de las carnes, y porq̃ acerto el gusto del Rey en la comida, le sublimo a General de su Milicia. Què sazonada promocion! y què desgraciado el otro Pastelero de Pharaon, a quien, porque segun Hebreos, topò vna china en vna torta; mandò colgar el Rey por el descuido, quitantole vna china vn baston, que le aguardaua. Dixera bien deste san Sydonio. *Hic per fragores Parasiticos Culinarum suffragio comparatos Apicianis plausibus ingerebatur.* Este se introdujo por Cocinero, y truhan, como Apicio, que descubrio vn secreto para el gusto en guisar la lengua del RuiSeñor.

Venit Nabuc.
4. Reg. 25. Hier. 38.
Sepluag. Vatabl. Pagnin. Theod. in Hier. 39. & 40.
Caiet. 4. Reg. 25.
Gen. 11.
Hebr. apud Abul.
Sidon. lib. 4. epist. 25.
Plin. lib. 10. cap. 48.

Fueron consiguientes los interpretes. Cõprò a Ioseph Putiphar Eunucho de Pharaõ Principe de su milicia: *Princeps exercitus*, dize la vulgar. Y los setenta: *Archi magirus.* Cocinero mayor, y Pagnino: *Princeps Laniorum.* Iosepho: *Qui præe at. Coquis.* Cortador de carnes, o Despensero mayor: q̃ ambos oficios junto Iuuenal en aquel verso: *Pariter librarius, Archimagiri*, donde *librarius*, significa el q̃ pesa a libras, y *Archi magiri.* Los q̃ lo guisan. Philon. *Coquorum Principi.* Grã oficio. Harto le encarece Atheneo en aquellas disputas de las delicias del gusto, bien agenas de Philosophos, donde da esse oficio el abuelo de Dionysio el Siciliano heredero de sus vicios. Y porque erã peritos en el Arte de trinchar, dize, que presidian a los sacrificios, como en Roma los Cẽsores, y q̃ en Athenas auia Tribu de Cocineros a quien se dauã publicos honores, y trae otros testimonios de su sabiduria, como si fuera lo mismo tener saber, que sabor. Ni es marauilla, que diessen oficio de Sacerdotes a los Cocineros, los que dauã a su vientre adoraciõ. *Quorũ Deus venter est.* Que vnos hazen Altar de la Mesa, y otros, Mesa del Altar. Reseruò esta materia para el cõbite de Baltasar, si quiere Dios q̃ le escriba en otra obra. Solo es mi intẽto aora examinar el ordẽ de premiar seruicios, q̃ tuuo Nabucho, y Pharaon, aunque deste Pharaon hago poco caso, q̃ ni tuuo vitorias, ni las merecio.

Gen. 39. Septuag. Pagnin. Ioseph.
Iuu. sat 9.
Phil. de Tem.
Athen dipros. lib. 13. c. 2.
Philip. 3.

De Nabucho hemos de encarecer las victorias, q̃ tuuo, y Gentes, que sujetò. Y vimos, y veremos, q̃ Dios se las dio, porque desembainò su espada contra Tyranos Idolatras, y aun contra su pueblo pecador. Y destos principios colijo, q̃ Nabucho ni fue valeroso, ni prudẽte, ni dexado a su disposiciõ cõsiguiera lo q̃ por particular Prouidencia cõsiguiò. Y quando no constara de Ezechiel, q̃ le pinta dudoso entre dos empressas, sin saber si iria por la izquierda mano, a Rabbath contra Amon, o a la diestra contra Ierusalem, y consultando Adiuinos, que le respondieron lo que Dios les ordenò, como a Balaam: *Stetit in Biniis.* Que mas indicio, que sacar de la Cocina vn General, y cometer el consejo militar, y la aplicacion de todo su po-

Sect. 2. V. 1
Ezech. 21.

poder a vn hombre, criado en probar Guisados, y hazer Secretario, y Archiuo de su Razon de Estado a vn Ministro educado entre mãdiles? Luego no tuuiera sucesso alguno, segun reglas de Prudencia humana, si no le assistiera la Diuina Prouidencia, que aun quiso essa prueba mas de que Nabucho no obraba por si, sino como legado de Dios para esse efecto: *Ego mittam Nabuchod. seruũ meum.* Pues en el mal gobierno se ahoga la Fortuna, si no la alienta espiritu superior. Parece que hablò Ambrosio desta Eleccion, aunque no se acordaua della: *Si insipiens sit elector, aut coquum eligit, aut vocalem; quem venustioris gratiæ putat, refutat viliorem.* Quando el Rey es necio, dà los oficios a vn Cocinero, Musico, o truhan (todos sazonan los sentidos, q̃ el Rey Archidamo los igualò) porque estima mas la salsa, que la perdiz, y el gusto, que la vtilidad. Assi Nabucho, y Pharaon, que con vna merced necia hizieron eterno su valdon, y arriesgaron los Gouiernos.

Hier. 25. Ambr. lib. 1. de Abrah. ca. 3. Archid. in Apoph.

Ninguna virtud mas propia del Principe, q̃ la liberalidad: q̃ adquirir, y retener es de estanques, que guardan, y corrompẽ. Todo Auaro es corrupciõ: De los dones de Dios, que salieron de aquel Mar para regar, y los encierra en Diques: y suya, porque siendo aun para si inutil, es odioso para todos. Pero no es liberalidad el desperdicio, que peca en prodigo. Dos estremos fueron Antigono, y Alexandro. Al vno pidio vn Philosopho vn Talento, respondiò, que era mucho para el: Pues dame vna dragma: Es poco para darlo yo. Aludio Mantuano.

Magnates dare parua pudet: dare magna recusant.

Bap. Mant. Eclog. 5.

Siempre halla razones el Auaro para retener. Al otro pidio vn Rustico vna merced. Diole Alexandro vna Ciudad. No es para mi esse don, replica y Alexandro: yo no le doy menor. Aqui Seneca: *Animosa vox videtur, cũ sit stultissima.* Parecio Magnanimidad, y fue imprudencia. El que ha de dañar, no es beneficio. Vn Rustico ha de gouernar vna Ciudad, sin que ella se desordene, y èl se pierda? Luego no es merced, sino riesgo dèl, y agrauio de los vassallos, cuya injuria se emboza en la merced. No ha menester vn Principe para hazer dichoso a vno, hazer a tãtos desdichados.

Senec. de ben. l. 2. ca. 16.

Han de ser premios, y meritos relatiuos en calidad, y cantidad: de vna especie, y de vn peso: ni excessiuos, ni de orden diferente del exercicio, que los merecio. Busquemos exemplares.

Rara habilidad fue la de Francisco Alumno, que en el espacio de vna moneda con legibles characteres, sin ayuda de abreuiaturas, escriuio el Credo, y el Euangelio de san Iuan: semejante a otro, q̃ encerrò en la cascara de vna Auellana toda la Iliada de Homero. Violo el Maximo Carlos, y mandò que le diessen vn costal de Auellanas, en q̃ exercitasse la destreza. Esta fue la de Myrmecida Milesio, y Calicratidas Lacedemonio, q̃ el vno hazia vn Coche tan sutil, que se encubria con el ala de vna mosca, y el otro escriuia vn disticho en vn grano de alegria: como refiere Eliano; y otras semejantes el Comentador de Guido Pancirolo. Habilidad grande, pero inutil. Sealo el premio. Bueno fuera, que se premiaran Tramoyas con Garnachas. Fuera el gouierno de Tramoya. Quedara el costal de Auellanas para galardon de vn Iuez docto, y justo. Que ay ingenios de Sastres, y arbitristas, en quien es la habilidad delito, porq̃ enriquecẽ con publico perjuizio: q̃ es destreza de tahures, de quien dize Seneca: *Quanto alea tor est maior, tanto nequior.* Quanto mejor peor, y aun se premia esta destreza. Estas Artes de hazer Tramoyas pintò Seneca, y concluye: *Pueriles sunt*; y assi han de ser sus premios confites, y Auellanas.

Petr. Aretin. Genebrard. in Chron. Plin. lib. 7. Solin. Aelian. lib. 1. Var. histor. Salmuth in Pancir. lib. 2. tit. 10. Sen. epist. 88.

Ay dos Prudencias, dize Philon: vniuersal, y particular: *Prudentia mea, cum sit particularis, non est bona, nam percunte me, simul interit.* No es buena la Prudencia, que se ocupa en si, que con èl perece. Esta se halla en los Truhanes, que ya es Arte su oficio: *Histrionicã Artẽ effecit; hominum seueritatem maximam in risum flexit, etiã Sillæ, Senatus, Populi, Ciceronis. De publico mille denarios habuit annuos.* Este Arte inuentò Roscio, y consiguiò cõ ella, que la austeridad de Sila, la grauedad del Senado, y la meditaciõ de Ciceron, se resoluiesse en risa. Y esso premiè el Senado con renta suya, no con Gouierno, que fuera ridicula la Vara. Pero aun esso fue injusto, que essa Gracia no merece premio: que aunque se ha visto que hablò Dios por boca de jumentos,

Phil. lib. 1. Allegor. Luc. de Paras. Cic. Pro Ros.

no ſe ha viſto, q̃ hable por ſiluo de Serpientes, que eſte es el Oraculo del Demonio. El Tramoyiſta deleita la villa, y eſtorua la Prouidencia; y por eſſo mato el otro Rey el Halcon precioſo, porq̃ por dieſtro le diuertia. El Cocinero regala el paladar, y dà veneno al coraçõ. El Muſico liſonjea el oido, y le cierra al llanto del quexoſo, como las Sirenas, y el truhan. A ellos daba Heliogabalo los Gouiernos, porque quien eſtima lo inutil, ò vicioſo, deſeſtima lo importante, como dixo Platon, viendo aclamar la deſtreza de Annicero en gouernar Cauallos, y lo eſcriuiò Eliano. Porq̃ donde tienen eſtima las Artes Ludicras la pierdẽ las liberales. Eſtos premia vn Rey necio, como premia Dios?

Herodia. lib. 5.

Aelian. lib. 2 Var. hiſt.

Prelado de muchas gentes hizo à Abraham. Todos lo ſaben: *In gentem magnam*. No es tan ſabida la razon: Cõſideremos los paſſos de ſu vida. El primero, fue dexar quanto tenia por obedecer a Dios: *Egredere de terra*. Patria parẽtela, poſſeſsiones. Y por premio de q̃ dexa eſſa poca Gente, ſe le promete mucha: *Faciam te in Gentem magnam*. El ſegundo fue, que aun la tierra, que le daba Dios, dexò por cõſeruar la paz, y quiſo mas, q̃ ſe alçaſſe ſu ſobrino Loth con lo mejor della, que tener pleitos: *Ne ſit iurgium*. A qui Dios: *Faciam ſemen tuum, ſicut puluerem terræ*. Al numero de los atomos del poluo igualarà tu ſucceſsion. El Tercero fue: que eſtando captiuo eſte ſobrino ingrato (que fuera en otros materia de guſto vengatiuo) auenturò ſu familia, y perſona por librarle: y reconociò a Dios eſta victoria, dando el diezmo de la preſa a Melchiſedech ſu Sacerdote, y reſtituyendo al Rey de Sodoma quanto le auian ſaqueado los Pyratas, ſin admitir vn hilo de ſu agradecida offerta por no reconocer medra a mano humana: *Ne dicas Ego ditaui Abraham*. Y al punto le dize Dios: *Ecce ego merces tua magna nimis*. Deſpreciaſte premios de Reyes por ſer juſto? Lexos eſtas de dexarte coechar del Inferior. Reconociſte en el Sacerdote la Deidad, partiendo con èl tu hazienda! No ſeràs ſacrilego. Pues yo ſerè tu premio exceſsiuamente grande. Sabe luego, que preuiene Dios caſtigos à Sodoma, y opponeſe al cuchillo: *Abſit à te*. No Señor, que es de Iuezes juſtos no caſtigar al bueno con el malo. Baſtan

Gen. 12.

Gen. 13.

Gen. 14.

Gen. 15.

Gen. 18.

diez buenos, para que viuan millares à ſu ſombra. Què zelo ſin interes! Biẽ ſabia q̃ no eſtaua el incluſo en aquel vãdo. No ruega por ſi, ſi no por el pueblo. Bien le quiere; no le vẽdera, quien cõpra a ſu coſta ſu ſalud. Y como ſi aun no eſtuuiera bien examinado para el oficio de Gouernador, armale Dios la mas apretada prueba: *Tolle filium*. Deguellame eſte hijo, fundamento de mi promeſa, y tu eſperãça. En buẽ hora. Aqui Dios, como ſi la admiracion le embaraçara las palabras, y tropezara la eloquẽcia: *Quia feciſti rem hanc?* porque has hecho eſta coſa. *Et non pepercisti filio tuo*. Y por obrar a guſto mio, no eſtimaſte la vida de tu hijo: *Multiplicabo ſemen tuum*. Te harè padre de inumerables hijos, y dueño de tus enemigos: *Poſſidebit ſemen tuum*. Que fue dezirle: ſeràs dueño de amigos, y enemigos; en Paz Iuez, y en guerra triumphador. Por q̃ ſeruicios? Porque en dexar ſu tierra quando Dios le llamo, ſin ſaber donde: *Neſciens, quo iret*. Y dexar lo que poſſeia por no reñir cõ Loth, cõprando la paz, con ſu dinero: de quiẽ dixera Sidonio: *Victoriam computat, ſi vel poſt damna non litiget*. (Què en verdad que ya lo que no obra el amor de la paz, haze la coſta de los pleytos, dexandoſe muchos deſpojar de ſu contrario, porque no los deſpojen los oficios.) Y en no admitir riquezas de mano del Rey de Sodoma, aun con guſto del que lo daba, y merito del que recibia, antes dar ſu diezmo al Sacerdote, de cuya mano eſperaba la riqueza. En reſcatar a Loth a coſta de ſu peligro, y en exponerſe al enojo de Dios por importuno, y porfiado en interceder por las Ciudades de Sodoma, moſtrò el zelo deſintereſſado del bien comun. Y vltimamente en degollar a ſu hijo por guardar el ordẽ; que no podia auer affecto tã eſtrecho, que turbaſſe ſu juſticia, pues no ſolo en los eſtraños, ſino en ſu miſma carne la haria, pues es primero, que ella, la ley de Dios. Pues q̃ eleccion mejor de Virrey, ò Vice Dios, que la de vn hõbre, q̃ poſpone à la juſticia haziẽdas, enemiſtades, y Amor? *Faciam te in gentem magnam*. Toda plaza, todo gouierno es corto para Abraham, pues ſolo es bueno para Iuez, ò General el que corre el camino de la juſticia, atropellando interes, Vengança, y parenteſco. Y ſolo el que

Gen. 22.

Ad Hebr. 11

Sid. lib. 6. ep. 10.

que ha dado repetidas experiencias de que ama a Dios, al Rey, y al pueblo mas que a si, es capaz de semejantes premios. Si se fian las haziendas, honras, y vidas de los pueblos de los que han dado contrarias experiencias, gustando gustos, y trinchando carnes, seràn las medras de los pueblos, y sucesos de las Republicas conforme a la eleccion de Iuez, y Capitan.

Lo mismo enseña Christo, que para auer de dar a sus criados oficios de gouierno, los probò primero en la fidelidad, industria, y desinteres de la Moneda: y por el numero quociente de experiencias, les multiplicò las Promociones. Por diez administraciones atentas dio diez Presidencias de Ciudades, cinco por cinco; y al necio Interesado y regalon, que solo atendio à guardar en su seno la moneda, no solo dexò sin premio, pero le depuso del primer cargo, multandole en toda la moneda, q̃ guardò! *Eris potestatem habens super decem Ciuitates, &c.* Lee la parabola, q̃ no ha menester esta doctrina mas viua explicacion. Esto haze Christo con sus Ministros. Esto Dios con Abraham.

Luc. 19.

Dixo Casiodoro; *Nullũ maius meritum quam gratiam inueniffe Regnantium.* Que Politica sentẽcia! No ay mas meritos, q̃ agradar al Rey sin mas examen! Luego merecio Phaeton el gouierno del Sol, porque Apolo le quiso bien. Y cõ razon Antinoo augmentò el numero de Dioses, y el nombre de Ciudades, porque le amò Adriano torpemente, como otros Principes à otros tales, que recopilò Sidonio. *Narcissus Asiaticus, Messa, Marcellus, Carus, Parthenius, Licinius, & Pallas.* Luego con razon fue la melena de Berenices Astro, pues estuuo enamorado della Ptolomeo. Buena fue la eleccion de Tiberio en Seiano, y mejor la de Asuero en Aman, pues hallaron la gracia de sus Reyes. Y al contrario: si no ay mas meritos para la Dignidad, que el amor del Principe; no tuuo otro merito Ioseph, q̃ agradar a Pharaon, ni Daniel, q̃ ser del gusto de Nabucho. Para q̃ son las consultas? Bien sabe el Principe a quiẽ ama, q̃ su pecho se lo dize, elija como ama; y no consulte. Y los Consejeros no confieran, sino repartan entre sus queridos. Parece, que nos oyen. Pero declarosse Casiodoro, q̃ fue politico Christiano: *Nam quibus fas est de cunctis optimos quærere, videntur semper meritos elegisse.* Linda razon. Vn pobre hidalgo no acredita vn criado con recebirle, porque le sirue de quien puede, no de quien quiere. Vn Rey, cuyo seruicio es materia de ambicion, como escoje entre todos, acredita el que elije con los que dexa, porque se presume que los meritos superiores determinaron su eleccion. El Amor del Principe ha de nacer de juizio, dixo Ennodio: *Amor, qui ex iudicio ascendebat.* Y assi el que amo acreditò. Desmienten esta presumpciõ los Principes malos: Pues los Athenienses en premio de vna poesia dieron a Phrynico el baston. Que necedad! Fundaron esta presumpcion los Buenos.

Casiod. lib. 1. epist. 43.

Sidod. lib. 5. epist. 7.

Hieron. lib. 2 adu. Iouin.

Pausan.

Ennod. in vita Epiph.

Aelian. lib. 3. var. hist.

Christo la fundò! Haze fundamento de la Iglesia a Pedro, porque es piedra, no a Iuan, aunque es gracioso, antes por gracioso no le dio el puesto, para enseñar que no ha de nacer de cariño la eleccion; sino de juizio. Y por no hazerle odioso cõ su Amor; q̃ el Priuado, q̃ se alça con los premios, aunq̃ los merezca, es aborrecido. Esta es la sentẽcia de Gerónimo: *Ne in adolescentẽ, quẽ dilexerat, causã præbere videretur inuidiæ.* Assi tambien elige para pescadores de hombres a los q̃ saben gobernar las redes, Y vn Baptismo, que ha de lauar pecados, funda en agua, que naciò con esse oficio. Y porque ha de conuertir los hõbres, la enseña primero a conuertirse en vino, como notò Eusebio Galicano: *Mutantur subdito aquæ homines mutatuiæ.* Porque es auenturada la elecciõ sin experiencias. Sea Cocinero Nabuzardan, no General: Gouierne la despensa, no las armas. Y si por buen gusto ganò la gracia del Rey, conseruela cõ buẽ gusto, que en saliendo de esse puesto, ni tendrà buen gusto, ni le darà. *Nabuzardam Princeps Coquorum.*

Hier. lib. 1. adu. Iouin.

Math. 16. Luc. 5.

Ioan. 2. Euseb. gall. hom. 2. de nuptijs.

(?)

VER-



VERSVS II.

Et tradidit Dominus in manus eius Ioachim Regem Iudà, & partem vaſorum Domus Dei: Et aſportauit ea in Terram Senaar, in Domum Dei ſui: & vaſa intulit in Domum Theſauri Dei ſui.

Capitulo I.

Admiraſe, que dexe Dios en manos ſacrilegas la cuſtodia de ſu cuerpo: argumento de muchas Doctrinas.

Tradidit Domin. Avnque ſe dize, que cercò Nabucho a Ieruſalem, no ſe dize que en virtud de ſu diligēcia la tomò, que no fuera mas dichoſa que la de Senecharib, ſi fuera Ioachim tal como Ezechias. Pero como le embiaba Dios por Verdugo, entregòle el preſo. *Tradidit.* No admira eſto. Pague el que peca. Lo que admira es, que le entregaſſe con el los vaſos del Templo incapaces de pecado, antes inſtrumentos de ſu culto. Pero reſponde el Author de los Machabeos: *2. Mach. 5.* *Non propter locum gentem, ſed propter gentē locum Deus elegit.* Que no eſcogio Dios Gente, ni Sacerdotes por el Templo, ni por los vaſos dèl, ſino que admitiò todo eſſo, porque eſcogiò la Gente. Y aſsi quando la Gente le agradaba, defendio el Templo, y ſus vaſos de Senecarib, de Oloſernes, y de Heliodoro *4. Reg. 19. Iudith. 15. 2. Mach. 3.* (aunque en eſta ocaſion no ſe mirò a q̃ era el Oro adorno del Templo, ſino a que era depoſito de pobres cometido a ſu ſagrado, q̃ es el fin de la riqueza del Templo, como veremos preſto; pues no ſolo quiere Dios mas el ſocorro dellos, que ſus ofrendas, ſino que deſecha eſtas, y pide aquel: *Math. 9.* *Miſericordiam volo, & non ſacrificium*) pero dādole la gente en roſtro, los dexò en manos de Antiocho, como aora en las de Nabucho. *1. Mach. 1.* Y porque fue aora parcial eſte deſamparo de la Gente, fue parte de los vaſos la que entregò al enemigo, como en acabando de vomitarlos a todos en ſus filos, entregò todos los vaſos a ſu codicia, y todo el Templo al fuego. Por los Sacerdotes es el Templo, no por el Templo los Miniſtros, pues en faltando eſtos, ni defiende Dios los vaſos del robo, ni del incendio el Templo: què Templo entre malos, para què le quiere Dios? *Ab improbo nō honoratur Deus, neque ſumptibus colitur.* *Zaleu. in Proem. leg.*

Confirma eſta doctrina Theodoreto con vn exemplo encarecido. Deſechò Dios a Phinees, y Ophni Sacerdotes malos, y aun por ellos a ſu Padre Heli, q̃ ſino era malo por ſi, lo fue en ellos, y por ellos, y a ſu linea toda, y entregolos al cuchillo Philiſteo, y a ſu Padre al del dolor, a que rindio la vida: y conſiguiētemente entrega al enemigo el Arca del Teſtamento: *1. Reg. 4.* *Et Arca Dei capta eſt.* Quiē tal temiera? Quando ſola la noticia de q̃ auia venido el Arca a los Reales, causò tanto aliēto en Iſrael, que el clamor ſuyo le causò en la Tierra. *Perſonuit terra.* Y en Philiſtea tanto miedo, q̃ ſe dieron por vencidos, porq̃ aunq̃ ſe reian de las armas Iſraelitas, temblauā de ſu Dios, cuya aſsiſtencia en el Arca reconocian por antiguas experiēcias: *Venit Deus in Caſtra,* dezian. Su Dios eſtà a ſu lado: *Væ nobis, væ nobis! Quis nos ſaluabit de manu Deorum ſublimium iſtorum? Hi ſunt Dij, qui percuſſerunt Aegyptum.* Ay de noſotros! que eſſe es el Dios que en el deſierto aſſolò à Egypto: y no es mucho, pues todos conuienen en que eſta Arca, y ſus miſterios eran lienço de la Euchariſtia. Tanto mayor cauſa de admiracion. Si ella quita los pecados, ſi es el Archiuo de las gracias, ò la gracia miſma, porq̃ conſiente Dios ſu captiuerio? En poder de Philiſteos la Euchariſtia? El miſmo Dios entre Hereticas Audacias? Su cuſtodia entre ladrones? En el fuego? En el agua? En la ruina? Si. Que ſi los Sacerdotes, y el pueblo faltan a ſu oficio, y a ſu culto; y todo el Templo, Sacrificios, y Sacramentos ſon por ellos, ſea del Arca, y dellos lo que fuere de los Sacerdotes. Hable Theodoreto: *Arcā alienigenis tradit, Iſraelem rurſus erudiens cà ſibi Arca nihil opus eſſe, ſed ipſorum cauſa illam ſibi conſtruxiſſe; & ſuperuacaneum ipſis quoque illius vſum ſine metu Diuinam violantibus legem.* *Teod. cr. 1. Dan.* Haſta la Euchariſtia, que es la preſencia de Chriſto Dios, y hombre; afiançada

de

de su palabra. y testificada con las especies de pan, y vino, se hizo por el hombre, que Dios no la ha menester. Y el dia que se enoja con èl, y con sus Ministros, aun en ella se executa el enojo, dejandola en los mismos fracasos, què los deja a ellos, que no solo en su figura, sino en su verdad, se ha visto muchas vezes en este, y otros siglos: añade el texto de los Machabeos: *ideoque, & ipse locus particeps factus est populi malorum.*

Que opuesto anda à Dios el Mundo! Veese Religion para los Templos; no se vè para los Sacerdotes, y Dios desecha el tẽplo, quẽdo a ellos los desecha, porque por ellos hizo el Templo. Mucho ay, que dezir en este pũto, y es fuerça discurrir con Orden, y diuision.

Capitulo. II.

El Sacerdote es el Templo de Dios: El Templo es casa de Sacerdotes.

Partem Vas. domus Dei.

DEsde que tuuo Dios hombres, tuuo Sacerdotes. Fuelo Abel, Noe, Iob, Melchisedech. Y a este, por esse oficio le tributò Abraham los diezmos de su victoria: y èl en retorno le dio pan, y vino figura de la Eucharistia. Porque el Rey ha de dar los diezmos al Sacerdote, y recebir la gracia de los Sacramentos; y harà su oficio cada vno. Doctrina repetida de San Pablo. Expliquele Geronimo: *Apostolus ad Hebreos apertissimè definit non Abraham suscepisse à Melchisedech decimas diuitiarum eius, sed de spolijs hostium partem accepisse Pontificem.* Esta fue la oferta de Abraham. El retorno fue: *Pane, & vino simplici, puroq; sacrificio Christi dedicauit Sacramentum.* Este es el comercio del Eclesiastico, y seglar, de que mutuamẽte son deudores, y le pintò Teodoreto: *Erat Sacerdos Dei Altissimi, Vnde etiam Abraham Patriarcha obtulit ei spoliorum decimas: & cum iustus esset; & amicus Dei, ab illo benedictionem consequitur.* Dio lo corporal, y recibio lo espiritual. *Typũ enim gerebat Sacerdotij Dominici.* Porque en el se inició el Sacerdocio Christiano, que recibe diezmos, y dà gracias sin dezmar.

1. Cor. 9. Hier. epist. Euagrio. tomo 3. Genes. 14.

Theodor. in Gen. q. 93.

Y este oficio anduuo en los primogenitos antes que Dios diuidiesse del Reyno el Sacerdocio. Disputalo Pineda. Y en estos Sacerdotes, y despues en Aaron se agradò Dios, y obrò por ellos marauillas, como refiere S. Esteuan. y concluye alli Chrisostomo: *Vides quanta fiunt miracula, & nusquam Templum!* Sacerdotes si, prodigios tambien, pero sin Templo, que no le huuo hasta Salomon. Pero añade S. Esteuan: *Sed non Excelsus in manufactis habitat.* Y cita a Esaias, que lo auia dicho, y repitiò San Pablo, hijo del Espiritu de Esteuã, predicando a los de Athenas, porque no cabe en vn edificio el que llenando el vniuerso, se queda sin lugar: *Non in manufactis Templis habitat.* Luego nunca estuuo Dios sin sacerdote, y estuuo sin Templo muchos siglos.

Pined. in Iob cap. 1. Ver. 5. Act. 7. Chrisost. hic. Esai. 66. Act. 17.

Pero replicò: si Dios no ha menester Tẽplo, ni cabe en èl, porque inspirò su fabrica a Dauid, y su execucion a Salomon? Poco es esso. Porque le zela tanto, que queda gastado en fabricarle: *Zelus domus tuæ comedit me.* Por hazerte casa he quedado pobre; en esso me he gastado: leyò Ambrosio: *Deuorauit me* Mas viuo Genebrardo: *Confecit me, absorbuit, consumpsit, perdidit.* Parecerà que habla aqui Salomon, que quedo gastado desta fabrica: pero san Iuan dize, q̃ todos los Discipulos lo entendierõ de Christo quando purificò el Templo de ladrones: *Recordati sunt Discipuli, &c.* Y nunca mejor se entiendẽ las uersiones de Genebrardo, pues por fabricar vn Templo digno de reuerencia, se gastò, se consumiò, quedò perdido (assi se dize del que por dar empobrece) pues todo entero, cuerpo, alma, y Diuinidad se la sorbio el Templo, pues en èl se dà a comer en vino, y pan.

Psalm. 68. Ambros. in Psal. 118. Genebr. ib. Ioan 2.

Verdad, que nadie niega. Pero si esta costa fue por hazer Templo, que le coma, y le consuma. *Comedit; deuorauit.* No tuuo este zelo por motiuo a la fabrica de piedras, q̃ esta no le come, ni es capaz del. Luego habla del Sacerdote, q̃ porque le come, es Templo verdadero, cuya fabrica le costò quanto tenia; pues todo lo dio por habitar en èl. Demas de que la planta de esta fabrica no se delineò en Templo, sino en vna casa comun, como explicò san Matheo. *Ad quemdã*, de vn hõbre, cuyo nombre no se sabe: pero hizole para Templos, pues fue para los Apostoles, en cuyo pecho

Matth. 26.

Arnob. in Ps. 15.

cho se colocò. Arnobio. *Non enim pro Dei necessitate assumptus est homo, sed pro hominis necessitate susceptus est Deus.* Diga esto Christo. *Soluite Templum hoc.* Destruid mi Templo, que yo le voluere à leuantar, que no puedo estar sin Templo.

Ioan. 2.

Pensaban los necios, que dependia Dios del Material, y el hablaba: *De Templo corporis sui.* Y era su cuerpo el Tẽplo, porque era sagrario de la Deidad, q̃ era Christo el Sacerdote del Altissimo, que pintò Melchisedech. Explica Pablo no de solo Christo, sino de sus Sacerdotes, que fundan Orden con èl: *Si quis Templum Dei violauerit, disperdet illum Deus. Templum enim Dei Sanctum est, quod estis vos.* Quien se atreuiere a la Architectura del Templo de Dios, perecerà; que el Templo Sancto, en que se aposenta, sois vosotros. Aqui Geronimo exorta a engalanar este Templo, y enriquecerle con adornos competentes al hospedage de Dios: *Nihil pulcrius ea mente esse debet, quæ in Dei habitaculum præparanda est, quem nõ auro Templa fulgentia, nõ gemmis Altaria distincta delectant, sed anima ornata virtutibus, ideò & templa Dei Sanctorum corda dicuntur, affirmante Apostolo.*

1. Cor. 3.

Hieron. ad Celantiam.

Los adornos del Templo Christiano, y del Gentil son muy opuestos. Oro, plata, y Margaritas en el Templo de Diana Ephesia, ò en el de Apolo en Delphos, que lleuaran la ventaja a todos, si en esso huuieran de competir. En el del Dios verdadero solo el desprecio del oro luce mas que èl. Aquellos Templos falsos reciben veneracion de los Metales, porque no tienen otra santidad. Assi Tertuliano; *Dij, qui magis tributarij, magis Sancti: Maiestas quæstuaria efficitur. Circuit Caupones Religio mendicans. Exigitis mercedem pro solo Templi, pro aditu sacri. Nõ licet Deos nosse gratis; venales sunt.* Palabras dignas de meditaciõ, q̃ sera razon, que no se parezcan a estos nuestros Templos, ni sus Ministros los sugeren à esta censura. Viuen de limosna aquellos Dioses; de los hombres mendigan, porq̃ ni tienen, ni dan. Mas Dioses son que ellos los Emperadores. q̃ ellos les dan la deidad Dixo de Maximiano su lisonjero: *Quãta ergà Deos Pietas? Quos aris simulacris, Templis, donarijs, vestris denique nominibus adscriptis, adiunctisque imaginibus ornastis; sanctiores(que) fecistis.*

Tert. in Apol. cap. 13.

Mamert. in Paneg. Maxi.

Esta es la fineza, que parece Amor, y suele ser jactancia. Que santidad tiene el Tẽplo, que la pide à hombres? Pero no eran ellos los venerados, sino el Metal lucido de sus vultos, que esso temiò Dios, quando no quiso Altar de oro, ni aun de piedra sincelada, sino de tierra bruta: *Altare de terra facietis mihi.* Y assi Elias le fabricò de doce piedras toscas para ostentar el poder de Dios: que essotros Metales son para los Dioses de Babilonia; *Deos aureos, & argenteos*, cuya materia roba la adoracion. No es esse el adorno del Templo de Dios q̃ aun en el de Salomon (en que se diò lugar a la riqueza por los fines que dirè despues) el Altar fue de piedras brutas, como testifica Aristeas, y refiere Villalpando: debiò de ser el mismo de Moises, como muchos sienten.

Exod. 20. & Deuter. 27.

3. Reg. 18.

Baruc. 4.

Arist. apud Villalp. de Tem, lo lib. 4 cap. 78.

Largo discurre Philon: no es conciso su estilo. Contentome con esta conclusion: *Vniuersi Rectori Deo comitatis, atque humanitatis causa dignato suam creaturam inuisere, qualem domum oportet instrui? Atsit vt lapideam, ligneamuè; quod vel dictu nefas est: nam etiam si tota terra aurum repente fieret, ne scabellum quidem eius pedibus posset fieri. Dignum tamen eo Domicilium anima est; modo sit idonea.* Quede aora muy vano el que edifica vn Templo: vueluase todo el globo de la Tierra oro: no es digno escabel de Dios, que pudo formarla, y no lo hizo. Pero es Templo digno vn alma, si la entapizan las virtudes. *Altaria tua Domine virtutum.*

Philo de Cherubin.

Ps. 83.

Conspiran aqui todos los Padres: Oigamos a solo Hilario, que explica a Dauid: *Hæc requies mea in seculum seculi, hic habitabo, quoniã elegi eam.* Parece que habla Dauid de la Sion, que el habitaba, pero no es assi, pues no la habitò Dios siempre, antes a pocos siglos la dexò quemar, como lo estamos viendo: *Sion, in qua Templum fuerat, euersa est.* Y añade: *Apostolos elegit; Ecce vobiscum sum vsque ad consumationem seculi.* Luego hablaba de los Sacerdotes, en quien puso su descanso para siempre, no de Sion, a quiẽ dexò en manos de Nabucho. Què estos aũ despues de muertos no dexã el oficio, dexãdole todos los demas. No ay Reyes en el Cielo, no ay Prelados, dize Augustino, porq̃ no ay ignorancia, ni malicia que corregir con preceptos. Los Martires lo dexaron de ser, porq̃ ya no es necessario su testimonio. No ay Predicadores, ni Penitentes; no ay Misericordiosos, porq̃ no ay misera-

Ps. 131.

Hilar. in Ps. 126.

Aug. de Ciu. lib. 19. c. 16.

Aug. de diu. serm. 121.

bles; no ay Limosneros, porq̃ no ay pobres. Todo cessò. Solo el oficio de los Sacerdotes dura en el Cielo, dize S. Vicente Ferrer: *Solum erit ibi officium Sacerdotum, scilicet officium laudandi Deum sine tedio.* Porque son el Templo de Dios, en que se entonan sus alabanças, y su Deidad se aposenta. Y sin esse templo no està Dios, que le hizo para viuir en èl: *Qui habitant in Domo tua, in sæculum sæculi laudabunt te.*

S. Vic. Ferr. dist. 54.

Psalm. 83.

No solo es el Sacerdote Templo de Dios, sino que por essa razon su casa es Templo, y aun toda la Ciudad de su habitacion. Tenian los Leuitas particulares Ciudades, en que estauan repartidos, y estas eran Asylos de los fugitiuos, como oy lo son los Templos, y dà por razon Philon; que la Ciudad de Sacerdotes, y la casa, donde habitan es el segundo Templo: *In vrbem Sacerdotalē, quæ est quasi Templum quoddam secundarium.* Luego el primer Templo es el Sacerdote, que santifica essa Ciudad, y la haze Templo.

Deut. 19.

Phil. de spec. legib.

Pues para què es el Templo material, si no es esse, el que Dios habita? Dixera yo. Que como el Sacerdote hospeda a Dios en si, en retorno agradecido preuino Dios hospedaxe al Sacerdote, no para si, pues desde que tuuo hombres, tuuo Sacerdotes por Templo. Pero ellos, como todas las demas Tribus, no pudieron tener casa, hasta tener quietud, que no tiene casa el Peregrino. Consta del segundo de los Reyes. Y essa quietud no la tuuo Israel hasta Salomon, pues por falta della no edificò Templo Dauid, aunque lo desseò. Y este Templo, y consiguientemẽte los demas, que han sido de su gusto, son casa de los Sacerdotes, no immediata de Dios, aunque mediata si, porque habita en ellos. Muestrolo con claridad, en ambos testamentos.

2. Reg. 7.

Supongo lo primero que todas las vezes, que Dauid, y Salomon tratan del Templo antes, y despues de su ereccion, dizen que fabrican casa al nombre de Dios: *Nomini Domini.* Assi se lo dize Nathan a Dauid. *Ipse* (Salomon) *ædificabit Domum nomini Domini.* Assi lo repite Salomon innumerables vezes en el tercero de los Reyes, desde el capitulo quinto. Y en el nono el mismo Dios se da por seruido de la Fabrica, y la accepta para poner su nombre en ella. *Sanctificaui domum hanc: vt ponerem Nomen meum ibi.* Pues el mismo Salomon confiessa, quando la dedica; que para Dios es desigual: *Ergo nè putandum est, quod verè Deus habitet super terram? Si enim Cælum, & Cæli Cælorum te capere non possunt, quanto magis Domus hæc, quā ædificaui?* Porq̃ quien no cabe en tãto Cielos, como ha de caber en vna choça? De manera, q̃ este Tẽplo no es casa de Dios, sino de su nombre, que assi lo prophetizo Moyses: *Vt ponat nomen suum ibi.*

2. Reg. 7.

3. Reg. 5. & 8. & 9.

Supongo lo segundo. Que este nõbre de Dios son aquellas quatro letras inefables, que significan mas de lo que el hombre entiende: pues como dixo Rabbi Moyses, los demas nombres de Dios tomòlos de sus obras. Es Criador, porque dà ser: Es Omnipotẽte, porque no halla estoruo su voluntad. Vẽgador, porque nadie se le huye. Clemente, porque al rendido no puede dañar. Pero este nombre se le dio su mismo ser, y como este no se vè en las obras, no se conoce su Medula, y parece su sonido sin significacion: *Omnia Nomina Creatoris quæ inueniuntur in libris, sunt sumpta ab operibus, & hoc notum est. Præter vnum Nomen Tetragrammaton, quod est appropriatum ei: & idcirco vocatur nomen separatum, quia significat substantiam Creatoris significatione pura.* Y assi quien no entendiere como es Dios, no entenderà este nombre. Largamente pretende Villalpando, que estas quatro letras son las del nombre de Iesus: veale el curioso.

Deut. 12.

Rab. Moyses Aegip. in duc. dub. lib. 1. c. 60.

Villalp. in Ezechiel.

Supongo lo tercero, del Exodo, de Ezequiel, y de toda Diuina Erudicion, que este glorioso nombre estaba escrito en la Mitra, Corona, Tiara, o Diadema del summo Sacerdote, que era su mayor adorno. Refieralo S. Chrisostomo. *Apud Iudæos tam venerandum erat ipsius Nomen, vt in laminis scriberetur, & nemini litteras ferre liceret, nisi Sacerdotū Principi.* Repitalo Theodoreto. *Mitræ annexa erat in medio lamina aurea insculpta inennarrabili nomine Dei, quod Hebræi vocant Quadrilitterum.* Luego bien se prueba, q̃ Dios, ni aun su Nombre, habita en aquella casa, sino en el mismo Sacerdote, y que la casa material se hizo para èl, para que estè con decencia el que aposenta a Dios en si, y es Carroza de su Nombre.

Exod. 28. & 39.

Ezech. 44.

Chrisost. hom. 26. ad pop.

Theod. in ex. quæst. 60.

Mas. Pinta Ezechiel el nueuo Templo.

Ezech. 48. plo, sea el material de Zorobabel, (que otro, que esperan, es vano) sea el espiritual de la Ierusalem nueua. Y llegando con la planta Imaginaria al Sanctuario, dize: *Et erit Sanctuariū Domini in medio eius*. Y como si se corrigiera, añade: *Sacerdotibus Sanctuariū erit*. Estarà enmedio el Sanctuario de Dios, digo, el Sãctuario, q̃ es para los Sacerdotes, pues poco antes auia dicho: *Hæ autem erunt primitiæ Sanctuarij Sacerdotum*. Estas porciones, que señalo, son para el Sanctuario de los Sacerdotes, que yo no le he menester, que habito en ellos: Ellos hã menester alimentos, y habitacion. Y assi se ha de entender en nuestro texto la Casa de Dios: *Domus Dei*. Porque la recibiò de Salomõ para darla por aposento de Sacerdotes, que le aposentan en si, por medio de su nombre.

Reconociendo esta Dignidad de Sagrario, y hospicio de la Deidad, se arrodillauan a los Sacerdotes los Christianos, en la primera Iglesia. Assi Tertuliano: *Presbyteris aduolui, Charis Dei adgeniculari*, como quien adora la Custodia. Diole Constantino al Summo Sacerdote Siluestre su Corona, para que pusiesse el nombre de Dios en ella. Diosela el Rey Ludouico Frances, a S. Pedro, por medio de San Remigio. Y Philon dize, que la ley los trata como a Reyes, pues manda que les den diezmos por tributos, como Abrahain a Melchisedech. Y no solo frutos les tributan, sino lo mejor del fruto humano, pues era suyo el Primogenito, que como suyo vendian a los Padres. Mejor lo conocio S. Pedro: *Regale Sacerdotium*. Sacerdocio Real: porque en la ley natural era añadidura del Reyno, y primogenitura, el Sacerdocio, como dize Moyses: *Eritis mihi in Regnum Sacerdotale*. Pero en la nueua ley es el Reyno añadidura del Sacerdocio, como interpreta Hugo: aunque este termino tambiẽ le vsò Philon en el Sacerdocio de la Eterita. *Diuina Oracula Gentem Sanctam vocat & Regale Sacerdotium*. De que tratan largamente Cyrilo, y Chrisostomo, que concluye: *Quamobrem Rex hic dicendus est, & multo illo honoratior*. Rey, y mas q̃ Rey es el Sacerdote, que se corona con Dios. Lee a Ambrosio, que dize, mas:

Tert. de Pœnitent. ca. 9. Egesip. lib. 2. bell. & plures apud Aluar. de planct. Eccles. Hincm. in vita S. Remig. Phil. de Sac. honore. 1. Petr. 2. Exod. 19. Hugo ibi. Phil. de Abr. Cirill. lib. 3. de Sacer. Chris. lib. 6. de Dig. Sac. & hom. 3. ad Pop. Amb. de Dig. Sacerd.

No aueriguo aora, que assistencia particular tuuo Dios en aquel Templo que llamò Theodoreto: *Peculiarem sui præsentiam*. Pues en aquel Arca no auia otra cosa, mas que las piedras, ò tablas de la ley, como afirma la Escritura: *Non erat aliud, nisi duæ tabulæ lapideæ*. Aora, fuera de la immensidad, con que lo llenà todo assiste todo Dios con especial titulo por la vnion a la humanidad de Christo. Pero esta Diuinidad vnida, no entra en el Templo hasta que el Sacerdote la introduce, no escrita en laminas de Oro, sino viua, y Real en su palabra misma. Y si faltàra el Sacerdote, no estuuiera en el Tẽplo, luego està por èl porque està en èl, y en su caracter. Luego el Templo de oy tiene la misma calidad del Salomonico, q̃ no es por si casa de Dios, sino porque lo es del Sacerdote, que aposenta a Dios en si, y se anda tràs su palabra, como tràs el antiguo su nombre.

Theod. in Leuit. q. 22. 3. Reg. 8.

Y porque le faltò à Saul esta assistencia del Sacerdote figurado; quando se le fue Abiathar, y se lleuò consigo el Ephod, y Vrim. *Ephod secū habens descẽderat*. Se hallò cõfuso, como notò Mariana, y medroso en la batalla cõtra Achis, y conocio, q̃ le auia faltado Dios: *Timuit, & expauit cor eius*. Y se dio por vẽcido, y muerto, como sucedio. Porque como el Sacerdote es Tẽplo de Dios, dõde èl falta, falta con èl, *Deus recessit à me* Diosme dexò, y era Abiathar el q̃ se fue. y assi se reduxo a buscar al Demonio en la Maga, y conforme a los medios tuuo el fin: pues quien no estima al Sacerdote; ni la Fè. Por esso dexando Dios aora los Sacerdotes, por malos; dexa los vasos el Templo, pues quedauan vanos sin habitador. *Partem vasorum Domus Dei*.

1. Reg. 13. Mariana. 1. Reg. 28.

Capitulo III.

A su Templo, que es el Sacerdote, preuino el mismo Dios alimentos de su mano, y de su cuerpo.

Veluo a Dauid: *Zelus Domus tuæ comedit me*. Dize Dios hombre. Dime en alimẽtos de mi casa. Dime en sustẽto al Sacerdote, pues èl me come para sustentarse, *comorauit me*. Y para sustentarle, me hize comida yo. *Caro mea verè est cibus*. Con gran Prouidencia trata Dios al Sacerdote,

Domus Dei. Ps. 68. sup. Ambr. sup. Ioann. 6.

bles; no ay Limosneros, porq̃ no ay pobres. Todo cessò. Solo el oficio de los Sacerdotes dura en el Cielo, dize S. Vicente Ferrer: *Solum erit ibi officium Sacerdotum, scilicet officium laudandi Deum sine tedio.* Porque son el Templo de Dios, en que se entonan sus alabanças, y su Deidad se aposenta. Y sin esse templo no està Dios, que le hizo para viuir en èl: *Qui habitant in Domo tua, in sæculum sæculi laudabunt te.*

S. Vic. Ferr. dist. 54.

Psalm. 83.

No solo es el Sacerdote Templo de Dios, sino que por essa razon su casa es Templo, y aun toda la Ciudad de su habitacion. Tenian los Leuitas particulares Ciudades, en que estauan repartidos, y estas eran Asylos de los fugitiuos, como oy lo son los Templos, y dà por razon Philon; que la Ciudad de Sacerdotes, y la casa, donde habitan es el segundo Templo: *In vrbem Sacerdotalē, quæ est quasi Templum quoddam secundarium.* Luego el primer Templo es el Sacerdote, que santifica essa Ciudad, y la haze Templo.

Deut. 19.

Phil. de spec. legib.

Pues para què es el Templo material, sino es esse, el que Dios habita? Dixera yo. Que como el Sacerdote hospeda a Dios en si, en retorno agradecido preuino Dios hospedaxe al Sacerdote, no para si, pues desde que tuuo hombres, tuuo Sacerdotes por Templo: Pero ellos, como todas las demas Tribus, no pudieron tener casa, hasta tener quietud, que no tiene casa el Peregrino. Consta del segundo de los Reyes. Y essa quietud no la tuuo Israel hasta Salomon, pues por falta della no edificò Templo Dauid, aunque lo deseò. Y este Templo, y consiguientemēte los demas, que han sido de su gusto, son casa de los Sacerdotes, no immediata de Dios, aunque mediata si, porque habita en ellos. Muestrolo con claridad, en ambos testamentos.

2. Reg. 7.

Supongo lo primero que todas las vezes, que Dauid, y Salomon tratan del Templo antes, y despues de su ereccion, dizen que fabrican casa al nombre de Dios: *Nomini Domini.* Assi se lo dize Nathan a Dauid. *Ipse* (Salomon) *ædificabit Domum nomini Domini.* Assi lo repite Salomon innumerables vezes en el tercero de los Reyes, desde el capitulo quinto. Y en el nono el mismo Dios se da por seruido de la Fabrica, y la accepta para poner su nombre en ella. *Santificaui domum hanc: vt ponerem Nomen meum ibi.* Pues el mismo Salomon confiessa, quando la dedica, que para Dios es desigual: *Ergo nè putandum est, quod verè Deus habitet super terram? Si enim Cælum, & Cæli Calorum te capere non possunt, quanto magis Domus hæc, quā ædificaui?* Porq̃ quien no cabe en tāto Cielos, como ha de caber en vna choça? De manera, q̃ este Tēplo no es casa de Dios, sino de su nombre, que assi lo prophetizo Moyses: *Vt ponat nomen suum ibi.*

2. Reg. 7.

3. Reg. 5. & 8. & 9.

Supongo lo segundo. Que este nōbre de Dios son aquellas quatro letras inefables, que significan mas de lo que el hombre entiende: pues como dixo Rabbi Moyses, los demas nombres de Dios tomòlos de sus obras. Es Criador, porque dà ser: Es Omnipotēnte, porque no halla estoruo su voluntad. Vēgador, porque nadie se le huye. Clemente, porque al rendido no puede dañar. Pero este nombre se le diò su mismo ser, y como este no se vè en las obras, no se conoce su Medula, y parece su sonido sin significacion: *Omnia Nomina Creatoris quæ inueniuntur in libris, sunt sumpta ab operibus, & hoc notum est. Præter vnum Nomen Tetragrammaton, quod est appropriatum ei: & idcirco vocatur nomen separatum, quia significat substantiam Creatoris significatione pura.* Y assi quien no entendiere como es Dios, no entenderà este nombre. Largamente pretende Villalpando, que estas quatro letras son las del nombre de Iesus: veale el curioso.

Deut. 12.

Rab. Moises Aegip. in duc. dub. lib. 1. c. 60.

Villalp. in Ezechiel.

Supongo lo tercero, del Exodo, de Ezequiel, y de toda Diuina Erudicion, que este glorioso nombre estaba escrito en la Mitra, Corona, Tiara, o Diadema del summo Sacerdote, que era su mayor adorno. Refieralo S. Chrisostomo. *Apud Iudæos tam venerandum erat ipsius Nomen, vt in laminis scriberetur, & nemini litteras ferre liceret, nisi Sacerdotū Principi.* Repitalo Theodoreto. *Mitræ annexa erat in medio lamina aurea insculpta inenarrabili nomine Dei, quod Hebræi vocant Quadrilitterum.* Luego bien se prueba, q̃ Dios, ni aun su Nombre, habita en aquella casa, sino en el mismo Sacerdote, y que la casa material se hizo para èl, para que estè con decencia el que aposenta a Dios en si, y es Carroza de su Nombre.

Exod. 28. & 39.

Ezech. 44.

Chrisost. hom. 26. ad pop.

Theod. in ex. quæst. 60.

Mas. Finta Ezechiel el nueuo Templo.

plo, sea el material de Zorobabel, (que otro, que esperan, es vano) sea el espiritual de la Ierusalem nueua. Y llegando con la planta Imaginaria al Sanctuario, dize: *Et erit Sanctuariũ Domini in medio eius.* Y como si se corrigiera, añade: *Sacerdotibus Sanctuariũ erit.* Estarà enmedio el Sanctuario de Dios, digo, el Sanctuario, q̃ es para los Sacerdotes, pues poco antes auia dicho: *Hæ autem erunt primitiæ Sanctuarij Sacerdotum.* Estas porciones, que señalo, son para el Sanctuario de los Sacerdotes, que yo no le he menester, que habito en ellos: Ellos hã menester alimentos, y habitacion. Y assi se ha de entender en nuestro texto la Casa de Dios: *Domus Dei.* Porque la recibio de Salomõ para darla por aposento de Sacerdotes, que le aposentan en si, por medio de su nombre. Ezech. 48.

Reconociendo esta Dignidad de Sagrario, y hospicio de la Deidad, se arrodillauan a los Sacerdotes los Christianos, en la primera Iglesia. Assi Tertuliano: *Presbyteris aduolui, Charis Dei adgeniculari*, como quien adora la Custodia. Diole Constantino al Summo Sacerdote Siluestre su Corona, para que pusiesse el nombre de Dios en ella. Dio sela el Rey Ludouico Frances, a S. Pedro, por medio de San Remigio. Y Philon dize, que la ley los trata como a Reyes, pues manda que les den diezmos por tributos, como Abrahain a Melchisedech. Y no solo frutos les tributan, sino lo mejor del fruto humano, pues era suyo el Primogenito, que como suyo vendian a los Padres. Mejor lo conocio S. Pedro: *Regale Sacerdotium.* Sacerdocio Real: porque en la ley natural era añadidura del Reyno, y primogenitura, el Sacerdocio, como dize Moyses: *Eritis mihi in Regnum Sacerdotale.* Pero en la nueua ley es el Reyno añadidura del Sacerdocio, como interpreta Hugo: aunque este termino tambiẽ le vsò Philon en el Sacerdocio de la Escrita. *Diuina Oracula Gentem Sanctam vocãt & Regale Sacerdotium.* De que tratan largamente Cyrilo, y Chrisostomo, que concluye: *Quamobrem Rex hic dicendus est, & multo illo honoratior.* Rey, y mas q̃ Rey es el Sacerdote, que se corona con Dios. Lee a Ambrosio, que dize, mas:

Tert. de Pœnitent. ca. 9. Euseb. lib. 2. bell. & plures apud Iluar. de planct. Eccles. Hincm. in vita S. Remig. Phil. de Sac. honore. 1. Petr. 2. Exod. 19. Hugo ibi. Phil. de Abr. Cirill. lib. 3. de Sacer. Chris. lib. 6. de Dig. Sac. & hom. 3. ad Pop. Amb. de Dig. Sacerd.

No aueriguo aora, que assistencia particular tuuo Dios en aquel Templo que llamò Theodoreto: *Peculiarem sui præsentiam.* Pues en aquel Arca no auia otra cosa, mas que las piedras, ò tablas de la ley, como afirma la Escritura: *Non erat aliud, nisi duæ tabulæ lapideæ.* Aora, fuera de la immensidad, con que lo llena todo, assiste todo Dios con especial titulo por la vnion a la humanidad de Christo. Pero esta Diuinidad vnida, no entra en el Templo hasta que el Sacerdote la introduce, no escrita en laminas de Oro, sino viua, y Real en su palabra misma. Y si faltàra el Sacerdote, no estuuiera en el Tẽplo, luego està por èl porque està en èl, y en su caracter. Luego el Templo de oy tiene la misma calidad del Salomonico, q̃ no es por si casa de Dios, sino porque lo es del Sacerdote, que aposenta a Dios en si, y se anda tràs su palabra, como tràs el antiguo su nombre. Theod. in Leuit. q. 22. 3. Reg. 8.

Y porque le faltò à Saul esta assistencia del Sacerdote figurado; quando se le fue Abiathar, y se lleuò consigo el Ephod, y Vrim. *Ephod secũ habens descẽderat.* Se hallò cõfuso, como notò Mariana, y medroso en la batalla cõtra Achis, y conocio q̃ le auia faltado Dios: *Timuit, & expauit cor eius.* Y se dio por vẽcido, y muerto, como sucedio. Porque como el Sacerdote es Tẽplo de Dios, dõde èl falta, falta con èl, *Deus recessit à me* Dios me dexò, y era Abiathar el q̃ se fue. y assi se reduxo a buscar al Demonio en la Maga, y conforme a los medios tuuo el fin: pues quien no estima al Sacerdote; ni la Fè. Por esso dexando Dios aora los Sacerdotes, por malos; dexa los vasos el Templo, pues quedauan vanos sin habitador. *Partem vasorum Domus Dei.* 1. Reg. 13. Mariana. 1. Reg. 28.

Capitulo III.

A su Templo, que es el Sacerdote, preuino el mismo Dios alimentos de su mano, y de su cuerpo.

VVeluo a Dauid: *Zelus Domus tuæ comedit me.* Dize Dios hombre. Dime en alimẽtos de mi casa. Dime en sustẽto al Sacerdote, pues èl me come para sustentarse, *comorauit me.* Y para sustentarle, me hize comida yo. *Caro mea verè est cibus.* Con gran Prouidencia trata Dios al Sacerdote, co- Domus Dei Ps. 68. sup. Ambr. sup. Ioann. 6.

como Economo, y Padre de Familias, que proueeu su casa, preuiniendole sustento independente de otra mano.

Supongo, que el Tribu Sacerdotal no tuuo parte en los bienes temporales de Israel; ni quiso Dios, que se la diessen por mejorarlos: *Non habebunt Sacerdotes; & leuitæ partem cum reliquo Israel.* La razon, *Dominus enim ipse est hæreditas eorum.* Porque su herēcia es el mismo Dios. Pues de què han de comer? Del alimento del mismo Dios. *Tribum leui noli numerare, neque pones summam cum filijs Israel.* No entran en cuenta con los demas, los que corren por mi cuenta. No se alistan los Sacerdotes para seruir en guerras, ni se registran para tributar, que no son parte de la Republica, ni comen de sus bienes, para que à esse titulo, ò pretexto se presuma imponerles cargas. Lo que comen es de Dios, cuya porcion, para hazerla exēpta, la hizo suya, y luego se la dio libre, como la posseia èl, y con la misma accion, como dijo vn Concilio de Toledo: *Sed cōstitues eos super tabernaculum Testimonij & omnia vasa eius.* Ponlos sobre mi habitacion a ellos, y a su hazienda. Que hazienda? Hasta aora no hemos visto su Prouision. Qual es? *Omnes decimæ terræ Domini sunt, & illi sanctificantur.* El diezmo de quanto nace, hasta el de los hombres, q̄ son los Primogenitos, son del Señor, y para èl se santifican, y consagran. Està bien, que mas se debe, a quien todo lo dà. Y los Sacerdotes de què han de comer? De la hazienda de Dios. Basta que Dios lo tenga, que para ellos tiene lo que tiene: *Filijs leui dedi decimas Israelis in possessionem pro Ministerio.* Estas Dezimas, que pido para mi, las he cedido a mis Sacerdotes, porque me assisten: que yo no como: para ellos negocio, y doy arbitrios, y en esso no doy, sino pago, pues se las doy, porque me siruen. *Pro Ministerio.* Iornal es, no donacion. Tertuliano: *Ego me sæculo, non Deo, liberum memini.* Libre es el Sacerdote para el siglo; esclauo para Dios. Ni el siglo presuma sugetarle, ni èl eximirse de la Diuina sujecion.

Deut. 18.

Numer. 1.

Conc. 4. Tol.

Leuit. 27.

Numer. 18.

Tertul. adu. Psich. c. 13.

Con este presupuesto: Dudo lo primero. Si son los Sacerdotes la parte principal del pueblo, por què se les niega parte de su possession? Ellos la tuuieron en el trabajo de la conquista, y aun ellos dieron la victoria, pues vencian, si los Sacerdotes sustentauan las manos de Moyses, q̄ sin ruegos del Sacerdote es vencido el General; y quando llegaron a Ierichò vmbral de la conquista, los Sacerdotes la derribaron con su Musica, no los soldados con trabucos: *Cùm septimo circuitu clāgerent buccinis Sacerdotes*, donde san Isidoro: *Tubæ solummodo Sacerdotales vibrantur, & muri subruuntur.* Pues si merecen mas que todos, porque no les dàn el premio de su trabajo?

Exod. 17.

Iosue 6.

Isid. q. 7.

No niega Dios el merito: pues en su aprecio, monta tanto vn Sacerdote, como todo el pueblo. Muestrolo con breuedad. Manda, que si todo el pueblo junto cometiere delito contra la ley, se sanctifique con el sacrificio de vn Nouillo: *Si omnis turba Israel fecerit, quod contra mandatum Domini est, offeret pro peccato vitulum.* Està bien. Y si pecare vn Sacerdote? Ofrezca el mismo sacrificio, no menor: que como èl vale por todo el pueblo, ofende por todo el pueblo su pecado. *Si Sacerdos peccauerit, offeret vitulum.* Aqui Theodoreto: *Docet quanta sit Sacerdotij dignitas, quam vniuerso populo parem fecit.* La ofrēda es igual; porque vn Sacerdote, y todo el pueblo hazen peso igual en su estimacion. ¡Pues es muy bueno, q̄ valga tanto como todo el pueblo para pagar lo q̄ peca, y no para gozar lo que trabaja. Esto no parece fauor, sino despego. Respōda Philon: *Honoris causa Deum ipsum fore sortem, ac possessionem eorum pronuntiat.* Esso se hizo por honrarlos mas, que en igualarlos en el premio los afrentarà, y mejorolos cō no darles lo que daba a otros, sino lo que tomaba para si, y aun assi mismo *Deum ipsum.*

Leuit. 4.

Theod. ibi.

Phil. de Sace. honorib.

Dudo mas: Por què no les dà Dios essa parte, que toma para si, por mano de Iosue? Sea norabuena para ellos la Decima parte de toda la conquista, y desela Iosue, como a los demas la que les toca, sea vno el partidor, pues es vna la hazienda, que se parte. Esso no: que el Sacerdote no ha de recibir de mano de hombres, sino de la de Dios. Y por esso lo pido yo, y por la sanctificacion lo hago mio; para que de mi lo tomen, no de Iosue. Añade Philon. *Vt tùm demum inde Sacerdotes desumant.* Que doctrina! Para que el Sacerdote ministre con fidelidad a Dios, no ha de recibir de hombres, que le harà traicion, como Aaron

en

en recibiendo el oro. Què dellas hazen los Sacerdotes codiciosos? Indignidad del Sacerdote es viuir por mano de hombres, y que ellos le puedan alabar de que le hazen bien: y esta indignidad los haze indignos Sacerdotes, pues lo dejan de ser, por recibir: *Nam quis quis non ab hominibus, sed à Deo munus accipit, salue pudore accipit.* Què auergonçado queda el que recibe de hombre! confiessale maioria. Hazese su esclauo. Dixelo en otras obras. Solo recibe sin empacho, el q̃ recibe de Dios.

Phil. supra.

Quar. ser. 12. §. 3. & comb. de Iob. sec. 1. Verf. 21. c. 5

Dudo mas. Reciba el Sacerdote la hijuela misma, que le cabe a Dios. Pero por què no le dàn essa Diuina parte en propriedad, para que ellos la beneficien, y administren, sino en Renta añal cogida, encerrada, y limpia? Responde Philon, *Vt circa solum Dei cultum occuparentur, seù curam, & possessionem propriam.* Para que ellos no administren, ni negocien, ni sepan, ni atiendan a otra cosa, què al Altar de Dios: que por esso no tenian tierras, ni viñas, que labrar, sino solos prados suburbanos, ò exidos para pasto del ganado de su alimento; como de la Escritura prueba el Abulense. No quiere Dios Sacerdotes negociantes, que les roba el negocio su atencion. Ellos a Dios, y Dios, y el pueblo a ellos: que para negocios seglares, dize el derecho, que son mudos, y no tienen voz: aunq̃ temo, que recelosos desto, por ser oidos, la alçan mas. *Mortua in talibus est vox.* Prosiga Philon. *Hac iure Diuino debentur Sacerdotibus.* De derecho Diuino les debe sustentar el pueblo, y Dios, porque son los Terceros entre Dios, y el pueblo, dize largamẽte S. Isidoro: *Quia Prædicatores occupati in doctrina, necessaria, sibi prouidere non possunt.* Y assi el pueblo lo dà de buena gana, y lo paga sin executores, no como quien dà, sino como quien recibe beneficio, en que lo tomen, pues reciben mas, q̃ dàn: *Gens Sacerdotibus* (prosigue Philon) *debitam pecuniam libens, gaudensq; depromit, quasi non daret, sed acciperet.* Y el mismo Dios se encarga de su cobrança, para q̃ ni aun en cobrarlo tengan occupacion: y porque lo reciban sin verguença de su mano, se haze su Thesorero: *Iubentur prius in Templum deferre munera, vt tum demum inde Sacerdotes desumant.* Por esso pide los diezmos cogidos para si; y se pagan en el Templo, y de alli lo reciben los Ministros, y contra los contumaces se fulmina excomunion.

Phil. supr.

Abul. in 1. Par. 26. q. 47.

Cap. Nullus: Monach. 54. 2. quæst. 7.

Isid. Deut. 7.

Philo supr.

Poco es esso. Que tãbien es derecho Natural, pues es doctrina de la Naturaleza. Si bien no ay derecho Diuino, q̃ no sea natural pues es dictamen natural obedecer a Dios, y puede auer algun derecho natural, que no sea Diuino; si ay alguna obligaciõ natural, q̃ no estè expressada en los preceptos. Y es tan clara la razon, que no ha menester prueba. Porque la naturaleza enseña, que ay Dios: que se le debe culto, q̃ ha de auer Ministro para èl: que este està entre Dios, y el hõbre por sequestro, interprete, y intercessor. Que este lugar le da Dignidad superior al hombre, y cercana a Dios: componiendose vna Ierarchia de tres grados: En el infimo el pueblo; en el supremo Dios, y enmedio el Sacerdote. Luego enseña la Naturaleza, que el Sacerdote està inferior a Dios, a quien suplica, y superior al hombre, por quien ruega. Pues quien ha visto que el superior reconozca al inferior, ni le tribute? Pues ni en la subordinacion de Elemẽtos, Cielos, ni Angeles haze el inferior en el superior, sino este mueue à los inferiores. Y S. Dionisio despues de auer pintado la Ierarchia Angelica compuesta de nueue coros, ò ordenes, pone por decima la Sacerdotal: y suponiendolo por doctrina antigua: solo disputa la razon: *Cur Sacerdotes inter homines dicantur Angeli?* Y halla la misma proporcion illuminatiua, que en los Ordenes superiores. De que nace, que si el priuilegio de inmunidad en la Nobleza es alterable, porque es Politico: este no lo es por diuino, y natural. Confirmelo la practica.

Dion. de Cœl. Hier. cap. 2.

Llega la hambre de Egypto al vltimo aprieto de la vida, y extrema necessidad. Deshazense de sus propriedades todos los vassallos por posseer el alimento precilo. Alçase el Rey con todas, que se las compro, dandoles en precio vidas, y en recompensa de los gastos de los siete años de la Prouision. Y en este caso no toca aun a la hazienda superflua de los Sacerdotes. *Præter terram Sacerdotum*, porque a estos: *Statuta cibaria ex horreis publicis præbebãtur, & id circo non sunt compulsi vendere possessiones suas.* Antes los sustento de valde, sin compelerlos a la menor contribucion,

Gen. 47.

Theod. ibi. quæst. 106.

cion, aunq̃ era en su prouecho. Theodoreto: *Solam vero terram Sacerdotum immunem ab ea præstatione reliquit.* Pero oye la ponderacion, y Epiphonema. *Tantopere venerabantur homines impij eos, qui non erant Dij.* Tanto venerabã hombres impios a sus falsos Dioses. Añade: Aora q̃ se conoce Dios verdadero, y los Reyes se precian de Reliosos, que se haze? Digalo èl: *At verò Sacerdotes Dei viuentis nõ gaudent hac immunitate.* No goçan desta immunidad, y contra todos los derechos tributan los Sacerdotes. No quiero sacar la Epiphonema opuesta. Pero diga el Abulense: *Valdè Reges, & Domini nostri temporis exprobabiles redduntur, exactiones, extorsionesque partim publicas, partim priuatas imponentes, vt iam idem Rex, & Papa, & Episcopus videatur. Abominandum valde est, vt filij Patres suos subijciant seruituti.* No quiero Romancear; lo mismo dizen otros, que citò. Ni quiero referir el exemplo de Artaxerxes Rey Gẽtil, que mãdò a sus Ministros, q̃ no fuessen osados a imponer tributo alguno a los Sacerdotes del Dios de Israel, *vt vectigal* (refiere Esdras) *& tributum, & annonas non habeatis potestatem imponendi super eos.* En que comprehende cõ menuda aduertencia, no solo a los Sacerdotes, y Leuitas, sino a los Cantores, Porteros, Aguadores, y Leñadores cõ nombre de Nathineos, y finalmente qualquier genero de Ministro, que sirua al Templo. Y dà la razon. *Ne fortè (Deus cæli) irascatur contra Regnum Regis, & filiorum eius.* Porque no se enoje Dios contra mi Reyno, y succesion. Dexo erudicion profana, que humilla a los q̃ se precian de no serlo, aunque no se puede omitir el derecho Romano, cuyo segundo Rey Numa instituyo el estado Sacerdotal, y ceremonias del sacro Culto, con immunidad total de sus Ministros; lee a Dionisio, y Onufrio; que dizẽ: *Ipsi à iudicijs, & mulcta sunt immunes, nec tenentur vel senatui, vel populo rationem reddere.* Y Alcibiades Griego no muy Religioso de costumbres, venciendo en Abydo a Pharnabazo Persa, dio libertad a los Sacerdotes presos sin rescate. Escriuelo Plutarco. Symmacho dà por causa de los fracasos del Imperio, esta falta de immunidad. Porque los Gentiles, que no conocieron ley escrita, confessaron esta natural obligaciõ: que es la q̃ obseruò Abraham aun antes de la ley, dãdo a Melchisedech los los diezmos. Que para esto no son necessarios los preceptos de la ley.

Abul. in Genes. 47.
Chris. hom. 65. ad Pop.
Innoc. 6. ad Reg. Castell. Ann. 1356.
Alex. 3. in Con. Later.
Baron. to. 4. an. 387.
1. Esdr. 7.
Dion. lib. 2.
Onufr. in fas.
Plu. in Alcib.
Sym. in relat. pro deor. cult.

Esto siente Philõ de los Sacerdotes de su ley. Esto el Gentil de los que cõ aparieñcias de Religion dauan al demonio culto. Esto todos los siglos, naciones, y leyes, que han hecho distincion de Sacerdotes a pueblo. Y claro està, que hablan de las imposiciones necessarias; q̃ en las injustas, y superfluas para nadie ay en èl Principe potestad. Demas de q̃, como pondere otra vez. Perdiò Saul el Reyno (assi se lo dijo Samuel) porque sin authoridad del summo Sacerdote edificò a Dios Altar. Luego si por honrar a Dios, y darle, ofendiò por obrar sin orden en agena jurisdicion, y no se le admitiò la escusa, que dio de necessidad: *Necessitate compulsus obtuli.* Como se admitirà la escusa para quitar? Celebre es la Penitencia publica del Rey Sancho Ramirez de Aragon, aunque tuuo tan graues causas, que le podian escusar; y dos Varias de Casiodoro, en que Theodorico promulga esta immunidad, estendiendola a los que se auian dedicado al seruicio, y cara de los pobres, sin tener iniciacion Sacerdotal.

Quar. ser. 6. §. 4.
1. Reg. 13.
Zurit. lib. 1. Ann. cap. 25
Casiod. lib. 11 ep. 29. & 30

No sè lo que sientẽ oy algunos hombres en la ley, que ha estancado toda la gracia de los Sacramentos en el Sacerdote. Cuyo oficio ventajoso premia Dios, no solo con mandar, q̃ estos diezmos se le paguen, como a Leui, sino cõ bajar al Mundo a hazerlos dueños de su mismo cuerpo, a cuyas llaues, y a cuya boca està cometida toda la gracia Sacramental, que fundò con èl, y con su sangre. Porque siendo el oficio mas noble, y su culto mas grato, tuuiesse auentajado el alimento: *Zelus Domus tuæ comedit me*, por cuyo respecto gozan immunidad dize, Geronimo. *Nos pro Dei honore tributa non reddimus, & quasi filij Regis a vectigalibus immunes sumus Christi causa, cuius respectu Principes Christiani nullum nobis de ea re negotium exhibent.* El respecto a Christo han mostrado los Principes Christianos en esta immunidad; luego el q̃ no la guarda, pierde este respecto. Pero reparemos mas en este lugar.

Hieron. Math. 17.

Por hijos de Dios, dize San Geronimo, que son reseruados los Eclesiasticos de tributos. Y dio Christo la misma razon: que quando le vinieron a pedir

Math. 17.

el tributo, le dixo a Pedro: deben tributo los hijos del Rey? Respondiò Pedro, q̃ no. Y Christo: *Ergo liberi ſunt filij.* Luego los hijos nò pagan: pero porque no ſe eſcandalizen los que no ſaben el ſecreto de filiacion, que aun nò ſe promulga haſta mi muerte, vè al Mar echa la rèd, y en la boca de vn pez hallaràs vna moneda. Dala por mi, y por ti. Què de enſeñança! Da, dize, no paga: auiendo dicho en otra ocaſion: *Reddite Cæſari.* Paguen los Seglares al Ceſar, Pedro dè aora, q̃ conuiene dar, y ſepaſe que dà, no paga. Mas: dà. No de ſu faldriquera, ni del precio del pez vẽdido, ſino de lo hallado, que ſe aplica à redempcion de injuſtos captiuerios. De la boca del pez, no del pez, que fuera darlo Pedro de ſu boca, porque del bocado del Ecleſiaſtico no ſe ha de dar tributo. Y no criò, como pudiera, en la faldriquera de Pedro la moneda, ſino en el pez, para que eſſa dadiua no aya ſido poſſeſion de Pedro, ni ſalga dèl, ni haga exemplar de que tributa. No eſtima Christo la moneda, pues la dà, pero con atentas circunſtancias zela la immunidad, porque ſu Igleſia nunca ha de obrar forçada; pues lo que fuere razon lo ha de obrar ſin fuerça, y cõ loa, y no eſtà ſu afrenta en dar eſſa moneda, ſino en no darla voluntaria. Dè, y no pague: Socorra, y no tribute, quando lo pide la razon, pues ninguna razõ pide que tribute. Dà *eis pro me, & te.* Demas de que claro eſtà, q̃ auia en el Colegio Apoſtolico algun dinero, de que cõpraban de comer, ſiendo Iudas el cõprador. Y no quiſo q̃ ſe pagaſſe de eſſo, ſino hazer vn milagro, poq̃ eſſa pagaba de ſer prodigioſa, no ordinaria, y quãdo aya de ſer, ha de ſer por mano de Pedro, no por mano de Iudas, q̃ con pretexto de neceſsidades de pobres es ladron.

Marc. 12.

Y todo lo recopilo Christo por boca de Dauid, en cuyo Pſalmo quince habla el Verbo encarnado, y dize: *Dominus pars hæreditatis meæ.* La parte, que Dios adjudicò para ſi, quando repartio ſus bienes a Iſrael, eſſa es mi herẽcia, y patrimonio, porq̃ ſoy el Sacerdote de ſu Igleſia, y me la robã atreuidos: *Tu es, qui reſtitues hæreditatem meam mihi.* Y porq̃ eſta herencia anda enagenada, Dios me la ha de reſtituir. Aduierta aqui el Ecleſiaſtico, que aun Christo ſobre eſta pretenſion acude a Dios, y no vſa del poder humano, pues nunca puede mas el Sacerdote, que quãdo menos ſe defiende, porque entonces toma Dios la cauſa, y ſi el la toma por ſu interes, la dexa Dios: *In multa patientia,* dize Pablo. Eſſas ſon las armas del Miniſtro de la Igleſia, que quando menos ſe defiende el eſtà mas defendido, aũque lo debe hazer el que eſtà en lugar de Dios. *Funes ceciderunt mihi in præclaris.* El cordel, con que ſe miden las ſuertes (*ideſt ſortes,* explica Arnobio) cayò en mis eſcogidos, que ſon los Sacerdotes de mi ley: *Etenim hæreditas mea præclara eſt mihi.* Por que mi herencia, y herederos todo es eſcogido. Quien ſon ella, y ellos? Digalo Arnobio: *In præclaris: in Apoſtolis ſine dubio, etenim hæreditas mea tam præclara eſt, vt ipſi ſint hodie lux huius Mundi.* Son los Apoſtoles, que ſon la luz del Mundo, y le iluſtran cõ ſu claridad, y por eſſe oficio les doy en jornal mi herencia, y a mi miſmo. Y ſi aun con el miſmo Dios pleitea Christo por eſta herencia, pidiendo reſtitucion del Patrimonio de ſu Igleſia, como pleyteará cõ los hombres, que le vſurpan? Ay del que pleytea con tan poderoſo opoſitor! *Væ Principibus*, Exclama Saa, en caſos de menos aprieto. Pero mas authoridad tiene la Reuelacion de San Cypriano, que dize aſsi: *Inter cætera, quæ oſtendere, & reuelare dignatus eſt Dominus, & hoc addidit: itaq; qui Christo non credit Sacerdotem facienti, poſtea credere incipiet Sacerdotem vindicanti.* Sentencia dura, pero cierta. Aora veamos el delito de Nabucho en robar los vaſos, deſpues veremos ſu caſtigo. *Partem vaſorum Domus Dei.*

Pſalm. 15.

2. Cor. 6.

Arnobio. in Pſ. 15.

Sà. in ſum. Verb. Gabela

D. Cyprian. lib. 4. ep. 9.

Capitulo IIII.

El Oro no dà Santidad al Templo: antes le Prophana, y roba la adoracion.

Partẽ vaſor

LVego ſi Dios pudiera ſentir falta, mayor ſe la hiziera el Sacerdote, que el Templo. Diſcurramos primero en nueſtro texto. Parte de los vaſos le entregò Dios al Tyrano. *Partem vaſorum*, porque le entregaba parte de los Sacerdotes; parte dejo, porq̃ de llos quedabã parte. Luego nada ay en el Templo, que no ſea por ellos; pues ſe commenſura con ſu nu-

numero la disposicion de las alhajas de su casa. Dios no ha menester riquezas en su Templo. Los Sacerdotes han menester vasos para el sacrificio. Si los Sacerdotes faltan, falten los vasos, que no son estos, sino aquellos el Menaje de Dios. Theodoreto: *Vasa capi voluit, nam, qui ratione præditos homines supplicio affecerat, cur inanimis vasis pepercisset?* No se agrada Dios en dones sin coraçon, sino en coraçones por Don: y assi estima mas al Sacerdote, que al Templo. Que el Sacerdote le venera, y el Templo es vn lugar dedicado a su veneracion; y para esta todo lugar es Templo, que a la Samaritana, se lo dixo Christo. No en Ierusalem, ni en este Monte: *Nunc est, quando veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & veritate.* Aora es, quando ha manifestado Dios, que su culto no pende de lugar, sino de coraçon, pues pide adoracion, y destruye el Templo, y ha sabido estar sin Templos, y no sin Sacerdotes. Cypriano: *Dei Templum totus est Mundus.* Y aun Seneca: *Non sunt ad cælu elevandæ manus, nec exorandus ædituus. Propè est à te Deus; tecum est; intus est.* En cada pecho humano tiene Dios Altar. Resuelua esta question Ruperto: que a la misma duda de la causa, porque no librò Dios el Templo del fuego, y librò a los Mancebos enmedio dèl, respõde assi: *Erudiendus erat Mũdus, vt sciret, quod Deus excelsus non pulchris lapidibus, aureisue parietibus Templi delectatur. Nam quia, & tabernaculum Moyses cum authoritate Dei, & Templum Salomon tanto opere, auro, & gemmis extruxit, existimare poterant homines cupidi de Deo malè sentientes, quod esset eorum similis; & putarent se satis honorare Deum muneribus aureis suamque cupiditatẽ corroborarent quasi exemplo Dei.* Larga cita contra mi dictamen, pero necessaria; y si se mira lo que contiene, compendiosa. Vieron los hombres vn Tabernaculo lleno de oro por orden de Moyses, y vn Templo mas rico por la de Salomon; y pensarõ los necios, que era Dios como ellos, y se deleitaba en esse lustre, y q̃ con oro le podian cõprar; y q̃ la codicia no era culpa, pues se hallaba en Dios. Pues quemese el Templo, y los Sanctos no se quemen, para que sepa el Mundo, que estos, y no aquel, es lo que estima Dios.

Theor. or. 1. in Dan.

Ioan. 4.

Cypr. de Vanit. idolor.

Sen. ep. 41.

Rup. lib. 6. de vict. c. 25.

Aora pregunto. En que offendio mas Nabucho a Dios? En quemar el Templo, ò en matar, y captiuar los Sacerdotes? Quien peca mas? Quien roba al Templo vasos, ò quien al Sacerdote le roba la libertad, y el alimẽto? No quiero ponderar, que la vltima calamidad del pueblo consiste en el vilipendio de los Sacerdotes, como dize Iob: *Ducit Sacerdotes inglorios.* Y que en esso da Dios a entender el extremo de miseria, en que pondrà a su pueblo por boca de Ieremias, y Esaias, porque lo ponderò Pineda. Baste, que Dauid preuiene a los Leuitas, que lleuen el Arca de la casa de Obededon a Sion en hombros, como manda la ley, porque no les suceda a todos el castigo, que en la primera translacion, quando murio Oza, por no guardarla: *Nè vt à principio, quia nõ eratis præsentes, percussit nos Dominus.* Y no siendo èl castigado mas que Oza Sacerdote, tuuo Dauid este castigo por comũn a pueblo, y Rey. Porque ninguno està seguro del castigo, que llega al Sacerdote: pues el de los poluos del pueblo Idolatra no llegò a Aaron: que el que llega a Aaron, ya acabò con todos. Dexò todo esto. Trasladèmos a Ambrosio, a quien citan sin entender, los que aun citado en el derecho ignoran lo q̃ leen. Bien san Geronimo: *Imperitia confidentiam: Eruditio timorem creat.* Què confiado se arroja el ignorante! Con què ponderacion pisa el erudito! Por esso fueron herejes los indoctos. Dize pues Ambrosio lo que se sigue.

Alaba el Sancto a san Lorenço Martir Español, porque daba a los pobres el oro de la Iglesia, y con esse exemplo, à si mismo, que atropellandò murmuraciones de necios: *Nos aliquando in inuidiam incidimus, qui confregerimus vasa mystica, vt Captiuos redimeremus.* Hizo pedazos los vasos sagrados, para que perdiendo con la forma la consagracion, fuese el oro precio de Captiuos. Mejor lo hiziera, para redimir los del Purgatorio. Adelante: *Vt adstrueremus* (para enseñar) *multò commodius fuisse, vt animas Domino, quã aurum seruaremus.* Que gusta Dios mas de vidas guardadas, q̃ de Oro athesorado. Y que quiere, que para esto se quite del Altar. Que consiguiente el Santissimo Francisco, que para curar la enfermedad corporal del Sacerdote, manda vender los Calices de la Iglesia. Luego mas importa la vida de vn sacerdote, que los vasos del Templo

Iob. 12.
Hier. 14. & Thren. 2.
Esai. 22.
Pined. in Iob.

1. Par. 15.

Hieron. ad Euagrium.

Ambr. lib. 2. offic. c. 28.

plo

L. Sancimus. & l. 1. C. de Sacr. Eccles. Surd. de Aliment. tit. 8. Priu. 46. Castill. to. 8. de Alim. ca. 64.

plo; y no pudiendose vender los bienes del Templo sin licencia del Pontifice para otros fines, se pueden vender sin ella para el sustento del Prelado, y Sacerdotes, como consta del Derecho: y aun para otros pobres, como de los Canones resueluen los Doctores. Prosigue Ambrosio: *Aurum Ecclesia non habet vt seruet, sed vt eroget, & subueniat in necessitatibus.* El Templo material no encierra Oro, como el Dragon de las Hesperides, para guardarlo. Guardalo que sobra, para darlo quando falta. Y concluye; *An ignoramus quantum auri, atque argenti de Templo Domini Assyrij sustulerint?* Que de Oro sacò del Templo Nabuchodonosor, que no se pudo defender a si, ni al Templo, y por no ser socorro de amigos, fue presa de enemigos. Mejor lo huuieran gastado los Sacerdotes en reparar vidas de los q̃ morian de hambre. Haràles cargo Dios, de q̃ dexaron perecer hambrientos, prẽder Captiuos, Violar Doncellas.

4. Reg. 18. No lo hizo asi Ezechias, pues para pagar al Tirano trecientos Talentos de plata, y treinta de oro, por redimir la honestidad de las Mugeres, y libertad, y vida de los demas, sacò del Templo setecientos, y ochenta, y siete mil, y quinientos escudos, a que reduce Saliano los Talentos referidos, quebrando para ello puertas, y otras cosas, en q̃ auia chaperia de essos metales. Y fue Sancto Ezechias, y se cuenta este hecho sin nota alguna. Porque estaba el enemigo sobre la Ciudad, y sobre el Tẽplo: El cerco porfiado, faltabã otros medios, y el summo Sacerdote (por estas razones) lo consintio. Pues sin estas circũstãcias no basta la Potestad, q̃ no se diò para destruir, sino para edificar. S. Thomas: *Quamuis Res Ecclesiæ sint Papæ, vt Principalis dispensatoris: non tamẽ sunt eius, vt Domini, & possessoris.* Diga Saliano del caso de Ezechias. *Nõ sumebat aurũ Deo cõsecratum in vsus malos, aut absque necessitate, aut sine restituendi voluntate, sed sicut ab alio quopiam viro opulento mutuo sumpsisset.* Lee a San Geronimo. Todos los exemplos que se inculcan de Gentiles, y Hereges atreuidos a los Templos, y escarmentados: y no pocos de Christianos impios, incurrieron en desprecio de la Deidad, y desordenada codicia. El mismo Ambrosio lo notò, hablando de Dionisio; q̃ quito a Iupiter la capa de

D. Th. 2. 2. q. 100. art. 1. Salian. an. 3322. n. 19

Hier. lib. 2. contra Pelag.

Oro, y a Esculapio la barba, a quiẽ imitò en Syria Antiocho Ziziceno, como escriue Clemente Alexandrino: *Sic Deum irrisit suum,* dize de todos Ambrosio. Y desta calidad fue el despojo del Templo Delphico, origen de la guerra Sacra celebrada, en que se hizo famoso el Gran Philipo, y lo son los castigos de Philomelo, y los demas Phocẽses. Y el de Pyrrho por el del Templo Locrense de Proserpina; y el de Brenno por el intentado en Delphos: el de Heliodoro, y el de Epiphanes. Pero concurriendo las calidades, que en Ezechias, a Dios se ha de pedir, y de Dios se ha de tomar como lo hizo Roma despues del lamentable destrozo de Cannas, y quenta Liuio. Y nunca del Sacerdote, cuyo alimento es preciso, y cuya persona de mas estimacion que el Tẽplo. Y si en estos casos se puede tomar del Templo, quanto mejor de los Prophanos poderosos, que no dan, sino restituyen, lo que deben al Rey, y a la Republica? Esto enseña Ambrosio.

Clem. in Protrep. Ambr. lib. 2. de Virgin. Diodorus. Iustin. lib. 4. Liu. lib. 22.

Responderànme, dize el Sancto Doctor: *Timui, nè Templo Dei ornatus deesset,* Temi, que no quedase el Templo sin adorno. Responda Dios: *Aurum Sacramenta non quærunt, nec auro placẽt, quæ auro nõ emũtur.* Los Sacramentos, y su gracia no buscan Oro amarillo, sino rojo: no el de las minas de Ophir, sino la caridad del coraçõ. No se dà Christo de valde en ellos, para adquirir dinero, sino almas; q̃ no le hallò el Eunucho (dize San Geronimo) en el Tẽplo dorado de Ierusalẽ, sino en el desierto de la Iglesia: *Plus in deserto fonte Ecclesiæ, quam in aurato Synagogæ Templo reperit.* Del Oro se iba sin hallar a Dios, porque no estaba en èl, y hallòle en el desierto. Antes cõ sola esta razon vencio San Martin al Demonio, que se le aparecio en figura de Christo, pero enjoyado, y le hizo huir diziendo: *Christum non esse visum aureis illis ornamentis.* Christo, y Oro es mentira. Corriose la Phantasma, y desaparecio: Desnudo agrada, lo que en su desnudez athesora la riqueza. Con que elegancia se difunde Ambrosio sin mudar sentencia! Y conforme a este dictamen dize, q̃ primero sacò de la Iglesia: *Primum, quæsita sunt vasa, quæ initiata non essent, deinde comminuta, postremo conflata, per minutas erogationes dispensata egẽtibus.* Los vasos, que no estauan consagrados (estanto

Ambr. supra. Act. 8. Hieron. Pan. Vita San Martin. Ambr. supr.

tanlo aquellos, que son custodia de los Sacramentos) y los hizo pedazos para fundirlos, y luego en pedacitos los repartiò entre los hambrientos. Esta es la doctrina de Ambrosio: que no tomò en la boca jamas la renta, que sirue de alimento al Sacerdote, porque este es vaso mas precioso, y de mas intima, y durable consagracion, impressa en el alma, sin que la muerte (que diuide la materia, y forma) pueda borrarle della este Character. Demas de que no ay Sacerdote bueno, a quien le sobre nada, que el Sacerdote, que està sobrado, es sobrado Sacerdote, como estos, que captiuò Nabucho. Y assi ay algunos, que para estarlo sin nota toman al Templo por pretexto. Ojala tãta Dignidad fuera impecable! Ruegote, que leas à Bernardo, que por no trasladarle, no le cito: *Fulget Ecclesia in parietibus, & in pauperibus eget, &c.* Y vna carta notable de Isidoro Pelusiota.

Bern. in Apol. ad Guiliel. Pelus. ep. 79. ex nouis.

Y pone el Sancto Arçobispo tres casos, en que se ha de seguir su exemplo: Para pobres viuos; para sufragio de difuntos; para redempcion de Captiuos: *In his tribus generibus vasa Ecclesiæ, etiam initiata, confringere, vendere licet.* En estos tres casos, ni los Calices (*etiam initiata*) se han de reseruar. Esto es lo que enseña San Ambrosio. Luego mayor offensa hizo a Dios Nabucho en captiuar los Sacerdotes, que los vasos: en quitarles su comida, que al Templo el Oro, pues los vasos se han de vender para alimentar, y rescatar al Sacerdote. Siguiò a Ambrosio su discipulo Augustino, y el Sancto Obispo Exuperio, cuyo exemplo es celebrado.

Ambr. sup.

Possid. in vita Aug. cap. 23.

Quien pudiera dezir en vna sentencia las muchas, q̃ escriue el Petrarcha à Annibal Obispo Tusculano! Visitòle, y vio vn Altar en su Oratorio muy adornado de riquezas, y dizele: *Altaria Domini virtutum argento, atque auro onusta cõspexi, atque insanis fulgoribus perculsus, obstupui, & dixi: Ecce noua auaritiæ arma, nouũ pereundi genus. Auaritia nobis nostra non sufficit, nisi auarũ quoque Christum facimus. Vos quidem diuitias male partas iustificasse videmini, si prædæ pauperem Christum facitis esse participem, & auro obsidetis inuitum. Profecto Christus semper propitius humano generi; sed tunc præsentior fuit, cum fictilis fuit: nunc aureus, atq; gemmatus irascitur.* Es de Oro toda esta carta, y toda su doctrina repite en el tratado de Auaricia. Cercamos de Oro a Christo, para obligarle, a que apadrine nuestros Vicios. Hecho de barro nos assistia, y fingido de Oro nos desecha: que es lo mismo, que dezia Ruperto. Exclama con Persio:

Petr. de reb. famil. lib. 6. epist. 1.

Idem. lib. de Auar. vitãda

> *O curuæ in terris animæ, & cælestium inanes!*
> *Quid iuuat hos Templis vestros immittere mores?*
> *Dicite Pontifices, in sacro quid facit Aurum?*

Rupert. sup.

Pers. sat. 2.

O terrestres almas, porque enseñais vuestra Auaricia al Templo? Dezid Pontifices, que haze en el Templo el Oro? Con este mismo verso lo pregunta San Bernardo: no le puedo trasladar, y assi no le desfloro.

Bern. in Apol. ad Guiliel.

Esto preguntò vn Gentil. Y yo quiero responder. Pero prosiga el Petrarcha, que luego respondere. *Facessat iam tandem aurũ Templis inutile, & in alia Templa Dei, hoc est in vsus hominum egentium, conferatur. Sit Christi charitas, quæ seculi pompa est, nec semper* (nota) *sub obtentu deuotionis idolatriæ seruiatur.* Idolatria la llama con capa de deuocion. Aora respõdo a la pregunta.

Petrarch. sup.

La primera cosa, que haze el Oro en el Altar, es hazer idolatra al que entra a visitarle. Pues luego que se arrodilla, le dà su atencion, sus ojos, sus deseos, y piensa solo en su possession. Y poniendose alli con pretexto de que los hombres se enamoren del Dios adorado, ellos se enamoran del adorno, y es impossible, que el que se enamora del Oro, lo estè de Dios.

Pensaba yo alguna vez, que como se le rebelò a Dios vn Angel por hermoso, y vn hombre por sabio, assi entre lo insensible se le rebelò el Oro por bien quisto; y como el Angel, y el hombre tuuieron sequaces de su faccion, tambien al Oro sigue la plata, y piedras. Es el Oro el Lucifer de lo insensible, que le roba a Dios la adoracion. Reparo en el Catalogo difuso de Criaturas, que conuocan los mancebos de Babylonia para alabar a Dios: *Benedicite omnia opera Domini Domino.* Y entre todas ellas echo menos al Oro, y plata. No los llaman, no los nombran. No son Criaturas de Dios? Si. No mostrò su Author en su formacion sabiduria? Tambien. Pues porque no las combidan a su alabança? Porque tampoco llaman a Lucifer,

Dan. 3.

cifer, fiendo el primero de los Angeles. Como ha de alabar a Dios vna Criatura, que en el coraçon humano fe ha rebelado contra Dios, y le niega la Deidad, por tomarla para fi? Pues effe tal no parezca en el Altar de Dios, que diffonarà de las demas vozes del Coro de las Criaturas, y la alçarà tanto, que arrebate la atencion. Altar de tierra quiere Dios, nunca de oro, que es raiz de idolatria: *Auarus, quod est Idolorum seruitus.*

Ephef. 5.

Quien penfara, q̃ vn pueblo de Ifrael biẽ dotrinado, auia de dar a vn Becerro adoracion! Gran delirio! Pero nadie fe efpante, que era de oro, y fe le pufierõ en Altar. *Tollite inaures aureas. Egressus est vitulus, Ædificauit Altare.* Pues fi ay altar, y ay oro, que importa que fea Becerro, para darle adoracion, quando fe la dàn los hõbres al oro fin Altar en las Aras de fu pecho? Afsi Lactãcio. *Aureum caput bouis, quem vocant Apim, figurarunt.* Doctrina bien repetida de Arnobio, Prudencio, Tertuliano. Adorofe a fi Luzbel: *Deus egò sum*, dize en Ezechiel. Y no pudo ignorar q̃ le auia hecho Dios a el. Pues quien le perfuadio delirio femejante? Digalo el Propheta: *Omnis lapis pretiosus vestimentum tuum; Sardius, Topatius & Iaspis, Chrisolitus, Onix: Berillus, Carbunculus, Saphirus, Smaragdus; Aurum opus Decoris tui: & foramina tua in die, qua conditus es, præparata sunt.* Eftaua lleno de piedras preciofas engaftadas en oro, y èl colocado en Nicho defde el pũto q̃ nacio, y como fe vio en el Altar, y con luzes, fe adorò: y aunque no ignorò, q̃ recibiò el fer, tuuo a fu riqueza por fu Author. Porque no folo fe le ha rebelado a Dios el oro, fino que Angel, y hombre fe le rebelan por èl. Y aun cõ effe mifmo nombre le adoraron. Lee en San Auguftin el Dios Aurino, y mejor a Chrifto en San Matheo, que reprehende a los Pharifeos, que defpreciaban el juramento hecho por el Tẽplo, y eftimaban el que fe hazia por fu oro, porque efte adoraban, y no el Templo.

Exod. 32.

Lact. de ver. sap. lib. 4. cap. 10. & de orig. error. lib. 2. cap. 10.
Arnob. lib. 6.
Prud. contr. Sim.
Tert. in Apolog.
Ezech. 28.

Aug. de Ciu. lib. 4. cap. 21.
Matth. 23.

Lo fegundo, que haze el oro en el Altar, es defacreditar quanto enfeña Dios, y defmentir quanto en el Templo fe predica. Vn Chrifto defnudo predica la pafsion, y la pobreça. Vna Imagen llena de joyas no dize verdad, por q̃ no reprefenta la pobreza de fu Dueño. No pinta el camino por donde cõquiftò la veneracion que tiene; fino el q̃ aborrecio para llegar a ella. Es error dezir, q̃ fe cõfagra el oro, por ponerlo en el Altar, q̃ antes profana el Altar, y el coraçon, y eftà diziendo: Dizen mal de mi en el Pulpito, y ponenme en el Altar? No creais lo que dizen, fino lo que hazen, que harto me eftiman los que me colocã a par de Dios, quando Chrifto para condenar el Dote del figlo, dedicò a la Pobreça, y Penitencia fu perfona, y trage, dixo Tertuliano: *Nam Deus post condemnatum hominem cum sæculi dote, inde in semetipso Pœnitentiam dedicauit.* Y aunque no tuuo de que hazerla, tomò el trage. No puede Chrifto confagrar lo que reprueba, que fon configuientes fus acciones. Y fus Sanctos, q̃ fon fus miembros, y fus pieles, como habla el Gran Gregorio, fe corren de tener galas, viendo a fu cabeça con Efpinas; y que en el mundo no tuuo otra Corona: que tienen ambicion fancta de parecerfe a èl: *Pelles Salomonis*, dize Gregorio, *id est Christi.* Y efta es la hermofura, y gala de la Efpofa: *Formosam ergo sè, sicut pellem Salomonis dicit, quia dum Sanctos quosque qui ad imitationem Christi se mortificant, imitari non negligit, eorum vtique pulcritudini persimilitudinem se iungit.* El pobre es Altar de Chrifto, que en la pobreza colocò fu Imagen.

Tert. de Pæn. cap. 2.

Cant. 1.
Greg. in can.

Son las imagines (y por effo las admite la Iglefia, y las venera, como enfeña el mifmo Gregorio) Efcritura de ignorantes, lienço de los que no leen la Efcritura, porque reprefentã con pincel a los que no faben leer los lienços de la pluma. Y ferà falfa la reprefentacion, q̃ fe oponga a los efcritos. Bufcame en toda la Efcritura a Chrifto rico, a Maria enjoyada. Como hallaron los Magos a Iefus preuenido para tan gran vifita, y jura de tres Reyes por fu Emperador: *Cum Maria Matre eius?* En compañia de la Emperatriz fu Madre. Digalo Chrifoftomo: *Non Diademate coronata, aut in lecto aureo recumbente; sed vix tunicam habente vnam, non ad ornamentum corporis, sed ad tegumentum nuditatis.* Y en fin como a Efpofa de vn Oficial. Pues afsi fe han de pintar, ò no fe conformaràn la pluma, y el pincel. Algun tiempo eftuuo enjoyada la Magdalena, y defpues fe corrio dello: Pues por què la pintan en fu afrenta, fino en fu gloria, en el

Synod. 7.
Greg. ep. ad Seren. 109. lib. 7.

Matth. 2.

Chrisost. in cat. Aur.

fayal? No la honra quien la viste de lo que aborreciò, quando tuuo vista, y no de la gala, con que enamorò a Dios, y fue su Esposa. Venus, y Flora se pinten enjoyadas. Y enseñe Seneca a pintar à Dios: *Te dignum finge Deo. Finges autem, non auro, non argento. Non potest ex hac materia imago Deo exprimi similis.* Solo el del precio del oro retrata a Dios, no èl, antes le borra. Y mas nuestro Tertuliano. *Nec maior in pecuniæ contemptum exhortatio subiacet, quam quod ipse Dominus in nullis Diuitijs inuenitur.* Deste desorden de las Imagenes habla largamente S. Bernardo: y concluye: *Forma Sancti, vel Sanctæ alicuius eò creditur sanctior, quo coloratior, &c.* Pero aun no son todas las hechuras, en que se transforma el oro (como Protheo) imagines de Santos: las mas son de los mõstros de Egypto, variedad de Brutos, y fabulas Gentiles. Claro està, que no las adora el Entendimiẽto (aunq̃ los menos le tienen) q̃ no conoce Deidad en ellas, sino que adornan, y acompañan: Pero no se podrà negar, que ellas estan en Altar, y tu de rodillas, y que sino las reconoce el entendimiento, por lo q̃ representã; que por lo que son te roban la voluntad. Ruegote que leas a Lactancio.

Aen 8. Sen. ep. 31.

Tert. de Patien.

Ber. in Apol. suprà.

Lact. lib. 2. instit. c. 7.

Lo tercero, q̃ haze en el Altar el oro es infamar a Dios de Auaro, y de Cruel. Toda Auaricia es Crueldad, pues no siente el mal ageno. Aqui entra Persio: *In sacro quid facit aurum?* Aqui Ambrosio, y san Laurencio. El Altar muy rico, y los pobres a la puerta del Templo con clamores? *Cur passus es tot inopes fame mori? Et certè habebas aurum, vt ministrasses alimoniam.* No peca ya el Rico Auaro en no dar a Lazaro las sobras. Escusa tiene el que entra en la Iglesia, para no dar al Mendigo la moneda, pues Dios tiene tanto, y no lo da. Que haze alli lo que sobra, auiendo a la puerta tanta falta? Causar embidia en el que la padece, y quexas de Dios, aquiẽ tiene por Auaro, siendo aquien sobra todo, porq̃ todo lo tiene para dar, no para tener. *Non vt seruet, sed vt eroget.* Su thesoro son sus pobres, que para vestirlos se desnudò. Todo es de Ambrosio. Y en verdad que siendo el Cordero el Sol del Impireo, para auer de quedarse con los hombres no se vistio de Diamantes, ni de luzes, sino de pan. *Ego sum panis.* Porq̃ no està su gloria en lucir, sino en sustentar. Diga aqui el Abbad Ioachim: *Quid prodest Cruces diuitijs sublimare? Nonnè melius existeret coniugare puellam, nè meretricaretur? Et nutrire pupillum nè latrocinetur? cõcingere nudum? famelicũ saturare? Quid murus fulget Ara, & pauper nigreat fame amara? Non murum, neque Aram, sed pauperẽ Christus redèmit.* Aprenda aqui el Piadoso a emplear sus riquezas, en que Christo con su sangre no redimio Altares, sino pobres, y solo quiere el Altar para mesa de el combite.

Pers. supr.

Ambr. supr.

Apoc. 22. Ioan. 6.

Ioach. in lib. de statu Eccl. in Apoc. quẽ compilauit Theolosij Iorus de cussentia. in Apoc. fol. 12.

Sepamos. Porque hizo Dios el Mũdo, y no siendo menos gloriosa su Omnipotẽcia en lo possible, la hizo actual en la produccion de Cielo, y Tierra, Mina de metales, y de piedras, que son las Criaturas (por partos del mas vil elemento, ò por enfermedad de sus venas opiladas) mas humildes? Es voz comun, que por el hombre, como a este por si mismo. Resoluiolo Pablo. *Omnia vestra sunt, vos autem Christi, Christus autem Dei.* Y èl, y ello por què? Platon, y despues dèl todos los Philosophos, y Padres: *Bonus erat: bonus autem nulla vnquam aliqua de re inuidia tangitur.* De puro bueno, que como nada embidia, todo lo dà. Bien. Y despues de dado, lo recoge, y athesora? Que necessidad le ha saltea do? O como se le ha disminuido la bõdad? Asele pegado la Auaricia de los hõbres? Luego la Auaricia de los Templos no es de Dios. sino de quien le toma por pretexto de la suya. Lee a Baruch, que largamente pinta la de los Sacerdotes de Babylonia; y si oy la imitã algunos, tenlos compassion. Alli descubre sus feos fines de adquirir, y fellssimos de vsar. *Hostias illorum vendunt Sacerdotes, & abutuntur, &c.* A muchas deuociones de los Templos espanta la golosina del Dragon. Lee a Daniel.

1. Cor. 3.

Plat. in Timæo.

Baruch. 6. Dan. 14.

Y comprehenda todo lo dicho vn raro lugar de Osseas con la glossa de Ruperto. Dize el Propheta de su pueblo de Israel: *Vaccas Bethauẽ coluerũt habitatores Samariæ, quia luxit super eũ populus, & æditui eius super eum exultauerunt in gloria eius, quia migrauit ab eo.* Adorò Samaria los Becerros de oro, que le erigiò Ieroboam, porque eran de oro, no por Becerros, pues eran mas capaces de culto los que pacen, por el grado de Viuientes, que incluye perfeccion mayor, que la pintura inanimada. Y llama a los Vacas el Propheta por la mayor iri-

Osseæ. 10.

ri-

riſion, que incluye el ſexo femenino; ò porque los nouillos, ò Apis viuos, que adoraban los Egypcios (de quien eſtos eran imitacion) eran hembras, como prueba Saliano. Y en vno de los aprietos, que tuuieron del Aſſyrio, huuieron de entregarle vno dellos para reſcatar ſu vejacion, como dize luego: *In aſſur delatus eſt Munus Regi Vltori.* En eſte caſo lloró el pueblo la auſencia de ſu Dios de oro; y los Cuſtodios del Becerro ſaltauan de placer, porque ſe les auia quitado de la viſta: *Luxit populus, Æditui exultauerũt, quia migrauit.* Raro caſo: que ſea mayor la deuocion del pueblo, que la de los Sacerdotes. Es porque pierdẽ con la familiaridad la Eſtima? El caſo es, dize Ruperto del parecer de Hebreos, que eſtos venerables Sacerdotes, y Sacriſtanes auian fundido el Becerro antiguo de oro por ſu grãgeria, ſin que lo ſupieſſe el pueblo, y ſuſtituido en ſu lugar otro de bronce dorado. Y aſsi aunq̃ el pueblo lloraba por auer perdido el Dios de oro, ellos ſe alegraban de verſe ricos con el hurto, y libres del miedo de que ſe manifeſtaſſe el ſacrilegio, pues quitado de la viſta, no ſe podia aueriguar. *Exultabant æditui* concluye Ruperto (*quod fraus eorum nequaquam potuiſſet deprehendi*) Quiẽ lo imaginarà? Pues los tiempos no curan la malicia, antes con exemplares la augmentan. Aun de los Sacerdotes no ſe puede fiar vn Dios de oro, que haze al pueblo idolatra, y al Sacerdote ladrõ! *Ad Domum furis*, dize Zacharias, que volò el libro, y explica Ruperto, Ribera, y otros del Templo: pues el Antechriſto para hazerſe adorar, ha de congregrar los pueblos en vn lugar, que ſe llama: *Armagedon*, dize ſan Iuan: que interpreta Iuan Pariſienſe: *Mons furium.* Y San Geronimo: *Mons de latrunculis.* Monte de Ladrones; y es eſte lugar el Tẽplo. *Quia tunc* (dize Pariſienſe) *Multi erunt Prelati, qui bona pauperum, & Eccleſiæ furabuntur.* Vueluo al Idolo. El pueblo, porque es de oro, le cree; y el Sacerdote, porque es de oro, le deſprecia, y le preſume engañar, y ſe rie dèl, porque auiẽdo meneſter al Sacriſtan, para que le guarde de Ladrones, el no ſe puede defender de vn Auaro Sacriſtan. Que es lo que pondera San Ambroſio, que les ſucedia con Dioniſio à Iupiter, Apolo, y Eſculapio. Eſto es lo que haze el oro en el Altar.

Sal. anno. 2544. num. 609.

4. Reg. 15.

Rup. in Oſſea. Epiphan. in vita Amos. vide Sen. in Biblioth. lib. 1

Zachar. 5. Rup. Rib.

Apoc. 16. Ioan. Pariſ. lib. de Antichr. Hier. de Nom.

Y claro eſtà, que no es baſtante la buena, y piadoſa intencion, con que ſe pone, para euitar los inconuenientes, que ſe ſiguen: pues Gedeon empleo todo el oro, que adquirio en la preſſa de Madiã, en fabricar vn Ephod (como dize el texto) ò tabernaculo, ò Altar (como explican los interpretes) para conſultar a Dios, y como era de oro le adorò el pueblo, y fue ſu perdicion, y de la caſa miſma del Fundador: *Fornicatusq; eſt omnis Iſrael in eo, & factum eſt Gedeon, & omni Domui eius in ruinam.* Y con no poner duda nadie en la ſana intencion de Gedeon, tampoco la ponen en los deſtrozos, que ocaſiono eſte oro, como el Tholoſano, de quien habla Alexãdro, pues al miſmo Gedeon no libra de pecados Auguſtin, aunque le defiendẽ Saliano. Pero de los caſtigos en la muerte de ſetenta hijos, y tirania de vno, nadie le pudo librar. Y el Becerro, que puſo Ieroboam en Bethauen, no ſe puſo en lugar differente de Bethel, como teſtifica San Geronimo: porq̃ Bethel, que antes era *Caſa de Dios.* Se llamo Bethauen, que es *Caſa de Idolo*, porque ſu colocacion le troco el nombre, y el culto del oro le corrompio. De q̃ ſe quexa Dios por Oſeas: *Argentum multiplicaui ei, & aurum, quæ fecerunt Baal.* Y mucho deſpues: *factæ ſunt ei Aræ in delictum* Sus Altares fueron ſus pecados.

Indic. 8.

Alex. lib. 5. cap. 15. Aug. q. 49. in Iud. Sal. tom. 2.

Hier. de loc. Hebr.

Oſeæ. 2. & 8

Mando Zephirino Põtifice, que fueſſen de vidro los vaſos de la Igleſia. Refierelo S. Damaſo: y por eſto dijo Tertuliano, *Calices frangi fatiles.* Calices quebradizos. Era de oro el de la Babilonia, que pinta Ieremias, y contraponele Ambroſio a los Apoſtoles: *Vas Apoſtolorum fictile eſt, ſed in eo eſt Theſaurus Chriſti.* Que aſsi lo dize Pablo. El Demonio pone ſu theſoro en oro, Chriſto en barro: qual ſerá mejor? Era la Igleſia pobre, y ſancta. A liberalidad de fieles fue rica: y quiſo Vrbano primero, que ſe hizieſſen de plata, por el peligro de quebrarſe, y derramarſe el Sacramento, no por otra cauſa. Que eſte adorno no dà virtud a los Sacramentos, antes puede eſtoruar la atencion a los que los reciben; que no eſtà Dios menos honrado con el culto pobre de los Capuchinos, que con el rico de Salomon: antes lo eſta mas, donde es la deuocion mas rica, y tiene a los ojos menos enemigos: *Oblatio iuſti impinguat Altare.* Nõ

Damaſ. apud Geneb. anno. 206. Tert. de Pudic. Hier. 51. Ambroſ. de Elia. cap. 15. 1. Cor. 4.

Eccli. 35.

la rica, sino la ofrenda justa adorna el Altar. Que yo imagino, que oy arrebata mas el coraçon la vista del oro, que la de la hermosura; y la codicia, y deuocion no se hermanan mas que la adoracion de la belleza humana, y la diuina, y aun estos mismos vasos quiere S. Ambrosio, que no se refieren del socorro de los pobres, quando otros faltan: que diria de los que sobran? *Quod si desunt noua, & quæ nequaquam initiata vi leãtur: in huiusmodi vsus, quos suprà diximus, arbitror omnia posse cõuerti.* Como lo hazia S. Lorenço. Que haria de la demas riqueza superflua, q̃ se athesora sin seruir? De que sirue lo que no sirue?

Ambr. supra.

Ad quid diuitiæ, si non conceditur vti?

Horat.

Fabricò Moyses el Tabernaculo (ensayo del Templo venidero) y auiendo dado permision para que el pueblo contribuyera para el gasto, lo hizieron todos con tanto gusto, que no cessauan las ofrendas: *Quotidie magna vota populus offerebat.* Vinieron los Artifices, y dixeron: *Plus offert populus, quã necessarium est.* Què buenos sobreestantes! ya sobra, no es menester mas, no se agote el pueblo aora solo se dize: Mas, y mas; q̃ todo es poco. Entonces mandò Moyses restañar el fluxo de la piedad con publico pregon, para que ni hombre, ni muger ofreciesse mas: *Iussit ergo Moises præconis voce cantari: Nec vir, nec mulier quidquam offerat vltra in opere Sactuarij. Sicq; cessatum est à muneribus offerendis, eo quod oblata sufficerent.* Cessaron, porque bastaba lo ofrecido. Mucho ay que notar. Lo primero. Que los fieles han de dar liberalmẽte lo necessario para el Diuino culto, porque con lo poco que dàn, reconocẽ al Autor de lo mucho, que reciben. Lo segundo, que esse Diuino Author, que enseña templança a los hombres, la practica en su culto, y no le mide consigo, sino con nuestro caudal. Lo tercero. Que en lo exterior de esse culto ha de auer termino, y tassa; de que es medida la necessidad. Luego excede della lo superfluo. Luego los que estàn en lugar de Moyses, y son sobreestantes de los Templos, han de pregonar: Yà basta. No he oìdo este pregon. Siempre se pide sin cessar de recibir. Y es de creer, que si las ofrendas las gouernara Moyses, y las gastara Beselcel, se huuiera pregonado: Ya basta. No basta es voz de la Auaricia, y en el Templo suena

Exod. 36.

mal: *Pernitiosus habebatur ciuis, cui septem iugera nõ essent satis.* Ciudadano pernicioso es el que con siete lugadas de tierra no està harto. Ha de auer hombre, que dè exemplos al Templo, de quien le han de tomar todos? Sino se estanca la corriente, es fuerça que se desaguẽ los arroyos, cuya Madre no es perenne. Fuerça es q̃ los pueblos se agoten, si siẽpre chupa el Templo, y sus Ministros.

Plin. lib. 18. cap. 2.

Aqui me notan por Fautor del Remedio de la Mano muerta, de que se han querido valer algunos Reynos. Pero ni Diana, ni los que èl cita contra Pereira, y Cutelo, està mas lejos, que yo de querer que se sujete la Iglesia à Principes Seglares, ni pierda su libertad, que la goza para tener mas que rẽdir a Dios. Y aunque veo, que la Republica Franciscana tiene essa ley, no promulgada de Reyes, sino de su Santissimo Fundador, y la guarda exactamẽte. Y siendo la familia mas dilatada, es la que menos falta siente, y mas sobrada està de Amor del pueblo. Y aunque sè, que el Templo de Ierusalem, ni sus Ministros no tenian bienes rayzes, y si los ofrecia alguno, el mismo los redimia, ò se vendian a otro. Y dize Bernardo: *Clericus, qui partẽ habet in terra, non habebit partem in cælo. Clericus, si quidpiam habuerit præter Dominum, pars eius non erit Dominus.* Pero yo no consiento en que aya quien dè leyes a la Iglesia. Libre la pretendo, aunque no libertados a sus hijos. Pero tambien pretẽdo, que su ley sea su Modestia, y la practica de su profession. Todos la ofrezcan, y ella no tome mas de lo bastãte, que es en agrauio de pueblos, y de pobres estancar lo que le sobra, de que Moyses, y el Tabernaculo dio exemplo.

Dian. t. 4. & 5.

Abul. q. 47. in 1. Par. 26. Salian. anno 3021. n. 47. Bern. ser. Ecce nos reliq.

Pero otro mas cercano dieron todos los Sacerdotes de Ierusalem: q̃ no sè yo que tenga imitacion. Mandò el Rey Ezechias q̃ se guardasse la ley de Dios, q̃ estaba antiquada en el Reyno de su Padre Achaz, que como adorò Dioses falsos, desestimò los Sacerdotes del verdadero Dios. Mandò pues, que se les pagassen los diezmos, para que ellos vacassen a su ministerio: *Vt darent partes Sacerdotibus, & Leuitis, vt possent vacare legi Domini.* Acudieron al punto, y fue tanto lo que dieron, que se hizierõ mõtones en el Templo, y dize el Texto:

2. Par. 31.

que

que dellos tomaron los Ministros de Dios lo suficiente por espacio de siete meses, y se dejaron amontonado lo demas. Entrò el Rey, y su Consejo, y dieron gracias a Dios, y al pueblo, y preguntaron: *Cur ita iacerent aceruì*? Porque no se recogian los Montones? Aqui Azarias Summo Sacerdote: *Ex quo ceperunt offerri primitiæ in Domo Domini, comedimus, & saturatißimus, & remanserunt plurima.* Señor, porque hemos comido lo bastante, y dejamos lo que sobra. O buen pueblo, y buenos Sacerdotes! Aquel à ofrecer aun lo que sobra. Y estos a cōfessar, que sobra, y no tomar mas de lo que basta! Y esto fue guardar la ley de Dios.

Hiziera yo de toda esta doctrina vna Republica imaginaria, como la de Platon, cō que lo Eclesiastico, y Seglar estuuiera en paz, poniendo a todos termino, que quien le rompe: *Facit vtraq; vnum.* No conserua la distincion. Y aun que la de Platon parece impossible, esta no lo es. Dios puso termino a las aguas, porque si se rompe, el mar se tornerà la tierra, ò esta sedienta serà espōja de la Mar.

Ad Ephes. 2.

Prouer. 8.

Est modus in rebus, sunt certi denique fines.
Quos vltra, citraque nequit cōsistere rectū.

Hor. lib. 1. sat. 1.

La dezima parte de su pueblo dio Dios a su Iglesia. Las nueue a los demas. Y con esta porcion erā tan Ricos. como pondera Becano en su Analogia. Con esta parte dize Philō, que si se gasta, como debe, *Haberent illi non solū victum necessarium, verumetiam cætera delicatioris vitæ subsidia.* Tendran los Eclesiasticos no solo suficiencia, sino regalo: porque abundancia en los Sacerdotes arguye en el pueblo sanctidad: *Victus Sacerdotum lautior argumentum euidens pietatis publicæ.* Como ver los mendigos, y rotos es afrenta de la Republica· y estā a peligro de vender lo sagrado, por lo temporal, que no les dàn. Esta parte no se puede gastar en otros vsos. Expressamente Iudith, que aun tocarla nō consiente a los prophanos: *Hæc volunt consumere, quæ nec manibus deberent contingere.* Y aunque el Texto no necessita de comento, digá Serario: *Primitias, & decimas.* Que es ignorancia valerse del exēplo de los panes de la Proposicion, que comio Dauid, que tiene muchas respuestas. Y a Abimelech Sacerdote, que e los dio, le costò la vida, y a otros mu-

Becan. Anal. cap. 7. q. 6.
Phil. de Sac. honor.

Iudith. 11.

Serarius.

1. Reg. 22.

chos Sacerdotes, que acusò, y matò Doeg Idumeo, a cuyo cargo estabā las bestias de Saul, por no auer otro, que quisiesse obedecer al Rey en tocar a los Sacerdotes, como consta del texto, y pondera harto S. Hilario, que fue paje de lança, que despues le matò a el, comodize Geronimo. Y es cosa rara, que entonces vn Rey castigò a los Sacerdotes, porque daban el pan Sancto a los prophanos, y aya auido quien pretenda que se los deben dar. Y es que auiendo de acomodar el deseo a la doctrina, se endereça la doctrina a los antojos. Pues sepan, que vn Gentil dixo a los Reyes, que sus thesoros han de crecer con despojos de enemigos, no de Sacerdotes: *Fiscus bonorum Principum non Sacerdotum damnis sed hostium spolijs augeatur.* Y aun de essos mismos despojos se ha de enriquecer al Sacerdote, como lo hizo Abraham con Melchisedech; y el Templo, como lo hizo, y ordenò Dauid *De bellis, & manubijs prœliorum, quæ cōsecrauerant ad instaurationem, & supellectilem Templi Domini.* Y la sancta Iudith, que le consagrò toda la riqueça de la Tienda de Olofernes: *Obtulit in Anathema.* Porque añade bien Iudith: *Quoniam hæc faciunt, certum est quoniam in perditionem dabuntur.* Porque los que tocan a los Sacerdotes, ò a su alimento, tienen cierta la perdicion. Y no huuo jamas necessidad mas extrema, que la que padecia Bethulia entonces, y con todo esso, para asegurar à Olofernes de q̃ cairàn en sus manos sus vezinos, le dà por certissima señal, que se han atreuido a comer de lo sagrado. *Certum est.* Y q̃ vendràn a beber sangre en castigo: *Et bibāt sanguinem eorū, & sancta Domini sui.* Hartos exēplos dà Genebrardo. Breue Cassiodoro: *Facientes laicum commodum, substantiā Clericorum.* Esta es la renta de la Iglesia, que el mismo Dios le señalò, y algunas ofrēdas; y partes de los sacrificios, que constan del Leuitico; cuya summa grande computò Becano.

1. Reg. 31.
Hier. in trad.

Simm. pro Vet. Deor. cult.

1. Par. 26.

Iudith. 16.

Iudith. 11. supr.

Genebr. in Chron.
Cassiod. lib. 12 epist. 13.

Becan. supra.

Las nueue partes son del Reyno secular. Luego es del gusto de Dios, que de tal manera se guarde esta distincion, que ni el seglar toque a la Decima, pues no puede; ni el Eclesiastico a las nueue, aunque pueda. que qualquier Eclesiastico contento con esta parte, renunciàra las demas, pues aūque Christo no quiere, que se las quiten, les acō-

Matth. 19. seia que las dexen: *Qui reliquerit domum, aut agros propter nomen meum.* Que el q̃ sirue a Dios, no ha de recibir otro salario, que es dar el de Dios por corto, y disminuir su Prouidencia, que manda que fuera de esta, no tengan otra parte con los demas hijos de Israel. Y no pisando ninguno la Valla; huuiera paz. Sea semilla lo dicho de discurso largo. Mayores imposibles vence vna concordia de que ay exemplares. Siguierase: que no pretendiera el Seglar comer lo q̃ no puede digerir, y le es causa de rebentar: que es veneno esta comida. Y el Eclesiastico reducido al termino de su Iglesia, tomara el estado cō zelo de seruir, no de enriquecer. Fueran menos, y mejores, que es lo que la Iglesia necessita, q̃ no de multitud sin eleccion. De que se quexa harto San Bernardo, y oy se quexàra mas. Pues la multitud imperfecta causa en los Seglares desestima, enuilece el estado, y offende a Dios. San Pablo lo preuiene: *Nè vituperetur Ministerium nostrum.* Como la de Ierusalem en nuestro caso, q̃ fueron causa de que hasta los vasos del Templo desechasse Dios, porque no tratando mas que de guardar, ni los vasos los defendieron, ni ellos a los vasos, y cansado Dios de todo, le lo entregò a Nabucho infiel. Porq̃ dize bien Theodoreto: *Nullum inter vos, Barbarosque discrimen est, æquè enim, & vos sceleribus ea polluitis. Et tantundem est & vos, & Babylonios ea possidere.* Entre malos no ay mejor. Què le importa mas a Dios, que vn Templo, y vn Reyno le possea vn Infiel, que vn mal Israelita? Pero yo hallo diferencia. Que el que no conoce a Dios, no le honra; pero no le injuria. El que le conoce, y le ofende, le impugna la Authoridad, y la desprecia: por esso dixo Christo, q̃ los Iudios, que le entregaron a Pilatos, pecaron mas que èl: *Qui me tradidit tibi, maius peccatum habet.* Tema el Fiel malo mas que el Infiel. Y esto nacio de que ni el Rey Ioachim daba al Sacerdote su parte, y el Sacerdote negociaba la que no era suya, y Dios se lo quitò a ambos todo, aunque por partes. *Tradidit partem vasorum Domus Dei.* Todo esto se contiene en este Texto.

Dian. tom. 4 tract. 1. res. 13.

Bern. serm. 6 in Psal. Qui habitat.

2. Cor. 6.

Theod. supr.

Ioan. 19.

Añado aqui vnas palabras del Abad Ioachim, que todo lo confirman, aunque las he de dexar sin explicacion. Dize assi: *Tollit Rex Babylonis à riuo Ægypti vsque ad flumen Euphratem, quia non solum temporalia; sed etiam spiritualia: Non solum, quæ Franci Principes dederunt* (ò restituyeron) *Ecclesiæ, sed etiam, quæ Alemani Cæsares contulerunt. Licet enim ipsi terreni Principes per vim auferent Ecclesia aliquid, vt Regnum Siciliæ, & libertatem Ecclesiæ impedirent: tamen ipsi Pontifices multa tulerunt ècontra Principibus, quæ non recipere debuerunt, nec quærere. Et futurum est, vt sicut singulus quærat sua sic, & fortis impingat in fortem: Ecclesia in Rempub. Et hoc fit, quod dicit Christus. Reddite Cæsari, quæ sunt Cæsaris, & quæ sunt Dei Deo.* Esta es la disension.

Ioach. in Hieron. 22.

Hier. 46.

Matth. 21

Capitulo. V.

Si el Oro no sirue à Dios, por què lo admite en el Templo, y se agrada de quien lo dà: y que premio dà por ello?

QVE De mal hemos dicho del Oro! Tal es el destrozo que ocasionàn sus defectos. Mas dixe en mi Iob, donde no hallè razon alguna natural, que aya sido fundamento de su desordenada estimaciō. Aora he dicho, que por el ser moral, que infunde en los hombres, no le estima Dios en su Altar, antes le ofēde. Y contra esto milita el Templo de Salomon. Resoluamos esta dificultad, que aūque aora le entrega Dios al fuego, antes le auia recibido en su proteccion. Edificò Salomon Templo al Nōbre de Dios. Fue el edificio sumptuoso: gastò en sus vasos mucho oro, y metal. Aunque con tanta quenta, que todos ellos tienen nombre, y vso determinado: y nada huuo superfluo, porque fue trasladado, aunque mas capaz, del Tabernaculo de Moyses, y para el mismo fin: lee a Villalpando. Aora.

Vasorum domus Dei.

Comb. de Iob s. 1. v. 3. c. 3.

3. Reg. 6.

Supongo lo primero, que en todo el Imperio de Israel huuo solo vn Templo, Ara de solo vn Dios: pues otro, que Manasses edificò en Samaria (porque le quitaron el Sacerdocio en Ierusalē, como a transgresor de la ley Diuina en casarse cō hija de Sanabalath Cutheo) no le edificò por honrar a Dios, sino a si mismo, fundando otro falso Sacerdocio. Y fue Templo heretico. Como otro, que erigiò Onias en Egypto, valiendose de Esaias mal interpretado, aun-

Villalp. de Templo.

Ioseph lib. 11. c. 10. & lib. 13. c. 4 & 6

Genebr. Anno 3779. Et ann. 3911.

aunque el mismo Rey Ptolomeo declaro, que era ilegitimo. Que no pocas fundiciones cō pretexto de la de Dios buscan su honra; y porque no alcançan las antiguas, inuentan Prelacias nueuas. Aire es el fundamento, el edificio temblarà. Demanera, que vn Templo solo admitiò Dios, y aun las Aras, que le auian leuantado en los Montes, que llama la Escritura: *Excelsa*, aunque erā en honra de Dios, fue materia de acusacion de los Reyes, q̄ no las destruyeron, como consta de sus Chronicas, que alabando a algunos buenos, les notan este lunar: *Veruntamen excelsa non abstulit.* Se dize de Asà, de Iosaphat, y otros, aunque buenos en lo demas.

Deut.12.

2.Par.20.

Supongo lo segundo, que no solo en los Reynos, sino en cada Ciudad Christiana, ay tantos Templos, que no se pueden contar. Tantos Asylos en cada calle, que a penas ay delito, que en su seguro no escape de la pena. Y que ha crecido tanto esta piedad, que no solo ay Templos publicos, sino que es materia de vanidad tener en cada casa Templo. Cada vno tiene su Oratorio, y su Ephod, y Theraphim, como el Idolo de Micheas, que aunque era Leuita de Dios, por tener a parte Ephod, y Theraphim, lo fue de vn Idolo. Dios es comun de todos, y el Dios de vno es su Idolo, no es su Dios. Que este es el primer Oratorio, q̄ se lee en la Escritura, y parò en Idolatria: Expresolo Ruperto: *Hæc prima est fornicatio, qua populus Israel pronus ad Idola, secundum animam fornicabatur à Deo suo.* Y no patrocina este vso el Oratorio de Iudith, que era lugar retirado para Orar, no parā sacrificar, y para Orar el Campo es Templo: *Adorabunt eum vnusquisque de loco suo.* Y Pablo. *Volo vos orare in omni loco.* Y no ay cosa tan buena, a quien la muchedumbre no corrompa: *Non est bonum, quod Magnitudine laborat sua.*

Iudith.17.

Rup.in iud. lib.1.c.26.

Iudith.8.

Soph.2.

Timot.2.

Sen. de vit. beat.ca.14.

Supongo lo tercero, que aunque fuesse mucha la Riqueza del Templo de Salomon (que solamente se edificò con aprobacion Diuina) no podia grauar a vn Reyno rico, sino ilustrarle, y q̄ aplicado a vno solo tanto adorno, y tātos Ministros, podia estar seruido con grande Mageftad. Pero que si todos los Templos quisiessen oy (como pretenden) seguir su passo, sera fuerça q̄ agoten la tierra, y aun no queden con la competente Dignidad. Pero ni de toda esta se dio por seruido Dios por lo q̄ era, sino por lo q̄ significaba dize S. Hilario: *Nam ornatus Altaris, atq; Templi nō Dignitatem de cultu conciliabat, sed futurorū speciem eo decore fingebat.* Y significaba el adorno del alma, y su charidad, como discurre largamente, y S. Valeriano mas. Y no es pequeña prueba, que con ir la plata a los alcances del Oro en la estima, no entrò jamas plata en el Sanctuario, porque el Altar, solo de la Charidad recibe culto, no de otra riqueza. Como obseruò San Geronimo: *Omnia ex auro mundissimo sunt; neque enim in Sācta Sanctorum inferri poterat argentum.* Y si Dios estimàra la riqueza, y no el symbolo, admitiera tambien plata, que el Auaro nada desecha. Mas breue Bernardo, y mas eficaz: *Nullus mihi opponat aurum Templi Iudæorum. Tūc enim hoc fuit, quando sanguis immolabatur, quod totum figura fuit. Aurum ergo repudiemus cum cæteris superstitionibus Iudæorum, aut si Aurum placet, placeant, & Iudæi.* De manera, que Oro en el Templo fue figura, como los sacrificios de animales, y oy serà superticion ò Iudaismo, como los sacrificios, y la circuncision, Bernardo lo dize, y la Iglesia lo confirma, que en la fiesta de los Reyes haze esta Oracion: *Ecclesiæ tuæ Dona propitius intuere, quibus non iam Aurum, Thus, & Mirrha profertur, sed quod eisdē muneribus declaratur.* Luego ya la Iglesia no ofrece a Dios Oro, sino charidad, por no conformarse con el siglo: *Nolite conformari huic sæculo.* Luego quien de otra manera siente, es muy seglar.

Hilar. in Matth. can. 24.

Valer.hom.4

Hier.1.aduer. Iouin.

Bern.in Decl. super. Reliquim. Omnia

Eccles. in Epiph.

Rom.12.

Pero demos la razon literal de que en este Tabernaculo, y este Templo se diò por seruido Dios del adorno necessario, y aunque he dado respuestas en otras obras: es diferente, no contraria, la que aora doy. Y deme el fundamento Theodoreto sobre este mismo lugar, y duda: *Non vt indigens, omnium rerū Author, accipit ea, quæ sibi ab hominibus offeruntur: sed vt illos gratos esse doceat, eisque sui colendi, & gratiæ quam possint, referendæ offerat occassionem.* Y luego. *Non vt proprios vsus expleret, sed vt illorum se imbecillitati accommodaret.* Siempre es error pensar, que Dios quiere Oro, pues no vsa dello. Que no se ha de honrar Dios con piedras, con que Neron guarnecia sus sandalias, ni con plata, con que el mismo

Quar. ser. 11. §.3. & serm. 12.§.3.

Theod. or. 1. in Dan.

mo calçaba sus Cauallos, ni con Oro, de que traia Poppea las suelas del zapato: *Quæ parata illis sunt, non habet in vsu Deus.* Dixo Seneca. No lo via Dios, ni nuestra Alma desatada de su cuerpo. Luego si el Oro es riqueza, estaràn mas Ricas las almas pressas, que las que ya tienen libertad; *Emissis erit peius: quod cõtra fidem est.* Que es contra la Fè, dize el Diuino Estoico. Lee a Lactācio. Pues para que lo pide Dios? Porque lo admite! Aqui Theodoreto. Que se acomoda a nuestra poquedad, para enseñarnos à agradecer. Discurramos.

Sen. ep. 74.

Idem ep. 76.

Lact. lib. 6. cap. 25.

Hazer beneficios, y dar gracias son Relatiuos, que son oficios de amistad. Luego ha de ser entre iguales, como ella. Recibir beneficios, y no agradecer, es de Malos, que el ingrato es el peor. Dios siempre haze beneficios à los hombres. Luego serà malo el que recibe, si no agradece. El agradecimiẽto pide igualdad. Luego el hombre, q̃ no puede seguir el passo de Dios, ni puede ser agradecido, ni bueno. Dios quiere, que lo sea, que cõ esse fin le haze bien. Luego, ò quiere vn impossible; ò el hombre està escusado. Esta es la celebre question, de si puede ser agradecido el inferior, pues no puede su gratitud igualar el beneficio, y este siẽpre pide satisfacion. Si se han de abraçar vn Gigante, y vn Pigmeo, ò se ha de empinar este, o humillarse aquel. Y esto es mas facil. Humille Dios su Magestad, acorte su passo, y midale con el humano: reciba, no como merece, sino como se le puede dar. Y mostrando el hombre en dar lo que tiene, lo que debe, queda consolado de que puede llamarse agradecido, que si le fuera impossible, cayera en desesperacion. Pues no se descõsuele, dize Seneca: *Omnia fecit, vt beneficiũ redderet; Obstitit illi felicitas tua.* Quanto pudo hizo el Pigmeo por igualarse a Dios, pues le diò lo que mas estima, y con ello el coraçon: para ser agradecido con igualdad, tuuo por estoruo la Estatura del Gigante. Pero esta la humana Dios con dignarse de recibir lo que el hombre le puede dar, para que auiendo alguna igualdad, aya en el hombre gratitud. Esta es la causa.

Sen. de benef. lib. 7. ca. 13.

Dèla San Bernardo: *Quid ergo? Peribit propter hoc, & ex toto euacuabitur Spõsæ votum, desiderium suspirantis, amantis ardor, præsumentis fiduciæ, quià non valet ex æquo currere cum Gigante? Non: nam etsi minus diligit creatura, quoniã minor est, tamen si ex tota se diligit, nihil deest, vbi totum est.* Quien dà todo lo que tiene, dà tanto como Dios, porque es todo, aũque sea poco, y en esso le compite; y aun le excede, pues a Dios infinito, siempre le queda, aunque mas dè, y el hombre, que todo se dà, nada reserua. Pero põderela mas literalmente el mismo Theodoreto, que auiẽdo referido por menor el aparato de los sacrificios, y nauetas de oro llenas de olores de aquel Templo, cõcluye: *Perspicuũ est ista fuisse superflua, Deoque minime grata, sed illa permisisse, vt consuleret Iudæorum infirmitati.* Nada de esto agrada a Dios, tomalo, porque seã buenos ellos, y le agraden con vn agradecido coraçon, tomando la medida al Don cõ la cortedad de su caudal. Aunque esta misma riqueza, saluo los vasos necessarios para el Diuino culto, se lleuò Sesac, ò Sesostris Rey de Egypto, el año quinto del Reyno de Roboam, y muerte de Salomon, como consta del Paralipomenon. Y disponiendo Dios, que vn Rey q̃ pretẽdia el Dominio del Mundo, como de Sesostris escriuẽ Herodoto, y Diodoro, no tocasse a Ierusalem, no impidiò, que se lleuasse todo el oro del Templo, y auiendole permitido despojarle de todo lo superfluo, le estoruo para que no estendiesse la mano a los vasos necessarios para el culto. Lee a Saliano: que compara este caso con el presente de Nabuchodonosor, que lleua parte, y dexa parte. Tan en la mano de Dios estàn los coraçones, y acciones de los Reyes, aunque seã Tyranos. Vueluo a mi discurso. Que por esso admitiò Christo la efusion del vnguento de la Magdalena, que llamò Iudas perdiciõ. Y por esso hizo mas aprecio del quarto, q̃ ofreciò la viuda, que del doblon del Phariseo. Porque en la balanza del afecto pesò mas. Vna piedra tosca leuantò Iacob en honra de Dios, y testimonio de los beneficios, que le hizo en la casa de Laban, y se preciò tanto della Dios, que como si huuiera excedido el retorno, y fuera pobre de otros bienes, se le diò a si mismo cõ jactancia de que èl era aquel Dios, a quien se dedicò: *Ego sum Deus Bethel, vbi vnxisti lapidem.* O piedra preciosa! No por Diamante, que era vn gui-

Ber. ser. 33. in Cant.

Teod. q. 60 in Exod.

2. Par. 13.

Herod. in Eut.

Diod. l. 3. c. 4

Sal. An. 3064

Math. 26.

Marc. 12. & Luc. 21.

Gen. 31.

guijarro, sino por vngida con deuocion.

Pero de esta Gratitud, què saca el hõbre? Otro beneficio de Dios mayor que los primeros. Parece, què hablò Seneca en este caso. No quiso Socrates visitar al Rey Archelao, q̃ le llamaba: *A quo acciperet beneficia, cum reddere illi paria non posset.* Porque temia recibir beneficios, no pudiendo responder a ellos cõ igualdad. Replicale el Estoico. Què te auia de dar el Rey? Oro, y plata: *Archelaus daturus erat aurum, & argentum.* Y Socrates què le auia de voluer? *Recepturus contemptum auri, & argẽti.* Què otra cosa podia dar vn pobre, y sabio, que desengaño para menospreciar el Oro, y plata, y yà se le enseñò, en no ir a recibirlo! *Non poterat ergo Archelao referre Socrates gratiam?* Luego mas pagaba Socrates que recibia. Bien pudiera competir con èl, pues por el Oro, que recibe, le enseña a despreciarlo, dandole Oro verdadero por Alchymia como el mismo Socrates dixo a Alcibiades: *Aurum pro Aurichalco recipere.* Pues este es el retorno, que Dios dà a quien le ofrece Oro con limpio afecto, que saca de esta ofrenda, no estimarlo, porque le pierde la estima del Oro al passo, que le gana la de Dios. No lo haze assi quien ofrece, y roba, ò roba para ofrecer.

Sen. de benef. lib. 5. c. 6.

Alcibiad. in Symp.

Esta sacaron los Reyes, que dieron Oro à Christo, perderle la aficion, y dexarlo por èl, viendo que el que todo lo tenia, de nada vsaba en vn pesebre. Y esso fue irse por otro camino, que vinieron: pues partiendo de su tierra cõ estima de lo q̃ traiã, *apertis thesauris suis*, Voluieron con desprecio dello, y estima del que se acomodò tanto a su pobreza, que por darlos el conuenio de quedad, que por darlos el conuenio de agradecidos, y nõbre de buenos, desde la Recamara del Padre vino à recibir el Oro terreno, que ellos le ofrecian: *Per aliam viam reuersi sunt in Regionem suã.* Que assi explica Gregorio, Hilario, Cypriano, y todos. Para esso admite Dios el Oro: y por esso lo desprecia, y lo desecha, quando en Ierusalem no se consiguen estos frutos: *Tradidit partem vasorum.*

Matth. 2.

Gregor. hom. 10. in Euang. Hilar. hic Cypr. ser. de Mag.

(?)

VERSVS 3. & 4.

3. ET Ait Rex Asphenez Præposito Eunuchorum, vt introduceret de filijs Israel, & de semine Regio, & Tyrannorum.

4. Pueros, in quibus nulla esset macula, decoros forma, & eruditos omni sapientia, & doctos disciplina, & qui possent stare in Palatio Regis, vt doceret eos litteras & linguam Chaldæorum.

Capitulo I.

La ascendencia ilustre es Nobleza de Niños, que se acaba con la niñez.

DAdas gracias a su Dios Bel por la victoria, y presentadole los despojos, tratò Nabucho del gouierno de los Captiuos. Mandò pues a Asphenez su Maestresala, que entre los Niños escogiesse algunos de la sangre Real, hermosos sin lunar, doctos en toda sabiduria, y tales, que mereciessen su presencia, para que le assistiessen en aprendiendo la lengua de la Corte. Enseña a los Reyes a escoger criados, *qui possent stare in Palatio.* Pues los que carecen de estas calidades, no pueden assistir a vn Rey. Tres cosas pide en ellos: Nobleza, hermosura, y sciencia. Digo de todas algo.

De semine Regio.

Pero reparo. Que en virtud deste orden, solo nos consta que se eligierõ para este Ministerio Daniel, Ananias, Asael, y Azarias, y estos eran hijos de Principes, y ramas de la sangre Real de Ezechias, que es la primera condiciõ. Su hermosura no se duda, que aun la natural acrecentò el Milagro en premio de su abstinencia: que es la segũda calidad. Pero la Tercera no se podia cumplir en estos Niños, pues constarà despues, que la edad de Daniel era tres años, ò quatro segun los mas atentos Chronographos, que ponen su nacimiento en el año primero del Reyno de Ioachim, y nada desigual la de los otros tres, y esta edad no es capaz de sa-

sabiduria. Razon que mouio a graues Authores a darles mayor edad, faltando a la cuenta de los tiempos, pues Maldonado los pinta de veinte años, y aun San Isidoro de quarenta, con quiē se cōforma Gaspar Sanchez. Para acercarse mas a la verdad los haze Pereira de diez años, que tampoco caben en la quenta, ni en ellos la sabiduria adquirida por industria. Y es el caso, que Nabucho no pidio impossibles, sino que se eligiessen mozos de essas calidades, vnas en possession, que son las naturales; otras en esperança, y capacidad, q̄ son las adquiridas. Pues el buen natural, que suele infundir la buena sangre, y la hermosura, que indica proporcion de humores, son argumento del ingenio; para que quando con la educacion huuiessen concurrido todas, y adornado competentemente sus personas, assistiessen al Rey como dignos de su presencia. Assi explica Saliano: *Postquam eruditi essent omni sapientia.* Aora.

Mald. Isid. Sanch. — Pereir. in praef. — Sal. an. M. 3433.

Tres noblezas hallò San Nazianceno. Vna heredada de Dios. Y en esta son iguales todos, pues todos nacieron de su mano, y à su imagen: *Omnes, si ad primam Originem reuocentur, à Dijs sunt.* Dixo Seneca. Otra, que se considera en el Origen de la sangre, y en esta son todos igualmente ignobles, pues toda se corrompiò en Adam. Y assi se rie el Santo de los que se jactan, de que la suya en Adam deprauada, la ennoblecieron los Principes con insignias, y armas, como de los que se pintan hermosos siendo feos: *Simiamque ob id venerari caepero, quod Leo assit.* Como quien teme a vna Mona, porque se vistio piel de Leon. Mas dixo que parece, que la insignia, q̄ mas se hà afectado en los escudos es la efigie de vn leon, auiendo sido todos en Adam Monas del Demonio por presumida imitacion. La tercera es, la que nace de las obras, con que el hombre se haze conocido. Y esta es comū, pues se dà a conocer tanto el bueno, como el Malo insigne, y se hazen famosos ambos igualmente, como probè en mi Corona. Aunque desta nace la Nobleza verdadera, pues el que se hizo famoso con virtudes, adquiere loa, como infamia el que se dà a conocer por sus pecados. Lee à Tiraquelo.

Naz. or. 18. — Sen. ep. 44. — Naz. supr. — Cor. 1. p. v. 5 cap. 5.

Toda la Nobleza pone el Mundo en nacer de Padre noble. Dios, y su doctrina en nacer de sus virtudes. Y es cosa rara, que siendo dos partes las del hōbre, se precie de la que le humilla, que es la sangre, y por essa pretenda estimacion, y no por el espiritu, que le ensalça, y emparienta con los Angeles. Pero en essos mismos terminos no acierta. Que muchas gentes buscaron la Nobleza en el vientre, de quien tomaban los Licios nombre, y armas, y aū nuestro derecho la libertad, ò esclauitud. *Partus sequitur ventrem.* Que no ay razō natural, dize San Sidonio, para estimar en menos auer sido cargas de las Madres, que gusto de los Padres: *Nō à nobis aliquid exilius fas est honorari, quod pondera illarum, quam quod istorum semina sumus.* Y de Sicheo hijo de hermana de Anibal lo cantò Silio, que se enuanecia de ser hijo de su Madre. —*Cui vano corda tumore.*

Tiraq. de Nobil. c. 2. n. 40. — Plut. de clar. mulier. — Institut. — S. Sidon. lib. 4. ep. 21.

Maternum implebat genus.

imitando a Virgilio, que dixo lo mismo de Drances.

Sil. lib. 3.

—*Genus huic Materna superbum,*
Nobilitas dabat; incertum de Patre ferebat.

Aen. 11.

Y Ioab, y sus hermanos contra el vso Hebreo se llamauan hijos de Saruia, porque era hermana de Dauid su Madre, sin nombrar a su Padre, como se vsaba. Y con razon: Que la descendencia de la Madre es fè natural indubitable: la del Padre incierta, y opinatiua; y assi quien della se jacta estriua en agena cortesia, y no la merece el Vano. Pero aueriguemos esta vanidad.

2. Reg. 3.

Es el Origen de la sangre, como el nacimiento de vna fuente. Nace el agua del Mar, y en èl es toda vna, pero alambicada por diuersas venas de la tierra se altera tanto, que vnas fuentes la brindan dulce, otras amarga.

—*Et Limpha figuras*
Datque, capitque, nouas.

Ouid. 15. met.

La fuente Hammonia es nieue de dia, y de noche baño, la Sybarita dora lo que baña; y en Beocia vnas blanquean los vellones negros, otras tiñen los blancos. De las Gelosias vnas esterilizan las fecundas, otras fecundan la esterilidad. La del Scythico Hypanis lleua salud en su cristal por largo espacio, y mezclado cō las corrientes Exampeas brinda muertes, por esto alabado de vnos, de otros vituperado, porq̄ cada Nacion habla como bebe. En Ethiopia ay agua, q̄ enfurece. La Clitoria aborre-

Solin. c. 11. 13. 20. 32. — Plin. passim. — Strabo. lib. 10 — Sen. lib. 3. q. nat. cap. 25.

rre-

rrece el vino: la Lyncestia suple su eficacia. Si es vna el agua, como son tan varios sus efectos? Porque los arcaduces la varian, y los Minerales la corrōpen, siendo mas nociuo el liquor, que passa por los que mas aprecia la Auaricia, que es veneno el oro (en que la necedad pone la salud) como Hipocrates enseña: y saludables las de Espā, y otras q̄ passan por azufres, y otros viles minerales. Meditemos en este Paradigma el Origen de la sangre.

Hipoc. lib. 6. de Aere, & aquis.

Fue el Mar della Adā, y este se sangrò por dos arroyos Cain, y Seth (q̄ a Abel se le sorbiò por dulce la golosina de la Tierra.) Fuentes los llamò Tertuliano del linage humano *Cain, Abel, & Seth fōtes quodāmodo generis humani.* Y cō ser Cain el mas cercano al nacimiēto, por vicio del aqueducto se corrōpio de suerte, q̄ èl, y su descendēcia fue infame, y la tierra pidiò socorro a las aguas del diluuio para purificarse de su cōtagio. Aqui Philon: *Quid huic profuit nobilitas generis ignobilē præferēti animū?* Ninguno mas noble, y ninguno mas infame. Conseruole en Seth la Nobleza de Adā, pero no en todos su veneros, q̄ aūque en Abrahā estuuo sana, en Ismael degenerò. Procede Isaac Christalino, y saludable, y enturbiase en Esau, q̄ vendio su mayorazgo por vn antojo, cediēdo la Nobleza a Iacob, porque el mismo conocio que no estaba bien en el. Luego el Origen no haze noble, sino las venas de su curso. Quien mas noble que Noe, que precediò a Abraham? Manaron dèl tres fuentes. Vna de excelente sabor, que fue Sem: Otra comun, que no degenerò mucho, aūque perdio algo por el Arca: este fue Iaphet. Otra, que fue lago Aruerno, o Asphaltite (q̄ fue Cham) de tan infaustas aguas, que quantos bebieron dellas murieron en la infamia: *Nobilitate clara excidit, execrationem meritus* dize del Philon. Si se mira su Origen, no podra dezir Sem, que es mejor que èl. Pero como no se califican sus aguas por el nacimiento, sino por el curso, Sem fue noble, y Chan no lo fue. Que para serlo Abraham, aunque descendia de Sem, porq̄ su sangre auia passado por la Idolatria de Thare, dexo toda su sangre, patria, y parentela, y tomo su Origen de Dios. *Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui.* Si quieres ser noble, desangrate: dexa el Origen de tu casa, y trueca tu ascendencia por la mia, que solo es noble el que nace de la virtud. Assi lo hizo el mismo Sem, que aunque tuuo en Noe fuente saludable, la quiso mejorar en Dios, y trocando hasta su nombre por renunciar la Alcuña, quedò sin Padre, Madre, ni linage, y solo fue Melchisedech, q̄ assi le pinta Pablo: *Sine Patre sine Matre sine Genealogia.* Que Reynò en la justicia, y por esso fue noble, y Rey, que esso significa el nombre que tomò.

Tert. ad vers. Valent.

Philon. de Nobil.

Gen. 25.

Phil. sup.

Gen. 12.

Ad Hebr. 7.

Hier. in trad.

No solo la sagrada verdad enseña esta doctrina, sino todos los Prophanos. Persio, Iuuenal, Plutarco, y toda la Philosophia de Platon, y Seneca: que de todos ellos consta, que no ay nobleza natiua, sino obrada, que aquella (si alguna es) es agena, pues si fue bueno el Padre, fuelo por su virtud, y esta no haze bueno al hijo, antes le afrēta mas, porque teniendo tan cercano el venero dulce, fue tāto el veneno del arcaduz, que le viciò. Elegante S. Ennodio, *Inerudita Nobilitas caleste munus abiurat.* La Nobleza esteril es Apostata de su Origen.

Pers. sat. 3. Iuu. sat. 9. Plut. de liber. educ. Plat. in Alcib. & in Menex. Sen. vterque passim, & epistol. 44.

Ennod. dict. 8

Pues que pide Nabucho quādo quiere seruirse de los Nobles? Bien replicado: que aunque no es fuerça patrocinar su exemplo, pero es lo dar razō del sentimiento comun. Porque se estima la clara ascendencia? Porque los exemplos de la familia propria incitan a su imitacion, y aficionan a la gloria, que por ellos goza: en q̄ se fundo Varron para tener por conueniente la mentira, con que se fingen los Heroes hijos de los Dioses, porque essa persuasion les incite a seguir sus huellas, como refiere San Augustin. Y assi se debe presumir, que el que nacio de buenos, serà su semejante, aunque tantas vezes se engaña la presumpcion. Y assi resuelue Plutarcho, que la Nobleza es: Virtud antiquada en vn linage: *Nobilitas virtus est Generis.* No como prophanos necios defienden: Riquezas antiguas: pues siēdo ellas Origen del vicio, antiquan su fealdad: *Genus* (dize Plutarcho) *in quo multi boni fuerint laudem meretur. Fit autem tale Genus, cum principium eius laudabile fuerit. Principium enim hanc facultatem habet, vt multa efficiat, quale ipsum est.* Es crāse buenos frutos del buen arbol. Buen agua de la fuente pura. Y assi se ha de tener por noble el que nace del que lo fue.

Aug. de ciu. lib. 3. cap. 4.

Plut. infra.

Vide Thiraq. de Nobilit.

Plut. apud Stob. ser. 86.

fue, hasta que la experiencia desengañe, como en Cain, en Chan, en Ismael, y en Esau. Que bien Seneca! *Intuendum est, non vnde veniant, sed quò vadant.* No se ha de mirar el principio, sino el fin: pues naciò de Germanico Caligula, y de Ezechias Manasses; y aũ de la mano de Dios Luzbel, y Adam, que amotinaron Cielo, y Tierra.

Sen. ep. 41.

Este fue el intento de Nabucho en eligir Niños, pues en ellos solos se ha de atender a la ascendencia, porque aũ no han nacido de si mismos, que en manifestandose sus obras, essa es su casta, no la de sus Padres. Pruebe esto la Escritura. Quatro Principes Idumeos hazen papel en la Tragedia de Iob. Los tres son Eliphaz, Baldad, Sophar. Y de ninguno destos se escriben Padres, ni linage. El quarto es Eliù, de quien se escriue, que era hijo de Barachel, y del linage Ram. *Filius Barachel Buzites de cognatione Rám.* Question graue sobre la razõ de diferencia; pues todos eran Principes, y conocidos. Y està clara la razon leyendo poco mas. *Iunior sum tempore; vos autem seniores.* Era Eliù mozo, y por esso auia callado, hasta que vio que a los viejos se les auian acabado las razones. Y como los demas auian tenido tiempo de ennoblecerse con sus obras, no les busca la Escritura otra nobleza. Pero a Eliu, q̃ era muchacho; y no auia cõquistado authoridad con sus acciones, se la da de su linage, para entretener la Estima, hasta que por si mismo la ganasse; para que con la esperança, que engendraba su ascendencia docta, le escuchassen. Pues como de fuertes nacen fuertes, nacen de doctos eruditos, que si no se bebe en la sangre la doctrina, se bebe en la educacion, que es segundo, y mas noble nacimiento.

Iob. 32.

Horat.

Esta es la pregunta de Saul a Dauid mozuelo para concebir esperança en el desafio del Gigante: *De qua progenie es, ò adolescens?* De quien desciendes? Es de valiẽtes tu linage? Esta la de Tobias al aparente mozo Raphael: *De qua Tribus es?* Eres de gente fiel, para pensar, q̃ lo seràs con mi hazienda, y hijo? Porque los mozos aun no se han labrado la Nobleza, y viuen a quenta de la heredada: que en haziendo Obeliscos de sus obras, la Basa antigua se sepulta. Y la alabança mayor es afrentar a los mayores con excederles. Essa le desea a vn amigo S. Sidonio: *Deum posco, vt te filij consequantur, aut (quod plus decet velle) trãscendant.* Que esta es la mayor afrenta, y mas honrada, que debemos a los Padres: apocar sus obras con la ventaja de las nuestras; y con las palabras venerarlas.

1. Reg. 17.

Thob. 5.

Sid. lib. 8. ep. 7.

Sea pues infame el Malo; y mas infame el que bebiendo de fuente dulce, la amargo; y como empezò el linage en Ciceron, acabe en Salustio. Elegante Ouidio.

Cic. in Sallust.

Ouid. ad Pison.

Perit omnis in illo
Gentis honos, cuius laus est in Origine sola.

Luego necia fue la Presumpcion Pharisaica: *Patrem habemus Abraham.* De Abraham es nuestra linea. Sobre cuya necedad recopilò Chrisostomo todo este discurso: *Quid prodest ei, quem sordidã mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant? Melius est alicui, vt in eo glorientur Parentes, quia talem filium habent; quam vt ipse in Parentibus glorietur.* El hijo ha de ser gloria del Padre, no el Padre del hijo. Que el hijo bueno ennobleze su educacion, y el Padre bueno no haze noble al hijo, que degenerò. Con gracia Horacio.

Matth. 3.

Chrys. in Cat.

Qui redit ad fastos, & virtutem æstimat annis,
Miraturque nihil, nisi quod lybitina sacrauit.

Horat. lib. 2. epist. 1.

Los Esqueletos yà huelen mal. El sudor consuela. Viua quiero la Nobleza, no sepultada. Lee a Naziãceno y aprẽdamos de Dios como se nace de las obras mas que de los Padres: *Hæ sunt Generationes Noe.* Estas son (dize el Espiritu Sancto) las Genealogias de Noe. Seguiase a este titulo, escriuir quiẽ fue su Padre hasta su tronco, y fundador primero: pero en su lugar añade: *Noe vir iustus, atque perfectus fuit in generationibus suis.* Noe fue justo, y perfecto en sus generaciones. Auía de dezir en sus obras. Pero naciò dellas, y assi ellas fueron sus generaciones. Reparòlo Chrisostomo con eloquencia tan difusa, que escuso trasladarle. Concluye: *Vidisti admirabilem Genealogiã!* Que te parece de este linage nueuo? Yà sabemos los Padres de Noe Niño. Estos son los Padres de Noe hombre perfecto.

Naz. in nobil. male moratum.

Gen. 6.

Chris. hom. 25. in Gen.

Pues por esta razon, para educar Niños que siruiessen en Palacio, pide Nabucho que sean nobles: condicion, que no pidiera en los ancianos, porque essos

tos no ſon nobles por ſus Padres, ſi lo dexan de ſer por ſus acciones. Bien Philon: *Grauiori animaduerſioni fieri obnoxium, quiſquis ex optimis prognatus maiores ſuos vitijs dedecorat.* Donde reparo mas, que contentandoſe el Texto con dezir, q̃ eſtos mozos eran del Tribu de Iudà para cumplimiento de la prophecia de Eſaias, de que harè mencion en el cap. 4. no les nombra Padres (aunque no ſe puede dudar, q̃ eran de la ſangre Real, y conocidos) por la razon miſma, que no ſe nombran los de Melchiſedech, ni los de Elias, que tomaron la nobleza de ſus acciones, naciẽdo de ſi meſmos: y aſsi fue ſuperflua la heredada. Que diremos de los que aun eſta no heredarõ de la ſangre, ſino del dinero, con que la compraron de teſtigos, que la venden ſin tenerla? y ſe enuanecen contra ſu miſma noticia.

Phil. de Creat. Princp.

Eſai. 38.

Lo ſegundo, que pide Nabucho, es Hermoſura. Que es vn genero de biẽ, q̃ no eſtà en nueſtra mano. No es virtud ſer hermoſo, pero es indicio de tẽperamento virtuoſo. Tratelo en mi Corona, pintando a S. Eſteuan, y a Moiſes, y ſe tocarà deſpues. Mal parece al lado del Rey vn Miniſtro feo, pues debiendoſe a la hermoſura la Corona tãbien ſe le debe ſu cercania. Pero quando la eleccion es del Demonio, inclina a lo peor, para dexar el pecado ſin eſcuſa. Y el pueblo ſe corre de ſugetarſe a monſtros. El Rey es Imagẽ de Dios, y ſus lados de los Angeles, a quien han de parecerſe en virtudes, y hermoſura. Es verdad que fue Eſopo feiſsimo, y fue ſabio, q̃ quiere Dios enſeñar q̃ no depende la virtud de la pintura, ni de la caja la perla. Seneca: *Voluit nobis oſtendere poſſe ingenium Beatiſsimum ſub qualibet cute latere.* Pero a eſte no le eſtimaron los Reyes, porque lo merecia.

Cor. 1. p. v. 5 c. 3. & 2. p. v. 20. cap. 2.

Sen. ep. 66.

Lo tercero, que pide, es ſabiduria, ò como dixe arriba, aptitud para aprẽder. Y eſta ſuele reſultar de eſotras dos. Pues la hermoſura indica el temperamento del ingenio, y la nobleza de vn linage virtuoſo es argumento de templança, pues gente deſtemplada, ni es buena, ni engendra buenos. Y aſsi no puede conſeruarſe nobleza con deſorden, que deſtruye la virtud, forma del Noble. Dogma es Medico, y Philoſofico. Paſſo por èl mientras ay otra ocaſion.

Capitulo II.

La Politica de Principes con todas las demas ſciencias ſe aprenden del miſmo Dios en el volumen de ſu Lei. Y eſta la entiende quien la eſcriue con ſu mano.

EL Fin deſta eleccion Real, fue hazer a eſtos mozos hombres doctos para Conſejeros ſuyos, con la Inſtitucion de las ſciencias, y lengua de ſu Corte. Que ſciencias han de ſaber los Principes, de que ſe forman Gouernadores de Reynos, y Eſquadrones, arbitros de la paz, y de la Guerra, y Oraculos de ſu Rey? Que claro eſtà, que han de ſer ſabios, ſi han de gouernar pues Dios lo dize por Moyſes: *Date ex vobis viros ſapientes, & Gnaros, & quorum conuerſatio ſit probata in tribubus veſtris, vt ponã eos vobis Principes.* Tres coſas pide. Sabios (dote del entẽdimiento) Buenos (perfecciõ de la volũtad) experimẽtados (prueba de las acciones) y a guſto del pueblo (agrado q̃ nace de las tres) tales ſon los que ſe han de proponer para el gouierno. Linda inſtruccion de Conſultores. Que ſin eſtas condiciones, ni Rey, ni Gouernador: *Sinè ſapiẽtia, & ſcientia, nec Rex, nec Princeps vllus eſſe poteſt.* Dixo vn Pytagorico. Y Cyro; que es necedad pedir à Dios, q̃ dè feliz nauegacion a vn Piloto ignorante de ſu oficio: *Haud fas eſt à Dijs petere Gubernãdi imperitos Naui ſalutem parare.* Porq̃ es temeraria peticion. Que ha de ſaber el que ſe educa para gouernar?

Vt doceret eos

Deut. 1.

Stenidas apud ſtob. ſer. 46.

Xenoph. 1. Cyrop.

Criemos vn Principe con Philon, ò con la ley Diuina que èl comenta: *Praficies tibi ipſi Principem, non alienigenam, ſed de fratribus tuis. Nimirum ſignificãs electionem debere fieri ex ſuffragijs, conſenſuque, totius populi.* El texto dize: *Quẽ Dominus Deus tuus elegerit.* El q̃ eligiere Dios. Pero pareciole a Philon, q̃ no auiendo de eſperar reuelaciõ de Dios expreſſa, baſtaba por eleccion Diuina la vniuerſal aclamacion. Y cierto, que en materia de elecciones tiene gran voto el pueblo, porque es muy ſuya la cauſa, que ſe trata: diò la razon Eſteuan Canuarieñſe: *Nè plebs contemnat, aut oderit, ſi nõ licuit habere, quod voluit.* Porque obediencia forzada, pàra en odio, ò menoſprecio. No ha de ſer eſtrangero. Eſſo para el

Phil. de Creat. Princip.

Deut. 17.

Steph. lib. Alleg.

Deut. 17.

cap. siguiente. Y yo tẽgo por creaciõ de Gouernadores la primera eleccion, q̃ el Principe supremo haze de Ministros, que le assistan, pues a estos premia con gobiernos, y assi debe escoger a los q̃ pueda poner en essos puestos, y educarlos para esse fin, para que no se funde en falso.

Admiranse los sabios, quando tratan de Republica, de que aya preceptos, y examen para vn Piloto, para vn Medico, y aun para vn Architecto, y Mechanicas mas viles; y que el Arte de gobernar, que es sciencia de todas las sciencias, que debe saber el que gouierna a todos, parezca tan facil, q̃ todos se le atreuan: *Artem Artium, & scientiam scientiarum commitemus incertæ rei, fortuitæque electo veritatis examine?* Al Albañir se examina, y no al Gobernador? Importa mas vna casa de barro, que el Alma de vna Ciudad? La Mecanica se aprende, y los Gobernadores se nacen? Grã milagro. Puedele Dios hazer, pero no le ha hecho, que para desengañar esta temeridad humana, èl mismo no ha criado Principe jamas, ni se hallarà en su Escritura, de quien no leamos su institucion. Por todos pudiera discurrir. Bastenos aora la de Daniel, semejante a la de Moyses; este en Egypto, y en sus sciencias; como estotro en Babylonia, y en las suyas. Nazianzeno discurre largo encareciendo la dificultad del Arte del Gobierno, y aun Elias su comentador se estiẽde a que no basta sin sciencia la santidad, aunque se muestre milagrosa.

Phil. a sup.

Act. 7.

Naz. orat. 1. Elias. ibi.

Que aprendieron estos en los Palacios? Ya lo dixo San Esteuan de Moyses, y yo en mi Corona. Daniel, y sus Concolegas aprendieron las sciencias de aquella vniuersidad, cabeça de grande Imperio. Erã Colegios los Palacios; aora son Palacios los Colegios. Estudiaban los Cortesanos letras; aora los Letrados estudian razon de Estado de crecer, derribãdo. Reparo cuerdo, q̃ hizo Iusto Lipsio para no fundar en sus Escuelas vn Colegio, que deseaba: porque la comunidad es Escuela de Ambicion: *Nam in Ordinarijs illis Collegij scimus, quã multa ambitu peccentur, admittendo, rejiciendo, scimus quam verba ferè sint preclaræ illæ de disciplina leges.* Mucho se peca en los Colegios en eligir, en excluir. Palabras solas son aquellas constituciones illustres. Frustralas la execucion. Harta lastima es; que el Molde, ò Turquesa, donde se forman Senadores, estè viciado, que la leche de la Niñez es sangre en los Adultos: *Itaque* (añade) *minus compositi plerumque egrediuntur è compositissima tali Domo.* Donde han de conualecer de los achaques de la inclinacion, empeoran con las pildoras de la malicia, que recera la Ambiciõ. Pocas comunidades dexã de corrõperse por esta via. El malo por inclinacion empeora en Comunidad, porque en lugar de fecundarse las virtudes, se pegan los venenos, que es mas facil.

Dan. 1. pr.

Lips. Cent. 1. epist. 89.

En fin en Babylonia, como antes en Egyto, y despues en Persia, se componia la Doctrina de la Philosophia, Astrologia, y Mathematicas, y aun de todas juntas resultaba aquella celebrada Magia Natural, que segun leemos, era possible, y debio de alcançarla algun Zoroastes, dedicandose enteramente à Especulaciones, y experiencias. Si bien essa llamò Platon: Culto Diuino: *Magia Zoroastri est Deorum cultus.* Pues como escribe Eusebio; fue el primero de los Gentiles, que enseñò vnidad de Dios, y como estamos tan agenos de meditar, y probar las fuerças de los Agentes naturales, se haze impossible (que si la tuuo Salomon, como Pineda quiere, fue infusa, no estudiada.) A su sombra viuian muchos Magos Neomanticos, que se escudaban desta nota con su nõbre. Oy seran sospechosos todos los q̃ presumieren obrar prodigios, porque cada dia ha escondido mas la Naturaleza sus fuerças al ocio de nuestros siglos. Pretendiò Theodoro Paracelso que tenia sus llaues, y blasonolo Crollio. Tratalos mal Sennerto. Rastros han quedado en las transmutaciones Chymicas; no hablò de la del Oro, sino de otros mixtos. De que hablarè en la seccion 2. Estas sciencias naturales estudiaron estos Santos, y si cõ ellas aprendieron algunas prohibidas, no es ageno de los hombres Grandes, como dize San Geronimo; que el docto ha de saber el Mal, y el bien para persuadir, y refutar: *Discunt, non vt sequerentur, sed vt iudicent, atque conuincant & eã mente doctrinam Chaldæorum adaisunt, quo & Moises omnem sapientiam Aegyptiorum.* No es para los semidoctos esta Regla. Por esso la Inquisicion veda en general la lec-

Plat. in Alcib.

Eusebi. lib. 10. de Prap.

Pined. in pran. Salom.

Paracels. Osual. Croll. in Basil. Chim. Sen. cont. Parac.

Hier. in Dan.

leccion de libros peligrosos, y a los Sabios la dispensa: Que el que tiene cortas fuerças, y tira del que està en el lodo, por sacarle, se queda en èl.

Qual destas facultades sacò a Daniel Principe sabio, y acertado Gouernador? Veamos. Mejores que el vino (dijo la Esposa) que eran los pechos de su amante. Y los Padres de la Cadena no lo dudan: porque alegran, y auiuan el entendimiento la Naturaleza, y la Escritura:

Cant. 1. Tres in cat. Theodor.

Meliora vbera tua Vino. Dijo ella. Y ellos: *Natura rerum, & Scriptura.* Porque enamorados los hombres de estas fuentes (como la Esposa de los pechos) le buscaron, le amaron, y se abrazaron con el: pues estando sobre estos dos Cielos Pablo, como quien mamò largamente destos pechos, de vn brinco se subio al Tercero,

2. Cor. 12.

que es la vnion con Dios (dizen los mismos:) *Vsque ad tertium cælum sublatus; id est: Moralem, & naturalem Philosophiam prætergressus, ad Theologiam vsque peruenit.* Y Reynando con Dios en este Cielo, aprendiò a gouernar el Mundo, que a esso voluio Pablo a baxar a èl.

Para la inteligencia de Dios, y su Escritura, no dañan, antes ayudan las sciēcias naturales; pero pueden dañar si se miran como descāso, no como grada.

1. Cor. 8.

Inconuenientes ay en la sciencia: *Scientia inflat.* Pero la vana de charidad. La sabiduria es solida, que no es lo mismo scientifico, que sabio. Vueluo a Philò: que forma al Principe con la Politica de Dios:

Phil. supr. Deut. 17.

Describet sibi Deuteronomium legis huius in volumine, accipiens exemplar à Sacerdotibus Leuiticæ tribus, & habebit secum, legetq; illud omnibus diebus vitæ suæ. El que se cria para Principe, escriba con su mano el libro de la ley de Dios, pidiēdo el Original a los Sacerdotes del Tribu de Leui, y tengale consigo para leerle cada dia. Ley de Dios es. Comentemos.

Repara Philon, en q̄ no quiere Dios, que lea el Principe la ley escrita de mano agena: *Manu propria,* dize el, sino con la suya. Aun esto no se puede fiar de vn Secretario?

Philo.

Quo magis ea præcepta inhæreant animo, nam legentibus elabuntur sententiæ, quod lectio moras non patitur. Qui autem scribit per otium, imprimit, & infigit menti, non prius cogitatione transeunte, ad sequentia, quam bene perstiterit, quæ præcesserunt. Leese sin atencion lo que otro escribe.

Ambr. ex 45 idem habet.

La mano propria es ingeniosa, porque medita; no solo porque con espacio imprime en la memoria lo que pinta en el papel; sino porque entiende, discurre, Glosa, y comenta, y no passa a segunda clausula sin auer penetrado la primera. Y porque el trabajo de esta cosa dà estima, y Amor, y voluiendo a repassarlo su Author, dize:

Philo.

Ego tantus Princeps scripsi hæc, nullius vsus opera, cum tot subditos habeam. Yo siēdo quien soy, y teniendo tantas prēsas, y Secretarios, escribi esto por mi mano, no para exercicio de la pluma, sino para antorcha del entendimiento, y Ayo de las manos: *Ergò cū alij Reges sceptro vtātur mihi pro sceptro erit hoc legum cōpendiū.* Vsē puesotros por insignia de su Dignidad, de Baston, Sceptro, ò garnacha; q̄ mi Insignia es el volumē de la ley de Dios escrito por mi mano. Este es el libro, q̄ haze Principes, y les gradua en esta facultad, y aun por esta ley Diuina para vngir al Rey era diligencia precisa ponerle en la mano el libro de la ley, como lo hizo el Sacerdote Ioyada

2. Par. 23. Becan. in Anal. c. 16. quæst. 6. 1. Reg. 10. Lira.

con Ioas. Y la señal, que dio Samuel, para que Saul creyesse su eleccion, fué que prophetizaria entre los Sabios. Lee a Lyra.

Aora entiendo yo a Dauid, què criado con esta leche frequentemente le dezia a Dios:

Ps. 118.

Lex tua meditatio mea est. Sin que diga otra cosa en este Psalmo, siendo tan largo, que tiene ciento, y setenta, y seis versos, ò canciones. En la mano, y en el coraçon traygo la Ley de Dios, que me haze Rey. Oluidosele vna vez de lleuarla consigo, saliendo a vn Corredor. Que oluido tan costoso! Corrompe a Bersabe; y mata a Vrias, y voluiendo sobre si, toma otra vez el volumen en la mano, y dize:

Ps. 50.

Redde mihi lætitiam salutaris tui. Vueluemé Señor, el gusto, que me daba tu salud. Qual es? *Spiritu principali confirma me.* El Espiritu de Principe perdi por dexar tu libro. Pido restitucion, pues ya me vueluo a el. Para que? *Docebo iniquos vias tuas.* Para que voluiendo a leer, pueda enseñar, que es el oficio del Rey. Pues tener espiritu de Principes consiste en traer consigo el libro de la ley: y quiē le

pierde, queda sin esse Magisterio, y dexa de ser Rey. Entèdiolo Theodoreto: *Suplico, vt mens pristinum Principatum recipiat, & quæ in seruitutem re acta est, rursus potestatem recuperet. Nam in hoc loco Spiritum principalem Rationem imperantem nuncupauit.* No es Rey el Esclauo, y fuelo Dauid en dexando el libro, que le diò la possession.

Thodor. in Ps. 50.

Parece oy cosa estraña de los Principes leer la Biblia. Esse libro se ha dexado a faldas largas; como si no tuuiera mas Real Espiritu, que todos los Politicos, nuestro Sapientissimo Alfonso, Docto en todas sciencias, que leyò ambos Testamentos quarenta vezes con Glossas, y comentarios. Y quien tantas vezes leyò la Ley, algo escriuiria sobre ella, como escriuiò en otras materias. Y assi fue buen Rey, y dio buenas leyes, porque bebio en la de Dios el Espritu Principal: de quien tuuo el Imperio ambicion, como otros la tienen del Imperio; porque à este Estudio sigue la prosperidad. *Eruditio per Deum veniet res secunda.* En lo que estudian oy los Principes no digo, porque se luze, que todos obran, como estudian. Carlos el Magno, y otros los afrentan, que igualmente jugaron la pluma, y el Baston. Y el exemplo del Conde Bonifacio, grande amigo de San Agustin. A quien alaba por este estudio de las Diuinas Letras, de que sacaba espiritu para las Armas: y concluye: *Verè hinc te apparet, etiam de ipsa virtute militare.* Lee aquella celebre Carta, que escriuiò el Duque de Feria al Maestro Marquez, que le obligò a escriuir el Gouernador Christiano, y veràs, que si huuiera tales Principes, huuiera tales obras; pues no enseña menos el Duque en su Carta, que Marquez en todo el libro; que quien tan doctamente duda, lleua la mano al que responde. Y aun San Chrisostomo se empeñò en probar, que era la Sagrada Escritura mas necessaria a los Seglares, que a los Monges. En que discurre largamente, y Sixto Senense le restringe sus sentencias.

Vaseus. Trithem. Genebr. ann. 1261.

Ennod. lib. 8 ep. 28.

Aug. ep. 50. ad Bonif.

Chris. ser. 3. de Lazaro.

Sen. lib. 6. Bibl. ann. 152.

Resta saber, donde estudiò Daniel, que tuuo tan Principal Espiritu, que supo gobernar al mismo Rey Nabucho, y à otros que le sucedieron en essa, y en la siguiente Monarquia? Pero està respondido con el verso octauo, que se sigue, donde se lee, que aun siendo Niño estuuo tan atento al volumen de la Ley, que *Proposuit in corde suo.* Le trasladò a su coraçon, apreciando mas legumbres solas con èl, que sin èl los platos de Nabucho. Y por esso fue siempre Principe, aun en estado de Captiuo, porque fue su Espiritu Principal en no rendirse a la Esclauitud. Bien Sidonio: *Nam certum est non minus viticrum, quam Hostium esse Captiuum, qui non etiam inter mala tempora bona vota seruaret.* Esclauo parecia Daniel, y fue Dueño suyo, y aun del Rey.

Sidon. lib. 3. epist. 4.

Con todo esso parece este intento paradoxo. La ley de Dios, y su Escritura harà Sanctos a sus Estudiantes; pero no Philosophos, no Mathematicos, Militares, y Politicos. Es engaño. Que la Ley Diuina sabe regular la Espada, gobernar el Baston, instruir la Toga, y moderar el Sceptro. En solo el principio del Genesis hallò el Ingenio de Iuan Pico, Conde doctissimo, la Vniuersidad de las Sciencias en aquel su celebrado Heptaplo. Aqui estan todas las Artes liberales, y Mechanicas, y su Doctrina, que si ellas son.

Picus in Hept.

Lingua, Tropus, Ratio, Numerus, Tonus, Angulus, Astra.
Rus, Nemus, arma, faber, vulnera, lana, Rates.

Aqui la Grammatica, que dà nombres a las cosas fue primer oficio de Adam; que le empeño Platon en persuadir, que no significaban por arbitrio, sino por Naturaleza, confirmandolo en su lengua Griega, que con mas probabilidad quieren fundar en la Hebrea los Cabbalisticos. La Retorica, que enseñò Demosthenes en las Olinthias, y en sus Philipicas Tulio, esta con todos sus preceptos practicada en cada periodo de la Biblia. La Poetica tuuo aqui su fuente, de donde la bebieron los Prophanos. Prebèlo en mi Iob. La Dialectica escudriñadora de la verdad, se anda tras ella, porque la encuentran aqui sus argumentos, donde descansan de la fatiga de auerla buscado en otros libros. La Musica entona su Harmonia en el Harpa

Plat. in Cratyl.

Cabal apud Reuchlin de art. Cab.

Iob sec. 1. v. 1.

de Dauid Pindaro Angelico. La Geometria, y Hydrographia (que aqui fabrica tierra, y mares (fabrica con sciẽcia, con peso, y con medida. La astrologia forma Astros, y Planetas a millares, y con mas cierto Astrolabio toca sus luzes, y influencias: de que nace la Chronographia, pues ellos formã tiempos, y los alternan. La Agricultura, que fundò Adam, y adelanto Noe. La venatoria, que practicò Nembroth, ensayandose para Tirano, y Fundador de Monarquia: y el Arte de fortificarse en su soberbio Alcaçar. El Arte militar, que en el, y en toda la Biblia tiene documẽtos, siendo el primero dellos esperar justas victorias del Dios de las batallas, que decreta los triumphos. Aqui enseña Tubalcain a fabricar armas, y a domesticar el yerro, venciendo con fuego su pertinacia. Nembroth a vnir las piedras, y erigir torres, como Cain, y Bel Ciudades; y Salomon Templos, que delinee Ezechiel en planta imaginaria y Esdras execute. Las hijas de Cain texen, y hilan. Noe nauega sin abuja, porque Dios guio sus rumbos. De este libro nacio la philosophia, y Medicina que enseña, y cura; y de todas la Theologia, que sube por sus obras à conocer a Dios. Diga Sidonio: *Illic & Grammatica diuidit, & Oratoria declamat, & Arithmetica numerat, & Geometria metitur, & Musica ponderat, & Dialectica disputat, & Astrologia prænoscit, & Architectonica struit, & Metrica modulatur.* En este libro; como dize en otra parte, se da en cada clausula mas doctrina, que palabras: *Sentias plus docere, quam dicere.* Pues enseña cada sylaba, y aun cada letra, ò elemento, como pretenden Cabalisticos. Exclame el mismo: *O liber, multifariam pollens!* O compendio de todos los libros! Dize mal: O fuente de todos ellos, de que nacio noble la doctrina! Aunque en otros libros por vicio del arcaduz degenerò. Aqui suena el Plectro de Orpheo, Cura el Baculo de Esculapio; delinea el Radio de Archimedes, se eleua el Horoscopo de Eufrates; tantea el Circino de Perdicas; pesa el Perpendiculo de Vitruuio; mudanse los tiempos de Thales; los Astros de Athlante pronostican compensa el peso de Zetho; los Numeros de Chrysipo, y la Medida de Euclides. De aqui nacio la Fisica de Aristoteles, la Ethica de Socrates, y la Politica de Solon. Con este libro instruye Geronimo, destruye Lactancio, fabrica Augustino, Hilario se remonta; Iuan el de Ierusalem se humilla, Basilio reprehende; Gregorio su amigo alienta, Orosio se difunde, Rufino se estrecha, Eusebio relata, Eucherio solicita, Paulino desafia, y Ambrosio siempre igual esta cõstante. Con este Impera Chrisostomo Magestuoso, enamora Bernardo; Gregorio el Grande contẽpla, Cyrilo descifra; y todos se regalan. Què dello se pudiera escriuir de este Argumento, aunque Ruperto gastò en el ocho Capitulos. El Docto sabe, que toda verdad nace de este libro, y se sustenta dèl, sin violentar su Texto, què el que le violenta, no prueba la verdad, o la destruye.

Sid. lib. 5. epist. 2.

Lib. 4. ep. 3.

Rup. de op. S. S. Lib. 7. à. ca. 10.

A todos los los Escriptores oyò David; con los ojos, si le precedieron: Con la Prophecia, si les precediò. Y concluye: *Narrauerunt mihi iniqui fabulationes, sed non vt lex tua.* En no oyendo tu ley, todo es fabulas quanto las Sciencias dizen. Esta es sola la verdad, de que hago alarde en presencia de los Reyes de la Tierra sin empacho, pues por ella los auasallò mi Sceptro: *Loquebar de Testimonijs tuis in conspectu Regum, & non confundebar.* Y oy se auerguenzan los Principes de saber este libro, porque èl los auerguenza. Siendo la ley de Dios la Corona de los Reyes, pues aun para recibirla el pueblo de Moyses, se Coronaron todos. De que veràs curiosas obseruaciones en Nouarino. En mi Corona probè, que haze Angeles de hombres el Estudio de la Biblia.

Ps. 118.

Nouar. in Sched. lib. 1. c. 1. & lib. 2. Cor. 1. p. v. 15. cap. 4.

Y cierto; que pues es de Dios el Principado se auian de correr los Principes de tener otro Maestro. No tengan los Alexandros, Aristoteles, Ni Senecas los Nerones; ni Ausonios, los Gracianos. Tengan por Maestro al mismo Dios en este libro, con què formò Esdras su nueua Republica, y Iosias la reformo sin otros Arbitristas, ni Letrados. Y me parece a mi, que aun solo por el Deleite de la leccion se auia de ocupar vn Principe en este libro, que no saben el gusto, de que se priuan. Donde ay sucessos es-

2. Esdr. 8.
4. Reg. 23.

Estupendos, milagros inauditos, victorias no esperadas. Ternissimos Amores; lienços de lo passado, profecias de lo futuro; secretos de la Naturaleza; Eficacias de la gracia; sapientissimos documentos; agudissimas sentēcias, Abstrusos Enigmas; sueños mysteriosos, visiones admirables; aptissimas comparaciones, tropos galanos, y artificiosas Alegorias. Y vn compēdio de quāto Dios ha reuelado desde el nacimiento del Mundo hasta su fin, y quāto de Dios puede el hombre conocer. Luego el q̄ gusta de otros libros, y dexa este, solo se ofende de la verdad, y ama en los otros la Mentira, pues con menor Deleyte los escoge. Este solo junta lo admirable con lo cierto, q̄ es la Dulçura, y el prouecho. Y este ha de ser el Estudio de los Principes. Que diremos de los Obispos, a quien tanto lo encomiendan los Concilios, por ver, que auia no pocos, que sin saber que significa *Beresith*, exercian su significaciō. A vn Maestro, que professaba enseñar las letras Griegas, y no auia leido a Homero, diò muchas puñadas Alcibiades. Que merece vn Maestro de la ley, que no sabe la Biblia?

Gen. 1. Plut. in Ap. Alcib.

Pero toda Doctrina General ha menester Antidoto; y pusolele Dios, diziendo: Que esta ley la escriua el Principe con su mano, pero ha de tomar el Original, ò Archetipo del Sacerdote verdadero del Tribu de Leui: *A Sacerdotibus Leuiticæ Tribus*. Porque la Iglesia verdadera tiene esse Original sin corrupcion. Tomòle Carlos el Grande de Alcuino, y con su mano le comentò, como el Emperador Leon, y Manuel Paleologo, Principes sabios, que se preciaban mas de saber, que de mandar. Que preuino Moyses, que auia de auer sectas, que por huir este Magisterio, se preciassen de tener por Maestro a la Escritura, pero tomando su exemplar viciado de falsos Sacerdotes, y es su vida, como su instruccion: *Vt doceret eos*. Y si el Princi. e ha de escriuir la ley con su mano para entenderla mejor, porq̄ ha de auer Sacerdotes, y Predicadores, que como farsantes decoren sin entēder lo q̄ otra mano escriue? Causa de que estè en el mas humilde aprecio la mas alta profession, y se hable cō desestima de discursos Predicables, como de argumento facil, y ineficaz, porque sus professores tratā la Escritura cō indignidad por no entenderla: probādo con ella Paradojas encontradas; siendo vna su verdad, y consiguiente. Lee a S. Geronimo. No prediquen si ignoran; y si han de enseñar, escriban con su mano, pero para auer de escriuir, estudien mucho, que como la Escritura incluye todas las sciencias, no la puede comentar, quien las ignora: *Manu propria. Vt doceret eos.*

Baron.

Calu. Beza. vide Bellarm. & Becan. in cōtrou. de iudice controu.

Hier. ep. 103 ad Paulin.

Capitulo III.

Examen de la Politica de Nabucho En seruirse de Estrangeros.

Para Assistencia de su persona, y gouierno de su Reyno escoge el Rey Ministros de entre los Captiuos, y con efecto les diò essos cargos, pues hizo a Daniel Gobernador de Babylonia, y a los demas diò otros gouiernos, que veremos. Y aunque esta disposicion no naciò de su consejo, sino del Diuino, es razon, que su exemplo nos enseñe, pues acertando, ò errando, auia todo exemplo para seguir, ò escarmentar.

Qui possent stare in Palatio.

De dos testimonios, que he citado en el cap. passado, cōsta que no quiere Dios Rey estrangero: *Non alienigenam, sed de fratribus tuis*. Ni Ministros: *Date ex vobis viros sapiētes in tribubus vestris*. Nacidos, y criados entre vosotros, pues solo Nicolas preuaricò entre los siete Diaconos por estrangero: *Nicolaum aduenam*. Y sobre este lugar toquè este punto en mi Corona. Nada repito, y serè breue. Ni Obispo estrangero admite Pablo: *Non Neophytum*, que es recien venido à la Iglesia.

Deut. 17. Deut. 1. Act. 6. Cor. 1. p. 7. 5. cap. 6. 1. Tim. 3.

Dè Philon las causas de esta ley de Dios: *Cur Principatus non detur extero, duæ causæ assignantur*. La primera. Porque no se lleue a su patria las Riquezas, y robe que lleuar. La segunda, porque no traslade a ella el mando, y la Corona. Y esta nace de la Otra, porque solo manda el Oro, y los hombres son su Girasol, que siguē su semblante, que el Rey pobre no tiene vassallos (que le dexan) ni vassallos pobres puedē sustentar al Rey, y assi el Rey los dexa ellos: *Altera causa* (dize) *ne sibi magnam vim Auri, & Argenti* colli-

Philo suprà de creat. Princ.

colligat, *ſpoliatis iniuſtè ſubditis: Altera, nè propter ſua priuata commoda gentem traducat in Regionem aliam.* Diſcurramos ſobre eſta Razon.

Prou. 5. Tomòſe de los Prouerbios, dònde aconſeja Salomon: *Nè des alienis honorem tuum & annos tuos crudeli; nè fortè impleantur extranei viribus tuis, & labores tui ſint in Domo aliena.* Las Dignidades de tu Reyno no las dès al que no es dèl; que le vaciarà de fuerças, y frutos cô crueldad, y le llenarà de foraſteros, que le ayuden a empobrecerte. Repitelo Sidrach: *Admitte ad te alienigenam, & ſubuertet te in turbine, & alienabit te à tuis proprijs.* Prueba a admitir vn eſtrâgero, y te veràs deſtruido, y deſterrado, que el adagio Caſtellano lo repite; que vendrà de fuera quien eche al dueño de ſu caſa. Porque es natural el Amor de los propios, y el odio de los que no lo ſon.

Eccli. 11.

Hago aqui vn Dilemma. O el foraſtero ama a ſu patria; o la aborrece? Si la aborrece, y la huye, es impio: pues debe morir por ella, ò con ella. Si es impio con ſu gente, y ſangre; como ha de ſer pio con la agena? Piedad (dize San Ennodio) es deſnudar el azero contra los tales, porque no ſe pegue la infeccion. *Genus pietatis eſt circa hoſtem Patriæ eſſe diſtrictum: nè dū perſonæ parcitis ad incrementum vitia prouocetis.* Aun a ſi ſe aborrece, el que aborrece ſu cuna, como amarà la venta? Porq̃ ha de caber entre los eſtraños, el que no cupo entre los ſuyos? Si ellos le deſtierran por malo, porque le acoges como bueno? Al traidor nadie le acoja, que ſiempre ſerà traidor. Digalo Dauid: *Filij alieni mentiti ſunt mihi.* Claro eſtà que los eſtrangeros me auiã de engañar. Y Chriſto (ſi dèl lo entendemos) dirà, que todo foraſtero le procurò engañar, aunque no pudo; pues aun el pueblo de Iſrael, para auer de mentir a Dios, ſe hizo primero eſtraño dè ſu culto: *Abalienati ſunt.* Que es lenguage de todos los Prophetas. Y aun el miſmo Dios parece que recela engaño de los eſtrangeros, pues manda que de mano ſuya no ſe admitan Dones en ſu Templo: *De manu alienigenæ nõ offeretis panes Deo veſtro, quia corrupta, & maculata ſunt omnia.* Porque aunque tenga cara de piedad, traẽ corrompido el coraçon.

Ennod. contr. 1.

Pſalm. 17.

Eſai. 1.

Leuit. 22.

Oſeæ. 7.

Eſtos a que vienen a la Tierra agena? Reſponda Oſeas: *Comederunt alieni robur eius, & ipſe neſciuit.* Pobre Ephraim: quedò deſpojado, y ſin fuerças, porque los eſtrâgeros inſenſiblemente le chuparon, y èl no lo entendiò. Y aun antes lo auia explicado mas: *Ephraim in populis ipſe commiſcebatur.* Trataba con las Naciones pedia ſocorros a Aſſyrios, o Gitanos, y dabales entrada, y antes de caer en ello, ſe hallò ſin fuerças, porq̃ ellos no vinieron a tomar ſu Religion (aunque ſuele ſer pretexto) ſino a ſangrarle. Y quando pensò, que acrecentado de Gentes ſe auia ſu Imperio remozado: *Cani effuſi ſunt in eo.* Se hallò viejo, y cano, porque le faltò el calor, que le daba vida, que ſe le bebieron cô la ſangre, y no pudo cocer el humor craſſo. Triſte Reyno, pero necio, que el miſmo Oſeas le llama Paloma a cada paſſo: *Ephraim quaſi Columba ſeducta.* Porq̃ todo foraſtero engaña: *Mentiti ſunt.* Rara es la ſentencia de Ciceron: *Hoſtis apud Maiores noſtros, quem nunc peregrinum dicimus.* Que llamaban los Antiguos Enemigo al que aora Foraſtero. Pondercla el Ocioſo. Y ſi los trages pegan las coſtumbres, como ſe viò en Alexãdro, que con la Tiara Perſica ſe viſtiò de Mageſtad odioſa; que haràn las perſonas, que tienen mas viuo contagio? Cic. 1. off.

Vueluo al otro miembro del Dilemma. O ama a ſu patria el Foraſtero, y es fiel a ſus cariños. Si la ama, la eſtima como a ſegundo Dios: *Eſt Patria, per Ionẽ, velut alter Deus.* Dijo Hierocles. Luego la ha de amar ſobre todas las coſas (no gaſtemos erudicion en punto tan repetido) y ſobre ſi miſmo; pues tãtos le hàn ſacrificado ſu miſma ſangre. Pues que lugar tendrà en ſu eſtimacion la patria agena poblada de perros de otro varrio? Luego todo ſu cuydado ſe ha de aplicar a deſnudar à eſtà para veſtir à aquella. Doy vn inſigne exemplo. Hierocl. apud Stob. ſer. 37.

Mira vn Dauid acogido del Rey de Geth Achis, y beneficiado, quando ſu Rey Saul le condenaba a muerte, y èl por huirla, ſe condenò al deſtierro. Y en eſta confiança le fiò Achis ſu Baſton, y le encomendò ſus armas: diziendo: *Multa mala operatus eſt contra populum ſuum; erit igitur mihi ſeruus ſempiternus.* Porque hizo eſte argumento. Yà ha Roto Dauid con ſu patria, y con ſu Rey; luego ſeruir ame con fidelidad. 1. Reg. 27. 28. & 29.

Ra-

Razon, que pondera Iosepho. Pero mala consequencia. Que si ofendiò a su Patria, ha de procurar con ofensas de la agena reconciliarse con la suya; como se lo dixeron a Achis sus Satrapas, què no eran necios: *Quomodo enim aliter poterit placare Dominum suum, nisi in capitibus nostris?* Nuestras vidas han de ser el precio de su reconciliacion. Pero conuenciose Achis de su argumẽto, y hasta su vida le fiò, pues quiso hazerle Capitan de su Guarda, quando se preuenia con los demas Reyes Philisteos cõtra Israel: *Custodem capitis mei ponam te.* Hizole grande, para obligarle mas; y señor en propiedad de la Ciudad de Siceleg. Pone casa Dauid en ella con toda su familia, y sale à la Cãpaña. Y en lugar de inuadir la tierra de Iudea (como confiaua Achis) hazia presas en los mismos Vassallos del Rey, sin dexar viuo ninguno de los Philisteos, que encontraua, porque no quedasse espia de la traicion. Y luego iba a hazerle Relacion a Achis, pidiẽdo gracias por agrauios: porque con dia, y hora le contaba, que sus armas vencedoras acometieron a Iudea tal vez por el Medio dia, tal por Ceni, y tal por Ierameel, y eran las presas, y destrozos en Gesuri, en Gercia, y en Amalech Tierras de Geth, ò de sus confederados. Si creyessen los Reyes, què les passa esto con algunos Ministros de paz, y guerra? Pero al caso. Vn Dauid engaña a vn bienhechor (sea con mentira, como resuelue Caietano, sea con equiuocaciõ, como el Abulẽse.) Y le roba cõ sus armas? Vn Dauid. Que si ama a su patria sobre todo, su verdad, y su gratitud tiene por menos: *Hæc fecit Dauid* (dize el Texto) *& hoc erat decretum illi omnibus diebus, quibus habitauit in Regione Philistinorum.* Esto hazia Dauid con intencion deliberada, todo el tiempo, que fue estrangero. Y hiziera mas el dia de la batalla, si los demas Reyes Philisteos no le despidieran del exercito, maliciando el peligro con prudencia: *Reuertatur vir iste, nè fiat nobis aduersarius, cum præliari cæperimus.* Esto hazia Dauid. Què los demas?

Iosep. l. 6. ant. cap. 14.

Caiet. Abul.

Exclama Eliphaz, y pintando la Tierra de Sabios, le echa esta bendicion: *Non transibit alienus per eos.* No solo no habitarà en su Tierra aduenedizo, pero ni passarà por ella, porque en toda erudicion Diuina, y humana cõ poner el pie le toma possesion. Y esto, que hizo Dauid por estrangero cabrà en algun Natural? Otra ocasion avrà. Este Reyno, q̃ poseees, los Naturales le ganarõ, no los estrangeros, que le huuieran ganado para si, no para ti: y por los medios, que se adquiere, se conserua, y en mudandolos se perderà. Demas de que a los Naturales les es violento el gobierno de vn estrangero, de que trata largamente Phelipe de Comines Gran Politico, y le tienen por afrentoso. Pero resuelualo Dauid: *Erue me de manu filiorum alienorum.* Librame Señor, de que tengan mano en mi los estrangeros: *Quorum os locutum est vanitatem, & dextera eorum dextera iniquitatis.* Porque su voca promete vanidades dulces, y su mano es traidora al executar. Afecto, que experimento en si mismo con Achis.

Iob. 15.

Comin. L. 8. Comm.

Ps. 143.

Paralelo es de Dauid el exemplar de Demaratho Rey de Esparta, que desterrado de Grecia por reboltoso, le acogio Dario Monarcha Persiano, y despues su hijo Xerxes, haziendo del grande estimacion; y desde el punto q̃ Xerxes se preuino contra Grecia, todo lo que disponia, y consultaba cõ èl, escriuia en tablillas de madera, y cubiertas de cera las remitia a Esparta, para que contrapusiessen el Remedio. Era forastero agasajado, pero tenia el coraçon en Grecia, y deseaba hazerle algun obsequio para comprar su gracia: *Amicitior Patriæ post fugam, quam Regi post beneficia nè inopinato bello premerentur, omnia in tabellis ligneis Magistratibus perscribit; easdemque cera superinducta delet. Fido deinde seruo perferendas tradit, iusso, Magistratibus Spartanorum tradere.* Porq̃ queria mas a Esparta que le desterraba, que à vn Rey estraño que le honraba. Esto son los forasteros, arma doble de sus patrias contra sus Bienhechores. Y lo que es mas, que estos hechos los alabã las historias. Que seria, si los estrangeros aun en agenos Reynos, pagassen tributos a su Rey natural, augmentãdo su poder contra el mismo, que los sustenta? Largamẽte prueba Pineda, q̃ Adoniram Thesorero de Salomon muriò en Sagunto de España, donde auia venido a cobrar de los Iudios tributos para Salomon. No sè yo si haze oy, que son mañosos, y zelosos los Iudios publicos, y secretos.

Iustin. lib. 2.

Pin. in Sal. lib. 5. cap. 13. Villalp. t. 2. p. 2. lib. 5. disput 3. c. 58. Menoch. de Rep. Heb. lib. 1. cap. 12. Sal. tom. 3.

Re-

Replicaſe. Que ay en los Foraſteros hombres grandes, y la patria a fèmina con delicias. Reſponda San Sidonio: Que en todas las Republicas ay Brutos, y Torquatos, como aya premios: *Neq; ſi Romana Reſp. in haec miſeriarum extrema defluxit, vt ſtudioſos ſui nunquam remuneretur, non idcircò Brutos, Torquatoſque non pariunt ſecula mea. Ignari rerum temeraria iudicia ſuſpendant, nec perſeuerent ſatis, aut ſuſpicere preteritos aut deſpicere praeſentes. Quãdo quidẽ facilè Clareſcit Rempublicã morari beneficia, vos mereri.* El Rey injuſto haze vaſſallos floxos. Que ſi eſtos ſe dan prieſſa a merecer, y èl a no premiar; eſtos ſe van deſpacio en obrar, y èl muy aprieſſa ſe halla ſolo. Y entõces buſca en el eſtrãgero ayuda, y halla mas coſtoſa perdicion. Mireſe en eſte eſpejo cada Reyno, que lloran muchos, y eſcarmientan pocos. S. Sid. lib. 3. epiſt. 8.

Cuchillo fue Moyſes de Egypto por foraſtero; pues auiendoſe hoſpedado en el ſetenta deſcalzos Iacobitas, que entraron hambrientos a pedir pan.

Nuper in hanc vrbem pedibus, qui venerat albis. Iuu. ſat. 1.

O por deſcalzò, ò por ſieruo, que como eſcriue Lipſio, traian el calzado blanco. Y auiendo crecido con el tiempo, y fauor en gente, y poſſeſsiones, vno dellos, q̃ fue Moyſes, ſin q̃ baſtaſſen quatrociẽtos años para naturalizar el afecto, auiẽdo aſſolado el Reyno en el Mar, y robado ſus riquezas cõ engaño, voluio a todos los ſuyos a ſu antigua Cuna. Y aunque ſu oro naciò en Egypto, por mano de foraſteros ſe enterrò en Iudea, como en nueſtro Texto, el oro, que naciò en Iudea, fue a gaſtarſe a Babylonia: y la gente en ſeguimiento de ſu dinero ſe anegò. A eſto deuiò de aludir Philon, pues fue eſta necedad, de que los miſmos fugitiuos ſe riyeron, q̃ no contentos con los daños hechos, les mofaron con los dichos, llamandolos Barbaros, y necios: *In exitu Iſrael de populo Barbaro.* Y què mayor barbaridad, q̃ retenerlos? Y aun Ioſeph, que auia ſido Virrey de Egypto con tanta Authoridad y adoracion, aũ muerto quiſo huir de ſu deſtierro, y que lleuaſſen de alli ſus hueſos, y los de Iacob, que eſpirò cõ eſſas anſias, aunque auian recibido en Egypto mucho don, pues aun al miſmo Moyſes auian tratado los Reyes como a hijo. Porque eſtimaba mas Vliſſes ver el humo de ſu Aldea, que las Pizarras de Troya, como dize Homero, y los Iſraelitas, rõcos de gemir captiuos, en mudando el aire, tuuieron ſonora la garganta: *Quomodo cantabimus in Terra aliena?* Lipſ. 1. elect. Pſ. 113. Hom. Odiſ. 1. Pſ. 136.

Y aunque eſtas hiſtorias tengã mucho de Miſterio, tienen mucho de afecto natural, y aun eſſe toma Dios por inſtrumento del Miſterio. Fiad en foraſteros, aunque ſean Sanctos. Luego el conſejo de Nabucho de eſcoger para ſu Camara Mancebos de la ſangre deſpojada de Iudea, que ſuſpiraban por reſtituirſe, fuera necio en terminos Politicos, aũque fue acertado de parte de Dios, que lo ordenaba. Dexò erudiciõ profana: y remitote à San Ambroſio, q̃ inſtruye a Vigilio con el exemplo de Sanſon a huir el comercio de eſtrangeros. Y a Ariſtoteles en ſu Politica; y a Koquier en ſu Theſauro. Solo aduierto q̃ ſus criados muy familiares mataron a Ioas Rey de Iudà en ſu cama, y aduierte la Eſcritura, que eran eſtrangeros, el vno Moabita, y Amonita el otro: *Qui poſſent ſtare in Palatio.* Ambr. lib. 9. epiſt. 70. Ariſt. 5. Pol. cap. 3. Koq. l. 3 c. 6. 2. Par. 24.

Capitulo IIII.

Tiene Eunuchos la Naturaleza, el Arte, y la Gracia. Y la Deſgracia ſe paſſa por todos tres.

EL Titulo deſte Capitulo ſon palabras de Chriſto, q̃ dize: *Sunt Eunuchi, qui de Matris vtero ſic nati ſunt; & ſunt Eunuchi, qui facti ſunt ab hominibus: & ſunt Eunuchi, qui ſe ipſos caſtrauerunt propter Regnum Caelorum. Qui poteſt capere capiat.* El propoſito, a que ſe trae eſta ſentencia, es auer mãdado el Rey, que el Maeſtro de los Eunuchos ſe encargaſſe de la educacion de Daniel, y compañeros. Y aſsi ſe duda, ſi lo fueron por Naturaleza, ò Arte. Que lo pienſan muchos, como execuciõ de la Prophetica amenaza hecha a Ezechias, de que ſe auian de ver ſus deſcendientes ſiruiẽdo de Eunuchos al Rey de Babylonia: *De filijs tuis tollent, & erunt Eunuchi in Palatio Regis Babylonis.* Y eſta explicacion del Texto pide la Doctrina, que ſe ſigue. Prepoſ. Eunuchorum. Math. 19. Eſai. 39.

Ay Eunuchos naturales, que como la Naturaleza comete en sus formaciones otros yerros, haze en los hombres monstros, ò por vicio de los vasos, o por defecto, o sobra de materia. Que en su mismo origen debe aprender el hombre, que solo le conuiene lo bastante, pues o por falta, o por sobra sale Monstro. Salē pues algunos, o faltos de aquellas minas, que ella forma, para depositos de la semilla humana; o de tan fria calidad, que son ineptas para ministrarla. Algunos debē de nacer, pues dellos hizo vn titulo el derecho. Sea exemplo Dorotheo Obisdo de Antiochia estimado de Aureliano. Y supuesto, que no le quiso por Christiano, solo le estimaria por monstroso: que el gusto de los Principes se pone en simples, en Enanos, o Gigantes: *Sic nati sunt.*

Euseb. lib. 7. hist. Eccles.

Ay Eunuchos artificiales. Arte, que enseñò el vicio, para que les durasse la puericia sin el nubiado de la Barba.

Seruatoque diu puerili flore coegit,
Arte retardatam Veneri seruire iuuentam.

Claud. lib. 1. in Eutrop.

Y seria mucho, que no huuiesse tenido este Arte su Cuna en Sodoma, que tanto creciò en Oriente. Eran delicias de los Barbaros (escribe Herodoto) y houo vn Peonio, que viuia deste trato, comprādo Niños para hazerlos, y venderlos por Eunuchos. Pero pagòlo, pues vno dellos, por nōbre Hermotimo, fue Valido de Xerxes, y impaciente cō quien de hombre le hizo nada: *Quod ex viro neutrum me reddidisti.* Le obligò a que con su mano hiziesse lo mismo en quatro hijos suyos; y q̄ ellos con el dolor lo hiziessen con su Padre. Este Arte vedan Diuinas, y humanas leyes. Y a ellos dan por Incapaces de toda prefectura, y de oficios de la Iglesia. Porque como dize S. Basilio, ni son hōbres, ni mugeres, aunque por tener los vicios de ambos sexos lo apeteciò Heliogabalo, y de puro regalo fue su verdugo. Siguiò este sexo ambiguo, o neutro, Claudiano en dos libros cōtra Eutropio con elegācia heroica, y mordacidad satyrica, estrañando, que cō nueuo exemplo se huuiesse visto vn Eunucho con Imperio.

Herod. in Vrania.

Leuit. 22. Deut. 23. Con. Niz. c. 1. Can. Apost. c. 21. & 22. Basil. ep. 89.

—Nunquam Spado Consul in Vrbe;
Nec index, Dux ve fuit.

Claud. supr.

Pero viose en Narses, que venciò à Totila, aunque afrentado de la Emperatriz Sophia, fue traidor. Y en estas entradas de Nabucho Captiuò Nabuzardā vn Eunucho: *Qui erat praefectus super bellatores.* Que era Capitā General de Sedechias, y Abdemelech Eunucho librò a Ieremias de los que intentauan su muerte. Que como dure la razon, à ningun defectuoso le es impossible la virtud.

Paul. Diac.

4. Reg. 25. Hier. 38.

Esta fea inuencion vsada en Assyria, donde fuerō los Mysterios de la Syria Diosa celebrados de tales Sacerdotes, como consta de Luciano, y Apuleyo; y la Prophecia de Isaias referida, y la historia de Iosepho (no siēpre puntual) que hablando de nuestro caso dize: *Paedagogis eos tradidit, atq; castrauit.* Ha persuadido a algunos, q̄ nuestros Captiuos fueron Eunuchos del Arte. Assiēten Origines, y otros. Dudalo Geronimo. No me persuado, q̄ permitiò Dios a varones tan grandes tal defecto, pues son Reyno del vicio los faltos de valor. Y aun los Gentiles teniā por aguero el encuentro de vn Eunucho, y se voluian a casa, como Luciano escriue. Yà sè, que a San Germano, que fue Patriarcha de Constantinopla, hizo castrar Leon Emperador sucessor de Heraclio, y fue Santissimo, y Defensor de Maria, y de sus Imagenes, contra el furor de Copronimo. Todos los impossibles rinde la Diuina gracia.

Luc. in Syr. Dea. Apul. in met. Ioseph. l. 10. cap. 12. Orig. apud Pereir. Hier. 1. aduers. Iou. Lucian. in Eunucho. Germani Acta. Zonar. 3. Ann.

Supongo con San Epiphanio, que se tomo este nombre Eunucho de la palabra εὐνοῖν, que significa fidelidad, por la que se presumia desta Gente, q̄ guardauan los Gyneceos, o Serrallos (vso, que dura entre Turcos) porque velaban en su guarda, no con zelo, sino embidia. Pero estendiose el oficio, y con èl el Nombre. Y assi Iustiniano llama Eunuchos a los de la Camara Real: *Praefectos Cubiculi.* Sin serlo. Y en la misma Escritura me cōuēce vn lugar q̄ ninguno obserua. Pedia Rey el Pueblo de Israel, por parecerse mas a los Gentiles, y Samuel de parte de Dios les intimò las cargas, que el Reyno trae consigo: y entre ellas dize: *Vinearum reddditus addecimabit, vt det Eunuchis, & famulis suis.* Dezmaraos las hazierdas para dar a sus Eunuchos, y criados. Y en este tiēpo no auia entre los Israelitas estrágero, ni podian hazer Eunuchos de los suyos por expressa ley Diuina. Luego no se entiende el lugar de Eunuchos por Ar-

Epiph. haer. 58. Nouel. 1[illegible]. 1. Reg. 8.

Arte, sino por oficio: y son en èl Synónimos, Eunuchos, y Famulos: ò se distinguen, en ser aquellos continuos de la Camara, y estotros en ministerio mas externo. Es claro otro lugar del Paralipomenon donde en Cortes vltimas que celebrò Dauid para declarar por Rey a Salomon, y ordenar la Republica se conuocarō: *Filij eius cū Eunuchis & Potētibus & robustissimis.* Dōde tienen lugar los Eunuchos entre los hijos de Dauid, y cabezas del pueblo, y antes q̄ los Gouernadores de sus armas, y de su haziēda: *Et qui praerant substantiae, & possessionibus Regis.* Luego eran los Principes de su Camara; como los de Iezabel, que por orden de Iehu la despeñaron: *Inclinauerunt se ad eum duo, vel tres Eunuchi.* Assi en nuestro Texto: El Preposito de los Eunuchos era Camarero Mayor, a cuyo cargo estaba el gouierno de los Pajes, sin ser forçoso, que todos ellos se castrassen; y assi le llama Eunucho Putiphar, amo de Ioseph, y era casado, y consta que tuuo por hija à Aseneth: donde la Tygurina leyò por Eunucho, Cubiculario, ò Camarero. Y tal debia de ser el de Aethiopia, de q̄ haze mencion San Lucas, y cuya castidad celebra S. Geronimo. Y aun Abdemelech piadoso con Ieremias.

1.Par.28. 4.Reg.9. Gen.39. Tygurin. Act.8. Hieron. sup.

Añado: Que el exemplo de Castidad que algunos establecen con este Arte en nuestros Sanctos, fuera vano, pues no es camino para ser Eunuchos de la Gracia, serlo del Arte. Antes afirman Basilio, y Augustino, que los Eunuchos facticios: *Maiori libidine titillari.* Porque el deseo, que nunca se cumple, nunca cessa. Sabido es el lugar del Sabio: *Sicut Spado complectens Virginem, & suspirans.* Y otra vez: *Concupiscentia Spadonis deuirginauit iuuenculam.* Y assi creo, que el oficio de Custodios de Mugeres, se les quitò a ellos por menos fieles, y porq̄ por infecundos los admitian ellas con mas facilidad, y menor peligro. Claudiano de su Eutropio.

Basil. supr. Aug. contra Iul. lib. 6. cap. 14. & 2. de Ciu. cap. 7. Eccli. 30. & 20.

—Cumque omnibus vnica virtus,
Esset in Eunuchis, Thalamos seruare pudicos,
Solus adulterijs creuit. Y mejor Iuuenal:
Sunt quas Eunuchi imbelles; & mollia semper
Oscula delectant & desperatio Barbae:
Et quod abortiuo non est opus.

Claud. lib. 1. Iuu. sat. 6.

O porque lo que no gastan truecā por dinero, por ser mas auaros que las mugeres,

—Sed peius in aurum.
Aestuat. Hoc vno fruitur succissa libido.

vicios, que en ellos nota Marcial a cada passo, y las glossas de la ley: *Spadonū,* y semejantes.

Mart. libr. 6 ad gell. & ad Domit. l. Spadon. 133 ff de verb. sign.

Ay tambien Eunuchos de la Gracia: *Propter Regnum Caelorū.* Geronimo: *Mihi illi Eunuchi placent, quos castrauit non necessitas, sed voluntas.* No agrada a Dios la fuerça, sino la voluntad. Explique Caietano, refutando de camino vn error bestial, que voz vaga achacò à Origenes: *Non membrorum abcissione, sed abdicatione officij generandi.* No por Arte Carnicero Verdugo radical, sino por sacrificio gracioso de abstinencia. No por filos del cuchillo, sino por ingenio de la Gracia. Expliquemos este ingenio con ingenio, y con verdad, que no se oponen.

Leo imp. Nouel. 27. Hier. supra. Caiet. Math. 19.

Hizo Dios vn Mūdo de grā de latitud, y en èl vn paraiso, para q̄ el hombre le llenasse. Y formò con su mano vn indiuiduo de essa especie, vn Adan, y de la Eua. Poca Gēte, para tāta casa; pues cō ellos solos se quedaba la tierra despoblada, y mas el Paraiso, pues el Celeste, y Terrestre despoblò el pecado de hombre, y Angel. Aqui la Prouidencia del gouierno de Dios māda: *Crescite, & multiplicamini, & replete terram.* Fecundaos, y llenad Tierra, y Paraiso, que de la poblacion della ha de resultar su poblacion: No disputo de la obligacion deste precepto. Sea general, como sea Gracia, y priuilegio de essa ley, poblar el Cielo, sin tocar la tierra, pues dixo Geronimo: *Nuptiae terram implent, virginitas paradisum.* Como el fin de la fecundidad fue llenar el Paraiso, trasponiendo en èl Arboles escogidos del plātel terreno; el que se naciere en el Cielo sin fecundar el plantel, ò Almanta, exempto de la ley general, conseguirà esse fin por priuilegio: *Propter Regnum Caelorum.* No hablemos de phantasia, que a Elias le sucedio: dize Ambrosio: *Elias nullis corporei coitus fuisse permixtus cupiditatibus inuenitur.* Fue Virgen Elias, no fecundo la tierra. Es verdad. Pero para que naciò? Para fecundar el Paraiso. Pues sin passar por ella, se plante en el. El Texto lo dize: *Ascendit Elias per turbinem in Caelum.* Subiose al Cielo Elias, y ocupòle. Ambrosio: *Ideò curru raptus in Caelum.* Cō elegācia el Abbad Ioachim: *Caelū in vita casta: Turbo carnis tentatio.* Subio al Cielo en

Gen. 1. Hieron. supr. Ambros. l. 1. de Virgin. 4. Reg. 2. Ioach. in Hier. 2.

en vn torbellino quien por tentaciones consiguiò la castidad. Por esso consiguiò la fecundidad de priuilegio, porque renunciò la natural. Y el contrario es aprecio errado, dijo bien S. Hildeberto: *Nescit à quanta hereditate decidit, quisquis, vt hæredes relinquat, similitudinẽ Angelorum deponit.* Necio es quiẽ dexa de ser Angel por producir vn hõbre. Y por esto Elias fue el primer Virgen, (despues de Abel) que se obligò à serlo; a cuya imitacion se obligò Maria, como piensa Iuan Hierosolymitano.

S. Hildeb. de Virginit.

Ioan. Hierosf de inst. Mon. c.9.& 34.

Si son estos los Eunuchos de Esaias? *Non dicat Eunuchus: Ecce ego lignum aridũ.* Era infamia ser Eunucho por naturaleza, porq̃ el esteril nada poblaba entonces. No la Tierra, pues no multiplicaba en ella. No el Cielo, porq̃ el Angel defendia la entrada, hasta q̃ la nueua ley de priuilegio, que fundò Maria, le quitasse aquella espada Versatil, que cerraba el passo, en pena de vn desordenado cariño de vnos casados, que se quisieron demasiado. Pero ya (dize el Propheta, q̃ desde atalaya miraba a Maria virgen, y fecunda.) *Hæc dicit Dominus.* Dios dize a los Eunuchos de la Gracia, que son graciosos, no infames! *Qui custodierint Sabatha mea & elegerint, quæ ego volui, & tenuerint fœdus meum.* El que celebrare las ferias, descanso, y suspension de las obras, y trabajos de la carne (que llamò el Apostol tribulacion, y el Mũdo Deleite) y fuere fiel al pacto, q̃ hizo con Dios (esse es el voto) *dabo eis in Domo mea, & in muris meis locum, & nomẽ melius à filijs, & filiabus. Nomen sempiternum dabo eis, quod non peribit.* Seràn fecundos en mi Ciudad, y llenaràn el ambito de sus muros, donde produciràn Nombre (nombre, y persona son lo mismo en la Escritura) mejor que el de hijos, y de hijas; porq̃ estos sembrados en la Tierra, en ella mueren, y la fecundidad de los Eunuchos toma su eternidad del Paraiso. Raras son las palabras de Plinio hablando de los Essenos: *Ita per sæculorum millia gens æterna est, in qua nemo nascitur. Tam fœcunda illis aliorum vitæ pœnitentia est.* Gran felicidad. Hallar en la misma esterilidad Arte de eternizarse. Que la produccion de indiuiduos mira à que la especie dure, porque se acaban ellos, aunque es intento vano, pues se le ha de agotar la vena. Pero los Eunuchos de la Gracia hazen eterna la especie, y el indiuiduo, en que ella se conserua.

Esai. 56.

1. Cor. 7.

Plin. lib. 5. cap. 17.

Pero añade Christo: *Qui potest capere, capiat.* Explicò la dificultad, aunq̃ exortò a vencerla. Que ay carreras desgraciadas, y no està despejada esta Valla de tropiezos: *Non est currentis, sed Dei.* En todos tres generos de Eunuchos ay desgracia. Ayla en los Naturales, dize San Chrisostomo, porque carecen del gusto de la fecundidad terrena, sin el merito de la Celestial. Ayla en los del Arte, porque aun essa desgracia les costò dolor, y afrenta: sin conseguir por ella premio del Mundo, ni de Dios. Diga el Santo: *Si à natura talis esses, aut eam iniuriam ab hominibus passus, quid fateres, cum & huiusmodi voluptate careres, & nullam carendo mercedẽ consequereris?* Que desdicha! Ser infecundo en todo. Pues este genero de Eunuchos (si la voluntad no los insecula en el tercero vando, que destos habla la Sabiduria) ni gozan, ni esperã. Y siendo en muchos mas viuo el apetito, siempre està quejoso: *Gratias igitur Deo agas, quod cum mercede, & coronis idem sustines, quod illi sine coronis, & præmio.* Agradezcan pues a Dios los Eunuchos de la Gracia, que cõ la misma abstinẽcia, y menor costa que los desgraciados, son graciosos.

Rom. 9. Bellarm. de Gem. col. lib. 2. cap. 6.

Chris. hom. 63. in Math.

Sap. 3.

Mas ay dolor! Que a estos se opone con mas fuerça la desgracia, q̃ se vale de la dificultad para el combate, en q̃ defiende la razon la flor de las costumbres: *Pudicitia flos morum.* Y el apetito, el fruto de la carne: *Quem fructum habuistis?* Discurramos. Ay Eunuchos, que no hazen hijos, por no tenerlos. Ay Eunuchos, que los tienen, porque los hazen. Otros, que por no hazerlos, no los tienen. Otros, que los tienen, y no los hazen. Veamos su calidad, y diferencias. Y en qual destas hemos de hallar a Daniel?

Tert. libr. de Pudic.

Ad Rom. 6.

Los primeros. No hazẽ hijos por no tenerlos. Y estos, aunque huyen la fecũdidad terrena, no consiguen la Celestial. Dos hijos tuuo el Patriarcha Iudas, Her, y Onam. El primero fue: *Nequã in conspectu Domini.* Malo en la censura de Dios: que le mato a la tercera noche de sus bodas cõ Thamar, como dize el Author del Testamento de los Patriarchas; y el Texto: *Ab eo occisus est,* sin duda por medio de algũ Angel de

Gen. 38. Testam. Patr. in Biblioth.

De-

Demonio impuro, como a los maridos de Sara antecessores del menor Tobias. Qual fue su delito? *Nequitia.* Que aunq̃ es nombre general, prophana, y Diuina erudicion le vsa en los Delitos de la carne. Sabido es el versillo.

Tob.3.

Nequitia est, quæ te non sinit esse senem.

Es pues comun sentencia de Lyra, Madrigal, Lippomano, Caietano, Oleastro, y otros: que Her con actos extrauenados frustraba la Generacion, porque con los partos no se estragasse la hermosura de Thamar, por gozar mas tiempo de su verdor. Que el vicio tiene por desdicha la mayor felicidad de la Naturaleza, q̃ es la fecundidad. Assi dezia el otro Orador: *Incidit in meretricem inter cæterà mala, & fecũdam.* Dos males, Ramera, y fecũda. Y este desordenado afecto del Deleyte castigò Dios, cortandole los passos con muerte repentina. Vicio, que afectò Gyges q̃ hizo mugeres Eunuchas con este fin de conseruarles la hermosura, como escriue Celio. Pero que vana diligencia! Es la hermosura no tocada Narciso, ò Azuzena: Da fragrancia con agrado; y aunque intacta, y aun bebiendo de su natiuo Nectar, siente sed; y su Candor (si no manchado del tacto) marchito de viuir muere: *Spatio carpitur illa suo.* La Tocada es Rosa con espinas. Hiere los dedos, y en ellos se deshoja: *Gaudet de contumelia sua.* Pues muere de su vso, y puso en su vso, su deleite. No puede el Arte poner freno a la ligereza de su muerte. Y pudo Her por intentarlo acelerar la suya.

Ouid.1.fast.
Lyr. Abulẽs. & alij apud Salian.t.1.
Sen.libr.2. controu.3.
Cel.Rhod.li. 13.cap.29.
Ouid.in Art.
Tert.ad vxor.

Siguiòse Onam, su segundo hermano, a quien por costumbre (que despues fue ley escrita) tocò el casamiento de Thamar, para que en ella resucitasse la casa de su hermano, engendrando hijos en su nombre para sucessores de su herencia. Y este lleuado del mismo afecto, ò como la Escritura afirma, de embidia, ò codicia de la Primogenitura de su hermano, frustraba la generacion: *Sciens non sibi nasci filios, semen fundebat in terra, nè liberi fratris nomine nascerentur.* Durando vn año esta maldad. Que fue la misma, que Herodoto refiere de Pisistrato, casado con hija de vn enemigo: *Non legitimè coibat cum Vxore.* Por no tener hijos della, como Onàm. Matòle Dios, porque cometia en vna accion muchos delitos. El primero: frustrar el fin de la Naturaleza, que con tanto artificio inuentò los organos, y massa de la formacion, fin de essa fabrica. El segundo: Hurtar para si la Primogenitura de su hermano debida al hijo que auia de nacer en nombre suyo. El Tercero; violar la costumbre, que tenia fuerça de ley, y lo fue despues. El Quarto faltar en materia graue al precepto de su Padre, que cõ essa carga le dio a Thamar por muger. El Quinto: Defraudar a su difunto hermano del nombre, que se le debia. El sexto; profanar la Tierra, en que sepultaba su maldad. El septimo: ofender à Thamar infamandola de Esteril, siendo tan fecunda, que pariò despues a pares, y priuandola del deleyte de ser Madre. El octauo, infamarse a si mismo de infecundo, pues por negar al hermano su derecho, se priuaba del fruto de los demas hijos, que le pertenecian a èl. Eunucho parecia este en no tener hijos, pero no los hazia, por no tenerlos. Diga Philon: *Deus iustus iudex hanc immanem opinionem, quæ nominatur Onàm, tollit è medio.* Esta barbara opiniõ castiga Dios de los que quieren tener opinion de Eunuchos por adquirir dignidades, y opinion, y solo dexan de engẽdrar por no tener quiẽ les dè nõbre de Padres, y les obligue a sustentarlos: pero no por abstenerse de la diligencia, que pudiera ser vtil a la Republica y grata a Dios. Que aunque tienen pension essos gustos, la misma pension es de gusto a quiẽ por Dios admite el gusto con su pensiõ. Y el castigo de Dios lucio aqui mas q̃ en la muerte de Her, en q̃ siẽdo tan secreto su pecado, porque le cometia por ganar nombre, y alzarse con la Dignidad debida a otro sin priuarse del Deleite; el mismo Dios eternizo su infamia con su pluma. No se fie el vano para pecar en el secreto, que no ay secreto en el pecado, pues èl clama: *Clamor Sodomorum.* Y el que con rebozo pretende opinion, verà su pecado sin rebozo: *Qui potest capere capiat.* No el que no puede. Que dize S. Vicẽte Ferrer, que si las Ordenes tienen por Authores a Benito, a Domingo, y a Francisco, el Matrimonio tiene por Author a Dios, y precede en tiempo, y en Author, aunque èl tambien lo fue de

Deut.25.
Gen. supr.
Herod. in Clio.
Phil. Quod Deus immut.
Gen.18.
S.Vic. Ferr. in Decalog. expos.6.

de renunciarle: pero no a todos: *Qui potest.*

Ponderemos esto mas. Dijo Nahum de los de Niniue. *Congregare vt Bruchus, multiplicare vt locusta: plures fecisti negotiationes tuas, quam Stellæ sunt cæli.* El intento del Propheta es maldecir a Niniue, y dale por maldicion la fecundidad. Multiplicate, como Oruga, sean tus exercitos como de langostas: iguale el numero de tus partos al de las Estrellas. Assi Ruperto: *Tu, O Niniue, non mihi generare desiderans: Tu. Mundus, non mihi filios facere cupiens, non mihi de carne tua Stellas Cæli fabricare intendens, sed tuis voluptatibus incumbens, &c. Intrabis in lutum. Hæc est pars tua, pars sordida, magna infelicitas.* Cosa rara. Fue la multiplicacion de Abraham bendicion diuina con la misma comparacion de Estrellas del Cielo. Fuelo en Eua, y Adam: *Multiplicamini.* Y en pecando, fue maldicion: *Multiplicabo ærumnas tuas, & conceptus tuos.* Creceràn tus infelicidades al numero de tus partos. Aqui Ruperto: *Et quid est multiplicabo? Nisi permittam multiplicari iusto iudicio.* Porque en gracia, y en justicia, y sin la desorden del apetito, se engendra para Estrellas del Cielo, como dezia Augustino de los hijos Seth antes que se juntassen con las hijas de Cain: *Deo generabant, non sibi.* Pero con èl se engendran hijos para el cuchillo, como los Proletarios de Roma, que solo viuian para este fin. Y juntamente se adquieren penas, y infelicidad, y ninguna mayor para estos, que la fecundidad. Pues los que illicitamente siruen al Deleite, no solo no pretenden fruto, antes es su mayor pena tenerle; y no aguardan a cuchillo ageno, pues por tapar su pecado, ellos le vibran. Bienauenturados los que no engendran (dizen) pero nò lo son los que cometen pecados, como si huuieran de engendrar, sino los que dan fruto en Gracia, ò huyen del que la Tierra sin Gracia puede dar para no tener la fertilidad por maldicion.

Nah. 3.
Rupert. ibi
Gen. 15
Gen. 1.
Gen. 3.
Rup. supr.
Aug. de ciu. lib. 15. c. 23.

Concluya el Abbad Ioachim, que alegorizando los quatro Rios del Paraiso de otras tantas especies de luxuria, dize lo que refiero, aunque no le quiero Romancear: *Gion cingit Aethiopiam, scilicet mundanos innoluit: quemadmodum Phison terram Euilath, scilicet Religiosos. Isti sunt Onàm filius Iudà, qui vt Thamar non cognosceret, semen fundebat in terra.* Dignissima es de leer la Oracion de Augusto en Dion. Que auiendo fauorecido la Religiosa Castidad de las Virgines Vestales, y concedido para su conseruacion, que pudiessen entrar Mugeres Libertinas, porque ya las Nobles no tenian valor, concediendoles los priuilegios de las fecundas, como escriue el mismo Dion: procurò desterrar viciosos Celibatos, exortando al Matrimonio a los que no le dexaban por virtud, sino por tener en los vicios libertad, que esteriliza la Republica. Oiganle todos a vn Emperador Gentil: *Neque enim ita solitudine delectamini, vt absque mulieribus degatis, cum quilibet vestrùm mensæ, ac lecti sociam habeat: sed licentiam libidinis, ac lasciuiæ exercendam quæritis.* De Oro son estas palabras, Thesoro de la Republica, de que pende su conseruacion. Cuydado digno de vn Rey, pues lo fue de Dios Pronubo del linage humano en Adam, y en Noe, que assi le llama Theodoreto: *Multiplicamini.* O en el Paraiso con merito; ò en la tierra sin culpa.

Ioach in Hier. 16.
Dio. lib. 56.
Gen. 1. & 9. Theod. in 2. Malach.

Otros no son tā malos, y aunq̃ pretenden parecer Eunuchos, tienen hijos, porque los hizieron. Malo fue hazerlos, siendo Eunuchos, y presumir à vn tiempo dos fecundidades incōpatibles. Mejor fuera no serlo, y dieran fruto a la Naturaleza, y a la gracia, aũque menos escogido, como deziamos. Si la fecundidad del Cielo te enamorò para negarte a la Terrena, porque afrentas tu elecciõ? Quiẽ vuelue à lo dexado tienelo por mejor, y dà por testimonio su experiencia. Siguẽ este juicio los q̃ miran, y assi vn Eunucho destos no solo despuebla el Paraiso de su persona, sino de las q̃ con su exemplo retroceden, dando este camino por impossible, ò el contrario por mejor, como dijo bien Ruperto: *Si qualibet Sanctæ professionis persona de præuaricationis crimine diffametur, statim à secularibus non illi tantum personæ, sed toti professioni derogatur.* O Lutero! Mas ò Tu, que si por miedo no enseñas lo que èl, sin miedo obras como èl. El Dogmatizò su practica: y tu practicas su Dogma. Que pin-

Ruper. in 2. Nahum.

pinta la priuaciō grā felicidad en el liē zo del deſeo, ſin hallar deſengaño, ſino en la poſſeſsiō. Dezia vna virgē Veſtal.

Sen. lib. 6. contrau. 8.

Felices nuptæ: moriar, niſi nubere dulce eſt.

Y acuſabanla, diziendo: *Aut experta iuras, aut inexperta, peieras. Neutrum Sacerdotis eſt.* Felicidad afirmas en las bodas? O juras con experiencia, o ſin ella te perjuras. En ambos caſos violaſte el Sacerdocio, que te prohibe ſaber eſſo, que dizes, ò jurar lo que no ſabes. Eſtos ſon los Eunuchos, que dize San Baſilio, que exceden en apetito a los que no lo ſon; y aſsi ſe deſpeñan mas. Y reſoluiò Auguſtino, que en eſtos no hallo medio, pues el que corre ſin tropiezo, ſe remonta mucho, y el q̄ empieza a tropezar rueda al abiſmo. Pero otros ruedan mas.

Aug. ep. 137.

Pues ay Eunuchos, que aunque hazē hijos, no los tienen. Y aunque fue malo hazerlos, es peor no tenerlos, y cargar a la Republica de las penſiones de ſus vicios; que exponerlos dize Lactācio, que es lo miſmo que matarlos *Tam nefarium eſt exponere, quam necare.* Y peor; dar vida a ſu opinion con homicidios inchoados, o perfectos, que yo tengo por lo miſmo. Diga Tertuliano: *Homicidij feſtinatio eſt, prohibere naſci: nec refert natam quis eripiat animam, an naſcentium diſturbet.* Y no ſe engañe nadie cō opiniones, que ningun Philoſopho ha ſabido quando ſe infunde el Alma: *Qui poteſt capere capiat.* O Eunuchos deſgraciados! Que ſin ſerlo de la Naturaleza, y de ſus obras, quiere con Arte parecerlo de la Gracia. Y no dādo a la Naturaleza fruto, ſon Martires del Arte, y por conſeruar la Gracia humana, pierden gracia; y atheſoran pena. Riña eſto vn Satyrico.

Lact. lib. 6. cap. 20.

Tert. in Apol.

Iuu ſat. 6.

Tantum Artes huius, tantum medicamina poſſunt.

Quæ ſteriles facit, atque homines in ventre necandos. Conducit.

En el miſmo vientre los buſca la crueldad. No ay Fiera, que no ame lo que hizo, y matalo la ambicion? Quien ſe podrà fiar de vn ambicioſo, que a ſus hijos mata por vanidad? Lee a Auguſtino. Aqui Chriſto: *Qui poteſt capere capiat.* No es para todos eſte oficio, pues de diez Doncellas, que quiſieron profeſſarle, las cinco fuerō deſgraciadas por falta de preuencion: y auiendoles dicho, que eſta empreſſa es del que pide, y el que puede es el que Dios llama, pues a eſſe da poder, las que no fueron llamadas, no ſolo no fecundaron el combite de la Gloria, pero quedaron burladas, y infamadas: *Quinque fatuæ* Aſsi ſucede. El Eunucho de la gracia es, el que haze eſteril ſu naturaleza por fecundar el Paraiſo. Chriſto afirma que ſon pocos. En el Mundo vemos Turbas. Luego, ò Chriſto ſe engaña; ò muchos, que lo parecen, no ſon Eunuchos de la Gracia, ſino del Arte, pues no lo ſon de Naturaleza: *Non omnes capiunt verbum iſtud.* No es para todos Caietano: *In carne præter carnem viuere non eſt cōmune.* Viuir en carne ſin carne, no es de turbas. Pero es de turbas el Arte de parecerlo. Y con ſer eſte Arte conocido, es la virtud de la limpieza tan cara por rara (*quamquam rara, nec facile perfecta*) tan precioſa por Phenix (que reduce ſu eſpecie a vn Indiuiduo) que aun ſu Idolo ſe venera: *Etiam mendacio placet.* Su trage, y ſu librea ſe eſtima, aun quando miente. Y aſsi ay muchos eſtimados ſin razon, como las Virgines Veſtales: pues ſolo la merecen los que mueren al vſo de lo viſible; que la muerte ciuil equiuale en el derecho a la natural: y la apariencia ſola tambien el Antechriſto la tendra para ganar las voluntades, como diſputa Viegas.

Aug. lib. 1. de Nupt. & cōcup. cap. 15.

Math. 25.

Caietan.

Tertul. de Pudic.

Sen. ep. 55.

Vieg. in Apoc

Otros Eunuchos ay, que por no hazer hijos no los tienen: *Abdicatione officij generandi.* Eſtos ſon Eunuchos de la Gracia, ſin deſgracia. Pero ſubamos à ella por la valentia de la Naturaleza. Era Combalo fiel criado de Seleuco Rey de Syria, y encomendole a ſu muger Eſtratonica en vna auſencia. Ella hermoſiſsima, Combalo muy galan, y ella liuiana. Temio eſte la encomienda, porque aun lo que no cometen las acciones, calumnia la embidia. Ved que Arte de cautelarſe! Hazeſe Eunucho por Arte, y entregale a Seleuco cerrados en vna caxa los deſpojos del cuchillo en rehenes de fidelidad. Haze ſu jornada con la Reyna, de quien padeciò los combates, que Ioſeph de ſu Señora, y Belerofon de Eſtenobea, haſta obligarle a reuelar ſu ineptitud: Ella ofendida multiplicò los fauores publicos para dar mas vida a la ſoſpecha: y en ellos animada llegò à

Henr. Salmuth. in P. Pacir. p. 2. tit. 2.

Seleuco (antes que ellos) la calumnia. Dizen pues que Combalo, y Estratonica le ofenden. Conualece la Delacion hasta sentencia, y cierto de su muerte, pide Combalo, que el Rey le restituya vna joya, que al partir le encomendò. Abre la caxa el Rey, y vè en ella la fineza de su fee; y la falsedad de la Embidia. Debla fidelidad este criado, y con Arte priuò a la naturaleza de la facultad de ser infiel. Aora al caso.

Deben los Eunuchos de la Gracia fidelidad a Dios, y del voto hizieron Arte, para que no pueda retroceder. Caietano: *Voto virginitatis. Castratio enim significat non solum abdicationem vsus, sed etiam potestatis.* Bien. Estos no tienen hijos, q̃ se quitaron la facultad. Y porque no los tienen? Por no hazerlos: que en esso solo està la fealdad, pues aun el Acto licito del Matrimonio la incluye, y huymos de su nombre. Diga San Alcimo.

Caiet. in Math.

Quæ subiecta viro, & Dominum passura cubilis.

Seruit, in obscæno tolerans connubia lecto.

S. Alcim. ad Sor. cap. 8.

El vso del Matrimonio, q̃ es licito, q̃ es precepto en èl, se queda obsceno: *Gaudet de contumelia.* Y se explica en la Escritura con nombre de humillacion: *Quia humiliasti eam.* Y del Varon Esaias: *Incuruabitur homo, & humiliabitur Vir.* Perderà el ser Varon con inclinarse a la muger, que pensando Alexãdro que era Dios, en viendose humillado a vna muger, conocia su bageza: pues la llamò Tertuliano comun contumelia, y confusion; y al Acto que pintò Ausonio con mas elegancia, que modestia, intitulò: Diminucion.

Tert. supr. & de virg. vel. Deut. 21. Esai. 2.

Auson. in Cent. Nupt.

Rara es la ponderacion de S. Vicẽte Ferrer. Propongo su Authoridad, no califico. Obserua, que llorò Christo cinco vezes; vna fue en la circuncision, y dà por razon del llãto: *Fleuit propter illã Infectionem, quæ procedit ex illa parte, quoniã omnia mala, quæ habemus, procedunt ex illa parte pudenda. Vnde dicunt Doctores Theologi, quod si formaretur aliquis de alia parte hominis, sicut aure, vel ore, quod ille non haberet peccatũ originale.* Representosele a Christo en la circuncision, que todos los males del hombre nacẽ de aquella parte vergonçosa. Pues dizen Doctores, que si la produccion humana se obrara de otra parte de su padre, naciera el parto sin pecado Original. Materia es de mucho examen, si ha de interuenir materia, que dè nombre de hijo. Aunque en hipothesis impossibles tiene menos riesgo la conclusion, como otras, que se ventilan. Por ventura con la leuadura del primer pecado no se auinagro toda la Massa? Pues que importa que se forme el pan de qualquiera de sus partes? Parece que juzga el Santo, que es aquella parte el desaguadero de la inmundicia, como deposito del apetito. O la Res Emissaria (alcancia de todos los pecados) pues ella, y su oficio no tiene en toda la Escritura otro nombre, que torpeza: *Nè reueletur turpitudo tua.* Y que amõtonada alli la fealdad, queda lo demas limpio.

S. Vinc. Ferr. dis. 68.

Leuit. 16.

Exod. 20.

Mucho se estendio San Pablo en põderar las cargas del Matrimonio, reciproca esclauitud. Alargose tanto Geronimo, que casi han menester preseruatiuos sus hyperboles. Hablauan con Imperfectos. Yo quisiera que los Eunuchos de la gracia echaran por otro rũbo. Sea tribulacion el Matrimonio, como dize Pablo, pero los perfectos, que cõpran la gloria con trabajos, no hã de huir del Matrimonio por penoso. Que quien solo le dexa por penoso, en otro estado tomarà dèl lo deleitable, y a estos que professan castidad solo por euitar esta molestia, llama Augustino los mas miserables de los hombres. Debaxo de la Esfera no ay gusto sin pena, y la Naturaleza mezclo essa pena con el gusto para inclinar con el cebo a la propagacion, en que es interessada ella, y el que la haze, no. Y lo dixo bien vn Poeta.

1. Cor. 7.

Hieron. adu. Iouin.

Aug lib. de vir. c. 22. t. 6

Seruandam ad speciem, quà non magis vtilis vlla.

Res indiuiduo nulla nociua magis.

Ouen. Libr. 1. Epigr.

Y assi por el cebo del gusto conseruan la especie los Indiuiduos, y ellos se acercan a su fin. Tragasse el anzuelo de las cargas con el velo de los gustos. Endulçalos aquella vniõ fingida de èl Aristophanes de Platon, que apetecia los dos sexos, porque alguna vez fueron vna persona sola, y quieren vnirse segunda vez. Fabula, q̃ se originò de la verdad, pues de vn Adam se partio Eua, no como Ioño Eugbuino, y Caietano, y Georgio, sino como Moyses lo quenta. Si bien està procurada vnion no

Plat. in symp.

Eug. in cosmop. Caiet. in Gen. Georg. in loc. cit.

se consigue, antes das personas vnidas con vinculo amoroso en vez de hazerse vna, se hazen tres, y mas: pues de la primer reunion de Adam, y Euare ulto Cain, y su muger. Y lo explico bien el mismo Poeta.

Ouen. lib. 3. Epigram.

Primus homo fuerat primum res vnica: postquam.
Facta fuit mulier prima, fit ipse duo.
Diuisum postquam Deus Eux iunxit Adamū,
Ante velut fuerat non duo, at vnus erat.
Multiplicauit cum primo Deus; ergo deinde
Vnijt, vt nosset multiplicare magis.

Gen. 2. De vno se hizo dos, y de dos reunidos *in carne vna*, tres, y el gusto lo suauizo, aunque le llamò Tertuliano: *Amarissimam voluptatem*. Deleite amargo. Pero esse gusto es el que renuncia el Eunucho de la gracia por adquirir otro mayor, auñq le cueste mayor pena: *Propter Regnum Cælorum*. Que si los casados esperan en dexando de serlo ser como los Angeles: *Sicut Angeli Dei*. Los Virgines no esperan lo que ya son, que antes son mas que ellos, pues cõquistan con violencia lo que ellos tienen por dicha: *In carne præter carnem viuere*. De que tratè en mi Corona largamente. Y de este valor es poco premio huir de la Tribulacion del Matrimonio: poco cõseguir el Cielo. Su premio proporcionado es exceder la perfeccion Angelica para vnirse con Dios, q esso es ser Rey celestial: *propter Regnum Cælorum*. Tanta perfeccion no se contente cõ menor motiuo, pues este motiuo pide tanta perfeccion.

Tert. l. ad vx.

Math. 12.

Cor. I. p. V. 15

De estos Eunuchos fue Daniel, y sus parientes, exemplo raro de castidad en tiempo, que no tenia estimacion. Que no dexaron de ser fecundos por la opinion humana, sino por ganarla cõ Dios, que de la entereza del cuerpo da por buena toda el Alma: *Praiudicium bonæ mentis*. La llamo Tertuliano. Assi lo sientan destos Sanctos mozos, Aponio, Lyra, Dionisio, y San Damasceno, que afirma, que vencieron los tres la fuerça de las llamas (como Daniel a los Leones) por doctos en vencer fiereça, y ardor del apetito, que es mayor: haziendo q su carne fuesse vẽcedora por vencida, pues solo la carne vencida se corona, al reues de otras peleas, dize Casiodoro: *Væ carni, quæ hic superata non fuerit! nam que in hac conuersatione vincitur, illic sine dubio coronatur.*

Tert. de Pudic. Apon. cãt. 20 Lyra. Carthus. Damas. lib. 4. de fid. c. 25.

Caßiod. de Anim. c. 18.

Aun ay otros Eunuchos dentro de la Esfera de la gracia, que tienẽ hijos sin hazerlos. Sea vnico exemplo aquella Marina, cuya vida escriue el Equilino. Viuiò en habito de Monge con opiniõ de Sancto. Y auiendo concebido cierta doncella, apretada de los padres para que declarasse el Autor, dixo que Marino: con cuyo testimonio sufriò afrentas, y castigos de sus Monges; que se mandaron encargar del hijo ageno. Sustentole como pudo. Y tuuo hijo cõ afrenta sin hazerle, como otros desechan los que han hecho por no sufrir la afrenta. Declarò la Muerte su inocencia, sin q se huuiesse sabido de su voz. Añadio esta sancta perfeccion a los Eunuchos passados. Y à esta classe se reducen los que tienen hijos por la doctrina, sin auerlos engendrado de la carne, como Pablo: *Per Euangelium ego vos genui.* Perfeccion, q abrazò Daniel, y los demas, dando a conocer a Dios con exemplos, milagros, y doctrina, y reduciendo a su culto tantas almas. Y a esta generacion Espiritual corresponde la Adoptiua, celebre en el derecho de las Gentes.

Equilin. l. b. 6 cap. 168.

1. Cor. 4.

VERSVS 5. 6. & 7.

5 *Et Constituit eis Rex annonam per singulos dies de cibis suis, & de vino, Vnde bibebat ipse, vt enutriti tribus Annis postea starẽt in cõspectu Regis.*

6 *Fuerunt ergo inter eos de filijs Iuda, Daniel, Ananias, Missael, & Azarias.*

7 *Et imposuit eis Præpositus Eunuchorum nomina; Danieli, Baltasar, Ananiæ Sidrach; Missaeli Missach; & Azariæ Abdenago.*

Capitulo I.

En la Turquesa del tratamiento del Señor se forman de Esclauos hijos, y de hijos Esclauos.

Annonem de cibis suis.

AViendo de tratar despues de la soberbia de Nabucho, tropiezo aora en vna humanidad. Sino es q de ella misma nació su soberbia, pues a vezes se anima en

las virtudes la altiuez, como en los pecados la humildad. Veo en otros vencedores otro estilo. Vecia Reyes Adonibezec, y poniales debajo de su mesa, para q̃ con los labios barrieſſen los desperdicios, troncados pies, y manos, para hazerlos mas infelices, que a los perros. Fue Bayazeto escabel enjaulado del Barbaro Scytha, como del Persa, Valeriano. Y Sesostres passaba el Carro de su triũpho sobre cabeças de vẽcidos. Iudit 1.

Venit ad occasum, Mundique extrema Sesostris. Lucan. 10. Pharis.

Qui Pharios currus Regum ceruicibus egit.

Quemar quiso Cyro a Cresso, si no le socorriera vn desengaño de Solon, que no entendiò hasta entonces. Y parece que le tuuo Nabucho mucho antes q̃ Solon naciesse, pues vsa de la victoria con modestia. Manda pues q̃ a sus Captiuos se situè cada dia alimento regalado de su plato, y de su copa: *De cibis suis, & de vino, quod bibebat ipse.* Pareciera humanidad sobrada cuidar de su alimẽto vn Rey: que serà mandar que sea del suyo mismo? Ponderelo Theodoreto: *Nos Regis edocet Munificentiam, qui non vt bello captis vilia quædam, & qualia seruos decent, præbuit alimenta; sed eos Regia mensa frui iussit.* No los tratò como a Esclauos, sino con regalo igual a su persona. Pero no calificara yo esta por Munificencia, sino por Economia prudentissima. Conocese del intento de Nabucho en la preuenida educacion, que queria seruirse de estos mozos en ministerios de toda confiança, como sucedio; y engẽdrar en ellos afecto filial; y aunque no nacieron hijos suyos por naturaleza, sino Esclauos por sus armas, hallò modo, con que hazerlos de Esclauos hijos. Pues el tratamiento Paternal es segũda, y mas segura filiaciõ, mas eficaz que la primera: que esta sin la segunda produce Esclauos por hijos; y la segunda sola trueca en hijos los Esclauos. Theod. or. 1.

Con igualdad hablò Iob destos nacimientos, pues contando las virtudes, q̃ exercia en su prosperidad, dà por señas: *Quando erat Omnipotens mecum, & in circuitu meo pueri mei.* Quando me assistia Dios, me cercaban mis mãcebos. Es indiferẽte esta palabra en la Escritura para hijos, y sieruos, y assi la entiende los Interpretes con indiferencia. Philipo, y Vatablo, de criados, pues ellos estan en circulo de su Amo para esperar sus ordenes, y adelante añade, que estaua como Rey, *Circunstante exercitu*, cercado de su guarda. Nizetas, y Thomas, de hijos: que tambien cercan al Padre, como los renueuos de la Oliua: *In circuitu mensæ suæ.* Yo le entiendo de ambos. Pues el buen Padre de Familias se llama assi, porque haze esse oficio con hijos, y criados. Añade Nizetas: *In circuitu, vt in illum tãquam in centrum oculorum, animi aciem intentam haberent.* Que toda esta familia en circũferencia igual mira al Señor, como a centro y como salen deste las lineas, assi hijos, y criados igualmente se forman dèl. Y como los renueuos de la Oliua crecen de vna Raiz, y de vn mismo influxo se alimentã, assi ha de ser el alimẽto de criados, y de hijos vno mismo con el del Padre, y el Señor. Iob. 29. Philip. Vatabl. Nizet. in cat. D. Th. in Iob. Ps. 127.

Sieruo era el mancebo del Centurion, y le dolia a èl su enfermedad, como si fuera hijo: *Centurionis seruus malè habens.* El Euangelista le llama sieruo; pero èl le dà nombre de hijo: *Puer meus* Lucas expressò la verdad. El centuriõ su afecto. Y no se leẽ en todo el Euãgelio ruegos tã humildes, ni fè mas viua, para cõsegir de Christo esta salud. Cõpite con la de la Cananea, que Christo encareciò. Y aquella pedia para su hija endemoniada; este para vn Esclauo enfermo. Comparelo el Ocioso, y hallarà ventajas en el Centurion. En quiẽ obrò mas el segundo nacimiento del trato para hazer hijo al Esclauo, q̃ en ella el primero natural para estimar su hija, aunque fue tanto lo que obrò? Pero parece, que aprobò Christo mas este afecto segundo del trato, quẽ el otro primero del Origen. Pues a esta, y al hijo del Regulo los sanò con su Imperio estando ausente; pero al Esclauo visitò por si mismo; por hazer mayor fauor à vn Amo, y vn Esclauo, que ambos cũplian con su oficio. Y lo notò S. Ambrosio, que los comparò: *Regulo dicit: Vade, filius tuus viuit: hic ipse perrexit: nè videretur in Centurionis famulo conditionem despexisse seruilem.* Estuuo tan lexos Christo de hazer poco caso del Esclauo, que le antepuso al hijo, y a la hija; porque estimò el afecto de su Señor, y enseñò à los demas a tratar como hijos los criados. Y desmentir aquel Prouerbio: *Totidem esse hostes; quot seruos.* A que replica Luc. 7. Math. 15. Ioan. 4. Ambr. lib. 5. in Luc. c. 7. Sen. ep. 47.

Se;

Seneca: que no son enemigos ellos, pero hazelos enemigos los Amos con el trato: *Non habemus illos hostes sed facimus.* Pues por vna crueldad, q̃ vsò vn Amo Amalecita con vn Esclauo Egypcio, a quien por enfermo desamparò, fue espia de Dauid, que en el, y en todo el exercito Amalecita expiò con sangre la crueldad, y con despojo la pressa de Siceleg. De esso nacieron en Roma los Espartacos, y los Primacos en Chio, a quien a penas pudieron vencer sus Republicas, porque irritados con el trato de su esclauitud buscaron con violẽcia la libertad. Lee en Alexandro, y en Atheneo larga erudicion; y en Macrobio su patrocinio. Pero mas que Ambrosio dixo S. Basilio de Seleucia, que a esta humanidad adjudica toda la dicha del Centurion: *Dum serui valetudinẽ venatur, fit ipse Domino præda.* Agradose tanto Christo de vn Amo, que trataba a su Esclauo como hijo, que le escogiò por hijo, aunque era Esclauo por infiel.

1. Reg. 30. — *Alex. lib. 3. c. 20.* — *Athen. lib. 6. cap. 7.* — *Macrob. lib. 1. Sat. c. 11.* — *Basil. Sel. or. 19.*

Dixo San Pablo, que el primero nacimiẽto, ni haze hijos, ni criados: *Quãto tempore hæres paruulus est, nihil differt à seruo, cum sit Dominus omnium.* Nace vn Niño Primogenito, y aunque parece señor, no es nada, porque no tiene accion suya, y assi no se diferencia del Esclauo. Enseñale la amorosa educacion a pronunciar: *Abba Pater.* Y entonces: *Iam non est seruus, sed filius.* Se conoce que es hijo, en que sabe dezir, Padre. Luego en la educacion naciò hijo, no en el parto. Y con qualquiera destos nacimientos, que huuiera obrado en su pueblo el amor Diuino, se contentara Dios: pues se quexa por Malachias, de que no le miran como hijos, ni como Esclauos. *Filius honorat Patrem, & seruus Dominũ suum. Si ergo Pater ego sum, vbi est Amor meus? Et si Dominus ego sum, vbi est timor meus?* Tan poco consiguiò mi tratamiento, que ha sido esteril en vosotros, pues ni el Amor os engendrò hijos, ni Esclauos el temor. No se puede negar, q̃ ay naturales seruiles: *Nata est seruituti Barbarorum Natio.* Dixo Euripides; a quien endurece el regalo, como dixo Salomon: *Qui delicatè à pueritia nutrit seruum suum, postea sentiet contumacẽ.* Pero estos aun fueran peores para hijos, que èl mismo lo dixo poco antes: *Puer, qui dimittitur voluntati suæ, confundit Matrem.* Pero si es capaz de educacion, que a cada passo llama Sidrach, *seruus sensatus.* Hale de amar, *quasi anima tua*, pues en èl engendra hijo el que le sabe tratar. Y en lo que discurro, no distingo Esclauos de criados, pues como dixo Chrysippo, *Seruus perpetuus mercenarius est.* Todos siruen por jornal, todos por el alimento. Solo se diferencian en la Duracion. Que criado no es Esclauo miẽtras sirue? Y que Esclauo viue sin esperãça de libertad? Y mas entre los Hebreos, en cuyo Iubileo se terminaba la esclauitud. Aora dènos exemplares esta formacion.

Ad Gal. 4. — *Malach. 1.* — *Eurip. in Iphigen.* — *Prou. 29.* — *Eccli. 7. & 10* — *Chrysip. apud Sen. lib. 3. de ben. cap. 22.* — *Leuit. 25.*

Pensò Iacob, que engendraba vn hijo en Ioseph, y aũ por el sueño del chicuelo se le antojò Rey, y a poco tiẽpo se vio que auia engendrado Esclauo, porque nacio cõ esse oficio del tratamiẽto de sus hermanos. Inconstancia es de la vida humana, y engaño de sus promessas. No pensaua Hecuba en la esclauitud, quando reynaba en Troya; ni Cresso, quãdo se juzgaba en Lydia por bienauenturado: ni la Madre, y muger de Dario Reynas del Asia; y la esclauitud pensaba en ellos. Viose Ioseph Esclauo, pero bueno: y amale su Amo, y engendrale por hijo con ventajas. Que si es heredero el hijo, porque sucede al Padre en Muerte, y con disgusto dèl que le entrega la possessiõ, por mucho que le ame: Ioseph hereda a Putiphar viuiendo, y con agrado. El lo confiessa: *Dominus meus omnibus mihi traditis, ignorat, quid habeat, in domo sua, nec quidquam est quod non in mea sit potestate.* Todo lo mãdo yo, y aun la noticia de lo que tiene, me ha cedido. Sola vna prenda me reserua, que tambien se defiende de los hijos (sino es el padre tan necio, como Seleuco, o el hijo tan insolente, como Antiocho) *præter te, quæ vxor eius es.* Ella eres tu, que eres su muger, y por esse respecto, que te tengo, soy Digno del cargo filial. Bien. Y pues era hijo, hizole heredero? Turbole el curso la calũnia de su Ama, que no le queria hijo (como Phedra a Hippolyto) sino riual: Pero restituyole el desengaño, pues casò despues a su hija con Ioseph, o en recompensa de la prision no merecida, ò por heredero forçoso nacido en su trato, y en su Amor: sentencia es de muchos: Digalo el imperfecto con breuedad: *Quem Sacerdos Putiphar, filium quasi*

Gen. 28. — *Gen. 39.* — *Luc. in Syria Dea.* — *Hier. in Tradit. Testam. Patriarch. Abulensis, & alij plures.*

fi

Imperf. hom. 25. in Math. *si adulterum vxoris suæ condemnauerat, postea gloriosum generum in cubiculum suum locat.*

Y assi lo tenia resuelto Abraham quando se vio sin hijos naturales, adoptar a vn Esclauo, a quien tenia por hijo: *Gen. 15.* *Ecce Vernaculus meus hæres meus erit.* Eliazer, y su posteridad ha de suplir la mia: y aunque no heredò sus bienes, porque tuuo despues a Isaac, conseruò su afecto filial, de cuya eleccion fiò Abraham *Gen. 24.* el casamiento de su hijo: *Dixit ad seruum seniorem domus suæ.* Que tambien Anaxileo Rey de Mecina dexò por Tutor de sus hijos a Mycitho su Esclauo y *Macrob. sup.* supo ser buē Rey, y fiel Tutor, como lo encarecee Macrobio. Cumpliendose a la letra en ellos la sentencia de Salo- *Prou. 17.* mon: *Seruus sapiēs Dominabitur filijs stultis, & inter fratres hæreditatem diuidet.* Que no es mucho que por la educacion, y tratamiento produxesse Abraham hijos; mas es, que por falta della engendrase de su misma carne Esclauos: Oye como.

Dizele Sara, viendo a Ismael auieso: *Gen. 21.* *Ejjce ancillam, & filium eius, non enim erit hæres filius ancillæ cum filio meo.* Echa dè casa a Ismael, y a su Madre Agar, que vn hijo de vna Esclaua no ha de tener parte con mi hijo. Eran entrambos hijos de Abraham, y de buena razon (que es ley Politica) entrambos libres, que el *L. fin. C. cōmunia de Manumiss.* Amo con vn acto los libertò. Pues porque es Ismael Esclauo, y Isaac es hijo? *ejjce.* Por el tratamiento. Que vn hijo no se arroja, ni se desampara: Vn mal Esclauo, si. Y assi la misma ley concede al padre, ò amo, que por nueua disposicion los dexe en esclauitud. Y por esso, aunque la generacion natural le calificaba de hijo, le hizo Esclauo la falta de educacion, y toda su casta fue de Esclauos. S. Pablo: *Et seruit cum filijs suis.* Porque en si, como Agareno, y en lo figu- *Ad Gal. 4.* rado, como rebelde, fue vn pueblo criado sin ley, y educacion; y por esso, pareciendo mas libre, quedò sin libertad. Y Isaac, y su generacion hallò la verdadera en sacrificar su vida, a la obediencia de su Padre, como hijo, y en el Iugo de Christo, a quien representò. Luego cō razon resoluio Salomon: *Quod de carcere, catenisque interdum quis egreaitur ad Reg-* *Eccles. 4.* *num: & alius natus in Regno, inopia consumatur.*

Gen. 9. Viose mas claro en Cham hijo de Noe, que presumiendo demas vista, q̃ sus hermanos, fue ciego al rayo de la enseñança de su padre, que auiendole engendrado hijo por naturaleza, le reengendrò por el tratamiento Esclauo. Alimentos le dio iguales a si mismo, y aun mejores, pues le dispensò las carnes, de que èl no auia gozado, por lo menos con expressa permission. Y este alimento delicado le corrompiò, porq̃ era malo su natural: y como no naciò hijo de la educaciō, cōdenòle su Padre a Esclauo de los demas: *Seruus seruorū erit fratribus suis.* Y hablaba cō el Nieto Chanaam, porq̃ aunque este no fue el atreuido con Noe (piensan los Hebres, que si, y que fue el primero que vio a su abuelo descompuesto, y se lo *Hebræi.* dixo a su padre Cham con irrision) yà Cham le auia engrendrado Esclauo cō el mal exemplo. Y con vna sentencia condenò a entrambos, à merecida esclauitud. Ambrosio lo discurre: *Vt* *Ambr. lib. de Noe c. 30.* *vitio Authoris deformaretur hæreditas, Nec poterat fieri, vt bonum generaret filium, qui hu-no Patri nequam filius, & naturæ, & eruditionis degener extitisset.* Vn Esclauo engēdra Esclauos. Fuelo Cham por el pecado, y Chanaam por el exemplo. Luego no hizo hijo, o Esclauo el nacimiento de la carne, sino el de la educaciō: pues esta es la que trueca los esclauos en hijos, y estos en sieruos. Aristipo se lo dixo a vn padre necio, que por no gastar mil drachmas no quiso dar Maestro à vn hijo, diziendo, que por este precio podia comprar vn esclauo. Dizes bien, le replicò: y tendràs dos; èl nacido, y èl *Plut. de educ. liber.* comprado: *Duos habebis seruos; & filium, & quem mercaberis.* Que la maldad de Chaanam atribuye Iuan Bohemo a falta de institucion: *Posteris* (dize) *nullum* *Boem. de mor. gent. l. 1. c. 1.* *sacrorum ritum tradidit, cum nullum à Patre accepisset.* Y assi fue esclaua de Israel toda su posteridad.

El medio, q̃ puso Nabucho fue bueno, y fue dichoso en aplicarle a buenos Naturales, y assi hizo de esclauos hijos porque los tratò, como si lo fueran. Y les debio el conocimiento de Dios, el buen gouierno de su Reyno, y aun la restitucion del, quando le depuso Dios por sus pecados. Hombre es el esclauo. su cuerpo necessita de alimento, su alma de educacion, y no pocas vezes es mas capaz della, que su Amo. Que ce exemples dieron los siglos, que gouerna-

Gell. libr. 2. cap. 18. naron a fus dueños, y les dieron vida, y libertad? S. Geronimo antepone fu fidelidad, y obfequio al de la propria muger, que dio Dios al hombre para ayuda. Amigos pueden fer, aunque humildes: no les felles la cara con yerro, fino con beneficios el coraçon: que vna ley lo encarga: Quanto mas fieruos fuelen fer los Amos; que no fiendolo de Dios, en quien auian de fer confieruos (que aunque excedan tanto en nacimiento, como vn Angel a vn hombre, no fe cōfienten adorar: *Nè feceris, conferuus tuus fum*) lo fon del vicio, que es Amo vil. Vnos del Deleite, otros de la Auaricia; otros de la Ambicion: y todos del Miedo: *Seruiunt voluptatibus fuis, nonfruuntur, & mala fua (quod malorum eft vltimum) amant.* Veràs, dize Seneca, grandes feñores Efclauos de farfantas: *Nobilifsimos Iuuenes mancipia Pantomimorum.* Haziendo gala de ferlo, y de tener por Efclauas fus Efpofas, empleando falud, y hazienda en adulteros antojos, y defdeñarfe de tratar bien a vn Efclauo, q̃ folo le cede en la riqueza, que no pocas vezes trueca la fortuna, pues vimios que firuio Califto, y a otro dia llegò fu Amo a fus puertas a pedirle pan; y aqui veremos a Nabucho adorando a Daniel, pero mas atento que Califto, que auiēdo eftado en la cadena de fu Amo, no le dignò defpues de admitirle en el vmbral. Iuuenal.

Hier. 1. cōtr. Iouin.

L. fi quis in metalla. 17. C. de panis.

Apoc. 19.

Sen. ep. 39.

Sen. ep. 47. & li. 3. deben. à cap. 20.

Iuu. fat. 8.

Seruis Regna dabunt, Captiuis Fata triumphos.

Y Iofeph fue Efclauo, y defpues Iuez de fu feñor. Y aun fiendo Efclauo fue Dueño de fu Ama, que por fer Efclaua de fu antojo, lo fue de Iofeph. Bafilio: *Vt feruus venditus eft, & vti Domino Domina fupplicat: Dormi mecum. O quanta eft intemperātiæ labes, fiquidem feruo Dominam feruam fubijcit!* Aqui fe vèn la verdadera libertad, y la verdadera efclauitud. Y lo que es mas, Maria por Efclaua biē querida, y bien tratada de fu Señor, fue fu hija, fue fu madre, y fue fu dueño: *Et erat fubditus illis. Ecce Ancilla.* Pudiera hazer lo mifmo Daniel con Nabucho, q̃ Califto con fu Amo, quando le vio defpojado del Sceptro, y aun del Comercio humano, pero aunque no fuera tan Sāto, no lo hiziera. que le auia tratado como a hijo, y fuftentadole de fu Plato, y inftruidole en fus fciencias. Y afsi agradecido empleo fu Oracion, y fu induftria en reftituirle al Reyno, y a fu figura, y lo que es mas, a la amiftad de Dios. Correfpondēcia merecida de fu humanidad. *De cibis fuis*

Bafil. de Sel. orat. 8.

Gen. 39.

Luc. 1. & 2.

Capitulo II.

La fabiduria no fe hermana con la abundancia: y por effo no haze Paz con la Nobleza.

LA Prouidēcia de Nabucho abrazò a vn tiempo dos cuidados. El vno (en el verfo paffado) de q̃ fueffen fabios ellos mozos. El otro (aora) de que eftuuieffen regalados, comiendo de fu plato mifmo, y bebiendo de fu copa. Y parecen intentos encontrados, pues la fabiduria, y el regalo no comen a vna Mefa. Si quieres exemplos de la abftinēcia de los fabios, lee a San Geronimo. Y muchos milagros naturales della; en Cornelio. Yo paffo a la razon. *De cibis fuis.*

Hier. 2. adu. Iouin.

Corn. in Dan.

Sabio nacio Adam de la Matriz de Dios; y nacio en los Defiertos de Damafco, donde no fe fabe, que huuieffe què comer, y fuelo entonces, hafta que cō regalos embrutecio. Auia Dios plātado vn huerto lleno de frutales hermofos, y fecūdos de las minas del Otoño natural por el curfo del Sol, o en la Primauera adelantado en los efectos, fegun varios pareceres; y en entrando Adam en èl, fe perdio entre fus fabores, pues en vno le dexò el faber, porq̃ prefumio juntar el faber con el fabor: *Eritis fcientes. Cumque cognouiffent fe effe nudos,* Y hallaron la ignorancia en fu lugar pues lo que conocieron fue, que el fabor les defnudo del faber, como fe lo dixo Dios: *Quis indicauit tibi, quod nudus effes, nifi quod ex ligno comedifti?* Perdifte la fabiduria por comer. Y no fe eftendio mas q̃ a frutas fu apetito, no a los guifados del Arte, que la golofina inuentò defpues. Replicas. No la perdio por comer, fino por pecar. Claro eftà, que por pecar perdio la gracia, y la perdiera aunque fuera el pecado en otro genero, fiendo en otra materia la prohibicion. Pero la fabiduria no la perdio folo, porque defobedeció, fino efpecialmente, porque effa defobediencia fue por efcufada golofina de vn manjar no neceffario. Pruebolo del mifmo Tex-

Gen. 2.

Gen. 3.

Ambr. lib. de Parad. Texto: *Serpens erat callidior.* Ambrosio lee: *Sapientior.* Y lo entiende del Demonio. Sabio era en su formaciõ, y sabio se quedò despues de su pecado, porq̃ aunque perdio los Dones de gracia, retuuo los de Naturaleza. Luego pudo perder Adam la gracia, y retener la sciencia. Pues porque la perdio èl, y Lucifer no la perdio? Porque el Angel no peco en golosina, sino en altiuez. Adam pecò on apetito vicioso de comida, que no contento con lo bastante, se adelantò a lo superfluo. Y con este afecto es la sciencia tan incompatible, que aunq̃ el Angel soberbio la retuuo, Adam por goloso la perdiò. Que el Alma apartada de su cuerpo (por incapaz de comida) si sabia antes, sabe mas, y si era ignorante, queda sabia, como si para serlo, solo la comida le estoruara. Diga Casiodoro: *Absurdum est putare minus posse liberã, quã mole brutissimi corporis ingrauata. Tatta enim intelligere posse non dubium est & Angelos & potestates aereas.* Y apartada de su cuerpo se equipara su entendimiento al de los Angeles.

Cassiod. de Anim. cap. 8.

Pero antes, que salgamos de las mantillas del Mundo, hagamos con Ambrosio vn galan reparo. Dize el Sãto. Que el Mundo se fundò en Abstinẽcia, como si dixera: *In principio*, o como vna celebre translacion: *In Sophia.* En sabiduria tuuo principio el Mundo. Leccion tan bien fundada, que la aprobò el Propheta, diziendo: *Omnia in sapientia fecisti.* Y dà por razon Ambrosio, que no se tratò de comer en su principio: *A ieiunio capit, quando lux clara resplenduit.* Assi luciò lo sabio de su fabrica, que es luz la sabiduria. Conseruose en este estado el segũdo, tercero, quarto, y quinto dia: *Et adhuc ieiunium.* Y aun se estaba el Mundo sabio, porque aũque este dia se criaron peces, y Aues, y en el Tercero antecedente yeruas, y frutos, con todo esso no se les auia dicho, q̃ comiessen, y el daño està en el vso. Pero el sexto dia, en q̃ se dio facultad de comer: *Sint vobis in escam.* Este dia, aunque auia producido hombres, produxo bestias: *Sexto die Bestiæ sunt creatæ. & cibi bestijs Ortaedendi potestas est* Y juntamente se acabò el Mundo: *Vbi cibus capit, ibi finis factus est Mundi.* Porque si empezò en sabiduria por ayuno, que otro auia de ser su fin, sino Bestialidad por abundancia? Ay q̃ comer con sobra? Luego aurà necios,

Gen. 1.

Psalm. 103.

Ambros. de Elia. cap. 4.

Ay falta, luego sabios. Y si nacieron estos dia Bestias comiendo lo concedido, que seria Adam comiendo lo vedado?

Dènos otro exemplo el sabio compeditor de Adam. Sabio fue Salomon, quando fue tanta su tẽplanza, que aũ en sueños pensaua en aprender (que los sueños de los glotones son delirios de replecion, que turban el celebro con vapores mal cocidos) y pidio a Dios: *Dabis seruo tuo cor docile.* Hazme, Señor, capaz de sabiduria. Mas contiene, que suena, esta peticion. Oygamosle en los Prouerbios: *Mendicitatem, & Diuitias ne dederis mihi, tribue tantũ victui meo necessaria.* Piuele a Dios sciencia, y parece q̃ le enseña el modo. No me hagas mendigo, porque la solicitud del alimento no me robe la atencion. Ni Rico, porque los regalos no me embrutezcã. La suficiencia sola se compadece con la sabiduria. Que si no lo consigo, serè por mendigo necio, porque serè Auaro, y embidioso: y si la excedo, me perderè, como Adã. Diole Dios sobra enamorado de su afecto, porq̃ cõ su buen vso creciesse su saber. Pero dexosse lleuar de su sabor, y embrutecio: *Deprauatum est cor eius.* Corrompiole con el vicio su coraçon, assiento de la sabiduria, y ella en èl. Y con efecto la perdio, como dize Ambrosio: *Salomon sapientiã, in principio sui habuit, nec in fine possedit.* Y otros Padres. Ni es estraño: Pues vn Semeias, que auia sido vaso de Prophecia por rendirse a vn combite, perdio el saber, y aun el viuir: *Comedit: occidit eum Leo.*

3. Reg. 3.

Prou. 30.

3. Reg. 11.

Ambr. Apol. 2. Dau. c. 6.

3. Reg. 13.

Iob lo enseña: *Nescit homo pretiũ eius, nec inuenitur in terra suauiter viuentium.* El que busca sabiduria en abundancia, es necio; porque ni ella se halla (que està vendida entre regalos) què no se pudo conseruar en los del Paraiso, ni en los de Salomon. O es tanto su precio, que no consiente, que otra cosa se estime en su presencia: Sancto Thomas: *Id est delitiosorum, quia ipsi maximè à sapientiæ perceptione impediuntur, cor habentes delitijs occupatum.* Vida regalada, y entendimiẽto sabio estàn en guerra. No consentiã los Gitanos que su Apis, y sus Sacerdotes bebiessen del Nilo. Discurre Plutarcho la razon, siendo la del Nilo la mas excelẽte de las aguas (que nadie duda) y despues de largo discurso, resuelue, que

Iob. 28.

D. Th. ibi.

que por esso. Porque son tan dulces, nutritiuas, que engordan cõ su vso los que las beben. Y gordura en la carne, la dà al entendimiẽto: *Sed quia eius aqua pota crescitur pinguedinem, carnisque magnum efficere incrementum: Nõ volunt autẽ Apim pinguem esse, vt nec se ipsos. Sed animis volũt leuia, atque gracilia circundata esse corpora, nè Diuina pars à mortali prematur.* No sea gordo Apis, ni sus Ministros, que no podrà obrar libre la parte Diuina en tanta carga de carne licenciosa. Sacerdotes con enjundias, y tozuelo traẽ la diuisa de ignorantes, como han de ser Maestros de virtud, que solo habita en cuerpo transparente? Siente alguna falta el hambriento, pero àgil, y despierto sabe buscar lo que le falta. El harto, pesado con la sobra, ignora lo que le embaraza, hasta que la hambre se lo enseña. Solo el templado, ni falto, ni superfluo, sabe hallar el gusto, que pretendiò el hambriento, y desterrò el harto. Que el alimento demasiado no solo al Alma, sino al cuerpo mismo estorua los augmentos, como Philosopha Varron.

Plut. de Isid. & Osirid.

Varro apud Gell. lib. 4. c. 19.

Si serà esta la razõ de auer pocos Principes, que sepan letras. Dixo vn Prouerbio: *Primogenitus plerumque stultus.* Por la mayor parte es necio el Mayorazgo. Dì razon natural deste Prouerbio tratãdo del Primogenito de Iob, en cuya casa le acometierõ las desgracias. Aora la doy moral. La Prouidẽcia humana se aplica toda a hazer abũdante al Primogenito, y como no siẽte falta, no sabe, q̃ sola la falta enseña: pues ella inuẽtò todas las Artes de remediarla, como largamente enseña Theodoreto. Repetido lugar el de Esaias: *Tantummodo sola vexatio intellectum dabit auditui.* Sola, y solamente la necessidad dà entendimiento, pero essa se le dà hasta a los sentidos corporales, pues todos obran cõ ingenio. Y estuuiera rudo el Mundo, sino huuiera tenido a la Falta por Maestro. No ay otro modo de saber, y este es eficaz. A quien enseña Dios, pregunta? *Quem docebit scientiam? Ablactatos à lacte, auulsos ab vberibus.* A los destetados de regalos. Luego el Mayorazgo, que nunca se desteta, nunca sabra.

Comb. de Iob. sect. 1.

Theod. ser. 6. de Prouid.

Esai. 28.

Vn Principe ocupado en dar arbitrios a Cocineros de casar sabores, y confundirlos en vn plato, como medirà Philosophias? *Inuentæ sunt mille condituræ, quibus auiditas excitaretur. Quæ desiderantibus alimenta erant, onera sunt plenis.* *Sen. ep. 95* Hanse hecho Artes de irritar el apetito, y siendole sabroso vn manjar a la necessidad, tantos aun al apetito dan hastio: *Quare ad vnam rem manum porrigam? Plura veniant simul.* Por què se ha de mouer la mano a alcançarle vn sabor solo a la boca? En cada bocado vengan muchos. No sepa el gusto q̃ come, ni que bebe, que ya sabe mal lo que Dios cria, si no lo altera el Arte. Ni aun la boca sabe si bebe, ò come, pues de manjares se elliquan bebidas, y estas se congelan en manjares. Y en medio de su vicio confiessan por cansada la abundancia, pues buscan descanso en la Auaricia penada de la copa, que es tormento del templado. Y aun del susto fomentan el regalo, como notò Clemente: *Curiosa, ac superflua tornatorum in vitro vanagloria ad frangendum propter Artem paratior, quæ simul doceat, & timere, & bibere, est exterminanda.* *Clem. Alex. 2. Pæd. ca. 3.* Y esta pena, y este susto se compra caro a los discretos Venecianos, que le venden por plata solida; quando los necios, porque se quiebrã sus brincos, les dan mayor estimacion, como ponderà Plinio: *Murrhina, & Christalina effodimus, quibus pretium faceret ipsa fragilitas.* *Plin. lib. 33. in proœm.* Y aun no se contentan con exercer el vicio, sino le adoran mientras le desfrutan, cercando las copas de Bachos, Venus, y Cupidos, Altares de su apetito, y vandera de los demas: *In poculis libidines cælare iuuit, ac per obscœnitates bibere.* Vn Gẽtil lo abomina. Claro està que la sabiduria està lexos desta necedad. Mucho discurre Philon, y concluye: *Quos omnes Eunuchos esse steriles sapientiæ docuimus.* *Phil. de Temul.* Todos estos son esteriles de sabiduria, y menos hombres, como el Eunucho Principe de Cocineros del Gitano Pharaon.

Prosiga Iob: *Non dabitur Aurum obrizũ pro ea.* *Iob. 28. supr.* Que no se dà oro por ella, ni ella se dà por oro, porq̃ el oro està en los necios, y con este no se compra. *Quid prodest stulto habere diuitias, cum sapiẽtiam emere non possit?* *Prou. 17.* Dixo Salomon. Que no la cõprò con esso, antes con ello la vendiò, pues desde q̃ èl estuuo en regalos, esta estuuo vendida en èl. Y el pueblo de Dios, quando le vio Moyses prospero: *Deut. 32.* *Vt comederet fructus, vt sugeret mel de petra, & oleum de saxo, butyrum de armento, & lac*

de

de ouibus, cum adipe agnorum, & hircos cum medulla tritici, & sanguinem vuæ biberet meracissimum. Comiẽdo frutas, miel, azeyte, manteca de Vacas, leche de Ouejas, gordurillas de Corderos, Cabritos tiernos, pan floreado, y vino ſin aguar: con ſer mantenimientos naturales (que no guisò, ni alterò el vicio) al punto le viò gordo, y necio: *Incraſſatus eſt, & recalcitrauit.* Engordò, y tirò cozes como Beſtia. Que haran los que todos eſtos regalos deſechan por inſipidos, y enmiendã con ſu Arte el de Dios Author de los ſabores? Eſtos ſon los Primogenitos, de quien dixo vn Diſcreto, que no puedẽ tener ingenio delgado, porque tratan en grueſſo, ò engraſſa, que les engrueſſa.

Mortenſ.

Pero quedan los demas hijos de los Principes, que eſtàn mas capazes por menos guarnecidos de la humana Prouidencia. Y aſsi ſe han empinado muchos ſobre ſus Primogenitos. Era Mayorazgo Sèm entre los hijos de Noe, y el ſegundo Cham, en que ſigo el orden del Texto ſin diſputar el del nacimiento, que es controuertido. Pero ambos, aunque el primero bueno, y el ſegundo malo, no ſalieron con ſu caſa de los terminos del Tigris, y el Euphrates, y pàramos abraſados del Mediodia: y haſta oy ſe eſtàn deſperdiciados, ò no ſon conocidos, pues vnos, y otros niegan ſu aſcendencia, ſolo Iaphet, que fue el vltimo, logrò la bendicion: *Dilatet Dominus Iaphet: & habitet in Tabernaculis Sèm.* Pues rompiendo los limites del Oriente poblò el Occidente todo, ſin auer en Europa, ni en America quien no le llame Padre: aunque quiſo Genebrardo exceptuar los Alemanes, y prohijarlos a Cham, cõ mas paſsion, q̃ fundamẽto. Viòſe Iaphet ſin Mayorazgo, y buſcandole cõ diligẽcia, la neceſsidad le abriò el entendimiento para adquirirle mayor, pues ocupò aun los terminos de Sèm literal, y alegoricamente, como explicò Ruperto.

Gen. 6. & 9. — *Genebr. in Chron.* — *Rup. lib. 4. in Gen. c. 39.*

Fue Mayorazgo Eſau en la Varonia de Iſaac. Pero fundòle el merito de inuentar guiſados: *Fac mihi pulmentum, & affert, vt comedam.* Traime vn guiſado de tu mano, y te darè mi bendicion: *Vt benedicat tibi anima mea.* Que era la enueſtidura del Mayorazgo. Luciò bien la traza. Que como conſiſtia la inſtituciõ en guiſados, por otro guiſado ſe deſtruyò, pues por vn potaje, ò Meneſtra ſe le vẽdiò a ſu hermano Iacob. Queriale Iſaac a Eſau, y por eſſo fundaba en èl ſu caſa, y no quiſo Dios, que ſu bẽdicion ſe fundaſſe en goloſina, pues ella, y la ſabiduria no ſe hermanan. Oleaſtro. *Noluit Dominus gulam viã eſſe ad promiſsiones ſuas.* Pero no falta quien diga, que antes por que conocia ſu necedad, le daba el Mayorazgo, como por puntal, en que eſtriuaſſe, para que ſe conſeruaſſe por rico, pues no podia por ſu habilidad. Digalo Philon Obiſpo: *In deteriorem filium deflectit Pater benedictionem, non quia meliori præferret, ſed præuidens alterum ſua virtute ſemper fœlicem fore; alterum ſuis moribus prolabẽtem in peius, benedictionis pedamento indigere.* No auia meneſter riqueza Iacob porque era ſabio, y ſe la buſca. *Eſau* ſea el Mayorazgo, que por malo, y necio no ha de tener eſtimaciõ entre los buenos, y por rico la ſuſtentarà en el vulgo cõ el pũtal de la riqueza. Pero la Prouidencia Diuina fruſtrò ſu traza, porque toma por ſu cuenta lo que la humana deſampara, y no ſolo le antepuſo el menor hermano, haziendole fundador de ambas Igleſias cõ nombre de Iſrael; ſino que diſpuſo, que el miſmo Iacob cõ ſu ſabiduria, que ſupo vſar bien de los ſabores, yà dandole a ſu hermano las lentejas, y à a ſu Padre el cabrito bien guiſado, priuaſſe a Eſau de eſſe miſmo Mayorazgo, que Iſaac fundaba en èl. Y aun en la vocacion de Chriſto (ſegun S. Iuan la cuenta) fue Andres el Primogenito de la Igleſia, y Pedro ſe le adelantò en la Dignidad (aunque Andres no deſmerecio ſu pueſto) que ay grados en el ſaber. Y expreſsòlo Ambroſio: *Prior ſecutus eſt Andreas ſaluatorem, quam Petrus, & tamen non accepit Primatum.*

Gen. 27. — *Oleſt. ibi.* — *Phil. in cat. Zephir. hic* — *Ioan. 1.* — *Amb. in 2. Cor. 12.*

No diſputo aora ſi fue forçoſo preferir en la dignidad al Primogenito, ò ſi era libre en el Padre la eleccion: pues le dezia Berſabe a Dauid: *In te oculi reſpiciunt totius Iſrael, vt indices eis, quis ſedere debeat in ſolio tuo.* Y con efecto eligiò à Salomon por ſabio, dexando a los mayores en edad. Y Iacob priuò a Rubem, y eligiò a Iudas: y aun entre los hijos de Ioſeph trocò a Manaſſes por Ephraim. Y Roboan eſcogiò a Abias, que era el quarto entre veinte y ſiete. Y aun Senecharib a Aſſaradon, dexãdo a los mayores hijos ſugetos al menor, y en nueſtros ſiglos Conrado tercero Emperador

3. Reg. 1. — *Abul. ibi.* — *Pin. de reb. Sal. lib. 1. c. 5. & libr. 2. cap. 3.*

dor. Y no fuera contra razon, que el Padre pudiera eligir al de mayor virtud, sin estar atado al desacierto de la Naturaleza, que por menos defecada, y corregida suele producir en su primer parto lo peor, como la higuera: que por lo menos en los Reynos disputo Baldo, quãdo no es capaz el Primogenito. En que es digna de leer la razõ, que dà Alexandro Aphrodiseo, de que los sabios tengan hijos necios, y al reues. Aunque los Hebreos, que lo hizieron, no se como interpretaron la ley. Lee al Abulense. Pero porque vnas palabras de Lipomano son compendio de todo lo dicho, no las escuso: *Fortassis primi filij non tam prolis amore generantur, quam libidinis causa à principio vehementius ardentis: temporis autem progressu multis molestijs matrimonialibus tepescente feruore, religiosiores generantur.* Esta es causa natural de ser el primer parto vicioso por el vicio de la raiz, y mala coccion de su alimento: *Pro quo etiam Primogenitos sibi Deus consecrari praeceperit, non quod boni essent prae alijs, sed vt boni fierent & offerentium deuotione mundarentur.* Esta es la razon, que dio Philon Obispo de la Primogenitura de Esàu. Juzga, que el pedir Dios para si, los Primogenitos no fue por mejor fruto, antes por el mas vicioso; para que por suyo, y por la deuocion de los que los ofrecian, se mejorassen. Y aun obseruò S. Augustin que son pocos los Primogenitos de la Ascendencia de Christo, y consta della.

Bald. apud. Tiraq. de Primog. q. 21. n. 11.
Alex. lib. 1. Probl. 28.
Deut. 21.
Abul. in 1. Par. 2. q. 26 & 27.
Lippom. in Gen. 38.
Exod. 13.
Augast.

En fin en todas edades hemos visto, que los hijos menores, o por destituidos de herencias, ò porque la naturaleza menos pingue les dio mas delicado ingenio, se han adelantado a sus Primogenitos. Luego ya en estos se hermanaràn la nobleza, y la sabiduria, q̃ en los Primogenitos se hazen guerra. Yo cõcediera esta ilacion sino perseuerara como por Thema el Mundo en hazer ignorantes a los nobles. Pues por què les faltan mayorazgos en el siglo a los hijos segundos, terceros, y dudosos (no obstante la ley Diuina, que excluye estos hasta la decima generacion: *Non ingredietur Manzer, hoc est de Scorto natus in Ecclesiam Domini, vsque ad decimam generationem*) Se los han buscado los Padres cõ mano poderosa fundados en la Iglesia. Y a cuenta de nobles sin otra quenta, son para ellos todas las dignidades, beneficios, y encomiendas, que la Iglesia tiene para Ministros, que la gobiernen, y defiendan. Y ellos con esta seguridad no buscan meritos, porque sin ellos alcançarõ lo que auian de pretender con ellos. Conque creciendo desde la Cuna con la abundancia misma, que los Primogenitos, se hallan adultos sin sciencia para el puesto: y el puesto, y aun la Iglesia, con Ministros ignorantes, y soberbios. Para que siempre se verifique, que sciencia, y regalos no se compadecen: y que toda la felicidad de cuerpo, y alma sigue a la Mediania, que llamò de oro el Lyrico: *Auream mediocritatem.*

Deut. 23.
Hor. lib. 2. Carm.

Con vna diferencia: que como à los Nobles promueue el poder, y la aficion; los promueue luego, y es durable el yerro. Y como a los doctos solo ayuda la Razon (que vence alguna vez la mala gana) los ensalça tarde, quãdo la vejez les ha puesto en la necessidad de regalo en que a los mozos el vicio. Y como le colocò su luz en el candelero cerca de espirar, no tienen tiempo de lucir. Trocarãnse las manos, y el Docto en buena Edad despidiera rayos de exẽplos, y doctrina. Y el ignorante en la vejez (que sino arranca el vicio, le entierra) hiziera menos daño. En este precepto Sancto, y politico teme Koquier que se enojaràn con el los Principes. Pero el respõde: Que criẽ sus hijos con tal educacion, que merezcan los puestos por sus personas, y daràn honra a las Dignidades, y la tomaràn de estar en ellas.

Koq. in Polit. lib. 5. cap. 3.

Luego errada fue la Economia de Nabucho en preuenir platos Reales à los que instituya para sabios, y Consejeros. Inuencion del otro Tirano, q̃ para peruertir a Esparta pidio en rehenes los Nobles de ella, para criarlos en las delicias de Palacio, y boluerlos a su patria, a quien pegassen sus costumbres. Yo assi lo juzgo. Pero fue ordenacion Diuina, que estos Sãtos mancebos fuessen dueños del Regalo de Palacio, para que enseñassen a vsar dello, como digo aora.



Capitulo III.

El precio de lo Temporal nace de su desprecio por aprecio de lo Diuino.

De cibis suis. QVE Quiero voluer por las Riquezas, y descubrir su valor: Supongo, que estas Disposiciones de Nabucho fueron en èl instrumentales, y se originaron de la Diuina, que no solo prueba a los Sanctos en la Tribulacion, sino tambien en la prosperidad: que es mas peligrosa tentacion. Augustino: *Nulla infelicitas frangit, quem felicitas nulla corrupit.* Es prueba infalible la prosperidad. Quien en ella es firme, en la tribulacion lo serà màs, que esta da fortaleza al Alma, y las delicias la afeminan. Y auiẽdoles Dios hallado fieles en los trabajos de su prision, les afinò el valor entre regalos, y les puso vna mesa Real, y esplendida, para que tuuiessen, que dexar por Dios, mostrando, que carecian con gusto de lo que les quitaba su castigo, pues renunciaban lo que les permitia su clemencia: y que en ambas fortunas naugaban al Norte de su agrado.

Aug. in Psal. 83.

Ostentò Dios lo que los hombres le estimaban, quando se vino a ellos, en persuadir a los Apostoles, que lo dexassen todo por èl: *Reliquimus omnia, & secuti sumus te.* Pero què dexaron? Vna red. Y si se valua el valor de lo que se compra por el precio que se entrega, quedaba poco acreditado vn Dios, que se compra por vna red. O que en el afecto dexaron Cetros, y Coronas, pues si los tuuieran los pusieran a sus pies? Yo no lo dudo. Pero no lo puede dudar vn Philoppono, vn Eunapio, vn Libanio, vn Zosimo, vn Agapio, vn Porphyrio, y vn Luciano Philosophos no necios? Vn Vlpiano gran Letrado, y vn Iuliano docto Emperador, Enemigos todos de Christo, y su doctrina? Claro està: y que ha de ser la doctrina tan firme, que cõuença a todos; que concluir al Condiscipulo no es victoria; ni vence la hermosura, que arrastra al enamorado, sino la que atrae al enemigo. Que sabemos lo que hizieran los Apostoles, siendo Reyes, aunque vemos lo que hizieron siendo Pescadores? Luego no se dio a todos satisfacion bastante de lo que en el aprecio de los hõbres vale Dios, con dexar, por seguirle, vnos apparatos de pescar. Que en verdad, que en esta ocasion le dixo Christo a vn Mancebo heredado lo que a ellos, y como era rico: *Abijt tristis.* Se fue triste de ver, que era cara la doctrina, y no la cõpro, porque presumiò recatear, y dar, y retener como Ananias, y Saphira, y si no le pidieran mas que vna red, la diera sin dudar. Que es de Mercaderes necios no atender al valor de lo que cõmpran, sino al precio: *Quærimus non quale sit, sed quanti.*

Math. 19.

Math. supr.

Act. 5.

Sen. ep. 115.

Y no solo dellos: Del mismo Christo dixeran ellos blasphemos, que si nacio, y muriò pobre, fue necessidad. Y si alabo la pobreza, quiso acreditar su Estrella por virtud. Y sino, veamos, que tuuo Christo que dexar? Porque le llamaron los Magos Rey, quando èl confiessa, no solo que no es su Reyno de este Mundo, pero que no tiene en èl vna cama en que dormir? *Regnum meum non est de hoc mũdo* En Iuan. Y en Lucas: *Nõ habet, vbi caput suũ reclinet.* Pues como dizen ellos: *Vbi est Rex Iudæorum*? Adonde està el Rey? Es porque añaden: *Vidimus enim Stellam eius.* Vimos su Estrella? Luego essa es su possession. Digalo Chrisologo. *Habere cœpit Stellam vnam, totam qui fecit, habet, & continet creaturam.* Toda su hazienda, es vna Estrella, no tiene en el Mundo otra possession. Y essa la conoce el Mago, porque era Astrologo, y Chaldeo Oyente de Balaam. Indicalo el mismo Sancto: *Quando Regem Cæli, nisi reuelante Deo, Astrologus inuenisset, Chaldaus adoraret.* Està bien. Diga pues aora la malicia; que si Christo tiene Estrella quando nace, que es Estrella de pobre, que ascendia, y dominaba el ayre a la hora del nacer, pues tuuo su nacimiento tanta correspondencia con su muerte, que como naciendo posseyò vna Estrella, essa misma le decretò vna hora de morir con la misma desnudez: *Quia venit hora eius.* La hora suya, ò la hora de la Estrella: que en essas dos possessiones (que se reducen a la pobreza suma) tuuo Christo toda su possession: *Stellam eius; hora eius.* Y esta possession, lo es del mas mendigo, pues dizen los Iudiciarios, que lo es, porque essa fue a la hora del nacer su Estrella. Luego el q̃ niegue la Diuinidad de Christo, ne-

Math. 2.

Ioan. 18.

Luc. 9.

Chrisol. ser. 156.

Ioan. 13.

negaràle Rey, y atribuirà sus documẽtos a la razon de Estado del Cynico, q̃ alababa la pobreza, por suya. Y vituperaba la abundancia, por agena: pues vemos, que aunque Alexandro mostrò tenerle embidia, no trocò Estados: siendole mas facil a èl ser Diogenes, q̃ a Diogenes ser Alexandro. Que el dexarlo todo es facil, que ayudan los golosos: posseerlo todo, es muy dificil, que lo defienden todos: *Contemnere omnia aliquis potest: Omnia habere, Nemo.*

Sen. ep. 62.

Instò mas. Por lo que se dexa, se califica lo que se toma. Quiso Dios encarecer el Amor del varon para su Esposa, y dixo: *Propter hanc relinquet homo Patrem, & Matrem.* Por ella dexarà Padre, y Madre el hombre. Y estando tan calificado por testimonio de Naturaleza, y gracia el Amor Paterno, subio de pũto el del Matrimonio, dexandole por el. Y para encarecer el precio de la paz, dize Christo que dexe èl que busca à Dios su ofrenda al pie del Altar, y vuelua por la amistad de su enemigo, porque dexa mas que tray, sin aueriguar ni apreciar el valor de la ofrenda, pues aunque sea excessiuo su valor, se conuence que es mayor el de la charidad; pues se dexa por buscarla: *Relinque munus, & vade.* Luego si lo que se dexa dà testimonio del valor de lo que se elige, cuyo aprecio resulta de la comparacion: vn Dios trocado por vna red, poco ostenta su valor. Y si Christo no califica la pobreza, dexando por ella Reynos, pues no tuuo que dexar; no tiene eficacia su doctrina, pues parece necessidad, y no eleccion.

Gen. 2. & Math. 19.

Math. 5.

Mas calificò al parecer este aprecio vn Elias. Daba de su mismo plato Iezabel comida regalada a quatrocientos Prophetas falsos, que autorizaban su opinion: *Qui comedunt de mensa Iezabel.* Podia Elias con negar a Dios, presidir en el combite: Y con que gusto le admitieran Achab, y Iezabel? Pero el escoge vn pan cocido en la ceniza; y para dormir vn Enebro por pabellon: *Subcinericius panis. In vmbra Iuniperi.* Por què causa? *Zelatus sum pro Domino meo.* Por defender el credito de Dios contra Baàl. O como estima Elias a Dios! En que se vee? En lo que dexa por no dexarle. Combidanle Reyes con su mesa, ponenle quarto entapizado, si niega a Dios. Si le defiende, le persiguen vandos, en cuebas no està seguro, el alimento se le prohibe, el trato humano se le niega, hasta que el mismo cansado de tan penosa vida, deseo la Muerte por descanso. *Petiuit, vt moreretur.* Y escoge esto, y dexa aquello por no dexar a Dios? Mucho le estima. Mas. Viene vn Angel à agradecerle esta fineza, y animarle, y traele vn pan encenizado, y vn vaso de agua: *Subcinericius panis, & vas aquæ.* Gran regalo. Es esse el despique de lo que pierde Elias por Dios? no ay en la mesa del Cielo mejor plato, que compita, ò afrẽte los de Iezabel? O como algun Iusto se turbarà con esta experiencia, que fiado en la dulzura que promete Dios a los que le buscan, desfallece, si se tarda. Mirese en Elias, y sepa que tiene Dios otros platos delicados, y sabrosos; pero si luego los siruiera, pusiera en duda su estimacion. Solo por Dios dexa Elias el plato de Iezabel; logre su feruor. Luzga su Amor, y su fineza, y no pueda pensar alguno, que si sigue a Dios, es porque tiene mejor mesa, pues es la mejor mesa seguir a Dios. Luego el valor de la Abundancia, la estima de los regalos, el precio de la Riqueza consiste en su desprecio; pues quien tiene valor para dexarlas por Dios, dà testimonio de que aprecia a Dios. Que parece, que solo las criò lucidas, hermosas, y atractiuas del sentido, para hazer comparacion de si con ellas en el coraçon humano, y tener de quien formar zelos, que afinan el Amor.

3. Reg. 18

3. Reg. 19.

Fue Prouidencia de Dios la que parecia de Nabucho: Y este fue despensero de los Sanctos Captiuos desde su misma mesa. Pero parece escusada Prouidencia: Tentacion parece, no regalo; como el de Olofernes a Iudith. Sino es bueno que lo coman, para que ordena Dios, que lo posean? Hemos caido en la duda celebre. Si no es bueno, que Adam coma del Arbol, para que se le cria, y se le veda? O no se vede, ò no se crie, y se escusarà la ofensa. Bueno fuera; que tuuiera Adam tanto, como tuuo, en que conocer, que le estimaba Dios; y no tuuiera Dios algo, en que experimentar que le estimaba Adam. En las pruebas se ceba, y crece el amor. Dale mucho libre, y vna cosa con ley, para que se manifieste que Adam quiere a Dios algo, pues dexa algo por èl. Esso dize Basilio:

Basil. de Sel, Orat. 3. *vt prohibitore cognito, prebitorem quoque agnoscas.* Esse fue el precio del Arbol tan ruidoso. Esse fue su fin; sin auer seruido de otra cosa; y si le consiguiera, fuera preciosissimo, pues le hazia à Adam señor, y dueño de algo, que dexar por Dios. Fueron Arbol de vida para los Mancebos Sanctos las viandas Reales, porque con no tocar al Arbol de la Sciencia, supieron mas, que Adam, que le tocò; y manifestando con su abstinencia (como veremos) que querian mas a Dios, que a ellas, quedaron cō su desprecio tan Ricos, que fueron Dueños de Dios, impassibles, y milagrosos, como Elias, porque le imitaron en despreciar Mesas Reales por el zelo de su ley. Breue Guarrico: *Diuitiæ pauperem faciunt, si diliguntur. Diuitem, & Beatum, si pro Christo contemnuntur.* *Guarr. ser. in fest. omn. Sāt.*

Cierre esta Doctrina, y responda por los Apostoles, y Christo (a quien pusimos objeciones al principio) vna Parabola del Euangelio. Dize assi: *Simile est Regnum Cælorum homini negotiatori quærenti bonas Margaritas. Inuenta autem vna pretiosa Margarita, abijt, & vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam.* *Math. 13.* Parece esta Parabola a la misma Perla, que en poco peso abreuia gran valor. Erase vn Mercader, cuyo oficio es comprar por poco lo que vale mas. Trataba en Perlas, y no es para bobos este oficio, en que es facil el engaño, y mas si con Theophylacto entendemos por ellas las Opiniones, y por la Margarita vnica, la verdad. *Theophyl.* Y saliendo a Ferias, hallò de venta vna Margarita preciosissima. Y aunque quien sale a comprar, no và sin plata, volviò a hazer almoneda de quanto poseya, y con el precio, que resultò, volvio a comprarla. Todo lo dio por ella, porque ella era Preciosa, y aun èl la tuuo por preciosa por lo mucho que le costò: *Tantò chariorem illam habens, quantum nihil sibi reliquit, propter illam habendam.* *Caietanus.* Con todo esso hallo mucha materia de pleyto en esta compra; no se como se hizo tan en paz. La perla era muy preciosa: Bien se vee, pues el Mercader era perito, y sin preguntar la tassa, aunque tenia preuencion, voluiò por mas dinero. Adelante: vendiò quanto tenia, y la comprò. Quanto valia la perla, y que caudal sacò de su Almoneda? Sobro, ò faltò? No faltò, pues se efectuò la entrega. No sobrò, pues no se dize; antes se expressa, que todo lo vendio, para comprarla. Que ajustado vino con la joya su caudal? y que precioso era su caudal, pues le proporcionò con el precio de la joya? No fuera bueno, que nos dixera Christo la tassa, para que no intentaramos comprar sin preuencion.

No es necessario. Es esta joya, segun Caietano, la perfeccion del Alma en esta vida: *Caiet. hic.* O segun Chrysologo, el premio de la otra: *Quatenus possit innumeris bonis vnam redimere perpetuæ vitæ Margaritam.* *Chrys ser. 47.* O como Gregorio: *Cælestis vitæ dulcedo* La dulzura de la vida Celestial, *Greg. hom. 11. in Euang.* que comprehende al que viue biē, y al q̄ viuio, pues ambos gozan. Esta perla es preciosissima, y cō todo esso es facil de comprar, porq̄ aunq̄ cuesta todo lo que ay, no cuesta mas de lo que ay. Y assi no se dize el precio, que costò; pero dizese, que costò todo el caudal del Mercader. Fue precioso su caudal, no por grande, sino por todo. No estuuo su precio en la suma, sino en el empleo: y assi se ajustaron la joya, y el caudal, pues el temporal no tiene otro precio, que su desprecio por el Diuino. Essa es la Doctrina de Christo, que viendo a vna pobre muger dar vn quarto al Templo, y a los Ricos Doblones de gran precio, calificò a la Viuda por mayor ponedor de la Margarita, y digna de ser su dueño: *Plus omnibus misit.* *Marc. 12.* Esta la pujò. Como, si el precio era menor? *Omnes enim ex eo, quod abundabant illis, miserunt: Hæc verò misit totum victum suum.* Porque el precio desta perla no està en el peso, sino en el precio. Aquellos retuuieron, aunque dieron; nò la apreciaron sobre todo: Esta nada reseruò, y assi la estimò mas: *Totum victum.*

Pues que importa que los Apostoles no den por Christo mas que vna red, si dan toda la Red? Que Christo no le mide por esta regla, que no vino à comprar, sino a vēder lo que era suyo, pues a vn tiempo posseia la perfeccion, y la gloria como hōbre, y como Dios. Que esso significa su Estrella, que aunque era de pobre, le pintò lucido, porque no se compadecen dos riquezas, y ella no decretò el ser al q̄ se le decretò a ella. Hilario: *Quia Cælestes diuitiæ non sine damno sæculi possidentur.* *Hil. can. 13. in Math.* Y assi

San

Aug.in 1. Euang.c.12. Theophyl. San Agustin entendio en la Margarita a Christo: *Inuenit vnum sine peccato Iesum.* Y Theophilacto a la verdad desnuda de opiniones: *Vna est veritas, quæ Christus est.* Y con Christo no se hermana la falsa opinion de las riquezas. Luego no hizo mas Elias, ni nuestros Santos en dexar platos Reales por la virtud, que los Apostoles dexando redes; ni menos los Apostoles en dexar sus redes, que estos, que dexaron tanto: porque todos ellos lo dan todo. Y aunque la Margarita se dà por redes, vale Reynos; y aunque vale Reynos, se dà por redes, pues ellas, y ellos solo valen por el aliento del comprador. Concluye Theophilacto: *Decet igitur, vt datis omnibus Margaritam possideamus.* Quien escusa tan rica feria, en que siendo vna la perla, ay perla entera para todos? Como se compra? Seneca lo diga: *Breuissima ad Diuitias per contemptum diuitiarum via est.* Sen.ep.62.

Capitulo IIII.

Alabança en propria boca, ò es falsa, ò no lo puede ser. No ay medio. Dase noticia de Daniel.

Fuerunt Daniel, Ananias, &c. ENtre estos escogidos para alimento, y educacion Real, fueron los Principales quatro, todos del Tribu de Iudà: Daniel, Ananias, Missael, y Azarias: y descendientes de Ezechias segun la referida prophecia repetida en la historia de los Reyes: y con ser el mismo Daniel el que lo escriue, huuo quien presumiesse saber mas, que èl, de su linage, porque en vn exemplar de los Setenta antiquado, y no correcto, hallò San Geronimo a Daniel con nombre de Sacerdote, y sin mas argumento le quieren hazer Leuita. Y otros para componer las diferencias, le deriuan de Leui por Padre, y por Madre de Iudas, auiendo de ser al reues, dado que contra la costumbre admitamos mezcla de las Tribus, pues solo se llamara del Tribu de Iudà el que por linea masculina procediere del. Y no haze Christo opuesto exemplar, pues no tuuo en las Tribus Padre. Meros sueños. Quando èl mismo, que se conocio mejor (aunque no fuera Canonica su pluma) lo escriue claro. Testimonio sin respuesta. Pareciales, que hombres tan zelosos no podian dexar de ser Sacerdotes. Responda Sidonio: *Plus ego admiror Sacerdotalem virum, quam Sacerdotem.* S. Ido. lib. 4. epist. 9.

4.Reg. 20. Vide Tornel. & Salien.

Mas me admiro de Bellarmino, que tiene por probable, que huuo dos Danieles. Vno, a quien pertenezcan los doce capitulos primeros: este de Real sangre. Y otro dueño de los sucessos de los dos vltimos, que cõtienen las historia de Susana, y del Dragon: de sangre Sacerdotal. Dãdo de que asir a los Sectarios para afirmar con mas color, que son fabulas estas narraciones, quando la Iglesia canoniza vn Daniel Propheta y escritor; no dos Danieles; ni Ezechiel, ni otro lugar de la Escritura nõbra mas de vno. En fin lo que sin fundamento se afirma, con solo negarlo se refuta, y no son de mi instituto estas batallas. Bellar. lib. 1. de ver. Dei capit. 9.

De otra manera lo pensò san Vicẽte Ferrer, que en la exposicion del Sexto precepto del Decalogo, auiẽdo referido la historia de Susana, sin necessidad, hizo esta distincion: *Daniel, qui erat sepultus, & resuscitauit, non ille, qui hoc recitat, sed vnus alius.* Fue (dize) este Daniel, q̃ librò a Susana de la calumnia de los lasciuos viejos, el que auia muerto, y estando sepultado resuscitò para este caso: no el q̃ lo escriue. Quiero mucho a este Sãcto, y Apostolico Varo, pero mas a la verdad. Y no me admiro ya de oir predicadores, q̃ sin aueriguar el sẽtido de la Escritura viẽn malos sus palabras, q̃ en muchos nace de respetar mas la nouedad de sus paradoxas, q̃ el Diuino testimonio, que fuerçan a dezir lo q̃ el Espiritu Sancto no dicto: Abuso, que tiene desacreditado el pulpito por sus hyperboles, y declamatorias encõtradas; no auiendo verdad, que (si lo es) no tẽga en la Escritura legitimo testimonio. Pues quando esta corrupcion no auia empezado, vn varon docto, Sancto, zeloso, y Apostolico se descuidò, fiado en las palabras del Texto, que dize assi: *Suscitauit Dominus Spiritum Sanctum pueri iunioris, cuius nomen Daniel.* Excitò Dios y alentò el Espiritu justo de vn mancebo de poca edad, q̃ se llamaba Daniel. No dize, que resuscitò el cuerpo, y esse solo se resuscita: no el Espiritu, que no muere. Demas de que Daniel no murio mozo, que gouerno muchas Monarchias. Alentò Dios el Espi- S. Vinc. Ferr. in dec. ser. 6. Dan. 13.

piritu del que viuia encogido. Diole osadia con el zelo, que le infundiò; locucion bien vsada en la Escritura: *Suscitauit eis Saluatorem*, a cada passo en los Iuezes. Y claro està,q̃ huuo menester este aliento Diuino vn mozo de doze años (que era entonces la edad de Daniel, y la misma, que dàS. Geronimo à Salomon, quando manifestò su sabiduria en el juizio de las dos mugeres, y la de Daniel testificaS. Ignacio) Para atreuerse a cōuēcer sin testigos a dos viejos que por sus canas, y oficio de Iuezes tenian conquistada Authoridad. Siendo mas prouable, que vna Muger, aunque casada, y de buena fama, huiesse caido en vna flaqueza, q̃ caer dos Iuezes ancianos en tā detestable malicia, como despuesse aueriguò: *credidit eis multitudo quasi senibus populi* Accion, q̃ fue la primera, con que Daniel se dio a conocer por Propheta, creciendo desde ella su estimacion, como largamente prueba Saliano, y yo añado, que por esta razon empieza S. Athanasio la historia de Daniel del juizio de Susana, como de su primera acciō, que le dio estima, a quiē en esta ocasion llama S. Asterio: *Tenerū adhuc, ac valde iuuenem*.

Iud.3. *Hier.ep.113.* *Ignat.ep. ad Magnes.* *Dan.13.* *Salian.an. 3393.* *Athan.in Syn.* *S. Aster. hom. de Daniele*

Y he tenido por necessario hazer esta aduertencia, assi por tocar estas niñeces de Daniel, como porque fue dogma de Porphyrio, que esta historia (que el llama fabula) no la escriuiò Daniel, sino vn Habacuc Leuita: como consta de S. Geronimo, y no es razon, que tenga apoyo en vn Varon como Vicente: que esta no es question de nombre, sino sobre que es vno solo el Daniel, que escriue, y el que obrò. Pero aūque es forçoso no admitir esta afirmacion de Vicente, le he de escudriñar el motiuo de pēsar q̃ fuessen dos el que obraba, y el q̃ escribe: que fue a mi parecer auer oido a Salomō: *Laudet te alienus, & non os tuū*. El sabio a obrar, no a blasonar. Las alabanças de boca agena, los meritos de mano propria. Luego la grandeza de las obras de Daniel pudierā menoscabarse en su relacion, pues basta que las cuente quien las haze, para que nos las crea quien las oye. De que hizo vn libro Plutarcho.

Vide Six. sen. in Bibl. *Hier. prol.in comm.Dan.* *Pro.27.* *Plut. quārat. quis se laudare possit.*

Iob dize assi: *Si iustificare me voluero, os meum condemnabit me. Si Innocentē ostēdero prauum me cōprobabit*. Quando digo mi justicia, mi boca me condena, quando mas encarezco mi inocencia, mas luce mi malicia. Parece paradoxa. Si dize de si justicias, como prueba faltas; si se predica justo, como funda opinion de pecador? Estaba a caso en pulpito dōde para encarecer las obras de Dios, leuantan testimonio a sus palabras? Donde prueba el Predicador que ignora lo que Dios haze, pues no entiende lo que dize? Leyeron los setenta: *Quod si etiam fuero iustus, os meum impia loquetur*. Verdad serà dezir que he sido justo, pero desde que lo digo, lo dexè de ser. Explicò Olympiodoro: *Si enim me iustū dicere audeā, id demum dicere, puto esse impietatis*. Iusto fui, es verdad, y lo fuera en boca agena, si la mia callara, pero si ella lo dize, dexò de ser justo, porque mi boca tomando en si mi alabança me hizo pecador. Y assi quien se alaba miente, pues desde q̃ lo dize dexa de ser bueno, porque es pecado dezir el justo, que lo es. San Pablo lo cōfiessa: *Insipiens factus sum*. Tropezado hè: *vos me coegistis*. Con vuestra calumnia me obligastes a la defensa: *Ego enim debui à vobis commendari*. Porque lo que de mi digo, me acreditàra en vuestra boca; y en la mia, si la necessidad lo escusa de pecado, no lo acredita de discrecion. Pero luego voluere por el Apostol con razon mas fuerte, que las que Plutarcho enseña.

Iob.9. *Septuag.* *Olympiod.* *2.Cor.12.*

Examinemos el Testimonio, que Christo dà de si, que impugnan con esta razon los Phariseos. Yo soy la luz del Mūdo dize Christo: y ellos: *Tu de te ipso testimoniū perhibes: testimoniū tuū non est verum*. Esso tu lo dizes, luego no eres luz, sino tinieblas, pues siendo viciosa la alabança propria, con la culpa que comete, deshaze las virtudes, que supone. Y a mi ver nunca ellos pusieron à Iesus argumento de mas fuerça. Confessòla Caietano: *Prorumpunt Pharisæi in reprehensionem Iesu, occasione sumpta ex eo, quod proprium testimonium non habet rationē veri testimonij*. No tiene razon de verdadero testimonio el proprio, y por esso reprehēden a Iesus; pues a ser hōbre puro, no solo no se acreditaba cō su voz, antes se hazia culpable, pues en lugar de mostrarse luz, se hazia tinieblas cō vna verdad llena de sospecha, y imperfeciō. Y en verdad que reconociò Christo la fuerça de la instancia, pues truxo testigos en su fauor. Responde: *Etsi ego testimonium perhibeo de me ipso, testimonium meum verum est, quia scio vnde veni, & quò vado*. Aunque es mia esta alabança,

Ioan.8. *Caiet.*

es

es verdadera, porque se de donde ven-
go, y donde voy. Vosotros lo ignorais,
y assi ignorais la firmeza de mi testimo
Rup. lib. 8. nio, en cuya explicacion gasta Ruperto
in Ioan. muchas lineas, concluyẽdo, que es cha-
racter de Christo essa noticia. De quien
viene? Del Padre: porq̃ nace del. Aquiẽ
và? Al Espiritu, que procede de am-
I. Ioan. 5. bos. Luego es verdadero el Testimo-
nio, que se funda en tres. *Tres sunt, qui te-
stimonium dant.* Y aunque hablo de mi,
es, porque soy vno con el Padre, que en
quanto me distingo hablo del, y el ha-
bla de mi. Que el mismo Dios, para ha-
blar de si, diuide en personas distintas su
informaciõ, pues el Padre califica al hi-
jo en el Iordã, y en el Tabor. Y el Espiri-
tu vino a testificar lo q̃ ambos enseña
Ioan. 15. ron: *Cum venerit Paraclitus, ille testimoniũ
perhibebit de me.* Y en su Epistola lo repi-
tiò Iuan: *Spiritus est, qui testificatur, quoniã
1. Ioan. 5. Christus est veritas.* Luego solo puede po-
ner duda en mi testimonio, quien co-
mo vosotros duda, de donde vengo, y
donde voy, que son las acciones, q̃ fe-
cundan en personas la vnidad. Y si essas
alabanzas son communes, nace de la
vnidad, que es perfeccion. Luego si
vuestra ley da por firme el Testimonio
de dos testigos (que alguna vez falseò
en los dos Viejos de Susana), como ad-
Aug. tr. 36. uirtiò Augustino) mas firme serà el
in Ioan. mio, que es de Tres, y no se puede fal-
sear.

Caiet. sup. Pero añade Caietano: *Quod verum est,
de testimonio puri hominis, vt hic.* Certissi-
ma es la objecciõ Pharisaica en todo pu
ro hombre, que basta hablar de si para
mentir. Y porque todos se alaban, miẽ-
Ps. 115. ten todos: *Omnis homo mendax.* Pero co-
mo Christo es Dios, aunque testificàra
Aug. supr. solo, no puede mentir. Dio esta razon
San Agustin: *Omnis homo quando de se per-
hibere vult laudabile testimoniũ, superbus, &
arrogans videtur: homines enim infirmi sumus,
verum dicere, & mentiri possumus. Lux men-
tiri non potest.* De manera, que para que
el que se alaba, no miẽta, es necessario,
que sea Dios. Luego toda alabança pro
pria, ò es falsa siẽpre, si es hombre so-
lo el que la pronũcia, ò no lo puede ser,
si la pronuncia Dios. Y no queda me-
dio entre los dos extremos.

Replicò: Que es hombre puro Moi
ses, y habla de si tan encarecidamente,
como del Mayor amigo de Dios, que
Exod. 33. immediatamente le bebia el aliento
en los coloquios: *facie ad faciem.* Que no
fue Dios Samuel, y dize su priuança: *Di-
xit Dominus ad Samuelẽ.* Ni Nehemias lo
fue, y escriue su zelo, y sus virtudes: *Me- 1. Reg. 3.
mento mei Deus meus, secundum omnia, quæ
feci populo huic.* Y el Propheta Rey fue 2. Esdr. 5.
hombre, y aunque por auerlo sido tan-
to, se acusa mucho en su Psalterio, nò
pocas vezes alaba su mãsedumbre: *Me- Ps. 131.
mento, Domine, Dauid, & omnis mansuetudi- Ps. 77.
dinis eius.* Y se llama sieruo de Dios se- Ps. 88.
lecto: *Elegit Dauid seruum suum.* Y otras
muchas excelencias suyas recopila en
otro Psalmo, entre las Misericordias
de Dios, de que le cãta gracias. Que di-
remos de las visiones de Esaias? De las
de Ezechiel? De las de Iuan? Del rapto
de San Pablo? Y vltimamente de nues-
tro Daniel? Todos son hombres; y cuẽ
tan de si grandezas, que se ignoraran, si
ellos no las escriuieran, y se creen por
su pluma. Luego, ò no dizen verdad; ò
ay medio en las proprias alabanças en-
tre mentira cierta, y verdad infalible,
como le ay entre hombre malo, y en-
tre Dios.

Parece que me aprieta el Argumẽ-
to: pero no mudarè de opinion. No ay
medio entre mentira cierta, y verdad
infalible en alabãças proprias. Demos
razon. Y sea la primera. Que los Sagra-
dos Escritores, aunque alaban lo que
huuo en si, no se alaban a si, porque no
es suyo lo que alaban, y lo professan,
pues comunmente refieren en tercera
persona sus alabanças. Aduertencia, cõ Pin. in præf.
que confirma Pineda, que el sancto Iob cap. 5.
escriuio su historia: aunque no se nom-
bra en ella, como sino fuera vno el que
escriue, y el que obrò: *Vir erat. Nomine
Iob,* y aun de Moyses siente Iosepho, y Iob. 1.
Philon, que en los vmbrales de la muer Iosep. 4. Ant.
te dio fin à su Pentatheuco escriuiendo: Phil. 3. de vi
Mortuus est ibi Moyses. Alli murio Moy- ta Mois.
ses? pues pudo escriuirlo con verdad Deut. Vlt.
espirando en su postrera syllaba: no obs
tante el pleyto de los interpretes so-
bre la pluma, q̃ lo escriuio. Porq̃ hablò
ha de tã gloriosa muerte, como si fue-
ra agena, pues no se la dio su naturale-
za, ni su vejez, sino el Imperio de Dios
Iubente Domino. Y aũ el mismo Chris-
to, como hombre, y legado del Padre,
reconociò su doctrina por agena: *Mea
doctrina non est mea, sed eius, qui misit me.* Y Ioan. 7.
nuestro Daniel, que cuenta su sabidu-
ria en conuencer los viejos; y aora su li-
nage, habla de si, como si fuera otro: Dan. 4 &
Erat Daniel. Fuerunt de filijs Iudà Daniel. hic.

Sea

Sea la segunda. Que aunque professen los Escritores Sacros, que hablan de si, no se alaban ellos, porq̃ es agena su voz de su persona, y sus sentidos. Sacianlo assi los Poetas, que tomando el Plectro se conestian de furor Diuino, que desalojando sus Potencias del assiento natiuo de su Alma, aposentaba en su lugar a Phebo.

Claud. lib. 1. de Rapt. *Iam furor humanos nostro de pectore sensus Expulit, & totum spirant praecordia Phaebū.*

Ya es el Poeta vn tronco inanimado, q̃ sirue de Ceruatana a la voz de Phebo, como las Pythonisas a la del Demonio, que las habitaba. Esto dize el Poeta, y su Delirio es nuestra verdad; Digalo Christo: *Nō vos estis, qui loquimini, sed Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis.* (Math. 10.) Vosotros no hablais, ni escriuis. Luego no os alabais. El Espiritu Sancto habla, y escriue. Luego el Espiritu os alaba. Por vētura, no cayó turbado Iuā mirādo al Angel? Pues como mouia la pluma? (Apoc. 19.) Porque la agena voz en ausencia de sus sentidos la regia: *Conuersus sum, vt viderem vocem, quae loquebatur.* (Apoc. 1.) Ver quiere la voz; y se oye, no se vè; no tenia mas sentidos, q̃ el interior; q̃ se llama vision, y haze todos los oficios. El lo escriue en fin, porque oyò essos Ecos, ò los viò. No le abrasaron los labios à Esaias, antes que hablasse? (Esai. 6.) Pues como auia de articular la voz? No se los quemò el Seraphin, para que el la formasse natural con ellos, que tambien (como tambien Ieremias) (Hier. 1.) confiessa, que no puede, porq̃ los tiene gruessos: *Pollutis labijs.* Sino para que la voz Diuina, que auia de passar por ellos, no tropezasse en su immūdicia: *Auferetur iniquitas.* Haze Dios instrumentos de su voz, para q̃ se proporcione a los oidos. Dà voz la Cythara, si la tocan, y ni ella se toca, ni despues de tocada es la voz suya, que es vn ayre herido lo que suena: *Sibilus aurae tenuis.* (3. Reg. 19.) Y assi, aunque suene dulce, no es suya la alabança, sino del que la templò.

Sabia Pablo, si estaba en Tierra, ò Cielo, quando viò los secretos del Tercero? *Nescio.* (2. Cor. 12.) Dize èl. Pues como escriuia lo que via, sin saber de si? Parece, q̃ podia saberlo, pues si viò a Dios, como se afirma, no tenia cuerpo: *Non videbit me homo, & viuet.* (Exod. 33.) Que Alma, q̃ no ha sabido desunirse de su cuerpo, no puede ver a Dios. Pues aunque despues le ha de ver en èl, pero no con èl, antes el se ha de espiritualizar con los dotes de la gloria, de manera que parezca Alma en lo sutil. Y sino viò a Dios en si, sino en la instruccion de sus secretos, no huuo menester salir del cuerpo. Pues como no obrā sus sentidos? Porq̃ ellos estabā muertos, pues cō menos causa lo afirma èl de sus Discipulos: *Mortui estis.* (Coloss. 2.) Y es, que le parecian azules, porque los miraba con ojos Celestiales. Porq̃ respecto de la viueza del Espiritu, con que el hablaba, parecian los demas cuerpos sin espiritu. Cuerpos son los libros, no tienen Alma, y hablan con espiritu, porque habla en ellos el Espiritu de su Author, que es immortal. Este habla en los sagrados Escritores.

No cayò Ezechiel ciego en los resplandores de la gloria, que a penas le podia la voz poner en pie? *Sta super pedes tuos.* (Ezech. 2.) Linda disposicion para pintarnos el lienço del Empyreo, y lo Magestuoso de su Trono! Luego su voz, y el Espiritu de la mano, que animaba el mouimiento de la pluma, no era suyo, pues le faltaba entonces espiritu para entenderse a si. Pues si la voz es agena, la alabança no es propria. Y si essa voz, y esse Espiritu es el Sancto; ni el puede errar, porque es infalible; ni ellos miēten, porque no se alaban, q̃ el Espiritu Diuino los alaba para premio dellos, y exemplo nuestro. Concluyo pues, que la alabança propria, ò es mentira siēpre; quando es dueño de su voz el que se alaba; ò no lo puede ser, quando la voz es Diuina, y no la gouierna a su arbitrio èl alabado. Y assi Daniel, q̃ à ninguno de los referidos cede en excelencia, y numero de visiones, y en lo Diuino de la voz, con que las cuenta, pudo (y con gloria) ser Escritor de sus obras, y objeto de sus Escritos, en que ni mintiò, ni pudo. Recopile Christo, *Qui à semetipso loquitur, gloriam propriam quaerit.* (Ioan. 7.) Y este miente: *Qui autem quaerit gloriam eius, qui misit eum, hic verax est.* Y este no puede mentir.

(.†.)

Capitulo V.

Mudanse los Nombres por sobra de Dominio en la persona; y por falta dèl. Porquè puso María Nombre à Iesus? Y porquè los Monges mudan Nombre?

Imposuit eis Nomina.

EL Maestro de la Camara del Rey mudo los Nombres a los quatro mozos de Orden (sin duda) de Nabucho. A Daniel, que significa: *Iuizio Diuino*, le puso Balthasar, que suena: *Capillus capitis*, el pelo de la cabeça. Debiale de tener hermoso, como Absalon. A Ananias, que se interpreta: *Nubes Dei*, ò como Geronimo: *Gratia Dei*, ò todo junto: Nube de Diuina gracia: llamò Sidrach, què es *Decorus meus*. Mi agraciado. A Misael, cuya Ethymologia, dize *Quis postulatus*? O como Geronimo: *Quæ palus Domini*. Quien mas deseado, ò que laguna mas fecunda de aguas del Señor? le llamò Missach, que es *Risa*, ò gozo. Y vltimamente a Azarias, que suena: *Socorro del Señor*, llamò Abdenago, que es: *Sieruo illustre*. O segun Geronimo: *Seruiens taceo*. Sieruo callado, que haze sin dezir. Y con estos nombres nos hemos de entender en adelante, vsando quando importare de su significacion.

Hieron. de Nom. Hebr.

Mudaron Dueño estos Mozos, y por esso mudaron nombre, porque la Authoridad de ponerle es argumento de Dominio. Este Rito nacio en el Parayso. Pues para engrãdecer Dios a Adam, pretendiò partir con el su Imperio.

Virg. Epigr.

Diuisum Imperium cum Ioue Cæsar habet.

Y yà, que por Criatura no podia subir al grado de Criador, diò por arbitrio, q̃ pues su brazo daba ser a las Criaturas con su voz, la vocado Adam les diesse nombre, y le reconocerian vasallage con igualdad. Bien Basilio: *Esto Adam nominum artifex, quando rerum esse non potes: Formentur à me, nominentur à te, quæ procreata. Partiamur huius fabricis solertiæ gloriam. Me cognoscant artificem naturæ lege; Te Dominum intelligant appellationis nomine*. Partamos la gloria desta fabrica. Yo formo, nombra tu. Y esta es particion igual? No sè. Lo cierto es, que lo que no tiene nombre, es como si no fuesse: pues no se cuenta entre los hijos de Dauid el adulterino de Bersabè, porq̃ murio: *Die septima*. Antès del octauo: y como no se circuncido, no tuuo nombre; que fue lo mismo que no ser: y assi se llama en los Prouerbios Salomon vnigenito de su Madre: *Nam, & ego filius fui Patris mei tenellus, & vnigenitus coram Matre mea*. Y lo expressò Lyra, y la Glossa. *Quare Salomon se vnigenitum coram Matre nominat? Quia ille adulterinus, mox natus sine nomine, quasi nunquã esset, de vita decessit*. Luego si lo que no tiene nombre, es como si no fuesse, parece que hizo mas Adam, que Dios, pues con el nombre, que el diò a sus obras, diò ser al ser, que Dios les diò.

Basil. de Sel. orat. 2.

2. Reg. 5. 2. Reg. 12.

Prou. 4.

Lyra. Gloss.

Mas no dio nombre Adam a los pezes (notò S. Augustin) no solo porquè distaba mucho el mar del Parayso, y assi no se le pudieron poner a la vista, como las Aues, y Animales, sino porque ni eran del vso, ni seruicio humano, aunque despues puso en ellos el hombre goloso sus delicias, de que ay harta erudicion. Lee a Plinio, Atheneo, Seneca, aunque el Pythagorico los desechò, como disputa Plutarcho. Es verdad, que la Iglesia pone la penitencia en ellos, pero no en los exquisitos, con que frustra el vicioso el intèto del ayuno, como con la gala del Silicio. Fuerõ pues entonces los pezes para el hombre, como si no fueran, porque por distantes no los nombro, y sin nombre no se conocian. Tuuo nombre lo que fue para prouecho, y no fuera de prouecho, sino tuuiera nombre instrumento de la noticia. Que aunque fue sabiduria darles nombre, fue argumento de sabiduria limitada, y corta, q̃ necessita de hazer Indice para euitar la confusion. Veamosslo de passo.

Aug. de Gen. ad lit. c. 12. Abul. in Gen.

Plin. libr. 9. cap. 54. Athen. toto opere. Sen. ep. 95. Plut. in symp. lib. 8. q. 8.

Pregunta Anselmo: *Habent nomina Angeli*. Tienen los Angeles nombre? y respõde: *Tanta scientia est in Angelis, vt non indigeant nominibus*. Es escusado. Porque los Angeles son muy sabios, y como en si se conocen, sobra el nombre para ellos. Que Gabriel, Michael, y Raphael son nombres para el Mundo nacidos de oficios, y beneficios nuestros; y son subsidios de nuestra cortedad, no de su vso; que la indiuidualidad de su substãcia no pudo ocasionarles confusion, como quieren Lyra, y el Tostado de que no disputo aora. Luego mostro bien Dios lo que estimaba a Adam, pues le hizo concreador suyo, y Author de lo mismo que el auia criado, pues en el nõbre

Ans. in Elucid.

Lyr. & Abul. Gen. 32.

bre dio Adam a las criaturas la nobleza, y vso de esse ser, que sin nombre es como no ser. Lee a Chrisostomo. *Chris. hom. 14 in Genes.*

Sabrosa digression serà aqui acordarnos de Maria: *Et vocabis nomen eius Iesum.* *Luc. 1.* A este Verbo en carne, q̃ te anuncio, llamaràs Iesus. Dale tu el Nombre. Dixo aqui el Griego sin nombre de la Cadena de Thomas: *Tu vocabis, non Pater; Patre ehim caret, quantum ad inferiorem generationem.* *Græcus in Cat. Aurea.* Tu le has de dar Nombre, no el Padre, porque en la tierra, no le tiene. Sino huuiera añadido la razon, auia expressado mi intento: pero refuto su razon. No puso Maria este nombre a falta de Padre, que tambien las Madres le ponian. Eua nombrò a Cain, y Abel, viuiendo Adam. *Gen. 4.* Y las hijas de Loth, la mayor nombrò à su hijo Moab, y la menor al suyo Ammon, aunque essos hijos tenian Padre, y abuelo en vna pieza. *Gen. 19.* Y Thamar diò nombre a sus dos Gemelos Phares, y Zara, viuiendo Iudas. *Gen. 38.* Y Anna dio nombre a Samuel, aunque Helcana se le pudo dar, y Bersabe a Salomon. *1. Reg. 1. 2. Reg. 12.* Que partian los Padres esta Authoridad, porq̃ con igualdad dabã el ser. *Menoch. de Rep. Hebr. l. 2. cap. 17.* Luego la Authoridad de Maria para dar nombre a su hijo natural (tuuiera, ò no maria do) no auia menester que el Angel se la truxera. que desde Eua la tenia: *Tu vocabis, non Pater.* Tu le has de dar el nombre, no su Padre eterno. Querria explicarme.

Vueluo a Adam: *Partiàmur* (dezia Basilio) *huius fictricis solertiæ gloriam.* *Basil. supr.* Esta gloria de auer hecho vn hõbre Dios (dize el Padre eterno) partase cõ Maria: *Formetur à me, nominetur à te.* Sea obra de Maria el nombre: *Me agnoscant artificem naturæ lege. Te Dominam intelligant appellationis nomine.* Dà nombre, a quien yo el ser: y conozcante por tan Dueño como a mi por esse titulo. Està Bien. Claro està, que Maria tuuo parte como Madre en el ser natural de Christo. A màs aspiro. Que nõbre le pone? Iesus; que es Saluador, nombre de hõbre Dios, pues por serlo, salua, y no pudiera hazerlo sin ser Dios. Luego en esse nõbre se incluyẽ ambas Naturalezas. Pues esta persona q̃ las abraza, es la que Maria nombra, para que aun en ella tenga tanta parte como Dios. Declaròme, y subo el punto. Lo que no tiene nombre es como si no fuesse, porque nombre, y persona se equiparan, y solo a lo que no es de prouecho, vso, y comercio dexò sin nombre Adam. Luego para nosotros vn Verbo encarnado sin nombre, fuera como si no encarnàra. Pruebolo. Demosle encarnado, y sin nombre en el vientre de Maria, y diga Guarrico: que nunca estuuo mas humillado, porque parecia en su Ocio, que que no era de prouecho: *In vtero sic est, quasi nõ sit. Sic omnipotens virtus vacat, quasi nihil possit, & verbum æternum sub silentio se premit.* *Guarr. ser. 3. de Annunc.* En el viẽtre estaba el Verbo, como sino estuuiera, porque era Verbo callado. No era Iesus entonces: hasta que Maria al Octauo dia del parto se lo llamò. Luego Maria le diò el ser Saluador, porque en el nombre le puso vn cartel de que lo era, para que el Mundo acudiesse por saluacion. Dandole el Padre a Maria parte, y aun mejorada en la fabrica del Saluador. Con vna diferencia: que en Adam el dar nombre à lo criado fue indicio de noticia limitada, pues el mismo huuo menester los nombres, que inuentò, para vsar de las cosas con distincion: pero Maria diò nombre à Iesus, porque fue tan sabia, q̃ aun antes de verle nacido, le conociò, y supo darle vn nueuo nombre competente a tan nueuo ser. *Nomen nouum.* *Isai. 62.* Que llamò Esaias. Y no le huuo menester para su memoria, pues no auia otra cosa mas que Iesus en su coraçon, con quien pudiesse confundirse su noticia. Pero pusosele para que el Mũdo la tuuiesse, y antepusiesse a todo lo demas su Saluador. Baste para digression. Y vueluo al caso.

No solo fue derecho del primer dueño dar el primer nombre, sino mudarle, del sucessor. No pocos exemplos ay en nuestra historia: pues Ioachin desde que fue tributario del Gitano, se llamò Eliachim, y a otro Ioachim su hijo por el mismo vassallage le llamò Nabucho Iechonias, y exauthorado, ò depuesto este, puso a Mathanias con nõbre de Sedechias: *Hieron. in 1. Dan.* y a Ioseph Esclauo en en Egypto, llamò Pharaon, Psonthonphanech, que en lengua Egipcia es, Saluador. *Septuag. Gen. 41.* Y aun los Romanos daban a sus Esclauos nombres, y los nueuos Ciudadanos los tomaban de quien los Introducia en la vecindad. *Onuphr. de Nom. Rom. Alex. l. 5. c. 4.* Alexandro: *Quare Marcipones, Lucipones, Publipones: à Mario, Publio, & Lucio multi seruitute exempti nuncupati sunt.* Y en consequencia de este vso trocaron nombres los Sãtos Daniel,

nie l, y sus parientes, porque el nueuo Dueño se los trocò.

Mas nueuo es que los mismos sieruos de Dios, quando los llama a seruidumbre mas estrecha, mudē nombre, en señal de que su persona se mudò. Parecele a Ruperto, que este caso sucediò solo dos vezes. En Iacob en el Testamē to viejo, y en el nueuo en Pedro, porq̄ en Abraham, y Sara solo fue aumento, y diminución, quitando a Sarai la letra vltima, y añadiēdo à Abraham vna A, aspirada. Y aunque Saulo se mudò en Paulo, demas de ser mudança de vna sola letra, no fue el mismo Dios con su boca quien la trocò. Sea assi. Pero que misterio tiene la mudança destos dos, y en que ocasion se hizo, porque se parecen mucho, y fue vno el Nomenclador? Dize Ruperto: *Qui hunc vniex omnibus in nouo Testamento commutauit, vt qui vocabitur Simon, vocaretur Petrus; ipse est, qui similiter vni in veteri Testamēto nomen commutauit, vt qui vocabatur Iacob, vocaretur Israel.* Empecemos por Iacob. Acometele vn Angel luchador en forma humana, q̄ representaba la persona de vn Dios, que con beneficios competia con su lealtad. Pero Iacob, aunque de nouenta y ocho años, no cedio cobarde al Ioven, ni se dexò derribar: que es justo, que aunque confiese el hombre las ventajas, no se desanime, antes se esfuerze a competirle correspondēcias a Dios, que le es agradable resistēcia Y viendole Dios de prueba, le sellò por suyo, secandole vn neruio ò Tendon del muslo: *Qui stat. m emarcuit.* Que fue ponerle Marca, y consiguientemente en señal de nueuo, y mas apretado Dominio, le trocò su nombre de Luchador en Israel: *Nequaquam Iacob appellabitur nomen tuum, sed Israel.* El sentir vulgar interpreta este nōbre del q̄ vè à Dios; pero no Geronimo, ni Pagnino, porq̄ *Isra* es Verbo, que significa resistencia con victoria, y *el* Dios, que es la misma causa, que dà el Angel: *Contrà Deum fortis fuisti.* Es verdad, que de competir cō Dios a abrazos, se sigue verle; porque al q̄ no rinden sus beneficios para quedarse en ellos, antes le aliētan para buscar al Biēhechor; le admite Dios en su Camara, y le marca por sieruo fiel. Dixolo Esaias: *Seruos suos vocabit nomine alio* Dara a sus sieruos otro nōbre, q̄ dar su nombre al Capitan, ò recebirle dèl, es adagio de sugecion. Pues no era sieruo Iacob antes de la Lucha? Si, que tirò hartos beneficios por jornal. Pero despues della fue sieruo de prueba, y assi le marcò Dios con especialidad, porque adquirio en èl mas especial Dominio con la experiencia de su Amor. Y assi San Augustin, y el Abulense no distinguen la mudança de su nombre de la bendicion, pues toda ella consistiò en adoptarle Dios à su familia mas cercana con la Marca, y con el Nombre.

Rupert. lib. 2. in Math.

Gen. 32.

Hiero. in trad. Pagn. & aliij.

Esai. 65.

Chris. sæpe. & hom. de fer. reprehens.

Aug. lib. 16. de Ciu. c. 39. Abul. hic.

Mas discurro. Esta defensa, o lucha de Iacob en què consistio? En que en esta aprendiò à portarse, ò reportarse con Esau. No me detengo en esta prueba, q̄ del texto consta. Y como se huuo con èl? Digalò Oseas: *Directus est cum Angelo, & inualuit ad Angelum, & confortatus est: fleuit, & rogauit eū.* Pudo mas q̄ el Angel, y quando se vio mas engreido con el lauro, llorò, y rogò. Aprendiò en este ensayo, que llorando, y rogando se alcançan las victorias, y que assi la alcançaria de Esau. Luego en domar los brios està su augmento, y la valentia en la sugecion, pues solo quien se vence es fuerte, y para serlo le encogierō el neruio, que fue enseñarle a arrodillar. Biē merecio nueuo nombre el, que tienē Dominio sobre si, y solo se precia Dios (y lo ostenta con el nombre nueuo) de tener Dominio en el que le tiene sobre si: pues ocupa todo su valor en vencerse a si, para entregarse atado à Dios.

Osee. 12.

Vamos à Pedro. Sieruo era de Christo desde que le admitio por suyo, y en su mismo nōbre traia prophetica profession Ruperto: *Interpretatur Simon obediens.* Obedecia Pedro, aunque con menos perfecciō, porque entonces tenia à Christo por Maestro humano. Llegò despues a confessarle por Dios, porque el Padre le reuelo esse retrete escōdido del vino de la Diuinidad. Y llamale Christo Piedra: *Super hanc petram.* Que sufre toda la carga, sin quejarse. Que es diferente la Obediencia, que se debe à Dios, què al hombre, aunque se suele obedecer al hombre negando a Dios. Esta de Dios si, que es Obediēcia, y pues ella es diferente, sealo el nombre. En que lo veremos? En q̄ para encargarle el nueuo oficio, le aduierte Christo de la nueua obligacion: *Cum esses iunior, cingebas te, cū autem senueris, alius te cinget.* Pedro, quādo eras Simon, tu te ceñias, y te templabas los preceptos: aora, que eres

Rupert. sup.

Cant. 1.

Math. 16.

Ioan. 21.

eres Pedro, te ciñe otra Obediencia, q̃ no pēde de tu gusto, sino de tu professiō, a cuya imitacion mudan nombre los Pontifices. Quedese esto aqui.

Que es tener nueuo nōbre? Dizelo S. Iuan, ò el Verbo a èl: *Dabo illi calculum candidum, & in calculo nomen nouum Scriptũ, quod nemo scit, nisi, qui accipit.* Al sieruo mio nueuo, ò renouado le darè vn nueuo nombre escrito, q̃ solo èl le entēderà. Explique Ruperto: *Nomen nouũ scriptum habere, est filius Dei nominari, & esse: nam nomen vetus ex veteri homine hæreditarium erat.* Tener nueuo nombre es auerse entrado tanto en la familia de Dios, que se alce con ser hijo, que el nombre viejo es filiacion de Adam. Y esto solo su conciencia lo sabe, que el calculo candido deslumbra a los demas. Bien.

Apoc. 2.

Rup. in Apoc.

Vueluo aora al discurso primero de mi Abad: *Pulcherrimum hoc est in mysterio spectaculum, quia Pater ille* (Iacob) *secundum carnem principium multitudinis, duodecim Filios: hic autem* (Pedro) *secundum Spiritum principium Christianitatis duodecim genuit Apostolos.* Ved que agradable Analogia resulta de ambos Testamentos. Iacob con nueuo nombre (como nueuo sieruo mas estrecho) engendrò doce hijos Patriarchas, como Padre natural. Pedro con nueuo nombre tambien engendrò doze Apostoles, como Padre del Espiritu, y principio dellos. Pero aduierto, que estos caudillos no recibierō el nueuo nombre hasta auerle merecido. Porque el nombre, que Dios dà, es Corona, y no se dà antes de la pelea. Luchò Iacob, y Pedro confessò lo que ninguno se atreuia, que no es menor valor, que pelear, pues se ha de pelear en su defesa: y luego recibierō el nōbre por Corona, llamādose Israel, y Pedro: y lo notò Alcuino: *Tu qui mecũ luctari potuisti, Princeps vocaberis.* Aora.

Rup. in Mat. sup.

Alch. in Gen.

Esta doctrina es de Ecclesiasticos, q̃ toman nombre nueuo, y en los habitos el estado candido de la perfeccion. Y han sido tan fecundos, q̃ los Patriarchas, y Maestros della no se han ceñido a nùmero. Ojala, aun en esto se ciñeran como Pedro, y los Apostoles, que siendo doze fueron sal, que sazona; y la demasiada amarga, opila, y esteriliza. Pero este punto no es questiō de nombre, sino de seruidumbre. Por esta se dà el nombre; no precede, sino sigue. Que ningũ Patriarcha, y fundador de la professión perfecta tuuo nombre antes de conseguirla. Primero fueron Sanctos, que enseñassen Reglas para serlo; que estas no les hizieron falta a ellos en presencia del Euāgelio, de quien manaron ellas. Y luego por premio de la pelea se les dio nombre. Pero tomar el nōbre, y escusarse de la seruidumbre por tenerle, es hurtarle: que el que antes de merecer consigue, descuida de merecer. Y aunque la candidez del calculo engañe a algunos, el sabe q̃ es en vano: *Nemo scit, nisi, qui accipit.* Y es sacrilego el Nombre que dissuena de las obras, pues no consintieron los Atenienses, q̃ los de Aristogiton, y Harmodio consagrados con su valor, se los nombrassen otros hombres. En que discurre Gellio, y concluye: *Cur ergo nos patimur nomen Philosophiæ illustrissimum in hominibus deterrimis exsordescere?* No se profane el sagrado nōbre de Philosophos en hombres de costumbres malas. Este falso nombre, y trage de Prophetas les quita Zacharias con la vida: *Et erit, cum Prophetauerit quispiam vltrà, dicent ei Pater eius, & Mater: Non viues, quia mendacium locutus es in nomine Domini, & configent eum.* Sus mismos Padres, y Patriarchas alancearan al Propheta falso, que vsa mal del nombre de Dios. Que mas? y le desnudaran del sacò, con que engañaba: *Nec operientur pallio saccino, vt mentiantur.*

Gell. l. 9. cap. 22.

Zachar. 13.

En este sentido tambien recibieron nueuo nombre nuestros santos, que por Diuina voluntad se sugetaron a Nabucho. Que no califica la obediencia el Amo temporal, sino el motiuo; y aũque eran de linage Real, fueron Sacerdotes en el oficio de alabar a Dios. Y aun los mismos nombres se los dieron en calculo cādido, y hermosos Characteres, pues la Ethymologia de todos fue testimonio de su saber, y de su obrar. Y muy al caso el de Abdenago: *Seruiens tacco.* Hago, y callo. Y esto me ilustra, quando oy por ilustrarse cō iactācias de Nombre, y trage se dize, y no se haze, aunque lo sabe bien el que lo dize: *Nemo scit, nisi qui accipit.*

Consta de lo dicho que toda mudāça de nombre, y aun su imposicion, nace de tener Dominio sobre la persona. Y en verdad, que me parece a mi, que se ponē muchos nombres por falta dèl. Quisiera el Rico, no ser como otros hōbres, pues es diferēte su poder. Porq̃ ha de ser Iro tan galan como Cresso, ni Hecale hermosa como Helena? Por

què

que el Grãde no ha de ser Gigãte, y Pigmeo el pobre? Somos todos vnos? Mire el Principe por encima del hombro a los Pleueyos, como Saul empinado: *Ab humero & sursum.* O como Diana entre sus Nimphas.

1. Reg. 10.

Ouid. 3. met.

——Colloq; tenus supereminet omnes.

Virg. in Ecl.

Sea su estatura de Palma, ò de Cipres, q̃ descuelle entre las jaras: *Inter Viburna cupressi.* Aqui Christo les tapò la boca: *Quis vestrũ cogitans potest ad ycere ad staturã suam cubitũ vnum?* Essa presumpcion ha obrado, que vuestra estatura crezca vn dedo? Por mas q̃ crezcã las riquezas, no crece el dueño la medida, q̃ heredò de Adam. Luego somos todos vnos. Pues diferencia ha de auer (replican) y dize Tertuliano, que quieren desmentir à Christo: *Mendacem facere vult Christũ.* Como? Asi. Dizẽ q̃ pues el nõbre es substituto de la persona, crezca èl en lugar della. Haga ruido el nombre. Ya me acuerdo del Camaleon, que es de las palabras que llamo Horacio.

Math. 6.

Tertulian. de spectac.

Hor. in Arte.

—— Ampullas, & sesqui pedalia verba.

Mucho mas que Leon suena; y no es mucho, que es sonoro, y ampollado el ayre de que se ceba. Veamos que se encierra en este trueno? Tiembla el oyẽte la ferocidad de la palabra. Vn Leon atemoriza; q̃ hara vn Camaleon? Pues abre los ojos con cuidado brujulea atẽto, y à caso veras: *Bestiolã sub Pampino totam.* Vna lagartija escondida en vna hoja de vna vid. Pero nadie oyò su nombre, y vè su estatura, q̃ no se ria de la desproporcion: *Ridebis ferociam & Graciam Nominis.* Fue muy de Griegos la arrogãcia, y llamose de su nombre. Aqui Chrisologo: *Omnis homo, dum sui corporis pulchritudinem cõcupiscit, prætium se esse exoptat, sed cogitare hoc homo potest, hoc per se homo obtinere non potest.* La Arrogãcia, y tronido de los nombres nacio del apetito de sengrandes, y por este apetito de hincharse, come ayre el Camaleon. Esto no lo puedẽ conseguir en la persona, y buscanlo en el nombre, que es ayre tan vano, como su intencion. Y aun de aqui proceden las Carrozas triumphales, y prolongados tiros, para ocupar con cañamos lo que no puede la persona: *Bestiola sub Pampino.* Luego la imposicion de los nombres en los vanos nace de poco Dominio en su persona.

Tert. de Pal.

Chrisol. serm. 163.

Explico mas. Toda la enfermedad de los Phariseos atribuyò Christo a vna afeccion, q̃ descubrio en su pulso: *Omnia opera faciunt, vt videantur ab hominib.* Sus manos sirvẽ a ojos humanos, no Diuinos; no a la virtud, sino al aplauso. Todo es empinarse por descollar. Y deste humor, que predomina, colige mil achaques: *Dilatant Phylacteria, & magnificãt fimbrias.* Mãdoles Dios (dize Geronimo) que trugessen delante de sus ojos la ley para memoria, y ellos la poniã en la frẽte, para los ojos agenos. Y q̃ bordassen en los angulos del vestido vnas vẽdas, ò palamanos de color de jacinto, para que como gẽte celestial se distinguiesse de otras, y ellos las estendian por todo el ruedo, ò orla para admiraciõ de simples. Mas: *Amant primos accubitus.* En Messa, y Plaça quieren el primer assiento, y en los velamanos el nõbre authorizado de Rabbi: *Aue Rabbi.* Todas estas acciones son partos de la ambicion, que da estas instrucciones à sus sieruos. Ponderalas Theophilacto: *Quod si solum amans primos accubitus condemnatur, qui nihil non facit pro illis, quà cõdemnatione dignus!* Si solo apetecer el primer assiento merece condenacion, el que turba el Mundo, por conseguirle, q̃ merece? pero esto no es del caso. Solo reparo en la conclusion de Christo. *Vos autẽ nolite vocari Rabbi.* Vosotros, q̃ aueis de condenar a los Phariseos, no querais llamaros Rabbi. Nota Chrisostomo; q̃ està instruccion de Christo no està entera: porque se auia de oponer en todo a los vicios contenidos en la reprehẽsiõ. Porq̃ no les dize? vosotros no os pongais en la frẽte Memoriales; o Laminitas, ni ensancheis las fimbrias multiplicando pliegues, ni afecteis las precedẽcias, sino que dejado todo esso, solo les prohibe la afectaciõ del nõbre de Maestros? Respõde: *Alia siquidem sicut parua & vilia prætermisit, sed quod erat omniũ malorũ causa, id est thronũ appetere Magistralẽ, hoc in mediũ ducit.* Por vilezas, y poquedades, dize Chrisostomo, q̃ omitiò Christo estas cosas: y solo les encarga, q̃ no se llamẽ Maestros. No me cõformo. Que vemos muchos pleitos sobre lugares, y forma de vestidos, q̃ turban los actos publicos, y descõponen a los Maestros, y embarazã los Tribunales. Es verdad. Pero no por esso dexa de ser vil la competencia. No obstante es otra mi razon, y consiguiente a Chrisostomo. Quanto machina la ambicion, quanto se desuanece, es por tener nõbre, y dilatarle, pues todas essas ceremonias Farisaicas se ordenabã al nõbre, y reuerẽcia de Maestros: *Quod erat omnium malorum*

Math. 23.

Deut. 6.

Hiero. in cat. Aurea.

Num. 15.

Theophyl.

Chrisost. hom. 73. in catena.

causa. Luego si los Apostoles no se suge tassē a essē deseo, antes sugetassē su appetito cō renūciar el nōbre; a vn tiēpo se libertabā de todos ellos vicios. Pues solo busca nōbre, quien por Esclauo de la ambiciō no tiene Dominio sobre si.

Triumpharon de las Gentes los famosos Capitanes, y todos sus lauros, y Coronas pusieron a los pies de su ambicion en cambio del aire de vn hombre nueuo, reduciendo à èl su ser, y sus trabajos. Los Africanos; Asiaticos, Macedonicos; Creticos, Numidicos, Magnos, Maximos, y otros ciento, que cabiendo su persona en poca tierra, pensaron ensanchar el nombre tanto, que todas las Prouincias del Mundo cupiessen en èl. Seneca: *Ambitiosæ Maiestati quidquid potuimus titulorum congessimus*. Que vanidad? Ves essa persona, que ocupa tantos nombres, Dignidades, Magistrados? *Sub pampino latet*. Vna tabla le cubre, como al Camaleon. Y es tan Esclauo del aire, que viue de su alimento: *De Vento cibus*. Y si esse no le aspira, no respira. Antes en los suspiros del nombre espiro todo su ser. Harto se rie destos Sopatro: *Ridiculum est de nominibus contendentem, rerum, quibus imponuntur, nullam rationem habere*. Esta es la contienda sobre señorias, y Illustrissimas, sin illustrar las acciones, ni ser señores de si.

Sen. de clem. lib. 1. c. 14.

Tert. suprà.

Sopater apud Stob ser. 44.

Dize San Iuan en sus visiones, que quando aquellos dos Testigos, que han de pelear con la Bestia, ayan cumplido con su oficio, y suban al Cielo por el premio, por estremos de sentimiento de su ausencia temblarà la Tierra, y del espanto cairàn muertos muchos de sus enemigos, que quedaban jactanciosos de sus muertes. En el modo de dezir reparo: *Et occisi sunt in terræ motu Nomina hominum septem millia*. Siete mil Nombres de Hombres murieron del espāto. Claro està, que con el malo muere su nombre, y su memoria. Mas quiso dezir San Iuan. Explica Ruperto: *Nominatos in hoc sæculo*. Que eran hombres de gran nombre los que murieron de vn temblor. Dize bien. Añado yo, que erā de Ruin persona, pues murio de vn Miedo. Porque esta no pudo crecerla su deseo (como dixo Christo) y por crecer el nombre en vez de ella, la cebaron de viēto, que se exhala; y como viue la persona de solo el nombre, con el nōbre muere la persona, como appendiz del nombre, q̄ es mayor: *Occisi sunt Nomina*. Repara en la Grammatica, y veràs, q̄ los que mueren eran nōbres, y no tenian otro ser, ni otra persona.

Apoc. 11.

Rupert. ibi.

VERSVS 8. & 9.

Proposuit autem Daniel in corde suo, nè pollueretur de mensa Regis, neq; de vino potus eius, & rogauit Eunuchorum Præpositum; ne contaminaretur. 8.

Dedit autem Deus Danieli gratiam, & misericordiam in conspectu Principis Eunuchorum. 9.

Capitulo I.

Sacrilegio comete el Principe, que admite fiestas, y regalos, quando su pueblo ayuna, y llora.

VIendose Daniel cercado de regalos, se preuino de valor para la defensa, y hizo pacto cō su coraçō de no admitirlos. *Pepigi fœdus cum oculis meis, vt ne cogitarē*. Pues en estas batallas quien mas huye, tiene mas valor. Y si el coraçon es alētado, son los pies veloces, y las manos cobardes, pue solo intentan lo que les manda el coraçon. Determinò pues, *nè pollueretur*, no profanarle con los platos Reales, y como eran de Esclauo sus acciones, pidio licencia a su administrador, y con eficaces ruegos, y tiernas lagrimas suplicò a Asphenez, *nè cōtaminaretur*, que no le obligasse a mancharse en ellos. En q̄ consistia esta mancha, y esta profanaciō? Nada resueluen, y todos los interpretes halucinan. Theodoreto. Que porq̄ aquellas viandas estabā cōsagradas a los Idolos: *Viderant Babilonios Idolorum imploratione obsonia inquinantes, vinum libationibus polluentes*. Y lo repite en otra parte. Puede presumirse de la supersticion de Nabucho (q̄ poco ha presentò a su Bel captiuos, y despojos, y le ofreciò los vasos) q̄ no comia sin inuocar sus Dioses. Pero esta inuocaciō no era bastante para hazer immondo el alimento, como ni la bendiciō vsual de la messa Christiana consagra lo q̄ se sirue en ella: es verdad, que el cōcilio Apostolico prohibe a los fieles los Idolothytos: *Ab immolatis simulachrorum*, que

Ne pollueretur.

Nè contaminaretur

Iob 31.

Theod. hic & ser. 8. de Prouidentia.

que eran manjares ſacrificados a los Idolos, y claro eſtà, q̃ Nabucho no comia deſtos ſacrificios, pues aun las carnes, que ſe ſacrificaban en Iſrael, ſe dedicaban a los Miniſtros del Templo, y no eran ſuſtento de los Reyes. Y aun deſtos miſmos Idolothytos enſeña Pablo, que ſe abſtengan los Fieles, ſi ſaben que lo ſon, y lo ſaben los que lo veen, porque no pienſen que ſe comen por culto de los Idolos: *Propter conſcientiam.* Pero ſi los combida vn Gentil, coman ſin preguntar, porque como el Idolo es nada, aſsi es nada ſu dedicacion, y las criaturas no ſon ſuyas, ſino de Dios. Otros quieren, que ſe comieſſen en aquellas Meſas, coſas de las prohibidas en la ley. Pero ſi bien ſe mira, pocas comidas prohibe la ley, que no ſean aſquerosas, ò dañoſas. Y aſsi dixo Oleaſtro, que Dios como docto Medico, auia dado a ſu pueblo Dieta, ò regla de viuir, y de comer: *Egit Medicum noſtrum Dominus à Mundi initio.* Y dado, que algunas dellas ſe ſiruieran en la Meſa de Nabucho, de eſtas ſe podian abſtener callando, y comer de las demas, como hazia Eſther con las viandas de Aſſuero. Otros quieren, que eſta abſtinencia ſe fundaſſe en la virtud general de la Templança preciſſa para adquirir ſabiduria, y pureza, a que ſe opponen los regalos. Razon corta para el eſtremo, con que los euitan, y el encarecimiento, y horror de palabras, y afectos, con que los huyen: pues puede conſeruarſe la Templança en la cantidad, que ſiendo poco, no mata aun el Veneno.

1. Cor. 10.

Oleaſt. in Geniſ.

Eſth. 14.

Nada deſto me ſatisface: y miẽtras ſe ofrece otra razõ mejor, darè la mia: Eſtos mancebos eran de la familia, y ſangre Real, y Principes del pueblo; y en ellos es afrenta el regalo, quando el pueblo eſtà en neceſsidad. Y como à los juſtos nada mancha mas q̃ el pecado, y la impiedad, y lo es en el Principe la dureza de corazon, que a viſta del dolor de ſus ſubditos puede percebir ſabor; por eſſo eſtos Principes, y Sãctos huyen de los Regalos de Nabucho, quando eſtà ſu pueblo captiuo, y hambriento, como de profanidad, y contaminacion: y ya que no pueden remediar, ayudan a ſentir. Fue eſte el parecer de S. Chriſoſtomo: *Grauiter ferentes illius loci cõuerſationem. Nam licet ipſi multis fruerentur honoribus, aliorum videntes aerumnas multum angebantur.* Ay perſonas, que ſienten la calamidad de la Patria, ſi les toca Y ſi la ſ. iran deſde valcon, ò no la ſienten, ò la aplauden, y vẽden, como Eneas, el bien comun por el ſuyo. Pero eſtos Sanctos amaban tanto el bien comun, que renunciaban el ſuyo, y tenian por ſacrilegio la excepcion. Lee a Lipſio. Al caſo.

Chriſ. hom. 23. ad Pop.

Lipſ. de conſt. lib. 1. cap. 8.

Laſtimoſo expectaculo eran en los Paramos de Lybia las fugitiuas reliquias de las armas de Pompeyo a cargo de Caton. Los Reyes Barbaros les negaban paſſo, que ninguno ſe pone de parte de la cauſa, ſino del ſuceſſo. Las Serpiẽtes les eſcupian ſus venenos. La Tierra miſma arenoſa, y deſunida huia de las plantas de ſus pies, que retrocedian quanto forcejaban. Las aguas ſe eſcondierõ de los ardores del Sol en lo profundo de ſu centro para matarlos de ſed. En eſte aogo (efecto del humor liquido, ò por ſu falta, ò por ſu ſobra) hallarõ los ſoldados vn ſorbo de agua, aquien ignorò el Sol por eſcondido, ò por inſuficiente a ſu ſed le deſpreciò. Y mouidos del amor de ſu caudillo, ſe le cogieron en la copa de vn Morrion, para apuntalar vna vida, en que cargaban las demas. Corrioſe Caton, tomãdo el regalo por afrenta, de que ſe juzgaſſe por menor ſu ſufrimiento, ò ſu fineza por menor. Y dize aſsi.

—— Me nè degener vnum
Miles, in hac turba vacuum virtute putaſti?
Vſq; adeò mollis, primiſq; caloribus impar
Sum viſus? quanto pœna tu dignior iſta,
Qui populo ſitiente bibas! Sic concitus ira,
Excuſſit Galeam: Suffecitque omnibus vnda.

Lucan. lib. 9. Pharſal.

Solo yo ſoy el malo en eſte Exercito? Es malo quien ſiente ſed? Si. Porque es Principe, que atento, y deſuelado en la que ſienten ſus ſoldados, no ha de ſentir la ſuya. Mereciera yo, dize, ſentirla, ſi muriendo mis ſoldados, conſeruara yo mi vida: Ellos ſedientos, y yo ſin ſed? Pecado, de que la muerte es poca pena, y enojado con quien le juzgò por mas atento a ſu neceſsidad, que a la comun, vertiò el Morrion; y ſiendo vn ſorbo de agua recogida; vertida, fue vn Mar, que apagò la ſed de Todos: *Suffecit que omnibus vnda:* Porque nadie ſiente la ſed, quando la ſiente el Rey por todos.

En ſemejante neceſsidad ſe viò Alexan-

xandro cõ su Exercito siguiẽdo à Besso. Trujole vn Soldado vna vez de agua; que auia buscado para vn hijo. *Tunc poculo pleno, sicut oblatum est, reddito Nec solus, inquit, bibere sustineo: nec tam exiguum diuidere omnibus possum.* Y voluiole sin probarlo: porque era poco para diuidido en todos, y fuera delito beber solo. No le vertiò; porque aprouechara à alguno; no le bebio, porque el socorro del Principe ha de ser el vltimo. Faltole al Historiador dezir con Lucano: *Sufficitque omnibus vnda.* Pues con sola la abstinencia del Rey, quedò satisfecha la muchedumbre: Que viue mas de lo que el Rey no come por Amor, que de lo que ella come por regalo.

Curt. libr. 7. Plut. in alex.

No es tan apretado el caso de Dauid, aunque es mas celebrado. Porque Dauid tenia sus Reales cerca de la Cueua O dolla, donde no faltaban aguas para el exercito, pero tenia a la vista a Belem su Patria ocupada del Philisteo; y como nació en ella, deseò beber de aquellas aguas, que mataron su primera sed, y en particular de vna Cisterna; ò Algibe que estaua a la puerta de la Ciudad, ò por mas dulce; ò porque se criò con ella. Su antojo le salio a los labios, no con intento de infundir temeridad en sus Caualleros, pues entre Belen, y sus Reales, tenia los suyos el Philisteo; pero saliole en fin, porque es dificil, que no salga a los labios el antojo: Mire el Rey lo que pronuncia, que sus antojos son Imperios. El esfuerço de tres Soldados: *Irruperunt tres fortes.* Rõpieron el Exercito enemigo; que absorto en la temeridad no atendio à menospreciar el numero; como dixo Iosepho. Y con el mismo valor repetido voluieron con el agua. Admirose Dauid, y sin aprobar la audacia, celebrò el aliento: *Et noluit bibere.* No lo quiso beber. La Razon es buena, *Num sanguinem hominum istorum & animarum periculũ bibam?* Esta no es agua: Es sangre. Es el Espiritu de tres vidas auenturadas por traerla. Yo no bebo sangre. Esta a Dios se sacrifica: *Libauit eam Domino.* Expressolo Chrisostomo: *Domino libauit, neque enim aqua erat sed sanguis.* El antojo de vn Rey, su regalo y su festejo, si cuesta riesgos, se ceba de sangre humana. El Rey, que come los ayunos de su pueblo, traga vidas. Este nombre le dio Theodoreto: *Eam nominauit sanguinem eorum, qui attulerant.* Sangre la llamò, y era agua porque pudo costar sangre. Que serà, la que con efecto cuesta vidas? Era Dauid discreto, y como estaba en los Reales, vio lo que costaua traer agua de Belen El Principe, que es necio, y assiste al Ocio, vè, que le traen agua, sin saber de dõde; y bebe por agua sangre. Y aun aqui los fuertes la trugeron con peligro de su sangre: A otros Principes se la traen cobardes poderosos sin peligro de la suya, y con efusion lastimosa de la agena, y ganan gracias. Viertan sangre los vassallos por vn Dauid, que ayuna su peligro; no por el necio, y cruel, que bebe por agua sangre.

Salian. anno 2988.

2. Reg. 23. 1. Par. 11.

Ioseph. lib. 7. cap. 18.

Chris. hom. 1 in Ps. 50.

Theod. q. 45. in Reg.

Acerquemonos mas à nuestro caso, que me embargò el agua sangrienta de Belen. Aunque si seguimos el sentir de Ambrosio, es el exẽplo de Dauid hermano Gemelo del de Alexandro, y de Caton. Pues juzga, que tenia sed Dauid, y el exercito la tenia, y con el agua, que vertio, apagò los ardores del Exercito: *Vicit naturam, vt sitiens non biberet, & exemplum de se præbuit, quo omnis Exercitus tolerare sitim disceret.* Que si el se hartàra, y ordenàra al Exercito abstinencia, despreciàra sus preceptos el Soldado ayuno. Pero veneraronle todos, porque tuuo Dauid por homicidio beber solo, quedando los demas sedientos. Dexo el rigor de Saul con Ionathas, que aunque fue tan grande, le parecio justo quitar la vida a vn hijo Primogenito, porque siendo Principe, se auia desayunado antes que su pueblo. Y pondere otro, si el leuantamiento de Iudas contra su Rey Christo, y la traicion, que preuino, nacio, de que estando pobres el; y los Apostoles, consintio Christo, que se gastasse en perfumarle vn precioso vnguento, que se podia vender en trecientos Reales, para remedio comun: *Vt quid perditio hæc?*

Amb. in Apol. Dau. cap. 7.

1. Reg. 14.

Marc. 14.

Què mas se nos acerca la Politica de Ioseph. Era Virrey de Egypto, y hizo vn combite a sus hermanos. O què de platos auria! Que era ocasion de hazer muestra de su poder, para què llegassen las nueuas a Chanaam. El Texto refiere el combite breue: *Ponite panes.* Poned pan. Y no mas? En el cifra la Escritura todo el alimento; por què solo basta. Bien creo, q̃ no fue solo. Philon lo reueluc.

Gen. 43.

In-

Interim cibi non valde lauti apponuntur. Mas huuo, que pan, pero poco mas. No por falta de poder, no por cortedad, que anduuo despues Ioseph muy liberal cõ ellos. Pues por què los pone Mesa Philosophica? *Quod conuiuatori non liberet vti delitijs in publica penuria.* Linda Economia. Ioseph comia con ellos, y era el año segũdo de la hambre publica, en que todos los Gitanos vendierõ sus haziendas, y libertad para comprar el alimento; y los Cananeos su dinero, y quietud, peregrinando por pan, como oy por oro. Y fuera pecado de sangre vsar de regalos el Gouernador, quando cuesta sangre a los vassallos alcãçar pan. Y esta moderacion del Principe dio vida al Reyno, de quien por buen gobierno fue Ioseph el Saluador. Y notò vn Moderno, que aunque fue vn Angel Despensero de Elias en la hambre de Samaria, con el pan, y agua no le trujo vino, porque no era precisso para la vida. Y en necessidad publica no ha de tomar el Prelado mas sustento, q̃ el precisso: *Nec vini fit mentio, quia minus erat necessariũ, præsertim in publica necessitate.* Harto lo celebra Tertuliano. Añada Philon: *Hoc ipsum homines Prudentes in laudem vertebant, vitari luxum intempestiuum, & inuidiosum.* Otros hizieran gala de la sobra a vista de la falta. Pero fuera vanidad intempestiua, y odiosa. Digalo San Pablo.

4. Reg. 18.

Salian. anno 8123.

Tert. de ieiun. adu. Psych. Philo supr.

Iuntabanse los Fieles en la Iglesia à celebrar la Cena del Señor. Y para representarla como passò, traian de sus casas su Cena comun para preambula de la legal. Que assi lo entiende Caietano. Pero esto con ostentacion en los poderosos; en los pobres con poquedad: *Vnusquisque Cænam suam præsumit.* Seguiase de aqui, que vnos comian, y otros miraban. Ellos con hambre, y embidia; aquellos con jactancia, y embriaguez. Reprehende Pablo este desorden, porque siendo el intento Imitar la Cena Christo tan igual, que no cenò Iudas menos que Pedro, ò Iuan; la desigualdad de estas se oponia con toda proporcion: *Cum Cæna Dominicà pugnare, ex Diametro.* Glossa Theodoreto. Y, porquè el lugar dedicado a Charidad, que era la Iglesia, le afrentaban con insolencia: prosigue: *Hoc enim est in Ecclesiam contumelia, & aperta insolentia.* Y porque en vez de socorrer a los que no tenian, los auergonçaban con su Opulencia. Pablo lo dize: *Confunditis eos, qui non habent.* Y Theodoreto: *Grauiter ferunt se ignominia affici.* Gran injuria: Que no solo ayune su pobreza; sino que la afrente la abundancia esteril de los Ricos, que hazen fiesta, y mofa de su necessidad, ò con ella; pues ellos se la causan para sus excesos.

Caietan.

1. Cor. 11.

Theodor. in Paul.

Theophil.

Este es el pecado de Neron, que à la impia golosina de sus ojos preuenia mesa esplendida en los incendios de Roma. Este el furor de los Amphitheatros, contra que se armaron tantas plumas. Digalo Cypriano: *Homo Occiditur in hominis voluptatem.* Y antes: *Paratur Gladiatorius ludus, vt libidinem crudelium luminum sanguis oblectet.* Por Deleyte de los que miran vierten sangre los que mueren. Sacrilegio le llama Seneca: *Homo, sacra res, homo, iam per lusum, & iocum occiditur.* Dexo el espectaculo de Toros, donde se comete este delito. Pues en todas las acciones se cometen Principes, y Ministros chupando sangre de pobres para vomitar, ò rebentar en fiestas, combites, y premios de bufones, cometiendo tantos sacrilegios, quantas vidas perecen à menos del ayuno para sustentar gorduras peligrosas. De que se escandalizaron los Gentiles: Lee a Gelio.

Cypr. lib. 2. epist. 2.

Sen. ep. 95

Gell. libr. 2. cap. 24.

Luego con razon tuuieron Daniel, y sus Sanctos Compañeros por delito graue digno del nombre de Contaminacion propHana; gozar de regalos, siendo Principes, a vista de la afliccion, y esclauitud de su pueblo. Y con accion tan atenta se libraron de la infamia, que les podia resultar de la sospecha vulgar de que con pacto de su regalo, y tratamiento Real auian vendido su pueblo al enemigo, como muchos. Y de que libres de la pena comun, se burlaban della en su abundancia. Pues con tanto esfuerço cuitaron esta nota, ellos, Caton, Alexandro, Dauid, Ioseph, y Pablo. *Ne contaminarentur.*

Pero sea vnico exemplo Nehemias, Capitan de las colonias de Israel, a todos los Principes de pueblos pobres: *Annonas Ducatus mei non quæsiui: Valde enim attenuatus erat populus.* Por espacio de de doze años, ni yo, ni mis hermanos hemos cobrado los gajes del oficio: Leen los Seten-

2. Esdr. 5.

Septuag. ta: *Extorsionem non comedi.* Porque aunque no era injusto cobrar los gajes; de pueblo pobre no se podian cobrar sin extorsion. Los antecessores os han robado, que no solo cobrabã cada dia quarenta siclos de salario, sino de Adehalas la comida. Yo mouido de vuestra falta, no solo no he cobrado lo que me toca, antes he gastado en socorreros quãto me diò el Rey. Y pone por testigo à Dios. Quien tal pensàra? Quãdo los Capitanes, Iuezes, y Gouernadores, no solo cobran enteros, y horros de costa sus derechos, sino que hazen tuertos por augmentarlos? Que en vna impia circũcision de vara lo blando es poner nombres à la herida: *Varia prædandi vocabula.* *Tac. 4. hist.* Dixo el Politico: Lo duro es sacar sangre. Y Christo circuncidandose a si, ganò nombre de Saluador a costa de su sangre. Los que gouiernan mal se quieren saluar à si con la sangre agena, de que les nace nombre infame: *Nè pollueretur.*

Capitulo II.

Vidas ay, que santifican lo Prophano: y vidas, que profanan lo sagrado. Califican esta verdad las mismas Fieras.

Nè contaminarentur.

PEro sea norabuena obseruancia legal la abstinencia escrupulosa de las viandas de Nabucho: Que este exemplo no fue el vltimo, ni el primero. Precediò, aunque poco antes, el de Tobias en tiẽpo del *Tob. 1.* Assirio Senecharib, q̃ captiuò en Niniue: *Cũ omnes in Ciuitate Niniue ederent ex cibis gentiũ, iste custodiuit animã suam, & nunquã contaminatus est in escis eorum.* Aunq̃ todos los demas con opinion de algũ Rabino comian de todo, fundados en que sin Templo, ni Pontifice, no les obligaban ritos legales, este Sancto, que no buscaba ensanchas a la ley, nunca se cõtaminò con sus comidas. Siguiose mucho despues el exemplo de Iudas Machabeo, y de todo su Exercito, que aun q̃ fugitiuos entre Barbaros, ni admitieron essa opinion, ni la de la necessidad, que aprieta mas: y contentos con el heno, se sustentauan dèl: *Fœni cibo vescentes, nè participes essent coinquinationis.* *2. Mach. 5.* Continuo esta doctrina Eleazar, y los otros *2. Mach. 6. & 7.* siete hermanos con su Madre, dando las vidas, por no romper esta ley Aunque estos tuuieron mayor causa, porq̃ estaban a la vista del Templo, aunque profanado, y Antiocho les queria obligar a essa comida en señal de Apostasia de su Religion. Caso, en que es precisso perder la vida por la menor ceremonia, que en otra ocasion se podia omitir. No era tan apretada la obligacion en nuestros Sanctos, ni en Tobias, ni en Iudas Machabeo. Pues los missmos Santos desde el horno confessabã la razon, en que debian de fundarse los Rabinos: *Non est in tempore hoc Princeps, & Dux, & Propheta, neq; holocaustum, neq; locus.* *Dan. 3.* Como dirè en su lugar. Todo falta, no ay forma de Iglesia, luego cessan sus preceptos. Pero ay Dios, que es el Author de la ley, y no pende de lugar. Aqui Theodoreto: *Pij homines Deum non in loco quærunt, sed quocumque peruenerint, eodem illum cultu venerantur. Ingens, atq; eximium licet hoc loco nobis reperire miraculum. Pueri enim apud Iudæos educati, doctiq; Deum in certo loco colendum: deinde externã Regionem incolentes, ac seruire compulsi, iuuenili admodum ætate, & alienis legibus viuere coacti, pietatem retinere accuratè student.* *Theod. hic & ser. 8. Prou.* A estos Niños, aunque instruidos en que el culto ceremonial de su Dios se estrechaba a lugar determinado, ni essa opinion, ni su niñez, ni la esclauitud en tierra Barbara, sin Pontifice, Rey, ni Templo; dobla su cõstancia para omitir vna obseruancia de su ley. Y llama Theodoreto a este gran Milagro, auiendo opinion ancha no valerse della: *Ingens miraculum.* Que dixera oy? Pero este milagro no se vee. Tratarè desto en la seccion tercera. *Secc. 3. n. 3. cap. 3.* Ellos pues, Tobias, y el Machabeo guardan la piedad en tierra Barbara. Que bien Seneca! *Animum debes mutare, non Cælum.* *Sen. ep. 28.* No nos muda el ayre, sino el vicio: *Magis quis venerris, quam quò interest.* Bueno es el lugar, si es bueno el q̃ le ocupa. Busquemos opposicion Diametra, que enseñan mucho las Antithesis, y no ay en los Topicos, ni aun dentro de los Tropicos, mina tan rica de venas de la verdad.

Trasladenos a la Tierra Sancta los Prophanos. Despuebla Salmanasar la Tierra de Samaria de las diez partes de Israel, que la habitaban, donde (aunque no biẽ seruido) era conocido Dios, y en su lugar embia Colonias de estrangeros: *Adduxit Rex Assiriorum de Babylone, & de Cutha, & de Auah, & de Ematb, & de* *4. Reg. 17.*

de Sepharuaim, & collocauit eos in Ciuitatibus Samariæ pro filijs Israel. De estas naciones Persicas, y Assirias, Barbaras, y Idolatras se poblò Samaria. Yà tenemos prophanos en tierra Sancta. Comparemoslos. Entraron en la tierra de Dios los vecinos nueuos como en possessiõ de casa hipothecada cõ la carga del cẽso de reconocer a Dios, que se dedicò esta tierra al culto suyo. Que esso les intimò a los Israelitas, quando les enuistiò la possession. *Terra nõ vendetur in perpetuum, quia mea est, & vos aduenæ Coloni mei estis.* Sois mis inquilinos, no puede enagenarse esta tierra sin la carga. Pensaron los Cutheos posseerla libre, y no reconocer dominio: *Non timebant Dominum.* Y embioles Dios Executores sobre el reconocimiẽto de la propiedad: *Et immisit in eos Dominus Leones, qui interficiebant eos.* Despachò Leones sin Audiẽcia, con comision, y vara alta para executarles en las vidas.

Leuit. 23.

Ponderemos esta execucion. En que se funda este castigo? En que eran Idolatras? No. Que lo eran en toda Persia, y en lo restante del Mundo, y era fuerça, que destruido todo, quedàra solo poblado de Leones, si en sola su obediencia librabà Dios su culto. Y ellos mismos antes de venir eran lo que aora, y no les assaltaban fieras. Pues porq̃ mas merecen estos pocos el castigo, q̃ los demas, y porque aora, y no antes de venir? Essa es la duda del otro Esdras, que compuso el libro quarto: *Numquid meliora facit Babylon, quam Sion?* Son mejores los que habitan en Babylonia? Y viuen sin Leones? Bien clara està la razon en el texto, pero expressala Saliano: *Causa cladis huius non simpliciter Idololatriæ tribuenda est, sed Idololatriæ, quæ in terra pertinẽte ad cultũ Dei, & quam peculiariter Deus elegisset, vt in ea coleretur, exercebatur.* No porque eran Idolatras, sino porque lo eran en la Tierra Sancta dedicada al culto de Dios.

4. Esdr. 3.

Sal. anno. 3315.

Vamos al parayso. En el pecò Adam, a quien siendo justo, las fieras venerabàn. Que desgracia! Prophanar vn parayso, como Lucifer vn Cielo. Claro està, que no cupo en èl, que aun el Mar no sufre muertos, aunque sufre monstros. Echòle en fin, ò la misma Tierra, como vomitò a los Chananeos; ò el Cherubim con el Montante de llamas: *Emisit eum Deus de Paradiso*; q̃ aunq̃ Dios le expelio, fue por essos instrumentos: *Cherubim, & flammeum gladium.* Quien es este Cherubin? Aquello de la Torridazona, aunque de grauissimas lenguas; no se oye, despues que las Nauegaciones hallarõ, que ni ella es inhabitable, ni fabulosos los Antipodas. Volcanes quiso Lyra, y el Tostado, que vibrassen llamas como el Ethna. Sintiolo S. Isidoro, y Thomas no lo refuta. Pero Theodoreto, con quien se conformò Procopio entiẽdẽ por este Cherubim monstros horribles, vestiglos, ò fieras, cuyo horror tenia la entrada defendida: *Speciem quandam, velut animalium formidolosorum imposuit pro foribus Paradysi.* Sean Leones, Tigres, ò Hyenas. Su intẽto fue desterrar a Adam aũ de la esperança de voluer a la Tierra Santa, que profanò con el pecado. Yo añadiera: Que no hallo razon, porque este Cherubim no sea el Demonio mismo, que en forma de Serpiente tentò a Eua, y en forma de Leon fue executor del castigo. Y lo significò Bernardo, pues quiẽ oye al Demonio, se sugeta a èl; y en Ezechiel se llàma Cherubim: *Tu Cherub.* Y en la Escritura Leon a cada passo, porq̃ como dize Ruperto, aunq̃ lo es Christo por la fortaleza, el Demonio lo es por la crueldad. Pero porque se dà essa comision à fieras verdaderas, ò aparẽtes? Porque si ellas dieron testimonio de la justicia de Adam con obedecerle, y venerarle, quando justo: ellas tãbien le dèn de su pecado con voluerse contra èl. Que es proporcionada pena, que si el hombre tomò el ser de Bruto en la Tierra de la Razon; esse sugeto a que le eche della vn Bruto (q̃ como Rey dellos, pudo ser Leon) que vẽgue a Dios de los que le profanan su habitacion: *Immisit Leones.*

Gen. 3.

Tert. in Apol. D. Th. 2. 2. q. 165. Lyra Abul. Isid. 4. Ethi. cap. 3. D. Th. in Gen. Theod. in Gen. & in Catena. Procop.

Bern. ser. 3. de verb. Esai. Ezech. 28.

Rup. in Mat. in fine.

Vueluo a nuestros Sanctos: Ellos reuerencian a Dios entre prophanos. Estos en Tierra Sancta le desprecian. Los vnos sanctifican cõ su vida lo profano, Los otros profanan el Centro de la Sãtificacion. Que haze Dios? Para estos trae de fuera Leones, que los maten; à los otros los mismos Leones en su casa los hospedan con veneracion. Pues dos vezes entrò en la Leonera Daniel; y es otros cõpañeros en los Volcanes, y enseñaron al fuego, y a los Leones Religion. Y estuuieron tan seguros, que los Reyes; el vno cerro, y sello la Leonera: *Ne quid fieret, contra Danielem.* Porquè nadie le hiziesse mal. Pues solo le pue-

Dan. 6. & 14 & 3.

puede reciuir el justo de vn hōbre malo aquiē Dios permite a su arbitrio; no de vna fiera, q̃ por no tenerle, no sale del de Dios. Y otro Rey los venera entre las llamas, y embidia su indemnidad. Porq̃ es tan Bruto el q̃ en la tierra Sãta no venera a Dios, q̃ el Rey de los Brutos le corrige, y le castiga, como à subdito de su especie. Y tan discreto el q̃ aun en la profana reconoce el Dominio, con que Dios lo abraça todo, que las fieras le reconocen, y juzgan que es Adam recien nacido, a quien Dios las sugetò; Que si es peligroso viuir bien entre gēte, que viue mal, mas peligroso es viuir mal en tierra, donde se viue biē. Porq̃ aquel es peligro, de q̃ Dios libra; y este es peligro, que embia Dios. Ved la diferencia. Y diga Sidrach de Daniel, como lo dixo de Dauid: *Cum Leonibus lusit, quasi cum agnis.* Y dèl, y de Eliseo: *Et in vrsis similiter fecit, sicut in agnis Ouium.* Pues Osos, y Leones fueron juguete de Dauid, y de Eliseo, y Daniel.

Eccli. 47.

4. Reg. 2.

Donde voy à parar? No sè. Ay en Turquia Christianos? si ay. Ay Catolicos entre hereges? Tambien. Ay entre Catolicos hereges, y Atheistas? Presumo q̃ no en el Dogma; pero si en la execuciō, que suele guiar al Dogma. Quien merece los Leones? En la Thebaida infiel siruen a Pablo. En Leon defienden a Blandina. En Aisla veneran a Tecla los Leones. Fue su gran Chronista San Basilio de Seleucia; fuelo Ambrosio, y dize: *Adorabat prædam suam Bestia, & propriæ oblita naturæ, naturam induerat, quam homines amiserant.* El Leō adoraba a Thecla, porque trocò su ser con los Tyranos, y porque ellos se hizieron Bestias, la Bestia se trocò en hombre, para agradecer a Thecla de parte de Dios, que sanctificaba la tierra Idolatra. Luego al contrario, en la tierra Sancta, q̃ auia de estar poblada de hombres, y lo està de Brutos (como estos no son capaces de correccion, y lo son de pena) embia Dios Leones, que castiguen la profanacion. Expressamente lo prophetizò Sidrach: *Qui relinquūt Deū, incident in flammam, & exardebit in illis, & non extinguetur; & immittetur in illos quasi Leo, & quasi Pardus lædet illos.* Aqui se juntan Fieras, y llamas contra el que dexa a Dios: parece que habla del Cherubim flamāte del Paraiso. Los que en tierra de Christianos dexan su ley; de llamas, de

Bas. de Sel. de vit. & mir. S. Theclæ.
Amb. de Virg. libr. 2.

Eccli. 28.

Leones, de Pardos seren pressa, como los Cutheos. Pues no estàn quietos, y abundantes los Imperios de Infieles? No gozan de Bruta felicidad, sin guardar ley? Si suelen: que no acometiā los Leones a los Persas en su tierra. Pues porque acometen en la agena a los Cutheos? Porque aquellas costumbres no dissonaban de la tierra profana: y las de los Christianos (como los Cutheos transplantados) profanan la tierra, y la profession. Y venga Dios con Leones, guerras, pestes, y Demonios los agrauios de su Tierra. Y si los Tiranos echaban a las llamas, y a las fieras a los q̃ buscaban a Dios en la Tierra de los Dioses; porque no entregarà Dios a estos verdugos a los que en la Tierra de Dios Idolatràn en sus deseos, como en Dioses? Con vna diferencia. Que aquellos tenian por defensa a Dios, y a las mismas Fieras: pero estotros no tienen defensa, porque les embia las Fieras el defensor. *Immisit Leones.*

Digalo Ieremias: *Grex dispersus Israel.* Poca, y esparcida arda la Religion de mi pueblo: *Leones eiecerūt eum.* Los Leones lo han causado. Quien son? *Primus comedit eū Rex Assur.* El primero, q̃ le decentò, y dio vn bocado fue el Assirio Salmanasar. Buen bocado fue, que le arrancò diez miembros: *Iste nouissimus exossauit eum Nabuchodonosor Rex Babylonis.* El vltimo fue el Babylonio, que ni huesos le dexò: Porq̃ pecaba en la Tierra Santa, y prophanaba su dedicacion. Y embiòle Dios Leones, que le echassen della, como a Adam. O que dello se vè! Dexemosslo; y cōparemos el exceso de castigo, que incurre quien profana con su vida los funiculos de la Iglesia, y el claustro Monastico dedicado a perfeccion; quando el siglo ha producido hombres perfectos, como Tobias, su primo Achiacaro, Daniel, y el Machabeo.

Hier. 50.

Tob. 1. in Græco.

Pero porque es del caso de nuestra historia, y del mismo capitulo de Ieremias, no se puede omitir su vision. Al diuidirse el pueblo conforme su inclinacion, vnos en Ierusalem, otros en Babylonia, vio el Propheta dos Azafates de higos delante del Templo: *Ecce duo Calathi plenificis positi ante Templum Domini.* El vno lleno de higos tempranos tan buenos, que no se podian mejorar: *Ficus bonas habebat nimis.* El otro los tenia tan malos, que causaba asco su vista.

Hier. 24.

Malas nimis, quæ comedi non poterant. Que higos ſon eſtos? El propheta nos reuela, lo que Dios le reuelò. Los buenos, que no ſe pudieron mejorar ſon los Iſraelitas, que bajando la Ceruiz a la orden Diuina, ſe metieron debaxo del yugo de Nabucho, y ſufrieron ſu ſugecion. Los malos, que no pudieron ſer peores, aquien por no poder Dios tragar, los arrojò; fueron Sedechias, y los demas, que ſe quedaron en Ieruſalem en eſta penultima captiuidad. Gran nouedad. Los que ſe acogen a Ieruſalem, y al Templo, donde Dios aſsiſte, donde Reyna la paz, y ſe pretende la viſion; ſon tan malos? Y los regalados ſon los que ſe eſparcen por los terminos de Babilonia, y ſu confuſion, ſugetos a vn Tyrano, y teſtigos de Idolatrias? O què doctrina!

Los que ſe metieron en Ieruſalem buſcaban ſu comodidad, ſeguridad del alimento, libertad de la ſugecion, que Dios les imponia, exempcion de ſu caſtigo, ocio de la fatiga de ganar el alimento con ſudores, y Prelacia entre los pocos, por auſencia delos mayores, que lleuò Nabucho a Babylonia. Ellos no buſcan a Dios, antes le pretendē engañar con eſſe pretexto, como ſino les conociera el interior: Y ſon las demas acciones hijas del motiuo. Los q̄ obedecieron a la carga; y conformes con ſu pena reſoluierō ayudar a ſus hermanos, ò padecer con ellos, buſcaron à Dios con menos luſtre, y mas ſano coraçon. Pues nada de quanto podemos obrar nos perficiona; ni le importa à Dios: ſolo nos hermoſea la ſemejança de voluntad. Seràs perfecto, ſi quieres lo que Dios quiere; no ay otra perfeccion: *Vnior, cum conformor.* Dixo Bernardo. Eſſe es el abraço vnitiuo. Seràs peſſimo, ſi te oppones a ſu guſto. No ay otra maldad. Luego no importa, que te quedes en Ieruſalem para no ſer aſqueroſo, pues la profanas: ni importa que eſtès en Babylonia para ſer manjar de Dios; pues la ſanctificas. Como lo hizieron en eſta captiuidad, eſſos Santos, y Ezechiel, Suſana, Eſdras, Zorobabel, Ieſus, Nehemias, Eſter, y Mardocheo, q̄ ſanctificaron la tierra idolatra, quādo profanaba la Sāta Sedechias. Y aſsi explica Auguſtino eſta viſion. Y el miſmo Ieremias, exemplo de Religion, puſo en practica ſu doctrina, pues fauorecido del Tyrano con priuilegio de viuir donde quiſieſſe, ſe quedò entre los pobres, y afligidos de la vltima captiuidad, poniendo el hombro cō ellos, y ayudando a los auſentes con ſus cartas. Y eſta es la doctrina de Chriſto: *Multi ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent cum Abraham, Iſaac, & Iacob in Regno Cælorum: Filij autem Regni eijcientur in tenebras.* Porque vnos profanaron lo ſagrado, y otros conſagraron lo profano. *Nè contaminarentur.*

Ber.ſ.71.in Cant.
Aug.ep.137.
Hier. 39.
Math. 8.

Capitulo III.

Nada dà quien todo lo dà ſi ſe queda con ſu Amor: y quien eſtè ſolo dà, todo lo dà.

QVien ha viſto las ſuplicas de Daniel, y que ellas, y Dios conquiſtaron la gracia, y miſericordia de Aſphenez juzgarà que conſiguio lo q̄ pedia. Pero veremos que ſe eſcusò, con que temia al Rey, y no podia darle eſſe guſto con rieſgo de ſu vida. Aqui mi duda. Que gracia es eſta, que Dios le negociò a Daniel con Aſphenez: *Dedit Deus Gratiam, & Miſericordiam in conſpectu Principis Eunuchorum?* Lo q̄ Daniel ſuplica es, que no le obligue a comer los platos de la Meſſa del Rey. Eſſo le niega Aſphenez, como conſtarà luego. Pues que gracia le da, y Dios en èl? El miſmo texto, que me dà la duda, me la quita. Diole en èl gracia, porque le diò Miſericordia; y no ay Don, ò gracia tan precioſa, como la compaſsion; y aunque no ſe atreuio, ò no pudo cumplirle ſu deſeo, ſintio ſu pena. A tiēpo S. Ennodio dize de ſu Epiphanio, que ſiendo grā limoſnero, daba mas con el ſemblante, que cō la mano, y quedaba mas ſatisfecho el pobre, que le miraba al roſtro, que el que le deſembarazaba el puño: *Munus Elemoſynæ accipientibus vultu, & animo blandiſsimo commendabat; ita vt cuicumque ſermonis ſolius gratiam præſtitiſſet, nequaquam ſe in indonatum putaret abſcedere.* Ay hombres, que ſin dar limoſna ſocorren, y otros, que dandola, mortifican. Epiphanio quitaba la neceſsidad con palabras ſolas, pues eran tales, que conſolabā mas, que la limoſna. Virtud que encarece San Ildephonſo en Iuan Obiſpo de Zaragoza: *Tam largus & hilaris datō, quam citā vultu: vt & datum gratia* com-

Gratiam, & Miſericordia.
Ennod. in vita Epiph.
S. Ildeph. de vir. illuſ. in Addit.

commendaret, & non datum gratia excusaret. Dando, y negando era limosnero. Conociose, pues, en el semblante de Asphenez, que Daniel cõ sus lagrimas le auia rendido el coraçon, aunque le ataba las manos su peligro, y su obediẽcia al Rey. Y esta es gracia, porque es Misericordia Madre de la Gracia; pues la gracia, que no nace della es adulterina, y nace de la traicion, que cometiò con el coraçon la importunidad, interes, ò fuerça: Y assi no es gracia, aunque aproueche.

Es la Misericordia: Commociõ del coraçon a tercerias de la miseria. Por vicio la tuuo la Seueridad, y Apathia Estoica, que en el rigido examen de sus culpas cuenta: —— *Miseratus egentem: Cur aliquem fracta persersi mente dolorem?* (Virg. in car. vir bonus.) No se exime el sabio del socorro del afligido, que no nacio para si, sino para aprouechar. Pero no quiere Zenon, ni Seneca, què la agena miseria sea contagio. Alargue la mano el sabio, y retire el coraçon: no le entre la miseria por la vista, y si ha de ser immouible a los impulsos de penas propias, porque ha de ser veleta a las agenas? Assi Plutarcho: *Philosophorum nonnulli Misericordiam, qua afficimur ob aliorum calamitates, vituperant: quod debere nos opitulari alijs, non vna dolere & animum demittere statuant.* (Plut. de Trãq. Vid. Cic. 4. Tuscul.) No sana el otro, porque yo enferme. Desele la Pocima, y cuidese el aliento. Releuese el cuerpo del menesteroso, y no se oprima el Alma del biẽhechor. Demas: que si el miserable vẽce con valor su pena, es digno de embidia: si se rinde afeminadamẽte, nada se pierde en el que nada vale. Seneca. *Si fortes fuerunt, ipsorum animos desidera. Si muliebriter, & ignaue perière, nihil perijt.* (Sen. de Trãq. cap. 15.) No son muy flacas las razones, y en principios de Zenon concluyen. Pero aun en ellos ay falencia. Iràle viendo, mientras arguimos en los de Dios.

Lo mas precioso del hombre es el Alma: de esta, lo acẽdrado es el Amor. Pues que vale quãto dà el mas liberal, si se queda con su Amor? El beneficio de vn coraçon duro llamaua Fabio: *Panem lapidosum.* (Fab. apud Senec. de ben. l. 2. c. 7.) Pan con chinas, que le toma la necessidad, y le escupe el gusto, que es el sacrificio sin misericordia, que desecha Dios: *Misericordiam volo, & non sacrificium.* (Math. 9.) El que sale de Amor (aunque sea corto) satisface: que dà mas, el que dà su compassion, aunque sola, que el que dà riquezas sin compassion. Porq̃ el animo q̃ no tiene sympathia, tiene la Antipathia de Timon el Atheniense; que la voluntad no sabe de ocio entre amar, y aborrecer; pues la Apathia se pinta, y no se vee. Lee a Gellio, y a Agustino. (Gell. l. 1. c. 2. Aug. de ciu. lib. 14. c. 9.)

Consultèmos a Iob. *Flebam quondàm super eo, qui afflictus erat, & compatiebatur anima mea pauperi.* (Iob 30.) Pinta en su miseria las virtudes que exercia en su mayor fortuna, quando se trataua como Rey. *Quondàm* (dize Thomas) *scilicèt prosperitatis tempore.* (D. Th. in Iob.) Y en essa altura de poder lloraua viendo vn lloroso, y socorria al pobre con la compassion. Poca parece esta limosna. Socorro de poderoso, q̃ se libra en ayre de palabras. No le sudaban los peñascos miel, y azeite las acequias? Poco ha q̃ lo blasonaba: *Petra mihi fundebat riuos Olei.* (Iob 29.) Vnte con esse azeite las heridas, y paladee con essa miel el amargor del trabajado, que llorar con el que llora es acrẽtarle la passiõ. Pues si èl mismo sin pena propia distilò lagrimas a los ardores de la agena, essas con repetida reflexion acrecentaran los raudales de su origen en el pobre. Que mala Philosophia, aunque parece concluyente! Aqui Gregorio el grãde. *Exteriora largiens rem extra semetipsum praebuit, qui autem fletum, & compassionem tribuit, aliquid de semetipso dedit.* (Greg. ibi.) Todo lo que la mano dispensa, està fuera del que lo dà: quien da troços del coraçon deshecho en lagrimas, y derretido al fuego de la compassion, dà de si mismo lo mejor. Y quanto và de dar el pan a dar el coraçon, và de socorrer con los alimentos a remediar con la compassion. Rico estaua Iob, y repartia con el pobre sus riquezas; pero no se precia de esso, sino de que llorana con èl: què dar sin llorar, no califica el motiuo; y llorar (como el poder no falte) assegura el don. Pues el que a si mismo se dà, no puede negar lo que possee, para remediar su mismo dolor. Y Pablo lo assegura en Dios, que por auerse dado en su Hijo a si, afiançò todo lo demas que està fuera de si. *Quomodo non etiam cum illo omnia nobis donauit;* (Rom. 8.) pues no solo es rico en Misericordia, como dixo èl mismo, sino que toda su renta consiste en ella, como dixo San Zenon. *Tuus cẽsus est totum in Misericordia habere, quod habes.* (Zen. ser. de fide, sper. & char.) Quitale a Dios la Misericordia, y queda pobre.

Di-

Diràs: Que en los concauos funeſtos de dos coraçones triſtes, ſe aumenta con los ecos la doloroſa voz. Sàquete deſte engaño el miſmo Gregorio. *Ille perfectè tribuit qui prius in ſe dolentis paſsionem transfert.* No acompaña vn compaſsiuo vn llanto con otro por crecerle, ſino q̃ le pone ſeñuelo, ò Iman atractiuo para trasladarle. Entre ojos alegres ſe encogian, y eſtancauan aquellas lagrimas por falta de corriente, que es altanera la alegria, y graue la triſteza. Dales corriente el compaſsiuo con la humanidad por los canales de ſus ojos, y paſſando a ellos, enjugan ſu primera Madre, ceſſando de correr. Pues no ay para vn afligido conſuelo tan perfecto: *Perfectè tribuit*: como ver que ay quien tome por ſuyo ſu dolor, pues tanto le quita, como toma. Ni ay Ancoras, en que fundar la eſperança del remedio, como ver que al poderoſo le duele aquella enfermedad. *Dolores noſtros ipſe portauit.* Cargòſe el Meſias de nueſtro dolor? pues èl buſcarà la medicina: aun que es bien eficaz eſſa miſma compaſsion. *Liuore eius ſanati ſumus.* Que nadie puede ſentir la enfermedad, ſi la ſiente como ſuya Dios, cuyas lagrimas afiançaron à Lazaro la Reſurreccion. *Lacrymatus eſt.*

Greg. Iob 30

Eſai. 53.

Ioan. 11.

En tanto grado, que auiendoſe dado todo al hõbre, aunq̃ en ſi miſmo dio ſu Amor en quanto es vno con èl; no tuuo por perfecto ſu don, haſta que eſſe miſmo Amor, en quanto ſe diſtingue por la Tercera Perſona del Eſpiritu, le dio de por ſi. Y a eſte Amor diſtincto, llamò conſolador. *Paraclitus veniet ad vos.* Quando todos los beneficios de ſu Paſsion, ni los brindis repetidos de ſu ſangre, no les auian releuado la triſteza. *Triſtitia impleuit cor veſtrum.* Porque la mano ſin amor no conſuela; pero ſi, el Amor ſin don: O porque eſſe es el lenguaje de las Almas: ò porque es impoſsible, que aya Amor eſteril, pues todos los beneficios nacen del Amor. Del Eſpiritu Santo ſe llaman todos los Dones de la Igleſia, aunque ſon del poder del Padre, y del ſaber del Hijo: porque ſino hicieran mas que del poder, fueran oſtentacion. Si del ſaber ſolo, parecieran vanidad. Pero en tocando en el Amor fueron Gracias, fueron Dones con calidad de beneficios. Y ſolo el Amor viene a arguir al mundo ſu pecado, y ſu juſticia, porque haſta las Dadiuas, que parecen beneficios ſon pecado, ſi nacẽ de vanidad, y no de Amor. *Arguet mundum de peccato, & de iuſtitia.* Ambroſio. *Qui miſericordiam defert* (aſsi llama al Don) *miſericordiam amittit* (aſsi llama al fructo) *niſi mundo corde miſereatur.* Eſta es la miſericordia. Luego no conſuela la mano, ſino el coraçon.

Ioan. 16.

Ioan. ſupr.

Ambr. in Luc. lib. 4.

Aqui la duda Eſtoica. Como puede caber Miſericordia en Dios, ſi ella es Commocion? Pero es la duda general de los demas afectos, que le atribuye nueſtro lenguaje corto, porque tocamos los efectos. Otra ocaſion aurà de la explicacion Theologica. Que ſi admite ira (que ſuena commocion) para el Daño: *Tu commouiſti me.* contra Iob: porq̃ no confeſſarà commociõ para el prouecho? *Et miſertus eſt.* En fauor de Niniue. No podemos negar que el Padre dio ſu Hijo al mundo a puros tormentos de ſu pecho, donde le tenia eſcondido; al modo que Sanſon a tormẽtos del Amor de Dalida, diò ſu ſecreto: y de ambos ſe dize: *Eructauit cor meum verbum.*

Iob 2.

Ioan. 3.

Pſ. 44.

Pero como puede Dios ſentir tormentos? No lo sè. Es indecente a tanto ſer tanta paſsion? Tampoco lo sè. Por ventura lo dora, y honeſta la nobleza del verdugo, que es el Amor; ſegun aquel celebre conſuelo.

Magnaq; dat nobis Tantus ſolatia victor.

Ouid. 6. met.

La nobleza del vencedor es conſuelo del vencido. Y aſsi Dios, que todo lo vence cõ ſu poder, acredita de nobiliſsimo al Amor, con darſe por vencido dèl. Baſilio. *Tale eſt Numinis ingeniũ, virtute cùm vincat, hominũ Amore vinci.* Todo lo vence, y aqui ſe dexa vẽcer: qual es Dios, y qual ſu Amor! En fin, ò ſea eſſo: ò cortedad de nueſtro entender, ò Inſuficiencia de nueſtro hablar; no ſe puede dudar que le causò a Dios peſares el Amor. *Pœnitet me.* Añado mas. Que los dos eſtremos de dichoſos, y infelices ſe apartan igualmente de la cõpaſsion. Los primeros, porque endioſados en la complacencia de ſi meſmos no tienẽ viſta para los demas, o ſe deſdeñan de mirarlos. Los otros, porque ocupados en ſu miſeria (que es mayor q̃ ſu viſta) no alcançan à ver ſus ſemejantes. Vnos, y otros no ſalen de ſi por cortedad de la viſta, y exceſſo de la Esfera: pues ſe embaça en lo mucho en que ſe ocupa. De que ſe ſigue, que ni en pies, ni en cabeças ay Amor, porq̃ el poderoſo

Baſil. de Sel. orat. 4.

Gen. 6.

roso no le admite, y el pobre no puede mostrarle. Pero ayla en el coraçon, que es vn medio, que ni en la felicidad se embaça, ni en la desdicha se ahoga. Este es valor, que en el coraçon tiene su cẽtro, Dios es todo coraçon, es vista todo, y aunque es tan grande la Esfera de su Felicidad, no le embaraça para no ver a los que distan della. Y desta commocion, dixo aquel Poeta.

Ouid. *Et faciles motus Mens generosa capit.*

Arguya aora el Estoico, que es la Misericordia Imperfeccion.

Pero passemos a los hombres. La tercera Bienauenturança, que promulga Christo, me enamora. *Beati, qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur.* Bienauenturados los que lloran, porque ellos darán consuelo. Espantòte la nouedad de mi Romance? Pues oye. En la lengua Latina no cabe otro sentido, pues no es verbo passiuo en ella el consolar. Actiuo es, que dà, no q̃ recibe; y aduirtiolo Cayetano: *Interpres vsurpauit in passiuum, seu commune, verbum consolari: cum apud Grammaticos in actiuâ tantum inueniatur significatione.* Pero no estriuo en esso solo, que tẽgo en la Escritura otros exẽplos, y el vso da virtud a las palabras. Poco despues dixo Christo: *Beati Misericordes, quoniam ipsi Misericordiam consequentur.* La dicha de los Misericordiosos es conseguir Misericordia. Luego para q̃ esta dicha no sea la misma que la passada, los que lloran, no ponen la suya en la que reciben, sino en la que dàn. Bienauenturados pues los que lloran, porque alegran al triste con llorar. Parece tramoya: Vn cielo nublado se ha de ilustrar cõ otra nube? Si se dobla el vapor de los suspiros, más se empañarà el cristal. Es verdad, tramoya es: pero no costosa, no peligrosa, no mentida. Tramoya es barata, segura, y prouechosa. Donde vna nube densa de vnos ojos se aclara cõ desplegarles otra: y vna fuẽte que nace junto a otra, enjuga dos. Pues el que con el afligido llora, consuela al que acompaña, y queda alegre de que le acompañò. Y no quiero examinar el texto Griego, pues aunque en èl sea voz passiua de recibir consuelo, por darle le recibiò.

Math. 5.

Caietan.

Assi entiendo a San Pablo con nouedad: *Si compatimur, vt & conglorificemur.* Si tenemos compassion para tener cõglorificacion. Discurro: compadecerse de otro es padecer con èl. Luego es hazerse su semejante. Luego si padecẽ el original, tambien padece el retrato, pues se compadece, y por esso le parece. Es sin duda. Luego esse no es camino de gloria, y gozo; pues antes perdiò el que tenia quien se compadeciò del miserable. Parece q̃ aprieta. Pero trueco el argumento. Compadecerse es assemejarse, y como es dichoso el que sabe tener misericordia. *Beati misericordes.* Y la dicha da feruor, porque es caliente el alegria, y por esso mas actiua, que la frialdad de la tristeza: tiene mas fuerça su pincel para copiarse a si en el miserable, que el Pincel del triste para copiarse en èl. De que se sigue, que procurando assemejarse el compassiuo al miserable, este quede semejante a èl, y ambos gozosos. *Vt & conglorificemur.* Y esso es lo que dize Pablo, que sacarẽmos de imitar la Passion de Christo. Pues como èl està glorioso, quanto le queremos pincelar en compassiõ, nos retrata en glorias. *Si compatimur.* Con q̃ se responde a los que sintieron, que no era de gusto de Christo, que se llorasse su Passiõ, porque le era gloriosa: a quiẽ censurò el Senense. Diga aora Cayetano. *Si compatimur, vt & conglorificemur. Infert, quod gloriamur in affectionibus: quoniã per affectionem assequimur gloriam filiorum Dei* O que poco interualo huuo entre la compassion de Maria junto a la Cruz de su Hijo, y la glorificacion de ambos!

Rom. 8.

Senens. in Bibliot. lib. 6. annot. 162.
Caiet. in Paul.

Siguese de aqui: Que quien dà su Amor al miserable, le remedia; porq̃ en èl le dà todo su poder: ò porque (aun en falta deste) le dà su alegria, con que expela su dolor. Al contrario hemos de ver: que todo el puño lleno es nada, si al alargar el braço huye el coraçon. Que lindo vaso embiò Iupiter a Prometheo con Pandora, y embiauale desastres. Rica ropa dio Medea a Iason, para su esposa, y Deanira a Hercules vna camisa bien labrada, y vistieronse muerte vistosa. Dio Hector a Ayaz espada, y diole filos contra si. Recibiò Hector dèl vn talabarte, y por su indicio le matò Achiles: Dones ay, que son heridas. La apparente amistad brinda venenos. Limosna parece socorrer vna doncella, y es torpe logro para èl, y despeño para ella. Merced parece algun oficio, ò insignia; y fue venta de tu alma, celebrada en vn injusto voto. Regalo parece el agua al

al q̃ està hidropico, y firuele la muerte. Piedad es negar el Oro al Mozo torpe, que lo gasta en adulterios. Porque estos en el escarmiento claman : *Ille amando me occidit.* Matòmè por quererme. Pero mienten : Que quien los matò con estos Dones, con Odio los matò, y aun por esso dieron muerte, porque le dieron sin Amor,

Sen. de benf. lib. 2. c. 14.

Pidamos la Razon a Pablo. Y aunque gasta todo el Capitulo treze de la primera Corinthiaca en discurrir por todos los Dones, que Dios da; y con que el puede responder, concluyendo, que ninguno agrada à Dios, ni a èl le enriqueze, sino partiò de Amor, y voluiò con èl: es fuerça parar en vno, que a los ojos mortales parece de mayor tomo : *Si distribuero in cibos pauperum omnes facultates meas, Etsi tradidero corpus meum, ita vt ardeam; charitatem autem non habuero, nihil mihi prodest.* Para estrechar Pablo los abraços de la charidad, se considera sin ella, que es ardid pesar el peligro, para huirle con denuedo. Pintase pues Rico, y prospero, y tan limosnero que por dar se quedò pobre: *Omnes facultates.* Pero no naciò de Amor esta largueza imaginada, porque aunque estuuò la mano rota, estuuo muy entero el coraçon. Y por esso Christo Maestro de compassion, y Francisco su retrato rompieron el pecho: *Latus aperuit.* No las manos solas, porque no basta para credito del Amor ser manirrotos, sino son de roto coraçon. Antes aunque en la execucion fue la Rotura del lado la vltima, fue primera en la causalidad, pues de esta nacieron las prodigalidades de las manos. Prosiga Pablo : *Charitatem non habuero.* Y en este caso supuesto, tienta Pablo con vn golpe de los artejos su metal; y halla que es campana mal fundida, que aunque haze ruido; no haze son : *Cymbalum tinniens.* Pues añadase metal a la fundicion, y leña al fuego. Arda mi cuerpo mesmo; y la altura de la Pyramide flammante acredite mi valor, como el del Indio Calano, que admirò a Alejandro. Pero aunque ardia por defuera lo corporeo, estaua el pecho frio; que es Espiritu : *Charitatem non habuero.* Y el instrumento se quedo tan ronco, como antes *Aes sonans.* Sin consonancia; ni prouecho : *Nihil prodest.* Luego nada pesa quanto Pablo tiene, y nada vale quanto dà, si se queda con su Amor: que vn cuerpo sin alma es cadauer, y huele mal, aunque se queme; que por esso echaban aromas en la Pyra funeral. Como al reues, quien dà su Amor, todo lo dà animado en èl.

1. Cor. 13.

Ioan. 19.

Pero exclama àqui Theodoreto. Que parece la hipothesi impossible. Tanta limosna sin charidad? Tanto valor para morir entre llamas sin Amor? Como es possible? No sè: pero sè que son grandes, y costosas las fabricas de la vanidad. Y Dios; que vè los senos del pecho desprecia toda hazaña, que no se obrò con auspicios del Amor. *Quomodo fieri potest, vt qui hæc fecerit, Charitatem non habeat? Sciendum quod iustus Iudex non solum iustum factum videt, sed facti scopum, & institutum. Sunt enim multi homines, qui propter humanã gloriam magna faciant.* Ay muchos, que hazen mucho por vanidad. Ojalà no fuera tan cierto : pues San Pablo depone, que aun la Charidad se finge : *In Charitate non ficta.*

Theo. in Paul.

2. Cor. 6.

Finalmente no veo que Saul en todas sus afliciones se quexasse de falta de socorros, aunque eran harto necessarios al que le cercauan enemigos: Solo se quexa de que nadie le acompaña en el dolor: *Non est, qui vicem meam doleat.* Y dixo bien: Que para significar la Escritura, que empleo Dios su poder en librar su pueblo, solo dize, que llegò a dolerle su miseria : *Doluit Dominus super miserijs.* Pues el que no se compadece, no solo no dà; sino quita, pues de la Dureza de coraçon nacieron los Tyranos, como las Fieras de los Riscos de Marpesia. Pero raro lugar es el del Exodo con la leccion de San Pablo: Dize assi en su Original : *Miserebor, cui voluero, & clemens ero, in quem mihi placuerit.* Tràs mi agrado se van mis beneficios; que siguen mis manos a mi voluntad. Missterios son de la Predestinacion; que encogen los discursos. Leyò San Pablo : *Miserebor, cuius misereor & Misericordiam præstabo, cuius miserebor.* Del que tengo Misericordia la tendrè: Y al que la diere la darè. Comprehende quanto hè dicho. Pues quanto esperamos de Dios, pende de su compassion, y de que sepa su pecho a q̃ sabe nuestro dolor, en cuyo gusto se asseguran los remedios. Y pues todas las de-

Iudic. 10.

Rom. 9.

Exod. 33.

deprecaciones lastimosas, llagas afectadas, y tonos estudiados de Ociosos mendigos se arman para conquistar la compassion, que dispensa la limosna. Armense contra el pecho Diuino nuestros Dolores verdaderos, que desligandole las mal curadas llagas, por la vista le pegaremos el Dolor, en que està la Medicina. Luego harto significò nuestro Texto diziendo: que Daniel, y su amigos hallaron Misericordia en su Presidente, para que entendamos, que su Gracia fue su compassion, y que por èl no quedò la Gracia: antes viendole atado con el precepto del Rey, se escusò cortès, y no los vio mas por no repetir el No: remitiendo el caso a su Teniente Malassar, con quien negociarian sin su riesgo: *Gratiam, & Misericordiam.*

VERSVS 10. & 14.

10. *Et ait Princeps Eunuchorum ad Danielem: Timeo ego Dominum meum Regem; qui constituit vobis cibum, & potum: Qui si viderit vultus vestros macilentiores prae caeteris Adolescentibus, coaeuis vestris, condemnabitis caput meum Regi.*

11. *Et dixit Daniel ad Malassar; quem constituerat Princeps Eunuchorum super Ananiam, Missaelem, & Azariam.*

12. *Tenta nos, obsecro, seruos tuos diebus decem, & dentur nobis legumina ad vescendum, & aqua ad bibendum.*

13. *Et contemplare vultus nostros, & vultus puerorum, qui vescuntur cibo Regio, & sicut videris, facies cum seruis tuis.*

14. *Qui audito sermone huiusmodi, tentauit eos diebus decem.*

Capitulo I.

El Rey, que no es temido, no es Tyranno; Pero ni señor: El Ministro, que no le teme, no le ama, porque le desestima.

Timeo Dom. meum Regẽ.

Dixo aqui Theodoreto: *Haud bonus Timor.* Que no era bueno el Temor de Asphenez. Pero no tiene razon. Teme Asphenez desobedecer à su Rey en precepto, que no era malo, antes piadoso, de alimentar a sus Captiuos de su plato Que el comerlo ellos fuesse prohibido en su ley, ni a èl le costaba, ni le tocaba essa obseruancia, que era ceremonial, no dictamen de la naturaleza: y assi no tuuo titulo, que le eximiesse de obedecer. Luego bueno, y justo fue el temor, y loable su respecto, pues en todo lo que no se oppone à Dios, se ha de obedecer al Rey, y de lo contrario temer su enojo, y el de Dios: *Timeo ego Dominum meum Regem.* No es el Amor contrario del respecto, antes este cercena las grosserias del Amor. Solo en los huertos de Venus se haze guerra Amor, y Magestad: *Maiestas, & Amor.* *Ouid. met.* Fuera de estas Delicias del secreto no puede viuir la Magestad sin q̃ la sustenten Temor, y amor, pues quien ama en la persona del Rey la legacia de Dios, teme ofenderle; y solo le pierde el Miedo, quien trocò en desprecio el Amor. Bien Aristoteles: *Cum duae causae sint, ob quas insurgitur in Tyranos, Odium, & contemptus: Alteram earum Tyrannis esse oportet; Odium: è contemptu verò plurimae fiunt euersiones.* *Arist. 5. Polit. cap. 10.*

Es el Rey Padre, y señor: a cuyos oficios responde el pueblo como hijo, y vassallo, con Amor, y Miedo. Y pues el Rei es su traslado, ò Vicedios, miremosle en su Original. La queja, que Dios forma de su pueblo, es esta: *Si Pater ego sum, vbi est honor meus; si Dominus ego sum, vbi est Timor meus?* *Malach. 1.* Como me quereis? Padre, ò señor? Si Padre, no me honrais; si señor, no me temeis. Explicò esta honra Theodoreto del Amor; el Temor dexole en su lugar: *Duo affectus in omnibus subditis Dominantur, Dilectio, & Timor: Sed ille in filios, hic in seruos conuenit.* *Theod. in Mal.* No ay mas de dos affectos de subdito à superior, porque este, ò es Padre, ò señor. Si Padre, debesele Amor, si señor Miedo. Y aunque a cada vno se deben ambos afectos, pues no puede viuir el vno sin el Otro; debese al Padre Amor con reuerencia; y al Señor Miedo con aficcion. Y ambos affectos explicò Asphenez: *Timeo ego Dominum meum,* Por señor temo al Rey, amole por mio.

Suelẽ poner la diferẽcia de Rey a Tyrano, en q̃ es amado aquel, y este temido.

do. Parece verdad, pero no entera. El Tyrano (nombre q̃ oy ſe diſtingue del de Rey, no antes; porque los primeros Sceptros fundò la Tyrania) es aquel, que diò por Baſſa a ſu poder el Miedo ageno, que promulgò ſu opreſion, porque les atò las manos ſin apriſsionarles el afecto: *Oderint, dum metuant,* es ſu blaſon; que introduxo la Proſopopeia de Euripides, cuyo Poetico papel repreſentò en el Theatro humano Silla, Caligula, y Neron. Pero pegòſeles la peſte: *Nam, & inuiſus eſt, quia timetur, & timeri vult, quia inuiſus eſt.* Pues ſi es temido, teme. Y ſolo quiere ſer temido, porque no es amado, creciendo por inſtantes mutuamente el Odio, y Miedo; pues de verſe aborrecido ſe enfurece, y eſte furor augmenta el Odio. De manera, que el Tyrano ſe funda en Miedo con excluſion de Amor: Claudiano lo difine.

Euripid.

Sen. l. de clem. cap. 12.

Qui terret, plus ipſe timet; ſors iſta Tyrannis. Conuenit

El Rey, aunque ſe le oppone, no en todo: porque de tal manera ſe eſtablece en el Amor, que no excluye el Miedo, pues en dexando de ſer temido, no es Amado. Como ſe vio en Minoes, que aun ſiendo buen Rey, porque la vejez le auia quitado lo temido, le diò lo deſpreciado, como deſpues a Nerua. Diga Ouidio.

Claud. de 4. conſ. Hon.

—Qui propter amara ſenectæ.
Pondera deſpicitur, nec quo prius, Ordine regnat.

Y aſsi le pronunciò Iupiter por incapaz de Reynar. Hanle de hazer guarda por ambos lados Temor, y Amor. Porq̃ le azecha el Odio, ſi el Amor ſe aparta; y ſerà Tyrano: O le azecha el Deſprecio, ſi el Temor ſe duerme (y cõ eſte no ſe compadece Tirano, ni Señor. Que aun Dios no tuuo paz en el Cielo mientras todo fue blãdura, y no ſe vio vn Eſcarmiẽto, que fundaſe ſu Temor. Iob lo dixo: *Poteſtas, & terror apud eum eſt, qui facit Concordiam in ſublimibus ſuis.* Alborotò la Corte Celeſtial Luzbel, porq̃ no auia viſto en Dios inſtrumentos de ira; q̃ ſe le repreſentaſſe digno de temor; y ſiendo el caſtigo de ſu atreuimiento el primer exemplo, quedo bien gouernado el Reyno, porque todos temieron a ſu Rey, y le reconocieron por ſeñor. Aſsi Ruperto: *Illa victoria magnam cum Diabolo, & Angelis eius excluſſerat diſcordiã: magnam reſiduis ſpiritibus fecerat Concordiam.*

Plin. in Pan. Traian.
Ouid. 9. met.

Iob 25.

El primer Dominio, que Dios fundò, ò el primer Reyno, fue el de Adam, ſobre todas las Naciones Brutas: y ſe fundò con entera poteſtad, y Preſidencia: *Præſit.* Dize, quando lo intenta: y quando lo executa: *Dominamini.* Sed Reyes de quanto produce el Mar, la Tierra, el Ayre. Y en verdad, que ni eſſos animales ſiruen al hombre por voluntad, ni recibieron leyes de ſu boca; que vn nõbre ſolo, que les dio, ni vſan del, ni le conocen; ſolo le fue de vſo al hõbre. Pues en que conoceremos eſte ſeñorio? Dudoſa es la queſtion. Que apelar a la obediencia; que le auian de tener (ſino pecara) violentando la fiereza del Leon, y echando freno a la Ballena indomita, tiene mucho que aueriguar. Y para mi, no es neceſſario, quãdo veo en la ſegunda fundacion del Mũdo declarado eſte miſterio. Salio del Arca Noe (ſegundo Adam) con ſu familia, y repitele Dios, como a nueuo fundador del Mundo algunos priuilegios, que dio al primero, y llegando a eſte, dize: *Terror veſter, ac tremor ſit ſuper cuncta animalia terræ.* Todos los animales os temã, y tiemblen. Luego en eſte Miedo, conſiſte aquel ſeñorio, pues no puede aquel ſeñorio cõſiſtir ſin eſte Miedo. Medito lo Thomas cõ energia: *Iſtud videtur dicere aſſecuratiuè: nè ſcilicet formident, quod Deus non operatur eis ad dominandum animalibus.* Aſſegurole Dios à Noe el Dominio, que tẽdria ſobre los animales, con dezirle, que reynaria en ellos ſu temor; porque aunque no via que Dios ſe los enfrenaba a ſu obediencia, le auiſaba que le temian; porque como ſin miedo en el ſubdito, no ay ſeñorio en el Rey; aſsi el temor en los Animales le hazia a Noe Señor.

Rup. de vict. lib. 1. c. 20.

Gen. 1.

Gen. 9.

D. Th. in Geneſ.

Pero aueriguemos eſte Temor. Que ſugecion auian de tener a Adam los animales, y que le auian de tributar? Diſtingue Santo Thomas obediencia, y ſugecion. Aquella fuera la miſma que oy, de parte de las fieras, porque les es la fiereza natural, aunque la hiziera menor Adam juſto, reſpecto de la ſabiduria mayor para domarlas, que la que deſpues adquirieron los hombres con la experiencia: y porque ſiendo el gracioſo a Dios ſe las ſugetàra humildes, como lo hizo, quando les puſo nombres, y lo ha hecho deſpues con amigos ſuyos. Como vimos

D. Th. 1. q. 96. & Caiet.

Sup. verſ. 8. cap. 2.

poco ha. Por falta desta sabiduria, y de esta gracia en el hombre falta esta obediencia en ellas. Pero dura la sugeciō en vn Reconocimiento natural, cōque todas se recatan del hombre, sin que le acometa ninguna, sino ofendida, y prouocada, como discurre Plinio. Aora. Y Adam, que auia de pretender de ellas? Nada en aquel estado. Solo el reconocimiento del Señorio, que le era debido, como a Imagen de Dios, y su legado. Afirmalo Chrisostomo, y Thomas citado. Porque como Adam no necessitaba de vestirse, no les pedia sus lanas para defensa, ni adorno. Y como no comia carnes, no auia de beberles ni la leche, ni la sangre. Ni para caualleria, por el vigor de sus fuerças indemnes de cāsancio. Ni para labrar la Tierra, q̄ producia voluntaria. Que aquella labor, q̄ le encargò Dios: *Vt operaretur*, fue como la guarda: *Et custodiret*. Que no tenia mas enemigos, que a si mesmo; de si le auia de guardar, pues se le quito su mano: y assi auia de labrarle por ocio virtuoso, y ocupacion honesta. Que sabroso Dominio! Sin carga de vassallos, librado solo en el reconocimiento del Señor. Diràn, que es facil. Pues no lo fue. Que no pidio Dios a Adam otra cosa, y con todo esso se le reuelò. Por què causa? Por què le faltò el Temor, que es el vinculo del Señor, y del vassallo. Amenazòle Dios la muerte, sino le reconocia, sin pedirle nada, pues la abstinēcia de vn fruto, es omision. Y como los demasiados beneficios de Dios auiā engendrado en Adam vn Amor cōfiado, y presumido; durmiose el Temor, y entrò el desprecio; y con este ni ay Temor, ni Amor, basas del señorio que Adam negò con su pecado. Ved si es facil Temer, ni conseruar el señorio sin Temor?

Plin. apud Sal. 1657.

Chrys. hom. 14 in Gen.

Como se ha de engēdrar este Temor? A derramamientos de sangre, como el de Silla, de los Triumuiros, de Dionisio, y de Neron? Ha de ser Verdugo el Rey? No. Que aun el de las Auejas nacio sin armas, y su Exercito se las presta, y èl la direccion. No es Vice Dios? Si No es su legado? Tambien. Qual es su oficio? *Ab eo missi ad vindictam malefactorum, laudem verò bonorum.* Hazer mal a malos, y bien a buenos, no al reues. Aora pintenos a Dios la misma Gētilidad. Es Iupiter Rey de hombres, y de Dioses, porq̄ auassalla al poderoso, y al humilde. Con que insignias? Con vn rayo, que vn Aguila le sirue. Aue Real, y Thesera de Imperio, porque sin rayo no ay Corona. Paloma es el Aguila desarmada, que hasta Salmoneo fingio rayos, para acreditarse de hijo de Iupiter, y heredero de su Sceptro. Ay del Mundo! Que el rayo no dà temor, que este prophetiza el peligro, y el rayo executa sin auisar. Tan lexos està el rayo de engendrar Temor, que quita la raiz. Y si siempre, que ay pecados los abrasan rayos, quedaràn ociosos, porque no se acaba con los pecados hasta que se acaba con los pecadores: *Occidendi finem fecit inopia hostium.* Con todo esso pintan bien. Rayo ha de tener el Rey; y sin èl, no lo serà. Diga el mejor Estoico: *Vt fulmina paucorum periculo cadunt, omnium metu. Sic animaduersiones Magnarum Potestatum terrent latius, quam nocent.* El rayo a vno mata, y espanta a todos. Da en el alto: *Feriunt summos fulgura Montes.* Y tiemblan los humildes. Muestra en vna herida loque puede, y nacē muchos Miedos de vna execuciō.

1. Petr. 2.

Sen. de clem. lib. 1. cap. 12. & 8.

Horat. lib. 2. Od. 10.

Dize Asphenez: *Condemnabitis caput meum Regi.* Si la voluntad del Rey no se executa, todos pecaremos. Vosotros en no comer, yo en consentirlo. Pero pagaraslo mi cabeça, y penso bien. Porque el Rey, que vibra vn Rayo contra el Ministro, que le desprecia, es temido de los demas; y con vna vena de la cabeça, que sangra, dà salud al cuerpo. No enferma el Reyno por los pies. Nunca les baja tanto humor. De dolor de Costado muere siempre. Derribòle Dios a Iob del Reyno, aunque para mejorarle la Corona: *Spoliauit me gloria mea, & abstulit Coronam de capite meo.* Pero que medios tomò? *Venerunt Latrones eius, & fecerunt sibi viam per me, & obsederunt in gyro Tabernaculum meum.* Vinieron sus Ladrones, y abrieron passo por encima dèl, y cercaronle en su casa. Que Ladrones? Su misma guarda de Iob. Los Caualleros, en quien auia librado su defensa. Digalo Varron: *Latrones dicti à latere, qui circum latera erant Regis, atque ad latera habebant ferrum, quos postea à stipatione stipatores appellabant.* Lo mismo repite Festo, Ennio, Plauto, Seruio, Virgilio, y Theodocion leyo Ladrones en este lugar, como Geronimo cō cuyas au-

Iob 19.

Varro lib. 6. & alij apud Pined. hic Theodotion.

authoridades explica Pineda efte lugar. En virtud, pues, de la Diuina permiſsion occulta (ſin culpa de Iob) le perdieron el Miedo ſus Miniſtros, y allegados; y armados del deſprecio (que acecha ſus auſencias) por cima del miſmo Rey hizieron paſſo (como por ſu Padre, y Rey la impia Tullia) para quitarle la Corona. No le dolieron los pies à Iob, no le depuſo el vulgo (ni Adam fue Rey porque le temiã las hormigas, ſino porq̃ le reſpectaban los Leones, q̃ le pudieran competir) los lados le dolieron a Iob, y de eſſe dolor murio ſu Sceptro, que aſsi explica Varron: *A latere: qui circum latera erant Regi.* Y es coſa notable los muchos Principes, q̃ murieron deſta herida, cõ que amenaza Baldad al Poderoſo: *Inedia inuadat coſtas illius.* Donde Caietano explica: *i ffractor paratus ad coſtas, & latus Diuitis.* Y da por razon: *Multorum opes exhauriuntur ſtipẽdijs ſatellitum paratorũ ad latus diuitis.* Que quien empobrece al Principe ſon los ſalarios, y ayudas de coſta de ſus lados. Y Romanceò Pineda: *Que al Rico le chupan la ſangre los que ſe le pegan a las coſtillas.* Y aun lleuan gages, porque chupan: y ſe rien, y deſprecian: porque èl q̃ ſe dexa engañar, es la riſa del q̃ le engañò. Aſsi ſe mataron los Principes de Gabaon: *Vnuſquiſq; defixit gladium in latus contrarij.* aſsi mato Ioab a Amaſſa: *Percuſsit in latere.* Eſſo amenaza Oloſernes a Achior: *Gladius tranſiet per latera tua.* Dexo humana erudicion: aunque me acuerdo de Seiano con Tiberio; de Perennio con Commodo, de Plauciano con Seuero, de Labieno con Ceſar, de Eſtilicon cõ Arcadio, de Artabano con Xerxes, dolor de coſtado de ſus Reyes. Baſta ſaber, q̃ aun Chriſto tuuo malos lados, q̃ cairan del pueſto: *Cadẽt a latere tuo mille,* porque auiendolos eſcogido para Iuezes, cayeron à ſer juzgados, como Iudas: Que aſsi interpreta el Incognito: *Aſſeſſores enim, Iudices de latere Principis dicũtur: ſicut Cardinales de latere Papæ.* Sus Aſſeſſores, q̃ eran legados laterales, eſſos le vẽdieron. Y todo naciò de que el Temor ſe apartò del lado, y le ocupò èl deſprecio, y los que eſtaban cerca ſe armaron dèl, y dexaron al Señor, ſin ſeñorio: quedando ellos ſin Miedo, y ſin Amor occupados del Odio, y del deſprecio.

Iob. 18.
Caiet.
Tert. ſuprà.
Pineda ibi.
2. Reg. 2.
2. Reg. 20.
Iudith. 6.
Pſ. 90.
Incognitus.

Solo a vn Iuan Euangeliſta, que profeſſa la verdad, ſe puede fiar el lado; q̃ a los demas la confianza del lado les quita el oficio de Euãgeliſtas. Verdad, y priuança en vna meſa de Chriſto, y aũ no en toda: Que con vn Iuan comia vn Iudas, que fingia en el Beſo fidelidad, y era ladron de ſu hazienda, y de ſu vida. Sea celebre exemplo Francia por eſpacio de nouenta años deſde Clodoueo Segũdo, Rey de nombre ſolo, haſta que Pipino emancipò el ſeñorio, y la Corona, que eſtaba ſugeta a Ebroíno, Mayordomo del Palacio, de quien eran los Reyes pajes, que le ſeruian de Signiferos del nombre Real, para diſſimular el de Tirano: *Solo nomine Regnarũt.* Dize vn Frances. Y como faltò el Miedo, entrò el deſprecio tan de lleno, que vn Carlos Martel baſtardo de Pipino, no contento con Reynar, tomò tambien el Nombre: porq̃ Hilderico ſimple: *Cui* (como dize Tacito) *non Amor, non odiũ, niſi indita, & iuſſa.* No tenia mas volũtad, q̃ obedecer (Delito, en quien nacio para mandar) porque ſe lo mandaron trocò ſu Corona, por la tonſura de vn Conuento. O que Reyes! A eſtos, como Aſſuero, quando firman vna Prouiſion, en que ſe llaman, ſeñores de ciento, y veinte y ſiete Prouincias: dixera yo: Mira que lo ſueñas, que no ſolo no eres Rey dellas, antes eres vna Prouincia de Aman, que manda en ciento y veinte y ocho. Exclama Plinio de anciano Nerua: *Ereptũ Principi illud in Principatu beatiſsimum, quod nihil cogitur.* No tiene otra dicha el Principado, que endulce tantas cargas, ſino tener libre el querer: pues aunque le ha de tener ſugeto a la razõ, eſta no fuerça, ſino guia a la verdadera libertad. Vn Rey Eſclauo de ſu Eſclauo, como puede ſer Rey? pues en eſto puſo Salomon la turbaciõ del Mundo: *Per tria mouetur terra, Per ſeruum cum regnauerit.* Eſclauo, y Rey! Triſte de la Tierra. Luego juſto, y debido fue el Miedo de Alphenez, y con razõ ſe interpreta: *Domitor equorum.* Doma Potros. Porque ſiendo poderoſo, y temiendo al Rey, hizo que le temieſſen los demas. Y Nabucho fue Gran Rey, y ſeñor Grande, porque le acompañaban ſus allegados con Amor, y con temor: *Timeo Dominum meum Regem.*

(?)

Genebr. anno Chriſti. 666.
Tacit. 12. An.
Plin. in Pan.
Prou. 30.
Hier. de nom.

Capitulo II.

Guarnecido el Principe de Amor, y Temor no està seguro, si por algun lado hallò portillo el interes.

Tentanos. Tentauit.

DEsconfiado Daniel con la respuesta de Asphenez, intentò negociar con Malassàr, Teniente suyo, y Executor immediato de las Ordenes del Rey, por cuya mano se administrabã los platos del Tinelo, de que se auian de alimẽtar los pajes. Y aũq̃ nò expressa el Texto todos los lances, q̃ passarõ; de lo q̃ dize se colige con euidencia, que hizierõ Daniel y sus pariẽtes a Malassàr la misma suplica, y tuuieron la misma respuesta, y cõ la misma beneuolencia en el semblãte, que les dio ocasion de replicar, Temes (dizẽ) que nos salga al rostro la abstinẽcia, y en nuestra flaqueza se conozca tu desobediẽcia al Rey? Pues prueba: *Tentanos*, por espacio de diez dias, y como vieres, haràs. Assi Theodoreto: *Sed vbi hũc metuere animaduertit B. Daniel, transfert ad Malassar deprecationem.* Esperò Daniel negociar con Malassar lo que no pudo con Asphenez. En que se fundò esta cõfiãça? Por que se auia de atreuer vn Teniẽte, a lo que no se atreuio el Gouernador? La respuesta està clara. Porq̃ le ofrecẽ interes: *Dentur nobis legumina.* Solas yeruas queremos, y sola agua. Y del verso 16. siguiente cõsta, que dandoles a ellos yeruas, se quedaba èl con las Raciones, y vino regalado: *Porrò Malassar tollebat cibaria, & vinũ potus eorum, dabatque eis legumina.* Y como oyò el partido tan en su prouecho, *audito sermone tentauit.* Acceptò, y pospuso la obediencia al interes. Expressolo Theodoreto: *Alimenta, quæ illis præbebantur, ipse accipiens, promptius eis concupita semina suppeditabat.* La promptitud le naciò de codicia, no de piedad. Y como era hombre baxo, vendiò su fidelidad, que Asphenez, como noble estimò mas que el interes. O no se rindiò a èl, porq̃ no se le propusieron, por no atreuerse a acometer con vn cohecho a Ministro de Authoridad, que es tentacion de gente vil; que no se sabe, si se rindiera a èl, que el que es noble antes de admitirle, con recebirle, no lo es. En fin Malassar, aunque su nombre le obligaba a la obediẽcia fiel

Theod. or. 1.

Theod. suprà.

(pues suena: *Dixit Princeps*: El Principe lo dixo, no tengo voluntad, sino execucion) fuè como sino lo dixera, pues por su interes lo reuocò. No quiero maliciar, si iban a la parte, porque era corto el Interes: que a ser mayor, por medio del criado negocia sin sospechas el Iuez, y adquiriendo el Oro por oculta mano, conserua la opinion para euitar la pena: que la infamia sola no se teme ya, si ay interes. Iuuenal.

Hier. de no...

—*Quid enim saluis infamia Nummis?*

Iuu. sat. 1.

Ambos Ministros de Nabucho temen, y aman a su Rey, como hemos visto. Temẽ su rayo, y amã sus beneficios. Parece, q̃ estaua segura, y bien cercada su obediencia. Y vemos, que nada menos se executa, que su voluntad. Y auiẽdola declarado, para q̃ los mozos Hebreos comiessen de regalo, aun no comen de sustento: y viendo tanta diferẽcia de la mesa Real a la de los Brutos, no solo no comen como Reyes, pero ni como vulgo, pues no se hallaria en todo su Imperio hombre tã oluidado, que librasse en solas yeruas su alimẽto. Donde està el Amor de los Ministros? Donde el Miedo? Estabã en sus pechos hasta que al primer tiento del interes, le cedieron el lugar: *Tentauit. Tentanos.*

Es la Codicia vna Ramera Riual de todo afecto, que atrae, y hechiza a sus Amtes, para q̃ le hagã traiciõ por ella. Discurramos. Siguen la virtud, los que la siguen, ò por amor, ò por temor. O aman en Dios los beneficios (que son los jacintos en Oro de sus manos) ò temen los rayos de su enojo. Y passa lo mismo en los obsequios de la Magestad humana. Y aunque la codicia nace de Amor de la sobra, ò Temor de la falta, se alza con la fidelidad debida al Temor, y amor, despreciando por su antojo los beneficios, y los rayos. Aqui Nahum: *Corruent in corporibus suis propter multitudinem fornicationum Meretricis speciosæ, & gratæ, & habentis maleficia.* Todos se iràn pecho por tierra al alago de vna Circe hermosa, y hechizera. Quien es, dize Ruperto? *Quæ est illa Meretrix? Cupiditas; cum qua Mundus iste à Creatore suo recedens, fornicatus est.* Es la codicia, cõ quien el Mundo se amanceba, adultero contra Dios. Veamos este adulterio del coraçõ humano respecto de la Magestad Diuina en si, y de la Diuinidad humanizada; y de pura humanidad.

Nah. 3.

Rup. ibi.

Pues

Pues a todos roba la codicia sus amadores, y se los arrastra con hechizos: *Corruent.*

Mira à los primeros hombres llenos de Temor, y Amor Diuino. Este engẽdrado à immensidad de beneficios, y aquel à amenazas de la muerte: *Morte morieris.* (Gen. 2.) Eua cõfesso que temia, y amaba, pues a vn tiempo le dixo a la Serpiente el fundamẽto de essos dos afectos. *De fructu lignorum, quæ sunt in Paradyso, vescimur.* (Gen. 3.) Estamos beneficiados cõ la possession de todos los fructos de este huerto: y los beneficios engendran Amor: *De fructu vero ligni, quod est in medio Paradysi, præcepit nobis Deus nè comederemus, & nè tangeremus, nè fortè moriamur.* Y tãbien estamos amenazados de muerte, si comemos vno solo, y las amenazas Originan Miedo. Y aunq̃ ella añadio, que aun el tacto se les prohibia, sin auerlo dicho el Legislador, fue argumento de que estaba radicado el Miedo, que aun rezela sombras. Y aunque pinto contingente la execucion de la sentẽcia *nè fortè*, auiẽdo sido absoluta: *Morieris* en peligro graue, basta la contingencia, para q̃ el Miedo sea absoluto Luego Eua amaba, como agradecida; y temia, como amenazada. Quien podrà dudar de su obediẽcia? Pues vea ella el interes, aunque sea de vna golosina, como la de Mançana, *vidit Mulier.* (Gennad. in Cat. Græca.) Mas que vio? vna Mançana? vn Higo, dize Gennadio: que el Arbol, que les brindò la culpa, les recetò la Penitencia en la aspereza de sus ojas: *Consuerunt folia ficus.* Vea pues a la mano vna golosina, q̃ no temia, y deseaba; que ni Amor ni Temor de Dios valdràn vn higo. Diga Ruperto: *N[illegible] capti, sed quasi transfuga defecerat ab imperio legitimi Domini.* (Rup. de vict. lib. 2. c. 11.) No la captiuò la codicia cõ Armas, que el Amor, y el Temor la defendian. Pero como Ramera la hechizò cõ el color, y sabor de aquella fruta, para que fugitiua, traydora, y adultera dejasse por ella a Dios: *Meretricis habentis maleficia.* Y el mismo oficio hizo Eua con Adam, que ò con la fruta, o con el plato, en que se la seruia le hechizò. Philippo Abad: *Importunitate fœminea suasit.* (Phil. de sal. homin. cap. 1.) El alago de su Dama le vencio. *Audito, tentauit,* como Mançana.

Ponderaremos esto mas en Aarõ, ò en Balaã? Pero dexemos aquel por Sacerdote, q̃ aunq̃ fue graue su pecado, Dios mismo, aũque ofendido, mirò mucho (Exod. 32.) por su honor, pues aunque Moises le obligò como a todos, a beber de los poluos del Vecerro, no le salieron al rostro las señales de la culpa, como dize el Abulense. (Abul. q. 32) Peleen pues en Balaam la codicia con el Temor, y Amor; que este, es question si le tenia, pues si bien muchos Padres le consideran Mago, y con este nombre infaman à Eliu, con quien sin fundamento confunden los Hebreos a Balaam; (Num. 22.) con todo esso Iosepho le introduce, diziendo; que deseaba dar gusto al Rey Balac, y lograr sus promesas, y embolsar sus Dones: *Sed obstare Deum, cuius beneficio debeat gloriam ex veris hactenus prædictionibus operatam.* (Ioseph. l. 4. ant. cap. 6.) Pero que Dios se lo estorbaba, à quien se confessaua obligado por el acierto de sus Prophecias. Y quien cõfiessa beneficios, rinde gracias. Y embarazado destos afectos, que en èl luchaban, pide tiempo para ver, si podia vencer a Dios con los Dones, que le auian vencido a èl: para que le consintiesse maldecir al pueblo. Assi Augustino: *Quod posset Dominus, et ipsum ipse Balaam, muneribus, & honoribus flexus aduersus populum suum mutare sententiam.* (Aug. q. 48. in Numer.) Braua presumpcion de la codicia, que no desconfia de cohechar a Dios. En fin, viendo à los Embaxadores: *Habentes Diuinationis precium in manibus.* Cargados de Oro: dize: *Manetè hic.* No os vais. Nadie vè el Interes, que pueda sufrir q̃ se le quite de los ojos. No desconfie, quiẽ ofrece, que el Oro visto roba por las niñas el coraçon. Dificultoso, dize, es cõtrastar a Dios, que estorua estos intentos: Es verdad: pero *manete*: no desconfieis, que traeis Oro, que allana toda dificultad. Bien Ruperto: *Non dixit: absit hoc à me: pecunia tua tecum sit in perditionem: Sed explorat improbus Dei secreta semel, & iterum si forte permitteret Dei patientia, quod vt faceret, suadet ardens cupiditas.* (Rup lib. 2. in Num. c. 16. & 17.) No dize, Temo, y amo a Dios, mal aya el Oro, q̃ me aparta dèl; sino confia, que vencerà la voluntad de Dios, ò por lo menos su permision, porque èl quede rico, como lo fiã algunos Ministros de su Rey; testigo Aman. Dionysio: *Captus cupiditate disponebat quomodo populo malediceret, licet prohibuisset Dominus.* (Cart. husan.) Que como pudiera executar su intento, no reparaba en atropellar con Dios, pues desesperado de conseguirlo, le armo al pueblo la tentacion mas eficaz en las hermosuras de Moab, para hazerle capaz de mal-

maldicion. Que doctrinas añade aqui Ruperto para Prelados de la Iglesia, q̃ hechos presa de su codicia, solo califican por sancto lo que la ceba, y anathematizan lo que la estorua. *Maledictionis filij maledictiones, siue benedictiones quascumque cantitant, pretio vendunt, & apud eos cuncta venalia sunt.* Bruto affecto: Corrijale otro Bruto.

Vè el jumento de Balaam en manos de vn Angel vna espada, y tiembla, y habla. Vèla luego Balaam: *Vidit Angelum stantem in via euaginato gladio.* Y vè que la tiembla el Bruto, y que se murio del miedo, como dize el Tostado, y aunque se turbò, recobrò animo para proseguir, porque cansado Dios de su pertinacia, se lo permitio, que deja libre el albedrio. *Vade cum istis, & cauè* que assi explica Augustino. *Dominus videns eius cupiditatem cantam, permisit ire.* Anda, y mira lo que hazes. Que empeño tiene Balaam para semejante pertinacia? Solo el interes, pues no tenia que temer de los Exercitos de Israel, como descendiente de Loth, si se les diera por amigo. Pues porque le quiere maldecir, y descomulgar? Solo porque se lo manda el interes. *Mercede iniquitatis*, dixo San Pedro. Y este solo le quita el Miedo para opponerse al poder de Israel, a quien temia Balac Rey poderoso; y a la espada de vn Angel, que descarga piadoso el golpe en su jumenta, para escarmentarle a èl. Que aunque el Temor, y Amor cerquen a Dios, no està seguro su respecto del interès. Augustin. *Tanta iste cupiditate ferebatur, vt nec tanti monstri miraculo terreretur.* Tan sordo, y ciego le hizo la codicia, que ni los filos del azero vibraron en sus ojos, ni estrañaron sus oidos la voz de la jumenta.

Aqui hago digresion, sin diuertirme. No pudo la voz de Balaam apartar a Israel de Dios, y empeñado en lograr las promesas del Rey de Plaza, y renta; pasase de Propheta presumido a Consejero, y Arbitrista. Haz peccar a este pueblo (le dize) y le venceràs, que nadie puede apartar de Dios al que voluntariamente no se aparta. Coligese del texto, y afirmalo Philon: *Tunc dextera prehensum* (al Rey) *seduxit à cæteris, & solus soli dedit consilium.* Y Moises lo afirma: *Cur fœminas reseruatis* (habla despues con los executores del castigo) *nonnè istæ sunt, quæ deceperunt filios Israel ad suggestionem Balaam?* Y san Iuan lo confirma. *Tenentes doctrinam Balaam.* O que perdicion de cuerpos, y de almas se siguio deste arbitrio! Pero aun ay quien la cause mayor. Que no me espanto, que este Consejero alquilado con publicidad de vn Rey, despeñase su razon en su seruicio. Poco me parece, que Architophel negase a Dauid por ser consejero interesado de Absalon, pues le fue en su seguimiento, y se declarò por enemigo de Dauid. Que estos sin engaño seruian a los que les dauan gajes, y les aconsejauan lo que conducia a sus intentos, vendidos a vn comprador. Pues hemos visto, que ha auido Reyes desgraciados, que alimentaron con immensa costa Consejeros venales, q̃ porque otro Rey les puja el precio, dentro del Consejo, a que assisten, vẽden a su Rey, y le aconsejan lo que conduce al enemigo. Vendiendo la assistencia perniciosa a vno, y a otro el discurso, y las noticias, como (aunque en causa justa) lo hazia Chusai. Que traicion! Hartos exemplos dan a los oidos las historias, ojala los ojos no los vean? No eran estos Ministros de su Rey? Si. Pero roboselos la codicia: que puede mas q̃ el Amor, y q̃ el Temor. Y como seruian por interes, el augmento dèl los corrompio. Bien Seneca.

Pretio parata vincitur pretio Fides.

y mejor Virgilio.

——*Fixit leges pretio, atque refixit.*

Pero para que se vea, que esta no es phantasia, San Ennodio haze vna declamacion contra vn Ministro deste trato, y exclama: *Quale est?* Que delito! *Ennunciasse hostibus interna Patriæ, pro quibus Segnius certesse sacrilegium fuit! Quibus sunt expianda tortoribus?* llamale Medico traidor: de quien se reciben con sobre escrito de cordiales los venenos. Vueluo al caso.

Hombre, y Dios fue Christo: y Iudas vn Ministro suyo. Y claro està, que le temio, y amò, pues estuuo en su gracia sin engaño. Y aun fue el Apostol mas deudor destos afectos. Que es raro, y para mi nueuo, lo que leo en San Vicente Ferrer: que antes de profesar el Apostolado, auia sido homicida de vn Principe, y luego Parricida del mismo, que le engendrò, y incestuoso con su misma Madre, tomandola por muger. Sin que ninguno destos delitos cerrale la puerta de la clemencia de Chris-

Abul. q. 11.
Aug. sup.
2. Pet. 2.
Aug. q. 50.
Phil. 1. de vita Mos.
Numer. 31.
Apoc. 2.
2. Reg. 15.
Vide Kon. in Pol. lib. 2. c. 23.
Sen. in Med.
Aen. 6.
Ennod. contr. 1.

Christo, para no admitirle por Discipulo de su Temor, y Amor: Que debia crecer a la medida de la deuda, como el de la Magdalena. Digo las palabras de Vicente: *Sicut fuit de Iuda, qui occidit filium Regis, & postmodum Patrem suum, & postea accepit Matrē suā in vxorem. Ista peccata non prohibuerunt ipsum, quin veniret ad societatem Christi; & Christus ei omnia pepercit.* Y este monstro tan obligado de la Diuina humanidad, en careandose con el interes, fue Consejero traidor. Y no aguardò a que le tentasen, como Malassar, que èl mismo se combidò. *Quid vultis mihi dare?* Y tentado en el conclaue Apostolico, assistia con el cuerpo para saber los intentos de Christo, y venderle a sus contrarios. Y vn Temor, y Amor de Christo, que vencio tantos peccados, se rindio a la codicia de vn ladron. *Quia fur erat.* Añade vicente: *Et hoc non fuit sufficiens ad cōuertendum Iudam de peccato furti.* La codicia engendra desesperacion, porque teme mas perder en el Mundo, que perderse en el infierno rico. Y el mismo se despeñò en èl, porque aunque quiso bajar con soga, no alcanço, como ni la de su Paralelo Architophel, a quien Ruperto le compara. Pero aduierte en otra parte, que este hurto de Iudas es el que llama el derecho: *Peculatus.* Que es de hazienda publica, que era administrador del colegio, en que se ensayò para vender a Dios: pues quien roba a la Republica, no para hasta vender al Rey, y a Dios. *Peculatus dicitur furtum de Republica.* Y a quidà doctrina a los Prelados de la Iglesia, que la despojan para si.

S. Vic. Fer. in decalog. expofit. 7.

Matth. 26.

Ioann. 12. Vinc. supra.

Rup. lib. 11. in Matth.

Rup. lib. 10. in Ioann.

Passemos a hombres entre hombres: donde pelea vn vicio con otro, y sale vencedor el interes del Amor vicioso, y Miedo de perderle. Que linda es la historia de Dalida, y Sanson, si se desentraña! oigamos vna Tragedia lastimosa, que nacio en deleites, y a manos del Interes murio en pesares. Aquel Sanson, aquel, por cuyo bosquejo delineo a Hercules la Gentilidad. Aquel hijo de Iupiter, pues nacio de su poder, que fecundo a su esteril Madre. Aquel valeroso Nazareo, que en el Leon, centro de fiereza, cogio la golosina mas suaue. Aquel que solo, y sin azero acometia vn campo de enemigos, y matādo mil, le huian a millares. Aquel en fin Sanson, Sol en nuestra lengua, y ilustre en todas, vio vna Ramera, y enredò su afficion en su semblante. Que valiente es la hermosura! vence lo fuerte. Sola la ceguedad la desestima. Vio Sanson a Dalida; y amola, porque la vio. Y no puede dudarse, que fue amado: pues fueron grandes las finezas de Dalida; y tan temido, como obligaba su valor, que sin miedo de todo Philistea con tantos daños irritada, se entraba en la ciudad de Gaza, y en casa de Dalida dormia con tanta seguridad, como en Iudea. Corrianse los Philisteos del desprecio, pero era su ira pusilanime, y la cortedad de fuerças supplieron con astucia. Hazen junta cinco Satrapas, ò Reyezuelos, y resueluen entrarle por vn lado, haziendo por Dalida portillo. Notable empressa! Amante, y traidora? vna muger a vn Sanson? Amor, y cruel? Muger, y fortaleza? Grandes impossibles. En que confian? *Si feceris, dabimus tibi singuli mille, & centum argenteos.* Si a fuerça de agasajos (armas femeniles, pero fuertes) sabes de tu Amante, en que consiste su valor, y la estratagema de vencerle cada vno de los cinco te daremos mil, y cien siclos, que assi explica el Paraphraste. Dize Arias, y Serario, que cada Prouincia daba mil, y los ciento cada Principe, y entre todos le ofrecieron cinco mil, y quiniētos siclos de plata, que suman dos mil, y setecientas, y cinquenta onças, a media por siclo. Lindo dinero. Y a le parecio que lo contaba. Y a se figuro señora de su ciudad, y muger de vn Principe. *Quantus ex nihilo fieres?* Dezia el Satyrico. Y no siendo compatibles esta possessiō, y el Amor, y temor de su amigo, ya le ofendia lo que antes adoraba. Pues el Amor? Hizole codicia. Y el Miedo mugeril? Paso a temeridad. Responda Iuuenal en nombre de todas las mugeres.

Iudic. 16.

Parap. Chald. Arias Mont. Serarius.

Iuu. sat. 5.

Iuu. sat. 6.

Si ratio est, & honesta timent, pauidoque gelantur
Pectore, nec tremulis possunt insistere plantis.
Fortem animum præstant rebus, quas turpiter audent.

Para lo bueno son medrosas, el aliento en el pecho se les yela, y son mantequillas las plantas de sus pies: para la maldad, mas que Sanson. Venciole la promesa, y respondio con otra tan cumplida, que la adelanto. Pues estos solo pretendieron della saber el modo de ven-

vencerle, y ella promete darsele vencido: como coligen los Interpretes de la execucion. Viene Sanson al cebo sin saber del laço: y ella que le armaua, reciuele amorosa, aumenta los regalos, los hechizos. Que quando ay traicion en el pecho, se esfuerçan mas a encubrirle los semblantes. Quien de veras ama, no aliña tanto las finezas, que fia de su verdad, que no se afeita. Comieron en fin, y ella sobremesa le cantò cō voz de Sirena sus hazañas, la muerte alentada del Leon, el destrozo de las tropas Philisteas, el ingenio, cō que alistò por soldados gastadores las Vulpejas, como considera Iosepho, y Ambrosio, que le trasladò, y con esta ocasion, como al descuido. Dime por tu vida, dize, de donde te nace tanta fortaleza? Aurà en el mundo traza para sugetarla? *Dic mihi, obsecro, in quo sit tua maxima fortitudo, & quid sit, quo ligatus, erumpere nequeas?* Aunque emboçada en caricias, y con velo de curiosidad, era sospechosa la pregunta. Conociolo el, y como es impossible dexar a vna muger importuna sin respuesta; que si prende, no suelta sin llenarse, como dize Horacio de la sanguijuela (que por Iesso negò Pedro a Christo, pues siendo fuerça responder a vna muger porfiada, y no teniendo valor para cōfessar; negò) diosela engañosa Sanson; escarmentado en el secreto del enigma, que reuelò a otra Philistea su esposa, que con serlo, le vendiò. Que es digno de obseruacion, que la lengua Griega dio vn nōbre mismo al Adulterio, y a la Moneda. *Adocbimos*, es ambas cosas; ò porque la Moneda se adultera, ò porque ella causa los Adulterios. Atado responde, con siete laços de neruios frescos, quedarè sin valor: y con esto se durmio en su seno. Preuinolos ella para otra ocasion, en que le atò dormido, y para prueba, le asustò con la inuasion de sus contrarios. El despertò a las vozes, y rompiò los laços, como estopa seca. Rara ceguedad la de la codicia en Dalida, y del Amor en Sanson: que en vna traicion tan manifiesta, ella se quexe de burlada, porque no le burlò: *Illusisti mihi.* Y el no la castigue, antes la dè satisfaciō. Buelue a la instancia, porque no descansaba hasta embolsar la plata, como la suya Iudas; y prosigue en darle otras respuestas semejantes con las mismas experiencias. Hasta que ella cō lagrimas verdaderas, porque se le frustraba su esperāza, le armò el quarto lazo, quexandose del agrauio de su voluntad. Este es el Amor? Esta la verdad desnuda como el Amor, y engaño no se hermanan: *Animus tuus non est mecum.* El cuerpo me traes, y dexas en otra parte el Alma? Fue tanta esta molesta bateria, que dize la Escritura, que no le dejaba respirar, como ni a ella la codicia: *Spatium ad quietem non tribuens.* Y que cō esta importuna fatiga entre su peligro proprio, y los llantos della: *Defecit Anima Sansonis, & ad mortem vsque lassata est.* Desfallecio el fuerte, y con fatigas de muerte se rindio, enseñandole el modo de matarle. Pues sola la muerte le podia librar de vna muger codiciosa, no tiniendo valor para dexarla. No dizen que son flacas las mugeres? Pues como matan a Sanson? Porque era su lado, ò su costilla: *Vnam de costis*, y la codicia de la plata le dexò sin Amor, y sin Temor.

Ioseph. lib. 5. ant. cap. 17. Ambros. lib. 9. ep. 70. ad Vig.

Hor. in Arte.

Gen. 2.

Y si este Amor tierno falseò el Interes, si a esta valentia no temio: el de los Principes como no teme al interes? y se recata de lados codiciosos, en quien peligra su cabeza? El Auaro no tiene otra voz, que la que en Horacio suena:

O ciues, ciues, quærenda Pecunia primū:
Virtus post Nummos.

Hor. lib. 1. epist. 1.

Tratemos de adquirir, y en estando hartos, buscaremos la virtud. Pero nūca llega esse punto, pues nunca llega la hartura. Y dado el caso; no cupiera la virtud en vaso lleno de ponzoña. Ningun Principe se assegure de sus lados: que no ay Alcazar tan arduo, donde no suba el Asnillo cargado de Oro, que le allana, como Iugurtha a Roma, y Philipo a Grecia. Porque no guarda respecto a la Diuinidad, ni a la Humanidad, ni a entrambas juntas. Seguro se juzgaba Nabucho en su Palacio, por amado, y por temido; y los mismos de quien fiaba, en viendo el interes, vendieron su obediencia: y si el creciera, creciera, hasta llegar a su persona, de que ay copia de exemplos: *Audito sermone, tentauit,*

Salus de Bell. iug. Plut. in Philip.



CA-

Capitulo III.

Todo Administrador imita a Malasar. El cohechado, y el que le cohecha, se tientan ambos.

Tentanos. Tentauit.

QVe los pruebe, dize Daniel a Malasar, a ver, si les sale al rostro la abstinencia, y esto lo dize por termino de Tẽtacion: *Tenta nos.* Y era Daniel el que le tentaba a èl, para que le saliesse al rostro la comida, pues el auia de engordar con el ayuno dellos. La pretension de Daniel era cebarle con su Racion, para que les consintiesse el ayuno. La de Malasar, que no se supiesse su cohecho. Y esta es la reciproca tentacion, que passa en todos los ilicitos contratos. Que el pretendiente tienta con lo que dà, para conseguir; y el Ministro tienta al Pretendiente en el secreto: que como no le salga a la boca lo que dà, tiene el que da segura su pretension en el silencio de su ayuno: *Si viderit vultus vestros macilentiores prae caeteris, condemnabitis caput meum Regi.* Si ve el Rey vuestro semblante quexoso, corre riesgo mi cabeza. No se vea, y comprad, que mis ventas son de lonja, no de tienda. Aunque tambien los Regatones niegan los alimẽtos a los que no son Terceros de su daño, tapando los excessos de los precios. Rara Tirania, pero bien vsada. Y aun esas Lonjas son ya tan publicas, como las tiendas; y solo se diferencian, en que en estas se vende por menor, y en aquellas es el trato gruesso. La comparacion es de Plutarcho: *Nec enim tanquam ad Nundinas, & Lucella eundum est ijs, qui sibi gubernacula Reip. committi volunt.* Los que administran la Republica, no han de tener Lonja, ni tienda. Pero todo lo tienen, que compran para vender: y solo afectan el secreto: *Munera de sinu impius accipit, vt peruertat semitas iudicij.* Como el cohecho venga en el seno, le recibirà, pues semejantes presentes serenan al Iuez: *Donum in sinu extinguit indignationem maximam.* Todo lo dize Salomon. Y este secreto afectado arguye iusticia en el Rey, no virtud en el Ministro, pues quien no teme el pecado por feo, sino por amenazado, siempre peca con la voluntad, y las manos no pierden ocasion. Que el bueno lo ha de ser, aunque Dios mismo vuiera de ignorar sus faltas: *Virum sapientem non peccaturum, etiamsi dij, atque homines ignoraturi forent.* Dezia Peregrino en Gellio.

Plut. in Polit.

Prou. 17. & 21.

Gell lib. 12. cap. 11.

Delineòlos Dios en Behemoth (lienzo del Demonio) *in vmbra dormit, in secreto calami, & in locis humentibus. Protegunt vmbrae vmbram eius: ecce absorbebit fluuium.* Duerme a lo escondido, abrazase con el secreto, (pues dormir en la escritura suena lasciuia) en lo opaco de espesos carrizales, en partes jugosas de sustancia, que chupar. Su maldad, (que es sombra) se apadrina de otras sombras, y con esto se sorbe vn Rio. Caietano leyò: *Rapiet fluuium.* Arrebatarà toda corriente. Vatablo: *Ecce calumniabitur.* Armarà lazos secretos, que la calumnia le emboza. Y explicolos Pineda: *Ad auaritiam referuntur, illorum similem, qui volunt ab alijs per calumniam, & fraudem extorquere pecuniam.* Hablan del Demonio de la Auaricia, que reyna en los Ministros, que a la sombra del secreto se sorben las bolsas de los negociantes. Porque han leido en Salomon: *Causam tuam tracta cum amico tuo, & secretum extraneo nè reueles, nè forte insultet tibi.* Trata tu negocio con el interesado, no lo sepa otro, que te le dè en cara. Pero como ha de auer secreto en tienda, si importa la tablilla para vender? *Quis videt nos?* dizen por Esaias. Nadie lo vè. Bebamonos el Iordã: *Habet fiduciam* (en el secreto de la sombra fia) *quod influat Iordanis in os eius.* Y es rara la obseruacion de Ruperto. Dize, que para afirmar Lucifer, que èl era su principio, y no le auia recibido de otro, se fio, en que nadie podia deponer contra èl, pues antes dèl no vuo otra criatura, que viesse su formaciõ: *Quem timeret posse inueniri testem Dei? Angelorum nullus vidit, vel audiuit, quando illum fecit Deus.* Y assi se quiso tragar el Iordan, y aun al mismo Dios, fiado en el secreto para negar la deuda. Pero añade Dios: *Et non mirabitur.* Que toda esta corriente, aunque fuera la dorada de Pactolo, no le harà en el vientre nouedad, porque es insaciable su Auaricia.

Iob. 40.

Caiet. in Iob. Vatabl.

Pineda.

Prou. 25.

Esai. 29.

Rup. de Vict. lib. 1. c. 12.

Mas en verdad, que le hizo nouedad a Eglon Rey de Moab, Tirano de Israel. Estabale sujeto el pueblo de Dios, que por sus pecados le sujetaba a Tyranias. Conociolo, y clamo a Dios,

que

que dio a Aod espiritu para librarle. El modo es raro. Parte a Moab, y lleua al Rey grandes presentes de frutos regalados de su tierra, y de artificiosas obras de las manos: *Obtulitque munera Eglon Regi.* Y esto a dos manos; o porque eran abundantes, ò porque el Rey no recibia con menos: *Vtraque manu pro dextera vtebatur.* Y el vsaba de ambas manos con destreza, porque en los Iustos no ay mano izquierda, como glossa Origenes: y en el pecador son siniestras ambas. Y añade la Escritura *Erat autem Eglon Crassus nimis.* Estaba Eglon gordissimo. Que mucho? Era Tirano: y viase en èl la sobra, que hazia en el pueblo falta, pues como Malasar, engordaba con el ayuno de los Sanctos. Que mal repartimiento! Ellos eran las vacas gordissimas, y monstrosas, que vio Ioseph primero; y Israel, las que de flacas eran tambien monstrosas. Aqui Aod considerando este desorden: *Secretum habeo ad te, ò Rex.* Rey, oyeme vn secreto. Enamorose Eglon de la palabra, porque engordaba cō ella. Y al punto: *Imperauit silentium.* Mandò que los dejasen solos, y como consta del suceso, no quedò criado, ni en aquella, ni en la vezina quadra. Y era tanta su sed deste secreto, que no contento con quedarse solo, se leuantò para escucharle: *Qui statim surrexit à throno.* Pusose en pie goloso, pensando sin duda, que en aquel secreto le venia otro presente ventajoso. Diosele Aod con vn puñal, de que cayò muerto. Pero fue misteriosa la herida: *Statimque per secreta naturæ alui stercora proruperunt.* Notable circunstancia para obsernada en escritos de eternidad. Al punto rebentaron las tripas, depositos de aquellos presentes, por la parte, que en el cuerpo humano es (por mas vergonçosa) mas secreta: para que pagase por el Retiro de la Naturaleza, el que engordaba en el retiro. Pareciese esta muerte a la de Iudas; y no es mucho; pues fue parecido su peccado: *Diffusa sunt omnia viscera eius.* Luego que se colgò, rebentaron sus entrañas. Alguna vez dezia yo, que estaba en ellas la sed de la plata, que auia arrojado Iudas, y salieron à buscarla con propension; pero aora reparo en que Iudas se apartò de sus compañeros para hacer en secreto el trato: *Tunc abijt.* Notò S. Matheo. Y como fue en secreto la venta, se executò el castigo en su mayor secreto: *Viscera eius.* Y no fue dessemejante el trato, y castigo de Giezi: dexemosle.

Judic. 3.

Origen.

Gen. 41.

Act. 1.

Math. 26.

Que bien se ha visto en estos casos, que el Tentado de Auaricia, tienta al comprador en el secreto; y mejor se vè, en que no se vè Secretario pobre, pues no corre el agua sin humedecer el arcaduz. Ambos se tientan mutuàmente. Qual es mas rigorosa tentacion? Tienta el pretendiente al Iuez, para que niegue su obligacion; pero tientale con Oro, con regalos. Y assi para vn malo, no es tentacion penosa la maldad dorada, pues aun sin Oro la tiene inclinacion: *Venundatus est, vt faceret malum.* Pero el tienta al negociante, para que sufra su despojo, y no se quexe. Dura cosa, no respirar en el dolor. Gran tirania: sacar la sangre de las venas, y tapiar las bocas. Mayor es esta tentacion. Y es dificil el vencerla. No se fie el cohechado, que es ayre la voz y brama oppressa. Que el no salirles al rostro a los mācebos sanctos el ayuno, fue milagro de los de Dios. Pero dexemos esto. Que la experiencia enseña, que no ay secreto mas cantado, que el cohecho, que es secreto a vozes del que se queja. Y para tormento, en que se manifiestan los delitos, mandò Dios que los idolatras bebiesen el Oro en poluo, y a los culpados les salio a la cara, y notolo el Abulense, *vt sceleris pateret indicium, in quo scelus patratum fuerat.* Porque el Oro es el peccado, y el pregonero dèl. Bien Iuuenal:

3. Reg. 21.

Exod. 32.

Abul.

Iuu. sat. 9.

O Corydon, Corydon; secretum Diuitis Vllū
Esse putas?

Todo rico procura secreto, y no le alcanza, porque el mismo Oro le descubre.

Vueluo a Malassar. Era despensero, a quien tocaba la administracion, y repartimiento de las Raciones de Palacio: y los platos Reales, que tocaban a los quatro Sanctos, les pagaba en yeruas. En este espejo compone todo administrador sus manos. Que las ideas, que propone la Escritura para escarmiento, escojen los hombres para imitaciō. Vueluo a Behemoth. Dize Dios dèl: *Huic montes herbas ferunt; omnes bestiæ agri ludent ibi.* Para este menstro brotan los Montes yeruas, y en su presencia bufonizan por festejarle las bestias de la selua. Y claro està, que el Demonio

Iob. 40.

nio

mio no come yeruas, que es escogido su manjar: *Cibus eius electus.* Y que mas escogido, que las almas, que es el manjar de Dios? Pues, para que le tributa yerua el monte? Porque es Principe del Mundo, y administrador de los que le siguen: *Venit Princeps Mundi huius.* Y alli Ruperto: *Princeps Mundi dicitur, quia Mundi amatoribus Principatur.* Viuen los Mundanos de sus gajes, y assi es su Principe. Y a todos los que se sujetan a su gouierno, paga en yeruas. Que aunque ellos le hagan fiesta, como menores bestias, por conseguir otra comida regalada, el no dispensa otra, pues a Christo, a quien pretendio por suyo, no le daba sino piedras. Pero replico. Que si es Dueño del Mundo, lo será del Oro, y las demas riquezas, y podra darlas, pues no vsa dellas. Replico mas: Que añade Dios en este capitulo de Iob; que el mismo Dragon come estas yeruas: *Fœnum vt bos comedet.* Luego no las tiene para dar, sino para comer. Respondo a lo primero; que dado que fueran suyas las riquezas, aunque no las gasta, no las diera, que a Christo le prometio Reynos: *Dabo*, y de presente solo le daba piedras: *Lapides isti.* Que haràn los administradores, que comen de lo que entra en su poder, sino quedarse con ello, y pagar en yeruas? Respondo a lo segundo. Que aunque se dize del, que come heno, (y por esta razon meditan interpretes en Behemoth al Elephante) es dicho comun, que el Rico come vn Millon de renta, porque lo gasta en su familia, que no lo traga todo. Y assi el Demonio, que no come para sustento, come heno, porque esso gasta en gajes, y esso le tributa el Monte de su soberbia. Mas. Dize S. Pablo, que sobre su doctrina vnos edifican piedras preciosas, y son los Sanctos: otros heno, y paja: *Fœnum & stipulam.* Y son los peccadores. Y como estos son manjar del Demonio, se verifica, que se sustenta de heno su malicia. Que como es heno, paja, y yerua el sustento, que les da; ellos se nutren de la substancia del sustento. Y aunque nacieron hombres, mueren heno en el paladar de Behemoth: *Fœnum comedet.*

Abac. 1. — Ioan. 14. — Rup. ibi. — Math. 4. — Pineda. Bustam. de vept sac. scrip. lib. 4. c. 13. — 1. Cor. 3.

Pero acerquemonos al caso mas: Cierto Padre de familias, hõbre rico, puso en administradores su hazienda. En quanto à la corteza de la parabola, que mal hizo? (que del Espiritu della es diuersa la razon) pues el mayor consuelo de vn pobre es no auerlos menester. Y al tiempo de las quentas depuso al vno, porque el Talento, que le dio, se estaba entero; pero solo, sin auerle multiplicado en dos. Que delicadeza para nuestro tiempo! en que quien entregò cinco, no halla en las quentas vno, porque se comio los quatro el administrador: *Serue male, & piger!* Harto buen sieruo es, el que buelue lo que le entregaron con fidelidad. Por perezoso le riñen: y nunca lo son en grangear con el deposito, que si grangean; pero para si, no para el señor: a quien dã en Data los gastos, y crecidos; sin cargarse de los frutos. Bien al contrario de la fidelidad de las administraciones de Ioseph, que pondera Philon. Poco es esso. Que en viendose alcançados, piden perdon con lastimas fingidas; pero no se dan. Que aunque el señor liberal les perdona diez mil talentos; ahogan al pobre inquilino por cien reales: *Suffocabat eum.* Solo reparo, que en este caso se compadecieron los consieruos, viendo esta crueldad, y se lo dixeron al señor, pidiendole castigo: *Manifestauerunt Domino suo.* Pero en otros semejantes callã todos, porque se encoje el zelo a vista del interes.

Math. 25. — Philo. de Ioseph. — Math. 18.

Aun no me he explicado. Reprehende Christo al Rey, que leuanta vn Fuerte, ò emprende vna batalla: *Rex iturus cõmittere bellum.* Explica Caietano: *Prælium.* Sino computa primero las expensas, y haze quenta con su bolsa, porque es necio el Animo, que no se mide con las fuerzas, y assi nace del Risa, y afrenta. Pero dudo; para que? Pues no ay Rey, que no sepa lo que tiene (que es necio el que, aunque quente por millones, no tenga quenta con su Renta: Bien Plinio: *Adsuescat Imperator cum imperio calculum ponere.* Sepa el Rey contar, para q̃ pueda imperar, pues solos los Contadores mandan, porque quentan. Y en esto se occupaba Augusto, Seuero, y otros, que con su mano escrivian, que reditos, que soldados, que pertrechos, que naues tenia el Imperio, para vsar dello sin fraude de Ministros. Pero el Rey, que por si no quenta, y multiplica Cõ-

Luc. 14. Caietan. — Plin. in Pan. — Cic. 3. de legib. Koq in Polit. lib. 2. c. 21.

tadores, hallarà que al fin del año han contado para si la renta, y los quentos para el Rey. Y que el que mas Contadores sustenta, tiene menos, que cõtar, porque han estancado la Razon, y las mercedes para si, y las Relaciones para el *Rey.*) Larga Parenthesi. En fin ha de saber su renta el Rey. Luego si la sabe, y la de su contrario (a fuer de buen Politico) es escusado el computo en la occasion. Assi parece; pero como los Reyes viuen por agena mano, han menester hazer primero quenta con las manos, que los rijen, que emprendan sus intentos: pues importa poco en la occasion de proueer el Exercito, que sea su Renta cien milliones, si los Administradores se los han comido. Luego su primer cuydado ha de ser el tomar quentas, porque sin ellas se hallarà burlado: Y con ellas bien tomadas, verà que es mas rico de lo que pensò, y le informan. Pues no ay administrador, que para su Amo no conuierta en yeruas los platos Reales de Daniel.

Luc. 16. Aun me queda, que explicar. Pues yà en fin llegò este *Rey*, ò otro, a tomar quenta a vn Mayordomo. Y en llamandole a ella, le dize: *Redde rationem villicationis tuæ, iam enim non poteris villicare.* Sentencia repentina, y sin conocimiento de causa al parecer. Da quenta de tu cargo, que ha de ser la vltima, que no quiero, que administres mas. Y si las diesse buenas, serà razon infamarle, antes de conuencerle? Dexo aora el sentido espiritual. Y hallo en la letra el acierto del Rey en llamar a quentas, y despedir antes de tomarlas al administrador: *Diffamatus est.* Hablo cõtra el la fama. Lo primero. Porque el dinero, es como el fuego, que no se puede occultar en el seno, sin que leuante llama. Y assi el traje, y porte del Administrador es quenta adelantada en las plumas de la fama, que testifica lo que ha de resultar de los rasgos de la pluma: *Arata quondam populis*

Sen. lib. 5. Controu. 5. *rura, singulorum nunc ergastulorum sunt. Latius nunc villici, quam Reges imperant.* Si viuia vn pueblo con las possessiones, que el desfruta; si es Real su menaje, siendo pastoril su patrimonio, que es menester mas quenta para su

S. Aster. hom. Ruff. & Kal. deposicion? De alguno destos dezia S. Asterio (sea Ruffino, ò Eutropio:) *Qui heriles confugiens, consulares affectauit, ac tantum Telluris possedit, quantum nec facile nominare.* Que de sieruo subio a Consul, porque vino a posseer mas de lo que supo contar. Lo segundo. Porque es tan cierto, que no ay administrador, que no se coma la gruessa, que el llamarle a quentas es notificarle la deposicion: *Iam non poteris villicare.*

Pero replico. Como ay muchos, que parece, que las dan buenas, y que hazen alcances a sus amos, que les prorogan el poder? Respondo. Que pagan en yeruas lo que recibieron en platos Reales, ò reales de plata, pues de yeruas se hazen los papeles, que sabe Dios. Y el Mundo no ignora, como se hazen. Y solo el Dueño de la hazienda no lo sabe (aunque lo siente,) y le sale al rostro, que como no haze Dios el Milagro, que en Daniel le salen las yeruas al semblante. Que diriamos de los pleitos de Acreedores, que se vsan, y de su Administracion? Ordenaronse en descredito del Dueño inepto para administrar, ò prodigo en perder: y oy es credito despues que se vsa entre señores. Fue el intento atajar el Daño, quitando la carne al lobo, porque nò se la tragasse; y entregãsela a vn Leon, ò muchos, que comen mas, y a dos carrillos, del que cobra, y del que paga. El fin vltimo fue, que los acreedores comiessen algo, y ninguno ayuna mas, porque despues de auer gastado su plata, y platos para regalar, reciben en yeruas la racion: *Malassar tollebat cibaria, dabatque legumina.*

VERSVS 15. 16. & 17.

Post dies autem decem apparuerunt vultus eorum meliores, & corpulentiores præ omnibus pueris, qui vescebantur cibo Regio. 15.

Porro Malassar tollebat cibaria, & vinum potus eorum, dabatque eis legumina. 16.

Pue-

17. *Pueris autem his dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro, & sapientia: Danieli autem intelligentiam omnium visionum, & somniorum.*

Capitulo I.

Si tentò Daniel a Dios en pretender Milagros? Mayor Milagro es conseguir, y conseruar la Gracia de Dios, que criar los Cielos, y la Tierra.

Vultus meliores.

DIxe en el verso passado, que Daniel tentò a Malasar (aunque sin malicia) en pedir, que le tentasse a èl con el ayuno. Y aunque era su lugar preguntar, si tentò a Dios, no està aqui fuera dèl, donde en el efecto hallamos la respuesta. Que tambien adelantè allì la explicacion del verso 16. que es deste Texto: porque el orden del sentido obliga a alterar el de las palabras. Pregunto, pues. Tentò Daniel a Dios, en querer que con abstinencia tan rigorosa le tentasse Malassar? Parece que si: pues, ò pidio Milagros; ò se expuso a si, y a los demas, y al mismo Malassar, a peligro de muerte en la indignacion del Rey: *Condemnabitis caput meum Regi.* Para sustentar la vida, y mas con vigor en la salud, es preciso el alimento proporcionado al calor vital, què con lo que consume, se repara. Luego quitar el Medio, y pretender el fin es temeridad. Pedir milagros a Dios alterando el orden de las causas, que en la creacion dispuso, es tentar a Dios, acusandole de improuido, y menos aduertido en el ordẽ de la primera Creaciõ. Luego Daniel tẽtò a Dios. Mucho dixe desta materia en mi Quaresma, mostrando como tienta Dios al hõbre, y el hombre a Dios, vnas vezes en pedir milagros, y otras en no pedirlos. Ruegote, que lo leas, que no me atreuo a mejorarlo, aunque pudiera estenderlo, y era este su lugar; pero queda mucho, que escriuir. Breuemente en nuestro caso. El fin del hombre es obedecer a Dios, y quando no se puede sin milagro, tienta a Dios quien no le pide. Y si Daniel no pudo guardar su ley sin este medio, acertò en pedirle, y esperarle. Que si el fin de la Creacion natural es sustentar vida, y salud del cuerpo; el de la Creacion sobrenatural es sustentar la vida, y salud del Alma, y para este ordena Dios el poder de hazer Milagros. Y claro està, que con esta noticia pidio sin temeridad quien consiguiò lo que pedia, pues al fin de los diez dias de su ayuno, èl, y los demas Compañeros suyos parecieron mas hermosos, y luzidos, que todos los otros, que se auian saboreado en los Guisados: *Apparuerunt meliores, & corpulentiores, præ omnibus.*

Quar. fer. 12.

Todos hallan Milagro en este caso; pero no le especifican. Yo no le hallo en conseruar la vida, porque, ò las yeruas bastan, pues muchas naciones se sustentan de solas ellas, como escriuen Cresias, Agatarchides, y Plinio. Y ninguna criatura mas hermosa, que Eua, y solo comio frutas. O creo yo, que no las comian solas, pues no era contra su obseruancia comer pan, y el escrupulo solo se estendia a las viandas, y sobre essas era la porfia. Y con pan, y yeruas la vida, y la salud se puede conseruar: que Epicuro, a quien toman por Hyperapiste, y Patron los regalados, solo comia pan, y vn poco de mastuerzo por especias, y viuio largo, y escriuio mucho. Y aun se conserua mejor, que con regalos, cuya variedad estraga la salud, y abreuia la vida, siendo inuentora de enfermedades nueuas; que obligaron a multiplicar Medicos, y boticas: *Nihil opus erat* (Seneca) *tam Magna Medicorum supellectili, nec tot ferramentis, atque pyxidibus. Simplex erat ex simplici causa valetudo. Multos morbos multa fercula fecerunt.* Largo discurre èl, y Plutarcho. Porque los varios temperamentos de manjares varios necessitan de gran calor para su coccion, y como este con la contrariedad de las calidades, que pelean, y con otros vicios, se debilita, cede a las crudezas, que occupando las venas causan dolores varios, a que se rinde la vida antes de tiempo. Desta variedad tratò despues de Galeno, Psello en dos libros a Constantino Emperador. Y el vso de tantas cosas reprehende Clemente Alexandrino. Y assi digo que el

Ctes. & Agath. apud Photium. Plin. sapè.

Diog. in Epicuro.

Sen. ep. 95.

Plut. in sym. lib. 8. q. 9.

Gal. de alim. facult. Psell. de victus ratione. Clem. 2. Pedag. cap. 1.

el Milagro consistio en el aumento de hermosura, y vigor, que sacaron estos Sanctos, en diez dias, no solo sobre los demas concolegas, sino sobre si mismos; pues la ventaja sobre los demas no se aduirtio hasta aora, que conocidamente aun respecto de si mismos la tuuieron. Consistio tambien este Milagro en la infusion de sabiduria excessiua a la diligencia del Estudio, pues ninguno basta aun con delicado ingenio para penetrar en tan corto plazo de tres años todas las facultades, en que se mostraron sumamente Doctos. Y menos para conseguir la gracia, que sobre essas se añadio a Daniel por infusion Diuina de interpretar sueños, y visiones; para que la Naturaleza no alcanza facultad. Ni es possible, que Alberto escriuiesse lo que se le atribuye, ò creyesse lo que escriue dando effectos semejantes a aplicacion de plantas, piedras, y animales. *Albert. de mirab.*

Pero estos Milagros nacieron de otro mayor, que se significò en el verso nono: *Dedit Deus Danieli gratiam.* Que entiendo de todos quatro, y no solo del agrado, que hallaron en su Maestro Asphenez, sino mejor de la Gracia, que con Dios tenian, de que les nacio la que alcanzaron con los hombres. Y esta Gracia en el hombre es Milagro mayor, que los demas: y Milagro, que en no pedirle se tienta a Dios. Y porque es este, el que Daniel pretendio, no fue tentarle; antes le tentarà, sino intentarà conseruarla, aun por medio de Milagros, que todos son menores, y se ordenan a este solo.

Ioan. 14. Dijo Christo: Quien cree en mi harà todos los Milagros, que yo hago, y otros mayores: *Qui credit in me, opera, quæ ego facio, & ipse faciet, & maiora.* Que dello se ha discurrido sobre este lugar? No me espanto, que no es facil. Discurro con nouedad, ojala con acierto. El que creyere mi Diuinidad, serà dueño de mi poder. Hase visto en muchos Sanctos, que han imitado sus Milagros repartiendo salud, restituyendo vidas. Està bien. Pero añade, que no solo repetirà sus Milagros, sino los harà mayores. En que consiste esta ventaja? Lo comun es, que Christo sanaua con el tacto, con la vista, ò la palabra: *Dic verbo, & sanabitur puer.* Y Pedro primer confessor de su Deidad, *Luc. 7.* aun con la sombra: *Saltem vmbra illius obumbraret quemquam.* Que esta palabra de Christo milagrosa siempre fue del Idioma Hebreo, y los Apostoles hablauan todas lenguas: *Loquebantur varijs linguis:* Assi Ruperto, Fero, y muchos. A mi ver corta respuesta. Hizo Christo todos los milagros, que pidio la occasion, y ajustò en el effecto su poder a la necessidad, quedando poder sobrado. Y Pedro, y los demàs hizieron los que esse poder de Christo les dispensò, no como Authores, sino como Ministros, orando, no mandando, que la naturaleza solo obedece a su Author. Demas de que la vista, el tacto, ò la sombra humana es instrumento de igual desproporcion, y la eleuacion del poder Diuino los iguala. Dixo aqui Augustino: *Prius ego facio, deinde & ipse faciet: quia facio, vt faciat. Quæ opera? Nisi vt ex impio iustus fiat: quod vtique in illo, sed non sine illo, Christus operatur. Prorsus hoc maius esse dixerim quam creare cælum, & terram.* La obra mayor de todas es hazer de peccadores Sanctos; que tiene mayor difficultad, que fabricar los Cielos, y la Tierra. Luego quiso dezir Augustino, que en esta obra consiste la ventaja. Dè la razon S. Vicente Ferrer, que dà luz a Augustino: Porque en la creacion no halla el Diuino poder dificultad, ni resistencia, y assi no pide ayuda, antes llama lo que no es, como si fuesse, porque en llamandolo tiene ser, y tiene nombre: *Qui vocat ea, quæ non sunt, tanquam ea, quæ sunt.* Pero en la conuersion de vn peccador no obra el Diuino poder solo, que dio parte a sus Potencias con la libertad del aluedrio: y este halla dificultad en la viciosa propension. Hable Vicente: *Quia in creatione nullum est resistens, sed bene in iustificatione impij, scilicet liberum arbitrium. Ergò sequitur manus Dei auxiliantis ad habendum contritionem.* No ay estoruo para que Dios crie, que la Naturaleza no se le oppone: Ayle en el destierro del peccado, que este solo se oppone a Dios, y no le cede. Luego como es mas fortaleza vencer con resistencia (pues sin ella no ay victoria) assi es mayor milagro justificar vn peccador, que criar vn Mundo. Y antes este solo es Milagro, por raro, y difficil, que essotro por comun, y natural en Dios, lo deja de ser. Adelante.

Act. 5. *Act. 2.* *Rupertus. Ferus, hic.* *Aug. in Ioan. tract. 72.* *Rom. 4.* *S. Vinc. Fer. dict. 92.*

Pues

Pues què importa todo eſo, para que los Fieles hagan mayores obras, que Chriſto? Si Chriſto tambien ſe ocupò en eſo, reduciendo Publicanos, y Magdalenas, y oy no ceſſa de obrar eſſa marauilla? Aprieto mas: Si Chriſto, ſiendo Dios, ha meneſter para eſe effecto la ayuda del hombre, porque no lo puede hazer, ſi el ſe reſiſte; como haràn los Predicadores de Chriſto lo que el no puede, pues obran ſolo en virtud de ſu poder? Pues como han de obrar mayores obras? Reſpondo mi imaginacion. Eſte Milagro de conuertir errados, hizole Chriſto en otros, ayudado de ſu arbitrio con los auxilios excitantes, y adiuuantes, que mouieron, y corroboraron la humana voluntad. En ſi miſmo no hizo eſte milagro: porque la Vnion del Verbo hizo aquel compueſto de todas maneras impeccable: y aſſi añade: *Quia vado ad Patrem.* Porque ſali del Padre, y voy a el. Y aſsi Chriſto no ſe pudo conuertir a ſi, por ſer en èl impoſsible la peruerſion, en cuya Victoria eſtà el Milagro. Y eſte es el que haze, el que cree a Chriſto por Dios, applicando el conſentimiento de ſu albedrio a ſeguir la mano de Dios, que le ſocorre para tener contricion de ſus peccados: *Sequitur manus Dei auxiliantis ad habendam contritionem.* Y como la Victoria entera deſta difficultad pende de ſi miſmo, pues ni èl baſta, ni el ſocorro baſta, ſino ſe vne la voluntad con el ſocorro: ni Dios la puede vencer por ſi ſolo quedando libre la voluntad del hombre; por eſo el hombre fiel, que ha creido a Chriſto por Dios, y logra ſu ſocorro, conquiſta la charidad, y ſe haze Dueño de la Gracia, que es mayor Milagro, que criar los Cielos, y la Tierra: *Maiora horum faciet.* Pues vna ſola coſa, que ſe puede defender de la Obediencia de Dios, ſe la ſujeta el hombre a ſu obediencia.

Tengo por cierta eſta enſeñanza, y por natiua la explicacion. Pero dudo del propoſito. Pues eſtos Sanctos mozos lo fueron deſde ſu primera ſanctificacion, que les limpiò del peccado heredado, ò por la circuncilion, ò por la Fè de ſus mayores, ò todo junto, de que no diſputo. Y ſin temeridad no ſe puede preſumir de tanto zelo en edad tierna, de tantos dones de Dios (de que fueron Vaſos) que contrajeſen mancha, de que lauarſe con milagro. Y aunque pudiera reſponder con la fragilidad humana, que ſiempre tropieza, aunque no ſe deſcalabre: *Septies in die cadet iuſtus.* Y que es devna calidad la Gracia, que nace, ò que ſe augmenta: Quiero reſponder con Philoſophia, y Eſcritura. Chriſto dize: *Pater meus vſque modo operatur, & ego operor.* Pienſan los hombres, que porque mi Padre, (y yo como ſu Verbo, y mano) deſcansò el dia ſeptimo de la Creacion, eſtamos ocioſos deſde entonces. Es Verdad, que deſcansò del trabajo de criar, y adquirir exiſtencias nueuas de criaturas, que es trabajo, que aun a Dios le canſa, ſin poder ſentir fatiga: *Requieuit.* Y no ſe canſa el Auaro, no pudiendo adquirir ſin ella: *Non eſt finis adquiſitionis eorum.* Pero como conſerua, y rije lo criado, no eſta ocioſo, como pensò Epicuro: porque la accion conſeruatiua no es menos noble, que la produccion. Diga el Vulgo:

Non minor eſt virtus, quam quærere, parta tueri.

Añada Claudiano:

——plus eſt ſeruaſſe repertum,
Quam quæſiſſe nouum.

Claro eſtà que es mas: porque tiene mas enemigos el que tiene. Diga el Philoſopho. Produce Dios, y produce el fuego con vna miſma accion, que de Dios procede como de primera cauſa libre; del fuego, como ſegunda, y natural: y con la miſma ſe conſerua, pues al recebir el ſer, y al conſeruarle depende tanto eſe effecto de Dios, que en ſuſpendiendo ſu accion dexarà de ſer. Mas cierto es el exemplo en nueſtro caſo, y mas loable por auer libertad en ambas cauſas primera, y ſegunda, con cuya voluntad conſerua Dios la gracia, ò ceſſa ſu ſer. Luego nueſtros Sanctos, que applicaron la efficacia de ſu voluntad a conſeruar la gracia, que como primera cauſa ſanctificante Dios produjo en ellos, obligaron a Dios a conſeruarla con la miſma actiuidad, que la produxo. Y ſi el produzirla fue mayor milagro, que criar Cielos, y Tierra; Los que obligaron a Dios con ſu albedrio a que la conſeruaſe con ſu auxilio, hizieron vna accion con Dios mas milagroſa, que la creacion, de que nacieron los demas milagros, Luego ay Milagros, que ſe piden ſin tentar a Dios, antes tentandole ſe dejan de pedir. Porque aũque eſte es el milagro ma-

Prou. 24.
Ioan. 5.
Aug. de Gen. l. 4. c. 12.
Gen. 2.
Baruc. 3.
Claud. pan. 1 inſtil.
Aug. ſ. pr.

mayor, depende de Dios, que mueue, y por esso le pide a Dios: y de Ti, q te cõmueues al Amor de su mocion; y por esso eres Agente en el Milagro.

Este pidio Daniel comprandole con ayunos Y como fue la peticion tã grata a Dios, le dio a èl, y a los demas mucho mas, que le pedian, como a Salomon. *Meliores.*

Capitulo II.

Quien compra a Dios con sus dones, se queda con Dios, y con el precio: Quien le vende por ellos, queda sin Dios, y sin ellos.

Vultus meliores. POr no perder la Gracia de Dios dio Daniel, y los demas hasta el sustento, con que sus cuerpos se auian de alimentar, y conseruar su vida. Comprò a Dios con sus Dones, que para eso nos da Dios esta moneda, para que siendo el Dominio suyo, le cõpremos con el vso, y aunque dixe no poco arriba: porque esta doctrina es el mobil de la saluacion, la varìo sin repetir. Dieron su sustento a Malasar para comprar la licencia de ser Sanctos, que los regalos lo prohiben. Digalo Ennodio: *Non est sucultarum formidanda decessio, si per eam (qui omnes vincat Diuitias) Dei Amor adquiritur.* Barato empleo es el de todo lo criado, si con ello se compra el Amor del Criador. Consiguieronle condarlo, y quedaron bien sustentados: En el cuerpo con hermosura ventajosa, y en el alma con sabiduria sobrenatural: y dando lo que tenian por Dios, poseyeron a Dios y el precio mejorado. Que el dexar por Dios, se queda en la voluntad, y parece ficcion: que en el effecto no es possible; pues quien tiene a Dios, lo tiene todo, que es fuente de todo bien: y quien por el rayo deja al Sol, y por el arroyo la fuente, como deja de manar la fuente, y de alumbrar el Sol, se queda sin luz, y con sed.

Vers. 2. cap. 5. & vers. 5. cap. 3.

Ennod. lib. 6. ep. 5.

Math. 24. Suaue, dize Christo, que es su Ley, y facil de lleuar su carga: *Iugum meum suaue: onus meum leue.* Porque dize S. Vicente, que no pasa mas de diez libras, ò diez onzas que son los diez preceptos: *Non ponderat nisi decem libras, vel decem Vncias], quæ sunt decem præcepta legis.* Y a ese peso pequeños hombros bastan, sino las sueña por diez arrobas la pereza. Pues yo lo debo de entender mal, porque me parece impossible vn Precepto solo. Es doctrina de Caluino, que tiene por impossible guardar la ley? No: que me oppongo frente à frente, aunque vso de sus palabras para su cõfusion Explicome. Dize Christo: *Si quis vult venire post me, abneget semetipsum.* Quien me quiere adquirir, nieguese todo, y deshagase de si por mi. Pregunto. [Es]te precepto (sea consejo, que para el Amante de Christo lo mismo es) puedese cumplir? Dirà que no Caluino: porque ninguno se puede deshacer de si, como ni apartarse de su ser. Dirè yo, que no le pide Dios, que se aparte de su ser, sino de sus Deseos. Assi S. Basilio: *Abnegatio sui ipsius est recessus à proprijs voluntatibus.* Y aun en ese sentido me parece a mi impossible. Declarome. Negarse vn hombre es, no buscar su gusto, sino el de Dios: Y es impossible hallar el gusto de Dios, sin hallar gusto Que Dauid solo buscaba la Ley de Dios, y hallaba miel: *Eloquia tua super Mel Ori meo.* Luego es impossible esta negacion. Y si alguno la executa, es el impio, que por negar a Dios, se niega, pues pierde el mismo interes, que busca con negarle. Que, poniendo el Deseo en la comida hallaron los oyentes de Eliseo la Muerte en la olla misma, en que buscaban Vida, y no comieron; *Mors in olla, & non potuerunt comedere.* Seruir a Dios, y no reinar, es impossible. Luego el negarnos, lo es; pues nunca nos buscamos mas, que quando a Dios buscamos. Todo el Mundo es appariencias, bueno, y malo porque ello promete gusto, y no le tiene: y aquello pena, siendo gozo. Son los preceptos de Dios en quanto a lo penoso, entes de razon. Porque, suenan negacion, y pena: siendo en la Verdad, Gusto, y Amor proprio. Y sola la precision del Entendimiento halla la pena, enderezando el Motiuo de la Voluntad a ella, y diziendo a Dios: Que, aunque en la practica de su Ley ay gusto, no la guarda por su gusto, sino por darsele a Dios, pues aũque fuera penosa, la guardara. Affecto debido al de Dios, que no dà esta Ley por su interes, sino por el del hombre, que la guarda. El motiuar, y prescindir es Ente de razon: pero la Verdad Physica, y Real, que se toca cõ las manos, es, que

S. Vinc. Fer. dist. 12.

Calu[inus].

Luc. 9.

Basil. quæst. 6.

Ps. 118.

4. Reg. 4.

que ninguno buſca a Dios, que no ſe buſque a ſi, y ſe halle en èl: y ninguno ſe buſca a ſi, que no ſe pierda a ſi, y a Dios, porque motiuò al reuès. Y cierto, que lo dize tan claro Chriſto, q̄ no ha meneſter comento, ſino Meditaciō: *Qui voluerit animam ſuam saluam facere, perdet illam: qui perdiderit animā ſuam propter me, ſaluam faciet illam.* (*Luc. ſup.*) Pues no auiendo mas de vn Deſeo, que emplear entre Dios, y la vida, quiē ſe puſo en Dios, hallò la vida: y quien buſcò la vida, perdiò la vida, y a Dios. Los miſmos ſon los papeles, y vn motiuo ſolo hizo, que la repreſentacion fueſſe Comedia con remate de bodas: O tragedia funeſta, que para en lutos.

Que dè laſtima tendria Malaſſar de la aparente necedad de Daniel, que teniendo platos Reales, comia yeruas! y con libranza Real, no la cobraba por ſu culpa, quando con tanta pena no ſe pude de conſeguir de los Miniſtros cobrar vna? Quiē no conoce a Dios, tiene por necios, o locos à ſus ſieruos, porq̄ para el Mundo ſon ſus eſtilos paradoxos, Deſengañoſe deſpues, viendo, que por buſcar à Dios lò tuuo todo, y todo lo perdiera con no buſcarle: porque es Bienauenturado el que le buſca, y con gloria no cabe pena (como deſpues veremos) y deſdichado el que vende à Dios por ſu deſeo, que ſe malogra ſin Dios. Aora confirmemos eſto. Que en verdad, que aunque los Philiſteos de Thamnatha araron con la Nouilla de Sanſon, para deſenterrar el grano de ſu Enigma, que no paſſaron de la corteza: *De comedente exiuit cibus, & de forti egreſſa eſt dulcedo.* (*Iudic. 14.*) El que come, dio comida, y el q̄ eſpanta, regalò. Del Leō relleno de panales, lo entendieron ellos, auiendolo de entender de la ley Diuina, que amenaza a los Deſeos temporales, y paſſageros, y los mortifica; y es amarga, como la muerte, a los que buſcan en ellos ſu deſcanſo: (*Eccli. 41.*) *O mors, quam amara eſt Memoria tua homini pacem habenti in ſubſtantijs ſuis!* Pues es ſu traslado la mortificacion, que la ley manda. Y ella miſma ſe figurò amarga en las aguas de Marà, que no podian beber los Peregrinos del deſierto, haſta que por Oraciones de Moyſes reconocieron ſu (*Exod. 15.*) dulçura: *In dulcedinem verſæ ſunt.* Què aſsi interpreta Ruperto: *Aquæ Marà legem ſignificant.* (*Rup. de Diu. off. l. 6. c. 21.*) Que al malo amarga, y al bueno ſabe bien. Pero eſſa ley acometida con valor, y abrazandoſe con ella el juſto (como Sanſon con la fiera) brota panales, en que deſcanſen ſus deſeos.

Admirable fue el hechizo de los ojos de la Eſpoſa, que era perfecta ſu hermoſura, y ellos Columbinos. Pero el Eſpoſo ſolo puſo ſus ojos en vno de ellos: *In vno oculorum.* Confieſſa, que tiene dos, y enamoraſe de vno. (*Cant. 4.*) Y de tātos Miſterios, como aqui ſe hallā, me enamorò de vno ſolo. Claro eſtà, que es la viſta el atractiuo del Amor, y vna Tercera artificioſa entre el coraçon, y el objeto, porque ella con ſu pincel le infunde Deſeos de ſu Imagen. Propercio.

Si neſcis, Oculi ſunt in Amore Duces. (*Prop. lib. 2. eleg. 15.*)

Y eſta viſta ingenioſa tiene dos puertas en dos ojos. Vno derecho, y otro izquierdo. Aquel mira a Dios, y eſte à lo Temporal. Y ſin duda eſtaba la Eſpoſa tapada de medio ojo, y como dieſtro tirador, cerrò el vno, para poner la Mira en Dios; pues ſolo el derecho le enamorò, y aū le enamorò por ſolo. Theodoreto: *Alter eorum, qui Diuina contemplatur, qui Philoſophatur de Deo, cor meum ſauciū efficit.* (*Theod. & Titelman.*) Y en verdad, que aunque el izquierdo no le enamorò a Dios, q̄ no era vizco. Derecho miraba, aunque a lo Temporal, porque lo miraba ſin deſorden. Que ſi eſte mirara mal, no mirarà bien el otro: que vno à otro ſe arrebatan la atencion, ſi exceden algo de la comun esfera. Y aduirtiolo Theodoreto: *Oculum vnum ita ſuſpicit, vt alterum minime contemnat; tā enim vtrūque collaudauit. Sed rerum intelligibilium contemplationem, ſenſibilium cognitioni longè anteponit.* Pero, aunque lo miraba con ordenado Amor, en fin lo miraba. Y el Amor de Dios ſolo ſe ceba en quien le mira con entero Amor. Eſtà bien. Pero no es forçoſo el ſuſtento para la vida? Si. Pues como ha de eſcuſarſe ſu atēcion? Dos ojos nos dio el Author de nueſtra fabrica, porque nos dio Alma, y cuerpo. Y entrambos ſon hermoſos, y columbinos, ſi miran bien. Como ſe puede dexar de deſear, lo que es forçoſo tener? Ya reſpondo.

Dijo Chriſto: que el Reyno de los Cielos ſe cifra en vn grano de moſtaza: *Simile eſt regnum Cælorum grano Sinapis.* (*Math. & Luc. 13.*) Notable cifra, que en tan poco encierra tanto. Pero eſte grano, ſegun la expoſicion comū, es el deſeo de la eternidad, que

que siembra el Euangelio en el coraçõ humano: *In agro suo, idest in corde suo.* Este grano humilde crece, porque al Sol del conocimiento se enciende el feruor, y lleua la ventaja a todos los deseos, como el Cipres entre las mimbres: *Maius est omnibus Oleribus.* Pues todos en el coraçon de los justos cedierõ a este solo, como vnicamente necessario: *Vnum est necessarium.* Hizose Arbol en fin, y difundio sus ramos, y todas las Aues del ayre se anidaron en el: *ità vt Volucres cæli veniant, & habitent in eis.* Las Aues del aire son los demas deseos, q̃ aleàn por ocupar el ayre, pues todo lo temporal lo es; y Ruperto dixo: *Aues ab auiditate comestionis, dictæ sunt: siuè ab eo, quod per Auia discurrant.* Que se llamaron Aues por golosas, o vagas: Assi son los deseos. Pero en llegando a descollar el deseo de Dios, y de executar su gusto, descansan en èl todos los demas. Ambrosio: *Lex enim ligauit, vt absolueret cupiditatibus.* Porque este solo deseò, ò este solo lazo, libra de los demas al coraçon.

Hiero. Cat. — Luc. 10. — Rup. in Abacuch. 1. — Ambros. in Luc. lib. 7.

Aun se està la duda en pie. Pues aunque libre este Deseo de los demas, no libra de la necessidad, que los excita. Pero como puede sentir necessidad quien viue en Dios? Digalo Daniel cõ la obra. Digalo Esaias con la palabra: *Dicite iusto, quoniam benè.* Todo bien anda cõ el justo Acerte el Enigma Christo. Prometese a si mismo aquien por lograrle, se niega a si; y respondiẽdo a esta objeccion de la necessidad humana, añade: *Centumplus accipiet, & vitam æternam.* Demas de mi, que soy eterna vida, tendrà lo que dexò Centuplicado. Esso es sembrar, no dexar. Que Isaac sembrò en la tierra Gerasena, y cogiò por cada grano ciento: *Seuit Isaac in terra illa, & inuenit in ipso anno centuplum.* Y à este respecto le respondio el fruto al sembrador dichoso, que encomendò su trigo a suelo agradecido: *Ortum fecit fructũ centuplum.* Pero en nuestro caso no dize que siembren (que sembrar es logro, aunque inculpable) sino que dexè por el, ò que le compren con su possession: *Qui reliquerit domum, &c.* Que claro està, que es compra rigurosa, como se significa en la parabola de la Margarita, que comprò el sabio Mercader cõ todo su caudal: *Et emit eã.* Que esta doctrina es glossa della. Y si es cõpra, y es Christo la joya, y el precio la hazienda; porque se añade el ciento tãto en la balãza de Christo, pues por mucho q̃ sea el precio, vale mas la joya con distancias sin medida? Dènle al comprador la vida eterna: *vitã æternam possidebit.* Y quedese sin lo que dà por ella: pues cumplido el contrato, no ay injuria: *Nonnè ex denario conuenisti mecum? Tolle, quod tuũ est, & vade.* Verdad es, que a esse precio tẽporal ni aun essa joya se debe, sino es en virtud de el pacto: Pero el q̃ compra lo eterno, cõpra en mercado franco: y no solo se lleua lo que compra, sino el precio, como los hermanos de Ioseph, y ciento mas para expensas del viage de esta vida: *Centum plus & vitam.* Y aun imagino yo, que es tanto el gusto de verse Dios comprado de los hombres, y antepuesto a sus aueres, q̃ les dà otros cien precios, para q̃ no se escusen por pobreza de voluerle a comprar otras cien vezes. O agradado en el acierto ganancioso del empleo, les dà caudal para que le repitan, pues el justo, q̃ vsa bien de los dones de Dios, miẽtras mas recibe, mas le dà, y solo desea tener, para tener que dar.

Isai. 3. — Math. 19. — Gen. 26. — Luc. 8. — Math. 13. — Math. 20. — Gen. 44.

Pero reparo mas, en lo que Christo añade: *Et sequuti estis me.* Porque me seguistes, que es el motiuo de la compra: porque sin el, no vale nada el precio. Que Socrates lo dexò todo, y el Thebano Crates, dize Geronimo; que en los mismos bienes temporales, reconocieron con el desprecio su corto precio, aunq̃ en los Christianos le tienen grande, porq̃ saben comprar a Dios cõ ellos. Mas añade Caietano, y tomolo de Chrisostomo; que esto se dixo para excluir a Iudas, que no seguia a Christo, sino a su despensa: *Et per hoc excluditur Iudas, non enim sequebatur Iesum animo, sed corpore.* Seguia el Colegio Apostolico cõ codicia del ciẽto de vsuras prometidas: no por la vida eterna; como muchos que le siguen por medrar. Y como seguia la bolsa, y no a Christo, vendiò à Christo por la bolsa. Que breue refirio San Lucas su contrato? *Pacti sunt pecuniam illi dare; & spopondit.* Ellos prometieron Dinero, y el a Christo, y cumplieron ambos; que èl les entregò a Christo, y ellos a èl el precio. Pero que logro tuuo dèl? El que todos los que venden a Dios por sus deseos: *Proiectis argenteis recessit.* Arrojolo en el Templo, para q̃ aun esso hallasse el que buscase a Dios. Que aun el mismo conocio, que el que de-

Hier. in cat. hic. — Caiet. ex Chris. homil. 65. in Math. — Luc. 22. — Math. 27.

dexa a Dios por lo temporal, es fuerza que ſe quede ſin ello, y ſin Dios. Pues le ſucedio lo miſmo a Eua, que deſterrada del Paraiſo, ſe quedò ſin Dios, y ſin manzana. Y Achan ſin Dios, y ſin el oro de Ierichò, y aun ſin la vida, que pretẽdia ſuſtentar con èl. Y la Samaritana pobre, y llena de pecados, haſta que Chriſto a vn tiempo le dio ſu Amiſtad, y le quitò la ſed. O que maldad, exclama Hilario Arelatenſe: que auiendoſe ordenado las Riquezas para comprar el Cielo, ſe compre con ellas la perdicion: *Scelus eſt, precium ſalutis in materiã perditionis aſſumere; & illo capi quemque, quo redimi poteſt.* Eſto le auia de ſuceder a Malaſſar; pero obrò Dios milagro con el, como mueſtro.

Gen. 3. Ioſue. 7. Ioan. 4. Hil. Arel. in vita S. Hono. apud Sur. t. 7.

Capitulo III.

En que conſiſte la dificultad de ſaluarſe el Rico? Y como pudo la codicia ſerle ocaſion à Malaſſar de conocer à Dios?

Tollebat cibaria. Theod. hic.

EN el cap. ſegundo, y tercero del Texto paſſado, gloſsè eſtas palabras: *Malaſſar tollebat cibaria:* porque obligò a adelantarlo la ocaſion. Pero inſiſto en ellas aora por vn reparo de Theodoreto: *Duplicem quæſtum tulit. Primum enim didicit poſſe aliquem vel ieiunio corporis robur, & decorem ſibi comparare: deinde alimenta, quæ illis præbebantur ipſe accipiens, promptius eis concupita ſemina ſuppeditabat.* Dos logros tuuo Malaſſar. Quiẽ a los Sanctos ſirue, tiene muchos. Vno de Dios, à quien conociò poderoſo para hazer milagros. Otro del interes de los platos, con qne ſe regalò, en precio de las yeruas, que les daba: Rara junta de intereſes. Aora deziamos, que era impoſsible, pues quien pone los ojos en el interes, queda ſin èl, y ſin Dios.

Bien celebre es la dificultad de ſaluarſe el Rico; q̃ Chriſto igualò, ò adelantò a la de enhilar vn camello (ò ſea maroma) por el ojo de vna abuja. Aunque ſegũ la alegoria de Ioachim Abad ſobre Zacharias, que amenaza al Cauallo, Mulo, ò Camelo, y Aſno; por Camello entiende a los Ricos, que andan agobiados, buſcando el oro en las entrañas de la Tierra. Y de vn hiperbole tan grande es digna de inueſtigarſe la razon. Y juntamente porque Malaſſar entre las diligencias de adquirir, hallò la luz de Dios, que pierden otros? Para reſponder a lo primero. Supõgo. Que hablo Chriſto del Rico, que mira ſu poſſeſsion con ambos ojos, y coloca en ella ſu eſperanza; pues el que vſa de ella bien (como dezia poco ha de los ojos de la Eſpoſa) compra a Dios con las Riquezas, y haze ſubſidio del eſtoruo. Pero el que vende a Dios por ellas, vende ſu alma, y la captiua, y aſsi ni mãda en ſi, ni en ellas: *Nihil eſt iniquius, quam amare pecuniam; hic enim & animam ſuam venalem habet, quoniam in vita ſua proiecit intima ſua.* Eſte es el mayor pecado, porque no ſolo a Dios, ſu alma miſma deſperdicia, y ſus mas intimos deſeos, arrojãdo lo miſmo, que atheſora: pues por el aprecio errado, le caſtiga Dios, en que no goze lo q̃ eſtima. Y aſsi no ay hombre mas pobre, que el Auaro, pues no goza lo que guarda. Salomon lo dize: Porque entre los males, de que viò poblado el Mundo, reparò en vno: *Frequens apud homines*, muy vſado: y es, vn hombre, à quien diſpensò Dios honra, y riquezas, y le tiene hambriento en medio de la Abundancia: *Nec tribuit ei poteſtatem Deus, vt comedat ex eo* Porque, ſi es Dios, el que lo dio? Porque ſe lo dio para comprar el Cielo, y èl le vende: y ſe queda ſin ello, y ſin el Cielo, cõmo dixe en el capitulo paſſado.

Matth. 19. Ioach. in Eſ. 22. & Zach. 14. Eccli. 10. Eccleſ. 6.

Eſte pues Auaro rico es el que eſtà agrauado para ſubir al Cielo, ſino alige ra el peſo, y tiene tãta dificultad de ajuſtar ſu vulto a la eſtrechez de la puerta, que en la Comparacion de Chriſto es paralelo de impoſsible. Y aunque eſtà grauedad para ſubir, y groſſura para entrar, era razon baſtante de la duda, ſe ofrecen otras. De vna el miſmo Salomon citado: que dize del Auaro: *Quod melior illo ſit abortiuus.* Que el abortiuo es mejor, que èl. Y el abortiuo en ningũna ley pudo ſaluarſe; porque ſe anticipò la Muerte al remedio del pecado Original. Y aun dudò Auguſtino, ſi auia de reſuſcitar en la General reſurreccion. Luego ſi el Auaro es peor, tampoco ſe ſaluarà. Pero dèmos la razon. El Abortiuo no obrò, ni pudo, coſa buena, y aſsi no fue de prouecho para ſi ni para otros. Pero el Auaro no ſolo no ſe aprouecha a ſi, pues no vſa de lo q̃ tiene, antes daña a todos, ò porque vſurpa lo ageno, ò porque eſtanca lo què Dios crio, para q̃ nadie le aprouecha,

Eccleſ. ſupr. Aug. de ciu. lib. 22. 13.

pues

pues aun muriendo encerraban su theſoro en ſu ſepulcro, de que hallaràs mucha erudiciõ en los interpretes de Iob: *Effodientes theſaurum gaudent cùm inuenerint ſepulcrũ*. Luego es peor el Auaro, q̃ el abortiuo: pues como ſe ha de ſaluar? *Fruſtra enim venit*, añade el ſabio: no conſigue ſu fin.

Iob. 3.

Prou. 30.

Confirme el miſmo ſabio: *Sanguiſugæ duæ ſunt filiæ, quæ dicunt ſemper: affert, affert*. Auaricia, y luxuria ſon dos ſanguiſuelas hijas del appetito, que ſiempre dizen: Daca, Daca. Aſsi Beda. No reparo en la inſaciabilidad del codicioſo, q̃ es antipoda de la gloria, que conſiſte en ſatisfacion, y quietud de los Deſeos. Aunque no puedo omitir la explicaciõ de Caietano: *auaritia deſcribitur ad inſtar ſanguiſugæ; cum duabus filijs, quarum vtraq; vocatur: Da*. Que aſsi leé del Hebreo por *affert*. Y dà la razon. *Quia Auaritia per ſe ipſam ſugit res aliorum, tũ fraude, tum vi: & præter hoc vendit tum iuſtitiam, tum gratiam, & propterea ambæ filiæ vocantur: Dà. Nam ſi vis iuſtitiã; Dà. Et ſi vis gratiam, Dà*. La Madre es la Auaricia, las hijas ſon la fuerza, y la calumnia, y ambas dizen: Da: vendiendo la juſticia, y la gracia. Pues ſi quieres juſticia, dizen: Dà. Si quieres gracia, Da: que ſolo dando ſe alcanza. Dexo aora todo eſto: aunq̃ claro eſtà, que no ſe puede ſaluar el que vẽde juſticia, y gracia. Solo obſeruo la cõparacion. Dize Plinio deſte animalejo: *Infixo ſemper ſanguini capite viuens, atque ita intumeſcens. Vnum animalium, cui cibi non ſit exitus; dehiſcitque nimia ſatietate, alimento ipſo moriens*. Siempre eſtà la ſanguiſuela pegada la boca con la vena de la ſangre, y chupando ſiempre ſola ella entre todos los animales tiene tan cerrado todo el cuerpo, que teniendo boca para recibir, no la tiene para deſpedir, y exonerarſe de lo que chupa, y aſsi recibiendo en ſi, y no dando de ſi, como excede el liquor al vaſo, rebiẽta, y muriendo deſperdicia quanto chupò. Lindo ſymbolo. Expreſſole Iudas, que chupò la ſangre a Chriſto: *Sanguinem iuſtum*, eſte: *crepuit medius, & diffuſa ſunt viſcera eius*. Rebentò. Expreſſole Eglon, que tã bien rebentò feamente lo que chupò à Iſrael con Tyrania: *Per ſecreta naturæ*. Expreſsole Arrio, que por adquirir vna Mitra, vendio la Diuinidad del hijo de Dios. Arato.

Beda.

Caiet. in Prouerb. Hebr.

Plin. lib. 11. cap. 14.

Math. 27.

Act. 1.

Iud. 3.

Arat. in hiſt. Apoſt.

—— *Fuſſa ruit Arrius aluo;*
Infælix, plus mente cadens, lethumque peremptus,
Cum Iuda commune tulit, qui gutture pendens.
Viſceribus vacuatus obit. Nec pœna ſequeſtrat.
Quos par culpa ligat.

Vno fue en todos el pecado, y vno el caſtigo. Donde obſeruo, que eſta deſgracia ſucedio, porque al animalillo, y a ſus retratos, les faltò el camino de purgarſe: que ſi como reciben, deſpidieran, no llegaran a rebentar. Y como en el Cielo no puede entrar quien no purga, por eſſo no puede ſaluarſe el Rico Auaro.

Doy otra cauſa concluyente, que ſi la prueuo es innegable. El Rico Auaro es infiel, y la Fè es la puerta de la ſaluacion. Empeño parece. Al caſo. Dixo S. Pablo, que el Auaro ſirue a Idolos: *Auarus, quod eſt Idolorum ſeruitus*. Y por Oſeas confieſſa el miſmo Rico, que idolatrà: *Diues effectus ſum, inueni Idolum mihi*. Idolo tengo yà, pues eſtoy rico. Yà no eſtarà ocioſa mi adoracion. Aora buſco la razon de ſer la Auaricia idolatria. Dè vna Theodoreto: *Idolorum cultum appellauit Auaritiam, conuenienter Voci Domini: Nemo poteſt duobus Dominis ſeruire; Deo, & Mammonæ*. Porque dixo Chriſto, que no ay mas de dos Señores, que mandẽ en el Mundo; Dios, y oro; y que es impoſsible ſeruir a entrambos por ſu encuentro. Luego quien ſirue al oro, niega a Dios, que por eſſa razon Roma, q̃ admitio todos los Dioſes, no admitio el verdadero, aunque lo conſultò: porq̃ no cabe ſu culto con el de otro Dios: *Quia ſe ſolum coli voluerit*. Dixo Auguſtino. Y por eſſo tambien dize Rabano, q̃ quiſo dios Altar de Tierra, y no de oro, porque eſtando Dios, y oro en el Altar, ſe equiuocaria la adoracion: *Vt vni Deo hoſtiæ in eo offerrentur*. Y mejor Chriſoſtomo: *Multorum enim Deorum admixtio, eſt vnius negatio*. Porque adorar dos Dioſes es negar a vno.

Ephes. 5.

Oseæ. 12.

Theod. in Paul. Math. 6.

Aug. lib. 1. de Conſ. Euang.

Exod. 20. Raban.

Chriſ. in Pſ. 13.

Dè otra Caietano: *Auarũ dicit Idolorum cultorem; Idolorum ſiquidem cultor argentũ, & aurum colit*. Es Idolatra el Auaro, porque como el Gentil adora vultos de plata, y oro, aſsi èl Idolàtra en el oro de mas vulto. Pero mas fundado Ambroſio dize lo primero: Que porq̃ la idolatria es el mayor pecado, porq̃ deſtruye el primer principio de la virtud, que es la Religion. Y la Auaricia tambien es el pecado mayor, raiz de todos: *Idolatriam nũcupat, quia nullum pec-*

Caiet. in Paul.

Amb. in Paul.

cat-

catum maius est. Però replicò; que no pueden ser ambos los mayores, pues si se comparan, ha de ceder el vno. Esso fuera assi, si fueran dos: pero es vno mismo, pues todo Auaro niega a Dios, y mas que los que adoran Idolos. Pues sus figuras representatiuas de Deidades pudieron ocasionarles ignorancia, y arrodillarse al oro, no por lo que era, sino por lo que figuraba: mas el Auaro no atiende a la figura, sino al peso. Lo segundo. Porque el Auaro en quanto puede quita la honra a Dios, poniendo en el oro su confiança, y assi le reconoce por de mayor poder. *Dei bonò ificentiam vsurpat, & vendicat creaturæ.* Lo tercero, porque estancando los bienes de Dios, le quiere quitar la gloria de bienhechor, y que ninguno goce de sus bienes: *Ea, quæ Dei sunt, sibi vsurpat, & recondit Auarus apud se, nè alij vtantur.* Y de aqui concluye Ambrosio: *Rectè ergo idolatriæ comparata est, quia multos lædit, Creatori similiter inimica.* Luego es idolatra, pues al metal adora, a los hombres mata, y a Dios deshonra.

Otra razon me da San Basilio: Porque se le adelanta en maldad al Idolatra el Auaro, pues no solo es idolatra, sino Atheista. Porque auiendo auido tantos Philosophos Gentiles, que confessaron la immortalidad del alma, y que es Espiritu, que procedio de Dios; el Auaro tiene a su alma por corporea, y por mortal al caso. Habla con su alma el rico Auaro, y dize: *Anima, habes multa bona, requiesce, comede, bibe, epulare.* Anima mia, rica estàs, descansa, come, bebe, y banquetea. Necio, quien come, y bebe, siente falta: quien siente, muere. Hablas con el cuerpo, ò con el alma? Para el Auaro todo es cuerpo, porque es carnal su alma. Aqui Basilio: *Escas corporeas animæ adscribis? Verum quia totus carnalis es, à ventre, non ab anima clamas.* Luego si un hombre, aunque estè baptizado, niega el culto a Dios, la vida à los hombres, y al alma la Immortalidad, no es Christiano, que apostatò. Luego no se puede saluar. Luego el hyperbole de Christo es verdad llana.

Vide Tertul. de anima.

Luc. 12.

Bas. hom. 6.

Aora entrà mi segunda Duda. Como Malassar entre los medios de adquirir (en q otros niegan a Dios aun conocido) siẽdo èl idolatra, le conocio? *Duplicem quæstum tulit.* Respondo lo primero: que pudo ser milagro, pues siempre es obra milagrosa el conocimiento de Dios, como discurri arriba. Lo segundo, que es milagro este, que frequentà Dios, que en el mismo pecado busca al hombre con el desengaño, que el mismo vicio dà, dejando quejosos los deseos, como tratè en el sermon de la Samaritana, y otras partes. Explicame a S. Pablo: *quos tradidi Satanæ, vt discãt nõ blasphemare.* Entreguelos al Demonio, para que aprendan a no atreuerse a Dios. El Demonio no enseña essa doctrina, sino la opuesta, pero sino la enseñan sus dogmas, la enseñan sus escarmientos; pues el q̃ se vè en su poder, en pena de blasfemias, escarmiẽta de blasphemar. Tal es la captiuidad de la Auaricia. Lo tercero, porq̃ el augmento de hermosura, q̃ Daniel adquirio con el ayuno, le dio a conocer, q̃ auia otro Author de la hermosura, y vida superior al Alimento: como arguye Ambrosio de ver el Mundo lleno de plãtas, antes que Dios criase el Sol. Lo quarto, y mas del caso: que Malassar nò se mouiò por el interes a conceder a los Sanctos la licencia de abstenerse, sino por compassion de sus lagrimas, y ruegos. Y el quedarse cõ el alimẽto Real cõ nacio tãto de codicia, como de cautela, para guardar secreto, porque si pararà en otro poder, viniera a noticia del Rey el caso, y incurrieran todos en su indignacion. Y assi puso por termino diez dias, para reuocar el contrato, sino sucedia bien. Y interes, que pone termino, no es Auaricia, que no sabe dèl. Elegante Marcial.

—*Pauca cupit, qui numerare potest.*

Y como el motiuo fue compassion, q̃ dà mas, que recibe (como ya tratè) no solo nò incurrio culpa, antes le dispuso à ganancias duplicadas, pues logrò los platos Reales, y el conocimiento de Dios: *Duplicem quæstum.* Y que mayor milagro, que inclinando la compassion a dar; Malassar solo en el Mundo recibio de cõpassion. *Tollebat cibaria.*

Quar. [illegible] & hic [illegible] V. 20 [illegible] 1. Tim. 1.

Aug. de nat. & grat. c. 28.

Amb. lib. 4. Hex. cap. 1.

Mar. lib. 8. Ad Diad.

Vers. 8. c. 3.

Capitulo IIII.

Toda la sciencia, que se halla en Criaturas, es de Dios: aunque de Dios no ay sciencia en Criaturas.

PUdiera dezir aqui lo que Augustino en otra parte: *Vigilanti Verbo*

Dedit Deus scientiam. Euan.

Aug. tract. 120. in Ioan. Euangelista visus est. Hablò Daniel con vigilante aduertencia: *His dedit Deus sciẽtiam.* Dios los hizo sabios: Porque, aunque se dispusieron cõ ayuno, y estudio, solo Dios les dio la sciencia, no la vigilancia, ni los libros. Theodoreto: Theod. or. 1. *Non enim Chaldeorum institutio intelligentes eos fecit, & omni sapientia imbuit: Verùm Diuinà gratia.* La amistad de Dios infunde la sabiduria; que dize, que nadie se la pudiera sacar de la boca a Dios, si el no abriera sus labios: Eccli. 24. *Ex ore Altissimi prodiui.* Y no ay mayor indicio de su amistad, que cõ seguir essa prenda: pues es Conde de su Corte el Sabio, ò Compañero del Rey: Phil. de Nom. mutat. *Sapiens Dei cõmes est.* Dixo Philon: y mejor el sabio la llamò prenda preciosa de la amistad de Dios: *Thesaurus, quo, qui sunt vsi, amicitiam cum Deo contraxerunt.* Sap. 7 Que aun los que no exceden la sabiduria natural, juzgò Plinio, q̃ no distan de Dios, Plin. lib. 2. cap. 7. aun mientras viuen: *Quantum à Deo tandem videri possunt tales distare, dùm viuant?* Y como ninguno se puede igualar à Dios mas de lo que Dios le iguala, assi no puede adquirir mas sabiduria de la que Dios le dà.

O que lucha tan galante es la de Iacob! Es de Soldado, ò Estudiante? Minerua, y Pallas son vna misma Diosa, q̃ procedio del celebro de la Deidad suprema, para presidir a letras, y armas (aunque pretenda Tulio diuidir essos Cic. lib. 3. de Nat. Deor. oficios en personas) porque Ardor sin prudencia, es Temeridad: y estudio sin valor, es flaqueza. Animo cõ reglas es valentia. No se puede pelear sin Arte; ni el arte executa sin resolucion. Elegante Eumenes. Eumen. pro schol. Gall. *Musarum quies defensione Herculis: & virtus Herculis voce Musarum.* Por esso en las Academias vsan à vn tiẽpo del libro, y del broquel; pero mas de este, que de el libro, y assi salen mas reboltosos, que Letrados. Pero sea de otros lo que fuere: que la sabiduria sacò a Iacob al campo. Ella dize: *Hæc profugum iræ fratris iustum deduxit, & dedit illi scientiam.* Sap. 10. Y le puso en el combate para luchar con la sabiduria: *Et certamen fortè dedit illi, vt vinceret, & sciret, quoniam omnium potentior est sapientia.* Plãtòle en la Estacada, para que peleando venciesse, y supiesse que es mas valiente la sabiduria. Que por esto llamò al lugar de la batalla: *Mahanaim, idest Castra.* Los Reales, y era en Bethel, ò Bethuel, que es el nombre mismo de la sabiduria: Plin. de Profugis. *vocatur* (dize Philon) *in sacris literis sapientia Bethuel: quod nomen interpretatur, Filia Dei.* Significado cor Ethymologia de Hija de Dios, porque nace del.

Pero todo sueña implicaciones. Quietud de estudios, y tropel de batallas? Sabiduria en Cuna, y exercitos en Tiẽdas? Que el venza peleando, y confiesse la ventaja a su contrario? Que lid es esta tan dificil de entender? La de vn pretendiente de la sabiduria, que se viste de la cãdidez de la Meditacion: *Meditator Iacob*, dize Philon; que por esso Philo supr. quedò solo; Gen. 32. *mansit solus.* Que la esgrima de la sabiduria, es quietud, y se juega con mas destreza, q̃ tropel. Y como ella viue en Dios, para despojarle della, luchò con el; *Luctabatur cum eo vsq; mane.* Hasta que le amaneciesse la luz, que pretendia. Defendiose Dios hasta probar en el esfuerzo su Deseo, y en sus lagrymas, y ruegos su atencion, como dize Oseas: *Fleuit & rogauit.* Que no es Osee. 12 Don de los que duermen. Y al fin del valeroso combate, se dexò vencer, dispensandole los rayos del Aurora; que quien consigue de Dios, que le illustre con sus rayos, vence a Dios, y cõ su gusto; que dà su sabiduria por premio de combate tan honrado: *Ortusq; est ei statim Sol.* Que ay poco de la Aurora al sol, y ella llora por èl, no por Memnon. Saliole pues la luz de lleno, y en enuistiẽdole essa luz Diuina, dexa de ser Iacob, q̃ trabaja en el estudio, y es Israel, ò *Princeps cum Deo.* Que es del Consejo do Dios, y sabe sus secretos: *Vidi Deum.*

Mas esto, como fue? Dexandole cojo, y señalado: *Claudicabat.* Porque aun viniẽdo de Dios la sabiduria, por ineptitud de la Razon humana no puede dexar de cojear. Particularmẽte en el conocimiento de Dios; que aunque hizo sabio a Iacob, no le enseñò su nombre: *Quid quæris nomen meum?* No presumas. Y que Doctor, aunque sea Sancto, no cogea en algo, pues tuuo tanto que retractar Sã Agustin? Soberbio es quiẽ lo presume. Pero creo, que ninguno, si fue Sancto; y quien lo presume dèl, le achaca su presumpcion. Es verdad; que sabiendo Iacob, que lo que sabe naciò de bendicion Diuina, pues no dejò de pelear hasta alcançarla: *Non dimittam te, nisi benedixeris:* La misma ignorancia, cõ que cogea, le despierta a nueua lucha con Dios, para que le acabe de sanar en sus abraços: pues en viendo Iacob la glo-

Abul. & Hebrei. gloria en la mysteriosa Escala, sanò de la cojera, como siente el Abulense, y los Hebreos.

Hasta entonces en esta vida es imposible saber aun el nombre de Dios sin cojear; que aunque es de Dios la perfeccion de la sciencia, que conseguimos; no podemos conseguir perfecta sciencia de Dios: que la perfeccion, que se alcanza es eficiente, porque es Dios el que la infunde: no objectiua; porque excede el objeto a la capacidad. Y los que esto no confiessan, y presumen que pueden con su valentia cõquistarla, no solo cogean, sino caen: *Sapientiam prætereuntes nõ tantum in hoc lapsi sunt, vt ignorarẽt bona, sed & insipientiæ suæ reliquerunt hominibus memoriam.* Añade el Sabio. Caen los presumidos, y dexan Memoria de su Despeño como los Gigantes: que por esso le llamaron *Nephilim*, ò *cadentes*. Porque dexaron memoria de su presumpcion: no por lo que Bolduc sueña opponiendose a la Escritura, y Sanctos, con pretexto de Religion, como obserua Saliano. Fue pues Iacob exemplar, y idea del buen Theologo.

Sap. 10.

Bolduc. de Eccl. anteleg. Salian. anno 1042. & 1756.

Busquemos su oposicion: Sea el mayor Angel, a quien dize Dios por Ezechiel, q̃ si presume a caso saber tanto como Daniel. *Sapientior es tu Daniele?* Que aũque nacio muchos siglos despues de Lucifer, estaba presente en la idea Diuina con la medida de sabiduria, que le auia de dar. Este sabio presumido, no solo compitio cõ Daniel, sino cõ Dios: *Deus ego sum.* Yo soy el Dios. Mas: En persona suya repite muchas vezes Ruperto: *Ego feci me metipsum.* Yo me hize, y el lo dijo assi en Ezechiel, y esta es su primera necedad. Pues aun Dios no se pudo hazer, que fuera temporal, y finita su fabrica, como hecho, y como hazedor se precediera a ssi: y es imposible. Breue Augustino: *Nulla omninò res est, quæ se ipsam gignat, vt sit.* Passo adelante. En que se fundò. Pareceme a mi q̃ presumio de Theologo: Cuyo entendimiento pudiera comprehender à Dios, y fue este su discurso. Que como conociendose el Padre engendra al hijo tan imagen suya, y tan igual a èl, que en nada cede al Original: Assi èl, conociendo a Dios comprehensiuamente con la alteza de su entendimiẽto, auia de producir en si vna Imagen tan viua de aquel immenso ser, que no se differenciasse del Prothotypo. Y èl informado desta (como la Potencia del concepto, q̃ es Verbo mental) se pareceria en todo a Dios, ò seria otro Dios, q̃ es lo que expresso Esaias: *Similis ero Altissimo.* Y cõ vna ventaja al Diuino Verbo. Que este es engendrado del conocimiento del Padre, de quien recibe el ser: pero Luzbel de tal manera se ennoblecia con este concepto producido, q̃ se debia a si toda la Dignidad. Pues su propio conocimiento (no el de persona distincta) le producia. Y esso en si mismo, en quien tambien se quedaba la Imagen, y el Pintor, sin deber nada desta Dignidad a otro Author distincto de si mismo. Esso quiso dezir el, y Ruperto, quãdo le atribuye la Presuncion de hazerse a si: *Ego feci me metipsum* Y essa fue su necedad, quando lo blasonò: pues no pudo pensar q̃ se auia criado antes de ser. Y por esso, a mi entender, no quiso rendir adoracion al Verbo, a quien tuuo por menor; porque aũ que era semejanza del Altissimo, era essa imagen reciuida, y la suya no. Imitan esta soberbia los Theogos presumidos, q̃ piensan q̃ pueden comprehender a Dios, siendo lo q̃ entienden, poco y esso recibido, no conquistado cõ sus fuerzas, pues aun no bastaràn las de Iacob, sino rogara, y pidiera. Y fueron dichosas las de Daniel, porque todo fue Deseos, *Vir desideriorum es.*

Ezech. 28.

Ezech. 29.

Rup. lib. 1. de vict. c. 10. 11. & 12. Aug. lib. 1. de Trinit.

Esai. 14.

Dize aqui San Pablo: *Quid habes, quod non accepisti?* Theologo: q̃ sabes, mas de lo que te han enseñado las Diuinas letras: Fuera de los Dogmas, q̃ crees y no entiendes, que adelantò tu diligencia? Que consequencias has sacado, q̃ dèn al Mundo luz, y le informẽ con demõstraciõ? Dize la Fè, que Dios es Trino, y y Vno, y que essas Tres Personas, aunq̃ son vn ser en la essencia, no son vn ser entre si. Embarazasse el ingenio humano en vna verdad inaudita a los antiguos, y de todos no entendida, porque parece, que se oppone al Dictamen natural. Cõsulta al Theologo, para quietar sus dudas. Que dè respuestas dà? que dè semejanzas? Pero todas se resueluen, en que creas, aunque no entiendas, q̃ tãpoco lo entiende èl. Y es cuerdo el que assi respõde, dize Chrisologo: *Qui credit in Deũ, Deum discutere nõ præsumat. Deus, quod sit, sufficit scire. Qui requirit vnde sit, quãtus sit Deus; Deus quid sit? hic nescit.* El q̃ presume saber à Dios, es

Dan. 9. 1. Cor. 9.

Chrysol. ser. 61.

L

es el que no sabe. Que de ellos ay, y se llaman Doctos! Pues si este mysterio, como los semejantes, solo la Fe los enseña, y lo que ella no declara, ningun Maestro lo puede declarar: *Quid habes, quod non accepisti?* Que tienes, que no sea dado, y como te glorias con lo ageno? Luego Dios solo dà la sabiduria, y es ignorancia la que el no dà. Luego el que habla de Dios, sin entrar en Dios, habla con mas Temeridad, que el que sin auer nauegado, habla del Mar, que esta dificultad se vence por Informes, y la de Dios no entra por los sentidos, sino por el coraçon. Instruya al Theologo San Nilo, sino basta el exemplo de Daniel: *Si es Theologus, verè orabis; & si eris Theologus, & verè orabis; Theologus verè eris.* Lindas palabras. Si eres Theologo en los Deseos, pediràs con veras: Si eres Theologo en el afecto, y en la Oracion, seràs Theologo verdadero. Sin essas condiciones nada eres, y nada tus estudios, y hablaràs de Dios titubeando, como los que ignoran lo que dizen. Confirme San Diadocho: *Nihil egentius illa Mente, quæ de Deo extra Deum Philosophatur.* Que mal habla de Dios, quien habla de Dios sin Dios! *Dedit Deus scientiam.* Lee adelante.

S. Nil. de orat. cap. 57.

Cap. 5. §. 12.

Capitulo V.

Que sciencias dio Dios a Daniel, y los demas? y quales siruen a la noticia de Dios?

Dedit Deus scientiam.

DEjamos dicho en el capitulo segundo, del verso tercero, las facultades, que nuestros Sanctos mozos estudiaron debaxo de la instruccion de los Maestros de Babylonia. Y despues dellas, dize Daniel, q Dios les dio la sciencia de todo libro, y toda sabiduria, aunque no estuuiesse en libro. Y a Daniel solo (demas dessas) la facultad de entēder, y interpretar visiones, y sueños. Y este dō de Dios se debe entēder de la sciencia infusa, que adelātò la estudiada, y la perficionò: *Pueris his dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro, & sapientia. Danieli autē intelligentiam omnium visionum, & somniorum.* Y della vltima hablarè despues de las demas. Aunque de auerla dado solo a Daniel, no ay otra causa, que dar, mas de que Dios reparte como quiere: *Diuidens singulis prout vult.* Para medios de los fines a que endereza sus dones. Aunque Tertuliano a todos quatro la atribuye: *Trina illa cum Daniele fraternitas leguminē sola contenti, præter sapientiam reliquam somniorum præcipue gratiam à Deo valemerunt, & impetrandorum & disserendorum.* Bien claro lo dize, pero no el texto.

1. Cor. 12.

Tertul. de Anima.

Queda que examinar, que sciencias fuerō las q infundiò Dios a todos quatro? Que es sabiduria? Y como se distingue de la sciencia? Empecemos por lo vltimo. Difinio Aristoteles a la sabiduria: *Cognitio primarum, & Altissimarum causarum.* Conocimiento de la primera causa. Conuiene Tulio, y añade su fin: *Vt Diuina imitetur, humana verò omnia, virtute inferiora ducat.* Para que el sabio se assemeje al Dios, que conoce, y desprecie todo lo inferior. Es llana consequēcia; que quien a Dios conoce, desprecie al Mundo; y quien le estima, no conoce a Dios. Espante aora la Doctrina Estoica tan repetida del gran Seneca; de que el Sabio es Retrato de Dios, y señorea el mundo, y a si mesmo. Pues no es señor el que possee, sino el q desestima; que este solo es mayor, q el q possee el Mundo, pues si le estima, tiene menor el coraçon, que cabe en el: y el que le desdeña, tiene mas ancho el coraçō, porque le ha medido cō Dios, a quien se ajusta. Digalo Thomas: *Sapiētia qua formaliter sapientes sumus, est quædā participatio Diuinæ sapientiæ, quæ est Deus.* Es a el sabio enuestido de Dios: pues el mismo Dios, que le assiste, es la sabiduria, que le informa. Pues como ha de estimar lo que està fuera de Dios, quiē tiene a Dios? y que mucho q diga esto Thomas: Seneca me admira a mi: *Sapiens cælo impositus intelligit, cum sellam, aut Tribunal ascenderit, quam humili loco sederit cum in conspectu eius Diuina atque humana venerunt.* El sabio: aunq pisa la tierra, tiene en el Cielo el Alma, y puesto en Trono terreno le desprecia, porq compara la tierra con el Cielo. Y la lira soberana de Francisco, canto al son de su Amor seraphico.

Arist. 1. met.

Cic. 4. Tusc.

D. Th. 2. 2. quæst. 23.

Sen. ep. 68.

Iam forma sordet omnis,
Et Pulchritudo sordet.

S. Franc. in opusc. Poet.

Esto es saber. Pero oy es lengua, que no se entiende. Y bien hemos visto en el aprecio destos Sanctos, que conocian a Dios, pues le anteponian assi mesmos, y adelante constarà mejor. Resta

sa-

Aug. lib. 13. conf. c. 18. & lib. 12. de Trin. à c. 13. & lib. 13. c. 19. & lib. 14 cap. 1.

saber la diferencia entre sciencia, y sabiduria. Diola Auguſtino en algunos lugares. En el vltimo, que citò, dize: *Sapientia eſt in contemplatione æternorum: Scientia verò in occupatione temporalium.* La ſabiduria ſolo mira a Dios. La sciēcia ſus obras. Vna lo Eterno, otra lo Temporal. Y aſsi la ſabiduria es vna, porque el objeto es vno. Y la diuiſion, y difformidad de los objetos criados hazen que las ſciencias ſe diuidan.

Y porque los miembros, de eſta Diuiſion ſon muchos, es razon congeturar quales ſciencias infundio Dios a eſtos Mozos, para que fueſſen vaſſos de ſu eleccion? Y me parece, que he venido a dar en las queſtiones celebres de Adam, y Salomon, que ſon los ſabios, que ſin trabajo bebieron de Dios las ſciencias. Y yo los tengo por iguales, aunque ſe diſputa tanto ſobre ſu precedēcia. Solo ſe differencian, en que a Adam ſe las dio Dios ſin pedirlas, y a Salomon pidiendolas, aunque en ſueños, pues deſte nos conſta ſu Oracion, y de Adam no conſta. La peticion de Salomon, ſe eſcriue en la Sabiduria, en los Reyes, y en ſus Addiciones. Pero dudo, ſi pidio tanto como le dieron? Reſuelue Saliano: que ſolo pidio Salomon la Politica, que es Arte de gobernar. Aſsi en el Paralipomenon: *Dà mihi ſcientiam, & intelligentiam, vt ingrediar, & eggrediar coram populo tuo.* Y lo miſmo en los demas lugares. Pero Dios tiene mas largas las manos, que el oido, y por vna ſciencia, que pidio con fin del bien comun, ſe las dio todas. Y aunque fue ſueño la peticion, como reſuelue el Abulenſe, fue cierta la merced. Demas de que gobernar con ſola Politica, no es facil, y aſsi quien pidio acierto para gobernar, pidio todas las ſciencias. Veaſe las que tienen los que gobiernan. Lo miſmo ſiento de Daniel, a quien Dios deſtinò para el gobierno del Oriente, y de los demas, que le ayudaron en èl. Y aſsi creo, que les infundio Dios las ſciencias miſmas, que a ellos. Y mas a Daniel: Pues la ſciencia de ſueños, y viſiones no ſe lee en Adam, ni en Salomon: *in omni libro, & ſapientia.*

Sap. 9. 3. Reg. 3. 2. Par. 1. Salian. anno 3022.

Abul. in Reg.

Diſcurramos con mucha breuedad, y diſtincion.

§.1. Grammatica.

Caſiod. lib. de diſcipl.

Dixo de la Grammatica Caſiodoro, que es: *Origo, & fundamentum liberalium litterarum.* Origen, y fundamento de toda ciencia, aunque ay muchos, que edifican ſin èl; y aſsi flaquea todo ſu edificio. Su oficio es: *Sine vitio dicere.* Dezir ſin reprehenſion. Sus partes, las de la oracion con la propriedad del idioma, en que ſe habla. A eſta facultad reduce Caſsiodoro la Ethymologia, que es interpretacion de nombres por ſu origen. De que vsò Daniel en el juizio de los viejos con deſtreza, ſacando de los Arboles (à cuya ſombra deponian, que auia Suſana adulterado) la condenacion de ſu falſedad. Y tambien reduce a ella la Ortographia, que es: *Rectitudo ſcribendi nullo errore vitiata, quæ manum componit, & linguam.* Regla de hablar, y eſcriuir ſin vicio, que rige lengua, y pluma. En que no pocos cometen feos yerros, y teniendoſe por doctos, deſacreditan las noticias mayores con la ignorancia de los principios, pues vna letra trocada, y vn acento alterado muda todo el ſentido de la Oracion, con gran offenſion de los ojos, y oydos eruditos, y ſoſpecha de que quien habla, ò eſcribe mal, entendio peor. Y no es facultad para deſeſtimada, pues en ella manifeſtò el Eſpiritu Santo ſu infuſsion, viniendo en lenguas, que enſeñò con reglas, ò ſe fruſtrarà el fin de darſe à entender à las Naciones. Y porque Moyſes no pronunciaba bien, le dio Dios por lengua la eloquencia de Aaron. Y a Eſaias vn Seraphin por Correctòr: y ſe precio Auguſtino de enſeñar eſta Arte, en voz, y por eſcrito. Eſtas reglas aprendieron nueſtros Sanctos Eſtudiantes de ſus Maeſtros en la lengua Chaldea. Y Dios les infundio la perfeccion de eſſa, y de la Hebrea, que por ſu poca edad ſabrian con imperfeccion, para que entendieſſen los Libros Sagrados, y los deſen los Libros Sagrados, y los declaraſſen a los demas Captiuos, exortādoles a ſu obſeruancia; y aun los traſladan

Dan. 13.

Act. 2.

Exod. 4. Eſai. 6. Aug. de Gram. t. 1.

dassen a la Chaldea, Arabica, y otras de aquel Imperio para dar a conocer a Dios, pues esse fue su oficio, y le exercio Daniel cõ lengua, y pluma, hablando, y escriuiendo bien. Arte de que vsan mal los hereges para corromper las Escripturas; y forçoso en el Catholico para responderles.

§ 2. Rethorica, y Dialectica.

COn estudio de breuedad he aunado estas facultades: porque Zenõ, y Varron las aunaron, diziendo; que distauan solo; en que la Dialectica era mano cerrada, ò puño: la Rethorica mano abierta: porque la vna persuade con precision atada à sylogismos; la otra cõ facundia dilatada. Vna se cõtrae, y encoje; otra se explaya. Pero ambas manos constan de los mismos dedos, pues los Topicos, ò fuentes de los argumentos son los mismos. *Topica sunt argumentorum sedes, fontes sensuum, origines dictionum.* Enseñan pues estas facultades a dezir con eficacia atando con lazos de razon los entendimientos del oyente. Vna, y otra se vicia con sophisterias, que no ay matrimonio, a quien no aceche el adulterio. Pinte Ennodio la fuerça de ambas: *Deus bone! in quantos se vsus diuers lingua dispergit! Cùm voluerit, sæuit vt bestia, currit vt fluuius, fluctuit, vt profundum; & quamcumque fucatis verborum imaginibus pingit speciem, veri adstipulatione representat.* Pinto con eloquencia la eloquencia, pues ella sola se puede pintar. Aunque esta Arte sin solida sabiduria puede dañar siẽpre, aprouechar nunca; como Platon, y Ciceron enseñan. Vna alabança diera yo a la eloquencia, que tengo por la mayor; que por medio de su Gracia se pueden dezir verdades pesadas, que regalan; y sin ella arañan las lisonjas. Es precisa, para Consejeros, que persuaden leyes, y para Generales, que infunden valor en las batallas. Vna, y otra infundio Dios a Salomõ para persuadir la verdad, y correr el velo de la sophistica mentira. Y tambien a nuestros Sanctos, como consta de los argumentos precisos, y difusos, con que persuadieron a Nabucho, y a todo su Imperio la Grandeza de Dios, la reformacion del Reino, el engaño del Dragon, la malicia de los viejos: y otros argumentos, que constan de su historia. No admite Platon a los menores de treinta años a los artificios de la Dialectica, porque sus argucias se lleuan la atencion de los entendimientos verdes, y vacios de Principios, con que las demas sciencias no zanjan los suyos, queriendo reducirlos a su forma, semilla de falsas opiniones. En nuestras Escuelas primero se enseña la forma de persuadir, que las verdades, y sin saber, que han de persuadir, aprenden como? No sè quien acierta. Primero es saber, que enseñar: Philosophia, que Dialectica.

Zeno. Varro.

Cas. de Dial.

Ennod. lib. 1. epist. 10

Plato. 7. de Rep. & in Phædro.

§. 3. Poesia, y Musica.

AGrègo a la Poesia la Musica, aunque esta, o ambas en rigor pertenecen a la Mathematica (pues vna es medida de Sylabas, otra de Tonos) porque ellas andan tan acompañadas, que el Metro de las vozes compassa la medida de los Tonos; y estos se numeran con el Metro de la vozes. Enseñolas Augustino, Boecio, Cassiodoro, y aun Socrates en su vejez, pues su ignorancia le daño à Themistocles, testigo Tulio. Y la Vniuersidad de las Criaturas enseña a componer, y cantar Hymnos al Criador cõ la Symmetria de sus obras. Que aũ en las reuoluciones de los Cielos hallò Pythagoras metrica harmonia; q̃ menos entendidos, interpretaron de Sones modulados cuya dulzura no percibio este gran Philosopho con los sentidos, sino con la meditacion, como le entendio Cassiodoro: *Cælum ipsum dicitur sub Armonia dulcedine reuolui, & vt breuiter cuncta complectar, quidquid in supernis, siuè terrenis rebus conuenienter secundum Authoris sui dispositionem geritur, ab hac disciplina refertur exceptum.* Quanto en Tierra, o Cielo se obra a gusto de Dios, se haze con Musica. Y aun la material, que con sus mouimientos causan los Cielos, parece que creyò Philon: *Cælum perpetuo concentu suorum motuum, reddit Armoniam suauissimã, quæ si posset ad nostras aures peruenire, in nobis*

Aug. de Mus. Boeth. Cassiod. Athen. lib. 14. & c. 11. Tull. 1. Tusc.

Macrob de som. scip. li. 2. Plin. libr. 2. cap. 22.

Cass. de Mus. Phil. de som.

Amb. pref. in Ps. & in carm. Ad August. Anselm. de imag. mũdi. Six. Sen. lib. 5. Annot. 105

bis excitaret impotentes Amores. Pues dize, q̃ si la pudieramos oir, nos infundiera vn Amor impotente, y loco: *Et insanum desiderium.* Sintio lo mismo Ambrosio, Anselmo, y otros, a quien pretende explicar Sixto Senense. Si fuesse asi, nos la oculta Dios, porque le amemos con libertad, y no compelidos del Encanto de la Musica Celestial, que pudiera robarnos el arbitrio. Pero no es esta la afeminada, que vsan nuestros Theatros, y reprehende Plutarcho en su Combite. Sino la que pedia Eliseo para eleuar su Espiritu, y disponerle a la Prophecia. Lee a Thomas.

Plut. in symp lib. 7. q. 5. 4. Reg. 3. D. Th. 2. 2. q. 91.

O como se conoce la infusion destas facultades en nuestros Sanctos, con mas euidencia, que en Salomon! Pues este cantò en paz, y con sossiego, en que podian obrar las potencias con los habitos engendrados del Estudio: pero Ananias, Azarias, y Missael en medio de las llamas, de repente, y sin estudio, al modo del furor Poetico de Platon, componen vn Cantico, ò hymno Poetico, mas dilatado, y artificioso, que los de Hesiodo, que no solo tuuo Armonia en el metro de las sylabas, y en la consonancia de las voces, sino la que Pythagoras meditaua en la Symmetria, y concento de las Criaturas: a quien conuocan, para que a su compàs formen dulce Coro a Dios, con tanto orden, y concierto en la pintura (alma de la Poetica) como ellas tuuieron en su Creacion, y tienen en su obrar, como veremos a su tiempo. Esta Armonia halla San Vicente Ferrer en el Alma, que tiempla sus deseos con Musica proporcion; porque el Alma bien templada haze Musica a Dios con sus potencias: que aũ Eliseo se ayudò de ella para excitar la Deuocion. Y aun los mouimientos del pulso (indize del Temple de los humores) reduxo Hyerophilo Medico a Musicos cõpasses. De la antiguedad de la Poesia, y la aprobacion, que tiene de Dios su vso, tratè en mi Iob. Los encantos de la Musica para componer los animos se vieron en Saul al harpa de Dauid: y en sus interpretes; lee à Eliano.

Plato in Io. seu de furore.

S. Vinc. dist. 163.

4. Reg. 3.

Petr. Grg. in synt. l. 12. c. 8.

Comb. de Iob. sec. 1. v. 1.

Aelian. l. 4. var. hist.

§. 4. *Historia.*

EN Esta facultad; que es testigo de los siglos, lienzo de lo passado, vida de la Memoria, Ayo del entendito, y Maestra de la vida; auentajara yo nuestros Sanctos al mismo Salomon. Pues este supo lo que passò antes dèl, y los nuestros esso, y lo que desde la infusion de su sabiduria sucedio hasta q̃ ellos consiguieron esta infusion. Cuyo interualo fue de quatrocientos, y diez años, poniendo con la mejor Chronologia, la sabiduria de Salomon, y su despierto sueño el año tres mil, y veinte y dos del Mundo, y la de nuestros Sãtos, el de tres mil quatrociẽtos, y treinta y dos. En cuyo espacio huuo mucho, que saber, porque fue mucho, y raro lo que sucedio. Y del mismo Cantico cõsta, y de los escritos de Daniel, que supieron las obras, que procedieron de la Diuina Prouidencia desde la fũdaciõ del Orbe: la poblacion del, sus Reynos, y Sacerdocios, las peregrinaciones de su pueblo, sus idolatrias, los effectos de la Diuina indignacion, los frutos de su clemencia. Todo lo qual no aprendieron de la institucion Chaldaica, sino de la infusion Diuina, y de los libros Sagrados, como dirè en el §. 13. y no sòlo supo Daniel la historia, en quanto es Relacion de los sucessos, sino el Arte de escriuirla, y texerla de los sucessos (de que fue testigo) sin odio, ni lisonja, con zelo de la verdad, alma de la historia. Condicion, que piden los que enseñan a escriuir, y no guardan los que escriben fabulas por historia, como Luciano. Sin noticia de historias serà impossible gobernar, pues de lo passado se regula lo futuro.

Salianus, 931 annis.

Gell. lib. 5. cap. 18.

Luc. de scrib. hist.

Idem de Veris. histor.

§. 5. *Mathematica.*

LA Mathematica, que es sciẽcia doctrinal, es nombre Generico, que tiene por objeto la Quantidad abstracta, y considerada sin materia. Y porque esta tiene diuersos modos de Tanteo, se diuide en Arithmetica, que numera cantidades diuididas, en Musica que pesa la voz, en Geometria, que mide lo cõtinuo en lo inferior. En Astrono-

mia, que tãtea los Cielos, y sus Astros. Todo su material es ageno, tomado de la Philosophia, cuyos objetos viste de formalidades. Seneca: *Philosophia nihil ab alio petit, totum opus à solo excitat Mathematica superficiaria est; in alieno ædificat* Hablè ya de la Musica, toco las demas.

Sen. ep. 88.

§. 6. Arithmetica.

PRecede esta, como hermana mayor; pues sin la noticia de numerar es impossible pesar, ni medir. Y aun a ella reducia Pythagoras todas las sciẽcias. Y Platon resuelue, que es su prueba: porque adelgaza el entendimiẽto, y le dispone para todas: *Homines natura Arithmetici ad omnes doctrinas acuti videntur.* Tiene esta sciencia su principio en la vnidad (que es Dios) de quien nacẽ, y proceden los demas numeros (q̃ son sus obras) cuyas proporciones, y combinaciones son el oro de los elementos, y mixtos, como Platon medita en muchas partes. Breue Cassiodoro: *Authori quippe suo omnis creatura sub numero est.* Verdad es que a los Mundanos solo sirue esta facultad de regular por la vnidad del Oro la proporcion, y correspõdencia del valor de los metales; a si je adulteran los Dainos de ces. Pero aun serà peor fundar en ellos supersticiones oppuestas a la Religion: de que ay abuso en ignorantes. La desordenada obseruacion de numeros reprehende San Ireneo, en que se fundaron los delirios de Valentino. Algunos Medicos dàn mas eficacia al numero impar, y recetan pildoras nones. No hallo razon, aunque la buscan en los dias criticos, q̃ es disputa larga en Fracastorio. Y quando en la afirmacion vniuersal del Texto: *In omni libro, & sapientia* No estuuiera inclusa esta facultad, de que auiã escrito los Egypcios, y comunicadose al Oriente, no dexara dudar de la perfeccion della en Daniel, tãta puntualidad, con q̃ señala el numero a los sucessos, a los años, a los Reyes, y a las semanas misteriosas, y otras cosas contenidas en sus Prophecias. Ni en los demas el Orden, con que conuocan la vniuersidad de las Criaturas con numeros, y distincion: y la elegancia de su poesia, que sin sciencia de los numeros no puede consistir. De las proporciones de los numeros dàn los Padres frequentes Alegorias, y especialmẽte Origenes, Philon, Clemente. Y yo tratè de algunas en mi Corona, como del Ternario, y Septenario; y del Denario en mi Iob. Y Salmeron tratò de todos de vno hasta mil. Pero de todos siento, que son ineficaces para probar verdades, q̃ no cõstan de otro sentido literal. Dixolo assi S. Thomas, *Quod verò inquiũt Sancti, quod est attendenda ratio numeri in rebus factis, intelligendũ est, secundum sensum mysticum qui potest trahi quouis modo de littera, dum tamẽ possit probari per aliũ sensum litteralem.* Y si consta de otro, este de que sirue? y San Geronimo: *In præceptis quæ ad vitã pertinent, & sunt perspicua, non debemus quærere allegoriam, nè nodum quæramus in scirpo.*

Pla. 7. de Rep. & in Epinom. & in Theæt.

Cassiod. lib. 1. epist. 10.

Ireneus lib. 2 adu. val. c. 40

Fracast. de caus. Crisis

Cor. de Pred. comb. de Iob.

Salm. t. 1.

D. Th. in Genes. 1.

Hier. lib. 2. in Zachar.

§. 7. Geometria, y Hydrographia.

ES La Geometria descripcion de las formas apparentes, y la instrucciõ visual de la Philosophia. Dezian los antiguos, que Iupiter era Geometra, porque executaba lo que delineabã ellos. Mejor Dios, que executò modelos, a cuya imitacion tirassen ellos lineas, haziendo sus obras todas, *in mensura; numero & pondere* Con medida peso, y numero, para cuya certidumbre humana cõducen las reglas de la Optica, que asseguran los yerros de la vista. Hazen inuentores a los Gitanos, q̃ se armaron della contra las licencias del Nilo: porque ellos median, y amojonaban los Terminos, que las crecientes confundian. No la supo Euclides, ni Ptolomeo con la perfeccion, que Daniel: que puso termino a los Imperios, para ponerle en la ambicion de los Emperadores, porque dize Seneca, que todos tassan los terminos del Mundo, y ninguno los de sus deseos: *Multi Imperatores fines abstulerunt; sibi nemo constituit.* Supieronla con eminencia los tres mozos, que en compañia de la Tierra compassaron su voz, para encarecer la destreza del que con medida la fabrico, distinguiendo en ella Montes, Valles, Llanos, y los Habitadores, q̃ la ocupan, diuidiendola en hombres, Aues, Brutos. Razon comun a la hydrographia, que mide los espacios de los Mares, pedazos de tierra ocultos en la inundacion, y excessiuos a la manifiesta; pues tambien acõpañan su voz con la de los Mares, Rios, Fuen-

Plut in Symp. lib. 8 q. 2.

Sap. 11.

Sen. lib. 7. de benef. cap. 7.

fuentes, Peſcados, y Ballenas. Y *Daniel* deſcribe las nauegaciones de las Naciones, que no contentas con ſus fines, hazen puẽtes leuadizos en el abyſmo, para inuadir, y deſpojar las tierras, buſcando quietud por los peligros. A que ſe puede reduzir la Corographia, pues con vientos ſe nauega, y ellos conuocan tambien los vientos à las alabanzas de Dios. Cuentalos Gellio. Ignorò Ariſtoteles eſtas facultades con feos yerros, que comete en ſus Meteoros, porque no ſe las auia enſeñado ſu Diſcipulo Alexandro, que ſupo mas, porque lo aprendio con la experiencia: peccado de muchos antiguos hiſtoriadores por ignorancia de la Geometria. Con todo eſſo, con eſta miſma ſciencia deſengaña Seneca al Ambicioſo, pues abreuia ſus deſeos a la poſſeſsion de vn punto, que ſolo ſirue, y ſe criò, para que dèl ſe tiren al Cielo Lineas, que es ſu circunferencia dilatada. Y Platon le deſcoge a Alcibiades la Esfera, ò Mappa de la Tierra, para que en eſſe punto buſque a Europa, y en ella a Grecia, y en eſſe territorio, la ciudad de Athenas, y en ella le enſeñe ſus Poſſeſsiones, y verà lo poco que poſſee, pues es parte de vn punto indiuiſible, y aun inuiſible. Plinio: *Mũdi punctus eſt materia gloriæ noſtræ.* Y eſſe punto ſe pretende diuidir a fuego, y ſangre, como Seneca medita: *O quã ridiculi ſunt mortaliũ termini!* A eſta ſe reduce la Architectonica, en que Daniel fue grande, edificando vna inſigne torre en Ecbatana para ſepulcro de los Reyes, que duraba en tiempo de Ioſepho. Y no menos los demas, cuyo officio fue ſer Iuezes de las fabricas de Babylonia.

Dan. 11. *Gell. lib. 2. c. 22. & 30.* *Ariſtot.* *Sen. ep. 91. & in qq. nat.* *Plat. in Alcib. Ael. lib. 3. var.* *Plin. l. 2. c. 68.* *Sen. in præf. q. nat.* *Ioſeph. l. 10. antiq.*

§. 8. *Aſtronomia.*

ES La parte mas preſumida de la Mathematica, con que ſe ſueñan los hombres celeſtiales, y como otros Gigantes intentan eſcalar el Cielo. Es la Aſtronomia: *Aſtrorum lex.* Ley de los Aſtros, que guardan la que Dios les dio, ſin deuiar de ſu carril. Y ſi alguna vez variaron el Andèn, como para la victoria de Ioſue, para la quietud de Ezechias, afligido de ſu enfermedad, ò para guiar la vereda de los Magos, ò enſeñar al Mundo à enlutarſe por la muerte de ſus Dios, ò à celebrar la alegria de vencerla al tercer dia; no lo hizieron ſin ley, que los que llama el hombre Errantes, ſon fijos en guardarla: ſin que en ellos ſea mas milagro guardar la Ordinaria, que la extraordinaria, como los ſoldados del Centurion, pues es ſu obediẽcia igual. A los hombres les parecio milagro torcer el curſo natural, por ſer deſuſado en ellos ſugetar a ley ſu inclinacion. Cifrola Salomon, confeſſando que por beneficio Diuino la ſabia, en eſtas palabras: *Ipſe dedit mihi horum, quæ ſunt, ſcientiam veram, vt ſciam initium, conſumationem, & medietatem temporis, viciſſitudinum permutationes, & commutationes temporum, anni curſus, & ſtellarum diſpoſitiones.* La ſciencia verdadera de Aſtronomia ſe incluye en eſto. La que excede es falſa. El principio, medio, y fin del tiempo. De donde empieza el año, donde media, y donde acaba. Que aſsi entiende Daniel, quando llama ſiete tiempos a los ſiete años del caſtigo de Nabucho; y ſan Iuan, tiempos, tiẽpo, y ſu mitad a tres años, y medio del furor del Antechriſto. Pues el principio de todo tiempo (que es el del Mundo) no ſe puede ſaber por ſciencia, ſino por Fè, pues los Sabios le ignoraron. El fin menos, pues aquel dia, aun el hijo del hombre le ignora para reuelarle. El medio tampoco, pues pende ſu noticia de la de los dos extremos. Proſigue. La materia, numero, y medida de Cielos, y Eſtrellas, ſu curſo, ò immobilidad. La variedad, ò permutacion de los Temporales, que ſe occaſiona de los influxos de los Aſtros, en que puede acertar el Prognoſtico ſcientifico, y errar por la muchedumbre de las cauſas, que concurren, y ſe eſtoruan; y por eſſo, y por incertidumbre de las reglas eſtudiadas (no infuſas) yerran tantos. De que habla Salomon en el cap. ſiguiente: *Euentus temporum, & ſæculorum ſigna, & monſtra, antequam fiant.* Mas: las alteraciones de eſſe Año en quatro variedades, Primauera, Eſtio, Otoño, Inuierno. Y en ellos dos Equinocios, dos Solſticios. Mas. La compoſicion de eſta medida Añal, de la Carrera del Sol, que la compone, paſſeando el Zodiaco, y informando ſignos. De que reſulta la Chronologia, que es medida de las edades, y ſiglos, que ſe componen de años, aũque

Caſsiod. *Luc. 7.* *Sap. 7.* *Dan. 4.* *Apoc. 12.* *Matth. 24.* *Sap. 8.*

que los Griegos le tuuieron por medida corta, y la quadruplicaron en las Olympiadas, en cuyo lugar puso Constantino las indicciones. Mas: La disposicion, ò sitio de las estrellas fixas, ò cursiuas, su altura, y sus distancias, de que se tantea su magnitud, y numero. De todo lo qual por sciencia infusa serà cierta la noticia: y por estudiada, falible, y conjetural. Que Salomon dixo, hablando con Dios: que el solo lo sabe, porque està el cielo muy distante de los hombres, que aun no conocen lò que pissan: *Difficilè æstimamus, quæ in terra sunt, & quæ in prospectu sunt, inuenimus cũ labore: quæ autem in cœlis sunt, quis inuestigabit?* Y sin saber el hombre el nacimiẽto de vn gusano, presume aueriguar el de la luz, que se defiende con cegarle. Y assi dize Dios a Iob: *Quis enarrabit cœlorum rationem & concentum cœli quis dormire faciet?* Quien ha entendido la consonancia de los Cielos? Responde Ruperto: *Nullus.* Esto para adelante.

Sap. 9.

Eccles. 11.

Iob. 38.

Rup. in Math. lib. 3. c. 13.

Sobre la inuencion deste Arte pelean Assyrios, y Gitanos. Destos la aprendio Moyses; pero perficionola Dios, quando le escogio para Chronista de sus fàbricas, y de todos los escritos de Daniel, y del Cantico de sus parientes se conuence, que fueron Doctissimos en esta sciencia, pintando tan ordenadamente los Cielos, y sus Astros, el Sol, Luna, y Estrellas. Los tiempos, y su variedad. La noche, y dia, años, meses, y semanas. El Oriente, Occasso, Medio dia, y Aquilon. Cuya vniforme variedad produce alabanzas del Artifice, porque lo criò, y lo reuelò a sus Sanctos, y lo occulta a los presumidos.

La parte adulterina desta sciencia, que llaman Astrologia judiciaria, y Genethliaca, no la hizo Dios, y assi no la infundio, que no dà lo que prohibe. Tratarè della en su lugar. Entretanto diga Cassiodoro, que es contra la Fè: *Cætera vero, quæ se ad cognitionem sydetum coniungunt, idest ad notitiam factorum, fidei nostræ sinè dubio contraria sunt.* Y cita a Basilio, y Augustino (aunque este libro de las siete Artes niega Iuan Pico, que sea de Cassiodoro, sino de Seueriano.) Pero aun las reglas falsas deste Arte, no ignoraron, pues son parte de las sciencias prohibidas, que aprendieron de los Chaldeos, como queda dicho; aunque nunca las vsaron, antes las reprehendieron, y condenaron, como constarà adelante.

Sec. 2. v. 2. Cassiod. suprà

Ioan. Pic. l. 1. adu. Astrol. ad fin.

§. 9. Physiologia, y Medicina.

Esta sciencia tiene por materia de sus discursos todo el ser corporeo, y sus energias. Y assi todas las passadas son partes suyas: pero diuidieronse, y emanciparõse de su Patria potestad, para claridad, instrumento de comprehension. La parte, que se quedò con este nombre, epilogò Salomon en estas palabras: *Vt sciam dispositionem Orbis terrarum, & Virtus elementorum, Naturas animalium, & iras bestiarum; vim ventorum, cogitationes hominum, & differentias virgultorum, & virtutes radicum.* La composicion del Orbe inferior. Y quanto en el occupa lugar. Su desigualdad en Montes, llanos, valles con orden fructuosa. La connexion de los Elementos, sus virtudes, combinacion, y proporcion de sus calidades, de quien la heredan los mixtos. Los ingenios, y Genios de los animales. Su generacion, y muerte; su sueño, y su Vigilia. La fuerza, variedad, y origen de los vientos. Los Meteoros, ò impressiones aqueas, y igneas, que en su Region se forman, ò congelan. Los pensamientos (quiere dezir las inclinaciones de los hõbres, que se coligen de su composicion, ò Physiognomia, pues en si mismos, ni los Angeles los conocen, sin especial reuelacion, como explica Lyra. Y acaso se valio desta Physiognomia Daniel, para conocer el affecto, que en los lasciuos viejos dominaba, como Salomõ para distinguir los de las dos mugeres, que pleitaban sobre el niño: pues la certidũbre en esta facultad (de suyo falible) tambien es infusion. Pero yo no hallo en estas palabras de Salomon: *Cogitationes hominum.* El embarazo, que veo en los Interpretes: porque *cogitacion*, es la accion de pensar, y producir el concepto, no el concepto producido: y es muy de la Philosophia examinar como piensan los hombres, como entienden, con que especies, vasos, y Potencias? Como se acuerdan? Como oluidan? Y me admiro de los que fingen difficultades en tan comun estilo! Adelante. La differencia de las plantas, y la virtud de sus raizes, de quien las maman sus frutos. Y no haze mencion

Sap. 7.

Lyra, & plures Interpr.

cion de las piedras, y metales, creò, que porque no ſe diſtinguen de la Tierra, de que ſon callos, opilaciones, poſtemas, ò excrementos, en que purga ſu veneno. O que delirio para el Mundo! Tengole por verdad. Y San Auguſtin le tuuo, que llamò a eſtos metales; liuidos, y palidos humores, ò negros excrementos de las llagas de la Tierra: *Quid volui* (dize) *Aurum, pallorem Terræ, Argentum, liuorem terræ*? Y Arnobio? *Terra ſunt hæc omnia, & ex fæce vltima vilioris materiæ concreta.*

Aug. ſerm. 4. ex [illegible] *Arnob. l. 6. contr. Gent.*

Deſtas noticias procede, como rama, la Medicina natural, en que fue eminēte Salomon. Y Hippocrates cercano a aquellos tiempos contemporaneo de Eſther, pudo aprenderla de ſus libros, que durauan en tiempo de Ezechias, cuya trabazon con ambas Philoſophias enſeñò Galeno con ingenio grande, no ſiendo menor en la Ethica (que tiempla affectos) que en la Phyſica (que tiempla humores) cuyos temples ſon parientes, como el Alma, y cuerpo, de que nacen. Y eſtas ſon las partes deſta ſciencia, de cuya comprehenſion, (que no ſe duda en Salomō,) y oy con tanto eſtudio, y libros no ſe entiende: colige Pineda, que penetrò los ſecretos de la Magia natural, que ſe funda en Sympathias, y Antipathias de los agentes naturales, con cuya acertada aplicacion ſe pueden hazer Milagros, a quien califica con eſſe nombre la ignorancia de eſſa ſciencia, ſiendo en ſi Naturales, porque proceden naturalmente de agentes, que lo ſon: a que aplica las palabras, que inmediatamente ſe añaden: *Et quæcunque ſunt abſconſa, & improuiſa didici.* No diſputo: Sea deſſo lo que fuere. Que a mi me baſta, no tener a Daniel, y a los demas por inferiores a Salomon en eſta ſciencia. Porque la ſuya ſe eſtendio a todo libro, y ſabiduria. Nada ſe exceptua, y menos en la ſciencia natural, que no merecieron menos, que èl. Y la conſeruaron mejor, por ſer la gracia de Dios ſu fundamento, que eſtos conſeruaron ſiempre, y el perdio, como tambien Adam. Pero mas al caſo. Porque Daniel auia de vſar de todas eſtas criaturas para pintar en ſimbolos a los preſentes, y venideros los ſucceſſos de los hombres, y ſus Republicas, yà en vientos, yà en Arboles, yà en Metales, yà en Animales con rara proporcion de ſus naturalezas a ſu repreſentacion: como conſta de toda ſu profecia, de que no poca parte he de explicar en eſta obra, y los demas Sanctos moços las auian de conuocar a todas en vn horno, a que con las vozes de ſu ſer, y de ſu obrar les ayudaſſen a cantar a Dios. En cuyo Cantico ſe ha de dezir mucho para ſu debida explicacion.

Galeni opera

Pin. in Salom. lib. 3. c. 23.

Sap. 7.

§. 10. *Ethica, Economica, y Politica.*

Estas facultades tengo por vna miſma. Pues la primera gouierna las acciones de vn indiuiduo humano al dictamen de la Razon. La ſegunda, las de vna familia. La tercera, las de vna Republica. Y quien ſe ſabe gouernar a ſi, y a ſus Deſeos (Republica del Alma) mide con eſſa Regla los de ſu caſa, y el que compone vna caſa con acierto, cō el miſmo compone vna Republica, que es congregacion de caſas; con el Niuel de la Prudencia, Iuſticia, Templanza, y Fortaleza; virtudes, que dàn forma à las acciones *Racionales*. Sentencia de Philon: *Domus eſt quedam parua Ciuitas, & Economica, compendiaria Reſpublica.* Y antes lo dixo Socrates en Xenophon. Y al contrario el vicioſo en ſu perſona, vicia la familia, y la Republica con Dictamenes, y exemplos, ſiendo el primer examen del gouernador la regla de ſu vida. Donde ſe deue admirar, que aya Principe, que haga Virrey, y Adminiſtrador de ſu patrimonio, al que ha diſſipado el ſuyo; argumento de S. Pablo contra el que quiere ſer Obiſpo, teniendo ſu familia ſin gouierno: En la vida de nueſtros Sanctos ſe enſayaron ſus documentos, pues fueron leyes animadas, que pueſtos en Dignidad trasladaron a las plumas. Philon: *Rex animata lex: lex verò Rex iuſtiſſimus.* El Rey es ley con alma. La ley es vn Rey ſin ella. Eſta es la Philoſophia Moral, que Socrates antepuſo a la paſſada, aũque ſe dàn las manos en los eſcritos de Platon; en que conſiſte la medicina Moral, que reduce a temple los affectos. Imitò a Socrates Seneca, prefiriendo a la natural eſta Philoſophia; porque aquellas queſtiones no curan los achaques del Alma, y eſtas ſi: *Nullum affectum eripiunt, nullam cupiditatem* abi-

Phil. de Ioſeph. Xenoph de dict. Socrat.

1. Tim. 3.

Phil. 2. de vita Moyſ.

Sen. ep. 65.

abigunt. Ego quidem priora illi ago & tracto, quibus pacatur animus, & me prius scrutor, deinde hunc mundum Otros se precian de saber el Mundo mayor, y ignoran el menor: y en mi sentir esta es, *Sapientia, y Sciencia* la natural, Socrates es Sabio, Aristoteles scientifico. No venerò Platon a Tales, Democrito, y Anaxagoras, aunque Doctos en la Physica; sino a Pherecides, y Pythagoras, que estudiaron en el ser del alma, y actos de sus potencias, que dirigẽ los medios a su fin. Aquella es pessima occupacion en boca de Salomon: porque es trabajo sin fruto. Esta vtilissima. Lee al Pelusiota. De la synderesi de la Razon la sacaron los Iurisconsultos, y Emperadores, que hizieron de sus conclussiones leyes; para formar personas, casas, y Ciudades justas. Pero despues que solo el interes promulga leyes (que impera en los Legisladores) son injustas las personas, casas, y ciudades. Esta Philosophia professan mis escritos con la direccion de la Escritura, a que dirijo las demas noticias, pues todas las sciencias siruen a este fin. Professola Salomon, y Sidrac en todos sus escritos, y todos los Padres de la Iglesia. Fue grande en esta Platõ: seco Aristoteles, que siempre habla con el entendimiento, y nunca con la voluntad. Pero como auia de mouer la agena, el que no mouio la suya? En quien fue insigne la Ingratitud con su Maestro, y con su Rey, quitãdo a aquel la fama; a este la vida. Ingenio grande, mal aprouechado. Lee a Eliano, y Atheneo.

Plat. 7. de Reg. & in Phædon.

Eccles. 1.

Isid. Pelus. ep. 202. ex notiis.

Aelian lib. 4. var. hist. Athen. lib. 8. cap. 8.

§. 11. *Metaphysica.*

ES Su cuidado el ser incorporeo independente de materia, y su vnidad. De que reseruamos el ser primero, Author de los demas, para la Theologia, que hizo classe a parte, despues que con la Encarnacion del Verbo se multiplicaron sus mysterios. Y le queda por occupacion la inquisicion del espiritu humano, y del Angelico. Del alma Racional, no como aligada al cuerpo, y forma dèl, a quien da vida, augmentos, y sentidos; sino como Racional, y intellectiua, ò como libre de su carcel. En cuyo ser han variado tanto los Philosophos, y no anduuo mas acertado Tertuliano, que le dio cuerpo, para que sea parte formal de vn cõpuesto, que lo es; ni tampoco en su propagacion, pues solo Dios la cria. Del Angel en nueue Coros, que llamauan inteligencias los antiguos, cuyo ser fue vno en los obedientes, y rebeldes: sus officios, sabiduria, agilidad Cuyo conocimiento fue familiar a Daniel, que conuersò con Gabriel, contemplando sus peleas, y porfias con el Angel de los Persas, sobre seruir mejor a Dios en el gouierno de los hombres. Y los demas Sanctos acompañados de vn Angel en el fuego, y llamando a los demas a cantar con ellos: *Benedicite Angeli.* Conociendo tambien en el ser del Alma el fin de su creacion, y su immortalidad, pues tanto obraron, y sufrierõ por saluarla. Y el estado, que tenian las que se auian abdicado de sus cuerpos, pues tambien las combidan a cantar a Dios: *Benedicite Animæ iustorum.* Todo lo qual alcanzaron con certidumbre, y los demas con opinion sola, pues los que no tuuieron Fè, tuuieron duda. Y es cosa digna de admiracion, que aun a los que quitò la Fè essa duda, se les vea la duda en las costumbres, obrando al reues de essa noticia.

Tert. de An.

Dan. 7. 10. & 12.

Dan. 3.

§. 12. *Theologia.*

ESta facultad se remonta a Dios, y le toma por blanco de sus discursos; ojala de los Deseos, que le hallàran con mas facilidad! Dirijelos la Fè, y en saliendo del punto, a que ella assesta la mira, yerra el tiro, como deciamos en el capitulo 4. Que es Dios? Que haze dentro de si? Como engendra conociendo, como produce amando? Como sabe, como quiere, como cria, como inspira, y mueue el albedrio humano? y que haze todo esso se sabe, porque lo reuelò: Como? Porque no lo ha reuelado; no se sabe. Aqui Tertuliano; *Quis reuelabit, quod Deus texit, vnde sciscitandum est? Vnde & ignorare vtilissimũ est. Præstat per Deum nescire, quia non reuelauit: quam per hominem scire, quia ipse præsumpsit.* Mirense en esta regla los Theologos. Muchos errores han nacido de querer saber mas de lo que Dios quiso reuelar. Y porque en tiempo essa Deidad persono a Christo, examina esta composicion, y deste hombre Dios las producciones espirituales de la Gracia en los Sacramentos, y de la gloria, que

Tertul. de Anim.

por

por ellos franqueò. Pero diga aqui Chrisostomo: *Quæ humanam excedunt rationem, fide duntaxat indigent. Atqui si rationibus vti velimus ad persuadendum, quo pacto homo factus est Deus, & ex aluum Virginis subijt, neque fide hoc confirmaremus, magis nos illi irriderent.* Pues que sabe, ò disputa el Theologo, si toda su sabiduria se reduce a Fe? Ningun Propheta hablò desto con mas claridad, que Daniel, que delineò su venida, el tiempo della, y sus efectos. Y si el quarto mancebo semejante al Hijo de Dios (que acompañò en el horno a los que en el fuego, seorian gloria por estar con el) fue el Diuino Verbo, que se ensayaua para aliuiar los trabajos de los hombres, poniendo el hombro con ellos; bien doctas quedarian en el conocimiento del que tan de cerca conuersauan. Y aunque admitiera duda la infusion de las otras facultades, no se dudarà della, que los eligio Dios para legados suyos, y Predicadores de las Gentes, y annunciaron lo que sabian, que el que no sabe, a que sabe Dios, y tiene dabsa vaso lleno, no puede reuerter en otros este sabor: *Quod scimus loquimur*, Enique discurre S. Iustino. Esta facultad es declaracion de la Escritura, pues quanto acierta, nace della, y yerra quanto se aparta; y assi solo es buen Theologo el Docto en la Escritura, pues Damasceno, Augustino, y el Maestro, de la Biblia la aprendieron, y della tratò aora.

Chrisost. hom. 4. in 1. Cor.

Dan. 3.

Ioan. 3.

Iustin. Dial. cum Trypho.

§. 13. *Sagrada Escritura.*

DEzia yo en el cap. 2. del verso 3. que quien esta sabe, todo lo sabe, porque no solo comprehende las Sciencias todas, sino que todas nacieron de ella. Y con que Dios les infundiesse a estos Sanctos mozos la inteligencia de lo que estaua escrito, les infundiò todas las Sciencias. Desto no se duda. Pero si que escritura auia entonces? Respondo: que estaua escrito todo el Heptateucho, que incluye el Pentateucho, y los libros de Iosue, y Iuezes: el libro de Ruth; el de Tobias, y sin controuersia el de Iudith, que pende de aueriguar el tiempo de los sucessos de Bethulia. No la ay en los libros de los Reyes, y su Addicion, cuya historia se termina en esta captiuidad. El libro de Iob tan antiguo, ò mas, que Moyses. Los Psalmos de David y a salo de otros mas antiguos que el, pues ay quien le prohija algun a Adam, y muchos a Idithum, Ethman, y los hijos de Core. Todos los libros de Salomon, q tenemos, y deseamos. Las Prophecias de Esaias, Ieremias, Baruch, y Ezechiel, a quien en Babylonia conuersaron. Las de Oseas, Amos, Ioel, Micheas, Ionas, Nahum, Abdias, Sophonias, y Habacuc, y otras, que huuo, y oy no ay, y las cita la Escritura en los libros referidos. Que solos Ageo, Zacharias, y Malachias, y Esdras fueron despues annunciadores de la cercana libertad. Y todos estos libros no perecieron en todos sus exemplares en el incendio, como se disputa en la reparacion que dellos hizo Esdras, pues el mismo Daniel confiessa, que entendio el numero de los años desta captiuidad, de los libros de los Prophetas; y se notificò a Cyro la Prophecia de Esaias, como siente Theodoreto. Y pudo guardar Ieremias algunos exemplares, como guardò el Arca del Testamento, el Altar del incienso, y el fuego Sagrado, que en agua espesa hallaron despues en la reedificacion de Nehemias. Y quando huuieran perecido, se los reuelaria Dios a ellos, como a Esdras, y por los mismos fines. Todo lo contenido en estos volumenes Sagrados supieron por infusion Diuina con todos sus sentidos Mysticos y Morales, en que oy se trabaja tanto, ojalà con acierto! En estos esta toda la Sciencia, de que es capaz vn entendimiento humano con infusion Diuina, pues con ella se escriuieron. Luego nada ignorò quien esto supo. Con gran razon, pues resuelue el Texto, que Dios les diò la sabiduria vniuersal: *In omni libro, & sapientia.* Que llama el Griego Encyclopedia. Y no puedo dexar de reparar sin hazer comparaciones, que Ezechiel para humillar al Demonio, no le comparò con la sabiduria de Adam, ni Salomon, contra quien podia presumir, pues los engañò; sino con Daniel: *Sapientior es tu Daniele?* Argumento cierto, de que lleuò ventaja a todos. Pues aunq Salomon, por ser su sabiduria infusa, y no adquirida por actos, no la pudo perder por cessacion dellos; pero pudosela quitar el que se la infundio, y como la infusion naciò del agrado de la Oracion de Salomon, que antepuso este a los demas dones temporales, quan-

Ps. 92. apud Thalmud.

Athan. in Syn. cap. vlt.

Vide Salian. an. 3447.

2. Mach. 1.

Ezech. 28.

Abul. q. 11. in 3 Reg. 3.

quando por la corrupcion de sus deseos antepuso sus deleites a la Sabiduria, y Religion, perdio por desagrado de Dios, lo que auia conseguido por agrado. Pero Daniel, y los demas, que siempre agradaron a *Dios*, siempre fueron Sabios. Luego lleuaron ventaja a Adã, y Salomon.

§. 14. *Prophecia, Visiones, Sueños.*

GRan carrera emprendo en corto espacio: Aurè de sincopar aliẽtos. Enseñò Dios el Arte, que tenia de formar Prophetas, quando dixo, que ninguno se igualaria con Moyses: *Si quis fuerit inter vos Propheta Domini, in visione appareboei, vel per somnium loquar ad illum. At non talis seruus meus Moyses, ore enim ad os loquor ei.* De la locucion boca a boca de Moyses, no me toca hablar aora: pues esta excepcion no haze regla, antes confirma la General. Los demas Prophetas se formaron por vision, ò sueño. Y no conocemos otro modo, pues todas las distinciones se reduzen a estas. De que se sigue, que para el officio de Propheta ha de preceder Prenocion de la Verdad, que *Dios* reuela, sea por vision, o sea por sueño, o sea por voz, que engendra especie, y passa a ser vision intellectual. Y esta supuesta, le constituye Propheta el que predice (q̃ predecir es la significacion de este nõbre en las tres lẽguas) con dezir lo que conocio: pues pudiera conocer, y no annunciar, como lo hizo Ionas alguna vez. Y assi antiguamente (dize el libro de los Reyes, el Propheta se llamaua *Videns*, el que vè. Y visiones las Propheclas: *Viso, quam vidit.* O porque Dios las dize primero al Propheta con locucion interna, ò porque las forma en èl, para que las diga. Pues el que sin ver, dize, es Temerario, y el que vè, y no dize lo que vio para dezir, es inobediente: y assi el Propheta suppone Prenocion, y añade Annuncio: que aun Seneca lo definio: *Quid est oraculum? Nẽpè voluntas Diuina hominis ore renunciata.*

Siguese mas, que no fue necessario que explicasse el Texto, que a Daniel le hizo Dios Propheta, pues bastò dezir, que le dio la luz para declarar visiones, y sueños, que son las locuciones, con que *Dios* instruye los Prophetas. Y la obediencia en proferir estas prenociones consta de su historia, y sus escritos, pues obedecio con boca, y pluma. Y authorizòlas Dios con este mismo testimonio, para que no se dudasse, que eran suyas.

Siguese mas: Que para que el Propheta, y su prenocion merezca el nombre, no es precisso, que el sucesso que se conoce, y se dize, sea futuro. Basta que la prenocion sea de Dios con exclusion de otra noticia. Y assi ay Prophetas de verdades presentes, passadas, y futuras, y lo conocio Maron.

.......Nouit namque omnia vates.
Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trahantur?

Fuelo de lo passado Moyses, porque de solo Dios pudo saber la Creacion del Orbe, que nos reuelò: *In principio creauit Deus.* Y Iuan con palabras semejantes lo fue de presente: *In principio erat Verbum.* Pues aquella Generacion eterna, aunque estaua hecha, se haze siempre. Pero en objetos mas humanos prophetizò de presente Isabel conociendo a Maria por Madre, y Virgen: *Vnde hoc mihi?* Y aun su marido, quando rompio el freno de sus labios, diziendo: *Ioannes est nomen eius.* Y mejor su hijo Iuan, quãdo señalò el Cordero: *Ecce Agnus Dei.* Y en el Templo Simeon prophetizò lo passado, pues auia nacido el Niño: lo presente, porque le señalaua, y lo futuro en el cuchillo de Dolor. Pues todos essos Annuncios fueron en èl Prenociones de Dios, sin tener otras. Porque aunque el objeto de la Prenocion estè ya obrado, ò este presente basta ser ella Diuina, y sola para ser Prophetica. De futuro son innumerables. En Daniel concurrieron todas. De passado, porque conocio, y contò a Nabucho su sueño, y su cuidado. De presente. En el juizio de Susanna, y en el del idolo de Bel: y en la Escritura de los dedos. De futuro en todos sus escritos: cuyos anuncios parte se cumplieron, parte se esperan. Este Don se puede hallar en Malos para prouecho de los Buenos, como dirè despues, porque es *Don* del Entendimiento, que cabe con torcida voluntad: pues ha de auer condenados, que repliquen a la sentencia: que fueron Prophetas en el Mundo, y expulsores de Demonios, y prophetizò Caiphas, y Balaan.

Resta explicar como reuela Dios por

Marginal notes: *Numer.* 12. — *Ion.* 1. — 1. *Reg.* 9. — *Esai.* 1. — *Senec. In Proæm. controu.* — *Georg.* 4. — *Greg. hom.* 1 *in Ezech. &* *lib.* 28. *Mor. c.* 2. — *Gen.* 1. — *Ioan.* 1. — *Luc.* 1. — *Luc.* 3. — *Luc.* 1. — *Math.* 7.

por visiones, y por sueños. Y ora sea por Voz expressa, de que al Entendimiento ministra especies el sentido (que, vnas vezes es de Angel, como legado: otras representando a Dios, y hablando en nõbre suyo,) o sea por especies inmediatamente impressas en èl, la vision consiste en ellas. Y si estas se imprimen en vela, se llaman visiones; si en el Dormido, Sueños. Aunque Daniel juntò essas locuciones llamando vision a vn sueño: *Daniel somnium vidit; visio autem, &c.* Porque la Especie, que imprimio el sueño, hizo oficio de visiõ. Estas Especies, ò son proprias, ò figuratiuas, y Enigmaticas. Si proprias, no han menester interprete. Si en figura, es necessario, porque aunque son claras, y ciertas representaciones de la imagen, que proponen; no lo son de lo que ella significa; y assi necessitan de nueua explicacion del symbolo, como le dixo el Angel a Daniel: *Intellige visionem.* Y el mismo Propheta confiessa el cap. siguiente, que no basta ver para entender: *Intelligentia enim est opus in visione.*

Dan. 7.

Dan. 9. & 10.

Los exemplos me declaren. Vieron Esaias, y Ezechiel la Gloria de Dios, y entendieron luego su Magestad, q̃ estaba en essa gloria: no como es en si, sino con la medida de la Especie, que la representò: y no huuieron menester declaracion. Oyò Samuel palabras, y percibio el sentido dellas. Vio Zacharias vnas carrozas. y vna olla encendida Ieremias. Vio Daniel los animales, què figuraban los Imperios; y pidio a Gabriel la declaracion, porque eran enigma. Y aunque representaban con claridad la figura, no lo figurado: como le sucedio a S. Pedro, quando vio el lienzo de Immundos animales, y tuuo asco de comerlos. Y lo mismo es en los sueños. Pues Pharaon vio las espigas, y las vacas; y Nabucho la estatua, y Arbol acopado; pero fue menester que Ioseph, y Daniel les rompiessen la cascara para gustar la almendra. Y aun el mismo Ioseph, quãdo soñò, que el Sol, Luna, y Estrellas le adoraban, no lo entendio hasta despues. Y la declaracion destos symbolos soñados dio Ioseph a Pharaon, y a los presos. Y dellos, y de aquellas visiones figuratiuas, y claras, fue el Don de Daniel, que se menciona en este verso: no solo para entender las que el recibia, sino las agenas, si procedian de Dios; pues de los sueños Naturales, ò Demoniacos no trato aora. Como tampoco de si este Don es habito permanente, ò illustracion con interualos, pues algunos Prophetas han ignorado en occasiones, en que essa luz no les alumbrò. Ni de los grados, y perfeccion desta luz, què Dios dispensa como quiere. Que en materia tan lata, basta este Epilogo. Solo añado, que es indicio de ser vaso de Diuinidad la verdad de los Annuncios: pues solo Dios la sabe, y la reuela. Tertuliano: *Idoneum opinor testimonium Diuinitatis veritatem Diuinationis.*

Esai. 6. Ezech. 1. & 10.

1. Reg. 1. Zachar. 6. Hier. 1. Dan. 8. Aug. de Gen. ad litt. cap. 9. Greg. l. 11. Mor. c. 12. Act. 10.

Gen. 41. Dan. 2. & 4.

Gen. 37.

Gen. 40. & 41.

Vide s. 2. v. 24. cap. 4.

Tertulian. in Apol.

§. 15. *Las Sciencias ganan a Dios, si el Motiuo no le pierde.*

DE Lo dicho se conuence, que son las Sciencias buenas; pues Dios las dà: y mas las que tocan la verdad por ser infusas: que las estudiadas son inciertas, y medrosas sus conclussiones, por la Imperfeccion de las Especies, que ministran sentidos achacosos, y cortedad del Entendimiento, que dellas fabrica la conclusion. Y por esso los Phyrronios, Scepticos, ò Ephecticos, las tuuieron todas por inciertas. Cuya Arte pensò Aristoteles auer hallado, sin que se halle en el vna Demonstracion: como discurre largamente Pico. Pero son buenas, si se enderezan al Motiuo, para que Dios las dio. Que en la Escala de Iacob, y en sus gradas nos enseña a subir por ellas a los abrazos suyos, que aguarda en lo supremo, para dar luz a los que escalan: *Dominum innixum scalæ.* Alabanzas de la Sciencia son escusadas, y impossibles de abreuiar. Tratemos del vso. Enseñole san Bernardo: *Sunt, qui scire volunt, eo fine tantũ, vt sciant: & turpis curiositas est. Et sunt, qui scire volunt, vt sciẽtiam suam vẽdant pro pecunia, pro honoribus: Et turpis quæstus est. Et sunt, qui scire volunt, vt sciantur ipsi: & turpis vanitas est. Et sunt, qui scire volunt, vt ardentius ædificent: & charitas est. Et sunt, qui scire volunt, vt ædificentur: & Prudentia est.* Discurro breue en estos fines.

Dedit Deus scient.

Laert. in Pyrrh.

Franc. Pic. l. 6. de doct. Gent.

Gen. 28.

Ber ser. 36. in Cant.

Ay quien estudia, solo por saber. Y esta es vana curiosidad. De que nace la golosina de libros, y en ellos de nouedad. Reprimela Seneca: *Lectio certa prodest, varia delectat.* No es gana de aprender, sino de entretener. Deleite

Sen. ep. 45.

quando por la corrupcion de sus deseos antepuso sus deleites a la Sabiduria, y Religion, perdio por desagrado de Dios, lo que auia conseguido por agrado. Pero Daniel, y los demas, que siempre agradaron a *Dios*, siempre fueron Sabios. Luego lleuaron ventaja a Adã, y Salomon.

§. 14. *Prophecia, Visiones, Sueños.*

GRan carrera emprendo en corto espacio: Aurè de sincopar aliẽtos. Enseñò Dios el Arte, que tenia de formar Prophetas, quando dixo, que ninguno se igualaria con Moyses: *Si quis fuerit inter vos Propheta Domini, in visione appareboei, vel per somnium loquar ad illum. At non talis seruus meus Moyses, ore enim ad os loquor ei.* De la locucion boca a boca de Moyses, no me toca hablar aora: pues esta excepcion no haze regla, antes confirma la General. Los demas Prophetas se formaron por vision, ò sueño. Y no conocemos otro modo, pues todas las distinciones se reduzen a estas. De que se sigue, que para el officio de Propheta ha de preceder Prenocion de la Verdad, que *Dios* reuela, sea por vision, o sea por sueño, o sea por voz, que engendra especie, y passa a ser vision intellectual. Y esta supuesta, se constituye Propheta el que predice (q̃ predecir es la significacion de este nõbre en las tres lẽguas) con dezir lo que conocio: pues pudiera conocer, y no annunciar, como lo hizo Ionas alguna vez. Y assi antiguamente (dize el libro de los Reyes, el Propheta se llamaua *Videns*, el que vè. Y visiones las Prophecias: *Viso, quam vidit.* O porque Dios las dize primero al Propheta con locucion interna, ò porque las forma en èl, para que las diga. Pues el que sin ver, dize, es Temerario, y el que vè, y no dize lo que vio para dezir, es inobediente: y assi el Propheta suppone Prenocion, y añade Annuncio: que aun Seneca lo definio: *Quid est oraculum? Nẽpè voluntas Diuina hominis ore renunciata.*

Numer. 12.

Ion. 1.

1. Reg. 9.
Esai. 1.

Senec. In Proem. controu.

Siguese mas, que no fue necessario que explicasse el Texto, que a Daniel le hizo Dios Propheta, pues bastò dezir, que le diò la luz para declarar visiones, y sueños, que son las locuciones, con que *Dios* instruye los Prophetas. Y la obediencia en proferir estas prenociones consta de su historia, y sus escritos, pues obedecio con boca, y pluma. Y authorizòlas Dios con este mismo testimonio, para que no se dudasse, que eran suyas.

Siguese mas: Que para que el Propheta, y su prenocion merezca el nombre, no es precisso, que el sucesso que se conoce, y se dize, sea futuro. Basta que la prenocion sea de Dios con exclusion de otra noticia. Y assi ay Prophetas de verdades presentes, passadas, y futuras, y lo conocio Maron.

.......*Nouit namque omnia vates.*
Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trahantur?

Georg. 4.
Greg. hom. 1 in Ezech. &
lib. 28.
Mor. c. 2.

Fuelo de lo passado Moyses, porque de solo Dios pudo saber la Creacion del Orbe, que nos reuelò: *In principio creauit Deus.* Y Iuan con palabras semejantes lo fue de presente: *In principio erat Verbum.* Pues aquella Generacion eterna, aunque estaua hecha, se haze siempre. Pero en objetos mas humanos prophetizò de presente Isabel conociendo a Maria por Madre, y Virgen: *Vnde hoc mihi?* Y aun su marido, quando rompio el freno de sus labios, diziendo: *Ioannes est nomen eius.* Y mejor su hijo Iuan, quãdo señalò el Cordero: *Ecce Agnus Dei.* Y en el Templo Simeon prophetizò lo passado, pues auia nacido el Niño: lo presente, porque le señalaua, y lo futuro en el cuchillo de Dolor. Pues todos essos Annuncios fueron en èl Prenociones de Dios, sin tener otras. Porque aunque el objeto de la Prenocion estè ya obrado, ò este presente basta ser ella Diuina, y sola para ser Prophetica. *De futuro* son innumerables. En Daniel concurrieron todas. De passado, porque conocio, y contò a Nabucho su sueño, y su cuidado. De presente. En el juizio de Susanna, y en el del idolo de Bel: y en la Escritura de los dedos. De futuro en todos sus escritos: cuyos anuncios parte se cumplieron, parte se esperan. Este Don se puede hallar en Malos para prouecho de los Buenos, como dirè despues, porque es Don del Entendimiento, que cabe con torcida voluntad: pues ha de auer condenados, que repliquen a la sentencia: que fueron Prophetas en el Mundo, y expulsores de Demonios, y prophetizò Caiphas, y Balaan.

Gen. 1.

Ioan. 1.

Luc. 1.

Luc. 3.

Luc. 2.

Math. 7.

Resta explicar como reuela Dios por

por visiones, y por sueños. Y ora sea por Voz expressa, de que al Entendimiento ministra especies el sentido (que, vnas vezes es de Angel, como legado: otras representādo a Dios, y hablando en nōbre suyo,) o sea por especies inmediatamente impressas en èl, la vision consiste en ellas. Y si estas se imprimen en vela, se llaman visiones; si en el Dormido, Sueños. Aunque Daniel juntò essas locuciones llamando vision a vn sueño: *Daniel somnium vidit; visio autem. &c.* Porque la Especie, que imprimio el sueño, hizo oficio de visiō. Estas Especies, ò son proprias, ò figuratiuas, y Enigmaticas. Si proprias, no han menester interprete. Si en figura, es necessario, porque aunque son claras, y ciertas representaciones de la imagen, que proponen; no lo son de lo que ella significa; y assi necessitan de nueua explicacion del symbolo, como le dixo el Angel a Daniel: *Intellige visionem.* Y el mismo Propheta confiessa el cap. siguiente, que no basta ver para entender: *Intelligentia enim est opus in visione.*

Dan.7.

Dan. 9. & 10.

Los exemplos me declaren. Vieron Esaias, y Ezechiel la Gloria de Dios, y entendieron luego su Magestad, q̄ estaba en essa gloria: no como es en si, sino con la medida de la Especie, que la representò: y no huuieron menester declaracion. Oyò Samuel palabras, y percibio el sentido dellas. Vio Zacharias vnas carrozas, y vna olla encendida Ieremias. Vio Daniel los animales, que figuraban los Imperios; y pidio a Gabriel la declaracion, porque eran enigma. Y aunque representaban con claridad la figura, no lo figurado: como le sucedio a S. Pedro, quando vio el lienzo de immundos animales, y tuuo asco de comerlos. Y lo mismo es en los sueños. Pues Pharaon vio las espigas, y las vacas; y Nabucho la estatua, y Arbol acopado; pero fue menester que Ioseph, y Daniel les rompiessen la cascara para gustar la almendra. Y aun el mismo Ioseph, quādo soñò, que el Sol, Luna, y Estrellas le adoraban, no lo entendio hasta despues. Y la declaracion destos symbolos soñados dio Ioseph a Pharaon, y a los presos. Y dellos, y de aquellas visiones figuratiuas, y claras, fue el Don de Daniel, que se menciona en este verso: no solo para entender las que el recibia, sino las agenas, si procedian de Dios; pues de los sueños Naturales, o Demoniacos no trato aora. Como tampoco de si este Don es habito permanente, ò illustracion con interualos, pues algunos Prophetas han ignorado en occasiones, en que essa luz no les alumbrò. Ni de los grados, y perfeccion desta luz, què Dios dispensa como quiere. Que en materia tan lata, basta este Epilogo. Solo añado, que es indicio de ser vaso de Diuinidad la verdad de los Annuncios: pues solo Dios la sabe, y la reuela. Tertuliano: *Idoneum opinor testimonium Diuinitatis veritatem Diuinationis.*

Esai.6. Ezech. 1. & 10.

1.Reg.1. Zachar.6. Hier.1. Dan.8. Aug. de Gen. ad litt. cap.9. Greg. l. 11. Mor. c. 12. Act.10.

Gen.41. Dan.2. & 4.

Gen.37.

Gen. 40. & 41.

Vide f. 2. v. 24. cap.4.

Tertulian. in Apol.

§. 15. *Las Sciencias ganan a Dios, si el Motiuo no le pierde.*

DE Lo dicho se conuence, que son las Sciencias buenas; pues Dios las dà: y mas las que tocan la verdad, por ser infusas: que las estudiadas son inciertas, y medrosas sus conclussiones, por la imperfeccion de las Especies, que ministran sentidos achacosos, y cortedad del Entendimiento, que dellas fabrica la conclusion. Y por esso los Phyrronios, Scepticos, ò Ephecticos, las tuuieron todas por inciertas. Cuya Arte pensò Aristoteles auer hallado, sin que se halle en el vna Demonstracion: como discurre largamente Pico. Pero son buenas, si se enderezan al Motiuo, para que Dios las dio. Que en la Escala de Iacob, y en sus gradas nos enseña a subir por ellas a los abrazos suyos, que aguarda en lo supremo, para dar luz a los que escalan: *Dominum innixum scalæ.* Alabanzas de la Sciencia son escusadas, y impossibles de abreuiar. Tratemos del vso. Enseñole san Bernardo: *Sunt, qui scire volunt, eo fine tanūt, vt sciant: & turpis curiositas est. Et sunt, qui scire volunt, vt sciētiam suam vēdant pro pecunia, pro honoribus: Et turpis quæstus est. Et sunt, qui scire volunt, vt sciantur ipsi: & turpis vanitas est. Et sunt, qui scire volunt, vt ardentius ædificent: & charitas est. Et sunt, qui scire volunt, vt ædificentur: & Prudentia est.* Discurro breue en estos fines.

Dedit Deus scient.

Laert. in Pyrrh.

Franc. Pic. l. 6. de doct. Gent.

Gen.28.

Ber ser.36. in Cant.

Ay quien estudia, solo por saber. Y esta es vana curiosidad. De que nace la golosina de libros, y en ellos de nouedad. Reprimela Seneca: *Lectio certa prodest, varia delectat.* No es gana de aprender, sino de entretener. Deleite

Sen. ep.45.

Oros.lib 6. cap.13.

se busca, no prouecho; que este en vn libro bueno està librado. Setenta mil libros vio arder Alexandria de Egypto, y lo vio Cesar. Y aũ los titulos no sabia su Dueno. Hasta este honesto estudio ha profanado la ostentacion, haziendo a las Galerias adorno de libros, como de pinturas, y vultos: *Onerat discentem turba, non instruit. Satius est paucis te Authoribus tradere, quam errare per multos.* Vna doctrina enseña: muchas turban: cuya variedad de principios funda encontradas conclussiones. Pinto Luciano esta estudiosa necedad. Libros compuestos, y dorados no enseñan, aunque muchos: Pocos, y maltratados componen a su Dueño. Cebase este curioso affecto en questiones escusadas, cuya sciẽcia no ayuda, ni su ignorancia daña: *Nec ignoranti nocent, nec scientem iuuant* De q̃ ay muchas en todas facultades, que traen a muchos yerros. Hasta en el saber hà de poner modo la Prudencia, pues ignora lo necessario el que estudia lo superfluo. Esta llama Bernardo torpe curiosidad, de que entre otros errores naciò la iudiciara, y otras artes, que para cebo de la curiosidad (que fue en Eua la primera tentacion) inuentò el Demonio, para apartar de Dios al estudioso. Recopile Tertuliano esta verdad: *Notata sunt commercia hæreticorum cum Magis quam pluribus, cum circulatoribus, cum Astrologis, cum Philosophis, curiositate scilicet deditis.* Todas las heregias se alimentaron a los pechos de la curiosidad. Sea escarmiento Gilberto Porretano, Abaillardo, y otros.

Sen. de tranq. cap.9.

Luc. in indoct. libris coemp.

Sen.ep.88.

Tertulian. de Præscrip.

Otros ay: que estudian para grangeria, haziendo de las letras caudal para adquirir hazienda, y honra. Y este es torpe logro. Sacrilegio le llamàra yo: pues vende lo Sagrado por lo temporal. Estos por mucho, que estudien, nunca saben. Pruebolo. Dize Salomon: *Sapientia hominis lucet in vultu eius. Et Potentissimus faciem illius commutabit.* Suppongo, que la sciencia es la conclusion sacada por discurso, con que el Entendimiento se informa, y se conforma. Dize aora Salomon. Que esta sciencia se le vè al Sabio en la cara, en la boca, en las acciones, pues todas las gobierna con el dictamen, a que assintio. Pero el Poderoso le muda la cara, ò le enmascara, y le haze otro de lo que es. Y porque no estorue a esta interpretacion el superlatiuo: *Potentissimus.* Que parece attributo de Dios, aduierte Lorino, que el Hebreo dize aqui: *Potens, vel fortis.* Poderoso, y fuerte attributo de Principes humanos, y assi se conforforma con este sentido, y cita a Pineda, que en dos partes le siguio, Dize en la vna: *Quanuis enim quis sapiens sit, si tamen Principi seruit, & ab illius nutu pendet, non potest non in horas mutari, & diuersos sumere vultus.* Y tomò lo de Cayetano, que comenta, que no ay Sabio, si pretende: porque el que lo parece en la boca dando acertado parecer: *Ex muneribus desipere sapientes.* Muda semblante, si se lo manda el Amo, a quien sirue, ò de quien pende: como se lee de Demosthenes. Luego el que pretende, no sabe, pues solo sabe lo que le mandan, no lo que discurre. Que sciencia tã seruil! Iuezes, Consejeros, Theologos, Predicadores: Todos son ignorantes, si pretenden: pues puesta la Mira en su Deseo, solo tiran a el, haziendo Tiros a la Sabiduria, y à Dios, que sacrilegamente venden por su interes. No hallan estos a Dios con su sciencia: Que al modo que el es immutable, lo es el Sabio, que como quiere la verdad, es immutable su querer. Seneca: *Quid est sapientia? Semper idem velle, atque idem nolle. Non potest cuiquam idem semper placere, nisi rectum.* El necio es mudable: *Stultus sicut Luna mutatur.* Y assi es Luna interessada el que se muda.

Ecclef.8.

Lorinus hic.

Pin. in Iob c. 10. & 9.

Caiet. in Eccles.

Gell.lib. 11. c.9. & 10.

Sen.ep.20.

Eccl.27.

Otros ay: Que quieren saber, por ser sabidos. Y es torpe vanidad. Dezia destos Persio:

Scire tuum nihil est, nisi te scire hoc sciat alter.

Pers.sat.1.

Nada sabes (hombre vano) si otro no sabe lo que sabes. Y accomodo este Hexametro Iuan Ouuen al Philosopho, añadiendo con las mismas palabras vn Pentametro, en que significò el affecto oppuesto del Politico.

Si sciat hoc alter, scire tuum nihil est.

Ouen. lib. 2. Epigr.

Si tus trazas las descubre otro, nada sabes. Porque como el vano publica su sciencia para ganar estima de ingenioso, y erudito: Assi el Politico encubre sus ardides por lograrlos, pues si se descubren, la embidia los estorua opponiendo engaño a engaño. Y traduzia yo en mis juguetes.

Philosopho.

Nada es tu saber secreto,
Sin quien tu saber alabe.

Politico.

Si tu saber otro sabe,
Tu saber no tiene effecto.

Asi dirijen todos la Sciencia à su pretension. Pero la de los vanos es la mas necia: porque aũque consiga, nada palpa; que es aire la opinion: — *Digito mõstrarier, & dicier, hic est*, que le señalen con el Dedo, y digan. Aquel es. Pero que poco sabe el Arrogante, pues aun callar no sabe? Con dolores de parto le pinta Sidrach, porque es tan estrecho el viẽtre, que aun vn concepto no le cabe, y rebienta por salir: *Qui apponit scientiam, apponit & dolorem. A facie enim verbi parturit fatuus tanquam gemitus partus infantis.* Llora el Niño por natural Prouidẽcia, para que sepan que està alli, y le abriguen su desnudez: clama el necio por astucia, para que sepã que sabe hablar, y le pongan en las palmas. Mientras el Niño no acaba de nacer, causa dolores en el vientre: y mientras el necio no se acredita, rebienta de dolor. Porque como medita Bernardo, los flatos de la sciencia (*scientia inflat*, dixo Pablo) si el fuego de la charidad no los cueze, y los digiere, repartiendo para alimento las noticias; humean a la cabeza, y la desvanecen, y derriban. Que dè despeños se ven de Doctos vanos! Ya hablè desto. El Sabio no busca applauso: De Seneca la razon: *Nunquam volui populo placere: Nam quæ ego scio, non probat populus; Quæ probat populus ego nescio.* Ojala lo dijeran nuestros sabios! Nunca deseè agradar al pueblo, porque lo que el Sabio alcanza, ignora el pueblo, y lo que el aprueua, ignora el Sabio. Luego si se conforman, es fuerza que sea en la ignorancia.

Eccl. 19.

1. Cor. 8.

Bern. sup.

Sen. ep. 29.

Otros quieren saber, para enseñar a los que ignoran. Y es charidad. Pues como el Peruerso se emplea en peruertir, por no ser solo el malo, ò porquẽ la infamia se reparta, ò parezca menor su offensa: Asi el conuerso se inclina a cõuertir, por no ser solo en agradecer a Dios el beneficio. Y es la prueba mayor del zelo. Que dar al Proximo la hazienda, no es darle asi. *Dar la vida*, es dar lo menos, que tiene en si. Dar el estudio, el desvelo, y la attencion, es dar el Alma, y sus Potencias, que es lo mejor de si. Otra vez me detendrè en esto. Diga Chrisostomo, que el que enseña, excede la fabrica de Dios: *Hominem facere non vales; at iustum, gratumque Deo potes efficere. Ego substantiam feci* (dize Dios) *tu exorna; vide quam te diligam, qui maiora faciendi tibi tribui potestatem.* No puedes hazer vn hombre; pero con doctrina le hazes bueno. Yo le di el ser, tu le hermoseas. Mira lo q̃ te quiero, pues te doy poder de mejorar mis obras?

Chris. hom. 15. in 1. Tim.

Aora diga Daniel el premio, que le corresponde, pues de su tamaño se colige el de la virtud, que le consigue: *Qui docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti.* Mucha luz tendrà el Docto, que vsò bien de su sciencia para su direccion. Cielo es, en que despiden rayos las virtudes: *Et qui ad iustitiã erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.* Pero los que enseñan (a quien Christo llamò Grandes del Cielo: *Hic Magnus vocabitur.* Porque es de Grandes la Excelencia) estos seràn tambien Estrellas; pero para perpetuas eternidades.

Dan. 12.

Math. 5.

Reparò con nouedad, lo primero: Que los que obran son Estrellas; luego en esso no exceden los que enseñã. Lo segundo: Que los Doctos de para si han de ser eternos en el Cielo (que vna vez en el, no caen) luego tampoco exceden los Maestros en la eternidad. Respõdo, Que la Eternidad es vna, sin que admita pluralidad: ò sin principio, ni fin, como en Dios; ò con principio, y sin fin, como en los Espiritus criados. Y no se hallarà plural de Eternidades otra vez en la Escritura. Porque es la eternidad vna Medida sin Medida, que no se puede repetir. Pero es tanta la Excelencia, tan sin medida el Merito de los que enseñan, reproduciendo a Dios en las noticias de los hombres, y multiplicãdo le su ser en ellos, que es premio muy medido vna eternidad para merito sin medida. Y pues ello obrã impossibles, dando ser a Dios, que es increado, y haziendole muchos, siendo vno, por las ideas de su ser, que con su doctrina multiplican en los entendimientos de los hombres, haganse impossibles en premiarlos, y multipliquese su eternidad en muchas. Seã eternos en cada vno de los Discipulos, q̃ viẽdo a Dios, reconocẽ el beneficio a su Maestro, y le atribuyẽ su eternidad, como a causa moral

Boet. de cons. lib. 5. pros. 6
D. Thom. ibi.

della; como Pablo a Eſteuan. Sean Eternos en la gloria, que deſſo ſe les recrece, y en los Deleites que deſfrutan viẽdo a Dios con mas ventajas. Sean eternos en la Memoria de los viuos, en quien viuen ſus liciones. Sean eternos en los libros, que eſcriuieron con eſte zelo. Eternizenſe eſſas noticias, que aun en los miſmos Doctores ſe multiplican como el fuego: *Qualis ab igne fit, talis & natura ſcientiæ.* Crece quemando èl, y ella enſeñando. Y lleuen ventaja a los demas (en quien la ſciẽcia no paſsò de ſi) pues ſi ellos ſon eſtrellas eternas con vna eternidad, los que eſtendieron ſu zelo à eſtudiar para enſeñar, gozen eternidades a millares: *In perpetuas æternitatès.* Màs: Dize Hugo Cardenal: que leyeron algunos: *In æternum, & vltrà.* Mas allà de lo eterno. Y eſte lenguage hallò en Moyſes vna vez, cantandole a Dios por Rey ſin termino: *Dominus regnauit in æternum, & vltrà.* Y baſtàra dezir, que reinarla vna eternidad, pues eſta nunca ſe deſpide, para que entre otra. Pero ſignificò, que es mas poſsible, que aya fin en la eternidad (ſi la puede preſcindir de Dios la phantaſia) que en el Reyno de Dios. A eſte modo habla Daniel de los que eſtudian para enſeñar. Y para mayor exageracion, dize, que eſtas eternidades ſon perpetuas, como ſi pudiera tener fin alguna eternidad: ò a diſtincion de las que ſueñan los Deſeos vanos, que parecẽ eternidades, y no lo ſon.

Phil. de Gig.

Hugo in Dan.

Exod. 15.

Pero eſte cebo, tiene mucho de tẽtacion, ſi el motiuo no ſe alambica. Y vemos, que por enſeñar algunos para ganar eternidad en otros, ſe oluidan de la ſuya. Seneca: *Non vitæ ſed ſcholæ diſcimus.* Aprendemos para enſeñar, y no para viuir, ſiendo el primer cuidado viuir para enſeñar. Y por ganar vna eternidad en la Memoria humana, perdemos la verdadera eternidad.

Sen. ep. 106.

Otros ay, que eſtudian para ſu direccion: y es Prudencia. Deſta habla Chriſto: *Eſtote Prudentes, ſicut ſerpentes.* Pues las ſerpientes lo ſon en recatarſe de peligros, guardando ſu cabeza con rieſgo de lo demas. Pero eſte eſtudio prouechoſo no ſale de ſola la leccion. No es miel lo que la aueja coge de las flores, haſta que lo digiere, y alambica. La meditacion haze Nectar de las flores de la leccion. A Seneca te remito. A los que no tienen officio de enſeñar, eſto les baſta, que les dà luz de eſtrellas en vna eternidad: aunque como dize Seneca: *Homines, dum docent diſcunt.* Enſeñando ſe aprende: porque lo que ſe dize a otros, nos auiſa: que ay verdades, que ſe ſaben, y no ſe aduierten: *Interdum ſcimus, nec attendimus.* Y la atencion, que ſe puſo en otros, nos deſpierta. Pero el que eſtà en el candelero, ha de luzir, y alumbrar, porque la luz debida, y negada, es agrauio ſin reſtitucion. Geronimo: *Quantum ædificat ex vitæ merito Eccleſiam Chriſti, tantum nocet, ſi eam deſtruentibus non reſiſtat.* Que ſerà de Prelados, que ni dan exemplos, ni palabras? Eſtos vltimos ſon los fines, para que eſtudian los que guia Dios, y para eſſo infunde ſciencias a ſus Santos; en quien todas ſiruen a ſu gloria: porque el Miniſtro ſabio acredita la ſabiduria del Señor: *Dedit Deus ſcientiam in omni libro.*

Math. 10.

Sen. ep. 84. & 2.

Idem ep. 7.

Id. ep. 94.

Hieron. ad Paulin.

VERSVS 18. vſque ad 21.

Completis itaque diebus, poſt quos dixerat Rex, vt introducerentur, introduxit eos Præpoſitus Eunuchorum in conſpectu Nabuchodonoſor. 18.

Cumque eis locutus fuiſſet Rex, non ſunt inuenti tales de vniuerſis, vt Daniel, Ananias, Miſſael, & Azarias, & ſteterunt in conſpectu Regis. 19.

Et omne verbum ſapientiæ, & intellectus, quod ſciſcitatus eſt ab eis Rex, inuenit in eis decuplum ſuper cunctos Arioloſ, & Magos, qui erant in vniuerſo Regno eius. 20.

Fuit autem Daniel vſque ad annum primum Cyri Regis. 21.

Capitulo. I.

El cuidado de ſaber es a los Necios carga; y diuerſion Real a los diſcretos. Diuertimientos de los Principes.

CVmplido el termino, que auia ſeñalado el Rey para la educacion de aquellos mozos, ſin orden nueua los introduxo Alphenez a ſu preſencia. Porque el Rey dichoſo, ſolo ha de cuidar de dar el Orden, y los Miniſtros de cumplirla, porque no ſe mande ſegunda vez, El Rey infeliz, o me-

Cumque eis locut. fuiſſ. Rex.

menos auisado con ordenes repetidos executoria su desprecio pues sufriendo vna desobediencia, licencia muchas. La primer vista agradò al Rey, porque su hermosura les ganò su agrado con la ventaja, que hazian a todos los demas. Y a estos mandò detener en su presencia, porque atrae la hermosura con callada fraude, como dezia Theophrasto; ò porque ella los calificò por aptos para Consejeros, porque el Alma buena se labra buena casa. Sentencia de Ambrosio, y de Eumenes: los defectos del cuerpo indician los del Alma. Fea cosa es al lado del Rey vn Ministro feo. Pero porque alguna vez la Regla engaña, hizoles preguntas para examinar el fruto de su estudio, y agudeza de su ingenio. Y si la vista le auia enamorado, el oìdo le prendò mas, auisandole en las respuestas, que excedian diez vezes a sus Maestros, y a todos los Sabios de Babylonia. Modo de hablar, que no arguye tassa Mathematica en el excesso (que es difícil de tantear;) pero que explica vna ventaja incomparable. Como las olas Decumanas (que escalan vn nauio) indican vna tempestad deshecha. Basten para erudicion los Comentadores de Tertuliano, sobre aquellas palabras: *Mari fides in famis: dum & flabris aquè mutantibus de tranquillo probū, de flustris temperatum, de Decumanis inquietat.* Y la razō deste hyporbole es Arithmetica, en que es el numero superior el Decennario. Diga Cassiodoro: *Denarius numerus more cœli, & in se ipsum reuoluitur, & nunquam deficiens inuenitur. Crescit noua conditione per se redeundo.* Y como no tiene la Arithmetica mas espacio, en que estenderse, que el numero de Diez, assi no le tuuo para tantear los excessos de la sciencia de los mozos Sanctos mayor, que el Decuplo. Passo esto. Mi reparo es. Que la diuersion de la carga del Imperio ponia Nabucho en el examen de las Sciencias. Gasta el Animo attencion en obrar, y pide remission para recuperar las fuerzas, como el arco. En esto puso la vida racional Plutarcho: *Nostram omnem vitam in remissionem, ac studium esse diuisam.* No es menester fundar esta doctrina, que enseña la experiencia, y abusa el Ocio. En la eleccion del descanso està la duda. Que ha de remitir, no relajar: que si la remission da aliento, la relajacion le ahoga. Seneca: *Danda est remissio animis: meliores, acrioresque requieti surgent.*

Theophr. in Laertio.
Ambr. 2. de virg.
Eum. ad Cōst.
Tertul. de Pallio.
Cerda, ibi.
Cassiod. l. 1. ep. 10.
Vide Manut. in Adag.
Plut. de educ. liber.

Supongo; que el Principe ha de gouernar, pues el que no lo haze, no lo es, sino el que por el gouierna: y hechos los pueblos a conocerle, le suelen reconocer. Pudo Seiano persuadir el Ocio a Tiberio, y aun echarle de su Corte, y Casa con titulo de quietud: sera el intento quitarle la Corona. No lo consiguio, porque se acelanto el castigo; pero vn Rey que le dexò el gouierno, ya se la auia dado. Supongo tambien, que es penosa occupacion, y ha menester raros de aliuio. En que se han de buscar? En vicios? No: que son agenos de la Magestad; y no reparan: consumen. No en juegos, que en todos son vicio; q̄ serà en el Rey? Iustiniano los prohibe, y manda, que lo ganado no se pague, y lo pagado se repita estendiendo a cinquenta años la prescripcion. Y la execucion desta ley era gran medio de atajarlos. Mancharon a Augusto Cesar, dando armas a las bocas contra virtudes: que Claudio tuuo materia mayor de Infamia, y no solo jugaba, sino escriuio vn libro del juego. Que occupacion honesta tan viciada! Naipes, y dados no entretienen, sino arrebatan el animo, y le despeñan, sin respetar al animo Real, porque es humano; aunque auia de imitar la entereza del Diuino. Que de los Germanos se refiere, que en faltandoles moneda, jugaban la libertad: *Cùm omnia lusissent* (dize Alexandro) *nihilque pecuniarum superesset, in lusu extremo de libertate contenderent.* Y Iuuenal que no ay tassa en los Picados:—*posita sed luditur arca.* La Azedrez inuentaron los antiguos Reyes para escuela de la guerra.

Sen. de tr.q. cap. 15.
L. Alear. vs. C. de aleator.
Sueton.
Alex. lib. 3. cap. 21.
Iuu. sat. 1.
Hieron. Vid. in Scachia.

No en juguetes pueriles, mentiras manuales, engaños del sentido, costosas apparienctas, tramoyas peligrosas, imitaciones vanas. Que no puede la mentira dar deleite, sino pena a quien la forja. Destas habló Seneca con indignacion: *His annumeres licet, Machinatores, qui Pegmata per se surgentia excogitant, & tabulat: tacite in sublime crescentia, & alias ex inopinato voluptates: aut dehiscentibus quæ cohærebant: aut his, quæ distabant sua sponte coeūtibus; aut his, quæ eminebāt, paulatim in se resīdētibus. His imperitorū*

Sen. ep. 88.

freiuntur oculi, omnia subita, (quia caussas non nouerunt) mirantium. Pueriles sunt. Pinta el Arte de los Tramoyistas, que solo deleita a necios, que hallan gusto en la ignorancia, y admiran lo repentino de subir lo infimo, hundirse lo sublime, vnirse lo diuidido, y diuidirse lo ajustado, porque no saben el arte de los Tornos. Y el que lo sabe, y mira, halla molestia inutil, trabajo infructuoso, costa esteril, peligro probable.

Alex. sup.

Attalo Rey de Asia se hizo Estatuario. Europo de Macedonia fabricaua velones, ò candiles artificiosos con muchas luzes, de que son imitacion nuestras Arañas, que celebrò Atheneo, y reprehende S. Bernardo: *Cernimus & pro candelabris arbores quasi iam erectas multo æris pondere, miro artificis opere fabricatas, nec magis coruscantes lucernis quam gemmis.*

Athen. lib. 17. Diph.
Bern. in Apol. ad Guillel.

Nacieron con animo seruil los que hazian Mechanica su Corona. Refierelo Alejandro, que discurre mucho en los ocios de los Principes, no siendo possibles Principes con ocio. Y toda Arte es Mechanica, si obra sin especulacion, y honesto fin. Que dixera Seneca de Neron, y sus Naumachias, de las de Domiciano, y otros, que hizieron profundo el Tibre para dar a naues fondo, que por fiesta peleassen? trocando por tramoya el Mar en Selua, y la Tierra en agua, como refiere Dion, y pinta Lipsio.

Dio. lib. 60. hist. Rom.
Lips. de Amph. c. 10.
Delr. lib. 1. Mag.

Disputa Martin del Rio si podràn los Principes diuertirse en el Arte de la Alchymia? Pero requiere para permitirlo: Que el Principe sea gran Philosopho, para que honeste essa occupacion la inquisicion de la verdad physica (que si es possible, procede de la Magia natural,) y de tan sutil ingenio, que no se rinda a engaños. Y tan justo, que ni admita offensa Diuina en pactos; ni humana en agrauios. Y tan moderado en la codicia, que no haga falta a la Assistencia del gouierno. Como le sucedia a Pytheo en tiempo de Xerxes, que por cultiuar vna Mina, dexaba las tierras sin cultiuo, y su discreta muger ocurrio a su despeño, y a la quexa popular, poniendole vna mesa con manjares de Oro, que le agradò al principio por el artificio; pero apretado de la hambre, pidio manjares de la Tierra. Aqui ella; no los ay, que la esterilizò el cultiuo de la Mina, pues occupados los labradores en los Picos, no exercen los arados: *Omnis ars tuo iussu in parando auro versatur, vt nemo iam agros colat.* Fuera este otro Midas, si su muger no le enmendàra.

Plut. de Claris Mulierib.

Diuertimiento, o riqueza con publico perjuizio es tirania. Tampoco en espectaculos de representaciones, ò de fieras, que en aquellos se saca lasciuia del Teatro; y en estos se dexa sangre en el Circo. Discurrieron aqui todos los Padres, no los puede seguir mi pluma. Breue de las Comedias Minucio: *Eneruis Histrio amorem dum fingit, infligit.* Que de vn Amor pintado nacen muchos verdaderos.

Minuc. in Octauio.

El Pelusiota dà la razon de permitirse estos exercicios en la Republica, sin que essa permision los califique. Dexolo Equestre, y Venatorio (que es ensayo de la guerra,) y sino es moderado, no es recreacion, sino fatiga: de que Diomedes, y Acteon dan escarmientos.

Pelus. ep. 185 & 186. ex nouis.

Qual es el ocio honesto de los Principes? De Theognis le refiere Aristoteles: *Quædam virtutis exercitatio cum bonis viris conuersari.* Conuersacion de buenos exercita la virtud, instruye el Entendimiento, alienta la voluntad, y repara las fuerzas. Parece dureza Estoica. Pero Aristoteles no era Estoico, sino demasiado Politico. Ablandemos el Dogma, que en verdad, que era Epicureo Dionysio, y ponia su diuertimiento en conuersar a Aristippo, y a Platon.

Arist. 8. Polit. cap. 9.

Y Neron fue peor, y acostumbraua: *Sapientiæ Doctoribus post epulas impertire.* Conuersar con sabios sobre mesa. Que no es mucho, que de Trajano lo refiera Plinio. Ni que a Cresso le valiessen la vida los coloquios de Solon. Y Alexandro se deleitasse en las agudissimas respuestas de los Gymnosophistas de la India, pues oy deleitan referidas en Clemente Alexandrino. Veamos otros exemplares mas antiguos, y ciertos.

Tacit. 14. An.
Plin. l. 6. ep. 31.
Herod. in Clio.
Clem. lib. 6. Strom.

Esta golosina traxo a Ierusalen a la Reyna de Sabà, desde Arabia, ò Ethiophia: *Vt audiret sapientiam Salomonis*, dize Christo: y su historia: *Venit tentare cum Aenigmatibus.* Que vino a probarle con Enigmas enamorada de la fama de su sabiduria, y su persona; y boluio fecunda de ambas. No refiere la Escritura quales fueron las questiones, que le propuso, ni son verisimiles las

Math. 12.
3. Reg. 10.

las que inuenta Cedreno. Consta que fueron de materias naturales, de que passarian a las politicas. Este Comercio tuuo Salomon con el Rey de Tyro Hiran por cartas, que le pagaba las respuestas en gẽte, y materiales para la fabrica del Templo; *Quæstiones ænigmaticas* (dize Ioseph) *Tyrius Rex ad Salomonẽ transmisit, rogans, vt eas explicaret.* Y este fue el diuertimiento gustoso de Salomon, hasta que el año siguiente a la venida de la Reyna le occuparon los vicios estrangeros. Este certamen era el instrumẽto de alegria de los Reyes del Oriente, con que sazonaban los combites. Consta del Symposio de Platõ, del de Plutarcho, de Macrobio, de Atheneo, y de las bodas de Sanson. Y Gellio dize: *Coniectabamus ad cænulam, non cupedias ciborum sed argutias quæstionũ.* Que era la salsa de las mesas: y destas exclama Horacio, aunque puerco Epicurèo.

Cedren.
3. Reg. 4. & 5.
Iosephus.
Pla. Sympos.
Plut. quæst. Conu.
Macro in sat.
Athenæus.
Diph.
Iudic. 14.
Gel. l. 6. c. 13
Horat. lib. 2. sat. 6.
Phil. de vit. Cont.

O noctes, cænæq; Deum!

Celebrò con gala Philon los combites de Socrates. Todo lo dexò, y pàro en vno.

Celebre es el combite de Dario en el tercero de Esdras, no Canonico, pero verdadero. Que Canonico sin verdad, no es possible, pero si verdad, sin ser Canonica. Y esta la confirma la historia de Iosepho, aunque la authoriza mas auerla escrito vno de los setenta, y dos interpretes. Hizo Dario Histaspis señor de ciento, y veinte y siete Prouincias vn combite a todos sus vassallos. Y para postre del, Tres Caualleros de su guarda le preuinieron vn festejo. Este fue vn Certamen, ò disputa, en que se aueriguasse cõ razones, qual era la cosa mas valiente? y para el vencedor proponen premios, y crecidos: que confirmò el Rey con gusto, aunq̃ era suyo el gasto. Eran: vestirse de purpura (es Rey el sabio) beber en Oro, y dormir en cama dèl: andar en coche dorado con Corona, y collar de Oro, y sentarse immediato al Rey. No ay mas, que ser, ni al sabio se debe menos (que essos dio Baltasar a Daniel.) Pero roboselo la lisonja. Dichosos tiempos, en que los sabios tenian estimacion. Entendiãlos los Principes, porque los conuersauan, y porque los entendian, gustaban de su conuersacion. Entran pues a la lid: y propone el primero.

3. Esdr. 3.
Ioseph. l. 11. cap. 4.
Dan. 5.

Lo mas valiente es el vino. Sin duda, que le auia vencido en el combite. Da su razon. Y no es poco que le huuiesse quedado alguna, pues se confessò vẽcido de quiẽ la roba. Dize. El Entendimiento es lo que domina en los poderosos (ojala!) y el vino se le quita: luego el vence. Al Rey mas fuerte haze pupilo, necessitado de Tutor. Al sieruo dà libertad para dezir, y al pobre alienta, porque en el oluido de su miseria cobrò valor. Alegra al triste, y aun a los deudores desahoga. Haze del temor temeridad, borra la memoria de obligacion, y parentesco sembrãdo la discordia de Lapithas, y Centauros, y parando toda esta tempestad en sueño, se leuantan sin memoria de lo q̃ passò. Luego nada se compara con el vino, y su violencia. No se acordò del agua este arguyente, con que se apaga todo esse feruor; y afrentò el Sacerdote de Canopo el fuego de Persia, que presumia de Deidad, como cuenta Rufino. Demas, que es mas fuerte el sueño, pues en su abrazo desmayò.

Ruff. in hist. Eccl. l. 9. c. 26.

Dixo el segundo. Lo mas fuerte es el Rey. Al primero tocò el vino: a este la lisonja. Mucho fue q̃ no vẽciesse. Discurrio assi. Los hombres mandan en Mar, y Tierra, y a ellos el Rey. Por èl acometen los peligros, rompen Montes, surcan aguas, se opponen a las Fieras, y al azero: y si vencen, dan al Rey gloria, y despojos. Los Rusticos sudã para tributarle. El duermè, y le guardan el sueño en vela, porque aun al dormido temen. Luego el Rey es mas valiente. No se acordaba este arguyente, de que ay Rey que doma Reyes: *Rex Regum*, a quien han de dar cuenta de su sueño, y temblores por tributo: y que por no reconocer este dominio se sugetan al de sus deseos, que es Tyrano. Sidonio: *Sicut hominibus Reges, ità Regibus dominandi desideria dominantur.* Y el q̃ no tiene accion libre, es incapaz de valentia, y pocos la tienen contra la lisonja.

Apoc. 19.
Sidon. l. 2. epist. 13.

El tercero tiene nombre. Su acierto le merecio. Llamasse Zorobabel, q̃ significa: *Ageno de confusiõ.* De que se exime el sabio: y aun sacò de confusion al Rey, y luego a su pueblo, siendo Capitan de su libertad. Propuso dos valẽtias. Vna visible, y grande: Otra inuisible, y mayor. La primera es la muger, y vsando de la forma Sylogistica de sus contrarios, vino a parar, en que este

Rey,

Rey, que lo manda todo, obedece a la Muger. O ya por reuerẽcia por la deuda de auerle dado el ser, ò yà por cariño, que pretende conquistarle de quiẽ ama. Todo lo doma el Rey para ponerlo a sus plantas, Dexa por su lado el de sus Padres, y ella le quita la Corona, y dà bofetones al Rey, que lo sufre, y la mira al semblante cõ rezelo. Si se rie, se alegra, si pone ceño, la acalla. Luego mas valiente es la Muger. Mirabanse el Rey, y los Grandes con admiracion. Y aunque no dixera mas, lleuarà el premio. Pero como era docto, y Hebreo, fundò essa opinion por el vulgo, y añadio su opinion. Porque quien mira cõ ojos no vulgares, sabe, que la Tyrania del Amor profano la auassalla el Temor de Dios. Y assi añade: Fuertes son las mugeres, la Tierra es grande, sublime el Cielo: pero la verdad es mayor. El vino daña, el *Rey* se tuerce, y las mugeres mas. Pero la firmeza de la verdad viue para siẽpre, sin aceptar personas, y cõ sẽblãte, igual. Callò el; y siguiose vn clamor vniuersal, que le declarò por vencedor. Aqui el Rey. Pide mas: poco es lo prometido. Todo lo conseguiràs. Occupa mi lado. Declarote por Pariente, que emparẽtamos por el entendimiento, que es la mejor sangre: *Pro consanguinitate doctrinæ*: Lenguage de Tertuliano. Y fue tãto el gusto, con que el Rey quedò de la conferencia, y tanto mayor que el que recibio Herodes del bayle de la rapaza (aunque le costaba la mitad del Reyno, ò la cabeza de vn Propheta) que despachò luego Prouisiones dando immunidades à Zorobabel, apreciador atento de la Sciencia, y su verdad. Dinero mas bien gastado, que en otros espectaculos, como sintio Athalarico, que mandando señalar publico estipendio a los doctos, da por razon: *Nam si opes nostras scenicis pro populi oblectatione largimur, quanto magis illis sine dilatione prabendæ sunt, per quos & honesti mores proueniunt, & palatio nostro facunda nutriuntur ingenia?* Palabras Reales. Donde aduierto con quanta razon declararõ por vencedor al que patrocinaba la fuerza de la verdad; pues aunque defendieran bien los Patrones del vino, del Rey, y la muger, vencieran, porque dezian verdad. Y assi ella vencia siempre, pues ninguna cosa vẽce sin sus armas.

Tertul. de Præscrip.

Mat. 14.

Cassiod. lib. 9 epist. 21.

Pero porque tantas mercedes? Acabado de comer le embaraza con questiones, y premia a quien le inquieta? Que saraos le dio por postre? Sino disputas espinosas, pesados desengaños, bachillerias sutiles. Esso a las Escuelas. Bien. Y aũ dellas las desterrarà vn Licinio, que no supo firmar mas que edictos contra sabios. Vn Ludouico: *Litterarum Osor.* Que por odio de las letras solo enseñò a su hijo cinco palabras, q̃ le hiziessen cauteloso: *Qui nescit dissimulare, nescit regnare.* Fue horrible a todos, porque la lima de las letras no le leuigò. Es la sciencia el deleite del Alma: *Nihil ignorare est res iucundissima.* Es vida, porque la ignorancia es muerte, y aun sepulcro: *Otium sine litteris Mors est, & hominis viui sepultura.* Pero esto no lo entiende el ignorante, y assi el Rey necio aborrece a doctos, o porque hablan en otra lengua, o porque entiẽden su malicia, o porque teme sus plumas. Ennodio a Theodorico: *Debent tibi veneranda studia quod loquuntur. Amauerunt Præcessores tui inscitiam, quia nunquam laudanda gesserunt.* En tu tiempo viue el docto, q̃ moria en el de tus antecessores necios. Aũque yà ha hecho la lisonja, que mientã las plumas, y las lenguas. Y porq̃ se pongan de parte del vicio, aunque no se estiman, se compran. Y ellas, por verse en aprecio, como no se estiman, se venden.

Genebr. anno 1471.

Phil. de sacrif. Abel & Cain.

Sen. ep. 82.

Ennod. in Pan.

El *Rey* sabio haze de su casa Escuelas, como Nabucho, y aun de su mesa, como Dario: Y ama los sabios, y los premia; no los compra. Porq̃ en ellos halla deleite al Alma, reparo a las fuerzas, y alabanza libre, nõ comprada. Destos eran Dario, y Nabucho, que alli ulaban el peso del gouierno en tã vtil diuersion, y assi mi pluma los alaba sin interes, que es mejor tributo, q̃ el del oro; pues este se dà por fuerza, y la loa de coraçon. Cassiodoro: *Quia stipendium & Tyranno penditur; prædicatio nisi bono Principi non debetur.* El tributo no se niega al Rey, aunque sea malo; la loa no se puede dar al que no es bueno. Este es digno ocio de los Principes, de que sacan el acierto del negocio, como dixe arriba. Y conoce los sugetos aptos, que ha de emplear en el, como digo yà.

Cassiod. 9. ep. 25.

Vers. 3. c. 2.
Plut. in Peri.

Entre tanto lee en Plutarcho
la vida de Pericles.

Car

Capitulo II.

El Principe, que elige Miniſtros por ageno informe, no elige miniſtros para ſi.

Scifcitatus ab eis, inuenit in eis. Diximos, que el intento de Nabucho en la atẽta educaciõ de los Mancebos, fue formar dellos Miniſtros aptos, como lo executò. Aora vemos, que no contento cõ auer les dado Maeſtros, y regalo, examina por ſu perſona ſu aprouechamiento, y el fondo de ſu aptitud. Pudiera contẽtarſe, con que los Maeſtros informaran, y por conſulta le propuſieran los mejores. Que aſsi lo hazen muchos, que fian de ſus Conſultores demaſiado. Pero claro eſtà, que ſi lo hiziera, aũ que fuera tan ventajoſo el exceſo de los nueſtros, no ſe lo informaran, ni lo ſupiera el Rey; que eran eſtrãgeros, ſin fauor, introducciõ, ni parenteſa: y auiã en ſu Colegio Mozos enparẽtados con los Satrapas del Reyno, a quiẽ les baſta auer paſſado por Colegio para darlos por doctos, como a la bebida por orgaños para vẽderla por fria. Luego fuera diferente la eleccio; pues hecha por ſu perſona Crio Miniſtros ſuyos. Y hecha por Conſulta, criara Miniſtros, no para ſi, ſino para aquellos, cuyo fauor los exaltò. De que reſulta vna faccion de Miniſtros, ò cadena de obligados, que mutuamente ſe contemplan, porque no le conocen beneficio al Rey, ni del eſperan conſeruacion. *Inuenit in eis.* En ellos hallò lo que buſcaba, y no lo hallarà en la conſulta: por eſſo pregunta à ellos, y no a los Conſultores: *Scifcitatus ab eis, inuenit in eis.*

Sen. ep. 90. El Rey tiene oficio: *Officium erat imperare, non Regnum.* No ſeñorio, aunque es oficio de Señor. Eſte conſiſte en el Sacerdocio de la juſticia: *Iuſtitiæ Sacerdotes,* Los llamò Symmacho. Y el Sacerdote no ha de encomendar el Sacrificio al Sacriſtan. Por ſi miſmos han de ſacrificar, y preciarſe dello. Oian, y juzgaban por ſi miſmos, Iulio Ceſar, Tiberio, Claudio, Veſpaſiano, Seuero, Conſtantino: y entre los Eccleſiaſticos Ambroſio, y Auguſtino, y otros mil, q̃ refiere Koquier en ſu Politica. Todo lo juzgaba Moyſes, pero dixole ſu ſuegro, que era trabajo necio: *Stulto labore conſumeris.* No es trabajo necio, pero es impoſsible a vn gran Monarcha. Pues ſigaſſe ſu conſejo, que Dios le aprobò! Nombre Moyſes Iuezes: *Prouide tibi de omni plebe viros potentes & timentes Deum, in quibus ſit veritas, & qui oderint Auaritiã.* Elige de todo el pueblo varones Poderoſos, en ſabiduria, que aſsi explica el Deuteronomio: *Viri ſapientes.* Y el Hebreo, y Chaldeo: *Viri virtutis.* Que no eſtà el poder en el oro, ſino en valor diſcreto. Mas. Temeroſos de Dios. Los Setẽta, Religioſos, y pios. Y Caietano aduierte, que ſe explica Dios aqui con la palabra *Elohim*, que ſignifica a Dios, como Iuez, para que conozcan en ſu miſma eleccion los Iuezes, que ſe ſubordinan a otro Iuez. Mas: en quien viua la verdad. El Hebreo: *Viri Veritatis.* Hombres de bien. Mas. Que aborrezcã la Auaricia. Porque dize Caietano, que aunque al ſubdito le baſta no ſer Auaro; no le baſta al Iuez, ſino tiene odio formal a la Auaricia: que ha de eſtar mas lexos della el q̃ peligra mas, y ha de caſtigar la agena: *Quamuis ſufficiat homini non eſſe Auarum, non ſufficit Principi, aut iudici, ſed oportet tam alienum eſſe, vt oderit ipſam.* De eſtas calidades ſe han de elegir. Eſtà bien. Que aora no trato de eſſo. Ni de que ſe han de reelegir examinando ſus acciones, pues el que no teme reſidencia, ſe depraua.

Sigamos el conſejo de Iethro, aunq̃ Madianita, que Dios hablò por el: *Prouide.* Elige. Tu no puedes juzgar a todos, que eres vno, y el pueblo numeroſo (aunque no te reſeruo de los negocios principales, ni de las quejas, que fuera priuarte del oficio de Reynar: *Quidquid grauius erat, referebant ad eum*) Pero ſino puedes juzgar al pueblo, puedes elegir, y examinar a los Iuezes. Eſte oficio no ſe puede encomendar. Aqui la queſtion. Quien hizo eſta eleccion? Pues al examinarla dize Moiſes: *Date ex vobis viros ſapientes.* Dadme de voſotros Varones ſabios. Pregunto: Dioles el pueblo, como Ioſepho quiere, ò eligiolos Moyſes, q̃ añade luego: *Tuli de tribubus veſtris viros ſapientes.* Y en el Exodo ſe afirma aſsi, ſin que varie el Griego, ni el Hebreo, ni el Paraphraſte de Chaldea? Reſponda el Abulenſe, que para que con mas guſto de todos ſe hizieſſe la eleccion, propuſo el pueblo con orden de Moiſes los que tenia por de virtud mas conocida: *Quorum*

cum

Marginalia: *Sym. in Rel. pro Deor. cult.* — *Koq. lib. 2. cap. 1.* — *Exod. 18.* — *Deut. 1.* — *Heb. & Chal.* — *Septuag.* — *Caietan.* — *Hebr.* — *Caietan.* — *Deut. 1.* — *Ioſeph.* — *Abul. q. 8. & 9. in Exod. 18*

cennuersatio sit probata. Y dessos escogiò Moyses por dictamen proprio, *Tuli*, y les dio cedula, y jurisdicion. Pero aduierte el mismo; que este oficio no era hereditario, sino electiuo, por meritos, no por sangre. Pero si los Consejeros se eligen a si: y el Principe con sola su Consulta, sin examen suyo, ni aprobacion del pueblo, les dà el titulo, serà el Consejo hereditario, no de todas las Tribus (como aqui se manda) sino de vna parentela, y faccion Pues ninguno pondrà el pie en el Consejo, que no meta en el toda su castà: *Intra certas Familias, atq; stirpes includũt hi Proceres Reip. munera, atque Potentiam, vt generi, non virtuti seruētur Dignitates.* Dixo vn Politico. Y como el Rey no los elige por si, ni los examina, ni gradua, no son Ministros suyos, ni del pueblo, ni de la justicia, sino de quien los graduò. Que importa poco (dize Ciceron) q̃ el Rey sea bueno, ame el bien comun, y zele la justicia en su deseo, si se fia de los Consejeros, y ellos no lo hazen: *Parui refert abs te ipso ius dici æqualiter, & diligenter, nisi idem ab ijs fiet, quibus tu eius muneris aliquam partem concesseris.* Doctrina comũ a los mismo electos en oficios superiores para nombrar inferiores Ministros, q̃ deslucen al que los eligiò. No nos detengamos en verdad tan del sentido.

Barcl. lib. 1. Argen.

Cic. ep. 1. ad Q. fratr.

Propongo vna Paradoxa. Qual serà mejor junta, y mas acertado Consejo? El discorde, ò el concorde? Parece la pregunta necia, por clara. Yo la tengo por muy dudosa. Pues no es prueba del acierto la vniformidad de pareceres? Harto ay escrito sobre esso, y de los daños de la discordia. Pero para mi es sospechosa la demasiada vnion. Explicome. Claro està, que se cōsulta lo dudoso, que en lo claro, es impertinente la Consulta, y vrgente la execucion. Definalo Platon: *In quibus Rethorica valet? Patet, in quibus ambigimus.* En lo dudoso se inquiere la verdad, en que se aposenta la conueniencia; y esta inuencion no es facil, que dixo Democrito, que la verdad habita en vna concauidad profunda, que raro, y atiento encuentra, a q̃ aludio Philon: *Scientia suaptè natura in profundo sita est, non in superficie.* Hallala solo la luz Diuina. Luego quãdo vn Consejo pleno con promptitud resuelue sin disension, no cōuienen en la verdad, que no la hallaron todos, y es mas cierto, que ninguno la buscò, Sino que a la linterna escasa del interes, ò de la lisonja caminaron por medio de los tropiezos de la Cueua.

Plat. in Phædro.

Democritus.

Phil. de somn.

Deme vn exemplo Ezechiel. Viò à los Viejos de Israel en su Consejo, ò Sanedrin, que no tenia menos de Setenta. *Septuaginta viri de senioribus domus Israel.* Y abriendo vna Tronera en la pared, que los encerraba en vna bobeda (puerta del Gazophylacio, que al olor del Thesoro se hazẽ las Iuntas) los vio arrodillados a los Idolos: *Ante picturas, & vnusquisque habebat Thuribulum vnum in manu.* Y que incensaban a los vultos immundos, y dezian: *Non videt Dominus Nos: dereliquit terrã.* No vè el señor, que nos dexò por dueños de su Reyno. Ninguno contradecia. Grande vniformidad en la maldad. No se oppuso vno a la propuesta, porque cada vno con el voto de su incensario daba culto a su Idolillo, y los auiã repartido a su sabor. Y como el señor no estaba presente a su ciega vista, vnanimes le negaron. Afee, que si la propuesta la hiziera Ezechiel, mostrandoles la gloria de Dios, q̃ estaba a la puerta del Templo: *Ecce ibi gloria Dei Israel.* Que huuiera en los votos dudas, y difformidad, aunque el Summo Sacerdote lo definiera. Luego la conformidad no es argumento del acierto, que son los menos los que votan por la verdad. Aqui adorarõ Setenta al Oro, porque se teniã por dueños de la Tierra, y no reconocian otro Rey. En Roma eran trecientos Senadores, y porque no tenian residencia, vendieron vniformes la Republica a Iurgurtha Rey Estrangero, que los cōprò con la misma adoraciõ. Aora pregunto. Son estos Ministros de Dios, del Rey, ò de la Republica? No; sino de si mesmos, que mutuamente se contēplan, y aprueban a ciegas lo que el Presidente les mandò. Y si acaso estuuiessen conuenidos en partir por Iuro de heredad la Tierra, que se ha dexado en sus manos: *Dereliquit terrã.* Los puestos, y elecciones entre sus Idolillos, serà la Consulta zelo, o ceremonia? Luego resultarà la concordia de que aquella elecciõ le toca al Semanero, no de la Euidencia de los meritos dèl Consultado: porque esto no lo vè el señor: *Nõ videt Dominus.* Pues abrà vna Tronera, y vea, si quiere ser señor, y tener Ministros. Y aunque enco miende la Tierra, no la suelte de la mano, y de la vista.

Ezech. 8.

Sanchez. Villalp.

ta. Y claro està, que se importa poco al Gran Turco auer hecho ventana, que llamã *la Peligrosa*, para assistir a los Consejos sin ser visto, y notar los animos de los Consejeros, si saben estos, que siempre està vacia. Lee a Koquier. *Koq. lib. 2. c. 23. nu. 13.*

Esto auia de passar? Claro està, que no. Testigos los efectos. No es buen Consejero el que consiente: sino el q̃ repugna, y dificulta. Objeccion comũ. Hase de hazer. Respondo. No tengas parte Tu. Mas. Con tu aliento cobrarã brio otros, y se armaran de tu razon, como aora se arman los que siruen al tiempo, para escusarse, y los dudosos para resoluerse. Aunque todos adoraron la estatua, no la adorarõ los tres Mozos, ni se aprouecharõ de essa impia escusa, notò Chrisostomo: *Quod multi dicere consueuerunt. Si primi nos Imaginem adoraremus, id peccatum fuisset. Si verò cum tot millibus hoc facimus, quis veniam non dabit?* Tu has de dar quẽta de tu adoracion, y de tu incensario, mira como la dàs, que solo el negarla tres conuirtio a Nabucho, y afrentò a los demas. Como dirè a su tiempo. Mas. Tendràs premio de Dios, y del Rey, que alguna vez te conocerà. Y quãdo todo cesse, peligrar en la verdad es gloria, aunque amenaze el horno. Largo fuera probar todo lo dicho, pero verdades tan claras no han menester prueba, sino manos. Por huir esta delusion, con que se burlan del Rey los Consejeros, y ponẽ velo de conueniencia comun a sus antojos, siendo suya: *Expedit vobis* (que Caiphas lo dixo claro) examina por si mismo Nabucho à sus criados para auerlos de emplear: *Sciscitatus est ab eis*. Replico. Y si el Principe no tuuiesse juizio para este examen? Tendrale con el vso. Sino basta? Esse es el peligro de la Monarchia. Subiranse sobre èl los Consultores, y llegò el fin. *Chrys. hom. 4. ad Pop.* *Sect. 3.* *Ioann. 11.*

Capitulo III.

Exalta Dios. El Mundo, Demonio, y Carne exaltan con emulacion: El fin declara los medios de la Exaltacion.

Todo este Capitulo, que hemos explicado se gasta en pintar los principios de Daniel. Y aũque le restan muchos años de vida, sin salir dèl nos representa su fin: *Et Fuit Daniel vsque ad annum primum Cyri Regis.* Que poco distan? Como se encadenan? Pues no se, nos refiere el vno sin el otro. En veinte versos, todo es empezar a ser, y en vno solo acaba. Cõ que dificultad se cria vn hombre; con q̃ soplo fallece! Aunq̃ el bueno entõces se renueua. Y a caso fue el mysterio de juntar su principio con su fin, para q̃ de la memoria deste naciesse clara la carrera de su vida, pues el Sol, que no se pone, no puede amanecer. Materias para adelante. Que el sentido literal es preocupar la historia, y que se vea, que porque esta exaltacion de Daniel fue de Dios, fue tan durable, que ni la mudanza de Monarchias, y Reyes, ni la emulacion de Satrapas, pudieron derribarle, hasta que dexò tan fundada la estima de su Dios, que cõsiguio de Cyro la libertad del pueblo su primer año, à que aspirabã sus deseos. Y viuio tambien en el Tercero, en que vio lo que cuenta en los capitulos diez, onze, y doce. Porque la exaltaciõ, que en Dios se funda es fixa. La del Mundo no. *Omnis caro fœnum: Verbum autem Domini manet in æternum.* *Fuit Daniel Vsque ad, &c.* *Dan. 10. 11. 12.* *Esai. 40.*

Hizose vn Concilio en Ierusalem, contra la predicacion de los Apostoles. Dixeron todos sus arbitrios; y tocole votar a Gamaliel. Y dixo: *Sinite illas. quoniam, si est ex hominibus Consilium hoc, aut opus, dissoluetur. Si vero ex Deo est, non poteritis.* Y confirmo su voto con exemplos. Theodas se fingio Mesias, y tuuo Sequito, y el fue muerto, y dissipados sus Discipulos. Lo mismo le sucedio a Iudas Galileo. Y assi dexad à a estos seguidores del Crucificado; que que si es humana su doctrina, se desuanecerà sin diligencia, y si es de Dios, toda opposicion es vana. La historia es de S. Lucas. La sentencia de Gamaliel. Y sin dudar de la historia, podemos reducir a examen la sentencia, que aunque con ella se quietò el Cõcilio: *Consenserunt illi.* No me quieto yo. *Actor. 5.*

Si lo que Dios exalta, dura: porque derriba el Demonio a Iob, porq̃ muere Iosias en batalla, porque matan a Onias a traicion? Como essa misma Fè Christiano, ya que no se puede acabar, se ha podido disminuir? Todo el Orbe era Christiano: *Totus orbis*. Dize Isidoro. Oy lo es vna parte muy pequeña. Vn rincon de Europa, dize Titelmano: en que discurre largo el Petrarcha, con *Isid. In iud. cap. 4.* *Titel. 1. cant.* *Petr. de vita. Solit. l. 2. c. 4.*

authoridad de Padres, comparando el estado, en que se vè, con el augmento en que se vio. Si se dissipan luego los Consejos humanos, ò Diabolicos, como duraron las Monarchias Barbaras, como aun muerto predica Luthero, y y crece su doctrina? Como triumpha Mahoma en los Othomanos, y fian del su conseruacion? Para auer de responder, supongo: que dize assi Dauid:
Psalm. 117. *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris. Hæc dies, quam fecit Dominus.* Esto, que nos admira, hizo Dios. Este es el Dia, que Dios hizo. Mas me admira la aduertencia, que la obra. Esto hizo Dios? Sea la encarnacion, ò sea otra obra semejante: y lo demas quien lo hizo? Este dia es el que hizo Dios. Quien hizo los demas? Claro està, que Dios. Luego Dios, que lo haze todo, haze cosas, como que las haze; y otras, como que no las haze: pues de vnas se jacta, y pretende gloria; y de otras, aunque la merece, no la pide, pues calla. Vamos discurriendo en nuestro caso, y del à otros. Dios ensalçò a Daniel temporalmente, haziendole immediato al Rey en el gouierno: pero en toda su historia no se
Dan. 2. dize; q̃ lo hizo Dios, sino Nabucho, Baltasar, Dario, y los demas Reyes: *Rex Danielem in sublime extulit.* El mismo Dios le hizo sabio, y Propheta, y le dio gracia consigo, y con los hombres: y esso se dize: que lo hizo Dios: *Dedit Deus scientiam, & intelligentiam visionum. Dedit Deus Danieli gratiam.* Y lo mismo le passò a Ioseph, que Dios le hizo Prophe-
Gen. 37. ta. El lo dize: *Dei est interpretatio.* Pero el mando de Egypto, aunque Dios se le
Gen. 41. dio, se dize, que se le dio el Rey: *Ecce constitui te.* Luego no se precia Dios de todo lo que haze; y aunque es Author de todo, haze algunas cosas, como que las haze, y otras como sino las hiziera.

No son bienes los Temporales, pero pueden ser medios del verdadero bien. Y como este secreto no le sabe el hombre, no se manifiesta Dios por author dellos, porq̃ le escusen memoriales, que pueden ser dañosos. Y porque essos bienes pueden venir de contraria mano, pues exalta el Demonio, Mũdo, y Carne, q̃ son sus enemigos. Y como el solo sabe quando conducen a la felicidad, dalos en la ocasion para enseñar, que se tomen quando los dà, y quando no los dà, no se los pidan, pues no se precia de esse don, que por si no es dadiua suya, sino como medio de mejores fines. Traslado aqui a San Augustin. Que hablando de la Prosperidad de Constantino, y Theodosio Monarchas Christianissimos; dize: Que no llama Felices a estos Principes, porque fue durable su Imperio, ni porque dexaron hijos successores, ni porque conquistaron Barbaros, y domaron sus rebeldes, porque estos Dones, ò consuelos de las miserias de la vida, los alcanzaron muchos Idolatras, que no pertenecen al Reyno de Dios, que està en su Iglesia. Claro està que ningun Principe Christiano fue mayor que Nabucho, Cyro, Xerxes, Alexandro, Augusto: *Et hoc ipsius misericordia factum est, ne ab illo ista, qui eum crederent, velut summa bona desiderarent.* Y esto, dize, que es particular misericordia de Dios. Que? Dar mas al que merece menos? Si. Pero en lo temporal. Y la justicia remuneratiua? Es muy igual. El q̃ merece de Dios, merece Dones suyos. Y porque no tenga por tales el mundo el mãdo, la Corona, ni la diuturnidad en ella, aunque esso lo dà quando conuiene, lo dà mas auentajado al malo: porque el bueno no ponga en ello sus deseos, ni crea que es essa la moneda, en q̃ Dios paga: *Nè velut summa dona desiderarent.* Que solo son dones suyos los que no puede dar otro, que Dios.

Pues porque llama Augustino Felices a los Reyes de la Iglesia? *Sed felices eos dicimus, si iustè imperent.* Son dichosos, si son iustos, no porque imperan, sino porque puestos en esse oficio, le hazen bien. Si con la aduladora adoracion no se enuanecen; ni se oluidan de lo que son. Si enderezan su poder al culto de Dios, no al suyo. Si aman mas el Reyno que esperan (donde no han de Reynar solos, sino todos sin emulacion) que el que possee combatido de ambiciosos. Si es mayor su clemencia, que su ira: y esta tiene espada para las desobediencias de Dios, mas que para las suyas: y la clemencia tiene Oliua, no para venta, ò impunidad de los delitos, sino para esperanza de correccion. Si sienten dolor proprio en el castigo ageno, y le curan, compensando este rigor necessario, con premios debidos a los meritos: pues es mas eficaz para el Amor de la virtud su premio, q̃ el castigo de

la culpa. Si al compas, que ſu poder les alarga la rienda a los Deleites, la recoge ſu Modeſtia, y el exemplo. Si ſe precian mas de tener imperio ſobre la Republica de ſus deſeos, que ſobre las Republicas. Y ſi todo eſto nace, no de vanidad, y zelo de ſu alabãza, ſino de charidad de Dios, y zelo de ſu gloria. Què lindo Aranzel de Rey dichoſo! Eſte es el Principe, que leuãta Dios: *A Domino factum eſt iſtud. Hæc dies, quam fecit Dominus.* Y es admirable por raro. Eſte es el dia de Dios, que el dia es lumbre del Sol, y es Sol el Principe bueno, que alegra el Reyno con ſu Dia. Pero aunque leuanta a eſtos, aun no ſe precia dello, por no equiuocar ſu accion con las del Demonio, Mundo, y Carne. Solo ſe precia de los Dones, con que moſtraron ſus validos, que era de Dios ſu exaltacion.

Luego los enemigos de Dios tambien leuantan para ſus fines, y por los ſuyos condeſciẽde Dios. Veamos. El Mũdo leuanta. Suyas ſon las malas Artes de ſubir: *Mũdus in maligno poſitus eſt.* Fraudes, calumnias, liſonjas, cohechos, violencias, ſon ſus gradas, y conſiguen la promociõ. Eſtas leuantã a los Tiranos Reyes: eſtas a ſus validos, que para ganarles el agrado, y robarles el mando, les azechãel guſto, y ſe arman de ſu inclinacion. Abunda el ſiglo de exemplares. Baſten las trazas de los Satrapas para derribar a Daniel de la gracia de Dario. Las de Simon contra Onias para quitarle vida, y Sacerdocio. Las de Iaſon contra el, y de Menelao contra Iaſon. Que todas ſe fundaron en cohechos, Simonias, perjuros, ſacrilegios, idolatrias, y violencias, para ganar al Rey Antiocho, que las reputaua por liſonjas. Por eſtas gradas exalta el Mundo. Raro exemplo ſe lee en Alexandro de vn hombre, que ſiẽdo bueno fue infeliz, y haziendole infame por deſeſperado, medrò mucho, y alcanzò dignidades, y riquezas Eccleſiaſticas, y ojala fuera ſolo el.

1. Ioann. 5.

Dan. 6.

2. Machab. 3. & 4.

Alex. ab Alexand. lib. 6. cap. 16.

El Demonio tãbien leuanta. Es Principe del Mũdo, y alguna vez dà gages, que ſi nunca pagaſſen los Principes la Racion, no tendriã criados: pero ellos pagã como el, de quando en quando, y en carbõ. Poco ſabe el que los ſirue como leuanta? Derribãdo: *Si cadens adoraueris me.* Nada dà ſin cambio de adoracion. Pero ſepamos, ſi puede leuantar a quiẽ le adora? Puede todo lo que la Magia natural, que ſabe mejor que ninguno de los hombres: arte tan dificil a la comprehenſion humana, q̃ me perſuado, que ningũno la alcanzò, ſino es por obra ſuya (ſi algun fauor Diuino no la infundio) y aſsi en la practica humana no diſtingo la Magia natural, y la Neomantica. Iannes, y Mambre Magos de Pharaon obraron prodigios ſemejantes a los de Moyſes. El lo afirma: *Fecerunt ſimiliter.* Aqui ſe duda. Si eran verdaderas ſus conuerſiones? Muchos Padres las juzgan apparentes, y deluſorias del ſentido. Tertuliano, Iuſtino, Niſſeno, q̃ dize: *Viſus deceptione.* Y Amboſio: *Æmulatione commentitia.* Y S. Geronimo con Ioſepho. Pero hazen peſo igual Auguſtino, Theodoreto, Philon, y Thomas, que las tienen por verdaderas: porque los Magos ſe armaron de todo el poder del Demonio, que no ſolo les inſtruyo de noticias de las energias naturales ſino ayudo la execucion prompta de las manos: que aunque no tiene poder para hazer milagros verdaderos, que excedan las fuerzas de la naturaleza, pero ſi para vſar de todas ellas en efectos, que parecen milagros, aunque no lo ſon. Es verdad el efecto, pero no milagro, pues de verdad puede obrar la naturaleza cõuerſiones breuiſſimas de vnos mixtos en otros, ſi tiene Miniſtro docto, y agil, que ſepa aplicar y diſponer. Reſuelua Thomas: *Quamuis huiuſmodi opera Dæmonum ad veram ratiõnẽ miraculi non pertingant, ſunt tamen quandoque veræ res. Sic Magi Pharaonis per virtutem Dæmonum veros Serpentes, & Ranas fecerunt. Et quando ignis de cælo cecidit, & familiam Iob cum gregibus pecorum vno impetu conſumpſit, phantaſmata non fuerunt.* Las Serpientes, las Ranas, y la ſangre, que produxeron los Magos, verdad fueron, que la Eſcritura habla dellas, como de las de Moiſes. Y el fuego, y vientos, que hizieron pobre a Iob, no fueron deluſion, ſino verdad. Luego mucho puede el Demonio. Verdad es, que no hemos viſto haſta aora, poder mas que para dañar, que ellos Magos augmentaban los caſtigos en vez de remediarlos. La varilla, baculo, o anillo, en q̃ el Demonio ſe encarcela por pactos, y amiſtades, mucho puede para deſtruir el Mũdo, q̃ nunca pretende aprouechar, y vn Rey, q̃ a golpes repetidos de la vara de Aarõ, y rigor diuino, y aç̃ote publico del Reyno, y vozes de Prophetas, eſta inſenſible, y obſtinado, vat las

Exod. 7.

Tert. de Anima.

Iuſt. q. 26.

Niſſ. de vita Moiſ.

Amb. 2. Tim. 3.

Hier. q. 2. ad Algaſ.

Aug. q. 21. in Exod. & l. 3. de Trint.

Theod. q. 18. Exod. Phil. de vit. Moiſ.

D. Th. 1. p. q. 114.

D. Th. ſupra

Math. 4.

llas del Demonio le endurecē, q̃ solo para destruirle, exaltā, y acreditā a los Magos. Pero este daño dura poco, pues a penas se ostentaban sus serpientes en sus varas, quando la de Moises las consumia: *Deuorauit virga Aaron virgas eorum.*

Pues como ha de exaltar, sino aprouecha? Harta exaltacion halla el malo en destruir, pues por vengarse, se despeña. Pero sepamos, si puede prosperar al que le inuoca? El se precia de que dà Reynos: *Cui volo dò illa.* Pretenden historiadores, que por Magia Demoniaca subieron a la Dignidad Martin 2. Benito 9. Ioan 21. y 22. Siluestro 2. y Gregorio 7. Por algunos alega Delrio calumnia de sus enemigos, y Scismaticos Emperadores. Syluestro fue doctissimo, y llama el vulgo encāto lo que ignora: como testifican Blondo, y Genebrardo, y en tratado especial le defiende Bzouio. De otros se confiessa, que subieron por malas Artes, pues lo son la Simonia, y otras ilicitas paciones Medios son Diabolicos, q̃ pertenecen a la exaltacion del Mundo. Prosigan sus apassionados en alegar, que Theophilo Vicedominio recupero su Estado con su ayuda, que con ella subio Stuphio Boio, el Varon de Rais Britanno, y el Duque Aurelianense. Las grandezas de Simon Mago, las del Godo Erico, las de Appolonio. Y que puede opponerle al poder de Dios contraponiendole Ministros, como a Simon Pedro otro Simon: a Santiago Hermogenes, y Phileto. A Iuan Euangelista, vn Apollonio Tyaneo; a Pablo vn Elymàs: y a Christo vn Antechristo, en quien ha de hazer ostentacion de su poder, que es su Primogenito. Pero lo que le athesora en seis mil años, ò mas, se le ha de acabar en tres, y medio. Ved lo que dura su exaltacion, y lo q̃ cuesta. Yo no dudo cō Ananias, q̃ sabe el Demonio dōde està el oro, pero no le consiēte Dios. q̃ lo dispense, porq̃ no conquiste el Mundo. Que es tal la codicia humana, que por el negàra à Dios. Y assi es cierto, que su Oro es ilusion, y se queda Alchimia: *Nihil proderunt Thesauri impietatis.* Dixo Salomon.

Luc. 4. Platina. Nauclerus. & alij. Delrio. l. 2. q. 12. Blond. dec. 2 lib. 3. Bzou. in vit Syluestr. Laur. Anan. l. 2. de Nat. Dæmon. Deut. 10.

Y la Carne; Tambien exalta. Su hermosura leuantò a Semiramis al Reyno, y matò a quien la exaltò. Y a Aspasia pobre, y humilde a la Corona de Persia consorte de Cyro. Cleopatra Gitana mandò el Imperio. Y aun Dios se valio de esse medio para sus fines en Iudith, Ester, y Ruth. Celebres son las riquezas de Flora, y Phrine. Mas serà; q̃ aun el sexo viril se ensalce por tā torpe medio. Testigos, Antinoo, Narciso, Massa, Marcelo, Caro, Parthenio, Licinio, Pallas, Earino, y Ganymedes. Mas serà, sino solo se ensalzassen cō su carne, sino con la agena. Clodio se hizo dueño de las hermosuras de Roma, y con ellas compraba a los Senadores. Seneca: *Stupra insuper Matronarum, & adolescentulorum nobilium salarij loco exactn sunt.* Y Cethego por ser Dueño de Precia hermosissima Romana (cuyo Imperio era fauor) lo era del Imperio. Que no pudo Sempronia, y Orestilla? Testigo Catilina. Lindo oficio, y ay quien murmure, que se vsa; y que libra de castigos el Merito de mayores: *Minus crimine, quam absolutione peccatum est.* Lee a Seneca: que ay delitos, que es delito nombrarlos, aun para su reprehension. No se puede dudar, que ha hecho Priuados de Reyes este oficio: que aun Commodo dexo de perseguir a los Christianos, porque Marcia, se lo rogò. Como cuenta Xiphilino. Y Targelica introducia al fauor del Rey, a los que tenian el suyo, como Plutarcho escriue. Pero esto dura lo que el fundamento, que es la hermosura Flor: *Omnis caro fœnum, cecidit Flos.*

Aelian. lib. 7 & 12. var. histor. Sallust. in catil. Senec. ep. 97. Plut. in Lucullo, & in Pericle. Sen sup. Xiphilin. Plut. supr. Esa. 40.

Aqui Habacuc: *Nunquid non hæc à Domino sunt exercituum?* Esto no lo haze Dios? Es verdad, que lo que haze por medio de Peccadores, no se precia dello; pero ya que han de pecar, haze de esse pecado instrumento de sus fines: pues con ellos purga a los que padecē, y desengaña a los que hazen. Recopilemos todo el libro de Abacuc, q̃ es muy de nuestra historia. Vio que Nabucho auia de triumphar de Iudea, y de otras mil Naciones, de cuyas ruinas compuso su Monarchia, sin otro derecho, que su ambicion: *Lacerata est lex.* Que haziendo girones la ley Diuina, leuanta el mundo, y sus consortes. Replican los buenos: *Nunquid tu à principio Domine Deus? Et non moriemur.* Como, si tu eres nuestro Dios, morimos? y somos pescado de la red de vn Tirano? *Congregabit in rete suū.* Como Daniel: y Ezechiel son sus Captiuos, y en ello fūda su alegria? *Super hoc lætabitur.* Esta duda aflige, en q̃ Dauid perdia los estriuos: *Mei penè moti sunt pedes, pacē peccatorū videns* Pero respōpōdeles Dios, *Apparebit in finē, & nō mētietur.*

Habac. 2. Abac. 1. Psalm. 72.

tor. Si moram fecerit, expecta illũ. Espera el fin, y faldras de duda. Y auiẽdole pintado, que todo lo que Nabucho haze cõ las Gentes, harà con el otro Tirano, cõcluye: *Nunquid non hæc à Domino sunt?* No es Dios el que lo haze? Està bien. Pero porque haze Dios, que dure el Malo; y muera el bueno? Larga se le haze al Propheta la Prosperidad del Malo? Pues preguntefelo a èl: y refpõderà: *Transierunt omnia illa tanquam vmbra*: Que fue vna fombra fin cuerpo, q̃ no fe dio a tocar. Sombra fue el Imperio de Afsiria, el Perfa, el Griego, el Romano, que por tantos figlos hollaron a las gentes? fombra. *Apparebit in finem.* El fin lo declarò. Y que folo dura lo q̃ no tiene fin: Auguftino: *Non est diù, quod habet extremum.* Profiga el Propheta. *Laborabunt populi in multo igne, & gentes in vacuum, & deficient.* Parece gloria la del Malo, y trabaja, y auiendofe ocupado en vano, dexarã de fer. No fe precia Dios de efta exaltacion (Que es la fuya fin fin) y preciaffe del defengaño, que al fin les dà: pues folo conuino efta Altura para enfeñar el camino de caer: que no ay Malo, que aunque dañe con lo que haze, no aprouechẽ con lo que padece. Bien Ruperto: *Non Pharaonem; non Nabuchodonofor; non Aman fuperbiffimum, non Antiochum fiuè Herodem fecifti malum, vel voluifti effe fuperbum: Sed cum effent mali, atq; fuperbi, pofuifti eos in fublimi, & hoc in iudicium. Fundafti eos fortes, & hoc ad corripiendum.* No fe temiera, antes fe amara la profperidad del Malo, fino le confintiera Dios fubir, para fundar vna Pyramide en fu defpeño. Pues aya Reyes malos, y Priuados peores, y fuban por malas Artes, para que fu fin fea horror de fus principios.

Hap. 5.

Aug. in Pf. 30
Abac. 2.

Rup. in Abac.

Luego el Mundo, Demonio, y Carne enfalzan con emulacion de Dios. Pero dura poco fu exaltacion, como dezia Gamaliel. Todauia le replicò: Que tambien las exaltaciones de Dios tienen fin. Pues le tuuo la Profperidad de Iob, las vidas de Onias, y Iofias. Y aun Daniel entre Leones fe vio en repetida aduerfidad. El Reyno Chriftiano fe ha eftrechado: y crecido el de Luthero, y Mahoma, que duran mas que quifieran los zelofos. Luego efta diferencia no es perpetua, y hemos meneſter otro character de diftincion. No le ha menefter el Iufto, q̃ fabe, que no es la exaltacion humana de la que fe precia Dios: y nunca mas le enfalza, que quando quita a Iob de los peligros de la Abundãcia, y a Iofias, y Onias de los de la vida, affegurãdo en la eterna fu verdadera exaltacion, que fue mayor en Daniel probado en la aduerfidad. Que diremos del Herege, y Atheifta, q̃ parece que dura con menofcabo de la Verdadera Religion? Lo que de los Tiranos, que para augmento de la exaltacion de los juftos permite Dios. Que fupuefto, que ni el Mundo, ni la Carne pueden enfalzar, fi Dios no lo permite, es llano, que tiene fines fu permifsion. Es libre el hombre, para que fe haga fieruo por eleccion, y fiendo fieruo guftofo, tenga confirmada libertad, que folo goza el fugeto a Dios. El Malo es libre por naturaleza, y quiere por malicia augmẽtar fu libertad; y efta le haze efclauo fin refcate. Luego el que parece libre es Efclauo, y el que parece Efclauo, es libre. Y no aueriguo aora, fi cogio Dios mayores frutos de la Iglefia, quando fue menor el campo, y fe cultiuò mejor. O fi quedò tan engolofinado de aquellos bocados fuaues, q̃ comio afíados en Lorenço, apedreados en Efteuan, y guifados de mil maneras en los demas, que conferua los Cocineros a cofta de gages tẽporales para trinchantes de fu mefa. Grande es la fentencia de Tertuliano: *Sed & Cæfares credidiffent fuper Chrifto, fi aut Cæfares non effent fæculo neceffarij, aut fi Chriftiani potuiffent effe Cæfares.* No puedo ponderarla. Lee a Auguftino. Bafta faber, que el que Reyna mal, es mas infeliz; miẽtras mas Reyna. Luego el Atheifta no eftà leuantado, ni lo eftarà. Y el fiel lo eftà con la verdadera libertad de hijo, y heredero de la eternidad.

Tert. in Apol.

Aug. 5. de ciu. cap. 21.

Y afsi la profperidad de la Duraciõ de Daniel, no cõfiftio en mandar en Babilonia, y Perfia hafta que murio, fino en morir mandãdo biẽ, hafta que fe le acabò el tiempo de mandar. Cuya vejez fe dà por caufa de no auer venido en compañia de Efdras a Ierufalem. O fe quedò para fomentar con el Rey el progreffo de la libertad, y fabrica del Templo, que tuuo tantos emulos, yà q̃ auia fido el Author de q̃ Cyro determinaffe fu principio. Pues el mifmo año que Cyro con la Conquifta de Babilonia fundò la Monarchia Perfa, effe murio Dario fu fuegro, o tio, que gobernaba a Media, en cuyo poder eftaua

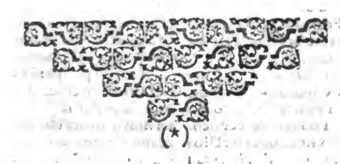
Daniel con summa estimacion antes, y despues del prodigio de los Leones, y con la misma estima le lleuo consigo Cyro, de quien supo esta marauilla cō que Dios le sacò de las ambiciosas cautelas de los Satrapas, y assi mesmo lo que auia passado en el combite de Baltasar, y escritura de los dedos, que pronosticaron a Cyro esta potencia. Supo tambien el desengaño que dio a Euilmerodach, descubriendo los fraudes de los Sacerdotes de Bel, y culto del Dragon. Los sueños de Nabucho, y la planta de su estatua, cuyos pechos de plata estaba ya mamādo Cyro. Y finalmente la Prophecia de Esaias, cuyo tiēpo auia llegado, pues Reynaba Cyro en el fin de los Setenta años del Captiuerio: *Qui dico Cyro: Pastor meus es: & omnem volantatem meam complebis: qui dico, Ierusalem ædificaberis, & Templo fundaberis.* De que se siguio la estimacion de Daniel en Cyro, la alegria de verse nombrado en los Anales de Dios, docientos, y diez años antes deste. Y la obediēcia a su Prophetic o mādato: *Hæc dicit Cyrus.* Como escriue Esdras. Todo lo qual fue efecto I nmediato de la virtud de Daniel, q̄ al presente tenia nouenta, y dos años, y llego hasta el quarto de Dario Histapis, en que murio de ciento, y diez, el de tres mil quinientos, y treinta, y cinco del Mundo. Todo lo qual abreuiò el Sancto Propeta en aquella breue conclusion: *Et fuit Daniel vsq; annū primū Cyri Regis.* Que fue el año en que vio cumplidos sus deseos, pues aunque viuio mas, no eran essos los que deseò, aunque los gastò con tāta gloria de Dios como los demas. En el tiēpo que estuuo en Ecbatana Corte de Media, aūque fue menos de año, afirma Iosepho, que edificò Daniel aquella Torre para sepulcro de los Reyes, que duraba en su tiempo para admiracion, cuya guarda estaba cometida a los Sacerdotes de Iudea. Alude Dorotheo, afirmando que le depositaron en Real sepulcro, aunque Epiphanio no se cōforma, y le señala sepulcro humilde. El pediria este, y Dios le daria essotro, para que aun sus cenizas gozassen dessa gloria, que a su tiempo auian de mejorar. *Et fuit Daniel.* Fue, y serà.

Esai. 44.
Ioseph. lib. 11 cap. 1.
1. Esd. 1. & 6
Isid. de vit. & obit. SS. PP.
Ioseph. l. 10. cap. vlt.
Doroth. in Sinops.
Epiph. in Dan.

Epigraphe Paradoxa.

Si Cererem tollas, animus cum corpore marcet.
Est herbas Daniel Pulcher, & inde sapit.

Fin de la primera Seccion.



Sec-



ESTATVA CON VOZ.

POLITICA, CANONICA, Y SOÑADA.

SECCION SEGVNDA.

Sobre el Capitulo segundo de Daniel.

Comenta el Doctor Don Esteuan de Aguilar, y Zuñiga.

VERSVS I.

In Anno secundo Regis Nabuchodonosor, vidit Nabuchodonosor somnium, & conterritus est spiritus eius & somnium eius fugit ab eo.

Capitulo I.

El soñar es de soberbios, pues hasta que Nabucho fue señor grande, no empezò a soñar. Grandeza de Nabuchodonosor.

In anno secũdo vidit.



EN El año segundo del Reyno de Nabucho tuuo vn sueño, como si todo lo antecedente no lo fuera. Pero este fue de Dios. Este segundo año tiene dificultad; porque el tercero de Ioachim, en que empezò esta tragedia de Ierusalem, y la captiuidad de nuestros Santos, aun no Reynaba Nabucho, por viuir su Padre Nabolassar (que fue hijo de Benmerodach, y Nieto de Merodach Baladan, el que embio a visitar al Rey Ezechias) por su muerte entrò en el Reyno aquel año, ò el siguiente. Siguiose todo el tiempo de la educacion de Daniel: pues como puede ser este año del sueño el segũdo del Reyno de Nabucho? Sino muchos despues, en q̃ tuuo lugar Daniel de auerse dado a conocer con el juizio de los viejos, y era de edad capaz, para que el Rey fiasse de su sabiduria el remedio de su congoja. Dixe yà, que no professò ajustar mas Chronologias, que las forzosas: mas es tan claro este reparo, que fuera torpeza su disimulo. Resuelue pues la quenta mas docta de Saliano, que la captiuidad de estos Mozos fue el año 3429 y el siguiente heredò Nabucho, y que este sueño fue el 3453. a los veinte y cinco años de su Reyno, en que tenia Daniel veinte y nueue. Pues como se concierta el texto, que le situa en el año segundo de Nabucho;

Sal. tom. 4.

Para responder; y dar noticia de Nabuchodonosor, y su grandeza, q̃ haze el primer papel en esta obra, es forçoso epilogar sus victorias, y la grãdeza de su Imperio. Heredò los Reynos de Assyria, y Babilonia (q̃ de ambas costò el Sceptro Chaldeo) y comò despues Alexandro (emulo de la gloria de su Padre) se hallo estrechò en estos terminos, y aun viuo su Padre intentò la cõquista de Iudea, y haziendo tributario a Ioachim, lleuò despojos, y Captiuos. Mas dueño ya de sus acciones, dio mas rienda a su ambicion cercãdo a Tyro, Emporio de las riquezas, por serlo de la negociacion vniuersal. Interrumpio esta empressa con los rebeliones de Ierusalem, y sin diuertirse de allanarla, como queda dicho en la seccion passada, con cerco portiado de trece años (aunque Prado diga tres, por no aueci-

Chron. Hebr. Ioseph. l. 12. cap. 12. Prado Ezech. 26.

leido el texto Griego de Iosepho, tomò a Tiro Reyna del Mar, que no temia à Nabucho, porque se auia burlado de otro cerco de cinco años, cō q̄ la apretò Salmanassar. Animado del viento prospero emprendio a Egypto Reyno Florentissimo, a quien auian amenazado estos desastres Ieremias, Baruch, y Ezechiel, con cuyos Reyes èl, y sus passados tuuieron differencias. Y aun parece que la inuasion de los Iudios se ordenò a esta, por ser passo Iudea para Egypto. Y dexando sugeta a Syria con Damasco, y Celesyria con Antiochia, ò Reblatà (como Iosepho escriue) Entrò en Egypto, y segun Ieremias (cuya prophecia se hizo con el tiempo historia) y Ezechiel, que dize lo mismo por mayor, y Esaias, que encarece sus victorias, tomò las Ciudades de Magdalo, Memphis, Taphnis, y Alexandria, Metropolis del Reyno. Pero como se nōbra Alexandria; a quien dio esse nombre Alexandro docientos y quatro años despues? Responde Geronimo, que el Original Hebreo llama a essa Ciudad *No*, pero el tradujo por anticipacion el nombre que ya tenia en su tiempo para claridad, como Virgilio llamò ribetas Lauinias, donde aporto Eneas, porque despues tomaron esse nōbre. Notolo tambien Ruperto, porque en todos los Prophetas, que nombran essa Ciudad, hizo essa version Geronimo. Theodoreto quiere que esta Ciudad sea Heliopolis, ò Ciudad del Sol, y los Setenta traducen por *No*, Diospolis. En esta se dize, q̄ viuio Maria con Iesus, y Ioseph, fugitiuos de la ambicion de Herodes. Passò la misma fortuna Bupasto celebre por el Templo de Diana, Pelusio propugnaculo del Reyno a la boca del Nilo, oy Damiata: y en fin el Reyno todo desde Siene hasta Etiopia. Y aun afirma Megasthenes, que sugetò gran parte de Africa, y lo confirma Theodoreto, y de Sophonias se colige, que passò a Etiopia. En Egypto degollò los Iudios fugitiuos, que por no rēdirse a èl, se ampararon del Gitano. Quedò la tierra saqueada, y con presidios de Caldeos. Voluio a la Assia, y sugetò la Prouincia Ausitide, Reyno antiguo de Iob, que se llamo Trachonite, y fue suerte de Manasse de la otra vanda del Iordā. Toda Palestina, Idumea, Moab, Ammon, Sidonia, Ascalon, y toda la Marina. En Idumea a Theman,

Ierem. 46. & 52. Bar. 1. & 2.
Ezech. 21. & 30.
Iosephus.
Ezech. 29.
Esai. 14.
Hier. in Ez. 30.
Aen. 1.
Rup. Nah. 3.
Theo. Ier. 43.
Septuag.
Megast. lib. 4
Theod. or. 4. in Dan.
Soph. 2.

Silla de Eliphaz amigo de Iob, Dedàn, y Bosrà su Metropoli, que se llamò Seir, poblacion de Esaù. Todas las quales por sus idolatrias, y enemistad con Iudea estaban amenazadas de los Prophetas, cuyos moradores trasegò Nabucho a otras Prouincias, como Salmassar a los Israelitas, para que turbados los linages, lenguas, y possesiones se impossibilitasse su restitucion, y el affecto de procurarla, como lo vsò Philipo en todo lo que conquistaba. Dieronle la obediencia las Arabias entre los senos Persico, y Arabico, que son la Feliz, y al Occidente la deserta, que poblò Ismael con doze hijos, de que procedieron Cedarenos, y Sarracenos. Los Reyes de Zambri, que pertenecē a la Idumea de Arabia, ò a Elam de Persia, segun Theodoreto, que los deriua de Zamràm, hijo primero de Abraham en Cethura; y otras muchas Naciones, que siguen al Vencedor, aunque no las expressen los Prophetas, que enderezā su cuchillo a los mas cōfinātes de su pueblo. Y todo este curso de victorias tuuo termino el año 3451. y veinte y tres de su Reyno. A este, o al siguiente (que lo junta Ieremias) pertenece la conquista de las Islas del Mar, porque sin duda conquistò primero toda la tierra firme del Oriēte, como fue Elam, ò Persia, y Niniue, que auia sido cabeça de Imperio en la edad de Sardanapalo: y en su ruina, fueron suerte de Phul, cuyos descendientes la posseyeron hasta Senecharib, y Assaradon su hijo, en cuyo tiempo empezò a florecer en Merodach, Visabuelo de Nabucho, el Reyno Babilonio, q̄ cō nombre de Nabuchodonosor vencio à Arphaxad, y se hizo dueño de los Medos (aunque Arbaces su Fundador fue cabeza de la conjuraciō, que destruyò a Sardanapalo) y con estas todas las gētes comarcanas, acabando de raiz con el Reyno de Media, pues aun despues de vencido Arphaxad, se le rebelaron à Merodach con ocasion de la rota del Exercito de su General Olofernes, degollado a manos de Iudith. Y assi tuuo que sugetar nuestro Nabucho. Arruyno a Niniue, y cūplio la Prophecia de Ionas suspendida por la penitencia, y merecida por la reincidencia, que pintā Sophonias, y Nahū, y les preuino Tobias este castigo, y assi desde aora no se oye mas su nombre. De suerte, que ha-

Iustin. l. 8.
Salian. ann. 3344.
Iudith. 1.
Soph. 2.
Nah. vltimo.
Tob. 14.

haziendo Centro a Babylonia conquistó a los quatro vientos. Al mediodia Egypto, Ethiopia, Arabia. Al Occidente la otra Arabia, Ismaelitas, Idumeos, Palestinos, Moabitas, Ammonitas, Syros. Al Oriente, y Aquilon, Persas, Medos, Armenos, Hircanos, Mesopotamios entra el Euphrates, y Tigris, que nacen de los Mõtes de Armenia; y Tertuliano le estiende hasta la India.

Tert. ad uet. Iudeos.

De las Islas del Mar, que conquistò, nombra S. Geronimo à Chipre, Rhodas, y las Cycladas, con que se dexa entender, que fue Dueño de todo el Mar Egeo, y costas de Grecia, y pues habla tan generalmente la escritura de todas las islas del Mar, y no auia poder, q̃ le resistiesse, ni termino en su ambicion, passò a Sicilia, y las Baleares, y lo littoral de Italia, y saliendo por las columnas de Hercules (que se copio de Nabucho) posseyò vna, y otra vanda. Pues para Africa tenia ya fuerças en tierra, por auer sugetado desde Egypto mucha parte. Y aplicando a España la mayor fuerça de su armada, entrò en ella por los Pyreneos, y la saqueò hasta Cadiz, offendido de los socorros, que esta isla, y Carthagena dieron a Tyro, por ser todos Originarios de Phenicia: como suponen Magastenes, y Estrabon, que le anteponen a Hercules, que no passò del estrecho, fijando en Abyla, y Calpe los terminos de su nauegacion. Ay memorias desta entrada en las historias de España, y en los nombres de muchas poblaciones della deriuados de lugares del Oriente, cuyos naturales les pusierõ el nombre de sus Patrias, vso de conquistadores. Destos son Toledo, de Toledoth, que significa concurso de familias, q̃ se valieron a su poblacion. Escalona, de Ascalon lugar Maritimo. Iepes, de Ioppe; Nouès, de Nobe. Maqueda, de Maggedoc, lugares antiquissimos en este Reyno de Toledo, que han conseruado los nombres de su fundacion hecha por Capitanes de Nabucho Palestinos, y Phenices. Aunque se detuuo poco en España, rezeloso de las preuenciones de sus dueños, por no deslustrar su gloria inuicta, y se voluiò à los 171. años de la fundacion de Roma, siendo las poblaciones referidas solos ciento y setẽta años mas modernas, que aquella Ciudad Metropoli del Mundo. Y en Escalona sita en las Orillas de Aluerche (lugar de mi nacimiẽto) Ay vnas Torres en el Alcazar de antiquissima Arquitectura à la parte del Norte, que publicã ser de aquellos tiempos su ereccion con tradiciõ perpetua de que son fabrica de los Capitanes de Nabucho. Que lo restante de aquel famoso Alcaçar, que domina el Rio, y mira al Medio dia, fabrico Don Aluaro de Luna, que de Aragon vino à Castilla con Iuan de Gotor su primo hermano, hijo de Don Iuan Martinez de Luna, y de Doña Maria de Gotor señora de Illueca, y Gotor, de quien fue hermano Don Pedro de Luna Pontifice Benedicto 13. Este Cauallero Iuã de Gotor (por appellido Paterno bien conocido) fue por el Materno descendiẽte del Infante de Mallorca, a quien quitò el Reyno Don Iaime el Cõquistador, y de trece años le trujo a Aragõ, dõde le casò con Doña Eua de Alagon, hija de Don Martin de Alagon, y Doña Maria de Luna su Muger, dandoles las Baronias de Illueca, y Gotor, de quien se llamò el Infante Dõ Iaime de Gotor. Cuya descẽdencia ilustre refiere Zurita diffusamente. Casò despues en Castilla Iuan de Gotor con Doña Eluira de Zuñiga hermana del Duque de Areualo, y de Dõ Lope de Zuñiga, Obispo de Calahorra, y Fundador del Monasterio de Valcuerna en Logroño: y ellos fundaron el de Nuestra Señora de la Oliua en Castilla, donde estàn sus cuerpos, y perseuera en esta familia el Patronato, y entierro con armas mezcladas de Zuñigas, Lunas, y Gotores. Fue Iuan de Gotor Iusticia Mayor del Reyno, y Alcaide de Escalona, y su Alcaçar, cuya fabrica se hizo por su ordẽ, y en la Sala Principal llena de Lunas, corre vn Letrero de letras de aquel tiempo, que dize: *Esta obra mandò facer el muy Magnifico señor Don Aluaro de Luna, siendo su Alcayde Mayor, el muy ilustre Iuan de Gotor.* Fue su hijo Diego de Gotor, bien conocido en las historias de Castilla, y sucedio en el Cargo de Alcayde en compañia de Luis de la Cerda, hijo del Cõde de Menadizeli; y casò cõ Doña Catalina de Contreras hermana de Don Iuan Arçobispo de Toledo, de quien tuuo a Iuan Gotor, y Doña Eluira, que fue muger del Adelantado de Castilla, Pareja, a quien por muerte de Don Aluaro hizo merced el Rey Don Iuan de aquella Villa de Escalona, y el-

Meg. l. 1. rer. indic.
Strabo. l. 15.
Pli. l. 5. c. 15.

Mariana, l. 1 cap. 17. ex pluribus.
Lib. de la poblacion de España.

Zurita desde el año de 1250

Chron. del Rey D. Iuan 2.

estoruò la entrega Luis de la Cerda: y segunda vez casò con D. Pedro de Mendoza hijo del señor de Almazan. Iuan de Gotor casò con D. Ines de Zuñiga, hija de D. Rodrigo primer Conde de Miranda, en quien tuuo muchos hijos, que menciona Lope de Badillo, vnos con appellido de Gotor, otros de Zuñiga, otros de Contreras, y otros de Luna, y tienen su assiento en las villas de Escalona, y Maqueda. El mayor dellos, y Patron de la Oliua, fue Francisco de Gotor, que casò con D. Maria Gudiel de Escobar (de cuyo appellido con origen de Maqueda deduce su Varonia el Conde de Mora.) Y tuuieron otro Francisco, que casò en Toledo con D. Maria de Aguilera, y estos tuuieron a D. Ana de Gotor, que fue muger de Miguel de Loarte; Padres de Iuan de Loarte, y Zuñiga, que de su matrimonio con D. Maria de Contreras sexta nieta de Fernan Gonzalez de Contreras, Maestresala del Rey D. Pedro, y quinta de Diego Gonzalez de Contreras, Regidor de Segobia, y de D. Angelina de Grecia, y Vngria hija del Conde Iuan, y nieta del Rey de Vngria, tuuo a doña Iuana de Loarte, y Zuñiga, en cuyas virtudes luciò su origen, siendo exemplo de doncellas, casadas, y viudas, y en todos tres estados de Religiosa, y candida Prudencia, que crecieron a vista de la virtud, y letras de D. Iuan de Aguilar y Villaquiran su marido. En que hiziera mas larga digresion por ser mi Madre, sino huuiera de parecer passion de hijo. Aunque lo pudiera hazer sin nota, siguiendo los exemplos de S. Augustin, S. Alcimo, y Gaspar Sanchez, que hazen elogios de sus Madres, pues la mia merecio los de sus plumas. Esta se me perdone, a que me obligò la mencion de aquel Alcazar, que fabricaron sus mayores. Y bueluo a Nabucho.

Lope de Badillo Geneal. de Gotores.

Conde de Mora orig. de Toled.

Augusl. lib. 9. Confess. Gasp. Sanc. in lib. Machab. 2. c. 12. D. Alcim. carm. ad sororem.

De lo dicho se concluye que el Termino del Imperio de Nabucho, fue el Mar del Sur por el Oriente, y por el Ponlente el Athlantico, y el comercio dellos por el Mediterraneo, dominando sus Islas todas, sus Puertos, y Prouincias litorales. Por el Medio dia los Montes de la Luna, ò nacimiento del Nilo. Y el Mar Caspio al Septentrion. Con que no es marauilla que le llame Daniel Rey de Reyes, pues tuuo tantos tributarios, o señor vniuersal de la Tierra, pues en todas las partes de la descubierta fue señor. Aora à nuestra duda. El año segundo de su Reyno tuuo vn sueño. No el segundo del Reyno de Chaldea, que heredo: sino el segundo de la Monarchia, que conquistò: que fue el veinte y cinco de su Reyno, desde el qual se mudò la quenta de sus Annales, como la Era de Augusto, y la del Reyno Griego, cuyo computo siguio el Chronista Machabeo. Y aun la del Babylonio Merodach, desde que dexò de ser tributario de los Assyrios, cuenta importante para intelligencia de Prophetas. Y otros de otros, que como Alexandro no estimarò los Reynos de su herencia, sino los de sus manos, preciandose de hechuras de su valor. Assi todos los interpretes, que dexan en esto a Theodoreto. Y fundase fuera de los computos temporarios en la authoridad de Daniel, que aora le llama Rey de Reyes, y vniuersal Monarcha, siendo antes pequeño Rey. Y lo mismo passa en la Chronologia de Cyro, y se quentan sus años desde la conquista de Babylonia.

Torniell. Salian. Henric. Philip. in Man. Chron.

Aqui reparo. Porque empieza a soñar, quando està en el Augmento su poder? No soñò quando fue como otros hombres, y quando es mas, que todos, sueña? Luego soñaba el Phariseo: *Non sum, sicut cæteri.* Si la soberuia (que es vapor indigesto) desvanece la cabeça, y por esso sueñan los soberbios? Distingamos para claridad, que confunde los nombres nuestra lengua. El Latino llama sueño a la vacacion de los sentidos exteriores; y ensueño a las figuras, que en essa quietud se representan al sentido interior. Este ensueño, que ni es obra de los sentidos exteriores (que calman con el sueño por auerse recogido los espiritus a lo interior, dexando sus Potencias frias,) ni del Alma racional, pues sueñan tambien los Brutos: sino del sentido interior, ò Phantasia: Es vna figura, spectro, ò phãtasma pintado en el sentido comun (a quien en vela informan los sentidos,) y comunmente se copia del lienço de las occupaciones, y deseos de la vida. Que en finezas sueña el Amante, y el cazador en las seluas. Y esta figura se auiua al passo de la destreza del Pintor. Que aunque se funda en las especies, ò colores, que ministraron en vela los sentidos, crece a la medida del antojo,

Luc. 18.

Arist. de somn. cap. 3. & de part. Anim. l. 2. c. 7. Senner. lib. 7. c. 9. tom. 1. Petronius. Claud. in præfat. Paneg. 4. de Sex. Cons. Hon. Lucret. lib. 4.

y

y inclinacion. Y assi el deleite, que daba en el lienzo soñado la chimera crecida del Monte de Oro, se desvanece en vela, que la mira con sus colores, y no en borron. Si me podrà sacar de mi duda esta Philosophia selecta? Cada vno sueña en lo que trata, y al compas de su deseo. El pobre, y moderado trata de conseguir sufficiencia, con trabajo; y si acaso sueña (que es difficil con templanza) sueña, que la consigue. Y essa no es chimera, no es phantasma, porque en despertando halla, que el sueño no mintio. Pues quien desea lo que

Sen. ep. 4. Plin. lib. 11. cap. 37.

basta, tiene lo que desea: *Ad superuacua sudatur: ad manum est quod sat est.* Sueña vn Alexandro dado al vino, (que estos aun velando sueñan, que tambiẽ duerme el Leon, sin cerrar los Parpados, y

Ps. 72.

los Amantes, *sibi somnia fingũt*, se fingen sueños; y mejor Dauid llamò: *Somnum surgentium*, sueño andante.) y mirò su deseo muchos Mundos pintados en su ambicion, y que sobraba lienzo. Vio vna chimera, que le costo lagrimas, quãdo desperto. Este es sueño, porque

Eccles. 5.

es vano: *Vbi multa sunt somnia, plurimæ sunt vanitates.* Donde ay sueño, ay vanidad. Luego donde no ay vanidad, no ay sueño. Y como cada vno forma el sueño en la Turquesa del Deseo, solo el Ambicioso sueña, porque le burla la vigilia: y el pobre de Deseos no

Hier. 31.

sueña, pues toca lo que soñò: *Somnus meus dulcis mihi.*

Viose Nabucho Grande, y aora se lo llamò. Y auiendo tragado tanto imperio crudo, y mal digerido, de essa indigestion soñò. Y vio vna estatua disforme, y mal repartida, que aun no pudo durar tanto como el sueño, pues antes de despertar vio, que no la vio. Si la soñàra medida con la razon, ella durara: pero midiola con los imperios de todas las edades, que en su impossible se desvanecio. Discurramos con razon. El Deseo sin esperanza es Temeridad, como el fin sin medios, y no se admite, ò no dura, que si no encuentra a la Esperanza, se desvanece el Deseo. La Esperanza (que llamò Alcuino, sueño en vela. *Spes est vigilantis somnus*) le da aliẽto: y assi la llamo yo: Deseo animado. Y este animo saca la esperanza de la possibilidad de conseguir. Por esso dize Abacuc de Nabucho victorioso: *Tunc mutabitur Spiritus eius, & transibit.* Que los sucessos le alentaban el Espiritu para proseguir en las conquistas.

Alc. in Dial. cũ Pipino ex Platone.

Abac. 1.

El que ha conseguido mucho està mas proximo a lo que falta, y animasse la esperanza en las experiencias de la possession. Luego el pobre no sueña, porque no espera, y por falta de esperanza no buela su deseo, antes desmaya: *Facilius crescit Dignitas, quam incipit.* Sen. ep. 101.

Luego solo sueña el Rico, porque en la Basa de lo que possee, funda el Colosso de su chimera. Pero conocese que sueña, en que estàn en calma los demas sentidos, que aduirtio bien Sèneca, que es ciego el Ambicioso, y tropieza en sus Deseos: *Habet hoc vitium omnis Ambitio, non respicit.* Sen. ep. 73.

Verdad es que mira adelante el que sueña; pero nunca mira atràs. No se acuerda de lo que ha corrido, en cuyo espacio le ha fatigado la fortuna, que corrio con èl: y quiere que sea constante en la carrera: *Quia omnis cupiditas incipit semper à fine.* Porq̃ todo deseo apunta a lo sumo, y empieza por el fin. Explicome.

Tenian los misteriosos Animales vista a todos vientos: *Plena oculis*, y S. Iuan especifico: *Antè & retrò.* Por detras, y Ezech. 1. & 10.

por delante, y por los lados, que no tuuieran ellos espiritu de vida si esta vista les faltara. Apoc. 4.

Sea el camino temporal, ò espiritual, se ha de mirar a todas vãdas, ò serà sueño. Diuinamente Seneca: *Cum aspexeris quot te antecedant, cogita quot sequantur.* Sen. ep. 15

Con mayor despecho mirò Diogenes al que cogia lo que el desechaba, y se consolò. En lo temporal se ha de mirar a los que van detras Laert. in Diog.

para consuelo; y a los que van muy adelante, para lastima de su prosperidad, pues la vista de los lados descubre la circunstancia de peligros, y la quenta, que les aguarda. En el camino de Dios siruen los ojos de las espaldas de lastimarse de los cojos, que mal logran el tiempo por pereza: y los de la cara, de concebir embidia sancta de los que corren a Dios, que nos infunde imitacion de sus espuelas. Assi Pablo: *Ea, quæ retrò sunt obliuiscens, ad ea, quæ sunt priora extendens me.* Philip. 3.

Oluidaba su virtud por mirar la delantera. Y esto haze el Ambicioso en lo temporal, que sigue la Regla, y muda la Materia: *Non respicit.* Oluida lo que tiene, y mira lo que puede tener, porque en lo que tiene le dio vn filo la esperanza. Este sueña: *Somnia extollunt imprudentes.* Eccl. 14.

Sueña vn estudiante, que su diligen-

cia

cia le despierta: y halla que le desperto su diligencia. No es sueño. Sueña, que estas letras adquiridas, le han de adquirir estima, y la tendrà su parecer. Tampoco es sueño. Sueña, que alcanza vna vara, ò vna Toga. Puede ser verdad, que a essos se debe, aunque deuerse impide, que sea verdad. En viendose con Toga, sueña en Principe con la golosina de mandar, y quiere trocar la Toga en Armas. Yà sueña, yà delira. Cairà, y haranle Bestia: *Saturitas Diuitis non finit eum dormire.* Comio mucho, y con la indigestion no duerme, pues no descansa: pero sueña: pues le desengaña la vigilia. El Griego: *Ei, qui saturatus est, ditescendo, non est dimittens eum dormire.* Quitale la quietud del sueño el peso de vapores chimericos, que le occupan el celebro; pero sueña, pues no vè lo que subiò: *Non respicit:* Cairà. Pinte el Tragico su ruina.

Eccles. 5.

Septuag.

—Vultus in somnum cadit,
Et fessa ceruix capite submisso labat,
Flexo genu, iam totus ad terram ruit.

Sen. in Herc. furenti.

Solo sueña el que desea chimeras, y solo cae. Pues siendo tan grande Nabucho, yà que no tuuo que adquirir, se quiso perpetuar. Y assi, aunque hasta aora auia crecido, porque fue por gradas, no soñò. Que aun de Neron obserua Tranquilo, que nunca soñò hasta sus vltimos despeños: a que aludio Tertulliano: *Neronis seri somniatoris.* Porque en sus principios fue buen Principe Neron. Y en queriẽdo saltar a lo indebido, fue sueño, y precipicio su pretension. Pues el primer Tyrano se llamò Nemrod, que interpreta Arias: *Dormiens dominans.* Señor en sueños, y este fue idea de los demas: *Vidit Somnium.*

Suet. in Ner.

Tertulian. de Anim.

Arias Mont. in Gen. 10.

Capitulo II.

El desorden de los Deseos, haze de la quietud fatiga: y del descanso horror.

Es El sueño reparo natural de las Potencias por el descanso de su operacion, que aun en el estado de la Innocencia tuuiera Adan, y tuuo, como resuelue Thomas. Es el riego de los miembros corporales, que como la Tierra mojada vaporizan a lo alto, para que el calor del celebro digiera el humo, y se le restituya en llouida fecundidad, como medita Nisseno, y en esta sentencia hablan del sueño los Poetas Philosophos, no los vanos. Y como la demasia de vapores gruessos causa diluuios, assi la indigestion vaporiza tanto, que haze del descanso turbacion como discurre Fracastorio. Aqui Tertuliano: *Cum quies corporibus euenit, quorum solatium proprium est, vacans anima à solatio alieno non quiescit. Et si caret opera membrorum corporalium, suis vtitur.* Es inquieta la phantasia. *Ex perpetuitate motationis.* Y aunque descansan sus Ministros, ella no sabe descansar. Simbolo es de Rey, que occupa el celebro sin dormir. Pero de Rey ambicioso, que no toda vigilancia es Prouidencia: pues esta en la misma fatiga halla descanso por la satisfaccion de la virtud; pero la ambicion haze del descãso fatiga por la sollicitud de los Deseos. Esta inquietud del Alma, mientras descansa el cuerpo, Pinto Escaligero: Diga aora: *Somnus à Deo factus non solum ad corporis recreationem, sed etiam animæ libertatem.* Que en el sueño descansa el cuerpo de fatigas, y el Alma de prision.

Somn. & conterritus est.

D. Th. 1. p. à quæst. 93.

Niss. de opif. hom. c. 13.

Fracast. lib. 2. de intellig.

Tertulian. de Anim.

Scalig. exercit. 289.

No era destos Nabucho: que quando mas solicitaba su descãso, entre los medios de buscarle, en la blandura de su lecho, en la vacante de sentidos: hallò inquietud, turbacion, y horror: *Conterritus est.* Porque es impossible la satisfaccion de la sed, que se engendra con la bebida, ni de la Auaricia, que nace de la possession: *Quo malo diuitiæ liberant* (Plutarcho) *si ne cupiditatem quidem diuitiarum tollunt?* Que bien conquistan los Aueres, si aun no libran del mal de desearlos? El que no ha bebido, con beber descansa. El que se bebio el Pactolo, y augmentò la sed, conozca su enfermedad, y pida al Medico recepta, y se la darà para vomitar, no para beber mas. Que es la que dio Daniel a Nabucho, como veremos adelante: *Sitientem, qui nondum biberit, spes est, potu sitim abolitur um. Qui verò continenter bibens sitire non desinat, non impletione, sed purgatione censemus opus habere; & vomere iubemus, quia non indigentia eum vexet, sed acrimonia, aut calor contra naturam.* El calor de la Auaricia, como no es natural, augmenta la sed por acallarla, y nace de la calidad de la bebida, que no se proporciona con la sed del corazon. Y aunque es sufficiente pa-

Plut. de cupid. Diuit.

Sec. 4. v. 16. c. 6.

Plut. sup.

Eccleſ.5. para matar la ſed del cuerpo, no lo es para acallar el Alma, cuya ſed no es de agua material. Repito a Salomon: *Saturitas Diuitis non ſinit eum dormire*. La poſſeſsion del rico, aun ſoñada le quita el ſueño, como a Pauſanias homicida de la innocente Cleonices; que le pagó la muerte acerada en muerte ſoñada, como le ſucedio a Neron deſde que mató a ſu Madre.

Plut. in Cymon.

Xiphil. in Ner.

He deſeado ſaber quando deſcanſan los Ricos de Deſeos, ſiendo el fin de adquirir el deſcanſar, y el mayor de los trabajos el adquirir, y ambos eſtados incompatibles, pues no es poſsible deſcanſar mientras ay ſolicitud. Si huuiera vn termino para la Auaricia, y Ambicion, en que deſmayara ſu apetito, y ceſſara de deſear, penſara yo, que era poſsible ſu deſcanſo. Pero como no ſe ha viſto quien diga, baſta: aſsi no ſe ha viſto quien deſcanſe; ſino arranca el Deſeo de raiz. Pondera Ambroſio el lugar citado de Salomon, y dize: *Quo modo poteſt dormire, qui ſollicitam auri exercet cuſtodiam, qui damna formidat, qui lucra cogitat, qui vſuras computat, qui hypothecas numerat? Malus ergò languor, qui bonam aufert mentis quietem*. El Dragon, que guarda el Oro, que teme el Robo: que eſpera el logro, que computa vſuras, que numera prẽdas, no cierra los ojos. Mala enfermedad, q̃ cierra la puerta a la quietud. Y ſi el adquirir, y guardar es pena, que ſe ceba de ſi, y crece con ſu alimento, como ha de dormir el que zozobra, y fluctua entre eſperanza, y temor? Comparò Seneca la cadena de los Deſeos, a la de las cauſas, y ſu trabazon, que llamaron Hado los antiguos: *Qualem dicimus eſſe ſeriem cauſarum, ex quibus nectitur fatũ, talem dicimus eſſe cupiditatum*. Porque ambas ſe eſlabonan. Digalo Saluiano: *In Diuitijs, Diaboli Catena*. En la riqueza ſe ponẽ los Deſeos, y eſſos ſon cadena del Demonio, cuyos eſlabones no ſe deſengazan. Serè Obiſpo, y deſcanſarè. Si alcanzas eſſa ſilla, trabajaràs por otrà, ſi la Metropoli, por el Capelo; ſi eſſe por la Tiara. Serè Conſejero, y eſtarè contento. Gran ſalto. No ay mas que ſer. Pero trabajaràs por Preſidencia. Luego por titulo, por Grandeza, y por Corona, que aunque la tienen en las manos, la quieren en la cabeza. El Rey deſcanſa. Te engaña tu Deſeo. Nabucho te deſengaña, que ſiendo Dynaſta, dormia ſin ſuſto, y en ſubiendo a gran

Ambroſ. Pſ. 1

Sen. ep. 19.

Saluian. lib. 2. ad Eccl.

Monarcha, aun durmiendo ſe aſuſtò: *Conterritus eſt*.

Toda la vida humana es ſueño. Medita Philon: *Somniũ eſt vita hominum*. Porque como ſoñando vemos · *Vidit ſomnium*. Y oìmos, ſin ver, ni oir, y aſsi de las demas acciones, que ſe repreſentan, y no ſon, porque todo fue pintado: *Mente inaniter, ſine vllis veris obiectis pingente ſimulachrum rerum non exiſtentium, tanquam exiſtentium*. Aſsi ſueñan los què velan: *Eodem modo vigilantium imaginationes ſomnijs ſunt ſimillimæ. Veniunt, abeunt, refugiunt, priuſquam comprehendantur, auolant*. Porque todo quanto tocan los ſentidos, viene, y và, ſe acerca, y huye, y al tiempo de aſirlo, vuela, que toda poſſeſsion llamò Phantaſma el Peluſiota: *Non attendamus opum Phantaſmatis*. Pero ay vna differencia. Que entre los ſueños ay algunos apacibles, que por lo menos deleitan mientras duran, y aun en vela ſe cuentan con donaire. Porque la imaginatiua, que viue en cuerpo bien templado, forma imagenes apacibles en el ſueño: como al reues el mal diſpueſto, ò Cacochymo embia al celebro vapores grueſſos, y terreſtres, que exhala la Melancholia, y dellos ſe forman imagenes horribles, phreneſies, Lycanthropias, y Manias confirmadas, que cauſan horrores miẽtras duran, y ſe cuentan con peſar. Lo miſmo ſucede en el ſueño de los que velan, pues ſiendo igual la duracion de las imagenes que ſe ven, ò tocan a la de las que ſe ſueñan; el que vſa dellas, como ſino vſara, ſegun Pablo: *Qui vtuntur hoc mundo, tanquam non vtantur*. Tiene guſto mientras via, en el remedio de la neceſsidad, que es deleite natural, y verdadero. Y eſſe vſo acertado le contarà con gloria. Pero el que tiene corruptos, y terreſtres los humores, ſueña con horror, y deſpierta en el infierno. En lo natural lo definio Hippocrates: *Somnus ſi in morbo laborem afferat, mortiferum eſt. Si vero leuationem; minimè*. En lo moral Dauid: *Deſcendant in infernum viuentes, quoniam nequitiæ in habitaculis eorum*. Deſpierten en el infierno, los que ſe acoſtaron con la maldad Auguſtino: *Audi viuentes perire; & abſorberi hiatu terræ, id eſt deuoratione terrenarum cupiditatũ*. Manjar fueron, ò ſorbo de ſus Deſeos en ſu ſoñada vida, y ſin mudanza alguna baxan al infierno, porque en el no ay pena mayor, que darles, que la que ellos

Phil. de Ioſeph.

Peluſ. ep. 36. in nouiſ.

Macrob. de ſomno Scip.

1. Cor. 7.

Hipocr. 2. Aphor. 1.

Pſ. 54.

Aug. ibi.

ellos se tomaban por descanso; que si el sueño pesado, y negocioso es horror, tambien es horror la vida del infierno: *Horror sempiternus inhabitat.* Destos dize Salomon: *Pereunt in afflictione pessima.* Que acaban a manos del summo mal, sin que les quede en la muerte otro mayor; pero quedales el mismo, que es el de las hijas de Danao de llenar vnas tinajas, que por no tener suelo, no se podian llenar; y a ellos el de satisfacer vnas llamas, que a su imitacion nunca dizen. Basta: *Quisquis de accipiendo cogitat, oblitus accepti est.* El deseo se oluida de la possession. Ellos lo hizieron por Auaricia, y en ellos las llamas por venganza.

Iob. 10. Eccl. 5. Sen. ep. 19.

A este Deseo Tyrano condena Dios a los Tyranos, que no tienen en la Tierra otro Iuez. Y como los Emperadores Romanos condenaban a los malhechores a las Minas, y era pena Capital. La Codicia, y Ambicion sentencia a los Reyes, Consejeros, y Iuezes a los Metales. Que fue consideracion del Pelusiota, y bien al caso, pues todo el horror, inquietud, y pena de Nabucho nacio de soñar vna Estatua de Metales: *Eos, quos ceperit (pecuniarum Amor) tyranno quouis acerbius torquet, & excruciat in eos insultans, ac ne tantillum interquiescere sinens, verum grauiorem ipsis pœnam inferens, quam ij luant, qui ad Metalla damnati sunt. Nam illis confecto opere, somno, & quiete frui licet: ijs autem somni quoque portum velut aggesta terra obstruens, noctu quoque saeua illa, atque inhumana edicta proponit.* Y lo mismo dixo Chrisostomo. El que caua en las Minas para otro, caua sin codicia, contento con el jornal, que es remedio de su falta, y duerme acabada la tarea: *Dulcis est somnus operanti, siue multum, siue parum comedat.* El codicioso, que le occupa, aun en esse sueño no descansa. Y mietras mas bebe de aquellas venas auriferas, se abrasa mas: *Saturitas Diuitis non finit eum dormire.* Y si a esta pena se equipara oy la de Galeras, tomando puerto descansa el Galeote, no el Auaro, que nunca toma puerto. Herraba a estos Caligula, como a Esclauos, y Constantino lo prohibio. Los Auaros se hierran a si mismos para perpetua Esclauitud. Vno de los ojos les sacaban (cuenta Eusebio,) y ellos se los sacan ambos para no mirar la luz, y aun no pueden dormir. Con la misma Metaphora hablò Tertuliano de la sentencia de Adam: *Pellitus Orbi, vt metallo datur.* Salio del Paraiso condenado a los metales, vestido de pieles, como de ropa de misericordia el condenado.

Salmuth. in Pancir. 1. p. tit. 61. Pelus. lib. 11 epist. 233. Chris. hom. 23. in 1. Cor. Eccles. 5. Suet. in Calig. l. 2. de Pœn. In Cod. Theodos. Euseb. l. 8. hist. Eccl. c. 24. Tert. de Pallio.

Los dos Picos, ò azadones para cauar riquezas, son Curia, y Milicia. No ay otras oy. Y ambas constan de engaños, y violencias. El primer engaño es de quien las professa, pues halla fatiga por descanso, Mies de Oro llaman los Curiales los Estrados, refiere Plutarcho: *Qui sese mutuo ad Messem auream inuitabant. Sic enim Curiam appellitare consueuerunt.* Assi ay tantos Segadores desta dorada Ceres, que no solo siegan, sino arrancan. Y quando Christo se quexa de que su Mies es mucha, y pocos los Obreros; estos como oppuestos, se quexan, de que ay poca Mies para tantos segadores. Pinta el Blesense sus sudores: *Hodie Soli Auaritiæ militant Patroni causarum. Illudque quondam venerabile nomen, & gloriosa professio Aduocati, notabili venalitate vilescit. Dum miser, & peruitus linguam vendit, lites emit: matrimonia legitima dissoluit, amicitias rumpit, sopitarum litium cineres resuscitat, pactiones violat, priuilegia frangit; & in capturam pecuniæ padicas, & retiacula tendens, iura omnia intervertit.* Milita la Curia a gajes de la Auaricia, siendo su officio desterrarla con vara de justicia, como dezia Iuliano Emperador: *Est lex fœtus iustitiæ.* Y aquel nombre Venerable de Abogados, y Patrones, es ya venal, y por esso vil, porque venden sus discursos, y su lengua, compran pleitos, dissueluen Matrimonios, rompen amistades, resuscitan Rancores, que dormian; annulan contratos, frustran priuilegios, y tendiendo lazos, y redes para pescar plata, rompen todas las leyes, que dizen, que defienden. Pues no se conoce lugar, ni professsion, donde reciba la justicia tantos daños, y tan graues, como en el lugar, y personas dedicadas a su defensa: como ponderan S. Cypriano, y Seneca, y Gellio, y en Alexandro vn raro exemplo de vn Iuez, q le obligò a el a dexar la Iurisprudencia.

Plut. in Pet. Luc. 10. Petr. Bless. ep. 26. Iulian. or. 2. Cypr. lib. 2. ep. 2. Sen. ep. 97. Gell. l. 11. c. 9. & 10. Alex. l. 6. c. 7.

Estos trabajaron para descansar, y augmentaron la fatiga. Llamolos el mismo Blesense, Martyres del siglo; porque como los de Dios con trabajo transitorio compran quietud durable, ellos con mayor fatiga comprā eterna pena: *Pro hac vanitate militant hodie nostri Curiales, in labore, & aerumna, in vigiliis multis*

Bless. ep. 14.

tis. In quibus Martyrij gloriam mererentur, si pro Christi nomine sustinerent. Nunc autem sunt Martyres sæculi, Mundi professores, Discipuli Curiæ, Milites Herculini. Per multas siquidem tribulationes intrant iusti in regnum cœlorum: hi autem per multas tribulationes merentur infernum. Por muchas tribulaciones alcanzan los justos la gloria, y por muchas fatigas, y vigilias consiguen los Curiales el Infierno. Ved el descanso. Confiessan ellos el trabajo, pues le venden tan caro, que no ay hombre cuerdo, que no escoja rendirse a la demanda del contrario, por no passar por su defensa. Que de la Demanda consta cantidad liquida, y la del pleito es sin tassa, y la sentencia dudosa, pues es del negociante, no del justo, sino compra. Gran Letrado era Alejandro, y solo hallò descanso en dexar de serlo. *Alex. suprà.*

El otro medio de buscar descanso es la Milicia: porque es voz comun, que de la Guerra nace la paz, pues el no temido, teme. Sus trabajos nadie los niega, que con razon podrà llamar el Bletense Martyres del siglo a los soldados, que lo fueran de Dios, si honestara sus penas el motiuo, como en los Machabeos. Pero ay quien piensa, que producen descanso. Iulio Cesar, y Pompeio trabajaron mucho, y quando esperaban la quietud, pagaron al acero lo que con el pecaron. Alejandro en la flor de su edad bebio el veneno. Cyro por las bocas, que le abrio el yerro, bebio sangre. Que descanso tuuo Annibal de lo que trabajo por ilustrar su patria, sino morir esclauo de la agena? Y Scipion ahogado en vn retiro: y Antiocho en la desesperacion de los dolores? Pero no salgamos de Nabucho, que despues de tantos triumphos, con muertes, robos, estupros, sacrilegios (frutos de la guerra) se echò a descansar, y soñò espantos: *Conterritus est.* Oye a Marcial.

Liucius. *Curtius.* *Herodat.* *Liuius.* *2. Mach.9.* *Mart. lib. 1. ad Iul.*

Non est, crede mihi, sapientis dicere, Viuam.
Sera nimis vita est Crastina; viue hodie.



Capitulo III.

La prosperidad humana, aunque es Cometa para huir, es plomo para agrauar.

PHilosophia, y experiencia enseñan, que es sueño o la Prosperidad humana, por la velocidad, con que se desuanece su apariencia. Refierilo de Philō, y es punto repetido. Pero admirame, que siendo tan ligera para huir, sea de plomo para agrauar: *Conterritus est, & somnium fugit.* Sueño fue de los q̄ llama el Latino, incubos. Y el Español, Pesadillas. Y el Texto lo declarò. Huyò, bolò, y sin dexar memoria de su pintura, le dejò vn Peso, vn espanto, vn horror, que no se dejò oluidar. Pintò Sophar esta soñada dicha con el mismo estilo de sueño volador: *Velut somnium auolans non inuenietur; transiet sicut visio nocturna.* Buela, y no se vè la felicidad, pues solo se vè, que buela. Fue vision nocturna, que parecia, y no fue: *Ad insinuandum* (Caietano) *eam esse vanã.* Para que conste en essa imagẽ, que es vana. Pues si es vana, como pesa? Si buela, como es plomo? Aëreas son las Aues; Terrestre la Tortuga: ellas no caen, aunque bajan; ella no se leuanta, aunque anhela Alas tiene el Tiẽpo, (y que ligeras!) Pero mas la Felicidad, q̄ no le aguarda: que el Tiẽpo tiene dimension, en los exes de la Rueda del Sol, y ella es instante. Pues en el viò Nabucho todos los Imperios juntos, y en el se los mostrò el Demonio a Christo: *Ostendit illi omnia Regna Orbis terræ in momento.* S. Chrisostomo: *In puncto,* en vn instante, q̄ no se mide. Que estraña junta! Ligereza, q̄ nace de leuedad, y carga, que es opresion del peso? Alas, que remōtan, y grauedad, que atierra? En la fabrica del Relox artificial concurren, en que ay volante, y pesas. Y estas espolean el volante, y el mouimiento deste licẽcia el Peso. Y en la Felicidad humana se junta todo, que auia de ser Relox de desengaños.

Conterritus est, & som fugit. *Caietan.* *Luc.4.* *Chris. in Ps. 2.*

Denos otro documento la Impression Meteorologica, q̄ llaman Cometas, aunq̄ no pocos las colocarō entre las Estrellas, y huuiera parecido acierto, sino le desmintiera su inconstãcia. No muy firme fundamento, pues han faltado de la vista Estrellas, q̄ alumbraban, y mostradose otras, q̄ no se vian.

Franc. Pic. in exam. doc. lib.1.c.12.

Que aũ en los cielos inferiores del Empyreo son inconstantes luzes, y riquezas. Sea en fin el Cometa reflexo de rayos, o retrato del Sol en nube, como el Iris, ò sea bordada nube de luces de algun Astro, o sea seca, y encendida exhalacion, cuyo ardor dura lo que el cebo. Ella es velocissima en su curso, y en su vida: *Præ rapida celeritate apparet illos non ire, sed proijci.* Pero quiere el Vulgo de Astrologos, que esta luz, aunque veloz sea Annuncio de sucessos pesados, y prolijos, correspondiendo años de desastres a puntos de su duracion. Y si fuesse assi (de que Seneca se rie, aunque no niega como Epicuro la Prouidencia) seria el Cometa imagen de la Prosperidad humana, pues se anda tras Coronas. Breue en luz, y pesada en los effectos, pues vende cada rayo a peso de desastres.

Sen. Nat. q. lib. 1. c. 1. & lib. 7. c. 21. Plin. l. 2. c. 25. Claud. 1. de Rap.

Que vn dia solo, que se vio en Prosperidad aquel Rico necio, se hallo tan cargado con ella, tan turbado con su luz, que aun hablar no supo, ni con quien; y dixo mil neceedades, pues combido a comer al Alma, y no se acordo del cuerpo: *Anima mea comede.* Que Rico sabe mas? Pero pienso yo, que como era Auaro, no combido al cuerpo, porque auia de acceptar; sino al Alma, que ayuna. Que assi se suele combidar. Y mirando a la Abundancia como a Cometa resulgente, erro el Pronostico, como los judiciarios, pues se prometio larga vida: *In annos plurimos*, sin ver que tenia cola. Y que el Cometa es como Tarquino, que corta las cabezas, que sobresalen, porque no descuellen, como lo hizo primero Periandro por instruccion de Trasybulo. Y lo dijo Iob: *Sicut summitates spicarum conterentur.* En fin sintio el peso de la cola en el buen año, que le obligaba a destruir Graneros para desahogarse del resplandor, y huyosele la luz. Y el peso hizo tanto assiento, que aquella misma noche le opprimio: *Stulte, hac nocte repetunt animam tuam.* Ved si es possible velocidad, y peso. Pues fue bien semejante Nabucho, a quien alumbrò tan veloz la fecilidad, que a vn gyro del Sol se vio en la altura mayor, que auian conocido las edades, y con la Nube de vn sueño bordado de Coronas le pronostican, que pesan sus metales, y le derriban de la razon, y trato humano: juntandose en vn sueño su fuga, y su horror, aunque auia de faltar el horror con la fuga de su causa. Pero es cometa que luce breue, y fatiga largo, pues durò siete años el peso, y vno la luz.

Luc. 12.

Liu. lib. 1

Herod. in Therps.

Iob. 24.

Lo veloz de la Prosperidad nadie lo duda, pues dello forman queja los que la siguen. Es velocissima la vida, y aun la acortan las diligencias de prosperarla, pues la abreuia la solicitud: *Non accepimus breuem vitam, sed fecimus: nec inopes eius, sed prodigi sumus.* Porque los vicios por alegrarla, la cercenan. Pero la Dicha aun es menor, que no tiene Basa la Fortuna, sino Rueda: ni la Muerte, y nacimiento se responden con felicidad, porque parecieron mil baybenes los Pataches de la vida: *Eleuati sunt ad modicũ.* Breue soplo el viento prospero. Y assi (aunque huuiera sido constante) es tan veloz, que no la perciben los sentidos al correr, sino vieran en vn instante, que corrio: *Quam ire non intelleximus, transisse sentimus.* Iuntando imperceptiblemente el principio con el fin. De esto no duda la Razon, aunque los empleos parece, que lo dudan. Pero duda, que sea pesada la felicidad, pues se pretende como aliuio a costa de los terminos de la vida, calificando por mejor la corta, y abundante; que la dilatada, y menesterosa: *Quis despexit dies paruos?* Quien no miro al Sol, aunque dure poco, dize Zacharias? Porque el dia de la Prosperidad (aunque de Inuierno) se procura con mas ansia, que la noche de la Bruma, que se dilata mas. Pero veràn en su alegria, que el Diamante, que Lucia, era estaño, que pesaba, aunque se ponga en el anillo de Zorobabel: *Lætabuntur, & videbunt lapidem stanneum in manu Zorobabel.* Luego es cierto que la vida dichosa es la pesada. Que no le acometio a Nabucho la turbacion, hasta q̃ sin engaño de sentidos se mirò cargado de Coronas.

Sen. de Breuit. cap. 1.

Iob. 24.

Sen. suprà.

Zachar. 4.

A quien pesan? A quien las sustenta. Pesan al Pueblo, pues ninguno està mas opprimido, que el que tiene mayor señor, que es mayor carga. Repita Iob: *Eleuati sunt ad modicum, & non subsistent.* Breue es la exaltacion del Monarcha: no dura. El Hebreo: *Et non ipse.* Y no es el que era. Ai està la carga de el pue-

Iob. suprà.

Hebr.

pue-

pueblo, y suya: en que la soberbia le trecò. Aclarelo Pagnino, que sobre el Psalmo once donde dice David: *Secundum altitudinem tuam multiplicasti filios hominum*; lee assi: *Cum exaltati fuerint, vilitas est filijs hominum*. En creciendo mucho vna Monarquia, es vilissimo su pueblo, porque opprime el peso de la Corona los miembros, en que assienta; y mas los que estan mas cercanos al corazon, que tiene sympatia con el celebro. Pero dexemos este punto, que es muy Politico. Que yo solo lo entiendo con Vatablo, quando el Monarcha es malo, y desprecia los subditos, como si pudiera la cabeza viuir sin miembros, y assi explica: *Cum impij primas tenent, tunc reliqui homines iacent, hoc est abiectè, & viliter ab eis tractantur.* En gobernando Malos, estàn los buenos sin gobierno, porque, ò no viuen, ò viuen despreciados, que es lo mismo. Porque dixo bien Hippolito de los Reyes, que, ò son fieros del Reyno, ò espantajos.

Ps. 11. Pagnin.

Vatab. Ps. 11

Sen. in Hippol.

Non ille Regno seruit; at Regno imminet.

No ay medio. Porque si es buen Rey, la Prouidencia le sujeta: y sirue: pues Iudas se entregò por esclauo de Ioseph por rescatar a Benjamin, y por esso fue Real su Tribu, pues solo merece el Sceptro, quien se sacrifica al pueblo: y por esso Antigono llamò al Reynar: *Splendidam seruitutem.* Lustrosa esclauitud de que es sello la Corona. Si es malo, sujeta a todos con Tyrania. Ved que oficio es el de Monarcha, que o es Esclauo, ò verdugo. Y todo es carga de gran peso; pues al vno opprime el del gobierno; al otro el del Miedo, que pesa mas, y le derriba. Que no es bueno para gobernar, el que tiene porque temer.

Gen. 43.

Ael. l. 2. var. hist.

En Iudith lo leo. Sea este Nabucho, de que hablamos, ò sea otro anterior concurrente de Manasses, por otro nombre Merodach, ò otro posterior à Cyro. No disputo. Del se escriue: *Indignatus Nabuchodonosor iurauit, quod defenderet se de omnibus Regionibus his.* Lenguaje extraordinario en vn Conquistador. Iurò que se auia de defender de todas las Naciones. Y ninguna le hazia mal; y el le hazia a todas, pues las queria auasallar. Que defensa es esta? No quiero maliciar, que todo Rey injusto dà pretextos a su inuasion en Manifiestos. Y achaca inuasiones occultas al que duerme, para q̃ parezca justa su vigilante inuasion. Ni que el soberbio, aun la defensa justa tiene por offensa. Ni tampoco quiero fundar este lenguaje, en que quien offende, teme; y con el temor adelanta los peligros, y antes que vengan los preuiene, porque sabe que pueden venir, pues los estan llamando sus agrauios. Solo le fundo; en que este Conquistador del Mundo tenia sobre si todo su peso retratado en el sueño del Deseo: *Cogitationem suam in eo esse, vt omnem terram subiugaret.* Y este (con cuya carga gemia Athlante) le opprimia mas, que si le acometieran los exercitos. Y propuso, y jurò defenderse deste peso, porque creyò neciamente, que se libraria del Deseo con la possession: como si a esta no sucediera otro Deseo, que opprime con igualdad. Seneca: *Multis parasse diuitias, non finis miseriarum fuit, sed mutatio.* No se acaba el deseo, que consigue, sino muda empleo. No libra de la possession, antes la augmenta; pues al nueuo deseo de lo que falta, se añade el Miedo de perder lo que ya tiene; y assi todo Ambicioso enferma de hambre, y muere de replecion.

Interpr. Iudith. vide Cerda Acad. 1. & Salian. an. 344.

Iudith. 1.

Sen. ep. 17.

Que verso tan cantado? Pero tomo la letra, y mudo el tono: *Dormierunt somnum suum.* Durmieron su sueño. El suyo, que es su descanso. La Prosperidad. Cassiodoro: *Ideò addidit suum, vt eos à Beatorum quiete discerneret.* Su dia llama el alegre, el que cumple su deseo. Y estos en su sueño hallan su Dia, porque su Dia es sueño. Quien son estos? *Viri Diuitiarum.* Los Varones de riquezas. Dizen todos, que porque ellos son possession dellas, se puso esse caso possessiuo, pues quien tiene calentura, es tenido, no tiene, antes carece de salud. Yo reparo en la palabra *Viri*. Que el vso dize: hombres ricos, no varones ricos: que hombre se denomina de la tierra pobre, que hambrea humor. Pero Varon es nombre de valor, de esfuerzo: *A Viribus.* Porque es menester fuerzas para sufrir su peso, aunque es sueño su duracion. Confirme Seneca: *Infirmi animi est, pati non posse Diuitias.* Parece que el enriquecer es accion dichosa, y es passion onerosa. Pocas fuer-

Ps. 75.

Cassiod. in Cat. Patri.

Sen. ep. 5.

zas tiene, quien no puede sufrir riquezas. Luego varones de Riquezas son aquellos Telamones, que el Griego llama Athlantes, que agobiados sustentan el Lintel de vna portada; y en el gesto muestrã su oopresion, aunque es nada lo que sustentan, pues es todo pintado. Y assi concluye Dauid: *Et nihil inuenerunt in manibus suis.* Y hallaron vacias sus manos. Porque el Rico no tiene la Prosperidad en las manos para vsar, sino en los hombros para gemir: *Principatus super humerum eius.* Y aun hablaba del Messias, como Rey. Y Seneca: *Magna seruitus est Magna Portuna.* Y aun vn Magistrado cuerdo, que tenia Potestad, se confesso por Palanquin della: *Homo sum* (le dize à Christo) *sub potestate constitutus.* Soy vn hombre, que lleua a cuestas su Dignidad.

Esai. 9. *Sen. de cons. ad Polyb. c. 26.* *Luc. 7.*

Pero sea, porque todo lo humano fastidia, ò porque fatiga el cuidado, ò porque assulta el Miedo, ya de las propios solicitados del agrauio, ya de los Estraños atraidos de la embidia, muchos se han cansado del peso de la Prosperidad conocida, que no conocida procuraban. Aun por solo el trabajo de escribir cartas dezia Seleuco, que no auria hombre cuerdo, que alzasse del suelo la Corona. Pensò Octauio en dejar la carga en los hombros del Senado, y huuo vn Mecenas interessado, que se lo estoruò. Tiberio la interpolò con el retiro. Diocleciano la dejò toda. Y aun Amurathes segundo deseoso de descanso se retiro a la soledad. Ptolomeo el Grande dio en vida a su hijo la Corona de Egypto. Lo mismo hizo Ariobarzanes en Cappadocia y Seleuco en Syria. Y lo que es mas; vn Sila Romano dejò la Dictadura, que era absoluto Imperio, cansado de su peso, aunque le condenò por ignorante el Cesar, que si le imitara, muriera mejor. Y con mas sanos fines el Maximo Carlos Español, Lothario, y Carolo Mano Frãces. Dichoso el que preuiene con sabiduria los auisos de la experiencia. Y es tan grande este peso, que creo yo, que muchos los imitaran, sino escarmentaran en Celestino, que dexò la Tiara por no sufrir su peso, y sin Tiara no le dexò vn ambicioso sucessor: que temio, que aunque la aula despreciado, la boluería a

Plut. in Apoph. *Suet. Tacit.* *Ion. lib. 3. vir ill.* *Petr. Aliac. in vita S. Cel.*

apetecer, si le dejaba en libertad, auiendola el dejado por ser libre: pues le vence la fortuna a quien no la acaba de vencer: *Vincit nos fortuna, nisi tota vincatur.* Pero aun vencida no le dejò a Celestino, que le quedò el peso de auerla poseido. Que es tal el puesto alto, que no permite descanso al que le occupa, ni al que le dejò, porque le occupò, como le sucedio à Graccho: *Potentiam suam quomodo deponeret, non reperit, sed suo interitu destruit.* Que no hallo modo de descargarse del mando, hasta que el mando mismo le opprimio. Y al que vna vez se embarca en este mar, no le pueden faltar peligros, ni en el golfo, ni el puerto, donde quien le tuuo embidia le acomete desarmado, como Bonifacio a Celestino: siendo breue su gozo, y largo su horror. Pues aunque Nabucho salio del sueño, no salio de la pena, que le dexò: *Conterritus est, somnium fugit.*

Sen. in sap. n. cad. ini. c. 16 *Plut. de Gen. Repub.*

VERSVS 2. 3. & 4.

2. *Praecepit autem Rex, vt conuocarentur Arioli, Magi, & malefici, & Chaldaei, vt indicarent Regi somnia sua: qui cùm venissent, steterunt coram Rege.*

3. *Et dixit ad eos Rex. vidi somnium, & mente confussus, ignoro, quid viderim.*

4. *Responderuntque Chaldaei, Regi Syriace: Rex in sempiternum viue: Dic somnium seruis tuis, & interpretationem eius indicabimus.*

Capitulo I.

Porque Dios haze sabios, el Demonio con emulacion ha fundado Escuelas. Refierense las facultades, en que Gradua.

TOdas las trazas de Dios para enderezar la voluntad del hõbre ha emulado el Demonio para torcerla: pues aun de las virtudes ha fabricado vicios por circunstancias, ò excessos. Y porque vna dellas fue illus-

Conuocarentur Arioli, & c

illuſtrar el Entendimiento, para que a ſu luz camine la voluntad por medio de las Sciencias; tambien el abrio Eſcuelas en el Mundo de noticias, en que tropieze con peligroſa ignorancia caminando a luz Maligna, que aſsi llaman los Poetas la fuga del Sol. Pues luego que Dios hizo a Adam Sabio infundiendole las Sciencias de ſu Eſcuela, le procurò el Demonio matricular en las ſuyas, prometiendoles ventajas: *Eritis Scientes.* Y en ſaliendo Noe (ſegundo Adam) del Arca, ilustrado de Sciencia, y profecia, ya que no pudo hazerle ſu curſante, le robò el Demonio vn hijo, haziendo que Cham ſe dieſſe por profeſſor de ſu Doctrina: a quien de antigua tradicion haze Caſsiano inuentor de la Magia, y demas Artes reprobadas, que por medio de Meſrain ſu hijo ſe diuulgaron en Egipto, y de alli en Oriẽte. Aqui Tertuliano: *Illud intellige: Omnia à Diabolo eſſe mutata.* Y dà la razon: *Mendacium Diuinitatis Diabolus operatur.* Porque es emulo de Dios, y miente Diuinidad. Queda dicho las Sciencias, que ſe leen en la Vniuerſidad de Dios. Aqui ſe contienen las facultades del Demonio, de que eran Cathedraticos los Sabios de Babylonia, a quien en Clauſtro pleno conuocò Nabucho para ſacar luz de ſus liciones, aunque augmentò confuſion. Sigo el orden del Texto ſin aueriguar el de ſu origen. Dieron ſus votos en lengua Syra, que era de la Corte: y no neceſita la aduertencia del Texto de mas razon. Y fue el intento ſer entendidos. Y el mio tambien en eſcriuir en Eſpañol, cuya lengua con el imperio ſe ha eſtendido a toda Europa: y fiados en eſſo los Eſpanoles oluidan la Latina.

Gen.3. *Caſsian. col. 8.cap.21.* *Tert. de cor. mil.* *Sect.1. verſ. 15.* *Vide Pereira.*

§.1. *Ariolos.*

Todas eſtas Artes Diabolicas, ya que para auiſo de Iuezes de Almas, y de cuerpos: Confeſſores, y Tribunales, ſe permitan tratar en la lengua Latina: no ſin contradiciones; no ſon para la vulgar, pues ſino eſtan extirpadas por la vigilancia del Maeſtro, eſtan diminuidas en el vſo por la gracia del Euãgelio: y no es vtil deſcubrir reſcoldos a ſoplos de la curioſidad. Pero porque eſte Texto, y otros innumerables de la Eſcritura ſe expliquen, darè noticia ſuperficial de lo que incluyen los nombres, y ſu diſtincion con mayor Antidoto, que veneno.

Arioli. *Delrio.* *Torrebl.* *Angelus, & alij.*

Ariolos ſon (dize Pereira) los Encãtadores, que por numeros, palabras, characteres, circulos, y figuras encantaban hombres: plantas, y animales, priuandoles del vſo de ſus Potencias, de que trata Plinio, aunque no con eſte nombre. Y con inuocaciones del Demonio alcanzan, y deſcubren ſecretos, que el Alcanza. Ariolo era Balaam, de quien pretendio el Rey Balaac, que a conjuros, y encantos enflaqueciese, y ahojaſe el exercito numeroſo de Iſrael. Y entre las Diuinas leyes, no ſolo ſe prohibe el vſo deſta apoſtaſia, ſino el aprouecharſe de los que la profeſſan, conſultando, ò preguntando: pues aunque fuera cierta ſu reſpueſta, es del Demonio: y quien oye ſus liciones, le ha de reſpetar como a Maeſtro. Deſterrolos Saul quando fue bueno: boluiolos a buſcar, quando fue malo, y deſeſperò; que deſtos era la Pythoniſſa, que el nõbre no muda el caſo, ſiendo vno el Magiſterio; y ella ſe contò entre ellos. pues por miedo del vando ſe recataba; Y juntos los deſterrò Ioſias: *Pythones, & Ariolos.* Vicio fue de Egipto, que le heredo de Meſraim hijo de Cham ſu poblador, pues Eſaias prophetiza contra eſte Reyno, y dize que en ſu mayor congoja acudirà a ſus Adiuinos, Pythones, y Ariolos. Salomon los jũnta con los interpretes de ſueños: *In ſimilitudinem Arioli, & coniectoris.* Y eſte arte de conjeturar ſueños, y enigmas atribuye Eugubino a Balaam. Ni la palabra original conuierte el interprete vniformemente, porque no es vniforme el vſo en los profeſſores deſtas Artes. Y aſsi es difficil definir lo que no tiene fixo ſer. Son los Ariolos veletas del viento del infierno, de que vſa a ſu antojo, porque con la inuocacion ſe le ſujetan. Dizeles algunas verdades, que alcanza, para Authorizar mentiras, cõ que ofende. Viose ſu poder vencido en Balaan, para deſengaño: y quando no ſe vè, es caſtigo ſu permiſion, como en Saul; ò exercicio de Sanctos, como en Pablo. Poco ſe differencian de los hechiceros, de quien hablarè luego. Pero definalos S.Iſidoro: *Ariolus eſt, qui circa Aras idolorum nefarias preces emittunt, & funeſta ſacrificia efferunt ijs, qui celebritatibus Dæmonum reſponſa accipiunt.*

Pereira. *Plin.l.28.c.2.& 30.c.1* *Numer.22* *Leu.19.& 20.* *Deut.18.* *1.Reg.28.* *4.Reg.23.* *Eſai.19.* *Prou.23.* *Eugub.n.22* *Act.16.* *Iſidor. l. 8. Ethy. cap. 9.*

4. Reg. 21. 2. Par. 33.

Destos eran los que sacrificaban los niños en el fuego, de que ay mucha mencion en la Escritura. Y mas en la vida de Manasses, que con la idolatria professò esta, y las demas supersticiones.

§. 2. *Magos.*

Magi.

Este nombre solo significa Philosophia profunda, y noticia vniuersal de Elementos, y mixtos, de Cielos, y Astros, y sus influencias. De Animales, plantas, metales, piedras, y su efficacia: siendo vn complexo de la Astrologia Metaphysica, physica, y Medicina, adquirida con obseruaciones, y experiencias. Preciaronse della los Persas con esse nombre. Los Griegos con el modesto de Philosophos desde que Pythagoras les moderò la presumpcion. Los Indios con el de Brachmanes descendientes de Cethura, y Abraham. Los Galos con el de Druydas, y Bardos los Egipcios con el de Sacerdotes. Los Cabalistas Hebreos con el de Prophetas. Los Assyrios, y Babilonios con el de Chaldeos, de que trato, en esta obra en el §. siguiente; y mas tarde los Hetruscos con el de Aruspices, ò Agoreros. Pero ellos, y los Cabalistas a sombra de aquella Magia natural possible (que no porfio) pero nunca vista en la execucion, admitierõ al Demonio por Maestro (como Maximo, corruptor de Iuliano Apostata) con inuocaciones, y pactos para hazer obras marauillosas, que aunque fuessen possibles a las fuerzas naturales como las de los Magos de Pharaon; pero no lo eran a los Ministros humanos por falta de noticias, y facultad para la applicacion, que requiere gran poder, y agilidad, para que lo repentino de los effectos admire a los ignorantes de las causas. Blasone lo que quisiere Pico, pues tampoco la alcanzò, ni la Olio Alchindo, ni Bacchõ, ni Gandauo, como el piensa. Y de verdad inuocaban al Demonio los que se preciaban de essas marauillas; pues sien do infusa esta Sciencia natural en Adã, y Salomon, de ninguno se lee, q̃ obrasse essos prodigios.

Forcat. de Phil. Gallor. Liber Zoar. R. Sim. apud Reuchlin.

Vid. §. 1. v. 18. cap. 3.

Pic. in Cõcl. & in Apolog.

Qne la conuersion Chymica, ò infussoria de otros metales en Oro, debe de ser possible, y parte de la Magia natural, pues algunas execuciones sujetan la razon Philosophica, que repugna; cuyos argumentos reuerencian a la Experiencia, como a Madre suya, de quiẽ nace, y a cuyos pechos se alimenta; porque dizen, que no Muda substancia, sino ayuda a los metales producidos (que por falta de coccion quedaron imperfectos) con el calor artificial, a que se purifiquen. Como si la Naturaleza no intentara otra produccion, que la del Oro, que es la menos necessaria para la vida. Assi lo suppone Guido Pancirolo. Como ay quien diga, qne el intento de la Naturaleza en la humana generaciõ es formar hõbre, y por imperfecto valor prodnce hembra. Grandes experiẽcias refiere Nicolas Mirandulano, y del Salmuth. Pero este aduierte: *Ars quidem vera esse potest, sed paucissimes, immo vix vnum, credo, esse, qui eam calleat?* Que puede ser ver. ad; pero quantos la descubren? Por lo menos no la intentò Salomon, aunque se lo achacan a Mercurio Trismegisto, y le hurtaron el nõbre para su officina, llamãdo al Azogue Mercurio. En Salmuth verà las riquezas, q̃ adquieren con el Arte. Cuyos Authores confiessan la difficultad, exhortandose a pureza de vida: y vigilancia de Oraciones para alcanzar este Don Diuino. Alabo los medios, y repruebo el Motiuo, pues tiene Dios otros Dones mas preciosos, que procurar con essas Diligencias. Temo que el que endereza a este fin las Oraciones, no las dirige a Dios, y declina a la ilicita Magia; que le azecha. De qne deben de auer nacido las experiencias, que se alegan. Desto, y de lo que resta, se conoce quan bien exclamò Tertuliano: *Hæc Diabolus præcipit, & auditur. O continentiam Gehennæ Sacerdotem?* Que puede mas el Demonio con lns sieruos, que con los suyos Dios, y con menores gajes; pues estaban mas contentos en Egipto con cebollas, que con Mannà en el Desierto?

Pancir. par. 2 titul. 7.

Salmuth in Pancir. up.

Theob. Hoghel. lib. de Chym. difficult.

Tertul. 1. ad vxor.

Aqui pertenece la Espagyrica, con que intentò Paracelso desterrar del Mundo a Hippocrates, y Galeno: de quien escriben sus discipulos: y el lo blassona, que penetrò las entrañas de la naturaleza en plantas, animales, metales, y piedras, curando desesperadas dolencias, que equiparan a Milagros) como antes Asclepiades en Roma concurrente de Mithridates, que supo preseruarse de venenos. Y que hallò el Remedio vnico, y general de todo mal

Paracels. toto opere.

Croll. in Basil. & aly Paracels.

Pet. Ramos in prol. Paracelsi.

Strabo l. 4.

mal (fuera de la lepra) que llamò *Laudano* (piedra Philoſophal deſta Chimia) y ni en ſu muerte quiſo reuelar ſu confeccion. Que charidad! Con que le conuence, que es adulterino el que pone Oſualdo Crolio. Pero de ſu vida, y muerte, y de ſu ignorancia Philoſophica, y de lo repentino de ſu Arte, conuēce Daniel Sennerto, que fue Mago Demoniaco, y diſcipulo familiar, que le hizo plauſible, para que lo fueſſe ſu Magiſterio: pues no ſanaba el Laudano, ſino el Demonio, que curaba vn cuerpo para enfermar las almas, como dezia Paulo Oroſio de vnos juegos Scenicos, ò Comedias, que por remedio de la peſte votaron los Romanos: *Pro depellenda temporali peſte corporum, accerſitus eſt perpetuus morbus animarum.* Y lo miſmo S. Auguſtin.

Sen. contra Paracelſ.

Oroſſ lib. 3. Aug. de ciu. l. 3. c. 17.

Reducenſe a Magia natural muchos ſecretos, que caſualmēte ha deſcubierto la experiencia, como las laminas de vidrio, y ſu ſolidez, que ſe ſupo, y ſe oluido, pues huuo quiē le dio dureza para afrenta de Criſtal, y pagò la deſtreza con la vida. Las diſtilaciones, y alambiques para ſacar las fuerzas de los Mixtos de la oppreſsion excremental. la Aguja de marear año de 1303. En Napoles. Y el ſecreto de la poluora en Venecia el de 1380. que no reuelò Salomon, ni del paſſado vsò en ſus Flotas. A que ſe puede reducir la ingenioſa inuēcion de Proclo, que con eſpejos Concauos heridos del Sol quemò las Naues de Vitaliano, que inuadia a Conſtantinopla, como antes Archimedes. Y el fuego Griego, que hallò Calinico, que arde en el agua, con que los Romanos abraſaron las Armadas Sarracenas. Y ſe pueden deſcubrir otros con eſtudio, y experiencia, que ſi ſe fundā en philoſophia natural, ſerà deſtreza: Si no tienen con ella proporcion, ſerà malicia. Aunque enſeña Auguſtino, que de la ſubordinacion de los Eſpiritus, y obediencia innata de las Criaturas inferiores a la inuocacion de lo ſagrado, nace, que parezcan milagroſos los Magos, y los Chriſtianos, y los malos Chriſtianos. Aquellos, por el pacto con Demonios ſuperiores, a quien los inferiores obedecen. Los buenos Chriſtianos, por la publica Authoridad del nombre, q̃ veneran. Y los malos, porque las Criaturas ſuelen rendirſe a la inuocacion ſacra, no al inuocante. Lee la grandeza de ſu Erudicion en la queſtion 79.

Plin lib. 36. cap. 26. Panc part. 1. tit. 36 & ibi Salmuth. Leu. Lem. de occult. rer. mir. libr. 3. cap. 4.

Zonar. in Anaſth.

Zon. & ſigeb.

La embidia de algunos effectos de eſtos excitò a los vanos para q̃ a ſu ſombra, y con ſu nombre, y blaſonando, q̃ inuocaban a Dios, y a ſus Angeles con aplicacion de ſus nombres, inuocaſſen al Demonio por Maeſtro de lo q̃ affectaua ſu curioſidad, y no podia conſeguir ſu diligencia. Y porque eſtos malos Angeles, que inuocan cō pactos expreſſos, o implicitos aſsiſten con eſpecial permiſsion en particulares lugares, o elementos; eſta variedad la causò en las Artes, vſando cada vno del inſtrumento, en que tenia mayor poder. Que los que llama el Euangelio: *Volucres Cœli.* Obran en la Region del aire con apariencias, truenos rayos, y peſtes de ſu corrupcion, y otros ſuperiores, o Ethereos vſan de las influencias de Planetas, y los perturban, o truecan con alterar el Medio. Otros aquatiles, del agua. Otros Terreſtres, y ſubterraneos. De que ſe diuidio eſta Theurgia en Geomancia, Hydromancia, Aeromancia, porque haſta de las ſeñales naturales de nueſtra compoſicion ha formado el Demonio Inſtrumentos de engañarnos. Subdiuidenſe: Lecanomācia, que adiuina por barreños de agua, donde ven los Magos, no lo q̃ deſean, ſino ſu iluſion, que curaba en Perſia en tiempo de Eſtrabon. Catoptromancia por eſpejos. Axinomancia por ſegures Coſcinomancia por zedazos. Y Necromancia por apariciones de difuntos, de que vsò Saul. Sin reſeruar para eſtos vſos, palabras, ſeñales, y inſtrumentos ſacros, ni la materia miſma de los Sacramentos, para hazer mas formal la Apoſtaſia, q̃ el Demonio pretende de los hombres. Y eſto no con regalo, ni comodidad, ſino con penas temporales, preuenciones de la eterna, como el Alexandrino eſcriue: *Magis quoq; curæ eſt, qui Angelos colunt & Dæmonas ſimul, à vino, & animalis, & rebus abſtinere venereis.* Que eſtos Magos, o para diſsimulo, o porque no ſufre el Demonio, que ninguno de ſu familia ſepa de guſto (q̃ el no tiene) ni beben vino, ni comen carnes, ni vsā de Venus; como ſe lee de Apolonio: pudiēdo comprar el Cielo cō menores diligencias. Y preſumen dar vidas, y obrar reſurrecciones: como ſe dize de Zoroaſtres: *Conſcripſit Zoroaſter Armenij filius genere Pamphilus. In bello mortuus cum eſſem* (matole Nino) *apud inferos*

Aug. q. 79. ex 83.

Math. 13.

Petr. Greg. in Syntax. lib. 7

Strab. lib. 15.

Clem. Alex. lib. 3. Strom

Plin. in vita Apol'o.

Cle. m. l. 5. ſtrom.

ros à Dijs didici. Hunc Zoroastrem, cum duodecimo die post mortem in rogo fuisset positus, Plato dicit reuixisse. Y lo mismo dize de Menandro S. Iustino, que prometia immortalidad a sus sequaces, y porq̃ alaba Platon, y Ensebio a Zoroastes, como Author de culto Diuino, y immortalidad del Alma, aduierte, que fueron dos, Lee al Senense. Ellos aun viuiẽdo mueren, y para en muerte su falacia. Concluye Tertuliano: *Ostanes; & Typhon, & Dardanus, & Damigeron & Nectabis, & Berenice* (estos son los Antesignanos de los Magos) *publica iam litteratura est, quæ animas etiam iusta ætate Sopitas, etiam proba morte disiunctas, etiam prompta humatione disiunctas, euocaturam se ab inferum incolatu pollicetur. Quid ergo dicemus Magiã? Quod omnes penè. Fallaciam.* Y aunque nada desto se puede hazer sin permision Diuina: dexale al Demonio vsar de la Magia natural (que sabe muy bien) y no euita el daño del que le inuoca, porque lo merecio por vna de estas causas.

. Apol. 2.

. Sen. li. 2 Tertulian. de anim.

Vide Arnob. cont. gent.

O por pecador sin freno, pues el que no le tiene, rueda por la cuesta de la maldad hasta el profundo. O porque se dedica al Demonio quien le inuoca, y es justa pena, q̃ halle lo q̃ busca. O por desenfrenada curiosidad, Madre de despeños. O por impuridad excesiua; pues como es premio de los puros ver a Dios, es castigo de los oppuestos ver al Demonio. O por encendido affecto de venganza, y odio, que es el pecado, que mas se aparta de Dios. O por bruta Melancholia, que quita la esperanza, y derriba en desesperacion, como a Saul.

Quiere San Geronimo, que los tres Adoradores Magos del Niño Infante, fuessen de aquellos primeros, a quien por sabios daban en Persia Coronas. Si vsaron bien de la sciencia, fueron Discipulos de Dios, que por las sciencias naturales dispone a su noticia. Si auian declinado a la Escuela del Demonio, dio en ellos al Mundo desengaño de la falsedad de su doctrina, trocando Escuelas. Lee a Tertuliano, que interpreta assi el voluerse por otro camino: *Alia via, id est, nè pristina sua secta incederent.* Y de toda esta materia la elegãcia de Minucio. Fue Iuliano Mago, hechicero, y Astrologo, pero riese Nazianzeno de que con tantas Artes ignorò su muerte: *Quomodo homo vanus, qui omnia se scire existimauit, hoc vnum ignorauit?*

Hier. in Math. 2.

Tert. de Idol.

Min in Octau.

Naz. or. 2. in Iulian.

§. 3. *Maleficos, o Hechizeros.*

Estos llama hechizeros nuestra lengua, que con el mismo pacto, y Magisterio a sombras de señales, Characteres (firmas del pacto) enagenan las potencias Racionales, ya por odio mortal, ya por amor impotente, obrando en las facultades sensitiuas, que aun cõtra los impulsos de la inclinacion esten atadas, para no gozar de los obietos (de que trata el derecho) ò por interposicion de otro cuerpo, ò por refrigeracion del calor natiuo, o por encogimiento de los Organos, o por substraccion de espiritus animales, o por phantasmas feas. Causan tambien por medio de bebidas, o philtros amatorios, locuras, y furores, como aquel, con que se matò Lucrecio. Desecan, y extenuã el humor natiuo, de que resultan enfermedades, y dolores, como en Iob obrò el Demonio. Desparecen Arboles, y plãtas, como dize Virgilio, y Plinio. De cuyos effectos nacieron las fabulas de Circe, y Medea, que conuertian en brutos a los hombres, si es fabula ser brutos los que han perdido la razon. Celebres son estas Metamorphosis en los Poetas, y en Plinio la de los Arcadios que se voluian lobos; y otros en jumentos, que refiere San Augustin, y Palladio: por no hazer caso de los cuẽtos de Apuleyo, y de Luciano. Pero es peor la que se obra en el entendimiento (sin q̃ se aduierta en el cuerpo) por mas dificil de remediar. Y se veen algunas. De que resulta, que aunque el Demonio no puede forçar la volũtad, como ella no obra sin luz, quiẽ se la extingue, la obliga a tropezar. Castigo q̃ merece, quien desprecia la luz quando le alumbra: como le sucedio a Salomõ, segun Pineda, cuya multitud de mugeres, compitiendo cada vna sobre el señorio de su afecto, le dementaron, no solo con el hechizo de su hermosura, sino con hechizos de los que el Demonio enseña, y executa: pues tambien lo hizo Cesonia Emperatriz con Caio, para ser dueña del gobierno. Escriuen Historiadores de cosas naturales de America, q̃ dã a sus maridos las adulteras

Malefici.

de frig. & malef.

Virg. in Pharm.

Plin. l. 17. c. 23.

Ouid. met.

Plin. l. 8. cap. 22.

Aug. 18. de. ciu.

Pallad. in vit. Machar.

Luc. & Apul. de Asino Aur.

Pin. lib. 7. Salom.

Ioseph. l. 19. cap. 2.

Euseb. Nier. hist. Nat.

teras vna yerua en la bebida, con que se anagenan tanto, que a su vista, y a su mesa admiten al adultero. Y por el tiẽpo, q̃ dura aquel efecto, mirã su afrenta, y la applauden, y passado les vuelue la aduertencia, sin memoria de lo q̃ vieron. Llaman Durrò a esta planta, y trata della Salmuth. A esta classe pertenecen las que llaman Brujas, y sus jornadas nocturnas, que se disputa si son verdaderas, ò illusiuas: y sin duda ay de ambos modos. Pues el Demonio lleuò à Christo al Pinaculo para tẽtarle. Y Simon, y Apolonio volaban en sus manos. Como en las de los Angeles buenos Elias, Abacuc, y Philippo Apostol. Pero los hechiceros no pocas vezes muerẽ en ellas, como de Numa, y Hostilio Reyes de Roma refiere Liuio. Tã bien las Fascinaciones, o aojos, pues aũ que el humor, que los ojos exalan, sea nociuo, no es possible, que con tanta presteza, y eficacia dañe sin venir teñido en odio. De que disputa Sennerto, y de los Amuletos ridiculos del vulgo.

Salm in Pãc. 2. tit. 1.

Math. 4.

Act. 8.

Liu. l. 1.

Sen. tract. de Fascin.

Que sazonado cuento, leo en el Petrarcha, que escriuia por los años de 1350. y le oyò en Aquisgran a los Sacerdotes de aquel Templo, y despues le leyò en historiadores. Fue el caso: q̃ aquel grande, y competidor de los Mayores Carlos el Magno se enamorò de vna muger humilde tan perdidamente, que con detrimento de su fama, y gouierno, puso en ella sus cuidados, passiones, y assistencia. Sentia el Reyno el daño, y ponia medios sin remedio: Murio la muger, y quedò Carlos tan agrauado del dolor, como del Amor, y le passo al cadauer, que preseruado con olores, y enjoyado tenia cõsigo ocupado en sus abrazos. Declarada la locura, y creciendo el daño acudio a Dios el Arçobispo de Colonia cõ sacrificios, y lagrimas, y en vno dellos oyò vna voz, q̃ le aduertia, que debajo de la lengua del cadauer estaua la causa del furor del Rey. Alegre cõ este auiso, y animado del fauor q̃ tenia en Carlos, se llegò al cadauer, y le sacò debajo de la lẽgua vna piedra en vn pequeño anillo, y le guardò. Al instante mismo aduirtio el Rey la fealdad, que adoraba, porque la mirò sin el anillo de Giges, que se la hazia inuisible: y la mãdò quitar de su presencia. Y con el mismo impetu trasladò su Amor al Arçobispo, sin poderse apartar dèl, ni ordenar cosa sin su gusto. Quãto dieran los Palaciegos por este anillo? Pero el Arçobispo, que era justo, tratò de exonerarse, y sanar al Rey. Y porque no pudiera venir a otras manos el anillo, le echò en lo profundo de vna gran Laguna, que està en Aquisgran. Estaua en essa Ciudad Carlos, y empezò a amar, y frequentar de suerte la Laguna, sentarse a su Orilla, y contemplar sus aguas, que assentò alli la Corte, y en medio del cieno de la Laguna con immenso gasto edificò vn Palacio, y Templo, dõde residia enagenado. Alli acabò el año de 815, de setenta y dos de edad, y viue su sepulcro, dejãdo ordenado q̃ los sucessores en èl Imperio de Alemania, tomen alli la primer Corona. Assi se haze. Contemplense en este espejo los Principes, cuya gracia, y valimiento es objeto de ambicion: que tambien acude el Demonio a la inuocacion de hõbres; como de mugeres, si lo permite Dios. Que venenos, y hechizos no se dã a pobres. Y los anillos, y Estatuas que fingen los Astrologos, y apadrinò Ficino, que labradas en cierta constelaciõ tienen efectos admirables, aqui pertenecen, pues el Demonio, que assiste, obra, no los Astros. Es verdad que en su Apologia dize, que no lo aprueba, sino lo refiere de Plotino, imitador de Archytas, pero no referirlo con tanto Magisterio, era la mejor satisfaccion. Lee a San Augustin.

Petr. Rer. Fam. lib. 1. epist. 3.

Plato. 2. de Rep. Cic. 3. de off.

Ficin. de vita cælitus comp. à cap. 13. Galeat. Mar. de Prom. doct. cap. 24.

Aug. lib. 10. de ciu. c. 11.

§.4. *Chaldeos, ò Astrologos.*

Estos son los Signiferos destas Artes, porque a su vandera se alistan todas, professando que sacã de los Cielos la Doctrina, q̃ el infierno les exhala. Belo es su inuentor en Plinio, ò los Phenices. Tarde le vino la superslicion al Occidente. Diodoro dize, que dieron nombre los Chaldeos a esta parte improbable, que se llama Astrologia; que esotra parte vtil, que dexò tratada en la Seccion primera, fue inuenciõ de los hijos de Seth, segun Philon, y Iosepho; esotra se aprendio del Demonio por medio de los hijos de Cham en Egypto, y Babilonia: dizenlo Herodoto, y Luciano, aunque este le da primero Cuna en Ethiopia.

Chaldæi.

Plin. l. 6 cap. 26. & lib 5. cap. 12.

Phil. de Migrat. Abrah.

Ioseph. 1. Ant.

Herod. l. 2. Lucian. de Astrol.

Desta parte fingida trato aora, aduir-

uirtiendo, que aun la prenunciaciō de tēporales, q̄ parece tocar a la Astronomia es incertissima, por la dificultad de tantear el lugar, y mouimiento de los Astros, y celeridad de las Esferas, confesiando ellos mismos por esta incertidumbre, q̄ tendran efecto sus pronosticos mas tarde, ò mas temprano, llamando a la antelacion: *Prochemasi*, y *Epichemsi*, a la retardaciō, que muchas vezes no llega: o por su ignorancia, ò porque los agentes naturales le estoruan, como en los Pronosticos de la Medicina. Y assi resuelue Ptolomeo, que solo el Espiritu de Dios preuiene los sucessos singulares: *Soli Numine afflati prædicunt particularia*.

Petr. Greg. in frà.
Ptol. in Cētil.

Passan adelante los Genethliacos, y se hazen Dios sin diferenciarse mas que en el trabajo. Pues como Dios mira en si lo que es, fue, y serà, ellos presumen mirarlo en el espejo de los Astros apostandole a Dios la certidumbre, como Esaias reprehende. En èl mirā las mudanzas de Imperios, y Religion q̄ Dios reuelò a Daniel, y a Zacharias por gran fauor, siendo con ellos escusados los Prophetas. Las dichas, ò infortunios, muertes, bodas, dignidades, y riquezas, y demas cosas, que la instabilidad humana alterna. Exclama Pedro Gregorio pidiendo a Dios, que alumbre a los Magistrados para que limpiē la Republica de pestes de las costumbres, y Religion, que establecen el Hado Gentilico, y quitan al aluedrio la libertad, y la esperanza en Dios, de quiē nacen los bienes, ò males para castigo, y premio: que por esto abrazò este Arte Philipo Melancton, y por esto la refutò como heretica Philon. Harto lo preuienen ambos Derechos. Pues aun los Emperadores Gentiles los aborrecieron con nombre de Caldeos, Planetarios, y Mathematicos, porque esta especie adulterina infamò todo el Linage. Pero falta la execucion, oyendose con escandalo los Annuncios de Adiuinos, que cree el vulgo como fee, y aū mas, pues los cree contra ella. Dexo aora las prohibiciones de la ley Diuina, repetidas en Esaias, Ieremias, y Pablo. Dexo la Authoridad de Concilios, y Padres de la Iglesia, que compila Pedro Gregorio, y ambos Picos: y yo acrecentara sino fuera mi estudio la breuedad. Solo añado que por esta profession echaron de la Iglesia a Aquila

Esai. 41.
Melāct. apud Ioan. Lenseū.
Philo. Quis rer. Diu. hæres
Can. Nō liceat 26. q. 5.
Deut. 18.
Esai. 47.
Hier. 10. & 27.
Ad Gal. 4.

primer interprete Griego de la Escritura despues de los Setenta, y se passò al Iudaismo. donde se dà lugar al Cabala. Dizelo Epiphanio: y lo mucho, que contra este Delirio escriblo Chrisostomo, concluyendo: *Si Natiuitas, vel fatum est, iudicium non est. Si Natiuitas est, fides non est. Si Natiuitas est, Deus non est.* Defiende aora los efectos de la Natiuidad. Dexo, que todos los Philosophos la reprobaron auiendo tenido estudiosa noticia de sus Reglas, pues solo las cree, quien las ignora, porque prometen certidūbre, donde el que las penetra, halla falacia: en que gasta Pico el libro primero contra esta impia professsion. Dexo, que el mismo Ptolomeo Principe desta necedad, dize que todas sus congeturas se fundan en las obseruaciones de los antiguos, confessando su incertidūbre, por no ser possible que en todo se conformen las concurrencias, ya del aspecto, y colocacion de los Astros, yà de la disposicion del que recibe sus influxos, en que discurre de manera, q̄ basta su testimonio para desacreditar su Magisterio: pues tambien confiessa en su proemio, q̄ no se funda en Philosophia; y la sciencia natural, que no se funda en ella, es falsa.

Petr. Greg. in Synt. l. 8. cap. 52.
Picus l. 1. cōt. Astrol. & alter. lib. 5.
Prænot.
Epiph. de Pōder.
Chris. ser 5. de fato.
Ptol. 1. Apot. & in proem.

Añado: que tales son estas obseruaciones? Precianse Egypcios, y Chaldeos, como refiere Diodoro, de auerlas hecho por espacio de quarenta, y tres mil años, no auiendo aun seis, que ay hombres, y estrellas. Y Ciceron refiere, que suppone su jactancia, quatrocientos, y setenta mil años de obseruaciō. Que acierto puede nacer deste Delirio? Pregunto mas. Donde se guardaron estos escritos de varios Authores, y diferētes siglos en tantas inuasiones, y desastres de Prouincias, en que han perecido doctrinas mas preciosas? Dexo: que las fortunas, ò influēcias se cōbatē; porque si el Medico es afortunado, y el enfermo no; lo que vn Astro obra, otro destruye, y assi de los demas que se encadenan. Dexo, que en todos los Coripheos desta Arte ay summa dissension en los principios. Ptolomeo no admite los Egypcios. Indios, y Chaldeos se impugnan: a todos los Persas. A Ptolomeo los Griegos, y los Arabes, sin tener paz entre si; y aun Albumassar afirma, que no ay palabra de verdad en Ptolomeo. Siguen a este los Hebreos, siendo toda esta escuela vna confusion de

Diod. supr.
Cic. l. de Diu.
Albumas.

de vozes, vacia de razon. Todos pronostican; las Reglas se opponen; como conuendran en vna conclusion? Dexo, que aunque fuera sciencia, es tan dificil, que ninguno la consigue con vida larga, y atenta vigilancia. Testigos los Pronosticos, de que rie san Ambrosio, aun tratádo de las lluuias, y si algo acier tan es acaso, deuiendo tátas mentiras desacreditar el Arte, mas que vna verdad patrocinarle. Lee a Phauorino en Gellio. Y si la pena de los que mentian en sus pronosticos, era en la India perpetuo silencio: *Qui falsa prædixerit* (Boemo) *nullam, quam quod perpetuo silet, pœnam subit*. Los que tanto mienten, porque hablan?

Amb. in Hex. l. 4. c. 4. & 5. & in 4. ad Gal.
Gell. infra.
Bohem. de mor. gent. l. 2. cap. 8.

El Sol influye luz, y calor viuifico, q̃ con el hombre engendra hombre. La Luna, y estrellas son sostitutos suyos, y la repartē en su ausencia, a quienes dio el Criador potestad de hazer dias, y noches. Y porque no porfie Bellancio cōtra Pico, que tambien estas tienen luz propria, pero serà de la misma especie; pues la materia, de que se formaron, y su forma es, congenea de la del Sol; sin otra diferencia que la magnitud. Aunque a la Luna llamò Caietano: *Fex cœlestium corporum*. La hez de las estrellas, porque no es tan Diafana como las demas, ni tiene mas luz, que la que mendiga. Y este calor es alma del mundo, q̃ le viuifica; y por su Eminencia es conseruacion virtual de todas las cosas en su especie: *Nec est, qui se abscondat à calore eius*. Cuya influencia eminentissima obra en las substancias, y essencias varias variedad de efectos: Al modo que el primer Moble causa los mouimientos inferiores. Y este es el influxo de los Astros, y por cuya suspension (q̃ causā los Eclipses) son nociuos, no por eficacia de la sombra, sino por substracion de la luz. Que la humedad que à la Luna se atribuye (que llama Aristoteles segundo Sol en todos los efectos) no nace de su naturaleza, sino de la materia a quien alumbra; pues por ser tenue su calor, dissuelue, y liquida el humor, y no consume. Con que al parecer humedece, no por humedad añadida, sino enrarecida: A quien el calor del Sol seca, y enjuga por fuerte, y el de la Luna regala, por remisso. Y lo mismo le sucede a Saturno, que no es frio, sino distante. Ni melancholico, que es muy lucido, y sublime, y esse humor es

Bellant in resut. Pici.
Caiet. in Iob. 15.
Ps. 18.
Aug. lib. 1. de Gen. ad lit. c. 5.

muy terrestre: ni es tardo, que rodeà grāde esphera. Ni Iupiter es ambicioso, ni infunde lo que no tiene, ni lo indica. Ni Marte guerrea, ni dà furor, si no se lo manda Dios, q̃ en esse caso las mas pacificas estrellas sin colera son soldados: *Stellæ manentes in ordine, & cursu suo aduersus Sisaram pugnauerunt*. Pero cōtra malos; y aun entonces solo pelearō con luz, que deslumbraba los ojos de los soldados de Iabin, como dize el Abulēse; pues de essa manera derribarō a Saulo para hazerle Pablo. Ni Venus dà lasciuia; ni Mercurio latronicios, ni engaños; que no enseñan vicios los cuerpos celestiales, sino obediencia. Antes dàn luz para corregirlos de nuestra composicion elemētar, Para cuya escusa han colocado hombres malos sus vicios en el Cielo, y dandoles sus nombres, al passo que los ivā viendo practicados en la tierra. Y en esto conuiene Abenezra, aunque Patron desta secta. Y el mayor, o menor calor de essas estrellas no causa variedad en lo inferior, pues apenas nos tocan sus rayos por distantes, y por la prepotencia del Sol, que se sorbe sus luzes: como no alumbra vna vela junto a vna hacha, sin tener otra diferencia, que en la medida de claridad: *Stella ab stella differt in claritate*. Dixo Pablo. Ni obsta el fluxo, y refluxo del Mar que no le causa la Luna, pues no todos los Mares le padecen, aunque ella los alumbra; que aunque Vadiano lo mintio del Bermejo por deshazer los milagros de Moyses, Iosepho le desmiente) ni le padece el Mar del Sur, q̃ no conocieron los antiguos. Ni el Mar inferior, que riega a Genoua, como confiessa Galeoto, Marcio contra su Doctrina. Y si en sus crecientes se llenā las Ostras, y crecen las Medulas; en las mismas se secan las Cebollas, y en sus menguantes reuerdecen, como obserua Gellio.

Iud. c. 5.
Abul. ibi.
Act. 9.
Auenez. apud Picum.
Iosep. l. 2 ant. Geneb. anno 2239.
Galeot. de Prom. doct. c. 30.
Gell. l. 20. cap. 7.

Mas no renouemos disputas Philosophicas con gente agena de reglas. No tienen otra, que plantar vna figura arbitraria con Ephemerides falibles, definiendo del lugar en que pintan el Astro, ò Ascendente: de su direccion, retrogradacion, o aspecto; de la conjuncion, y opposicion con otros; que Reyna, ò està opresso, combusto, ò descubierto, ò escondido, cercado, obsesso, solo, ò peregrino, prospero, o funesto, diurno, o nocturno, o masculino, o femeni-

niño; vn Thema, de que el Astro ni se quexa, ni se agrauia, aunque le leuantã testimonios (de que a tener entendimiento se riyera) en agrauio, y quexa del Criador, y iustos, o esperanzas vanas de las Criaturas, para cuyo biẽ formò Dios essas luzes, y no para tropiezo, aunque ellos le forman del beneficio, como dize la Sabiduria. Destierralos Tertuliano de la esperanza del Cielo, a quien infaman: *Non potest Regna Calorum sperare, cuius digitus, aut radius abutitur Calo.*

Sap. 14. Tert. de Idol.

Pero demos, que essos Astros, obrassen algo en las primeras calidades, variando el temperamento dellas, a que dio color Sancto Thomas, esso fuera con influxo natural, no libre, ni electiuo, ni variable, y alteraran el ingenio, y la inclinacion mediante el temperamento, que queda libre en el hombre, aunque propensa (aũque para esto tiene mas eficacia la generacion, y temperamento de los Padres, y patrias, que esse influxo dilatã, y ineficaz) pero no alterària a los sucessos, que no dependẽ de su acciõ, como la fortuna en las Empressas, la gracia de los Reyes, consecucion de Dignidades, peligros de Fieras, Mares, ò Pyratas, cuyas acciones solian de inclinar por el temperamento del que las obra, nacido, ò inclinado de otro Thema, Horoscopo, y posicion de Cielo, que aspirò a su Origen, no por el Thema del que las padece. Siendo impossible que se pueda definir la fortuna de vn indiuiduo por su planta, sin el cotejo de todas las demas, de que ha de componerse su fortuna. Pero esta imaginada variacion quien la conoce? O quando influye? En la formacion del Feto, ò Embryon (a que se inclina Ptolomeo, Hall, y otros) instante impossible de saberse (como ni el modo de la fabrica, como testifica Salomon) y necessario al Iuicio, pues es principio de la accion Paterna, en quiẽ su Astro aspira (siendo esta pendiente de la del Abuelo hasta llegar a Adam) y primer passo del ser del engendrado, cuya fortuna se busca? O al salir a gozar immediatamente del Influxo suyo, independente del Paterno, que no es menos dificil instante de inuestigar, pues la velocidad del mouimiento celeste por instantes trueca el Thema, como experimentò Nigidio en la rueda celebre de vn Ollero, y como ellos alegan que se trocò en Esaù, y Iacob, aunque gemelos. Y porque vna aspiracion tan instantanea ha de imprimir durable la fortuna, como repara San Ambrosio? Si bien en vno mismo nacieron dos niños, que refiere Augustino, y fueron tan diuersas sus fortunas, como las heredaron, quedandose el vno Esclauo, porque lo eran sus padres, y otro Ciudadano prospero, porque nacio de otro; sin que bastasse la vnidad de Astro a igualar sus dichas, como la diuersidad de Horoscopos Natalicios no lo es para dar differente fin en las batallas, ni a los Innocentes, que degollò Herodes: *Æquat omnes cinis. Impares nascimur, pares morimur.* Causa de que el Sãto se burlasse de vn Arte, en que auia gastado estudio, llamandola: *Mathematicorum fallaces Diuinationes, & impia deliramenta.* Que no ay quien no apetezca la sciencia de lo futuro, ni quien no se halle burlado de su credulidad. Y assi solo conserua la estima el ignorante, y no iniciado: Que el que entra en el Tẽplo de Bel conoce en la ceniza los engaños. Y es cosa rara, que toda esta Machina Astrologica la escriuio Arato en verso elegãte sin saber palabra de Astrologia, como testifica Cicerõ, q̃ le traduxo. Y el mismo Cicerõ refuta este delirio en sus libros de Diuin. con eficacia.

Ambr. supr. Aug. l. 7. cõf. c. 6. & l. 2 de Gen. ad lit. & l. 5. de Ciu. c. 2 & lib. 83. q. 45.

Sen. ep. 91.

Aug. supr.

Arat. Phanom.

Cic. 1. de Orat. Idem. 2. de Diuinit.

Mas: este soñado influxo (sea de las primeras calidades, sea de especiales, occultas, y arbitrarias) porque ha de ser inconstante en cuerpos incorruptibles? Porque le assusta otro q̃ se le opone afrente, ò lado, y le quita la eficacia, auiendo de augmentarse la actiuidad con la vnion de los agentes? Que a todos juntos llamò Guarrico vno, porque es vna su accion: *Lucent nobis stella, non vna, sed multa, nisi quia multa vna, quarum cor est, & anima vna.* Porque se trueca este influxo en cada vna de las doce Casas? Corta poblacion para variar tãtas fortunas. Que son estas Casas, que mudan la naturaleza a los Planetas, sin que tengan de suyo efecto cierto, sino vna aspiracion indiferente, que se muda en cada barrio? Iupiter en Oriente es benigno, y dà Reynos; y si dà vn passo a la duodecima Casa (aunq̃ alinda) dà miserias. Si a la octaua, quita el juizio: en esta nacieron todos los Astrologos. Si en la tercera, es simple, que ni dà, ni quita en esta nacio quien cree sus delirios. En la sexta es perjudicial.

Guarr. ser. 2. de Epiph.

Eccles. 15.

En

En esta naciò la Astrologia. Tanta inconstancia en cuerpos celestiales? Y si essas Casas son los signos del Zodiaco, que es cada vno vna junta de Estrellas, a que su arbitrio han dado nombres, transladando al Cielo, carneros, peces, Escorpiones, Leones, Saeteros, Cabras, Donzellas, Muchachos, Pezes, Cantaros, Toros, y Cangrejos: y otras Sabandijas, y Monstros, como Ballenas, Nabes, Perros, Culebras, Rios, Aras, Coronas, Delfines, Cauelleras de la adultera de Ptolomeo (lisonja del Mathematico Conon (Carros, Cocheros, Osos. Pegasos, Perseos, y Andromedas, Cisnes, Aguilas, y Ganimedes, y otros nombres infames, con que han profanado el Cielo.

Manil. de Ast. *Quorum carminibus nihil est nisi fabula Cælū:* Como cantò Manilio, aunque Astrologo. Cuyas figuras arbitrarias hā formado a su antojo (como dize Macrobio) Macrob. de som. Scip. de Estrellas vecinas, soñando quarenta y ocho constelaciones, ò Concilios de Diamantes, y estrechando sus luzes à mil y veinte y dos estrellas, cuyo numero, y nombres se precia Dios de saberlo: *Numera, si potes.* Le dize à Abrahā, Gen. 15. Aug. de Ciu. l. 14. cap. 23 aunque Estrellero: como pondera San Augustin. Y por Dauid: *Qui numerat multitudinem Stellarum, & omnibus eis nomina vocat.* Ps. 146. En que se distingue Dios de los Astrologos, si de lo que el se precia, alcanzan ellos? y sin saber sus nombres, presumē auer penetrado sus essencias? Porque se aùnan las de vna constelaciō para vn efecto, y las de otra se le opponen? Ay scismas, y facciones en las luzes, como en sus ficiones? Como no obseruaron otras, que en nuestra edad se han descubierto, pues el año de 1611. descubriò algunas Simō Mario, y Gemma, y Muñoz, y Iuntino otras cō exaltacion, y depression? Argumento, q̄ ayuda a la opinion de Chrisostomo, y otros Chrisf. hom. 4. in Gen. de que es vno solo el Cielo, no Orbes contiguos, sino vn cōtinuo cuerpo; cō Rup. de vict. ver. lib. 1. ca. 25. se destruye toda la Machina Astrologica: y llama Chrisostomo la cōtraria enseñāza opuesta a los Dogmas de la Iglesia. Estas no podian retardar, ò alterar las otras influencias? Si. Y otras, q̄ debe de auer, y no se han alcāzado cō los instrumentos por su altura, ò corto respladdor, como arguye Phauorino en Gellio, Gell. lib. 14. cap. 1. pues aun los mouimientos de los Cielos, que son cuerpos mayores, no se han acabado de entēder. Estas no hazen papel, y mas siendo superiores en puesto, y magnitud; Porque no? Seneca lo pregunta. Sen. li. 2. nat. qu. 25. Quien las hà contado? *Quæ in cælis sunt, quis inuestigabit?* Preguta Salomō, Sap. 9. y Iob: *Quis ennarrabit cælorū rationem.* Iob. 38. Y Ruperto respōde. *Nullus.* Rupert. in Math. 13. Pero el Astrologo no cree la Escritura, q̄ tiene por mas firme su Astrolabio. Y porque algunos de sus fingidos nōbres vsurpa la Escritura en los Setenta; y la vulgata, como en Iob, donde se nōbrā Arcturo, Orion, y Pleyadas, aduierte S. Cyrilo Alexandrino Iob. 38. bien noticioso de la Astrologia (q̄ en su Ciudad se enseñaba) que no authoriza ellos nombres la Escritura, pero vsa de los introducidos, para que la entiendan: *Non secuntur Græcorum incantamenta* (nota como los trata) Cyrill. Alex. in Isai. 13. *fabulas nimirum hominum, aut mulierū in astra cōuersarū, sed potius abutuntur no mine vsitato, & trito:* como nōbrarā al Dragō, y su cola, q̄ abomina S. Iuā en sus visiones. Apoc. 12. Diuertime. Vueluo àlas casas. Como essos mismos signos son tā incōstātes, q̄ si Aries es prospero in Oriēte, es en Occidēte aduerso, siēdo su gozo en todas partes, donde cumple con su Obediencia? Y no consistiendo essa diuersidad mas q̄ en lugar, ò Ambiēte (q̄ o no es nada, ò no tiene influxo) en q̄ ser vendremos a parar, que sea fuēte de la virtud, q̄ la casa da al Planeta. Y siendo tan accidental, y pegadiza, no la varie el Sol, y Medio aèreo, por donde se comunica: Vide Euseb. l. 6. de præp. cap. 9. Symbolo de la inconstancia, y veleta de los viētos? Pero yà q̄ sea incōstante el influxo sea cōstāte la cōjetura: pues ay Astrologos, q̄ cōcedē q̄ los Astros no causan, sino indicā. Senens. lib 5. Bibl. annot. 15. & 81. & lib. 6. annot. 10. Cōuengamos en vnos principios, aūq̄ falsos. Nadamenos. Pues en la sexta casa hallā vnos prosperidad, otros desdichas. Y assi todo. Este sueño de las casas no admitierō los Caldeos, sino exaltaciō, ò depresiō de Planetas, respecto de ciertas imagines soñadas, q̄ assi las llamo Origenes, que en Egipto las estudio. Pero ellas, y los signos distan tanto de los Astros, que aunq̄ fueran pestilencia, no se les pegara, como con risa celebraron Plotino, y Panecio. Quien supo, que es casa propia del Sol el signo de Leon? Y de la Luna Cancro? Y siēdo los dos Planetas principales no tienen mas de vn Palacio, sin vna Quinta en q̄ diuertirse? tiniēdo dos los Grādes de su Corte: como Mercurio tiene a Geminis, y Virgo; Venus a Tauro, y Libra. Marte à Aries, y

Escorpion. Iupiter a Piscis, y Sagitario. Saturno à Aquario, y Capricornio. Repartieron al vso, pues tienen mas hazienda los Ministros, que sus Reyes.

Pero àmas estrecha habitacion reducen toda la Milicia Celestial los Chiromanticos(abortada porcion de los Astrologos) pues plantan en la palma de la mano todo el Cielo, y en sus artejos los Planetas, donde los consultan con Canones Chaldeos. Abrasa mas el Sol en Leon, porque por linea recta alumbra nuestro Clima, no porque le dà brios su bramido, pues à tomarle de la casa, fueran iguales sus rayos en todo el Orbe, y es frio entonces para el Medio dia, donde alumbra Obliquo, como lo saben mejor que los Astrologos, las Golondrinas, que mudan Casa. Y porque el Leon es animal Solar, y no Saturnino, de cuya Melancolia hereda la quartana? Y el Aguila insociable, y fusca? Finalmente no se que aya Arte mas irracional, y lo serà, quien con razon quiera conuencer al que no vsa della. Enseña el vso de los Astros Cyrilo el de Ierusalem, y este le excluye: *Non in Astrologorum, & Genethliacorum fabulationes.* Tertuliano aun no quiere tomarlos en la boca: *De Astrologis nè loquendum quidem est.* De quien expressamente afirma que son Idolatras, y derogan al hombre la libertad, y la Deidad a Dios: *Non allego, quod Idola honorat, quorum nomina cælo inscripsit, quod propterea homines non putant Deum requirendum, præsumentes Stellarum nos immutabili arbitrio agi.*

Cyrill. Cathec. 9.

Tert. de Idol.

Replican la experiencia de los aciertos, que conquistan Fè. Que pocos son? Y no se acuerdan de que Pompeyo, Crasso, Cesar, y Iuliano, y otros muchos los desmienten con muertes infelizes; quando estauan llenos de esperanzas de Chaldeos, que les asseguraban vida larga, y muerte quieta. Supp ongo, que lo sean algunos, que no es de cuerdos desmentir historias, sin nota de obstinacion, de que la Razon huye, pues della nace el Arte. Supp ongamos, que aya Reglas, y que Dios ha encomendado a Ministros el gouierno de lo inferior. Aunque esto lo hazen los Reyes humanos por escusar fatigas, que Dios no siente, y yà que lo hazen se descargan en hombros de otros indiuiduos de Razon, que no corre en los Astros, y fuera inepto su gouierno, si las cosas, que ha de distribuir la Prouidencia por meritos, ò culpas, se gouernàran por influencias de Estrellas ciegas de discurso. Que en este caso era mas Racional la sentencia de Platon, que comete este gouierno a intelligencias, ò Angeles: pero de ambas le siguiera, que los hombres colocaran en los Ministros su esperanza; como los Pretendientes en los Priuados, sin acordarse de Dios, como ni estos de los Reyes, que no gouiernan. Traguemos estos desatinos, y la distribucion de nuestros miembros, y potencias, en que nos desquartizã los Astrologos, para dar a los signos determinadas presidencias, como al Orbe en Climas, donde reynen: admitiendo tantos dueños, por no tener a Dios por dueño. Que San Leon llama prodigiosa distribucion. En este caso, pudiera el Demonio saber estas Reglas, como vna de las sciencias naturales; no el hombre, que no tiene alas para pasear los Orbes Celestiales, ni capacidad para entenderlos. Y assi dixo Diogenes viendo pintadas las estrellas, que llamã Errantes, que mintiò el Pintor, que ellas no yerrã; sino sus interpretes: *Stellæ non errant, sed illi.* Luego si ây Arte, que lo descubra, solo el Demonio le sabe. Luego el Astrologo, que algo predice con acierto, ò fue acaso entre yerros repetidos, como alguna vez aciertan las Gitanas, Agoreros, y soñadores, a quien agrega Tertuliano los Astrologos: *Cum Magis, cum Circulatoribus; cum Astrologis.* O lo consultò con el Demonio, que aun sin llamarle se combida: *Instinctu occultissimo.* Como dize Augustino, y dàn razones Tertuliano, y Lactancio. Que aunque tampoco sabe lo futuro, congetura cõ mas destreza que los hombres. Y sino ay reglas, de dõde el lo sepa, obra con permission Diuina alguna vez lo pronosticado a tiento con gran puntualidad, para que el engaño dure, y Dios lo permite por fines, que ignoramos. A q̃ añadire razones en las Cathedras, que se siguẽ. Y ass esta Arte, ò en su prediccion, ò en su cumplimiento nace del Demonio. De que no vsò Salomon, Adam, Noe, ni Daniel, que supieron las sciencias naturales con perfeccion.

Plato passim. & apud Aug. de Ciu. lib 8. cap. 20.

Man. libr. 2. Astr. Pontan. de Astron.

S. Leo. ep. 93

Diog. apud Strob ser. 78.

Tert. de Præscr.

Aug. 2. de Ge. ad lit & 5. de Ciu. c. 7. & l. 2. de doct. Christ.
Tert. in Apol.
Lact. l. 2. ca. 17.

Mucho deuio de la razon natural, y sa-

sacra Pedro de Aliaco. Refutaronle ambos Picos tio, y sobrino. Censuraróle Bellarmino, y Senense: y se afirma, que fue ignorante de la Astrologia, y trasladò sus sueños de Rogerio Bachó, de Abraham Iudio del Machliuiense, de Albumasar, y de la summa de Iuan Britanico al pie de la letra: y assi fue su doctrina leue credulidad, no juizio propio; como le sucedio a Pedro Aponense, Francisco Georgio, y otros. He leido las defensas de Bellancio, y de Iuntino, y las quisiera trasladar por inuectiuas: pues todas sus razones son delirios, sin dar color à las Authoridades, q̃ se opponē, y menos a la razon. Todo le les và en llamarnos ignorantes, q̃ cōdenamos Lo q̃ no entēdemos. Confiesso, q̃ no ay sciencia de lo q̃ no ay. Y la tuuiera nos, si la huuiera, que ni quedara por curiosidad, ni por trabajo: pero el q̃ mas pone, pierde mas. Tratolos como a Hereges obstinados, y Fautores de Caluino (que haze à Dios Autnor de los pecados, o por si, o por estrellas sus Ministros (que es lo mismo) Iuan Lenseo Belloiano Louaniense docto, y Catholico. Y nadie los puede refutar sin entenderlos, que por esso los redarguyò tan doctamente Pico, y el Medico, que desengañò a S. Augustin.

Aliac. de concor. Tnol. vii Astr. Bell. de script. Sen. l 6. an. 10 Pic. de rer. præn. lib. 5. cap. 7.

Lesaus. cōtr. Genethl.

Aug. in conf.

§. 5. *Agoreros.*

NO Se dize aqui, que los llamaron, pero ellos se vinieron, pues en el Verso 28. Los nombra Daniel entre los demas incapazes de interpretar el sueño del Rey: *Magi, Arioli, & Aruspices nequeunt indicare Regi.* O no los distinguio de los Chaldeos, pues los nombra en su lugar. Porque todas estas Artes miran a vn fin, aunque varian medios; que es hazer al hombre Esclauo del Demonio; como las sciencias, aunque varias, guian a la vnion con Dios. En ninguna parte Reynò tanto la Aruspicina como en Herruria, y toda Italia. Disputala con mofa Ciceron. Recibieronla los Hetruscos de Phrygia, Cilicia, Pisidia, Telmeses de Caria, y todos de Babilonia. Aprenden lo futuro de las Aues, y sus vuelos, y acciones: por esso Auspices. De las entrañas de animales sacrificados en Aras: Por esso Aruspices. De los rayos otros portētos. Por esso Augures. Aunq̃ en el vso se cō

Aruspices. vers. 28.

Cic. de Diuin lib. 2.

funden los vocablos, como los oficios. Todos los casos celebres recogio el Patriarcha cō Antidoro; y sin el Valerio Maximo. Catō se admiraba de ver dos Augures hablarse, sin reirse de si mismos, y de su profession: Como oy nos reimos de la Cierua de Sertorio, con cuya supersticion gobernabā los Lusitanos a su arbitrio. Estos, y su Arte se acreditaron con acasos acertados de sus Annuncios, pues como alega Cota en Tullo, ellos le ganaron la estimacion. Y aun aura quien piense, que se valio della Ioseph en Egypto, tiniendo para el vulgo aquel vaso Augural, que dio especie de hurto sacrilego al saco de Benjamin. O Moyses vsando de vara parecida al Lituo de Romulo. Quedese esto para sus lugares. Y en este, sea respuesta comun: Que sus congeturas fueron afflacciones Demoniacas; porque si eran de cosas sucedidas, pero ignoradas por distantes, le es muy facil al Demonio traer la nueua anticipada, como al Remero de Rodas, que enfurecido dixo, que dentro de trece dias, auria gran Ruina en las Naues de Thesalia, porque la estauan padeciendo, y vino despues Labieno fugitiuo con la nueua, auiendo el Demonio caminado mas. Y mas raro es el caso de Cornelio Sacerdote virtuoso, que el dia que en Thesalia peleaban Cesar, y Pompeyo, dixo en Padua de Italia por menor todo lo que ibā acaeciendo de la forma que San Francisco Xauier en la India la batalla con los Hazenos, aunque con espiritu diferente. O aunque sea el Annuncio antecedente al sucesso, pudo colegirle de las causas, y su disposicion, y como estas las conoce el Demonio, annuncia los effectos para sus fines, quando para los suyos lo permite Dios. O predice lo mismo, que tiene permission para obrar, para ganar creditos, pues pudo dezir antes las calamidades de Iob, que auia de obrar su Arbitrio desde la licencia. Lee a San Augustin. O hablan a tiento, y alguna vez aciertan, porque como dize Tulio. El que todo vn dia apunta al Blanco, es dificil, que con algun tiro no le toque: *Quis est, qui totum diem iaculans, non aliquando collimet?* Y de acasos no se funda el Arte. Dezian los Gentiles, que eran sus Dio-

Petr. lib. 4. Rer memor. Valer. lib. 1.

Gell. lib. 15. cap. 22.

Gell. lib. 15. cap. 18.

Vita Xauerij

Aug. lib. de Diu. Dæm.

Cic. 2. de Diu.

ses milagrosos, porque tenian en sus Templos muchos retratos de milagros. Respondiò Diagoras. Y los que perecieron, aunque los inuocaron, no estan pintados: *Nunquam picti sunt, qui naufragium fecerunt.* Cuenta el Medico los que sanaron, no los que murieron à su manos. Los aciertos se cantan, los yerros se callan. Perdieron sus flotas Appio Claudio, y L. Iunio, y Agamenō despreciando los agueros: y C. Flaminio los despreciò, y triumpho de los Frāceses, y esse mismo cō el mismo desprecio pereciò al lago Trasimeno. Papyrio venciò à los Samnites contra los agueros, y Paulo obseruādolos atē to, tuuo la desdichada suerte de la batalla de Cannas. Nicias se gouernò por ellos: Crasso se riyò de todos, y ambos tuuieron vna muerte, como Plutarcho ponderò.

Cic. 3. de Na. Deor.

Oros. l. 4. c. 12

Plut. in cōp. Craß. & Nic

Conocete hombre, dize el Oraculo, porque sepas que ay en ti algo de Diuino, que es excelente interpretaciō de Tulio: *Nam qui se ipse norit, primum aliquid sentiet se habere Diuinum, ingeniumque in se suum sicut simulacrum aliquod dedicatū putabit. Tantoque munere Deorum semper aliquid dignum faciet.* Otras vezes exortamos al hombre à humildad, aora à presumpcion: que son viciosos sus extremos. Vn hombre Imagen de Dios, y capaz del, ha de tomar por Maestros à las Aues, y hazer dependientes sus acciones de que el pollo hambiento trague la sopa, ò se le caiga por apresurado? De que cante funesto el Buho, ò Lechuza, que no tiene mejor voz? De que el cortador de las *Reses*, ò sacrificulo maltrate, ò no, las entrañas al partirlas? De q̄ el rayo, que la nube aborta, sea izquierdo, ò derecho, donde su violencia le despeñò? De que vna mula para, si concibe, que en Egypto es ordinario, y en otras tierras contingente? O de que nazca vn monstro, en cuya formacion por falta, ò sobra de materia, ò lesion del molde, emboto su buril naturaleza? Ha de presumir victorias el Romano, porque cayò vn Datil en el Capitolio, y con el agua, y Sol naciò vna Palma? O porque muriò vna perrilla, que se llamaba Persa el dia q̄ le cometio el Senado à Macedonia, y ha de pensar Emilio, que triumpho de Perseo? Sucediò. Peleò bien. Lleuò Exercito ventajoso, bien disciplinado, y modesto como el General, y assi venciò.

Cic. 1. de leg.

Alex. l. 3. cap. 13.

Arist. de hist. Anim. l. 7.

El Fundador desse Arte (que naciò de vn terron que parteo vn Arado) partiò vna piedra con vna nabaja. Gran milagro. Mayores son los que cuenta Ctesias de aquel cuchillo, que le diò Parysate Madre de Artaxerxes, que hincado en tierra espantaba los nublados. Y pensò el, que era virtud del yerro, siendo del encanto. El Demonio partio essa piedra, para fundar sobre ella su adoracion. Y si fuerā diferentes los sucessos, lo fuera la obseruacion. Que Cesar cayo de manos al tomar puerto en Africa, y quando todos temieron el aguero, el le interpretò con risa, diziendo: *Teneò te Africa.* Mi primer passo ha sido possession. No ay portento dudoso, que sabe Dios hablar, y quā do los embia, se dà à entender, que no son ambiguos sus auisos, como los Oraculos de Pyrrho, y Cresso. Sueñan algunos que llouia sangre, porque los vapores, y nubes nacieron de tierras vermejas, como del Libano refiere Luciano: y leche, porque subieron de Gredas. Ay en Syria Tēplos (dize el mismo) que han ganado veneracion, y riqueza, porque sudan sus estatuas, y se mueuen, y responden: *Siquidem & sudant statuæ, & mouentur, & oracula edunt.* Discurre largo, pero dize Tulio: *Neque enim sanguis, & sudor nisi è corpore est.* No ay sudor, ni sangre, ni mouimiento proprio sino en animales viuos. Luego fingelo el Demonio. Muy sabio ha de ser el que ha de calificar milagros, pues solo lo son los que Dios solo puede obrar, y no los obra sin gran causa. Que harras noticias ha dado en la Naturaleza, y Escritura para la direccion humana, y porque no son nueuas (aunque son milagrosas) no se admiran. Consultese la Escritura, que es la Regla.

Ctess. Gnid. apud Phot in Blib.

Cæs. apud Hir.

Herod. Enius Iulius obs. de prodig. Liuius passim. Lucian. in Syria Dea.

Cic. 2. de Diu.

Algunos no duda Augustino, que lo sean entre los Gentiles, si son ciertas las historias. Sealo auer Claudia Virgē Vestal mouido vna Naue con su cingulo (en q̄ P. Scipiō auia cōducido de Phrygia la Diosa Rhea, y auia encallado burlando las fuerzas de hombres, y de bueyes) en testimonio de su entereza. Que aunque pudo el Demonio hazerlo para fundar la adoracion de Rhea, pudo ser que lo hiziesse vn Angel para acreditar la castidad de Claudia, pues para esso se pidio essa prueba. Que criò Dios à los Gentiles, y las vir-

Aug. 1. de Ciu. cap. 30.

virtudes Morales las premiò, dando-
les la Fè, quando fue ſeruido. Pues pa-
Numer 5. ra prueba ſemejante prometio Dios en
ſu ley hazer milagros con las indicia-
das de adulterio, cō aquella agua amar
guiſsima, q̄ a la innoce nte no dañaba,
y a la culpada era veneno. Y fue conſi-
guiente Dios en el fauor de Claudia,
pues mucho deſpues el año 755. de Ro
ma, y 46 de Auguſto, ſe abrasò el Tem-
plo de la Dioſa Madre, y todas las Eſta-
tuas del, quedando en pie, y intacta la
Val. l. 1. c. 6. de Claudia, por ſu caſtidad. Dizelo Va-
lerio. Eſto baſte. Dios reſponde a quiē
le pregunta, pero no por tan viles, y
obcuras lenguas, como conſultan los
Agoreros, que ſabe darſe a entender.
Y quando es ſuya la Noticia dexa en el
que la recibe quietud, y certidumbre,
no duda, y confuſion. Largamente
nota las necias obſeruaciones del vul-
go vn ſermon, ſea de Seueriano, ſea de
Aug. t. 10. in App. ſer. 68. Auguſtino, q̄ eſtà en ſu tomo 10. en el
appendiz, cō titulo: *De Auguriis.* Otras
Alex. l. 3. ca. 15. mas cuerdas eſcriuio Alexandro.

§. 6. *Sueños.*

Vt indicarent ſomnia. EL Fin para que todos eſtos ſabios
concurrieron, fue para declararle
al Rey ſu ſueño, como ſi fuera facil.
Gran diſputa: y bien reñida entre Eſ-
toicos, y Academicos. Quieren aque-
Cic. 2. de Diu. llos, que el Alma tenga Oraculo en ſi
meſma, que calle, quando los ſentidos
velan: y libre dellos en el ſueño pro-
phetize: ò ſea inſuficiēte la Diuina Pro
uidencia, pues ſiendo vanas (como cō-
fieſſan) todas las Artes referidas para
ſaber lo futuro, queda eſta ſola. Porq̄, ò
Dios ſabe lo futuro, ò ſi lo ignora, no
es Dios. Si lo ſabe: O juzga, que no le
importa al hombre eſſa noticia, ò que
le es vtil para ſu direccion? Muchos hā
ſentido que no le es vtil, antes nociua,
porque el Mal, que no puede euitar,
no le ſiente haſta que viene, y la preno-
ciō le hiziera deſdichado antes de ſer-
lo. Y el bien preuiſto le hiziera deſcui-
Ouid. 2. met. dado. — *Mallem neſciſſe futura.*
Mich. 2. dezia Ocyrroe; y aun Micheas: *Vtinam
non eſſem vir habens Spiritum!* Y Horacio,
que no es prudencia eſſa curioſidad;
pues Dios encubriò al hombre lo futu-
ro con prudencia.

Prudens futuri temporis exitum,
Horat. l. 3. Od. 29. *Caliginoſa nocte premit Deus;*
Ridetque, ſi Mortalis vltra.
Fas trepidat.

Pero proſiga el argumento. Si le es vtil
eſſa noticia al hombre; ò Dios le quie-
re bien, o no? No puede dudarſe de ſu
Amor, luego hale de dar lo que le im-
porta, luego hale de auiſar lo q̄ le aguar
da. No ay otro medio, ſino el ſueño.
Luego en el le enſeña Dios.

Tiene eſte argumēto algo de verdad
y mucho de engaño: pues fue cauſa de
que las enſeñanzas Prouidas, libres, y
oportunas de Dios ſe reduxeſſen a Ar-
te natural, y neceſſario, y preſumieſſe *Pla. 9. de Rep. pub.*
Sineſio, y antes Pythagoras, y los Plato
nicos dar reglas para ſoñar aciertos; no *Syneſ. de inſom.*
pudiēdo reducirſe a ellas las imagines
deſuariadas, que de las occupaciones,
y noticias adquiridas con ſentidos, y
barajadas con los vapores indigeſtos
(que impiden ſus operaciones cō la hu
medad del ſueño) concurren en la phā
taſia. Pues no ay Poeta, que no finxa vn
ſueño, en que vean ſus Heroes la gran-
deza de ſu poſteridad, deſde que Ho-
mero, y Virgilio les dieron eſſa Idea.
De q̄ ſe auia de ſeguir, que ò todos los
ſueños fueran prophecias (delirio no *Cic. 1. de Diu.*
ſoñado) o que todos ſon caſuales, y va- *Vide Thyr. 2. de Apparit.*
nos de miſterio. Reſueluelo Ciceron *Fr. Pic. l. 6.*
deſpues de larga diſputa. Y el delirio *de Præn. c. 8.*
de Syneſio entōces Platonico (deſpues
Chriſtiano, y Sancto Obiſpo) corrigiò
Pico. Harto quiſiera yo, q̄ el lo huuiera
hecho, como Auguſtino ſus yerros. Pe-
ro no tuuo Auguſtino en eſto igual, aū-
q̄ en errar tuuo muchos. Y en mis ojos
es mayor en ſus Retractaciones, que en
los libros de Trinidad, y por eſte zelo,
y humildad, eſcriuio eſſotro. No de-
bio de poderlo hazer Syneſio cō la plu-
ma, pero hizolo con la vida. Concluya
Horacio, que todo ſabio deſprecia ſue-
ños.

Quò promiſſa cadant, & ſomnia Pythagorea. *Horat. 2. epiſt. 1.*

Y dado, que eſtos ſueños ſignificarā
otra coſa fuera de los humores, que
predominan (que vtilmente obſerua *Leu. Lem. de Nat. Mira. l. 2. c. 30.*
la Medicina como diſcurre Leuinio
Lemnio) quien ſupiera interpretar-
los? Aunque refiere algunas Reglas *Alex. l. 3. ca. 26. & l. 1. c. 11.*
Alexandro, que eſtàn en Tertuliano cō
irriſion. Y la deſtreza de algunos Con-
iectores de ſu tiempo, èl, y Fracaſto- *Ter. de Anim.*
rio. Los que lo teniā por oficio, inter- *Frac. lib. 2. de intellect.*
pretaban cō Diametra oppoſiciō. Que
vn Corredor Olympico ſoñò cō ſu cuy
dado, q̄ corrio en vn Coche de quatro

Cauallos. Consultò su sueño, y dixole vn interprete: que venceria en el certamen, porque esso indicaba la velocidad de los Cauallos. Dixole otro: Seràs vencido, porque quatro te lleuã la delantera. Otro soñò, que se cõuertia en Aguila: Respondio el Conjector, que venceria a los mas ligeros, porque el Aguila vence a las otras Aues. Pero otro respõdio: que perderia el premio porque el Aguila no precede, sino sigue, a las Aues que persigue. Soñò Philipo el Grande, que su muger Olimpia tenia en la Naturaleza vn sello con la figura de vn Leon. Resoluio vn interprete, que no estaba preñada Olimpia, ni lo estaria, porq̃ lo impedia el sello. Otro dixo, q̃ lo estaba yà, porq̃ no se cierra, y sella lo vacio; y que el parto seria cifra del valor, que en el Leon se figuraba: *Quæ est ista Ars?* Exclama Tulio. Que Arte es esta de ingeniosas burlerias? Dize el vulgo, que es señal de vida soñar en muertos, y dize bien, que quien sueña, aunque parece muerto, tiene vida. Por esso prohibe Dios en su ley esta vana obseruacion, y con pena de muerte. Breue Sidrach: *Nisi à Domino missa fuerit visitatio, nè des in somnis cor tuum*

Cic. suprà.

Leu. 19.
Deut. 13. & 18.
2. Par. 33.
Eccl. 34.

Pero todauia ay alguna verdad en el argumento Estoico. Pues lo es, q̃ Dios nos quiere: y entre otros medios, que toma su Prouidencia para instruirnos, ha vsado de los sueños, porque el Alma apartada de objetos materiales, està mas capaz de su infussion. Y lo Prophetizò Moyses, y Ioel, como fauor: *Somnia somniabunt.* Y sino fue el primero el de Adam, en que pretẽden muchos, q̃ vio su posteridad, y otros misterios; sealo el de Iacob, q̃ los viò en la Escala. Y los de Ioseph, a quiẽ adorabã Sol, Luna, y Estrellas, y aun las demas gauillas a las suyas. Los de los pressos de su carcel con fortunas tan oppuestas. Luego los de Pharaon, de que fue interprete Ioseph. Luego el de vn incognito soñador, y lo fue el interprete, que dio aliento a Gedeon para tener por cierta su victoria. Sueño bien dificil, y que no se pudo explicar sin espiritu Prophetico. Luego el de Salomon, que soñò ser sabio, y se salio con ello. El de Mardocheo, que no entendio hasta que le auisò el sucesso, que eran dos Dragones èl, y Amã; y el vno se tragò al otro. Soñò Nabucho la Estatua, y Arbol, argumentos desta obra. Y el Machabeo, que miraba a Onias, yà Ieremias rogãdo a Dios por su pueblo, en cuyas Oraciones afilò sus armas: y el de S. Pablo, en que le pedia Macedonia su doctrina. Y no refiero otros de Abraham, Laban, Abimelech, Samuel, y el Esposo de Maria, y los tres Magos, porque no se sabe, que viessen figuras, que necessitassen de interpretacion, sino que en sueños los hablò Dios, y oyeron sus oraculos. Y assi, aunque dormian, no soñaban. Estos sueños fueron de Dios, de que no se duda, que estàn Canonizados.

Deut. 13.
Num. 12.
Ioel. 2.
Gen. 2.
Tert. de An. & alij.
Gen. 28.
Gen. 37.
Gen. 30. & 41
Iudic. 7.
3. Reg. 3.
Esth. 10.
2. Mach. 15.
Act. 16.

Ay otros dignos de examen sin canonizacion. Que dellos refiere Tertuliano! què dellos Ciceron! Que dellos el Patriarcha! Tomò pocos para exemplo. Soñò Astiages que nacia de su hija Mandanes vna vid, cuyos pampanos formaban cenador a toda el Assia. Nacio della Cyro, que fue su dueño. Soñò Alexandro, que vn Mozo no conocido le enuenènaba. Vino Casandro hijo de Antipatro, tomò de su mano la bebida, y la muerte en ella: y poco antes auia enfermado Ptolomeo de la mordedura de vn Aspid, no se hallaba cura, y Alexandro que le amaba, se durmio cuydadoso junto al lecho, y soñò, que vn Dragon le mostraba vna yerua, y el lugar, donde nacia. Buscose, hallose, y en ella la salud de Ptolomeo, y otros que estauan en el mismo aprieto. A este modo soñarõ Tarquino, Decio, Graccho, Cesar, y su Calphurnia, Augusto, Vespasiano, y otros. Simonides dio sepultura a vn cuerpo, que hallo en la playa, y auiendo de embarcarse a la mañana soñò, que aquel difunto le auisaba no lo hiziesse, porque naufragaria. Obedeciò al auiso, y saluose, porque se anegò la Naue. Todos estos son Gentiles. Estos sueños fueron auisos Celestiales? O Demoniacos? El Demonio no sabe lo futuro, aunque congetura mucho. Graue duda. Y en nuestros siglos soñò Ines, muger de Henrico Tercero Emperador, que paria vn Dragõ: y nacio della Henrico Quarto, escandalo del Mundo, y tropiezo de la Iglesia.

Ter. de Anim.
Cic. 2. de Diu.
Petr. lib 4. Rer. Memor. cap. 4.

Baron. ann. Christi 105..

Para responder, supongo lo primero, que dize Tertuliano: *Sicut Dignatio Dei in Ethnicos, ità & Tentatio Mali in Sanctos.* Que el Demonio en vela, y sueños procura dañar a los buenos: y Dios hazer bien aun a los malos. Mucho dixo.

Tert. suprà.

Y.

Y es el caso; que en Israel huuo Prophetas falsos, y en la Gentilidad los huuo verdaderos. Gran question la de las Sybilas. No la decido. Sus versos fueron tales, que dellos se instituyeron las fiestas de Flora, y la adoracion de la Diosa Rhea, y otras idolatrias, y sacrificios humanos. Luego no los inspirò Dios. Por otra parte ay en ellos oraculos, que califica muchos Padres, de la venida de Dios en Carne por medio de vna Virgen, de su muerte, y redempcion, y del juizio vniuersal, a cuya authoridad no repugno: que por vsar tanto de sus testimonios los llamaban los Gentiles Sybillistas, como escriue Origenes. Y assi resueluo con Tertuliano, que el Demonio fue malo con los Buenos, y Dios bueno aun con los Malos, pues aũ entre las nubes de sus errores les mezclò luz para vẽcerlos; a que se reducen los Hydaspes, y otros celebres Prophetas de la Gentilidad. Lee al Alexãdrino. Breue Augustino: *Sybillæ, & Orpheus, & nescio quis Hermes, & si qui alij vates, vel Theologi Gẽtium de Filio Dei vera prædixisse perhibentur, valet quidem ad Paganorum veritatem reuincendam, non tamen ad illorum Authoritatem amplectendam.*

Plin.lib. 18. Plut.in Marcell. Liu. lib. 22. & sæpè.

Aug.de ciu.l. 18.c.23. Lactantius latè. vide Baron:in Appar. ad Annal. & Salm.tom. 2. tr. 19.

Orig. contr. Cels.lib. 5.

Clement. in strom.

Aug.l.13. cont. Faust. c. 15.

Suppongo lo segundo, que no ha dejado Dios obra buena sin algun premio. Y pudo serlo de la obra de Misericordia de Simonides, que el mismo difunto, que la recibio, fuesse Propheta de su peligro, para que saluasse vna vida misericordiosa con los muertos, y diesse testimonio de q̃ aun los muertos son agradecidos.

Suppongo lo tercero: que es corto nuestro juizio, y altissimo el de Dios. Al Gẽtilno obligò la ley de Christo no promulgada entonces. Ni la de Moyses, que fue de vn pueblo descendiente de Iacob, aunque admitia Proselytos voluntarios. Pues qual le obligò? La natural. Vn Dios conocido, y adorado, y la justicia, que inspira el Dictamen de la razon, que es el mismo, que se escriuio despues en el Decalogo. Esta ley quien la cumplio? Muchos en el Mundo, desde Adam hasta Moyses: y en el pueblo Mosaico muchos. Y en los otros Pueblos? No sè. Dios si. Pablo lo supo: *Naturaliter ea, quæ legis sunt, faciunt.* Que la luz Natural es Diuina luz. Yo pensarà; que Abaris, Phocion, Aristides, Socrates, Trismegisto, Heraclito, Thrasea: pues el viuir entre idolatras no estoruo, para que no la guardasse Iob, y sus amigos, y Abimelech, Melchisedech, Iethro, y Achior, y aun Naaman, que aunque creyò vn Dios, no se hizo Proselyto de Moyses, ni Eliseo le circuncidò. Que no dexò Dios tanto Mundo sin remedio tantos siglos, sin Prouidencia, auisos, beneficios, pues embiò a Niniue a Ionas, y despues a los Tobias; à los Gitanos vn Ioseph, y nuestros Sanctos a Chaldea. De que salieron hombres, que nos afrentan oy con su memoria, y enmendaron a muchos con su vida, como dixo Christo. Lee a S. Augustin. Trataron esta question, Chrisostomo, Iustino Martir, Damasceno, Clemente Alexandrino. Opponese Augustino negandoles saluacion sin Fè del Redemptor. Concilialos Sixto Senense con vna Fè implicita de Dios Redẽptor, inclusa en la Fè de la vnidad de Dios, en quien se incluye la perfecciõ de Padre Prouidente de sus criaturas. Y supuesta esta doctrina.

Rom.2.

Math.8. Aug. de ciu. l.18.c.47.

Sixt.Sen.l.6 Bibl.an. 51. Salmer. t. 2. tract. 19. & t.1.proleg.5.

Suppongo lo quarto. Que es parte desta Prouidencia la distribucion de los imperios; y ninguno a caso ha ceñido las sienes con Corona, por cuya razon ay quien piense, que assisten dos Angeles a los Reyes: vno por indiuiduo racional, y otro por cabeza dellos, para su gobierno, y el comun. Luego si han sido los Reynos materia digna de Prophecia, destinandole a Cyro el Sceptro por Esaias docientos años antes, que naciesse, yà Alejandro, yà los demas Monarchas en la mente de Daniel, y en sus escritos, como yà veremos: porque no seràn argumento de sueños Diuinos, con que auisò Dios a los Gentiles lo mismo, que auisaba a Israel con prophecias, hablando a cada nacion en el lenguaje, que entendia? Y creo, que muchos auisos destos fueron para humillar el poder humano, pues preuenido Astiages no pudo estoruar, que reynasse Cyro, aunque lo procurò con extraordinarias diligencias. Ni Pharaon, que no se criasse Moyses; ni Herodes, que no reinasse Christo. Con que podia conocer el Mundo, que auia otro gobierno superior. Esto basta, para Philosophar en los sueños vtiles, que constan de las historias, supuesta su verdad, y la correspondencia del sucesso. Y esso es lo que dixo Tertuliano:

Esai.45.

no: *Dignatio Dei in Ethnicos.* Con que se hazen mas euidentes entre Christianos, el sueño de Monica Madre de Augustino, y de Ioana Madre de Domingo, y el de Aleta Madre de Bernardo, Reyes mayores en la Monarquia del Espiritu, a quienes auisò Dios su bien, para adelantarles el gozo; como su mal a la Emperatriz Ines en otro sueño.

Aug. 3. conf. c. 11. Vita Domin. Vita Bern.

Pero tābien el Demonio falsea esta llaue, para hazer sospechosas las de Dios: *Tentatio Mali in Sanctos.* Tambiē el infunde sueños: pero para mal. Como se han de conocer? No es facil la doctrina de discernir Espiritus, que es Don de Dios, que encarecio S. Pablo, y pide Maestro de experiencia, que solo el que sabe viuir vida espiritual, los differencia. Lee a Cassiano, y otros Maestros. Entre tanto, sea Regla General, que el sueño, que inclina a Mal, es del Demonio. Soñaste, que alguno te mata, mouiendote a preuenir tu peligro con su muerte. Que es adultera tu esposa, porque sospechoso viuas inquieto, ò violentes su innocencia. Que gozas alguna hermosura agena, para incitarte a su conquista. Que cauas vn thesoro, en que se aliente tu codicia; y se fatigue tu industria. Donde dixo Ciceron cō elegante Philosophia: *Quid habere potest Mundus cum Thesauri inuentione coniunctum?* Que tiene que ver Dios con el thesoro? Pues aūque la figura del sueño pueda ser casual de la concurrencia de Especies: la obseruacion serà Diabolica, y el despeño cierto. El sueño, que inclina a obrar bien, tiene buena cara; pero pue de encadenarse algun occulto mal, que no preuienes. La prudencia, y cautela, no es desobediencia. Consulta, y pide gracia a Dios, que si el vino, el boluerà, como a Samuel.

1. Cor. 12.

Cass. coll. Patr. S. Diadoch. de perf. Spir. à capite 36.

Cic. 2. de Diu.

1. Reg. 3.

Entre los sueños del Demonio cōputa Pereira el de la yerua de Alexandro. Yo le di mejor color, porque fue para salud, en que el Demonio no se emplea, y no veo, que del se siguiesse daño, ni augmento de idolatria, sino la vida de vn hombre, que guardaba Dios para representar en el mundo gran papel: Y el conocimientò de las virtudes naturales de las yeruas Dios le dio. El sueño de la Muger de Pilato està dudoso; porq o le pudo dar Dios para escusar el pecado del Presidente, ò dejarle sin escusa: y assi dijo Geronimo: *Notà quod Gentilibus sæpè à Deo somnia reuelantur.* Y lo mismo sintio Chrisostomo. O el Demonio para euitar, ò retardar la Redempcion, como pēsò Rabano, y Cayetano. Baste desta materia, que nos llaman muchas.

Math. 27.

Hieron. in Matth.

Chris. ho. 87. Raban. Caiet.

Capitulo II.

El Principe, que encomienda el Reyno no le enmienda.

IVntos los Cōsejeros se formò la Cōsulta: *Coram Rege.* Presidiēdo el Rey, y haziendo por su persona la propuesta. Dabale cuydado el negocio, y assi no le fiò. Pudiera ser, que sino tocara a su persona, aunque tocara al Reyno, no assistiera, como otros Reyes deliciosos, que solo son Reyes para desfrutar vicios, y adoracion. Pero vimos poco hà, que aun la eleccion de Pajes no fiò del examen de sus Consultores, y menos las empresas, pues en todas fue General, y rigio el baston. Correspondieron los sucessos, que no le tienē los encomēdados bueno, como probè en el sermon de la viña, y otras partes: que cada vno negocia para si, y el Casamentero suele alzarse con la Nouia.

Coram Rege.

Quar. ser. 8. §. 1.

Poco hà, que tratè de desterrar hechizos, y aora tengo de dar vna receta, que ay hechizos saludables. Tenia C. Furio Cressino vna suerte de Tierra moderada, y cojia della mas copiosos frutos, que sus vecinos en campiñas dilatadas, y como era fama, que con hechizos se trasladaban de vna tierra a otra las espigas,

Atque satas aliò vidi traducere messes.

Virg. in Pharm.

Los embidiosos le accusaron de hechicero. Admitiose la denunciacion, que es justo el examen del arte, con que viuen los vecinos, cuyo gasto es mayor, que su caudal. Citale el Pretor, y para el dia señalado parece en la Audiencia Furio, con todos los instrumentos del cultiuo bien labrados, bien sustentados bueyes, y vna hija robusta, y membruda, que los regia, y presentò peticion, diziendo: *Veneficia mea hæc sunt.* Estos son mis hechizos, y con ellos mi desvelo, mi assistencia, y mi sudor. Absoluieronle de la calumnia, dando por sentencia: *Operà, non im-*

Plin. l. 18. c. 6.

impensa, cultura constat. No dà frutos el gasto de Ministros, sino el trabajo del Dueño: *Et ideò Maiores fertilissimum in agro oculum Domini esse dixerunt.* Y por esso resoluieron los antiguos, que la fertilidad del campo nace de los ojos de su señor, no de las manos de Gañanes. Ojala vsaran los Reyes deste hechizo, y vierã frutos en su Reyno, que embidiaran los estraños, pues obra mas la assistencia del Rey solo, que todos los Consultores sin el Rey: porque el corazon del Rey està en las manos de Dios, y las manos de los Consejeros en el interes. Y como Dios immediatamente le toca con su mano, le gobierna, aunque sin fuerza: *Quocumque voluerit inclinabit illud.* Y como los Cõsejeros son de la mano del Rey, ha de mirarlos a las manos, pues no tiene poder para inclinar. Escribe Diodoro, que se le rebelò Egipto a Artaxerjes Ocho, porque gobernaba por medio de Ministros, y vnos por ignorantes, y otros por alevosos le disminuyeron la Monarchia, con cuyo exemplo se leuantò tambien Phenicia, y Chipre. Y despertando a tantos golpes, tomò la rienda del gobierno por si mismo, y todo lo allanò. Refierelo Saliano. Leeme adelante.

Prou. 21.

Diod. apud Salianno. 3703.

Sec. 3. v. 1. c. 3.

O qual es la fabulilla que se sigue? De fabulas se han de aprender verdades? Si; que por no entender la fabula, se ignora la verdad. De que fabulas se ha de valer el Philosopho, te enseñarà Macrobio. Fingiola Esopo; pero sapientissimo: que no produjo la naturaleza otro, que lo fuesse mas, pues en la Fortuna mas ayrada de Esclauo, pobre, y feo, supo estar pacifico cõ ella, y reirse de su saña, como Epicteto, y Demonacte. Tenia vn Pajarito en vna haza sus hijuelos, y dijoles, que mientras ella les buscaba el alimento, ellos velassen, y le auisassen si el Dueño trataba de segar la Mies; para huir con la mudanza del Nido su peligro. Oyerõ ellos, que decia a vn hijo; que ya estaban doradas las espigas, que conuocasse sus vecinos, para que el dia siguente le ayudassen a cortarlas. Dan el auiso asslustados los polluelos a su Madre, y ella instrutto, se le quitò a ellos. Estad seguros, que lo que a los vecinos se encomienda, no se enmienda. Salio el Sol, y abrasò el campo, chasqueaban las Espigas, y por falta del humor, que el Sol bebia, se desvnian las camisas con desperdicio de los granos. Y el Dueño ocioso a vista de su daño; porque le hizierõ sordos sus vecinos. Burlada su esperanza, dice al hijo, que acuda a los Parientes, y se junten para el siguiente dia. Aqui los pajarillos doblaron su cuydado, pues el Dueño encomendaba a su sangre su conueniencia. Viene la Madre, y oyendolos, se rie, y los sossiega, porque no esta mas cierta la fidelidad en Parientes, que en amigos, antes les acecha la embidia mas de cerca: *Qui crudelis est, etiam propinquos abycit.* Esperò aquel dia el labrador, y desesperò de su socorro. Ea hijo, dize, pues no ay amigo, ni pariẽte; prepẽ dos hoçes, y mañana los dos empeçaremos a cojer el fruto. Este auiso tuuo por cierto el pajarillo, y mudò sus hijos: *Tempus est abeundi: fiet enim nunc quod futurum dixit. In ipso enim iam vertitur, cuias est res: non in alio. Atque ita Cassita nidum migrauit.* Hasta aora se estuuo queda la Cugujadilla. Aora se mudo. Porque solo se haze lo que el Dueño haze; y lo que se encomienda no tiene enmienda. Con esta fabula nos instruye Gelio. Y es lastima, què ignoren los Principes lo que sabe vn pajarillo, porq̃ no consultan Aues de simplicidad, sino de Rapiña. Y aun esto paso en vida del labrador, que hizierã los amigos, y parientes, si fueran albaceas?

Macrob. lib. 1. de som. c. 2

Aesop. in fab.

Prou. 11.

Gell. lib. 2. cap. 29.

Pero examinemos verdades reueladas, que las passadas tienen velo de mentiras. Esta consulta, dize Daniel, que se hizo: *Coram Rege*, delante del Rey. Y no ay palabra mas repetida en la Escritura. Si quiere acreditar de Robusto Guerreador a Nemrod, dice que lo es: *Corã Domino.* Para que Abraham sea perfecto, obra *coram Domino.* Y si es desesperada su maldad, son malos delante del señor. Siendo assi, què no ay cosa que se hagã a sus espaldas, que es ojo en todo: *Totus oculus, totus auditus, & totus Mens*: dice Cyrilo. Y si te nota la Phrase, en todas las innumerables partes, que se vsa, significa, o mismo, que verdaderamente, que assi lo entienden todos en la Annunciacion del Baptista: *Erit Magnus coram Domino.* Sera grande de verdad, que los demas son grandes de mentira: *Sola est vera Magnitudo coram Domino.* Pues en bocas humanas no ay verdad, si la vista de

Gen. 10.

Gen. 17.

4. Reg. 12.

4. Reg. 3.

Cyrill. Hieros. cath 6.

Luc. 1.

Caietan.

de Dios no la confirma. Es bueno, el que en la cara de Dios lo es. Es sumamente malo, el que sin temor de su vista incurre en su indignacion. Y si Dios no dà calidad a las obras humanas con otro estilo que su vista; como ay Rey, que fie la verdad a sus espaldas, siendo cierto, que ellos pueden ser engañados, y Dios no? Y que con todo esso, y auer llegado al Cielo las voces de los artifices de la Torre, y en su intencion frisaban ya sus chapiteles con la Luna, aun no se dio por informado hasta bajar a verlo: *Descendit Dominus vt videret Ciuitatem, & turrim.* (Gen. 11.) Baxe pues el Rey de su trono, y de su regalo, y vea por sus ojos la Ciudad, el fuerte, y el exercito, q̃ es mentira quanto le informan los oidos. Que ay voces de obras, y empressas (clamores de Sodoma) para credito de gastos, y cera de oidos, y si se baja à verlo, se halla confusion vniuersal, y diuision de lenguas: *Confundamus linguam.*

Insigne es el exemplo de Iosaphat, que no contento con auer embiado por todo el Reyno Maestros de reformacion apadrinados de sus Consejeros, en saliendo del peligro de la Guerra, en que milagrosamente le defendio Dios de la muerte, que merecia por auerse ligado con el impio Achab; en satisfaccion deste peccado, y para desenojar a Dios, visitò el Reyno por si mismo: *Eggressus est ad populum, à Bersabè, vsque ad montem Ephraim, & reuocauit eos ad Dominum.* (2. Par. 17. & 19.) Claro està, que la presencia de vn Rey es efficacissimo Predicador. En que es raro el caso repetido de Europo niño Rey de Macedonia, que puesto en la Cuna enmedio de su exercito venciò a los Illyrios, de quien iban de vencida en su ausencia todos sus Capitanes: *Mutata est ratio certaminis: vicerunt, qui amore pugnabant.* (Nazar. in Pan. ad Chst. Iustin. lib. 7.) Succedio lo mismo con otro Duque de Brabante. (Hist. Duc. Brab.)

En verdad, que no fueron los principios de Sardanapalo agenos de buẽ Rey: que no luego mereciò las inuectiuas. Antes dio vn exemplo no imitado; pues a la predicacion desnuda de vn Propheta descalzo, y estrangero, y no calificada con milagros, y sin otra Rethorica, que proponer al pueblo penitencia, pena de ser destruida su Ciudad: *Adhuc quadraginta dies, & Niniue subuertetur.* (Ion. 3.) Mandò Sardanapalo, que hasta los niños, y animales ayunassen, vestidos de Cilicio, y afeados con ceniza. Y el mismo dexado el trono, y desnudandose la purpura, tomò la ceniza, y el Cilicio. Que Rey mas justo: *Misertus est Deus.* Aplacose Dios, y suspendio el azote; y aun con este exemplo afrenta Christo la dureza de Israel. (Torniell. & Sal. ex Hieron. in 1. Osseæ, & Amos. Math. 12.) Pues como a los diez y ocho años deste exemplo, y veinte de su Reyno, despues de tres de cerco porfiado, muere quemado por sus manos entre montones de Riquezas, y mugeres, que le fuerõ leña; sin que se halle entre las Coronas otra tã infame? Dà la razon Iustino en su Epitome de Trogo: *Responsa Gentibus per internuncia dabat.* (Iustin. lib. 1. Diod. lib. 2.) Respondia por interpretes. Todo lo obraba por Ministros, ò nada obraba, que es lo mismo. Ninguno le via la cara, porque dedicado al vicio hilaba purpura, y afeitado como sus Damas, y vestido de su traje, les repartia los bordados. Y corridos sus vasallos, aunque auian obedecido a Semiramis hembra varonil; no se acomodaron a sufrir a vn hombre afeminado; pues aquella mejorò el sexo con valor, y este degenerò del por apocado. Que mòse por no venir a manos de los que le aborrecian, de que temia aun mayor daño: *Hoc solo imitatus virum,* dize Iustino; no tuuo otra accion de varon, como de Othon dijo Marcial; y mejor Ausonio: (Mart. lib. 6. Auson. in Cæsar.)

Hoc solum fecit nobile, quod perijt.

Deste vicio no accusaremos a Nabucho: pues no ay en toda su historia acciõ agena; y aun sin fiarse de las Resoluciones de Consejeros presidia a las Consultas: *Coram Rege.* Y assi lo hazia Pharaon, pues aun las disputas de Religion entre sus Ministros, y Moises eran: *Coram Pharaone.* (Exod. 4. 5. 7. 8.) Y mas la administracion del Dinero; pues lo que el pueblo ofrecia para reparar el Templo en tiempo de Ioas, le sacaba de las Alcancias, ò Gazophylacios, y le contaba en presencia del Rey, y del summo Sacerdote, sin fiarlo aun de los Leuitas: *Coram Rege per manus Leuitarum.* (2. Par. 24.) Que en sabiendo, que se gasta bien, y no se vsurpa, es mas liberal el pueblo, porque lo dà con gusto.

(∵)

CA-

Capitulo III.

Aun en el sueño busca al Peccador la Pena; y la gloria al justo; preambula en ambos de la Eterna.

Vidi, & ignoro. LA Propuesta del Rey en la Consulta, fue: vi vn sueño, y no sè lo que vi: y estoy confuso. La causa ignoro, y sè la confusion, pues solo la sabe la ignorancia, que el sabio no sabe de confusion. Mal Pronostico, dize Hipocrates: *Vbi somnus delirationem sedat, bonum.* (*Hipoc. 2. Aphor. 2.*) Quando el sueño libra del Delirio, es bueno. Luego malo, si crece en el descanso. Es lo el sueño del engaño de los sentidos. Discurra aqui Clemente: *Sciendum est, non esse animam, quæ somno indiget: ipsa enim est semper mobilis, sed corpus, quod quieti traditur, resoluitur, dum anima non amplius corporaliter operatur, sed per ipsam mente versat. Quo fit, vt quæ sunt vera somnia, rectè reputanti sint sobriæ animæ cogitata; vt quæ ad corporis affectiones per consensum non trahatur. Et ipsa sibi ipsi, quæ sunt optima, consulat. Animæ autem est interitus, si ipsa apud se omnino quiescat.* (*Clem. Alex. 2. Pædag. c. 9*) Obra siempre el alma; pero con menos libertad encancelada entre celosias de sentidos, y puede retratar sus actos por falta della, pues algun Amor pretende escusa en la fuerza atractiua del objeto, y delicadeza del pincel de la vista; y se libra de esa fuerza con cegar, que eso es sacarse los ojos el que tropieza en ellos, como Christo aconsejo. (*Math. 5.*) Libre desa carcel en el sueño discurre, y ama su conueniencia. Que la que no mira por si, sino por su cuerpo; por darle a èl vida temporal, pierde para si la eterna. Y aora salgo de la admiracion, que me ha causado, leer en el Catalogo de los Sabios a Epimenides Cretēse, que occupò cinquenta y siete años en dormir; (*Clement. 1. Strom.*) y aun le llamò Propheta S. Pablo, vsando de sus sentencias. (*Ad Tit. 1.*) Porque si el sueño liberta el Alma de la confusion de los sentidos (por cuya falacia tuuierō los Pyrrhonios por impossible la humana Sciencia) (*Diog. in Pyrrh.*) quien estuuo tantos años libre dellos, pudo aprender mucho sin engaño. Luego fue Sabio Epimenides, porque durmio mucho a lo visible; y conocio, que auia vn *Dios* no conocido, leuantandole vn Ara *ignoto Deo*, (*Act. 17.*) que explicò S. Pablo. Pues porque Nabucho saca confusion del sueño?

Responda Salomon: *Multas curas sequuntur somnia.* (*Eccles. 5.*) Porque el sueño es appendiz de los cuidados, y sigue el argumento de la obra. Caietano: *Multa occupationes in vigilia, multiplicant phantasmata, ex quibus surgunt somnia.* (*Caiet. ibi.*) Pues como se ha de ver el alma libre? Si quando quiere obrar sin sentidos, no halla especies de otra casta, que las que ellos engendraron en la Phantasia, que importa que cierre los ojos, si deja el daño dentro? Luego mientras està en la carcel del cuerpo, no puede obrar libre dèl, pues, ò los sentidos sus Alcaydes, ò su Teniente en su ausencia (q̃ es la imagitiua) son aduanas, y registros, y aun Arāceles de sus obras. Luego el Alma, que no tiene valor para gobernar en vela los sentidos, en vela, y en sueño serà su esclaua: (*Lucret. l. 4.*)

Nam si abest, quod ames, præsto simulachra tamen sunt.

Dixo bien el Philosopho Poeta.

Aqui viene la Philosophia de Escaligero: *Prauorum animi supplicijs afficiuntur per insomnia. Bonorum atque sapientùm veritatis inuestigatione, laudibiliumque officiorum functione Diuinæ mentes fiunt per insomnia. Solutæ namque non à corpore, sed à corporis penso, suas agunt res. Se ipsas enim mouent, atque etiam promouent ad effigiem sui finis, quem sunt olim coràm contem platuræ.* (*Scal. exerc. 289.*) Quisiera yo que fuera el Author vn Santo Padre. Attendamos al dicho, y no a la boca. El Malo siente en el sueño su castigo preambulo del Eterno. El bueno prueba en essa quietud el deleite de la gloria. Este descansa (que es el fin del sueño) mirando por si, y haziendo su negocio. Aquel se inquieta con el horror del fin, que sus obras le prometen. Pero difficulto. Si el sueño no es mas, que cessacion de los sentidos, y calma de sus obras; porque el Alma del malo adquiere nueuo trabajo, y la del bueno gloria? Ya Respōdo. Teme siempre el Malo, porque le amenaza la consciencia siempre: aunque diuertida el Alma en la atencion de los sentidos engaña su cuydado: pero en el sueño atiende a su cuydado sin engaño de sentidos. Y assi le congoja la pena amenazada sin diuersion, ni mezcla de Deleite. La del Bueno espera siempre la gloria, que sus obras le

le prometen; aunque retardada de los tropiezos de la vida, diuierte la pureza de su Esperanza con la forzosa ocupaciō de lōs sentidos, que se la mezclan de temores: Pero libre dellos en el sueño, piensa que està desnuda de la carga, y empieza a desfrutar la gloria: *Secura mens quasi iuge conuiuium.* Practiquemos la doctrina.

Prou.15.

Y empecemos por los Buenos. Dormia Iuan en el pecho del Señor: *Erat recumbens in sinu Iesu.* Pero q̄ sueño? Suauissimo, dice Ruperto: *Verè ter Beatus, vsque ad finem sui in sinu Amantis Domini suauissimè recubuit.* Pero no solo era suaue, sino q̄ esa suauidad le nacia de ser tres vezes Bienauēturado. Dichoso el que lo es vna. Como tres? Porque vn sueño suaue las encierra. Vna es la buena vida, de q̄ se origina el sueño quieto. Otra es la que esse engendra, pues essa quietud se continua con la eterna: *Vsque ad finem suum.* Hasta alcanzar su fin. Diga S. Thomas de Villanueua: *In illo extatico somno, quando supra pectus Domini in cœna recubuit, mira de illius Diuinitate secreta cognouit.* Dormia en Dios, y miraba el Verbo, que reuelò despues. Esso es ser Bienauenturado, que quien le vè, duerme a los sentidos, y no despierta a ellos, que esta es vigilia dormitante, y aquel es sueño velador: *Sic eum volo manere.* No quiere Dios que se mude, y quiere que se mude Pedro, que pensò que estaba bien en el Tabor: ni Iuan lo quiere, porque la gloria del que duerme en Dios, no tiene mudanza. Como la de Esteuan no la tuuo, en quien dormir en Dios, y ver a Dios fue vna accion, sin saber qual precediò: pues si por Amar a Iesus era Bienauenturado, ya via a Dios antes de dormir: *Video cœlos, & Iesum.* Y essa accion se identificò con el sueño de la gloria: *Obdormiuit in Domino.* En que se hallò tan bien, que no quiso despertar, porque aunque gozò la gloria en sueño, no fue sueño su gloria, sino eternidad.

Ioan.13. Rup.l.11. in Ioan. D.Th.de Vill. ser.de Ioan. Ioan.21. Act.7.

Durmio Iacob: *Dormiuit in eodem loco.* Y pusose Dios a guardarle el sueño, y para que durmiesse seguro sin el susto de Esau, se le dio a ver: *Vidit in somnis scalam, & Angelos, & Dominum innixum scalæ.* Vio a Dios, que con la Milicia Angelica le hacia guarda a el. Era justo Iacob. Ruperto: *Ibat cum benedictione Dei, & præcepto Patris sui.* Estaba en gracia de Dios, y de su Padre. Essa es vna Beatitud. Descansò en el sueño. Essa es la segunda. Y desde ese descanso vio entre Angeles a Dios: *Verè ter Beatus.* Essa fue la Tercera. Vn Dios, que es Trino, dà a cada justo tres Bienauenturanzas en vn sueño, y al modo que essas personas no se apartan de su essencia; assi concurren en vn sueño quieto tres Bienauenturanzas, para que se vea, que no tiene Dios mas que dar a vn Iusto, que vn dichoso sueño, en que se cifran todas. Este es el nombre, que da la Iglesia al transito de los Sanctos, y Damasceno al de Maria, y Christo al de Lazaro: *Amicus noster dormit.* Y resuelue aqui Ruperto, que este modo de hablar es documento de la Fè: *Regulariter, & propriè loqui secundum disciplinam fidei. Nam vbi de fide resurrectionis agitur, melius Dormitio, quam mors de corporum depositione prædicatur.* Porque los cuerpos de los Santos no mueren, sino duermen, mientras su Alma vela, que los despertarà a la Mesa de la gloria. Pero yo añado otra razon de ser Bienauenturado el justo, que duerme. Y es: que como de la gracia a la gloria no ay mas pared de Diuision, que los sentidos; el que los tiene muertos, ò no vsa dellos, està en la gloria, pues le falta la pared, que le diuidia: *Dormiuit, & vidit Deum.* Quien a los sentidos duerme, ya vè a Dios: *Non est mortua puella sed dormit.* Este nombre de sueño dan los Padres al transito de Maria, de que tomaron ocasion los Collyridianos de negar su muerte: y si bastara essa razon negaran la de Lazaro, y la de Esteuan. Murio Maria; pero como si durmiera.

Gen.28. Rup. in Gen. lib.7.c.22. Damasc. de Dormit. virg. Ioan.11. Ruper.ibi. Marc.5. Epiph. hær. 79.

Es tan del caso la historia de los siete hermanos, que se alzaron con esse glorioso nombre de Durmientes, que ni se puede omitir, ni ponderar mucho por ser tan opinable. Ay quien diga, que tomaron esse nombre, porque muriendo por el Señor, durmieron en èl. Y esta es la historia mas antigua; pero razon comun a todos. Authores mas modernos (aunque muchos) dicen que huyendo el Rigor de Decio el año de Christo de 253. se encerraron en vna cueua del monte Celio, vecino a Epheso, y en ella durmieron 196. años, hasta el de quatrocientos y cinquenta, y principios del Menor Theodosio, en q̄ fueron hallados

Equil.l.7. cap.51.

dos viuos para testimonio de la Resurreccion, que Herejes ventilaban. Y en presencia del Emperador boluieron a continuar el sueño con la gloria. Milagro possible a Dios, a quien haze tanta ofensa quien no cree lo que cõsta que haze, como quien le atribuye lo que no haze, como si fuera su Prouidencia Auara de testimonios verdaderos, y necessitàra de los falsos. Los antiguos no lo dizen. Y si vn Moderno lo dixo, facilmente le trasladan otros, y se haze vna plena informaciõ sobre flaco fundamento. Estos traen Baronio, y Espondano, y no resueluen. Yo tampoco. Si fue assi: sucedioles lo que a los Apostoles en la tormenta. Turbose el Mar, dice Matheo, porque dormia Christo, y la barquilla fluctuaba (que tempestad contra la barca de la Iglesia, como el furor de Decio?) Y estaba Pedro en ella. Es verdad: *Erat ibi Simon Petrus*. Pero dice Ambrosio, que tambien estaba Iudas: *Sed erat pariter, & proditor Iudas*. Y aũque aquella Fè era Ancora de la nauecilla, en la perfidia preuista de Iudas zozobraba: *Quamuis illius fides fundaret nauiculam, huius tamen perfidia conturbabat*. Cõcluye: *Quisquis peccatum admittit, statim & dormire sibi facit Dominum, & procellam sibi spirituum suscitat immũdorum*. Todas las inquietudes, y persecuciones nacen de pecados, en que quierẽ dormir los Malos, y no pueden; porque duerme Dios, y vela su contrario. Pero Pedro Bueno, aunque andaba en ella, no perdio el descanso, porq̃ velò Christo, para que el Durmiesse, como en Gethsemani. Ambrosio en otra parte: *Necessarius ibi adest Deus dormientibus, quia dormientes sibi adesse non possunt. Debeo ergo illi gratiam, qui vt ego securus dormiam, ille peruigilat*. Pues que mucho que los justos duerman con sosiego, y se precien del nõbre de Durmiẽtes, si vela Dios para que duerman, y les continua esse sueño con la gloria? *Ego dormio, & cor meum vigilat*. Que el corazon del justo es Dios.

Baron. in not. ad Man. 17. Iul. Spond. au. 253.

Math. 8.

Amb. ser. 11.

Amb. ser. 43. Marc. 14.

Cant. 5.

A esta luz sale mas la sombra del q̃ duerme en sus Deseos. A tres classes se reducen todos los humanos. Deleite, riqueza, y honra. Breue S. Iuan: *Omne, quod est in Mundo, concupiscentia carnis est, concupiscentia oculorum, & superbia vitæ*. Y todo esto es Deseo de los ojos, pues de la hermosura solo gozan ellos. Digalo Lucrecio cõ Philosophia, y experiẽcia

1. Ioan. 2.

Ex hominis verò facie, pulchroque colore
Nil datur in corpus, prœter simulacra, fruẽdũ

Lucret. l. 4.

Las riquezas no siruen a otro sentido. Salomon: *Quid prodest possessori, nisi quod cernit Diuitias oculis suis*? Que otro fruto dan las tapicerias, y bordados, y todo Menaje ostentatiuo, mas que cebar la vista? Y este le sacã mayor los pobres, que lo ven sin costa, y miedo; pues para cebo de su vanidad los Ricos se lo enseñan. Con gracia S. Bernardo: *De sumptibus Diuitum seruitur oculis egenorũ*. Y Seneca: *Ostenduntur istæ res, non possidentur, & dum placent, transeunt*. Lo mismo repitio Plutarco, y que han menester los Ricos a los pobres, pues sino los aplauden, ò los embidian, nada son. Y assi es lo mismo tener, que soñar, que por esso temia Mycilo despertar, quãdo se soñaba Rico, como escriuio Luciano: pues vno, y otro es sombra, que se sigue, y no se prende.

Eccl. 5.

Bern. in Apol. ad Guiliel.

Sen. ep. 110.

Plut. de cupid Diuit.

Lucian. in Gallo.

Ter frustrà comprensa manus effugit imago.

Æn. 6.

La Ambicion aun a los ojos no sirue, porq̃ el Aire no se vè: *Nullius ponderis fumus*, dize Agustin. Pues en estos empleos soñarõ tres. Veamos su descãso.

August. 5. de ciuit. c. 17.

Soñò Pausanias Tyrano de Lacedemonia en la hermosura de Cleonices, como Olofernes en la de Iudith. Soñò el Rico Auaro en su abundancia. Soñò vn Ionas Propheta (y hijo de otro Amadathi) en su vanidad. Veamos donde despertarõ. Esperaba Pausanias en su lecho, que los Ministros verdugos del honor, le truxessen la dõcella, y esperaba dormido. Ved que Amor? Ningun Tirano le tiene, que no cabe en la violencia. Antojo tiene, y la soberbia le cumple, no el cariño; la presumpcion de que nadie se resista, mas que el no poder resistirse a su passion: pues este afecto por lo q̃ tiene de noble, no viue en vn Tirano, que aun Olofernes rogò. Entrò la noble doncella guiada de vna antorcha escala; pero ciega de su pena tropezo. A este ruido, y mas al de su Miedo, se leuantò tan ciego, que tomando la Espada, la jugò turbado, y matò con ella a Cleonices. Diga Plutarcho: *Hanc Pausaniæ domum obscura nocte ingressã, sumpto ab his, qui thalam foribus præerant, lumine, silentio ad cubile accedentem cespitasse. Is hostilibus se insidijs circumuentum arbitratus, stricto gladio inscius in Virginem ruens, eã confodit*. Murio ella, y el durmio. Todo es vno, por-

Plut. in Cym

Q

porque le persiguio la sombra de la difuncta Virgen entre sueños tan sin treguas, que continuò su inquietud con la eterna, guiandole a Heraclea, donde le aguardaba la merecida muerte que cuenta Eliano. (*Ael. l. 4. var. hist.*) Menos culpable fue Olofernes, que ni violentò la voluntad, ni violò el cuerpo de Iudith, y con todo esso muriò, porq̃ soñaba en ella: *Olofernes iacebat in lecto.* (*Iudith. 13.*) Y sepultose en el infierno diziendo con Deiphobo:

(*Aen. 6.*) *Tum me confectum curis, somnoque grauatũ*
Infælix habuit thalamus.

(*Luc. 12.*) Soñò el Rico y claro està, que dormia, que passò de noche su tragedia: *Hac nocte*, dize S. Lucas. (*Iud sup.*) Y *hac nocte* Iudith. Luego ambos soñaban vn sueño de que no han podido despertar.

(*Virg. suprà.*) ——*Sedet, æternumque sedebit.*
Infælix Theseus.

Soñò Ionas en su Estimacion, que se desdoraba si Dios no cumplia su amenaza: pues no fiò de Dios, que en materia de castigos cumpliria su palabra, y el no quiso dar la suya, por no quedar acreditado de burlador. Que por miedo semejante jurò Elias en nombre de Dios la hambre de Samaria: *Viuit Dominus, si erit ros, aut pluuia.* (*3. Reg. 17.*) Gran tentacion es annunciar desdichas, pues quien lo haze, empeña su credito en sacarlas verdaderas, y viene a desear lo que anunciò su miedo. Con este cuydado: *Dormiebat sopore graui.* (*Ion. 1.*) Dormia con Lethargo, Caro, Spasmo, o Syncope, que son nombres, que con menor causa dan los Interpretes al sueño de Adam. Y aun Tertuliano le llamò *Amentia.* (*Ter. de Anim.*) No locura, que quita el Entendimiento, sino que le suspende, *sine mente*, por entonces, que pide atencion, y pericia el estilo deste ingenio. Y era sueño, que embio Dios: *Immisit Dominus soporem.* (*Gen. 2.*) Que el de Ionas se le dio su Melancolia: *Non præ securitate, sed præ mærore*, dize Geronimo. (*Hier. in Ion.*) Porque es muy pesado el sueño de los ahitos, y cansados, dize Lucrecio.

(*Lucret. l. 4.*) ——*Et multo sopor ille grauissimus extat,*
Quem satur, aut lassus capias.

Y en que parò este sueño? En las tinieblas de vn vientre de Ballena, de donde passara a las del Dragon, si Dios no fuera tan Dios.

Que sueños son estos, que por quietud dan horror, y tan durable? Son annuncios, o estafetas del Infierno, que buscã al pecador. Pintelos en el desorden natural Hipocrates, y en el Moral el Sancto Iob. Que la enfermedad es affecto Analogo de Almas, y de cuerpos, como trata Plutarcho, que las cõparò. (*Plut. Anim. an. corp. affect. sint peiores?*) Hipocrates dize: *Ex his adeò fortiter pauere homines, vt delirent, & Dæmonas quosdam se videre putent ipsis infestos; quandoque noctu, quandoque inter diu, & ab huiusmodi spectris multos se iam strangulasse, & prosiliisse in puteos, tanquam meliora sint hac.* (*Hippocr. lib. de virg. morbis.*) Ved que tal es la pena de los sueños Incubos, que engendran los cuidados; que se tiene por aliuio el despeño, y el cordel; y lo fuera, si muriera de todo punto el soñador. Diga Iob: *Terrebis me per somnia, & per visiones horrore concuties quamobrẽ elegit suspendium anima mea.* (*Iob 7.*) Mas queria morir, que soñar. Qual era el sueño. Porque como se sueña en los deseos de la vida; si estos son desordenados, atormentan en su Imagen de manera, que es la muerte aliuio de su confusion. Estas visiones horribles le presentaba el Demonio a Iob, aunque el pensaba, o temia, que Dios le afligia con su horror. (*Pin. ibi. & in cap. 3. Iob.*) Y no falta quien juzga, que eran Escrupulos, que no le dejaban sosegar, porque Chimerean delitos aun en la virtud. Dura afliccion, q̃ nace de Melancolia, ignorancia, y solicitud, que solo alumbra la luz Diuina. Y si Iob los padecio no me admiro de su horror, pues el pecado aun imaginado, le engendra en vez de sueño. Solo es de admiracion, q̃ el pecador descãse; pues toda la felicidad humana, no fue bastãte, para que Nabucho durmiesse con quietud: *Conturbatus est in visu cordis sui.* (*Eccl. 40.*) Su mismo deseo soñado le turbo: *Vidit somnium, & mente confusus ignoro.*

Capitulo IV.

Amando està (aunque diga que aborrece) quien renueua la Memoria de lo que amò.

NO Me admiro ya de que este sueño le cõgojasse Pero admirame, q̃ viendole afligido, cõfuso, y cõgojado aũ en su ausencia (pues el auia huido sin dexarle memoria de si: *Fugit ab eo*) (*Vidi somniũ.*) busque quiẽ se le renueue, y le acreciẽte la cõfusiõ. Locura la llamã Theodoreto: *Cognita est Regis insania.* (*Theod. Or. 2.*) Claro està, que no esta sano, pues està inquie-

to.

to. Pero collije esta falta de sanidad, de que pregunta a otros lo que el sueña, buscando noticia de si fuera de si. Y tuuo razon. Mas yo la põgo aora, en que no solo no oluida el mal, que le turbò; sino que le pretende reuocar a la Memoria para boluerle a sentir, que es indicio de amar su enfermedad. Gelõ soñò, q̃ le abrasaba vn rayo, y dio voces sin despertar. Diolas vn perro, que le assistia, despertò con ellas, y quedò sin miedo: *Metu solutus est.* Agradeciẽdo el beneficio al perro, que le despertò. Nabucho ama su Miedo pues quiere renouar su causa. Arrepentido està de la Vigilia, como Thrasylo, que estando loco era gran señor en su phantasia, y auiendole curado su hermano, se quexaba del, porque le hizo pobre la salud. La Razon es de Seneca: *Molestus est iucundum somnium videnti, qui excitat, aufert enim voluptatem, etiamsi falsam, effectum tamen veri habentem.* Estaba contento en su mentira, y entristeciole la verdad. A este dañole salud. Al cõtrario Nabucho Su daño fue soñar porq̃ en essa imagen hallò la confusion. La Vigilia le mejora, como a Gelon. Pues para que repite el sueño, y la enfermedad? Arguyale Seneca de necio: *Nemo libenter ad id redit, quod non sine tormẽto cogitaturus est.* Lo que dà disgusto nadie lo repite, antes siẽte, que las Reliquias del dolor le auisen de la causa. Eneas.

Acl. lib. 1. var. hist.

Idem lib. 4.

Sen. ep. 102

Idem ep. 63

Infandum Regina iubes renouare dolorem. Afecto, que explicò Ennodio: *Sibi debet angustias suas, qui earum relegere transacta non refugit.*

2. Aen.

Ennod. lib. 1. ep. 14.

Luego no le cõgojò a Nabucho todo lo q̃ vio en el sueño. Maliciemos. Vio vna altura coronada, y esta le enamorò. Viola caer al golpe de vna china, que dio en el barro: y esto le turbò. Quisiera lo vno sin lo otro: y este es el afecto de todo pecador. Vè el cebo de los sentidos, y cõplacele. Vè el Escarmiento, y Teme. Este le turba, el otro le enamora, y prẽdado, bueluele a mirar, como la muger de Loth. Solo su marido aborrece el vicio, pues saca de Sodoma Alma, y sentidos: no ella, que dandole los sentidos. *Respexit*, le restituyo la voluntad. Aqui Christo: curò facilmente al Paralitico, porque le hallo cercado de dolores, que en treinta y ocho años, no auian dexado vn portillo para el gusto, y como no tenian cebo los sentidos, aborrecio la enfermedad. No es mucho. Dale Christo salud, y resuscitaron sus potẽcias cõ libertad del vso: y preuienele el peligro: *Ecce sanus factus es, iam noli peccare, ne tibi deterius aliquid contingat.* No bueluas a tu lecho, lleuale con pena: no descanses en el: *Tolle grabatum*, que tienes ya sanos los sentidos, y si se saborean en el vicio, le bolueras a amar, y serà mayor el riesgo. Pues no ha visto el escarmiento? Si. Y no en sueños, sino en vela, y le ha tocado con todo el cuerpo, y largo espacio. Pero en todo èl no vierõ los sentidos cebo, que se le quitò el dolor, que quando es sin interualo, dexa impeccables las potencias; pero oy le cobran en la salud, y carean la voluntad a èl, para que oluide el escarmiẽto. Desto le auisa Christo, para que no enferme con la salud.

Gen. 19.

Ioan. 5.

Todos los castigos de Dios son Pyramides de desengaño. Las Ruinas de soberbios son cenizas de Troya. Los Dolores son Esqueletos del Deleite. Tumulos del vicio son las penas. Pues como ay quien le mire? Como son los hõbres sequito de la muger de Loth, y no de los Angeles Ductores? Que tiene el pecado, que los detiene? Manzanas de Hippomenes, que retardan a Atalanta, con su lustre, para quitarle la Corona. Quien no comprehende, no corre, luego quiẽ no llega se detiene: *Quare vitia sua nemo confitetur?* Seneca: *Quia etiam nunc in illis est. Somnium narrare vigilantis est, & vitia sua confiteri sanitatis indicium.* Por esso no cuenta Nabucho el sueño, como el fue, aunque cuenta que se fue. No solo, porque le oluidò, que aunque se acordara, no le contara entero; porque no le aborreciò. Vn Enamorado ofendido por zeloso es el exemplo mas caseto. No me mientes essa ingrata, dize, pero el la mienta, porque miente: Pues quando mas emboza de odio el semblante, muestra mas los forros del cariño. No dezir que lo aborrece, es el verdadero oluido, y el odio sin ficcion. Dezir (aun para afear) es pensar, y se anda tras el Amor el pensamiento, porque crece en el. Que ay penas, que sazonan el Deleite (dixo bien Seneca:) *Ait Metrodorus esse aliquam cognatam tristitiæ voluptatem.* Porque el Amor enojado, siendo dolor, se queda Amor: *Magnus dolor iratus Amor est.* Dezia Deianira.

1. Cor. 9.

Sen. ep. 54.

Ouid. de Rem.

Sen. ep. 99.

Sen. in Herc. Oetæo.

2.Pet.2. Prou.26. Expliqueme S. Pedro: *Contigit eis illud veri Prouerbij: Canis reuerſus ad ſuum vomitum.* Aunque primero lo dijo Salomon. Vomita el perro, que a vn tiẽpo trago con el guſto de la ſopa la dureza de alguna zaraza, que no puede digerir; pero con la memoria del ſabor primero buelue a lo que vomitò con eſperanza de apartar el deleite de la pena; que a penſar q̃ la mezcla era indiuiſible, no boluiera. Buelue Nabucho, y todo peccador al bomito, porq̃ atraido del deleite del ſentido, cree, q̃ q̃ podrà apartarle de lo amargo. Pero ſi ſupiera, q̃ no ay guſto ſin pena, no penſara en èl, por no penſar en la penſion; ni apeteciera la Corona ſoñada, por no temer la china, q̃ buelue en ceniza ſu Ambicion. Era ſu deſeo de corona de oro ſin barro, para tener guſto ſin confuſion: y por eſſo no quiſo oluidar el ſueño (aunque el ſe huia) por no apartarſe de lo que amaba: *Nihil facilius, quam Amor recrudeſcit.* Antes pretendio, que ſe le refirieſſen otros, por ſi acaſo auian viſto el Oro ſin el barro, que a la liſonja de la voz ſe rindiera con facilidad ſu miſma viſta. Pues (como pondera Ruperto) aunque la verdad de Daniel le compungio, y adorò a Dios en el: luego boluio al vomito, tomando para ſi la adoracion en vna Eſtatua de Oro puro para oponerſe mas al Diuino ſueño, fabricando Oro ſin barro, y guſto ſin ſuſto, que era el remedio de ſu confuſion: creciendo ſu Enfermedad, porque no menguo ſu Amor, aunque lo fingia. Digale Chriſto: *Iam noli peccare, ne tibi deterius contingat,* como le ſucedio.

Sen.ep.69.

Rup.de vict. l.6.c.14.

Ioan.ſup.

Prou.13. Quiere, y no quiere el Perezoſo, dize Salomon, *vult, & non vult piger.* Y parece impoſsible querer, y no querer. Para que ſe verifique, ha de auer diuerſidad, ò en el tiempo, ò en el objeto de la voluntad. Y yo hallo, que en vn tiempo miſmo quiere, y no quiere, y vn miſmo objeto, que Realmente es vno, aunque el Entendimiento le diuida. La Bienauenturanza es el objeto de la voluntad; y por la impaciencia del deſeo yerra el Tiro. Es el caſo. Que no ay Dulce, ſin agro, ni al reues, que aſsi ſe templan las bebidas: *Nemo venenum temperat ſeile & helleboro, ſed conditis pulmentis & bene ſaporatis.* La virtud es Agridulce, el vicio es Dulciagro: *Extrema gaudij luctus occupat.* Al gozo temporal ſigue la Pena: a la pena temporal el Gozo: *Per multas tribulationes oportet nos intrare in Regnum.* Pues como pone el punto la voluntad en Gozo, y es impaciente ſu deſeo, por apuntar al Agridulce de la virtud, aſſeſta al Dulciagro del Deleite, que eſtà mas cerca. ——*Omne futurum Deſpicitur, ſuadetque breuẽ præſentia f. uctũ.* Y aſsi a vn tiempo quiere Deleite, y no le quiere, porque admitiendo vna mueſtra adultera ſin examen, deſecha vna pieza fina. Poco deſpues dà la razon el Sabio: *Subſtantia feſtinata minuetur.* La prieſa tuuo la culpa. La impaciencia confundiò el Deſeo, y turbò el orden: pues a tener paciencia, y Eſperanza, hallarà la Bienauenturanza, que buſcaba, detras del Agrio, que temia. Y aun Nabucho la hallò junta en la viſion del ſueño. Pues aquella Eſtatua de la vida tenia Oro, y barro por remates. Empezàra ſu Amor por el barro, y ſubiera al Oro; pero porque ſu impaciencia ſe ſubio al Oro, le cõfundio el barro: y por callar eſto, calla eſſotro. Pero porque le acuerden lo vno, que le es de guſto, aunque eſſotro le ofende, renueua la conuerſacion: *Vidi ſomnium, mente confuſus.* Elegante Prudencio:

Tert.de ſpect.

Prou. 14.

Act.14.

Claud. 2. in Eutrop.

Prou.13.

Prud. 2. cõt. Symmach.

Non currunt pariter capta, & capienda voluptas.

No corren parejas el deleite preſente, y el futuro.

Capitulo V.

No yerra quien pregunta, ſi pregunta a Dios. Pero yerra quien reſponde, como ſi fuera Dios.

Ignoro. Reſpond. Chald. Confuſo eſtà Nabucho, y la confuſion es Ignorancia; pero ſi eſta ſe deſpliega, parece luz. Sabio parece el que conoce la confuſion, y mas el que eſcucha para ſalir della. Salomon: *Cor Sapientis quærit doctrinam.* El corazõ del Sabio buſca enſeñanza. Parece implicacion. Si es Sabio, que buſca? El ignorante aprenda. El Sabio, que pregũta? Lo que ignora. Pues como es Sabio? Porque conoce que ignora, y ya es Sabio, aũque no ſabe. Que es menor mal auergonzarſe vna vez de preguntar, que ſiempre de no ſaber. Horacio.

Prou.15.

Cur neſcire pudens praue, quam diſcere malo? Hor. in Arte.

Pre-

Pregunta Nabucho lo que ignora: Grā milagro. Que todos son menores, que aprender. Dixo Christo a sus Discipulos, que aun tenia mucho que dezirles; pero ellos no estaban para oir: *Adhuc multa habeo vobis dicere, sed non potestis portare modo.* Y causale graue admiracion a S. Basilio: porque esto lo dixo Christo en los fines de su vida, quando auian gozado los Apostoles largamēte de su conuersacion, y obrado en su nombre marauillas: pues Andres con vna vocacion, que oyo, obrò otra en Pedro; y todos muchas expulsiones de Demonios de cuerpos obsessos, y sanidades de sentidos impedidos. No sabe quien cura? Muchos curā almas, y cuerpos sin saber. Erraran la cura: *Qui Dæmonum Phalangas subiugant, ad discendum virium non satis habent?* Tienen valentia contra huestes de Demonios, y para medir el acero contra la ignorancia no son diestros? Es mas fuerte ella, que el Demonio? No. Que ella està en el, y èl es fuerte, porque la juega. Pero ellos son menos fuertes para ella, que para èl: Dè la razon: *Illud enim gratiæ meæ opus est, non virtus eorum intelligentiæ.* Porque obrar milagros, y expeler Demonios, no es virtud de los Apostoles, sino de Dios, que toma por instrumento su palabra. Pero aprender es virtud de su humildad, que es acciō propia. Y assi esta es mas dificil, que obrar milagros, pues los obran, y aun no aprenden. Que no sè como dijo Seneca, que disponerse a aprender era virtud segunda: *Moneri velle, ac posse, secunda virtus est.* En orden es la primera; pero es vltima en perfeccion, pues sabe todo lo demas quien esto sabe.

Ioan. 16.

Basil. de Sel. orat. 25.

Sen. de benef. l. 5. c. 25.

Cesse pues la admiracion de Basilio de ver, que Iuan embia a Christo Embaxadores, preguntando: *Tu es, qui venturus es?* Eres tu el Messias, ò esperamos otro? Exclama aqui: *Quæ hæc inusitata rogandi ratio?* Que pregunta es esta sin exemplo: *Non tam miramur exultantem, quam nunc interrogantem.* Antes de nacer le conociste, y con saltos infantiles le adoraste, y aora le desconoces, pues preguntas? Antes pregunta, porque le conoce; porque solo el Sabio sabe preguntar a Dios. No ay mayor Sabiduria, que saber que se ha de preguntar; porque distingue, y diuide lo cierto de lo dudoso, y toca la dificultad. Quien no sabe dudar, no es capaz de saber, porque no se dispone a la respuesta. Quien duda con sabiduria ya la tiene: *Qui dat sapientiam sapientibus,* dixo Daniel adelante. Y mas expresso S. Lucas: *Stupebant:* Pasmados estaban en el Templo los Doctores de oir al Niño Iesus de doce años. Y que dezia? Enseñaba? Interpretaba los Prophetas? No lo dize Lucas. Que dize? Que oia, y preguntaba: *Audientem, & interrogantem.* Pero preguntaba bien. Pues que mayor sabiduria para causar admiracion? *Stupebant.* No la tenia Nabucho, porque aunque se humillo, no supo preguntar con distincion: y assi no le supieron responder. Pero mas errò en preguntar sin mirar a quien?

Luc. 7.

Basil. de Sel. orat. 34.

Vers. 21.

Luc. 2.

Preguntò Nabucho a todos los que con librea de Sabios professaban enseñar. Y no enseña el habito, sino el estudio puro de interes. Decia Macedon Philosopho, que estas palabras se auian de grauar en las portadas de los Templos. Leanse, que importan: *Ego odi homines ignaua opera, & Philosophia sententia. Nihil enim fieri posse indignius, neque intolerantius, quam quod homines ignaui, & desides operti barba, & pallio mores, & emolumenta Philosophiæ, in linguæ, verborumque artes conuerterent, & vitia facundissimè accussarent, intercutibus ipsi vitijs madentes.* Pero añada otra doctrina de Caton: *Græcæ prastigiæ sunt Philosophari se dicentium, vmbrasque verborum inanes fingentium. Qui se nihil habere, & nihil tamen egere, ac nihil cupere dicunt: cum & habendo, & egendo, & cupiendo ardeant.* Nadie juzga que le toca esta sentencia: Todos se entran en el Templo, confessando su verdad, y repartiendo à sus vecinos la doctrina: siendo cierto, que es este el daño mayor de la Republica. Habito de Doctos sin habitos de Sciencia, y de virtud (porque estos no los engendraron actos, aunque aquel le cortò vn sastre) despeñan el Mundo. Porque el ignorante pregunta fiado en el habito, que promete luz, y el que le trae, por no desmentir su trage, responde lo que ignora, y como guia vn ciego a otro, se despeñan ambos: *Ambo in foueam cadunt.* Menos habitos, y mas Sciencia, que no conuierten apariencias, sino exemplos, ni guian las almas fimbrias, sino letras; ni conuierte el que vocea contra la codicia, regalo, y ambicion,

Gell. l. 13. cap. 8.

Gell. ib. c. 22

Vide Bisciol. hor success. t. 2. l. 6. c. 4.

Math. 15. Luc. 6.

sino el q̃ se abstiene, y lo desprecia. Ni cura el Anillo, sino Aphorismos, y prudencia; ni sentencia Baldo en el estante, sino ojeado, y rebuelto; ni saben los Astrologos lo futuro, sino Dios solo. Aqui Zacharias: *Nec operientur pallio saccino, vt mentiantur.* No aurà mas sacos para mentir.

Zachar. 13.

Admirase Ruperto de que S. Iuan viesse en el Cielo al Dragon Ruffo (aparecia en el Poniente, y de los arreboles de luz le quedò solo el color, porque es comun al fuego) y con tantos brios, que peleaba con Miguel: *Michael, & Angeli eius præliabantur cum Dracone.* Y que fue su cola tan valiente, que derribò a la tierra la tercera parte de los Astros: *Cauda eius trahebat tertiam partem stellarum cæli, & misit eas in terram.* En el Cielo Dragon? Cola en el Cielo? Como puede ser? Con malas Artes, responde el Abad: *Draco ille, quod naturà non habuit, arte maligna sibi assumpsit.* No estaba con el cuerpo en el Cielo, sino que subio con la presumpcion, y a las Estrellas, que lo pudierã ser (que para esso nacieron Angel, y hombre) las despeñò cõ malas artes. O las mismas Estrellas materiales por andar en bocas de Astrologos, cayeron de su estimacion, pues sus dogmas, y nombres las infaman.

Apoc. 12.

Rupert. ibi.

Ay Dragones, y ay Aspides, dize Bernardo. La diferencia de sus cuerpos dela el Physico: yo doy la de sus Almas. Que el Aspid por no dexarse encantar se tapa con la cola los oidos, como Dauid cantò: *Non exaudiet vocem incantantium.* Pero el Dragon abre con su cola los oidos de los hombres, para que le dejen encantar. Y aun porque el Dragon del Apocalypsi vomito vn Rio al parecer (aunque no era Rio) para anegar la Iglesia: *Misit serpens ex ore suo post Mulierem aquam tanquam flumen.* Fingieron los Astrologos vn Eridano en el Cielo, para conformarse mas con su Dragõ. Para que se vea, que deste Original se copiò la Astrologia, que estos Chaldeos enseñaron, y de cuyo Magisterio se precian los de oy para anegar las almas. Que si este Rio, que vomito el Dragon, es las persecuciones de la Iglesia, no son pequeñas las que ha padecido del Eridano de los Astrologos, que siempre han militado contra la Fe. Demas de que Tichonio dice, que la cola del Dragon son los Prophetas falsos; luego los Astrologos son: *Cauda, Prophetæ iniqui sunt.* Mejor es ser Aspid, que Dragon.

Bern. in Ps. Qui habitat. serm. 13.

Ps. 57.

Apoc. sup.

Interp. apud Viegas.

Tichon. hom. 9. in Apocal.

No indicã los Astros lo que no causan. Pero supongamos que lo saben. Porque se lo preguta el hõbre a ellos, que son criados, y deben guardar el secreto, que les encarga su señor? Traicion comete el criado, que reuela, y el que le solicita. Luego los Astrologos son traidores, que no quieren la Sciẽcia de Dios, sino del criado. Y este lo fuera, si se dexara cohechar. Preguntemos a Dios, no a sus Ministros insensibles (como lo haze Daniel) que aunque sabia Astrologia, no preguntò a los Astros, sino a Dios: que el responderà, si preguntamos bien. Luego es imposible que sepa el Astrologo. Porque no tiene la Sciencia de Dios, pues no la busca: ni de los Astros, pues aunque supieran responder, son fieles a Dios, y no reuelan el secreto, ni parlã mas que luz. Luego ninguna alcanzan mas que la cola del Dragon. Dellos dixo Iob: *Qui dixerunt Deo, Recede à nobis; & Sciẽtiam viarum tuarum nolumus.* Que dizẽ: Allà se lo aya Dios con su Sciencia, q̃ mas queremos el Magisterio de los Astros. Pero necios: si dice Salomon: *Deus in cælo & tu super terram, id circò sint pauci sermones tui.* Habla de Dios con tiento, porque està en el Cielo, y tu en la Tierra, y es mucha la distãcia. Y las Estrellas estàn en el Cielo, y tu en la Tierra, como hablas dellas tanto? Mayor difficultad tiene el conocimiento de Dios, que la distancia del Cielo; pero esta le parecio bastante a Salomon para desanimar la presumpcion mas altanera. Y siendo esta igual en las Estrellas, no se desaniman los Astrologos? Assi lo hizo Lucifer.

Iob. 21.

Eccles. 5.

No erraba Nabucho en preguntar sus dudas: pero errò el Maestro; pues auia de preguntar a Dios. Errò torpemente el Chaldeo, que presumio responder, como si fuera Dios. Lee a S. Sidonio, que enseña con elegãcia que quien busca al Dragõ Astrologo, muere en su cola, no porque le amenazò al nacer, sino porque en vida le consultò. Y por esso se cumplen algunos annuncios, para que mueran los necios a manos de su Temor: *Hunc nostrum temerarium futurorum sciscitatorem, & diu frustra tergiuersantem tempus, & qualitas mortis innexuit.*

S. Sid. l. 8. epist. 11.

VER-

VERSVS 5. VSQVE AD 9.

5. *Et reſpondens Rex dixit Chaldæis: Sermo receſsit à me: Niſi indicaueritis mihi ſomnium, & coniecturam eius, peribitis vos, & domus veſtræ publicabuntur.*

6. *Si autem Somnium, & coniecturam eius narraueritis, præmia, & dona, & honorem multum accipietis à me: ſomnium igitur, & interpretationem eius indicate mihi.*

7. *Reſponderunt ſecundò, atque dixerunt: Rex Somnium dicat ſeruis ſuis, & interpretationem illius indicabimus.*

8. *Reſpondit Rex, & ait: Certe noui, quod tempus redimitis ſcientes, quod receſſerit à me ſermo.*

9. *Si ergo ſomnium non indicaueritis mihi, vna eſt de vobis ſententia, quod interpretationem quoque fallacem, & deceptione plenam compoſueritis, vt loquamini mihi, donec tempus tranſeat. Somnium itaque dicite mihi, vt ſciam, quod interpretationem quoque eius veram loquamini.*

Capitulo I.

Da ſueños Dios, como inſpiraciones. Brindalos ſu mano para ſalud. Y el mal Eſtomago los trueca.

Rex dixit. Reſp. Chald.

TOdo eſte Texto gaſta Daniel en porfias del Rey, y los Chaldeos. El pretende que a fuerça de ſu profeſsion le deuen reuelar el ſueño que tuuo, y el miſterio, que ſe encierra en el. Ellos ſe ofrecen a congeturar la ſignificacion, ſi le les propone el ſueño: el replica, q̃ ſe cāſan en vano, porque ſolo le han quedado eſpecies confuſas de que le tuuo (aunque oyēdo ſu pintura ſe le renouara ſu imagen, como explica Geronimo) y la inquietud de ſu horror. Que buſca deſcanſo en vn ſabio, que reuelandole la Imagen de ſu pecho acredite el juizio del *Pronoſtico*, pues ſiendo mas proporcionada al entendimiento humano la noticia de lo que fue: el que eſta no alcanza, eſtà conuencido de que ignora lo que ſerà. Y ſu cuidado no ſe quieta en congeturas ingenioſas, ſino en reuelacion indubitable. Si eſta le dā les promete premios exceſsiuos: pero ſi en afrenta de ſu profeſsion la ignorā, dexarā bienes, honra, y ſangre en manos de vn Verdugo. Enſeñenos la hiſtoria. *Hier. hic.*

Es admiracion comun, que Dios aya dado a los malos ſueños miſterioſos, que ſuele dar a los Buenos por fauor. A mi ſolo me admira, q̃ eſſo cauſe admiraciō. Porque los enfermos ſon los q̃ piden medicina, ſino con ſu quexido, con ſu rieſgo, que conſiſte en no ſentir dolor, pues eſtà cerca de morir quien tiene muerto el ſentimiento. El que eſtà con Dios no ha meneſter, que le llamen: al que eſtà lejos llama Dios. Corta fuera ſu Prouidencia, ſi ſolo ſe eſtendiera a los amigos. Es grande; porque aun a los que le huien enamora, y ſe les pinta hermoſo, para pareceries bien. No hablò a Cain? No inſpira a los malos, que ſean buenos? Claro eſtà. Pues que es el ſueño, que el embia, ſino inſpiracion? Eſta habla, y aquel pinta. Sin que Eliu haga diſtincion de buenos a malos, quando dize, q̃ en los ſueños auiſa Dios: *Per ſomnium in viſione nocturna, tunc aperit aures virorum.* Y aun habla de los malos, pues añade, que ſueñan para correccion: *Vt auertat hominem ab his, quæ facit, & liberet eum de ſuperbia.* q̃ es el fin, q̃ pretendia Dios de nueſtro Rey. No eran todos Sanctos los que comieron el Mannà, pero ſaboreabalos à todos, para que fueſſe a vnos premio, y a otros atractiuo. Si embia vn Elias à Achab, y vn Ionas a Sardanapalo, y vn Moiſes a vn Pharaon: es le de mas coſta vn ſueño a otro Pharaon, otro a Labā, otro a Nabucho? Si les reduce con vozes, porque no con ſilencio, y con pincel, y aun con pluma, que dio auiſos a Baltaſar? Palabras ſon de Dios todas ſus obras, y ſus obras fueron palabras: *Dixit facta ſunt.* Y ſu obra, y ſu deſcanſo, ſu palabra, y ſu ſilencio ſiruen a vn fin. *Rup. lib. 6. de vict. c. 12.* *Iob 33.* *Pſ. 32.*

Pero dè vn fin vltimo, (que es la gloria de Dios) penden muchos fines intermedios: Dos halla Ruperto en eſta accion. Caſtigo de Nabucho en la congoja: y conſuelo de ſus cautiuos; pues à vn tiempo reuelò en la caida dèl ſu libertad. Yo creo, que fue vno en todos, pues a ellos les annunciaba fin de Eſclauitud, y a èl fin de la ignorancia en la cai- *Rup. de vict. lib. 6. cap. 10.*

caida dichosa, con que vencero a Dios en Daniel. Es verdad, que esta adoracion no fue durable, pues reincidio en soberbia: pero como le fue bien a Dios en esta traza, y es porfiada su clemencia, repitio el Ingenio: y con otro sueño, que explicaremos en la quarta seccion, le voluio a alumbrar: Aunque en ambos sintio castigo su malicia, mientras se resistio, que al que no se opone a Dios, no puede Dios castigar. Entiendeme Esaias: *Ventura interrogate me.* Preguntadme lo futuro a mi: Que solo a mi se puede preguntar, no a los Chaldeos. Y trataba de Cyro Rey Persa (que auia de remediar esta seruidumbre) mucho antes que sucediesse: ni aun la Captiuidad, pues vna, y otra Prophetizò en tiempo de Ezechias. Y con tã adelantada preuencion auisa del mal, y del Remedio. No a los Iustos solos, sino a todos: que para todos fue su Prophecia. Porq a todos? Responde Oleastro: *Hoc esse moris Domini, vt Pijs reuelet mala impiorum: impijs verò bona iustorum.* Para que el Iusto sepa el daño del Malo, como Abraham, y Loth el de Sodoma; y Noe la general inundacion. Y el Malo sepa la felicidad del Bueno, como Core la de Moyses, y Balaam la del pueblo de Iacob. Y que se sigue de esse trueque de noticias? Que el bueno se compadezca del Malo, y le corrija. Y el Malo, o se enamore del camino del Bueno, o se castigue con la embidia de su prosperidad. Luego todas las acciones de Dios salen de su mano premios? y que mayor, que tener al hombre en su Memoria? *Quid est homo, quia memor es eius?* Y tocarle con su mano aun con pesares, instrumento de salud? y en llegando al hombre essa accion, o perseuera premio, si la admite; o se vuelue castigo, si repugna.

Esai. 45.

Oleast. in Esai.

P. 8.

Es el Sol Imagen de Dios, porque es su virtud eminentissima, y las incluye todas. Pero no son vniformes los efectos, que cada Recipiente los varia. Luz es su influxo; Vida es su aspiracion. Pero a la Cera regala, al Cieno empedernece. Ni el sol se muda, ni Dios, aunq es malo con el malo, y Sancto con el Bueno, como cantò Dauid: *Cum Sancto sanctus eris, & cum peruerso peruerteris.* El vso de la Criatura peruierte el beneficio del Criador. Lucido es el fuego (Sol Artificial de Prometheo) arde en el leño, y es carbon: arde en la Cal, y la blanquea; Arde en el Lino Asbestino, y le purifica de las manchas. Caliente es la paja, y conserua la nieue en su rigor; y a la fruta se le quita. Y vn sueño, cõtra cuyo lethargo pelean los Medicos con ligaduras, y penas para inducir vigilia, embia Dios para despertar a Nabucho, que dormia velando, y para que descanse Daniel, que velaba en sueños. Assi Virgilio.

Ps. 17.

Aug. de Ciu. lib. 21.

Virg. Eccl. 8.

Limus vt hic durescit, & hæc vt cera liquescit
Vno, eodemque igni.

Soño Pharaò para salud: que mucho que Nabucho sueñe? Dize Ruperto, q̃ no se replique con essa instancia: *Quia nec ille Pharao tam impius erat, vt Nabuchodonosor.* Porque no era tan malo aquel Pharaon, que honrò a Ioseph. Y esto se conoce, en que el se acordò de su sueño, y le propuso, y le contò con eloquẽcia grande: Essotro aun su imagen oluidò: *Sermo recessit à me.* Perdoneme esta vez mi docto Abbad. No juzgo vidas, que es oficio de Dios. Sea peor Nabucho, que mi intento ayuda. Pues Por esso el Medico Diuino hizo mayor demostracion cõ el. Màs fauor fue, q̃ oluidasse el sueño, quedandole de su imagen sola la inquietud: que poder pintar, como Pharaon, la gordura de las vacas, y fertilidad de las espigas; y cõtar las Costillas de los Esqueletos viuos, y las Aristas vanas. Que ay ignorãcias, en que se auiuan las noticias; y noticias, que agonizan en ignorancia. Declarome.

Gen. 41.
Rup. sup. c. 12

Creian los Gitanos, como dexamos dicho, q̃ auia Arte natural de interpretar los sueños; y aunque Pharaon propuso los suyos a los Cathedraticos, y se dieron por vencidos, y èl descansò en la interpretacion de Ioseph, y le sublimò por ella: Pudo pensar, que acertò por mas diestro en el Arte, no por espiritu Prophetico; pues ni hizo mudança en su vida, ni acto alguno de recono cimiento a Dios. Y assi deste sueño solo se siguio el bien temporal de Egypto, y de Ioseph; no el culto de Dios, y desengaño de otros cultos. Pero el sueño de Nabucho por oluidado, le acordò, que solo vn Dios, que vee los coraçones, le le pudo ver: y por obscuro para los demas Sabios, le alumbrò de que era Diuina la sciencia de Daniel, y le llamò Dios su Dios. Luego este sueño no solo salio de Dios como premio de Daniel, consuelo de su pueblo, y Instrume

to de Religion; fino que fu pintura, y fu borron fe pincelò por beneficio de Nabucho: pues en el mifmo oluido fe afilarō los azeros de fu intenciō. Pues no diga Ruperto: *A visu, quo dignus non erat, sciamus eum iusta indignatione repulsum.* Que fi el borrarfele de la memoria el fueño no fuera confejo de Dios para efte faludable fin, mas borrado eftaba antes de fu infufion. Demas de q̄ Dios, q̄ dà fueños con Prouidēcia, con la mifma quita el fueño, pues con ella fe le quitò a Afsuero para el caftigo de Aman: *Noctem illam duxit Rex insomnem.* Luego quien fe le dio a Nabucho, fe le borrò para fu bien. Y le importò mas efte oluido, que a Pharaon la Claridad, con que los refirio. Es verdad, que fu malicia le conuirtio en caftigo, pues quanto efte beneficio fue mayor, pecò mas en no lograrle. Era leño, y en la llama fue carbon. Era cieno, y el Sol le endurecio. Y Daniel era piedra, y del fuego falio blanca: era cera, y al Sol fe regalò. Porque toda receta de Dios es faludable, aunque el Recipiente la altera con fu difpoficion.

Esth. 6.

Embio Dios vna llama fobre la ofrēda de Abel, y fuele luz de agrado, y a Cain humo, que le echò de cafa, y aun del mundo: *Eroprofugus.* Por beneficio grande dio vn Padre antes de fu muerte la parte de herencia a vn hijo Prodigo, y el comprò con ella el vicio, que le empobrecio. Merced Diuina fue dar el Sacerdocio a Sadoch: defcendiēte de Eleazar; pero en la embidia de Abiathar fue caftigo, mas que en èl yà difunto Heli: *Videbis æmulum tuum in vniuersis prosperis Israel.* No le pudiera Dios dar caftigo, fi el quifiera lo q̄ Dios. Clemēcia fue el fueño de la Muger de Pilato, y no fabemos, ni ella dixo, lo q̄ vio: y folo le quedo el cuydado: pero la ambicion de fu marido le hizo caftigo, porque el auifo dejo fin efcufa fu pecado. Y el fueño del Madianita; fi aprouechandofe dèl, huyera del cuchillo de Gedeon, y los fueños de los prefos de Pharaon para gloria de Iofeph. Y las vifiones de Eliù, a quien hablò Dios en defenfa de Iob, a quien el reprehendia. Oye a Alcuino: *Cur Gentiles homines, qui fuerunt in Carcere cum Ioseph, præsagia futurorum viderunt? Non pro suis meritis, sed vt magnificaretur Ioseph, & manifestaretur, qui latebat.* Pero aunque fue el primer intento manifeftar a Gedeon, à Iofeph, y a Iob; fue el fegundo, que fe aprouechaffen deffa luz el Madianita, y los prefos, y Eliù. Porque todas las acciones de Dios fon Manna, que conforman con el paladar el fabor: Y fiendo fu lluuia parto de vna Nube de clemēcia, era miel al obediente, y al tranfgreffor Gufanos. Origines: *Hoc tamen si quis infideliter susceperat, & non comedat, sed abscondat, vermes ex ea ebulliunt.* Para bien embio Dios à Nabucho el fueño, y fu oluido; y el le recibio para mal, pues hizo del auifo cōfufion, y de la infpiraciō rebeldia. Recopile Guarrico: *Deus, licet vnus sit, & vnū sit: tamē non sui varietate, sed animi nostri mutatione gustantibus nobis diuersos videtur habere sapores. Sapit enim timenti iustitiam, sapit amanti bonitatem.* Todo lo dixo. Vno es Dios, vno fu Don (que lo fon lo caen Iacintos de fu mano) pero el hombre en la fragua de fu malicia, los forja penas, pues la Diuina infpiracion le dexa inexcufable.

Gen. 4.

Luc. 15.

1. Reg. 2. & 3. Reg. 2.

Math. 27.

Iudic. 7.

Alcuin. in Genes.

Exod. 16.
Sap. 16.

Orig. hom. 7. in Exod.

Guarr. ser. 4 de scripturæ vtilitate.

Cant. 5.

Capitulo II.

Premio, y Pena son Dioses Politicos: de cuya Omnipotencia la toma el Rey.

DOs impofsibles pide Nabucho a los Chaldeos: Aunque ellos tienen por pofsible el vno. El primero es, que le leā el pecho fuyo, que eftando dentro de fi no pudo leer el mifmo, porque la turbacion borro los Characteres del fueño del papel de fu memoria. El otro es; que deffos mal formados Hierogliphicos juzguen lo venidero. Y aun efto ofrecen, fi les fuplen efforto. Pero no fe quales mas dificil. Que fi es atributo de Dios la leccion de corazones, que es letra obfcura: *Ego Dominus scrutans cor.* Con la noticia de lo futuro fe pudieran graduar los Idolos de Diofes: *Annunciate, quæ ventura sunt in futurum, & sciemus, quia Dij estis vos.* Pero con fer impofsible todo lo q̄ pide, no defconfia, pues efpera. Porque grauò fu ley con buril de premios, y caftigos. Y fon tā poderofos afectos la efperanza, y el Temor (que de ellos nacen) que la efperanza, y Temor de Nabucho fio impofsibles del Miedo, y Efperanza de los Chaldeos: *Nisi indicaueritis, peribitis. Si narraueritis, præmia, & honorem accipietis.*

Peribitis: præmia accipietis.

Hier. 17.

Esai. 41.

Nin-

Hrat. in Arte. Ninguna cosa mas dificil, que domesticar la fiereza de aquellos hombres de la edad de yerro. Y lo consiguiò; no la Cytara de Orpheo, ni la Lyra de Amphion, sino el Miedo, y la esperanza, que nacen del castigo, y premio. Que para esso permitio Dios la Archityrania de Nemrob, y las demas, que le siguieron, que por su misma cõseruaciõ reduxeron los Barbaros a comercio. Y siendo imposible encarecido tomar el Cielo con las manos, porq̃ este Tyrano obligò con amenazas, y combidò con honras: *Celebremus nomen nostrum.* *Gen. 11.* Lo intentaron, fabricando vna Torre para alcanzar a èl: *Faciamus Turrim, cuius culmen pertingat ad Cælum.* Y fue necessario cõfundirlos, para q̃ no lo consiguiessen: *Nec desistent, donec opere cõpleant; venite confundamus.* Como refiere Moyses; hasta empalmar montes, como fingio el Poeta: *Subiectum Pellion Ossæ.* *Ouid. 1. met.*

Pero mas es, que el mismo Dios no aya vsado de otro medio para sugetar al hombre, como si lo infinito de su poder fuesse menor, que la omnipotencia del castigo, y premio, pues a estos pide fauor para esta empressa: *Si audieris vocem Domini Dei tui, faciet te excelsiorẽ cunctis Gentibus.* *Deut. 28.* Este es el premio: *Quod si audire nolueris; venient super te omnes maledictiones.* Este es el castigo. Y lo mucho que ambos incluyen, explicò Philon en dos tratados. *Phi. de Præm. & de Execrat.* O que son dificiles tantos preceptos! Docientos y quarenta y ocho afirmatiuos, que mandan obrar, sacudiendo el ocio, que es el numero de los huesos del cuerpo humano, sin q̃ descãse alguno? Es verdad. Por esso ay premio. *Schol. Salern. Arnaldi. Geneb. de Præcept. Hebræor. post Chron.* Trecientos y setenta y cinco, que prohiben, refrenando los deseos, q̃ es el numero de los dias, que el Sol gasta en componer el año. Sin que alguno se relaxe? Es verdad. Por esso ay castigo. No es imposible tener en la Memoria (quãto mas en las acciones) vn Arãcel de seiscientos, y trece Mandamiẽtos? Parece que si: dificil es: pero ay castigo, y premio. Y assi los pudo guardar Moyses, y otros Iustos, que le siguierõ. Oy son diez los Preceptos, y el castigo el mismo, y el premio mayor, por mas propio, pues por medio de Christo es possessiõ, lo q̃ era antes Esperãza: y no se guardan. Y quando pensò Nabucho que su promessa, y amenaza hizieran Dioses a los Chaldeos, y Authores de Milagros; dexan los Christianos de ser Dioses por no temer castigos, y estimar premios. Riñalo San Agustin, y admire el Arte de Dios: *Aug. ser. 3. de ver. Dom.* *Cum Dominus vellet homini demonstrare, quæ obseruanti vitam, contemnenti afferunt Mortem, inuitauit præmio, terruit supplicio. Et hoc totum in potestate hominis consistit.* Escoge, que en tu mano està: pues a beneficio del castigo, y premio puso Dios en tu mano su Deidad.

Replico. No puede Dios hazer por si, que los hombres le obedezcan? No es su Dueño? No haze, que el fuego voraz no queme a los mãcebos, ni el Leõ hambriento acometa a Daniel, sin darles premio? Si. Pero essas Criaturas padecen, no obedecen el Imperio, que solo es obediencia la que nace de voluntad. No fuera obedecido, si forzarà: esto, quando, ò por Amor del premio, ò miedo de la pena conforma el hombre su gusto con el del Señor, porq̃ sin menoscabo, antes con augmento de la humana libertad, sigue su Imperio. Luego pide Dios ayuda a la Omnipotencia del premio, y del castigo, para conseguir del hombre, lo que sin ellos no pudiera. Por si solo los pudo hazer, y no los puede hazer obediẽtes por si solos; que aun de Prometheo se finge, que los hizo, porq̃ los domesticò. *Viues ad Aug. de Ciu. lib. 18 cap. 8.* Valese pues del premio, y de la pena coadjutores de su poder. Oye: Delante del Arca le ofrecian los sacrificios: en su presencia se adoraba a Dios: à esta temian los Philisteos, y a boca llena llamabã Dios: *De manu Deorum istorum.* *1. Reg. 4.* Y Dios oia, y respondia en ella: y dixe arriba, que no es facil de saber, en que consistia esta Deidad, ò que particular presencia tenia Dios en ella, distincta de la inmensidad, con que lo llena todo: *Sec. 1. v. 2. c. 2.* *Et magno se corpore miscet.* *Aen. 6.* Pero aora me parece, que lo descubro. No encerraba el Mannà, y la vara de Aaron? El Pan, y el Palo? La Clemencia, y la Iusticia? El Premio, y la pena? Si. S. Pablo lo dize: *Hebr. 9.* *In qua vrna aurea habens Mannà; & virga Aaron.* Pues essos son Attributos de Dios, que son el mismo Dios, que no se distingue de su Omnipotencia. Luego donde essos estàn, està Dios con todo su poder. Pero demos la razon.

Todo lo q̃ se obra por interes, es volũtario, porq̃ se ama en el. Y es interes

ad-

adquirir vtil, ò euitar daño. Y aſsi. Vuelan las acciones con alas de eſperanza, y Miedo conformes con la volunrad. Verdad es, que la Eſperanza tiene mas ligero el vuelo, porque la eſpolea el guſto; y al Miedo retarda la turbacion. Por eſſo es mas eficaz el premio, que el caſtigo. Tenia Dauid Rey gran deſeo de conquiſtar el Alcazar de Sion, y quiſiera que le eſcalaran ſus valientes, aũque eſtaba el Muro coronado de enemigos. Y para eſte fin publica vn vando: *Omnis, qui percuſſerit Iebuſæũ in primis, erit Princeps, & Dux.* El que precediere en regar el Muro con la ſangre del Iebuſeo, ſerà primero en la eſtimacion, y Capitan General de mis Exercitos. Que buena prouiſion! Nadie la murmurò, aũque la appetecian todos. Adelantoſe Ioab, eſcalò el Muro, echò dèl al Iebuſeo, y entregoſele el baſton: *Ecce quomodo Ioab lucratus eſt Principatum*, gloſſa Caietano. Eſte es el modo de alcanzar. Si los Reyes prometieran, y cũplieran, como Dauid, los Soldados executaran, como Ioab. Que vuela mucho la eſperanza de adquirir; pero retarda el Miedo de deſpeñarſe. Pues es Icaro deſdichado el que en la mala diſtribucion del Rey anega ſus alientos, porque al vuelo del merito le antepuſieron plumas de fauor. Grande era la dificultad, pero el premio la vẽcio, que vence a todas. Que por el premio de caſar con Axa, hija de Ioſue vẽcio Othoniel vna Ciudad. Y vn Mozuelo delicado como Dauid, ſe atreuio a vn Gigante, por caſar cõ la hija de Saul, y le vencio.

1.Par. 11.

Caietan.

Ioſue 15.

1.Reg. 17.

Y quieren Hebreos, que en ſemejante conflicto, y aun mayor (porque eſtaban cercados, no cercaban) mereciesse Aminadab para ſu Tribu de Iudà (que marchaba en la frente del Exercito) la Purpura. Pues temiendo todos arroxarſe al Mar Bermejo, y picandoles la Retaguarda las tropas de Pharaõ el ſolo acometio el peligro, que (aunq̃ no le auia por la proteccion de Dios) le pintaua el Temor en el profundo. No quiere San Geronimo creer a los Hebreos, pero ni ellos prueban, ni Geronimo los conuence. Y ſino paſsò aſsi, pudo paſſar. Que alguno fue el primero, q̃ lo intẽtò, y el premio haze milagros, pues Dios ſe vale dèl. Y ſi fue Moyſes el primero, como quieren Chriſoſtomo, y Ioſepho, mayores premios tuuo, que le incitaſſen. Demas de que pudo ſer Aminadab el primero, que ſiguio a Moiſes, como pretende Comeſtor, y eſſo fue ſer el primero, pues Moiſes no ſe contaba entre los hombres: y de puro grande no hazia exẽplar, y Aminadab le hizo practicable. Pero vueluo a Ioab, que ofendio à Dauid; y Salomon por legado del Teſtamẽto de ſu padre le caſtigò; y obrò cõ eſſo ſu quietud, y que no ſe le atreuieſſe otro Ioab. Porque premios, y caſtigos ſon omnipotentes como Dios, pues aũ Dios libra en ellos ſu poder. Que aunq̃ le auia prometido paz a Salomon, por eſte medio ſe la dio, que es el que puſo en paz el Cielo, caſtigando ſu primera ſedicion, como dixe arriba.

Hebr. apud Lyr. & Abul.

Exod. 14.

Hier. in Oſſeũ.

Chriſoſt. 23. in 1. Cor.

Ioſeph. l. 2. c. vltimo.

Mag. h. ſtor.

3.Reg. 2.

S. 1. v. lo. c. 1

Que al caſo es el conſejo de vn diſcreto! Preguntole Aureliano en el vmbral de ſu Imperio, como ſeria obedecido? Reſpondiole: *Si Remp. recte adminiſtrare volueris, auro, & ferro te munitum eſſe oportet. Ferro quidem contra hoſtes vti: tui verò obſeruantes auro remunerari.* Dixo bien. Parece que eſte oyò a Nabucho, ò vio ſu Eſtatua. Quieres que el mundo execute tus penſamientos, aun antes, que te ſalgan a los labios? Tèn oro, y yerro: Aquel premia, eſte caſtiga: y ambos te reſpetan. Y eſſos ſon los Dioſes vnicos, q̃ reconocio Democrito: *Pænã, & beneficium.* Dize Plinio, y quan bien tomò el conſejo, te enſeñarà Vopiſco. No pudo Nabucho aprenderlo deſtos, pero acaſo lo aprendio de las Eſpecies confuſas de la Eſtatua. Oro tenia en la cabeza. Yerro en los pies. Que el Amor del q̃ premia, ſe vè en los ojos, y en la boca: y el rigor del q̃ caſtiga, dà del pie. Y vso aora de ambos metales para conſeguir impoſsibles, pues prometio, y amenazò.

Zonaras.

Plin. l. 2. c. 7

Vop. in Aur.

Como no conſigue? Deſcubro a qui (no ſigo) vna doctrina precioſa. Eſtas armas Diuinas de premios, y caſtigos, ſon de Dios, que ſe las comunica al Rey para defenſa de ſu authoridad, no para ofenſa de ſu ley. Pero ſi Nabucho dà el Oro a los Satrapas, y el yerro al pueblo: Si premia, porque le adorẽ, y para adorarle a el, huellen al pueblo: Si caſtiga à los manzebos Sanctos, porque conocen, que ay Dios ſobre èl, y ſon primero ſus preceptos, que la ambicion del Rey: Sus dones, no ſon premio, ſino coluſion. Su fuego, y yerro no es caſtigo, ſino Tirania. Que tambien el Demonio

al Muerto la vida, al huerfano el padre a la viuda el Marido, al manco la mano: al ciego la vista, que en el castigo a tiempo restituye. Si lo dilata, es Reo destos daños: y todos los restituya Iob con la justicia: *Oculus fui caeco, & pes claudo.* Dezia desde su Tribunal. Y porque no escuden con capa de clemencia su maldad, les dize breue Casiodoro, que essa Misericordia es crueldad, alaga al peccador, y condena al agrauiado: *Relinquite tandem Crudelem Misericordiam.* Que aun es cruel para el mismo, a quien alaga, que ya se sabe, q̃ por condenar mas no condenaba Tiberio a muerte, porq̃ le parecia corta pena, si la prision perpetua no la prolongaba, atormẽtado a vn tiempo, y empobreciendo a toda su familia, sin auer pecado. Escriuelo Iosepho, y Augustino: *Sicut est aliquando Misericordia puniens, ita & crudelitas parcens.* Y el tragico.

Iob 29. / Cass. lib. 12. epist. 9. / Iol. lib. 18. c. 12. / Aug. ep. 18. / Sen. in Agam.

Rudis est Tyrannus, morte qui poenam exigit.

No es muy Tiranno el que mata breue, sino el que atormenta largo, como Tiberio.

Las causas Ciuiles se hazẽ Criminales, pues la Conniuencia del Iuez abre puerta a falsedades, y engaños, que llama la Curia Trampas legales. Quiẽ no se escãdaliza de vn vocablo, que en el Templo de la Iusticia casa ley con trãpa? Hase de oir (claro està) que Dios lo manda: *Inquisieris diligenter, & verum esse repereris.* Y Daniel reprehendio a su pueblo captiuo, porque condenò a Susana sin oirla. *Fatui filij Israel.* Y Iob le precia de essa Diligencia. *Causam diligentissimè inuestigabam.* Pero dos vezes repite Dios que en auiendo oido: *Statim percuties.* Luego sin dilacion tenga execuciõ la ley. Que la diligencia de Iob no consistia en gastar plazos, sino atenciones: q̃ solo el desatento es tardo. Digalo Esaias: *Qui obturat aures suas, nè audiat sanguinem, & claudit oculos suos, nè videat malum.* No quiere ver, y finge, que ay nublado, no quiere oir la sangre de Abel, y alega, que el clamor es sordo. Y es, q̃ aunque vè, y oye està ligado como Demosthenes, que el Oro tiene liga, aunque sin ella es mejor. Casiodoro: *Gratanter exsoluit, qui debere iuste cognoscit, quia non est haesitationis metus, vbi non est venalis auditus.* De Iuezes habla, y admira faltad e presteza en tanta obligacion. Habacuc enseña a los Oidores, que es

Deut. 17. / Dan. 13. / Iob. suprà. / Deut. 13. / Esai. 33. / Cass. lib. 11. ep. 33.

oir? *Domine, audiui auditionem tuam.* Señor, oì tu audiencia. Dios es el que oyò su peticion; pero que Dios oye elle, como se puede oir, uno le pone el Propheta los oidos de Dios? Facil respuesta. En que respondio Dios, oyo el Propheta, que Dios oyo. No ha oydo, quiẽ no despacha. Solo quando sentencia es Oidor. Repitio Nahum esse lenguage: *Omnes, qui audierunt auditionem tuam.* Los que consiguieron. Y Abdias. *Auditum audiuimus a Domino.* Oimos q̃ nos oyo, pues despacho a su hijo *Et legatum ad gẽtes misit.* Y embio contra los peccados pesquisidor.

Habac. 3. / Nah. 3. / Abdiae. 1.

El peso del Oro agraua, que no se puede presumir omission en Iuez, q̃ no la vẽde. Argumento llano es de la venta la omision en quitar la hazienda al intruso, y voluerla al despojado, pues debe el Iuez a este, todo el interes que por essa detencion desfruta el injusto posseedor. El mismo Senador lo resuelue: *Hoc est bona desideria suspendere, quod illicita perpetrare.* No dar lo debido no se diferencia de quitar. Pero añado vna admiracion, que le causò duda al Senador discreto: *Nescio quo pacto rara est in hominibus manus clausa, & aperta iustitia.* No se halla mano cerrada, y justicia abierta. Habla del Iuez, q̃ sino cierra la mano, cierra la sentencia, pero si cierra el puño, abre la boca, pues solo es omisso en pronunciar el cohechado. Y yo le entiendo tambien del pleiteante, que sino abre la mano, halla cerrado el Tribunal, que no le abre sin llaue dorada, ni corre el negocio, sino se dora el acicate, porque el Iuez, que se ha vendido a si, vendio su lengua, Claudiano. —*Venditus ipse, Vendere cuncta cupit.*

Idem Cass. l. l. 12. 8. / Idem l. 9. ep. 24. / Claud. 1. in Eutrop.

Gran Clemencia ay en los Iuezes para el Rico. Tiene fiador: y caen en el Escudo de Oro los golpes, no en la persona, si esse no falta. Pero aun en lo Ciuil no se vè pleito entre Rico, y pobre sin agrauios. Porque el dudoso es del q̃ le compra, que el Oro es gran letrado, y cõcilia Textos, y aclara Antinomias. El claro, se dilata, y se llama Gracia la injusta suspension, en que los terminos inuentan trampas, en cuyos lazos caè, el que fiado en la justicia, remite la diligencia, porq̃ azecha el Iuez el color de condenarle: *Auxilio temporis longitudinem accersentes.* Dezia Theodoreto. Y Bernardo en otro caso: *litigãtibus inter se*

Theod. sup. / Ber. ep. 126.

partibus, dilatio redimat tempus, & fiat aliquid. Harto se haze en fauor del injusto, pues yá condena el Iuez al justo mientras le suspende: obligandole a canlarsarse, pues es mas duro el pleyto, que el agrauio. Bien Marcial, Mart.lib. 7.

—Viginti litigat annis.

Quisquam, cui vinci, Gargiliane, licet?

Claro està, que cuesta menos viuir pobre, que litigar veinte años. Que por no aguardar, cedio el Mayorazgo Esaù para comer vn dia, aunque no faltàra que comer en casa de Isaac, si le esperara. Y solo en esta batalla del litigio es mas valor dexarse vencer, que pelear; que Christo lo difine: *Qui vult tecum iudicio conterdere, & tunicam tuam tollere, dimitte ei & pallium.* Es menor el daño del despojo, que el de la defensa, y dar aun mas de lo que se pide, que comprar en la plaza, ò foro, el del desagrauio. Dezia Crasso, que no se podia llamar Rico, sino el que a expensas proprias podia sustentar Exercito en Campaña. No lo encarecio. Que solo es Rico, el que puede sustentar vn pleyto, y comprar la justicia a sus Ministros; que es vn Exercito de mas crecidos estipendios, y mas prompta execucion, sin Poliza, ni Aranzel. Breue Cassiodoro: Si quieres ser Rico, escusa pleytos: *Si queritis lucra, vitate potius damnosa litigia.* De que el vencido, y el vencedor salē desnudos. De este incōueniente, y sus remedios escriuio Su Parthenio litigioso, Ventura de Valencia Verones.

Gen. 25.

Math. 5.

Plut. in Crass.

Cass. li. 11. ep. 8.

Vent. de Val: n Parth. liti.

Aun de Dios se queja Dauid; que hiziera de vn Iuez humano? *Sepulchrum patens est guttur eorum.* La voracidad del que vsurpa Mayorazgos, no se harta, que es sepulcro de riquezas: *Linguis suis dolose agebant.* Con trampas defiendē su possession: *Iudica illos Deus.* Iuzgalos, Señor. Parece peticion escusada. No ignora Dauid, que Dios los ha juzgar en la muerte, que esso està a su cargo. Luego pide que los juzgue luego, pues en essotro juizio no ay enmienda para ellos, ni se vee la restitucion del despojado: *Decidant à cogitationibus suis.* Caigā de su pretension. Lenguage es legal, que caer de la causa es ser vencido. Sacalos, Señor, a ellos del pecado, y al agrauiado de miseria. Geronimo: *Vt sciant te respicere res humanas, vt qui iudicaturus es in fine, etiam in præsenti iudices.* Para que sepan que eres Iuez; juzga lue-

Psalm. 5.

Hier. in Cat. Putei in Ps.

go de presente, que la dilaciō desacredita el juizio, pues no deshaze los agrauios. Assi se quexan los Sanctos en el Apocalypsi: *Vsq; quò Domine?* No ignorā, que los desagrauiara Dios, pero parece tarde, y quexāse de la dilaciō. Hasta quādo Señor, estàra nuestra sangre enagenada. Apoc. 6.

Es verdad, q̄ el poder Diuino restituye en mejor moneda, pero esso no es de la jurisdiccion del Iuez humano: a quien fiò Dios el juizio de presente, para residenciarle en el futuro. Aunq̄ esta residencia tambien le toca al Rey, que Atalarico se dà por obligado: *Iudices cōpetentes, si inuasorē, cum possint amouere, pertulerint tenere præsumta; & adepti cinguli priuentur honore, & fisco nostro tantum fiant obnoxij, quantum præsumptor potuisset addici.* Cass. libr. 9. epist. 18.

El Iuez, que sufre Tenuta de lo injusto, caiga de su dignidad, y restituya el daño, que debia el intruso. Pues el q̄ cōsiente el delito, le autoriza con silēcio. Como relueue Dios en el voto, q̄ haze la casada sin cōsentimiento del marido, q̄ si le sabe, y repugna luego, le annula: si calla vn dia, le cōfirma: *Si audiens vir tacuerit, & in alterum diem distulerit sententiam, reddet.* Mira lo que obra en vn Iuez vn dia de dilacion. Con mas razon debe los intereses, q̄ el moroso pagador. Cierre este pleito la sentencia del Senador, q̄ de parte de su Rey ordena, q̄ no se admita vna maliciosa apelacio: *Nè longa quæstio litigantium non tam augeat Patrimonia, quam euertat: & quod fit ambitu lucri, causa vidiatur esse dispendij.* Las Artes: del mal Iuez pintò Geronimo Porcario en Alexandro. Num. 30.

Cass. l. 4. epist. 37.

Alex. l. 5. c. 14.

Si aurà auido algun Iuez, q̄ palie su delito con dezir, que la hazienda vsurpada no es agrauio publico, pues son miembros de vn cuerpo ambos litigātes, y vassallos de vn Rey? Es verdad. Ambos son vassallos de vn Rey, pero este no es Rey de Ambos. No del justo, pues no le desagrauia. No del malo, pues no le enmienda. Rompanse las leyes, que si es comun la hazienda, son escusadas. Quite el pleiteāte al Iuez la suya, pues es comun, y mas vassallo del Rey el que pide justicia, q̄ el q̄ en su nōbre la niega. Entre vassallo, y estrangero no aya juyzio, pues este no es vassallo: debiēdosele a este alguna gracia para credito del Reyno, q̄ aprecia mas la justicia, que la sangre. Otra enasiōgala na. Cairà de su Dignidad el poderoso, si le

le quita lo vsurpado. Lastima es, que aya quien en el foro interior la reduzga a examen, que solo es capaz de disputa lo dudoso, y induce duda la pregunta, ò la suppone. En esso consiste la Iusticia, en que caiga quien a pesar della subiò, y suba el derribado. No dà derecho la violencia, antes le rompe. Y entre dos caidas, es justa la del violento, injusta del violentado. Caigan luego de su puesto los Chaldeos, pues cõ trampas, engaños, y sophisterias hã ganado estimacion, y hazienda; que aũ que diga el Satyrico.

Iuu. sat. 6.

Nulla vnquam de morte hominis cunctatio longa.

se entiende hasta que el delito conste. Y pues consta la verdad, no se gaste tiẽpo, ni plazos en injustos alegatos. Y levantese Daniel, que con justicia, y verdad adquiriò derecho: *Noui quod tempus redimitis.*

VERSVS 10. VSQVE AD 13.

10. *Respondentes ergo Chaldæi coram Rege, dixerunt. Non est homo, qui sermonem tuum Rex, possit implere; Sed neq; Regum quisquam Magnus, & potens verbum huiusce modi sciscitatur ab omni Ariolo, & Mago, & Chaldæo.*

11. *Sermo enim, quem tu quæris, Rex, grauis est, nec reperietur quisquam, qui indicet illum in conspectu Regis, exceptis Dijs, quorum non est cum hominibus conuersatio.*

12. *Quo audito, Rex in furore, & in ira magna præcepit, vt perirent omnes sapientes Babylonis.*

13. *Et egressa sententia, sapientes interficiebantur, quærebanturque Daniel, & socij eius, vt perirent.*

Capitulo I.

Examen de la sentencia de Nabucho y otras dependencias.

Expressasent.

Avnque tomò resolucion el Rey en la condenacion de los Chaldeos, porfiã en su defensa. Es porfiada la Esperanza, y apuesta duracion a los deseos. Es dulce mal. Dulce, porque promete: Mal; porq̃ no cumple. Es calamidad, q̃ parece Dicha; que esta es pintada, y la desdicha cierta: pues el que espera, no tiene; y assi la Dicha de esperar, le cõstituye desdichado; y solo en no esperar descansa su deseo. Cree con facilidad, y aunque no cessa de engañar, no desengaña, porque pide plazos, en que dar satisfaccion de lo q̃ miente. Vnese con el postrer aliento de la vida, pues no le desampara. Acompaña al q̃ agoniza, aunque Hipocrates le dexe. Habita en las Carceles funestas, y donde el Sol no puede, entra la esperanza. Entre los remolinos de enojadas olas sustenta al Naufrago, y se interpone entre la Garganta infeliz, y el brazo del Verdugo. Celebre es aquel antiguo disticho, de vna elegia dilatada deste argumento.

Sperat, & in sæua victus gladiator arena;
Sit licet infesto pollice turba minax. Eleg. antiqua de Spe.

Entiende el encarecimiento, quiẽ entiende la Erudicion. Pero mas es, que dure la esperanza en Pretendientes, sin que la desanimen desengaños. No es tanto, que la conseruen los Chaldeos, que aunque està dada la sentencia, no està executada, y ay Reyes, de quien se appela a sus Ministros, que mandan mas.

Es de notar: que mientras esperarõ engañar al Rey, y con vna vana congetura apacible ganar su gracia, solos los Chaldeos, respondieron, sin hazer caso, no solo de Daniel, y sus compañeros (aquien no dierõ parte, ni noticia, temiendo la competencia) pero aũ de los demas professores de las Artes vanas, q̃ acudieron cõuocados. Hasta aora solos los Astrologos hazen el papel. Pero yà, que conuencidos del engaño vẽ el cuchillo vibrar sobre sus Cuellos, alegan, q̃ el Mandato del Rey es impossible, pues no solo ellos, pero tambien los Ariolos, Arauspices, y Magos desconfian: *Ab omni Ariolo, & Mago, & Chaldæo*: Y aunque aqui no se expressa acordaron a los Ministros, que se executasse tambien la sentencia en nuestros Sãtos, pues el vando los comprehendia: y con efecto los buscaban para esso: *Quærebantur Daniel, & socij eius vt perirẽt.* O por sugestion dellos, o por no tener el Decreto reseruacion. Que es astucia del condenado encartar complices Poderosos, para difficultar la execucion: pues siendo juiz io iniquo, y

Hebr. apud D. Hieron.

Barbaro, que vn delito mismo derribe a vno la cabeza, y a otro la Corone, pudo confiar su esperanza, que entre tantos Sabios, y Gouernadores de los Reynos, parientes de los Satrapas, y del Rey, auria alguno tan prendado, q̃ embotasse el filo para todos, ò infamasse la sentencia del Rey, que no castigaba delitos, sino personas, como tratarè adelante. Vsò desta Arte el que pretendiò matar al Tirano Hippias, q̃ en el tormento declarò por complices a todos los amigos del Tirano, ò para librarse por ellos, o para que muriessen con el.

Sec. 3. Sen. 2. de ira cap. 23.

Pero examinemos la sentencia que la infama Theodoreto: *Hæc non solum ipsius temeritatẽ, ac feritatem sed etiam summam stultitiam indicant. Extremæ enim dementiæ est opinari, vel comminatione Malorũ, vel Bonorũ pollicitatione, maiorẽ in Chaldæis cognitionẽ ingeneratum iri.* Crueldad, y temeridad la llama, y aun locura, porq̃ pidiendo impossibles, cõdena a muerte a quien se escusa en ellos; presumiendo, que el premio, ò la amenaza los allana. Y el impossible consta: porque la sciencia se engendra de la instrucciõ de los sentidos, puertas precissas del informe. Y como el sueño del Rey no les entrò por los ojos, pues no le vieron; ni por los oidos, pues no se le proponen: no pudo su entendimiento percibirle. Y como su pronostico ha de conformarse con su imagen, si esta ignoran, no ay especie presente, de que se copie lo futuro. Luego ellos se escusan bien, y haze fuerza la condenacion. Pero Theodoreto; que oye la escusa de los Reos, oyga a su Fiscal, y no condenàra al Rey por temerario. Impossible es limpiar el Establo de Augias a otro esfuerzo, que el Herculeo. Impossible es viuir del viẽto, sino es al Camaleon, y al Ambicioso. Impossible es volar sin alas naturales, sino es al ingenio de Dedalo. Pero a estos no serà impossible, ni pedirselo serà temeridad: que està obligado el Artifice a exercer lo que professa. Si el Chaldeo blasona, que es Secretario del Cielo, y no se le esconde su disposicion; y que todo el globo terreno, y y quantos viuientes incluye, son influxo de los Astros; lea en el Escritorio de su despacho vniuersal la vida de Nabucho. No busque la Imagẽ del sueño en la copia imaginaria, quien la vè

Theod. or. 2.

en su Original. Bastele saber el punto de la hora, en que soñò, para saber el sueño, y lo que significa el Astro Ascẽdente, que le instuye, y los Concomitantes de su planta. Bastele saber el pũto en que nacio Nabucho, para q̃ antes que salga de mantillas, pueda historiar sus acciones, su fortuna, y el punto de su fin; que el Adiuino es adelantado historiador. Luego, sino le basta, y tira gages de Canciller del Cielo, que registra sus prouisiones: O engaña al Rey de cuya renta come: O miente lo que no alcanza, leuantando al Cielo testimonios. Qualquier delito dellos merece muerte, que ambos son de lesa Magestad, vno de la Diuina, y otro de la Humana, siendo sacrilego, o engañador. Luego es digno de muerte qualquier Astrologo, que viue de essa professiõ. La ley de Dios le condena a ella: *Maleficos non patieris viuere.* Y para que se vea, que ellos, y los Aruspices se incluyen en los Astrologos, Idolatras de los Astros, oye como los tratò Iosias: *Deleuit Aruspices, quos posuerant Reges Iudà, ad sacrificandum in excelsis: & eos, qui adolebant incensum Baal, & Soli, & Lunæ, & duodecim signis, & omni militiæ Cæli.* Matò a los hechiceros, Idolatras del Sol Luna, Signos, y Planetas, Dioses del Chaldeo. Y assi esta sentencia de Nabucho fue iustissima, y lo fuera el premio, si pudierã licitamente cõseguir lo que professan. Y en duda, no es temerario vn Rey, que al que professa vn Arte, obliga al exercicio con pena, y premio.

Exod. 22.

4. Reg. 23.

Ellos lo presumian, y mas que los otros Sabios; que los que se rozan con el Cielo, y tratan dèl, son los que presumen mas: *Responderunt secundo Chaldæi.* Ellos se adelantaron, y ofrecieron al Rey con sus dictamenes quietud. Que presumpcion! *Rex somnium dicat seruis suis, & interpretationem indicabimus.* Dinos el sueño, y ofrecemos su declaracion. Digoles, que preguntan mal. Porque del nacimiẽto de vn Rey tan poderoso, como Nabucho, yà tenian hecha la planta desde que nacio. Y ella les auia enseñado sus victorias, su Edad, su fin, su succession. Y mejor este sueño, que era de los mas importãtes sucessos de su vida, de que naciò su deposicion, el comercio con las Bestias, y su desengaño, y mudãza de Religion. Han de ignorar el Alchocoden, y el

el *Hilec* (marido , y muger , que casò Omar) y el vno incluye los años de vida, y peligros della ; y la otra la misma vida? Pues que preguntan, los que professan auer leido todo esto en el papel Turquesado, escrito con Characteres de luz? Porque se remontaron, fue su cayda mayor ; pues aun en el Cielo tropezaron en la cola del Dragon, sin conocer el azote , que les preuenia ; pues aunque auian especulado su Ascendente ; y era en todos tan diuerso como sus edades , no vieron su fin tan vno , que les amenazaba en los filos de vn Verdugo por Discipulos del Dragon.

Omar. de nativ.l.1.

De que se sigue : que morian con razon: *interficiebantur*, y que sin ella, y sin orden del Rey, ni justa extension de su decreto, buscabā a Daniel, y los demas para el suplicio , pues aunque auian estudiado , no professauan la Iudiciaria, ni auiā acudido a pretender el premio. Y el ignorāte , que no se oppone a Cathedra, no es culpable. Y assi no eran dignos del castigo, como lo son los que occupan puestos sin suficiencia. Pero no es nueuo en los vandos generales pagar por el pecador los Innocētes. Siguesse mas. Que la suspensiō, q̄ despues se hizo de la sentēcia (por auerse quietado el Rey en la Sabiduria Celestial de Daniel) fue injusta. Pues la virtud infusa de Daniel, y reuelacion del sueño, no fue escusa de los Sabios de Babilonia , ni credito de su Arte. Y aunque de parte de Dios le dixo al Rey , que aquel secreto no se podia conseguir por sciencia de Estrellas , no por esso quedaron libres de la culpa de professarla , y prometerla ; a cuyo engaño auian ganado riquezas , y estimacion. Antes les arguyò de necios , pues sacādo de la conuersacion de Dios , y de su trato la sciencia profetica , cō q̄ afrentò la suya, les auisò, que erraban en dezir, que los Dioses (a quien solo tocaba aquel secreto) no se humanaban à conuersar con hombres: *Exceptis Dijs, quorum non est cum hominibus conuersatio.* Punto, que pide mas explicacion.

(§)

Capitulo II.

Angeles buenos , y Malos conuersan con los hombres. Y en la conuersacion truecan su ser.

Dioses confiessan los Chaldeos, pero intratables. Y no vàn consiguientes , pues si dàn , y quitan bienes las Estrellas, Dioses son. Y si annuncian lo que dàn, y quitan, yà conuersan. Pero burlando de su delirio , examinemos su proposicion. Y dexando los Atheistas con Diagoras, que no confessauan Dios , porque no le vian, pues esse Dogma bruto està cōuencido en Ciceron. Huuo otros, que le admitieron , pero sin gouierno , como Lucrecio enseña de su Epicuro; mejor fuera negarle. Que es menos mal no auer Dios , que ser defectuoso. Otros bastardos de Aristoteles le dan gouierno limitado en el manejo de los Exes de la Esphera , dispensando lluuias, y serenidad, sin juizio sobre el hombre, que vsa bien, ò mal del beneficio, y esso es hazerle tramoyista , que solo se occupa en apparIencias. Aqui pertenecen los Sadduceos Hereges en Israel. Los Estoicos repartieron el hazer bien , ò mal al hombre en diuersos Genios , como sino fuera vn mismo oficio , premiar , y castigar. Lee a San Augustin. Algo se acercaron a la verdad, pues confiessan Angeles buenos, y malos , y vn Dios que los preside. Y que estos conuersan con los hombres, como Socrates con su genio , que le tiraba el freno en las acciones : y creyera yo , que era Angel bueno , si como le tiraba , le alargàra , pues no enseña enteramente el que disuade el mal , sino incita al bien : *Reprobare malum, & eligere bonum.* Pero dexo este punto a dos Platonicos.

Non est cum hom. conuers.

Cic. de Nat. Deor.
Lucret. l.5.
Peripat.

Act.23.

Aug. de ciu. Lib.9. late.
Clem. Alex. 5. strom.

Plut. de Gen. Socrat.
Apul. de Gen. Socrat.
Esai. 7.
Plat. in Theag.
Sen. de Sapiēt

Angeles confiessan los Chaldeos, aunque los llaman Dioses, que no es el nombre ageno de su ser , pues Dauid dize, que es Dios mas terrible, que todos los Dioses: *Terribilis super omnes Deos.* Y aunque se explique de los Demonios , que informaban simulacros, mejor merecen los Angeles esse nombre, que en semejante naturaleza participan por gracia la Deidad, q̄ los malos participaron, y perdierō. Ni Agustino es-

Ps.95.

estraña esse lenguage, aunque aprueba mas el de Nuncio, ò Angel: *Vtilius Angeli, qui latinè Nuncij nuncupantur.* Luego su nõbre mismo incluye el oficio de conuersar. Pero los Caldeos enseñan, que estos Dioses no se humanan a enseñar. En su lugar consultan a los Astros: y si aquellos no enseñan por altiuez, estos no puedẽ por incapacidad. Falso es su dogma. Angeles ay, y su oficio es conuersar, q̃ se llaman Nuncios, y lo son. Procuremos conocerlos, que son nuestros Corredores en las Ferias de la Eternidad. Porque motiuos?

Aug. in Ps. 135.

Sea vno: La semejanza con los hombres, de que nace su amistad. En que se nos parecen? Casi en todo. Discurramos: Su ser es contemporaneo con el de Adam, pues a antiguas opiniones, quitò la Authoridad el Concilio Lateranense. Criaronse con la luz el dia primero de las fabricas de Dios, que es la opinion, a que mas asintio Augustino, siendo ellos el passo primero de su Architectura, y testigos del Origen de los Astros, como celebra Dios en Iob: *Iubilarent omnes filij Dei.* El hombre fue criado el Sexto dia, intercediendo solos quatro entre vna, y otra creacion. Y los de vna edad se quieren bien.

Cap. Firmiter de sum. Trint.

Aug. de ciu. l. 11. c. 32. & 33.

Iob. 38.

Y aunque es sentencia comun, que ellos nacieron en el Cielo Empyreo, Paraiso celestial, Ruperto siente, que como Dios crio al hombre fuera del Paraiso de la tierra, y desta le traspassò a èl; assi crio a los Angeles fuera del Cielo, para que estimassen essa habitacion por beneficio, no debido a su ser, sino Gracioso: *Non magis Angeli facti sunt in Cælo, quam homo plasmatus in Paradysso. Non natura, sed gratia cælum inhabitant.* Y lo repite en otra parte. De la Escritura lo prueba, y no lo imprueba San Augustin. Luego no son de mejor Patria, pues todos nacimos en este Mundo. Y no puedo aueriguar aora el Sitio destos Paraysos, que San Vicente creyò (y cita a Beda, y pudiera citar a Comestor) que el terrestre de Adam estaba tã alto, que rompiendo el ayre, frisaba cõ la Luna: *Ità altus quod dicit Beda, quod tangit cælum Lunæ.* Con quien conuiene Iuan de Ierusalem, tratando del rapto de Elias, q̃ fue a el: *Vsque ad Cælum attingat.* Luego si esso es assi (que no admite Thomas) la Cuna de Adam, y la de los Angeles fue muy vecina. Y los de vna Patria se tienen inclinacion.

Rup. in Gen. l. 1. c. 11. & li. 1. de vict. ver. 6. c. 25.

Aug. de Gen. ad lit. l. 3. c. 10

S. Vinc. dist. 35. Beda. Comestor. Ioan. Hierosf. de inst. Mon. cap. 23. D. Th. 1. p. q. 102.

Pero de que materia se formaron? Que el hombre se vaciò de Tierra pura. En solo preguntarlo se desdora su nobleza; que el Espiritu del hombre no tuuo Origen en materia, sino en el Diuino aliento. *Inspirauit.* Pero es a caso mas nobleza tenerle en la Nada, ò en Tinieblas, de que segun Ruperto, amanecio essa luz Angelica? En dos lugares ventila esta question Ruperto, y resuelue con Authoridad de Maestros Grandes: *Vt docti, & Magni viri perhibent.* Que tienen cuerpo los Angeles: *Ex aère isto crasso, atque humido, qui vento flante, sentitur impulsus.* Formado deste aire, que ventilamos. Y son palabras de San Augustin, que funda en esso, que son capaces de fuego los Demonios. Y que este despues de la Probacion se adelgazò, y hizo Celestial en los Buenos; y en los Malos se enlodò. Y al inconueniente de la Indignidad Angelica, responde; que quien confiessa en Christo Dios cuerpo de tierra, no estrañe a los Angeles con cuerpo de aire. Pero el Verbo en essa dignacion no afectò Dignidad, antes admitio inferioridad al Angel: *Minuisti eum paulo minus ab Angelis.* Y si esto fuera assi, tambien se parecieran Angel, y Hombre en el lodo, pues se diferencia poco el que se massà con tierra, y agua, del que se condensa del agua, y aire. Y quien admite en el Angel cuerpo, hale de dar Alma, ò serà inferior al hombre; y dize San Augustin repetidamente, que no ha leido en la Escritura, que tenga el Angel alma: *Habere animas nusquam me legisse in Diuinis eloquijs recolo.* Y poco despues repite, aunque modera esta negacion: *Quamuis in Scripturis Sanctis animas dictas esse Angelorum, aut non omnino, aut non possit facile reperiri.* No obstante, q̃ Theodoreto los llamò Animales: y que confessando ignorancia, no se atreuio Bernardo a resoluer esta question: porque fueron muchos los Padres antiguos, que no creyeron que auia cosa criada incorporea. Lee a Sixto. Pero aunque el Angel, y hombre difieran en simplicidad, y composicion de substancia, no por esso dexã de ser parientes en el ser, q̃ tiene el linage humano quartos diferentes, en q̃ emparentar, y assi lo son en el espiritu, q̃ obra por si en el Angel, y

Gen. 2.

Rup. de oper. Sp. Sanct. l. 9 cap. 21.

Rup. in Gen. supr. & de vict. l. 1. cap. 28.

Aug. de ciu. l. 21. cap. 10.

Ps. 8.

Aug. 1. Retract. c. 11. & 16

Theod. in Ex sect. 1.

Bern. ser. 5. in Cant.

Sen. in Bibl. lib. 5. ann. 8.

y en el hombre por medio de fentidos; pero con vnas Potencias de Entendimiento, y voluntad, por las quales ambos linages fon imagen de fu Dios: y por efso parientes entre fi, y con Dios con parentefco de filiacion: pues los Angeles gozan efse nombre: *Iubilarent Filij Dei.* Y en otra parte: *Cum veniffent Filij Dei.* Y es del que fe precia el hombre: *Vt Filij Dei nominemur, & fimus.* Y la enfeñanza de Ruperto, que lo fue de tantos Padres, fe ha de entender del cuerpo, que Angeles Buenos, y malos toman para hazerfe conuerfables (que tocarè luego) porque no le arguyamos de Platonico, en cuya Efcuela fe diftinguen Genios Ethereos, Aereos, Aqueos, y terreftres, y aun fubterraneos, graduando fu perfeccion por el origen. Luego por el Parentefco Angeles, y hōbres fe quieren bien.

Iob. 38. & 1

1. Ioan. 3.

Aug. de ciu. l. 9. c. 8.

Nacieron de la mano de Dios Sabios con fabiduria Vefpertina refpecto de Dios, a quien conocieron por efpecies infufas, no en fi mifmo, aunque a las criaturas fi, para que adorandole, y amandole, les amanecieffe el conocimiento Matutino, viendole en fi mifmo. Afsi el hombre, fue fabio cō efpecie infufa conociendo las criaturas en fu fer, y a Dios en ellas, para que empleando en el fu Amor, merecieffe verle en fi. Quedofe Adan en el conocimiento Vefpertino: *Poft meridiem.* S. Ambrofio leyò: *Ad vefperam.* Y fi a efsa hora no le bufcàra Dios, nunca le amaneciera la luz de la Eternidad; como no amaneciò a Luzbel, porq̄ Dios no le bufcò. Criolos Dios en gracia, para que con ella merecieffen gloria, no folo con la capacidad de criaturas de Razon, que fon Potencias debidas a fu fer, fino con agrado mutuo (que es la gracia) amandolos Dios por obras fuyas, y ellos a Dios por fu Author. Que es dificil de entender criatura Racional con noticia de Dios, y fin conuerfion a fu hermofura, hafta que otro dictamen errado peruierta el Rumbo del Amor. Està en continuo mouimiēto la voluntad: figue el rayo del Entendimiento con auerfion, ò conuerfion. Y aunque es libre para eftos dos extremos, apenas lo es para la fufpenfion. Y fiendo Dios tan prompto a darle, no les faltò auxilio. Pues como auiā de eftar los quatro dias fin amar a Dios? Amaron, hafta què aborrecieron dentro de termino de fu probacion. Y lo mifmo pafsò en Adan. Por efso es defpeño el del Peccado, porque de vn falto (de vn Affenfo) mide la diftancia de la mayor altura a la mayor Profundidad.

Gen. 3.

Amb. de Parad. cap. 14.

Aug. de fide ad Pet. & de Ciu. lib. 11. c. 11.

D. Th. 1. p. q. 62.

En efte tiempo de merecer defmerecieron muchos, y cayeron de la Gracia, antes que el hombre nacieffe a la Naturaleza, como fuponē los Padres, y colijen de fu embidia, que les nace de verfe derribados del eftado, a que afpiraba el hombre. Afsi Ifidoro, y otros. Defuerte, que no conferuaron la Gracia quatro dias, pues dentro de efse termino cōcitò Luzbel el fequito de fu faccion, como medita Ruperto. Cuya caida fue pūtal de los demas, confirmandolos en gracia vn Efcarmiento, y enfalzando fu fer al pafso, que rindieron a Dios fu voluntad. Al hombre, que fue criado el fexto dia, infaman muchos, de que pecò en el, fiendo fu primer bocado el prohibido. No parece probable. Repugna la Efcritura, y la razon. Pues dize Eua a la Serpiente: *De fructu lignorum, quæ funt in Paradyffo vefcimur.* Comemos de todo: folo a vn Arbol no tocamos. Lenguaje, que arguye continuidad. Ni es creible, que la ferpiente hallaffe a Eua fola el dia mifmo de fus bodas: que no fe auia de apartar della Adam para pafsear el Paraifo, no auiendo en el otra vifta tan hermofa, ni tan atractiua de fu Amor, ni tan nueua a fu curiofidad: fin auer intercedido tiempo, en que el mayor gufto faftidia, fino le cura la variedad. Pruebalo largamente Saliano, y refponde a los que difsienten. De que refulta, que el pecado de Adam fe dilatò hafta el figuiente Viernes, y cōferuò la Gracia mas de feis dias; efpacio mayor, que el Angel, aunque poco mayor. Caufa, de que el Angel bueno fe compadezca, y el Malo le aborrezca, porque aun pecando le afrentò.

Ifid. 1. fent. c. 10.

Rup. de vict. l. 1. cap. 21.

Genn. in Cat. Græc. Galfr. lib. Allegor. Alcuin. in Elucid.

Gen. 3.

Sal. t. 1. die 13.

Mucho fe difcurre en el pecado Angelico. No fe duda que fue foberbia. En que confiftio fe duda? Si compitio con la hermofura de fu Author, ò no fe quifo rendir al humanado, ò prefumio independencia de la Diuina gracia, para confeguir fu fin con propias fuerzas? Sea lo que fuere. Que el hombre fe le parecio. Pues al apetito de Deidad le rindio Eua, prefumiendo alcan-

canzar por diligencia suya mas Sciencia de la que Dios le dio: *Eritis sicut Dij scientes.* Y aunque los Angeles buenos no pecaron, se compadecen del hombre, que pecò: porque no les espanta la Ruina, que vieron tan cercana, pues por lo menos en la persuasion de Luzbel les acometio la misma Tentacion.

Gen. 3.

Nacieron luz, y con ella: *Fiat lux.* Por sabios, por hermosos, parto primero de la Diuina mano: *Principium viarum Dei.* Assi el hombre. Algunos dellos, como el, se hizieron tinieblas, y el quarto dia, que se piensa fue el de su pecado, se diuidio la luz de las tinieblas, por medio de los dos Grandes Luminares, que son la Misericordia, y la Iusticia, que apartaron los malos de los Buenos. Assi el hõbre pecò al septimo dia de su ser, y treze de la primera creacion. Y aũque nacio luz, se entenebreciò; y la Misericordia le apartò del mismo, pues aunque la justicia le echò del Paraiso, la Misericordia le reduxo a la Esperanza de otro mejor, diuidiendo a Adan penitente del Adã pecador, y restituyendole a la luz. Pablo: *Eratis aliquando tenebræ, nunc autem lux in Domino.* El Sol de la Misericordia sacò de las tinieblas luz.

Gen. 1.
Iob. 40.
Aug. lib. 2. de Gen. c. 8.
Aug. de ciu. l. 11. c. 19.
Ad Ephes. 5.

Nacieron immortales: Beneficio, que el pecado conuirtio en castigo, pues la desdicha del Malo consiste en no esperar el fin. Tambien el hombre por la parte principal de su composicion. Y si fue Misericordia la receta de la muerte corporal, para que las miserias, en q̃ incurrio, tuuiessen termino: castigo es del Malo la immortalidad del Alma; y fuera beneficio la muerte entera, que le eximiera de eterna calamidad: *Bonum erat ei, si non esset natus homo ille.* Y el morir luego equiuale al no nacer; para la pena. Estado de no poder pecar fue en el Angel el premio de no pecar pudiendo: que para alcanzar el perderla se le dio esta libertad. Y en el hombre (en quien es la probacion de Viador mas dilatada) aun en el tiempo della (que es la vida) se ha dado por premio el perder esta libertad por medio del priuilegio de santificacion, como en Maria al concebirse, en Iuan, y Ieremias antes de nacer, y en los Apostoles adultos; y en la otra vida es premio vniuersal. Precianse los Necios de vna libertad, que es premio Diuino no tenerla. Y quitesela el sabio con valor, para adelantar la Bienauenturanza.

Mar. 14.

En pecando Luzbel fue desterrado del Paraiso Celestial, en q̃ la gracia le encimo: *In delitijs Paradysi fuisti.* Esse fue su Estado. *Cecidisti de Cælo Lucifer.* Essa fue su expulsion. Assi el hombre: Estuuo en el Paraiso de deleites: *Posuit eum in Paradysso voluptatis.* Y el Peccado le expelio: *Emisit eum de Paradysso.* Y si esto no les sucedio a todos los Angeles, a todos les pudo suceder: que los hombres eran dos; y ellos innumerables. Que mucho pues, que de tanta semejanza se origine verdadera amistad en los q̃ el pecado no deprauo? Y aun semejanza de amistad entre los demas, aunque con encontrados fines, para que vnos, y otros soliciten el comercio de los hõbres, y fomenten su conuersacion? Y si aun quieres mas semejanzas, Bernardo te las darà, y Michael Syncello con difusion. Basta dezir que son tantas, q̃ vn Rey de Tyro por soberbio es retrato de Lucifer, y aunque testifica Ezechiel que es hombre: *Cum sis homo, & nõ Deus.* Todauia perseueran todos los Padres, y interpretes en tenerle por Lucifer. Sea letra, ò sea misterio.

Ezech. 28.
Esai. 14.
Gen. 2.
Gen. 3.
Bern. ser. 27. in cant.
Syncell. in laud.
Angel. apud Combesis tom. 1.
Ezech. 28.

Sea otro motiuo (que incluye muchos) vn interes, q̃ les resulta de traer al hombre a su faccion. El oficio de la luz es alũbrar; el de las tinieblas, anochecer. Estas tuuieron disension sin poderse cõuenir. Antes los Angeles buenos quedaron ofendidos, de q̃ en agrauio de su lealtad, se atreuiesse Lucifer a proponerles la traicion, como possible; y Lucifer quedò corrido de su desprecio. Y dura esta cõtienda. Y la plaza de Armas es el hõbre, q̃ criado para suplir en el Cielo los vacios de su Ruina, pretenden los Buenos habilitarle, reduciẽdo a Angelico su ser, para darle su lado, y afrentar a los que le perdieron: y los malos procuran estropearle, para que a pesar de la Prouidẽcia del general, falten en la Milicia Celestial Soldados, y siẽta su falta Dios. Discurro breue.

Celebre es la Batalla de Miguel, y sus tropas con el Dragon: *Prælabantur Michael, & Angeli eius cum Dracone.* Absurdo le parece a Tichonio entender literalmente guerras en el Cielo, y da razones: *Absit, vt credamus Diabolum, & Angelos eius in cælo ausos esse pugnare.* Aunque lo entiende assi la escuela con el Maes-

Apoc. 12.
Tichon. hom. 9. in Apoc.
Mag. in 2. dist. 6.

Maeftro. Los interpretes dilatan efta pelea para la edad del Antechrifto. Y cierto, que ambos fon extremos: pues defde que ay hombres, ay batallas en el cielo de la Iglefia fobre fu conquifta. Y en el juizio de cada alma canta Miguel la victoria, diziendo: *Proiectus eft accufator fratrum noftrorum.* Renoido quedo el Acufador de nueftros hermanos los hombres, porque el Iuez diuino abfoluio al accufado, y alabo el alegato del Patron. Que no quiero acordarme aora de los encuentros Angelicos, que fobre efte gouierno humano pinta Daniel.

Apoc sup. 1.

Dan. 10.

Es cueftion graue: fi todos eftos efpiritus fon Angeles? Quiero dezir, fi fon Nuncios, pues efte nombre de Angel no fignifica el fer, fino el oficio. *Nomen eft officij, non naturæ.* Gregorio. No fe incline a ello Thomas. Parece, que tuuo miedo de que le faltaffen a Dios los Afsiftentes. Y afsi juzga, que los que conuerfan cō los hombres, y fe humanan à andar en comifsiones, fon los Ordenes inferiores, y que los fuperiores no fe apartan del Retrete. Como fi en la Corte Diuina no confiftiera la grandeza en la humildad. Problematicamente lo difputa Vazquez: y otros fe refueluen a feguir a Paolo como fuena: *Omnes funt administratorij fpiritus.* Todos fon Miniftros. *In Minifterium miffi propter eos, qui hæreditatem capient falutis.* No folo Miniftros de Dios, fino embiados para feruir a la falud del hombre. Y es el cafo. Que Chrifto es el Nuncio del Padre al Mundo (aunque es en el Cielo Rey) y fe honra dello. Luego los Angeles tendran por gloria parecerfe al Rey. Luego hāse de feguir fus pafos. Luego fi algun Angel fe viera exceptuado del oficio, lo tuuiera por afrenta, y embidiàra a los demas. Luego mas, ò menos, cōforme diftribuye Dios las comifiones, ninguno fe referua de feruirnos, pues no fe referua Miguel. Que Dios no ha menefter fu cortejo, fin el qual viuio vna eternidad; y afsi folo le hazen falta, quādo fe la hazen a los hombres.

Greg. hom. 34 in Euang.

D. Th. 1. p. q. 112.

Vazq. 1. p. dif. 224.
Plures apud Vieg. in Apoc.
Ad Hebr. 1.

Dè la razon S Auguftin: Prueba largamente que Angeles, y hombres componen vna Ciudad, pues eftos nacieron para pobladores de la fuya, en que reina Chrifto, que murio por los hombres, no por los Angeles, ni diuinizò fu naturaleza, fino la del hombre. Luego en efte cuerpo Politico priua con Dios el hombre, y todos los demas miembros le agafajan por el agrado de quien le eftima. Concluye: *Non pro Angelis mortuus eft Chriftus; fed ideo etiam pro Angelis fit, quidquid hominum per eius mortem redimitur, quoniam cum eis quodammodo redit in gratiam poft inimicitias, quas inter homines, & fanctos Angelos peccata fecerunt: & ex ipfa hominum redemptione ruinæ illius Angelicæ detrimenta reparantur.* Y claro eftà que eftiman los Angeles vna amiftad, que fue precio de vna tan coftofa redempcion. Y afsi no folo pretenden con eftos officios fer bien viftos de fu Rey: fino el interes de fu reparo, y poblacion de los paramos de fus fillas. Pero digalo vn Difcipulo de Thomas con harto encarecimiento. Vicente Ferrer. *Ordinantur animæ iuftorum in Paradyffo cum Angelis. Ità, quod Angeli non funt fuperiores, nec inferiores, fed de Angelis, & animabus iuftis fit, quafi vnū Ouile, quorum Chriftus eft Paftor.* Todo es vn rebaño Angeles, y hombres, no ay ventaja en las Ouejas. No negarà Vicente aquellos ordenes, ò Ierarchias, q̄ enfeñò Dionifio: pero el mifmo cuenta por orden Decima la de los Sacerdotes, y dà la razon, que en otra parte dexo referida. Y en verdad, que dice Auguftino, que fe deben de differenciar, pero que èl no fabe en què? *Quid interfe differant, nefcio.* Pareciera me a mi (fi no es prefumpcion hablar en lo que Auguftino ignora) que pues fon Eftrellas los Angeles, fe differenciaràn como ellas, folamente en la claridad: *Stella ab ftella differt in claritate.* Luego puede tener vn alma jufta tāta luz, que les iguale, y les exceda, como les fucedio en las de Chrifto, y Maria.

Aug. de Ciu. fupr. & in Enchiridio c. 61.

S. Vinc. Ferr. d'finct. 36.

Dion. de cœl. Hier. c. 9. & 13. & 12.
Sec. 1. v. 2. c. 3.

Aug ad Orof. contr. Prifcil. cap. 11. t. 6.

1. Cor. 15.

Defta llaneza, con que fe tratan Angeles, y hombres, procede, que no duden los Angeles de humanarfe: porque los hombres fe Angelizen. Bien Tertuliano: *Quia, & Angeli aliquando tamquā homines fuerunt, edendo, & bibendo, & pedes lauacro porrigendo. Igitur fi Angeli facti tanquam homines, cur non & homines facti tanquam Angeli?* Hizieronfe hombres los Angeles en cafa de Abrahan, donde comieron, bebieron, y fe bañaron. Lucharon con Iacob, y fueron jornaleros de Tobias. Pues por què Abrahan, Iacob, y Tobias no fe haràn Angeles? *Erūt ficut Angeli.* Como Angeles feràn, que Chrifto lo dize: Pero repitalo Tertuliano cō el vocablo nueuo, q̄ yo vfaba.

Tert. de refur. carn. & latè l. 3. cont. Marc

Gen. 18.

Math. 12.

Bona

Bona carnis intelliguntur, quæ illam manent in Regno Dei reformatã, & Angelificatã. Los
Esai. 1. bienes de la Tierra, q̃ promete Esaias, son aquellos, de que es capaz vna carne Angelizada.

Pues para este oficio toman cuerpos de esse aire crasso con forma humana para poderse llamar hõbres: *Vir lu-*
Gen. 32. *ctabatur.* Y andar entre ellos, para que ellos se Angelizen con su trato: *Angelus*
Mal. 2. & 3. *Dei est.* Dize Malachias, y era vn Sacerdote. Pero que mucho, si para confundir este rebaño, le llama Christo Angel del Testamento, siendo hombre: *Angelus Testamenti.* Y el mismo se viste de hombre apparente para tratar con
Ioan. 1 Adam, y de hombre verdadero para tratar cõ todos: *Verbum caro factum est.* Siẽdo el fin de estos disfraces, conuersarnos:
Bar. 3. *Cum hominibus conuersatus est.* Y q̃ el hombre se haga Angel para llenar sus quiebras, como se cōsiguio en Esteuan que antes de morir fue Angel, y le vis-
Act. 6. tio de su librea: *Viderunt faciem eius tan-*
Cor. 1. p. v. 15. *quam Angeli.* Como discurri largamente en mi Corona. Breue Augustino,
Aug. q. 6. in Iud 6. aunque el discurre largo: *Nomine Virorum solere appellari Angelos, notatum est.* Bas-
Iudic. 13. ta el que apareciò a la Madre de Sanson, de quiẽ dize ella: *Vir venit ad me habens vultum Angelicum.* Porque la conuersacion de Angeles, y hombres les haze trocar el ser.

Pero atencion: que con opuesto fin pretende el Angel malo la misma conuersacion, y se viste de hombre para conseguirla. Christo lo dize: *Inimicus homo hoc fecit.* Vn mal hombre sem-
Math. 13. brò la cizaña, y era el Demonio el que la sembrò: para que como el tratò Angelico nos Angeliza, nos endemonie el del Demonio: pues el trato trãsforma las costumbres, y estas el ser; como sentia algun Platonico, y refiere S. Au-
Aug. de ciu. l. 9. cap. 11. gustin. De que se vee la ignorancia de los Chaldeos, que presumiendo pasear el Cielo, ignoraron el comercio, que tienen sus vecinos con los hombres: *Non est cum hominibus conuersatio.*

(‘)

Capitulo III.

El que castiga con ira, primero se castiga y aunque castigue con razon es injusto, porque castiga fuera de ella.

Con que aduertencia hablan los Sagrados Escritores, en cuyas palabras dàn doctrina las Sylabas, y la colocacion! Mandò Nabucho matar a los Caldeos con furor, y con ira. Nunca se apartan, que no ay ira sin furor: ni furor sin ira. De las mismas armas vsò Olofernes contra Bethulia: *Furore nimio exarsit in ira.* Y aun le pareciò à Dauid, q̃ si cabia en Dios ira, tambien cabria furor: *Nè in furore tuo arguas me, neque in ira corripias.* Pero en Dios hallanse los efectos en las manos, no en el pecho la passion. Y siendo comun Philosophia, q̃ la ira es Cuna del furor: *Ira furor breuis est.* En todos estos Sacros Textos precede el furor a la ira, y crece la Oracion. Pues el airado, yà està loco; q̃ el furor es desahogo de la ira no augmento: no es fuego sino llama. Bien Seneca: *Si motum adhibueris sibi patitur, alio nomine appellanda est.* — *In furore, & ira precepit.* — *Iudith. 5.* — *Ps. 6.* — *Horat. lib. 1 ep. 2.* — *Sen. de ira lib 1. cap. 9.*

En que està el furor de la ira? Definala Aristoteles *ira est, appetitio doloris vicissim aduersario inferendi.* Mas breue San Nisseno: *Recruciationis appetitus.* Apetito de restituir la pena, que reciuio. Esta es su primera necedad. Reciuir pena. La segunda, querer pagarla. Primero se atormenta, y lo confiessa cò pretender venganza. El animo grande no la pretende, porque no se dà por injuriado, ni dà puertas al dolor; pues el primer golpe de la ira descarga en quien la hospeda; *Iratus est Cain.* Admitiola Cain: *Et concidit vultus eius.* Y matò a su hermano, pero primero a si, pues la ira le derribò la cabeza mas abajo de los hombros. No se sabe con que instrumento matò a Abel, pues no auia nacido Tubalcain, que fabricasse azeros, pero sabese con que se matò à si, q̃ le dio armas el furor: *Furor arma ministrat.* Digalo Ruperto: *Ira trabali pondere declinauit in terrã vultum, & oculos eius.* Echòle acuestas la ira vna pesada viga, que le deribò la cabeza, y le enterrò los ojos. Luego primero executò la ira su golpe en Cain, que en Abel, y à no es- — *Arist. 1. de An. cap. 1.* — *Greg. Niss. l. 4. Philos. c. 13.* — *Gen. 4.* — *1. Aene.* — *Rup. l. 4. in Gen. cap. 3.*

tar herido, vinieron ambos. Pero fue ſu golpe mas nociuo: porq el de Abel con vn inſtante de muerte, le hizo exempto de dolor, ya Cain con vn inſtante de ira le condenò a dolor eterno, que empezò en Miedo, y acabò en pena, que no acabò.

Tambien Ozias hoſpedò a la ira. Parecida fue la cauſa. Que ſi el enojo de Cain ſe fundò, en que Dios no aceptò ſu ſacrificio, porque aunque podia, y deuia ſacrificar, no lo hizo de coraçon; Ozias ſe enojo; porque los Sacerdotes le eſtoruauan ofrecer el incienſo, que no deuia, ni podia ſacrificar, pues el Rey no es Sacerdote, ni tiene en el Templo mas oficio, que adorar,
2.Par. 26. y venerar: *Iratuſque Ozias, & tenens in manu thuribulum, vt adoleret incenſum, minabatur Sacerdotibus.* Dioſe por ofendido de los Miniſtros de Dios. Confeſsò la herida. Puſilanime necedad. Admitio el dolor, y quiſo retornarle, dando con el incenſario a los Sacerdotes, para que ellos ſintieſſen ſu dolor. Pero el primer golpe de la ira deſcansò en èl.
Heb. Caiet. El Hebreo de Caietano: *In iraſci eius cum Sacerdotibus, & lepra orta eſt.* Al nacer la ira le hirio la lepra, antes que el amenazaſſe a herir con el incenſario:
Sen. 1. de ira cap. 1. *Statimque orta eſt lepra in fronte eius,* dize nueſtro texto: y toda la cara ſe le cubrio de lepra, y llagas. Seneca: *Iraſe profert, & in faciem exit.* Que ſi eſta enfermedad es ſangre requemada, que el higado oprimido expele a la ſuperficie, ò cute exterior, mas facilmente acude a la parte, que ha padecido contuſion, y eſſa llenò al Rey de llagas aſqueroſas. Duro golpe es el impetu primero de la ira, que el ſegundo tuuo menor impulſo, y aſsi no dañò a los Sacerdotes. Luego dize bien Seneca, que no ſabe ſi es mayor ſu veneno, ò
S. Niſſen. ſup. Beat. Pacif. ſu fiereza: *Neſcias vtrum magis deteſtabile vitium ſit, an deforme.* Mira la cara, que pone al enojado, y colige como pone el coraçon. Pinta eſta fealdad eſte Philoſopho con elegante propiedad, y S. Niſſeno con mayor: *Cum ſanguis circa cor ſupra modum efferbuerit, nigrabile ex ira affectione per totum corpus diffuſſa, tunc præ coarctatione vaporum internorum, omnium ſenſuum vaſa circa caput in anguſtum rediguntur.* Lea el curioſo mas, que yo cito, no traslado. Pinte eſta fiereza el pincel en vn Dragon. Eſta coarctacion impide la ventilacion ala ſangre, y la podrece: y de ella nace la lepra, efecto de la ira, que en Cain causò temblor,
Ammian. l. 30. Zoſim. l. 4. en Ozias llagas, y en Nabucho eſpumas, y furor. Y aun en Valentiniano muerte repentina.

Pero obſeruo mas. Que en viendole a Ozias leproſo, aunque era Rey, le echaron de la Ciudad. Dabales aſco, ò por tranſgreſſor de la ley, ò por airado. Acuerdome aora del celebrado Chaos, confuſion de los elementos en la cuna de la creacion. Andaban embueltos, y confuſos la Tierra, agua, y
Ouid. 1. met. aire: *Quem dixere Chaos.* Que el fuego no ſe les mezclò, cuyo ardor, y ſequedad no es capaz de vnion. Notolo Ma-
Marian. Gen. 1. riana, y dize: *Ardenti homines ingenio ſunt inſociabiles, vt feræ.* El iracundo, en quiē domina el fuego, no es capáz de comercio, como ni las fieras. Dixolo S.
Dion. de cæl. Hier. cap. 15 Dionyſio: *Teneri, miſcerique non poteſt.* El fuego no comercia. Pues echen de la
Paral. ſuprà. ciudad à Ozias: *Feſtinatò expulerunt eum.*
Gen. ſuprà. Ya Cain tambien: *Ero profugus.* Ya Na-
Dan. 4. bucho, que anduuo entre fieras ſiete años, haſta que ſe templò. Verdad es, que tienen otro ſentido las palabras de Mariana, y acaſo las dixo por ſi miſmo. Los hombres de ingenio ardiente ſon fuego, y no ſe hermanan con los ingenios mas terreſtres, ni ſon bien quiſtos, porque no alcançan otros la alteza de ſu ingenio, ni ellos conuerſan con los que ven tan inferiores, y aſsi ſolo conuerſan con los libros, que ſon ſu esfera: *Ardenti homines ingenio ſunt inſociabiles.* Pero todo lo dicho hallo en vna hiſtoria de los Numeros. Pues Maria, y Aaron airados con ſu cuñada la Ethopiſſa, ſe boluieron contra ſu hermano Moyſes. Y fue eſte enojo tan injuſto, que ſe enojò Dios dèl; porque vn enojado, à todos enoja, y aun a
Dios. Reprehendioles: *Iratuſque contra eos abijt.* Y en viendole enojado, ſe fue Numer. 12.
de la conuerſacion. Que aun Dios enojado es intratable, y nadie mas que Dios, ſino le aplacà la humildad: *Et ecce Maria apparuit candens lepra.* Y al punto Maria ſe llenò de lepra. Quien ſe la pegò? La ira, que para herir a Moyſes, y a ſu muger, hirio primero en ella, y la llagò. Y huuieron de echarla del comercio, no tanto por la lepra, como por la ira, que ſe la engendrò: *Separetur.*

Nò quiero diſputar con los Peripateticos, que alaban el afecto, y condenan

Sen. de ira, l. 1. cap. 16. & ep. 85.

nan el excesso: *Non tollunt affectus, sed temperant.* Que ya Seneca lo hizo. Como si la energia para las acciones le faltasse a la Razon, si no se la presta el vicio: *Absit hoc à virtute malum, vt vnquam Ratio ad vitia confugiat.* Puede la Razon amar sin concupiscencia, puede euitar sin ira; y fuera assi, si durara la innocencia; que no promueuen a la virtud sus enemigos, ni ella les pide valor. Lee a S. Augustin. Pues como dice Dauid, que ay medio? *Irascimini, & nolite peccare.* Y lo repite Pablo. Luego ay ira, que sea buena. Es vulgar esta objecion, en q̃ se escudan los airados. No aconseja Dauid, ni Pablo; sino consuelan. Mouimiento es (dizen) de la naturaleza corrompida la ira: No os affligais de no veros impassibles; pero cortad los passos a su impetu, para que no os despeñe en el pecado: y la dificultad colmarà el merito. Vicio es; pero podeisle hazer virtud con la resistencia. Assi Augustino, Ambrosio, el incognito, Theophylacto, la glossa, y todos. Yo diera otro sentido. Admitid la ira, y probad a no pecar, vereis, si es facil. Como quien dice. Tocad al fuego, y no os quemeis; que es auisar que no le toquen. Y pues anda tan junta la lepra del pecado con la ira, apagad su fuego, antes que la antorcha de la luz se apague, porque ella no apague la luz de la razon: *Sol non occidat super iracundiam vestram.* Y si acaso huuiesse de sonar consejo, sea el que refiere Theophylacto: *Vnum esse iracundiæ genus quod delicto careat, eam videlicet, qua vel in Dæmonas, vel in vitia nitimur coercenda.* Enojarse con los vicios, que nos apartan de Dios, y con el Demonio, que nos incita a ellos, pues de esse enojo nace la Inocencia: *Nolite peccare.* Pero esta no es ira, sino razon, que imita su energia. Que el modo de enojarse con la ira es tener Paciencia. Tertuliano: *Si Patientiæ incubabo, non dolebo: si non dolebo, vlcisci non desiderabo.* Que esta es la que extingue la ira, y doma al Demonio, de que el pecado nace. Luego si esta sola ira es buena, y esta no es ira, ninguna es buena. Diga Pablo: *Omnis ira tollatur à vobis.*

Idē sup. c. 10

Aug. l. 14. de ciu. cap. 23. Ps. 4. Ad Ephes. 4.

August. & incog. in Ps. Ambros. & Theo. in Paul.

Tert. de Pat.

Ephes. 4.

No lo hizo Nabucho, antes se dexò encender en ella, y assi es fuerça, que obrasse sin razon. Pues no dexamos dicho, que fue justa la sentencia? Si. Pero el fue injusto. Que el juez, que castiga por vengarse, no enmienda al castigado, y el se haze pecador. Ira busca el juez para castigar, quando Platon con el azote en la mano dexò de herir a vn esclauo, porque se sentia con enojo? *Ob hoc non cecidit, propter quod alius cecidisset.* Y hasta sanar de su herida, suspendio la agena? Dio por razon; que lo que le faltaua de razon a èl, tendria de excesso el castigo. Yo añado; Que porque el castigo del airado es venganza de su herida, no correccion. A este no le enmienda, porque le falta zelo. Al juez empeora, porque haze passion de la justicia. Y al pueblo corrompe: porque lo murmura; y en vez de ponerse de parte del juez contra el pecador, escusa el pecado por fiscalizar el odio del juez. Y auiendo de hazer vn justo castigo buena a toda la Republica, vna ira en el castigo los haze a todos pecadores. Delirio es pensar, que ay quien dè lo que no tiene, ni Rey injusto, que haga justicia: que si oy condena Nabucho a los Chaldeos al cuchillo, porque està furioso, presto condenarà a los Santos al fuego, por la misma causa. Luego nunca castiga al pecado, sino al que le enoja. No dize Dios palabra, que redunde: *Iustè quod iustum est persequeris,* Cō los juezes habla. Parecio'es a ellos, que bastaua sentenciar conforme a ley. Ojala se hiziesse. Pero aun no basta: que es injusta la justicia, que se hace sin justicia. Explique Philon: *Quasi etiam iniustè proferatur sententia, si bonus animus non adsit iudici.* Mal juzga el que juzga por su afecto, aunque no exceda de la ley. Encarezca esto la sabiduria: *Ad vos, Reges, sunt sermones mei,* con las Coronas hablo: *Qui custodierint iusta iustè, iustificabuntur.* Serà justo el que pronunciare lo justo justamente. No el que castiga con ira, y con furor, ò perdona por cariño: como referi de Iehu, y otros en mi Quaresma. Todo lo dixo Seneca: *Non in facto laus est, sed in eo quemadmodum fiat.*

Sen. 3. de ira cap. 12.

Deut. 16.

Phil. lib. de Cherub.

Sap. 6.

Quar. f. 9. §. 4.

Sen. ep. 95.

Solo añado, que con mas rigor obliga esta Doctrina a los juezes superiores, de quien no ay apelacion. Iob se lo aduierte a Dios: Cuidado, Señor, y tiento grande: *Cum sit nemo, qui de manu tua possit eruere.* Que no ay quien corrija tu sentencia. No es escusa de los juezes inferiores, pues no es virtud suya la correccion del superior. Ya ellos hizieron el daño: que se executara, si cansado del pleito no apelara el Reo. Pero es aulso del Rey, que no tiene quien le en-

Iob. 10.

Eccles.5. enmiende. Dio esta doctrina Salomon: *Si videris peruerti iustitiam in Prouintia, ne miraueris super hoc negotio, quia excelso excelsior est alius.* Si en la Audiencia de Prouincia vieres injusticias, no te admirès, ni te desconsueles, que ay Consejo, y Rey; *Et insuper vniuersæ terræ Rex imperat.* Que lo pueden reuocar. Pero si el Rey, y su Cõsejo juzga con passion? Aqui està el descõsuelo: *Iudicabit Dominus.* Solo Dios es el Remedio. Y en nuestro caso solo Dios por medio de Daniel lo remedio. Y esta justicia inuocò Zacharias, quando por orden de vn Rey enojado le mataron jũto al Altar: *Videat Dominus & requirat.* Pido pesquisidor, que no se dexa cohechar.

Prou.22.

2.Par.24.

Cõdene el juez, como cõdena Dios. Tenga dura la mano, y de cera el corazon. Nazca de Misericordia la justicia, y entre la sangre de otras venas corran lagrimas de sus ojos: *Tactus dolore cordis intrinsecus delebo, inquit, hominem.* Primero sintio Dios el dolor en el alma del corazon, en lo interior dèl; pero esta cõpassion no fue passion, pues no estoruo el castigo: *Delebo.* Executarè. Ni este castigo fue cruel, pues se dio la sentencia cõ dolor. Essa es la ira de Dios, la q̃ se muestra en los efectos, que en su ser no cabe essa passion. Y quizà fue el castigo en agua, porq̃ lloro Dios, y de sus lagrimas manò el diluuio. Ruperto elegantissimo: *Qui per Prophetam suũ dicturus erat, sicut parturiens loquar, vtique iam parturiens locutus est. Nam quemadmodum parturiens, quod concepit, non sine sensu doloris emittit, & tamẽ dolere mauult, quam non emittere, quod concepit: ita Deus.* Cõ dolores de parto se quexa Dios de la semilla del pecado, q̃ le obligò a fecundar su justicia de castigos. Pare cõ dolor; pero no dexa de parir, porq̃ es menos daño cortar lo corrõpido, que sufrir aumentos en el cancer. Y es cosa notable, q̃ no ay castigo, q̃ no sea de pena al q̃ le dà. Pues, o la ira hiere al juez malo (como deziamos,) ò al bueno la compassion, q̃ aun a Dios se atreue: y es dolor todo. No sè como ay quien pretenda vara, que a ser possible, la renunciara Dios. El juez, que se apassiona de la ira, no castiga como Ministro de Dios, sino vengasse por su deleite: que, aũque en la ira no cabe (que toda es pena) le busca en la venganza. Seneca: *Ira habet aliquam voluptatẽ, & dulce est dolorẽ reddere.* Assi Nabucho, que era injusto, quiso remediar su pena cõ darla a los Chaldeos, y no los castigaua por pecadores, sino porq̃ le enojauan: *In ira, & furore.*

Gen.6.

Rup. lib.4. in Gen. c.15. Esai.42.

Sen. 2. de ira c.32. & Tertul. de Pat.

Capitulo IV.

Si el Principe no busca al que se esconde, nunca podrà hallar al que merece.

A Todos los Interpretes causa admiracion, q̃ en este cõcurso de Sabios no se hallasse Daniel, ni el Rey le llamasse con especial orden, pues le auia examinado en sus niñezes, y reconocido en el Sabiduria superior a todos con increible excesso, y lo mismo en sus cõpañeros. Aunque Daniel dio mayores muestras a los doze años de su edad en el juizio de Susana, que fue celebre en aquel imperio. Pareciole sin duda que bastaua proponer premio, para q̃ acudiessen a la golosina dèl, pues no se vè en el Mundo quien no anhele a honra, y riqueza, y que el que no pretẽde el puesto, no le desestima por desengaño, sino a si por incapaz, siendo cierto q̃ solo es incapaz el q̃ pretende. Quierẽ algunos escusar al Rey con el oluido, que le auia ocasionado la ocupacion de sus empresas en los diez y ocho años, q̃ intercedieron entre el sueño, y el conocimiẽto primero de los meritos de Daniel, que hazia vida retirada con sus cõpañeros. Y como vacaua a Dios, y era Cortesano suyo, no seguia la Corte humana; pues no se ha visto quien pueda cumplir con ambas Cortes, y delira quien lo sueña buscando a su Genio patrocinio en acciones opuestas a su Genio. Pero no es escusa; pues aunque el Rey no huuiera conocido en su puericia a Daniel, deuia conocerle aora. Porque el Principe que reparte los oficios entre los que se oponen, jamas prouee con acierto. Antes conjeturo, que por estas ausencias del Rey gouernauã otros, y por esso estaua retirado Daniel, y sus cõpañeros, porque aunque eran hombres de gran Talento, no tenian talẽtos de riqueza, parentescos, y Introduccion; y assi huuieron de enterrar el Talẽto, que Dios les dio; y lo estaràn todos, si el Principe no los desentierra, porque no està bien la Dignidad en los Talentos, que negocian, sino en el Talento, que merece.

Quærebant &c. Daniel, &c.

Empieze este discurso el Panegirista de Trajano: a quien alaba, porq̃ estaua presente a todas las Prouincias de su imperio cõ vn genero de inmẽsidad possible a la prouidẽcia. De q̃ sacò vn grã fruto. *Inde est, quod propè omnes nomine appellas*

quod singulorum fortis facta cõmemoras, nec habent ad numeranda tibi pro Repub. vul-
Plin. in Pan. *nera quibus statim laudator, & testis contigisti.* Que como conuersaua a todos, y no viaua de arcaduces, a todos conocia por sus nombres, y obras. Y assi les escusaua de memoriales de papel con el q̃ tenia impresso en su Memoria. Esso alaba Da-
uid en Dios: *Qui numerat multitudinem* Ps. 146.
stellarum, & omnibus eis nomina vocat. Que sabe el numero, y nombres de las Estre-
Theod. in Ps. llas. En verdad, que lo presumẽ los Astrologos, y en este lugar se rie dellos Theodoreto. Gran cosa fuera q̃ encareciera Dauid en Dios lo q̃ alcãzan ellos: *Homines* (dize) *impia mente vtentes ex fabulis ab ipsis confictis nomina stellis impesuerũt.* De los subditos de Dios ninguno alcança su noticia. Solo Mithridates sabia las lenguas de todas las Prouincias, para entender por si mismo a los soldados. Que los Astrologos (como los Priuados) dan falsos nombres a las Estrellas, y a sus luces con mala intencion: *Impia mente ex fabulis nomina stellis imposuerũt.* Dios conoce, no pregunta. Y si entendemos por Estrellas a los Angeles con Augustino (cuyo numero es mayor, y intellectiuo) tienen su gloria en que sepa Dios sus nõbres, para acudir a su obediencia: y porq̃ los llama por su nõbre, son tan puntuales en venir: *Dicent tibi, ad-*
Iob. 38. *sumus.* Y aun quiere Augustino, q̃ estas Estrellas sean los predestinados, llamãdo a los q̃ no lo son, ni tienen su nõbre en el Memorial Diuino, animales super numerarios en la ciudad del Mũdo, porque no estan en la lista de Dios: *Omnibus*
August. in Ps. 146. *eis nomina vocat, ibi est totum premium.* En esso esta su premio. Luego son vassallos supernumerarios del Rey aquellos, cuyo nombre ignora: *Sunt ergo in populis supernumerarij quodammodo.* Pues la ignorãcia de sus meritos los borrò de la predestinacion del Rey. Y el muestra corta capacidad en no saberlos, q̃ aunque pa-
Math. 7. rece, que Dios ignora a los Precitos: *Nõ noui vos.* No es ignorancia del Entendimiento, sino de la voluntad. Conoce, aũque no aprueua, q̃ en el castigo se verà, q̃ los conocio. Assi el Rey ha de conocer a los q̃ aprueua, y à los q̃ reprueuã para premiar, y castigar. Pues es de igual perjuicio la ignorancia, q̃ dexa vna virtud sin premio, y vn pecado sin castigo. Por esso nõbrò Adam a los animales, q̃ auia de gouernar, no a los Angeles, ni a las Estrellas, porque no eran de su jurisdicion, como notò Oleastro: *Oportet Do-*
Oleast. Gen. 2

minum scire nomina eorum, quibus vti debet.

Pero en los meritos parece escusada la diligencia: porq̃ ellos se cã a conocer para cõseguir, y con sus Memoriales escusan de este trabajo al Rey. Solo Daniel, y sus cõpañeros no se quisierõ manifestar. Y solos ellos erã los aptos para Cõsejeros del Rey. Luego solo es capaz del premio, el q̃ no presenta Memorial: y indignos dellos q̃ le presentan. Terrible empeño. Saqueme dèl la Authoridad, y la Razõ. Dice Platon, q̃ el primer paso de la formaciõ de vna Ciud. desponer pena al q̃ no aceptare su gouierno. Porq̃ siendo dificil encargarse de la enmienda de otros, y tan justo el escogido para Magistrado, q̃ ni el prouecho le incita, ni la honra le alaga, es fuerza obligarle cõ la pena a aceptar la carga, q̃ deue a la Republica como a Madre: *Neque* Plato. 1. de
enim Mercenarij vocari volunt, neque fures. Repub.
Neque rursus honoris causa, non enim ambitiosi sunt. Oportet igitur necessitatem illis imponi, & mulctam, vt velint Magistratũ accipere. El hõbre de virtud apta para gouernar, ni quiere ser jornalero, ni ladron, y qualquier Magistrado, Si es bueno, es jornalero: si malo es ladron. Ni es ambicioso, q̃ no fuera hombre de virtud. Pero dè vna razon Plutarco: *Qui enim à studio ambitionis remoti sunt, facilè viuendi* Plut. in cõp.
viaticum adepti sunt. Porq̃ el agẽno de am- Caton. &
bicion, tiene el Viatico descãsado de la Arist.
vida, pues solo està satisfecho, quãdo el pretendiente siẽpre hambrea. Y assi el desinteressado no pretẽde; y solo pretẽ de el ambicioso de ser ladrõ, ò jornalero. Y ninguno destos oficios es hõrado.

Dichosa edad, si la alcançò Platon; q̃ en verdad, q̃ con efecto le condenarõ a Sophoneto en la multa de la ley, porque no quiso ser Pretor, como escriue Xe- Xenoph. l. 5.
nophõte; y mas cierto es, q̃ fue menes- de Cyri exped.
ter fuerza, para que admitiessen la Dignidad, Moyses, Ieremias, Pedro; y por lo menos no se hallarà Sãto, que la aya ocupado sin imperio. Conocieron esta verdad los siglos mas vecinos; pero guardarõla mal, porque creciẽdo la codicia, y ambiciõ fue menester poner pena, no al que huia de la Dignidad, sino al que la buscaua. Lleno està el derecho de leyes contra la ambicion, q̃ en todas las edades tuuo Roma el cõtagio desta enfer- Alex. lib. 3.
medad. La ley Petilia, q̃ fue la primera cap. 17.
a los 396. años de la fundacion de Ro- Modest. ad l.
ma, y la promulgò vn Plebeyo, la Cal- l. Iuliam de
phurnia, la Tullia, la Põpeia, y la Iulia. Ambitu.
Y dize aqui Modestino, que han cessado,

do porque la mudanza de la Republica quitò los daños, q̃ se seguian de cohechar los votos vulgares, quedando la eleccion en solo vn Principe; pero si este Principe no conoce, y se ha de regir por Consejeros, no serà mas facil cohechar vn corto Senado, q̃ vn pueblo numeroso? Acerquemonos mas a nuestro siglo, quãdo ya auia Iglesia, y era Christiano el Emperador Leon. Entonces se
l. si quẽquã, C. de Episc. & cler. hizo esta ley: *Nec pretio, nec precibus ordinetur Antistes. Tantũ ab ambitu debet esse sepositus, vt quaratur cogendus, rogatus recedat inuitatus effugiat. Sola ei suffragetur necessitas excusandi. Profecto enim indignus est Sacerdotio, nisi ordinetur inuitus.* No deua el Prelado su oficio a precio, ò ruego, casi es lo mismo la molestia de la suplica importuna, o el agrado de la dadiua. En ambas ay interes. En esta de adquirir, y en aquella de desechar. Y huuo quien dudasse, si es simonia la impetracion por ruegos. Ha de estar el electo tã remoto de pretender, que le han de buscar para cõpelerle, ha de escusarse rogado, y no aceptar combites. Porq̃ es indigno del Sacerdocio el que no le toma cotra su
Aug de ciu. l. 19. c. 19. voluntad. Confirmelo Agustino. *Locus superior, etsi administretur, vt decet, indecenter tamen appetitur.* Bien puede ser, q̃ la Dignidad se exerza con decencia (aunque no es facil en quien la pretendio;) pero no se pudo desear sin indecencia. En mi
Cor. 1. p. v. 6. c. 1. Corona prouaua yo, que solo es buena la eleccion, quãdo falta el voto del electo. Pero este voto se ha de negar de verdad, no por apariencia (que ya es ar-
Pacat. in Pan. Tacitus. te) como en Theodosio alabò Pacato: *Oblatum imperium deprecatus es, nec dans speciem tãtum* (como la dio Tiberio) *vt cogi videreris; sed obnixe, & diu, & velut impetraturus egisti.* Que la virtud fingida es vicio.

Demos la razon de tãta Authoridad. Dixe, que el Principe, que no busca al q̃ se esconde, nunca encuentra al q̃ merece. Porque el que se cõbida desmerece, sin ser necessaria mas informacion: que
Ioan. 8. aun Christo lo confiessa: *Si gloriam meam quaero, gloria mea nihil est.* En el mayor merito no cupo pretension. Discurro. La primer diligencia del pretendiente es alabarse; y probamos en la secc. passa-
S. I. v. 5. c. 4. da, que quien se alaba miente, y aunque fuera bueno, es malo desde que se alaba. Y el Arte de los Memoriales pinto
§. 3. v. 25. c. 1. a delãte: añado aqui vn testimonio. Dize Santiago: *Si quis putat se Religiosum esse*
Iacob. 1. *non refrenans linguam suam, sed seducens cor suum, huius vana est Religio.* No se dà comunmente su sentido a estas palabras. Si alguno se tiene por Religioso, (ò en la antigua significaciõ, que es dedicado a Dios por verdadero, y atento culto: ò en la mas nueua, con q̃ las Ordenes Re- *Lact. l. 4. Diu. instit.*
gulares se han aplicado el nombre, porque los votos los atan con nudos repe- *D.Th. 2.2. q. 81.*
tidos al Euangelio,) y teniẽdose por tal, lo dice, y se alaba, sin poner freno a la *Aug. de ciu. l. 10. cap. 4.*
arrogancia de la lẽgua: este tal tiene vana Religion: porq̃ miente en lo que dice; y es vano lo q̃ parece, y no es. Luego todo pretendiente q̃ se alaba, miẽte los meritos, que blasona. Y vn hombre sin verdad, para nada es. Este es el sentido destas palabras, en q̃ no se trata del silẽcio claustral, q̃ para alexarse del excesso, condena las palabras necessarias hasta venir al medio; pero diga Marcial con gracia lo q̃ merecen oir los q̃ se alaban.

Dicis formosam, dicis te, Bassa, puellam, *Mart. lib. 5.*
Istud, quod non est, dicere Bassa soles.

Mejor, y mas breue Sidonio: *Omnes placebant sibi; omnes omnibus displicebant.* Que *S. Sid. lib. 7. ep. 9.*
todos los pretẽdientes por pagados de si, despagan a todos.

Esta falta de freno en la lengua pretendiẽte, se estiende a otro vicio peor, q̃ es el Demerito segundo. Y es, hablar mal de los demas, deshazerlos, y infamarlos para hazerse. La gracia de Dios parece q̃ pretendia el Phariseo, y alegò hartos meritos para alcãzarla. Este fue el primer Bochorno con q̃ la espiga de su virtud no granò, y se quedò en Aristas empinadas. Añadiò a este aprecio suyo el desprecio de vn pecadorcillo, que con silencio, y humildad encogida merecia (mas que pretendia) la misma gracia: como si fuera pretension humana, en que compiten dos, porque no cabẽ:
Non sum sicut caeteri homines, Raptores, iniu- *Luc. 18.*
sti, adulteri, velut etiam hic publicanus. No soy yo como essotros, q̃ se me oponen, que son ladrones, injustos, y moecan: como este Publicano. Niegueme alguno, que no passa lo mismo en toda oposiciõ de oficios, y Prelacias. Y que no es el primer cuidado excluir a los demas con Infamias, para que sea necessaria su eleccion. Expresso su intenciõ S. Basilio
de Seleucia: *Non habes iustum alterũ in ter-* *Basil. orat. 35.*
ra. Ego tibi solus virtutum thesaurus. Deserta sit à iustitia terra, nisi hanc ego calcarem. Dios, y el Rey me han menester, porque solo en el mundo soy hombre yo. Y esta diligencia es argumento de su Inep-

titud. Bernardo: *Quo gloria plus affectatur, eo minus apprehēditur, vbi deprehenditur affectari.* Iuzgnelo Christo. Condenole. Pero porque? Cierto era lo que alegò de sus ayunos, y limosnas; q̃ no le desmintieron. Ciertos los pecados del Publicano, q̃ el los confessaua, Pues como este se leuanta con la gracia, de q̃ aquel cayò? Christo lo dize: *Quia omnis, qui se exaltat humiliabitur, & qui se humiliat, exaltabitur.* Porque solo es digno de la eleccion el que se arrincona, y se tiene por indigno no el que blasona, q̃ necessita el Principe de su persona. Que si el que pretende ha menester al Principe, para que le cūpla sus deseos, el Principe ha menester al que no pretēde, porque es hōbre sin Deseos: *Quāto te plus substraxeris oculis, tanto ingeris desiderijs.* Dezia Eusebio de su Maximo. Y claro està, q̃ el que piensa que merece, falta en la Fè: pues si confessara q̃ son Dones de Dios todos, no dixera que se deue menor hōra al vaso lleno de agua, que al de vino, que fue la eleccion del Maestresala, no del vaso, y el que esto confiessa, no pretende, porque no halla que alegar en su fauor, y el que pretende miēte en lo que alega. A que se llegā otros medios mas ilicitos, que son todos los que cuētan los Poetas en la pretension de la Manzana, cuyo deseo sembrò discordia en las Diosas para perseguirse, y afrētarse, y vileza de animo para lisōgear, y cohechar a vn mozuelo tā inferior a ellas

Bern. ep. 126

Euseb. emiss. in vita S. Maximi.

Luz del Mundo son los Buenos, dice Christo: *Vos estis lux Mundi.* Y la luz no se ha de ocultar en vn medio celemin: sino encimarse sobre el candelero: *Neque ponunt eam sub Modio, sed super candelabrum.* No lo puedo negar. Los Buenos han de lucir, y gouernar. Que aunque ellos (si son luz) no echā menos la Dignidad, la Republica los echa menos, porque otros que la gouiernan estā de mas? El mayor bien de vn justo no se le puede dar el Principe, y se le puede quitar, como dezia Diogenes del rayo del Sol, q̃ Alexandro le assombraua. Este rayo Diuino es la quietud. Ningū Principe se le puede dar a vn hōbre, sino solo Dios, que cō darse a si, quita los demas deseos; y el Principe con cebarlos los auiua. Pero puedesela quitar con vna Prelacia, obligandole a aceptarla. Que naciò el justo, no solo para si, sino para ayudar a que lo sean todos: *Sic lampas non sibi accenditur*, dezia Eusebio de Maximo: y de Caton Lucano.

Math. 5.

Euseb. suprà.

Non sibi, sed toti genitum se credere Mundo. Pero a esse, p ongāle en el cādelero; no se meta èl en el medio zelemin: que en este no darà luz, antes su opresiō la apagarà. Imagino yo, que este medio celemin, que no da luz, y la quita, es la bolsa de los Memoriales, pues aunq̃ entrassen con luz de meritos, la perdieron en entrando, porque el que llego a pretēder, dexò de merecer desde esse pūto. Pues si el Principe quiere hallar a los q̃ merecen, no los busque en essa bolsa, sino fuera; que la luz no se esconde, ni cabe en vn valdres. Augustino: *Sub Modio lucernam ponit quisquis lucem bonæ doctrinæ commodis temporalibus obscurat, & tegit.* Quien pretende entra en la bolsa: donde su virtud por falta de respiraciō superior se apaga. Alūbra en el candelero, y es Ciudad en mōte la que se colocò con violencia: que es impossible, q̃ de la bolsa salga luz, ni fabrica firme, que solo se funda en humildad. Que aū Christo, q̃ no nacio para si: *Natus est nobis.* No se vino, q̃ el Padre le embio: *Misit me Pater.* Y sola la fuerza de vn Dios sacò de los pechos de Moyses, Ieremias, y Esaias vn cōsentimiento para su eleccion: *Ecce ego, mitte me.* Y aū Claudiano:

—*In medijs Consul quæsitus aratris.*

Luc. li

Aug. de ser. Dom. in mōte, l. 1. c. 0.

Esai. 9.
Ioan. 20.
Exod. 4.
Ierem. 1.
Esai. 6.
Claud. pan. 8

O que es obra grāde ser Obispo, y ser Predicador, y dize Pablo, que quien lo dessea, desea vn buen empleo: *Si quis Episcopatum desiderat, bonum opus desiderat.* Dixo bien Pablo: si ay justo alguno, que lo desee; que lo puso en duda: *Si quis.* Pero el pretēdiente alegá mal, y desea peor. Que tābien el Demonio citò palabras de Dios, para tentar a Christo; ser Obispo es ser sobreestāte, dize Augustino: *Superintendens.* Y es oficio de Tarea, no de honra: *Nomē est operis, nō honoris.* Quiē desea el trabajo, y no la hōra desea biē. Y en tiempo de Pablo no tenia este oficio estimacion human a, ni renta (q̃ el se sustentaua del trabajo de sus manos) sino mendiguez, y riesgos de la vida. El que deseare esta superintendencia entre los Fieles de Turquia, Inglaterra, y Iapon con zelo de ayudarlos, biē desea. El que quiere presidir en trono, seruirse con plata, y arrastrar carrozas en la paz, estācando la luz en la Illustrissima, y encomendar la enseñāza a los descalzos: *Intelligat non se esse Episcopum, quia præesse dilexerit, non prodesse.* El que repudia vna Iglesia, q̃ es su Esposa, por casar-

1. Tim. 3.

Math. 4.

Aug. de ciu. l. 19. c. 19.

fe con otra de mas Dote (q̃ en la Iglesia, y Concilios antiguos tenia nombre de adulterio) no pretende aprouechar, ssino presidir: esse no es Obispo, y pretẽde mal. S. Augustin lo dize: que lo admitio por fuerza, como Ambrosio, y presidieron en vna Iglesia para prouecho ageno, sin mudarse para su comodidad. Y quiẽ se vale de la Authoridad de Pablo para pretexto de su Ambicion, lea luego como ha de ser el Obispo en esse lugar, y en la carta a Tito, y se encogerà: pues auiendo de ser irreprehẽsible: por pretenderlo es digno de reprehension. Luego està excluido con solo desearlo: y al contrario, el que lo huye, es Obispo, aunque no se ponga Mitra. Dixolo bien el citado Eusebio: *Vitæ perfectio, propter quam est à vobis inquisitus, ipsa est Episcopatus*. Que S. Francisco llamaua su Obipo a S. Antonio, que merecia serlo, y no lo fue: *Quærebantur*.

Ad Tit. 1.

Euseb. suprà

Capitulo VI.

Es tan actiua la luz de la virtud, que aun a quien la busca para extinguirla, le alumbra para venerarla.

NO Los buscauan para hõrarlos, sino para quitarles la vida. Que es notable la desgracia, que en el Mundo tiene el justo, q̃ aunque el se esconde de la noticia del Principe para las honras, la calumnia le dà a conocer para el vituperio. Y solo porque se les opone a las acciones: *Contrarius est operibus nostris*. Aunque no se oponga a sus intentos, le delatan las motas con ponderacion de vigas, y aun vigas contrahechas sin fundamento de motas: *Contumelia, & tormento interrogemus eum* Probemos su cõstancia. Muera èl, ò nuestra afrenta, pues sus rayos nos la causan. Ignorãte es Daniel, pues no pretende con nosotros. Opuesto es al seruicio del Rey, pues no concurre a sus aprietos. Muera: y estas voces sacaron del Rey vna sentencia sin excepcion: hallando el cuchillo al que no buscaua el premio. Bien practico es el caso: que se arma la Embidia aun cõtra el que no pretende cõ memoriales, porque el Merito pretende con silẽcio. Y ay hombres, que passan por buenos por sobra de Arte, y falta de enemigos, y hombres, que parecẽ malos, sin serlo, porque la embidia los tiznò. Pero, ò fuerza de la luz, que a los mismos, que

Quæreb. vt perir.

Sap. 2.

la buscan para extinguirla, alũbra para venerarla! Pues Arioch Capitan de la Guarda, q̃ buscaua a los Innocentes para la muerte, esse mismo cobrò vida espiritual en la luz de su virtud, y fue causa de su exaltacion: *Fulgebunt iusti, & tãquam scintillæ in arundineto discurrent*. Lucen los justos, y encienden, porque inceden a la embidia, y la reducen a su aplauso. Plutarco: *Magna est virtutis vis, cum nõ solum bonos, sed etiam improbos ad se amandũ alliciat*. Que aun los mismos, que persiguen, embidian la virtud, y aun por esso la persiguen.

Sap. 3.

Plut. in Scip.

Pero no salgamos de la luz, que es el Molde de los justos: *Factum est vespere, & mane dies vnus*. Hizose vn dia de la Tarde, y la Mañana. Rara composicion, què parece incõpatible. De la Tarde se cõpone el Dia? No es la tarde fuga del Sol? No es el Dia su presencia? Es verdad. Pues como lo es, q̃ la tarde dè augmento al dia? Acometen al Dia las tinieblas para escurecerle: y es tan grãde la actiuidad del Sol, que las alumbra, y el Dia crece. Porque la cercania del Malo es sombra de la Pintura, que auiua los colores de la virtud, y a sus reflexos le hermosea. Si se acerca el Malo al bueno, aunque sea con intento de dañarle, aun no es tinieblas, aũ no es noche. Serálo, si se aparta donde no le alcançe la actiuidad: porque aunq̃ la mala voluntad le estorua la iluminacion, es tanta la fuerza de la luz, que no le dexa anochecer. Y el justo luce mas en essa oposicion: porque como vn ingenio grande nũca obra con mas agudeza, q̃ quãdo le aprieta el argumento del contrario, assi la virtud, nunca dà mas rayos, que quãdo los oprime la aduersidad. Pues de aduersidades se alimenta la virtud, y viue cõ venenos; que aun quando faltan los externos, ella se busca los rigores, y creciẽdo en ellos los trueca en suauidad. Vese en la luz artificial. Humedo es el azeite, y alimenta la llama. Pretẽde apagarla, y ella en la lucha se adelgaza, y reduce a vapor seco. Creciò con la oposiciõ la luz, y quedò vencida la oposicion. La tierra misma se ofende del Sol, porq̃ corrije su frialdad. Tirale vapores gruessos para escurecerle, y èl los conuierte en Rocio para fecundarla: y quedando èl lucido de la competencia, queda la ingratitud aprouechada. Seneca elegãte: *Vincit malos pertinax bonitas*. Rindese la malicia a la bondad constante.

Gen. 1.

S. Isid. lib. 8. ep. 10.

Sen. de ben. l. 7. cap. 31.

Aū la vida de Christo padecio Eclipse. Causaronle los Malos en su vida, y en su Sol: *Obscuratus est Sol.* Pero llegole a el vn Cēturion (que assi llama Mateo al que vn soldado Iuan) *vnus militum*, para alençearle, y llegando a tiento, ò por Eclipse del Sol, ò por el de su vista, porque llegò, acertò. No dize el Euangelio q̄ fuesse ciego. Dicenlo algunos: ni que se llamasse Longino, aunque lo quiere la tradiciō. No se si tomò el nōbre del oficio, pues el Griego llama à la lanza *Lonchim*. Y lo testifica Plutarcho. Sino tenia ceguedad en los ojos, tuuola en el alma. En fin se acercò a la luz, a quien perdio el miedo por escondida en los Eclipses, y aūque le via acabada, y sin ambicion de lucimientos, la quiso extinguir mas: *Latus aperuit.* Tirola vn bote de lanza, y al punto salio vn rayo de sangre, que le alumbrò: *Exiuit sanguis.* Dizen que los ojos: sea assi. Yo afirmo que el corazon, pues clama: *Verè Filius Dei erat iste.* Luz grāde le dio la sangre, pues en vn cadauer reconocio Deidad. Mayor fue, q̄ la de Pedro, que la cōfessò en vna vida milagrosa, y el Cēturion en los horrores de vna muerte distantissima de Dios. Pero admira el beneficio en tanta injuria, y que el Sol dore las nieblas, y alumbre a quiē le eclipsa. No lo hiziera vna Antorcha; pero hazelo vn Sol. Lleguese a el èl Malo, q̄ aunque sea para escurecerle, quedarà alūbrado. Tanta es la fuerza de su actiuidad: *Accedite ad Deum, & illuminamini.* Fuerza es, que reciba luz, quien se acerca al Sol. Dice Augustino: *Ecce illi accesserunt qui in tenebris erant, & qui non viderunt, illuminati sunt.* Eclipsados, y ciegos se llegaron, y no boluierō sin luz. Exorta el Santo a que nos lleguemos a Dios, no como el Iudio para crucificarle, ni como el Gentil para alançearle. Dice bien. Pero yo encarezco la eficacia de essa luz, pues aun essas tinieblas alumbrò.

Luc. 23. Math. 27. Ioan. 19. — Plut in Marcel. — Ps. 33. — Aug. in Ps.

Reduzgamos à exemplos la doctrina. Vino Arioch impio à buscar a Daniel, vibrando el acero para teñirle en sangre, y en viendole, se hallo piadoso, y le introduxo al Rey. Estaua el Rey furioso, porque la ira no le consentia treguas a la execucion, y en viendo entrar a Daniel, amansò su furia, suspendio el decreto, y le dio el tiempo, que pidio. Fiero, y inexorable mandò lanzar los Santos mozos en el horno, y auiuar su incēdio desde lejos; pero llegole al horno la curiosidad, y vio los resplandores de su virtud mas flamantes, que el incendio: *Accessit ad ostium.* Y al passo, que se les acercò, deseò mas su cercania: *Venite*, y los ensalzò, y a Dios por ellos. Y lo que es mas, las fieras mismas, q̄ hambrientas esperauā la presa quotidiana, en viendo a Daniel, oluidados de su hābre, adorarō su virtud. Enojado, y ofendido Esau ocurrio con quatrocientos hombres a Iacob para quitarle la vida, y restituirse en la hurtada bendicion: y apenas vio su rostro (a que se assoma el alma) quando aficionado a su hermosura, trocò en Amor el odio, y le ofrecio su persona, y gente por escolta: *Gradiamur simul, eroque socius.* Armados del poder de Achab buscauan a Elias los Quinquagenarios, ò Coroneles para lleuarle preso, y en viendole empinado sobre el valor de su virtud, le reuerenciaron por varon de Dios: *Homo Dei descende.* A Pablo le entregaron sus enemigos al Presidente Festo, como al Dragon, y este le recibio apacible, y le diera libertad, sino huuiera apelado al Cesar. Y entregole preso al Cēturion Iulio, que en el camino fue su protector. A Laurēcio entregò el Tirano a Hypollito, y este se enamorò de su virtud, y la imitò. Vino Rachis a destruir a Roma, recibiole amoroso Zacharias, y conuirtio a vn Tirano en vn Mōje del Cassino, y Luitprando Longobardo le restituyò muchas Prouincias, quando temia èl su furor. Lo mismo passò entre Saulo, y Ananias. A Atila con el Pontifice Leon en Roma, y con Lupo Obispo en Trecas, pues el que à nadie temio, y despreciò a todos, hizo reuerencia a vn Lobo, y vn Leon, como ponderauan sus soldados. Polemon lasciuo entrò à burlarse de Xenocrates, y salio de su Escuela tan compuesto, que se corrio de sus costūbres, y las reformò al espejo de Xenocrates. En el lugar inmundo de la ofensa entraron iouenes lasciuos a profanar a Ines, y con su cercania se hizierō castos, offreciēdo su vida por su veneraciō, como Ambrosio pondera dulcemēte.

Dan. 3. — Dan. 6. & 14 — Gen 33. — 4. Reg. 1. — Act. 26. & 27. — Blond. dec. 1. — Iouius de vir. illustr. — Laertius in Polem. — Amb. ser. de S. Ag. & 2. de virg.

Que Metamorphoses son estas tā repentinas, y de tanta oposicion? Encantos son de la hermosura. Sirua a su explicacion la fabula de Pysches. Que el Miedo, que la embidia de sus hermanas le auia infundido, con el informe de la fiereza del Esposo, que

en

en tinieblas le aſsiſtia, hizo en ſu pecho vn Monte de temeridad (quien niega, que es audaz el Miedo?) preſumiendo, que con ayuda del ſueño podrian ſus delicadas manos quitar aquella vida monſtroſa, y feroz, que le repreſentaba el Miedo. Arma de azero la vna mano, y la otra de vna antorcha, que con ſu luz emboto los filos del azero. Vio al Amor con ella, que auia heredado de Venus la hermoſura: *Et tanto aſpectu deterrita, & impos animi, marcido pallore defecta, tremenſque deſedit.* Y eſpantada, abſorta, pallida, temblando, y deſmayada: Que? Y la fiereza? Es aficion. Y la temeridad? Es cobardia. Y el azero, q̃ amenazaba las venas de aquel monſtro, que mal informada aborrecia? Ya amenaza a ſus venas, porque lo intentò: *Ferrum quærit abſcondere, ſed in ſuo pectore.* Quien causò eſte trueque en los afectos? Vna hermoſura: *Cuius ſplendore nimio fulgurante etiam ipſum lumen lucernæ vacillabat.* Que le arrebatò el odio, y le transformo en Amor, porque a la luz de la belleza de Cupido la miſma luz de la antorcha tremolaba con deſmayo, ò de embidia ſe moria. Porque ſolo puede dexar de Amar lo hermoſo el que lo ignora por diſtante. Seneca: *Adeò gratioſa virtus eſt, vt inſitum ſit etiam malis probare meliora.*

Apull. l. 5. Metam.

Sen. de ben. l. 4. cap. 17.

La virtud es la hermoſura más amable: *Laudemus viros glorioſos: homines diuites in virtute, pulchritudinis ſtudium habentes.* Conuerſernos los hombres virtuoſos, que el adorno de las virtudes los afeita, y parece en los efectos, que ſolo eſtudian en enamorar. Tratad dellos, hazed memoria de ſus obras, que (aunque ſea para murmurar, porque ſe oppone a las vueſtras) ſe os ha de encẽder el pecho en Amor de la idea hermoſa de ſus Almas. Buſcadles la vida, y hallareis la vueſtra: que aunque ſea para morderla, la hallareis para eſtimarla; y vendreis a Amar por conocido lo q̃ aborreceis por ignorado. Que el corazon no es traidor al Alma, aunq̃ las paſsiones lo ſean al corazon: y lo q̃ empeçò en malicia, acabara en Amor. Aſsi le ſucedio a Arioth, que buſcò à Daniel para matarle, y luego ſiruiò a ſu vida, y exaltaciõ como veremos yà. Y aſsi podemos dezir de Daniel, lo q̃ de Chriſto Chriſoſtomo, q̃ auiẽdole ido à prender de parte de los Phariſeos ſus Miniſtros, ſe voluieron ſin el preſo, pero preſos de affícion, y preguntados, porque no le traiã, reſpondieron: *Nũquam ſic locutus eſt homo.* Ningun hõbre habla como èl, ò no ſon de hombre ſus palabras: y aſsi las obras del hombre no pueden ſobre èl. Chriſoſtomo: *Qui ad Chriſtum capiendum ierant, eius admiratione capti redierunt.* Eſto le ſucedio a Arioch con Daniel: *Quærebantur, vt perirent.*

Eccli. 44.

Ioan. 7.

VERSVS 14. VSQVE AD 18.

14. *Tunc Daniel requiſiuit de lege, atque ſententia ab Arioch Principe militiæ Regis, qui eggreſſus fuerat ad interficiendos ſapientes Babylonis.*

15. *Et interrogauit eum, qui à Rege poteſtatem acceperat: quam ob cauſam tam crudelis ſententia à facie Regis eſſet eggreſſa? Cum ergo rem indicaſſet Arioch Danieli.*

16. *Daniel ingreſſus rogauit Regem, vt tempus daret ſibi ad ſolutionem indicandam Regi.*

17. *Et ingreſſus eſt domum ſuam: Ananiæque, & Miſſaeli, & Azariæ ſocijs ſuis indicauit negotium.*

18. *Vt quærerent Miſericordiam à facie Dei cæli ſuper Sacramento iſto, & non perirent Daniel, & ſocij eius cum cæteris ſapientibus Babylonis.*

Capitulo I.

Por Voto de Daniel es cruel la ſentencia de Nabucho. Examinaſſe la cauſa. Como pagan los Padres por los hijos? Peligros de la confiſcacion.

ENTonces Daniel preguntò à Arioch la cauſa de auer ſalido de la preſencia del Rey tã cruel decreto? Hizole gran nouedad vna jũta tan deſproporcionada, como roſtro de Rey, y crueldad: y auiendo de ſer la cauſa grande, dudò q̃ la pudieſſe auer. La crueldad es crudeza ſin digeſtion. Su Synonimo es immanidad, q̃ excluye toda equidad. *Manum*, llamaban los antiguos a lo bueno, eſcriue Pontano, y *Manes* a las almas delatadas de la imperfeccion del cuerpo, y *Mane* a lo mejor del Dia: y aſsi *immane* a lo que ſe oppone

Crudel. ſent. à facie Regis.

Pont. de imman. c. 2. ex Macr. 1. Satur. cap. 3.

pone a todo bien. Essa es Crueldad, que dando freno a la ira, excede en la medida de la pena, ò tassa de personas. Y assi esta sentēcia fue Cruel, porque el decreto excediò la medida de la rectitud. Pues aunque los Magos, y Chaldeos mereciessen muerte, la sentencia se estendia a sus hijos en la confiscaciō de bienes. Y a las vidas, y bienes de Daniel, y sus compañeros sin examen, que ni eran de su professiõ, ni se auia hecho prueba de su incapacidad. Y el mayor delito del peruerso Aman consistiò en vestir de su crueldad al Rey, condenando todo vn pueblo por cōdenar vn hombre, solo porque eran de vna sangre. *Hostis noster*, est (dezia Esther) *cuius crudelitas redundat in Regem*. Obligandole a que sin tener ira en el pecho, tuuiesse en la pluma las execuciones de la suya. Esso es anegar al Rey en la inūdacion de su crueldad: pues aunque no era contra su garganta la sentencia, era contra la vida de su Dignidad. Y Nabucho, q̄ no tuuo otra instigacion, mas que su ira, infamò su Corona de Cruel, por soltarle el freno: *In furore effusso*. Salio el furor de Madre, rompiendo los terminos de la Razon.

Esth. 7.

Ezech. 20.

Ha de ser la cara del Rey, rostro de Angel, que vna sabia Muger se lo dixo al Rey Dauid: *Sicut Angelus Dei, sic est Dominus meus Rex, vt nec benedictione, nec maledictione moueatur*. En que se le parece? En la serenidad, que es la mayor Alteza. En que ni atreuimientos, ni lisonjas le sacan de su passo. Pues ha de ser tronco, que ni premie, ni castigue? Nada menos. Que los Angeles son Ministros de Dios, y executan sus mandatos. Pero no exceden de la ley por supplicas, ni fieros; y aunque hazen bien con gusto, no hazen mal con ira. Es el Rey temple, y correccion del Reyno; y el Pajaro generoso (que es su Symbolo) templado en mano Maestra parece Rey de las Aues, y sacudiēdo las plumas de las garras es Verdugo. Del mal Rey dize Baldad, que es muerte, que no perdona a nadie: *Et calcet super eum quasi Rex, interitus*. Huelle al malo la Muerte como Rey, ò el Rey como la Muerte. Explique Aquila citado por Nizetas: *incidet ei Anyparxia*. Venga sobre el la Ruina total de vn Rey ayrado. Que es Anypargia? Destrucciō de todo el ser: *Id est fortunarum spoliatio à Rege illi contingat*. Cayò esta maldicion a los Sabios de Babylonia por mano de Nabucho Rey, y Muerte vniuersal de sus fortunas. Pues turbada la Serenidad del rostro Real, espiritu Principal, y semblante Angelico, de vn golpe les quita hazienda, honra, y vida, estendiendo el despojo a su succesion, como el otro Rey crudelissimo del Euangelio, que estendio el Sequestro, esclauitud, y tormentos de su mal criado, a su muger, y hijos, sin que se lea culpa dellos: *Iussit seruum vxorem filios, & vniuersa, quæ habebat, venundari, & tradi tortoribus*. Estremado rigor. Pero en q̄ se muestra mas?

2. Reg. 14.

Iob 18.

Nicetas in Cat, Græca.

Math. 18.

Todas las leyes Diuinas, y humanas desembaynan el azero contra la vida del transgressor. Muera el Malo para castigo; que al que milita al peccado, se debe la Muerte por estipendio: *Stipendia enim peccati Mors*. Dixo Pablo, y Diego: *Peccatum generat Mortem*. Esse es su parto, que no se duda que es legitimo. Muera tambien para escarmiēto, porque vn peccador con vida desazona el Mundo. Dize Iob. *Deus inultum abire non patitur*. No dexa Dios el peccado sin castigo: y lee Pineda del Hebreo: *Deus non ponit insulsum*. No dexa Dios el Mundo sin sal; que le preserue de corrupcion, pues si no se vieran peccadores castigados, yà estuuiera todo corrōpido. Preseruale la pena con el miedo de lo que vè. La infamia nace tambien del pecado, ò està en èl, pues ama tinieblas su execucion: *Oculus adulteri obseruat caliginem*: porque se corre de si mismo. Y esta no puede dexar de heredarla el hijo. Que si se reputa por nobleza nacer de laureados, es consiguiente la nota de nacer de afrentados. Pero esta infamia se queda en la opinion.

Rom. 6.
Iacob. 1.

Iob 24.

Pineda.

Iob supr.

Passò adelante Nabucho con su ira: *Domus vestræ publicabuntur*. Confiscaciōn de bienes, que es pena, que se executa en los que quedan, no en el q̄ muere; que este con vna pena se librè de las demas temporales, y aun de la eterna, si acepta aquella por sus culpas. Que Iusticia es castigar al que no peccò? Examinemos la de Dios, que aunque fuera temeridad juzgarla, es piedad contemplarla para regla. Y hallo en ella Textos, que parece que se encuētran. El Exodo dize assi: *Visitans iniquitatem Patrum in filios in tertiam, & quartam generationem eorum, qui oderunt me*. Y otra vez: *Qui reddis iniquitatem Parentum in filijs*,

Vers. 5.

Exod. 20.

Exod. 34.

lijs, ac nepotibus in tertiam, & quartam generationem. Que castiga Dios hasta tercera, y quarta generació los pecados de los Padres en sus hijos. Al contrario dize en la ley, que promulga: *Non occidentur* Deut. 24. *Patres pro filijs, nec filij pro Patribus, sed vnusquisq; pro peccato suo morietur.* Repite Ezechiel: Ezech. 18. *Filius non portabit iniquitatem Patris, & Pater non portabit iniquitatem filij. Iustitia iusti super eum erit, & impietas impij super eũ.* Como se ha de entender doctrina tan opuesta? El hijo, y nieto pagarà por el Padre, y serà Reo de su maldad. Y no pagarà el hijo por el Padre, ni al reuès; que a cada vno se le harà el processo por sus obras? Todos trabajan aqui: pocos con fruto. San Augustin en muchas partes de sus obras. Desfloremos su doctrina.

En el Tribunal de Dios no pagan justos por pecadores (no entra en esta regla Christo) ni se reciben fianzas, porq̃ el peor es abonado para el castigo, y mas mientras peor. Executar al fiador por el que debe, solo passa entre los hõbres, dõde no ay justicia pura: Esai. 64. *Sicut pannus menstruatæ vniuersæ iustitiæ vestræ.* Bueno fuera, que se dixera del gouierno de Dios el Prouerbio antiguo. Los Padres Ezech. supr. comieron los agraces, y los hijos sienten la dentera: *Nec vlterius futuram in Israel parabolam illam: Patres manducauerunt vuam acerbam, & dentes filiorum obstupuerunt.* No ha de passar assi: Pues que? Ha reuocado Dios su ley? No es possible. Que quien reuoca, mandò mal, ò por ignorancia, o por malicia. Pues como se compone, que paguen los hijos por los Padres, si a cada vno le condena su peccado, y no el ageno? y ya que huuieran de pagar los descendientes, porque hasta la tercera, y quarta generació tasadamente? Acabose la corriente de la Aug. q. 42. in Deut. & in Enchir. c. 46 & ad Donat. post. coll. c. 7. maldad, quando llegò a la quinta? Augustino entiende la cõdenacion de los hijos, del peccado Original, que de la culpa Paterna solo esse se les pega: pero esta mancha es temporal, porque se laua en el Baptismo. Y que por ello dize Dios, que dura: *In filios, qui oderũt me:* En los hijos, que continuan el peccado de sus Padres, imitando sus acciones, no en los que los reuocan con virtudes: *Cum dicit: ijs, qui oderunt me, manifestũ est etiam illam conditionem posse mutari, si filij Parentum suorum facta non fuerint imitati.* Pero replica: que obsta el termino de la amenaza, que estiende su fuerza a la tercera, y quarta generacion, sin nombrar la segunda, ni la quinta: en q̃ tiene termino la ira, no teniẽdole el peccado Original, que se propaga en todas. Para cuya solucion aduierte, que dixo tercia, y quarta, de que resultan siete, que es numero infinito en la Escritura. Y assi no tiene termino el peccado Original, aunque se laua en cada vna. Y le tiene la amenaza, en las acciones virtuosas, con que el hijo reuoca en si las maldades de su Padre: *Per hunc numerũ, quoniam Septenarius intelligitur, vniuersitatẽ significare voluit.* Esta es la doctrina de Reb. Moys. in direct. dub. l. 1. c. 54. Augustino. Aunque Rab. Moises, mas literal, dize, que dixo la tercera, y quarta, porque essa alcanza a ver el Padre longeuo; *quia summum, quod genitor de semine suo potest videre, est generatio quarta.* Dixo bien.

No me quieto. Que fuera de que Caietano admite esta amenaza en los pe- Caiet. infrà. cados actuales de los Padres, confessando, que se castigan con penas actuales de los hijos, de q̃ agrego pruebas Maldonado; el mismo Augustino me ofrece la replica contra su doctrina. Vsur- Mald. in Ezech. 18. & in Ier. 31. pò Acham aquel Oro maldito de Ierichò, y por su pecado vn Tercio de tres mil Soldados, que marchaban contra Hai, boluierõ rotos, y murieron treinta y seis, dexando a todo el campo he- Iosue. 7. redero de su temor. *Pertimuitque cor populi.* Reuelò Dios la causa de su enoxo, y quemaron quanto era suyo. *Lapidauit eum omnis Israel, & cuncta, quæ illius erant, igne consumpta sunt.* Sino paga vno por otro, porque mueren por el peccado de Achan treinta y seis hombres, y desmaya el valor de todos? Porque mueren sus hijos, y sus hijas; y aun sus bueyes, ouejas, y jumentos incapazes de peccado? Porque se confisca al fuego su hazienda? No à Iuezes, que pareciera justicia interesada. Y lo mesmo podemos dudar de la destruccion del Tri- Iudic. 19. & 20. bu de Benxamin por el estupro de la muger del Leuita, q̃ cometierõ pocos. *Nec solus occissus est,* dice de Achan Augustino: Aug. q. 8. in Iosue. *Sed cum omnibus suis.* Largamẽte discurre este gran Doctor, y toda su doctrina recopilò Caietano: *Solutio est* Caiet. exodi 34. & 20. *quod nõ cõtraria est lex Dei: sed ibi Deut. 24. decernitur iudicium humanum, hic vero declaratur, quid reseruatur iudicio Diuino. Decernit Deus, vt Iudex homo non occidat filiũ pro peccato Patris. Reseruat sibi Deus iudicium tale, quia ipse solus est, qui dat esse Patri, & filio.*

so. La Authoridad del Iuez hombre para quitar vidas, es de Dios, y solo puede como legado executar, no exceder la comision. Mandale pues en la ley, q̃ no la quite al hijo por el Padre. Pero no se ata Dios a essa ley; que es dueño de ambas vidas, y como la puede quitar con vna calentura, la quita con el cuchillo quando quiere: O por medio de fieras como a los quarenta, y dos muchachos, que se atreuieron a Eliseo ò para ataxar vna vida mal educada: *Nè malitia mutaret intellectum.* Y assi dà la razon el Propheta: *Omnes animæ meæ sunt.* O para fundar escarmientos, pues ay padre, que quiere a su hijo mas que assi, y se refrena por miedo de su vida; que fue razon de Tertuliano, y de vna ley: *Quis enim non magis filiorum salutem quam suam curet?* Y con essa muerte adelantada, ò los preserua de la eterna, ò purga otros defectos. Pero esse mismo Dios, que todo lo puede, no puede condenar a muerte eterna por pecado ageno, aunque execute la temporal. Añade Augustino: *Nec tamen credendum est, etiam pœnis, quæ post mortem irrogantur, alium pro alio posse damnari.* Luego el Iuez temporal serà cruel, si excede de essa regla, pues vsurpa agena potestad à instãcias de su ira, si en su cuchillo pierde la vida otro, que el mismo, que pecò. Y assi aduierte la Escritura, q̃ Amasias Rey de Iudà matò a los que mataron a su Padre Ioas, pero no matò a sus hijos por guardar la ley que fue freno a su venganza. Luego fue cruel Theodosio, quando por el peccado de algunos matò los de Thesalonica sin distinciõ; por tal reprehendido de Ambrosio, y priuado del Templo, hasta que su Penitencia lo merecio. Luego tambien Nabucho, en que estendia su decreto a las vidas, y haziendas de Daniel, y sus compañeros innocentes. Pues no tiene el Iuez mas derecho para dar penas que el que le dàn peccado, y ley.

4. Reg. 2.

Sap. 4.

Ezech. 18.

Tert. 2. in Marcion. L. isti. quidem ff. de eo. quod met. caus.

2. Reg. 25.

Amb. vita & Aug. l. 5. de ciu. cap. 26.

Reparo en la confiscacion; que es sospechosa la justicia, en que tiene el Principe interes; y odiosas las leyes, q̃ miran a este fin. Harto tratò Theodorico de purgarlas: *Nullis compendijs delectamur iniustis.* Dize, sentenciando cõtra el Fisco, que pretendia de vn contrato dos derechos. Y aun en vna vsurpacion notoria de su hazienda, manda que se cobre de los herederos del difunto con equidad, dandoplazos, y medios para no destruir al deudor: *Quia nobis competere mansuetum est, præcipimus, vt vxorem dicti Ioannis, filiumque eius moderata executione cõuenias. Æquitatis cõsideratione restituant.* Porque priuar a los herederos del alimento por el delito ageno, es priuarles de la vida con doblada crueldad, por mas dilatada, que la muerte del cuchillo. Y aun auiendo Dios de mandar quemar la hazienda de Achan, por profanada con el hurto, mando matar hijos, y hijas, por no dexar los pobres, y fue piedad. Luego es durissima pena la confiscacion, cebo de Ministros. Assi se dize en Iob: *Consurgit homicida, interficit egenum, & pauperem.* Mata el Salteador al pobre. Cosa nueua; que el Salteador al pobre perdona, porque no tiene que quitarle: *Cantabit vacuus coram Latrone viator.* Solo mata al que le puede enriquecer cõ su despojo. Pero en esse despojo està la Muerte, pues le mata con despojarle. Explique Philippo: *Non apertè interficiũt gladio, sed dum spoliant eos, & totum auferũt, vnde viuant, atrocius eos quodammodo, & grauius occidunt.* Que muerte mas cruda? Menos mal es agotar el arroyo, q̃ la fuẽte. Quien quita el alimento mata mas cruelmente, que quien diuide el cuerpo del Espiritu; que este quita la necessidad, y el dolor con vn golpe breue, y aquel la induce para tormẽto largo. Digalo Sidrach: *Panis egentium vita pauperum est, qui defraudat illum, homo sanguinis est.* Sanguinario, y cruel es el que quita el alimento, porque el pan es la sangre de los pobres.

Cass. l. 2. ep. 26.

Id. lib. 4. ep. 32.

Iob. 25.

Virg. in Cat.

Phil. in Iob.

Eccli. 24.

Aun Neron mataba primero para heredar, porque es mas cruel el q̃ hereda en vida; como chupar la sangre à vn viuo. Por la confiscacion de vna viña matò a Naboth la impia Iezabel. Y no se lee, que matasse a sus hijos; y quando Iehu, como Ministro de Dios tomo venganza della muerte, dixo, q̃ la tomaba de la sangre de Naboth, y de sus hijos; *Pro sanguine Naboth, & pro sanguine filiorum eius.* Dudase, si los hijos derramaron la sangre con Naboth? Pero es escusada la respuesta, pues aunq̃ no les quitò la vida cõ cuchillo, se la quitò con despojo, pues no dexandoles, que comer; como auian de viuir?

3. Reg. 22.

4. Reg. 9.

Rarissima es a este intento la sentẽcia de Collatino, que auiendo echado a Tarquino del Sceptro Romano por tiranias, y desesperado este de cobrarle,

Dionys. Liuius.

le, interpuso la Autoridad de los Hetruscos, para que Roma le restituyesse su riqueza. Ventilose el caso en el Senado. Negabanlo todos, pues era justo, que en essos bienes recompensasse la Republica sus daños. Pero Colatino, siẽdo el mas ofendido, dixo, que se diessen, porque no ofendierõ a Roma los bienes, sino los Tyranos. Y encarecio Hetruria la Iusticia de vna Ciudad, q̃ aun ofendida atendio a la equidad sin interes. No califico el parecer de Colatino, que es justa la satisfaccion del daño, pero no por pena del Delito. En algunos de los grauissimos vsaron los Romanos la publicacion de bienes, como refiere, y expecifica Alexandro, y entonces se dedicaban a obras publicas, como en publica restitucion de daños publicos. Fue el primero vn Campo de Tarquino, que se dedicò a Marte, celebre despues con nombre de Cãpo Marcio. Pero despues que huuo Tyranos enriquecieron con el Arte de la confiscacion, matando sin delitos para confiscar con èl. Como lo hazia Silla, Cesar, Neron, y tales. Y Tertuliano aduierte por vso de la Iglesia antigua, q̃ echaron della a Marcion por herege, y le voluieron el dinero, de q̃ el le auia hecho donacion: *Cum ducentis sextercijs suis; quæ Ecclesiæ intulerat.* Que suman cinco mil Coronas, porque el castigo no se infamasse de interes: O porq̃ el dinero del malo està apestado, como el de Iudas, q̃ no cupo en el Templo, y lo echaron en el Campo. Con raro cuidado se purgã desta sospecha los Iuezes de Israel. Moyses pone a Dios por testigo: *Quod nè asellum quidem acceperim ab eis.* Qui ni vn jumẽto para aliuio le ha valido la judicatura. Samuel: *Loquimini, vtrum bouem cuiusquã tulerim, aut Asinum, si munus accepi.* Hablad, quexaos, si tẽgo algo por el oficio de Iuez. Esdras: que aun los gages justos de su oficio no cobraba. Porque el Iuez, que enriqueze en el oficio, no es buẽ Iuez. Dize Dios: *Sequaris sententiam eorũ.* Executese la sentencia de los Iuezes. Añade Iosepho su practica: *Nisi constet pecunijs esse corruptos. Oportet enim sine lucri respectu iudicare. Hæc enim iniuria in Dei contumeliam recidit.* Sino es que se dio por interes, ò por motiuo dèl: que essa sentencia es nula, y afrentosa para Dios, en cuyo nombre se pronuncia.

Alex. libr. 3. cap. 23.

Tert. de Præs.

Num. 16.

1. Reg. 12.

2. Esdr. 5

Deut. 17.
Ioseph. l. 4. c. 14.

Prosiga Theorico en proponer la justicia de su gouierno: *Primum, quod maximè iudicem dehonestat, nundinatio à me fœda nescietur.* No se verà venta de sangre en mi gouierno, que es la fealdad mas cruel del Principe, y puerta para desear que aya delitos fructuosos: *Non enim verba mea, more vestium, suspensa venduntur.* Mis sentencias no son tienda de Roperia, donde en concertando, se viste el forastero: *Sperari à vobis aliquid sola specierum indigentia faciet, non malitiosa venalitas.* No espereis alcanzar por venta, sino por razon: que si ay razon, es deuda; y, sino el dinero no la dà, sino la quita. Sabido es, q̃ fue bueno Neron en sus principios, porque propuso, quando tomò la possession: *Nihil in Penatibus suis venale.* Que no tenia, que vender, y el q̃ no vende es justo, que la injusticia se vẽde, no la razon. En teniendo que vender fue, lo que fue Neron.

Cass. l. 11. epist. 8. & l. 12. epist. 6.

Tacit. l. 13. An.

Menos injusto huuiera parecido Nabuchò, si borrarà de su sentencia la cõfiscacion. Pero a caso le fue consuelo del Delito la rapina. Aunque las mas vezes no tiene el Principe prouecho, porque los Ministros se le vsurpan, que se pega a las varas, y a las plumas. Por esso llama Daniel cruel esta sentencia, ò *impudens*, como lee Theodoreto. Y supuesto, que no lo fue, en mandarles quitar la vida por embusteros, y publicos engañadores, lo fue en quitar la vida a los hijos con el despojo de todo su alimento: y en condenar a los Sanctos sin oirlos: *Crudelis sententia.*

Theod.

Capitulo II.

El beneficio Diuino no gasta tiempo en venir, porque camina en los instantes de la peticion.

Mas es de de marauillar, que Arioch vsasse de clemencia sin venderla, pues en sus acciones forma el Principe a sus Ministros: *Princeps, qui libenter audit verba mendacij, omnes Ministros habet impios.* Este fue raro. Trae comision contra la vida de Daniel, y encuentra con èl, y no executa; antes le dà lugar de hablar al Rey, y dar su razon. No me admirara, si Daniel fuera Rico, que quando el Rey vẽde la justicia, todo Ministro vende su Audiencia. Y aunque el Rey despache su Decreto, le suspenden, hasta q̃ les pagan

Arioch. Danieli.

Prou. 29.

gan la execucion, si es faborable; ò sino la suspension. Solo para el pobre no ay treguas en la pena, ni plazo para el fauor. Y assi el Principe codicioso nunca es obedecido, ni aũ su venta tiene efecto, porque la embargan otras. Que si el obedece al dineto: *Pecunia obediũt omnia.* Porque no le han de obedecer los inferiores, como a Rey mas poderoso, que gouierna las Coronas! Pero passemos a otra cosa.

Eccli. 10.

Rogauit tẽpus

Tiempo pide Daniel al Rey para darle respuesta de su duda. Y no auiendo de gastarle en discursos, como los Coniectores de los sueños, ni en quadrar la figura, como los Astrologos, cõsultando Ephemerides, y acomodando Canones; no sè para que es el tiempo? Que dirà algun Chaldeo, que pregũtar la hora fue para buscar el Ascendente. Cõ sciencia de Dios auia de responder, y Dios no gasta tiempo en lo q̃ haze, ni aun en lo que dize, que aunq̃ todo lo obrò diziendo, dixo sin tiẽpo, pues el tiẽpo, y el hazer nacio de su dezir: *Dixit, & facta sũt.* Pero Salomõ dize *Omnia tẽpus habent.* Que todo quiere tiẽpo. Habla del obrar humano. Es verdad. Y yo hallo, q̃tãbien es verdad en el Diuino, tiẽpo gasta Dios en obrar. Qual es? El que gasta el hombre en pedir. Y para esso pidiò tiempo Daniel. para conuocar a sus compañeros, y ponerse en Oracion. De manera: que el hombre, que pide, y Dios q̃ haze, gastã tiempo. Pero la medida dèl, no es el Sol que voltea, sino el corazõ que vocea. Pide, y recibiràs: *Petite, & accipietis.* Y como nuestra accion se mide cõ el tiẽpo, es necessario tiẽpo, y como el pũto terminatiuo de la Oracion, es iniciatiuo del beneficio; aunq̃ entre Dios, y el hombre le gasta tiempo, obra Dios sin tiempo, y el hombre en èl.

Ps. 32.
Eccles. 3.

Luc. 11.

Orò Daniel para alcanzar de Dios noticia de otros secretos semejantes el año primero de Dario. Y fue larga su Oraciõ: pero dizele a Dios en ella: *Exaudi Domine, nè moreris.* Oyeme, Señor, sin gastar tiempo: *Cumque adhuc loquerer.* Y estandolo diziendo. En el mismo punto. Y veesse su ponderaciõ, en que la repite: *Adhuc me loquente: Ecce vir Gabriel.* Antes, que yo gastasse el espacio, en que se forman las palabras, vino Gabriel. Luego el tiempo la peticiõ le gasta, no el beneficio, que se penetro con la peticion. Dios no gastò tiẽpo en dar, aunque Daniel le gastò en pedir, y hizo lo que le pedia, pues le pedia, que no lo gastasse. Y para esso vsò del tiempo mismo, que gastaba Daniel, penetrando con la peticion el beneficio: *Adhuc loquente: Nè moreris.* Y en nuestro caso: *Tunc reuelatum est.*

Dan. 9.

Vers. 19.

Mucho le parecio al Psalmista que madrugaba a pedir, quando dezia: *Mane oratio mea præueniet te.* Porque aen sentia su dolor. Y periphrasea Theodoreto: *Diluculum deprecatione præuenio.* Con la oracion me adelanto al beneficio de la luz. Y porque siempre busco el sentido literal, supongo, que este Psalmo le compuso Heman propheta descendiente de Zara hijo del Patriarcha Iudas, que le cantaba en Coro con los hijos de Corè en vn instrumento, que se llamaba: *Melech.* Como discurren los interpretes de la inscripciõ, ò Epigraphe: Cuyo argumento es la afliccion del captiuerio Babylonico (en que aora se hallaba Daniel) lienzo del Captiuerio del Peccado, de que le libertò la Encarnacion del Verbo, que pediã con Oracion los antiguos Padres, y mejor Maria, quando dixo: *Fiat mihi secundum Verbum tuum.* Venga, Señor, tu Verbo a mis entrañas. Oye pues aora mi Pensamiento.

Ps. 87.

Theod. in Ps.

Incognit.

Luc. 1.

Si este Propheta computa su Oraciõ particular, no como parte de la comun del Coro de la Iglesia de los justos, representados en los hijos de Corè; podrà tener algun fundamento dezir, q̃ madrugò su oracion antes del beneficio, pues este se obrò despues Pero esta verdad, aun lo es solo en la execucion, pues antes della se auia predestinado el beneficio. Mas si esta Oracion es Coro (imagen de la vniuersal) no madrugò, porque en todos los siglos (que essa Oracion occupo con sus gemidos) no estuuo entera, ni cabal, hasta que Maria la recopilò diziẽdo: *Fiat mihi secundum Verbum tuum.* Este fue el complemento de essa Oracion, pues toda junta era dissonãte, hasta que Maria en su instrumento la templò, siendo cifra de todo el Coro, porque fue su consumacion. Que esso significa Melech, dize Cassiodoro. *Melech, interpretatur Chorus Diuina Verba decantans.* Aora con estos presupuestos, veamos si madruga, y se adelanta al beneficio esta Oracion.

Cassi Cat Pat. Ps. 87.

Es comun lenguage de los Padres q̃

Ma-

Maria concibio por el oido. Son innumerables. Diga por todos Athanasio: *Simul ac aperirentur aures virginis per Angelicum sonum introgressa est in eam Diuini filij essentia.* Assi como el sonido de la voz Angelica abriò entrada por los oidos de Maria, se entrò con ella el Verbo a sus entrañas. Luego mas madrugò el Verbo, que la Oracion: porque Maria oyò primero, que pidiese, luego ya tenia, quando pidio. Diga Ruperto: *Iam ex ore Angeli Verbum audierat, & concipiebat.* Luego el beneficio de la encarnaciō se hizo sin tiempo dedicado a dar, porque aun duraba el tiēpo de pedir, y aun no se auia concluido la oracion. Pues para que es la Oracion, que pide lo que tiene ya? Dè gracias el hombre y no pida, pues toda su esperança es possession. Añada el Abad. *Et tamen orando dixit, imprecando sibi clamauit: fiat mihi.* Y aunque tiene, ora; y poseyendo pide. Para q̃? El me responda. *Hoc propè modum est tale, ac si personam dignã chorus excipiat, aut cœtus solemnis procedens obuiam, non iam vt veniat, sed quia venit.* Que elegante! No le llama; no, sino sale a recibirle, que quando vn Rey ha de entrar en la Ciudad, no sale ella para que venga, sino porque viene. Y esa salida no gasta tiempo distinto del que gasta el Rey. En vn tiempo caminan, para encontrarse en vn instante. Assi Maria, no pide tanto, como festeja, y agradece la bien venida. Porque el beneficio Diuino mas pide gracias, que Oraciones, porque estas gastan tiempo, y èl no le gasta, antes se penetra con la Oracion, sin que aya tiempo discreto, y separado entre la peticion, y el beneficio. Concluya el idiota deuotissimo: *Tanta est, Domine, benignitas tua, quod si Anima ad te vigilat, multò prius vigilas, & tu: nec poterit te præuenire.* En mi Iob pinte vna galana competencia en madrugar entre el hombre, y Dios; y assi no me alargo aqui. De que se conoce la intencion de Daniel en pedir tiempo a Nabucho, para consultar a Dios, saliendo a recibir la luz de su illustracion, que los ojos de su confiança vian caminar en los instantes de sus ruegos, para encontrarse à vn punto en las puertas de su coraçon.

Vt tempus daret.

(1)

Atha. hom. de Deipara.

Rup. in Mat. lib. 5.

Idiota in contēpl Diu. Am. cap. 6.

Comb. de Iob. s. 1. vers. 5. cap. 3.

Capitulo III.

Mientras el Sancto ruega, no castiga Dios. Pero para que Dios castigue, cessa el Ruego.

ALcanzado el plazo salio Daniel a occuparle bien, y hallādo en casa a sus Sanctos Compañeros, les propuso el comun peligro, para que pidiessen a Dios luz para librarse dèl. Theodoreto: *Cum exiguum sibi tempus dari petisset, non in cessum illud in ratiocinando, sed in precibus consumpsit: haud se solo fretus, sed similibus quoque suis æqualibus ad communiter supplicandum est ritis.* Este poco tiempo, que el Rey le dio de plazo, no le gastò Daniel en discursos, que no fiò de su entendimiento lo que estaba en el pecho de Dios, ni aun de su oracion, y meritos solos (de que el justo desconfia) pero acompañola con las de otros Sanctos para mouer a Dios, a que le reuelasse aquel secreto. Sabio arbitrio. Inuocaronse mutuamente los Sanctos Viadores aū en estado de prueba. Y no se duda, aunque no se expressa, que se valdrian de los meritos de otros Sanctos, que aunque no vian a Dios, estabā aprobados, y impeccables, como Abraham, Isaac Iacob, Moyses, Dauid, cuyos nombres se inuocan frequentemente en la Escritura. Y los mismos Sanctos Mozos inuocan sus meritos en medio de las llamas, como veremos adelante. A penas tienen error los Lutheros, y Caluinos, y antes que ellos Vigilancio, y los Henricianos, y Valdenses, y los sequaces de Vuicleph, y Hus de Praga, que con tanta claridad conuenza la Escritura, que en cada linea inuoca Angeles, y Sanctos viuos, y difuntos, para que vnida su Oracion con la del afligido consiga de Dios libertad de la afliccion. Pero aora me quiero poner de parte de la heregia con razones de dudar harto mas aparentes, que las suyas (que son indignas de respuesta) porque de las nieblas de la duda nace la luz de la enseñanza.

2. Supongo, que el valor del hombre nace del Alma, que su cuerpo no excede el de los Brutos. Y aun grandes Philosophos à ella sola llamaban hombre; al cuerpo caxa. Y que es tan gran-

Vt quærerent Misericordiā.

Thed. or. 2.

Becan. & Bel. de inuoc. Sāct.

de el valor del Alma; y su naturaleza tan superior, que no le tiene en lo criado, pues todo le es Inferior, y alguno igual. Digalo Austino: *Si quid aliud est in rerum natura præter ista* (ha la comparado con el Cielo, y con sus Astros) *quæ sensibus nota sunt: quiddam est deterius, quiddam par. Deterius, vt anima pecoris. Par, vt Angeli. Melius autem, nihil. Et si quando est aliquid horum melius, hoc peccato eius fit, non natura.* Nada ay, que sea mejor, que el alma del hombre, ni le exceda en Dignidad. Los Angeles igualā, no exceden, y el perder, ò adelantar su Dignidad, es achaque del peccado, ò merito de la virtud, no de su ser. De aqui saca: *Deus igitur solus ei colendus est, qui solus eius est Author. Homo autem quilibet alius, quamquam sapientissimus, & perfectissimus, vel prorsus quælibet anima rationis compos, atque beatissima, amanda tantum modo & imitanda est; eique pro merito, atque ordine, quod ei congruit, deferendum. Nam Dominum Deum tuum adorabis, & illi soli seruies.* Que solo Dios es su Author, y solo digno de su adoracion, y seruidumbre. Y qualquier alma separada de su cuerpo, ò pressa en èl, aũque sapientissima, y perfecta, aunque Bienauenturada, se ha de amar, y imitar, y darle proporcionada reuerencia. Y en el libro *de vera Religione.* Latissimamente enseña a los Christianos a gouernar su adoracion, donde concluye: *Quod colit summus Angelus, colendum est etiam ab homine vltimo.* No tiene mas dueños, a quiē adorar el menor hombre, que el mayor Angel: *Neque enim & nos videndo Angelos Beati sumus, sed videndo veritatem, qua etiam ipsos diligimus Angelos.* Solo se ha de adorar, a quien nos Beatifica. La vista del Angel, no beatifica al hombre, que ha de tratar al Angel con Amor, no con seruidumbre: *Quare honoramus eos Charitate non seruitute. Nec eis Templa construimus, nolunt enim se sic honorari à nobis, quia nos ipsos, cum boni sumus, Templa summi Dei esse nouerunt. Rectè itaque scribitur hominem ab Angelo prohibitum, nè se adoraret, sed vnum Deum, sub quo ei esset ille conseruus.* Doctrina, que repite en muchas partes. De manera que la adoracion humana ha de ser como el Deseo, que ha de andar de passo por toda Criatura: y solo ha de parar en Dios: porque sola su vista beatifica al Alma, que en dignidad de Criatura a nadie cede, ni a los Angeles, q̃ ellos lo confiessan, con no dexarse adorar, porq̃ son cõsieruos de vn Señor, y si alguna ventaja se conoce entre Angeles, y almas, nace de su vicio, ò su virtud; q̃ aũq̃ sea esta cõfirmada cõ la vista de Dios, ò aquel obstinado en el vltimo suplicio, no les muda la naturaleza Pero este las haze aborrecibles, como aquella amables, y dignas de respecto.

Aug. de quāt. Animæ c. 34

Deut. 6.

Aug. lib. de ver. Relig. c. 55.

Idem de Ciu. l. 22. c. 10 & contra Faust. l. 20. cap. 21.

La adoracion es seruidumbre: llamala el Griego *Latria.* Y dize Augustino, que no ay nombre latino; q̃ la expl̃ que bien: y q̃ es vn culto, q̃ a solo Dios se dà. Es verdad, q̃ el vso llama adoracion la que se dà al Poderoso de la tierra porque es deposito de mercedes tẽporales de Dios: pero es cortesia, ò vrbanidad, en q̃ ay tantos grados, como dignidades. Y tãbien llama adoracion restricta cõ el nombre de *Dulia.* La q̃ se dà a los Santos, porq̃ son depositos de los Dones verdaderos de Dios, q̃ por gracia, y gloria vnẽ su ser cò el Diuino: pero es veneraciõ, q̃ se propone aquella amable, Idea para imitarla porq̃ es Maestra de adorar a Dios. Y la que se dà à Maria es mas q̃ *Dulia*, aũq̃ no es *Latria*, porq̃ es mas Sãta que todos, y por esso mas digna, aunque menos facil de imitar. Y porque de muchos destos Sãtos son conocidos los depojos, ò reliquias de sus cuerpos, q̃ ayudaron a los Espiritus a merecer aquellos dones, porque preciandose sus Almas de Esclauas de Dios, obligaron al cuerpo a que professasse la misma Esclauitud, sugetando el vso de sus miembros al dictamen de su ley (q̃ explicò Tertuliano *Communicant Reatũ. spiritus ob Imperiũ; caro ob ministerium.*) Veneramos essas cenizas, porq̃ fueron deposito de aquel Espiritu, q̃ fue Templo de Dios. Y para q̃ aun los ojos tengan el cõsuelo, q̃ en su memoria tiene el alma, y se la exciten, ò conseruẽ, haze la piedad vultos, ò lienzos, q̃ delineãdo aquellos miembros, q̃ dieron a su Espiritu tan gloriosos triumphos, nos acuerden q̃ fueron Mortales, y son gloriosos, y que sus vidas son el camino de sus glorias. Pero toda Adoraciõ camina a Dios, sin quitarse las espuelas hasta descansar en èl: para que no sea idolatria, ò seruidũbre de Criaturas. Esta es la doctrina de Adoracion, que en todas las virtudes ay extremos. Y deste procura este gran Doctor purgar a los Christianos con Gentiles, y Hereges, que acusaban de supersticiosa su Religiõ. De que cõcluye: q̃ no edifican

Aug. de Ci. l. 10. c. 1. & contra serm. Arrian. c. 23

Epiph. hær. 79.

Tert. de Bapt.

Aug. de Ciu. l. 22. c. 10. & ep. 44. & paſsim. can los Chriſtianos Templos a los Sãtos, ni ellos los admiten para ſi, que fuera hazer traicion al Diuino culto, y eſcarmentaron en Lucifer; ſino a Dios por ſu mano, ò ſu memoria, para mouerle a que nos haga como a ellos. Pues toda Alma es Templo de Dios, ſi tiene gracia; y vn Templo a otro no ſe adora; ſino todos a Dios. Aora.

Si el hombre infimo por la parte del Alma no es de naturaleza inferior, no ſolo a otra, aunque Beata, pero ni al Angel ſumo. *Par, vt Angeli, melius nihil.* Diga el Herege, que no deben inuocarſe los iguales, pues ſolo ſe pide fauor a ſuperiores. Pero preguntole yo, ſi inuocaua Luthero al de Saxonia, y a ſus Priuados, aunque eran hombres como èl, y en naturaleza iguales; porque para ſus intentos temporales tenian mas alto eſtado, y mas poder? Pues lo que el hazia por ambicion, haze el Catholico por Sanctidad, que como es en el Cielo ſu pretenſion, aunque no ſea Superior a ſu Eſpiritu el del Angel, ò Beato, tiene mejor eſtado; y aſsi le puede ayudar en ſu pretenſion.

Replico mas: Que eſtà inuocacion parece ſuperflua; y aun atreuidos los Sanctos, que interceden entre el pecador, y Dios. Al caſo. Eſtaua enojado Dios con la Caſa de Iſrael, y dize aſsi: *Ezech. 14.* *Interficiam de ea hominem, & iumentum. Et ſi fuerint tres viri iſti in medio eius Noe, Daniel, & Iob, ipſi iuſtitia ſua liberabunt animas ſuas.* Matarelos; y aunque eſten entre ellos Noe, Daniel, y Iob, a ellos les ſaluarà ſu juſticia, no a los otros. Y en eſte tiempo era Daniel viuo; Noe, y Iob difuntos. Luego deſecha Dios la intercesſion de viuos, y difuntos, que ſe opponen a ſu enojo contra el peccador. Mas. Hable del miſmo caſo Ieremias: *Hier. 15.* *Dixit Dominus ad me. Siſteterit Moiſes, & Samuel coram me; non eſt anima mea ad populum, iſtum: Eijce illos à facie mea.* Aunque ſe me pongan delante Moyſes, y Samuel, no ceſſarà mi enojo. Quitalos de mi preſencia. Luego no es vtil antes offenſiua eſta intercesſiõ: y ſino es eficaz, la inuocacion es vana. Y pondera Theodoreto, que hizo Dios mencion de Noe, porque no baſtò ſu Iuſticia, y ruegos para eſtoruar el Diluuio vniuerſal. Ni Daniel para que Nabucho no aſſolaſſe a Ieruſalem, y le captiuaſſe a èl con los demas. Ni Iob, para que la ruina de ſus caſas no mataſſe a ſus hijos en el combite, aunque el eſtaba ofreciendo ſacrificios por ſu indemnidad. Como ſi dixera: Como en eſtas occaſiones no embarazò ſu Oracion a mi cuchillo, tampoco aora le embotarà. Y aũ pondera mas: Que los Niniuitas no tenian vn Noe, ni vn Daniel, q̃ intercedieſſen: antes vn Ionas, q̃ no ſolo no intercedia, ſino ſentia por deſprecio ſuyo la tardãza en ſu caſtigo. Y eſtos hizierõ penitẽcia, y hallarõ Clemẽcia ſin intercesſiõ. *Niniuitæ neq; Noe, neq; Iob, neque Daniel habentes, ſed Ionam, qui pro eis non ſupplicabat, ſed vera dicere cupiebat, ipſa Pœnitentia ſalutem inuenère.* Pues donde eſtà la fuerça de la intercesſion, ſi con ella corta el cuchillo: y ſin ella regala la Clemencia.

Theod. in Ezech. Gen. 7. Dan. 1. Iob 1. Ionæ. 3. Theod. ſupr.

Replico mas: O los Sanctos piden à Dios coſa juſta, ò no? Si injuſta, es atreuimiento, y pudieran incurrir en indignacion: Y ſi deſta es incapaz ſu eſtado de gloria, es porque es incapaz de dar diſguſto a Dios, que a ſer capaz de peccado, fueralo de pena. Si juſta, no es neceſſario, que ſe pida, que es preſumir de mas juſticia, que Dios, ò de mayor aduertencia; ſiendo eſtos attributos en Dios infinitos, y en ellos no. Mayor Amor tiene Dios al hombre, que el mayor Sancto, pues quien puede con el ſuyo auiuar ſu Amor? Encarezcalo Chriſto, que parece que ſe eſcuſa de interceder por los hombres con el Padre, por no neceſſario. *Et non dico vobis, quia ego rogabo Patrem de vobis, ipſe enim Pater amat vos, quia vos me amaſtis.* *Ioann. 16.* Y ſi eſte amor ſe extinguiò en la ira, que el peccado excita, que parte es la Centella del mas abraſſado Seraphim para voluerle a encender? Mas. La fineza de la Charidad del Angel, y hombre conſiſte en conformarſe con el guſto de Dios, y no tener otro querer. Luego ha de ſer ſu voluntad Giraſol de la de Dios, y amar ſu gloria. Luego ſi Dios la pone en caſtigar audacias, no ſolo hã de querer ſu guſto, ſino ayudar a ſus intentos, como Miguel, quando guſta de tomarlos por Miniſtros. Pues como hã de oponerſe? Mas. Los Santos en el Cielo, ò en el Pugatorio, y los antiguos en el Limbo no oyen,

ni saben mas de lo que Dios les quiere reuelar, ò en su vista al que la goza, ò por medio de algun Angel al que la espera. Luego es escusada la inuocaciõ. Como seria pedir vn Reo al Rey offendido, que le diga a su Priuado, que le pida perdon para el: pues ò excita su furor, ò por lo menos toma vn medio ineficaz, pues con no reuelarlo se libra de la importuna pretension. Y no tiene menos dificultad definir el modo con que estas Almas sanctas assisten a los hombres, que en verdad, que entre varios medios que Augustino propone, no resuelue; antes despues de ventilarlos todos, confiessa repetidamente, que no sabe el modo, aunque confiessa la conclusion: *Quamquam ista quæstio vires intelligentiæ meæ vincat, quem admodum opitulentur Martyres ijs, per quos certum est adiuuari.* Y luego: *Res hæc altior est, quam vt à me possit attingi.* Mayor, que mi ingenio es esta dificultad. Poco harè yo en confessarlo, que intentarlo serà temeridad. No nos daña essa ignorancia. Confessemos con Augustino la experiencia de su ayuda: y dexemos à Dios gouernar lo que no vemos, pues aun de lo visible es inuissible su gouierno.

Aug. lib. de Cura pro mor. cap. 16.

Mas fuertes son estas razones cõtra la intercession de los Sanctos, que quãtas proponen los hereges, que la mala intencion quita el ingenio; y el vicio no contempla, que passàra a ser virtud: *Non est qui recogitet in corde suo.* No piensa su corazõ, sino sus sentidos. Expliquemos la verdad, que sus rayos desharàn las nubes, que la asombran. Y no quiero apartarme de Agustino, pues no puedo llegarme a otro, que valga mas. Enojado estaua Dios con su pueblo (medita el Sãto) quãdo le dixo a Moyses: *Vade tu, & populus tuus, quem eduxisti.* Anda tu, y tu pueblo, el que sacaste de Egipto: *Alioqui dixisset: Tu, & populus meus, quem eduxi.* Porque a no estar enojado, dixera: Camina tu, y mi pueblo: que hartas vezes le auia dado nombre de pueblo suyo, y preciadose del poder, con que le sacò de la oppresion. Pero ellos le auian negado, quando atribuyeron a Moyses el beneficio: *Sed illi, quando Idolum poposcerunt, sic locuti sunt: Moises hic, qui eduxit nos.* Esse Moyses, que nos sacò al desierto. Pero

Esai. 57.

Exod. 33.

Aug. q. 149. in Exod.

Exod. 32.

no era esse pueblo de Moyses, porque ellos le attribuyãel Dominio, sino porq̃ el le auia adoptado cõ la proteccion: pues Dios porfiaba, q̃ era de Moyses: *Peccauit populus tuus, quẽ eduxisti.* Y Moyses porfiaba, q̃ era de Dios: *Cur irascitur furor tuus contra populum tuum, quem eduxisti?* Parece, que nadie le queria, que para nadie es buena la possession de vn peccador, q̃ a Dios enfada, y al Gouernador carga. En fin, como si fuera de Moyses, le pide Dios consentimiento para su castigo: *Dimitte me, vt irascatur furor meus.* Lee Augustino: *Sine me, & conteram eos.* Dexame que los destruya, y veras lo que te doy: *Faciam te in Gentem magnam.* Aqui Augustino disputa, si este orden de Dios fue mandato, ò Ruego? Pero acreciento otro exemplo apretado, para que caiga sobre ambos la ponderacion. Que mucho despues fue este pueblo tan malo, ò fue peor, y estando Dios prouocado de su ofensa, se interponia Ieremias, y le dijo: *Tu ergo noli orare pro populo hoc, nec assumas pro eis laudem, & orationem: & non obsistas mihi, quia non exaudiam te.* Ni me ruegues por ellos, ni me estorues, que no harè caso de ti, y mas adelante: *Noli orare pro populo isto in bonum.* No me pidas por este pueblo bien: con que parece, que se dà por seruido de que le pida mal, ò no le pida.

Hier. 7. & 14.

Aora a la duda de Augustino. Es ruego, ò es Precepto? Si es ruego, es indecente a Dios, que no tiene, a quien rogar; y es escusado, pues no puede vn Esclauo estoruar a su Señor. Si es precepto; luego pecan Moyses, y Ieremias en no obedecer. Luego de qualquiera manera es offensiua la intercession. Responda Augustino sin interpolacion de palabras mias, que luego le explicarè: *Significat Deus plurimum apud se prodesse illi populo: quia sic ab illo viro diligebantur, quem sic Dominus diligebat. Vt eo modo admoneremur, cum merita nostra nos grauaßent, nè diligamur à Deo, releuari nos apud eum illorum meritis posse, quos Deus diligit. Nam cum ab omnipotente dicitur homini: sine me, & conteram eos, quid aliud dicitur, quam, contererem eos, nisi diligerentur abs te. Noli eos diligere, & conteram eos, quia, ne faciam, dilectio tua in illos intercedit mihi.* No es ruego, ni es mandato. Pero es vna sig-

Aug. vt supr.

ſignificacion, vn indicio de vna razon, que parece afecto; de vna Rectitud cõ trage de Paſsion. Hazen circulo los Amores, como eslabones engazados en cadena. Quiere Dios a Moyſes, porque el quiere a Dios. Moyſes quiere al pueblo, porque deſea q̃ le quiera Dios. No puede el azote de Dios herir al pueblo, ſin q̃ el Amor de Moyſes quede offẽdido, porque el dolor del Amado es para el Amante dolor. Luego ſi Moyſes queda con dolor, y es Dios ſu Amante, hale de tocar el ſentimiento à Dios. Luego ſon eslauones, que no ſe pueden deſengazar. Y eſto gloſso David en eſte caſo: *Diſperderet eos, ſi nõ Moiſes electus eius ſtetiſſet in confractione.* Que la ruina del pueblo no la eſtoruò Moyſes con ſus ruegos, ſino con el dolor, y quebrantò; que della le nacia, y auia Dios de ſentir, ſi atropellàra con ſu dolor. Pues, dize Dios a Moiſes: yo eſtoy offẽdido deſte pueblo, pero mi caſtigo me offenderà, ſi offendo a tu Amor, que eſtà vnido cõ el pueblo. Dexale tu de Amar a èl, para que ſin dolor tuyo le caſtigue, que ſi le caſtigo contra tu guſto, crece mi dolor, pues demas de la offenſa, que el me haze, rompo con tu guſto contra el mio. Eſte fue el ingenio de Auguſtino. Y en eſta confianza, pide en ſus meditaciones a los Bienauẽturados (que no temen peligros) que con ſolicito Amor miren por los que fluctuan entre las olas de peccados, para que nueſtros intereſes ſe engazen con los ſuyos, y como ſuyos los mire Dios: *Securi eſtis de veſtra immarceſcibili gloria; ſoliciti eſtote de noſtra multiplici miſeria, vt per veſtras Orationes veſtro Sancto conſortio iungamur, quia aliter ſalui eſſe non poſſumus.* Porque de otra manera no nos podemos ſaluar. Pues ſi Dios nos halla ſin Amor ſuyo, ni Amor de aquellos, a quien Ama; hallanos de todo punto deſengazados de ſu Amor, y no temiendo dolor ninguno de nueſtro caſtigo, tendrà el conſuelo de la venganza: *Conſolabor.*

Pſ.105.

Aug. in Med. cap. 24.

Ezech. 5.

De manera, que no ay ſaluacion, ſin Intercesſion (y es la de Chriſto la Principal, en quien las demas tocarõ ſu valor) que vna, q̃ ſe vio en tiempo de Ionas, fue vn milagro de la Prõptitud de la penitencia, q̃ engazò a los Niniuitas Inmediatamente cõ el Amor de Dios. Pero puede auer interceſsiõ ſin ſalud, porque ſe ha de buſcar, ſin fiar en ſola ella, porque ſola no es baſtante. Theodoreto: *Perſpicuum eſt eos, qui à reſipiſcentia vacui ſunt, nullam à iuſtis vtilitatem percepturos.* A los que no ſe ayudan, las Oraciones de los Sanctos no aprouechan. Replico. Luego en eſte caſo, ya rompe Dios el eſlauon, pues ſin atender al guſto de los que ama, dobla con el caſtigo ſu dolor. Es engaño. Nũca da Dios diſguſto a los que atendieron a ſu guſto. Los Sanctos ſon los que ſe deſengazan del Amor de los pecadores obſtinados, y hazen lo que le dezia Dios a Moyſes: *Noli eos diligere.* Dexanlos de amar, porque dexan de eſperar ſu correccion, y deſtituidos del Amor de Dios, y ſuyo, les halla el rigor Diuino ſin quexa de ſu Amor, y con deſcanſo de ſu juſticia: *Requieſcere faciam indignationẽ meam in eis, & conſolabor.* Pues canſado Moyſes de interceder por tãtas reincidẽcias, dixo en vna ocaſiõ, que no ſe podia ya ſufrir: *Sed & Moyſi intoleranda res viſa eſt.* Que el exercicio de qualquiera de los Diuinos atributos, es gloria de ſu ſer. Y aſsi no baſtò Noe para el Mundo, ni Ieremias, ni Daniel para ſu pueblo, ni Abraham para Sodoma, porque dexaron de rogar por los incapaces de ſus ruegos. Pues no es lo miſmo ſer indigno, que incapaz. Que lo vno dà el pecado, y lo otro la obſtinaciõ. Con que quedan todas las objecciones reſpondidas, y la ſentencia de Chriſto declarada. Nueſtros Sanctos inuocaron mutuamente ſu Oracion, y fue bien efficaz: porque aũ lo fuera la de cada vno de por ſi, por eſtar vnido a Dios; pero fuelo mas; porque eſtando vnidos con Dios, lo eſtaban entre ſi. Y aſsi confieſſa Daniel en el Texto ſiguiente, que la luz que el recibio, la conſiguieron todos. *Oſtendiſti mihi, quæ rogauimus te.*

Theod. ſupr.

Ezech. ſupr.

Numer. 11.

Verſ. 23.

Capitulo IIII.

El Iuſto ſe es deudor a ſi de la Iuſticia, para obrarla: y a la Igleſia de Miſericordia para no dexarlo en duda.

PEro hallo, que calumniar en eſta Oracion de los quatro Sanctos. Piden mucho por vn motiuo corto. Piden vna Reuelacion vniuerſal de lo futuro, para ganar con ella la In-

Non perirent cum ceteris.

Indemnidad de vna vida temporal: *Super Sacramento isto, & non perirent.* No es prudencia ordenar lo mucho a lo poco, ni los dones sobre naturales a la cõseruacion de vna caduca vida. Ni aun esta, y sus bienes son dignos de Oraciõ, mas q̃ en quanto pueden conducir a la eternidad. No me puedo detener en probar estas verdades, que todo justo las confiessa; aunque el vso vulgar, no: que ordena sus deuociones a cõseguir vida por viuir, salud para gozar; riquezas para gusto, honras por ambicion: y no se alcanzan. Porque los Sanctos nos quieren para Dios con aquel genero de Amor, que se quisieron a si mesmos; y como estos bienes, no lo son, sino se enderezan a esse fin, no interceden cõ Dios, ni Dios los oye: Dixolo Santiago: *Non accipitis, eo quod male petatis* Donde Bernardo: *Sic agit omnis, qui terrena quæria vltra necessitatem.* Assi sucede a todos los que piden en la tierra fuera de lo necessario. Y mas quando se pide, no con humildad de quien mendiga, sino con presumpcion de quien compra, con offertas, y precios, que ni Dios, ni el Sãto estiman, y piensa q̃ si, el que lo ofrece, porque juzga por su afecto interesado al que aun quando lo vsaba, lo desestimò, y fue por esso Santo. Y à vezes se ofrece cõ manos llenas de sangre de vsurpacion. Como expressò Esaias, auiendo de obligar con virtudes, que estimò, y estima el Sancto, y en que ocupa su intercession. Que como Christo nacio para medianero de bienes Espirituales (no de temporales) antes para condenar su aprecio, assi los Sanctos formados en el molde de su vida, se ofenden de quien los toma por Medianeros encontrados, y presume, que el oro les obliga, ò que los compra. Digalo Augustino: *Per eleemosynas de peccatis præteritis est propitiandus Deus, non ad hoc emendus quodammodo, vt illa liceat impunè committere.*

Iacob 4.
Bern ser. de quat. mod. Oran.
Esai. 1.
Aug. in Enchir. cap. 70.

La Oracion es deseo: El Deseo es vista del Alma, que de lejos se ceba en el objeto, a que se inclina, por medio de las especies de la aficion. Y como el objeto verde tiñe la potencia, y la haze de su color; assi el Deseo, y Oracion, q̃ pone su mira en bienes caducos, caduca como ellos. Pero aora vemos, q̃ estos Sanctos piden a Dios Prophecia por no morir, y alcanzan. Luego es de estima la vida. Examinemos el Motiuo de su Oracion.

En sus deseos (de que ella nace) no hallo cebo de regalos, pues asquearõ la Mesa de Nabucho, y la trocarõ por yeruas: como Moyses la Corona de Egypto por la seruidumbre de su pueblo. Y no desea lo que no tiene, quien esso que tiene desestima, y dexa. Tampoco hallo deseo grãde de la vida, pues los tresse sacrificã valerosamẽte al fuego por no adorar estatuas, y seruir al tiempo, sino al que le formò. Y Daniel repetidamente se ofrece a los Leones por no arrodillarse a hombres, sino à Dios. Luego no deseaban lo q̃ les puede dar el hombre, ni amaban la Dignidad, sino la sufrian. Luego tiene otro Motiuo su Oracion, y no nace de miedo de perder la vida. Ruperto: *Etiam si non quæreretur occidendus ipse, & socij eius, præsens negotium non negligendum duceret, quo Deus glorificari poterat.* Siente, que esta diligencia se ordenò a la gloria de Dios, y la hizierã sin estar amenazados de muerte, pues por aquel medio podian afrentar las Artes del Demonio, y dar a conocer a Dios en aquel Imperio. Consiento con Ruperto, y sea esse el afecto de Elias, que refrenò los Potros desbocados de la Idolatria, pidiẽdo vn milagro que reuelasse el poder de Dios: *Ostende hodie, quia tu es Deus Israel.* Que si alli baxò Dios en fuego para consumir; aqui en luz para preseruar. Pero anduuo corto Ruperto en motiuar. Mas fondo tiene la Oracion de Daniel (aunque no mayor) pero enderezado a esse: *Et non perirent* (dize) *cũ cæteris sapientibus Babilonis.* No huyen el morir, sino morir a docenados entre los Discipulos del Demonio. La causa escusan, no el efecto. que no pudiendo mas la Muerte, que diuidir el cuerpo, y alma; vnas se apartan cõ gloria, y otras con infamia. Vnas para descanso, y otras para penas. Dexo esto vltimo para otra ocasion: pues aunque Daniel, y sus compañeros murierã a manos del Tyrano (como los Sãctos Machabeos) no podian temer las penas, que aũque no siempre libra Dios al Iusto de las tẽporales, libra siempre de las eternas. Pues que temen? Apartarse del cuerpo con la infamia de morir como Magos, y Chaldeos. Pues es la fama digna de estimacion entre los Iustos? Esso examino aora.

Hebr. 11.
Rup. l. 1. in Dan. cap. 3.
3. Reg. 18.

El Tropiezo de los que desprecian los demas bienes Temporales, ò lo fingen, es la opiniõ, porque dize el Sabio, que vale mas que las riquezas: *Melius est bonum Nomen, quam diuitiæ.* Y aun satisface mas que los Deleites: *Melius est bonum Nomen, quam vnguenta.* Y por esso se desea aun con desperdicio de essos bienes, de que es prodiga la vanidad. Aqui se hizierõ los ojos los Phariseos, y se los deshazen otros de mas fundada Santidad; pero no tanto, que este vracã no la trastorne. Que Bernardo se quexa de que todo el zelo Eclesiastico cae a soplos deste viento: *Vides omnem Ecclesiasticum zelum fervere pro sola Dignitate tuenda. Honori totum datur, sanctitati nihil.* Y claro està, que quien ama la honra con desorden, aborrece la Santidad. Essa es la hipocresia. Por esso la desprecia Pablo: *Mihi autem pro minimo est, vt à vobis iudicer.* No me inquietan vuestros juizios, porque no me enamora vuestra estimacion. Solo el testimonio de mi consciencia me consuela: *Gloria nostra hæc est, testimonium conscientiæ nostræ.* Digame esta, que soy bueno, aũque digais vosotros que soy malo. Poco a poco Apostol grande, que dice Sidrach, que tengais cuidado de la opinion: *Curam habe de bono nomine.* Muchos testimonios destos, que al parecer se encuentran, hè conciliado en otras obras. En mi Corona dixe, que no se ha de procurar la Santidad, porque se vea; pero ha de ser tan grãde que se vea, q̃ los rayos no le pueden ocultar. Y en mi Quaresma; que es la hermosura de la virtud vtil a los ojos; pero ella peligra en sus aojos, y se deue recatar. Pero expliquemos aora con fundamẽto estas doctrinas, que Daniel, y sus compañeros hazen caso de la opiniõ no queriendo morir entre malhechores. Y aunque Christo murio entre ladrones, la misma confession dellos le diferenciò. Y aun despidio a esse fin tantos rayos de virtudes, que como el Sol escurece a las Estrellas, escurecierõ el Sol: *Obscuratus est Sol.*

Prou.22. Eccles.7. Ber. de cõsid. lib.4. 1.Cor.4. 2.Cor.1. Eccl.41. Cor. 1.p. v. 15. cap.9. Quar.s.1.§.2 .5. Luc.23.

Supongo. Que la honra, ò es sombra del cuerpo de la virtud, ò accidente de su sustancia.

Claud.Pan.8

—*Inuitam blande vestigat & vltrò*
Ambit honor.

Girald. de Dijs.

Y lo significauan en el Templo del Honor consiguiente al de la virtud, ò en las imagenes de virtud, y Honor grauadas en los reuersos de las Monedas. Deue el hombre seguir la virtud, que es la substancia, a quien sigue, como accidente inseparable el Honor, que no ay substancia sin accidente, que la haze conuersable a los sentidos. En la noche obscura deste siglo no se puede caminar sin candela para euitar el tropiezo, que despeña en el pecado. Candela sin luz no es possible. Arda, y luzga. No luzga, y arda, dize Bernardo: *Quia Ioannis ex feruore splendor: non feruor predijt ex splendore. Sunt enim, qui non eo lucent, quia feruent, sed magis feruent, vt luceant.* Que vnos se enciẽden para lucir, otros lucen, porque arden. Y aun esse resplãdor les origina peligros, pues el que ama las tinieblas del vicio, y acecha a Leuiathan, se ofende de la luz, y suele apedrearla, porque le descubre. Sugecion es del que alumbra con su vida, ò con su ingenio; pero no por esso ha de extinguirla; que es menos mal sufrir pedradas de la Embidia agena, que despeñarse por sus pies. Assi entiendo a Salomon: *Qui addit scientiam, addit & laborem.* Harto trabajo tiene el Docto, pues ha de sufrir la Embidia. Y assi le entendio Gregorio. El que quiere alũbrar sin arder, quiere vn impossible, porque tambien es accidente inseparable del vicio, y de la ignorancia, el Deshonor. Y ofende a Dios grauemẽte, porque dà calidad a sus premios de accidente sin substancia. Luego el Precepto de buscar el honor es Positiuo en la substancia, y en el Accidente negatiuo: *Nemo te contemnat*, dice Pablo. No busques el Deshonor con merecerle. *Curam habe de bono nomine.* Enciende la candela, que ella alumbrarà. Nada obres para ganar opinion. Nada obres, con que le pierda.

Bern. ser. de Ioan. Bap. Iob.3. Eccles.1. Greg.hom.10 in Ezech. Ad Tit.2.

Replico. Que a Pablo no le importa: *Mihi pro minimo est.* Ande yo bien sin tropezar, q̃ no cairè, porque otra vista juzgue que titubeo Horacio.

—*Hic murus aheneus esto:*
Nil conscire sibi, nulla pallescere culpa.

Horat.l.1. ep.1.

En las aguas deste Mundo parece quebrada la vara, y saliendo al aire se vè entera. Que malo fuera el juizio vniuersal, si el juez tuuiera vista humana? Serà rectissimo, porque vè la sustancia sin velos de accidentes. Es verdad. Pero el mismo Apostol no desprecia los accidentes: *Prouidemus bona, non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.* De Dios,

2.Cor.8.

Dios, y de hombres soy espectaculo. Sea festiuo para todos. No aya en el cosa ofensiua, ni para Dios en la substancia, ni en los accidentes para el hõbre. y en qualquiera destas omisiones ay graue incõueniẽte. En pie se està la dificultad. Pues allanela Augustino: *Illorũ duorum, idest bonæ vitæ, & bonæ famæ, vnũ propter se ipsum sapientissimè continebat: alterum propter alios misericordissime prouidebat.* Cada sustancia se vista de sus accidentes propios, porque las vistas no se engañen. Pues que importa? A mi nada: que la sustancia es para mi. Pero al Mundo mucho, de quien deuo tener Misericordia. Aqui està el caso.

Aug. de bono viduit. c. 22.

La linterna sin luz, no solo no alumbra, antes es tropiezo. Vn Sabio, vn Principe, vn Eclesiastico despeña a todos, sino alumbra a todos. Si Daniel, y sus Santos Compañeros Principes del pueblo por la sangre, Maestros por la Illustracion, murieran por Chaldeos, quien no estimarà por acierto aquella profession? Quien del pueblo de Israel dexara denegar el Dios, que Daniel negaua? No se perdieran aquellas almas todas, si Daniel fuera prodigo de su opinion. Y si lo fuera Eleazaro viejo Santo comiendo lo licito con apariencia de vedado para engañar al Tyrano, no engañara al pueblo? Claro està; pues aun sin hazerlo ellos, adorò el pueblo la estatua de Oro, y comieron la carne prohibida los demas del pueblo a vista de la constancia de Eleazaro: y incensando Aaron el nouillo, apenas huuo quien no incensasse; y para este fin procurò con ansias grandes Iezabel, que Elias aprobasse su opinion, pues la siguieran todos. O Doctos, ò Maestros! que hazeis guia, y de las acciones ley. Luego bien dize Agustino, que Pablo, y Daniel no pecaron, con atencion a su justicia; ni consintieron opinion de pecadores, por Misericordia, y lastima de los que se perdieran con su exemplo. Pero repitalo en el mismo lugar con otras palabras: *Quisquis à criminibus flagitiorum vitam suam custodit sibi benefacit: quisquis autem etiam famam, in alios misericors est.* No pecar es justicia: no dexarse tener por pecador, es misericordia: la justicia se mira a si, la misericordia a otros. Y es el caso, q̃ como arguye en otra parte: Todos los bienes de la Iglesia son comunes: *Erant illis omnia cõmunia.* Luego la Fè, y la justicia, que vn miembro suyo desperdicia, redunda en pobreza de la Iglesia. Pero quando sale vana la cabeça, todo el cuerpo se desvanece cõ su influxo. Y siẽdo su justicia deudora de misericordia a los demas miembros, seria crueldad su omision en no mirar por su buen nombre. Y aunque es Misericordia, se deue de justicia, que como està a su cargo la distribucion de todo, assi lo està distribuir la Misericordia, a quien se deue. *Cura de bono nomine.* Luego deuiolo Daniel; y para vn motiuo tan grande, no fue excessiua la peticion: que para gloria suya, y prouecho de los hombres tiene Dios la Omnipotencia: *Et non perirent cum cæteris.*

2. Mach. 6.

Aug. suprà.

Act. 4.

Aug. ser. 49. de diuersis.

VERSVS 19. VSQVE AD 23.

Tunc Danieli mysterium per visionem nocte reuelatum est, & benedixit Daniel Deum cæli, & locutus ait. 19.

Sit nomen Domini benedictum à sæculo, & vsque in sæculum, quia sapientia, & fortitudo eius sunt. 20.

Et ipse mutat tempora, & ætates, transfert Regna, atque constituit; dat sapientiam sapientibus; & scientiam intelligentibus disciplinam. 21.

Ipse reuelat profunda, & abscondita, & nouit in tenebris constituta, & lux cum eo e 22.

Tibi Deus Patrum nostrorum confiteor, teque laudo. quia sapientam, & fortitudinem dedisti mihi; & nunc ostendisti mihi, quæ rogauimus te: quia sermonem Regis aperuisti nobis. 23.

Capitulo I.

Paraphrasi del Texto con doctrina.

EN El Instante, en que pedia Daniel, consiguio lo que pedia. *Tunc*, como queda põderado: porque en essa misma noche, sin aguardar la luz del dia, le illustrò el Sol de la Reuelacion, y aunque el dormia, oraua, que durmiendo pedia Salomon, porque se durmio pidiendo; y como el Necio aun obrando duerme, el Sabio

Tunc.

2. Reg. 3.

bio aun durmiendo obra, porque vela Dios por èl. Era esta Reuelacion pintura (aunque sin sombras) del sueño de Nabncho, que fue sombra sin viuos de color. Y para que mas se conformasse con el ya soñado lienzo, se le descoge Dios a Daniel en sueños, como notò Geronimo: *Somnium Regis suo àlseit somnio.* O porque el Maestro ha de aprender en su ignorancia a lastimarse de la agena; ò porque se ha de hazer vn retrato del que ignora, representãdose la confusion de las Tinieblas, que ha de dorar de luz: que esso es entender la duda, para auerla de responder. Pues sino se enuistiera de la confusion de Nabucho, y la bosquejara en su idea mal pudiera pincelarle la significaciõ. Ilustrado Daniel con ella (o luz Diuina diferente de la opinion, que el discurso aborta, que le dexò sin duda; no librando esso otra de la confusion!) bendixo a Dios. Parece, que en sueños, pues no se aduierte que despertò, por no interponer entre las gracias, y el beneficio, aun el instante de abrir los ojos: pues emulando a Dios el justo, como vè, que penetra el beneficio con los ruegos, penetra èl las gracias con el beneficio, sin que pueda aduertir el oido mas atento quien lleua el punto en Coro tan puntual. Pero oigamos el Tono de las Gracias.

Hieron. in Dan.

Sea bendito, dize, el nombre del Señor, desde que huuo criaturas, que le bendixessen, por toda la eternidad, q̃ les dio para esse oficio. El nõbre bendice, que no conoce mas de Dios, ni aũ esse conocemos, que como no es inteligible, es inefable; y ay quien ignorãte de sus obras, se atreua a su ser? El modo de bendecir a Dios enseñan los tres compañeros en la seccion siguiente. El motiuo, que aora tomo Daniel para bendecirle, fue: ser Dios Archiuo de la sabiduria, y Armeria de la fortaleza. Mostrò aquella en hazerle Sabio a èl con la reuelacion de su secreto. La fortaleza, en que siendo esse secreto vna baraja de Reyes, y de Reynos, vna exaltacion, y depresion de Ascendentes humanos, que auian echado clauos de metales a la Rueda de la fortuna, para hazerla Basa: Dios con la facilidad de su querer la boluio en Rueda, que a cada buelta huella Coronas, y corona las holladas: como iremos viẽdo. Porque es muy del gouierno Diuino mudar los Trebejos del gouierno humano, haziendo que reyne vn Peon humilde, si llegaron sus meritos a colocarse; y que a manos de vn Peon reciba Mate vn Rey indigno, que no supo cautelarse. Y este es el juego de Dios: *In Orbe terrarum.* Que en los Celestiales no se muestra su gouierno, porque no halla estoruo su Obediencia. Pero si, en la Tierra, donde assi el valor, y fortaleza de los Principes, como la inteligencia de los Sabios (que con darse las manos, y prestarse los oficios, componen vna Republica sabia, y fuerte) todo es de Dios, que lo reparte.

Prou. 8.

Y assi estendio la alabanza, motiuandola de que esta sabiduria, y fortaleza conuirtio en beneficio suyo: pues siendo suyo (y no de otro) el reuelar secretos escondidos en los senos de su Prouidencia, le metio en ellos, como a la Esposa en sus retretes. Y no auiẽdo mas profundas tinieblas, que las del No ser; sola la luz (de que està vestido Dios) vè en ellas, y las dà a ver. Y assi solo Dios (y no otro) sabe lo futuro, y lo reuela. Y porque me has enuestido desta luz (dize Daniel a Dios) y dado parte de tu sabiduria, y fortaleza en la reuelacion del secreto, que te pedimos (no se atribuye a si solo la impetracion del beneficio) para ilustrar al Rey: te doy gracias, y alabanzas, que es lo que te puedo dar, sin que tenga el hombre otra moneda para Dios. Este es el Texto. En que ay harta materia de discursos: vnos tocados ya, otros adelante mas a tiẽpo, porque nos vamos acercando a la Estatua, argumẽto desta obra. Pero reparo en lo siguiente.

Capitulo II.

Sabiduria sin fortaleza, es ignorancia Maestra del error. De ambas se compone vn Consejero.

FVe sabio Dios en reuelar sus secretos a Daniel, y fuerte en su execucion. En que Dios reuela, y obra, no estraño sabiduria, y fortaleza. Ambas son necessarias, y concurren. En cuya semejanza, y para animar a Moyses, a que fuesse ViceDios, se le mostrò en fuego, que ardia en vna zarza: *In flamma*

Sap. & fortit.

Exod. 3.

ma ignis de medio Rubi. Donde Ruperto: *Rectè in igne, quod elementum forte, ac lucidum est.* Porque el fuego es elemento fuerte, y lucido: eficaz, y alumbrador. La luz para enseñar. La fortaleza para rendir a Pharaon, no para quemar la zarza, que como essa representaua vn pueblo Santo, y afligido, para este no tiene el fuego de Dios eficacia de destruir, sino resplandor para guiar. Pero Daniel, que recibe essa noticia de secretos para comunicarsela a Nabucho, para que ha menester la fortaleza, pues el no ha de mudar Reyes, ni trastornar Monarchas? y no obstante dize, que se las dieron ambas: *Fortitudinem, & sapientiam dedisti mihi.* Saber secretos, y no ser Sabio, no es posible; pero es lo saber, y ser medroso, que es muy propio de Letrados, por ser diuersos, y aun casi opuestos los temples del ingenio, y de la valentia. Aunque ya el que sabe leyes, quiere gouernar las Armas. No puedo parar aqui. Sabe Daniel las sucessiones de los Reynos, cuyo derecho dà Dios, mas que las lineas; pero èl, no ha de adjudicarlos. Luego es sobrada la fortaleza en èl. Pues porque se juntan, y las agradece?

Rup. l. 1. in Exod. c. 12.

Arist. sect. 14 probl. 8. Exam. de ing. c. 15.

Es acaso, porque es necessaria fortaleza para ser sabio? No solo para su conquista, sino para su conuersacion: que no se puede hazer sin valor constante, por la resistencia, que en la terrena compocicion halla su rayo, y assi no la vencio Iacob sin pelear, como dexo dicho! No por esso: que a Daniel le rogò consigo, pues Dios se la infundio sin lucha; sino porque despues de posseida, es menester valor para sufrirla. Pues es carga la sabiduria? y Grande que derriba los hombros flacos: *Terrena inhabitatio deprimit sensum.* Dixo Salomon, pues a su peso cayo Lucifer, aunque se la dieron sin conquista. Que no en valde quando ella fabricò casa, en que viuir, labro siete columnas, en que sustentarse, q̃ son todas las Sciencias, ò Polymathia, que siruen a la Escritura Sagrada: *Excidit columnas septem.* Cayetano: *Ad sustinendum domum suam.* Pues esse nombre dà Pablo a los Doctos: *Qui videbantur columnæ esse.* Porque imitan su fortaleza. Aunque por auer pensado necios Artifices sustentar en vago tanto peso, ha caido ella de la Altura de su estimacion.

S. 1. v. 15. c. 4.

3. Reg. 3.

Prou. 9. Caiet.

Ad Gal. 2.

La mayor Sabiduria es la Escritura, llaue de los secretos de Dios. Fundase en todas las noticias naturales, y en la Biblia se cõsuma. Y oy es la menos estimada, porque la professan ignorantes, sin auer torneado las colunas. Y assi cae ella; pero sobre ellos, que en otros està en pie, y los pone. Tantos Sabios, tantos Maestros, tantos Predicadores, tantos Escritores! quando vna Minerua, que concibiò el celebro de la mayor Deidad, le causò dolores para nacer? He pensado, que como la Sabiduria de Lucifer se despeñò con su peso por mal fundada, se quebro del golpe, como vidro delicado, y desperdiciò pedazos de cristal, q̃ luzen sin vso, y clarean sin prouecho. Trozos quebrados de la copa de Luzbel son muchos Sabios presumidos, que cortã mas en los dedos por su desigualdad, que alumbrã a los ojos por Diafanos. Digalo Ezechiel: *Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo: in terram proieci te ante faciem Regum.* Estrellete con la Tierra porque tu soberuia hizo pesado tu saber, y del golpe resultaron pedazos, en que se miren los Reyes, como en espejos. Y aunq̃ Dios quiere que le miren en essos fragmentos de cristal, para escarmiento; ellos se mirã para imitacion, y enamorados del lustre, no ven las quebraduras. Y es la razon: que la sabiduria, que hincha, es hidropesia de aire, que llaman los Medicos Tympanite: y aunque parece, que por Aerea auia de ser leue, agraba al Paciente, porque no le ventila el desengaño, y para en corrupciõ. Que los Doctos presumen de Graues, y llaman Gran cabeza al que se leuanta sobre todos. Pero a quien le pesa la cabeza, trueca el puesto con los pies, si estos no son fuertes. Luego huuo menester fortaleza la sabiduria de Daniel, porque pesa mas que el fundamento humano, pues vn Cherubin por flaqueza de sus colunas no la pudo sustentar: *Ego confirmaui colũnas eius.* Esse es el oficio de la fortaleza, sustentar la sabiduria de Daniel, para que no le derribasse.

Ezech. 28.

Cels. l. 3. c. 21

Ps. 74.

Pero no fue solo: que otros efectos tuuo importantissimos. Vno para si; y otro para los Reyes, que con su sabiduria gouernò. No le bastara ser sabio, sin ser fuerte. Que la sabiduria enseña, y la fortaleza dà valor para executar sus documẽtos. Que le importa-

ra

ra ſaber, que ſolo Dios por ſolo merece adoracion, ſi las amenazas, ò liſonja de Nabucho le derribaran a ſu Eſtatua? Si el decreto de Dario, ò miedo de ſus leones le quitaran la Oracion, y pidiera al Rey, lo que auia de pedir a Dan.6. Dios? Si temiera darle en roſtro a Baltaſar con ſus maldades, y anunciarle ſu depoſicion? Si por los leones de Euil- Dan.5. merodach diſsimulara la ſuperſticion de los Miniſtros de Bel? Si la Potencia Dan.14. de Cyro le eſpantarà, para callar que Miguel auia de poder mas, que el Protector del Perſa à peſar de la ſoberuia Dan.12. de Xerxes, del impetu de Alexandro, y de la Prudencia del Romano, ſeña- Dan.9. lando plazos, ò ſemanas al cũplimiento de ſus promeſas? Si eſta ſabiduria no ſe acompañara de fortaleza, fuera Daniel peor, que Iudas, porque ſupo mas. Vna ſabiduria vencida es el mayor triumpho del Demonio, cuyo carro triumphal arraſtra al Mundo. No le daña vn necio malo, pues ſu exemplo ſe deſvanece en ſu necedad. Vn ſabio malo ſi, porque ſu maldad parece acierto. Puntos ſon comunes, paſſo por ellos. Y vengo al prouecho, que ſacaron los Reyes de la fortaleza de Daniel.

Supongo el pleito reñido entre la Plut.de Monar. Monarchia, y la Ariſtocracia, y Democracia, ſobre la mejoria del gouier- D.Th.de reg. Prin.l.1 et 4 no. Porque eſta ſe vale del conſejo repetido, dificil de corromper: y aquella de la fuerza para executar. Y que Plato de Regno. eſte pleito ſe ha concordado, en que Ariſt.in Polit. el Monarcha, tenga conſejo de muchos, para que concurran en el ambas virtudes, ſiendo el conſejo freno a la temeridad, y la preſteza de la execucion acicates de la madurez. Bien lo Peluſ.ep.40. ex nouiſ. explicò el Peluſiota: *Virtute eorum, quos tibi aſciueris, imperium in Ariſtocratiam commutabis.* Eſſo deſeò Theopõpo Rey Prudente inſtituyẽdo aquellos Ephodos, que templaſſen ſus paſsiones, y hizieſſen ſu Reyno, por mas Sabio, mas Valer.l.4.c.1 durable. A cuya imitacion nacieron los Tribunos por Remoras de los Conſules Romanos. Y los fueros de algunos Reynos los imitan, opo- Liuius. niendo conſejo a la violencia. Pero como nadie ſe contenta cõ ſu ſuerte, Hor.l.1.ep. 14. truecan la ocupacion.

Optat Ephippia bos piger; optat arare Caballus.

Los Reyes enſeñan a diſcurrir a los Conſejos, y eſtos executan lo que les dicta el Poder: *Mancipia togata.* Los Tacit.12.An. llamò Tacito. Togas herradas. Cuchillo tiene el verdugo; pero es eſclauo de la ciudad. Corta dõde le mandan, no a ſu arbitrio. Execucion tiene, no conſejo: pues, aunque ſepa, que es injuſta la ſentencia, la executa. Y como ſaliò el Decreto de la fortaleza del Principe, ſin auerſe concebido en el Conſejo, quando eſte le regiſtra, ocupa la ſabiduria en darle authoridad, no acierto. No le haze bueno, ſino viſtele de pretextos, que hagan prompta la execucion. Y aſsi truecan los oficios el buey eſpacioſo, y el brio del cauallo, ſiendo el decreto del Principe fuerte, y ciego, y la execucion de los Miniſtros meditada en lo eficaz.

Aqui el Sabio Sidrach: *Noli quærere fieri iudex, niſi valeas virtute irrumpere iniquitatem. Ne forte extimeſcas faciem Po-* Eccl.7. *tentis, & ponas ſcandalum in æquitate tua.* Aunque las Vniuerſidades te ayan dado teſtimonio de que ſabes, aunq̃ ayas gaſtado Becas de Colegios, no pretendas Toga, ſino te ſiẽtes con valor, porque ſi tiemblas del poderoſo, desacreditas tu ſaber, que ſin fortaleza es ignorancia, como dexo probado. Y aſsi el Sabio, que no tiene fortaleza, ſolo Sec.1.v.15. ſabe dar colores al pecado, y capa de c.5.§.15. razon a la violencia. Siruio pues la fortaleza de Daniel de freno al deſpeño de ſus Principes, no ſolo aconſejando como ſabio, ſino reſiſtiẽdo, como fuerte: y moſtrãdo a rieſgos de ſu vida que ſe fundauan ſus dictamenes en columnas de Razon. Buenos exemplos dio S. Seuerino Boecio, q̃ concluye: *Nun-* Boet.de conſ. *quam me à iure ad iniuriam quiſquam detra-* lib.1.proſ.4. *xit.* Aunque le coſtò la vida anteponer ſu obligacion a las liſonjas de ſu Rey. Con que valor ſe opuſo Daniel a las Tiranias de Nabucho, que auia hecho tantos pobres, para que con la reſtitucion los hizieſſe Ricos? Y viendole ya en el Potro del pelebre reducido a Beſtia, le defendio de tantos ofendidos, para que no tiñeſſen los azeros en la ſangre de aquel Bruto; y detuuo el raudal de tantos Reynos ſiete años, para que no eligieſſen otro Rey? Que ſabiduria, y fortaleza hizieron maridage en vn aduenedizo, que en Reynos tan eſtraños pudo tanto? Con que valor reduxo a Euilmerodach a que ſacaſſe a Iechonias de la priſiõ de trein

ta

tà y fietè años a ser combidado de su
Ierem.52. mesa, còmo refiere Ieremias. Y desen
gañò a Baltasar, de quien ganò gracias
con rigores, y con reprehensiones hō-
ras. Y al mismo Euilmerodach, a quiē
tantos consejeros auian persuadido, q̃
vna estatua de bronce comia lo que se
comian ellos (y consistia su aparien-
cia, en que sola vna Estatua sin sentido
les consintiera comer tanto) y que en
la golosina de vn Dragon auia Deidad.
Pero no tuuieron valor para firmar
con su sangre su opiniō, como Daniel
la suya, dedicandose a los leones, y por
esso la firmò Dios cō prodigios. El mis
mo valor tuuo cōtra el decreto de Da
rio, y furor de Satrapas, pues sin temer
su vando, pidio a Dios remedio cōtra
el, y mandandole que no orasse, alcan-
çò orando, que orasse el que lo prohi-
bia, y venerasse su Oracion. Y sus com-
pañeros mostraron essa fortaleza en
no temer el fuego, q̃ como mas flaco
los temio. Y aurà quiē diga, q̃ es Cor-
tesano Daniel? Este Consejero gouer-
nò cinco Monarchias, sin lisonja dan-
do salud al Reyno, y a los Reyes: y sal-
uacion a innumerables almas de la
Monarquia: siendo el Instrumento su
sabiduria, y fortaleza, que para estos
efectos comunicò Dios a Daniel, para
afrenta de Priuados Cortesanos, que
se hazen con lisonja, y astucia; y des-
hazen los Reynos, y los Reyes: *Sapien-
tiam, & fortitudinem dedisti mihi.* Luego
bien resuelue Iosepho, que todas las
maneras de Gouierno, que han inuen-
tado las Republicas, son vanas, y solo
es segura la Theocracia, que es, en la
que gouierna Dios, que desecharon
los Iudios, quando repudiando a Sa-
1.Reg.8. muel, pidieron Rey, y les dio a Saul,
diziendo: *Non te abiecerunt, sed me, ne
regnem super eos.* A quien no dio Dios la
Ioseph.contra Appion. sabiduria, y fortaleza, que a Samuel:
Noster Legislator (dize Iosepho) *in nul-
lam harum administrationum intendens,
Theocratiam instituit, vni in primis Deo im-
perio, atque potestate assignata.* Y donde
Reyna Dios, dà a sus Ministros sabidu-
ria, y fortaleza, como a Daniel: y don-
de los Ministros no la tienen, no Rey-
na Dios, sino otro Rey, y assi encuen-
tran con Saul. Que por no excluir la
Theocracia de su pueblo, no quiso
Gedeon (fuerte, y sabio) admitir la
Corona, q̃ el pueblo le ponia por juro
Iud.8. hereditario, diziendo: *Non dominabor
vestri, nec filius meus sed dominabitur vobis
Dominus.* Theocracia es mejor q̃ Mo-
narchia. Este era bueno para Rey.

VERSVS 24. VSQVE AD 28

*Post hæc Daniel ingressus ad Arioch, quem
constituerat Rex, vt perderet sapientes
Babylonis, sic ei locutus est; Sapientes Ba-
bylonis ne perdas: introduc me in cōspectu
Regis, & solutionem Regi narrabo.* 24.
*Tunc Arioch festinus introduxit Danielem
ad Regem, & dixit ei: inueni hominem de
filijs transmigrationis Iudà, qui solutionē
Regi annunciet.* 25.
*Respondit Rex, & dixit Danieli, cuius no-
men Balthasar: Putas ne verè potes mihi
indicare somnium, quod vidi, & interpre-
tationem eius?* 26.
*Et respondens Daniel coram Rege ait: My-
sterium, quod Rex interrogat, Sapientes,
Magi, Arioli, & Aruspices nequeunt in-
dicare Regi.* 27.
*Sed est Deus in cælo reuelans Mysteria, qui
indicauit tibi, Rex Nabuchodonosor, quæ
ventura sunt in nouissimis temporibus:
somnium tuum, & visiones capitis tui in
cubili tuo, huiusmodi sunt.* 28.

Capitulo I.

*Auentajese Daniel a Moyses en Charidad;
Emula a Estevan, como este a
Christo.*

FEcundo ya Daniel del Diuino
Espiritu, brotò llamas de chari-
dad. Fuesse a Arioch, Dueño de
la comission cruel, y le dixo, que le lle- *Ne perdas.*
uasse a la presencia del Rey. Sin esta
introduccion, ni padrino se entrò el
dia antes en su camara. (Y en negarlo
se engañò Iosepho) que aunque era tā *Ioseph.*
gran Monarcha, no dificultaua las Au-
diencias, como despues el Persa, que
hizo Magestad de negar su vista, para
logro de Ministros, que la venden, y
despecho de pobres, que no la com-
pran. Pues para que pide aora Daniel
introduccion? Responden, y bien; que
para atajar el destrozo, y restañar la
sangre de los Sabios (que estaua a su
car-

cargo) le reconuino primero, auisandole la suspendiesse, pues el se aprecia a satisfacer al Rey. Y assi dize: *Ne perdas: introduc me.* De que se sigue, que duraba la execucion: *Interficiebantur.* Que solo se auia suspendido para Daniel, aunque repugne Sanchez; pero otras cosas funda mejor. Siguese mas, que el dar bien por mal fue siempre ley Diuina, como dispute en mi Iob contra Maldonado: pues aunque los Sabios de Babylonia procuraron comprehender a Daniel en su desdicha, a vn tiempo, y aun antes se desvela Daniel en librar las vidas dellos, que la suya: *Ne perdas introduc.* Porque como el justo no pretende el castigo, sino la enmienda, fundò en este beneficio la esperanza de su conuersion: como la de Nabucho en la Reuelacion. Theodoreto: *Hac misericordia Propicitam decet; neque enim tulit solus cum amicis ab iniusta cæde liberari, sed etiam Chaldæis incolumitatem molitur. Hoc miraculo confidens eos ab impietate ad omnium rerum authorem se abducturum.* Eran los Chaldeos enemigos de Dios por su profession; y suyos por la embidia; pero Daniel era Propheta, y assi los amaua a ellos en Dios, y para Dios: emulando su longanimidad, para traerlos a penitencia: *Dissimulans peccata hominum propter pœnitentiam.*

Gasp. Sanc.

Comb. de Iob. s.2.v.9.c.8

Theod. or. 2.

Sap. 11.

Y cierto, que comparando este caso con el de Moyses, hallò ventajas. Que aunque con particulares doctrinas tẽgo encarecido el zelo de Moyses en otra obra, como que igualaba la vida temporal de los vassallos a su vida espiritual, y la auenturaba por su indemnidad: yo creo, que no hablaba Moyses della, sino de la temporal, quãdo dixo: *Dimitte eis hanc noxam, aut dele me de libro vitæ.* Explico. No todo el pueblo pecò, pues no murieron todos: algunos huuo, que se burlaron del becerro. Pues considerò Moyses en la Mente Diuina vna lista, ò catalogo de los sentenciados a muerte por idolatras, y otra de los reseruados por su Religion, de quien Moyses era cabeza. Y dixo: No señor; vna ha de ser la lista. Confundase la diferencia con el perdon. Y si toda via porfias en no perdonar a los sentenciados, ponme en su lista, que yo quiero morir con ellos. Que en otra ocasion lo dixo claro: *Obsecro vt interficias me, & inueniam gratiam in oculis tuis.* Muera, Señor, mi vida, y viua mi alma en tu fauor. Este es el libro de la vida, en que Moyses estaba, y pidio no estar (la lista de los reseruados) porque gran parte de sus vassallos estaba en el libro, ò lista de la muerte, signado con la Theta negra, que fue sello de condenacion en los Romanos, Persio.

Quar. s. 17. §.2.

Exod. 32.

Numer. 11.

Et potis est nigrum vitio præfigere Theta.

Pers. sat. 4.

que llamò Marcial mortifero charaćter:

Mart. l. 7.

Nosti mortiferum Quæstoris, Castrice, signum,

Est operæ pretium discere Theta nouum.

Alex. l. 3. c. 5.

Cuidado del Demonio, y inuencion suya, para confundir la vida, y muerte, y borrar los indicios de la saluacion con profanarlos, porque el Tau hebreo auia sido señal de vida en Ezechiel, y en el Apocalipsi: *Signa Tau super frontes.* Era pues la pretension de Moyses, que aquella señal saludable del perdon se estendiesse a todos con el Tau, no con la Theta, y no huuiesse listas diferentes. Hasta aqui corren iguales Moyses, y Daniel: a quien apenas le amaneciò en la reuelacion el Tau de la vida para si, quando le pretende grauar en la frente de los Chaldeos. Però aduierto vna ventaja. Que el pueblo de Moyses fue atreuido contra Dios, no contra la persona, y vida de Moyses, ni pretẽdieron su muerte, ni le buscaron para ella, solo dizen, que no saben dèl, antes dàn a pensar, que le tenian por su Dios, pues buscan otro Dios, quando el les falta: *Fac nobis Deos; Moysi enim ignotamus quid acciderit.* Y assi fue Moyses misericordioso a expensas del honor Diuino, y sin peligro propio. Pero Daniel lo fue con sus enemigos, que solicitaban su muerte, para que le buscaban los Ministros a su instancia: *Quærebantur, vt perirent.* Y pudiendo un pecado omitir esta diligencia, para que ellos pagassen su pecado; primero assegura con Arioch la vida dellos, que con Nabucho la suya: *Ne perdas: introduc.*

Ezech. 9. Apoc. 7.

Sup. vers. 13.

Era Daniel, y auia de ser Propheta Euangelista, pues ninguno delineò tan clara la venida de Christo, y el tiempo della: y assi fue mas semejãte a

Y. los

los mas perfectos Amantes del Euangelio. Retrato fue de Esteuan, y de Christo: que diligenciaron vida a los mismos, que se la quitaban. Y ponderè en mi Corona, q̃ apenas tienen diferencia. Pues si Christo pidio primero perdon para los verdugos, y luego encomendo su Espiritu al Padre, porque siẽpre es oido con igualdad: Esteuan encomẽdo primero su Espiritu, para que con mas gracia facilitasse mas la pretension del perdon de sus verdugos. Y assi no se adelantò a si, por mirar mas por si, sino por valer mas para ellos. Que le cõfirma claro, de que rogò por si en pie, y por ellos de rodillas: por si diziendo: *Dicentem, Domine, Iesu suscipe Spiritum meum*, Por ellos clamando con vigorosa voz: *Positis genibus, clamauit voce magna: Ne statuas illis hoc peccatum.* Assi Daniel, en cuya Prophecia estan (aũque sin desplegar) estas acciones, procura vida primero, que a si, a sus enemigos. Y esta mandando: *Ne perdas. Ne statuas.* La suya rogando: *Introduc me.* La agena de contado: la suya en esperança, de que satisfaria al Rey. Si bien la Esperança, que en Dios estriua es possession. Luego es Euangelica la caridad de Daniel.

Coron. 2. p. vers. vlt. c. 2.

Act. 7.

Capitulo II.

Debiendo los hombres viuir de su Trabajo con alegria, y loa: viuen algunos del ageno con fatiga, y maldicion.

Inueni hominem.

ENtonces sin dilacion, antes con la presteza, que nace del gusto, que como zeloso del seruicio de su Rey, recibio Arioch, de auer hallado persona, que fuesse instrumento del Remedio de su pena (no del engaño, diuersion entretenida, y oluido de su obligaciõ) lleuò a Daniel a la presencia de Nabucho, aunque no era de su facciõ, ò sangre, sino vn pobre captiuo. Otro priuado no lo hiziera, aunque no se remediara el aprieto, porque, ò parezca la faccion impossible, ò se le deba; y estas presumpciones humilla Dios. Y dixo al Rey: He hallado, señor, vn hombre de los captiuos de Iudea, que se ofrece a resoluer tus dudas. Ignoraua Arioch, que Daniel huuiesse entrado el dia antes, y pedido plazo al Rey, porque aunque le preguntò la causa del vando, no le dixo el fin de su pregunta. Y assi llegò aora jactancioso a ganar gracias, como si el hallazgo le huuiera costado diligencia: *Inueni*; que significa hallar buscando, como *reperire* hallar acaso, y sin preuencion. Ouidio:

—Tu non inuenta, reperta es.

Dize Inacho a su perdida hija, porque frustradas ya las diligẽcias; no ellas, sino el Acaso, descubrio a lo. Al reues Arioch, dize, no que encontrò a caso, sino con estudio: *Inueni*, para obligar con el seruicio, y lleuar premio del arbitrio ageno. Aduirtiolo Saliano; que no es malicia mia: *At Daniel se vltrò illi obtulerat. Sed iuxta Aulicorum ingeniũ agit, vt suæ diligentiæ hominis inuentionem tribuat, per quem Regis voluntati satisfiat.* Ingenio de Palaciegos, vender al Rey por propio el seruicio ageno, desfrutando lo que otro merecio. Assi lo pretẽdieron con Augusto los Poetas Cortesanos, dãdose por Authores de aquel disticho Virgiliano, que repartia el imperio del Mundo entre Iupiter, y Cesar, porque de noche llouia, y la mañana serenaua para aplauso de sus fiestas. Y quexose Maron con gala con el exẽplo de las Auejas, que labran miel, y se la comen abispas: de las Aues, que hazen nidos, para la trauesura de los niños. De las Ouejas, que crian el vellon para vestir al Amo: y de los bueyes, que rompen la tierra, para que otros cojan el tesoro, que descubren.

Ouid. 1. met.

Salian an. 3453.

Virg. in Epig.

Hos ego versiculos feci: tulit alter honores.

Caido le ha al pueblo la maldicion Diuina, quando trabaja, y no come, porque se lo comen a èl, los que no trabajan. Esta promulgò Moyses contra su pueblo pecador. Que aunque plante viñas, no las beba, y vea que se las beben otros sin plantarlas. Que aunque crie ganados, no los coma, y otros los deguellen. Que se case, y otro goze de su Esposa, tenga hijos, y siruã a otras gentes, y no pueda resistir a tanta Tirania. Y essa se echa Iob a si, si faltare a la ley Diuina: *Seram, & alius comedet.* Sembrarè para que otro siegue. Y essa repite Oseas: *Si fecerit, alieni comedẽt.* I sa Salomon: *Labores tui sint in domo aliena.* Cayendo en las manos impias de quien acecha tu trabajo, para robarte el fruto, edificando a tu costa casa para si:

Deut. 28.

Iob. 31.

Os. 7. & 8.

Prou. 5.

ſi: *Qui ædificant domum impendijs alienis.* Gran maldicion, que equiuale a Infierno, porque Gloria, ſin trabajo, es Cielo: Trabajo con eſperanza, es tierra: Pero fatiga con deſeſperacion, es vida de condenados. Veamosla practicada para documento. Y el caſtigo del que para eſſo toma la Diuina permiſiō por inſtrumento.

Eccl. 21.

Ponderemos vna hiſtoria, que ſe le deue atencion. Pretendia Simon ſer Sumo Sacerdote, viuiendo Onias, y ſiendo el incapaz, por ſer del Tribu de Benjamin. Y aunque el Texto no expreſa ſu pretenſion, la expreſa Euſebio, y cabe en el Texto, que dize aſsi: *Contendebat, obſiſtente ſibi Principe Sacerdotum, iniquum aliquid in Ciuitate moliri.* Que pretendia vna gran maldad, a que le era eſtoruo el Sumo Sacerdote. Que el impoſsible de no ſer del Tribu de Leui, le vencio el dinero en Menelao, y en Lyſimacho hermanos ſuyos: y en otros ſe vencio con moneda la ſubſtitucion de otro en vida del primero; porque para la moneda no ay dificultad: y para conſeguir lo miſmo, dio Simon en Arbitriſta, (que eſtos ſiempre intentan vn impoſsible con otro, maldad con maldad, y ſueño con ſueño) y eſtādo ya el Gouierno reducido a Tienda, eſperò cōprarle de Apollonio Virrey en nombre de Seleuco. Hizoſe el Tanteo, y hallole ſin caudal baſtante para el precio. Aqui el Arbitrio. No tengo dineros; pero tengo ingenio. Deſcubrirè al Rey vn theſoro. Pōga ſu poder el Rey, y yo la traza; Y el quedarà Rico, y yo premiado a coſta agena. Semejante propueſta nunca ſe deſpide. Oigaſſe el arbitrio. Ay (dize) en el Erario del Templo gran theſoro ocioſo, que no es de lo que ſe gaſta en ſacrificios, ni de lo que para eſſos ofrece el Rey: *Nunciauit ei, pecunijs innumerabilibus plenum eſſe ærarium Ieroſolymis, & communes copias, quæ non pertinent ad rationem ſacrificiorum.* Aqui de paſſo. El Rey era Gentil, y cōtribuya para los ſacrificios, como conſta del principio deſte capitulo de los Machabeos. Simon es Iſraelita, y quiere deſpojar el Templo. No ha tenido la Igleſia mayores enemigos, que algunos, que nacen della: *Filij Matris meæ pugnauerunt contra me.* Ni los Reynos han caido por inuaſion externa, ſino por Auaricia de ſus hijos. Adelante lo veremos. Con eſte arbitrio pretende comprar el Sacerdocio. Y que ofrece por èl, ya que le compra? *Communes copias.* La hazienda del comun, no la ſuya. Que es arte de gran ingenio comprar mercedes al Rey con venderle el pueblo. Y jamas ſe vè otro arbitrio. Que el ingenio, que no ſabe criar Oro, ſolo ſabe traſponerlo con perjuizio. Al punto ſe admitio el arbitrio, y deſpachò comiſsion a Heliodoro Theſorero Real. Entrò en la Ciudad, y intimò a Onias ſu comiſsion, pidiēdole en paz el cumplimiento. Dixo Onias, que el Depoſito, que auia, era alimento de viudas, y pupilos: *Summus Sacerdos oſtendit depoſita eſſe hæc, & victualia viduarum, & pupillorum.* Que como en lugar ſeguro ſe guardauan en los Templos entre Gentiles, y Hebreos, y deſpues entre Chriſtianos, como mueſtra Serario con erudiciō, y añade: *Quæ tamen hodie nihilo ibi, quam in profanis locis tutiora.* Que ya en nueſtra edad no tiene mas ſeguridad lo Sacro, que lo profano. Todo lo que tiene la Igleſia, y ſus Prelados, es depoſito, prenda, ò hypotheca deſte cenſo. Todo es depoſito de pobres, y ſi el Rey ſe lo quita, a los pobres roba: pues la Igleſia, y Obiſpo pobre no puede dar, ſino le baſta a ſi. Proſigue Heliodoro en la execuciō. Entra en el Templo armado, ſalen por las calles las mugeres con lagrimas, y cilicios; las doncellas del Templo lamentauan ſu deſpojo: con vozes, manos, y confuſion clamauan Sacerdotes, y Ciudad al cielo, y Heliodoro deſatento al agrauio, y atento al robo, proſeguia. Pero eſcarmentole Dios; dandole a entender tres Angeles armados, que el alimento de los pobres le defiende el Cielo. Y como no auia pecado la Ciudad entonces, no le cayò la maldicion de ver a otros comerſe ſus fatigas. Derribaronle los Angeles a azotes: *Ex vtraque parte flagellabant.* Segun Salomon: *Angelus crudelis mittetur contra eum.* Y fue miſericordia, pues conocio, y eſcarmentò.

Euſeb. l. 2. c. 2.
2. Mach. 3.
Cant. 1.
Serar. hic.
Prou. 17.

No ſe lee el caſtigo de Simon, porq̃ incapaz de enmiēda le dexò Dios deſpeñar, para que fueſſe ſu pena ſin remiſſion. Que ſi Heliodoro, que executaua mādado ſin la malicia de arbitriſta, prouocò al Cielo, que ſeria de Simō autor de ſu pecado, y falſario contra Onias, leuantandole, que era traidor al Rey: *Inſidiatorem Regni.* Porque era Padre de los

los pobres, y Patron del Templo, y aun dezia, que Onias era traidor al Templo, y Author de la audacia de Heliodoro. Que no repara en desdezirle la malicia, ni el odio en falsedades. Y como no se escriue el castigo de Simō, no escarmientan los arbitristas, que aunque son Gargantas Apicianas entre la cabeza del Rey, y el cuerpo del pueblo, y atraen de ambos lados, nunca dan, y siempre quitan, y se saborean con el gusto del ageno gasto, jactandose de que hazen lo que padece el pueblo. Perros Palaciegos los llamo Boecio. Leele. Ya veo, que estos no son como Arioch, que en èl fue jactancia vana, no dañosa; antes prouechosa a Daniel y al Rey, cuyo vtil procurò. Y estotros se jactan de destruir al Rey, y al pueblo, por comprar con la ruina de ambos vn Sacerdocio, o Dignidad: *Cōmunes copias.*

Boet. de consol. l. 1. pros. 4

Preciase la sabiduria de su trabajo, y industria; pension de Adan: *Hanc ratus sum partem meam, si vterer labore meo.* Porque dize, que no ay otro bien, ni alegria, que comprar con diligencia el alimento; que aun Homero lo dixo en aquella paremia celebre: *Dij bona laboribus vendunt.* Pero mejor Salomon: *Hoc visum est mihi bonum vt comedat quis, & bibat, & fruatur lætitia ex labore suo: & hoc est pars illius.* Comer, y beber de su trabajo es la comission, que tiene el hombre, mientras viue. Y aun despues; pues goza en el Cielo de lo que en la tierra trabajo? Y de esso le nace alegria con la satisfacion: *Bonum, lætitia.* Desto se precia Zacharias en nombre de los escogidos de Israel: *Nō sum Propheta: agricola ego sum, quoniam Adam exemplum meum* No soy Propheta falso de los que comen de lo ageno: soy labrador a exemplo de Adam, que como de mi sudor. Que en el ocio se fundò Sodoma: *Hæc fuit iniquitas Sodomæ otium ipsius.*

Eccles. 2.
Homer.
Eccles. suprà.
Zachar. 13.
Ezech. 16.

Por otra parte, dize el mismo Sabio: *Aquæ furtiuæ dulciores sunt, & panis absconditus suauior.* Que es mas dulce el agua hurtada, y mejor sazonado el pā, que està con llaue; pero esta sentencia habla con los necios: *Vecordi locuta est.* Que es cosa rara, que pudiendo los hombres enderezar, y terminar immediatamente su trabajo al fruto con loa, y sin daño ageno; le terminen al Daño comun para sacar fruto maldito. Pues siendo forçoso trabajar, ò en adquirir por buenos medios, ò en hurtar, pues tambien trabajan, y trasnochan los ladrones.

Prou. 9.

Horat. l. 1. ep. 2.

Vt iugulent homines, surgūt de nocte latrones. Quieran mas trabajar en quitar lo ageno, qne en adquirir lo propio.

Vt teipsum serues, non expergisceris? Y es gran maldicion la que el Demonio solicita, y Dios permite al pueblo pobre por otras culpas, que auiēdo de sacar de sus trabaios justos: *De tua substantia (de tuis iustis laboribus* los Setenta) alimento, y alabanza: por robarse los hombres injustos, saquen necessidad, y desesperacion: *Seram, & alius comedet,* Quedando los vnos malditos, porque hurtan, y los otros, porque pierden la paciencia en el agrauio. Con este mismo afecto, se hurtan tambien los trabajos del ingenio, y otras cosas, que dexo. Porque no fue Arioch tan mal Palaciego, como estos, que solo pecò en jactancia sin perjuizio. Otros huuiera, que intentaran sacar a Daniel del pecho la reuelacion, y venderla al Rey por suya. Que no se guardan fidelidad los Arbitristas entre si, como no la guardan a Dios. Lee adelāte. Este solo se preciò de auer hallado al Sabio, dexandole entera la Loa de Propheta: *Inueni hominem.*

Prou. 3. Septuag.
S. 2. v. 36. c. 5.

Capitulo III.

Dios solo es el remedio de las congojas de los Reyes: porque les vienen de Dios solo.

OYò el Rey a Arioch, y vio a Daniel, q̄ en su captiuerio se llamaua Baltasar, y la repeticion deste nombre aqui, arguye q̄ le reconocio el Rey, y se acordò del primer examē, que hizo de su sabiduria superior a los demas. Y no obstante esta experiencia, y la Instancia de su inquietud, no se arroja a admitirle sin nueuo examen. Primero toma el pulso a sus fuerzas, que le dè la comission: *Putas ne verè potes indicare mihi somnium, & interpretationem?* Piensas, ò presumes, q̄ de verdad agena de apariencias, podràs saber mi sueño, y su significaciō? Porque lo duda? Conocido le ha por Sabio, y el se ofrece, y la necessidad insta. Pues porq̄ no se auentura, y abraza qualquier medio? q̄ se pierde? O Rey pru-

Putas ne potes? Deus reuelans.

prudente aun en medio del aprieto, q suele perturbar a los Prudẽtes! Si el premio, y pena, si el afecto de lisonja, hizo audaces a los demas Sabios para prometer impossibles cō humanas fuerzas, que importa que Daniel prometa lo mismo, mientras no haze alarde de fuerzas superiores? Por mas Sabio le reconoce, es verdad, pero dentro de vnas reglas de sciencia adquirida con estudio, no reuelada por merced Diuina; y dentro de vn Orden, y vna especie, lo mas, ò menos nó varia. Otro Rey atẽto a su passion admitiera a ciegas el arbitrio; aunque impossible, ò pernicioso. Descanso me prometẽ; admito la promessa sin examinar los medios: porque estimàra mas vn Acaso en su fauor, que vna cierta perdicion del Reyno. Este en medio de su ahogo dize: No me propongas chimeras. Pesa tus fuerzas, q aunq̃ insta mi afliccion, si el remedio no es seguro, intentarle aumentarà tu Delito, y mi congoja: *Potes ne?*

Pensò el Rey con prudencia, y Daniel la aprobo diziendo: si piensas, que fio este milagro de las sciẽcias, tendrasme por temerario, pues de su vaniuad, y insuficiẽcia son testigos todos los Sabios de tu Reyno, como de los de Egipto testifica la Sabiduria; en quien buscaba semejante remedio Pharaon: *Illi enim, qui promittebant timores, & perturbationes expellere se ab anima languente, hi cum derisu pleni timore languebant.* Pero mi Magisterio no es Magia, no consulta Demonios, ni entrañas de Animales, no pide su luz a las Estrellas, ni auxilio a los hechizos; sino a vn Dios, que desde el Cielo reuela los secretos: y por medio della nocturna imagen te descubre los que hasta los tiempos vltimos ha de dispensar su Prouidencia. Es pues tu sueño, y lo que en el viste, lo que escuchas. Iremosle explicando desde el siguiente Texto. Sapint. 16.

Aora reparo: en que Nabucho no admite por remedio de su cōgoja sabiduria humana: y Daniel la excluye, y se le ofrece en la Diuina: *Est Deus in Cælo.* Por q̃ se ha de aiustar la medicina al Orden del achaque. Y como a vn Rey solo Dios le puede congojar, de solo Dios le puede venir consuelo. Es el Rey vn medio, vn confin de lo humano, y lo Diuino. Toca los dos extremos, que en èl alindan. Es el Monte Olimpo, en quien los elementos no hazen fuerte, ni se imprimen los Meteoros, porque confina con los Astros quien no tiene que desear debajo dellos. Mirad a Salomon (dize la Esposa) en el dia, que le Corono su Madre, ò la eleccion Diuina: *Et in die lætitiæ cordis sui.* Aquien este dia, en que le desposò con su Corona, le desposò con la alegria, para que faltandole en tierra cebo a sus Deseos, triste con Dios, confessando su grandeza: *Confiteantur tibi omnes Reges terræ.* A los Reyes pide Dios reconocimiento por tributo, porque son el compendio de la tierra, y de los beneficios Diuinos, que desfrutan, y deben agradecer en nombre della. Augustino: *Quid Reges terræ desideraturi sunt? Nonnè iam habent ipsum Imperium? Quidquid amplius desideraverit homo in terra, vsque ad Imperiū est desiderium eius. Quid amplius potest?* No puede el deseo humano aspirar a mas, que a ser el primero de los hombres, y sustituto de Dios. Si lo alcanzaste, que deseas? Eres cabeza de Oro, los demas Principes se te humillan: *Tyranni ridiculi eius erunt.* Rindente obsequio todos, tu a nadie, que es el Rey Elephante, que no dobla rodilla, porque el Rey no ruega, sino manda. Otra vez probaba yo, que aunque las riquezas deprauan el animo, no tiene el Rico escusa en sus pecados, porq̃ estos en la necessidad buscan escusa, formando quejas del repartimiento desigual, y faltando a la Diuina ley por deshazerle, porque le tachā de injusto: que por esto pedia Salomon a Dios, q le librasse de las tẽtaciones de la necessidad: *Nè fortè egestate compulsus furer & periurem nomen Dei.* Quanto menos la tendrà el Rey, que con vn agrado haze dichosos? De manera, que para congojar a vn Rey no tiene fuerzas la tierra, como ni los vientos para inquietar el Olimpo. Luego al Rey, a quien acomete la congoja, de solo Dios le viene, sino le dobla la rodilla, porque solo Dios està mas alto. Cant. 3. Psal. 137. Aug. in Ps. Abac. 1. Pier. l. 2. Comb. de Iob. S. 1. ver. 10. cap. 2. Prov. 30.

Veamos lo practicado en Pharaon. Peco grauemente contra sus Vassallos tirannyzando el pueblo de Israel con cargas, y tributos, que los trocaron de libres en Esclauos. Y con ser vn pueblo tan numeroso, que poco despues pudo conquistar tantas gentes Cananeas (que les auian ofendido menos, que el Gitano) no se atreuieron al

al pensar en reuelarse. Que por esso, por ventura, acelerò Dios su libertad, que le obliga mucho la Paciencia. Iosepho: *Cum armis ac manibus vlcisci possent, semet potius Deo permisere*. Y acertaron. Llama para esso a Moyses, y nombrale por General. Pero èl se escusò cinco vezes, y tan obstinadamēte que se enojò Dios, y dize Agustino, que porque temia al Rey, y Caytano, y otros no le esculan de culpa; y la fundan en el enojo de Dios, pues solo la culpa le ocasiona. Claro lo dixo: *Si culpa vacasset nunquam iratus fuisset Deus*. Aunque le esculan otros: pues no es mucho, que temiesse, y desconfiasse vn hombre de oponerse contra vn Rey, a quiē solo Dios puede dañar. Y cierto, que parece esse su motiuo: *Quis sum ego, vt vadam ad Pharaonem*. Quien soy yo para medir el azero con vn Rey? Pues si bien se mira, siempre que le dezia Dios, que fuesse su Legado, *mittam te*. Aunque le prometia su fauor, y le daua su nombre en prendas, temia, y se esculaba, y aunq̃ obedecia en notificar al pueblo su oficio, ya al fin se resoluiò con Aaron de dar vn recado al Rey en nombre de Dios: *Dixerunt Pharaoni: hæc dicit Dominus*. Todauia teme tanto, que es menester, q̃ le repita Dios: *Nunc videbis, quæ facturus sum Pharaoni*. No temas, que presto verás marauillas. Y solo desde el Capitulo septimo le veo alentado, y con valor, porque empieza assi: *Dixit Dominus ad Moysem, ecce constitui te Deum Pharaonis*. Hagote Dios de Pharaon. Esso està bien. Si el intento es dar penas a vn Rey, y congojarle, no es oficio para hombres, aunque sean como Moyses, aunque mas los aliente Dios, si le queda humano su poder. Solo Dios congoja a vn Rey: y pues yà soy Dios, desde aora (y no antes) lo puedo hazer. Dixolo Caietano: *Non ibis tanquàm inferior, sed tanquam superior, vt potè agens Deum Iudicem Pharaonis*. No temas al Rey, que no vas como hombre inferior, sino como Dios superior, que solo le puede condenar; y para que mas se conozca tu Deidad, tendràs Propheta, como yo: *Aaron erit Propheta tuus*.

Iosephi de bello lib. c. 13.

Exod. 3.
Aug. q. 10.
Caiet. Abul. Lyra.

Exod. 7.

Caiet.

Esso mismo sintiò Dauid, quando se viò afligido de los approbrios de Semei: *Maledicebat, mittebatque lapides contrà Dauid*. Y el prudente Rey denostado, y apedreado no consintio, que sus Soldados castigassen al aggressor: porque viendole Rey, y congojado, reconocio en Semei el poder de Dios, pues otro no bastara para congojar à vn Rey: *Dominus præcepit ei, vt malediceret Dauid*. Dexadle, que Dios se lo mādò. De donde lo colige? Tuuo reuelacion? No consta. Puede Dios mandar lo malo? No. Pero como dueño de la fama, hazienda, y vida de sus Criaturas, puede mandar a vnas, que la quiten a otras. Y si constasse el mandato, debrian obedecer: Como los Prophetas en reprehender publicamente los peccados: Y los Israelitas en despojar a los Gitanos de sus joyas, y a los Cananeos de sus Tierras: Y Abraham, y Saul en quitar las vidas el vno de Isaac, y el otro de Amalech, y peccò el otro Israelita, que no hiriò a Micheas, quando el le dixo, que lo mandaba Dios: *Percute me*. Pues en castigo le hiriò vn Leon a èl. Y aunque es cierto, que este exceso naciò de la malicia de Semei, que como pariente de Saul, era enemigo de Dauid, èl pudo presumir prudentemente, que hombre, que se atreuia a vn Rey tenia poder de Dios: *Dominus præcepit*. Sintiolo assi Oleastro: *Non sum tam pusilli animi, vt alium: quam Deum mihi maledicere posse putem*.

2. Reg. 16.

3. Reg. 20.

Oleast. Gen. 14.

Luego si solo Dios puede afligir à vn Rey, siempre que vn Rey se vea afligido, ha de reconocer la mano de Dios, como lo hazia Iob: *Dominus abstulit*. Y en otra parte: *Manus Domini tetigit me*. Que otro no pudiera. Y como las penas, que Dios dà, no ay poder, que las reuoque, solo de su mano se ha de esperar la reuocacion, no de medios humanos, y menos de los que se oponen a su voluntad, y a la justicia. Porque todos los Reyes, que han puesto la esperanza en ellos (como Nabucho en los sabios) han quedado sin remedio. Y en poniēdole en Dios, q̃ azota, y cura como aora le persuade Daniel: *Est Deus Cælo*. Le han conseguido. Doctrina, en que no me detengo, pues consta historialmente de los libros de los Reyes de Israel. Y aun es baxeza de animo en vn Rey, confessar, q̃ otro, que Dios puede dañarle: pues siēdo mayor q̃ todos, se cōfiessa por menor; como soberbia grāde y necia, no rendirse a Dios, quando se vè afligido, para conseguir la suspension

Iob. 1. & 19.

sion: *Durum est contra stimulum calcitrare.* Que al Elefante, q̃ no se le arrodilla, le derriba, cortandole el arbol, en q̃ presumio arrimarse: *Est Deus in cœlo.*

Act. 9.

Capitulo IIII.

Aunque la diuina Reuelacion debe recibirse con estima, no puede pedirse sin peligro: Como pudo pedirla Daniel?

Dios del Cielo reuela los secretos, porq̃ los descubre, y quita el velo, que intercede entre la potencia, y el objeto; dexandole claro, y perceptible a la Potencia. Que aunque el Demonio lo affecta, no reuela lo que es, sino vèla lo que no es; como el Pintor, que pincela vna cortina, que sin cubrir nada, parece, que da estimacion a lo que oculta, y llegando la curiosidad a correrla, le burla el tacto, pues aun la Cortina era mentida. Engaño, que padecemos aun en el conocimiento de las cosas naturales, por no tocar nuestros sentidos el ser de la substancia, sino los velos de accidentes, q̃ la cubren. Siempre affectò el Demonio parecerle a la luz Diuina, y como dize Pablo, la quiere figurar en si. Y como no la puede pintar cõ rayos de santidad, pintala cõ velos. Dios solo reuela, dize Daniel. Pero esta luz, que comunica, participa mucho de lo inaccessible, que contiene: y aunque es dichoso el que la goza, es mas seguro el que contento con la bastante, no pretende la escusada: pues siẽdo la sciencia mas dificil la de discernir Espiritus (que pide especial luz) no se expone a peligro de cegar; si la alcanza, con soberbia, como Balaam: y sino, con velos de apparienci as, creyendo por reuelacion la Phantasia, como muchos.

Reuelãs mysteria.

2. Cor. 11.

Pidiola Daniel: *Super Sacramento isto.* Tuuola: *Danieli mysterium reuelatum est.* Luego se puede pedir, pues Daniel la pide, y la consigue. Pide esta consequẽcia examen. Es materia copiosa. Discurramos con clara breuedad. Luz es la Reuelacion. Luz es la inteligencia natural. Luz es la Fè. Luz es la gloria: demos a cada vna destas luzes su esfera, ò su Pharol. La luz natural es ilustraciõ del entendimiento, que le haze capaz de las verdades naturales por sus principios, y es la que expressò Lucano.

——*Dixitque semèl nascentibus Author.*
Quidquid scire licet.

Lucan. l. 9.

La luz de la Fè ilustra el entendimiẽto, para que conozca otras verdades, q̃ la luz natural no reuela, sino esta, q̃es infusa: Pero, aunque las enseña con certidumbre, no con euidencia, antes cõ obscuridad, ò no fuera Fè, pues no estriuàra en testimonio, si viera lo que cree. La Reuelacion es otra luz mas perspicaz, que nace del mismo Sol sin nubes, y engendra en el que ilustra, mas euidẽcia de la verdad reuelada, que la que el entendimiento halla en los principios naturales Theoricos, y practicos: pues todos estos le persuadian a Abraham, que el sacrificio de su hijo no era licito, y la reuelacion le dexò cierto, de q̃ en aquel caso le engañabàn. De que se sigue, que la perfeccion de la Reuelacion no se ha de medir por lo sensible, sino por lo intelectual. La gloria es luz superior, en cuya presencia todas son obscuridad, como las Estrellas con el Sol. Porq̃ en la vista de Dios la luz natural no enseña, la Fè dexò de serlo; y la reuelacion, y Prophecia pierden su estimacion *Prophetiæ Euacuabuntur.*

Greg. l. 4. dial. c. 48. & hom. 1. in Ezec. D. Tho. 2. 2. q. 171.

1. Cor. 13.

Concibo pues a la reuelacion como vna luz media entre la Fè, y la gloria. No es fè, porque à la certidumbre añade claridad, y euidencia; de que le nace aquel gusto, sabor, y quietud de las Potencias, que de su Sancta Madre refiere San Augustin. No es gloria, porq̃ no llega a reuelar a Dios, aũque reuele sus secretos. Y porque la gloria haze impeccable la voluntad. La reuelaciõ no (q̃ no es tanta su fuerza) porque aũq̃ alumbra el entendimiento con ciertas noticias, que dispensa Dios, dexa libre la voluntad, porque no la arrebatò la vista de Dios. Esta luz infunde Dios, ò por sueños, ò visiones, ò voces (como ya tratè: aora sea por si mismo, ò por medio de Angeles, que es question dificil, porque si es lumbre, que se cria, no pueden criar los Angeles. Disputenlos Theologos, que para nuestro Texto basta supponer, que por medio de Angeles, ò por si mismo, esta luz la infunde Dios.

Aug. l. 1. confess.

S. l. 7. 15. c. 5.

D. Th. 2. 2. q. 172. Scot. in 4. dist. 45. q. 2. & in 2. dist. 11.

Y aun parece, que esta infusion especialmente se attribuye al hijo, aunque es propria del Espiritu Sancto la ilustracion, como la Creacion del Padre.

Di-

Ioan.6. Dize Christo assi: *Nemo nouit filium, nisi Pater: neque Patrem quis nouit nisi filius; & cui voluerit filius reuelare.* Ninguno conoce al Padre, ni al hijo, sino aquel, a quiẽ el hijo lo quisiere reuelar. Y si lo quiere reuelar el Padre? Si quiere el Espiritu? Claro està, que es vna la volũtad, y vno el querer. Pero porque se expressa el querer del hijo para la Reuelaciõ, y no el del Padre? Harto aguda es la respuesta de Austino: *Verbo enim suo se Pater declarat. Verbum enim non solum id, quod per Verbum declaratur; sed etiam se ipsum declarat.* Porque el mismo Padre se reuela por su Verbo, pues la palabra no solo declara lo que dize, sino a si mesma, ò todo se ignorara. Que fue tambien razon de S. Bernardo. Luego la Reuelacion, que no dexa certidumbre de su verdad, y de si misma, no es cierta Reuelacion.

Aug. ser. 48. de temp.

Ber. s. 8. in cant.

Supongo mas. Que la Reuelacion no es causa necessaria de santidad, ni indicio cierto: que buenos, y malos hã sido instrumentos de esta Prouidencia. Pues en sueños comunicò Dios secretos à Pharaon, a Abimelech, a Nabucho, y al Madianita de Gedeon: como a Abrahã, Ioseph, y Daniel. Y si en Vigilia apareciò a Abraham, Iacob, Moyses; tambien aparecio visible a Adam, y Eua peccadores, y a Cain antes del fratricidio para estoruarle, y despues para reñirle; y largamente cõuersò cõ Balaam. Y esse Dios con cuerpo verdadero hablò con Iudas, con Herodes, cõ Pilato, con Caiphas. Y si los Angeles conuersaron con Iacob, y Daniel; repetidamente apparecieron a Agar, y a la muger de Loth. Y si annunciaron a Sara el nacimiento de Isaac, y su posteridad copiosa; tãbien a Agar el de Ismael con la misma circunstancia. Porque este don lo es del entendimiento, a quiẽ, si la voluntad no sigue, pecca mas. Y como Dios, y sus Angeles han hablado cõ malos para hazerlos buenos, tambien el Demonio procura cõuersar los buenos para deprauarlos: sin q̃ estas apariciones los hagan malos (como a Antonio) ni aquellas buenos (como a Cain) quãdo se resiste la voluntad: que es la que haze; que entender es padecer, como enseñò Aristoteles: *Est quoddam pati.* Nadiẽ tuuo tan ilustre Reuelacion, como San Pedro, y despues dellia ninguno peccò mas.

Arist. 3. de An.

Y es tãta la fuerza del aluedrio humano, que aunque no es possible, que la Diuina Reuelacion no sea cierta en lo passado, y lo presente; puede no tener effecto la de futuro, si es condicional. Y esta incertidumbre solo nace de la voluntad humana, no de otra causa, pues ninguna otra es libre, ni se puede eximir de la obediencia. Y por esso no fue eterno en la casa de Dauid el Reyno temporal de Israel; ni este pueblo posseyò toda la tierra prometida de Canaam, porque essas promesas reueladas fueron pendientes de la obediencia humana, que vsò mal de su libertad. Prophetizole Eliseo a Iehù el Reyno, aunque era malo, para que fuesse Verdugo de otro Rey peor, como le auia sucedido a Ahias con Ieroboam. Luego en pueblos malos, y aun Idolatras puede auer Reuelaciones, y Prophecias tocantes a la Prouidencia, y Monarchia de Dios. Y en pueblos buenos las puede auer auido, que siendo en si ciertas, porque nacieron de Dios, no lo parezcan en el effecto, porque ignoran los hombres la condiciõ. Y si Dios promete eternidad a vn Reyno, si es obseruante de su Ley, essa misma promessa es reuelacion de su fin, y su castigo, si falta a ella, aũque no se expressasse en la amenaza; pues està inserta en la condicion.

3. Reg. 11.

Exod. 23. & Deut. 11.

4. Reg. 9.

3. Reg. 11.

Estas reuelaciones estàn canonizadas. No niego otras, que aũque no cõstan de la Escritura, tienen en la Iglesia authoridad, como las de Carpo Obispo de Creta, que aprueba S. Dionysio, Las de San Cypriano, de Antonio, Benito, y de aquel celebre Iuan Anachoreta, Consejero de Theodosio. Pero no me escuso de discurrir en ellas con doctrina General. Digo lo primero, q̃ el objeto de nuestros deseos, y oraciõ, ha de ser la Sanctidad, que consiste en la Gracia Diuina, en que ay gradas desiguales, hasta llegar a la Diuina vnion. Y como las reuelaciones no son necessaria sanctidad, ni necessarias para ella, aunque son fauor; no ha de ordenarse à ellas, ni el deseo, ni la oracion: aunque se deben reciuir con humildad, con miedo, y con cautela recelando los peligros. Lo segundo. Que la reuelacion Diuina dexa al que informa su luz, tan cierto de su verdad como estaba Pablo, quando dezia, que aunque vn Angel le dixera lo contrario, le disminuyera, porque su verdad

Deon. ad Demoph.
Cypr. l. 4. ep. 9.
Aug. l. 5. de. Ciuit.

la auia recibido por reuelacion de Iesu Christo: *Neq; enim ego ab homine accepi illud, neque didici; sed per reuelationem Iesu Christi.* Pero no es facil otra reuelacion como esta; y en otro espiritu, q̃ el de Pablo podrà ser presumpcion. Que San Iuan enseña, que se han de probar los Espiritus: *Si ex Deo sint.* Porque muchos no son de Dios. Sino ò phantasia natural, que en algunos es tan viua, y representa las especies tan tenazmente, que emulan a la vista, ò por abundante melancholia, ò flaqueza de las potencias interiores, ò por illusiones del Demonio, para que leuantados por soberbia se precipiten en peccados con mas facilidad. Lee a Gerson, y otros.

Ad Gal. 1.
1. Ioan. 4.
Gerf. de Prob. Spirit.

Solo el Demonio se corre de que no le crean, y se manifiesta, y huye. El Espiritu de Dios se permite à examẽ, y saboreado en la humildad de quien por ella no le admite, le ronda las puertas vna, y otra vez, y tercera, y quarta como a Samuel. Y a la Esposa Sancta. No perderà la Reuelacion, quien la desecha; quien la huye, la asegura. Assi Pedro: *Exi à me Domine, quia peccator sum.* Y aun Maria no creyo al Angel sin examen. Ya Eldad, y Medad, que siendo del numero de los Setenta escogidos de Dios para Prophetas Coadjutores de Moyses (aunque por humidad, y encogimiẽto no auiã subido al Tabernaculo, antes se auian quedado con el pueblo) les buscò el Espiritu de Dios, y prophetizaron como los otros, y antes con mas ventajas, pues ignorandose los nombre de los Setenta, y ocho, el de estos solos hizo celebre la humildad; como siente San Geronimo: *Eldad, & Medad Prophetant in Castris.* Dize el Texto. Quien la pretende, es quien se engaña, porque lo merece la soberbia de Aaron, y de su hermana. Que ay personas, que despreciando los Deleites, y riquezas, aman la Opinion con vanidad tanto mas perniciosa, quanto mas occulta; pues parece complacencia de la virtud, y es elacion, fundada en ella. Y otras, hazen Red de essas apparienecias, para pescar comodidades temporales, que estiman mas, pues endereçã la virtud a ellas. de quien dixo el Satirico.

S. Did. de perf. Spirit. c. 39.
1. Reg. 1.
Cant. 5.
Luc. 5.
Luc. 1.
Num. 11.
Hieron.
Num. 12.
Iuu. Sat. 6.

—Ære minuto.
Qualiacumque volunt Iudæi somnia vendunt.

Muchas Reuelaciones ha auido ciertas, muchas fingidas con malicia, muchas delusorias por imprudencia. Lee a Pico, Del Rio, Gerson. Y en estas caen mas facilmente la Mugeres, que excluye Pablo del Magisterio, y son las que le afectã mas; como trato Henrico de Hassia, para eleuar la authoridad de las Reuelaciones de Brigida la Sueca, por que aunque no incluyan doctrina censurable, (ano pia) parte se pudieron cõseguir con humana industria, y lumbre de Fè, otras pudieron ser illusiõ de los sentidos, ò copiadas de otras, pues aun el Demonio puede saber la reuelacion, que tuuo vn Sancto, y sabe, y entiende las de los Prophetas, que escriuieron, en quanto puede entenderlas la luz natural, y proponerlas a otro, como lo hazia en los Oraculos; y no serè propheta yo, porque refiero las reuelaciones de Daniel, sino èl, que las recibio de Dios. Y assi, aunque la cierta reuelacion de Dios no dexa duda en èl q̃ la recibe, debe dudarla el q̃ la oye, pues fuera de los engaños, a que el mismo està sugeto, se añaden los que pudo padecer el que lo cuenta, ò por mal informe; ò porque el afecto de que admire lo q̃ escribe, le despeña en hiperboles, ò facilita su creencia: y mas si le acomete la vanidad de discipulo, o Maestro del que alaba en sus escritos. Sean para cautela dos reuelaciones opuestas. Dize Brigida, que le fue reuelado, que Maria fue concebida sin mancilla Original. Dize Catalina de Sena (o otro en su nombre) que le fue reuelado, que fue concebida en ella. Lo vno esforzosamente fallo, luego esso no fue Reuelaciõ. La primera ha fauorecido la Iglesia toda; no ha cõdenado la segũda; y es lo mismo q̃ auer dado por sana su doctrina, no definido que fuesse reuelaciõ, que fuera auer definido su verdad inclusa. La de Catalina se tiene por impuesta con malicia para cõtraponerla a essotra con igual Authoridad. Lee à Delrio, y Catherino, que llama aquella reuelacion de Catalina Emblema mal cosido al texto de la Sancta; y puede ser, que ni la de Brigida fuesse reuelacion, sino affecto. Pues importando mas toda la Iglesia, que vna Sãcta, a tenido Dios tantos siglos sin reuelaciõ desta verdad, porque sin ella, puede passar de militante a triumphante, donde se le reuelarà; y si fue cierta la de Brigida (que essotra no lo pudo ser) fue para

Franc. Pic de Prænot. lib 9.
Delr. de Mag. l. 4. c. 1. q. 3.
Gerf. supr.
Henr. de Haff. in Gen.
Ant. in sum.
Delr. supr.
Cathe. in Caie. lib. 4. & de Conceptione.

ell

ella sola Fè Diuina, para los demas humana, hasta que (como esperamos) se canonize la verdad de su Reuelacion.

Concluyo. Que la Reuelacion se ha de estimar, si viene, aunque con examẽ repetido, con sospecha, y consulta de Maestro Espiritual, que mire la persona, origen, y fin. No pedirla, no buscarla, que es camino peligroso, siendo el de la humildad seguro. Aora replico. Pues como pide Daniel esta, y otras en todo el discurso de su Prophecia? En q̃ se diferẽcia harto de los demas Prophetas; a quien buscaba Dios con los auisos: *Eleuauit me Spiritus*. Dize Ezechiel, y los demas.

Ezech. 11.

Respondo lo primero. Que esta peticion tuuo los mismos fines, que la de Elias, quando pidio, que bajasse fuego sobre el holocausto; Honra de Dios, y desengaño del pueblo de Israel, que fiaba en Baal, y sus Prophetas; como el de Babylonia en Bel, y sus sabios: y quando huuiere motiuo para pedir a Dios milagro, le aurà para pedir Reuelaciõ. Fuera de que no todas las acciones de los Sanctos son para imitar sin extraordinaria vocacion.

3. Reg. 8.

Lo segundo. Que todos los Prophetas; y sus visiones se ordenaron a la noticia de la Encarnacion, que con ellas sembraron en el entendimiẽto de los hõbres su esperanza (aunque con sombras) para que la segassen los Apostoles con fruto, y Sol, como medita Ruperto. Y mientras esta noticia no estuuo clara, como consistia en ella (como en Medio necessario) la salud: pudierõ los zelosos pedir a Dios noticia della; y mas los primeros Patriarchas, que no tuuieron Escritura reuelada, mas de la que Dios escriuia en el papel de sus entendimientos con la pluma de su illustracion: porque estuuieron obligados à procurar el Medio de la Saluacion, y su noticia. Y aunque en la edad de Daniel auia ya Escritura; no tan clara deste Misterio, como despues de sus Reuelaciones, que fueron, y son tan necessarias en la Iglesia: Pues con esta (de que hablamos) se conuencio en Nabucho la Gentilidad. Y con las demas siguientes (y en especial la de las semanas que distaba la Encarnacion) se conuence el Iudaismo, que a penas tiene contra su dureza cuchillo mas cortador. Y en orden a este fin se pudo, y debiò pedir a Dios Reuelacion para salud propria, y comun: especialmente prẽcediẽdo mocion interna, que le animò. Pero despues destas Prophecias, y su cumplimiẽto (que en el viejo, y nueuo Testamento no ha dexado verdad necessaria, sin reuelacion firme, y cierta, mas que ninguna otra particular) pedir a Dios reuelaciones no solo es escusado, sino peligroso. Que si Dios halla vn Alma pura, y capaz de sus coloquios, el la buscarà: *Reuelans mysteria*.

Rup. in Amos cap. vltimo.

VERSVS 29. VSQVE AD 30.

Tu Rex cogitare cœpisti in strato tuo, quid esset futurum post hæc? Et qui reuelat mysteria, ostendit tibi, quæ ventura sunt. 29.

Mihi quoque, non in sapientia, quæ est in me plus quam in cunctis viuentibus, Sacramentum hoc reuelatum est. Sed vt interpretatio Regi manifesta fieret, & cogitationes mentis tuæ scires. 30.

Capitulo I.

La Memoria de lo que serà, dà entendimiento de lo que es, y enmienda la voluntad.

PEnsabas en tu lecho (dize Daniel a Nabucho) el fin de lo presente, y que seria despues? Interpretàle al Rey su pensamiento, como si le pusiera en Eternizarse, y contento en su fortuna buscara medios para fixar su curso, sin miedo de la Muerte, cõtra tan repetidas experiencias de los terminos de la vida. Theodoreto: *Cogitabas in lecto cubans, an semper victurus esses, an verò humanæ naturæ lege moriturus?* Yo le miro con mas zelo, que no le quiero hazer Bruto antes de tiempo. Antes veo este pensamiento canonizado en la misma Persona de Daniel, que illustrado con visiones Celestiales, preguntò al Angel: *Domine mi, quid erit post hæc?* Todo lo que veo, que fin tendrà? Pregunta es, que suppone mudanza, y que merece respuesta; pues ninguno piensa en lo futuro, que no consiga luz de lo presente. Y assi la tuuo Nabucho, por-

Quid futurum post hæc?

Theod. hic.

Dan. 12.

porque pensò en lo que feria despues (aunque no vsò della luego) porque no quedasse tan vtil pensamiento sin el effecto, que le corresponde, por lo menos de parte de Dios, que se agrada dèl.

No ay pensamiẽto mas alabado en la Escritura. Que de preceptos dà Sidrach para direciones de la vida, y todos los reduce a vna conclusion. *In omnibus operibus tuis memorare nouissima tua, & in æternum non peccabis.* Piensa tu en lo que serà, q̃ no erraràs en lo que es. Antes porque Babilonia no pensò en lo que seria, dize Esaias, que fue Tirana con los Captiuos de Israel: *Dixisti: in sempiternum ero Domina, neque recordata es nouissimi tui.* Luego Nabucho no està comprehendido en esta amenaza, aunque es Rey de Babilonia, pues piensa en lo que serà. Lo cierto es, que este pensamiento bastò para que consiguiera el Desengaño, y con effecto le exceptuò de la amenaza en su persona, aunque no en su posteridad, y Monarchia; porque si èl pensò en lo futuro, Baltasar no lo pensò.

Eccli. 7. & 28. & 38.

Esai. 47.

Bien reñido es el pleyto sobre la Saluacion de Salomon. Claro està, que es secreto de Dios, y que los Padres, q̃ lo disputan, no difinen, sino conjeturã, para instruccion humana. Son innumerables los q̃ le saluã, y fiã, q̃ el vltimo tercio de su vida gastò biẽ. Qual es su fũdamento? Solo vno, pero eficaz. Que en la vejez escriuio aquel sermon, que intitula: Ecclesiastes, ò Predicador, cuyo argumento es las palabras de su principio: *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas: Quid amplius habet homo de labore suo?* Todo hombre para en no ser. Quanto trabaja es vanidad. Luego si Salomon tuuo memoria del sepulcro, tuuo entẽdimiento desde que lo pensò. Luego obrò como entendido. Luego se saluo, pues la memoria de la Muerte es Maestra de la vida, Y como las amenazas de Esaias no se executaron en Nabucho, porque pẽsò en lo futuro, sino en Baltasar: assi las q̃ amenazabã a Salomon, por esta causa no se executaron en èl, sino en Roboam. Y assi es tan probable la saluacion de Nabucho, como la de Salomon, y aun mas, como veremos al fin.

Pin. in Salom. Cor. in Eccles. Sal. an. 3058. Pelus. epist. 485.

Eccles. 1.

Obseruò Ambrosio, que los Griegos llaman a la Muerte *Teleutim.* Porque llaman *Telos* al fin, y ella es el fin de la humanidad: *Teleutim mortem appellant, eo quod finis istius vitæ sit.* Y assi pensar en la Muerte, es mirar al fin, que es el auiso del Oraculo de Grecia: *Respice finem.* En que se abra toda la Philosophica instruccion. Aora. En tono de amenaza le dixo Dios a Adam, que moriria, si quebrantaba su ley. Y cierto, que es es comun sentencia, que aunque no pecara fuera mortal: *ex necessitate materiæ.* Como dize Caietano, por la essencia de su composicion. Y el no morir con effecto, fuera priuilegio de preseruacion librado en el Arbol de la vida, que perdio Adam por escoger el de la sciẽcia. Y en quanto a este effecto, aunque peccò, no murio luego, pues viuio nouecientos, y treinta años. Pues q̃ amenaza es esta? A mi me suena a preseruatiuo, aun mas que amenaza. Pruebolo assi: Mientras creyò Eua que moriria, no peccò. En persuadiendola el Demonio, que estaria tan lexos de morir, que antes emularia la immortalidad de Dios: *Nequaquam morieminì. Eritis sicut Dij.* Peccò. Luego peccò por no mirar a lo futuro, ni temer mudanza en lo presente. Mas. Desengañados de Dios creyeron despues que moririan, y cada dia les salteaba el Miedo. Theodoreto: *Post Diuinam sententiam ferè quotidie mortem expectabant.* Luego de alli adelante no peccaron. Por Sanctos los canoniza la Sabiduria: *Eduxit illum à delicto suo, & dedit illi virtutem.* Luego todo el gouierno de la vida presẽte de Adã, y Eua consistiò en pensar en lo futuro, pues en su oluido fueron peccadores, y en su memoria Sanctos. Y entre tantas delicias, como Dios les diò en el Parayso, no les puso otro preseruatiuo del peccado: *Morte morieris.* Y era bastante, sino excediera la malicia del Demonio, que persuadio a Eua, que la engañaba Dios. Luego con razon medito, q̃ en viendo a Nabucho occupado en este pensamiento, me suena a predestinado, pues con effecto (aũque no luego) le enmendò.

Amb. de bono Mort. cap. 8

Gen. 2.

Calet. in Gen.

Gen. 3.

Theod. q. 38. in Gen.

Sap. 10. Castr. de hær. verb. Adam. Apparic. de Sact. Adam.

Gen. 2.

Quar. ser. 14.

Punto es este repetido de todos, y de mi pluma en otras obras. No para tratado con alegoricas agudezas, sino para acordado con espiritu efficaz, por ser el Ayo de la vida. No preciso, para los que tienen al Amor por Pedagogo, y miran solo el Norte del Diuino agrado, independentes del Premio, y penas; pues el mayor premio es darle gusto, y eno-

enojarle el mayor castigo: Pero preciso, para los que pretenden de Dios otro interes. Distinguiòlos Philon, y censurolos: *Prima præmia ferent, qui me colunt, propter me ipsum; secunda, qui se sperant se consecuturos bona, mala euasuros. Quamuis enim istorum mercenaria sit Religio, & insincera captatrix, tamen intra Diuini Templi septa versatur, non foris oberrant. Proinde Me: propter me colentibus propono. Cæteris, qui propter vsus proprios, nequaquam vt amicis; nec alienis tamen.* El que està enamorado de Dios, solo piensa en amarle sin distincion de tiẽpos, pues en qualquiera dellos no pretende dèl mas que su Amor. El que se ama a si, y obedece a Dios, porque espera, ò teme, es Mercenario, y tiene por Norte el azote, ò el jornal. Pero essos motiuos tienẽ vnos medios, y consiguẽ vn fin, aunque con desigualdad. Pues a los primeros busca el premio, y les huye el castigo, porque buscã a Dios Centro del bien, con exclusion de mal. Los otros huyen del castigo, y buscan el galardon, y hallan a Dios en èl; porq̃ es el que le dà. Estos buscan a Dios, porque es Premio; los otros buscan el *Premio*, porq̃ es Dios. Lee al Pelusiota. Todos le hallan: pero con la diferencia de Amigo a jornalero; que el Amigo piensa en lo que es; y el jornalero en lo que serà. Los vnos dizen: *Bonũ est nos hic esse.* Los otros: *Quid ergò erit nobis?* Como aora Nabucho: *Quid futurum?* Pero aun este pensamiento es Phenix en el Mundo. Testigos las acciones. Pues parece impossible que piense, ò crea lo futuro, quien ama lo presente con ceguedad.

Phil. de Abr.

Pel. ep. 288. in nouis.

Math. 17.
Math. 16.

Muerte cierta, dia incierto, vida limitada; pena, ò premio sin limite, y Amor al peccado; no se compadece cõ la Fè de lo futuro; pero conciertasse cõ el Oluido. Luego el que se acuerda del fin, o ha de ser infiel, ò bueno. El q̃ cree, espera; el que no cree, desespera. Pero ay esperanza tan necia como la desesperacion: Que el hombre, que espera demasiado, y el que desespera estan en vn andar. Oye a Augustino: *Et spes, & desperatio timenda est in peccatis.* Comparolos: *Audi vocem desperantis.* Oye la voz del desesperado, ò Atheista: *Iam damnãdus sum; quare non facio quidquid volo?* O no ay mas gloria, que la temporal, ò no es para mi, pues quiero gozar desta: *Audi, & vocem sperantis.* Oye la voz del confiado: *Misericordia Domini magna est, quando me conuertero, dimittet mihi omnia; quare non facio quidquid volo?* Dios es manso, y tiene abiertos los brazos en qualquier tiempo, pues aun para Nabucho no los cerrò, pues gozemos de lo presente. Vn efecto mismo arguye vna causa. Luegos ambos desesperan, pues es vna su voz. Luego o no cree, o no piensa lo futuro, quien no enmienda lo presente, pues aun Nabucho por pensarlo, se enmẽdò. Y si Dios le esperò a èl, no espera a todos, que quien promete perdon al Penitente, no ha prometido tiempo à su eleccion: *Quid futurum?*

Aug. in Psal. 144.

Capitulo II.

Ninguno infama tanto la humana Prosperidad, como el que mas la alcanza.

PEro porque mi meditacion piadosa con Nabucho, no dixe; como no le admito tan Bruto, que se soñasse immortal, tampoco tan prouido, que pensasse en morir en medio de los halagos de la prosperidad. Si bien creo yo, que el pensamiento de lo futuro es tan eficaz, que aquien le admite con qualquier intento, le dexa siempre alguna luz, a cuyo rayo pueda caminar. *Quid futurũ post hæc?* Tanta grãdeza, a que hè ascendido, tanta gloria militar, tanta sugecion de Reyes, tanta copia de tributos (que despues se le representò en vn Arbol fertil) que fruto lleuarà? No piẽsa en otro estado el que se halla bien en el que goza. Bien estamos (dezia Pedro) porque su deseo descansaba. Luego quien piensa en mudanza, se halla mal. Piensa en lo que serà Nabuco; luego lo que es, no le satisface. Es natural el Deseo de felicidad; con el nacemos, porque nacimos para ella. Y procurola Nabucho, como todos, aunque errò los medios. Y auiẽdo puesto tantas expensas para conseguirla, tantas batallas, y conquistas, adquirido Dominios, explorado Reynos, robado riquezas; y adoracion; gozado hermosuras, y regalos, sin hallar en lo criado resistencia a sus antojos, ni estoruò a sus Deseos, pues el viento de la Omnipotencia Diuina con fines justos le aspiraba; hallandose en el descanso, que nace de essa possession: *In strato tuo.* Entra en consulta con su pecho, y dize:

Quid futurũ post hæc?

za: *Quid futurum post hæc?* Adonde està la Bienauenturanza, que he buscado? Si estos son los medios donde està el fin, pues el deseo se està inquieto? Este es el pensamiento de Nabucho, segun mi pensamiento, porque serà el de todos: si se paran a pensar: *Qui recogitet corde.*

Esai. 57.

Los peores hombres son los mas eficaces Maestros de la virtud. Quien lo pensara? Los Palacios enamoran de los yermos. Las Abundancias son Terceras, que conciertan, y casan el deseo humano con la falta. Epicuro enseña mas que Zenon. En Hus aprouecha Iob, Abrahã en Hur, y Loth en Sodoma: Y en Nabucho se perficiona Daniel. O virtud de Dios, que alumbra en Babilonia! Vsemos alguna vez de Alegorias, porque el no vsarlas (o rara vez) parezca eleccion mas que ignorancia. Embio su padre a Ioseph a visitar sus hermanos, que pastaban sus ganados en Sichem: *Veni, mittam te ad eos.* Obedecio Ioseph; pero no los encontrò, y andando perdido por no hallarlos, le dio nueuas vn Pastor de que los hallaria en Dothaim, *Sichem* suena *hombros*, y por flaqueza dellos dexarõ estos la virtud de Sichem; y en *Dothaim*, q̃ significa, *verdura*, buscaron el pasto por mas facil. Philon: *Ergo quod in campo irrationales suas potentias compascant, satis liquet.* Claro està, que fueron a Dothaim, para apacẽtar brutas potencias en la amenidad del vicio. Tãto mas de admirar, que Iacob Maestro de virtud, embie a Ioseph a essa Vniuersidad a cursar en su dotrina, y mas desde Hebron, ò chebron, que es *vision de la verdad*, quando es su intẽto educarle, y instruirle para preceptor de los demas. Parecele a Philon, que el que no aprende bien en la escuela de Zenon aprouecharà en la de Epicuro, porque ambos enseñan vna doctrina, si se penetran bien. Y esta mas eficazmente, porq̃ Zenon medita, y Epicuro toca experimentalmente la verdad. Hable Philon mientras yo le explico fuera de su intẽcion, que no tiene mas firmeza la Alegoria, que no consta de otro testimonio, como enseño Thomas, y dexo dicho: *Ioseph mittitur ad eos, quia Patris disciplinam austeriorem ferre non potest, vt discat apud indulgentiores præceptores, quid vtile, quiuè faciẽdum.* Era la Escuela de Iacob contemplatiua, camino siempre por sequedades, y desconsuelos, y por aspereza de Escalas, y de luchas, sustentãdo el peso de la mortalidad con la violencia de la meditacion, y baculo de la esperanza, hasta el vltimo grado de la diuina vnion: *Certamen fortè dedit illi.* Y pareciendole a Iacob, que Ioseph era delicado para essa Escuela, lo embia a otra no menos eficaz, y menos horrible a los sentidos. Anda, visita a tus hermanos, aprende en sus vicios su inquietud. En medio de su abundancia veràs, que te embidian tu retiro, y se arman contra tu innocente vida, porque te embidian la felicidad. Por vn corto interes verà s vẽder tu sangre, y en su fea inquietud, aborreceras su prosperidad: *Res est inquieta felicitas, ipsa se exagitat, mouet cerebrum nõ vno genere. Alios in aliud irritat, hos in potentiam, illos in luxuriam; hos inflat, illos mollit, & totos resoluit.* Este es el Arancel inquieto de la felicidad. Y de essa enseñanza regalona, y de la mia austera texeras vna tunica Polymita, y varia, ò vna noticia Polymathica que las incluye todas, de que se compone eficazmente la virtud. Pudiera ser, que oyendo Ioseph, que sus hermanos le regalaban en los verdores de Dothain, les embidiara desde Hebron esta dicha referida; pues todos ellos le embidiaron mortalmente vna soñada. Pues tome el pulso Ioseph a Dothain, y toque las espinas de essa amenidad, y las culebras de esse prado; y en essa Anteperistasi cobrarà su corazõ frialdad de esse deseo, ò ardor de la aspereza, que desdeñaba. Pues dixo bien Gregorio, q̃ en los Prados floridos del Mundo solo agrada el appetito, que se pinta, y desagrada la experiencia, que se toca: *In his Mundi delitijs, appetitus placet, experientia displicet.* Tratè este punto en mi Quaresma. Enamorose Apeles de Cãpaspe, porque no la auia gozado, y la pintaba: Diosela Alexandro, que por auerla cõseguido, dexo de estar enamorado. Assi todo lo humano: que agrada en el Deseo, y enfada en la possession.

Gen. 37.

Hieron

Phil. Quod det. pot. insid.

Sec. 1. v. 15. c. 5. §. 6.

Sap. 10.

Sen. ep. 36.

Greg. ho. 36. in Euang. Quaa. s. 11. §. 4.

En su lecho estaba Dauid, Rey grande, y en pacifica possession, como Nabucho, y ambos semejantes en auer conquistado la Corona. Pero en esse descanso les saltean a ambos los gemidos, las congojas, y las lagrimas (que lagrimas son todas las congojas, tãto mas graues, quãto menos se desaguan) *lacrymis meis stratum meum rigabo.* En el descãso gemidos? Quexas en la prosperidad? Congoxas en el Sceptro? Quexese Iob en

Ps. 6.

en el muladar depuesto, pobre, enfermo. Congojese Elias acosado del poder humano. Llore Ioseph esclauo, y en cadenas. Clame Dauid perseguido de Saul, y aun de Absalon su hijo, y sus delicias: que no faltarà quien los escuse, aunque faltarà quien los alabe. Pero aora, que la tierra calla en su presencia para escuchar sus Ecos. *Siluit terra in cõspectu eius.* Aora que le tributa ambiciosa sus entrañas: aora que le sirue el Miedo en los enemigos, y el amor en los vassallos, de què gime? de què llora? Què le falta? El consuelo, que le quitò la sobra. Pues essa falsa prosperidad le dio caudal para comprar vna hermosura agena, y por acallar esse deseo, dexò quexosa toda el Alma. Hizola Dios para felicidad, y este fin no pende de externa mano, que tuuiera escusa en no alcançarle. *Gaudium hoc non nascitur, nisi ex virtutum conscientia.* Este gozo tiene en el corazon su assiento, y solo puede sacarle dèl el anzuelo del pecado con el cebo del Deleite. Sacòsele pues dèl vn Deseo torpe, alexòsele mas la execucion. Y sin auerle quitado vna brizna de la prosperidad Real, se quedò Rey, y congoxado. Luego Dauid Rey prospero, bañando en lagrimas su lecho, y Nabucho Monarcha poderoso, y sin quietud, enseñan con mas eficacia, que Zenon pobre, aunque sabio, que en la possession temporal no se descansa. Baste desta verdad. Que aunque la niegan las diligencias exteriores, la confiessa todo coraçon: pues aunque estèn llenas las manos, si no le ocupa Dios, gime vacio. *Quid futurum post hæc?*

1. Mach. 1.

Sen. ep. 59.

Capitulo III.

El Miedo de perder le saltèa al corazon el tiempo de gozar: y assi la felicidad, que puede morir, nunca nació.

Quid futurũ.

OTRO Effecto descubro en este pensamiento de Nabucho, cõ que aun antes de tiempo derribo la Estatua de su felicidad. Auiala conquistado con violencia, y preguntòle: *Quid futurum post hæc?* Avrà otra violencia contra mi? Podrà ser despojado quien despoja? Ieremias le respõdiò: *Quite vastant, vastabuntur, cunctosquè prædatores dabo in prædam.* La puerta por donde entro la dicha, seruirà para que salga. Quien ganò podrà perder, que el Dado de la fortuna no es quadrado. Sol y Luna se eclipsan: luego el oro, y plata podràn tomarse. Esso dize Iob: *Si vidi Solem, cum fulgeret, & Lunam incedentem clarè.* Y assi lo explica Chrisostomo: porque el oro, y plata, son el Sol, y la Luna de los Necios, y reconociendo Iob sus Eclipses, no fio en su resplandor. Quien esto no piensa, es Bruto; y quien lo piensa no es feliz. Seneca, *Nunquam crediderũ fœlicem quẽquam ex fœlicitate suspensum. Fragilibus innititur, qui aduentitio lætus est. Exibit gaudium, quod intrauit.* Es verdad. No es feliz, quien pende de otro; ni el que depositò su dicha en caxa de vidro. Pero aunque es possible, que el dichoso pierda, mientras no ha perdido goza. Es engaño. *In aquo est dolor amissæ rei, & timor amittendæ.* Poder perder, y auer perdido deguellan la alegria con cuchillo igual. Porque el gozo es seguridad, y no cabe cõ temor. La Naue camina con velas: Esta es la Esperança. Detienese con Remora: Esse es el temor. Parece que nauega, porq̃ el viento hincha las velas, pero entomar el puerto de la Proa, no se differẽcia de la que no partiò. Y cõ ser inquieta la Esperança, lo es mas el miedo, porque aquella se sueña subiendo a la dicha, y este rodando della; y assi aquella se roza en la alegria, a que camina, y este en la pena. Y assi pena quien teme. Luego està tan lexos de ser dichoso, aũque possea, como cerca de desdichado, pues en su Miedo ya està despossehido. Por esso manda Dios, que se excluyã de su exercito los Medrosos, porq̃ no solo estan ya vencidos; pero son causa de que los demas pierdan el valor. *Formidolosus, & corde pauido vadat; ne pauere faciat corda fratrum suorum sicut ipse timore perteritus est.* Luego el Rico es falto de valor, pues es sobrado de Miedo, y por esso los echaron de sus huestes Gedeon, y el Machabeo.

Hier. 30.

Iob 31.
Chris. in Caten.

Sen. ep. 98.

Deut. 20.

Iudic 7.
1. Mach. 3.

Poco es esso: si no fuera cierto, q̃ el que teme la muerte, està ya muerto: En vn mes, dize Dios, que le quitò a su pueblo tres Pastores: *Et succidi tres Pastores in mense vno.* De Moises, Aaron, y Maria lo entiende S. Geronimo. Y en el mes que murio Maria, no murieron sus hermanos. Es verdad. Pero en esse mes los sentẽciò Dios a morir, y assi en esse mes se cuentã por muertos, porque temer,

Zachar. 11.
Hieron ibi.

Gen.2. y tener el mal,todo es vno. El dia que comieres moriràs: y no murio Adam aquel dia;pero desde aquel dia temio el morir. Lo mismo es. Claudiano.

Claud.2 in Ruff. —*Pœnamq; luit formidine pœnæ.*

Es sentencia comun,q̃ el Rico es necio: porq̃ la Prosperidad quita el discurso. Pero yo le hallo sabio en su tormento: porq̃ es muy de sabios preuenir las cõtingencias. No pensè; es voz de la necedad: y en vn Capitan, dezia Fabio,q̃ era escusa torpissima: *Nõ putaui.* No pensè. *Omnia puta.* Piensa todo lo peor. Luego parece sabio el Rico, pues lo piensa todo. Pintele Salomon cenando a escuras. *Cunctis diebus vitæ suæ comedit in tenebris, & in curis multis, & in erumna, atque tristitia.* Nunca come a vistas, porq̃ està vestido del palido color del Oro, q̃ es el del susto. Y teme a los q̃ acechan al que tiene, pues tener, y temer son muy vezinos. Estrechuras, sudores, y dolores le parecieron a Sophar. *Cum satiatus fuerit, arctabitur, æstuabit, & omnis dolor irruet super eum.* Y ellos dolores, y congojas, dize Gregorio, q̃ son Miedos. Porq̃ teme al q̃ puede mas, y su violencia. Teme al Pobre, q̃ o por necessitado serà ladron mañoso, o por agrauiado, võgatiuo. Teme lo mismo, q̃ posee, q̃ naturalmente se corrõpe, y tantos temores le hazen trassudar: porq̃ le falta el de Dios, q̃ los excluye. De aqui colije Salomõ, q̃ es desdichado: *in ærumna.* Por tal se llora el triste: *in tristitia.* Pues no dizen, q̃ el Oro alegra el coraçon? Debe de ser assi, quãdo se espera, porq̃ luce: pero al tocarle, se vè, q̃ es amarillo, librea de la muerte. *Pallida Mors.* Y està en calamidad el coraçon, quãdo el cuerpo queda Palido, pues acude la sangre a socorrerle. De aqui nace, q̃ tiene mas de dichoso el Pobre, q̃ puede esperar, q̃ el Rico, a quien es fuerça temer; pues este aun no se atreue a comer dõde le vean, porq̃ en cada bocado recela algun bocado: *in tenebris comedit.* Y ya siente las vascas del veneno quien le teme. *Quidquid ne patiatur timet, iam metu patitur.* Por esso son crueles los Tiranos, porque vengan preuenidamente sus temores.

Claud.l.1.in Entrop. *Cuncta ferit, dũ cuncta timet, desæuit in omnes.* Que toda crueldad nace de miedo. Todo se vio en Saul, desde q̃ temio a Dauid: q̃ aun posseyẽdo la Corona fue desdichado, y fue tirano. Y esta es la inteligencia del lugar de Iudith, en q̃ Nabucho dize que se ha de defender de todas las naciones, *vt defenderet se ab omnibus Regionibus.* Quãdo ninguna le ofendia, y èl despojaba a todas: porq̃ temia las vengãças, q̃ merecia sus agrauios, y ya miraba sus effectos presentes en su Miedo.

Eccles.5. / Iob 20. / Greg.l.15. Mor. c.13. / Horat. / Sen.ep.74. / Sen. de ira.l.2.cap.31. / Iudith.1.

Expliquèmos este affecto. Supongo, q̃ la Prouidencia humana nunca està sin miedo, hasta q̃ sabe amar a Dios, q̃ le destierra. Teme el pobre la falta. Teme el Rico la sobra. Qual es peor? Enseñenos Christo en todo el cap.12. de S.Lucas. Pobres eran sus Discipulos, y leyòles su Maestro el coraçon: pues no teniendo rentas, auiã renunciado las redes, y quiẽ ni tiene mayorazgo, ni officio, y quiere viuir ocioso, es fuerça, q̃ hurte, o mendigue: y ninguno destos es bueno para Maestro de los hõbres: porq̃ el ladron los agrauia; y el Mendigo se encoge, y pierde el brio, porq̃ no le borrẽ del quaderno de la Racion. Aqui Christo: *Nolite timere, multis passeribus meliores estis vos.* No temais la falta, q̃ porq̃ vn pajarillo canta à Dios; sin sembrar, coger, ni encerrar, tiene prouision todo el Inuierno. No trabaja el lirio, y le siruen de Norias las esferas Celestes, que le riegã con sus gyros, y le embidia su gala Salomon: y sois vosotros parto de mi Prouidẽcia mas precioso. No temais. Y ellos lo hizieron, y siguieron a Christo sin temer.

1.Ioan.4. / Luc.12.

Al contrario dize: Erase vn Rico cercado de abũdãcias, y cõgojado cõ el cerco, q̃ assi hablò dèl Ambrosio. *Constringitur ex abundantia, coarctatur ex opulentia:* cõ las palabras de Sophar. Y en este estado dixo: *Quid faciam?* Què he de hazer, q̃ no puedo defenderme? *Non habeo, quò congregem fructus.* Al señuelo de felicidad me hallo inuadido de deseos salteadores, y me faltan muros, en q̃ assegurarme. Y aunq̃ se alienta à si mismo, y hablando con su alma, le procura expeler el miedo, porq̃ està cercada de riquezas; pero el remedio, que le aplica, es la enfermedad q̃ mas le aquexa. *Habes multa bona.* Mucho tienes, q̃ gozar: Otro tãto tiene q̃ temer, pues es cerco la defensa. Y assi no se vio sano de la enfermedad, antes murio della: como la muger de Loth, q̃ medrosa de morir de hãbre en el desierto, voluio a mirar la prouision q̃ dexaba en casa, y essa misma medrosa Prouidencia la matò. Meditaciõ de Ioachim: *Timuit, ne moreretur frigore & fame, vt quæ vacua, & inanis euasit, & respiciens, vitam, quam perdere timebat, amisit.*

Ambr.ser.8. de Diuite. / Luc.12.sup. / Gen.19. / Ioach.in Cõc. l.5.c.41.

Aora pregunto la razon de que los pobres Discipulos de Christo medrosos de la falta, sanen, y el Rico medroso de la sobra, muera? Y es llana. Porque el pobre pelea con vn *Deseo*: y el Rico cõ infinitos. El vno solo ha menester vencer su solicitud, y es facil: si cree la de Dios, que la mejora. El otro ha de vencer, para quietarse, la de todos quantos le miran, le embidian, y le aborrecen, porq̃ les estanca su alimento. El pobre, en midiendo su deseo con la sufficiẽcia, queda en paz cõ su deseo, y no le queda otro enemigo. El Rico, para tener quietud, ha de quietar a todos los q̃ le acechan, y le inquietan: q̃ al perro ladrador el Pan le acalla. *Numquid rugiet Onager, cũ habuerit herbam*? Y Chrisostomo: *Canes timentes proÿcimus, quæ tenebamus*. Que para acallar al perro, le arrojamos nuestro pan. Luego, ò se ha de reducir a pobre, dando lo que tiene, para contentar a otros, o ha de ser desdichado en su possession, temiendo a todos. Què desdicha! *Quid futurum*? En què vendrà a parar? veràlo presto. Loth sin prouision, ni miedo, conseruò la vida. Su muger temiendo perderla, fue estatua, como Nabucho Bestia.

Iob 6. Chrisost. hom. in 4. Cor.

Gen. 13.

No se vio jamas Riqueza sin embidia, pues aun la justa de Abraham le embidiò su misma sangre, y huuo de sangrarse, y apartar de si a Loth, para poder viuir. Y en todos siglos los Reyes mas parientes son los mayores enemigos: como de Dauid lo fue Absalon. De Arsinoe, y sus hijos Ptholomeo. Tarquino, y Tulia de su padre, y suegro. Athalia de sus nietos; y Abimelech de sus hermanos. Y vn Antipatro parricida de Thesalonica su Madre. Y otros mil tropiezos de la historia sacra, y profana. Què serà la injusta, y repentina? Crecio mucho Nabucho en breue tiempo, destruyendo muchas felicidades para fabricar la suya. Y como no la fabrico con Regla, todas las piedras, que la erigian, por mal assentadas se desplomaban, y causaban temblor en el edificio, pues cada vna se inclinaba à restituirse a su lugar. Esso teme Nabucho, esso le inquieta. Y essa inquietud le trueca en desdicha su felicidad; cuyo miedo (que fue su Ocaso) madrugò con el Oriente de su possession: porque a la solicitud de adquirir, sucede el miedo de perder.

Quid futurum post hæc?

Capitulo IV.

Los Prophetas son para los Reyes: Pues como ay Reyes sin Prophetas?

Mas ingeniosa es la humildad, que la ambicion. Ambas tienen viueza en la inuentiua: la vna para deshazerse, la otra para sublimarse. Y aunque la vna acierta; ninguna consigue su pretensiõ: porque la humildad se ensalça con su ingenio; mientras se abate con sus trazas la ambicion. No le bastò a Daniel hazer profession de que la luz de su prophecia era fruto de la Oracion de sus Compañeros, mas q̃ suyo, como queda dicho: sin añadir aora, q̃ essa misma luz no vino a ilustrar su entendimiento, para parar en èl (como si no fuera vaso digno de essa infusion) sino como a Arcaduz, por dõde se deriuara al Rey. *Mihi quoq̃, non in sapientia, quæ est in me, sed vt interpretatio Regi manifesta fieret.* El Rey, y su gouierno es el motiuo de mi Prophecia, no mi merito. Para esse fin la infunde Dios a los Prophetas, no por ellos. Y como ellos no lo ignoran, aunque los Reyes no los buscan, ellos buscan a los Reyes, para que no estè ociosa la luz, q̃ para ellos se encendio. Assi responde Ioseph a Pharaon. *Absque me respondebit Deus prospera Pharaoni.*

Mihi: vt Regi manifesta fieret.

Gen 41.

Y aunque este conocimiento de Daniel, y de Ioseph es humilde, es verdadero, q̃ ninguna humildad finje. La mayor conoce, y confiessa lo que conocio; que ningun hombre sintio de si tã baxamente, q̃ no lo sienta con razon; pues aũ esse sentimiẽto es don de Dios, y no nacio en su tierra. Para Nabucho, para Euilmerodach, para Baltasar, para Dario el Medo, y para Cyro fue Daniel Propheta, y aun muerto lo fue, y es en sus escritos para los demas Persas, para el Griego, y para el Romano, y para todas las Coronas, en q̃ ha de suceder el Antechristo. Ioseph fue Propheta para vn Faraon. Aarõ, y Moises para otro Pharaõ, y aũ de vn Profeta falso hizo Dios Oraculo verdadero para Balac Rey Moabita, y aun para Saul mas de 600. años antes q̃ fuesse Rey, a quien anunciò su ruina por misericordioso cõ Agag Rey de Amalech. *Tolletur propter Agag Rex eius* Y para todos los Reyes de Canaã, de Assyria,

Num. 24.

ria, y de Italia, a quien pronosticò sus fines tan de lexos. Fuelo Debbora para Barach, Samuel para Saul, y antes para Heli, Rey del Sacerdocio, y despues para Dauid. Para este Rey fue Propheta Gad, Nathan, y aun la muger de Thecue. Y aunque èl era Propheta, lo fue para otros, y otros para èl. Y para todos el Sumo Sacerdote, que por el Vrim, Thumin, Ephod, o Racional (espejo de los Secretos de Dios) reuelaba a los Reyes su voluntad.

Iud. 4.
1. Reg. 1.

Salomon, mientras fue vaso puro de la sabiduria infusa, no huuo menester Profeta, aunque se valio de Natan. Viua sin èl, el que fuere otro Salomon. Pero en perdiendo esta antorcha, le alumbrò la de Ahias, que le anunciò la perdida del Reyno en Roboam. Para este fue Propheta Semeias, que le notificò de parte de Dios, que no armasse contra el rebelde Ieroboam, que aunque parecia injusto posseedor, Dios le auia dado las diez Tribus, que le quitò a èl. Y despues le librò de Sesac Rey Gitano, aunque quedò su tributario, para que supiesse lo que va de la sujecion humana à la Diuina, y pagasse tributos injustos a vn tirano, el que los impuso a sus vassallos sin equidad. Abias su hijo viuiò menos de tres años, y mal, y con inquietud, y por querer castigar al rebelde contra el Oraculo Diuino, murio sin conseguirlo, aunque por respecto de Dauid, dexò hijo sucessor. Este fue Asa, que aunque bueno, y feliz por Azarias, tuuo reprehensiones de Hanani, a quien prendio por ellas; pero castigòle Dios con la gota, de que murio. Su hijo Iosaphat Rey santo, tuuo freno en el Profeta Iehu para no confederarse con Achab, y por no obedecerle, estuuo cerca de morir en la batalla. Anunciòle tambien Micheas este peligro, y la muerte de Achab Y Eliecer le estoruò otra confederaciō cō el impio Ozias hijo de Acab, y de no hazerlo, la perdida de la flota Indiana, que le fue de escarmiento para la segunda vez, que pretendio Ozias, que sus naues fuessen en conserua, y se lo negò. Y Eliseo por respecto de Iosaphat, sin hazer caso de Ioram Rey de Israel, ni del de Edon ligados contra Moab, les prophetizò, que vencerian. Ya viejo le acometieron Amonitas, y Idumeos, y assiendo de la oraciō antes que del escudo, le excitò Dios vn Propheta nueuo, llamado Ichecielr, que le quitasse el miedo, y diesse la victoria sin pelear.

2. Par. 11. & 12.
3. Reg. 15.
2. Par. 13.
2. Par. 15. & 16.
2. Par. 18. & 19.
3. Reg. 22.
2. Par. 20.
4. Reg. 3.

Su hijo Ioram, que auia de heredar la justicia de su padre, heredò de su muger Athalia la maldad. Perdio a Idumea, y a Lobna en Iudea; esteril entonces de Prophetas, pues le auisò Elias por cartas desde su Parayso, donde ya estaua nueue años. Seria Eliseo la estafeta, pues èl se las dio. Amenazale por su Apostasia vida en calamidad, y muerte dolorosa. Cumpliole todo. Quedo Ochozias para arcaduz de la sangre de Dauid. Este abreuio en vn año las maldades de su Padre, y matòle Iehu cō gusto de su missma Madre Athalia, que con la sangre de su hijo cōprò el mundo, y por continuarle ella missma matò todos sus nietos hijos de Ochocias, fuera de Ioas niño de vn año, que reseruò de su cuchillo su piadosa Tia Iosabeth muger del Sumo Sacerdote. Reynò seis años sin Propheta, porque vna muger impia, y ambiciosa es incapaz de correccion. Pero el santo Sacerdote Ioiada, que no se atreuio a enmendarla, se atreuio a matarla, y restituir a Ioas de siete años en la silla de Iudà. Hizolo, y fue su Profeta, pues todo el tiēpo de su vida alaba la Escritura las acciones de Ioas. Pero muerto èl, se gouernò por lisonjeros, y trocò la vida. Y entre otros Profetas le reprehendio Zacharias hijo del difunto Ioyada, y primo hermano del Rey, y por esso le hizo matar à pedradas en el atrio del Templo. Inuocò al morir la Diuina Iusticia, que la hizo de vn Rey ingrato a Dios, y a Ioyada; y assi vnos pocos Syros le saquearō, y sus esclauos le mataron en su lecho.

2. Par. 21.
2. Par. 22. & 23.
2. Par. 24.
2. Par. 24.

Reinò Amasias, al principio bien; como Nerō. Oyò a Amos padre de Esaias, diferente del Amos escritor, que fue Pastor, y mas moderno, y obedeciole en despedir de su exercito cinco mil Israelitas herejes, que auia conducido, sin reparar en perder ciē talētos gastados, porque los herejes alistados ahuyētā a Dios del campo. *Non est enim Deus cum Israel.* Y replicado el Profeta sobre el gasto hecho de los 137ʒ. escudos (valor de los cien Talētos) dixo, que mas le quedaba à Dios. *Habet Deus, vnde tibi dare possit multo plura.* Obedecio; y vēcio a los Idumeos cō pocos; y con muchos fuera vēcido. Pero que es vn hōbre, si le dexa Dios? En medio deste milagro, porque hallò el Rey en los despojos vnos idolillos de Seir, los tomò por protectores, dādoles inciēso, y culto. Vuelue el Profeta, reprehēdele; y el

2. Par. 25.

Rey se enoja, y le amenaza; pero el Profeta con mas efficacia le notificò la muerte. No haze caso, desafia al Rey de Israel, dase batalla, queda preso, lleuado en triumpho, Ierusalem saqueada, y èl suelto con tributo. Prosigue en su idolatria, aborrecele el Reyno, hacese conjuracion, huye a Lachis, siguenle, y matanle.

2. Par. 26. Hier. in trad.

Sucediole Azarias, o sea su nombre Ozias: y buscò a Dios en el Propheta Zacharias, hijo del otro que mato Ioas, por cuyos consejos, y de Ioel Propheta fue escogido Rey, grandes sus victorias, dilatado su imperio, tuuo sucession, y viuio dichoso quarenta años, amado de los hombres, y de Dios. Enuaneciose, y atreuiose al altar, vsurpando su juridicion a los Sacerdotes. Aqui Azarias Põtifice, por otro nombre Ioel, y otros ochenta Sacerdotes se oppusieron. Encendiole en ira, y amansòle Dios con lepra. Viuio sin Reino, y sin Ciudad quatro años, gouernando su hijo, que le sucedio. Fue su Profeta Oseas, y el castigo, y el terremoto celebre, que Zacharias refiere por Prouerbio, que significo grandes mudanças en el mundo: y murio en paz.

Zachar. 14.

Ioathan su hijo fue de los buenos Reyes de Iudà: y con ser èl Religioso, apostataba el pueblo. Cosa es rara. Presumo negligencia: pues se le atreuio Rasin Syro, y Phacee el segundo de Israel. Amenazòle Micheas, y aunque se executaron sus amenazas en el pueblo, en èl no, que las temio, y murio en paz antes de verlas. Sucediole Achaz (ramo infeliz de ilustre tronco) a quien inuadieron Syros, y Israelitas. Estuuo captiuo en Damasco, donde aprendio nueua idolatria de vn artificioso altar, que vio en su Templo, y copiò en Ierusalen, que despues destruyò Ezechias restituyendo el Salomonico. Fue tambien captiuo en Samaria de Phacèe de Romelia, que le degollò en vn dia ciento y veinte mil vassallos, captiuando mugeres, y saqueando el Reyno. Y quãdo caminaba con esta presa, le ocurrio el Propheta Obed, y pudo mas que todos, mandando soltar los captiuos, y restituir la presa, vestir a los desnudos, y dar comida a los hambrientos, y caualleria a los flacos, y conducirlos a Ierichò: y fue obedecido al punto. Què exemplo para nuestras guerras! Pero Achaz aun con esta misericordia milagrosa, no se enmendò, aunque clamaba Esaias, que en esta ocasion dio al Mundo illustres prophecias. Fue assaltado de Idumeos, Philisteos, y Assyrios, a quien dio todo su oro, de sus Priuados, y del Templo, para redimir su vejacion. *Et non profuit.* Sin fruto: porque pensò que sus desgracias nacian del poder de los Dioses enemigos, y los pretendio aplacar, cerrãdo el Templo, y excitando Aras sacrilegas, no por falta de Prophetas, sino por sobra de malicia. Murio en ella, y negòle el pueblo la sepultura de los Reyes.

4. Reg. 15. 2. Par. 27.

Mich. 1.

Desta serpiente nacio el Phenix de Ezechias. Abrio el Templo, purgòle, destruyò Aras, y aũ la serpiente de Moisses, que ya era idolatria. Tuuo victorias, y renouò edificios: fue su direccion de Esaias, y la Diuina proteccion, que experimentò contra si Senacherib, y èl en las lineas del relox. Supo de su Propheta la futura ruina de Ierusalem, esclauitud de su sangre (en los mancebos de nuestra obra) por la jactancia, con que al Embaxador del Babylonio mostrò sus thesoros. Oyòlo humilde, y murio conforme con èl gusto de Dios, que con sus plumas le alaba.

2. Par. 29. 4. Reg. 18.

Alternaban Dios, y el Demonio en el Reino de Iudà, pues sucediò a Ezechias Manases. Es verdad, que le quitò Dios esta presa por la penitencia. Este Rey imitò a su abuelo, y oluido a su padre, q̃ oluido significa Manasses: desterro la Religion, matò Sacerdotes, y Prophetas, sustituyò idolos, encantadores, Astrologos, adorò signos, Planetas, y toda la abominaciõ de los Amorreos. Aserrò a Esaias anciano venerable, tio, y suegro suyo, Propheta, y milagroso. Embiole Dios otros Prophetas, cuyo numero no define el texto, que a tanta maldad todos eran pocos. Fue vno Ieremias, que entonaba contra Iudà el lamento ya executado en Israel. Captiuòle Merodach, y en prision estrecha con tratamiento de Esclauo, Repasò las Prophecias, abriò los ojos, y clamò a Dios: que le sacò de la prision con pacto de tributo. De cuya liberalidad arrepentido el Babylonio despachò à Olofernes a conquistar el mundo, y murio a manos de Iudith, cuyos exemplos dieron a Manasses perseuerancia en su penitencia, y murio bien, ganando para si perdon, no para el pueblo, que presto incurrio en las amenazas.

4. Reg. 21. 2. Par. 33.

Mart. Rom. 6. Iulij.

Hier. 15.

Amon

Amon fiado en la vida larga de ſu Padre, q̃ reynò cincuenta y cinco años, penso acaſo gaſtar los vltimos en la cõuerſion. Y empezando por los malos, ſe los cortò Dios para eſcarmiento de eſta quenta: y a los dos años (compendio de las maldades de Manaſſes) le mataron ſus eſclauos. Siguioſe Ioſias Rey prophetizado por el vidente de Bethel 327. años antes, que naciera, y fueron dignas de prophecia ſus acciones paralelas de Dauid, y de Ezechias. Fueron ſus Prophetas, Ieremias, y Sophonias. Llorole Ieremias muerto. Predicò ſus honras Sidrach, que haſta aora dan fragrancia. Y como venero la ley, ſu libro, que ſe auia eſcondido de otros Reyes, parecio en ſus dias por verle bien tratado. Leyole, y rompio ſu purpura de ver la ley tan rota. Conſultò a Holda prophetiſſa, que le aſſegurò de aquellas amenazas por ſu vida: porque a viſta de vn buen Rey, ni al pueblo toca el rayo. Cercoſe de Prophetas, y fue al Templo con Ieremias, Baruch, Sophonias, Vrias, y Holda: que le ſobran Prophetas al buen Rey, y tambien al malo. Al vno porque halla lo que buſca, al malo, porque no los buſca, y los tiene por ſobrados; pero no lo ſon, pues le cõdenan mas. No le merecia el pueblo, y Dios ſe le quitò a los 31. años de ſu Reyno, y 39. de vida. Y aunque con muerte violenta, no repentina, que no muere el juſto de repente, que viue para morir. Murio en Maggedo de vna saeta del Gitano. Enterraronle con ſus mayores, quedando por prouerbio de llanto inconſolable, el de la batalla de Maggedo. Solo fue deſgraciado en hijos; los mas Reynaron, y todos mal. Ya lo dexo dicho: no por falta de Prophetas; pues tuuieron a Vrias, que murio a ſus manos, a Ieremias, que deſpues de priſiones, eſtuuo ſentenciado a muerte, a Baruch, y a Ezechiel. Y eſtos Reyes, contados con la familia de Ioſias, Ioachaz, Ioachin, y Iechonias hijos, y Sedechias ſu hermano, fueron los veinte y tres Reyes de Iudà deſde Saul. Todos deſde Dauid de ſu ſangre, como tãbien lo fue Zorobabel Capitan vectigal; ſin Reyno para la nueua libertad, que tuuo por Prophetas a Zacharias, Ageo, y Malachias, que hazen vno con Eſdras muchos Padres: y al Sacerdote Ieſus, que gobernaron ſus acciones, y en quien eſpirò la Prophecia: como dize Auguſtin, y confieſſa el Talmud: ſucediendo en ſu lugar los Legiſperitos; como refiere Genebrardo, y ponderare adelante.

Imperf. hom. 41. in Math.
3. Reg. 13.
4. Reg. 22.
2. Par. 34.
Eccli 49.
Aug. de ciu. lib. 1. cap. 11
Zachar. 12.
Sec. 1. c. 1. & 6.
Aug. de ciu. lib. 17. c. 24
Gen. lib. 2. anno 3038.

Eſte Catalogo de Reyes, y Prophetas, pide otro breue de los diez y nueue Reyes de Iſrael, deſde la diuiſion de Ieroboam: que ninguno fue del Tribu de Iuda, ſino de varios con nombre de Ephraim. Fũdò ſu heretica Monarchia Ieroboam. Enſalzole Dios por medio de Ahias Propheta, que le hizo Rey cõ ſuma conformidad de los diez Tribus, y auiendo ſido Rey por Dios, quiſo afirmarſe contra Dios, negandole el Culto, y leuantando Aras a becerros, para que el pueblo no ſuſpiraſſe por el Templo de Iudà. Reprehendiole Semeias, que le valdò la mano, y ſe la ſano: ſin que baſtaſſe a reducirle. Y ſiendo pertinaz a los Prophetas para la ſalud del alma, los buſcò para la del cuerpo de ſu hijo Abias, embiando a ſu muger diſfrazada a conſultar a Ahias ſobre ſu enfermedad. Que necedad! Creer, que el Propheta ſabe lo futuro, y ignora el diſfraz preſente. Tratola el Propheta, como merecia, murio el hijo, y el Padre tambien, como viuio.

3. Reg. 12. & 13.
3. Reg. 14.
2. Par. 13.

Sucedio Nadab muy hijo de ſu Padre, y al ſegundo año le matò Baaſa Corteſano, de quien auia prophetizado Ahias, que aſſolaria la caſa de Ieroboam. No dexo viuiente della. Pero el conſeruò la miſma razon de eſtado (enemiga de Religion) promouiendo la Idolatria. Embiò Dios a Iehu Propheta hijo de Hannani: a quien el Rey matò. Siguieronle deſdichas a viſta de las dichas de ſu emulo Asà Rey de Iudà, que obedecia a Azarias, y deſpues de muchos deſaſtres murio, como viuio. Su hijo Elà el ſegundo año murio embriagado a manos de Zabri ſu Capitan, que extinguio ſu parentela. Leuantoſe Amri cõtra Zambri, y eſte deſeſperado ſe quemò. Y ſiguiole Sciſma, porque tambiẽ ſe leuantò Thebni, que murio a manos de Zambri, cuya faccion preualecio. Y en el la tercera familia de Reyes de Iſrael. Fundò a Samaria en el monte de Somer, que cõprò del en dos Talentos, ó tres mil onzas de plata, que fue Ciudad emula de Ieruſalem. Fue tal Zambri, que no ſe lee, que tuuieſſe auiſo de Prophetas, auiendo ſido encarecida ſu maldad.

3. Reg. 16.

Deſte nacio Acab, marido de Iezabel

bel Sidonia, que acrecentò la idolatria
1 Reg. 18. con el culto de Baal. Tan larga como mala fue su vida, y peor a vista de su cõcurrente Iosaphat. Aqui trabajò Elias, y otros muchos, que mataba Iezabel, y Abdias Cortesano piadoso sustentaua, y escondia. Aqui Eliseo vngia Reyes contra el, a Hazael en Syria, y a Iehu en Israel, cuchillos de Achab, y Iezabel. Aunque primero le quiso Dios curar con la insolencia del victorioso Benadab (que le pidio a Achab sus mugeres) y le alentò por medio de vn Propheta no conocido (que llama Micheas el Abulense) humillando al Syro al poder de Dios, no al suyo medroso, y abatido a Benadab. Y no bastando, para que Achab se rindiesse a Dios, repitio la inuasion el Syro doblando el exercito, y el Propheta la victoria, y Achab la ingratitud: que conuencio el Propheta pareciendo herido en su presencia, para que en sus heridas viesse las que el auia de recibir, por auer perdonado al Syro: de que hizo tã poco caso Achab, que la vida que dio a Benadab, quitò a Naboth. Desembaynò su lengua Elias, y su espada Dios, Templòla Achab con humildad, aunque fingida: y templò a a Elias el mismo Dios. Pero quitado el velo salio a batalla contra Syria, y lleuò consigo al inocente Iosaphat, que echò menos en el exercito algun Propheta de Dios entre tantos de Baal. Dixo Achab, que auia vno, que siempre le daba malas nueuas, y no es Propheta para los Reyes el que dize lo que Dios le manda, sino lo que su antojo pi de. Vino Micheas, acomodose al tiempo con las palabras, no con el semblante, que reuelaba el corazon: y conjurado en nombre de Dios, hablo en su nõbre, y les anuncio su perdicion. Enfurecido Achab le echò en prisiones, hasta que el boluiesse con victoria. Salio al campo, y murio en èl, y lamieron su sangre perros, como Elias prophetizò. Su hijo Ochozias apenas Rey cayò de vna escalera, y se matò, aunque durò la cura algunos dias, en que consultò a Beelzebut Idolo de Acharon, Dios de Moscas, o Palaciegos, en quien cae el que huye los Prophetas; pero Elias ocurrio a los Legados, y les dixo, que moriria, haziendo prodigios en la Region
4. Reg. 1. del fuego para prueba de su verdad.
4. Reg. 2. Reynò Iorã su hermano, y para restituir los terminos de Israel, pidio socorro a Iosaphat. Negolo escarmentado en la jornada de Achab, y auisado del Propheta Iehu: pero con pacto de que auia de destruir las Estatuas de Baal lo concedio el Religioso Rey, no con pacto de intereses suyos: por el suyo, no por el zelo, vino en ello Ioram, aunque se quedò en pie el culto antiguo de los becerros. Marcharon por vn desierto siete dias, y acometioles la sed. Desespera Ioram, y quexasse de Dios, que auia juntado tres Reyes (iba alli el de Idumea feudatario de Iosaphat) para matarlos. Iosaphat inuoca los meritos de Eliseo. Este atento a Iosaphat, manda abrir fossos en la tierra, que al primer soplo del Austro sean lagunas. Y 4. Reg. 3. esso es poco para Dios, que no solo os matara la sed, sino al Moabita, y assolareis su Reyno. Todo fue assi. Pero Ioram ingrato incurrio en la hãbre des- 4. Reg. 8. pues, que le Prophetizò Eliseo a la Sunamite: en cuyo tiempo hizo prodi- 4. Reg. 6. gios, y por reducir a Ioram le auisaba de los consejos mas secretos del Syro, que admirado preguntaba quien de su consejo le hazia traicion, y era Eliseo el que lo reuelaba, sin ser de su consejo, porque era del de Dios. Sospechoso el Syro pone espias para prenderle. Què ignorancia! Embia tropas a Dothain, cuya vista espantò a Giezi, y Eliseo sin susto: No temas, que mayores nos assisten, y no parecia a su lado mas que Giezi. Abrele la vista, y vio su estacion llena de caualleria auxiliar. Quitasela a los Syros essa vista, y adiestra Eliseo sus cabos ciegos, hasta la plaza de Samaria. Vueluele la vista, y ven su perdicion. Aqui Ioram: serà bueno matarlos? Pero Eliseo: No vence Dios con engaño, sino con valor. Dalos de comer, y embialos a su señor. Assi se hizo. Y el prodigio les atò las manos para inquietar a Ioram. Que me admira mas con su pertinacia, que Eliseo con su poder. Essa dio a Benadab nueua licencia, y cercò a Samaria: llegò la hambre a extrema, pues cõtendian las Madres sobre la carne de sus hijuelos para alimento desdichado, y se tenia por digna de juizio la que faltaba al pacto. Quexase el Rey de Dios, y amenaza muerte a su Propheta. Despacha vn soldado a la execucion. Velò Eliseo, y no se esconde, aunque mandò cerrar su puerta para dar lugar a que llegasse el Rey, que arrepentido le seguia. Llegan

am-

ambos,y dizele Eliſeo. Veràs el poder de Dios mañana,la Ciudad libre, y ſobrado el pan. No lo creyò el ſoldado, y parece con eſcuſa: porque tal promeſa con tales circunſtancias ſolo la cree, quien tiene conocido a Dios. Pero eſſe murio por no creerlo,y todo ſucedio.

Deſta pena enfermò Benadab, y Eliſeo (que repartia Coronas) dio la ſuya a Hazael,vno,y otro cuchillo de ſu pueblo, y miniſtro de vn airado Dios. Pero el modo es raro. Pues no por ſi miſmo, ſino por medio de Ionas Propheta obſcuro entonces, vngio a Iehu en Ramoth; y auiendole apartado de vn corrillo para hazerlo,ſe boluio a èl, y los de la conuerſacion le preguntarõ, que le queria aquel loco? El les dixo, que le auia vngido por Rey de Iſrael. Y al inſtante; a ſolo el Eco, ſin comicios, ſin Electores, ſin exercitos, ni examen de
4.Reg.9. la linea, ſe poſtraron, y de ſus capas le formaron trono, y aclamaron: viua Iehu Rey de Iſrael: y le obedece todo el Reyno ſin opoſicion. Y llamaban loco al que le vngia: y era vn hombre ignorado por Propheta,ſin auer manifeſtado con milagros ſu eleccion. Caſos ha auido ſemejantes. Dios obra, aũque no ſe vea la Vncion.

Tomò la poſſeſsion Iehu matando a Ioram, con toda la caſta de Achab, y dio a perros la ſangre maldita de la deſpeñada Iezabel, fundando quarta familia en aquel Reyno. Cuchillo fue de Dios, en quien cortò deſpues otro cuchillo, porque ſus filos ſe embotaron. Iba executando la juſticia de Dios, y encontrò a Ionadab Religioſo Rechabita, y metiole en ſu coche por teſtigo de ſu zelo. Congregò los Sacerdotes de Baal con pretexto de ſacrificio, y hizole de todos ellos, ſacrificando ſus almas al Demonio, ſu ſangre al ſuelo, y el idolo al poluo. Que principios? Por ellos le prometio Dios la Corona haſta la quarta generacion. Pero los becerros en pie, fiando mas en ellos, que en la promeſa
4.Reg.10. de Dios. Que ceguedad! Que ſe fie mas en la razon de Eſtado para conſeruar vn Reyno, que en vn Dios prodigioſo, que le funda? Haſtio ſintio Dios, y para vomitar prouocò a Hazael, preparado para eſſo de Eliſeo, con cuyas poderoſas inuaſiones viuio deſdichado Iehu, por no eſtimar las Prophecias, no por faltarle.

Sucedio ſu hijo Ioachaz muy ſemejante, que experimento eſſas inquietudes, ſin faltarle auiſos, pues dice el Tex- 4.Reg.13.
to: *Mittebat eis Prophetas, vt reuerterentur ad Dominum, quos proteſtantes illi audire nolebant.* Y ſe deben de callar ſus nõbres, 2.Par.24.
como vergõzoſos del poco fruto. Acaſo fueron Abdias, Nahum, y Abacuc, Aug. de ciu.
que conſtando ſus prophecias, no conſta el tiempo. Lee a Aguſtin. Alguno hi- l.18.c.31.
zo Eliſeo en Ioachaz, pues clamò a Dios en ſu trabajo, y le oyo Dios, y hallando reducido ſu poder a cinquenta cauallos, diez carros, y diez mil infantes, le excitò Dios vn Saluador, que puſo en temor a Syria, y a èl en quietud. Y fue ſin duda Eliſeo, que era viuo, y hizo mas de lo que le eſcriuio. Murio Ioachaz, y del orden, con que ſe cuentã ſus acciones, ſe preſume, que murio bien.

Ioas ſu hijo fue peor: aunque eſtando Eliſeo enfermo le viſitò, y lloro ſu falta: de que obligado el Propheta le dexò inſtrucciones para vencer al Rey de Siria, dandole mas poder, que el ſupo tomar. Murio Ioas, y ſucediole Ie- 4.Reg.14.
robam ſu hijo, nombre ominoſo, y no mintio. Tuuo a Ionas en lugar de Eliſeo, que fue ſu ſaluador, pues por el vẽcio al Syro, y reſtituyo los terminos de Iſrael: en cuyo tiempo fue Ionas a Niniue, porque aun a Sardanapalo no le faltaſſe Propheta, pues era Rey: y obrò mas en èl, que en Ieroboam, pues amenazado reconocio a Dios, y el Iſraelita Ionæ 1.
beneficiado le negò, aunque prophetizaba Oſeas, y aquel celebre Terremoto de ſu tiempo, como tambien Eſaias, Amos, Ioel, Abdias, y Micheas. Pe- Zachar.14.
ro el murio en los pecados del primer Ieroboam.

Llenoſe el Reyno de facciones, que duraron once años de interregno: en cuyo fin ſe conformaron en Zacharias hijo del paſſado, y quarto nieto de Iehu, porque auia de ſer cierta la promeſa de Dios, aunque el merito no lo fue. Entonces clamo Eſaias inuocando cielos, y tierra a que le oyeſſen, pues eran ſordos los hombres: *Audite cœli.* Y mas Eſai.1.
el Rey. Reſuſcitaron los vandos, y a los ſeis meſes le matò Sellum, que reynò vn mes, y Manahem le matò. Reynò diez años cruel con los hombres, impio con Dios: Aſſaltole Phul Aſsyrio, y para contentarle, ſaqueo ſu Reyno: no podia hazer mas el enemigo. Murio, y reinò ſu hijo Phaçeia, a quien dos años ma-

matò Phacee de Romelia, sexta casta, pero no mejor. Que entre el ruido de las armas de Teglatphalasar Assyrio no escuchò Prophetas, y assi perdio la mayor parte de su Reyno, que dexò el Assyrio despoblado. Y aun huuo quien le tuuiesse embidia, pues conjurò Osseas, y le matò, y sucedio. Assi todos los Tiranos. Que en este acabò por mano de Salmanasar el sceptro, y aun la noticia de los diez Tribus de Israel: quando andaban en mantillas los fundadores de Roma, año del Mundo 3314. y de la idolatria del primer Ieroboam doziẽtos y cinquenta y cinco, que no es menor la Paciencia de Dios, ni menos repetidos sus auisos con Prophetas amõtonados, quando en este Reyno, y en el de Iudà quiso executar los vltimos castigos.

4. Reg. 15.

4. Reg. 17.

De que se sigue. Que desde el principio del Mundo no tuuo Dios Reyes sin Prophetas, y oraculos directiuos de su sceptro, cõ quien habla la Prophecia, como con cabezas, cuyo sentido es el Oraculo Diuino, y el Rey lo es del pueblo: y assi buscan los Prophetas a los Reyes, compendios del pueblo, como aora a Nabucho Daniel. Que no es para negocios menores la Prophecia, sino la Ordinaria Prouidencia. Bien Plutarcho: *Neque enim priuatus aliquis de emendo mancipio oraculum consulebat, aut de conducendo opere: Sed Ciuitates potentes, Reges, & Tyranni nihil moderatum cogitantes Deum interrogabant.* No es el Propheta, ni la reuelacion para la Grangeria, ò para la pretension particular, sino para gobernar el Timon de la Naue comũ. Y es el caso, que para ello no se busca, sino para essotro (como lo hazia Ieroboam, y su muger para curar el niño) y no se halla. En cuyo symbolo Saul muzuelo consultaba a Samuel, sobre el hallazgo de las jumentas, y el Propheta le respondio sobre Coronas. Y las visiones de S. Iuan le armaron para Reyes: *Regibus multis.*

Plut. de Pyth. Orac.

1. Reg. 19.

Apoc. 10.

Entra aqui mi duda. Como se acabò la Prophecia, y vemos tantos Reyes sin Propheta? Dios es el mismo. Suyos son los pueblos, y los Reyes. Acabosele a Dios la virtud, como a los Oraculos de Pythia, ò el Amor, de que nace la Prouidencia? —— *Cessant Oracula Delphis.* Mil años auian durado los Oraculos de Apolo, y cessaron, en los siglos de Plutarcho. Luego el, y yo, aunque en cau-sas diferentes, nos hallamos en vna duda. Como han faltado los Prophetas? Si faltaron los de Apolo por la presencia de Dios hombre, essa misma auia de adelãtar en los Christianos la Prophecia, que el fauor mayor no excluye los menores, antes los assegura, y alienta. Y de la primera Iglesia dixo Ioel, que sus niños, y viejos tendrian sueños, y visiones, a cuya luz anduuiessen los Reyes, como explicò Esaias: *Reges in splendore ortus tui ambulabunt.* Pues como faltan los Prophetas, quando la Gracia es mayor, y la infusion del Espiritu mas patente? Nada emprendia Dauid sin aplicar el Ephod, y le respondia Dios en èl. Christo en el Templo es mejorado Ephod. Su Sacerdote excede a Abiathar con la proporcion que al Arca Christo. Pues como faltan los Prophetas? Responderè en la secc. siguiente, quando los tres Sanctos enmedio del fuego se quexan a Dios de que faltan los Prophetas: *Non est in tempore hoc Propheta.* Entretanto no se haga largo este discurso, compendio de toda la historia Sacra Prophetica, y Real: para el docto, descanso: para el que aprende instruccion: *Mihi vt Regi manifesta fieret.* Propheta soy para el Rey.

Iuu. sat. 6.
Luc. lib. 5.
Strab. l. 9.
Plut. suprà.
Cic. 2. de Diuinat.

Ioel. 2.

Esai. 60.

1. Reg. 30.

Sec. 3. v. 38. cap. 2.

VERSVS 31. VSQVE AD 35.

Tu Rex, videbas; & ecce quasi statua vna grandis: statua illa magna, & statura sublimis stabat contra te, & intuitus eius erat terribilis. 31.

Huius statuæ caput ex auro optimo erat, pectus autem, & brachia de argento: porro venter, & femora ex ære. 32.

Tibiæ autem ferreæ, pedum quædam pars ferrea, quædam autem fictilis. 33.

Videbas ita: donec abscissus est lapis de Monte sine manibus, & percussit statuam in pedibus eius ferreis, & fictilibus, & comminuit eos. 34.

Tunc contrita sunt pariter ferrum, testa, æs, argentum, & aurum & redacta quasi in fauillam æstiuæ areæ, quæ rapta sunt vento, nullusque locus inuentus est eis: lapis autẽ, qui percusserat statuam, factus est Mons magnus, & impleuit vniuersam terram. 35.

CA-

Capitulo I.

Eſpejo de la Felicidad humana, quebrado al golpe de vna china, y ſin quebrar.

Videbas: Ecce ſtatua. LLega ya Daniel a la Enarracion deſpues de los exordios, y al oficio de Propheta, ſin oluidar el Arte de Orador: reuelandole a Nabucho el lienzo, que en ſu phantaſia ſe pintò al Temple del ſueño, y desfiguraron ſus ſentidos, porque las luzes del Sol le comieron los colores: *Exorditur itaque narrare*, dixo Theodoreto. *Theod.or. 2.* Viſte, le dize, vn vulto de forma humana, vna eſtatua grãde, y de ſublime altura pueſta en pie contra tu viſta, cuyo aſpecto te cauſaba horror. Era ſu cabeça de Oro fino; ſu pecho, y brazos de plata; ſu vientre, y muslos de cobre; ſus piernas de hierro, cuyos pies, ò pedeſtales ſe tarazeaban de hierro, y barro, cō igualdad. Y eſtandola mirando, y admirando, te ſalteò la viſta vna piedrezuela, que deſgajandoſe de vn Monte por ſi miſma, y ſin ayuda de otras manos, dio en la Eſtatua hiriendo los pies de hierro, y barro, y con ſu golpe los deſmenuzò. Y al miſmo inſtante por falta de baſa dio en tierra aquella Maquina, que ſe fundaba en ella, quedando de la caida tan deſechos ſus metales, ſu barro, y yerro, ſu cobre, plata, y oro, como ſalen del trillo en el Eſtio las Ariſtas, y con la facilidad, que a ellas, diſsipò el viento los metales, ſin que ſe hallaſſe ſu lugar. El de la piedra ſi, que hirio la eſtatua, pues creciò tanto, que llegò a ſer monte, que ocupò toda la tierra, que la ambicioſa eſtatua preſumio ocupar. Eſte es el Texto. Y dandonos aora por entendidos de la explicacion de Daniel haſta ſu tiempo, conſideremos eſta Eſtatua por mayor.

Que ſi la Felicidad humana es Reyno, en ella Reyna la humana Felicidad, que mirò junta Theodoreto en eſta Maquina, y por partes en la de ſu compoſicion: *Theod.ſup.* *Deus ſuperbũ Regem docere voluit, quanta ſit humana ſupercilij vanitas.* Pues Dios le propuſo a vn Rey ſoberbio en vna imagen todo el ſer de la proſperidad, que en vn inſtante juntò ſu cabeça con ſus pies, y ſu Oro con ſu barro, ſin baxar por las gradas, que ſubio. Mireſe en eſte eſpejo la ſoberbia en que ſe mirò la vanidad de Salomon.

Fue eſtatua de la felicidad, en quien brillò el Oro de la ſabiduria depoſitada en ſu celebro por Infuſion de la Diuina: *Sapientia hominis lucet in vultu eius.* *Eccleſ.8.* Y la plata, que pudo concebir el Deſeo de ſu pecho, le llenò de poſſeſsion las manos pues pretenden Villalpando, y Pineda, que fueron mayores ſus riquezas, que las de Aſſyrios, Perſas, Griegos, y Romanos. *Villalp. t. 2. lib.5.c.44. Pin.in Salom.* y el confieſſa, que no le quedò deſeo por llenar: *Coacervaui mihi argentum, & aurum vltra omnes, &c.* *Eccleſ.2.* *Et omnia, quæ deſiderauerunt oculi mei.* Eſſe es el Deſeo, que reſide en la Region del pecho: *Non negaui eis.* Eſſa es la poſſeſsion que abrazan los brazos, y las manos diſpenſan; que le dieron poſſeſſion de los deleites, que aunque eſtan reñidos con el Oro fino de la cabeza, ſe andan tras la plata de las manos. Y el metal ſonoro de ſu fama ſonò en Ethiopia para arraſtrar ſus Reyes, y en la India para reſpetar ſus flotas, y en toda la tierra, que deſeaua ſer bienauenturada en ſu preſencia. *3. Reg.10.* Y el hierro de la fortaleza ſin guerras le conquiſtò la paz, que es la fortaleza mayor, pues quien vence, porque pelea, ya temio al que le acomete, y el que le acomete, no le temio. *2. Par.17.* Pero el que viue en paz, porque aun ſu nombre es temido, no puſo en duda ſu valor. Tuuo exercito de 40U. cauallos; pero ocioſos por valientes, que vencian con el acero del nombre, que fueron las baſas de hierro de ſu paz. Y aſsi ſe lo dixo Dios a Dauid, antes que naciera Salomon. *1.Par.22.* Pero deſpues de auerſe contemplado deſde la cabeza, le humillò el barro de ſus pies: *Sum quidem, & ego mortalis homo ſimilis omnibus, & ex genere terreni illius, qui prior factus eſt.* *Sap.7.* Ni la Reyna de Sabà, ni el Rey Hiram de Tyro ſe atreuieran a penſar, que auia barro en la Eſtatua de Salomon. Vn Rey Sabio, Rico, famoſo, valiẽte, tiene barro? Meneſter fue, q̃ el lo dixeſſe, q̃ ningun pretendiente tiene por barro, lo que adora, pues a vn pobre Cẽturion Romano le parecio, que merecia mucho con Chriſto en confeſſarlo: *Nam & homo ſum.* *Luc.7.* Pues que me admira, que lo negarà el otro Rey de Tyro Ithabal, de Ezechiel (no Hiram, que trataba con Salomon,) y Alexandro, y otros necios, que con menor Eſtatua ſe ſoñaron Dioſes? *Ezech.28.* Salomon eſhi-

hijo del Adam terreno, y es barro, y lo ha de ser? Si podriamos persuadir a los que tienen Oro, y plata, que son barro? Yo creo, que no lo creen hasta que la china de la Muerte se lo auisa con el golpe. Pues aun con estas vozes, que està dàdo Salomon ay tantos Padres q le condenan por incredulo, porque ay quien habla sin sentir, y cree sin persuadirle, y discurriendo para otros, incurre para si: y como llamò elegante Minucio a los Philosophos: *Semper adversus sua vitia facundos*. Son eloquentes contra si. Si yo pensara, que Salomon para creerlo auia esperado el golpe de la china, tampoco le saluara con mi sufragio; pero creo, que con creer, que tenia barro, se recatò del golpe tanto, que aunque su fabrica se descompuso, el Oro le baxo al barro, y le dorò.

Eccl. 1.

Minut. in Octau.

Mas aora, sin acordarnos de que remata en barro tanta altura, ni de que aun no ceba vna vista su resplandor, sin que sea parte del objeto della la caida, como la exaltacion, pues aun la miraba en pie Nabucho, y en esse mismo acto la vio caer a la guadaña de la muerte, que es la china, que del monte de la Diuina Prouidencia, y sentencia vniuersal sin externas manos (pues nace del leño mismo, su carcoma) hiere en cada Mortal con pequeño, y aun insensible golpe, y vendrà a crecer tanto, que ocuparà toda la tierra despoblandola de habitadores, y reinando en su lugar: que explicò con gala el tragico.

—Tibi crescit omne,
Et quod occassus videt, & quod ortus;
Parce venturis: tibi Mors paramur,
Sis licet segnis.

Sen. in Herc. furente.

Examinemos la felicidad, no en su decinacion; sino en el Estado: con vna sentencia de Augustino: *Beatus (quantũ existimo) neque ille dici potest, qui non habet, quod amat, qualecumque sit: Neque qui habet, quod amat, si noxium sit. Neque qui non amat, quod habet etiamsi optimum sit*. No es feliz quien desea, y no consigue, aunque sea necio su deseo. Esto no lo niega el que acusa su fortuna. Porodè la razon: *Nam qui appetit, quod adipisci non potest, cruciatur*. Porque es tormento el apetito sin possession. Luego estan en el Potro el codicioso, el enamorado, y el vengatiuo. Testigos sus gemidos, sus quexas, su dolor. Ni es dichoso el que consigue, si deseo su daño. Esto no creen los enamorados del Oro, de la hermosura, y la Ambicion: aunque la razon es llana, porque ellos no se rigen por razon: *Et qui adeptus est, quod appetendum non est fallitur*. Pues si su deseo fue engañoso, esse engaño le executa la possessiõ. Su mayor dicha coloca el enfermo ardiente en la bebida, y muere de alcanzarla. Y engaño, y dicha no se hermanan, pues la mentida no es felicidad. Ni es Bienauenturado el q possee el verdadero bien, sino le ama: pues con ascos, quexas, y suspiros bebe el enfermo la pocima de la salud; y vn niño llora, porque le visten, y lauan. Seneca: *Miser est, qui se non Beatissimum iudicat, licet imperet Mundo*. Desdichado es el que mas tiene, sino se tiene por dichoso: pero prosiga Augustino: *Qui non appetit, quod adipiscendum est, egrotat*. Enfermo tiene el juizio, quien no ama lo amable. Y no se hermanan dicha, y necedad. Por esso no era dichoso el Gallo de Esopo, que buscando el grano entre el estiercol, se hallò vn Diamante. Pero mas es, que vna Bienauenturanza de las que propone Christo, padezca Falencia por esta falta. *Beati pauperes*. La gloria consiste en no tener. Pues como vemos tantos pobres desdichados? Como tantos Monges, y Cenobitas, desconcertos? Porq no estiman lo que tienen, aunque tienen lo que auian de estimar. Y si gusto enfermo el azucar es azibar, y no ay dicha con amargor. Que desdicha mas q necedad? perder la gloria por no amarla: y hazer tormento con la huida de lo q abrazado es gloria, porque le desuanece la pena de la fuerza a fuerza de voluntad. Dixelo en mi Iob.

Augst. de mor. Eccles. cap. 3.

Sen. ep. 9.

Æsop. fab.

Luc. 6.

Comb. §. 2. v. 9. cap. 1.

Luego la felicidad ni està en el Pecho, ni en las manos. No en desear, porque es tormento; no en tener, si es malo, o no se ama, y todo lo que cae es malo, y no amable lo que vna china derriba. Pues donde està la felicidad de Nabucho? Diga Philon, en que consiste la verdadera? *In ore, pectore atque manibus: hoc est dictis, factis & consilijs: Nam per os verba, per pectus consilia, per manus actiones significantur in quibus consistit felicitas: Cum enim cogitationes à verbis, & actiones à Consilijs non dissonant: absoluta vita est sicut è diuerso, vt inperfecta, si nec inter se non consentiant*. No desconfia la estatua, que puede ser feliz, y si su pecho tiene consejo acertado, si su boca le consiente, y sus manos le executan: pues de la vnidad de estas facultades nace la consumada felicidad. Pero [illegible] mente de [illegible] fe-

Philo de charit. al fin.

mo (y siempre disiente) el malo, cuyas manos se oponen a su razon) es tan infeliz, como Nabucho, y teme el golpe de la china, que le ha de hacer mas infeliz: *Ecce.*

Capitulo II.

Otro espejo de fabrica Paralela en otra Estatua: que representa la Felicidad constante a prueba de golpes, y de llamas.

Ecce statua, caput ex auro. OTra Machina, que erige el Architecto Pablo: *Vt sapiens architectus.* Parece semejante a la Estatua de Nabucho, quando antes edifica de sus ruinas, como Daniel, q̃ de las de la soñada estatua quiso edificar la persona de Nabucho, persuadiẽdole a dar todos sus metales de limosna. *Dan.4.* Esso despues. Al caso aora. Pablo edifica sobre el hõbre. Luego sobre barro. Claro està, que en ellos labra su Magisterio, pues aun Christo primera piedra, es hõbre, y en el funda: *Fundamentum Christus Iesus.* *1.Cor.3.* Y para que se leuante el edificio, elige por materiales aptos: *Aurum argẽtum, lapides pretiosos.* Oro, plata, y preciosas piedras. Y reprueua por ineptos, palos, heno, y paja: *Lignum, fœnum, stipulam.* Porque aquellos resisten al fuego, y estos son cebo de su hãbre: *Ignis probabit.* Y al q̃ edifica de aquellos materiales a prueba de incendios, promete gloria: como mulcta, y pena al que de estotros, no tanto compuso casa, como Pyra: *Si cuius opus manserit, quod super ædificauit, mercedem accipiet. Si cuius opus arserit, detrimentũ patietur.* Todos estos materiales son partos de la Tierra. Primero fueron barro en su Matriz. Luego acertò Nabucho, q̃ entre ellos escogio para su fabrica metales, y reprobò maderas. Luego ellos erijen la felicidad, cuya fabrica enseña Pablo, y practicò Nabucho. Pues como es infeliz, y no solo no dura contra llamas; pero aun el rayo del Dia la desuanece, como sueño: y vn leue golpe de vna china deshaze su trabazon, y vn viento dissipa los Metales, como Aristas? como poluo, les Setẽta. Vatablo, y Pagnino: *Quisquiliæ.* *Septuag. Vatab. Pagnin.* Vasura, y desecho. Pero mejor la vulgata *Fauillam*, que es la pauesa, que queda del incendio, que aqui causò el fuego del Estio: *Æstiuæ areæ.*

Que de dificultades halla en la Escritura, el que desatẽto al sentido literal: no le sabe discernir de la Metaphora! pues apenas se puede hablar sin ella, aũ en el zueco humilde de la letra; ni los Cothurnos de la Alegoria haràn apacible estilo, si no se humanã. No ha de ser la Alegoria tan perpetua (aũque parezca la igualdad virtud Rethorica) q̃ nõ se rompa con resquicios, que abrẽ passo a la luz, que la declara: ni tan humilde en su lenguaje la doctrina, q̃ no arrebate, y enamore la atencion con esmaltes de Metaphoras. Destreza, que encarecio en Ruperto Maldonado, de quien en caso semejante, dize: *Proprius mihi Rupertus videtur in quærendo morali sensu ad litteram accessisse. Quod semper faciendũ esse ei, qui ridiculus esse nolit, sæpè monuimus.* *Maldon. in Ioan.21.* Luego es interprete ridiculo, el q̃ no endereza todas las Metaphoras, o Allegorias a la letra. Que serà el que de la letra haze Metaphoras, y pone nubes al Sol? Bueluo a la vereda. Sobre barro edifican Nabucho, y Pablo. Ambos erijen dorados chapiteles; y a la Estatua de Pablo venera el fuego, y la de Nabucho se desvanece al resplandor. Y los fines de edificar declaran el Arte de la fabrica. Y la mencion loable de Ruperto me empeña en buscar su explicacion, aunque tengo presente la de Augustino Maestro suyo, y de la Iglesia.

Y si huuiera de ser material este edificio, era su fabrica al reues, dize mi Abad. Porque lo infimo es el fundamẽto, y lo mas precioso el chapitel de la torre, ò cabeza de la Estatua, que corona el vulto. Y assi Nabucho fundò en barro, y consumò con Oro. Pero en la fabrica de Pablo, aunque sea Oro la claue, y esse sea charidad, ò sabiduria, aun es mas vil, que el fundamento, pues esse es Christo, que reside a par de Dios: *Maximè similitudo deficit, quia terrenæ ædificationis fundamentum in imo positũ structuram suprà se subrigit. Huius autem spiritualis domus Domini fundamentum sursum est, vbi Christus in dextera Dei sedet. Structura vero sic suspensa est eidem fundamento inhærens: vt dicant adhuc in isto sæculo; siuè mortali corpore commorantes: nostra conuersatio in cœlis est.* *Rup. lib. 2. in Mich. 4.* *Philip. 3.* Bien dixo, el que llamo al hombre, Arbol al reues: *Arbor inuersa*, que teniendo sus raizes (que son fundamento) en Christo sentado a la diestra de Dios, y edificando desde esse fundamento su estatura (q̃ por mortal mira a la tierra) tiene mas precioso el *Plato.*

Y fun-

te es charidad, en que arde el pecho. El Sapphiro celeſte, y color de ayre, junta el Cielo con el hombre, pues con ſuſpiros le acerca. El Chalcedonio (ſi es el Electro) color de Oro, caliente al tacto atrae las pajas, y hace precioſa la pobreza: y mas precioſa quanto mas tratada. El Sardio reboſando ſangre, ofrece la de ſus venas, antes que la virtud (ſangre del alma,) y con eſte valor eſpanta fieras, como Tiranos el Martir. Y aſsi las demas piedras, theſeras de virtudes, cuyo valor ſe cifra en la Margarita, de que todas ſon precio: porque ella es la Beatitud, a que caminan, o las puertas de ſu poſſeſsion: *Portæ duodecim Margaritæ.* Luego Nabucho, y Pablo (como Ieruſalen, y Babylonia) con vnos miſmos materiales edifican eſtatuas encontradas, y vno ſueña, y otro vela. Deſpertemos al Oro, ſin dormirnos en las pajas, que nos ronda el fuego.

Eraſm. ſtella. lib. de gemm. Plin. lib. 37 Viegas Apoc. 21.

Math. 13.

Apoc. 21.

Capitulo III.

Aun ſin el golpe de la Piedra cayera la Eſtatua, porque metales, ſobre barro en ſu compoſicion incluyen Ruina.

NO Ay muerte ſin achaque, y no le ha meneſter la vida para ſu fin. Condenada nace en ſu principio, porque es barro ſu compoſicion. Y en deſvniendoſe lo humedo de lo ſeco, falta el lodo, de que ſe formò. Y para deſenlazarle el agua de la tierra, pelean mientras duran con truenos de vientos, y rayos de Sol. Y el vltimo inſtante de ſu vnion, lo es de ſu batalla: *Pulnis es, & in puluerẽ reuerteris.* Achaque huuo para la Ruina de la Eſtatua; pero tan leue, que el miſmo Eſcritor Sagrado, que le refiere, parece q̃ deshaze ſu eficacia. Lo primero: porque no huuo manos que impelleſſen eſta piedra, y la imprimieſſen fuerza con ſu impulſo. Y quando ſi huuiera era liuiano el inſtrumento; y por eſſo incapaz de recibir impulſo grande; ſiendo la Eſtatua tan peſada, y por eſſo dificil de traſtornar. Lo ſegundo. Porque *Lapis* (vocablo, que conſeruan todas las verſiones) es vna pequeña piedra, y liſa: no grande, y eſcabroſa, que llama el Latino *Saxum.* Era china mas que Peña. Dà Plinio la diferencia, que à las piedras precioſas llama *Lapides,* y con eſte nombre explica ſu pequeñez: *Nuſquam hic vtilior* (dize de vna) *quam in Italia naſcitur, lapiſque non ſaxum eſt.* Y de vn genero de eſmeralda, impenetrable al fuego: *Eſt & viridis lapis vehementer igni reſiſtens, ſed nuſquam copioſus; & vbi inuenitur, lapis, non ſaxum eſt.* En ambos lugares explicò con ſu elegãcia conciſa el poco peſo de nueſtra piedra, mas apta para el encaje de vn anillo, que para peſadumbre de trabucos.

Exauro: & fictilis.

Gen. 3.

Plin. l. 36. c. 18. & 22.

Luego deſte golpe no enfermò la Eſtatua. Ya eſtaban mal trabados ſus humeros. Y aun lo myſtico no ſe opone. Que ſi la piedra, que cayò, derribò el Romano Imperio (en cuya duracion baxò del Monte, pues Chriſto en carne derribò ſu idolatria) el Aſsyrio, Perſa, y Griego ya auian caido antes de Chriſto, y ſe cayera el Romano, porque la Altura eran metales, y el fundamento barro: *Fictilis.* Y no es hazaña del poder de Chriſto derribar vn imperio mal fundado. Y ya ſe ſabe, que la fortaleza de los muros de Babylonia (principio de los Imperios) fue barro, aunque cocido. Conſta de las hiſtorias profanas, y confirmalo Eſaias: *Lætantur ſuper muros coctilis lateris.*

Eſai. 16.

Reparo comun es de los Sanctos, que no ſe lee la Creacion del Agua, y ha ſido argumento de miſterios. Y no ſe acordaron de los otros elementos, de que igualmente ſe calla la creacion. Donde ſe lee la del fuego? Donde la del Aire? Solo ſe eſcribe el nacimiento de la Tierra. Cuidadoſo me tenia eſta duda, y mas, no leer quien lo dudaſſe. Y hallela en el Sinaita, aunque ſin reſpueſta: *Vbi nam ſit creatio aeris, qui eſt vnus ex quatuor elementis? Inuenietur vnius ſolius elementi, nempe Terræ, nos doceri creationem, non autem quatuor.* Quatro ſon los elementos, y todos ſon criados. Y en la pluma de Moyſes ſola la tierra es la criada! Contò la Eſcritura los extremos de la fabrica del Mũdo, Cielo, y tierra: *Creauit Deus cœlũ, & terram.* Eſta es la baſa; el Cielo la claue, y los demas elementos tienen ſu lugar entre Cielo, y tierra, como pecho, vientre, y piernas de la Eſtatua (y no ſin Analogia, que el Oro es fuego, plata el aire, hierro el agua, poluo la tierra, que con ſu vecindad, y trabazon compone el barro) cuya eſfera de cada vno ſe dilata con la proporcion de ſu altura,

Anaſth. Sin Anag. cont. in Hexam.

Gen. 1.

Y 2 ſien-

siendo la Tierra punto de sus lineas, y fundamento de su circunferencia. Y corrense ellos tanto de lo fragil de su principio, que esconden en silencio la jactancia de coronarse de vn Cielo (globo esmaltado de luz incorruptible,) porque se calle, que sus lineas se fundan en el punto de la Tierra. Porque con tan flaco fundamento, es fuerça, que aunque la Corona no se caiga, porque estriua en Polos desvnidos de la materia sublunar, por lo menos caygan ellos de la Corona por falta de la basa, boluiendo en el vltimo dia del incendio a causar el primer Caos. Porque siendo ellos tan grandes se fundan en la Tierra. Y lo que està tan sugeto a ruina, no publique su ereccion, pues le està amenazando la caida. Solo la tierra se jacte, de que (aũque por tan breue edad) sustenta tanto: *Ponderibus librata suis.* Y mejor Iob: *Appendit terram super nihilum.*

Ovid. 1. met. Iob. 26.

Admiran algunas caidas, debiendo se admirar su dilacion. Porque cayo este Imperio, dizen; pero como estuuo en pie, dixeran mejor? Muertes repentinas le espantan a Plinio, por ignorar la causa, enmedio de las acciones mas vigorosas de la vida: *Miraculo sunt mortes repentinæ.* Y haze vn largo memorial destos Milagros. Y los Medicos, que exploran la Anotomia con la instruccion de Erasistrato, y Herophito, se admiran de lo que viue vn cuerpo sugeto a tantas muertes, quantas son las disensiones de los Elementos, que riñen en su tierra, y la dexan asolada. Pareceme a mi, que si esta Estatua se fundara en Oro puro (que es el Metal mas graue) fuera basa competente de la fabrica, que resistiera a golpes de las peñas. Y en lo Metaphorico; que el imperio, que se funda en caridad (que vne,) y sabiduria (que dispone) tuuiera duracion a pesar de Embidias. Puntos para adelante. Pero el que se funda en barro tosco de ignorancia, y poluo de desvnion, en su mismo ser, sin golpe externo, encierra la causa de su ruina:

Plin. l. 7. cap. 53. Cels. lib. 1.

Fictilibus.



Capitulo IV.

La firmeza, ò instabilidad de la Republica nace de la colocacion de los Metales.

CON Todo esso me admira esta caida, porque aunque en lo natural, y artificial era el fundamento flaco; pero en lo Moral, y Politico tenia la compostura de la Estatua compasada proporcion. En lo infimo està el barro, en grada superior el hierro, sobre èl, el cobre: en mejor lugar la plata, y el Oro en el supremo con oficio de cabeza. Apta colocacion. Si miramos el origen, todos los metales fueron barro en su Matriz, a cuyo sudor, ò exhalacion dio el rayo del Sol diuersa solidez, conforme la calidad del sudor, vena, beta ò poro de la exhalacion, que se cocio a sus rayos. Y auiendo sido todos materia indigesta, y tosca, la actiuidad del calor mas eminente les diò la estimacion. Sin la virtud del mejor Planeta todo es barro. Con ella, y al passo, que la participan, son Metales con desigualissimo valor. Aptissimo symbolo del linage humano, a quien dio origen el sudor de la Mina Damascena, (ò sea exhalacion por la mezcla del soplo Diuino, que le animò,) y con la proporcion de la virtud de la primera luz, que sus venas gozan, son Oro, plata, cobre, ò hierro, ò se quedan tosco barro, como S. Pablo meditaba. De estos metales se compone la Hierarchia humana, y la Politica de su gobierno. En quanto a la Hierarchia interior (de quien es Dios el contraste) no ay duda, que es el toque fidelissimo, y infalible la piedra Lydia, que califica sus quilates, en la forma, que lo pintò el Apostol. En la exterior, y Politica ay engaños, porque no es fiel el toque; ò el artificio, con que se dora el hierro, burla el examen. Cuidado de Hipocritas ambiciosos, cuya manifestacion pide cuidado.

Caput ex auro tibiæ ferreæ.

Vide Cõnimb. de Gen. Met.

1. Cor. 3.

En esta pues me admira, que dè tan gran caida la Estatua, ò la Republica, que dio a los Metales merecida colocacion, como al contrario es impossible,

ble, que no ſe caigà por ſi miſma la que puſieſſe por cabeza el barro, que no le ha bebido al Sol los rayos; y por pies el oro en quien ſe atheſorò lo mejor de ſu influencia.

No admite duda, que la firmeza de la Republica conſiſte en la Colocaciō, mas que en los metales; que en todas ay de todos, pero no en todas eſtàn en ſu lugar. Pues comunmente ſe coronā de oro los Reyes, y el de Ethiopia hazia de oro los grillos de los malhechores, y quando Cambiſes lo ponia en ſu cabeza, lo hallaron ſus Embaxadores en los pies de los preſos de Ethiopia: *Rex iſtos ad carcerem deduxit, vbi viri omnes aureis vinculis erant adligati.* Y ſi todos le amā, y para colocarle en ſu corazon, rompē el de la Tierra, que le eſconde; los Babytaces Perſicos le aborrecen tanto, q̄ le encierran en lo profundo, en que nacio: *Mortalium ſoli* (Plinio) *Aurum in odio contrahunt. Id defodiunt, nè cui ſit in vſu.* O ſi todo el Mundo ſe conuirtiera en la Republica de Vtopia, donde paſſa eſto, y cuyas coſtumbres excelentes nos dexò pintadas el Sancto, y docto Martir Thomas Moro? Luego no conſiſte el buen gouierno en tener, ſino en colocar.

Herod. in Thalia.

Plin. l. 6. cap. 27.

Morus lib. 2. Vtopia.

Quo de monſtros refieren en la naturaleza humana Cteſias, y del Plinio, y Solino de ambos! Vnos Pygmeos de altura de dos codos; otros que nacen con dientes, y canas, y los tiñe la vejez. Otros con 32. dedos, ocho en cada mano, y pie. Otros con orejas de a codo, q̄ penden a la cinta. Otros Arimaſpos de vn ſolo ojo en medio de la frēte. Otros de pies torcidos, los dedos a las eſpaldas, y adelante el calcañar. Otros Androginos de promiſcuo ſexo, como las Hyenas. Otros con dos niñas en vno de los ojos, y en otro vna figura de Cauallo. Otros con cabezas de perros, y ladridos por voz. Otros de ſolo vn pie, con tan eſtendida planta, que echados les ſirue de guardaſol. Otros ſin narices, ſin boca otros, q̄ ſe ſuſtentā del olor y pienſa Plinio, q̄ es poſsible, pues antes de conocer a Ethiopia, nadie creyera que auia hombres de Azabache. En fin ſea hiſtoria, o ſueño, todos eſtos hōbres viuen. Ninguno ha ſoñado vn hōbre, o Bruto, que tenga los ſentidos en los pies; porq̄ el celebro influye en los miembros, y el influxo no puede ſubir, pues vn breue eſpacio, en que voltean necios, porq̄ truecan el lugar de los ſentidos, o los turbā, o los pierden. La cabeza ha de eſtar ſobre los hombros, y della ha de baxar vida a los pies. Y como en eſta colocacion no aya variedad viuiran los miembros, aunque ſean varios entre ſi. Veamos eſte paradigma practicado en la republica de Iſrael.

Cteſ. apud Phot.

Plin. l. 7. c. 2.

Solin. c. 22.

Macrob. l. 7. Satur. c. 6.

Entrò Roboam en ſu gobierno, y tocole por oficio colocar. Tocò el oro de los ſabios, o la plata de ſu ancianidad, examinàdo en vna Conſulta ſu valor. Linda diligencia. Toca luego la juuentud (centro del yerro, y el barro de ſu laſciua inclinacion, y applica el oydo al ſonido de ſu metal. Acertado examen. Prudente anda el Rey, y la Republica no eſtà enferma, pues en todas ay vejez, y mocedad, rumbos oppueſtos. Pues en que eſtuuo la necedad de Roboam conocida aun en vida de Salomon por caſtigo del mal vſo de ſu ſciencia, como eſcriuio Sidrach: *Dereliquit poſt ſe de ſemine ſuo gentis ſtultitiam, & imminutum à Prudentia Roboam.* En que conſiſtio el eſtrago de vna Republica, q̄ de Monarchia dilatada ſe reduxo a vn moderado ſeñorio? Sino ay Reyno, que no ſe cōponga de Sabios, y de necios: de buenos, y de malos, y eſte Rey procura conocerlos para colocarlos, en q̄ es mal Rey, y el Reyno deſdichado? En la Colocacion. Y aqui cō mas razon, que en otros ciegos, por auer precedido examen. Si ſabe Roboam, que tiene oro de ſabiduria entre ſus Corteſanos, porque no le pone en la Corona? Si vè en los ancianos plata de madurez acriſolada de experiencias, porque no los applica al pecho con ſus brazos? Que eſte ſymbolo dà Ambroſio al oro, y plata: *In auro mentem. in argento ſermonem.* Si toca yerro en los moçuelos, echeles cadenas, ſi en ſus vicios conoce barro, en el horno de la correccion le procure ſollidez. Sean pies, y el oro ſea cabeza. Pero el: *Dereliƈto conſilio ſeniorum, locutus eſt ſecundum cōſilium iuuenum:* Puſo el barro en ſu cabeza pues obedecio a los mozos: puſo el oro en las plantas deſpreciando el conſejo de los Sabios, y traſtornoſe todo el Reyno por la mala Colocacion. No ſea Conſejero Nabal; donde ay Achitophel. Sealo Abigail, y no la Muger de Iob, que hablò como vna necia.

3. Reg. 12.

Eccli. 47.

Ambr. l. 2. de Abrah. c. 5.

No ſe ha viſto Reyno perdido, por los

pecados de los pies. Como aya oro en las cabezas, tiene firmeza el barro, ò correccion, y la estatua se tiene en pie. No cayò Sodoma por el barro de los Mozos, aunque era tan deleznable, si- Gen. 19. no porque sus viejos, y Gouernadores eran como ellos: *A puero vsque ad senem.* Que con escrupulosa inquisicion busca ba Abraham diez pobres justos entre los menos conocidos del pueblo, porque no hallo vno entre los poderosos, y nobles, que opponer a la China de la Ira de Dios, para que aquella Estatua no cayesse: q̃ a auer vn poco de oro en su cabeza, no fuera tan desenfrenado el barro de los pies, que a tropas se cōuocaban a peccar: *Omnis populus simul.* Pues los populares peccan, y pagan deporsi, y de para si; las cabezas de mancomun. Coloque bien el Rey, y el Prelado los metales, y no tema en su gouierno Bayben. Y el Predicador zeloso hable con los que presiden, que en ellos corrige a todos.

Sciencia, y virtud (esso es sabiduria) es zelosa; pero si es pies; no aprouecha, porque no preside: antes le consume, q̃ Eccles. 1. el zelo la carcome, porque le falta exe- Ps. 68. cucion: *Qui addit scientiam, addit & laborē.* Iuu. sat. 3. Dixo Salomon; y su Padre: *Zelus domus tuæ comedit me.* Estos son, de quien dize Iuuenal— *Quorum virtutibus obstat*

Res angusta domi.

Que tienen aprisionado el valor. El barro de la ignorancia, y vicio, es lodo: y si es cabeza, enloda todo el cuerpo. Macrob. & Lucian. in saturn. No era gran desorden el de los dias Saturnales, en que seruian los Nobles à los que antes los seruiā; porq̃ si el Cria- Athen. lib. 14 cap. 17. do era oro por discreto, y el amo barro de necedad, antes estauan desordenados todo el año; y aquellos dias feriados se colocaban bien. Que Esopo era Esclauo, y gouernaba a su comprador, como Epicteto al suyo, y estaba ordenaba la familia, como la de S. Asterio por vn Esclauo Scita su Maestro.

Veremos adelante varios symbolos de Reyes en Diuina, y humana erudicion bosquexados en Leones, Aguilas, Hircos, Toros, Osos, Pardos, Cauallos, Plut. in Grill. y otros muchos, y nunca en Asnos, aunque les era necessario su sufrimiento. Pues aun Vlysses, que en el Grylo de Plutarcho defiende que son capaces de razon todos los Animales, exceptua Gen. 49. por Brutos al Asno, y a la Oueja. Que aunque llamò Iacob a Isachar: *Asinus fortis.* Nunca esse Tribu Reynò: pueblo fue rico a fuerça de trabajo: y aunque Esaias hablò de Cyro, y de Dario, llamandolos: *Ascensorem Asini, & ascensorem Camelli.* Porque Cyro fue de casta humil Esai. 21. de, y Dario de grā pecho, y mansedūbre; pero no dize, que Cyro fuesse Asno, ni Dario Camello, sino q̃ andaban sobre ellos a cauallo, pues aū Christo Rey entrò assi en Ierusalem: *Sedens super Asinū.* Math. 21. Y quiē se sienta sobre la necedad es muy discreto, pues la doma. El q̃ la pone sobre si, gobiernase por ella: ya Iudas, que era Leon (como Rey) le dio por symbo lo Iacob, que echaba trabas a su jumen to: *Ligans ad vineam pullum suū, & ad vi-* Gen. 49. *tem Asinam suam.* Luego con razon no se lee en ninguna erudicion, q̃ el Asno sea cabeza, ò symbolo de Reyno, siendo capaces de serlo tātas diferencias de Animales. Y donde lo fuere, y el Leō pies, la estatua temblarà: porq̃ sabe, siente, y discurre el pie, lo q̃ ignora la cabeza. Y en subiendose a moneda el cobre, como vsurpa el oficio al oro, es vniuersal la turbacion, q̃ solo puede dar valor el metal, que tiene precio. El que es azacan en los calderos, no se vea en monedas Coronado: q̃ si el Imperio Aleman Castan. in cat. glor. se Corona de yerro, es porq̃ la Monarchia se corona de su pueblo, pero primero se corona de oro, porq̃ no ha de auassallarse la Corona, aūq̃ ha de almenarse de vassallos. Que se enuilece la Dignidad en metal bajo, y en el ignorante la potestad.

Pues como cayò esta estatua con cabe za de oro para gouernar el barro de los pies? La respuesta nace de renouar la Doctrina, q̃ fundè en el c. 2. mostrando en el toque de la Escritura la desigualdad del oro symbolico, y material. Era materia el de la estatua, y sus metales lo q̃ suenan. Y la colocaciō, q̃ es origen de firmeza en la fabrica symbolica, es en la material causa de Ruina.

Caput ex auro. Mandaba en Babilonia el oro de su cabeza, y executaba la plata de sus brazos los deseos de su pecho: *Pectus, & brachia de argento.* El valor del yerro, y su constancia, y la sabiduria del conocimiento proprio eran pies, que andaban a su Imperio. El mismo barro humano (de quien el oro es possession) era possession del oro; y Reynò dōde el oro māda al hombre, que ha de vsar de del oro al dictamen de la virtud, qualquier susto le derriba: *Sine manibus.*

Fue

Fue vna cabeza (que hallò Tarquino en la fabrica del Capitolio) Pronostico de Imperio, pero era humana, y estaba en barro. Y aunq̃ fue casual el encuētro fue apta la interpretaciō. Porq̃ es la cabeça assiento del cōsejo, y cētro de los sentidos. Y lo fue aquel capitolio de vn Senado, q̃ con sabiduria vencio el mundo: *Consilio suo.* Esta cabeça tenia sesos. Que otra vez encontrò vna vulpeja cō vna cabeça de oro en la officina de vn Entallador, y admirando su fundicion hermosa dixo: *O pulchrum caput! sed cerebrum non habet.* Lindo vulto, pero sin celebro. Mas sabia la vulpeja que la cabeça de oro, pues conocio que el oficio de cabeça no le haze el oro, sino el seso. Pero en el Egypto humano pintan a Serapis con el cielo por cabeza, atribuyendole el gouierno vniuersal, como a repartidora de las riquezas: porque la Serapis Gitana es el Pluto de los Griegos, Dios de los Thesoros; y no es malo el pensamiento: que el liveral merece ser deposito de los influxos, como lo es de los sentidos el celebro, porque los dà, no los estanca. El de la Estatua es encontrado: que èsta cabeça de oro no le dà, sino le quita, pues con secreto Iman, o atractiuo lo tira todo para si. Vn cuerpo es èsta Estatua, y auiendose de fundir estos metales para componerle vnido, todo lo precioso hizo rapto a la cabeça, y toda la escoria se baxò a los pies. Marauilla rara: auiendose de baxar al fondo el oro, como mas pesado. Sea de oro la cabeça en buen hora, pero no sea obrizo: sea de ley, toque en veinte y dos quilates, y quede algun oro baxo, ò Auricalco para las piernas, y pies. Que el Gouernador todo de oro, y el subdito de hierro, y barro; este embidia, y aquel desprecia. *Diues iniustè agit, & fremit, pauper læsus tacebit.* Calla, y espera ocasion: y ambos faltan a la ley. Y quando las cabeças son la de Medusa, haga su oficio Perseo. Aya Tarquinos, y Periandros para las q̃ se empinan en el jardin: pues apenas ay Republica, que no pueda repetir con el Niño, que resuscitò Eliseo. *Caput meum doleo; caput meum doleo.* De dolores de cabeça muero. Y si este niño en vna cabeça tuuo dos dolores mortales, quantos tendrà la Republica, en que son muchas las cabeças, como en la Hidra? En lo Ecclesiastico habla Ioachin, tomelo el Seglar tambien. *Quanti homines sunt, & erunt in Ecclesia promouendi iniustè ad ordines, & Magisteria; quibus melius esset desistere, vel pedem retrahere, quam ad Babylonem post modum deuenire?* Muchos fueran buenos para pies, y por ser cabeças, compusieron la Estatua de Babylonia, cuya ruina consistio, no en los metales, sino en la colocacion.

Bart. Marlian. de Rom. ant. l. 2. c. 1. — *1. Mach. 8.* — *Æsop. in fab.* — *Pier. l. 32.* — *Eccli. 31.* — *4. Reg. 4.* — *Ioach. Hierem. 22.*

Curiosa question mueuen Plutarcho, y Macrobio. Si fue primero la gallina, que puso el hueuo, ò el hueuo, de que la polla naciò? Gran difficultad para los Philosophos, que dieron eternidad al mundo, no para los que aprendieron de Moises su creacion. Yo mueuo otra. Qual es primero: ser cabeça para atraer el oro, o ser oro, para subirle a ser cabeça? No se vè lo vno sin lo otro: y no es facil saber qual precediò? O el oro compra el oficio, o el officio gana el oro? Si lo primero; el que trocò por el officio el oro, ha de trocar luego por oro el officio: que comprò de lonja para vender en Tienda: y no serà mucho, que venda la firma quien vende el alma, como Sidrach affirma, pues quien ama el dinero, la dà por èl. *Nihil est iniquius, quam amare pecuniam: hic enim, & animam suam venalem habet.* Dizen, que la venta de los Magistrados es Regalia. No sè. Vna cosa es cierta. Que la primera Regalia es el gouierno justo, y que quien compra vara, no se gouierna, ni gouierna por zelo, sino por logro: y emplea en la authoridad para vender la sentencia. Y que no sera mucho que el Oro mande al Iuez el cohecho, si pudo mandar la venta al Rey, y en el cambio de la potestad diò licencia para vēder la execucion, obedeciendo todos al dinero: *Pecuniæ obediunt omnia.* Y si la necessidad es pretexto de esta venta, despues della la incurrirà mayor. Porque el atractiuo hambriento destas cabeças colocadas dexaran el yerro, y barro sin mezcla de otro metal. Y siendo estas piernas, y pies la verdadera columna de esta Estatua, al primer golpe cairà: porq̃ no tendrà la proteccion Diuina, que espera la necessidad, que se incurriò sin culpa. Iob Rey Bienauenturado, no fiò del Oro su defensa, y si lo hiziera, confiessa que justamente le vuiera inuadido la calamidad. *Si putaui aurum, robur meum; & obrizo dixi: Fiducia mea.* En los pies lo puso para socorros. *Pes fui claudo.* No en la cabeza, para obediencia. Lee a Koquier.

Plut. in symp. lib. 2. q. 3. Macrob. Satur. l. 7. c. 16 — *Eccli. 10.* — *Eccli. suprà.* — *Iob 31. Iob 29. Koq. l. 5. Pol cap. 4.*

O el officio tira el Oro, auiendo subi-

bido a ser cabeza sin èl? Pero remitamos esto a la plata de los brazos, que tābien ay duda, si ay plata sin brazos, o brazos sin plata, q̃ en esta Estatua plata son: *Brachia de argento.* No lo declara Eliphaz qnādo le acusa a Iob, de q̃ a fuerza de brazos conquistò el poder: *In fortitudine brachij tui possidebas terram, & potentissimus obtinebas eam.* En pie se està la duda. Porque, ò era poderoso para bracear, ò braceando se hizo poderoso? Lo cierto es, que el Dialecto Hebreo, y el Español confinan mucho en las locuciones, y por brazos significan Mano, y poder. Ezechiel: *Principes Israel singuli in brachio suo fuerunt in te ad effundendum sanguinem.* Los Magistrados de Israel cada vno con el brazo de su jurisdicion te beblan la sangre. Y aun el poder Diuino pintò Esaias en Metaphora de brazo: *Terrorem brachij sui ostendet.* Y de esse symbolo està llena la Diuina erudicion. Y aora conozco en esta Estatua, que la valentia de sus brazos cōsiste en el Metal: porque dizen los que tienē brazos: *Sit fortitudo nostra lex iustitiæ.* No ay mas ley, ni mas justicia, que platear la potestad. Que Temistocles era pobre, y en poco tiempo de gobierno fue gran Señor. Y Cleon aun no tenia alimentos, y en dexando la vara sustentaba exercitos con la plata, que ella le dexo. Solo me admira, que siendo el pecho plata (centro del deseo,) y los brazos de lo mismo, se quedasse de Oro la cabeza, y no le quitassen la Corona. Pero falto tiempo, que durò vn sueño solo el bracear, y en esse chuparon todo el cuerpo, y derribaron la cabeza, pues para humillar la mayor altura es el medio mas breue, y eficaz fallearle los cimientos: *Tunc contrita sunt.*

Iob. 22.

Ezech. 22

Esai. 30.

Sap. 2.

Pues han de ser pobres los Magistrados? En verdad, que si lo fueran de pecho, que no les hiziera falta la plata de los brazos para gobernar. Si se hallasse vn Pobre de deseos, no lo seria de valor Sentencia de S. Leon: *Nulli paruus est census, cui Magnus est animus. Nunquam merito caret, etiā in tenui facultate, bonæ voluntatis opulentia.* O Aristides! Perdonò vna vida, que alguna vez se debe de justicia la Misericordia; pero quien la vende, es traidor a la justicia, que no haze: y no obliga a la Misericordia de que haze logro. Quiso Calias mostrarse agradecido, y emblole vn gran presente de Oro. Quien no le admitiera? que aun en lo Sagrado ay quien no tenga por Simonia la gratitud, sino precedio concierto; y precede tacito, quando motiua essa esperança: dexemos esto. Aristides justo, y pobre Iuez: *Calliæ vita* (dize) *Aristidis paupertate indiget, sed Paupertas Aristidis Calliæ opes contemnit.* Mi pobreza es tan rica, que no puede Calias viuir sin ella: su riqueza es pobre, pues la pobreza de Aristides la desprecia.

S. Leo. ser. 2. de Quadr.

Plut. in Arist. & Pelusiot. inf.

Curio vencia a los Samnites porfiados enemigos del Romano, y comiendo nauos en su granja, pretendieron los Enemigos echarle sueños, y moderar sus filos (como dice Valerio) no persuadirle traicion, que era impossible: y embiaronle gran suma de Oro: el respondio, que lo guardassen, que el no estimaba essa possession, sino la de sus dueños. Que poderosos fueran los brazos de los Generales, si tuuieran este pecho? Temo, que algunos brazos grauados de la plata, fueran el acero. Que riquezas no ofrecia Pyrrho a Fabricio pobre, y no pudiendo vencerle cō ellas, vencio al Senado? Claro està que el pobre de pecho es vno: *Quis est hic?* Y las juntas codiciosas estienden los brazos a la plata. Pero es dignissima de memoria su sentencia. Ofreciale Pyrrho a Fabricio la quarta parte de su Reyno, porque se fuesse con èl, y dexasse a los Romanos. Y el le dixo: Estaràte mal: porque en conociendome los tuyos, te dexaràn por mi. Y no fue arrogancia, sino verdadero conocimiento de que no es para cabeza el que tiene Oro, sino el que lo pone a los pies. Dexemos a Lysandro, que en su gobierno tenia tropas de pretendientes para sus hijas, y en descubriendo la muerte, que no eran sus brazos de plata, sino de virtud, no las quiso nadie. Y al valeroso Epaminondas, que no pudo ir al Consejo, porq̃ le estaban lauando la camisa, y no tenia otra, el que triumphaba de Esparta. Y a Paulo, que auiendo enriquecido a Roma con triumphos de España, y Macedonia, no huuo en su muerte, cō que pagar a su muger el Dote. No hizieron falta a estos las riquezas para gobernar, como ni a Phocion, Pelopidas, Lamacho, Socrates, y Ephialtes, insignes gouernadores en paz, y guerra, y pobres de solemnidad, concluye Saluiano: *Pauperes Magistratus opulentam Remp. habebant; nunc autem diues Potestas pauperem*

Valer. l. 4. c. 3.

Plut. in Pyrrho. Dion. Halic. Eccl. 31.

Aelian. var. hist. l. 10.

Plutarch.

Aelian. sup. Pelus. ep 164 ex Valerio l. 5. Salu. lib. 1. de Prouid.

rem facit eſſe Rempublicam. Mediteſſe eſta ſentencia, que merece meditacion.

Luego ni el oro, ni la plata material es la que merece colocarſe: antes la Republica, que haze ſu cabeza al oro para obedecerle, y de plata los brazos de ſu fauor, ſerà de yerro, y poluo. Bien Canuleio en Liuio: *Dum nullum faſtiditur genus, in quo eniteret virtus, creuit Imperium Romanum.* Sublimãdo la humildad del pobre virtuoſo, crecio Roma: y en gobernandoſe a peſo de oro, cayò. Luego los Metales no ſuſtentan la Eſtatua, ſino ſu Colocacion. Y quando ſe da por oro el oficio, es impoſsible, que le compre el bueno. Porque el q̃ lo es, o no tiene oro, o lo gaſta bien: *Caput ex auro.* Y vn Politico: *Cum opes in honore habentur, virtus interit honos.*

Luc. lib. 4.

Reſſold faſcic. 1. c. 1.

Capitulo V.

La China, que en Abel derribò la Eſtatua humana, es baſa de ſu ereccion.

PEro pues lo Politico reſulta de lo Ethico, pues no ay Ciudad ſin hombres, ni Reyno ſin Ciudades; porq̃ no ſerà Imagen eſta Eſtatua del linage humano, diuidido en quatro ſiglos? El de oro de la innocente felicidad, de que ſe canta.

Lapis de mõte ſine manib.

Aurea prima ſata eſt ætas, quæ vindice nullo.

Sponte ſua, ſine lege fidem, rectumque colebat.

Obid. 1. met.

El de plata, en que degenerò aquel oro Obrizo, y Oriental de la tierra de Euilath.—*Subijt argentea Proles,*

Auro deterior, fuluo pretioſior ære.

El de cobre, que deſterrò la plata, como ſiempre.

Tertia poſt illam ſucceſſit ahenea proles.

Y el deſdichado, y corrupto ſiglo, en q̃ viuimos, de yerro en las coſtumbres, aunque en barro de mortalidad.

—De Duro eſt vltima ferro.

Si bien a eſte llamo Propercio de Oro, porque lo manda todo en èl.

Aurea nũc verè ſunt ſæcula: plurimus Auro.

Venit honos.

Prop. l. 3. El. 11.

Pero eſſa es la cauſa de ſer de yerro, porque es el mayor, vender por oro la virtud, juſticia, y fee.

Auro pulſa fides, auro venalia iura.

Todas eſtas quatro edades, ò miradas en cada hombre, que es niño, Adoleſcente, Iouen, viejo: O en toda la Ciudad humana, que con eſſos grados ſe compone dellos, caen al golpe de vna China.

Y es caſo miſterioſo, que contando la Eſcritura por menor las circunſtancias de la muerte de Abel, el lugar, el tiempo, la cauſa, y el aggreſſor, ſolo omitieſſe el inſtrumento. Con que mato Cain a ſu innocente hermano? No auia Tubal dado a conocer el yerro, y ò no ſe auian deſcubierto ſus venas en la tierra (pues aũ para deſcubrirlas era neceſſario yerro) ò no le auian cortado en trozos, ni formado en barras, y menos fabricado fraguas para ſu labor. Que la necia tradicion del vulgo, que pinta en la mano de Cain vna quijada de vn Bruto por eſpada, es inuencion de ſu celebro, como dize Saliano. Con los dientes, dizen los Hebreos. Rieſe dellos el Toſtado, y mas de los q̃ le ahogã con las manos de Cain, celebrando tãto la Eſcritura la innundacion de ſangre, de que la tierra ſe quexò. Pues como murio Abel? Dize el Abulenſe, que al golpe de vna piedra. Y la comun ſentencia de la antiguedad es deſte parecer, pues haſta Saturno, como dize Plinio, o haſta Tubal, como dize la verdad, confieſſan todos por boca de Horacio, y de Lucrecio.

Gen. 4.

Salian. anno. M. 130.

Abul. q. 6. in Gen. 4.

Plin. l. 16. c. 15.

Arma antiqua manus, vngues, lapideſque fuerunt.

Horat. l. 1. ſa. 3. Lucret. lib. 5.

Luego ellas fueron las que dieron à Abel el golpe, que le rompio las venas, y bañaron la tierra en ſangre. Luego la dureza de la muerte nacio de piedra. Y aun de la que ſe engendra en el cuerpo humano mueren muchos ſin impulſo externo, cuya mas eficaz medicina puſo Dios en la yerua, que llaman los naturales *vara de Oro*; que la deshaze, y expele.

Al golpe de vna China impelida aunmas de la mano goloſa de Adam, q̃ de de la iracunda de Cain (aunque Adam la inuentò, y Cain la executò, como aduirtio Claudio Mario: *Attulit ille necem, non intulit*) Cayò la fabrica de Abel (y por eſſo llamò Germano a Maria ereccion deſta fabrica arruinada de ſu peſo: *Naturæ lapſu debilitatæ Erectionem.*) Y caela de todo el Mundo, haſta reſoluerſe en ſu ceniza por pelota de los aires, ocupando el Reyno de la muerte todo ſu lugar, ſin cõſentir en èl aun vn Epitaphio

Claud. Mart. l. 2. in Gen. S. Germ. or. 1. de Præſent.

phio de la vida: *Nullusq; locus inuentus est eis.* Y como si no bastara aquella piedra, que nacio en la Cantera de nuestro ser por su cōposicion elementar, y su delito, añadio la malicia de Tubalcain nueuos instrumentos contra esta miserable Estatua, que acrecentò vn mal ocupado Monge de Alemania el año de 1380. con la inuencion de las Bombardas, destrozo de los cuerpos, como el de Luthero de las Almas: ambos de vn Origen, y para vn fin: que primero llorò Genoua, y el Mundo llora. En cuya plaza todos los hombres los juegan todos contra si mismos en fieras batallas, y funestos destrozos: cō brutalidad mayor, que la que infama a las Fieras, pues estas no se enojan contra su linage. Seneca. *Non pudet homines, mitissimū genus, gaudere sanguine alterno, bella gerere, gerendaque liberis tradere: cum inter se etiam mutis, ac feris pax sit.* Por graue delito se castiga vn homicidio particular, porque tiene authoridad publica el comun! *Ex Senatus Conf. plebisque scitis scelera exercentur. & publice iubētur vetita priuatim.* Ni los achaques de nuestra naturaleza debil, ni los rayos, ni las Fieras han hecho tanto destrozo en el linage humano, como el mismo. El es para èl la Fiera mas cruel, y peste de mayor contagio. Iuuenal.

Polid. de inu. lib. 2. c. 11. Pancir. 2. p. tit. 18. & ibi. Salmuth.

Sen. ep. 95.

Rup. in Nab. 3.

Sed iam Serpentum maior Concordia; parcit.
Cognatis maculis similis fera: quando Leoni
Fortior eripuit vitam Leo? quo nemore vnquam,
Expirauit Aper maioris dentibus Apri?

Iuu. sat. 15.

Y despues de largo discurso concluye.

——Quid diceret ergò.
Vel quò non fugeret, si nunc hæc monstra videret, —— Pythagoras?

Lee las batallas desde Nemord a nuestros siglos, y quexese con razon la tierra, de que siendo vn punto, que se pretende diuidir a fuego, y yerro, està anegada en sangre. Y si el Nilo se conuirtio en ella a pesar del lauatorio de siete brazos, ò mares, para llorar con sangre la que en sus margenes vertio Pharaon de los Niños Hebreos, como medita Theodoreto: *Fluuius ille mutatus in sanguinem conqueritur de cæde puerorum.* Quexese la Tierra, que la bebe, y prosiga cō augmento el llanto, que comenzò en Abel. Quexense los Oceanos, y Mediterraneos de que todos son Bermejos con la sangre que los purpurea, y castigos, que amenazan a quien los trueca el nōbre de Pacificos en Erithreos, pues si el naufragio de Icaro trocò a vn Mar el nombre, poniendole el de su desgracia, porque no le tomaràn los demas de la sangre, que les brinda copiosamente la malicia? Ouidio.

Sen. lib. 1. nat. q.

Exod. 7. Theod. ibi.

Icarus Icarias nomine fecit aquas.

Ouid. in Fas.

Y Lucano.

Hic primum rubuit ciuili sanguine Nereus.

Luc. 2. Phar.

Si vn Toro mata vn hombre, con ser Bruto, que obra sin malicia, queda tan profano, que manda Dios, que muera apedreado, y sus carnes no le comā: *Si bos cornu percuserit, & mortuus fuerit qui percussus est, lapidibus obruetur, & non comedentur carnes eius.* Parece sin razon castigar al que obra sin razon. Pero mire el que la tiene en la Potencia, y no en el vso, quan profano queda, y si sera su alma manjar de Dios, pues aun Pythagoras fastidia la sangre innocente de los Brutos, y por la allusion manda Dios, q̄ no se coma. Y para la execucion desta sentencia repetida en el hombre, q̄ mata a otro (a quien condena Dios a semejante muerte, en el Genesis, en los Numeros, en San Matheo, y en todas las tres leyes) me parece a mi, que permite Dios la cadena cōtinuada de las guerras, porque el abismo de vn delito llama a otro, que sea castigo del primero; y como el que mata a yerro, ha de morir a èl, no se desengaza la cadena, porq̄ no falten Verdugos, pues los delitos sobran. Y aduierte Philon, que no permite Dios en su ley, que el homicidio se cōcierte a dinero, ni otra pena incruēta: *Homicidis lex nō indulget, vt pecuniȷ luāt (quod luendū est capite) aut exilio, sed exigit rigide vt sanguis expietur sanguine.* Porq̄ el ensangrentado solo escarmienta en su sangre, que corta los passos a su malicia. Y añade que el Legislador les huuiera impuesto mil penas, si esta no fuera la final. Pero ya el dinero la redime, para tomar nueua licencia. He dudado si fue Xerxes mas necio, ò mas cruel, que lloraba a la vista de vn millō de hombres, porque auian de morir dētro de cien años, y los lleuaba el a morir en Grecia antes de vn Mes. Pero siguiolos èl poco despues a manos de Artabano: porque haze Dios lo que pidio Dauid: *Dissipa Gentes: quæ bella volunt.*

Exod. 21.

Ouid. 15. met.

Leuit. 3. Gen. 9. Num. 35. Math. 26.

Phil. de spec. leg.

Herod. in Polim.

Ps. 67.

No condeno yo todas las guerras, q̄ ya sè, que fue error de Erasmo, y de Mayolo, y antes de los Manicheos. Algunas ha auido justas, que lo era la defen-

Eras. in Nou. Testam. Maiol in cāt. Manich. apud

sa

Aug.l.22. Contr.Fauſt. cap.74. Occo Lāpad. Agrip. de va. ſcient. D.Th.2.2. q.40. Antig.in Apoph.

ſa de los Machabeos, y aun las ofenſas de Ioſue, porque el dueño vniuerſal ſe lo mandaba. Pero las mas vezes ſabrica pretextos la ambicion, y los desmiēte la verdad. Lee en S.Thomas las condiciones de las juſtas. Mas a Antigono le pareciera Doctrina inepta, pues a vn Sabio, que le dedicaba vn libro: *de Iuſticia:* Le motejo de ignorante, porque viēdole occupado en enſanchar ſu Imperio, y arruinar Ciudades, le trataba de Iuſticia. Pero mas que Antigono la ofende, el que con ella palia ſu ambicion. Menor mal es profeſſarla al deſcubierto, que perderá deſembozada el ſequito, perdiendo la aprobacion. Larga materia. El mayor blaſon de Salomon fue el de Pacifico; y el de Pericles: que ningun o por ſu cauſa ſe puſo luto.

Pericl. in Ap.

Finalmente eſta piedra de la muerte por tantas manos impelida (que aun ſin manos era poderoſa) derribo la Eſtatua de Abel, y animada en eſſa primer victoria, derriba la del Mūdo: *Regnauit Mors ab Adam.* Sin dexar reliquia aun del lugar, pues aun las famoſas Ciudades, donde las Eſtatuas del poder ſe colocaron, como en baſas del Imperio, ſe han reducido a cenizas. Diſcurſo largo de Philon, que pudiera augmentarſe en nueſtros ſiglos. Y lo cantò Claudiano, y concluye Ouidio.

Rom 5.

Phil. Quod Deus immut. & lib.de Ioſp. Claud. Pan.3 de ſtilic. Ouid. 15. met.

—Sic ad ferrum veniſtis ab auro,
Sæcula, ſic toties verſa eſt fortuna locorum.

Pero conſolemonos. Que eſta piedra, que derriba, es la que leuanta. A q̄ alude nueſtra hiſtoria, Donde a la caida deſta Eſtatua mal formada, y peor vnida en ſueños, ſe ſiguio otra fabricada de Oro puro en vela, que no ſe lee, que cayeſſe: y vn Mundo deshecho a golpes de la piedra del peccado, y desleydo en el Diluuio, le reparo el Oraculo de Deucalion con piedras.

Dan.3.

Ouid.1.met.

Oſſaque poſt tergum magnæ iactate Parentis.

Luego en la piedra de la Muerte ſe funda nueſtra fabrica. Dudabalo Hymeneo, Phileto, y otros, y arguyelos S. Pablo con ſu miſma Fè: *Quod accepiſtis, in quo ſtatis.* Creeis a Chriſto? Luego la Reſurrecciō, pues ſino ay Reſurrecciō, no ay Chriſto: *Nam ſi mortui non reſurgūt, neque Chriſtus.* No ay Rey ſin Reyno, y Chriſto ha de Reynar, y ſiendo èl eterno, ſu Reyno lo ha de ſer: *Oportet autem illum regnare.* Y ſomos ſu Palacio, ò Carro Triumphal, y la Muerte ſu deſpojo;

1.Cor.15.

Nouiſſime inimica deſtruetur Mors. Y dize aqui Chriſoſtomo, qu ſupponiendo eſta Fè, para quitar la duda les enſeña el modo: *Nam quod reſurrectio quidem ipſa ſit, aio vos dubitare non poſſe. Fortaſſe autem quo paſſo manifeſtius vult is. Dicam ſane.* Eſte es mi intento: pintar la Reſurrecciō, no probarla, ſupponiendo que ſe cree. Ganancia es desbaratar vn edificio ruinoſo, para fundarle firme. Y Pablo, que aunq̄ es bueno viuir a Chriſto, es ganancia morir: *Viuere Chriſtus eſt, & mori lucrum.* Y es crecido el logro, que aū comparado con la vida en Chriſto adquiere mejoria, porque và la diſtancia que ay de Gracia a Gloria. Y ſi eſto no es aſsì, ningun hōbre nacio tan deſdichado como los Chriſtianos, dize Pablo: *Miſerabiliores ſumus omnibus hominibus.* Porque eſperando, no gozamos, y nos burla la eſperanza de otro gozo. Y ſi es aſsi: ſomos los mas necios, ſi vna eſperanza cierta, y grande poſponemos a vna vil, y engañoſa poſſeſsiō. Aora. Comparemos la Eſtatua, que la muerte derriba, y la que funda, a ver lo que ſe gana. Zange Pablo, y edifiquen los Theologos.

Chriſoſt. hom. 38.ibi.

Philip.1.

1.Cor.15.

Dize Pablo: *Seminatur corpus animale; ſurgit corpus Spiritale.* Que ſe derriba vna Eſtatua de barro, y ſe edifica vna de oro puro. Que muere cuerpo, y reſucita Eſpiritu. Parece hiperbole, y es verdad llana. Sea la prueba ſu declaraciō. Que muere? Lo que nacio. Pues diga Iob, que nacio lodo: *Memento, quod ſicut lutū feceris me.* Y el ſicut, no es ſemejanza en la materia, que con identidad es lodo, ſino en el Arte de maſſarle, mezclando poluo, y agua: *Puluis es.* A eſte barro mezclò yerro el Albedrio (por eſſo ſe corrompio) añadiendo la obſtinacion en muchos vna dureza, que no ſe dexa labrar de la Diuina inſpiracion: porq̄ el vientre hinchado de viento de necias eſperāzas aſpira a fama de metal, y la codicia del pecho haze brazos de plata para coronar de oro ſu cabeza cō ambicion tan mal fundada, q̄ vna chinna impelida del menor achaque derriba toda la Eſtatua en vn Sepulcho, ſin dexar ſeñal. Pero ſin muerte no ay Reſurreccion. Que ſe edifica en ella? Direlo: para que enamorados de la Muerte nos deua ella ſuſpiros, mas que horror? pues por eſſo llamó Tertuliano a los Chriſtianos: *Expeditum morti genus.* Vna eſpecie de Animales diſpueſtos a morir. Edificaſſe pues en eſſa Muerte, vn cuer-

Suprà.

Iob.10.

Gen.3.

Tert. de ſpect.

cuerpo: Pero no sè si lo es, que aunque lo confiesso, lo dificulto. Porque no tiene barro, pues no es mortal. No tiene yerro: que con la escoria le purgò. No tiene cobre: assiẽto del Orin. Ni plata de deseos, dõde nada falta. Ni oro de ambicion, pues no aspira a subir mas. Aunq̃ si le vueluo a mirar con atencion, fuera del barro, hallo esta dichosa Estatua cõpuesta de los demas Metales; no a trozos, sino toda de todos, con admirable y indissoluble vnion.

Theol. ex Aug Ansel. & alijs. Toda esta Estatua es de yerro firme por la constancia de su *impassibilidad*. Que le resulta de la virtud del Alma tan dueña de su cuerpo, y con tutela tan poderosa, que ningun daño externo le puede acometer. Põ este cuerpo en el Infierno, Carcel de mas voraces llamas, que a los Mozos Hebreos de nuestra historia, y con mas seguridad que ellos, se burlara de su poder. Porq̃ es yerro exempto del azero: Es yerro, que no concibe otro fuego, que el de la Charidad. Tambien es cobre en la *subtilidad*, que este se penetra con los metales, como el Corinthiaco haze con la plata, y oro tan apacible maridage, que no se labran sin el. Y nuestra resuscitada Estatua, por auerse vnido al alma, q̃ la informa, adelgazò la corpulencia, que le auian dado los Elementos; de manera, que millares de Estatuas como ella no riñen sobre el lugar. En qualquiera caben. En ningũno se embarazan, en todos se penetran. O efectos de la Charidad! Tambien es plata; que si della se forman los brazos, y el poder, que executa los Deseos de su pecho; tiene nuestra Estatua tan poderosa *Agilidad*, que en espacio imperceptible, en la parte, q̃ el deseo señalare, pondrà los pies, porq̃ la total conformidad del cuerpo, y sus potencias con el Alma, como no pone resistencia en el Concepto, no la tiene en la execucion. Bien, que esta misma no le dexa desear lo que no sea decente conseguir. Es tambien oro obrizo, y lucidissimo, por su *claridad*. En fi, como el Cristal peruio a la vista. Y en el objeto, por su resplandor, como del Sol, o como de siete Soles, por el excesso sin medida. Aunque no en todas las Estatuas serà igual, si los meritos no lo son. Porq̃ este oro le nace al cuerpo del Sol del alma, y dà rayos su esfera cõ proporciõ

Vide Telesph. de Cussentia. lib. de statu Eccles.

Æs Corinthia cum Vid. Iustin. l. 34. Panc. 1. part. tit. 34. & ibi. Salm. Agric. de Metal.

Ans. In Eluc

No me contento. Que hallo vna vẽtaja en esta Estatua, que no tiene la de Babylonia, en que se figurò. Cabeza de oro le pintan, pero sin Corona, aunque era symbolo de Reynos. O como en la Tierra no ay Corona, que es lugar de pelear! Pero nuestra fabrica gloriosa sobre la cabeza de oro se Corona con la *Laureola* de sus hechos mas famosos, ò el sello, y armas de su Combate. Coronasse Esteuan de preciosas piedras. Laurencio de doradas llamas. El Virgen de Margaritas. El Predicador d aquella plancha de oro, deposito del nombre de Dios, que pregonò su lengua. El Escritor de Indianas, y matizadas plumas. Porque este lauro, que en el alma es gozo, le participe el cuerpo por insignia.

Pero no es razon andarnos por las ramas, sin explorar la Raiz. De donde le nace à la Estatua, vissible tãta hermosura, tanta firmeza, y precio tã superior? Que aunque se formò en la China, otro Artifice la esmaltò, pues si el Alma no la erige, la China precipita la Estatua cõ mayor lodo, que nacio. Su alma gloriosa la leuanta, vistiendo de su Estola el barro que es Chymia artificiosa, que trãsforma su metal, por cuya virtud se desfocò. Porque aun ella tenia en su primer barro vn conocimiento obscuro: Tal es el de la Fè, que no discernia claramẽte el barro del metal; y oy alũbrada de la gloria aspira a contar los quilates del Oro de la Trinidad. Es uerdad, que tãbien admite grados esta vista (como la luz, con que lo vè) porque aunque vè, no comprehende. Todo lo vè, y no lo vè de todo punto, q̃ne es mucho lo que ay que ver, pero de lo que cabe en su vista, le mide su proporcion la Charidad. Vè, como amo, aũque ya ama mas de lo q̃ vè, sin q̃ lo que no vè le ocasione sin sabor, pues queda lleno su deseo, con lo que vè. Tuuo antes vna esperanza perezosa en las obscuridades de la Fe, y en la fragilidad del barro de los pies de sus afectos; y oy trocò essa esperanza en possession gozosa sin recelo de perder. Tuuo vn Amor (brasa en cenizas) con pension de despertarle a soplos de la inspiracion. Y passò a ser charidad, y abrazos de lo que amò. Que ay Amor, que es virtud, y ama lo distante; y con esse merecio. Y ay Amor, que es desposorio, que excedio los meritos del primer Amor, gozando en mutua vniõ mas gustos, que costo deseos; mas seguridad, que costò miedos; mas deleites,

tes, què coſtò trabajos; mas dicha, q̃ Pablo ſupo explicar aun deſpues de auerla viſto. Pues porque no alegue en fauor de ſu ignorancia, q̃ el poco tiempo no le dio lugar entonces de informarſe bien, oy deſpues de muchos ſiglos, que la goza; ni el, ni todas las almas glorioſas, que en paſto de luz Diuina alimentan los Empireos, tienen Rethorica en la lengua, para poderlo declarar. Como lo harè yo ſin auerlo viſto? *Quam illa ardentes amores excitaret ſui, ſi videretur.* Exclama Socrates. Baſtenos ſaber, que ſe transforma en lo q̃ vè, quien a Dios vè. Y que deſta lucida Metamorphoſi ſe deriuan rayos a la Corporea Eſtatua, que la hazen impaſsible mas que el yerro, mas ſutil, que el cobre; mas agil, q̃ la plata, y mas lucida, que el oro, y en todos eſſos dotes immortal. O Fabrica glorioſa! O dichoſa Ruina, de que reſulto!

2. Cor. 12.

Plat. in Phdr.

Expliqūemos aora el texto de Daniel en eſta conformidad. Que de eſta piedra ſe formò vn Monte excelſo, que occupò toda la tierra, y al deshazer el ſymbolo en el verſ. 44. dize, que eſte Monte es el Reyno de Dios, que ſe ha pe ſorber los demas Reynos. Y veaſe la aptitud de mi Alegoria, en que diſputan los Padres, ſi eſte Reyno de Chriſto ſe entiende de las cōquiſtas que ha hecho ſu doctrina en los corazones por medio de la Fè, que infundiò cō ſu primer venida, pues eſta no ha llenado toda la Tierra: O ſolamente del Reyno eterno, que fundarà en los Juſtos por la vniuerſal Reſurreccion. Y aunque aora no califico, fue deſte parecer Tertuliano, y Theodoreto. Luego ſi la China de la muerte derriba nueſtra Eſtatua, y deſocupando la tierra de viuientes la occupa toda; eſſa Ruina es digna de Deſeos, pues en ella ſe vuelue a edificar con tanta mejoria, que ſeruirà de Trono al Reyno de Chriſto, en ſu mas glorioſa manifeſtacion: *Oportet illū regnare.* Repita Pablo, y Daniel: *Suſcitabit Deus Regnum, quod in æternum non diſſipabitur.* Y hablan ambos deſta China. *Abſciſus eſt lapis de monte, ſine manibus.* Y de eſta vltima palabra di explicaciones prouechoſas en el ſermon de Ramos.

Tert. adu. Iudæa ca. vlt. & libr. 3. adu. Marc. c. 7. Theo. in Dan.

Verſ. 44.

Quar. ſ. 18. §. 3.

VERSVS 36. 37. 38.

Hoc eſt ſomnium: interpretationem quoque eius dicemus coram te, Rex. 36.

Tu Rex Regum es; & Deus cæli Regnum, & fortitudinem, & Imperium, & Gloriam dedit tibi. 37.

Et omnia, in quibus habitant filij hominum, & beſtiæ agri: Volucres quoque cæli dedit in manu tua, & ſub ditione tua vniuerſa conſtituit. Tu es ergo caput Aureum. 38.

Capitulo I.

Debiendo ſer hombres los Monarchas; por ſer Dioſes, ſe hazen Beſtias, o Metales. Conſta de Diuinos, y humanos Hieroglificos.

EN todas materias profundò poco la erudicion profana. Vna me occurre, en que moſtrarlo. Haze Authores a los Egypcios de la celebre inuencion de los Hieroglificos, porq̃ las vſaron tanto, que no eſcribian ſus ſciencias, ſino las pintaban. Largamente la pintò Pierio tomādole el pincel a Horo Apolo, y dellos quieren q̃ la aprendieſſe Moiſes en ſu pueril inſtituciō. Siendo mas cierto, q̃ èl ſe la enſeñò a ellos; ò todos la aprēdierō de Abrahā, y otros Patriarchas, y eſtos de Dios, q̃ ſe la enſeñò en ſueño, y vela. Porq̃ en las tunicas de pieles les dio a leer a nueſtros Padres Penitencia, y la pena de no hazerla, en el Cherubin, q̃ eſgrimia fuego. En el Ramo de oliua en boca de Paloma ſignificò paz a Noe. En el Iris ſerenidad. Y en los Diuinos ſueños las Vacas, y eſpigas de Pharaō llenas, o vacias le repreſentarō abundancia, y hābre alternadas en ſeptennios. Los Pāpanos, y racimos del Pincerna la continuaciō del oficio de ſeruir la copa: los panes arrebatados de vn Aue de rapiña, de la cabeza del Panadero, priuaciō de ſu miniſterio, y de la vida: las Eſtrellas, y Gauillas humilladas a la de Ioſeph, imperio ſobre ſus hermanos. Y aſsi otras muchas viſiones de Abraham, y de Iacob, que ſalio tan dieſtro en Hieroglificos de la Diuina Eſcuela, que dexò en ellos à ſus hijos la partic-

Hoc eſt ſomn.

Pierius. Horo Ap.

Gen. 3.

Gen. 8. & 9.

Gen. 41.

Gen. 40.

Gen. 37.

Gen. 49. cion de sus herencias. Vn Leõ a Iudas, y en el vn Reyno. Vn Iumento a Issacar, y en el, trabajo, y fatiga. A Dan vna Serpiente, y en ella astucia, y fraude. Vn Cieruo Saltador a Nephtali, y en el seguridad, y pasto fertil. A Benjamin vn rapante Lobo, que hizo en Gabaa destrozos, y raptos de Doncellas en Silo: como de Almas Pablo su descendiente. Y despues Moyses vio aquella Zarza verde entre llamas, en que leyò, que Israel padeceria sin morir. Y si quieres mas noticia de este Arte lee al Alexandrino, Que esto me basta a mi. Exod. 3. Clem. Alex. l. 3. & 5 Stro.

Pues hallo euidente prueba en nuestro Texto, en que el pincel de Dios dibuja en la Phãtasia de Nabucho vna Estatua de quatro metales, y Daniel con Espiritu de Dios descifra el hieroglifico en quatro Reynos. Aunque la misma declaracion me engendra dudas; para cuya proposicion, supongo.

Que Ezechiel en su primer capitulo vio la gloria de Dios en vna Carroza tirada de vnos Cherubines con Caras de varios Animales. Vno de hombre, otro de Leon, otro de Toro, y otro de Aguila, repetidos con poca variedad en el capitulo diez, y quieren graues interpretes, que estas visiones sean la misma, que la del Solio de Dios, que vio Moyses en el Exodo con vna gloriosa nube, que hazia proteccion à los Cherubines del Tabernaculo, cuya fabrica se le ordenò antes en el capitulo veinte y cinco con promesa de esta vision: y que son los mismos, que viò Esaias, donde auiendolos pintado como eran, dize de este Glorioso, y Magestuoso Solio, que lo que estaba debaxo dèl, llenaba el Tẽplo: *Et ea, quæ subipso erant, replebãt Tẽplum.* Y Apolinar, y Polychronio piensan, que en estos symbolos, o Hieroglificos vieron los Prophetas la Diuina Prouidencia, que se muestra despues de la Creacion en el gouierno, que no es pequeña parte de su gloria, y es la que mas se manifiesta a las Criaturas, que gozan della, y son las que llenan el Templo del Mundo, y estan debaxo del Trono, q̃ las gouierna: y assi Lyra explica estas caras de Cherubines, o Animales, de las quatro Monarchias, y cita a R. Dauid, que lo consiente. Y otros muchos juzgan, que este Carro fue mas Falcato, y militar, que glorioso; significando las armas de Nabucho, que amenazaban tan de cerca, y de otros Reynos; y tambien destos lo entiende Maldonado. Porque aunque el intento desta vision fue mostrar al Propheta la Diuina gloria, esse Solio, en que ostenta Magestad, tiene por Escabel a los Monarchas, que sirue a su Prouidencia. Y por esta se manifiesta Dios al hombre, q̃ no es capaz de conocerle por otros mas escondidos attributos, y por esto se le repitiò a Iuan esta misma vision en la quarta de su Apocalypsi, porque supiessen los Christianos, que les duraba su Prouidencia.

Ezech. 1. & 10.

Villalp. in Ezech.

Exod. 40. & 25.

R. Moises in direct. Dub. p. 3. c. 6.

Esai. 6.

Apollin. Polychr.

Lira in Eze.

R. Dauid.

Gasp. Sanch. in Ezech.

Maldon. ibi.

Apoc. 4.

S. Iustino se acerca mas: que todas essas Caras de Animales, hombre, Leon, Toro, y Aguila applica a la persona de Nabucho, en quien se ven sus Characteres, pues tuuo vñas, como Aguila, pelos como Leon, comio heno como Buey; y por remate cobrò sentido de hombre: *Sensus meus reuersus est ad me:* Como veremos a su tiempo. S. Iust. q. 44. ad Orthod. Dan. 4.

Mas discurren los Hebreos (aunq̃ el Burgseã repugne) q̃ en estas visiones hallan figurado el orden de la Marcha, y alojamiento de los doze Tribus de Israel, dispuestos en quatro Ternarios à los quatro vientos del Tabernaculo Diuino, en cuya Arca se manifestaba Dios, aunque era la de este pueblo tan pequeña Monarchia. Porque al Oriente de ella tenian su alojamiento Iudas, Issacar, y Zabulon, y deste Ternario era el Estandarte militar, vn Leon, porque en èl presidia Iudas, a quien dio esse timbre Iacob: *Catulus Leonis Iudà.* El Medio dià occupaban Ruben, Simeon, y Gad: cuyo timbre era vna cabeza humana, porque Ruben (cabeza de este Ternario) lo era de toda la casta de Iacob: *Ruben Primogenitus meus.* Al Occidente caminaban Ephrain, Manasses, y Benjamin, y en su Estandarte vn Toro, que fue bendicion de Ioseph Padre de los dos, y hermano Vterino de Benjamin: *Quasi Primogeniti Tauri pulchritudo eius.* Y cerraban el Aquilõ Dan, Aser, y Neptali, y el Aguila su Guion, porque aunque lo era la Serpiente, que Iacob señalò a Dan (que aqui presidia) tomaron al Aguila con la Serpiente en las vñas, que la vence, por no tomar por timbre al vencido, sino al vencedor, *fiat Dan coluber in via.* Tã antiguo es mudar armas, y aũ linages, quãdo el heredado no viene biẽ. Y porq̃ no se eche menos a Leui, aduierto, q̃ este Tribu

Hebr. apud Burg. Nu. 2.

Vide Abul. & Maff. & Sal. an. 3545.

Gen. 49.

Deut. 33.

Sa-

Sacerdotal no tuuo pueſto proprio (como ni poſſeſsiones deſpues) con los demas, porque como leuadura de la Maſſa del pueblo, pertenecia a todos, y occupaba todo el immediato circuito del Arca, como Medianero, y interprete del pueblo, y Dios, cuyo era Dios, y el pueblo, y ellos vinculo de los Dos. Y conſta del texto. *Num. 3.*

Suppongo mas: q̃ eſtas miſmas Monarchias pintò el miſmo Daniel (ò Dios a èl) en vna viſion, que èl copiò en su 7. cap. en quatro vientos, que peleaban en eſſe immenſo Oceano; que cauſarõ el terremoto del tiempo de Ozias, en q̃ empezaron los mouimientos, que en todas las gẽtes cauſaron los Imperios, que como vientos furioſos ſacaron à todas de ſu lugar, y centro. Y en quatro Beſtias, que ſe abortaron de ſus Olas, que la vna era Leona, y eſte fue el Aſsyrio, ò Nabucho Babilonio; la otra Oſſo, que fue el Perſa. La tercera Pardo veloz, como fue Alexãdro. La quarta, vn Monſtro no conocido, q̃ fue el Romano. De q̃ tratarè en ſu lugar. Como tãbien del Hieroglifico de Zacharias, q̃ las vio, y copiò en quatro Carrozas tiradas de Cauallos, q̃ partian de entre Montes de metal (donde ſe juntan Metales, y beſtias) pero cõ tiros diferẽtes: porq̃ la primera cõducian Cauallos rojos. La ſegunda negros. La tercera blancos. La quarta remendados, y valiẽtes. Pero no dexemos de todo pũto a los Profanos, q̃ delinean a los Reyes en Serpiẽtes enroſcadas, q̃ ſe come ſu miſma cola, porq̃ ſe tragan el pueblo, a q̃ aludio el Dragõ, q̃ vio Mardocheo, y en ſus viſiones S. Iuan. Y aun en forma de azote figuraban el Imperio las monedas cõſulares, teſtigo Pierio. Y en Elefantes, q̃ à nadie doblã la rodilla, ni aũ a Dios por ſu ſoberbia. Y en las fabulas, vn Batto mal Iuez ſe voluio en piedra: *indurũ ſilicem.* Y Auguſto, el menos malo de los Principes de Roma, puſo en ſus monedas a Capricornio, por aſcendente de ſu nacimiento; al Cocodrilo, por q̃ vẽciò a Egypto; a la ſerpiente, porque ſugetò la Africa; y otras ſemejantes.

Dan. 7. 2. Par. 26. Zachar. 14. vide Genebr. an. 3356. & Ioach. in Concord.

Zachar. 6.

Orus Apoll. lib. 1. Hier. Eſth. 11. Apoc. 13.

Pier. lib. 15. & 48. & 2.

Ouid. 2. met.

Y de todos eſtos ſymbolos formo mi duda. Porq̃ ſe repreſẽtã en beſtias fieras y armadas de inſtrumentos ofenſiuos, los Monarchas? O en metales inſenſibles, o en furioſos vientos? Porq̃ es eſſe Hieroglifico tã apto, q̃ no ſolo le pinta la ſabiduria Diuina, q̃ penetra las eſſencias, pero a fuerçà de ſu verdad; aun la ſabiduria humana, q̃ ſolo conoce los colores, ſe dà por entendida, y imita ſu pincel.

Pareceme a mi. Que porq̃ los Monarchas no pueden ſufrir el ſer de hõbres, ni cabe ſu ſoberbia en èl, y ſe deſdeñan de ſerlo, como Alexãdro, el Rey de Tyro, Domiciano, Caligula, y otros necios, q̃ ſe hizieron adorar. Y como eſta es la mayor brutalidad, paran en Beſtias, como le ſucedio a Nabucho viſsiblemẽte y les ſucede a los demas (aũq̃ no ſe vea en la figura) q̃ como el Elefante no doblan la rodilla a Dios. Autorizelo Gregorio: *Quis elatione cogitationis ſe ſuper homines extulit, ipſum, quem cũ hominibus habuit cõmunẽ ſenſum amiſit.* Ha de conocer el Rey, q̃ es hõbre, y por huir de ſu naturaleza, aſpira el ſoberbio a la Diuina, y como volò muy alto, y no pudo hazer pie, fue el deſpeño mayor, y no parãdo en el medio humano, ſe precipitò al extremo bruto. Y algunos aun no parã en eſſe grado (capaz de ſentir) y paſſan a ſer metales, en que los trãsforma, o ſu codicia, ò ſu inercia: o a vientos, q̃ traſtornan a los Reinos de ſu eſtado, o a troncos, como veremos en la ſec. 4. donde ſe ſoñò Nabucho en forma de Arbol. Y eſto es lo q̃ expreſsò Dauid: *Homo cũ in honore eſſet, non intellexit; cõparatus eſt iumẽtis.* Que por no eſtimar la honra de ſer hõbre (por cuyo ſer daba gracias a Dios Platon) ni entender lo que vale, quiſo el de Dios, y conſiguiò el de Beſtia. Peluſiota: *Hominem Deo adæquatum Brutis reddidit miſerabiliorem ſuperbia.* Pues es peor ſer tronco inſenſible que Beſtia, que ſe acerca mas al hombre.

Greg. l. 52 Mor. cap. 6.

Dan. 4.

Pſ. 48.

Peluſ. ep. 38 in nouis.

Y aun parece q̃ lo conocen, pues ellos miſmo ponen en las Beſtias, como en Congeneas, ſu amor, y ſu cuidado. Rara es la hiſtoria de Achab, Rey inhumano con Elias, y Naboth, y para Dios inflexible. Eſtaba en ſuma miſeria la Ciudad cõ aquella hãbre de tres años, y ſin tener Prouidencia de los hombres, ni acordarſe de ſu remedio, dize a Abdias ſu Capitan: *Vade ad terram ad vniuerſos Fontes aquarum, & in cunctas valles, ſi fortè poſſimus inuenire herbam, & ſaluare, equos, & mulos, & non pœnitus iumenta intereant.* Explora Montes, Valles, y Fuentes, y buſcame paſtos para las beſtias, no ſe me mueran. Y no ſolo encomendò eſſa diligencia, ſino la *3. Reg. 18.*

partio entre su persona, y la de Abdias y el mismo fue por vna vereda, y el Capitā por otra: *Achab ibat per viam vnā, & Abdias per alterā.* Rara aduertencia de sacro Escritor, y en ocasiō rara: ò zelo de Bestias en falta del humano! Raciō falta en las casas de los Principes para los criados honrados cada dia. Para perros: Leones, Bufones, y Rameras nunca falta; antes los criados hambriētos, y el mismo Principe se ocupan en seruirlos. Dexemos esto.

No le parecio poco a Salomon confessar, que era hombre, porque lo dudaban los que sin tocar lo interno de sus miserias, se deslumbraban a los rayos de su esplendor. Pero èl les desengaña con lo mismo, que a si se desengañò: *Sum quidem & ego mortalis homo.* Hombre
Sap. 7. soy. Y aun por esso fui Rey, que pudo Dios poner el Sceptro humano en vn Angel, y no lo hizo, porque era de naturaleza superior: pues aun a su hijo para darle el Reyno de los hombres, le hizo de naturaleza igual. Rara es la causal de San Iuan; *Potestatem dedit ei iudicium*
Ioan. 5 *facere, quia filius hominis est.* Diole Dios a Christo el Reyno humano, porque es hijo del hombre. Pues no le pertenece mejor por hijo de Dios? No disputo aora. Cierto es, q̃ se le dio por hōbre, aunque le dio el ser fuente de vida por ser su hijo: *Sicut Pater habet vitam in semetipso: sic dedit & filio habere vitam in semetipso.* Y aunque le dio essa vida radical por hijo suyo, pero el Reyno de los hombres, por ser hombre. Dè la razon Augustin. Pōrque como hombre le han de ver los que han de ser juzgados, y dessos los Malos no le han de ver como Dios. Y como el juizio ha de ser general, ha de ser hombre el Iuez, porque
Aug. tract. 22. in Ioan. le vean todos. Que ha de ser conuersable el Rey para dexarse informar: *Quia in iudicio* (dize) *homo videbitur; Deus autem non videbitur.* Y antes que Augustino, lo
Dan. 7. dixo Daniel, que todos los Doctores son Discipulos de la Escritura: *Ecce cum nubibus cæli* (y en trono) *quasi Filius hominis veniebat.* Venia como hombre. (assi le vio Daniel anticipadamente) porq̃ entonces aun no lo era en la verdad, sino en figura: *Et dedit ei potestatem, & honorem, & Regnum.* Luego le dieron el Sceptro de los hombres en figura, porque era hombre figurado. Luego la possession efectiua la tomò, quando fue hombre en possession. Que San Pablo dize, que tambien le Dio Dios el Pontificado por esse titulo, como si no siendo de nuestra massa, y exercitado en nuestro dolor, no fuera buen Iuez en lo Ecclesiastico, ni en lo Seglar: *omnis namque Pontifex ex hominibus assumptus pro hominibus constituitur.* Ad Hebr. 5. & 4.

No està aun bien explicado. Declareme Dauid: *Nunquid Sion, dicet: Homo: & homo natus est in ea, & ipse fundauit eam?* Ps. 85.
Que de sentidos he leido! Perdoneseme, si los dexò todos, como no falte a la verdad. Por ventura podrà dezir Sion, ò dirase por ella, como lee Pagnino: *Propter Sion dicetur?* (ò porque *Sion* es datiuo (*Sioni dicetur.* Dirà Sion. O diràn de ella: Vn hombre, que es hombre, naciò en ella, y la fundò? sea Maria esta Sion, a quien fundò Dios, para nacer de ella, como criò el Monte, para ser piedra, que se desprendiesse del Como veremos presto. Ella, podrà dezir con nueuo exemplo; que en ella (aunque ella naciò dèl) naciò vn hombre, que fue hombre, ò q̃ fue dos vezes hombre, para ser Rey?, vna, por naturaleza; y otra por condicion. No todos los hombres son humanos, que, ò por inhumanos son fieras; ò por soberbios: Dioses. Estos no son para Rey. Eslo Christo, porque es hombre por nacimiento, y por humanidad. En verdad, que lo sentenciò Pilato. Ventilabase el Reyno de Christo en su Tribunal, que se le ponian a pleyto los Iudios, y para informarse el Iuez le puso a tormento de Azotes, y viēdole padecer con mansedumbre por sus Vassallos, le puso la purpura, y Corona: *Exiuit portans Coronam Spineam, & Purpureum vestimentum.* Y dio por sentencia, *Ecce* Ioan. 19.
Homo. Hōbre es, y apto para Rey, pues sin nueua declaraciō le diò esse titulo: *Rex Iudeorum.* Luego Christo, porque es dos vezes hombre en la Naturaleza, y en el trato, fue bueno para Rey. Que sea ser hombre, diremos adelante, quādo Nabucho lo empezò a ser.

No lo son los Monarchas, que se bosquejā en Fieras crudas, duros Metales, Sec. 4. ad fin & hic. cap. 5.
ò venenosas Serpientes, Vracanes impetuosos, ò Elephantes inflexibles, despues que Nemrod estancò la libertad, de que han sido porciones los demas Estancos. Concluya Tertuliano: *Inde est Imperator, vnde, & homo, antequam Imperator, inde potestas illi, vnde & Spiritus.* Tert. in Apol.
No puede caer la Dignidad de Rey, sino sobre hombre. Aunque se sirue de essas Fieras la Diuina Prouidencia para sus

fus fines: pero al fin, porque se desdeñan de ser hombres con afectacion de Deidad, paran en Bestias, como Nabucho. Y sea este capitulo el Vestuario, ò Bestiario de los trages, de que se visten los Monarchas, para representar en los capitulos siguientes sus tragedias. Y sigamos a Daniel.

Capitulo II.

No es Monarchia la que manda mucho, sino la que manda bien.

Tu Rex Regũ

QVedame vna duda. Daniel llama al alma destos Metales Reynos, y Monarchias. Son lo de verdad? O acomodo se el Propheta al lenguage de los hombres?. San Augustin mouiò la question, dudando si fue Roma Republica, ò Monarchia, pues no le compete la definicion, que dio Scipion en los libros de Rep. de Ciceron, que no tenemos, y debian de durar en la edad de Augustino, como el Hortensio del mismo, a quien confiessa tanta luz en los principios de su cõuersion. Es la definicion: *Rem populi.* Hazienda comũ es la Republica: rijala Rey, ò Senado. Claro està, que quando el Rey es Tyrano, no ay Republica, pues todo es para èl. Pero declare el mismo la definicion: *Cœtus multitudinis iuris consensu, & vtilitatis communione sociatus.* Vna Iunta de muchos al son de la Iusticia en comun vtilidad. Luego donde no haga la Iusticia el son, y la conueniencia no sea comun, la Iunta no es Racional. Sea esta la conclusion de muchos argumentos de Augustino. Que yo me diuierto mas.

Cic. de somnio Scip.

Aug. 3. Conf. cap. 4.
Idem lib. 19. de Ciu. c. 21.

Y no trato aora, si puede se justa vna Monarchia grande, ò si la misma grandeza depone contra la Iusticia, rõpiendo los terminos, que fixò la naturaleza a los Dominios con Montes, Mares, y lenguas diferentes, como lo cantò Moyses, para que quedasse mas en la Memoria: *Quando diuidebat Altissimus gentes, quando separabat filios Adam, posuit terminos populorum.* Y si èl les puso terminos, quien los puede romper sin su licẽcia? Era largo cãpo, y le he de poner puertas. Vna cosa es cierta. Que fue Israel el Primogenito de los pueblos, y el Benjamin de Dios, y quando mas le quiso dilatar, porque ardia de Mar a Mar su Amor, le puso terminos de Mar a Mar: *Ponam terminos tuos à Mari rubro, vsque ad mare Palestinorum, & à deserto, vsque fluuium.* Del Mar Bermejo al Mar Mediterraneo, que es de Oriente a Poniente: y del desierto de Arabia, al Medio dia, hasta el Euphrates, que tambien està al Oriente, sin que se acuerde aqui del Septentrion, aunque en Iosue se explicò su termino, que fue el Monte Libano. Y aun esso, que es poca tierra, no se lo dio entero, aunque se lo prometio, porque no tuuo esse pueblo justicia, que alcanzasse tan grandes terminos. Y dentro dellos tuuieron Reyno Idumeos, Moabitas, Ammonitas, y Sidonios, y lo que gouerno Israel, fue tan poca tierra, que es largo de Dan a Bersabè ciento, y sesenta millas, y el ancho de Ioppe a Belen quarenta y seis millas, como mide Geronimo. Claro està, que pudo Dios dar a Dauid tanta tierra, como a Nabucho, y a Salomon, como a Cyro, y a Ezechias, como Alexandro. Y a Iosias, como Augusto. Porque no se lo dio?

Aug. l. 4. de Ciu. c. 6.

Deut. 32.

Exod. 23.

Iosue 1.

Hier. Dardã tom. 3.

Explique esta duda el Reyno, y terminos de Abraham, a quien quiso Dios hazer muy grande cõ encarecimiento vehemẽte, como a Progenitor de muchos Reyes: *Faciam te crescere vehementissime, & ponam te in Gentibus, Regesque ex te egredientur.* Gran promessa, y de vn Dios. Poco es lo que estaba descubierto para su possession. Qual fue su medida? Oye: *Leua oculos tuos, & vide à loco, in quo nunc es, ad Aquilonem, & Meridiem, ad Orientem, & Occidentem, omnem terram, quam conspicis, tibi dabo.* Mira desde donde estàs, a todos quatro vientos, que todo lo que alcanza tu vista, occuparà tu pie. Y en esta promessa le fundò la possession de su posteridad. A que se estiende? A lo que alcanza su vista. Corto termino de Reyno que alcanza menos la vista, que el Orizonte. Y no mas? No mas. Midasle su possession con sus ojos, porque se le dà, para que lo gouierne, y lo que no se vee, no se puede gouernar. Como gobernaron los que cierran los ojos dentro de la Esphera de lo que pueden ver? El fin de vna Monarchia justa ha de ser la libertad de no seruir, no la ambicion Hydropica de mandar. El

Gen. 17.

Gen. 13.

Principado se instituyò para vtilidad del pueblo, no para ambiciō del Principe. Esta es la mayor razon, q̄ dà Dios de hazer Principe a Abraham: *Scio enim quod præcepturus sit filijs suis, vt custodiant viam Domini.* Porque sè, q̄ serà conseruador de mi ley. Luego por aquella vtilidad se ha de medir la possession, y no ha de ser mayor, q̄ la Prouidēcia, y serà mucha la q̄ excediere algo la esfera de la vista. Y la que mira lo distante, no vè lo q̄ tiene cerca. Quedese esto, que en mi Iob dixe no poco. Y concluya Phebidas en Plutarcho, que el Reyno crece, y mengua a la medida de la Iusticia, y solo es, y serà gran Rey, el que tiene justicia grande. Era el pequeño Principe, y dezianle que executasse algunas cosas del seruicio del gran Rey, que era el Persa, y responde: *Nihil maior est ille me, nisi sit iustus magis.* Dixo bien. Y voluamos al Norte del gouierno.

Gen. 18.

Comb. f. 1. v. 3. cap. 2.

Plut. in Ages.

Que es justicia? Breue respuesta. Poner cada cosa en su lugar; no en vno todas. Dezian algunos Arguyentes, que Platon le introduce a Socrates, como esta fermos, en que probar la fuerza de su Razon; que lo justo era, lo que le estaua bien al Principe. Assi Trasymacho: *Iustum nihil aliud esse, quam quod Potētiori vtile.* Y aunq̄ Socrates con mil ironias, y absurdas consequencias. Haze esta difinicion ridicula: Siguiendo su misma doctrina la diera yo por buena, si se declara; aunq̄ los poderosos la abrazan sin declaraciō. El Principe es cabeza vnida al cuerpo, y pende de la deste su salud, y la del cuerpo della. Luego ha de ser la vtildad comun, ò no es vtil para èl. Y como en la cabeza està los ojos para mirarla, y la boca para pedirla, serà justo lo que està pronuncia, si los ojos lo miraron antes; que lo pronuncie la boca: y tocaràles a los demas miēbros la execucion. Y suponiendo esse Orden de pronunciar, se ha de obedecer en duda al Principe, porque està de su parte la presumpcion. Pero si presumiesse la cabeza, que puede viuir cortada, y desvnida, no serà comun su vtilidad, y assi ni justa. Y aunque no es lo mismo ser vtil, que justo, porque es muy distincto lo lucroso de lo honesto, se entiende en la vtilidad particular, que la publica, es honesta, y justo procurarla. Luego es lo justo lo que manda el Principe para comun vtilidad.

Plat. de iusto lib. 1.

Cic. de offic. 1 in princ. & lib. 3.

Aqui esta el pleyto. Que como saben esta razon los Principes, y quieren algunos frustrar su fuerza, suelen disfrazar su vtilidad en trage de la comun; como lo hizo Aman para destruir el pueblo de Israel, como expliquè en mi Quaresma. Y cierto, que quando lo procuran mas, lo consiguen menos. Dezia Seneca: *Non probo, quod Platonis legibus adiecta principia sunt. Legem enim breuem esse oportet, quo facilius ab imperitis teneatur, velut emissa diuinitus vox sit. Iubeat, non disputet. Nihil videtur mihi frigidius quam, lex cum prologo.* Aun en Platon, que enseña, y no promulga, que era Philosopho, y no Rey, le ofenden a Seneca leyes con Proemio. Breue ha de ser la ley; y aun ley, no leyes: que su muchedumbre no atada a ley, dexa la Republica sin ley. De que tratè en mi Iob. Vna es la ley de Dios, y jamas se llama leyes. Breue ha de ser para que se entienda, y no se oluide, voz o oraculo Diuino, que manda, y no disputa, que ley con prologo no trae en la frente la justicia, pues se repara con Morrion, como Geronimo con prologos Galeatos sus versiones, que hallaban entonces contradicion. Dionysio el de Sicilia vsaba esse artificio, que para robar a los Dioses los vestidos de Oro, daba motiuo, de eran frios en Inuierno, y pesados en Verano, para que pareciesse seruicio el sacrilegio, y Prouidencia el robo. La ley Diuina dize: Ama a Dios. No mates al hombre. No adulteres. No dà razon: porque es la misma ràzon; y quien la oye, no la duda. Leyes ay, pue parecen Manifiestos militares. Y la que ha menester darrazon, no la tiene en si, y la busca en los pretextos. Vtil es al que promulga, no es comun la vtilidad, pues no la entiende el comun. Al modo de las de Dios dadas en diez Tablas a Moyses, fueron las de Solon, que pusieron los Romanos en diez Tablas primero, y en doze despues. Dize vna; *Diuos caste adeunto. Pietatem adhibento Opes amouento.* Sancta ley. Llegate a Dios con pureza. Sea el culto de piedad. No le presumas comprar con oro. Esta ley no ha menester defensa, porque no sufre contradicion. Dize otra: *Si Iudex, arbiterue iure datus pecunias ob rem iudicandam accipiat, capite pœnas luat.* El Iuez que vende la sentencia por dinero, pague con la Cabeza. Iusta ley. Pero quien la ha de executar, que se guar-

Ser. 17. §.

Sen. ep. 94.

Comb. f. 1. v. 2. ca. 8.

Hier. prol. Galeat.

Exod. 20. Deut. 5.

L. duodec. Tab. Cic. 2. de fin. Gell. l. 20. c. 1

guardan las espaldas los juezes, y temen el exemplar: *Væ, qui condunt leges iniquas!* que aunque ninguna lo quiere parecer, algunas ay.

Esai. 10.

Estas leyes se antiquaron; y entraron Iurisconf. con mas eloquencia, que justicia. Dio leyes Vlpiano, que no conocio ley, antes recopilò quantas se auian escrito desde Neron cōtra Christo, para renouar su persecucion. Dio leyes Neron, Domiciano, Claudio, Iuliano, Valente, y otros tales, y recopilarōlas por orden de Iustiniano hōbres pessimos, como Triboniano, cuyas costumbres, cohechos, y ventas publicas de leyes, y de los demas compiladores pinta Baronio. La ley de Dios es buena, porque es bueno su Author. Destos Authores, qual serà la ley? Quantas se reuocaran, si se examinassen a la luz natural, y Moral Philosophia, que es la Regla de la razon? Pues muchas son en varios Reynos opuestas, y por esso vanas, segū Ieremias: *Leges populorū vanæ sunt.* No cabiendo en la ley Diuina oposicion. Trabajan los Iuristas por dar a ley entendimiento, y no todas le tienen, sino le tuuo el Legislador. La Ley de Dios es razon immutable, que nacio de Entendimiento infalible: la de los hombres tēporal, y sugeta a engaños, que nacen de sus motiuos. Y por esso todos los Legisladores para conciliar authoridad a sus decretos, fingieron, que se las dictaba algun Dios; pero fuera de Moyses, todos mintieron. Y vese la poca authoridad de las leyes (que no dicta la razon) en la breue vida de su obseruancia, pues con su misma promulgacion nace su desprecio.

Genebr. anno Christi 230.

Prol. instit.

Baron. anno 529.

Hier. 10.

Franc. Florus de Sabin. Opusc. de hac re. extendit oppositionem legum Digest. & Codicis. Cassan. in Catal. Theodor. de legib.

Toda la justicia està en la ley Diuina: *Omnem iustitiam.* Cuya guarda excluye como inutil otra ley. *Lex iusto non est posita.* Porque quien guarda la ley de Dios (que le hace justo) para la direccion de sus acciones no ha menester otra. Y quien no la guarda, con todo el Derecho Romano viue sin ley. Pues que mucho, que resueluа Augustino, que estas no fueron verdaderas Republicas, ni Monarquias, pues si aū no lo fue el Romano, q̄ con el imperio les bebio a las demas las Sciencias, leyes, y supersticiones; tampoco lo fueron el Assyrio, Persa, y Griego. Pero sean buenas essas leyes; aun no es Reyno el que las tiene, sino las guarda. Que el Reyno de Israel fue Reyno, porque le fundò Dios, y le dio ley; y dejò de serlo por Pecador. Pero veamos lo que fueron.

Math. 5.

1. Tim. 1.

Capitulo III.

Imperio Assyro Chaldaico, y su cabeza de Oro.

QVe en fin estos quatro parecieron Reynos en la soberania de mandar. Y el primero, y cabeza de todos fue el Assyrio con augmentos del Babylonio, que se juntaron en Nabucho, y se desperdiciaron en Baltasar. Y la inteligencia de Daniel, y de gran parte de la Sagrada historia nos obliga a vna breue, y concertada noticia de su principio, progresso, y fin.

Caput An. ...

Fve su primer Tyrano (assi se llamaron los Reyes por muchos siglos, hasta que el gobierno de lo vsurpado les dio nombre de Rey,) y del Mundo todo fue el primero aquel Nemrod, que en su nombre imprimio la Tyrania, que Tyrano le interpreta Geronimo, y Arias, Transgressor, ò señor, que sueña: *Dormiens Dominans.* De que se colije, que no fue esse su primer nombre, sino ganado con sus obras, pues su Padre no fue tal, que se pueda presumir que se le puso en prophecia. Hijo fue de Chus, y nieto de Cham, y vizniето de Noe. Nacio el año de 1694. de la fundaciō del Mundo, al treinta y ocho del diluuio, en cuya arca nauegò su Abuelo. Mucho se debio de parecer a Zoroastes en la professsion de malas Artes, pues todos los Griegos le confunden con èl. Fueron Sinchronos, ò contemporaneos (dice Epiphanio;) pero a este le matò en batalla Nino hijo de Nemrod. Fue la Ciudad, y assiento de su Reyno Babylonia en el campo de Senaar cercano a Persia: *Ipse cœpit esse potens in terra, & erat robustus venator coram Domino. Fuit autem principium Regni eius Babylon, & Arach, & Achad, & Calanne in terra Senaar.* Donde Setenta y dos hombres Principales, y su sequito pretendieron hacer vna torre, que les assegurase de las iras de Dios, siendo Nemrod cabeza desta empressa, como mas valiente, y presumido. Aunque muchos Interpretes de juicio grande se rien de que Nemrod, y los demas (que eran hombres bien entendidos, y tenian presentes a Noe, Heber, y otros Patriarchas) se reputen por

Æn. 7. & ib Inter pr.

Hieron. de Nom. Arias in Gen.

Gen. 10.

Epiph. in Pan.

Gen. 10.

Ioseph. l. 1. c. 4. Abul. G. 11. q. 6.

por tan necios, y atreuidos, que presumiessen defensa contra Dios; ni q̃ aquella fabrica podia subir mas; q̃ los Montes supremos, cuyas cimas inundaron las crecientes del Diluuio: como pōdera S. Augustin. Sino que con algun pretexto (de que se viste la ambicion) cōuocò Nemrod Gentes, que se hiziessen famosas con aquella fabrica, a que alude su vando, ò Manifiesto: *Celebremus nomen nostrum antequam diuidamur.* Antes que se apartassen a poblar el Mundo (como les instaba Noe) para Memoria perpetua de que auia sido aquel Pais el centro de su poblacion. Pero secretamente abrigo el intento (que executò despues) de auassallar a todos, como Principe; y assi se edificò Torre para fuerza, y Ciudad para poblacion: *ciuitatem & turrim.* Y para esto eligio sitio acomodado, cuya felicidad encarece Herodoto. Pero como el intento de Dios, y de Noe era, que se diuidiessen en Colonias, ya que ellos con esse cebo de gloria se detenian, suauemente les obligò a diuidirse con la confusion de lenguas, que fueron setenta y dos, como los Capitanes. No se engaña en esto Beroso, que concluye: *Primus in Orbe terrarum est populus Babylonicus, & Regnum Regnorum dici debet.*

Aug. de ciu. l. 16. cap. 14.

Gen. 11.

Herod. l. 1.

Berosus.

Quedose con su sequito, y lengua Nemrod en Babylonia, principio de los Reynos, y ella tomò el nombre del sucesso, pues Babel, es confusion: y aun èl tambien, pues conuienen todos en que Bel es el primer Rey, y el segundo su hijo Nino, haciendo vno mismo a Nenrod, y Bel, y que con este nombre fue el Dios del Oriente, que en Occidente se llamò Saturno. Assi Eusebio, Geronimo, Augustino, Beda, Orosio, Isidoro, y todos los Profanos. Y aunque Assur hijo de Sem ocupò entonces a Assyria, Nemrod no contento con su parte le echò della, en que su hijo fundò a Niniue. Tan antigua es la vnion del Imperio Assyrio, y Babylonio (de que Chaldea es Prouincia, de quien muchas veces en la Escritura toma nombre) que este le dio principio, y tambien le destruyò, como veremos. O sea el mismo Nino el agressor, de quien escriue Iustino, que fue el primero, que hizo guerra a sus vezinos, quedandose en Niniue, como en fabrica suya con nōbre de Rey de Assyria: y con sus mismas palabras lo confirma S. Augustin.

Vide Salian. an. 1931.

Iust. lib. 1.

Aug. de ciu. l. 4. c. 6.

Despues de Nino reinò Semiramis, su muger, como tutora de Ninias, hijo de ambos. Famosa en las historias por su gobierno, y fabricas de los muros de Babylonia, en cuyos hechos se fundaron innumerables fabulas, de que es fecunda la antiguedad. Lee a Diodoro, Giraldo, y otros.

Diod. l. 2, Giral. Synt. 1.

Assi se continuò este Reyno estendiendo sus terminos en Medos, Persas, Arabes, Babylonios, Bactrianos, Paphlagones, y otras gentes por las vidas de quarenta Reyes, contados desde Nino, por espacio de mil y quatrocientos años, hasta la muerte de Assaradon, aũque en vida deste, cayò mucho, cuyas fuerzas, y gloria espiraron con su Padre Senecharib. Y es gran marauilla, que no los halle Genebrardo, quando los nombran todos los Authores Eclesiasticos, y Profanos, solo porque en muchos años no llegaron a Palestina, y por esso no los nombra la Escritura, hasta que comerciaron con los Iudios. Porque no los leuantò Dios: *Suscitabo Chaldæos*, hasta que los pecados de Israel, y su justicia necessitaron de verdugos. Demas que muchos dellos fueron dados al descanso, ò faltan Chronistas de acciones tan antiguas. Fuera largo responder por menor a sus razones, y admirome que no lo hiciesse Saliano, cuyo oficio era, mas que mio. Bastenos el consentimiento comun; aunque no le neguemos, que vnos Reyes fuerō ilustres por valerosos, otros quietos por moderados, otros viles por viciosos; como sucede en toda Monarquia: y assi mayor, ò menor el limite de su Reyno, (y esso significa Balaam en su profecia, que los nombra porque reinaban, y annuncia sus augmentos) sin pasiar ninguno del Euphrates, hasta que lo hizo Phul, Belocho, ò Sargon, como le llama Esaias: vno de tres conjurados, que quitaron vida, y Reyno a Sardanapalo, a quien Ionas auia predicado, como queda dicho, quedandose Arbaces con Media, y Beleso con Babylonia, Reynos, que presto se juntaron en Theglatphalasar, que lleuando captiuos los Iudios de aquella vanda del Iordan, y a Nephtali de Galilea, los repartio en Ciudades de Media, indicio cierto de que Reynaba en ella, ò de que los auia ganado antes Phul, como piensa Saliano. A este sucedio Salmanasar, que acabò con Israel, a quien Phul auia empezado

Genebr. anno 3356. in Ozia.

Abacuc 1.

Numer. 24.

Esai. 20.

S. 2. v. 2. c. 2

4. Reg. 15.

Salia. anno. 3436.

a moleſtar. A eſte Senecharib: el qual pretendio hazer lo miſmo con Iudà, contra quien, y en fauor de Ezechias hizo el Angel aquella celebre carniceria de ciento y ochenta mil ſoldados. Y el fugitiuo llegò a Niniue, dōde a los quarenta y cinco dias ſus miſmos hijos le mataron. Reynò Aſſaradon no largo tiempo, en que fue cruel como conſta de Tobias, aunque fauorecio Achiacaro, ſobrino del Santo viejo, hijo de ſu hermano Anael.

4. Reg. 17. 4. Reg. 19. Tob. 2.

En tiempo deſte flaqueò el imperio Aſsyrio, aſsi por el deſtrozo de Senecarib ſu Padre, que quitò a ſus armas la reputacion (arbitra de las victorias) como por las rebueltas del Parricidio, y competencia de los hermanos, y fiereza de Aſſaradon, que obtuuo la Corona. De que ſe originaron tratados, y rebeliones. Fue la principal la de Merodach Baladan gobernador de Babylonia, que ſe alzo con el Reyno, y hizo a ſu ſeñor ſu tributario, como interpreta S. Geronimo a Eſaias, y mas claro Gaſpar Sanchez. Eſte fue dueño del imperio Aſsyrio, Medo, y Babylonio: y aun quieren Authores, que ſea el Nabuchodonoſor de Iudith. Y aunque poſteia todos eſtos Reynos, ſe llamò Rey de Babilonia, que fue la primer ſilla de los Reynos, y la primera ſuya. Y aſsi no pocas veces vſa la Eſcritura promiſcuamente la Nomenclacion de Aſsyrios, Medos, Chaldeos, y Babylonios. Eſte es el que embiò a Ezechias embaxada con la norabuena de la victoria de Senecharib, que tambien le eſtaba a ſus intentos: y deſpues captiuò a Manaſſes ſu hijo, y le tuuo preſo en Babylonia, pues las amiſtades de los Reyes duran lo que las conueniencias, como lo notò Arato en Polybio. Afectò Diuinidad, y bien ſe vè en las blaſphemias de Olofernes; y los Chaldeos le puſieron en el numero de ſus Dioſes, como dice Ieremias. Y eſte es el que llama Ptolomeo Mardocempado, a quien hizo celebre vn Eclipſe. Fue hijo de Nabonaſar Baladan, y reinò cinquenta y dos años. Sucediole Ben-Merodach ſu hijo (que eſto ſignifica el nombre (que a los veinte y cinco años de ſu Reyno dio parte dèl a ſu hijo Nabolaſſar, que todos llaman Nabuchodonoſor el viejo, Padre del Grande, de quien tratamos; y auiēdo reinado ocho años con ſu Padre, reinò veinte y vno ſolo, Tuuo guerras con Nechao Rey de Egipto, que matò a Ioſias en batalla por coligado del Aſſyrio. Y ſe ſiguieron los ſuceſſos, que quedan referidos en el primer cap. deſta obra. Y dellos ſe originaron las hazañas, y conquiſtas de nueſtro Nabucho el Grāde: referidas en el cap. primero deſta leccion. Y los ſuceſſores (haſta que en Baltaſar ſe enageno eſta Monarchia, y paſsò a Medos, y Perſas) conſtaràn adelante. En cuyos ſuceſſos ocupo eſta Monarquia deſde la Tyrania de Nemrod, que fue el año de 1931. haſta la muerte de Baltaſar, que fue el de 3516. mil quinientos y ochenta y cinco años de duracion.

Eſai. 31. Hieron. Sanchez. 4. Reg. 21. Polyb. l. 2. Iudith. 3. Hier. 50. Ptolom. l. 4. c. 6. & 8.

Eſta fue la cabeza de los Reynos, porque fue ſu principio; que entregando la hacha del Dominio al Perſa, que fue en la Eſtatua el Pecho, empezaron a componer el Monſtro de la Ambicion. Y por eſſo ſe llama Cabeza. Con que ſe ſatisface a los que dudan, porque no hizo mencion Daniel de los Aſsyrios, ſino de Nabucho Babylonio? A que reſponden muchos, que Daniel era Propheta, y no hiſtoriador, y aſsi no hablo de lo paſſado, ſino de lo futuro, que deſ de lo preſente ſe auia de encadenar. Y yo digo, que hablò de todo, pues eſte Imperio fue vno, ſin mudar mas que los nombres, pues fue ſu principio en Babylonia, y tuuo en ella ſu fin. Expreſſamente Theodoreto: *Quod ſi aliud, ab hoc fuiſſet Aſſyriorum regnum ipſo antiquius, quænam materia vocari poſſet?* Si fuera diſtincto eſſe Reyno Babylonio del Aſsyrio antiguo, en què metal ſe auia de ſignificar? Donde ſuppone, que no lo es, y q̄ ſi lo fuera auia de ſer ſu ſymbolo mas precioſo, que el Oro. Y concluye: *Igitur prima materia, quæ aurum eſt, Aſſyriorũ, & Babyloniorum ſignificat regnum.* Y aun Xenophon, para nombrar a Labyneto Rey de Babylonia (que es Baltaſar) le llama ſiempre Rey de los Aſsyrios, Y aſsi Daniel en la Paradhraſi expoſitoria de la Eſtatua nos dio noticia de todos los Reynos principales, que fueron antes, y ſeràn. Y aſsi lo entendio Ioſepho, que dice en perſona de Daniel: *Caput aureum te ſignificat, & qui ante te, in Gente Babylonia imperauerunt.* Pero las razones de ſer eſta cabeza de Oro, piden capitulo de por ſi.

Pereira. Salian. an. 3453. Theod. hic & orat. 4. Xenoph. in Cyro. Ioſeph. l. 10. cap. 11.

CA-

Capitulo IV.

Minas del Oro de la cabeza de Nabucho. El imperio del Mar es la mas rica.

Caput aurũ. NO Solo fue cabeza este Imperio por primero; sino cabeza de Oro, por mas Rico. Aurà quien lo dude. Pero quando no estuuiera de mi parte la misma proporcion Prophetica de la ordenada distribuciõ de los Metales, me ayudara la razõ, y sus fundamentos. Hier. in Dan. Fue de Oro el Assyrio, y Babylonio, porque sus despojos doraron a los demas Imperios. Dice aqui Geronimo: *Persæ minus priori, & maius sequenti.* Nada posseyò el Persa, que no lo robasse al Babylonio. Nada Alexandro, que no quitasse a Dario. Nada el Romano, sino lo que de Philipo, Perseo, Antiocho, Cleopatra, Tigranes, y Mithridates (sanguijuelas de Alexandro) metieron en el Erario Quincio, Paulo, Crasso, Luculo, y Pompeio. Digalo Lucano, que viendo a Cesar despojar a Roma, dice que le robo la sustancia del Oriente.

Luc. 3 pharſ.
Quod dites Asiæ populi misere tributum,
Victorique dedit Minoia Creta Metello;
Quod Cato longinqua vexit super æquora Cypro
Tunc Orientis opes.

Luego el Assyrio fue la fuente, de que bebieron todos. Bien claro Ieremias: Hier. 51. *Calix aureus Babylon in manu Domini. De vino eius biberunt Gentes, & ideo commotæ sunt.* Habla de su castigo, y del repartimiento de sus bienes en otras gentes, que con ellos bebieron su soberbia, y su castigo, voluiendose contra si. Y assi Marian. explica Mariana. Pero de que fuente lo bebio el Assyrio; ò en que Chymia se hizo de Oro su Corona?

Supongo lo primero, que la tierra de Euilath es la Mina del mejor Oro, y cantera de preciosas piedras. Moyses Gen. 2. lo escriue: *Terra Euilath, vbi nascitur aurum, & aurum terræ illius optimum est: ibi inuenitur bdellium, & lapis Onychinus.* Cuya fertilidad causaban las aguas del Phison. Y que esta tierra confina con Assyria, y mira a Egypto, que despues ocuparon los Ismaelitas, como prueba Sal. dic. 3. Mundi. largamente Saliano, deshaciendo la comun aplicacion de los nombres de los Rios del Paraiso, que fiada en las mudanzas de los tiempos, y diluuios traslada el Phison al Ganges Indiano; y a Geon al Nilo, que aunque muere en Egipto, nace en el Reyno de Congo, ò montes de la Luna; quando los junta Moyses a todos quatro en vna fuente del Paraiso, y esto despues del diluuio, pues escriuio tanto tiẽpo despues del. Y Sidrach, que escriuio mil y docientos años despues de Moyses, los agrega Eccl. 24. al Tigris, al Euphrates, y al Iordan. Dejo questiones, y supongo, que todos estos Rios con aquellos, ò con nueuos nombres fertilizan las tierras de Euilath, sin que la Ethiopia, que riegan, sea la Abyssina, sino la Arabica bien celebre en la Escritura por la Sephora de Exod. 2. Abac. 3. Moyses, y las tiendas de Madian. Y que los nacimiẽtos del Tigris, y el Euphrates, que oy conseruan sus nombres, y abrazan la Mesopotamia (que de este abrazo se llama: Region de entre dos Rios) estan en las montañas de Armenia, como confiessa la Geographia, y Hortelius. Luc. 7. Phar. cantò Lucano.

Quaque caput rapido tollit cum Tigride Magnus
Euphrates, quos non diuersis fontibus edit
Persis: & incertum est, Tellus si misceat amnes,
Quod potius sit nomen aquæ?

Porque se mezclaran sus aguas, y sus nombres, si Mesopotamia no los diuidiera. Y assi es sin duda, que en estos mismos confines riegan el Phison, y el Geon, como el Iordan, aunque los dos ayan mudado el nombre. Y que esta es la celebre tierra de Euilath Madre del Oro, y de las piedras, a que ha dado Plin. l. 36. c. 1. la comun locura estimacion, como habla Plinio.

Supongo lo segundo. Que los dos Reyes, que por ricos presumieron de Deidad, fueron el Ithobalo de Tyro, y el de Egipto Pharaon Ephree: contra quien desembaynò Dios la pluma de Ezechiel en amenazas, y en execuciones la espada de Nabucho, que les qui- Ezech. 27. & 28. & 29. tò quanto tenian: auiendole nacido a Egipto la opulencia del Señorio del Nilo, que por siete bocas nauegables comercia con el Mar. Y la de Tyro, de q̃ estaba fundada enmedio de esse Mar, *In corde Maris.* Porque era Señora dèl, que la enriquecio con sus tratos, y la asseguró con sus aguas de manera, que le costò a Nabucho trece años de sitio

su

su conquista; que en cinco antecedentes auia burlado la inuasion de Salmanasar. Y en las historias de Alexandro se verà, que aun despues destas ruinas se reparò (ò otra cerca della, quedando la antigua con nombre de Paletyro) cõ tãta fortaleza, que fue la mayor, y mas costosa de sus empresas; obligandole a llenar de tierra el Mar con las ruinas de Paletyro, y hazerla continente para auerla de ganar, porque esta Ciudad por señora del Mar, fue la Remora de todas las conquistas, que le costò a Antigono año y medio de sitio mucho despues: ni los Parthos, que se hicieron dueños de toda Syria, en tiempo de Antonio Triumuiro, pudieron entrar a Tyro, por no tener armada. Lee a Dion.

Curtius.

Dio. lib. 48.

Supongo lo tercero. Que para auer de pintar Daniel las Potēcias de la Tierra en aquellas quatro Bestias, dice, que pelearon en el Mar Grande, que era el Mediterraneo respecto de los conocidos, porque el Oceano aun no lo era para los Iudios: *Pugnabant in mari Magno.* Y para conseguir el señorio de la Tierra, salieron del Mar: *Quatuor Bestiæ grandes ascendebant de Mari.* Y lo mismo vio S. Iuan: *De Mari Bestiam ascendentem,* para dominar el Mundo. Y aun creo yo, que fueron grandes, porque se criaron en el, que es conocida la ventaja, que hacen las Ballenas a los Elephantes, porque estos son hijos de la Tierra, y aquellas de las Aguas, y assi crecen mas. Habla el Mar, dice Iob: *Mare loquitur, non est mecum.* Y confiessa, q̃ no esta la sabiduria en èl. Pero no dice, q̃ no estan en èl las perlas, y el Arte de adquirir, que es la negociacion. Essa fue la bendicion de Zabulon: *In littore maris habitabit, & in statione nauium pertingens vsque ad Sidonem.* Tendrá naues, y puertos para el comercio de Phenicia. Y dà la razon Moyses, quando renueua estas bēdiciones: *Qui inundationem maris, quasi lac, suget, & thesauros absconditos arenarum.* Y essa es la mina principal, que enriquecio al Assyrio, que Ezechiel lo dice: *Aquæ multæ nutrierunt illum, & Abyssus eleuauit eũ.* Las aguas le engordaron, que la tierra sin agua es poluo, que no se pega; y essas le ensoberbecieron: a las Ciudades mediterraneas, estando en tierra les falta Tierra, y a las Maritimas les sobra en medio de las aguas. Y lo que es mas, que a Adam, para darle Dios la enuestidura del Imperio vniuersal, primero le dà possession de las aguas, que del aire, y de la Tierra, porque aquel es el Origen de toda possession: *Dominamini Piscibus Maris, & volatilibus cœli, & vniuersis animantibus, quæ mouentur super terram.* Sed dueños del Mar, y lo sereis del vniuerso.

Dan.7.

Apoc.13.

Iob.28.

Gen.49.

Deut.33.

Ezech.31.

Gen.1.

Nada fue Roma (antes esta fermo de los vecinos) hasta que sacò los pies de Italia, y ocupo los Mares inferior, y superior. Y aunque escarmentada en algunas Maritimas desgracias, porfiò en nauegar vencida de la conueniencia. Porque viendose cercada de Anibal, y leuantados sus mismos pueblos, hasta resoluerse a dejar a Italia, si Scipion no la detuuiera: en tratando de nauegar, no solo echo de su casa a Anibal, y de Sicilia, y de España, sino le cercò en Carthago, y le puso leyes, y luego a Illirio, desde alli a Grecia, luego a Asia, y presto al Mundo. Y aunque producia tan esforzados Capitanes, y Prudentes Senadores, por espacio de casi quinientos años, no solo no salieron de Italia sus hazañas; pero en ella no podian defenderse, ni se estendia su Dominio a mas de catorze leguas en cõtorno. Porque aun para passar a Sicilia (gran nauegacion) alquilaban naulos a los Tarentinos, y Rhegienses. Y assi resoluieron de tenerlos propios el año 492. de su fundacion, siendo Consules Valerio Flaco, y Otacilio Crasso. Y el año siguiēte en sesenta dias fabricaron ciento y treinta naulos, ò ciento y sesenta, segun Floro. Y aunque en el primer encuentro se perdio Cornelio Scipion Consul, y General: Duillio el otro Consul le vengò, y deshizo la armada Punica, consiguiendo otras empressas. Pero sobreuiniendoles otros fracasos, como el de la playa de Palermo, donde por poca experiencia de los bajos, y escollos perdieron el año 500. de su fundacion ciento y cinquenta naues, enfriaron el ardor de la Marineria, y la suspendieron con publico decreto. Que durò poco, porque viendo que encerrados, no solo adquirir (como aspiraba su ambicion;) pero ni conseruarse era possible, porque les inuadia la agena, al tercer año rompieron el Decreto, y armaron docientas naues, y aun Diodoro dice docientas y quarenta: y sesenta Cercuros (nauichuelos de seruicio,) y nunca mas faltaron, antes crecie-

Liuius
Polybius.
Florus
Orosius.
Diodorus.
Appianus.

cieron, siempre, como las ocasiones lo
Roder. hist. Hispan. pedian. Imitolos despues el Español Sisebuto, y conquistò parte de Africa.

Demosth. Es insigne la Oracion de Demostenes: *De classibus*. En que persuade a los Athenienses, no rompan la paz con el Persa, sin preuenir armada, en que consistia su poder. Y quando se descuidaron
Halicarn. opusc. ad Ammaeum. en tenerla (con que se auian hecho formidables a la Grecia) tomaron el consejo los Lacedemonios, y destruyeron a Athenas, siendo su Capitan Lysandro,
Plut. in Them ex Thucyd. auiendo sido antes dueños de la Grecia por los consejos de Temistocles con la fabrica del puerto de Pireo. Pero tomemos mas de lejos esta verdad. Los Phenices se hicieron dueños del Mar Mediterraneo por los tiempos, que se fundaba Roma, y con estar su asiento tan distante, posseyeron a España, dieron leyes, y aun lengua en ella, y le lleuaron su plata, hasta que vn Rey de Egipto los echó del Mar. Poco despues Mileto, Isla de poco nombre, fue celebre, y temida, porque ocupò el Mar cõ sus vasos, hasta que se le quitaron los Lydios, atreuiendose a tener guerras con Cyaxares Monarcha Medo. Leuãtose Caria por el mismo medio. Lue
Strabo. l. 14. go Lesbos. Los Phocenses llegaron a Francia, y fundaron a Marsella. Y aun los de Rhodas presumieron hazer guerra al grãde Antiocho, y aũ tener brios contra los Romanos en fauor de Perseo. Porque solo el Mar dà tierras. Con este auiso pretendio Necao Rey de
Herod. l. 2. Pausl. l. 2. Ioseph. Egipto, abrir canal del Nilo al seno Arabico para vencer al Rey Chaldeo, como lo intentò Alexandro rompiendo el isthmo de Corintho, y despues Demetrio, y Cesar, y Neron en vano. Y
Plin. l. 4. c. 4. Seleuco el que iace entre el mar Hyrcano, y la laguna Meotis. Y Xerxes, el que diuide a Asia de Europa a la falda del monte Athos para inuadir a Grecia. Y si fuera possible rõper el isthmo, que continua la Nueua España con el
Solor. in Pol. Indiar. Perù, entre Panamà, y Nõbre de Dios, para dar passo a los dos Mares, Athlantico, y del Sur, conociera el Imperio de España, grandes conueniencias. Bueluo a Necao, que valiẽdose de la destreza Nautica de los Phenicios explorò en circulo toda el Africa desde el Mar Bermejo al Medio dia, y entrando por el Estrecho de Gibraltar, voluieron a
Herod. l. 4. Egipto en espacio de tres años. Y antes destos tiempos hizo su flota Salomon,

con que quedò sin valor la plata en su Reyno, porque la abundancia la enuilecio. Que no le tuuo por Rey Grande *2. Par. 8. & 20. & seq.* con toda la proteccion Diuina en tierra, sino la experimentaba en Mar.

Emulòle Iosaphat, y embidiaronle los Reyes de Israel con menos felicidad. Y Genebrardo, como otros emu- *Genebr. anno 3150.* los de la Española gloria, le embidia a ella el descubrimiento del Nueuo Mũdo, pretendiendo con leues cõjeturas, que Salomon le descubriò, porq̃ su flota gastaba tres años en voluer, y guia su rumbo desde los senos Persico, y Arabico al Mar del Sur, y costeando las Malucas le haze rodear a Africa por el Cabo de Buena Esperanza, hasta meterle en el Athlantico, y conducirle al Perù: porque en Hebreo se llama el Oro *Paruaim*, nombre plural, que èl interpreta, de los dos Perus. Como si antes de Salomon no tuuiera el Oro nombre, o como si el Perù se le huuiera dado antes de conocerse. O como si el nombre de *Zarate hist. del Perù. Solorzano.* Perù le tuuieran aquellas Prouincias, hasta que por ignorar los Españoles su antiguo nombre le pusieron el de vna Prouinzuela pequeña, donde primero aportaron los descubridores por la vãda del Sur, opuesta a la que auia de costear la flota de Salomon. Ni el testimonio de gastar tres años, arguye; que erã necessarios, si se huuiera descubierto entonces el Arte de la abuja, instruccio̅ de las cartas, y pericia de los Rumbos: causa de auer gastado los Phenices otros tres años en la empresa referida por orden de Necao en menor nauegacion, que es la misma, que despues continuò Portugal en menos tiẽpo por el mejor apresto de instrumentos Nauticos, y mayor doctrina de la Experiencia.

La India Oriental enriqueciò a Salomon llegando su flota a Zeilan, Isla, ò *Pin. in Sal. Acosta.* Paraiso de la tierra, y a Taprobana (que se llamò Orbe nueuo) donde se halla el Oro, plata, piedras, Pauos, y las demas cosas, que consta de la Escritura, que le traian a Salomon. Antes en la India Occidental no ay Marfil, ni Pauos de los q̃ España llama Reales, que dedicò la antiguedad a Iuno. Y Clemente les dà la Patria en Media Region Oriẽtal: *Phasidis Aues* (dize) *Athegenes Ægyptias, Medicum Pauonem*. Y de toda Grecia dice *Clem. Alex. lib. 2. Pæd. c. 1.* Atheneo, que concurrian a Athenas a ver su hermosura con admiracion. Ni *Athen. l. 9. cap. 20.*

le

se llaman dos Perùs aquellas Regiones dilatadas, que vne vna garganta, ò Isthmo, sino nueua España de la linea al Septentrion, y Perú desde ella al Austro, hasta Chile, ò el estrecho Magellanico, siendo todos essos nombres tan nueuos, como su inuencion.

Que el Oro del nueuo Mundo quedò reseruado a Reyes Catholicos, para q̃ en nueuos, y mejores vsos empleassen oro nueuo. Y no el del Oriente profanado de tantos Reyes Assyrios, que desde el primer Mundo lo posseìan. Y no refiero aora la Nauegacion fingida de los Carthagineses: pues si su ambiciō, y codicia huuiera descubierto esse Mundo, en que ensancharse, no cerrarà el passo. Y menos los sueños Athlanticos de Platō, q̃ lo refiere, no lo afirma; pues aun despues en tiempo de Aristoteles se ignoraba si los dos mares comerciaban, y cercaban a Africa, hasta q̃ Eudoxo huyendo la ira de Ptolomeo Euergetes por el Bermejo llegò con viaje incierto, hasta el Estrecho de Cadiz, como auia sucedido por orden de Necao en la edad de Iosias, y mucho despues de Salomō. Y dado, q̃ huuiesen colegido de la Cosmografia, q̃ auia tierras en aquel Oceano, ninguno las pisò.

Arist. de mirab. Auscult.

Plat. in Timæo, & in Athlant.

Mela. Strabo.

Desuerte, q̃ todas las Naciones han pretēdido Mar para tener Tierra, pues no solo encierra el agua theforos en sus conchas; pero es el passo, que conduce a las Minas de la Tierra: y quiē toma el passo los consigue, y el q̃ no puede andar, aun su puesto no cōserua, que el que tiene mouimiento le echa dèl. Naciones hemos conocido, que siendo antes obscuras, ò conocidas solo para apodo de las Gentes: *Batauicum Germē.* Sin que lo pueda negar Erasmo, aūque lo escuse: y otras Islas, que descubrio la ambicion de Cesar en vn Rincon del Mundo con vanidad de conocer a los que nadie conocia, como el escribe. Y Virgilio:

Erasm. in Adag. Ptol. in tabul. Batauiæ.

Cæs. de bell. Gall. lib. 4. Virg. Eccl. 1.

Et penitus toto diuisos Orbe Britannos.

Solo por la nauegacion se han hecho memorables, adquiriendo con el comercio de los Mares, no solo possessiones, sino entendimiento, que aun esse se compra con el trato. Y cabrà descuido deste Arte, y exercicio en los imperios grandes, q̃ pueden ser Dueños del Mundo, echando la llaue a los dos Mares entre las columnas de Hercules al Medio Dia, y castigando por el Norte las Ganzuas, que los procuran falsear como hazia Conon, a quien amenazò Callicratidas, diziēdo, que el le quitaria los adulterios de la Mar: *Ne deinceps Maris Mæchus esset.* Que interpreta Plutarcho, que no se alçasse con engaños con el Mar. Siendo preciso, que los Dominios distantes, se vnan con puentes de Naues, para que se comuniquen el influxo del celebro, y corazon de que no puede gozar el braço, ó pie cortado, como disputan los Politicos? Claro està que no. Que el vellon de Oro de Cholcos no le conquistò Iason, sino por Mar. La Naue Argos se le dio, y a la primer Naue se rindio el primer theforo.

Plut.

Bodin. Merula. Hisp. Tiuano.

Pero debese obseruar vn cōsejo Politico de Theodorico Rey por boca de Casiodoro, que dize, que quien desfruta los puertos con demasia, esteriliza las aguas, y quien los desfruta con moderacion, las haze fecūdissimas. Habla con vn administrador de vn puerto: *Auara manus portum claudit, & cum digitos attrahit, nauium simul vela concludit; Merito enim Mercatores cuncti refugiunt, quæ sibi dispendia esse cognoscunt.* Mas huyē los Mercaderes del puerto, si es Auara la Aduana, que de los Pyratas, con que queda pobre el puerto, por querer enriquecer apriesa: *Aduersus ibi ventus est immoderata præsumptio.* Que tēpestad como vna aduana iniqua? Pues por huirla se auentura todo. Toda esta epistola lo encarece.

Cassiod. l. 7. ep. 9.

Mucho me diuierto. Fue de Oro la cabeça de Nabucho, y su imperio Assyrochaldaico, porque nacio en sus tierras el primero, y mejor Oro de Euilath, y del Oriente, y toda su pedreria, y Margaritas de sus Mares. Y porque el trato de Phenicia lo augmentò, conduziendo a Tyro sus riquezas todas las naciones, q̃ todas las nōbra Ezechiel en sus ferias, como dire despues: cuyo Rey vencio Nabucho, como al Pharaō de Egypto, que por esse medio fue riquissimo. Y porq̃ con poderosas armadas, por la comodidad de sus puertos corriò lo mas del Mūdo por los Mares Bermejo, y Mediterraneo, hasta el Oceano, donde ganò a España; vltimo Occidente de lo descubierto. Y por estos medios fue tanta su Riqueza, que pudo hazer Estatuas de Oro, y no contentarse con tener de Oro la cabeça: agregando el solo tanto, q̃ de sus alimentos viuieron los demas imperios.

S. 4. v. 16. c. 6.

Capitulo V.

Ningun Rey es soberano: porque es legado de Dios, y le ha de dar Residencia de personas, y de bienes.

Deus cœli omnia dedit.

OTra Razon de ser de Oro la cabeza de Nabucho, se incluye en la clausula de Daniel, que explicò aora. Porque refiriendo la soberania, que Dios le dio sobre todo lo criado (semejante a la del Oro sobre los Metales) sugetandole la habitaciō de los hombres, los albergues de las Bestias, y los nidos de las Aues, que a pesar de sus buelos, obedeciā a su mano: *Dedit in manu tua, & subditione tua.* Concluye segunda vez: *Tu es ergo caput aureum.* Luego es de Oro tu cabeza. Y fundase esta conclusion en la necia estima de los hōbres, que todo lo aprecian por el Oro, y assi juzgan, q̄ es Oro Nabucho, pues todo se dà por èl. Enferma estaba la cabeza, y tābien los pies; que es forzoso, si les baxa el influxo corrompido. Esaias lo expressò: *Omne caput languidum, & omne cor mœrens; à plāta pedis vsque ad verticem non est in eo sanitas.* Parece, que no concluye. Mala està la cabeça, y triste el coraçon, luego de pies a cabeça està leproso. Habla de Israel. No puede doler la cabeça, (y aun el coraçon) y estar sin dolor la planta: Dificil es en lo natural; pero en lo Moral es impossible. Casiodoro: *Facilius est errare Naturam, quam dissimilem sui Princeps possit formare Rempublicā.* Dixo biē. — Esai. 1. — Cassiod. l. 3. epist. 12.

Reparo mas: Que este Reyno, solo es cabeça, y essa sola no dà vida; q̄ aunque deriua los influxos el celebro, comete su repartimiento al coraçon. El sueño, en que se representa vna cabeça explican los Coniectores por pronostico de logro: refiere Pierio, y añade Artemidoro, que las Monedas se llaman cabeças: *Numini apud Artemidorum capita vocantur*, porque tienen grauadas las cabeças de los Reyes: testigos las Romanas. Y quando la cabeça, q̄ es el Assiento de la Razon: *Caput sedes consilij.* Solo atiende al logro, no queda coraçon; que el Auaro no le tiene, debiēdo el Rey ser cabeça, y coraçon para dar vida. Que si bastarà ser cabeça de Oro, no reprehendiera Baruch a los q̄ adoran las estatuas: *Deos aureos*, que de Oro son; pero por falta de coraçon no pueden dar la vida, que no tienen: *Sculptile ad nihil vtile* (dixo Esaias) *quia non vident, neque intelligunt.* Porque no oyen, ni vē, y assi no se les cōmueue el coraçō, cuya compasion parte a èl desde la Miseria por el passadizo de la vista. Y assi Iob no se contentò con ser cabeça de su pueblo, y aun coraçon blando: *Pater eram pauperum*; y aun ojos para el que no via su conueniēcia: *Oculus fui cæco.* Que aū era sus pies para buscarla: *Et pes claudo.* Porque el buen Rey es todo para todos: y la cabeça de Oro es para todos nada: *Ad nihil vtile.* Y vemos, que en la de Nabucho aun ojos no se pintan, que no vè, ni coraçon, pues no siente, ni pies, que es fuerça que se le mueran al Rey, que no tiene coraçon, que les dè influxo. Passemos desto: que mas del caso es lo siguiente. — Pier. lib. 32. Artemid. — Bar. 6. — Esai. 44. — Iob. 29.

Todo se lo dio Dios a Nabucho. Es verdad. Que solo puede dar el que es solo Señor: y antes lo auia dicho Ieremias: *Ego dedi omnes terras istas in manu Nabuchodonosor.* Y le parecio a Theodoreto, que era necessario aduertirlo: *Dedit Dominus in manu eius Regem Iudà: ne quis suspicaretur proprijs viribus vsum Nabuchod.* Porque este Rey, y otros piensan que conquistan, ò pueden quitarle a Dios con armas lo que el no dà. Breue Philon: *Soli Deo competit hæc vox Meum.* Esta palabra Mio, solo Dios la puede pronunciar. Y assi dize Daniel, que no solo el Reyno; pero la valentia para cōquistarle, fue Don de Dios: *Regnum, & fortitudinem.* Mucho dixe en el sermon de la viña. Adelante. Dios lo dà: y en virtud desta Donacion piensan los Reyes, que son Dueños soberanos de lo que les dà: y se llamā soberanos, para dezir que son Reyes, siendo assi, q̄ Dios no puede dar Dominio soberano, porque como el Rey, quando delega su jurisdicion, no puede darla, sin que se quede en èl; Dios mejor pudiēdolo todo, esto no puede, que fuera priuarse de ser Dios. Ningun Rey es soberano; el mayor es Delegado de Dios. Confiessolo Iosaphat: *Tu es Dominus in cœlo, & dominaris cunctis Regnis.* Y aunq̄ esta verdad Theorica nadie la niega, y por esso los Reyes dizen que lo son, por la Gracia de Dios, como explica Rebusso, y mejor Borelo tratādo del Rey de España; pero la practica la dissimula: y la soberbia del Demonio la negò, — Hier. 29. — Theod. or. 1. in Dan. — Philo. l. 2. Alleg. leg. — Quar. ser. 8. — 2. Par. 20. — Rebuff. ad Cōs. Reg. Franc. Borrel. de Reg. Cath. cap. 2.

que

que moſtrādo a Chriſto los *Reynos* del Mūdo, dixo, que ſe los auia dado Dios. Y en parte no mintio; pero añade: que el los da, y reparte por ſu antojo, *cui volo, do illa*. Eſta fue mentira. Pues ſe fruſtran ſus intentos, ſi no los confirma la permiſſion de la ſuprema Poteſtad. El es Delegado para prueba de los Reyes, y el Rey Delegado para gobernar: *Terrā delegauit*. Dice la Eſcritura de Pharaon, q̄ a vn fugitiuo de Dauid hizo Virrey, que eſ inuoſe vaſſallo; y lee el Hebreo: *Terram dedit ei*. Porque toda Donaciō de Poteſtad, ſea de Dios; ò ſea de Rey legado ſuyo, es delegacion no mas: *Ex Ioue Reges* Homero, y Salomon: *Per me Reges*. Por mi reynan, mis Virreyes ſon. S. Ireneo: *De terrenis Regni, quatenus à Deo, non autem à Diabolo conſtituantur*. Ambas delegaciones abraza; la de tētar permitida en el Demonio, y la de regir ordenada en los Reyes. Y da la razon: *Cuius iuſſu homines naſcuntur, huius iuſſu, & Reges conſtituuntur apti his, qui in illo tempore ab ipſis regnantur*. El q̄ manda que nazcan los hōbres, eſſe manda q̄ ſean Reyes los que conuienen al gobierno de los q̄ nacen en aquella edad. Sean buenos los que quieren tener Rey bueno: Sea bueno el Rey, que quiere reynar en buenos. Que eſta ſentencia repitio Tertuliano.

Meth. & Luc. 4.

3. Reg. 11.

Hebr.

Hom. hymn. ad Apoll.

Prou. 8.

Irenæus. l. 5. cap. 24.

Tert. in Apol.

Y el trocarles a los Reyes la ſoberania en Virreynato, no es deshacer ſu Dignidad, ſino augmētarla: pues la eleccion Diuina hace al Rey mas venerable, que la humana. Y en los Reyes (aūque no ſe vea) precede a la eleccion humana, y aun a ſu nacimiento, la Diuina. Raros ſuceſſos recopila Koquier, en que ſe vè, que de la eleccio Diuina nacio la humana contra ſu miſma preſumpciō. Baſtarà el de Priuisiao en Bohemia, y en Eſpaña el de Bāba. Pero yo vſo mas de los Diuinos: y es eſtupendo el de Iehu, que eſtādo en vn corrillo deſcuidado ſe llegò a èl vn mēſagero de Eliſeo, y le aparto, y le vngiò por *Rey*. Y el haciendo poco caſo de la enueſtidura, ſe voluio a la conuerſacion. Preguntarōle, q̄ le queria aquel loco: *Quid venit inſanus iſte ad te?* Y el reſpondio. Vngiome por Rey de Iſrael. Y al punto, a ſolo el Eco de ſu voz, ſe poſtraron todos, le formaron trono, y veſaron la mano como a Rey. Si es vn loco el que le vnje, ſino le pertenece por herencia, ſi èl ſolo es teſtigo deſſa vncion, tal qual es; ſi es viuo el Rey legitimo Iorā: luego es liuiandad creerlo, y mas executarlo ſin otro examen. Vele la fuerza de la eleccion Diuina. Y vele, para que los ſubditos la reuerencien, y por las q̄ ſe ven, conozcan, q̄ paſſa lo miſmo en las que no ſe ven. Y pues eſte conocimiento ha de ſeruir de q̄ los ſubditos venerē mas a los Reyes, como a Vice Dioſes, ſirua tābiē de q̄ ellos ſepan, q̄ tienen a ſu Encomiēda, y no a ſu antojo los ſubditos de Dios.

Koq. in Pol. lib. 1. cap. 1.

4. Reg. 9.

Dos cargos concurren en los Reyes. Regir las Acciones, y los *Bienes* de los que eſtān a ſu obediencia. Y eſſos ſe cōtienē en las palabras de Daniel: que en la Donacion, que hizo Dios a Nabucho comprehende los hombres, y ſu poſſeſſion. Y en ambos ſon los Reyes Delegados, porque como ellos reſidencian a los ſuyos, han de dar a Dios ſu Reſidēcia. El primero es oficio de juez; el ſegundo de Adminiſtrador. Empezemos por el primero con Philon: *Regis eſt iubere, vetareque: lex porro nihil eſt aliud, quam iubēs agenda, & vitanda prohibens. Et quoniā vtrobique incertum eſt, quid conducat; accidit enim plerumque per ignorantiam, vt vitanda iubeamus, agenda vetemus, ideo conueniebat tertiam adhiberi Prophetiam, ne quid erretur. Nam Propheta interpres eſt Dei dictantis intus oracula. Quidquid autem fit Diuinitus, non eſt reprehenſibile*. Mucho dixo Philon en pocas palabras cōtra ſu eſtilo. El oficio del Rey es mandar, y vedar. Tener el freno, y arrimar la eſpuela. Y eſta accion Real es ley, q̄ manda, ò veda. Pero porque el *Rey* es hombre, y por ignorancia muchas veces manda lo q̄ auia de vedar, y veda lo que auia de mandar, deſea Philon el conſejo de Prophetas interpretes de Dios, q̄ reciben interiormente los Oraculos, y exteriormente los annuncian. Todo concurrio en Moiſes, de quien habla; en los demas no concurre. Pero el *Rey*, que no es *Propheta*, le tiene, ſi le buſca, q̄ el darſele pertenece a la Diuina Prouidencia. Y ſi el oficio del Propheta es reuelar el Oraculo de Dios, eſſe eſta expreſſo en ſu ley, que es infalible Propheta. Al caſo aora.

Phil. de Præm. & pæn. & l. 2 de vita Moſ.

El *Rey* es juez; pero ſu juicio tiene apelacion, y ſu perſona reſidencia. En los juicios humanos conſuela Salomon a los hombres con eſſo, como toque otra vez; que ſi el juez Ordinario, ò por ignorancia, ò por malicia haze agrauio, ay Tribunales ſuperiores haſta llegar al *Rey*. Repito ſus palabras: *Si videris violenta iudicia, & ſubuerti*

S. 2. v. 10. c. 3.

Eccleſ. 5.

ti iustitiam in Prouincia,ne mireris super hoc neg. t:o:quia excelso excelsior est alius, & superbos quoque eminentiores sunt alij. Et in super vniuersæ terræ Rex imperat. Aqui executoria Salomon las tres sentencias, q̃ hazen en los pleitos cosa juzgada. Vn Iuez pone Prouincial, que dio lugar a la quexa Otro superior,a quien se apela,y estos en singular. Luego vna junta de Iuezes eminentes(assi deben ser los Consejeros,) y tras estos vn juicio extraordinario,ò de Recurso al Principe, que examina sin nueuo estrepito la vltima sentencia. Gran consuelo para el agrauiado,pues parece impossible,que tantos ojos no veã su justicia. Que desdicha la de aquel,que a todos loshallasse ciegos! Pero este cõsuelo no le tiene elRey,que tiene solo vn Iuez sin apelacion,ni engaño entretenido de plazos, porque no pende su informe de instrumentos,ni testigos. Veamos aora dõde les emplazan para esta Residencia.Diga

Sap.6 Salomon Rey : *Audite Reges terræ, & intelligite.Discite iudices finium terræ,quoniam data est à Domino potestas vobis, & virtus ab Altissimo, qui interrogabit opera vestra.* Con que energia se lo dice ! Oid, entended, aprended en mis palabras, y en mi cabeza, Reyes,y Iuezes de la tierra,q̃ sois delegados de Dios,y os espera Residencia: *Et cogitationes scrutabitur.* Y que esta se estiẽde a mas que la vuestra, que vosotros residencias execuciones; pero Dios pensamientos,intenciones, y pretextos,que ay justicias injustas en el motiuo como las de Iehu. Añade la razon de su manifiesto: *Quoniam cum essetis Ministri Regis illius,non recte iudicastis,nec custodistis legem iustitiæ,neque secundum voluntatem Dei ambulastis.* Porque siẽdo Ministros del Supremo Rey, no patrocinastes su justicia,y hizistes vuestra volũtad y no la suya. Y siẽdo de Dios el juizio: (*Non enim hominis exercetis iudicium, sed*

2.Par.19. *Domini.* Intima Iosaphat a sus Iuezes) desacreditais su Tribunal.

Prosigue Salomon. *Horrendè, & citò apparebit vobis,quoniam iudicium durissimũ his,qui præsunt,fiet.* Horrẽdo,y breue juizio os espera,porq̃ es durissimo el interrogatorio de losReyes. Y porque dice bien Philon:q̃ el castigo de la Residencia humana acaba con la muerte corporal;que es su mayor pena(aunq̃en Iuezes no se ven,por no dar exẽplares contra si;)pero el de la Diuina empieza en ella, y no sabe de fin : *Homines vltimum*

Phil.de Præm. & pæn.

supplicium mortem existimant, at hæc in Diuino iudicio vix est pœnarum initium. Todo este capitulo de la sabiduria se emplea en este auiso. Leale todo Iuez. Y diga Esaias: Vosotros,que hazeis leyes,y Prematicas injustas,aunque vestidas de pretextos,y prologos,siẽdo el Alma dellas el despojo,y la Rapina: *Quid facietis in die visitationis? Ad cuius confugietis auxilium?* Esai.10. Que hareis el dia de la Residencia, dõde no justifica vuestra ley, ni se juzga por ella,sino della? *Vbi derelinquetis gloriã vestram?* Dõde se quedò vuestra Magestad. Donde los Consejos, Ministros, Guarda, y fauor al Rey? Repitelo Pedro,y Pablo, y los Padres en su explicacion. Y esta verdad ningũ Rey Christiano la niega,aunque la oluidan, y quien se la acuerda es su Propheta. Aũque Iob Propheta, y Rey sin auisos externos lo temia : *Quid faciam, cum surrexerit adiudicandum Deus, & cum quæsierit, quid respondebo?* Y todo esse capitulo es deste caso. Y Dauid Rey : *Deus stetit in synagoga Deorum in medio autem Deos dijudicat.* El oficio de Dios es residẽciar juezes, que se soñaban Dioses.

1.Pet.5. Ad Eph.6. Chrisost.ibi.

Iob.31.

Ps.81.

Pero dudo aqui. Porq̃ delega Dios su potestad? Mejor nos fuera tener inmediato su gouierno, y no peligrara en otras manos la justicia. Sea Dios nuestro Rey, y no delegue la Corona. En verdad, que empezò Dios con esse estilo,y le huuo de mudar. Que a Moyses le hablaua Dios, y vio sus luces el pueblo,y no las pudo sufrir,y dixo. *Loquere tu nobis, & audiemus : Non loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur.* Y passò lo mismo, quando desechando a Dios,pidieron Rey a Samuel. Iuez Dios: esso no,que cada accion nuestra nos costarà la vida.Iuez hombre queremos. Sealo Moises,y a Moyses juzguele Dios. Sea assi;pero porq̃ no erreis en esse desierto humano, sea vuestra guia vn Angel: *Præcedet te Angelus meus.* Tampoco es a proposito : *Quia non dimittet cum peccaueris.* Porque es muy zeloso, y dificultarà el perdon. No podemos sufrir tanta rectitud Explique este afecto el caso de T. Manlio Torquato. Eligieronle por Cõsul los comicios, y èl (q̃ porque merecia no deseaua) despues de otras escusas, les rogò,q̃ boluiessen a votar. Dierõ vozes, q̃ era escusado, porq̃ no querian otro Consul. Aqui èl: pues vais errados: *Neque vestros mores Cõsul ferre potero, neque vos imperium meum.* Porque yo no os podrè

Exod.20.

1.Reg.8.

Exod.23.

Liu.dec.3.l.6

dre sufrir por malos, siẽdo Iuez, ni vosotros a mi por Recto. Quieren los hombres juez hombre, porque le quieren capaz de engaño. Y muchos le quierẽ vicioso para proteccion de sus costumbres. Sea pues hombre el Rey, no sea Dios, ni aun Angel: que no pueden los hombres sufrir su resplãdor, ni èl sus tinieblas. Que aunque despues pidieron Dioses por Iuezes, eran de Oro, y sin sentidos los que pedian (como la Estatua que miramos) hechos de fundiciõ: *Fac nobis Deos, qui nos praecedant.*

Exod. 32.

El otro cargo de los Reyes (sujeto a la misma Residẽcia) es la administraciõ de los bienes de su pueblo: a cuyo titulo todos son suyos, para adjudicarlos a cuyos son; no como Dueño: q̃ essa fue tirania de Philippo, ante quien pedian justicia dos Principes de Thracia, y èl los puso en paz, porque quedandose cõ el precio de la contienda, no les dejò causa de pleytear; como los Romanos a los Aricinos, y Ardeatẽses, cuyo campo litigioso se aplicaron a si mismos, con eterna infamia, como refiere Dionisio. Philõ distingue en los Reyes dos generos de Possession. Vna, que gastan en si, y en mercedes, que es hazienda adquirida, y heredada. Otra, q̃ està cometida a su administraciõ. Y desta calidad es la de toda la Republica: pues estando su Razõ, y su cõsejo depositado en el Rey, para su conueniẽte dispensaciõ, es mas legitima persona, q̃ la de sus vassallos: *Pretiosa, quae reconduntur, apud subditos, Regum magis sunt, quam eorum à quibus habentur.* Toquè este punto en mi Iob, donde referi todas las palabras. Pero ha de ser administracion sin resabio de interes.

Iustin. l. 8. Oros. l. 3. c. 12

Dionys. l. 11.

Phil. de Noe Platatione.

Comb. s. 1. v. 3. cap. 2.

Sin causa, ni examen pretendiò Iezabel condenar a vn inocente para dar titulo a la confiscacion. Buen juicio hiciera esta Reyna. Adelante. Escribe en nombre de Achab, que los Iuezes de Israel cumplan su antojo. Tales eran los Ministros, pues fiò dellos tan nefanda execucion. Tampoco paro aqui. Era el orden: *Praedicate ieiunium, & sedere facite Naboth, & submittite filios Belial contra eũ sicque moriatur.* Publicad ayuno, juntese el pueblo, y con èl Naboth. Dos testigos falsos le imputen blasphemias, y muera con essa deposicion. No hago caso de Achab, ni de Iezabel, ni de los jueces impios, ni de los testigos falsos, aunq̃ mouiò tantas ruedas vn exe de interes. Solo reparo en este ayuno, que indica vna

3. Reg. 21.

costumbre loable. Vatablo, y el Abulẽse dizen, que el dia, que se juntaba Audiencia, ayunaba todo el Tribunal. Y aun alegan, que alabãdo Esaias esse ayuno de alimento, reprehende, que en èl se comian a sus hermanos: *Ecce ad lites, & contentiones ieiunatis.* Poco dizen: q̃ yo leo en el Genesis, que celebrando amistad jurada Abimelech Rey Geraleno, y otros Principes cõ Isaac, dice el Texto: *Surgentes manè iurauerunt sibi mutuo.* Que auiẽdo estado el dia antes juntos en vn combite, no celebraron el juramento de confederacion hasta la mañana, que estaban en ayunas. Y lo notò Lyra: *Manè surgentes iurauerunt saliua ieiuna.* Y aun de Herardo cita Nouarino: *Vt testes ieiuni iurent.* Que no se reciba juramento de los que han comido, y esta costumbre guardaban los Setenta Consejeros del Sanedrin. Lee a Menochio.

Vatabl. Abul. q. 4.

Esai. 58.

Gen. 26.

Lyra. Noua. in Sch. lib. 8. c. 11. Menoc. de Rep. Heb. l. 1. c. 6. n. 6.

De que consta, que todo el Tribunal, Iueces, Ministros, y testigos ayunaban el dia, que concurrian a su oficio. Porq̃ auiẽdo de ser los Iuezes Dioses, auiã de ser independẽtes de comida. Y ya q̃ no lo son siẽpre, sealo el Dia, q̃ en el juicio son Legados de Dios, para que sepan q̃ en èl, ni dèl no se come. Pues porque Achab pretendio deste juicio beber de aquella viña de Naboth, con ser bebida, quebrò el ayuno, y la justicia; q̃ tambien la quiebra el chocolate, aunq̃ parecẽ bebida; pues aun to mar de beber de vn litigante es causa para recusar a los Iueces, como sabẽ los Legistas. Pero à estos les siruio el ayuno de aquel dia de sentir la hãbre, y preuenirse contra ella, matando vn cordero con su fallo: que es la queja de Esaias.

Corras. cap. 9. de leg. Reg.

Acerquemonos mas al caso. Todos los bienes son del Rey, como Administrador. Hagamos vn Ascenso. Obra el vassallo, y està el Rey sobre sus acciones para su correcciõ. Y esso es ser Iuez. Lo mismo en sus bienes. Possee el vassallo, y administra. Y el Rey es Administrador superior para ponerle en el Medio entre Prodigo, y escaso, q̃ por ambos extremos se peca en la Administraciõ. Dijo Pablo: q̃ los Ministros de Dios no son dueños de la Iglesia, ni de sus thesoros, sino dispensadores: *Dispensatores Mysteriorum Dei.* Y assi no han de darlos por su antojo, sino por arancel. Y dice Chrisostomo, que la misma regla obliga a los seglares en sus bienes, porque no es mas dueño el seglar de su hacienda, q̃ el

1. Cor. 4.

Eclesiastico de la Iglesia: y ambos son administradores solamente: *Tuarum es, o homo, pecuniarum dispensator, non minus, quam qui Ecclesiæ bona dispensat. Sicut igitur ille potestatem non habet, ea, quæ propter pauperes eroganturdispergendi, ita neque tu tua.* San Leon repite: *Etiam terrenæ, & corporeæ facultates ex Dei largitione proueniunt, vt merito rationem eorum quæsiturus sit, quæ non magis possidenda, quam dispensanda commisit.* Todo lo que tienes es de Dios. Mira lo que al nacer truxiste al Mũdo. Y esso no te lo dio para athesorarlo; sino para administrarlo con quenta, y razon, pues has de darla dello.

Chrisost. hom. 34 ad Pol.

S. Leo. ser. 5. de Collect.

Supõgo esta doctrina. Al prodigo le pone el Rey Tutor. Al Auaro obliga a pagar deudas, y cumplir obligaciones: porque como le pertenece corregir las acciones, tambien el vso de los bienes. Pues desta manera es Dueño el Rey de los bienes de todos para corregir su administraciõ, no para su antojo, que fuera Tirania, dize el Pelusiota: *Tyrannus reputo, qui alienis ex laboribus illicitas sibi voluptates comparant.* Y como fuera injusto el Rey, q̃ reuoque la sentencia justa del Delegado, porq̃ no es Dueño, sino executor de la justicia; assi lo es (y aun Tyrano) el que quitasse a los subditos los bienes, de qũe vsan bien, derramãdo su sangre para sus antojos, porque no es Dueño, sino administrador. Aqui el caso de Demetrio. Entrò en Athenas este Rey, y impusoles docientos y cinquẽta talentos. No era facil juntarlos; pero consiguiolo la violencia. Y en viendolos juntos el Rey, se los dio a Lamia Ramera. Gimieron los Athenienses, no ya por el Dinero, sino por el empleo, corridos de ver su sangre derramada para regar luxurias: *Pudore magis, quam iactura ciues affligente.* Que por la misma causa se le rebelaron a Epiphanes los Tharsenses, y Mallotas, de quien auia hecho merced à Antiochida su amiga, q̃ se corrieron de ser precio de Adulterios, como quenta la Escritura. Mio es ya, pudieran decir, y puedo darlo: *At inquies* (dice Chrisostomo en su nombre) *mea post rapinam sunt.* Desmientales el Santo: *Non tua; sed illius sunt.* No dà derecho la rapina. Pero sea tuyo. No tienes a ello mas derecho, que la administracion. Y quãdo essa es mala, ofendes a Dios, que es Dueño, y al pueblo, que llora su desprecio. Que si el Rey ha de dar Residẽcia, como vno de los hombres de su Patrimonio, con mas razon de los agenos, de que es administador.

Pelus. ep. 395

Vide Sen. l. 7. de ben. c. 4.

Plut. in Demetr.

2. Mach. 4.

Chris. hom. 36. ad Pop.

Pero esta administraciõ es delicada, y peligrosa: porque se ha de medir con la necesidad, y con las fuerzas. Y por esto dice Clemente, que los Egipcios elegian por administrador de los tributos vn Propheta: *Propheta apud Ægyptios præest distributioni vectigalium.* Luego biẽ decia Philõ, q̃ el oficio de Rey necesita de vn Propheta por Assessor. Y aduierte Saliano tratãdo de las afliciones de los Israelitas en tiẽpo de Pharaon Amenophis (q̃ auia oluidado essa costũbre, como a Ioseph) q̃ aquellos sobreestãtes q̃ les puso: *Magistros operum.* Eran los cojedores de tributos, ò porque no hallò verdugos mas crueles, ò porque la palabra *Lamas* Hebrea, los significa, porque *Mas* es el tributo. Pues el que vna vez toca esse oficio, solo tiene en la boca. Mas; y Mas. Que no sè como siendo tan secos los Metales se pegan tanto, aunque ya aduierto, que tienen secreta liga en su labor. Y yà no me admiro que clamassen tanto los Hebreos, y que llegasse al cielo su voz; pues estaban grauados de tributos, que como aduierte Pineda, *Ghabela*, en Hebreo, *significat omne malum.* Significa todo mal. Y mal, que no sabe de fin. Porque los tributos, que impuso Salomõ para la fabrica del Templo, se continuaron para las de los Idolos de Chamos, Moloch, y otros: y aunque se acabaron estas obras, nunca se quitaron. Antes Roboam quiso augmentarlos, diziẽdo: Mas, y mas grueso es mi dedo, que la espalda de mi Padre, y lo notò Saliano. Que todas las imposiciones toman pretextos; como Saul, que paliò con nombre de sacrificio el robo de la presa de Amalech. Y cõ esse mismo juntò riquezas Salomon, q̃ acabado el Tẽplo gastò mal en idolatrias, y mugeres estrangeras. Y lo pondera Villalpando en la fabrica de Mello. Rarissimo escarmiento para los Arbitristas es el de aquel Frances, q̃ viendo en aprieto al Rey, fue Author de que se impusiesse en todo lo que entrasse en Paris cierta moneda q̃ se cobrasse a la puerta de la Ciudad. Remediose aquel aprieto; pero cebado en el vtil el Rey, no leuantò el tributo. El Arbitrista no era impio, y pretendio ser causa de quitarle, como lo auia sido de imponerle. No lo pudo conseguir. Y congojado murio de pena juzgãdo por impossible

Clem. Alex. l. 6 strom. Phil. suprà

Sal. an. 245.

Exod. 1.

Pin. in Iob 1. vers. 14.

3. Reg. 12.

Sal. a. 3060

1. Reg. 15.

3. Reg. 11.

Vill. de vrbe. 1. p. l. 2. c. 8.

su

su saluacion, y mādò que le enterrassen en el sumidero de las immundicias publicas. Oy dura la memoria en Paris, y este sumidero en la plaza del Pan. Todo lo refiere Koqui. r. Este Rey fue como Nabucho, Salomon; y Pharaon.

Koq in Polit. lib.4.cap.3.

Pero residenciòles Dios a entrambos, y bien duramente, perdiendo por lo ageno lo que era suyo: porque oyo el gemido de los afligidos: *Vidi afflictionem populi mei, & clamorem eius audiui propter duritiem eorum, qui præsunt operibus.* Ningun Rey Christiano se vea en tā dura residēcia. Que en fin se ha de dar. Digalo Chrisologo, que gasta en esto todo vn Sermon: *Rex dispensationis Regiæ adeptus est Dignitatem: sic Dux, &c. Rationem redituri, si in vllo creditæ potestatis excessērè mensuram.* Y particularmente: *Si sic temperauit censum, vt nec militi sufficientia deesset, nec tributarius lassaretur.* Si midio los tributos con la necessidad precisa, y cō las fuerzas. Con esta calidad le dio Dios a Nabucho los hombres, y sus bienes, ò se los encomendò: *Terram delegauit.* Y como despues veremos, le tomò bien estrecha residencia: *Deus cæli omnia dedit tibi.*

Exod. 3.

Crisost ser.26

3.Reg sup.

Capitulo VI.

La Leona, y Cauallos sangrientos del Imperio de Nabucho, condenan el mal vso de lo que Dios le diò.

Omnia dedit.

FVe cabeza de oro Nabucho, porque Dios le enriqueciò. Pero passemos de los Metales a las Bestias, pues en Zacharias ellas nacieron de Metal: *Ecce quatuor quadrigæ egredientes: de medio Montium, & Montes, Montes ærei.* Todo el poder humano nace de los metales, y la dureza de los hōbres del deseo de adquirirlos. Y saquemos del vestuario del ca. r. el trage, de que visten los Prophetas este Imperio, para ver como vsò de los subditos, y bienes encomendados, y justificar su residencia. En el cap.4. accusa Daniel a Nabucho de peccados Bestiales, q merecieron la pena de Bestialidad, que le impuso Dios: y no dize quales son, y lo dudan los Interpretes: alli discurriremos. Y como los symbolos Diuinos, aunque tienen corteza, no estan vanos, sino preñados de medula, me parece, q̄ de ellos se han de colegir los peccados de Nabucho. Quales son?

Leona, y Cauallos cruentos. Discurramos en estos, que el arbol dexo para su lugar. En Leona se viò Daniel en otro rapto: *Prima quasi Leæna, & habebat alas Aquilæ.* Era Leona, y valiose de alas de Aguila su ligereza: que fue bien semejante a la de Alexandro en las conquistas, y aun mayor, pues siēdo Alexādro el Pardo, dize Habacuc de Nabucho q̄ fue mayor su presteza *Velociores Pardis equi eius.* Prosigue Daniel: *Euulsæ sunt alæ eius, & sublata est de terra, & super pedes quasi homo stetit, & cor hominis datum est ei.* Arrancaronle las alas, o cortaronle los buelos, y sin ellas aun Leona dexò de ser; pues se desapareciò de la tierra, o de su Reyno, desterrado a los desiertos como Buey. Bien que despues se puso en dos pies, porque le dieron corazon de hombre. Y en esta vision se declara nuestro sueño, y toda la historia de Nabucho. Pues fue lo mismo quitarle las alas, y el ser, que condenarle al comercio de las Bestias; y darle figura, y corazō humano, que restituirle al Reyno conociendo a Dios, pues quien no le conoce no es hombre, sino Bruto. Elegante Eschilo: *Est gratiosum quidam homo, si homo sit.* Que ay hombres, q̄ no lo son. Y esta parte de la vision cōpete solo a la persona de Nabucho; aūque la primera a todo el Imperio, y a su persona con èl.

Sec.4.

Dan.7.

Habac.

Æschyl. apud Stabæum.s.1

Fue Leona; no Leon; què aunq̄ Ieremias le diò el nombre de la especie, Daniel expressò el sexo, que tuuo mas especial reuelacion de los Imperios. Y debaxo del nombre de Leon, que nōbra Ieremias se comprehenden ambos sexos, pero en el de Leona solo el femenino. Y assi fue Leona, no Leon. Porq̄ este es fiero con generosidad: *Leoni tantum ex feris clementia in supplices.* Mas la Leona no tiene en su ira remision, y vence al Leon en la lasciuia, cometiēdo frequentes adulterios con otras especies de animales, causa de los abortos de tanto nueuo monstro, que hizo infame al Africa; lee a San Geronimo, y a Plinio.

Hier.4.

Plin.l.8. c.16.

Hieron.Dan. 7.

Plin.suprà.

Viò este Imperio Zacharias en Cauallos rojos: *In quadriga prima equi Russi.* Donde aduierto, que sin responder Zacharias a la pregunta de Nabucho: *Quid futurum post hæc?* Pues fue mucho despues esta Prophecia, pinta en sus Carrozas todos los Imperios, aūque este era

ya

ya passado, y le llama el Primero, conq̃ se refuta nueuamente Pereira, y Saliano, y sus razones, que toquè arriba: y queda sin duda que este Imperio, y el Assirio es vno mismo, y hablò de todos Daniel en esta Estatua, y en la visiõ del cap. 7. Adelante: Saliò en Cauallos rojos. Y de ambas visiones es vna la razon. Porq̃ la lasciuia del Cauallo es celebre como de la Leona: *Equi amatores, & emissarij*. Y el color de sangre indica su fiereza en acometer. Y aun nace la crueldad de la lasciuia en ellos, y en los hombres; pues auiendo de pretender Pausanias a Cleonices con finezas, la quiso con violencias, como a Lucrecia Tarquino, porque en el lasciuo no ay Amor, sino appetito, que es impetu sin razon. Y como el Ambicioso appetece, que nadie se opponga a su Excelencia, assi el deshonesto, que nadie estorue su antojo, ni aun el honor, o virtud se le resista; y si alguna lo haze, para vengarse desnuda la irascible. El Amor dà su vida por el amado, y sufre dolores por quitarlos. El appetito quita vidas, y dà dolores, por no sufrirlos, ni sufrirse.

Suprà cap. 3.

Hier. 25.

Plut. in Cyn. Liuius.

En aquellos Cauallos de su Phedro expressò Platon con su pincel, mejor q̃ Apeles, el afecto desenfrenado de lasciuia, y crueldad en vno; y en otro (que se sugetaba al freno) el Amor honesto. Del primero dize: *Quadrupedis ritu deditus voluptati aggredi, & cõcũbere nititur, petulanterque congrediens, nec timet, nec erubescit voluptatem præter naturam sectari.* Leale el Docto, que por falta de valor para dexarle, le leo pocas vezes. Cuya eficacia no està en sentencias ceñidas, como la de Seneca, sino en las cadenas suaues, con que apnsiona el Alma, con regalo; no con sangre, y con violencia, como los Cauallos desuocados de Nabucho, de Pausanias, y Tarquino: De semejantes efectos fueron despues Pronosticos las Cauallerias phantasticas, q̃ se vierõ en el ayre en el tiẽpo de Antiocho, y los Machabeos por espacio de quarenta dias con espadas, que amenazabã sangre sobre Ierusalem: *Per aerea equi discurrentes gladijs strictis*. Y què de sangre vertieron! y què de vicios sembraron con las Ephebias!

Plat. in Phæd.

2. Mach. 5.

Luego los peccados del Imperio Assiro Caldaico fuerõ lasciuia, y crueldad, que aunque parecen encõtrados, que el vno suena afecto blãdo, y el otro duro; no lo son. Que de la lasciuia nace la crueldad, pues se juntan en la Leona, en Pausanias, en Tarquino, y en Nerõ, que derribando su Magestad a vna vil Poppea, la matò a cozes como Bestia: Demas, que todas las guerras, y crueldades, que refiere la antiguedad, nacieron de Raptos de mugeres, que hizieron los Phenices de la Gitana Iõ, y los Griegos de la Phenicia Europa. Y despues de la Thesalica Medea, que pagarõ a manos de Paris, que robo a la Griega Helena. Con cuya mencion empieza Herodoto las tragedias de su historia, porque todas originan sus guerras de lasciuia; que las de Roma empezarõ en Lucrecia, ò antes en el rapto de las Sabinas, en que tuuieron la escusa, que los Benjaminitas en rapto semejante. No la tuuieron los Estupros de los Mesenios, de que naciò guerra de veinte años con Esparta, y della se encadenaron todas las de Grecia, como escriue Orosio. Y si bien se mira en ninguno, ò raro destos casos vuo Amor, sino empeño de la ira.

Suet. in Ner.

Hero. in Clio.

Liu. l. 1.
Iudic. 21.

Oros. l. 1. cap. 21.

De los Assirios refiere Alexandro q̃ era su estandarte militar vna Ropa de purpura reseruada al Rey. En la ropa se vè la gala, afecto afeminado, q̃ se desuela en el adorno. En el color la crueldad, instrumento duro de conquistar Deseos. Y es lo mismo que significa Zacharias en el coche de tiros rojos, pues se inuentò el coche para regalo, el Cauallo para gallardia, el color ostẽta fiereza para Miedo, y por esso era vsado en la guerra, para dissimulo de la sangre propria, y amenaza de la enemiga; de q̃ ay mucha erudicion: Breue Theodoreto: *Per colorem Russum indignationem designauit*. Y este color diò Lycurgo a sus Soldados.

Alex. l. 1. ca. 28.

Alex. l. 4. c.

Theod. in Zachar.

Deponga Herodoto contra los Assirios. De las Delicias, y riquezas de Midas, y Cresso Reyes de Lydia es casi toda su Clio, que eran tributarios del Assirio, y Babylonio. Y solos los Thesoros, que este embiò a Delphos para cohechar a Apolo contra Cyro eran precio de vn Imperio. Lea el goloso, y hallarà gran cebo. Y Sandanis le aconsejò no hiziesse guerra a Cyro, porque iba a perder mucho regalo, y a ganar solo la aspereza, y pobreza de los Persas. Y fue assi, que su despojo enriquecìò al primer Persa, y a los successores afeminò: *Etenim Persis antequam Lydos su-*

Leyes Lycur.

Herod. supr.

subigerent, nihil erat lutum. Añade Herodoto. Porq̃ los Rios de Lidia son Pactolos, q̃ deriuan oro del Monte Tmolo. Y Atheneo pinta la vida deliciola de los Syros: *Ob vbertatem ipsius Regionis, ita vt semper potationibus indulgeant, & vnguentis.* Y Baruch, y Herodoto refieren fe'issimas costumbres en sus bodas: y esto baste de sus vicios regalones, que le afinaron en Sardanapalo Rey infame, y en su Corte Niniue, heredados de Semiramis, y sus Fundadores Nenrod, y los Gigantes.

Sol.in.ca.15. Athen.l.5.c.9. Baruch.6. Herod.l.1. Gen.6.

Su crueldad sanguinea consta de los Reyes, y Prophetas; pues desde Phul hasta Nabucho fueron verdugos de todas las Naciones, y de los Iudios, Inundando sus tierras el azero de Teglatphalasar, de Salmanasar, de Senecharib, de Assaradon, de Merodach, de Nabolasar, y de Nabucho, que mofauã de los vencidos: *Tyranni ridiculi eius erunt.* Siendo sus Cauallos rojos los de Diomedes, que apacentados en sangre de subditos, no perdonarõ a la del Señor. Pues su exẽplo incitò a los Persas, para quitarles el pesebre. Ruperto: *Regnũ Babyloniorum propter Superbiam, & luxuriã leænæ assimilatur.*

Abac.1. Rup.l.1.in Dan.cap.12.

Estos fueron los peccados de Nabucho, y de su Imperio, y mas crecidos en èl, porq̃ reciuio de Dios mas, y fue peor su administracion. Y expressolos Daniel, quando en el cap. 5. le notifica a Baltasar la sentencia de los dedos (cuya palabra Techel, q̃ es pesar, significa residẽciar las obras.) Porq̃ auiẽdo imitado a su padre en la mala administraciõ del Reyno, no le imitaba en la Penitẽcia para escusar el rigor de la visita. *Quos volebat interficiebat, & quos volebat percutiebat, & quos volebat, exaltabat; & quos volebat humiliabat.* Que por su antojo daba, y quitaba, vidas, haziẽdas, dignidades; auiendole de dar, y quitar por meritos; y por esso le echo Dios del Reyno, y del ser humano, porq̃ le faltò la humanidad. Y llegando el dia de la residencia (y bien misericordiosa.) Le condenò el Iuez Supremo a siete años de dura penitẽcia corporal por las delicias de su cuerpo: y a restituir en limosnas los daños de sus robos, y exacciones. Medios precisos para alcanzar absolucion. *Leæna, equi Rufi.*

Dan.5.

VERSVS 39

39. *Et post te consurget Regnum aliud minus te Argenteum. Et Regnum tertium aliud Æreum, quod imperabit vniuersæ terræ.*

Capitulo I.

Imperio de los Persas soñado como todos.

Dezia yo con Philõ en otra obra que jugaba Dios con los Imperios, y que este juego, era bayle, ò coros, pues mudaba Emperadores a cada vuelta; y pudiera discurrirlo aora cõ mas causa, q̃ veo esta mudanza, no a vna, sino a media vuelta; pues en vn verso, y de los mas cortos; muda dos Monarchias de las mayores del Mundo. En tan breue espacio se cõtienen todos los hechos de los Persas, y los Griegos, que han occupado tãtas plumas? No era mucho lo que escriuiã ellas, sino corto su estilo, y su cõprehension; que la pluma de Dios en vn verso los abreuia. Pero la mia por corta los dilata. Empecemos por el Persa.

Regnũ Argẽt. Quar.s.8.§.3.

Y es cosa digna de reparo; que no vuo Imperio, que no passasse por sueño, como por alambique. En sueño empiezã, porque en sueño acaban, y en el principio auisan de su fin: *Somnium surgentium.* Sueño en pie. Todos los soñò Nabucho, y cada vno los soñò de por si. En sueños empezò la grandeza de Ioseph, y aun de Salomõ. Pero baxò a los profanos. Alexandro vio visiones, que le animaron contra Persia, como escriue Iosepho. Y si èl no soñò, Dario soñò por èl, que perdia lo que Alexãdro auia de ganar: Dizelo Curcio. Iulio Cesar soño, que se juntaba con su Madre, y le alzo cõ su Republica. Actorio Medico soñò la recepta saludable, para que Augusto enfermo venciesse a Bruto en los campos Philippeos: pero antes auia soñado su Madre Accia, q̃ sus entrañas se subian al Cielo, porq̃ su hijo auia de ser dueño de la Tierra. Vespasiano se vio a si, y a sus dos hijos Tito, y Domiciano en vna balãza; y a Claudio, y Nerõ en otra, y

Ps.72. Ioseph.l.11 Curtius.l.3 Petrarc. Rer. numor.cap. de somn. Alex.l.3.ca 26.

y q̃ erã de igual peso: y reynarõ essas dos balanzas igual tiẽpo. Pero ningun Imperio tan soñado como este de Persia: pues fuera de Nabucho, le soñò Astyages Rey pobre de los Medos en la Orina de su hija Mandane, que inundaba toda el Asia; y en vna vid, que nacia de su vientre, que hazia sombra a toda la Inundacion. Casòla con Cambyses Persa (por si, y por su nacion humilde) y naciò dessa junta Cyro, a quien pretendiò matar su Abuelo por frustrar los anuncios. Y pudo mas vn niño armado de la Diuina Prouidencia, que su azero armado de rigor. La fabula de que à Cyro le alimentò vna perra con su leche, se fundò en que su nutriz se llamò Spaco, que en lengua de Media significa Perra. Tales la Loba de Romulo, y en España la Cierua de Abides Rey prudente. Tratemos deste, y los demas Monarchas Persas con breuedad, claridad, y distincion.

Tert. de An.
Ex Herodote
Herod. l. 1.
Iustin.
Valerius.
Marian.

§. 1. *Cyro Fundador.*

Herod. LLamò a Cyro el Oraculo de Delphos *Mulo*, y diò la razon: *Mulus hic Cyrus erat; quippè qui duabus ex Gentibus ortus est, generosiore Matre, quam Patre.* Era Hybrida, ò mestizo de dos Naciones, y de mejor Madre, que Padre. La Casta de su Padre explica la Escritura, quando le llama Asno, sin acordarse de la yegua: *Ascensorem Asini.* *Esai. 21.* Este en fin yà adulto, y ofendido de que su Abuelo le quiso matar niño, y aora le tenia retirado en Persia, concitò a sus naturales al Amor de la libertad (que desde los tiẽpos del Arphaxad de Iudith, a quiẽ llama Deioces Herodoto; y es el Merodach del libro de los Reyes, estaban sujetos a los Medos) *Vide Sal. an. 3345.* y con su ayuda, y la de Harpago (offendido por la cruel muerte de su hijo, que le obligò Astyages a comer guisado) que era General de sus Armas, y las conuirtiò contra èl, prendiò Cyro a su Abuelo, y se alzò cõ Media, aunque le dexò el resto de su vida por Rey precario, o en Media, ò en Bactria, que no disputo. Quiso vengarlo Cresso Rey de Lidia, cuñado de Astyages, o con esse pretexto cortar a Cyro los alientos, y de aqui se originò la guerra, en que Cresso se perdio, y Cyro salio grande. Y animado con esta victoria, y thesoros de Sardis, èl, y Harpago corrieron la Asia Inferior, y superior, y con increible breuedad la sugetaron. Emprendiò luego a Babylonia, Cabeza del Imperio de Baltasar hijo de nuestro Rey Nabucho (a quien llaman los Prophanos Nabonitho, ò Nabonido, o Nabonandel) que a vista de la vigilancia de Cyro, no hizo mas defensa, que encerrar en su Corte prouision para veinte años, con que fiado en sus fortalezas, y en las corriẽtes del Rio Gynde, q̃ desaguã en el Tigris, y cerrabã el passo a las Gentes de Cyro, dormia *Herodot.* descuidado. Pero Cyro hizo al Rio tre- *Xenoph. l. 7* cientas, y sesenta sangrias en vn Verano, dexandole exsangue, y tan sin brios, que las mugeres le hollaban. En cuyo tiempo por los auisos anticipados de *Hier. 51.* Ieremias, y presentes de Daniel, se huyeron de Babilonia los Iudios, y se acogieron al Persa, como Estafetas de su *Hier. 25. & 26.* victoria; ciertos de que se cumpliã los setenta años del Azote amenazado a Babilonia, de que pendia su libertad *Esai. 44. & 45.* por medio de vn Cyro, docientos años antes nombrado en Esaias. Accion, cõ que huyeron su peligro, y ganaron à Cyro la voluntad, que ayudò a la pro- *3. Esdr. 4.* mesa de edificar el Templo, que cũpliò Dario, a quiẽ se la renouò Zorobabel.

Con esta necia confianza durando el sitio hizo Baltasar vn gran combite, que tantos años antes vio Esaias: *Pone Mẽsam, &c.* y refiriò Daniel: *Balthasar fecit grande conuiuium.* *Esai. 21. Dan. 5.* Pero a que proposito le celebrò? San Geronimo con los Hebreos, que para hazer mofa de los Prophetas, que deziã en su captiuidad, *Hier. in trad.* que a los setenta años se auian de restituir a los Iudios, y a su Templo los vasos sagrados dèl: y por esso, aunque Nabucho los depositò en el Sagrario de sus Dioses, sin atreuerse a vsarlos, como pondera Theodoreto: *Dijs, quos ipse colebat dedicata.* Y ponderaremos ade- *Theod. or. 1. Sec. 4.* lante, Balthasar los truxo al Combite para profanarlos, brindando a sus Rameras: *Præcepit* (dize Daniel) *Iam temulentus, vt afferrentur vasa.* Iuzgãdo que *Dan. 5.* era passado el tiempo del Pronostico: A quien se podia dezir lo que despues Spurina a Cesar: llegado han los idus, no passado: pues los Setenta años aun *Suet. in Cæs.* no se auian cumplido, y Dios no adelãta los plazos del Rigor: y con esta prophanacion, y burla de sus amenazas, se colmò su ira; *In eadem hora apparuerunt digiti.* Y assi al punto se vieron vnos dedos

dos

dos de vn Eſcriuano del Crimen, que à vn tiempo ſignaron, y notificarõ la ſentencia, aunque yà auia reido Ieremias ſu preuencion, y confianza cõtra las armas vengatiuas de Dios en el cap.50. Y cõcluyẽ cõ graciosas ironias: *Acuite ſagittas, implete pharetras. Suſcitauit Dominus ſpiritum Regum Medorum; & contra Babylonem mens eius, vt perdat eam; quoniam vltio Templi ſui.* Paſſo a la hiſtoria: que no comẽto eſte capitulo 5. de Daniel, ſino los quatro, que tocan a Nabucho, ſi biẽ dando razõ dellos Imperios (que abrazan la duracion del mundo) la doy de gran parte de la ſagrada Eſcritura hiſtorica, y prophetica, que mutuamente ſe ilustran. Y en el Imperio de los Griegos me coſtarà mayor dificultad. Pero probemos otro bocado deſta meſa. Hier.50. & 51.

Quieren otros, que eſte combite fueſſe en honra de alguno de ſus Dioſes, y en dia dedicado a Bel: y aſsi los alababã entre Brindis: *Bibebãt vinum, & laudabant Deos ſuos aureos.* Porque ſolos tales Dioſes ſe pagan de alabanzas de embriaguez. Y a caſo les daban gracias de que podian mas que el Dios de los Prophetas, pues ſe ſeruian de ſus vaſos, y èl no los defendia. Quando tenian à la puerta de la Ciudad grueſſos Exercitos diuididos en doze Batallones de Perſas. Lydos, Medos, Phriges, Lycios, Arabes, y Cappadocios, q̃ venian a vengarlo, deſpues de auer ſugetado, y ſaqueado todo el Reyno. Ved que ſeguridad blaſonan, y que tiempo de Combites de Rey, y Conſejeros! Y q̃ Amor de Rey à Vaſſallos! El de la Serpiente, que ſolo guarda ſu cabeza. Dan.5. Herod ſup.

Y he penſado, que eſte dia era el del nacimiento de Baltaſar, y en èl hizo el Combite de Herodes: *Die natalis Herodis:* porque los Reyes dã gracias a Dios por los dias, que les dà de vida con gaſtarlos en ſu ofenſa, en Saraos, y Combites, o con indultos de Delitos a coſta de la honra de Dios, y de la quietud de la Republica; no a coſta de ſus theſoros remediando pobres, y deſagrauiando quexas. Tantas vezes, como nacen ſe condenan, porque celebran fieſta con la ſangre del Baptiſta, como Pharaon cõ la del Panadero, como põderà Origines, Geronimo, y Nazianzeno, y Antiocho con derramar la de los Sanctos. Y acordandoſe ſolo de q̃ naciero, oluidan el fin para que, y el que tendran. Y ſi la celebridad ſe ordena al Sancto de ſu nombre; con Deleites, galas, y profanas repreſentaciones ſe burlã de ſus penas. Que el Sancto, que aun con la Fè obſcura las aborreciò en vida, por no ſer medios, antes eſtoruos de alcanzar gloria, mas las aborrece aora: que vè con luz de gloria, que ſon el camino de las penas. No es agaſajo reirnos de ſus llantos, ni hazer Brindis a ſus Penitencias, ni ſer malos, porque el fue bueno. Imitar ſus acciones, es alabarlos, y eſta es ſu fieſta. Quien los imita los alaba, quien ſe oppone, los vitupera: *Licet ſine luxuria agere feſtum diem.* Sin gaſtos, y oſtentacion profana ay fieſta, y con ella no: *Vis Deos propitiare? Bonus eſto. Satis illos coluit, quiſquis imitatus eſt.* Mucho es, q̃ eſto lo diga Seneca; y mas, que no lo oygan los Chriſtianos. Lee à Nazianzeno. Y vn Oraculo de S. Franciſco: que dize aſsi: *Feſtiuitates Domini, & Sanctorum magis honorantur inopia, & paupertate, per quam ipſi cælum ingreſsi ſunt; quã curioſitate, & ſuperfluitate, per quam anima elongatur à cælo.* Y bien ſe conoce en la ſentẽcia de Balthaſar accelerada en eſte exceſo, cuya execucion aun no tuuo el plazo ordinario de eſtar en la Capilla: *Eadem nocte.* Pues aquella miſma noche (ſin que lo pudiaſſe eſtoruar Daniel a quien honraba Balthaſar al paſſo, que le anunciaba deſaſtres, o de ſu baxo, ó de preſumido, de q̃ ataria a Dios las manos con agaſajar a ſu Propheta) entraron a ſaco la Ciudad Medos, y Perſas, y mataron al Rey partiendo el Reyno el año 3517. que fue el primero deſte Imperio. Math.14. Orig. hom.8 in Leuit. Hier. in Mat. 14. Naz. or. de Nat. Dom. Sen. ep.18. Idem ep.95 Naz. ſupr. S. Franciſc. Orac.8.

Porque aunque Cyro fue dueño, y Monarcha; Dario ſu tio hijo de Aſtiages, y hermano de ſu Madre Mandane, hombre ya de ſetenta años, Reinò en Media por permiſsion de Cyro, y muriendo en eſſe miſmo año quedo Cyro Monarcha vniuerſal por derecho de conquiſta, y herencia de ſu Madre. Eſte Dario ſe lleuò conſigo a Daniel de Babilonia a Ecbatana (Corte de Media) por vno de tres Satrapas, o Gouernadores, que preſidian a ciento y veinte, como el eſcriue. Y embidiado dellos, o por foraſtero, o por aplaudido, le armaron el lazo de aquel edicto contra ſu Oracion, que èl venciò con ella, ſaliendo libre de la Leonera, y en eſſe miſmo tiempo alcanzò de Dios la conuerſacion de Gabriel, que le declarò el plazo de la Redempcion de la captiuidad Dan.6.

dad Babilonica, y el de la vniuersal, di-
uidido por semanas contenidas en el
nono de Daniel, cuya dificultad solo el
Dan. 9. & 11. & 12. sucesso declarò, y las visiones del once,
y doze, que tocaremos en el Imperio
de los Griegos, y aun en este. Sigo a San
Hier. in Dan. Geronimo, y dexò a Pereira, por no en-
Per. lib. 15. mendar el Texto.

Prosiguiò Ciro sus conquistas, des-
pues de auer concedido a todos los Iu-
dios de su Imperio la Prophetizada li-
1. Esdr. 1. bertad: *Hæc dicit Cyrus Rex Persarũ*. &c.
Theodor. Que supo de Daniel, como dize Theo-
doreto, y empezò a executar, como es-
criuio Esdras, mientras el atendia a en
sanchar su Sceptro en mas Prouincias.
En cuyo año tercero tuuo Daniel la vl-
tima de sus visiones, en el cap. 10. ha-
blando con vn Angel compañero de
Dan. 10. Miguel, y le reuelò grandes misterios,
porque era varon de deseos, ò hombre
de Oracion, y ayunaba con lagrimas
por saber los successos de su pueblo viẽ-
do los estoruos, que tenia su entera li-
bertad. Y no contento Ciro con todo el
Imperio de Balthasar; acometiò a los
Iustin. l. 1. Massagetas el sexto año de su Imperio,
como Iustino escriue. En cuya ausen-
cia se dificultò no poco la execuciõ de
Ioseph. l. 1. la fabrica de Ierusalem, como cõsta de
1. Esdr. de Iosepho, y Esdras. Porque la volun-
tad del Rey ausente no se cumple, sino
se compra, como nueua merced, a los
Ministros. Reynaba Thomiris al Mar
Caspio sobre los Massagetas, y aunque
al primer encuentro venciò Ciro, y prẽ-
dio a Espargapises hijo de la Reyna, q̃
corrido se matò; al segundo quedò vẽ-
cido, y muerto Ciro a manos de vna
Muger, que cubriendo su cabeza de san
Xenoph. l. 8. Cyrop. gre humana le dixo; *Satia te sanguine; quẽ sitisti.* Harta tu sed de sangre, y pudo ha-
zerlo en la de docientos mil Persas, q̃
murieron, a que aludiò Daniel, dizien-
Dan. 7. dole a la Bestia: *Surge, comede carnes plu-
rimas.* Assi acabò tãta grãdeza al septi-
Per. l. 13. in mo año de su Imperio. Dõde yerra gra-
Dan. & lib. ue mẽte Pereira, que le señala treinta
11. q. 3. años del Imperio fiado en vn testimonio
Cic. 1. de Diu. de Ciceron; de q̃ colige otros yerros for
zosos, si delira el punto Chronologico;
con que pretende ajustar los quarẽta y
Ioan. 2. seis años de la fabrica del Templo, que
refieren los Iudios en San Iuan; que ò
se engañaron, y lo encarecieron, ò lo q̃
es mas cierto, no hablaron de la erec-
cion de Zorobabel, sino de la reedifi-
cacion de Herodes. Y aunque Dios le-
uãtò a Ciro, no se encargò de cõseruar
le en el vso, pues no leuanta a vno, para
que arruine a todos, y humillò su sober
bia a manos de vna muger, como la de
Olofernes con Iudith, la de Sisara con *Iudith. 13.*
Iael, con otra la de Abimelech, la de *Iudic. 3.*
los Romanos con Zenobia, con otra la *Gen. 3.*
de Pyrrho, y con Maria la de Luci-
fer.

§. 2. Cambysses.

SVcediole Cambysses su hijo, con-
currente de Tarquino, y pareci- *Slei. de Mon. lib. 2.*
do en las acciones, como a su pa
dre en la muerte desgraciada, q̃ como *Iuu. sat. 10.*
dixo Iuuenal, pocos Reyes mueren en
su lecho. Pues aun de los Romanos de
Cesar a Carlo Magno murieron a ye-
rro treinta Emperadores por agenas *1. Ex. l. 4.*
manos, y quatro por las suyas.

Ad Generum Cereris sine cæde, & vulnere pauci,
Descendunt Reges, & sicca morte Tyranni.

Fue malo para los Iudios, consta de Es-
dras, donde se llama Artaxerxes, y As-
suero, nombre Real entre los Persas: y
dio edictos contra los de Cyro a instã-
cia de los Cutheos de Samaria, con que *Herodot. sup.*
se suspendiò la fabrica del Templo, has
ta el año segundo de Dario. Inuadiò à
Egypto Reinando Amasis, porque en
lugar de vna hija, que le auia pedido
por muger, le embiò vna criada rece-
lando la queria para concubina, o por
ambicion de conquistarle, vso de este
pretexto. Ocasion de gustosas historias
que Herodoto cuenta, y tragedias las-
timosas de Psãmenitho, y su familia; q̃
sucediò à Amasis: y las jornadas, que em
prendio contra toda el Africa, Car-
thagineses, Ammonios, y Abissinos,
donde vieron el oro en las cadenas de
los presos. Burlò de todas las Deidades.
Matò a su hermano Smerdes de embi-
dia de verle amado, y porq̃ le soñò sen-
tado en Trono, y frisando su cabeza cõ
el cielo, y cumpliose el sueño en otro
de su nombre. Casose con nueuo exẽ-
plo con su hermana, y luego con las de-
mas, y a vna matò a cozes yà preñada,
porque mostrò sentimiẽto de la muer-
te de su hermano. En fin fue aborreci-
ble, y se conjuraron dos hermanos, que
llamaban los Magos, y el vno se llama-
ba Smerdes fingiendo ser el muerto, y
se

se apoderò del Palacio. Y acudiendo Cambiles al remedio desde Egypto al subir a Cauallo se hiriò con su espada en la parte misma del muslo, donde cō desprecio auia herido al Apis Deidad Gitana; y de la herida muriò en vn lugar de Syria, que se llamaba Ecbatana, de que tenia pronostico, aunque le entendia de la Corte de Media. Y este fue su fin el año octauo de su Reyno sin dexar hijos. Vn exemplo diò memorable desollando a Sisamnes Consejero por vn cohecho, y haziendo de su piel correas, fundò en ellas el Assiento del Iuez successor, y lo fue su hijo Othanes. Y le imitò Artaxerxes Memnon, en otro caso semejante.

Herod. *Ctesias.* *Diodorus.*

§.3. *Smerdes, y Dario.*

REynò Smerdes el intruso en Susa con nombre del hermano de Cambises (muerto con secreto) menos de ocho meses sin dexarse ver, dādo las ordenes por medio de su hermano, hasta que conocido el engaño por interuencion de vna Concubina hija de Othanes, se conjurarō siete, que rompiēdo la guarda le matarō, y deliberando sobre el gouierno, sortearon la Corona, y cayendo la suerte a Dario hijo de Hystaspes, fue reconocido el año de 3532. Esta suerte attribuye Iosepho al voto, que hizo Dario de edificar el Tēplo de Dios, si le caya, y parece, que alude a esto Zorababel, quando le dize: *Memor esto voti tui, quod vouisti ædificare Hierusalem in die, qua regnū accepisti.* Y se lo repite tres vezes. Y tābien este Reyno le soñò Ciro poco antes de su muerte la noche precedente à la batalla del Rio Araxes, en que viò al hijo de Histaspes cō dos alas, q̄ la vna cubria al Asia, y otra a Europa, y assi fue como cuenta Herodoto con otras historias agradables. Casò Dario cō Phedima hija de Othanes, y luego cō Athosa hija de Ciro, para dar mejor derecho a su possession. Y el año siguiente sucediò la conferencia literaria de Zorobabel, y otros, q̄ dexo referida, y pōderada, en ocasion de Cortes, y cōbite, q̄ hizo Dario a los Principes de su Monarquia, q̄ concucurrieron a jurarle en Susa, y disponer el repartimiēto de tributos, q̄ introduxo Dario, no auiendo antes en Persia cōtribuciō fixa, sino donatiuos inciertos. Con que Dario adquiriò el nōbre de *Institor*, o tratāte, como Ciro el de padre, por benigno, y Cābiles por aspero, el de Señor. La suma destos tributos, y modo del repartimiēto, veràs en Herodoto.

Ioseph. l. 11. *1. Esdr. 4.* *S. 1. v. 18. cap. 1.* *Suidas.* *Herod.*

Desta conferencia, y de su voto antecedēte naciērō los Edictos en fauor de los Iudios, y de sus fabricas cō toda immunidad, dādoles soldados de escolta, y expensas de sus rentas, como cōsta de Ageo: *Anno secundo Darij Regis*, de Esdras, Zacharias, y escrituras concordantes; aunq̄ no sin cōtradiciō de los Cutheos, y otras gentes, como cōsta de Esdras, y Iosepho, q̄ obligaron a *Dario* a mādar buscar en los Archiuos lo proueido por Ciro en este caso, y hallādo en los libros de la razon de mercedes, Copia de la q̄ hizo a los Iudios, dio sobrecarta para su execucion, cōfirmādo su primer decreto: *Sed à me preceptū est.* Y el de Ciro: adjudicando las rētas de la vāda del Euphrates para sus expensas, y coste de los sacrificios quotidianos, sin mas cargas, q̄ rogar a Dios por su familia: *Et offerant oblationes Deo cæli, orentq; pro vita Regis, & filiorū eius.* Imponiendo graues penas à quien estoruasse sus intentos cō insercion de las *Prouisiones* de Ciro. Y en su sexto año se acabò la fabrica, como escriue Esdras: aunq̄ desigual al Tēplo Salomonico, no solo en la magestad del edificio, sino en cinco grādezas, que le faltarō, q̄ eran el Vrim, Thumim, o Racional. El Arca. El fuego perpetuo, Diuinidad, y Espiritu Prophetico, de q̄ ay largas disputas, que recopila Saliano. Causas de llorar los que le auiā conocido, como refiere Esdras. Y destas materias se componen las prophecias de Ageo, y Zacharias, aunque con ocasion desta libertad, annuncian otra ventajosa: *Adhuc vnum modicum est, &c.*

Aggæi. 2. *1. Esdr. 5.* *Zachar. 1.* *1. Esdr. 6.* *Salian. anno 3609.* *1. Esdr. 3.* *Ag. 2.*

Desde la Vsurpacion de los Magos en Susa meditaba Babilonia rebelarse, que acostumbrada a Imperio, sentia la sujecion. Y aora madurò su preuencion. Pero con que furor? Para sufrir el sitio expellieron todas las mugeres ancianas; de las demas, reseruaron pocas para la Massa del pan, y las restātes degollaron, para que ni dētro comiessen, ni fuera padeciessen deshonor. Los llātos de las expulsas, muertes de Ministros Regios; y vsurpaciones del Fisco, publicaron la intencion. Acudiò Dario Armado, y durò el sitio veinte Meses, en que burlando de Dario los cercados dezian, que tomaria

ria la Ciudad, quando pariesse vna mula. Y fue tal su defensa, que Dario fatigado pensò en dexarlos: hasta que pariendo vna mula de Zopiro, lo tuuo este por auiso de que auia llegado el plazo, que los cercados se auian puesto; y meditò, y executo aquella memorable hazaña, que dexo por repetida comprandole con su mismo ser a su Rey vna victoria.

Iustin.l.1. ex Herod.

Vencida Babilonia emprendiò Dario la jornada de los Scytas, sin escarmentar en Ciro, que vna necedad empeña a otra, y se tiene por pundonor no ceder en lo que fuera prudencia no empezar. Y sin oir a Artabano pruděte hermano suyo q̃ le disuadia, entrò cō setecientos mil hombres hasta el Istro; y cō otra armada de seiscientas velas, y como toda la preuencion humana es corta sin la Diuina, sino muriò (como Ciro) estuuo cerca, y perdiò reputacion, y nouenta mil hōbres, segun Iustino. Sea castigo de ambicion desordenada, que inquieta a los que no ofenden. Sea particular de sa crueldad, que vsò cō Oebazo Persa anciano, que le suplico le reseruasse vno de tres hijos, y alegre de que le prometiò se los dexaria todos, lloro su cumplimiento, viendolos degollados por su orden. Exemplo Barbaro, que imitò su hijo Xerxes en caso semejante, y con sucesso igual. Todas las ruinas de los Reyes nacen de injusticias.

Herod. l.4. Iustin.l.2.

Sen.l.3.de ira cap.16.

Prosiguiò con todo esso por medio de sus Capitanes en las conquistas de la Thracia, Grecia, y Islas del Egeo, de cuyos sucessos estàn llenas las historias Griegas, porque todas sus Prouincias se alteraron, hasta que fue vencido el Persa en la batalla Marathonia del valeroso Milciades Atheniense. Y se le leuantò tambien Egypto despues de quarenta años que le sugetò Cambyses, porque es fuerza, que afloxe el cuidado de conseruar, que se pone en adquirir. Furioso Dario preuenia la venganza de Athenas, y de Egipto, pero tomòla la muerte dèl a los treinta y seis años de su Reyno.

Iustisupra. vide Ruper.l.9. de vict.c.10.

Aunque poco antes auiendo de partir a Egipto, y nombrar sucessor por la costumbre de los Persas, y riesgos de la guerra, se ofreciò vn pleito, que aunq̃ yà se controuertia, aora fue precissa su decision. Tenia Dario muchos hijos, vnos àntes de ser Rey, otros despues, particularmente de Athosa hija de Ciro. De los primeros era el mayor Artabarzanes, que por la edad, en que preferia a todos pretendia prelacion en la Corona. De los de Athosa era el mayor Xerxes, q̃ por sangre de Ciro: y porque era el primogenito de Dario yà Rey, la pretēdia. Disputa, q̃ controuierte cō su erudicion Pedro Gregorio, varō en todas materias grande, que es dificil q̃ sea eminēte en vna, quiē no lo es en todas por su trabazon. Y aunq̃ hizo mucha fuerza ser Xerxes el primogenito de Dario coronado, a mi me hiziera poca, que aunque se ha juzgado, q̃ el q̃ naciò antes de los delitos Paternos no herede su infamia, no es lo mismo en lo faborable, que en lo odioso. Naciò Artabarzanes el primero, y heredero de las fortunas de su Padre. Y assi vēciò en juizio semejante Artaxerxes Memnō à Ciro el segundo su hermano, aunque este (y no essotro) naciò siendo Rey su Padre Ocho. Pero apruebo el juizio de Dario, porque Xerxes era sangre de Ciro por su Madre, y fue esse juizio restitucion. Venciò el pleito Xerxes, y sucediole, pero notò Iustino, que fue cortès esta contienda, y tanto, que ni el vencedor se enojò de la opposicion, ni el vencido quedò quejoso, antes en la suspension del pleyto se regalaban en combites, y festejos, y despues quedaron muy hermanos, y añade para exemplo: *Tantum moderatius tunc fratres inter se Regna maxima diuidebant, quanto nunc exigua Patrimonia partiuntur.* Aora todo pleito ciuil es criminal, aunque sea corto el interes.

Petr.Greg.de Repub.l.7.c.9.

Iust.sup.

§. 4. *Xerxes el Grande.*

HEredò Xerxes con la Corona la Ambiciō, y la ira cō Egipto, y con Athenas, que cō los Gitanos executò con felicidad, domādo el Reyno, que entregò en gouierno a Achemenes su hermano, en que gastò vn año, y quatro siguientes en los apparatos cōtra Grecia. Siguiose esta jornada tan celebre en el mundo. Remitome a Herodoto, Diodoro, Iustino, Orosio, y otros, q̃ solo refiero lo q̃ importa à la explicaciō de los sagrados libros, y este celebre apparato de Xerxes fue materia de Profecia. Dize Daniel: *Ecce adhuc tres Reges stabūt in Perside, & quartus di-*

Herod.l.7. Diod.l.11. Iustin.l.2. Orof.l.4. Dan.11.

ditabitur opibus nimijs ſuper omnes ; & cum inualuerit diuitijs ſuis, concitabit omnes aduerſus Regnũ Græciæ. Tuuo eſta viſiõ Daniel el año tercero de Ciro, y aſsi no le cuenta a èl, ſino a tres Reyes ſin èl, q̃ fueron Cambiſes, Smerdes, y Dario, y dize que el quarto, que es Xerxes, ſerà mayor, que ellos en riquezas, y fiado en ellas juntarà todas las Gentes contra Grecia. Contaronſe en ſus Exercitos de Mar, y Tierra tres millones de hombres, con mas de dos mil Nauios mayores, y menores, fuera del Exercito de Carthago, que tenia trecientos mil hombres, y dozientas Naues, que no llegò a juntarſe con el ſuyo ; numeros en que tienen los Hiſtoriadores alguna variedad. Cuentalos Heroto, ſeñalando las leuas de cada Naciõ y el numero del viage, y Viuãderos.

Pero fue igual al apparato la verguenza de la fuga, y la gloria de Grecia, que con tan poca preuencion deshizo tanta. No ſe deſcuidaron ellos de celebrarlo, que por eſſo dize bien Saluſtio, que las hazañas de los Griegos fueron grandes en la eſpada, y mayores en ſu lengua, porque ſu eloquencia las creciò : *Athenienſium res geſtæ ſatis amplæ, magnificæque fuere, verum aliquanto minores quam fama feruntur. Sed quia prouenere ibi Scriptorum magna ingenia, per totum terrarum Orbem Athenienſium facta pro maximis celebrantur.* Luego mas debe a ſus plumas Grecia, que a ſus eſpadas, aunque debiò a' eſtas mucho. Que Republica ſerà la que es manca, y muda, porque no eſtima al que obra, ni al que celebra ? Pero en eſte caſo, ni ſu valor, ni Prouidencia humana pudiera opponerſe a Xerxes, ſi Dios con la ſuya no humiliara ſu preſumpcion, y ſu fiereza; pues llegando a Phrygia con ſus gentes, vn hombre Rico llamado Pytheo hoſpedò al Rey, y alimẽtò todo el exercito terreſtre, y le ofreciò dinero para el gaſto de la guerra. Preguntò el Rey admirado, que caudal tenia ; reſpondiò, que lo auia contado para darſelo, y ſe hallaba con dos mil talẽtos de plata, y en oro cõ quatro quentos de Daricos, q̃ ſon dos quentos y ſetecientos y cinquenta mil eſcudos. Y cada talento Griego valia ſeiſcientos eſcudos nueſtros, y los dos mil, vn quento y docientos mil eſcudos. De ſuerte, que deſpues de las expenſas del hoſpedage le daba tres quentos, y nouecientos y cinquenta mil eſcudos : añadiendo q̃ no le tuuieſſe por prodigo, pues para ſu alimento le quedaba en eſclauos, y labranzas mucho. Y aduirtieron los preſentes al Rey, que eſte miſmo auia dado a ſu Padre Dario vna vid, y vn Platano de Oro, y fue meneſter, porque eſtaba e ſe ſeruicio tan oluidado, como el Dueño. Admiroſe Xerxes de tanta Opulencia de vn Vaſſallo, que no tenia oficio en Corte : y en pago del afecto le hizo donacion de lo miſmo, que le ofrecia. Merced barata, q̃ fuera en otros admirable, que cobran los donatiuos con coſtas, y rigor caſtigando por delito el Amor, cõ q̃ ſe ofreciò. Pero a otro dia pidiẽdole Pitheo por merced que de cinco hijos, que eſtauã aliſtados, le reſeruaſſe vno para ſu vejez, le dixo mil injurias, añadiendo, que a èl, hijos, y Madre degollàra luego a no hallarſe obligado de ſu agaſajo, pero q̃ por lo menos moriria el que pedia, y haziendo deſpedazar el menor dellos; hizo poner a la dieſtra, y ſinieſtra del paſſo las dos mitades, y que paſſaſſe el Exercito por medio.

Aun fue mayor ſu Barbara fiereza contra Dios, y ſus elementos : Mandaba azotar el Mar, porque ſe le opponia ; echaba grillos en el, como ſi fuera Alcayde de ſus ondas. Azotaba los gaſtadores, y degollaba Sobreſtãtes, porque no cõſeguian con la brebedad, que el pretendia, las Minas del Monte Athos, a quien rompiò enojado porque le impedia el rumbo, y fue tal la rotura, que ſe comunicò el Helleſponto por el Iſthmo, y pudieron paſſar dos Naues juntas. Sacrificò nueue Niños llegando a vn lugar, que ſe nombraba *Nueue vias*. Y aſsi la victoria de los Griegos no ſe la dio ſu valor, ſino el enojo de Dios contra eſte Barbaro. Sin q̃ neguemos a los Lacedemonios, y a ſu Leonidas la grandeza de animo, y Eſperanza contra Eſperanza, que tãbien fue Don de Dios, en orden a ſu caſtigo : de quien dijo el Emperador Manuel Paleologo : *Pugnent vt morituri, & non morientur.* Porque no temieron la muerte, los temiò. Huyò en fin feamente dexando a ſus Capitanes las reliquias del exercito, q̃ tãbiẽ ſe diſsiparõ. Y ſe diò al ocio, y vicios, dãdo atreuimiẽto a Artabano Capitã de ſu guarda, y

Saluſt. de coni. Catil.

Herod. l. 7. Plut. de clar. mulier.

Sen. l. 3. de ira, cap. 17.

Solin. c. 15.

Palaol. or. Fun. in Theo.

y a sus hijos, que le matassen a èl, y los suyos para vsurpar el Reyno. Pero aunq̃ lo hizo, y con los demas hirio a Artaxerxes, se defendio de manera, que vēgo las muertes, y cobro el Reyno de su Padre, que auia reynado veinte y dos años. *Iust. l. 3.*

§. 5. *Artaxerxes longimano.*

ESte Artaxerxes es el que llaman Longimano, o Machrochir, por tener vn brazo mayor, q̃ le llegaba a la rodilla, y el otro cō la ordinaria proporcion. No me encargo de litigar que sea este Rey el Assuero de la Diuina Esther, que es pleyto largo, que ningū Escritor resoluio cō tanto acierto, como Saliano. Y dexandole el informe, y respuesta a las opposiciones, tomò su decision. Este fue Asuero el marido de Esther, y sumamente fauorable a los Iudios, despues que se desengaño de las traiciones de Aman, Priuado aleuoso, que le pagaba el fauor en priuarle de vassallos, y quitarle la Corona trasladando su Imperio a Macedonia Patria suya. Era forastero. A este Rey pertenece todo el libro de Esther, y el sueño misterioso de Mardocheo. Y aunq̃ para creerlo haze dificultad, q̃ Nehemias en sus escritos no nombre a Esther ni escriba su zelo, y sanctidad, se satisfaze, con que estaba escrito el libro de su historia con la pluma de Mardocheo, quādo escriuio Nehemias, y assi lo omitiò como superfluo: que es la causa de que en los libros de los Iuezes no se haga mencion de Ruth, que viuiò en sus dias; ni en los de los Reyes de Tobias, y Iudith, aunque pertenecē a esse tiēpo. Pero bien se colige, que la priuanza de Nehemias con Assuero pendia no poco de la Reyna, y su Religion, pues ambos juntos le dàn licēcia de ir a Iudea, y le encargan la vuelta con brebedad: *Dixitq; mihi Rex, & Regina, quæ sedebat iuxta eum: vsque ad quod tempus erit iter tuum, & quando reuerteris?* Que otra Reyna de Persia tuuiera este cuidado, y hiziera esta pregunta: o qual otra fue tan querida de su Rey, ni tuuo tā benigno asiento con la Persiana Magestad?

Sal. ae. 3590. Per libr. 11. in Dan. q. 4. cum plur.

Esth. 11.

2. Esdr. 2.

Otra dificultad hallo yo, no reparada de otro, que me causa admiracion. Escriuio Ctesias en veinte y tres libros la historia de los Reyes Persas, y nombrādo a todos, y muy por menor à sus Mugeres, y los hijos de cada vna, sus Eunuchos, vidas, acciones, y muertes, como quien fue Medico, y muy querido de Parisates Muger de Ocho, que se llamò Dario Notho, hijo de este Longimano: y Madre aquel Ciro, que muriò en batalla contra su hermano Memnon; no haze mencion en ninguno de ellos, de Esther, Mardocheo, Aman, ni de Egeo Eunucho fidelissimo, ni de Vasthi la desgraciada. Y aunque este argumento (si algo valiera) no milita solo contra Longimano, sino contra contra todos, siendo cierto, que son de alguno de estos Reyes Persas todos los sucessos, que en Esther se cuentan: Es fuerza resoluer con Herodoto, que Ctesias mintio mucho por malicia contando lo increible, y dexando lo probable; aunque en las historias de Esther casi presentes tenia harta materia de florear el estilo. *Ctes. in Bibl. Photij.* *Herod. sæpè.*

O sea otra razon el odio, que los Gentiles tuuieron al pueblo Iudaico, con que todas sus plumas le sepultan en silencio, como despues los hechos de Christo, y sus Apostoles. O sea, Dios q̃ no les permitiò afear hechos sagrados con profanas plumas, y esta da Iosepho refiriendola de Agathias Abderita, quando trata de la traslacion de los sagrados libros, que hizieron los Setenta y dos a ruegos de Ptolomeo. *Qua propter, inquit Agathias, Poëtas, siuè conscriptores historiarum nullatenus meminisse eius, nec virorum, qui secundum eiusdem Legislationis præcepta vixerunt; quod casta nimis existeret, ac non oporteret eam prophanis linguis exponi.* Y admirandose el Rey de que ningun Escritor huuiesse hecho mencion de tan Diuina Ley, y Sanctos formados en ella, le respondiò Demetrio, que Dios se lo estoruaba, y los que audazmente lo auian intentado, auian experimentado su rigor, como Theopompo, que quiso historiar estas grandezas, perdiò el sentido por treinta dias, y auisado en sueños de la causa, pidiò perdon à Dios, y desistiò del intento, y cobrò salud. Y Theodectes Poeta por lo mismo perdiò la vista, y conocida la causa, con enmienda la cobro. A nosotros nos pera *Ioseph. l. 12. cap. 2.* *Theop.* *Theod.*

permite Dios tratar estos libros para obedecerlos, pero no tratarlos mal. Como Iosepho, que se les atreuiò por Sacerdote, pero con tã poca reuerencia, que los profana, leuantãdoles muchos testimonios, que prolijamente le nota Saliano, aunque empeñado en descubrirle muchos, haze de algunas Motas Montes. No le imiten nuestros Sacerdotes, y Predicadores. *Salian. totis Annal.*

A la afable condicion deste Rey Assuero se acogiò Temistocles alegando el seruicio, que hizo a su Padre Xerxes estoruando, que se rompiessen las puẽtes del Hellesponto, para que pudiesse escaparse de los Griegos, y en su seruicio peleò contra Cymon. Con que se encadenã las historias de Thucydides, Diodoro, Plutarcho, y las demas Griegas. Tuuo guerras Assuero cõ los Egipcios leuantados, y prosiguiò las de Grecia. Pero fue dado a delicias, y combites, como consta de Esther, y sin duda le dañaba el vino, de que es testimonio el injusto juizio de Vasthi, condenada a diuorcio, y deposicion de la Corona, por lo q̃ merecia ser escogida para Reina. Que no era desobediencia a su marido escusar la ostentacion de su hermosura entre combidados temulẽtos, pues con menor ocasion perdiò Candaules su muger, y su Corona, y se la quitò Gyges con razon de enamorado à tercerias del marido mismo, y ella de ofendida le ayudò. Y mas siendo tã estremado el recato de las mugeres de Persia, que aunque ella lo quiera, el lo auia de estoruar; y aun tener por adultera a la que ama la ocasion. Y lo dixo bien Sulpicio: *stulto Rege consultior, pudens virorum oculis spectaculũ corporis prabere iussa, abnuit.* Y sus Consejeros, y mas Mamucha insigne lisongero, le lleuarõ el humor, ò fomentaron sus passiones logrando la ocasion. Escarmientos de Reyes para conocer sus Consejeros, y examinar antes del Consejo la intencion: que por darle gusto, le ocasionaron el dolor, que despues tuuo arrepẽtido. Pero vsò Dios destos instrumentos para otros fines. Reynò quarenta años con fortuna varia, como todos los sucessores por el valor de los Griegos. Tuuo solo vn hijo legitimo y diez y siete Bastardos, *Thucyd. Diodor. Plut. in Cym. Esth. 1 Herod. l. 1. Plut. 2. de Rup. Cic. 3. de offic. Sen. Sulp. in histor. Sacra.*

§. 6. Persas restantes hasta su fin.

EL Legitimo fue Xerxes segundo, hijo de Damaspia, a quien à los quarenta y cinco dias de la muerte de su padre matò en su lecho Sogdiano hermano suyo, por medio de Pharnaces Eunucho, que mandaba el Reyno, como antes Aman. Y en todos estos dias no se auia lleuado el cuerpo de su Padre al Real sepulcro, porq̃ las mulas del Coche por ninguna diligencia se mouieron como esperando el cuerpo del hijo, y en poniẽdole cõ su Padre, caminarõ, si Ctesias no losinge. *Ctes. apud Phot.*

Reynò Sogdiano poco, porq̃ llamãdole Ocho su hermano del gouierno de vna Prouincia, vino, no a ayudarle, sino armado a matarle, como lo hizo dentro de aquel año. Y tomãdo el Sceptro se llamò Darico, o Dario Notho. Casò con su hermana Parisatis (costũbre introducida de Cambyses) de quiẽ fue Medico Ctesias, y de quiẽ tuuo Dario trece hijos; pero antes de ser Rey tenia a Arsacan, y despues de serlo a Ciro, q̃ pretendia sucederle por este titulo, como en semejante competẽcia de los hijos de Dario el primero queda dicho; y no lo consiguio. De que resultò depues la guerra deste cõ su hermano, en que muriò Cyro, acompañandole en ella Xenophon, q̃ escriuiò esta historia. Y las maldades de Parysatis, q̃ Herodoto escriue. Reyno este Dario Notho diez y nueue años. *Xenoph. de exped. Cyri, Herodot.*

Sucediole su primogenito Arsacan, q̃ se llamò Artaxerxes Memnon, por su gran memoria, y matò en batalla a Ciro su hermano, y cõpetidor al Rio Eufrates. Reynò quarenta años, y tuuo ciento y quince hijos segun Iustino, o ciento y sesenta segun Plutarcho, y ninguno bueno. Los cinquenta se cõjuraron para matarle. Sucediole Artaxerxes Ocho cruelissimo. Recupero a Egipto, y se burlò de sus deidades, como Cãbises: de q̃ agrauiado, o zeloso Bagoas Eunucho Gitano, y Priuado suyo, le matò, a los veinte, y tres años de Reyno, porq̃ era tan dueño de su Reyno, q̃ pudo serlo de su vida. Quedãdo cõ authoridad de quitar, y poner Coronas a su arbitrio; y assi solo por su antojo puso en ella a Arses vltimo hijo del difũto, q̃ reinò de nõbre solo tres años, porq̃ Bagoas era el Rey, y en cãsandose, le mato como a su Padre, y cõ èl a todos sus hijos *Iust. l. 10. Plut. in Artax.*

Regia domo ad ſolitudinem redacta. Dize Diodoro. Y puſo vn Codomano hijo de Arſes, ò Arſano hermano de Ocho, ò de Memnon ſegun Iuſtino, que le llamò Dario Arſamis, aunque no pocos Authores dizen que no era de la ſangre Real. Y a los nueue años de ſu Reyno muriò en las batallas de Alexādro el año de 3724. aquien entregò la hacha del Imperio, como veremos preſto, y en eſte acabò el Perſiano, ſiendo ſus Monarchas trece, o catorce (ſi ſe cuenta Artabano homicida del mayor Xerxes) por eſpacio de docientos y ocho años, que durò eſte Ceptro en Perſas. Aunque ſu valor reſucitò deſpues de Alexandro, y en tiempo de Callinico, en vn Arſaces valeroſo, q̄ a peſar de Romanos, y Turcos, ſe conſerua con poder, fiereza, y libertad en ſus ſucceſſores. Y ſiendo de linage incierto, fue de tan ſeguro valor, que con gloria igual a Ciro Perſa, a Alexandro Griego, y al Romano Ceſar fundò ſu Imperio inuēcible, y muriò anciano, gloriādoſe ſus ſucceſſores con el nombre de Arſacides, como el Romano de Ceſares. Y eſte es el ſentido de aquella palabra de Daniel, que hablando deſte Imperio, dize: *In parte ſtetit.* Pues en parte ſe conſeruò.

Iuſtin. l. 41. Theo. in Dan. Orat. 10.

Dan. 7. 1. Mach. 14.

Capitulo II.

Pecho, y brazos del Perſa, de plata en los Metales, y Oſſo, y Cauallos negros en las Beſtias.

Aliud minus. te Argenteum.

Voluamos a mirar eſte Imperio en los Minerales de la Eſtatua, y luego en el veſtuario, de cuyas fieras tomò inſignias ſu Eſtandarte; para inteligencia de Prophetas, y primero de Daniel, q̄ le pinta en plata, y le dà en la Eſtatua el pecho, y brazos della, y le llama menor Imperio q̄ el paſſado. Y de todo ello no es dificil la razon. Fue menor eſte Imperio, q̄ el Aſsiro Chaldaico en duracion. Conſta de lo dicho. Fuelo tambien en el Dominio, pues nunca llegò el Perſa a poſſeer tanto como Nabucho. Que aunq̄ fueñen los Artaxerxes, q̄ eran Reyes de ciento y veinte y ſiete Prouincias de la India, haſta Etiopia, y de ſus Iſlas, ſe hallara, q̄ ni Dominaron a la India, ni à Etiopia, aunque Cambiſes lo pretēdiò, y menos a los Scythas, en cuya conquiſta perdiò Ciro la vida, y Dario la reputacion. A Egypto poſſeyeron con interualos alternando rebelliones, y cōquiſtas; y otras muchas Prouincias le imitaron: q̄ el exemplo de perder el Miedo es fecundo en todos los que azechan la libertad. La Grecia nunca fue ſuya, antes ſepulcro de ſus armas ella, y ſus Iſlas. Y el blaſon arrogante de 127. Prouincias es como el de muchos Reyes, q̄ dizen q̄ es ſuyo lo que deſean, o preſumē competirles, porque alguna vez lò poſſeyò ſu ſangre. En que ſe deben de fundar *Boſsio*, y Caſsano, q̄ nombran à ſu Rey vniuerſal del mundo, cō uelos de la ambicion, y pretexto de vſurpar. Demas de que ſi ſe puede llamar ſuyo lo q̄ alguno de ſu eſtirpe poſſeyò, porq̄ no ſera ageno lo q̄ poſſee otro? Hizolo ſuyo la virtud paſſada cō valor, y el vicio ſiguiente lo hizo ageno cō inercia. Vueluo al caſo. De aqui nace q̄ cō razō llama Daniel al Perſa menor Imperio, que el de Nabucho, cuyas armas no hallaron oppoſicion. Y Platon dize, q̄ deſpues de Xerxes no huuo en Perſia Rey Grande mas que de nombre ſolo. Y en eſta parte me parece, que ſe engañā doctos interpretes, que traen explicaciones violentadas por hazer al Imperio Perſico mayor, quādo le llama menor Daniel: *Minus te.* Y Ruperto expreſſamēte lo confirma: *Regnum Babiloniorum aureum, quod erat ditiſsimum: Regnum Perſarum, & Medorum argenteum, id eſt minus opulentum.*

Boſſ. Caſsian.

Plato in Menexemo.

Pereir. hic.

Rup. l. 1. in Dan. c. 6.

De aqui reſulta la razon de auerle grauado en plata, metal de menos dignidad. Pero en ponerle en Pecho, y brazos enſeña, que no tuuo mas ſubſidios de ſu parte para ſu exaltacion, q̄ el deſeo ambicioſo de ſu pecho, y el esfuerzo de ſus manos, pues Ciro ni tuuo herencias, de que valerſe, ni aun nobleza, en q̄ fundarſe, ſino la ambiciō de ſu pecho nunca harta, haſta que la ſangre le ahitò en la Scythia; y la increible diligencia, y cōſtancia de ſus brazos (aquiē aſpiraba la diuina Prouidēcia) le ſublimarō a tan grande Imperio, y le hizieron de plata, auiendo nacido en los terrones toſcos, y eſteriles de Perſia. Siēdo la mayor parte de ſu riqueza el deſpojo de Creſſo, cuyo oro, y plata peſa Plinio, cō otras preſas de Aſsia, y ſe reducen a trecientos millones de la moneda nueſtra; y cuēta en eſta preſa aquella celebre vid, y Platano de oro, q̄ fuerō dos,

Eſth. 1. & 8.

Plin. l. 33.

dos,ò no la viò Perfia, hasta q̃ Pytheo Lidio se la preseto a Dario, como dexò dicho,y tābiē el Azafate de Semiramis,q̃ estaria en Babylonia,y peso quince talentos Egypcios, y cada talento ochēta libras,q̃ hazen mil y dozientas de plata,sin contar el thesoro de Babylonia,despojo de Baltasar. En que cūplio Dios la promesa que le hizo por

Esai. 45. Esaias: *Dabo tibi thesauros absconditos, & arcana secretorum.* Darete los thesoros guardados, y los secretos de los Escritorios. Que me parece a mi, que Dios se precia desto. Porque crio las riquezas para el vso de los hombres, y gloria de su Prouidencia: y el Auaro,que lo esconde,quita a los hombres el vso, y a Dios la gloria, porque escondidas las riquezas acusan de improuido al Criador,y quexanse los hombres de la pobreza de la Tierra. Y para boluer Dios por su honra, mata los Auaros, para que salgan a luz los secretos, y se vea,que es mucho lo que Dios cria, y lo esconden,y estācan codiciosos,ocasionādo a los hombres falta, y de Dios quexas. Muera el Dragon.y salga a luz el Oro,que lo apolillan las tinieblas. Y assi se visten entonces los pobres, que en vida desnudaron. Y aprouecharan mas vestidos a sus ojos, que a su pesar por mano agena. Pero tan mal viaron dellas Persas, como Babylonios: que se haze Dios guerra con sus beneficios por la malicia nuestra. Lee a Atheneo, que cuenta las delicias del vltimo Dario, en quien tuuo el vltimo punto la

Athen.l.12. cap.1. paciencia de Dios, que auia sufrido tātos monstros. Y passemos a las fieras.

Osso llama a este imperio Daniel.

Dan.7. *Bestia alia similis vrso.* Y con tres ordenes de dientes, porque se pensò tragar las

Theod.ibi. Per.lib.8. tres partes de la tierra. Theodoreto halla en esse symbolo crueldad. No la vè Pereira en los Persas. Mucho afecto le cegò, pues le hace imperio mayor que el passado, y no le vè cruel. Luego lo veremos. El dize, que el Osso nace informe, vn pedazo de carne sin figu-

Arist.de hist. Anim.c.17. Plin.l.8.c.36. ra,que su Madre le và dando con el buril de su lengua: assi las historias naturales. Y que este animal,que aun el ser recibio a mazo,y escoplo, le cōtinua, y augmenta con sufrimiento de la hābre,pues no come en el Inuierno,ò come de si mismo. De que le debe de nacer la vista corta,y celebro debil,que a pequeño golpe rinde el sentido. Assi el imperio de Persia naciò informe en Cyro,que sin aprestos de fortuna emprendio tanta, y a fuerça de braços la consiguio, siendo (como toda su nacion) sufrido en los trabajos, y ageno de Deleites, que en su Pais no se conocian, hasta que la abundancia con-

Herod.l.1. Xen. in Cyrop. quistada le corrompio, como escriuen Herodoto. y Xenophon, haciendo de la fortaleza su remission. Y que estos fuertes Persas son flacos de consejo. Verdad es, que no suelen aunarse en grado eminente consejo, y valentia, que se oponen en el temperamento radical; pero astucias tuuieron hartas,

Iust.l.11. despues, que descaecio su fortaleza; y les costaba a los discretos Griegos harto desvelo defenderse de sus armas, y aun de sus cohechos, que vencieron a Demosthenes.

Yo dixera. Que no ay animal mas tosco,y menos tratable,que el Osso,ni gente mas inculta,que la Persica. Pero entonces; que poco despues la vio Daniel en vn carnero, quando la codiciò

Dan.8. Alexandro, porque ya tenia vellon de mas abundante Colchos, que la de Iason: *Ecce Aries vnus stabat habens cornua excelsa.* Con los cuernos leuantados, porque no ay Rico, que no sea vano; y se auia ya vestido el Persa en Lydia, y Babylonia los vellones de Cresso, y Baltasar, y assi fue tā vano como ellos. Aunque esta variedad de Osso a carnero la considera Ruperto en varios Reyes, y tiempos. El Osso en la crueldad de Longimano, quando obedecia a Aman, y en Cambyses, que obedecia a su fiereza. El carnero en la mansedumbre del mismo Asuero, quando le gobernaba Esther, y Mardocheo, y daba su mismo vellon, y rentas para alimē-

Rup.de vict. lib.8.c.30. tar el pueblo sancto, y renuir culto a su Dios, como lo hizo Dario Histaspes antes dèl: *Promptum est hoc loco discerni; si respicias Regnum illud secundum: Aman, quam crudele fuerit? Secundum Reges, quam clementer illi populo se impenderit! Aman*

Pereira l.9. *quippe veraciter vrsus, truci furore, &c.* Y es mucho q̃ no halle Pereira la crueldad Persica en el lib. 8. citando en el nono estas palabras, y sabiēdo las crueldades de Cambyses, de Dario, y Xerxes referidas, que no dexan de serlo, porque no todas fuessen contra los Iudios, pues no solo a ellos, sino a todos

Dan.7. Theod.ibi. se debe la humanidad. Y lo mas que puede alegar es, que *in parte stetit.* Que al-

algunos Reyes hizieron fauor a los Iudios; aunque estas palabras explican otros, no de que parò su crueldad, sino de que este imperio en parte se tuuo en pie, pues aunque Alexandro le derribo, le leuantò despues Arsaces, como consta de los Machabeos. Y que no se acordasse del sueño de Mardocheo, en que peleaban dos Dragones, y estuuo cerca de vencer el de Aman: *Ecce duo Dracones Magni.* Si el que representaba el pueblo sancto no truxera del mismo cielo a viētos de gemidos vna fuente, que se hizo vn Rio Eufrates, en que se ahogò el de Aman: *Illis vociferātibus fons paruus creuit in fluuium maximū.* Y antes desso, de que vn Rey Medo echò a Daniel a los leones, como lo auia hecho otra vez vn Babylonio. Fueron pues los Persas tolcos en su principio, crueles en su augmento, y vanos en su Prosperidad: y todo ello nace de falta de consejo, y sobra de fuerças, en que symbolizan el Osso, el carnero, y el Dragon. Concluya Ruperto: *Regnum Persarum vrso, propter ferocitatem.*

1. Mach. 14

Esth. 11.

Rup. l. 1. in Dan. cap. 12.

Pero no oluidemos la carroza de Zacharias, en que salio el Persa con cauallos negros: *In quadriga secunda equi nigri.* Y con mucha razon se vistieron de luto, pues pretendiendo Aman vestir dèl al pueblo Hebreo, vistio a los Persas sus enemigos, muriendo èl, y toda su familia a manos de vn verdugo, y setenta y cinco mil de los q̄ pensaron lauar sus manos en sangre Hebrea, a manos de los mismos ofendidos. Muerte cruel! O quede lutos huuo en toda Persia! Luego con razon son negros los tiros de su carroza, sino es, que estos lutos fueron por los dozientos mil, que murieron con Cyro en la conquista Massagetica: ò por los nouenta mil, que perdio Dario en la misma pretension; ò por los innumerables, que muriero͂ a manos de Athenienses en la batalla Marathonia: ò por los millones de hombres, que desperdiciò Xerxes en la Grecia, pues el mismo preuenidamente los llorò, ò por la mucha sangre, que en tres batallas derramò Alexandro de Arsamis, y sus gētes, pues aun Arsamis la derramò en carroza, cuyos sucessos estan embueltos con el siguiente imperio, que empeçò en su fin. O por tantas muertes violentas de los mismos Monarchas Persas, y sus familias, pues raros murieron de enfermedad: que todo consta de lo dicho. Y todo se contiene en los pechos, y braços de la Estatua. En el Osso armado de tres ordenes de diē tes para inuadir a Asia, Africa, y Europa. En el Dragon horrible; en el carnero presumido en su vellon, y enarbolando sus torcidas ramas, y en la carroza enlutada con cauallos funestos, y lasciuos, pues desde Cambyses no perdonaron estos monstros al honor de sus hermanas. Y aun de sus hijas; que Artaxerxes Memnon se casò con dos Atossa, y Amestris, de quien tuuo hijos, y nietos de vna vez, como Loth embriagado: tomando exemplos de sus Dioses, pues Saturno casò cō Rhea, y Iupiter con Iuno, y Oceano cō Thetis, sin hazer mencion de los estupros mas secretos de Augusto, y de Caligula, y aun de Ciceron, que releuan a los Persas: *Aliud minus te argenteum.*

Zachar. 6.

Esth. 9.

Ouid. 9. met.

Capitulo III.

Imperio Griego, y su Metal, Paralelo del Romano en el nacer.

Este imperio, y el siguiente de los Romanos estan tan engazados (no solo en los vltimos sucessos, pues se empinò el quarto sobre las ruinas del tercero) sino en la edad de sus nacimientos, y en el metal de sus fabricas, cobre, y hierro; que aunq̄ los pinta Daniel diuersos, para auerle de explicar con propiedad los he de fundir jūtos, porque nacieron en molde muy Gemelo. Si bien el de Alexandro fue rayo, que en instante no aduertido se enciende, y muere, aūque quedaron chispas: y el Romano fuego lēto, que se encendio con soplo tardo, y murio con dificultad. Fue lēto el vno, y violento el otro. Lo lento dura, lo violento no.

Regn. tertiū Aereum.

Miremos sus principios: que aunque los Sabios para instruir el Mundo le proponen la Meditacion del fin, yo tengo por tan importante la del principio, que en este Oroscopo se mira el fin. Y assi nos los propone jūtos Dios: *Puluis es, & in puluerem reuerteris.* Pues quien conoce lo que fue, no ignora lo que serà: *Quid est, quod fuit? Ipsum quod futurum est.* El Sol nace en tinieblas, y en ellas

Gen. 3.

Eccles. 1.

ellas muere. El Mar es Cuna, y Tumba de las fuentes, que no ay en el Mundo nouedad. Tertuliano elegante: *Dies moritur in noctem; & lux interficit mortem suam.* En la noche muere el Dia, y la luz mata a su muerte.

Tert. de Ress. carn.

Los Reyes de Macedonia deriuan su Prosapia de los Heraclidas, que despues de la guerra de Troya baxaron al Peloponeso, y vno dellos, que se llamaba Macedon dio su nombre a Emathia, aunque oy conserua su antiguo nombre en los Poetas:

Bella per Emathios plusquam ciuilia cãpos.

Lucan. 1. Pharf.

Poco debio de posseer en ella, pues aun no tuuo vna Ciudad, y Carano su descendiente buscaba donde hazer assiẽto, y llegando a Edissa regido de vn Oraculo, que le mãdaba seguir la Guia de vnas cabras, ocupò el ayre tanta obscuridad, y lluuia, que huyendo la tempestad vna copia dellas guiadas de su manso se entro en la Ciudad, y Carano, y su gente tambien, sin que lo aduirtiessen los vezinos. Ocupola, y llamóla Aegea, y Aegeates a su gente, porque la cabra se llama Aegos en Griego. Y posseyeron la Ciudad con esse Auspicio, y estandarte, conseruãdo la cabra por insignia, y señalando alli perpetuo sepulcro de sus Reyes, fiando la duracion de su corona el tiempo, que alli se sepultassen. De que les nacio el temor, de que faltaria sin duda en Alexandro, pues sus cenizas no descansaban en el fatal deposito.

Solin. c. 15. Herod. l. 8. Eus. in Chron.

Vese la propiedad (fuera de otras) con que Daniel llama a Alexandro, Cabrito, a quien dio por symbolo las armas de su linage. Y sea esta cabra, ò la que criò a Iupiter en Creta (hija de Olenio; y nieta de Vulcano.) Luego la Deificaron los Astrologos, y la passaron al Cielo con nombre de Aegoceros, ò Capricornio, que infunde lluuias; conque entenderas a los Poetas. Diga Arato.

Dan. 8.

Diuaque capra Iouis, fama est, hic praebuit Vber
Olenumque Iouis vates dixere capellam.

Arat. in Phaenom.

Diga Ouidio:

Nascitur olenia signum pluuiale capellae,
Illa dati coelum praemia lactis habet.

Ouid. 5. Fast.

Y mas pulidamente Policiano.

Hinc iubar olenium ratibus, pelagoque pauendum
Exoritur, siquidem Cretae fertur in Ida
Capra Iouem puerum fidis aluisse papillis.

Ang. Polit. in Nutric.

Estrabon pinta en su tiempo a Aega la Macedonia desierta, y a Aegio la Cretense poblada de vezinos. Este Carano buscò con los suyos pleitos, y los echò de sus casas para Reynar en aquella Prouincia, bien pequeña, y bien celebrada, porque estàn en ella, y sus contornos làs fuentes, Mõtes, y Tempes Poeticos, y todo el menaje de la Mythologia, ò fabulas, lee a Solino. Sucediole Ceno a este Turima, a este Perdiccas, luego Argeo. Este tuuo a Philippo, q̃ dexo al niño Europo, cuya infancia dio audacia a los Illyrios para inuadirle, y yendo de vencida Macedonia, salio el niño en su cuna, y troco las suertes su presencia. Siguieronse algunos Reyezuelos de menos nombre, aunque los nombra Eusebio: hasta que Amyntas el segundo buelue a dar materia a las historias. Concurrio con Cyro, y Cãbyses, y tuuo vn hijo Alexandro, que concurrio con Dario, y murio sin sucession; y a Menelao, de quien fue hijo Amyntas el tercero, que sucedio a su Tio. Este tuuo de Eurydice otro Alexandro, a quien matò Alorites su hermano por reinar, con culpa de su misma Madre Eurydice por motiuos adulterinos. A este matò otro hermano menor, que se llamò Perdiccas: y el murio en batalla contra Illyrios (que les fueron a ellos lo que los Samnites a los Romanos) en cuyo poder estaba Philippo tambien su hermano por rehenes, que fue Padre de Alexandro el Magno, y hermano de Euryone, Archelao, Arideo, y otro Menelao de otra muger de Amintas; y a todos matò Philippo, porque no le ayudassen a reynar. Aora.

Strab. l. 4. Sol. c. 15. Iustin. l. 7. Eusch. in Chr. Diod. l. 46.

De las ruinas de Troya se precia tãbien Roma, y de vn Eneas fugitiuo, y aun traidor a su Patria, como Antenor, segun muchos authores, que Dares fue testigo de vista, y Virgilio no. Y este Eneas fue hijo de vna Ramera, a quien llamò Venus la lisonja, y despues se precian de hijos de vn estupro, y de la leche de otra Ramera, o de vna loba, que criò a los fundadores hijos de Padre incierto: y estos para fundar su Ciudad conuocaron todos los facinerosos, que al Asylo del perdon, y miedo del castigo se les ofrecierõ por soldados, sin auer aun mugeres, que los quisiessen, sino las robaran a sus vezinos. Tuuieron por auspicio de su Rey-

Dares, & Dyctis in hist. Troiae. Dionys.

Reyno Bultres aues de rapiña, y empezò el Reyno en fratricidio, auiendo precedido la destruccion de Alba ciudad hermana de la suya, y Madre de los Troianos desperdicios, y el Parricidio de Amulio su Materno abuelo; maldades, que continuaron las Tulias, y Tarquinos. Y todos estos sucessos no difieren en los tiempos, q̃ Roma se fundò en la septima Olympiada, y Solino coloca a Carano en la veinte y dos.

Qual destos principios serà mas noble? Y qual augmento funda mejor su presumpcion? Dixole Philippo a su hijo Alexandro viendole domar aquel generoso potro, que para todos era Leon, y fue en su mano buey, ò Bucephalo: *Aliud, ò fili, tibi par Regnum quære, quando te iam Macedonia non capit.* busca, hijo, otro Reyno igual a Ti, que no cabes en Macedonia. Y de los Romanos dixo Seneca: *Ab his initijs nos Regna non capiunt.* A estos viles principios vienen estrechos ya todos los Reynos. Aquellas chozas Pastoriles, que se cõsagraron en fiesta de Palillos, aũque en honra de Pales, Diosa pastoril de cabras, y de Fauno Semicapro, huellan todos los Alcazares. Aludio Propercio:

Curt. lib. 1.

Sen. ep. 20.

Vrbi festus erat; dixere Palilia Patres.
Hic primus cœpit Manibus esse dies.

Prop. l. 4. el. 4. & Ouid. 4. & 5. Fast.

Y esta cabra, ò cabrito de Macedonia pinta Daniel assi: *Ecce Hircus caprarum veniebat ab Occidente, super faciem totius terræ.* Y con el cuèrno de su furor acometio al carnero Oriental, y le tiñò de pùrpura el vellõ para vestirse dèl, pues no solo despojò la Persia, y su Corona; pero aun de su trage se vistio.

Dan. 8.

Iustin. l. 11.

Esta Grecia, que triumphò del Mũdo, es oy debaxo del Turco la nacion mas abatida, aun de las mas Barbaras, y remotas. Lee historias. Luego todo buelue a su principio. Aduierto mas. Que los Griegos fueron en Troya vẽcedores, y la sangre de Eneas la vencida: y para igualar las fortunas; fue despues la sangre de Eneas la que acabò a los Griegos, congratulandose los Iliẽses, y los Romanos de su parentesco, quando L. Scipion llegò a Ilio, domada ya el Africa, y Europa, y teniendo en tal estado a Antiocho; que se podian contar por dueños de la Asia, de que dio gracias el Consul con sacrificios a Mineruа, como escriuen Liuio, y Iustino. Y de que fue rara la Prophecia de la sybilla Erithrea, si es cierta, que desde la guerra de Troia pinta estos prodigios del Romano, y su conuersion a nuestra Fè, y sucessos hasta el fin del Mundo.

Blodnus.

Liu. dec. 4. lib. 7.

Iustin. l. 31.

Erithr. apud Ioan. Parisi. tract. de Antichristo.

Ninguno aurà, que no se tenga por muy noble, si pudiesse mostrar, q̃ descendia de Romulo, ò Carano. Preguto por que? No por las virtudes, cuyas obras fueron de Pyratas. Diràn, que por la antiguedad. Y si esta ennoblece, todos son igualmente nobles, pues esta descendencia es incertissima, siendo infalible, que todos descienden de Noe, que es mucho mas antiguo. Y si basta la antiguedad, como ninguno se jacta de descender de los Magos de Pharaõ, ò de Iudas, Pilatos, y Caiphas; que bien antiguos son? Luego la antiguedad no dà nobleza, sino la virtud, aunque serà mayor la mas anciana. Esto de passo. Y boluamos al imperio Griego, que aunque consumò su grandeza en Alexandro, su Padre Philipo la zanjò: *Orbis imperij fundamenta Pater fecit; operis totius gloriam filius consummauit.* Y para mayor claridad, diuidiremos este Imperio en seis Paragraphos.

Iustin. l. 9.

§. 1. Imperio Griego en Philippo, y Alexandro: y su diuision.

Estando Philippo por rehenes en poder de Illyrios, estos para seguridad le depositaron en Thebas, donde se educò en compañia de Epaminondas, y a los pechos de vn Pythagoreo, y salio tan gran soldado como èl, aunque no tan virtuoso. Escapò de la prision en tiempo tan oportuno, que muerto Perdiccas en batalla, y con èl la flor de Macedonia, estaba el Reyno sin fuerzas para oponerse a los vencedores Illyrios, y a los Peonios, que por otro lado le inuadian; y a Pausanias, que a titulo de sangre, y con auxilios de Thracia pretendia el Reyno; y a los Athenienses, que por cobrar a Amphipolis querian introducir a Argeo pariente del difunto Rey, sin atencion à que Perdiccas auia dexado vn niño. Vino pues Philippo, y con pretexto de Tutor del infante se opuso a todos, aunque presto a instancias populares excluyò al sobrino. Y si se mira

Diodor. Iustin.

ra el estado, en que hallò el Reyno, y la Grandeza, en que le dexo: y que todas sus controuersias fueron con la Grecia, gente de gran ingenio, y valor, se puede dudar si fue mayor que Alexãdro, a quien engendrò de Olympia su muger.

Y porque fuera escusado escriuir las vidas de Philipo, y Alexandro, que tienen tantos Chronistas, y solo emprendo lo que dà luz a la Escritura; digo de Philippo, que venciò mucho, pues sugeto la Grecia en veinte y cinco años que reinò, y acometiò a los Scythas, y anhelaua por la Persia; pero con fraudes, y Hipocresias, pues se hizo famoso con pretexto de vengar el sacrilegio, que en Delos cometieron los Phocenses, entregãdole toda la Grecia su baston, como a Priuado de los Dioses. Y en viẽdose poderoso, cometio èl mayores sacrilegios. No tratò verdad, ni tuuo mas palabra, que la que conducia a sus intentos. Y assi muriò a manos de vn criado quexoso, mouidas tambien de Olympia su muger, y aun de Alexandro su hijo, aunque este en Q. Curcio por euadir la infamia de Parricida, y justificar su guerra, echa la culpa a Dario, y sus cohechos. Fue en todo opuesto Alexandro, a quien no agradaba tanto el precio de la conquista, como la gloria de alcançarla. Y assi a los Reyes vencidos solia boluer los Reynos augmentados. Con este generoso afecto conquistò el Mundo, con mayor admiracion de que le emprendiesse en veinte años de edad, y aprestos cortos, que de que le sugetasse en doze, que reinò en èl. Sea su mejor Chronista el Author de los Machabeos, que empieça su historia en èl: *Postquam percussit Alexander Philippi Macedo, qui primus regnauit in Græcia egressus de terra Cethim Darium Regem Persarum, & Medorum, constituit prælia multa, & obtinuit omnium munitiones, & interfecit Reges Terræ, & pertransijt, vsque ad fines terræ; & accepit spolia multitudinis gentiũ, & siluit terra in conspectu eius. Et congregauit virtutem, & exercitum fortem nimis & exaltatum est, & eleuatum cor eius, & obtinuit Regiones gentium, & Tyrannos, & facti sunt illi in tributum. Et post hæc decidit in lectum, & cognouit, quia moreretur. Et vocauit pueros suos Nobiles, qui secum erant nutriti à iuuentute, & diuisit illis Regnum suũ, cum adhuc viueret. Et regnauit Alexander annis duodecim, & mortuus est.* Esta es la Chronica Sagrada de la vida, y muerte de Alexandro, que fue a los treinta y tres años no cumplidos de su edad, a veinte y ocho de Iunio. Y era Texto bastante para vn libro no pequeño. Sean su comento las historias; y lo que dirè en la explicacion de los symbolos en el cap. siguiente. Y porque no tuuo vida Alexandro para venir al Occidẽte, como preuenia, donde ya Roma tenia humos de Dominio a los 430. años de su fundacion, propone Liuio vna question prophetica; que fuera, si viniera? Si sugetara a Roma, ò quedara vencido de sus armas? Es digna de leerse, porque contiene conjeturas, y argumentos Militares dictados dè la Prudencia.

Plut. in Phil. & in Alex. Iust. l. 17. Iustin. l. 9. Arrianus. Curtius, & alij.

1. Mach. 1.

Liuius l. 9.

Prosigue el Sagrado historiador diziendo, que estos Commilitones suyos, entre quien partio sus Reynos, despues de su muerte se coronarõ: *Imposuerunt sibi omnes Diademata.* Y reinarõ muchos años con sucession, hasta que vno dellos, que reinò en Syria, que se llamò Antiocho Epiphanes, causò las desdichas de Ierusalen, y llamale raiz de pecados, pues produxo tantos. Pero serà vtil declarar, como se diuidieron tantos Reynos, y el principio de la quenta del Reyno Griego, que sigue este escritor Canonico, y los sucessos anteriores a este Antiocho, que dan luz a las profecias de Daniel, para que se entienda todo, aunque no professo toda su explicacion: pues he hecho lo mismo en los demas Imperios. Procurarè claridad, y precision.

De la diuision de los Reynos dize Daniel muchos siglos antes: *Surget Rex fortis, & dominabitur potestate multa; & faciet quod placuerit ei. Et cum steterit, conteretur regnum eius, & diuidetur in quatuor ventos cœli, sed non in posteros eius, neque secundum potentiam illius, qua dominatus est. Lacerabitur enim Regnum eius, etiam in externos, exceptis his.* Prophetiza de aquel cabrito, que desollo al carnero, y en èl la Grandeza de animo, y fortuna de Alexandro, que apenas tendrà estado, quando caira dèl, y su Reyno le diuidirà en quatro, aunque no decendientes suyos, ni tan poderosos como èl: porque le harà girones su Imperio, aun entre otros estrãgeros, fuera destos quatro, que seràn de su nacion. Cũpliose assi: porque aunque la sedicion de

Dan. 11.

de los soldados se aplacò con darle el nombre de Rey a Arideo hermano de Alexandro, solo fue Rey de nombre, ò por incapaz à maleficios de Olympia su Madrastra, o por hijo de Philena muger publica, con que se hazia incierta su filiacion. (Plutarch.) Y es de creer, que no era hijo de Philipo, pues los Escritores sagrados Daniel Propheta, y el Machabeo Historiador afirmã q̃ no sucediò à Alexandro sangre suya, si el nombre *Posteros*, no se explica de hijos suyos precisamente, que pudiera estẽderse a sus hermanos. Aunque huuo presumpcion de que Ptolomeo Lagi, que reynò en Egypto, era hijo de Philipo, de quiẽ iba preñada su madre Arsinoe, quando casò con Lago; y si mi interpretacion es cierta, es falsa la presumpcion. (*Pausf. in Attic. Arrian. l. 1.*)

La Diuision fue esta. Ptolomeo se alzò cõ Egyto, y parte de Africa, y Arabia. Tocò la Syria, y Phenicia à Laomedonte Mityleneo, La Cilicia, y Illyria a Philotas. Media la mayor a Acropato; la menor a Alcetas. La Susia a Syno. La Phrygia mayor a Antigono, la menor a Leonato. La Lycia, y Pamphilia a Leercho. A Cassandro la Caria. La Lydia a Menãdro. La Thracia, y Põto mayor al prodigioso Lysimacho. La Cappadocia, Trapisonda, y Paphlagonia à Eumenes. Y porque esto se daba con titulo de gouierno, y el nombre de Rey quedaba en Arideo con Macedonia, y Grecia, se diò la tutela, y Presidẽcia de todos a Seleuco hijo de Antiocho, y la Capitania de la Guarda a Cassandro hijo de Antipatro, y todos estos erã Griegos. Las Regiones de la India se quedaron en los mismos Gouernadores, que puso Alexandro. Taxilo cõ las Regiones entre el Indo, y Hydaspes. Oxyartes Padre de Roxanes con otra porciõ dellas: aũq̃ las nueuas fundaciones de Alexandro se encomendaron à Phitõ hijo de Agenor. Los Parapamenos del Caucaso a Axiarches. Los Dracos, y Argeos a Estatanor. Los Bactrianos a Amyntas. Los Sogdianos a Scytheo. Los Partos a Nicanor, los Hyrcanos a Philippo. Los Persas a Neptolemo, los Babilonios a Peucestes. Los Pelasgos a Artoo. La Mesoponia a Archesilao. Alguna variedad tienẽ en esta distribucion, Arriano, Dexippo, y Curcio, que veràs en la Bibliotheca de Phocio. La referida es de Iustino. Diuisiõ de gouiernos, q̃ a poco espacio lo fue de Coronas, y pudiendo ser grande cada vno con la suya, se deshizieron por ser mayores, y quedandose los Indianos con sus Prouincias, las demas se reduxeron a quatro Coronas principales. (*Photius in Arriano. Iustin. l. 13.*) La de Egipto en los Ptolomeos. La de Syria en Seleuco, en quiẽ parò presto la de Asia, que empezò en Antigono. La de Macedonia en Antipatro cõ muerte de Arideo, y de toda la sangre de Alexandro Madre, niños posthumos, y mugeres, que executò su hijo Cassandro, el que antes matò a Alexãdro con veneno por medio de su hermano Iolas, cõ infamia de Aristoteles, que dio la recepta, como Boticario (q̃ fue su primer oficio) mas q̃ como Philosopho, que professò despues, y señaladamente matò a Olimpias Madre de Alexandro, a Hercules hijo dèl, y de Barsyne, y la de Alexãdro nacido de Roxanes. Buẽ premio de tantos trabajos, q̃ passò Alexãdro por hazer a sus soldados Reyes: de que no dexaron vna pequeña parte a su descẽdencia, ni aũ las vidas: ni a èl le dieron sepulcro en mucho tiempo, faltandole tierra para descansar, al que sobrò tanta para fatiga: *Interfectis omnibus, quicumque Alexandrũ etiam longinqua cognatione cõtigerant. Caeterum corpus eius à Ptolomaeo, cui Ægyptus cesserat, Memphim; & inde paucis post annis Alexandriam traslatum est.* (*Plut. in Alex. Curcius in fin.*) Cõcluye Curcio. Mucho despues le diò sepulcro Ptolomeo, que de todos sus Priuados tuuo alguna mas ley, y fue Chronista de sus hechos. Fien los Reyes en hechuras, y el gouierno de Ambiciosos. (*Dan. 8.*) Y todo esto le reuelò el Angel a Daniel, y lo declarò cõ tanta expresion, q̃ no ha menester interprete, aũq̃ solo se detuuo en Epiphanes, como en cuerno, q̃ naciò de aquella fiera, atreuido contra el cielo hasta pisarle las Estrellas, o los Sãctos.

El Reyno de Macedonia acabò en Perseo, a quiẽ le quitò el Romano Paulo Emilio, auiendo durado 157. años desde Arideo en quince Reyes. El de Asia decayò en Seleuco Nicanor, que le quitò à Demetrio hijo de Antigono, a los veinte y cinco años, q̃ empezò en èl, ò como yerno suyo le heredò. Quedanos el Reyno de Egypto, y Asia, con quiẽ tuuierõ varias fortunas los Iudios, cõ mutua alternaciõ de su Dominio, siguiendo su seruidumbre al vencedor. Aduertencia necessaria para entender a Daniel, y a los Machabeos.

§. 2.

§. 2. Reyno de los Griegos, ſu Chronologia, y ſuceſſion.

LA Quēta del Reyno de los Griegos era materia de diſputas. Propongo la mas ſana concluſion. Empeçò a contarſe en Babylonia, entrando vencedor Seleuco el año de 3742. y el primero de la Olympiada 117. aunque los Iudios como mas diſtantes, empezaron eſſa quenta el año ſiguiente, en que les llegò la nueua: y eſta ſigue el Eſcritor del primer libro de los Machabeos, y la primera el del ſegundo; en q̃ erraron interpretes grādes, atribuyēdo ſu yerro a los Chroniſtas. Lee a Saliano. Y ſiguiēdo eſta quēta doy noticia de los Reyes de Syria, y concurrencia de los Gitanos, que jugaron a la pelota con Iudea.

Salian. anno. 3743. & an. 3831. num. 79.

Aora con eſta claridad, proſiga Daniel las fortunas Iudaicas debaxo deſtas dos Coronas, Aſia cō Syria, y Aegipto, mientras tratan los Romanos de ponerſelas con las demas del Mundo: en que eſtà librada la inteligencia de Daniel, como Propheta, y del Machabeo hiſtoriador. Diga Daniel: *Et confortabitur Rex Auſtri, & de Principibus eius praeualebit ſuper eum, & dominabitur ditione: multa enim dominatio eius.* Alentaraſe el Rey de Medio dia (que es el de Egipto) Ptolomeo Lago. Aunque Theodoreto entendio al Philopator, trocando los tiēpos, y confundiēdo las hiſtorias: y en el Principe, q̃ auia de exederle en poder, entendio a Scopas Capitan de Epiphanes, y ſuyo, Principe de Etholia, que tomò a Ieruſalē contra Antiocho el Magno. Pero las hiſtorias refutan eſta explicacion. Es la cierta: Que Ptolomeo Lago, deſpues de auer muerto a Perdicas; le quitò al Rey de Aquilon, q̃ es el de Syria muchas tierras, como fue la Celeſyria, en q̃ ſe cuentan Phenicia, Samaria, y Iudea, Prouincias, q̃ como aduierten Ioſepho, y Geronimo, por ſer confines de los dos Reynos, padecian todos los daños de la guerra. Y en eſta murio Laomedon, que poſſeìa a Syria, quedandoſe Ptolomeo con Celeſyria, y Seleuco Nicanor con Syria, y Babilonia; deſde cuya conquiſta empeçò la quēta del Reino de los Griegos. Entrò en Ieruſalen Lago cō pretexto de adorar el Tēplo en Sabado, y hallādo deſarmada la Ciudad por la confiança, y Religion del dia, la ſaqueò, matando mucha gente, y lleuando a Egipto cien mil captiuos, aunq̃ conociendolos por gente leal (como lo auian ſido a Alexādro, que adorò a ſu Sacerdote Iaddo, y cōſeruò ſus priuilegios) los tratò biē, y encomendò la guarda de ſus frōteras, a cuyo fauor acudieron innumerables Iudios volūtarios, y ſu hijo Pt. Philadelpho (llamado aſsi por Antiphraſi por fatricidios repetidos) los eſtimò, y enamorado de ſu ley ſolicitò la translaciō de ſus Sagrados libros, q̃ hizieron los 72. interpretes. Y juntò 50000. cuerpos de libros, por medio de Demetrio Phalereo, varon doctiſsimo, y piadoſo. Y a eſtos Iudios moradores de Egipto, ſe eſcriuio en forma de carta el libro ſegundo de los Machabeos.

Dan. 11. Theodor. Ioſeph. l. 12. cap. 3. Hier. in Dan. Ariſt. lib. de 72. interp. Ioſeph. l. 12. cap. 8. Aug. l. 18. de ciu. c. 42. & 45. 2. Mach. 1. Serarius ibi.

Y deſpues de algunos años: *Et poſt finem annorum foederabuntur.* En q̃ durauan guerras entre eſtas dos Coronas, auiēdo reinado en Syria Aquilonar (deſpues de Seleuco Nicanor) Antiocho Soter, en cuyos tiempos no leemos en Iudea nouedad, reinò otro Antiocho Theos, concurrēte de Pt. Philadelpho, q̃ procurò Paz, dādo ſu hija por muger a Antiocho, q̃ ſe llamò Berenices con rico dote: *Filiaque Regis Auſtri veniet ad Regem Aquilonis facere amicitiā.* Pero no ſe conſiguio, antes ſe encendio la ira, porq̃ eſta, y ſu marido, y vn hijo, q̃ tuuo della murieron a manos zeloſas de Laodice primera muger de Antiocho, porq̃ reinaſſe Seleuco Callinico ſu hijo, y aſsi dize el Propheta: *Et non obtinebit, nec ſtabit ſemen.* Porq̃ ni ſe conſiguiò la paz, ni reinò la ſangre de eſſe matrimonio, antes murio ella, y toda ſu faccion: *Et tradetur ipſa, & qui adduxerūt eam, adoleſcentes eius, & qui confortabant eā in temporibus.* Reinò eſte quince años.

Dan. 11. Iuſtin. l. 27. Hieron. Appian. in Syriac.

§. 3. Sel. Callinico. Sel. Cerauno, y Antiocho Magno.

PRoſigue Daniel: *Et ſtabit de germinē radicum eius Plantatio, & veniet cum exercitu, & ingredietur Prouinciam Regis Aquilonis, & abutetur eis, & obtinebit.* Que Ptolomeo Euergetes, q̃ ſucedio a Philadelpho de ſu miſma raiz, por ſer ſu hermano, ſegū Geronimo, ò hijo ſegun Iuſtino, hermano de la malograda Berenices, vino cōtra Seleuco Callinico, y le quitò a Celè, y a Siria, y lo

Dan. 11.

Polyb. l. 5. *Ioseph. l. 1. cont. Appio.* lo mas de Asia, y con ricos despojos (q̃ aqui dize Daniel) cuyo precio reduzen las historias a quarenta mil talentos, fuera de dos mil y quinientas estatuas preciosas de sus Dioses, en que estaban las que captiuò Cambyses, le boluio a su Reyno: *Intrabit Regnum Rex Austri, & reuertetur in terram suam.* Y deste beneficio del rescate de sus Dioses, le vino el nombre de bienhechor, ò Euergetes; y afirma Iosepho, que adorò en Hierusalem, y ofrecio copiosos sacrificios. Este Callinico despojado cayò de vn cauallo, y murio a los veinte años de su Reyno, y ochenta y cinco del Reyno Griego, y del Mundo 3827. Dexò dos hijos. *Strab. l. 16.* *Iust. l. 27.* Y en vida deste se leuantò Arsaces con la Parthia, como queda dicho.

El mayor de sus hijos fue Cerauno, y el menor el Magno Antiocho. Reyno Cerauno, y fuera de las guerras, q̃ tuuo con Attalo Rey de Pergamo, q̃ le auia apoderado de mucha parte de Asia, las tuuo con Pt. Philomator Egipcio, hijo de Euergetes; *Polyb. l. 4. & 5.* pero al tercer año de Reyno le mataron vassallos ofendidos de la mano demasiada, que auia dado en el gobierno a Hermias natural de Caria. Fueron los aggressores Appaturio Gallo, y Necanor, a quiẽ mato despues Acheo pariente de Cerauno, que tomò este nombre de fulmineo, por el impetu de rayo, con que salio a vẽgar sus ofensas, y auiendo passado el Mõte Tauro, de repente desmayo su impetu, y se extinguio su llama con su vida.

Acheo, y el exercito aclamaron por Rey a Antiocho, que estaba en Babylonia, no admitiendo Acheo el Reyno, q̃ con instancias le ofrecian, antes vengando la muerte de Seleuco, y gobernando el exercito con tanta Prudencia, que cobrò todo lo vsurpado; y Antiocho agradecido, le encomendò el Gobierno dello. Y esta fidelidad tan de Oro a los dos años se corrompio. Y sobervio con los buenos sucessos, y opresion de Attalo, se llamò Rey. Y Molon, y Alexandro hermanos gobernadores de Media, y Persia, ofendidos de la insolencia de Hermias, q̃ conseruaba la Priuanza, se leuantaron tambien. Y Hermias por conseruarse, destruyò a su Rey. Pues auiẽdo sido causa de la muerte del passado, y destos alzamientos, lo quiso ser de la total ruina deste; pues entrando en consulta en este aprieto, y votãdo Epigenes primer Ministro Militar, y enemigo de Hermias, q̃ el Rey en persona, y con presteza saliesse contra los Tyranos, a quiẽ dexarian luego los pueblos con la presencia de su Rey; Hermias, que no zelaba su seruicio, sino la propia conueniencia, calumnio a Epigenes de traidor, que pretẽdia exponer su Rey a riesgos conocidos: Nũca le faltan pretextos al traidor para vestirse de Leal. Y era su intencion miedo de salir, ò de dar a otro el lado de su Rey, que le hablasse al coraçon. Però vease la necedad de vn Consejero interessado. *Polyb. sup.* Votò, que dexasse el Rey a los tres Tyranos con su possession, y tiẽpo para fortificarse, y embiasse sus armas contra Egipto, donde no le ofendian por entõces. Despues se desengañò el Rey, y le dio el pago. Dichoso el que con tiẽpo conoce el coraçon del Cõsejero, antes que oiga sus palabras.

Passemos a las acciones, que Daniel *Dan. 11.* prophetizò: *Filij eius prouocabuntur.* Los hijos de Calinico ambos trataron de vengarse del Gitano: *Et congregabunt* *Iust. l. 29. & 30.* *multitudinem exercituum plurimorũ.* Ambos intentaron la inuasion; pero solo Antiocho pudo proseguir la guerra: *Et veniet properans, & inundans. Et reuertetur, & concitabitur, & egredietur cum robore, & exaltabitur cornu eius.* Hizo grã preuencion, y enuaneciose de q̃ por traicion de Theodoto gobernador Gitano tomò a Syria, y a la sazon murio Euergetes a los veinte y seis años de su Reyno. Sucediole Pt. Philomator, que merecio este nombre ironico, porque cõ muerte de Padre, y Madre, y de vn hermano dada por sus manos, entrò en el Reyno. Y por este tiempo, año 91. del Reyno Griego casò Antiocho cõ Laodice hija de Mithridates Rey del Põto, y Capadocia, descendiẽte de vno de los siete Persas, que con Dario matarõ al Mago, de quien descendio el Grande Mithridates, que vencio Luculo, y Põpeyo de beló.

Y sabiendo la disolucion de costumbres del Rey de Egipto, y su gobierno (que es el mayor exercito enemigo) dispuso inuadirle; y apretado el Gitano del peligro, sacudio la inercia, y salio al passo: *Et prouocatus Rex Austri egredietur, & pugnabit aduersus Regem Aquilonis.* Y fue tal su esfuerço, que desvaratò a Antiocho, y cobrò a Syria, siẽdo su hermana Arsinoe enmedio de la batalla la mayor parte de la victoria.

El-

Escapò Antiocho, y despues se concertaron, que fue facil en Ptolomeo, que deseaba el ocio, y vicio. Daniel: *Deijciet multa millia sed non præualebit.* Que es mas valor, que vencer, saber seguir la victoria. Y esta fue la batalla de Raphia, cuyo destrozo fue paralelo del q̃ en las Cānas tuuo Roma en este mismo año, q̃ fue el primero de la Olympiada 141. del Reyno Griego nouenta y seis, de la fundacion de Roma 537. y del mundo 3838. en que a manos de Anibal perecio el exercito de Roma, y por no seguir el alcance (como Maharbal le persuadia) dio lugar a que reparada Roma le vēciesse. Y por lo mismo Ptolomeo, que pudo acabar con Antiocho cō esta rota, y las rebeliones de Asia, por darse a vicios hizo pazes, en que pudo Antiocho sugetar sus rebeldes, y hazerse inuencible.

Iustin. sup. Hieron.

Liuius.

Hechas pazes por vn año (ò sean treguas) como se dize en los Machabeos, se preparò Antiocho para la vengāça, y Ptolomeo para continuar sus vicios; aunque primero entrò victorioso en Ierusalen, dōde le recibieron cō aplausos, y èl ofrecio en el Tēplo sacrificios, y admirado de su fabrica, quiso ver lo interior dèl. Aqui la turbacion de los Iudios alegando sus leyes, que solo al Sumo Sacerdote, y vna vez en el año lo permitenza que èl replicaba ser èl sobre toda ley. Orò el Pontifice Simon a Dios, y oyole, pues al entrar el Rey le acometiò vn torbellino, que como caña le azotaba de vna parte a otra. Cayò inmoble; lleuaronle a su lecho. Cōualecido se fue a Egypto con amenazas contra los Iudios, y su ley; contra cuyas execuciones hizo Dios raros milagros semejantes a los q̃ se cuentā en Esther. Lee el libro tercero de los Machabeos, q̃ aunque no es Canonico, merece Fè.

3. Mach. 1.

Ioseph. l. 1. contra Appio. sed fallitur in Euergete pro Philop.

3. Mach.

Sigo a Daniel: *Et conuertetur Rex Aquilonis, & præparabit multitudinem multo maiorem. Et in temporibus illis multi consurgent aduersus Regem Austri.* Mientras Antiocho partio a Asia, y sugetò los rebeldes, Philopator descuido de la Milicia, y gobierno entregado a vilissimos amores de Agathoclia danzarina, y de Agathocles su hermano, de quien vsaba como della; y ellos, y su Madre Enante gobernauan a Egipto como Reyes, hasta matar a Eurydice muger, y hermana del Rey, y otras feas atrocidades, que Iustino cuēta. De que informado Antiocho despreciò al enemigo, y se contò por vencedor. Iuntò mayor exercito, que antes, coligose cō Philipo de Macedonia, y otros, que pretendian parte: y essos son los muchos que dize Daniel, q̃ se leuantarian cōtra el Rey del Austro. Entre estas preuēciones muriò Philometor, para salud del Reyno, auiendole tenido 17. años: sucediole Pt. Epiphanes niño de quatro años, cuya infancia gobernaba Agatocles, como antes, y no pudiendo el Reino sufrir su insolencia, y temiendo las armas enemigas, cō el fauor de Tlepolemo, vno de los Tutores, en publico tumulto las mugeres mismas hizieron pedazos a Enante, y Agatoclea; y a Agatocles los hōbres, y libres destos ascos pidieron fauor a los Romanos contra la inuasion de los dos Reyes, que en su capitulacion teniā ya partido el Reyno. El Senado admitio la tutela del Rey niño, y despachò legados a los Reyes, para que desistiessen. Ya Egipto a M. Lepido por tutor del Rey. No hizieron caso los Reyes: prosiguiò la guerra, de que le nacio a Antiocho la enemistad, que pagò despues vencido de los Scipiones.

Dan. 11.

Iust. l. 30. & 31.

Liuius. l. 31. Polyb. l. 3.

Durando la guerra, dize S. Geronimo, padecia Iudea, y diuidida en vādos teniā otra guerra. En esta ocasiō Onias con gran sequito se fue a Egipto donde años despues fauorecido del Rey Philometor hijo de Epiphanes, fundò vn Templo su hijo Onias, como tocarè despues, aunq̃ porque este fue el Origē, lo dixo aqui S. Geronimo: a que mira Daniel: *Filij quoque populi tui extollentur, vt impleant visionem, & corruent.* Porq̃ se fundaban en vna prophecia de Esaias mal interpretada. Y este Templo no se fundò con authoridad Diuina, y assi, aūque durò hasta Vespasiano, caerà èl, y ellos, como sucedio. Y en esta ocasiō Scopas Capitan Egipcio ocupò a Ierusalem, con quien se equiuocò Theodoreto, como dixe.

Esai. 19. Iosep. de Bell.

En este tiēpo vencio a Philippo de Macedonia el Cōsul Quincio, quedando estrechado en ciertos limites, y la Grecia libre. Pero Antiocho sin miedo destas armas vencedoras emprendio a Egypto el año 27. de su Reyno, y 114. del Griego. Y no obstāte la preuēciō de Scopas General de Egipto, le vēciò, y cercò, y quitò las fortalezas: y esto dize Daniel: *Et veniet Rex Aquilonis, et cōportabit aggerē, & capiet vrbes munitissimas, & bra*

chia Austri non sustinebunt. Porque aũque Scopas cercado en Sidon conuocò socorros, y acudieron Eropo, Menecleas, y Damoxeno Egipcios con sus gentes, no bastaron, y se huuo de rendir. Y porque en esta ocasion estuuieron los Iudios de su parte ganaron su gracia, y priuilegios: y assi dize dèl el Propheta: *Et stabit in terra inclyta*, porque esta tierra escogida le quedò sugeta.

Y para debelar a Epiphanes (cuyo Reyno afectaba con gran ansia) no pudiendo conseguirlo con armas, apelò al engaño, y bien extraordinario, que fue parecer de vn Politico, que grandes riquezas repentinas, no nacen sino de fuerça, ò de fraude. A los Legados de Roma protectores de Egipto, asseguró con prometerles amistad, y parentesco, desposando con Epiphanes a su hija Cleopatra, y la dio en dote las Prouincias conquistadas: Celesyria, y Iudea partiendo las rentas para retener en ellas administracion, con intento de que assegurado el yerno, y ayudando la hija se lo quitarian todo de vna vez. Expresssolo Daniel: *Et ponet faciem suam, vt veniat ad tenendum vniuersum Regnum eius, & recta faciet cum eo: & filiam fœminarum dabit ei, vt euertat illum, & non stabit, nec illius erit.* Pero no le salio bien la traza: porque Cleopatra quiso bien a su marido, y por èl dexò a su Padre, descubriendo la malicia, y valiendose de Roma. Y esta hizo pazes con Philipo, que presto rompio Perseo, vltimo Rey de Macedonia, a quien prendiò Emilio: y tomò el pleito con Antiocho: de que estan llenas las historias.

Dan. 11.

Hieron. Ioseph. Euseb.

Prosigue Daniel: *Et conuertet faciem suam ad insulas, & capiet multas, & cessare faciet Principem opprobrij sui, & opprobrium eius conuertet in eum.* Descõfiado deste intento, se boluio cõtra las Islas Asiaticas, porque està la ambicion en continuo mouimiento. Tomò a Rhodas, Colophon, Phocea; en que varia Liuio. Y atajaron su curso los Scipiones. Y el opprobio, que pensò hazer a tantos Principes, decayò en èl, a quien vencieron los Scipiones, y pusieron leyes, que refiere Polybio diffusamente: y lleuaron en rehenes a Roma su hijo segundo Antiocho, que despues se llamò Epiphanes, donde estuuo doze años. Añade Daniel: *Conuertet faciem suam ad Imperium terræ suæ, & impinget, et corruet, et non inuenietur.* Vencido, y afrẽtado, y estrechados sus limites, dentro del Monte Tauro, se recogio al centro de su Reyno: y de alli partiò contra los Elymeos, Prouincia Persica, donde èl, y su exercito perecio. Porque dize Strabon, que quiso robar el Templo de Bel, y los Barbaros le mataron. Y Iustino, que oppresso de los Tributos capitulados con el Romano, para poder cumplir pensò: *Excusatius sacrilegia commissurum.* Que la necessidad escusaba el sacrilegio, y en èl le hallò la muerte a los 37. años de su Reyno, vno despues, que fue vencido, y 124. del Reyno Griego. En esto paro el Grande Antiocho.

Appian. in Syr. Hieron. Liu. l. 35.

Polyb. & Liu. l. 37.

Strab l. 16.

Iust. l. 32.

§. 4. *Seleuco Philopator.*

Philopator, ò Soter (que ambos nombres tuuo) era el Primogenito, indigno de Reyno, y sucessor de vn Padre valeroso. Nada obrò siẽdo Rey, mas que despojar el Reyno, para pagar al Romano. Es verdad, que auia sido buen soldado con su Padre, y acometido peligros sin su orden, en q̃ ganò el renombre de Philopator, o amante de su Padre. A pocos dias le mataron sus vassallos. Daniel: *Et stabit in loco eius vilissimus, et indignus decore Regio. Et in paucis diebus conteretur, non in furore, nec in prælio.* Fue el Principe desta conjuracion vn Heliodoro Presidente de su hazienda, que pensò alçarse con el Reyno. Pero Eumenes, y Attalo su hermano Reyes vezinos por sus fines, y conueniencias le resistieron, mientras llegaba de Roma Antiocho Epiphanes, q̃ venia llamado del difunto hermano, trocando por èl a su hijo Demetrio.

Ioseph. l. 12 c. 4. Liuius. Dan. 11.

Y constando de los Authores, que Seleuco reinò doze años, y q̃ en ellos cometio a Heliodoro el despojo del Templo, quando le escarmentarõ Angelicos açotes: historia, en q̃ se engaza todo el cap. 3. del segundo de los Machabeos, y dexo ponderada. Y contandole Liuio por buen soldado contra Roma, en vida de su Padre, q̃ despues no salio a cãpaña; es de reparar, que diga Daniel, q̃ en pocos dias le matarõ. Sino fuera tan frequente en la Escritura no cõtar por viuidos los años mal gastados de q̃ ay exẽplos a la letra. Y pues cõsta, q̃ este mismo ofrecia sacrificios en el Tem-

Appian. in Syr. Sulp. l. 2. Eus. Zonar. Ioseph. 2. Mach. 3. Sup. v. 4. c. 3

Templo,y reuerenciaba a Onias: *Ita vt Seleucus Asiæ Rex de redditibus suis præstaret omnes sumptus ad ministerium sacrificiorum.* Essos dias, que perseuerò en esse culto, son los que viuio, y los demas, aunque respiraba, estaba muerto. Aũque tambien me agrada la interpretaciõ de Saliano, q̃ los pocos dias entiẽde de los que durò la conjuracion para matarle, que fue breue, y eficaz: no de los de su vida. Donde reparo tambien: que el mismo Heliodoro, a quien cometio el despojo sacrilego, fue su verdugo, y su despojo.

Sal anno. 3867. n. 6.

En el camino supo Epiphanes la muerte de su hermano, y desde Athenas preuino sucederle siendo su primer delito priuar de la sucession del Reyno a su sobrino Demetrio, que estaba en su lugar en Roma, y estuuo treze años. Y aqui entra el primer libro de los Machabeos, y el capitulo quarto del segũdo, segun la Harmonia de Serario. Cõ que hemos explicado a Daniel, hasta el verso 21. de su capitulo onze. Desde donde empiezan los hechos de Epiphanes.

1. Mach. 2. Mach. 4. Serarius.

§. 5. *Antiocho Epiphanes.*

Mvcho trabajò Epiphanes la Iglesia antigua; mucho trabajarà la nueua el Antechristo. Todo lo Prophetizò Daniel en nuestro Texto por cõpẽdio (como veràs adelante.) Y en el cap. 8. 11. y doze cõdifusiõ. Y assi es fuerça, que este lienço de mas trabajo a mi pincel, que tiene las graues dificultades, que iràs viẽdo. En los demas Reyes, hasta anegarlos en el Romano abismo correrè, porque Daniel no parò en ellos, y aunque comerciarõ con los Iudios, constan sus acciones de los Machabeos, como irè citando.

Verf. 40. c. 2.

Diga aora el Texto Machabeo: *Et exijt ex eis radix peccatrix Antiochus illustris filius Antiochi Regis, qui fuerat Romæ obses, & regnauit in anno 137. Regni Græcorum.* Entrò a reinar Antiocho Epiphanes, ò Illustre (por Antiphrasi) que no pocos le llaman *Epimanes*, ò furioso: a que le ayudarõ Attalo, y Eumenes por ganar su gracia para ganar contrapeso de la Romana, que peruian. Reynaba en Egipto Philometor, y Perseo en Macedonia el año 3879. Aora Daniel: *Et stabit in loco eius* (de Seleuco) *despectus, & non tribuetur ei honor Regius, & veniet clã, & obtinebit regnum in fraudulentia.* Sucederale vn hombre sin estimacion (pues era vn captiuo) vendra de secreto sin Magestad de Rey, pues venia llamado de su hermano viuo, para ocuparle en la conquista de Egipto, y con maña se alçarà con la Corona. Y por esso le llama Daniel: *Cornu modicum.* Potestad pequeña, que creciò a grande.

1. Mach. 1.

Dan. 11.

Dan. 8.

Y la conquista de Egipto (a que venia en nombre ageno) intentò en el suyo contra Philometor, y Cleopatra su hermana. Daniel en el octauo. *Consurget impudens facie, & intelligens propositiones.* Pues fue tan insigne en la del verguença, y en la astucia, como se verà. Y encarece Polybio, ponderãdo, que supo engañar a los Romanos, quando le embiaron embaxada con Tiberio, para explorar sus designios, y teniendolos de enemigo, no le conocieron su intencion.

Dan. 8.

Poly. in leg.

Luego, que se coronò, dio a Timarcho el gobierno de Babylonia, y a Heraclides la Thesoreria: y partiò a Syria con pretexto de visitar a Ptolomeo, y a Cleopatra su hermana, diziendo, que le incumbia la tutela del sobrino, y essa fraudulencia prophetiza Daniel, pues a esse titulo piadoso le dieron entrada las Ciudades, que explica Geronimo: *Simulatione clementiæ.* Y se apoderò de Syria, como escribe Appiano, poniendo Ministros confidentes. Y esso dize Daniel: *Et brachia pugnantis expugnabuntur à facie eius, & conteretur.* Porque se allanaron los Ministros de Ptolomeo a su engañosa fuerça.

Hieron. Appian. Dan. 11.

Entonces Iason, hermano del Pontifice Onias imitò su exemplo, y como el Rey aleuosamente despojaba a su sobrino, quiso èl hazerlo con su hermano. Y ofrecio al Rey 360. talentos de plata por vna vez. Y de pension annua otros ochenta, si le daba el Summo Sacerdocio. Y mas otros 150. por la licencia de abrir Gymnasio, y Ephebia, y que los Ierosolymitanos se llamassen Antiochenos, pues aun èl, llamandose Iesus, se llamò Iason, por no parecer Hebreo: *Quod cùm Rex annuisset.* Y concediendolo el Rey al punto, que oyò tanto ruido de Talentos, tratò de reduzir la Ciudad a toda Apostasia. Buen Sacerdote, que no solo apostataba de la Fè de su ley escrita; pero aun de la natural, ha-

2. Mach. 4.

hazicndose Padre, y tratante en Sodomitas: que esso era la Ephebia, que el mismo Author Canonico lo explica en otra parte: *Ausus est sub ipsa arce gymnasium constituere, & optimos quosque Epheborum in Lupanaribus ponere.* Y a todo esto està expuesta la ambicion del que compra, y la codicia del Rey, que vende. Y valiendo cada talento Hebreo 1375. escudos, montan solo los 360. que daua de presente por el Sacerdocio quatrocientos y nouenta y cinco mil escudos, y cada año por los ochenta, ciento y diez mil, y por los 150. precio de tan honestos priuilegios, ò asqueroso trato 206.250. Escudos. Pobre Templo, de cuyos despojos; y desdichados moços, de cuyas infamias, auia de nacer tanta riqueza. Esto ofrece vn Sacerdote, y esto admite vn Rey. Qual es peor? Cierto que a vista del Sacerdote escuso al Rey, y tengo a Iason por symbolo del Antechristo mas malicioso, que a Epiphanes. Pero mas se alargò Ioachim, que dize, que no aguarda la Iglesia peor Antechristo, que vn mal Pastor: *Ego, salua pace multorum dico, quod deteriorem Antichristum nō expectat Ecclesia, quam carnalem, effœminatumque Prælatum.* Luego Iason lo fue mas, que Epiphanes. Prosiga Daniel: *Insuper, & Dux fœderis.* En quien Theodoreto entiende al Sacerdote Onias (que por su oficio es Capitan del testamento) que se huyò a Antiochia por miedo de Iason, que aun despojado le perseguia, y al quarto año le matò Menelao, que echo del Sacerdocio a Iason, porque no pagaba la pension al Rey, y porque èl pujò la compra trecientos talentos mas, obligandole a huir, como èl a Onias: y a èl tambien por la misma causa le echò Lysimacho su hermano, mas sacrilego que todos, y lisongero insigne. Y assi explica, que se rindio Onias (como los Ministros de Ptolomeo) por no poder resistir, quedando el Templo viudo, y profanado, y sus Sacerdotes debaxo de la vandera de vn infame Pontifice, siguiendo sus exemplos. Lastimas, que difusamente se lloran en esta historia.

1. Mach. 1.
Ioach. in Hier. 21.
Theodor.
2. Mach. 4.

[illegible]. Pero entendamos esto con la explicacion, que S. Geronimo refiere de Porphyrio, y Suctorio, que no todo lo que dice el impio es impiedad, y esto lo confirma con las historias Saliano. Pretendian los tutores de Philometor (muerta su Madre Cleopatra) Eulaio, y Leneo, que Antiocho restituyesse las tierras de Syria, que con engaño auia ocupado. Y el viendo entendida su malicia, rompio la guerra: y dandose batalla entre Pelusio, y el Monte Cassio, vencio Antiocho, y haziendose dueño del sobrino, con pretexto de proteccion, entrò en Memphis, y recibio la obediencia del Reyno, y despojo sus Ciudades, y como dice el Propheta: *Et post amicitias cum eo faciet dolum & ascendet; & superabit in modico populo & abundantes, & vrbes vberes ingredietur & faciet, quæ non fecerunt Patres eius, & Patres Patrum eius; rapinas, & prædam, & diuitias eorum dissipabit, & contra firmissimas cogitationes inibit. Et hoc vsque ad tempus.* Donde entiēden por los braços, y Capitanes del concierto a los Tutores de Ptolomeo, que pretendian, que no fuesse la amistad ançuelo, como lo era la de Antiocho, que viendo descubierto el juego, prosiguio en el despojo, que el Propheta pinta, y historia Liuio, expeliendo los Tutores, y mudando los gouiernos. Y como auia entrado con voz de piedad, fue la resistencia poca, y poco el exercito, que èl preuino: *In modico populo.* Cosa, que ni sus Padres, ni abuelos auian conseguido con todo su poder. Y porque el hermano menor de Ptolomeo, que llama Eusebio Euergetes, Pausanias, Alexandro, y Iosepho Physcon (que traia con su hermano diferencias, y tenia sequito para Rey) se hizo fuerte en Alexandria, y fortificò otras plaças, se retirò por entonces Epiphanes para preuenir su rendimiento. Refiere el caso el primero de los Machab. donde manifiesta su intencion: *Vt regnaret super duo regna.* Y Iosepho, y Liuio. En el interin dexo a Philometor cō guarda en Memphis, para q̄ le siruiesse de titulo para inuadir al otro, y tener pretexto especioso para con los Romanos, y assi concluye el Propheta: *Et hoc vsque ad tempus.* Y assi lo explicò Serario. Y esto passò en los quatro años de su Reyno, y fin del 140. del Reyno Griego.

Porphyr. apud Hieron. hic.
Sal. anno 3880.
Dan. 11.
Liu. l. 45.
Euseb. Pausan. Ioseph.
1. Mach. 1.
Serar. in Mach.

En el quinto hizo aquel juizio, que celebra la Escritura por muy suyo, afirmando, que no passàra en la Barbaria de Scythia: *Etiamsi apud Scythas causam dixisset.* Porque auiendo muerto a Lysimacho, por ordē de Menelao, como a sacrilego, y ladron del Templo (aun-

2. Mach. 4.

(aũque a èl no le mouia zelo, sino embidia de que con el oficio le auia quitado el robo) y resultado de su muerte muchas, y constando, que èl auia sido la causa, atajò con el cohecho el juizio, comprando la Authoridad de Ptolomeo Priuado de Epiphanes, que le pautò la sentencia, en que diò por libre a Menelao, y condenò a muerte a todos los Innocentes, q̃ murieron entre llantos publicos hasta de los Gentiles de Tyro: *Tyrijquoque*. Y Menelao creciò en poder, hasta que le hallò el castigo el año segundo de Eupator, que mandò, que le sepultassen en ceniza. Buen Priuado, y buen Rey. Pero el malo no fiè en ellos, que es mas poderoso Dios.

2. *Mach*. 13

El año sexto, hizo segunda jornada contra Egypto celebre en los Macabeos: *Eodem tempore Antiochus secundam profectionem parauit in Ægyptum*. Prophetizò Daniel immediatamente: *Et concitabitur fortitudo eius; & cor eius aduersus Regem Austri in exercitu magno. Et Rex Austri prouocabitur ad bellum multis auxilijs, & fortibus nimis, & nõ stabũt; quia inibũt aduersus eum consilia*. Y fue el caso, y su motiuo. Que Antiocho dexò a Philometor en Menphis, centro de Egipto (a quien en el pretexto defendia) y con sus gentes cercado al otro hermano en Alexandria, y èl se retirò, para q̃ el Romano se engañasse, y entre tãto los dos cõpetidores se gastassen entre si, dexãdole à èl sin resistẽcia. Ellos lo entendierõ, y se concertaron por medio de Cleopatra su hermana para vnirse cõtra el comun enemigo, y assi entrò Philometor pacifico en Alexandria. Con que se desembozò la malicia de Epiphanes, pues auiẽdo de applaudirles la conueniencia, se enfureciò, y declarò la guerra con gran fuerza. Tambien los Ptolomeos conuocarõ auxilios, y en particular a los Acheos, q̃ les embiarõ dos Generales Lycortas, y Polybio, que lo escribe. Aunq̃ viendo el poder de Antiocho, no perseueraban en esta Fè, y retrocedian: y vendian al Gitano los q̃ comian a su mesa: *Et comedentes panẽ cũ eo conterent illum, exercitusque eius opprimetur, & cadent interfecti plurimi*. Y los mismos dos Reyes no trataban verdad procediendo con sospechas, y sentados a vna mesa se engañaban, porque en el comun aprieto cada vno antepone su salud. Y no conseguiràn (dize) nada cõ sus trazas, porque el fin està reseruado a otra ocasion: *Duorum quoque Regum cor erit, vt malefaciant, & ad mensam vnam mẽdacium loquentur, & non proficient: quia adhuc finis in aliud tempus*. Que mas claro?

2. *Macha*. 5.
Dan. 11.
Polib. in leg.
Dan. 11.

En este tiempo se vieron en Jerusalen aquellos exercitos aèreos, infestos y sanguineos por quarenta dias, para q̃ los hombres se armasen de penitẽcia, porque ya empezaban las Profanaciones del Impio Iason, que quiso cobrar por fuerza el Sacerdocio, q̃ Menelao le quito por maña, por auer corrido voz de que Epiphanes auia muerto. Y aqui se cuenta el desastrado fin de su pretension. Y cuidadoso Daniel preguntò al Angel quanto duraria la Prophanacion? Y oyò: que dos mil, y treciẽtos dias hasta que se voluiesse a santificar el Sãctuario, que lo hizo Iudas Machabeo despues de seis años, tres meses, y veinte dias cõtãdo los años solares, en el año 148. del Reyno Griego a veinte y cinco del Mes nono, que llaman Casleũ. De q̃ se sigue retrocediẽdo, q̃ empezaron las violencias de Iason en el mes sexto del año 142. y hizo en el Templo, y fieles los estragos, que se cuentan en la sagrada historia.

2. *Mach*. 5.
Dan. 8.
1. *Mach*. 4.
2. *Mach*. 4.

Auiendo el Rey hecho graues daños en todo el Reyno de Egypto, y no cessando, le vino orden de Roma, para q̃ cessasse, y restituyesse lo vsurpado. Fue el legado Popilio seuero, y eficaz, que haziendole con la vara, o Gineta de su oficio vna raya circular le intimò, que sin mas plazo, o executasse el orden, ò aceptasse el rompimiento. Con que brio habla el Embaxador de Reyno poderoso! Turbado Antiocho hizo quãto se le ordenò, en el septimo año de su Reyno. Y esto prophetizo Daniel assi: *Et reuertetur in terram suam cũ opibus multis, & cor eius aduersus testamentum sãctũ*. Recopila lo passado para proseguir. Porque en la primer partida de Egipto lleuaba ya el corazon dañado contra los Iudios: y en esta segunda retirada por orden de Roma, que explica: *Statuto tempore reuertetur, & veniet ad Austrũ, & non erit priori simile nouissimum*. Y no le sucedio como antes, porque: *Et venient super eum Trieres, & Romani*. Le atajo la Armada, y embajada de Popilio: *Et percutietur, & reuertetur*. Voluio herido del agrauio de su soberbia, y ambicion rẽdida con rabia, y miedo, que es herida mayor, que la rota de vna batalla. Y este

Liu. l. 44.
Dan. 11.

te veneno concebido vomitò cōtra los Iudios, que no tenian aquella proteccion: *Et indignabitur contra testamentū Sanctuarij, & faciet, reuertetur q; & cogitabit aduersum eos, qui dereliquerunt testamentū Sanctuarij.* En que dà razon la Diuina pluma, porque pudo executar sus iras, que siendo contra Dios, y su Sanctuario, y ley, no eran contra los que le dexaron: pero porque la mayor parte le auia dexado, tuuo lugar la permision: *Aduersum eos, qui dereliquerunt.* Y esta execuciō

1. Mach. 1. & 2. Mac. 5. pinta el Historiador: *Post quam percussit Ægiptū in 143. anno, & ascendit ad Israel, & ascendit Hierosolimam in multitudine graui.* Que despues de la jornada de Egipto subiò a Ierusalem (assi explica la puntuacion Griega, sin que la palabra *Et*, copule *à post quam*. Donde se dà razō de

2. Mach. 5. la permision Diuina deste azote: *Non considerabat Antiochus, quod propter peccata habitantium ciuitatem modicum Deus fuerat iratus; propter quod & accidit circa locum despectio.* Que èl hazia la guerra a Dios en su pecho. Y con sus manos era verdugo de Dios, que castigaba los Apostatas de su pueblo: y pretendiendo èl que dexassen a Dios, castigaba, y abria los ojos a los que le dexaron.

1. Mach. 1. Estos fueron los que apostatando de su culto, professaron la Gentilidad, diziendo: *Eamus, & disponamus testamentum cum gētibus.* Que ofendierō mas a Dios, q̄ Antiocho. Entrò pues en la Ciudad, y hizo gran estrago, y mas en los de la faccion de Egipto, y en los que auian mostrado gusto en el rumor que auia corri

Ioseph lib. de Machab. do de su muerte. No se reseruò sexo, ni edad, como se cuenta en el segundo libro desta historia sacra, q̄ cuenta ochē

2. Mach. 5. ta mil muertos, o parte dellos presos, y y vendidos, yà de sola la Ciudad, yà tābien de la Comarca, segun varios interpretes. Y guiandole Menelao Sacerdote falso, y impio con Dios, y su patria, y ley, entrò en el Templo, robòle, profanòle, mofo de todo, y de la confianza, que tenian en Egipto, y en su Dios, y sacando del thesoro dèl mil y ochocientos talentos voluiò sobre Antiochia, presumiendo que podria hazer la tierra nauegable a sus vassos, y el Mar

Diod. in Ecclg. Ioseph. 2. cōt. Appion. Suelo solido a su caualleria: *Terram ad nauegandum, pelagus vero ad iter agendum deducturum propter mentis elationem.* Dize el texto. Y cōcuerdan las historias. Aūque Diodoro, y Appion refieren este caso mezclādo sus delirios, que siguiò Tacito, en opprobrio de la Religiō Iudaica, a quien conuenciò Iosepho. Cōcuerda Daniel en tres versos del cap. 8. que son el once, y siguientes, donde se Dan. 2. vers. 11, 12, 13. plantan estos sacrilegios.

En esta occasion huyeron a Egipto muchos Iudios, y con ellos Onias el quarto hijo del mēcionado arriba: q̄ cō deseo de Sacerdocio, de que en Ierusalem estaba despossheido, alcanzò de Ptolomeo, y Cleopatra por supplicas, y memoriales, *per litteras* (no por cartas como entendiò a Iosepho Saliano, que Ioseph. l. 13. c. 6. con demasiada atencion le interpreta Sal. anno. los acentos, por descubrirle yerros, co 3889. mo sino bastaran los ciertos, sin imponerle los dudosos) licencia de edificar Templo en Heliopoli, a cuyo reclamo se acogiessen todos los Iudios mal cōtentos. Y dedicòse el año 147.

Prosiga Daniel: *Et brachia ex eo stabunt, & polluent Sanctuarium fortitudinis,* Dan. 11. *& auferent iuge sacrificium, & dabunt abominationem in desolationem. Et impij in testamētum simulabunt fraudulenter. Populus autem sciens Deum suum obtinebit, & faciet.* No contento el Rey con los sacrilegios cometidos en persona, encomendò a sus Capitanes Apolonio, Ptolomeo, y Philippo, y a otro viejo Antiocheno, q̄ borrassen de la tierra el nombre Iudaico, y ley Hebrea. Y estos son los brazos de su furor, En cuya execucion quitaron los sabados, y prohibieron los sacrificios, erigiendo Idolos en Aras, y en el Altar del Templo el que se llamò de Abominacion, que acabò de dexar 1. Mach. 1. desierto el Templo. *Abominandum idolū desolationis.* Palabras del Propheta, y del historiador. Quemaron los libros Sagrados, y a quantos los teniā, o guardaban alguna ceremonia. Prophanarō el Templo cō atrocidades, y luxurias. 2. Mach. 4. Y aun por los desiertos buscaban a los fugitiuos para el fuego *flammis succensi sunt.* A que ayudaban los mismos naturales Apostatas de su ley. Y con todo esto tenia Dios algunos sieruos fieles, como en los tiempos de Elias.

Y assi prosigue: *Et docti in populo docebunt plurimos, & ruent in gladio, &* Dan. 11. *in Flamma, & in captiuitate, & in rapina dierum. Cumque corruerint saluabuntur auxilio paruulo; & applicabuntur eis plurimi fraudulenter.* El socorro pequeño fue el de Mathatias, y de su hijo Iudas el Machabeo valeroso, y los demas hermanos, de cuyas hazañas, y martirios de

de otros se texen las historias Machabeas, Y ellos son los doctos, que enseñaron con lengua, y manos, y aquel Eleazaro viejo brioso, en quien luciò la ayuda de Dios (ethimologia de su nombre) y la Sancta Madre de siete moços, que afrentaron las canas impias: en cuyas alabanzas declamā los Padres, de que texe Serario gran Cadena. Y los engañosos, que se les applicarō son los Politicos, que les persuadian a acomodarse al tiempo; y los que con capa de Religion los corrompian, eran Alcimo, y tales, de quien se fiaron por Sacerdote, siendo Apostata, y traidor, como ambicioso, y pretendiente. Y lo mismo repite: *Et de eruditis ruent vt conflentur, & eligantur,* Porque a sus sieruos permite Dios el fuego de la tribulacion, para escogerlos sin escoria: *Et dealbentur vsq; ad tempus præfinitum*: Porque se justifiquen mas hasta el plazo de su muerte: *Quia adhuc aliud tempus erit.* Porq̄ ay despues vna eternidad, tiempo sin dimension, en que deshazer las desigualdades deste tiempo. Yà lo auràn visto Epiphanes y Eleazaro, como Lazaro, y el Rico: *Et faciet iuxta voluntatem suam Rex.* Porq̄ entōces el Rey hizo su volūtad, y Eleazaro la de Dios: y aora tiene en Dios su gusto, y el Rey viue a su pesar.

Ser.in Mach.

Dan.11.

Añade Daniel: *Et eleuabitur, & magnificabitur aduersus omnem Deum, & aduersus Deum Deorum loquetur magnifica, & dirigetur, donec compleatur iracundia, perpetrata quippe est definitio.* De Dios blasphemarà soberbio, ni respetarà Deidad alguna; y tendrà prosperidad hasta llenar el vaso de la ira, porque todo peccador tiene el termino tassado: *Et Deum Patrum suorum non reputabit.* Aunque idolatras sus mayores tuuierō respecto a su Dios pero èl, ni a esse Dios de sus Padres estimara, como explicā Hugo, y Polichronio: *Et erit in concupiscentijs fœminarū, nec quēquā Deorū curabit, quia aduersum vniuersa cōsurget.* No añade esta sentencia mas que ponderacion a la passada. Ninguna Religion serà freno a su presumpcion, y a su luxuria. Y para que esto le quadre a Epiphanes solo es necessario mostrar, que fue impio, y deshonesto. Las impiedades contra el Dios verdadero harto han constado, que aun Daniel en el octauo dize, que pissarà las Estrellas: resta que lo aya sido aun con sus Dioses. Poco antes de su muerte partiò à Elimaida (sea Persepolis, sea

Hugo & Poly. apud Mal.

Dan.8.

Susa) a robar el Templo de Diana celebrado de Plinio por riquissimo, en q̄ conuienē Iosepho, y Polibio, y de Diodoro lo toma san Geronimo, aunque Appiano dize que el Templo era de Venus: y el texto sacro lo cōfirma: *Tēplum in ea esse locuples valdè, & illic velamina aurea, & Loricas, & scuta, quæ reliquit Alexander Philippi Rex Macedo.* Acometiò, y defendieronse, y no consiguio. Pero yà perdiò el respecto en acometer, y perdiò la vida: *Abijt cum tristitia magna.* Y esta pena le creciò con la nueua de las victorias de Iudas Machabeo, q̄ vēciò a todos sus Generales, y matò algunos, y le resultò vn Cancer, de que murio rabiando. Y aunque conocio de donde le venia el daño, y pretendio reconciliacion con los Iudios, era falsa, y assi no la admitiò Dios. Pero de su confession constan sus blasphemias, pues dezia en sus dolores, no pudiendo sufrir la peste de sus llagas: *Iustum est subditum esse Deo, & Mortalem non paria Deo sentire.* Luego auia presumido igualdad con Dios, y el mismo texto dize: *Et qui paulo ante sydera cœli se contingere arbitrabatur, &c.* Y no puede llegar a mas su malicia, y su desdicha, que a tener pesar de lo hecho, y no aprouecharle: *Orabat hic scelestus Dominum, à quo non esset misericordiam consequuturus.*

Plin.l.12. cap.13.

2.Mach.6.

2.Mach.9.

De su lasciuia era escusado dudar en costumbres tales: y en el genero feo de su muerte, que corresponde a fea vida; y en los ascos q̄ introduxo en el Tēplo, ò para festejo suyo, o para irrision de lo sagrado. Pero baste, que fue en este vicio tan efuso, que dio a Antiochida dos Ciudades Tarso, y Mallo, y San Geronimo añade, q̄ sus fealdades erā Cynicas, sin cortina, ni recato: *Occisæ in publico castitatis.* Como dize Tertuliano.

2.Mach.6.
2.Mach 4.
Hieron. Dan. 11.

En todo este texto de Daniel no dexan dificultad las historias sacras, y profanas, para entender de Epiphanes su prophecia, ni ponen duda los interpretes. Desde aqui les parece a Theodoreto, Geronimo, y Pereira dificil, o impossible, y recurren al Antechristo; y aunq̄ Maluenda tenga essa inteligencia por comū, no serà temeridad seguir a Maldonado, a la glosa interlineal, y a San Chrisostomo, que sin tomar en la boca al Antechristo, lo entiende todo de Epiphanes; a Iuan Parisiense, y al Maestro de la historia; que dize: *Deum Maozim*

Theodor.
Hieron.
Pereir.
Malu.1.tom. de Antechris.
Maldon.
Glossa.
Chrisost.or.2. Adu. Iud.
Ioan. Paris de Antechristo.
Comestor.

zim in loco suo venerabitur tàm Antiocho, quā Antichristo conuenit, Maozim enim præsidiū sonat, & Antiochus in Hierusalem præsidium posuit, atque Idolum Iouis: Antichristus vero Diabolum, & Deum roboris, vt potentiæ suæ authorē venerabitur. Este se dicho esto para luego. Y veamos si podemos proseguir con este comento literal de Antiocho, fundamento de la inteligencia del Antechristo venidero; que fuera duro este salto en el Propheta sin que se conformen prototipo, y traslado, que auiē do corrido tan puntualmente la serie de los Reyes, insensiblemente se diuierta, quando antes engaza su prophecia, y dà razon de la passada. Y mas siendo cierto, que gran parte de lo dicho, y aū de lo siguiente, de tal suerte conuiene a Epiphanes, que no conuiene al Antechristo, como confiessan todos. Y que

Dan.7.& 8. prophetizò Daniel la persona del Antechristo en el cap.7. despues de la quarta bestia, en symbolo (como creo) de Mahoma, de cuya vision es complemēto el cap. 8. porque en el septimo no quedauan bastantemente explicados los sucessos de la segūda, y tercera Monarchia: despues del qual viniera muy a proposito el cap, 12. aunque se engaza bien con el 11. en q̄ repite mucho, y pinta muy despacio a Antiocho, porq̄ fue este vno de muchos retratos del Antechristo, a quiē en ambos lugares, y en este, que explicò, sucede el juizio vniuersal.

Dan.11. à vers.39. Quedanos pues el pleito mayor en lo q̄ resta del capitulo: *Deum autē Maozim in loco suo venerabitur; & Deum, quem ignorauerunt Patres eius colet auro, & argento, & lapide precioso, & faciet, vt muniat Maozim cum Deo alieno, quem cognouit, & multiplicabit gloriam, & dabit eis potestatem in multis, & terram diuidet gratuito, & in tempore præfinito præliabitur aduersus eū Rex Austri, & quasi tempestas veniet contra illum Rex Aquilonis incurribus, & in equitibus, & in classe magna, & ingredietur terras, & conteret, & pertransiet, & introibit in terrā gloriosam, & multæ corruent hæ autē solæ saluabuntur de manu eius, Edom, & Moab, & principium filiorum Ammon. Et mittet manum suā in terras, & terra Egypti non effugiet, & dominabitur thesaurorum auri, & argenti, & in omnibus pretiosis Ægypti; per Libiam quoque, & Æthiopiam transibit. Et fama turbabit eum ab Oriente, & ab Aquilone, & veniet in multitudine magna, vt conterat, & interficiat plurimos; & figet tabernaculum suum Apadno inter maria super montem inclytum, & Sanctum, & veniet vsque ad summitatem eius, & nemo auxiliabitur ei.* Este texto les parece imposible, que hable de Epiphanes, como si fuera mas facil de acomodar al Antechristo: cuyas acciones pintan algunos tan indiuidualmente, como si las huuieran visto, quando quiere Daniel, que de las de Antiocho, q̄ auia de representar mucho antes su papel, se colijan obscuramente las que se han de ver muchos siglos despues. O como sino huuiera dicho lo mismo de Epiphanes en el cap.8.

Suppongo lo primiero, que los Prophetas repiten lo que prophetizā, porque lo obscuro se aclare, y las señas se impriman mejor en las memorias. Lo segūdo. Que en todo este trozo de texto, que tanto se dificulta, a penas dize Daniel cosa nueua, sino recopila lo q̄ ha dicho, y lo expressa mas. Y que cōsta de las historias, y lo confiessan todos que colocò Epiphanes en el Templo de Ierusalem vna Estatua de Iupiter Olimpio. Y aun en el de Samaria (que fundò Sanabalath) otra de Iupiter hospital, y otra suya, que entrasse a la parte de la adoracion. Y assi le escriuian los Samaritanos, como refiere Iosepho: *Antiocho Deo illustri.* Cartas en que le llaman Dios, y niegan ser Iudios, como acostumbraban, quando los veian en trabajos, que entonces eran Cutheos, y eran Israelitas, quando los Reyes fauorecian a Israel, como diestros Politicos. Y lo testifica Iosepho en dos lugares: y assi como huespedes de aquella tierra, desde la transmigracion de Salmanassar, le pidieron el Idolo de Iupiter hospital. Con cuya politica huyeron su ira, y consiguientemente los Idumeos, Moabitas, y Ammonitas, que obedeciendo su impiedad, no temieron su cuchillo, que solo tenia azeros contra los Religiosos de Israel. Y assi Iudas en viendose victorioso, conuirtiò sus armas cōtra Idumeos, y Ammonitas, como contra los Escandalos de Israel, como consta de la Escritura.

1.Mach.1.

Ioseph.de Machab.

Id.l.11. ant. cap.vlt. & l. 12.c.7.

1.Macha.5

Aora. El nombre *Maozim* no tiene la inteligēcia necia de Porphirio, de q̄ se rie San Geronimo con razon, ni huuiera menester interpretaciō, si el Sāto Doctor en su version pusiera el significado del nombre Chaldaico, como hizo Vatablo, leyendo *Deum fortitudinis:* pues

Hieron.

Vatabl.

pues confieſſa, que es eſſa ſu ſignificacion. Y Theodociō lee: *Præſidia*. Y Simmaco: *confugia*: y conſta de la ſagrada hiſtoria, que Epiphanes fortificò la Ciudad de *Dauid*, y Alcazar de Sion, y puſo Preſidio para ſugetar a los Iudios a ſu Apoſtaſia. Y aſsi *Maozim*, no es nōbre proprio de Idolo particular, ſino appelatiuo de Preſidio, ò fuerza, con q̄ defendiò los Idolos, que puſo en eſſa Ciudad y Templo, con nombre, y dedicacion del Dios de Maozim, ò Dios de la fortificacion. Del qual vocablo (como otros) ſe deriuò a caſo a Eſpaña el de Mazizo, que ſignifica lo firme, fuerte, y ſolido. Y aſsi dize el Propheta, q̄ pondrà por Preſidente, o tutelar en el Alcazar vn Dios ageno deſſa tierra. Cuyo nombre parece proprio por quedarſe en ſu Original ſin translacion.

Theodot. *Symm.*

Sea exemplo *Gebelem*. Venciò Dauid a Adarecer Rey de Idumea: *In Valle ſalinarum*. Dize la Vulgata. Y los Setenta *in Gebelem*. Cōſtando, q̄ en toda Idumea no huuo lugar, o ſitio de eſſe nombre, y por dexarſe por cōuertir eſſe vocablo, que ſignifica: Valle de Salinas, pareciò nombre proprio del Sitio de la batalla, y diò trabajo a los interpretes. Lo miſmo paſſa en Maozim, y Apadno, como dirè luego. Añado exemplos. Dizeſe en los Machabeos: *Sub Simone Sacerdote magno in Aſaramel*. Donde eſte vocablo no tiene otro ſentido, que ſer Simon Sacerdote grande del Principe Dios, o del Dios vnico. Y *Maon*, es vn deſierto, en que Dauid ſe eſcondia de Saul por ſu eſpeſura; y en Abacuc es *Pharan*, que Auguſtino lee, Monte vmbroſo: y ninguno es nōbre proprio. Como ni *Aceldemà* lo fue del Campo que ſe comprò del dinero de Iudas, y aſsi ſe explicò en el Euāgelio: *Hoc eſt Ager ſanguinis*. Campo de ſangre. Ni en la applicaciō al Antechriſto obra eſte nombre *Maozim* claridad alguna; antes confieſſan todos, que no ha de adorar Idolo; ſino darſe a adorar a ſi meſmo, ſegun Pablo: *Vt in Templo Dei ſedeat oſtendens ſe tanquam ſit Deus*. Y porque aun ha de ſer peor que Epiphanes, y ſu impudencia mayor, èl ſolo ſe llamarà Dios, y Epiphanes ſe hizo adorar en compañia; y en premio deſta obediencia no ſolo perdonaba vidas, ſino hazia mercedes, y repartia tierras cōfiſcadas, como conſta de las mercedes, q̄ ofrecia à Eleazaro, y a los ſiete Martires, y haria a los que negaſſen a Dios.

2. Reg. 8. *Septag.* *1. Mach. 14.* *Serarius.* *Reg. 23. & 24.* *Abac. 3.* *Aug. de Paſt. c. 15. & 16.* *Math. 27.* *2. Theſ. 2.* *2. Mach. 6. & 7.* *Ioſeph. de Machab.*

Otra dificultad: dize, que en cierto tiempo le harà guerra el *Rey de Egyto*. Y a hemos viſto, que le acometiò, y cōuocò auxiliares cōtra èl: y a èl Epiphanes, como tempeſtad de Aquilon, y le entrò, y ſaqueò, y que voluiò airado contra la tierra glorioſa, que es Iudea, y mucho della quedò deſtruido por reſiſtir a ſu impiedad: pero no Edom, Moab, y parte de Ammon por faciles en la Apoſtaſia. Y quien acomodarà eſta particularidad al Antechriſto, ſin nueua reuelacion? y eſſa tierra ſancta, y la de Egypto quedaron deſpojadas de toda ſu riqueza en la ſegunda jornada, que hizo, ſin que neceſsitemos de otra tercera: *Per Libiam quoque, & Æthiopiā tranſibit*. Parece gran dificultad, no cōſtando que Epiphanes entraſſe en Libia, ni Etiopia, y no la tiene en Pagnino y Vatablo, que leen: *Lubim, & Chuſim in greſsibus eius*. Y ſignifica, que le ſeguian gentes de eſſas Prouincias, o auxiliares, o conducticias. Pero aun no es neceſſaria eſſa euaſion; ſiendo cierto de toda la eſcritura, q̄ ay dos Ethiopias, y que ambas las fundò Chuſim hijo de Meſraim poblador de Egypto, y que la vna confina con Arabia, y Madian, que ſin duda poſſeyò Antiocho, aunque no llegaſſe a lo interior de Africa, donde yace Ethiopia la mayor. Y Lybia, aquiē fundò Labim, otro hermano de Chuſim, por parte confina con el Nilo, dōde ſin duda llegaron los exercitos de Antiocho, que no es grande la diſtancia. Pues Asà Rey de Iudea fue acometido de Libios, y de Ethiopes, y los vēciò, como cuenta la Sagrada hiſtoria, aunque Zara Rey de Etiopia traia vn millō de hombres, y trecientos carros. Oye de Libia a vn Africano. Dize Auguſtino: *Lybia duobus modis dicitur, vel iſta, quæ propriè Africa eſt, vel illa Oriētis pars quæ contigua eſt Africæ, & omnino collimitanea*. Que mejor teſtigo?

Pagnin. *Vatabl.* *2. Par. 14.* *Aug. de Paſt. cap. vltimo.*

Y la fama, que naciò en Oriente, y Aquilon, le turbò ſus progreſſos, pues de Ieruſalem Oriental le vino fama de que le contaban por muerto, y no ay fama, que mas turbe, que le encendiò la ira contra los Iudios, a quien caſtigò por Authores de eſſa fama. De Aquilō le vino fama cierta de la rebelliō de Tharſo, y Mallo Ciudades de Cilicia: y de alguna inuaſion de Artaxias Rey de Armenia, contra quien partiò Epipha-

Polyb. Appian. phanes, y le prendiò, como escribẽ Polibio, y Appiano: y con mas razon le espantò la fama de las victorias de Iudas Machabeo contra Lisias su General; de que se enfureciò en vano poco 2. Mach. 9. & 1. M. 6. antes de su muerte. Y por estas famas vino con gran poder contra Iudea, y hizo en ella estragos por si mismo, y despues por sus Teniẽtes. Y aora los amenazaba nuevos, si la muerte no le atajara, como expressa la historia: *Superbe locutus est se venturum Ierosolymã.* Y esta es tercera venida intentada, y empezada a executar, de q̃ puede hablar la Prophecia, aunque se verifica en las passadas. Y para estos efectos assentò sus Villalp. de vrbe. Reales en su Palacio, o en el de Ierusalem, que hizo suyo la vsurpacion: y està en el Monte Sancto, y Inclito de Sion, y en el cercano Moria; pues ambos, y el de Acra estaban con presidio, y son los que dominan la Ciudad; que yace entre los dos Mares Muerto, y Mediterraneo, sin que Apadno sea nõbre proprio de algun lugar, como confiessa Sã Geronimo, ni obre misterio en las acciones de Epiphanes, ni en las del Antechristo, ni se sepa su sitio, y colocacion. Dificultad semejante a la del nõ- Apoc. 16. bre *Harmagedon.* Del Apocalipsi, q̃ aunque San Iuan le pone por señas de lu- Ioan. Paris. de Antichrist. gar, interpretan tantos de toda la Iglesia, porque esse vocablo suena, Monte de Ladrones *Mons Furũ*, por los malos Prelados, que tendrà entonces, sin te- Pagnin. Vatabl. Malvend. nerle por lugar determinado, porque no se conoce, y serà la persecuciõ vniversal. Y assi leen Pagnino, y Vatablo, y otros muchos, que refiere Malvenda: *Et plãtabit tabernacula Palatij inter Maria in Monte inclyto.* Y todo esto tuuo fin, Septuag. apud D. Hier. como leen los Setenta de San Geronimo: *Et veniet hora consummationis eius.* Y segun la Vulgata: *Et nemo auxiliabitur ei.* Porque este, que se viò en tanta altura, se viò presto en tanta desdicha, que pedia socorro por cartas a los Iudios, y ninguno hallò, porque Dios se le negaba, y a los trece años del Reyno muriò de asco de si mismo, cuya muerte infame significò Daniel: diziendo: *Et sine* Dan. 8. *manu conteretur.* Porque muriò sin la glo- Diodor. Polib. Gorion. l. 2. cap. 12. ria de guerrero, no en campaña, sino de alguna rosa enfermedad.

Y quando algo de lo dicho no constara por historias, no por esso se auia de dudar de la Prophecia, antes cõ ella se auia de probar el sucesso. Pues muchas historias se ignoran, què deben de estar prophetizadas: y aun por esso no entendemos algunas Prophecias. Pongo exemplos. Sea vno. Que animò Iudas Machabeo a sus Soldados contra los de Antiocho renouandoles la memoria del socorro de Dios prompto con el milagro, que obrò contra Senecharib, y añade otro exemplar: *Et de præ'io, quod eis aduersus Galatas fuit in Babylonia, vt omnes, vbi ad rem ventũ est, Macedonijs Socijs hæsitantibus, ipsi sex millia soli peremerunt centum viginti millia propter auxilium illis datum de cælo.* 2. Mach. 8. Que yendo contra los Galatas (que auian acometido a Babilonia) seis mil Iudios con otras tropas Griegas, y temiendo estas la batalla, solos los Iudios ayudados de Dios mataron ciento y veinte mil. Esta historia es cierta, y no se sabe quando fue, ni consta de otro Author sacro, ni prophano; y era bien digna de escribirse: Como tampoco se sabe de aquel primero entre los fuertes de Dauid 2. Reg. 23. Caiet. ibi. quando matò ochociẽtos de vna vez. Luego si aqui no se escribiera y estuuiera prophetizado, se auia de poner en duda la prophecia? No por cierto. Añado. Dize Christo, que sino hazen Peni- Luc. 13. tencia pereceran: *Sicut illi decem & octo, supra quos cecidit turris in Siloe, & occidit eos.* Como perecieron aquellos diez y ocho, sobre quien cayò vna torre en Siloe. No consta de otra parte este sucesso, y es cierto. Luego aunque algunas acciones de Antiocho prophetizadas no constassen de las historias no se han de dudar constando desta prophecia, sino condenar las historias prophanas por omissas, pues vieron menos de lo passado, que Daniel de lo futuro. Aunque, sino me engaño, queda bien llana la explicacion. Y no es larga, si se mira lo que incluye.

§. 6. Seleucidas restantes hasta su fin, y del Reyno Griego.

Y Porque basta la noticia dada para entender los libros Machabeos, que el segundo es Paralipomenon del primero, y le ignorò Iosepho, que de ningũ sucesso suyo haze mencion, y fuera largo historiar las demas vidas de los Reyes Asiaticos, y Egip-

Egipcios, bastenos referir sus nombres, y succesiones por compēdio. Sucediò a Epiphanes Antiocho Eupator Gouernando su niñez Lysias su pariente, que le vsurpò la Tutoria a Philippo nombrado de su Padre, causa de reb bueltas, que fueron vtiles a los Iudios.

2. *Mach.* 10. 11. 12. & 13

A este sucediò Demetrio hijo de Seleuco, que se huyo de Roma, donde auia quedado en lugar de su Tio Epiphanes, y fue recibido en Syria, y matò a Eupator, y a Lysias castigando Dios a Epiphanes, en que no reynasse su casta, y restituyendo a la de Seleuco la Corona.

1. *Mach.* 6. & 7.

A este quitò vida, y Reyno Alexandro Baleo fingiendose hijo de Epiphanes, ò siendolo, y de Bala Concubina. Y lo mismo hizo con este *Demetrio* segundo hijo del primero, y Antiocho Sedetes le despojo a èl. Y se casò con su muger Cleopatra, aunque èl era viuo, y hermano suyo. Y segunda vez priuò a este el mismo Demetrio: a quien estando presso en poder de Arsaces Partho se rebelò Tryphon leuantando vn niño hijo de Alexandro Baleo para color de su Tyrannia, y assi presto le matò, y à Ionathas, y sus dos hijos con pretexto de amistad.

2. *Mach.* 14

1. *Mach.* 10. 2. *Mach.* 11 1. *Mach.* 15 *Instin.l.* 39. & 40.

A Dametrio ya libre de la prisiõ, y vencedor de Sedetes matò Cleopatra su muger adultera cõ Alexãdro Zebina, y a vn hijo suyo, y de Demetrio que se llamò Seleuco, y trataba de reynar, y intentò dar veneno a otro hijo de ambos llamado Antiocho Gripo, que se le hizo beber a ella. Reynò este, pero opusosele Antiocho Cyciceno, hermano de Madre, y primo suyo, que al passo que se vencian, reynaban; y en estas contiendas viuierõ muchos años. Al Ciciceno matò Seleuco hijo de Gripo, y a èl Antiocho el Pio hijo de Ciceno, y breuemente muriò en socorro de la Reyna de los Galadenos, que traia guerra con los Parthos. Por su muerte reynaron Philippo, y Demetrio Encero hermanos. Este muriò Captiuo en poder de Mithridates, y luego se le leuantaron a Philippo otros hermanos.

Cansada Siria de guerras ciuiles se entregò a Tigranes poderoso Rey de Armenia, q̃ reynò en paz diez y ocho años, hasta que vencido de Pompeio se sugetò a sus leyes, quedando Siria por Prouincia de Romanos, y gouernada por Presidentes, como despues Iudea, que en este tiempo empezaba a tener Reyes, y fue vario el estado de su prosperidad, porque affectaban su amistad los competidores, y la confederacion de su valor, y mas desde que ellos la tuuieron con los Romanos.

1. *Math.* 16.

Reynaron en estos tiempos en Egipto el Philometor referido larga edad, y Euergetes su hermano en Cirenas por conueniencia de su antigua pretensiõ, y muerto Philometor reynò solo Euergetes priuando a sus sobrinos; monstro infame en fealdad de persona, y de costumbres. Sucedieron Physcon, Alexandro, y Lathyrio, y su Madre de ambos Cleopatra de prodigiosa maldad. De Phylcon dijo Tertuliano, que fue famoso por infame: *Physconē, & Sardanapalum tacendum est, qui nisi insignes libidinum, aliàs Reges nemo nosset.* Siguieronse Auletes, Dionysio, y la vltima Cleopatra tropiezo de Cesar, y cayda de Antonio, y todos se llamaron Ptolomeos; en quien acabò a manos del Romano toda la semilla de las Coronas de Grecia, y todos los trabajos de Alexandro. Lee vna breue noticia en Bisciola.

Iust.l. 38.

Tert. de pallio

Suet. in Cæs. & in Aug.

Bisc. hor. suc. t. 2. *l.* 5. *c.* 13.

Durò en Syria la sangre Griega 228. años hasta la muerte de Philipo vltimo Seleuco, a quien siguio Tigranes Armenio: y en Egipto prosiguio otros 54 años hasta la muerte de Cleopatra, q̃ fue el año 4024. del Mundo, el tercero de la Olimpiada 187. y de la Fundacion de Roma 723. sin contar los q̃ Reynò Alexandro Magno, y los que tuuo nombre de Rey su hermano Arideo, porq̃ la quēta del Reyno Griego tuuo principio en la Coronacion de Seleuco en Babilonia, hasta la qual desde el principio de Alexandro intercedieron diez y nueue años. Esta es la Monarchia Griega en la historia. Veamosla en sus symbolos recurriendo al vestuario.

Capitulo IIII.

Vientre, y muslos del Griego en los Metales. Pardo, Hirco, y Cauallos Blancos de la Carroza de su Triumpho.

Regnū Æreū.

Los tres symbolos del Imperio Griego son de Daniel. El del metal de cobre en nuestro Texto. El del Pardo con alas en el capit. 7. *Ecce alia quasi*

Dan. 7. & 8.

Pardus, & alas habebat quasi Auis. El del Cabrito en el octauo: *Hircus caprarum veniebat ab Occidente super faciem totius terræ & non tangebat terram.* El quarto es de Zacharias en vno de los tiros de su Carroza, cuyos Cauallos eran blancos, y seguian a los passados negros: *Et albi eggressi sunt post eos.* Y en la explicacion dellos luce el Sol de los Prophetas, cuya pluma pintò mejor lo por venir, que las historias profanas lo passado.

Zach. 6.

El Hieroglyphico primero es cobre en vientre, y muslos de la soñada Estatua. En que se consideran los miembros, y el Metal. Vientre, porque tragò Alexandro tantos Imperios, que absolutamente dize la Escritura, que fue dueño de toda la tierra. Y no es hiperbole, porque demas de lo que sujetò con armas, que difusamente descriue Plinio, èl mismo cita a Clitarco, q̃ afirma, que lo restante, que no pisò su pie auassallò su fama, pues por embaxadas q̃ recibiò en Babilonia, le dierõ todos la obediencia: y señaladamente Africa con Carthago, España, Francia, Italia, Sicilia, Cerdeña, y los Romanos, con que la duda de Liuio, que propuse, queda resuelta, pues si al Miedo de Alexandro se humillò Roma, mejor se rindiera a su presencia: *Vniuersum Orbẽ* (dizen Iustino, y Curcio) *tãtus Nominis eius terror inuaserat, vt cunctæ gẽtes velut iã destinato sibi Regi adularentur.* Y aun Plutarcho pone entre las fortunas de Roma la temprana muerte de Alexãdro, que les causò respiracion, y asegurò la vida. Breue Augustino: *Vniuersam Asiã, imò penè totum orbem partim vi, & armis, partim terrore subegerat.*

Plin. l. 4. c. 10
Idem l. 3. c. 5

Sup. c. 3. §. 1

Instin.
Curtius.

Plut. de Fort. Roman.
Aug. de ciuit. lib. 18. c. 42.

Pero porque el vientre recibe para dar, y no detiene, se le pintan muslos, a quiẽ deriuò toda su comida, sin quedar a persona de su sangre parte ninguna de alimento. En el cobre considerã todos el Ruido que causò en el Mundo; porque es vocal, y herido conserua los Ecos mas que el golpe, pues doce años de valor no pueden borrarlos tãtas edades, a cuyo pesar conseruan la admiracion todas las plumas. Assi Ruperto: *Regnum Græcorum per æris metallum ideo signatum esse aiunt, quia æs, & durum, & valdè sonorum est.* Pero me parece a mi corta razon, porque el Metal de Corintho es mas Sonante, porq̃ se fundiò con plata en el incendio, que causò Mumio: diga Floro: *incendio permixtis plurimis statuis Æris, auri, argentiq; vena in communẽ fluxere.* Y hizo mucho ruido esta mezcla de metal. Luego la plata es mas sonora. Veremos luego en el Pardo, y Hirco la velocidad de Alexãdro en correr, y acabar; y pensara yo, q̃ le explica esso mismo aqui. Pues siẽdo el viẽtre la prouisiõ, y despẽsa del cuerpo humano, q̃ en el libra su alimento, y sustento virtual, y los muslos las columnas, que materialmente le sustentan; si esso le funda en cobre, poco durarà. q̃ nadie da por cobre su alimento, y de ai nace la hambre. Vemos vna vez de acommodacion de palabras, pues sin fundamento se haze a cada passo. Dize Pablo de vn Alexandro, que le perseguia: *Alexander ærarius multa mala mihi ostendit.* Era este Artifice de cobre, y quien trata en èl, aunque sea vn Alexandro, acarrea muchos males: añade, *Reddet illi Deus, secundũ opera illius.* Tendrà tu cobre el paradero, que merece: *Quem & tu deuita.* Tu guardate dèl. Y es cosa digna de notar, que ninguna moneda de cobre tiene cruz, y fuera razon hazersela: ni otro Imperio durò tan poco como este, y con tanto desperdicio, y diuision, porque se pintò en cobre atribuyendole el valor, que la Naturaleça no le diò; perdiendo por sta presumpcion aũ èl mismo que tenia: *Quod Nummorum genus Hispaniã penè omni auro, atq; argento exhausit.* Dize vn Estrangero; y da la razon, Y todo quãto se puede disputar en esta materia abreuiò vn politico, que aũque Hereje es permitido, porque en esto no lo es. *Pecunia signata Metalli pretium, & pondus nata est demonstrare, quod effigie ipsa, & nota Principis satis indicatur. Quod si populum dolo circumuenire: aut pro Auro, & Argento Aurichalcum exhibere; aut supra iustum pretium nummus augere velit, ipse fallitur, dum alios per fraudem decipere machinetur. Eàdem quippe ratione census, & redditus suos refundunt & illum denique ad Cariorem annonam adigent, Sic vt debito Talento inæqualis proportio cõpensetur necesse sit. Est enim recta, & definita inter copiam, & egestatem habitudo, quemadmodum in pecunijs ipsis.* En esto para el cobre, y quien se fia dèl. Que este metal, ni tiene fuerza, ni estimacion, y assi ni material, ni virtualmente puede sustentar, y quien se arrima a èl, caerà con èl con tanta velocidad como Alexandro. Pero dexemos esto; que

Rup. l. 6. de vict. c. 16.
Hieron.
Theodor. hic.

Flo. l. 2. c. 16

2. Tim. 4.

Laet. in descript. Hispan.

Smith. in Re Angl. 2. c. 4.

que baſta ſer eſte Imperio tercero en lugar, para que le quadre el vientre; que ſucede al pecho, y el cobre, que es entre los metales el tercero.

Entre las Beſtias, fue *Pardo*, y aqui tienen los Symbolos mejor lugar, y mas miſterio: pues el *Pardo* no ſigue en Dignidad al Oſſo, que es mejor que èl, y de Padres mas generoſos. Y de la Nobleza humana tuuo Alexandro mas que Ciro. Era alado, como ſi huuiera meneſter inſtrumentos ſu velocidad, de quien dize Daniel, que no tocaba la tierra: *Non tangebat terram.* Antes parecia que volaba, como de Atalanta fingiò el Poeta: y con quatro cabezas, que fueron los Reynos, en que ſe deſſangrò el Imperio. La ligereza de Alexandro es mayor, que lo creible. Pues aun para jornada derecha, pacifica, y ſin oppoſicion era termino largo deſde el Mar Adriatico, haſta el Ganges, y lo ſugetò en ſeis años, y en los demas el Mundo, yà con el pie, yà con la fama. Quitemosle à Iuliano el elogio de Mamertino, que aqui es verdad, y alli liſonja: *Qui profectionem illam contemplabitur, nihil egiſſe præter viam, Imperatorem putabit. Qui geſtarum rerum magnitudinem conſiderauit, properaſſe non credet.* Las manchas del Pardo acomodan a la variedad de gentes, y de trajes, que le veſaron el pie; ò a la mezcla de ſus virtudes, y vicios, que fueron inſignes ambos. Pero aquellas vencieran, ſi viuiera mas; pues aun con la ayuda de la edad no le venciò la laſciuia, y en años tan verdes diò exemplos de continencia tan maduros, como ſi fuera decrepita ſu edad. La Grãdeza de animo fue vn prodigio no imitado. La liberalidad hyperbole, que ſe conſagrò a ſu nombre. La hermoſura, Idea de pintores. Su temperamento tan perfecto, que era de ambar ſu ſudor, y de jazmin ſu aliẽto, que à otro Alexandro Romano atribuyò Lampridio. La valentia, como ſi fuera toſco. La intrepidez como ſi fuera immortal. La ſciencia como ſi no fuera Soldado. Y ſi pudiera algun hombre preſumir Deidad por Dotes naturales, en èl no fuera Error, que con menor titulo ſe la diò la Mythologia a Hercules, y Baccho. Peſenſe ſus hechos, y compita lo fabuloſo con la verdad: pues aũ a Sicinio Dentato llamaban los Romanos el Hercules verdadero. Con eſtas virtudes, y Dotes conciliaba reuerencia. Ninguno ſe le atreuiò viuo, y muerto le veneraban como viuo, oluidados de ſu mortalidad. Y eſte ſagrado violò vna traicion? Que Rey no teme ſus lados, mas que las puntas enemigas? Muriò en fin, y conociò que ſe moria. La Eſcritura lo dize: *Et cognouit quia moreretur.* Y ſino peccò Ciro en quitar el Imperio a Balthaſar, porq̃ Dios le diſpuſo para ello: *Cuius apprehendi dexteram.* Tambien tuuo eſſa mocion Alexandro, confirmada con viſion para quitarſele a Dario, y ayuda milagroſa, dãdole paſſo el Mar Pamphylio. Y ſi èl reconociò à Dios, y concediò la fabrica del Templo; Alexandro le adorò, en èl, venerò, y priuilegiò a ſu Sacerdote, y a toda ſu Prouincia, y ofreciò ſacrificios en ſu Ara. Auguſtino: *Hoſtias ſanè Alexander immolauit in Dei Templo.* Iuzguelos Dios a entrambos. En vna coſa auẽtajo a Alexandro, q̃ conociò ſu muerte, y ſe pudo diſponer; pero Ciro muriò en batalla injuſta, y oluidado de morir. Alexandro fue clemente con los vencidos, y Ciro no. Curioſas obſeruaciones de Alexandro, y de los demas Monarchas te darà el teatro hiſtorico de Chriſtiano Mathias, y ſu Prodromo.

En Cabrito tambien le figurò Daniel. Yà dixe la propriedad fundada en ſu Origen de Carano ſu aſcendiẽte, q̃ recibiò de Cabra el *Reyno*. Pero encarece aqui la velocidad de ſus conquiſtas, pues ſincopaba Reynos, y fue neceſſario ſer Cabrito para trepar a Bezira, y Aorno de quien deſconfiò Hercules, y caſi deſanimò a Alexandro, y otras Ciudades, ſitios, muros, de que aun la viſta temia el precipicio. Y aſsi no ſolo era Cabra, ſino de las Monteſes, que llamò Plinio ibices, ò Rupicapras, a quien comparò la Eſcritura à Saul, quando para prender a Dauid ſaltaba peñas: *Super abruptiſsimas petras, quæ Solis ibicibus perui æ ſunt.* Que la laſcicia del Cabrito no ſe compete a èl, ſino a los Ptolomeos de Egipto, y a muchos de los Seleucidas de Syria. Pero competele deſte animal la corta vida, que es ligero, porque tiene poco eſpacio para obrar, y pretende ſincopar acciones viuiendo en poco mucho.

Virg. in Æn. — Mamert. ad Iulian. — Lampr. in Alex. Max. — Plin. & Val. — 1. Mach. 1. — Hier. 45. — Ioſeph. l. 11. c. 8. & l. 2. ca. 12. — Aug. de ciu. 18. c. 45. — Chriſ. Math. in Theatro, & Prodromo. — Sup. cap. 3. — Cur. lib. 8. & 7. — Arrian. l. 4. — Plin. l. 8. cap. 53. — 1. Reg. 24.

Entremos en la Carroza, que nos espera cō Cauallos blācos, y siēdo de luto los negros del Persa, parece q̄ los Griegos promeeē alegria. Assi lo entendio Theodoreto: *Albi egrediebantur à tergo istorum, non vt illis bona largirentur, sed vt illis plexis, reliquias captiuorum Iudæorum in Iudæam reducerēt.* De las tinieblas nace el Sol, y de los horrores funestos de los Persas el fauor de Alexandro, que fue luz de los Iudios, y destruyendo al Persa los diò paz; y despues dèl la adquirieron a fuerza de brazos los Machabeos. Este es sentir comun. Aunque no es Paz, la que cuesta tanta guerra.

Theod. hic.

Pero no me quieto. Porque la paz de Alexandro fue breuissima, como su vida. Y Ptolomeo Lago hizo en ellos gran carniceria, con que fue sangriento, y luego gran captiuidad, causa de luto, y llanto. Y en la competencias de Gitanos, y Siros eran los Iudios, paja ventilada de furiosos vientos. Y Epiphanes fue Parca de sus vidas, haziendas, libertad, y Religion, que estuuo para espirar, y sino acabo de morir, padecio Eclipses, y desmayos con la prolija prophanacion del Templo: *Erat hoc non initium, sed incrementum malorum.* Luego no huuo paz. Luego estos Cauallos son mas funestos que los Persas, quanto es menor mal no tener Templo, que profanarle. Que sin Templo se puede dar culto a Dios, y en profanarle se pisa su Authoridad, ò se le vsurpa. Y si se responde, que Alexandro fundò esse Imperio, y dèl nacio la paz, aunque murio tan presto; tambien Ciro fundo el Persico, y aunque èl fue pacifico para Israel, y lo fue Longimano, porque no lo fueron otros, salio de negro su Carroza. Luego no basta, que Alexandro fuesse fauorable, auiendole sucedido impios, para salir de blanco.

2. Mach. 4.

Hè pensado, que este blanco lo es de oppuestos tiros, y que como la Naturaleza con vna demostracion de lagrimas indica pesames, y gustos: assi la gracia de la pluma Prophetiza con este Blanco pinta el nacimiento de la Paz, y su tumulo funesto. Parece Paradoxa, que el luto es negro, Fuelo, y mudo color. Ni lo negàra Kirmano si viera lo figuiente.

Kirman. de fun. Rom. l. 2 c. 17. Alex. ab Alb. lib. 3. c.

Que en verdad que el Blanco fue luto en muchas naciones: Apud Græcos (dize Alexandro) *Fæminæ, virique in cādida veste, & velut in publico luctu complorant promiscuè. Quod fuit in more Syracusanis, qui candido amictu velati, & fronde coronati Timoleonem extulère. Sicut Sicyonij Aratum in veste alba. Argiui quoque in luctu albas vestes aqua ablutas induunt, & in candido amictu funus comitantur.* Y antes lo auia dicho de los Espartanos. Ellos pues, y todos los Griegos, Argiuos, Sicyonios, y Syracusanos vsan en los funerales lutos blancos: assi hombres, como mugeres, y de Iudea lo testifica Iosepho, tratando de las honras que hizo a Herodes Archelao. De Roma consta tambien del mismo Alexandro, y de Herodiano en la vida de Seuero, Pero confirmelo Plutarcho, como Philosopho disputando la razon: *Quid est* (pregunta) *quod in luctu mulieres albis vestibus induuntur.* Sea vna. Que el albor es claridad, y se arman con ella contra las tinieblas infernales, que temen a los muertos. Otra para asemejarse los doloridos al difunto, a quiē embueluē en blanco: pero desto pido la razon. vistēle de blanco, dize, porque desean, que su alma parta pura, y en symbolo vistē de pureza el cuerpo. Sea otra: Que el tiempo de la muerte es la edad de la verdad, y todo color es mentira, aunq̄ sea el negro: *Dolosæ vestes, dolosi colores. Solum album syncerum, ac purum, ac minimè inquinatum est. Quare mortuis aptissimus.* Y esta costumbre dura en las mugeres, que de blancas tocas se viste la q̄ embiuda, en señal de q̄ recobra la virginidad; que Tertuliano llamò virginidad segūda a la viudez: *Secunda Virginitas, vt ex arbitrio suo vidua maneat.*

Herodia. l. 4
Plut. Probl. 26.
Val. Max. l. 1. c. 1.
Stat. 3. Silu. in sacr. Hetr.
Lips. in Tacit. 11. Ann.
Plut. supr.
Ter. in exhor Castit.

Luego bien digo, que esta pintura de Zacharias con vn Blanco tira à dos, pues en symbolo Diuino el Blanco es Paz, librea de los Angeles, que annunciaron la Resurreccion, Paz de sus fatigas, y quietud de las nuestras: *Stola candida.* Y con essa librea se auia ensayado essa gloria en el Tabor: *Vestimenta alba sicut Nix.* Porque es la del Cielo: *Stolæ Albæ.* Y en esse sentido significò el Propheta, que los Principios del Reyno Griegò serian fauorables a los Iudios por lo menos en vida de Alexādro. Pero porq̄ en symbolo humano entre Griegos (q̄ dominarō à Iudea) y aun entre Romanos, (q̄ a essos mismos Re-

Math. 28. & Marc 16.
Math. 17.
Apoc. 6.

Reyes Griegos humillaron, y en la misma Iudea, es el Blãco luto, significò en esse mismo color las muertes, insolẽcias, y agrauios de Epiphanes, Eupator, y otros, que auian de causar lutos en Iudea, y les diò en essa vision el traje. Añado mas, que nos auisa esto mismo Daniel, que tratãdo destos males dize: q̃ se los receta Dios para vestirlos de blãco: *Vt cõflentur, & eligantur, & dealbentur.* Moriran para vestirse de blanco, pues solos los que en el mundo visten luto, se le quitan en el Cielo: porq̃ el blanco de Dios es gloria: *Gloria & pax.* Y la paz del mundo es llanto: *Pax, pax, & non erat pax.* Pues añade: *Cum dixerint Pax & securitas, repentinus eis superueniet interitus.*

Dan.11.& 12.

Luc.2.

Hier.6.

Declaro mas este symbolo; que en èl no solo indica el Propheta los daños que amenazan a Iudea, sino su Origen para escarmiento. No ay rito mas repetido, q̃ el de lo s Cãdidatos q̃ por tomar esse trage los pretendientes hã trocado los nombres, y se llama todo pretendiente Candidato. Alexandro: *Candidatorum mos est, cum comitia fiunt, & in suffragium ciues vadunt, in candida veste sine toga in campum descendere.* Harta impudẽcia de las costumbres es vestirse de ambicion, y hazer gala del vicio. Y los desordenes de Roma en esta parte explica Alexandro desde la edad de Cesar: *Postea vsque adeò mores degenerarunt, itaque ambitio hominum mentes peruasit, vt sine discrimine, nullo pudore, ac modestia in assequendis honoribus propalam largitiones fierẽt.* Sin verguença pretendian, y compraban en publico las dignidades. Y estos merchantes se vestian de blanco; no natural, sino afeitado. Aludiò Persio.

Alex.l.4.c.3

Id.l.3.c.17.

——*Ducit hiantem, Cretata Ambitio.*

Pers.sat.5.

Malo es que el vicio ande en publico, pero no es malo, que andenotado, q̃ alguno aurà que se recate. Aunque al q̃ trae en su vestido Greda, no le saldrà la mancha, q̃ por esso prohibiò este blanco la ley Petilia. Llamàra yo a estos cõ Apuleio: *Farinulento Cinere sordidè candidatos.* Pues no toda blancura es candidez, alguna ay, que es immudicia, como la de yeseros, y molineros. Y tales son los pretendientes. Que los ay vestidos de negro, siendo Candidato, no Candido, su corazon: pues en traje de humildad quieren subir, y aun hazen gradas del traje de humildad. Aora,

Apul.l.9. de Asino.

Dixo con gala Tertuliano de su Carthago (a quien llama hermana de Roma) que para reciuir a Scipion victorioso se adelantò a imitar su traje, para que no la desconociesse con el palio, y la abrazasse por la toga: *Soror quidem Ciuitas suapte arbitrio mutare properauit, vt appulsum Scipionem ante iam de habitu salutaret Romana praecoqua.* Roma adelantada llama a Carthago, como a la fruta temprana, que madura antes del tiempo. Assi llamara yo no solo a la Grecia (donde ya dominaba la Ambicion) sino a Iudea (cuyos Intereses ponen en cuidado a los Prophetas) *Romana praecoqua.* Presto auian de ser Prouincia de Romanos, y gouernarse por sus leyes, y sus trajes, y comprar dellos los Gouiernos, como Herodes la Corona. Pero fue Iason, Menelao, Lysimacho, Alcimo, Roma tẽprana, y adelantada su ambicion comprando de los Reyes con desuerguẽza, lo que sin ella no podian vender los Reyes: el Sacerdocio, la corrupcion de leyes, y la Apostasia: Oye al texto: *Ambiebat Iason frater Oniae summum Sacerdotium.* Eran pretendientes, y assi eran Candidatos. En que peccaron mas que Epiphanes, pues si ellos (Ecclesiasticos, y Doctos en essa ley) llegã a comprar, por què no ha de pensar el Rey, que esso es de su Tiẽda? Y pues este fue el origen de todos los males de Iudea, y la ambicion anda de blanco para encubrir lo feo de su pecho; no es marauilla, que Zacharias vista los Cauallos de la Carroza, que auia de ruar en este tiempo, de Cauallos blancos. Ni lo sera, que los Penitentes, q̃ se visten de blanco, con varias intenciones, y siguen a los negros, sean Candidatos de la Gracia, ò del Infierno: *Albi post eos.* Las Doctrinas Alegoricas de Monges blancos, y negros veràs en Ruperto, y en Ioachim Abbades.

Tert. de Pall.

2.Math.4.

Rup. in Zac. Ioach. in Cõc. & saepe. in Esai.



VERSVS 40, VSQ; AD 43.

40. *Et Regnum quartum erit velut Ferrum. quomodo ferrum comminuit, & domat omnia, sic comminuet, & conteret omnia hæc.*

41. *Porrò, quia vidisti pedum, & digitorum partem testæ figuli, & partem ferream: Regnum diuisum erit; quod tamen de plantario ferri Orietur, secundum quod vidisti ferrum mixtum testæ ex luto.*

42. *Et digitos pedum ex parte ferreos, & ex parte fictiles: ex parte Regnum erit solidum, & ex parte contritum.*

43. *Quod autem vidisti ferrum mixtum testæ ex luto, commiscebũtur quidem humano semine, sed non adhærebunt sibi, sicut ferrum misceri non potest.*

Capitulo I.

Imperio Romano: y semejanzas con el Griego en el morir.

Quartum velut ferrum.

EL Imperio Romano, que en sentir comun, pinta Daniel en las piernas, y pies de hierro, y barro de la Estatua, fue tan grande Abysmo, que es impossible reducirle con la Relacion a Charco, aunque el Sol de la Prophecia le enjugò tanto, que le reduxo a lodo. Aqui se anegarõ todas las plumas historicas, y la mia no lo es. Pintele vna Canonica, y en su Paraphrasi le abrazarè con noticias generales, aquien darà luz el Pharol de las historias. Dize assi el primero de las Machabeos: *Et audiuit Iudas nomen Romanorum, quia sunt potentes viribus, & adquiescunt ad omnia, quæ postulantur ab eis.* Que Iudas Machabeo oyò el nombre de los Romanos. Mucho cuesta ganar nombre, que se oyga. Pues desde la fundacion de Roma hasta que llegò a los oidos del Machabeo auiã passado 592. años, que fue su fundacion el primer año de la septima Olimpiada, que concurriò con el nono del Rey Achaz de Iudea, y el 432. de la euersion de Troya y 3302. del mundo, y Iudas oyò su nõbre el año 3894. del mundo. Y primero de la Olimpiada 155. y de la fundacion de Roma 593. En menos años dio Dios nombre grande a Dauid, solo porque zelò su culto, y tuuo proposito de edificarle Templo: *Feci tibi nomẽ grãde iuxta nomen Magnorum, qui sunt in terra.* No es nueuo ganar de Dios con menor trabajo, lo mismo, q̃ con grauissimos no consiguen del Mundo sus amantes. Mas barato se dà Dios, y el necio juizio humano quiere mas lo costoso de la tierra, q̃ lo barato de Dios, q̃ premia en tierra, y cielo. Passo adelante, q̃ no texo comentario, sino postila deste texto.

1. Mach. 8.

Onuphr. 1. fastor.

2. Reg 7.

Oyò pues; que eran poderosos, y q̃ oian los ruegos, y aun porq̃ oiã ruegos, fueron poderosos, q̃ hizieron el oficio de los Hercules, y Theseos, que peregrinarõ, y batallarõ por deshazer agrauios, y librar oppresos. Breue Floro: *Quippe tam Gentium Reges, Duces populi, Nationes, præsidia sibi ab hac vrbe petebant.* No disputo, si todas sus empressas fueron justas, q̃ el poder cobra presumpcion, y siendo grãde quiere crecer por todos medios, y emprendieron no pocas injusticias, q̃ a la vista de otras hazañas les sufriò Dios. Que la cuasion de Asia contra Antiocho injusta, fue de parte dellos, y aun la primera guerra Punica, y occupacion de la Cerdeña. Y y la tercera injusta, y crudelissima, y la Numantina su semejante. Y injustissima la de Chipre a que fue forzado Caton. Pero crecieron al principio con Iusticia, pues la Embidia necia de sus Vezinos, y mas de los Samnites, los hizo poderosos exercitandoles la virtud, y cobrando experiencia de su valor. Y esta fue su ley: *Bella iusta iustè gerunto.*

Flor. l. 2. c. 7.

Vide Marce lib. 14.

Cic. de leg.

En todas las empressas justificaban cõ embaxadas su pretension: y consultaban el pueblo todo, para que abrazãdo la causa los Soldados, peleassen como en propria. Pues el Soldado forzado antes muere, q̃ pelea, porque le falta la Ira; y el miedo de morir no defiẽde, antes desmaya. El q̃ no teme morir es el que vence, que al que desprecia la muerte, ella le teme, y acomete a los Medrosos. Sea testimonio desta atencion, que sabiendo. C. Manlio. y M. Fabio Consules, y Generales cõtra Hetruria, que sus Soldados venian disgustados, y con gana de deslucir a sus Generales, porque auian contradicho la diuision de los Campos (pretension,

que

que durò mucho, y arruinò la libertad) aũq el Enemigo prelentò la batalla, y cõ afrẽtas los prouocaba, tuuierõ enfrenado el Cãpo, hasta q̃ los mismos soldados oluidados de la quexa con la afrẽta, pidierõ el cõbate. Dierõles riẽda, viendolos cõ ira, y vencieron, porq̃ pelearon con gana. Y pondera Dionysio, que no tuuieron los Romanos tan fiera batalla, y fue el año 274. de su fundacion. Y nacioles esta prudencia de vn escarmiento de otra tres años antes con los Volscos, en que no vencieron, porque no quisieron los soldados dar essa gloria a Valerio su General; y serà siempre assi, sino le aman los soldados. Porque es impossible, que obren las potencias corporales, si no las anima la voluntad. El deleite, y gusto dà vigor a las manos, y el disgusto relaja las Potẽcias. Soldado quexoso no es valiente: *Amor Principis facit militem fortiorem*, dixo Nazario. Viose biẽ en vn año mismo: en que venciò Quincio amado, a los Equos; y Appio aborrecido fue vencido de los Volscos. Y lo enseñò Phedro en el Sympofio: *Pro alio mori Amantes soli eligunt.* Morir por otro es hazaña de solo los Amantes: y acaso por esso los Espartanos antes de acometer al Enemigo sacrificaban al Amor, no a Marte: *Ante hostium congressum Amori sacra faciunt.* Refiere Alexandro: porque el Amor de la patria mueua la irascible, y la gobierna; y sòlo el que ama tiene valor contra la Muerte. Y se han visto soldados, que en odio de su General han postpuesto la Patria a su passion. Raro exemplo el de los Generales Sergio, y Virginio, que siendo enemigos, este por no socorrer al otro, y Sergio por no humillarse a pedirle ayuda, quisierõ mas ser vencidos, q̃ vencer: *Vinci ab hoste, quam vincere per ciuem maluit.*

Dion. Halic.

Naz. ad Cõs. Mag.

An. Vr. 283.

Phedr. in Symp. Platonis.

Alex. l. 4. c. 7

Liu. l. 5.

Su Religion fue atenta (ojala acertada) jamas empezaron guerra sin suplicas, ni la acabaron sin gracias. Los votos publicos, y particulares de cada General llenaron la ciudad de Tẽplos, y estos de riquezas, consagrando los despojos. Esto, y la clemencia con los rendidos, el valor contra soberuios, y fidelidad en los tratados les diò las fuerzas, y poder, que encarece el Texto, con que conquistaron no menos, que con armas. Tenia Camilo puesto sitio a los Faliscos, y vn traidor Maestro de niños de la Ciudad, codicioso del premio salio della con toda su escuela, poblada de los niños nobles, y ofreciolos a Camilo por prendas, que obligassen a la entrega de la Ciudad. Pero Camilo se ofendio de la alevosia, y haziendo atar al vil Maestro, y dando instrumentos a los niños, para que le fuessen açotando, los remitio a sus Padres. Este hecho engendrò en los Magistrados tanta veneracion de la justicia Romana, que al punto se entregaron, diziẽdo, que no les mouia miedo, ni falta de defensa, sino Amor de su virtud, juzgando, que estarian mejor gobernados de tales hombres, que de sus mismas leyes. Passò esto el año 360. de Roma, y fuera largo referir exemplos semejantes. No dexarè otro. Sitio Q. Metelo en España a Cantobriga, y aplicando las Machinas a vn lienço de su muro, pusieron los cercados por blanco de los Tiros a los hijos de Rethogenes Ciudadano, que se auia passado a los Romanos. Y siendo fuerça matarlos, ò no ofender el Muro, porque no muriessen los niños, leuantò el cerco el Romano, aunque instaba el Padre que se conquistasse con su sangre. Refierelo Valerio, y ningun General lo aurà imitado. Passò el año 611. De aqui se siguio la conquista sin sangre de casi toda la Celtiberia, que se le entregò vencida de su humanidad, no de su azero. Destos tiempos habla Ciceron: *Itaque illud Patrocinium orbis terræ verius, quam imperium poterat nominari.* Prosigamos con el Texto.

Aen. 6.

Liu. lib. 5.

Valer. l. 5. c. 3.

Cic. 2. offic.

Et quicumque accesserunt ad eos, statuerũt cum eis amicitias, & quia sunt potentes viribus. Et audierunt prælia eorum, & virtutes bonas, quas fecerunt in Galatia, quia obtinuerunt eos, & duxerunt sub tributum. Et quãta fecerunt in Regione Hispaniæ, & quod in potestatem redegerunt metalla argenti, & auri, quæ illic sunt, & possederunt omnem locum consilio suo, & patientia. Oyò mas. Que todos los que pedian su amistad, la conseguian; y la pedian muchos, porque hallaban fidelidad. Que apreciaron tanto en España los Saguntinos, que eligieron quemarse muriendo en ella, antes, que viuir sin ella sugetos a Anibal. Y no es mucho, que fuessen Fieles a los amigos, los que con los enemigos lo eran tanto. De que dieron raro exemplo, quando auisaron a Pyrrho Rey de Epiro, q̃ se guardasse de Nicias su medico, que les vendia su vida, porq̃ ellos le

Mach. sup.

Liu. dec. 3. l. 1.

se pretendian vencer con justas armas, no con traiciones que infamassen su opinion. Y claro està, que auria quien les diesse dictamen de que podian admitirlo, porque Pyrrho era inuasor injusto, y ellos posseedores de su tierra. Refiere el caso toda la historia Romana; pero la misma carta Quadrigario, y del Gelio, y Plutarco, y S. Ambrosio alaba esta generosidad: *Praclarum re verà factum, vt qui virtutis certamen susceperant, nollent fraude vincere. Non enim in victoria honestatem ponebant, sed ipsam nisi honestate quæsitam, victoriam turpem pronunciabant.* Oy no se guardan estas reglas, porque no se pelea por la fama, sino por la Auaricia, y en solo conseguir sin distincion de medios, se coloca la alabança.

Gel. l. 3. c. 8. Plut. in Pyrrho.

Ambr. 3. off. cap. 14.

Vnde habeas quærit nemo, sed oportet habere.

Iuu. sat. 14. Koq. l. 2. c. 12.

Otros exẽplos prosigue Koquier; pero prosigamos con nuestro Texto.

Oyò la conquista de Galacia, que fue la Gallo Grecia reliquias de los exercitos de Brenno, que quedaron en Asia, y los venciò Manlio, porque ayudaban a Antiocho, de quien se dira luego, porque esta Relacion no guarda el orden de los tiempos. Y principalmente oyò las hazañas, que hazian en España, y las riquezas, que posseian en sus Minas de Oro, y plata, que fueron las mayores del Mundo viejo, que doraron a Phenicia, y despues a Carthago, y aora a Roma: naciendo la sugecion de España de sus riquezas, que embidiaron Estrangeros. Lee a Viues. Y porque todo el Mundo sepa, que España es su Mina, quando estas se cerraron por falta de obreros naturales, ò floxedad de los q̃ queden (pues como Plinio escriue, mientras se aplicaron Españoles a cauar sus Minas, no pudieron embidiar a Colchos) se le entregò vn Mundo nueuo, que cebasse sus Minas por los Mares, y la hiziesse canal de Oro, de que beban las demas naciones, que cauan en ella con tratos, y mercancias por el jornal de sus metales, y de camino la destruyen, porque se los quitan con juguetes superfluos, y lo que es mas, la virtud, que le era natural, y la desterraron las delicias estrangeras. Y oyò, que todo esto lo cõsiguieron los Romanos con su consejo maduro, y paciencia no arrojada, porque la Temeridad le estorua sus intentos.

Flor. l. 2. c. 11

Viues in l. 8. de ciu. cap. 9.

Strab. l. 3. Plin. cap. vlt. Solin. c. 26. Pacat. ad Theod.

Liu. l. 28. Pacat. suprà.

Conquistaron a España, como pondera Liuio, la primera Prouincia en la intencion, porque fue el primer cebo de su codicia, por rica; y de su valor, por fuerte; pero en la execucion la vltima, pues nunca la posseyeron en paz, y nunca entera hasta Augusto, porque dize, que ninguna otra es tan guerrera. Y aunque es Italiano, incluye a Italia en su comparacion, que la fuerça de la verdad venciò su afecto, aunque no venciò a Plinio, que la haze segunda a Italia en todo lo descubierto, y quitandole la passiõ, la dexò graduada de primera. Y assi dize el Texto: que oyò el Machabeo las hazañas, que el Romano hizo en España; pero no que la sugetò, como a los Galatas, a Macedonia, y Syria. Porque estaban tan lexos de esso, que les quedaban innumerables batallas, que despues tuuieron con Viriato, aquel valeroso Capitan, que no posseia mas que el mochiler, y diuidia con igualdad, por esso obedecido cõ Amor: que en onze años de gobierno de las armas Celtibericas les matò exercitos, y Capitanes sin numero, y siendo vn hombre baxo de España, humillò tantas alturas de Roma. Y fuera el Romulo de España (dize Floro) si tuuiera tanta fortuna, como justicia, y valor: obligò a Seruiliano a hazer pazes con igualdad, que aprobò el Senado, y despues rompio su hermano Seruilio Cepion indignamente, sin atreuerse a cõpetirle, pues cõfessandole por inuencible, como dize Floro, desconfiò de sus armas, y apelò a la traicion cohechando Assasinos confidentes de Viriato, que le mataron en su cama: *Vt videretur, aliter vinci non potuisse.* Dize este Italiano, que a todos deshaze por encarecer a Roma, y aqui la deshaze a vista de vn Pastor de España. Cuya tragedia fue el año 614. de Roma. Veinte y vn años, despues del informe, que tuuo el Machabeo. Y quedabãles despues otras muchas batallas, pues consta, que de ninguna Nacion triumpharon tantas vezes, porque en ninguna tuuieron tanta dificultad, y cada victoria, les parecio digna de triumpho. Y si la vencieron, dize Floro, fue, porque nunca se resoluio de defenderse, porque no se conocio bien, hasta que se vio vencida: *Hispaniæ nunquam animus fuit aduersus Nos vniuersæ consurgere; nunquam conferre vires suas libuit, neque aut imperare, aut libertatem tueri suam publicè. Anteà à Romanis*

Plin. suprà.

Flor. l. 2. c. 17

Flor. supr. l.

nis obſeſſa eſt, quam ſe ipſa cognoſceret, & ſolis omnium Prouinciarum vires ſuas poſtquam victa eſt, intellexit. No tenian ambicion, haſta que ſe la pegaron los Romanos, y aſsi no ſe vnieron para Reynar, ni aun para no ſeruir, que a vnirſe fueran inuencibles.

Quedabanles las batallas Numantinas, que ſiendo vna Ciudad no grande, y ſus ſoldados quatro mil, y el Author, que mas les da, no paſſa de ocho, fue tumulo de Romanos. Y no fuera vencida, ſi ella no ſe venciera con ſus manos. Venciò a Nobilior, venciò a Marcelo. Y al deſdichado Mancino, que hizo paz tan infame, que ſe le entregò el Senado a Numancia, por no cumplirla, y ella no le quiſo. Venciò a Lenate. Negole la paz Pompeio, no la gloria de vencerle, y por veinte años ſe burlò de los Romanos deſtrozando ſus exercitos, y acuſando ſu proceder. Emprẽdiola Scipion ſegundo el Africano, ayudole Iugurta, hijo de Maſiniſſa con gẽte, y Elefantes, y aunque fiero con las recientes ruinas de la infeliz Carthago, y con ſeſenta mil guerreros, no le temen, le prouocan, y aun le rompen. Venſe cercados, ſin agua, ocupado el Duero, tratan pazes; no ſon decoroſas, y quitanſe las vidas quemadas las haziendas. Luego nadie la venciò. Fue eſte triumpho Romano el año 620. pero dice Appiano, que de ſolo nombre: *Triumphus de nomine tantum fuit.* Y yo digo, que ni aun de eſſe, que antes el nõbre de Numancia triumphò de Roma, y dura ſu triumpho, y durarà, como los de Sertorio con manos Eſpañolas.

Flor.

Appian.

Velle[i]. Pat. lib. 2.

Y aun auia ſido mas horrible la deſeſperacion de los de Aſtepa, ſetenta y tres años antes de la de Numãcia, pues por no rendirſe a los Romanos, pelearon los valientes, mientras los flacos ſe mataban, y ninguno quedò ſugeto, ni murio ſin vengança adelantada. Quedabanles las batallas Calaicas de Galicia, que ſiendo el Rincon de Eſpaña, mas corto, y mas eſteril (aunque por eſſo fuerte) opuſieron a Bruto ſeſenta mil ſoldados poco antes de la ruina de Numancia, y quedò tan glorioſo de vencerlos, que le hõrò cõn el nombre de Gallego, como los Scipiones con el de Africanos, y Aſiaticos: *Galleci cognomen meruit*, dize Veleio. Quedabale a Ceſar la guerra de Eſpaña con los hijos de Pompeio, que auiendo tenido cinquenta y vna batallas, en que peleò por la victoria, en eſta vltima peleò por la vida, con repetidos peligros de perderla; y fuera aſsi, ſi no eſtuuieran (no ſolo las Prouincias) ſino cada Ciudad de Eſpaña diuidida en vandos, y aſsi no Ceſar, ſino ſu mal gobierno, venciò a Eſpaña.

Flor. epit. 28

Oroſ. l. 5. c. 5
Velei. suprà.

Plut. in Ceſ.
Appian.

Quedabanles finalmente las batallas Aſturianas, y Cantabricas, Gentes, y ſitios, que ignoran ſugecion, y tenian la llaue del Dios Iano, y ſolo ſupo el Mundo de paz quando ellos la cerrarõ: que fue el año de 728. de Roma. Y del Imperio de Auguſto diez y nueue. Y encarece baſtantemente la Eſcritura la fortaleza de los Romanos; pero mas la de Eſpaña, pues empeçando en ella ſus progreſſos, y nunca vnida, tenian a eſte tiempo caſi ſugeto el Mundo, y a Eſpaña no, que ſe guardaba para Coronar ſu imperio, miẽtras ella exercitada en eſſa Eſcuela preuenia en Oriẽte, y Poniẽte mayores imperios, y Minas mas ricas para coronarſe a ſi. Proſiga el Texto.

Oroſ. l. 6.
Dio. l. 53.

Locaque, quæ longè erant valdè ab eis, & reges, qui ſuperuenerant eis ab extremis terræ, contriuerunt, & percuſſerunt eos plaga magna. Cæteri autem dant eis tributum omnibus annis. Que no ſolo fueron ſeñores de lo cercano, en que ſe incluyen las conquiſtas, Toſcanas, Latinas Gallicas ſub Alpinas, Sabinas, Samniticas, Tarentinas con Pyrrho, y Anibal, Picentinas, Salentinas, Volſinenſes, y primera Punica: ſino de los Reynos mas diſtantes, deſde que trataron de nauegar, a que ſe ſiguieron las victorias Illyricas, Punicas, Macedonicas, Syriacas, Etholicas, Hiſtricas, Gallogrecas. Achaicas, Aſiaticas, Africanas, Cymbricas, Thracias, Ponticas, Cilicas, Creticas, Parthicas, aunque eſtas deſlucieron las demas; haſta que canſados de victorias, ſe vencieron a ſi miſmos con guerras ciuiles, ſeruiles, y ſociales: *Quod de plantario ferri orietur.* Que explica Ruperto: *Hoc eſt ex nimia fortitudine.* Pues de puro fuertes, faltandoles externos, a quien vencer, ſe boluieron contra ſi: donde ſon forzoſas vnas palabras de Floro, dignas de memoria, para freno de Ambiciones, que ſe aniquilan con ſu augmento: *Neſcio an ſatius fuerit Populo Rom. Sicilia, & Africa contentum fuiſſe, aut his etiam ipſis carere, Dominanti Italia ſua, quam eo Magnitudinis creſcere, vt viribus ſuis cõſi-*

1. Mach. ſup.

Rup. de vict. l. 6. c. 20.

Flor. l. 3. c. 12

fieretur. Quae enim res aliis furores ciuiles peperit, quam nimia fœlicitas? Lo mismo S. Augustin. En fin destas conquistas quedaban ricos de despojos, y tributos, q̃ imponian a los vencidos con increible augmento de rẽtas, y authoridad. Prosigue: *Et Philippum, & Persem Cetheorum Regem, & caeteros, qui aduersus eos arma tulerant, contriuerunt in bello, & obtinuerunt eos.* Estos Reyes padre, y hijo, que lo fueron de Macedonia, y sus coligados padecieron las guerras Macedonicas. Acometiolos Roma llamada de los Athenienses, que se quexaban de Tyranizados. Al padre dieron paz debajo de tributo. El hijo la rompio, y fue lleuado a Roma en triumpho, donde murio en la prision. En quien acabò la Corona de Macedonia, vna de las quatro, en que se diuidio la de Alexãdro, como queda dicho en el Imperio Griego.

Aug. 3. de Ciu. c. 26. & 27.

Sap. v. 39. c. 1.

1. Mach. sup.

Et Anthiocum Magn. Regem Asiae, qui eis pugnam intulerat habens centum viginti Elephantos, & equitatum, & currus, & exercitum magnum valdè, contritum ab eis. Et quia ceperunt eum viuum, & statuerunt ei, vt daret ipse, & qui regnarent post ipsum tributum Magnum, & daret obsides, & constitutum. Esta fue la guerra Syriaca, o Asiatica, en que vencio L. Scipion, con ayuda del Africano. Y se dize, que le cogieron viuo a Antiocho, pues viuo le sugetaron a sus leyes, tributos, rehenes, y duras condiciones, que refiere Polybio, sin atreuerse a exceder del arancel, como en su vida queda dicho. O porque aunque no le prendieron, lo oyò Iudas assi, que es lo que afirma el Texto. Prosigue: *Et Regionem Indorum, & Medos, & Lydos de optimis Regionibus eorum, & acceptas eas ab eis dederunt Eumeni Regi.* Las Regiones, que aqui se dize, que sugetaron, dize tambien que dieron a Eumenes Rey de Pergamo, que se precio de amigo de Romanos, y ellos le premiaron la fidelidad: y contando Liuio las que le dieron, no se halla en ellas, ni la India interior (a que no llegaron, hasta la edad de Trajano) ni la Media rigorosa, que posseìan los Arsacidas. Pero este nombre de India empeçaua desde el seno Arabico, y assi dize Plutarco, que Demetrio reynò hasta la India. Y en este sentido creo yo, que los Artaxerxes se jactaban de reynar en ella, como dezia en su lugar. Lee a Serario, y mejor a Saliano, que se alargan en esta dificultad. Y prosigamos.

Serarius.

Plut. in Demetr. Serar. in Mach. Salian. anno 3894.

Et quia qui erant ad Helladam voluerūt ire, & tollere eos, & innotuit sermo his, & miserunt ad eos Ducem vnum, & pugnauerunt contra illos, & ceciderunt ex eis multi, & captiuas duxerunt vxores eorum, & filios, & diripuerunt eos, & terram eorum possederunt, & destruxerunt muros eorum, & in seruitutem eos redegerunt, vsque in hunc diem. Incluye la guerra, que venciò Philippo, hizierõ à Lacedemonia, y a Nabis su tirano, tomandole a èl; y a Thebas, y a Euboea, y los Etholos, que blasonaban soberbios, que auian de sugetar a Roma. Y cierto, que fue mas domar a Nabis, que vencer Hercules las fieras. No produxo la naturaleza Tyrano tan impio. Pero dexaronle con vida, y Potestad, y quitosela Dios por mano de los Etholos. En esta ocasion librando a la Grecia de Reyes, promulgaron los Romanos su libertad: y fue tal su aclamacion, y aplauso, que la misma eloquencia, que con el gozo presente le produxo, no pudo despues pintarle con la pluma. Breue, y elegante lo dixo Floro. Gozò este aplauso el Cõsul Flaminio con mayor gloria, que venciò. Prosigue.

1. Mach. sup.

Poly. l. 13. Liu. 34. & 35.

Flor. l. 2. c. 7

Cum amicis autem suis, & qui in ipsis requiem habebant, conseruauerunt amicitiam, & obtinuerunt regna, quae erant proxima, & quae erant longè; quia quicumque audiebat nomen eorũ, timebant eos: quibus verò vellent auxilio esse, vt regnarẽt, regnabant; quos autẽ vellent, regno deturbabant. Et exaltati sunt valde. Insiste en este punto, por ser el motiuo de la Embaxada, que Iudas Machabeo preuenia para el Senado. Que guardaban fee a sus amigos, y los q̃ en ellos confiaban, no se arrepẽtian, antes les valia Reynos su amistad, porque el Miedo comun los auia constituido arbitros de las Coronas, y los que ellos querian, reynaban sin oposicion. De que pudiera traer hartos exẽplos. Bastẽ los tocados en los Reyes de Egipto, y el de Eumenes, y el de Masinissa, que despojado de su Patrimonio, se valio de Roma, y triumpho de Syphaz, y murio grande, y poderoso Rey a pesar de Carthago, dexando Coronas, que repartir entre sus hijos, de quien procedieron ramos Iugurthinos, que se opusieron al pueblo su bienhechor. Y porque eran respetados de todos los Reyes, los que tenian la amistad Romana, la pretendio Iudas, y despues la renouò Ionathas de aqui a diez y ocho años.

1. Mach. sup.

Sal. de Bello Iug.

1. Mach. 12

años. Y no para otra coſa: pues, ni vno, ni otro vsò jamas de ſus armas, ni de ſus ſocorros, ni comercios, que fueran nociuos a ſu Religion. Con que ſe reſponde a largas diſputas, en que vnos condenan a eſtos Heroes, otros con ſu exemplo licencian demaſiado, y lo toque arriba. Y no tener guerras con los infieles, y eſcuſarlas con ſu paz, es licito. Hazer pacciones, y ligas no, y menos vſar de ſus armas, para que ſe augmente ſu poder, y mengue la Religion. Para eſto truxo cartas el Embaxador de Ionathas, que llegò muerto èl, y gobernando Simon, en que notificaba el Senado a todo el Mundo, que el pueblo Iudaico era ſu amigo. Pero bien le tratò deſpues. Los Reyes, y Republicas, a quien ſe dieron eſtas cartas, refiere el Texto, y el efecto, q̃ obraron en Demetrio, que les importaba mas: *Et Rex Demetrius ſtatuit illi ſummum Sacerdotium* (a Simon) *ſecundum hæc fecit eum amicum ſuum, & glorificauit eum gloria magna; audiuit enim, quod appellati ſunt Iudæi à Romanis amici, & ſocij, & fratres.* Proſiga el Texto.

S.1.v.1.c.4

1.Mach.14

Et in omnibus iſtis nemo portabat Diadema, nec induebatur purpura, vt magnificaretur in ea. Habla el Eſcritor de aquellos tiempos: porque deſde ſu fundacion auia tenido Roma ſiete Reyes, Romulo, Numa, Tullo Hoſtilio, Anco Marcio, Tarquino el viejo, Seruio Tulio, Tarquino el ſoberbio. Cuyas maldades, y las de ſu muger Tulia, ayudadas del hijo adultero violador de Lucrecia antiquarō las Coronas el año 244. de ſu fundacion, y primero de la Olympiada ſeſenta y ocho, y deſde entonces al preſente de Iudas Machabeo ſe auia gobernado por Conſules 349. años, cō tāto odio del nombre de Corona, que qualquiera indicio de ſemejante ambicion ſe caſtigaba con crueldad horrible, haſta matar Bruto a ſus dos hijos. Y aun eſſa preſumpcion le accelerò la muerte al Ceſar a manos de otro Bruto, hijo de Ceſar, como muchos pienſan. Ni ſe puede encarecer mas eſte odio, que con lo que refiere Tranquilo. Poco antes del nacimiento de Auguſto, ſucedio no sè que prodigio, que interpretaron los Augures por annuncio, de que la naturaleza eſtaba de parto de vn Rey de Roma: *Regem Populi Rom. naturam parturire.* De que ſe turbò el Senado tanto, que hizo decreto, de que no ſe criaſſe niño de quantos naſcieſſen aquel año. Y nada baſtò, para q̃ no reynaſſe Auguſto en Roma, ni en Egypto Moyſes, ni en el Mundo Chriſto, ni en Perſia Cyro, que tuuierō amenazas ſemejantes del poder humano. Vna Corona ſuſtenta vn Reyno; pero muchas deshazen vna: por eſſo no permitian Coronas los Romanos. En otra obra lo ponderè. Proſigue ſu gobierno.

1.Mach.ſup.

Aen.6.
Aug.3.de ciu. cap.16.& 2. cap.17.
Suet.in Cæſ. idem in Aug. cap.94.

Quer.ſ.15. §.3.

Et quia Curiam fecerunt ſibi, & quotidie conſulebant trecenti, & viginti conſilium agentes ſemper de multitudine, vt quæ digna ſunt gerant. Pinta el gobierno Romano, y ſu Senado, cuyo numero fue vario, pues ſu primera inſtitucion de Romulo, fue de ciento, y crecieron a tiēpos. En eſte eran 320. y llegaron a mil, de cuyo numero deponian los Cenſores a los indignos de aquel pueſto (pues no es bueno para Conſejero publico el que no ſe aconſeja a ſi, ni gobernarà bien la hazienda publica, el que por incapaz tiene la ſuya en adminiſtracion) para que de muchos Doctos en conferencia ſalieſſen los cōſejos acertados. Cuya execucion tocaba a Conſules, y Dictadores. Lee a Liuio, y a Sigonio. Proſigue.

Liu l.2.
Sig. de iur. Rom. l.2.c.2

Et committunt vni homini Magiſtratum ſuum per ſingulos annos dominari vniuerſæ terræ ſuæ, & omnes obediunt vni, & non eſt inuidia, neque zelus inter eos. Eſtos eran los executores de los Conſejos, y el Senado decretaba los triumphos a los vencedores, aunque en todo tuuo voto el pueblo, y ſus Tribunos. A vno, dize, que lo cometen, porque aunq̃ eran dos los Conſules de cada año, la ſuprema poteſtad exercian en dias alternados, y porque no pocas vezes en empreſas de gran peſo, ceſſaba ſu poteſtad, eligiendo vn Dictador, que la tenia ſuprema: Magiſtrado tan dichoſo, que fue la Ancora vltima de ſu eſperança, que nunca les burlò. Y vltimamente pondera, que la razon de ſu felicidad, nacia de no tenerle embidia, zelos, ni ambicion, porque atentos al bien publico eſtimaban que le adminiſtraſſe la perſona de mayor ſatisfacion. Y ſi eſte zelo huuiera durado, aū fuera feliz ſu Imperio, que alguno le ha de tener, y daſele Dios a quien le exerce bien, y no le quita, haſta que abuſa dèl. Porque ſe enamora Dios de vna vara juſta, y le añade juriſdicion, y

ſe

se ofende de vna Injusta, y le quita lo dado, hasta priuarle de oficio. Como dezia otra vez. Y esta potestad solo duraba vn año en cada vno, porque la Grande ha de ser breue, para que no se corrompa el que la vsa. Y desde que se empeçò a turbar en P. Philon, a quiẽ prorogaron el Magistrado por causa justa entonces; (pero dando exemplar a otras injustas) començò la Ruina de Roma, como saben los Politicos.

Quar. s. 8. §. 3. & 4.

Machiabel.

Durò el gobierno de los Consules, hasta que Cesar perturbò su potestad, perpetuando su Dictadura, pues anque despues huuo Consules honorarios, no para el gobierno, que en el se mudò, que aunque no fue Emperador de nõbre, como Augusto su sobrino, fuelo en el mando, y desde Augusto fue Monarquia, que se cõtinuo en innumerables Emperadores, pocos buenos, y muchos monstros del vicio, hasta que se diuidio en Valentiniano, y Valente en dos Imperios Oriental, y Occidental. Este acabò en Augustulo, como empeçò en el Magno, que hizo a Byzancio Silla Imperial, con nombre de Constantinopla. El Occidental acabarõ los Godos, y su Rey Odoacro por los años de Christo 476. El Oriental los Turcos, año de 1452. y tomado la quenta desde el principio de Roma, hasta que los Turcos entraron a Cõstãtinopla, durò este Imperio 2203. años. Dõde notan todos, que estos Imperios acabaron en los nombres de sus fundadores, al modo, que Dario restaurò el Imperio Persico, y otro *Dario* le perdio. Y *Balduino* cobrò el Reyno de la Tierra Sancta, que acabò en otro *Balduino*, siendo Pontifice en su restauracion Vrbano II. y Vrbano III. en su perdiciõ, y se pudieran hazer mas obseruaciones; pero el nombre no obra, sino la virtud.

Iornand. l. 1.

Gen. in Chr.

Este fue el Imperio Romano pintado con Canonica pluma con toda precision. Y como este Imperio fue parecido al Griego en la cuna de su infancia, como dixe entonces, lo fue en el sepulcro tambien. Ambos crecierõ sin diminucion hasta lo summo: ambos posseyeron toda la tierra. Ambos acabaron en diuision. El cuerno de Alexandro en quatro principales; pero en otros muchos, como queda dicho. El Romano en diez cuernos, en que entiende muchos S. Augustin, y lo vemos bien cumplido.

Aug. l. 20. de Ciu. cap. 23.

De aquellos naciò vn cuerno Modico, que fue Epiphanes symbolo del Antechristo. Destos saldrà su verdad, como diremos. En auiendo crecido el Griego, los sucessores conuirtieron las armas contra si mismos despojandose de quanto auian conquistado: y esto sucedio en el Romano muchas vezes: porque el año, que Scipion venciò a Numancia, y Roma embolsò los thesoros de Attalo, que la dexò por heredera, sobre essa particion, y de los cãpos de Roma sembrò Tib. Graccho implacables discordias, q̃ le costaron la vida, y otra innumerable sangre, y al cabo a Roma la libertad. Castigo de la sangre, q̃ corrio en Carthago, en Corinto, y Numancia, como põdera Floro. Despues le siguieron tantas guerras ciuiles de Apuleyo, Druso, Mario, Sylla, Cinna, Octauio, Lepido, Catilina, preambulas de las de Cesar, y Pompeio, y de Antonio con Octauio, que acabaron con los Ciudadanos, y abortaron vna Monarquia, que tambien acabò por Diuisiones. Luego no es mucho, que se figurassen en cobre, y hierro, metales tan parientes, pues fueron tan parientes los dos Imperios. Pero contẽplemos al Romano en sus symbolos Propheticos.

Flor. l. 3. c. 1.

Capitulo II.

Piernas, y pies de hierro, y barro: Bestia no conocida, y canallos remendados del quarto Imperio.

Piernas de hierro le cupieron al Romano en nuestra Estatua, y pies taraceados de hierro, y barro. Mal embutido, y Ataugia no biẽ ajustada. En el septimo de *Daniel* es vna Bestia terrible, admirable, y fuerte, en quien no se vio operacion, de que colegirle nombre. Dientes tenia de hierro, y grandes; comia, y desmenuzaba; hollaba, y desperdiciaba con los pies, que serian de hierro como los de la Estatua. No huuo en el arca de Noe bestia, con quien compararla; no era de aquellas bestias, ni huuo *Reyno* semejante. Armabanla diez cuernos. Y estandolos mirando vio el Propheta, que entre cinco y cinco nacia vn cornezuelo, y à su aborto se cayerõ tres de los que se enarbolaban, y el recien naci-

Quarti velut ferrum.

Dan. 7.

cido mirabà con ojos de hombre, y hablaba arrogancias. En Zacharias salió esta *Bestia* en ſu carroza (que era character de Reyes la carroza, y yà está muy abatido este character) pero tirabanla Friſones remendados, y valientes. Y aũque los tiros de las paſſadas carrozas tenian Meta, ò termino deſtinado a ſu carrera (que no ſeñala a los *Rufos*, porque ya la auian medido entonces los Babylonios, quando la vio Zacharias) pues los Negros caminaban al Aquilon, porque aſpiraba el *Perſa* a Scythia, y los Blancos ſiguieron eſſa pretenſion. Pero los varios, y manchados, aunque tiraban àl Auſtro, pues Africa, y ſu Anibal los deſpertò, ſe enſoberbecieron de manera, que emprendieron los quatro vientos. Oye al Propheta: *Varij egreſsi ſunt ad terram Auſtri*. Porque ſalieron tras Anibal: *Qui autem erant robuſtiſsimi exierunt, & quærebant ire, & diſcurrere per omnem terram*. Y lo hizieron aſsi, porque les dieron licencia: *Et dixit: ite*. Estos ſon los Retratos del Romano. Veamos ſi correſpõden copia, y original.

Zach.6.

Piernas fueron en la Estatua de las Monarchias, porque en ellas eſtriua el cuerpo. Y el Romano con mas verdad, que Hercules, y Athlante, ſe cargò del globo del vniuerſo, deſcanſando en este los demas Imperios, pues quien todo lo manda, todo lo ſuſtenta, ò lo deſpeña, que el Mando es peſo. Por eſſo fue de hierro, fortaleza neceſſaria para ſuſtentar, que llegò a comunicarſe a los pies, con que piſſaron en vez de gobernar, pues gobierno ferreo deshaze, no edifica: *Comminuit*. Y claro eſtà, que auia de ſer de hierro, no de Oro, quien tenia pies de lodo, pues auiendo deſpojado el Mundo, empobrecio en lugar de enriquecer, y nunca ſe vio Roma mas pobre, que quando mas robaba.

Pauperiorque fuit tunc primũ Cæſare Roma. No puedo moſtrarlo aora, veremoslo deſpues.

Luc.3.Phar.

Cap.3.&4.

Digalo mejor la *Bestia*, y ſus Dientes de hierro, ruedas impetuoſas, con que conuertia en poluo todo manjar, y lo diſsipaba con los pies, pues la Ambicion no come para ſuſtento, ſino deſperdicia para vanidad: character de Tyranos. Todo lo deshizo. Nada ſe defendio de ſus azeros. Ni la fortaleza de Eſpaña, ni el impetu de Francia, ni la robuſtez de Alemania, ni la Milicia de Carthago, ni la Prudencia de Grecia, ni la abundancia de Aſia, ni la gloria de Macedonia, ni la diſtancia de Capadocia, del Ponto, de Iberia, de la Scythia, de la Albania, de la Armenia, de la India; ni la oſtentacion de Egipto, ni la guarnicion de los Isleños, ni el retiro arrinconado de Britania, ni aun la pobreza de Lybia, y ruſtiquez de Batauia. No para comer con los dientes, ſino para deſmenuzarlo, y enlodarlo con los pies, que le beſaban las Coronas del Mundo mejor, que los de Adonibecech.

Iudic.1.

Eſtos pies de la Eſtatua tenian diez dedos parte de hierro, y barro; y la Beſtia diez cuernos, de que nacia vno, cuya viſta deſvanecio los tres. Y Theodoreto halla, que los dedos, y los cuernos ſon los diez *Reyes*, mayores, y menores, en que la Romana Beſtia ſe deſangrò: vnos fuertes, y otros flacos, cauſa de ſus guerras. Pues los de hierro no pueden ſufrir ver coronado el barro, y competirles; pero eſtos ſe procuran vnir a los de hierro con ligas, y parenteſcos para gozar de ſu firmeza. Es verdad, que rara vez ſe conſigue eſſa intencion. Porque los caſamientos, ò ſe hazen para lazos, como el de Cleopatra hija del M. Antiocho cõ el Gitano Ptolomeo, como vimos; ò por lo menos no cõſiguen paz. Porque el Amor de los caſados mas atento no paſſa de ſus perſonas, y no ſolo no ſe eſtiende a ſuegros, y cuñados, antes ſuele encogerſe por ellos, y no baſtarſe a ſi. Teſtigo la experiencia, y el Propheta, que dize dellos: *Commiſcebuntur humano ſemine, ſed nõ adhærebunt ſibi*. Que no baſtaràn los Parenteſcos, para que ſe quieran bien, y viòſe en Ceſar, y Pompeio: en Antonio, y Octauio bien emparentados, y bien enemigos, y aũ los miſmos matrimonios tienen peligro de deſvnion: porque es deſdicha de los Grãdes caſarſe con la Fortuna, y no con la perſona, ſin que della, de ſu virtud, entendimiento, edad, y hermoſura, ſe dè eleccion: de que nacen tantos adulterios.

Theod.hic.

Supra v.39. cap.3.§.3.

La paz, y vnion, que la razon no caſa (arbitra de la juſticia, y conuenien-

Ee

nfencia) es hierro, y barro. Entraràn essos Metales en el fuego de vn matrimonio, y aunque èl arda en Amor, serà fuego lento, que no saldrà de si, ni darà llama: quedandose los dedos desvnidos, y con mayor peligro de quebrarse el barro, que el trato mismo, que afectan para fuerça, esse los quiebra por la vecindad del hierro, q̃ es para el barro muy ofensiuo metal, y impossible su vnion a pesar de fraguas. No ay fragua, que vna hierro, y barro, sino el Amor de Dios, que es fuego celestial, en quien todos nos conocemos barro, y nos hazemos fuertes: *In eo, qui me confortat.* Con otro fuego aun entre los de igual poder no se vè vniõ, pues entre hierro, y hierro la dificulta Ieremias: *Numquid fœderabitur ferro ferrum ab Aquilone?* Porq̃ cada vno presume de azero, que es hierro refinado. Que harà el hierro cõn el barro? Dezia Hieroboam, quando se vio Rey de diez Tribus: *Nunc reuertetur Regnum ad Domum Dauid, si ascenderit populus iste, vt faciat sacrificium in domo Domini in Hierusalem.* Si este pueblo adora el Dios mismo de las dos Tribus de Iudea, se vniràn con su Rey. Pues yo le harè otro Dios, para que no se vna con la casa de Dauid. Politica fue su razon, y bien eficaz. Solo en Dios se vnen los Reynos, y quien tiene diuerso Dios, tendrà diuerso Rey. Vn Dios, vn Rey, vna ley. Y si dos han de hallar vinculo, ha de ser en Dios, y en la razon, no en casamientos; pues aunque huuo muchos entre los Reyes de Iudà, y de Israel, porque no se vnieron en Dios, nunca se vnieron. Luego, ò repudian a Dios, ò a su justicia tantos Reynos, que no sabẽ de paz.

Phil. 4. *Hier. 15.* *3. Reg. 12.*

Quiso el Romano, que este Bruto fuesse el Aguila, tomandola por diuisa en su Estandarte. Cada vno escoge armas por su antojo. Pero no tiene authoridad. Daba por razon: que Iupiter la enarbolò para vencer a los Titanes, de quien la tomaron los Cretenses, y destos los Troianos, y de Eneas Roma. Origen fabuloso. Que es la verdad? Que fue su auspicio Buitres. Estos le auspicaron el Reyno a Remo, y Romulo en el monte Palatino, y Romulo preualeciò, porque tuuo mas. Luego essa fue su insignia, como el cabrito del Macedonio. Pero tiene el Buitre parentesco con el Aguila, aunque no lo es: y el Romano se adoptò a la mejor casta, y trocò linage, y armas, como se vsa, para mentir nobleza. El primero, que dedicò el Aguila por Romana Insignia, fue Mario en su segundo Consulado. Digalo Plinio: *Romanis eam legionibus C. Marius in secundo Consulatu suo propriè dedicauit. Erat & antea prima cum quatuor alijs: Lupi, Minotauri, equi, aprique singulos ordines anteibant.* Porque aũque antes era el Aguila anteambulon de los exercitos; no sola, sino con el lobo (bestia voraz, que desperdicia mas que come) con el Minotauro (monstro no conocido mas que de la Phantasia, que se compone) con el cauallo (animal ligero, y vario de color) con el Iauali (fiera que destroza con el colmillo quanto encuentra) que es la fiera, que acomodan los Hebreos al Romano, segun el Psalmo: *Singularis ferus depastus est eam.* Vease aqui la perspicacia de los Prophetas, que tanto antes vieron este compuesto de fieras, que no fue possible reducir a vn nombre. Y no hagamos casõ de la Manticora de Pereira, que truxo de la India, y de Authores fabulosos, sin congruencia, ni aptitud. Noto mas: que no era suya el Aguila; pero desde Mario, que se la adoptò, fueron los Romanos Aguilas en la rapacidad.

Alex. l. 4. c. 2 *Liu. l. 1.* *Plin. l. 10. 4.* *Ps. 79. Heb. apud D. Hieron.* *Pereira hic ex Ctesia.*

Pero siendo mas propia insignia del Romano el Buitre, en solo èl hallo todo el Hieroglyphico. Es el Buitre animal monstroso, de promiscua, y adulterina casta, segun Plinio. Y assi fueron Remo, y Romulo. Desta junta ilegitima nacen vnos menores, y otros mayores, y varios en color con ventaja de los negros. Diferencia bien conocida entre los dos hermanos en los ingenios, y costumbres. Segun Eliano, y Gilio son todos machos, que del viento se fecundan, como el Ambicioso, y debiendo Reynar Romulo con Remo, Reinò solo, porque tuuo mas Buitres, o mas viento. No pone hueuos, como otras Aues, sino pare hijos alados, que luego exercen los buelos. Ni estos Reyes criaron hijos, y produxerõ Reyes con su muerte, q̃ bolaron luego, pues Numa

Plin. l. 10. c. 3. & 6. *Ael. & Gill. l. 14. c. 12. & 13.*

ma su primer successor fue de edad madura. Nadie encontrò su nido, y por esso ignoran todos su generacion. Ni ay quien sepa el Padre de Romulo, y solo consta el adulterio. Es carnicero su natural, sigue los exercitos, porque apetece el cadauer, y le anuncia. En que se vè el destrozo, que anunciaban, y executaban en el Mundo las vanderas de Roma. Producen de adulterio repetido a los Quebrantahuessos, que hasta essos deshazen, y desmenuzan; porque a vnos Capitanes sucediã otros mas crueles nacidos de Auaricia. Luego no fuera temeridad pensar, que es esta la Bestia no conocida, en que el Romano se retrata, pues symboliza tãto con sus hechos, y fue la Guia de su fundacion, que debian poner en su Estandarte, si no la huuiera trocado en Aguila su presumpcion; como el Tribu de Dan, que siendo sus armas la serpiente, la trocaron en Aguila, que la sugeta con las vñas, que fue la diuisa de Lacedemonia, como consta del sello de la carta, que escriuio a los Iudios su Rey Ario, mencionada en los Machabeos, y repetida en Iosepho, que la pinta.

Suprà vers. 36. cap. 1.

1. Mach. 12
Ioseph. l. 12. cap. 3. & 5.

Nunca se conocio esta Bestia, ni ay pluma, entre tantas, que la aya acabado de pintar. Y en la carroza eran remendados sus cauallos, sin que se aya percebido su color. Quiere Geronimo, que copiemos de todas las Bestias lo feroz, y compongamos vna chimera, para entender al Romano, pues en no señalar especie, nos dio Daniel essa licencia: *Vt quidquid ferocius cogitauerimus in bestijs, hoc Romanos intelligamus.* Y a yo me la tomè, pintandole en sus mismas armas de Lobo, Minotauro, Cauallo, y Iauali, pues de todas se compuso su estandarte. Largo fuera hazer comparaciones. Mucha fiereza huuo en los demas Imperios; y en este huuo no poca humanidad. Esta ignorancia de la Especie de la fiera calo yo con la del color de los Cauallos. Esta Bestia se parecia a todas por partes, y entera no; y por tener algo de todas, era de todas diuersa: y siendo los Cauallos vn agregado de colores, de essa mezcla les nacia no tener color. Elegante Seneca hablando de Homero: *Apparet nihil horum esse in illo, quia omnia sunt.* Por tener las virtudes de todos los Sabios, y Poetas, se diferençia de todos. Assi Roma.

Hier. Dan. 7.

Sen. ep. 88.

Aora. Fue Roma todos los Gobiernos, y fue vn gobierno, que nadie conocio. Fue Reyno en siete Reyes. Despues no solo nuestros Politicos; pero ni ellos mismos entẽdieron su gobierno, ni en quien residia la suprema potestad. Porque los Consules la exercian como Legados, y lo eran, ò del Senado, ò de todo el pueblo, que vnos Ciudadanos pretendian con el pueblo ganando su afecto, como los Gracchos mal logrados, que siendo nobles, se hizieron Populares: otros eran candidatos del Senado, como emulo del pueblo, y entre Senado, y pueblo huuo sobre esto disensiones, que truxeron la Republica a peligros de no serlo, y causò gran variedad en los Comicios, y modos de eleccion, que veràs en Alexandro. Huuo Dictadores, que a todos mandauan, y en cuya presencia callaban todos, y era vn Rey breue sin nombre, que Silla diuturnò por insolencia, y crueldad, y Cesar perpetuò por tirania, siendo el vltimo, como el primero T. Largio. Huuo Tribunos, que prendian a los Consules, y enfrenaban su potestad, como en Athenas los Ephoros al Rey. Y este Magistrado hizo infame Sylla vedando al que lo fuesse, el ascenso a otra dignidad, y Pompeio le restituyò su estimacion. Huuo Inter Reges, arcaduces de la jurisdicion en las vacantes. Y todos los annulaba vn Pontifice con declarar las elecciones por viciosas, con otra multitud de Colegios, y Ministros del gremio Sacerdotal. Huuo Cẽsores, que deponian Senadores, y reformaban las costumbres: Potestad odiosa, que de vn quinquenio, ò lustro antiguo estrecho al espacio de año y medio Mamerco Emilio (aunque le costò caro) porque tuuiera freno en el plaço vn Magistrado, que no le tenia en la Potestad. En la distribucion de bastones, y conquistas mando el pueblo, y mandò la suerte, medio, que se opone a los aciertos, que la suerte no discierne. Tiempo huuo, en que los Caualleros de inferior Orden quitarõ los juizios al Senado para vender las sentencias, y se los boluio, ò repartiò la ley Seruilia. En trecientos años no tuuieron leyes, y fue su mejor edad, en

Ale. l. 4. c. 3.

Cic. 3. de leg.

Cic. l. de orat

Ee 2 que

que era ley la razon. Luego dieron tantas, que hasta oy causan confusion, porque cada Magistrado las media con su vtilidad, no con la comun; y assi se oponen. Huuo Decemuiros vn tiempo (parenthesi de Consules,) y fueron diez Tiranos, y boluieron los Consules, porque eran menor mal; aunque por quinze años se commutaron en Tribunos Militares, y se restituyeron el año 361. huuo Pretores, Ediles, y otros Prefectos con limitadas comissiones, llenando de confusion la diuersidad de jurisdiciones, que impossibilita la justicia, y commuta en competencia la rectitud. Y entre la Dictadura de Cesar, y el Imperio de Octauio Vuo Triumuiros, ò tres Dictadores, ò tres Reyes, que partieron el Mũdo, como herencia, y las vidas, como lobos con atrocissimas proscripciones contra todos los Buenos. Y parò todo en vn Emperador. Luego este Pueblo fue Reyno, fue Democracia, fue Aristocracia, y Oligarchia, fue Behetria, y fue Republica compuesta de todas a vn tiempo mismo, y luego Monarchia, que a vezes partia con el Senado el Mando, y a vezes no. Y siendolo todo, nada fue, y porque tuuo todos los colores, no tuuo color; y no sabiendo el Mundo, que fue; solo supo, que su Potencia le piso: *Comminuens conculcans.* Daniel. Y Zacharias: *Perambulauerunt.* Bestia no conocida, ni nombrada, y cauallos desvocados sin color, porque no fue Theocracia, donde gobierna Dios, y la que no lo es, es Tyrania. *Augusl. 2. de Ciu.c.21. & eq.*

Y si algo fue, parò en nada, pues de hierro vino a lodo, porq̃ ninguno se vè mas abatido, que el mas Tyrano. Obseruolo Ruperto. Porque el Assyrio passò de Oro a plata. El Persa de plata a cobre. El Griego de cobre a hierro, perdiendo todos; pero quedando con valor, pues no pudo correrse el Babylonio de que le vencieſſe vn Cyro. Ni Dario de confeſſar a vn Alexandro por mayor. Ni aun sus Griegos diuididos de que vna fortaleza de azero venciesse el cobre, y vna bestia nunca vista diesse pauor a los Elefantes, aunque estos le auian causado a los cauallos de Italia en los exercitos de Pyrro. Pero que este azero se aya embotado en lodo, y a esta Bestia indomita la ayan roido el celebro ratoncillos, es materia de verguença: *Regnum Romanorum* (dize el Abad) *quod quondam erat ferreum, iam cœpit esse luteum.* Quien vencio a Roma? No se sabe. Nadie, y todos, pues todos los que ella sugetò, la han sugetado, sin auer nacion, que no aya saqueado a Roma. No lo temia ella en tiempo de Neron, porque Virgilio le auia prometido eternidad: *Imperium sine fine dedi.* Pero temialo Seneca, como mas cuerdo: *Quod vnus populus eripuerit omnibus, facilius vni ab omnibus eripi posse.* Tema la corneja vestida de ageno, que algun dia la desnudaran los dueños de sus plumas. Y con mas firmeza lo auia prophetizado Balaam: *Venient in Trieribus de Italia, superabunt Assyrios, vastabuntque Hebreos, & ad extremum etiam ipsi peribunt.* Que conciso, y preñado es el lenguaje de Dios! Ni se pudo dezir mas, ni en menos. *Rnp. de vict. l.6.c.11.* *Flor.l.1.c.18* *Rup. & Hier.* *Aen.1.* *Sen.ep.87.* *Æsopus.* *Numer. 24*

Y aunque en otra obra di largamente razones de mudar Dios las Monarquias, obseruo aora vna particular en cada vna destas quatro, que en quatro capitulos meditò Ruperto. Porque cada vna dellas trae escrita en la librea la causa de su deposicion. El Oro de Nabucho en la cabeça de la Estatua introduxo, ò auiuò mas la idolatria haziendo humillar al Oro las cabeças: *Cadentes adorate statuam Auream.* La Plata en pecho, y braços del Persa fue la que daba Aman a Assuero, por la destruccion del pueblo de Israel: *Argentum, quod polliceris, tuum sit.* Comprando con la plata de sus manos la vengança de su pecho. El cobre del Griego en su vientre se conuirtio en sartenes, y ollas (dedicadas para disponer con fuego la comida) en que mandò Epiphanes freir, y cocer a los Fieles de Iudea, para que negassen a su Dios: *Sartagines, & ollas succendit.* Y finalmente el hierro del Romano en sus piernas, y pies, y la discordia con su mismo barro, es epigraphe de las guerras Ciuiles, con que peregrinando el Mundo, le mancharon Mario, y Silla, y otros preambulos de Cesar, Põpeio, Antonio, y Octauio, desnudãdo el azero, y vistiẽdole de sãgre. Pero añado yo, q̃ este hierro es tãbiẽ el q̃ en los Theatros hazia fiesta de ver- *Quar.ser.8.* *Rup. de vict. l.6. à cap.16* *Dan.3.* *Esth.3.* *2. Mach.7.*

ter-

terla, que si la ventaja puede tener escusa en la embriaguez de la ira, hazer fiesta de la crueldad en que la tiene? *Homo occiditur in hominis voluptatem.* Seneca, Cypriano, Tertuliano, y todos.

Sen. ep. 95. Cypr. l. 2. ep. 2. Tertul. de spect.

Capitulo III.

Si con hierro se conquista el Oro; como el Romano con tanto Oro, fue de hierro?

Velut ferrũ.

POr falta de hierro perdio Cresso su Oro, y porque Cyro tenia mas hierro se lo quitò. No es el neruio de la Monarchia el Oro, que no se la quitara la pobreza de Alexandro a la Opulencia de Dario. De que inferia Solon en Luciano, que el hierro vale mas, pues el Oro necessita dèl, y el fuerte manda al Rico, y no al reues: a q̃ aludio Iosepho en su Paraphrasi: *Cui propter naturã ferri, nihil poterit resistere, quod sit auro, argento, atque ære validius.* Cyro del yerro de su valor, y del Oro de Cresso fundio vn metal luzido, aunque no tanto. Plata fue. Pero el Romano auiendo sido su hierro iman del Oro, y chupado el Mundo con la atractiua violencia de su hierro, se quedò hierro: *Quartum velut ferrum.* Causame admiracion, y me obliga a inquirir la causa. Pero primero he de mostrar los presupuestos. El vno: que el Romano atraxo a si todo el Oro del Mundo con el hierro. El otro; que con todo ello no luziò, y era mas de hierro al passo que se doraba mas.

Luc. in Dial. contempl.

Ioseph. hic.

Lo primero consta de lo dicho; pero breuemente Appiano nos señala sus terminos. Era su centro Roma: y a la vanda Occidental posseyò hasta el Mar Athlantico, que ciñe a España. Al Oriẽte el Euphrates, Tauro, y las Armenias, de que passò Pompeio; y aun Crasso intentò passar, y señalò las lineas con su sangre. Al Septentrion Rheno, y Danubio. Al Austro hasta Ethiopia. Fue suyo quanto incluye el Mediterraneo con sus Arcipielagos, y las Islas Aquilonares, donde se escondieron los Britannos. Poco les restaba del Mundo descubierto. Gastose su hierro, y descubriose el barro. Lipsio pinta su centro, y su circunferencia; Ciudad, y Imperio, y aunque Augusto la hallò de lodo, y la hizo de Oro (como Nabucho a Babylonia) Dios la reduxo de Oro a barro, porque lo merecio su yerro. Y no se duda, que esto lo conquistò el Romano con violencia, pues aun los testamentos de algunos Reyes nacieron de Miedo: y del Reyno de Syria dezia Pompeyo a vn Antiocho (que por derecho de sangre le pedia) que no eran dignos de su Oro los que no auian tenido hierro para defenderse, ni le tenian para restaurarse, y no ha de mandar, el que no puede defender. Luego el instrumento de adquirir fue el yerro. Quanto fuesse este Oro no se reduce a suma. Discurrase por los triumphos, pues en cada vno se cuentan los despojos, libras de Oro, y plata labrado, y Brutos; y adelante la Arithmetica quien lo presume numerar, y todo entraba en el Erario, que lo fue de todo el Orbe: pues quanto Oro produxo la naturaleza, y no se estaba en sus venas, estaba en Roma. Propercio.

Appian. in Lybicis.

Lips. de Magn. Rom.

App. in Syr.

Natura hic posuit quidquid vbique fuit.

Prop. l. 3. el. 20.

Y se hallaban exhaustos los Antiochos, y Seleucos para pagarles los tributos, y despojaban sus Templos, por no caer de la Corona, de que para trono del Romano auian caido los demas. Y si quieres reuolcar en montes de Oro los deseos, lee a Bisciola.

Bisc. hor. succ. t. 2. l. 14. c. 5

Que en medio de esta Mina caudalosa hambreassen mas, que Midas, se irà viendo. No menciono las discordias mas antiguas, que llamaron Secesiones, ò Motines, o Comunidades, en que el Pueblo se huia por adeudado, y pobre: porque entonces era cierta su pobreza, y dà causas de reñir. Dueña era Roma de Italia el año de quatrocientos y sesenta y siete de su cuna, y se hallò la Plebe tan cargada, que pidio, q̃ se anulassen las obligaciones, y resistiendo los acreedores, se retirò al Ianiculo, y desde èl entraron, y saquearon la Ciudad, como enemigos. Breue Zonaras: *Post hæc, cum Tribuni pleb. legem de nouis tabulis rogarent, cui creditores intercesserunt, orta seditio non quieuit prius, quàm hostes vrbem inuaserunt.* Donde añade Saliano mi admiracion: *Id mihi obstupescendum videtur post congestas Romæ ex vniuersa penè Italia prædas, post tot Vrbes opulentas a milite direptas, tanta penuria vexatam plebem, vt alieno ære eluta in sedit ionem versa Vrbis locupletes denes*

Zon. c. 2. Flor. epit. 11

Sal. a. 3765

 cri-

eripuerit. Patriam desperata salute deseruerit. Pero añada su razon, mientras doy las mias: *Nimirum quæ per vim Romanus eripuerat, per vim à suis illatam perdidit.* Porque el oro, que nace en hierro, muere en otro.

El año 536. en que Fabio venciò a Anibal, y reparò la calamidad de Trebia, se hallò tan pobre Roma, que adulterò la Moneda de plata con mezcla de cobre. Y aunque la socorrian Napoles, y Pesto con gran suma de piezas de Oro, les dieron gracias, y tomaron vna en señal de estima, por no confessar flaqueza, ò no confessar obligacion, como Tulio explica. Era mayor su coraçon, que su pobreza. Y à hazevile, y ingratos. El de 540. se promulgò la ley Oppia (que se antiquò diez y ocho años despues, ò se borrò con llantos de mugeres a pesar de Caton) en que por la pobreza se vedò a las Matronas adorno de Oro, que excediesse de vna onza, vestidos de colores, y andar en coche: y fue el motiuo que cessando el gasto particular, huuiesse para el comun, Liuio. *Cui non apparet ob inopiam, & miseriam Ciuitatis, quia omnium priuatorum pecuniæ in vsum publicum vertendæ erant, istam legem scriptam?* Mucha era la necessidad, que se atreuio a las Damas, y por diez y ocho años las hizo andar modestas. Necessidades ay, que rinden frutos. Y no buscaron costosas imitaciones de lo prohibido para burlarse de la ley. Y si huuo esta reformacion en las Damas, qual avria en los Senadores? Que el pueblo no la ha menester mayor, que verla en estos.

Zonar. Liuius. Cic. 2. de off. Liuius.

El de 547. Entrò en Roma Scipion victorioso de España con 143342. libras de plata en piezas, fuera de la Moneda, que no se pudo numerar. Y antes que viniesse tuuo amotinados sus soldados, porque no se les pagaba el estipendio. De que se dà por razon, que no pagaban a los soldados de las presas, sino de los tributos, pues teniendo esta riqueza, para contentarlos despacharon cobradores, como dize Liuio. Que injusticia! Con los tributos se conquista la presa, pues porque no han de releuar las presas de tributos? Goze del Lucro quien paga las expensas. Que si el Erario athesora, y el pueblo gasta, el pueblo saqueado se boluerà contra el Erario, y mas si el General aplicasse para si, lo que con pretexto del Erario no reparte. Que si el hierro de vn arado se pone luzido con el exercicio, el hierro, que conquista Oro, por què ha de estar mohoso? Quando Paulo conquistò a Macedonia, y metio en Roma tanta plata, se quitaron todos los tributos: *Vt vnius Imperatoris præda finem attulerit tributorum.* Dize Ciceron; pero èl se quedò tã pobre, que no pudo su muger viuda cobrar su dote.

Liu. l. 28. Cic. 2. de of.

El año 603. en que auian entrado en Roma todos los thesoros de Africa; Egipto, Syria, Asia, Macedonia, Grecia, Peloponeso, Illyria, Epiro, España, Cerdeña, Sicilia, y Corcega (fuera de Italia, y sus confines,) ò en triumphos, ò en presentes, ò en Multas, ò en tributos, saliò della Luculo tan hambriento a España, que sin causa, ni razon de hostilidad inuadio a Cauca, ò Coca en los Vacceos, y por concierto le dieron cien Talentos de plata, y recibidos, debaxo del seguro, entrò a fuego, y sangre, matando, y robando, con infamia de Roma, cuya perfidia maldecian. Y con la misma sed acometio a Palencia, que preuenida le hizo retirar con daño. Y siendo esta accion tan fea, no le llamaron a juizio, porque partiò con los juezes. Que dirè de Galua Pretor en Lusitania el mismo año, que con la misma perfida Auaricia hizo estragos; que despertaron el valor (viendo dormida la justicia) para dar a Viriato su defensa. Y siendo Galba tal, porque tapaba las bocas con la plata, ningun Romano le acusò, hasta que Caton lo hizo. Antes pretendio boluer a España seis años despues; y compitiendole Cotta, dixo Scipion Emiliano: *Neutrum mihi mitti placet, quia alter nihil habet, alteri nihil est satis.* Ni vno, ni otro. Que el vno es pobre, porque no tiene; y el otro mas, porque es Auaro; y no puede ser justiciero el que ha de ser justiciado.

Liu. l. 39. Val. l. 6. c. 4.

El de seiscientos y setenta y tres, despues de las victorias de Silla, y de Pompeio se vio Roma tan pobre, que vendio quanto desde Numa se auia consagrado a sus Dioses, de q̃ sacò nueue mil libras de oro. Testigos Orosio, y Apiano. Y tres años despues robò Silla todos los Sagrarios de la Grecia para la conquista de Pireo, como refiere Plutarco. Y temiẽdo Caphis (Legado desta acciõ piadosa) tocar a Delphos, por auer oido

Oros. & App. in Mithrid. Plut. in Silla.

do

do en lo Interior del Templo cierto son de la Cythara de Apolo, se riyò Sila de su escrupulo, y le llamò necio, q̃ no entendia, que tocar Apolo su Cythara era mostrar el gusto; con que daba su thesoro. No ay sacrilegio sin pretexto. El de 678. se quexa Cotta Consul al Senado de la mala prouision de los Exercitos. Que en España no podiã defenderse de Sertorio por mal assistidos. Ni en Asia, y Cilicia, donde preualecia Mithridates; y en Macedonia los motines. Y toda Italia por falta de bastimento estaba para entregarse a Espartaco Esclauo, que con desprecio del oro (que vedo a sus Soldados) afligiò a Italia, como pondera Plinio. Y no le faltaba por entonces a Verres q̃ robar en Sicilia a pesar de inuectiuas Ciceronianas. Luego todo este oro se quedo hierro, y el Erario vacio, quando Cesar le saqueo. Que no quiero acordarme de los demas Cesares, ni de Vespasiano, que hasta de las immundicias grangeaba; ni de Neron mas pobre quanto mas injusto. Aora.

Cot. apud Sall. in fragm.

Pli. l. 33. c. 3

Cicer. in Ver.

Suet. in Vesp. cap. 23. Et in Neron.

Para empezar a dar razon, pregunto primero, si toda esta Maquina fue injusta? Porque me acuerdo aora, que el año 484. consultaron a Iuno los Romanos inuocando su fauor contra Lolio Samnite, y Pyrrho, y los Tarentinos, representando a la Diosa su pobreza, y fueles respondido: *Si armis intenti fuerint cum iustitia, pecuniam eis nõ defuturam.* Que si jugaban justamente las armas, no les faltaria Moneda. Vencieron, y de la plata de los despojos labraron moneda en el mismo Templo, llamando a Iuno Moneta, que es Consultriz, ò consejera. Y oy se haze assi, q̃ aun los que no entienden el nombre, para todo consultan la Moneda, pero no a la justicia, con que se adquiere. Luego quando falta Moneda, es porque falta en las armas la justicia. Para responder, supongo.

Suidas verbo Moneta.

Que aunque Nabucho vino sobre Ierusalẽ por su antojo, y Auaricia: *Venit Nabucho:* Le truxo Dios: *Adducam super vos.* Y aunque Cyro despojò al Babilonio por ambicion, Dios vsò de su brazo: *Cuius apprehendi dexteram.* Y aunque Alexandro no pretendiò seruir a Dios, sino a su gloria, Dios se siruiò dèl. Y aũque el Romano saliò contra toda la tierra por codicia: *Exierunt.* Tuuieron licencia tacita de Dios: *Et dixit, &c.* Luego parecen justas estas armas. Examino esta ilacion.

Dan. 1. Hier. 5. Esai. 45. Zachar. 6.

Guerras ay justas de ambas partes, defensiua, y ofensiua. Parece dificil, siẽdo vna la verdad, y indiuisible la justicia. Pero es sin duda. Que Iosue debelaba justamẽte a los Cananeos, y ellos se defendian con justicia. Porque Iosue peleaba con derecho Diuino, que como Dueño vniuersal se lo mãdaba, escogiendole por Ministro de su sentencia. Y ellos se defendian con derecho humano de possession prescripta; y en ello no peccabã hasta que Dios les notificasse su sentencia, que constando esta peccàran en resistir. Sea exemplo Roboam, que con derecho humano quiso hazer guerra a Ieroboam rebelde, q̃ se le auia leuãtado cõ su Reyno, y auiendo aprestado ochenta mil guerreros, y aun marchado hasta Sichem, como añadẽ los Setẽta, vino el Propheta Semeias, y le dixo. *Nõ bellabitis cõtra fratres vestros: à me enim factum est verbũ hoc.* Dexad las armas, y al rebelde en paz; q̃ yo lo ordenè assi: porque si Roboã destruye vn Reyno con tributos para conquistar otro, y Dios se le quitò por esso, no le auia de dar dos, q̃ destruir. Vno le dexò para ver su enmienda, y como no la huuo, se le quitò despues. La justicia de Roboam era patente en el derecho humano, y era Tirania la de Ierobam. Pero tenia derecho de la Diuina ordenacion, que no obligaba a Roboam hasta saberla. Dixosela vn Propheta, y luego obedecio: *Audierunt sermonem Domini, & reuersi sunt.* Rara obediencia. Ponderenla los Reyes. Que alguna vez les castiga Dios con guerras, y rebeldias las culpas de la paz. Y no es remedio conuertir las armas contra los rebeldes (pues contra Dios no cortan) sino conuertirse a Dios, que gouierna los Exercitos, y reparte las victorias sin atẽcion a los muchos, o pocos, que peleã, ni a la preuenciõ hecha con agrauios, que esta nunca vence: y assi nunca los successores de Iudea cobraron el Reyno rebelado de Israel, aunque blasonaban su derecho por la sangre de Dauid, como consta de las Protestas del Rey Abdias.

Deut. 9.

3. Reg. 11. Septuag.

2. Par. 13.

No sè yo que Nabucho, Ciro, Alexandro, y el Romano tuuiessen orden expressa de Dios para sugetar el Mundo, como la tuuieron Moises, y Iosue para sugetar a Canaam. Tuuieron por lo

lo menos permiſion, y ayuda por los fines, que ſe auiã de conſeguir, y por eſtos ſe atribuye a Dios la accion, aunque de parte dellos fueſſe injuſta (como Dauid las injurias de Semey, aunque peccaba en ellas) peccarõ pues eſſos Principes, y conquiſtaron de ſu parte con violencia a muchos, que no les ofendian: y vſando de eſſa ambiciõ, como de Verdugo, les quitò Dios los eſtoruos para caſtigo de peccados, y para cicuracion de Barbaras coſtumbres, y comercio de las noticias de vn Dios, que de vn Imperio en otro ſe fueron deriuando con el trato, leyes, y Policia. Pues aun los Rabbinos incredulos (que eſperan el Meſsias) ponen en eſta *Prouidencia* los Imperios de Chriſto, y de Mahoma, aquienes cuentan entre los que diſponen el Mundo para recibir a ſu Meſsias con la euerſion de la Idolatria, y conocimiento de vn Dios ſolo, q̃ Chriſto enſeña con diſtincion de perſonas, y Mahoma ſin diſtinciõ: *Sine participe*. Aſsi lo diſcurre Rab. Moyſes Ben Maiemoni, a quien tradujo Genebrardo. Y en eſta liſta entraron las conquiſtas Eſpañolas de la America, y Portugueſas de la India, aunque gaſte tanto derecho Solorzano en ſu juſtificacion. Aquellos primeros Conquiſtadores no ſe mouieron por zelo de la Fè: ni eſta ſe dà con hierro, ni por Oro: ſino devalde, y con Amor: *Neque enim precio vllis res Dei cõſtat*. Dixolo Tertuliano. Y antes: *Nemo ſe ab inuito coli vellet, nè homo quidem*. Y antes: *At colitis etiam de ſanguine Chriſtianorum*. Y antes: *Abſit vt aut igni humano vindicetur Diuina ſecta, aut doleat pati, in quo probatur*. Ni ſolamente por la Idolatria quitò Dios la tierra à los Cananeos para darſela à Iſrael, q̃ por eſſe titulo les auia de dar la reſta del mundo; otras cauſas huuo fuera de la Fè: que eſta ni ſe vẽde, ni ſe fuerza: perſuadeſe con doctrina, y zelo, ſin cambio, ni interes. O, lo que ſe podia diſcurrir cõ las palabras de Chriſto! *Væ vobis Scribæ, & Phariſæi hypocritæ quia circuitis Mare & aridã, vt faciatis vnũ proſelytum; & cum fuerit factus, facitis eũ filium Gehenæ duplo quam vos!* Los que ſe precian de zelo de conuertir, eſtudien eſtas palabras, que enſeñan mucho: q̃ puede ſuceder que pàre la conuerſion agena en propria peruerſion, y los que ſe conuirtieron cõ palabras, ſe peruiertan cõ exemplos, viendo q̃ ſe eſtima ſu Oro, mas que ſus almas, y vidas. Al caſo. Augmento de ſu Rey, y gloria de ſu brazo, y creces de ſu oro les mouiò. Vsò Dios deſtos afectos, y fue con ellos como con Nabucho, Ciro, Alexandro, y Scipion, para caſtigar Idolatrias, y fundar conocimiento de ſu verdad. Y aunque ellos ſe defendian juſtamente en derecho humano poſſeyendo ſin agrauio de los Eſpañoles, eſtos vencieron con el Diuino, que ſino juſtificò ſu motiuo, juſtificò la accion, que los frutos, y Preſcripciõ han cõfirmado. Que aunque Nabucho conquiſtò ſin derecho humano, mandò Dios expreſſamẽte a los Hebreos, que le obedecieſſen; no rebelaſſen, ni ſe valieſſen de Egipto, prometiendo proſperidad a los obedientes, y caſtigo a los contumaces: *Seruite Regi Babilonis, & benè erit vobis*. Pues Dios, que dà la Corona, obliga a la obediencia: *Subditi eſtote Dominis*.

Vide Nic. de de Cuſſ. de Cribat.
Alchoran.
Rab. Moſ. c. 11.
Deut. apud Geneb. poſt. Chronic.
Solorz. de Ind. iur.
Turſelinus.
Tert. in Apolog.
D. Th. 2. 2. q. 10.
Math. 23.
Victor. relect. 5. de indiſ. Concluſ. 5. & alibi.
Hier. 40.
1. Petr. 2.

Segun eſtos Principios en las Conquiſtas ay ſiempre Diuina Prouidẽcia, y rara vez juſticia humana. Y aſsi los Romanos crecierõ como todos: y los fines de dar Dios al Mundo tales Dueños, diſcurrio San Irineo. *Quidam ad correptionem, & vtilitatem ſubiectorum dantur, & conſeruationem iuſtitiæ. Quidam ad timorem, & pœnam, & increpationem. Quidam ad illuſionem, & contumeliam, & ſuperbiam; quemadmodum digni ſunt, Dei iuſto iudicio in omnibus æqualiter ſuperueniente.* Buſquemos pues otras cauſas de auer parado en hierro; pues Dios dà ſin meritos, y por altos fines, aun con permiſion de culpas: y quita por ingratitud, y mal vſo de lo dado. Empezemos a dar cauſas.

Iren. l. 5. cap 24.

Auia gobernado en Aſia Mucio Scéuola por los años de 654. tan ſanctamẽte, y fue tal la aclamacion de la Prouincia en honra de vn Prodigio Romano, que aunque no auia regalado a los Iuezes (porque no lo haze, ſino el que peca, y teme) el Senado le declarò por idea de gouierno, y Aſia decreto vn dia feſtiuo en honra ſuya, que llamarõ *Muſcia*. Refierelo Valerio. Vamos adelante. Fue ſu Queſtor. P. Rutilio tan juſto como èl (que es mas, manejando la moneda) y aun por eſſo fue dichoſo el gouierno de Sceuola, que vn mal miniſtro deſacredita a vn Virrey. Eſte tãbien, como no auia robado, no regalò, porque no auia hecho monton, que repartir, para comprar ſu Indemnidad.

Val. l. 8. c. 16

En-

Enfurecidos los del Ordẽ equeftre(en quien refidia el juizio, y efperabã prefentes Afiaticos) yà que no fe atreuieron a Sceuola por la fumma gloria de fu virtud, rebentaron fu furor contra Rutilio: y con mayor ira, quando vierõ, q̃ acufado de vfurpaciones ni fe defendia, ni rogaba, ni fe veftia de Reo, ni folicitaba interceffiõ fiado en fu innocencia; y en el teftimonio de Sceuola. Pero contra teftigos falfos no ay razon, y mas armados del Iuez. Cõ ellos le condenaron; y èl defengañado de Roma fe fue à Smirna, donde occupado en libros, defpreciò la vanidad. Todo es de Paulo Orofio. Orof. l. 5. c. 17.

—Sic ad ferrum venistis ab auro. Ouid. met. 15

Defta manera fue de hierro el oro de Roma. Donde Verres (publico Ladrõ con Vara) fale abfuelto de Iuezes cõprados con el hurto. Donde Iugurtha Tirano efcandalofo gouierna el Senado, a quien en publico ofendia, porque en fecreto alagaba a los Senadores: y fiendo los Padres de la Patria, la vendian por dexar dorados a fus hijos. Dõde Iulio Cefar con los robos violentifsimos de Efpaña compra el Confulado, y para reparar el gafto, falfea la moneda, y mete en el Erario tres mil libras de cobre dorado, y faca otras tãtas de oro puro; y no es mucho, q̃ defpues lo robò todo fin effe velo. Donde Clodio adultero, y facrilego fale libre fin que Cefar ofendido fe atreua a acufarle, porque fe auia de quedar con la infamia, y Clodio fin caftigo: que eftãdo en tienda la jufticia, la lleua quiẽ dà mas. Donde effe mifmo Clodio, y effe Cefar afrentado hazen amiftades para defterrar a Ciceron por caufas dignas de Corona; y caftigan en èl la libertad de Roma, porque querian captiuarla. Donde effos mifmos pueden tanto, q̃ deftierran a Catõ, obligãdole a encargarfe de la Tiranna conquifta de Chipre contra fu dictamen. Donde Pompeio, aunque mas jufto, calla por conueniencia, y fe acomoda al tiempo; y defiende a vn Gabinio, a quien a vifta de fus delitos defamparaba fu efperanza, como defpues Cefar a Salauftio, por que fue fu hechura, y fu Miniftro. Dõde Galba Ladron fale Conful de la Refidencia: Luculo con los robos de Efpaña cõprò a Afia. Y finalmente Sceuola jufticifsimo a puta acclamaciõ del Mundo a penas fe libra: Rutilio mas jufto fale defterrado. Donde era Dios el oro, que daba, y quitaba los gouiernos, y ellos vendian lo que auian comprado. En que difcurre largo Dion; parando la competencia en hierro, y efte en fangre, con q̃ caftiga Dios las injufticias. Dio. l. 40.

En la tierra de Euilath nace el buen oro, y en effa mifma nace el Philon, y dize Ambrofio, que aunque no fe efcriuiera, no lo dudarà. Porque Philon fignifica *boca de torno*, mudanza de fentencia, o juizio reuocable, y efte no falta, dõde ay oro, porque nace dèl, *Merito os illic commutatur vt non teneatur promifforum fides, fed fit in ore dolus, vbi est aurum bonum.* Donde ay oro ay Philon, donde efte nace, no ay Fè, ni jufticia. Donde efta falta no ay Reyno. Gen. 2. Amb. in Pf. 1 & Iur. c. 13

Pero replico: Que efta no es caufa de que empobrezca Roma, porq̃ robar las Prouincias es enriquezerla, y quanto mas metian en ella fus Virreyes (como antes fus Capitanes) auia de eftar mas poderofa. Què engaño! Formafe en el cuerpo humano vna poftema, q̃ atrae la fangre de las venas. Ella crece, y lo reftante defmedra; y aquella copia no folo no fuftenta, antes caufa defmayo, porque facado de fu lugar no corre por las venas, que han de alimentar los miembros. La hinchazon fe corrõpe, y el cuerpo muere; y el Cirujano dieftro, para faluar el cuerpo ataja la atraccion rebentando la poftema. Chupan los Gouernadores, crecẽ, y fe hinchan, y no fuftentan. Ellos fe pudren, y la Republica defmaya. Tal fue la poftema de M. Lolio, que defpojò el Oriente para hazer a fu hija vn veftido de Margaritas, que tafla Solino en dos millones. El Medico es el Rey, fi los rebienta. Que ellos no pueden remediar el achaque cõ que crecẽ, pues caftigar al Miniftro que roba de mãcomun, fuera condenarfe; y dize Ariftoteles, que es impofsible: *Naturali rationi repugnat, vt quis fibi ius dicat.* No ay jufticia contra fi. A Lolio rebentole Caio, aunque era fu fuegro, con vn veneno, que le diò. Solin. c. 66. Pli. l. 9. c. 35 Arist. 3. Poli. cap. 6.

Como fe pudriò tãto Mannà de los Romanos? Como fe pudre tanto Manà de las Indias? Con menos frutos de Italia viuio Roma cercada de oro los cien años, que Floro la pinta jufta, dichofa, y en la edad dorada: *Superiores centum anni fancti, & Pij, & vt diximus, Aurei.* Y Efpaña con fus Minas naturales era Flo. 3. c. 1.

su Oro, y conuirtiendo en tropheo su despojo, porque el oro de riqueza parò en hierro de vicios, y discordia: *Aurum, & argentum, & propter ista nunquā pacem agens ferrum.* Y por esso dixo Ieremias que las Gentes, que bebieron del caliz de Oro de Babilonia, pararon en el hierro de las guerras: *Ideo commotæ sunt.* Materia lata. Breue Claudiano.

Sen. ep. 94.

Hier. 51.

——*Quodcumque profunda.*

Traxit Auaritia, luxu peiore refundit.

Claud. de bell. Gildon.

Otra razon saco yo de la Diuina Prouidēcia. El q̄ mas toma, està mas pobre. Porque el que vsurpa, causa falta en el que despoja, y castiga Dios este peccado en la misma especie, haziēdole sentir la falta, que ocasiona, para que en la pena conozca lo graue de la culpa. Y assi, o se lo quita por otras manos, o (lo que es mas destreza) para desengaño de su confianza, haze, que reteniendolo, no goze, ni aproueche: como sucede a todos los Auaros, que en la abundancia hambrean: *Auaritia quidquid omnibus abstulit, sibi ipsi negat.* Los tributos empobrecen al que los augmēta, y siēte la falta, que induce; porque cessa cō el caudal el comercio, que los causa; y crece el fraude en la defensa, que la ley penal recata de los ojos humanos; la de Dios dà temor de los Diuinos, y assi esta sola quita el peccado, porque no puede el fraude contra ellos. Y ay fraudes de que no se ofenden: *A fraude iusta non alienus est Deus.*

Sen. praef. ad q. nat.

Æschyl. apud stob. ser. 1.

Otra razon diò Seneca: *Nimis luxuriosè ostentari gentium spolia.* La jactancia arrogante con q̄ en historias, y versos hazia ostentacion Roma de sus victorias, en que a furor del hierro se auia vestido del oro de las gentes. Porq̄ esta no solo irritò la ira, y despertò la embidia, para que todos se aunassen contra el comun Pirata, facilitando con las compañias, y confederaciones la venganza, pues era mas possible que todas juntas acabassen con vno, que lo auia sido, que vno sugetasse a todos: *Quod vnus Pop. eripuerit omnibus, facilius vni ab omnibus eripi posse.* Sino lo que es mas, el mismo Dios (a quien debian gratitud) se cansò de que sus beneficios se conuirtiessen en ofensas, y le quitò la causa de la vanidad. Biē claro es el caso de Ezechias. Prosperòle Dios harto milagrosamente, y aunque por Sancto no se voluiò contra el Bienhechor, quiso congratularse con el mundo. Vino vn Embaxador de Babilonia, y blasonò de rico, mostrandole sus Thesoros: *Omnia viderunt.* Todo lo vieron, dize Esaia: Pues todo se lo lleuaràn: *Auferentur omnia.* Esso a quien lo mostraste, por codicia suya, y enojo mio se lo lleuaran, y hasta tu sangre captiua. Que a Dios, y al Mūdo enfada vn arrogante. Come, y calla con gracias al bienhechor, que blasonar de las dichas del Tabor se tuuo en Pedro por necedad. El primer castigo de Egipto fue quitarles el Nilo, haziendo de sus aguas sangre; dize Theodoreto, que empezò el castigo por la joya de su presumpcion, q̄ el Nilo es la arrogancia de todo Egipto. Si acaso por esso las Prouincias que mas se jactan de ricas tienen menos? Liuio lo pondera, y concluye: *Adeò, in quæ laboramus sola decreuimus, diuitias, luxuriam.* Y Iob se admira de que Dios le quitasse las riquezas, no auiēdo sido fanfarron: *Si lætatus sum super multis Diuitijs meis.*

Sen. ep. 87.

4. Reg. 20.

Exod. 7.

Theod. q. 19

Liu. l. 7.

Y por estos medios por no alargarme à otros, de que resultaron robos, tyranias, rebeliones, traiciones, y guerras descubiertas, fue de hierro el Imperio Romano: para todos con violencias; para si con deslucimiento, y moho. Y vino a parar en barro, y lodo: *Velut ferrum.*

Iob. 31.

Capitulo IV.

Appendiz del passado con Idea singular.

Velut ferrum.

PEro reparo en los tiempos deste Imperio, que las vozes de su necessidad declaraban las coyunturas del Dolor. Todos los Motines de Roma pedian Campos, y nueuas Tablas. Todos fueron sobre la ley Agraria, y nulidad de obligaciones. Consta de todo Liuio. Repito à Zonaras: *Legem de nouis Tabulis rogarent.* Què son nueuas Tablas? No pocos Grammaticos lo ignoran, que Celio nota algunos, que en esta ignorācia desdoraron su erudicion. Nueuas tablas son la *Sisachthea*, ò *Chreocopia* de Solon. Hablemos claro, que esto es Griego *Debitorū abscissio.* Cancelar obligaciones, romper los signos authographos, y anular las deudas. Hizolo Solon en su Repub. affligida de deudas, y en memoria desta libertad de los oppresos de obligaciones,

Liu. & Zon. supr.

Cel. Rhodig. lib. 12. c. 20

aunq̃ parece por los libros, no parece. Y llamaſſe hazienda, porque es meneſter hazer en ella, pues no fructifica la tierra ſin ſudor. Sentencia del primer hombre: *In ſudore tuo.* Comeras pan con ſudor: y eſſe le harà tuyo, *pane tuo.* Porque la tierra es comun. El ocio, y la malicia, que ha pretendido anular los decretos de Dios, inuentò vna hazienda de chimera, y Phantaſia, que ſon cenſos, vſuras, y ſemejantes, que verdaderamente no ſon, ni tienen otro ſer, que el Nombre: *Nomina.* Que enſeña mucho la Ethimologia de la lengua, porque nacio del Concepto natural. Aora moſtremos, que eſta hazienda, que no nacio de Dios, no lo es, ni tiene ſer.

Gen.3.

Poſſee Ticio vna caſa, que vale diez mil ducados. Sempronio para comer con ocio del trabajo ageno (que ſiendo la mayor peſte de los Reynos, es lo que los nueſtros afectan con mas anſia) le dà ſobre ella ocho mil, que ſaqueò en la guerra, ò traginò en las Indias: pero no le baſtan eſtos reditos al ocioſo, que los emplea en galas Eſtrangeras (q̃ para comprar queſo, y pan, y veſtirſe de lana ninguno tomò cenſo, dize Plutarcho) y toma ſobre ſu credito otros quatro. Eſte que los dio, por la miſma razó toma de otro dos, y cada vno cree, que aſſegurò ſu hazienda. Hazeſe Regiſtro de todas las haziendas para fines de vtilidad comun. Y hallaſſe, que Ticio poſſee vna caſa, que vale diez mil ducados, y que Sempronio tiene vn cenſo de ocho, y ſu vezino otro de quatro, y pared enmedio otro de dos: *Et in fœnore collocant ipſum fœnus.* Y computan las cargas por hazienda. Eſte regiſtro mõta veinte y quatro mil ducados. De los quales en las miſmas tablas, o inſtrumẽtos, y en derechos, y alcabalas ſe gaſtarõ tres, o quatro decimas. Y ſiendo eſte el Nõbre, la verdad no es mas de la caſa de Ticio, Prẽda, o hipoteca de todo eſte computo Chimerico, con que el que la poſſee, y el que la prendò, eſtan vanos de nombre, y ninguno ſe ſuſtenta. Luego toda eſta riqueza de Roma, que en el Regiſtro la enuanece, era Nombre ſolo: Proſiga Seneca: *Si creditoribus ſoluerit, nihil illi ſupererit.* Si pagan, a nadie que da; porque era nombre, y no verdad.

Plut. de cup. Diuit.

Plu.de vit.ad. ære alieno.

Sen.ſup.

Apuremos el caſo, q̃ cada dia ſe apura. Hazeſe cõcurſo para ſatisfacer eſtos creditos, o nombres. En el ſe diſtribuye eſta caſa entre el Iuez, el Adminiſtrador, Eſcriuanos, y Alguaciles, y derechos del Fiſco, y ſe ſacan de la caſa ſeis (ſi ſe haze con fidelidad, en q̃ auia mucho, q̃ dezir) aunq̃ era diez ſu valor. Cõ ellos no ſe puede ſatisfazer al primer acreedor, y los demas ſe quedan con ſus tablas, o eſcrituras canceladas, y el dueño de la caſa pobre. Luego era nombre ſolo toda eſta hazienda, y no tiene otra vn Reyno, q̃ las tierras, y el ſudor. Luego acertabã los Perſas (dize Plutarcho) q̃ entre los pecados dàn el ſegundo lugar a la Mentira, y el primero al deber, q̃ es la Mentira mayor: *Perſæ ſecundum locum inter peccata adſignãt Mendacio: primũ æri alieno.* Porque deber es la mayor mẽtira, raiz de las demas. Mas.

Tiene vn labrador vna Tierra, que regada con el ſudor, dà fruto. Pero tiene creditos ſobre eſſa hipoteca natural o por vicio ſuyo, o del año, o de las neceſsidades del comun. Entra en ſu caſa vn Cobrador, y quitale la olla; entra vn Padronero, y quitale la cama. Y ſin comer, ni domir no tiene ſudor, ni la tierra dà fruto por falta de eſſe riego, porq̃ no es hazienda, en la que no ſe haze, y dexala en manos de los Miniſtros del deſpojo. Y viẽdoſe deſnudo dexa la tierra por huir de Cobradores, y de Carceles, como lo hazian tãtas vezes los Romanos; y refiere Liuio: que alguna vez con eſte intẽto pegaron fuego a Roma en el Imperio de Auguſto, teſtigo Diõ. Y queda el Reyno ſin hazienda, y ſin hombres, que la hagan. Y los Acreedores no pueden cobrar, porque aunque quedò la Tierra, faltò el ſudor. Y claro eſtà, que no ay concurſo (con auer tantos) de q̃ muchos, que erán ricos de nõbres, no ſalgan a pedir limoſna. Viendoſe eſta. Que eſte es el ſiglo, en que viuen mas acomodados los deudores, que los Acreedores, que los defienden los Miniſtros, porque el cõcurſo dure mas. Y rieſe (añade Plutarcho) los que oyen dezir a los Philoſophos, que de lo que no es, no nace ſer, quando ellos hazen Regiſtros de Riquezas (ſin ſer) de ſolos nombres: *Nam apud eos ex eo, quod non eſt neque ſubſiſtit, naſcitur fœnus.* Del nombre ſin ſer forman hazienda.

Liuius ſæpe

Dio.l.55.

Plut.ſup.

Y no es facil paſſar de aqui ſin deſcubrir otra raiz de la pobreza de las Republicas, q̃ ſe oponen a la de Dios. En la

 lu-

Exod. 22. suya manda Dios asi: *Si pignus à proximo tuo acceperis, vestimentum, ante Solis occassum reddes ei ipsum enim est solum, quo operitur indumentum carnis eius; nec habet aliud, in quo dormiat. Si clamauerit ad me, exaudiam eum, quia misericors sum.* Si te diere por prenda tu proximo su vestido, o su cama, antes que se ponga el sol sin que el la pida, se la has de voluer, porque es su abrigo, y su sudor, y si siente esta falta, y se queja a mi, le oirè, por que soy misericordioso, y tu crueldaña
Deut. 24. de: *Cum repetes à proximo tuo rem aliquam, quam debet tibi, non ingredieris domum eius, vt pignus auferas: sed stabis foris, & ille tibi proferet, quod habuerit. Sin autem pauper est, non pernoctabit apud te pignus, sed statim reddes ei, ante solis occasum, vt dormiens in vestimento suo benedicat tibi, & habeas iustitiã coram Domino Deo tuo.* Quando pides lo que se te debe, no quebrantes el sagrado de la casa de tu deudor, ni entres a sacarle prendas; pide cortesmente desde la puerta, y èl te darà lo que tuuiere. Pero si es pobre, y te dà vestido, ò cama, antes de la noche se le vuelue, que es su sudor; y te echarà bendiciones, y tu hallaràs la amistad de tu Dios. Comparese este estilo con el de los Executores, que sacan a la plaza las camillas, y andrajos de los Pobres, y no solo con candiles les escudriñan los Rincones, pero aun las tejas les quitan, para que les entre mejor el Sol. Yo dudo, si confiessan los Politicos, que esta es ley de Dios. Lo que no admite duda es, que los Publicanos son en el Euangelio infames, con nombres de publicos Peccadores, y oy estan honrados, y temidos.

Math. 9. L. Pigno. & L. antepenul. & Authent. Agricult. Quæ res pign. oblig. neq. L. oblig. gen. L. vel quæ in vs. L. Deniq. De pignoribus.

No son tan justas las *Leyes* Romanas, pero por lo que tienen de esso, no se guardan. Mandan, que no se execute al *Labrador* en los instrumentos de sudar. Ni en las alhajas forzosas; vestidos, y otras cosas necessarias para la vida, y el sudor; porque este sustenta la *Republica*, y quien no le conserua, la destruye. Y si aun por lo que se debe, no se ha de tocar en el sudor, como se puede tocar por lo que no se debe?

En la Republica Diuina se nombra como peste, y Corrupcion vnica el Cobrador. En Iob se dize; que es Bienauenturanza de los Muertos estar libre de su voz: *Non audierunt vo-*
Iob. 3. & 39. Exod. 5. *vocem exactoris.* Y otra vez: *Clamorem exactoris non audit.* En el exodo innumerables vezes se dà esse nombre a los impios Ministros de Pharaon; y para encargar a su pueblo la Misericordia con sus proximos, y afearle la crueldad, se la dà Dios a mirar en el espejo de vn Cobrador. *Non vrgebis eum quasi Exactor.* Y Esaias pinta la assolacion Exod. 21.
del pueblo de Dios por este vnico medio: *Populum meum Exactores suis spoliauerunt, & mulieres dominatæ sunt eis.* Despojaron a mi pueblo Cobradores, y Esai. 3.
Mugeres, que los mandan. Es possible, q aun en tiempo de Esaias repartian las Comissiones las Mugeres, y eran para alfileres suyos los Alfileres viuos, y al Norte de su Auaricia prendian, ò soltaban? O à ellos mismos los llama Mugeres, pues tanta Gente ociosa, peinada, y sin otro oficio que pedir, Mugeres son. Yà no me admiro, que estos no vayan a la guerra por inutiles; aunque estuuieran alli mejor, para que su rapacidad se cebara en enemigos, ò ellos les rindieran su perniciosa libertad. Y el mismo Esaias para significar la victoria del Messias, dize, que vencerà la Tirania del Cobrador, y le quitarà la Vara, como si viniera solo à esso: *Sceptrum exactoris eius superasti.* Y Esai. 9.
en la Ruina de los Cobradores pinta toda la salud de la *Republica*: *Subjcient Exactores suos.* Y luego: *Cessauit Exactor, quieuit.* Gran milagro. Vn Cobrador quieto. Y vltimamente Zacharias cifra en esto la Redempcion de Christo: *Non transibit supra eos vltra Exactor, quia nunc vidi in oculis meis.* No mas Cobradores a mi Pueblo que le miro con mis ojos, y le comprè con mi sudor. Esai. 14. Zachar. 9.

Luego en el pueblo, donde solo se oye la voz del Cobrador, que ahoga las lagrimas de los pobres, se ven sus Chozas desechas, sus carnes desnudas; secas sus bocas; y los que lo causan triumphan, son oidos, piden premios, y consiguen comission de destruir vna Prouincia por la destreza de auer assolado vna Ciudad; faltã los ojos de Dios, que los hà cerrado para no mirar espectaculo tan feo. Y ay del pueblo, de que huyen los ojos de su Dios! Pinte Saluiano este espectaculo: *Domos suas deserunt, nè in Domibus ipsis torqueantur: Exilia petunt, nè supplicia sustineãt. Leuiores his hostes, quã Exactores sunt, & res ipsa hoc indicat. Ad hostes fugiũt, vt exactores euadãt* Salu lib. 5. de Prouid.

Qua-

Quales son los Cobradores, pues dellos se have a los enemigos, y la mayor calamidad, que es la esclauitud, se escoge por remedio. Concluya San Asterio: *Publicanus malum exuperantius omnibus: fera est, pestis regias vias obsidens, nihil ad prætextũ habẽs.* El mayor de los peccados, q̃ aun no tiene velo, ni color. Vueluo al intento.

5. Aster. hom. de Zaquo.

Luego el Reyno no puede sustentarse con los Nombres, antes ellos le empobrecen. Y no ay en èl mas Riqueza, que la tierra, y el sudor. Y quien esto estorua, le destruye. Luego con razon piden los Romanos Campos, que labrar, y annulacion de deudas. Porque aquellos dàn fruto si se labran; y estas impiden el riego del sudor. Y los despojos de las Prouincias, y oro dellas solo siruio de despertar el ocio, y el regalo; y fundar haziendas de nombre, que enuanecen, y no sustentan. Y pondera Chrisostomo, que como este genero de hazienda falsa fue inuenciõ del Ocio por huir la sentẽcia del trabajo, en castigo ha ordenado Dios, que no aya hazienda de mas trabajos, y mas peligro. Largo discurre el Sancto, y bastara vn pleito de acreedores, q̃ es de los trabajos el mayor. Què de Millones se cuentan en los Reynos, no auiẽdo en ellos, que contar, mas que lo que fructifican Tierras, y sudor! Y estas no sufren mas cargas, que las que caben en los frutos, y no serán esteriles, si alcanzan a sustentar al que suda, y cargas comunes con moderada imposicion. Mathematica es esta verdad, que tocan los sentidos, y no los tiene quien no la toca. Quien leyere a Plutarcho creo que no impondrà censo, ni pedirà prestado, aũque no coma por no deber: *Seruis care, nè seruias: & possessionibus, nè possidearis.* No posseas, por no seruir, y ser agena possessiõ; que con razon se llaman en Italia los censos subiugaciones, o seruidũbres. En este hierro para el oro.

Chris. hom. 57. in Math. & hom. 38.

Plut. sup.

Y toda esta doctrina no solo es natural, sino Diuina, que no se contentò Dios con infundir luz della, sino que la expressò con su voz, y con su pluma. Manda expressamente, q̃ la deuda mas prolongada dure siete años, y que en el septimo se annulen las Tablas. Año dichoso, en que nadie debia a nadie, y se acababã los concursos, q̃ oy son eternos por rẽta de administradores, y patrimonio de Iuezes: *Septimo anno facies remissionẽ quæ hoc Ordine celebrabitur. Cui debetur aliquid ab amico, vel proximo, ac fratre suo, repetere non poterit, quia annus remissionis est Domini.* El Oriente del septimo año dexè en paz a todos, y la Republica en suma felicidad. Quede annulado, extincto, y cãcelado todo nombre, y obligacion. Y q̃ mucho q̃ con este remedio mirasse Dios por el descanso de los hombres, si aun tuuo Prouidencia de la tierra mandando, que en el septimo año no la executassen, ni pidiessen su tributo: *Septimo anno Sabathum erit terræ requietionis Domini. Agrũ non seres.* Dichosos entonces los barbechos; infelices oy los hombres, q̃ no conocen vn dia de descanso: y esto preuino Dios para las deudas sueltas.

Deut. 15.

Leu. 25.

Para las obligaciones sobre Raizes, y aun sobre la libertad de las personas, preuino el año quinquagesimo del Iubileo, en q̃ el Esclauo quedaba libre, si en el septimo por su culpa no auia vsado de su priuilegio. Y las possessiones enagenadas voluian a su Dueño, y en ambos preceptos declarò Dios, q̃ la hazienda de su Republica cõsistia en tierras, y sudor, y annulacion de deudas. Y q̃ estas son nombre, y no hazienda, pues sin aguardar a los accidẽtes, q̃ oy las annulan, solo el tiempo, y su precepto las borraba del Registro. Y aduierten los Interpretes, q̃ vna de las causas desta ley, fue conseruar la igualdad en las haziendas. Pues siendo libre la enagenacion, el tratante las compra, y se haze en la Republica Postema, y el vicioso las vende, y quedan sus hijos Esqueletos. Y todo esto se executo por orden de Nehemias, quando dispuso la Ciudad nueua.

Exod. 21. Leu sup. Hiec. 84.

Menoch. de Rep. Heb. l. 1. c. 4.

2. Esdr. 5.

Dizen, q̃ no obligan estas leyes mas q̃ à aquel pueblo. No disputo: aũque dize assi S. Athanasio: *Nõ in Iudæorũ gratiã dumtaxat lex illa introducta fuit, aut Prophetæ ad solos Iudæos missi à quibus affligebantur, sed in hoc destinati, vt vniuersi orbis Magistri, ac Pædagogi essent, & pro publica schola, & sacrosancta, tam in ijs, quæ pertinẽt ad Dei notionẽ, quã in ijs: quæ spectant ad animæ disciplinã, haberentur.* Que la ley, y los Prophetas no se dieron al Iudio solo, sino a todo el mundo, para Escuela de creer, y obrar: de conocer a vn Dios, y enderezar a su agrado las costumbres. No es Iudia la Ley (que toda pregona al Messias Verdadero) sino Gẽtil el que no la estudia. Pero sea assi.

S. Athanas. de Incarnat.

Si estas leyes judiciales (no hablo de las ceremoniales, que fueron symbolo temporal; aunque algunos mirados sin corteza instruyen la vida, como los symbolos Pythagoreos, y estàn llenos los Padres de su vso) las diò el mismo, que promulgò la natural, para formar vn pueblo a gusto suyo; porque no serà mas calificada Idea de gouierno justo, que las del Cesar? No sabra mejor el Dictamen de la Razon su Author, que los Gentiles? No obliguen por leyes, como ni las suyas al Rey, ni las del Imperio a los Reynos soberanos (pues ni aun al Imperio de Alemania obligā como leyes, prueba Bessoldo doctamente) pero obligue la razon; de que naciò la ley: pues por esso se alegan las Imperiales en los Reynos. Yo no sè por què no? Pero veo que lo bueno què tuuieron las leyes de Numa lo tomo de Pythagoras, y este de Moyses. Y despues el pueblo Romano de las Tablas de Solon, que las formo de Moyses. Y veo, que Roma, y las Republicas, que no guardan este Arancel, con todo el oro del Mundo son de hierro: *Quartum velut ferrum.*

Bessold. Fasc. 1.decis.Ger. p.1.c.4.

Capitulo V.

Nueua inteligencia de los Imperios; y aborto del Reyno del Antechristo.

Cornu paruulum Dan.7.

EN Lo dicho desta Estatua descan todos los interpretes, diuidiendo el Occeano Romano en diez brazos, o dedos, no precisos, sino en muchos señalados en esse numero, de que no passa la Arithmetica, como S. Agustin entiende, y vemos executado. En cuya edad (pero en parte incierta della) aa de nacer vn cornezuelo, que crecerà a grande con la diminucion de Tres: a cuyo exemplo los demas rendirā su Sceptro a esta nueua Potestad. Y esta serà la del Antechristo, à quiē figurò Epiphanes. Y este aborto omitiò Daniel en la Paraphrasi de la Estatua, y le expressò en la Prophecia Paralela del cap.7. diziendo: *Cornua decem ipsius Regni decē Reges erunt, & alius cōsurget post eos, & ipse potentior erit prioribus, & tres Reges humiliabit.* Y prosigue en referir sus hechos, y porq̄ he de passar al Reyno de Christo, piedra, que desmenuzo la Estatua, que pinta Daniel en ambas prophecias; por no passar de vn salto, sincopādo tanta edad, y tanto peso de sucessos, parece forzoso harmoniar a Daniel, para dezir algo de este monstroso Reyno.

Aug. de ciu. l. 20.cap.23.

Dan.7.

Que por hallarle en la misma Estatua, se apartò Ioachim de la comū inteligencia, pareciendole que el Tiēpo hà descubierto lo que los antecesores ignorarō, segun la Paremia del Angel a Daniel: *Pertransibunt plurimi, & multiplex erit scientia.* Y porque Geronimo, y los Sanctos mas antiguos no conocieron el Imperio Sarraceno con augmētos, no le mencionaron en sus comentarios: *Arbitramur autē nos vltimi.* Dize el Abad. Que le parece, que Daniel en la cabeza de oro incluye no solo a los Chaldeos, sino a los Persas tambien, q̄ aunque mudaron Monarchas, y linages; no imperio, ni Regiō, pues se quedò en Oriente. Y no fue diuerso de si el Imperio Romano, aunq̄ mudò Monarchas, y gouiernos. Y en la plata significò el Reyno de Alexādro, que durò mas allà de los Machabeos. Y en el cobre dueño de toda la Tierra, el Romano: pues ninguno con tanta razon pudo blasonar deste dominio, de quiē dize San Lucas, que Augusto promulgò vn Edicto, para que se empadronasse todo el Mundo: *Vt describeretur vniuersus Orbis.* Pues aun a los Persas, que se quedaron en pie, venciò Iustiniano, aunq̄ no los debelò: y a los Vandalos, y Godos, que inuadierō a Africa, y Europa, siendo Belisario su General. Y en el hierro de las piernas, q̄ todo lo doma, deshaze, y pila, entiēde el Imperio de Mahoma, dueño del Oriente, del Mediodia, y parte de Occidente. Porque a ninguna gēte le cōpete con mas propriedad el hierro, diuisa de Ismael su primer Fūdador, de quiē dixo el Angel a su Madre Agar: *Hic erit ferus homo.* Serà fiero, o ferreo, que es lo mismo en Tibulo. —*Primus qui protulit enses. Quam ferus, & verè ferreus ille fuit!* Y prosiguiendo el Angel en su annuncio, dize: *Manus eius contra omnes, & manus omnium contra eum.* Todos contra èl, y èl contra todos, y se defiende, y ofende. Fundò Ismael doce Reynos en doce hijos, Emulos de Iacob (que nombra la Escritura) y oy mas poderosos, de cuya sangre Agarena se llenò la Tierra, quitandosela al Romano, y al Christiano: *Eò quod sit* (dize Ioachim) *Gens re vera indomabilis, quasi ferri,* &

Dan.12.

Ioach. in Cōc. lib.5.c.111.

Luc.2.

Procopius.

Cum Ioachim sentiunt. Ioan. Ann. in Apocal. Ioan. Hennin.

Gen.10.

Tib.l.1.el.10.

Gen.25.

& ita currat ad gladium, quaſi ad conuiuiū, quouſque veniat tempus viſitationis ſuæ. Pues aũque recibieron la Fè cō ſu Rey Zo, como poco antes de Valente Emperador, preſto fueron Arrianos, como los Gothos, cuya infeccion trujo à Eſpaña vn Alaz Frances, como de San Iſidoro, y otros refiere Genebrardo. Pero inficionados los Agarenos de Mahoma deſcendiente de Iſmael a la vigeſimatercia generaciõ, y de vn Sergio Monje Apoſtata; ſe viſtierõ de hierro, y crueldad; y vencieron a los Griegos, Perſas, y Egipcios, de quiẽ ſe podiã entender los tres Reyes, que auia de humillar el cornezuelo, pues no los determina Daniel, y le compete bien a Mahoma lo que añade el Propheta: *Os loquens ingentia.* Que hablaria blaſphemias, y arrõgancias en ſu Alchorã, o eſcritura, donde ſe precia de los Coloquios de Gabriel Arcangel, y de gran Propheta con ſu Magiſterio, y es de hierro, por que con armas diò, y defiende ſu ley; y de barro, porque la falſedad es quebradiza.

Sozom. l. 6. cap. 38.
Iornãd. de re. Get.
Geneb. l. 3. ann. Chriſt. 463.
Iſid. Pacenſ. anno 617.
Azoar. 17.

Eſtas victorias de los Sarracenos, (nombre en que trocaron el de Agarenos) ſe cōtinuaron haſta ſer dueños del Mundo, pues infeſtaron las Galias, y a Eſpaña en Occidente, que tarde ſacudiò ſu yugo. Fueron, y ſon dueños de caſi todo el Mediodia, Africa, Lybia, Numidia, Mauritania; y Egipto. Y del Oriente todo, pues obedecen las leyes del Turco, o por lo menos ſu ley, los que tienen Sceptro de por ſi, como los Perſas deſde Homar, Tartaros de Oriẽte, que han ya eſcalado el muro de la China, y los del Septentrion, a quien aliſta el Turco en ſus vanderas, y la miſma Tierra Sancta, en que ha fixado Imperio entre los dos Mares, y vltra dellos. Y gran parte de los Reyes de la India, que reuerencian a Mecha, o Medina de Talui, depoſito del vil Pſeudo Propheta. Poſſeen los Mares Orientales, los Septentrionales Caſpio, y Pontico. Infeſtan el Mediterraneo con pacifica poſſeſsion de ſu Arcipielago, mayor, y mejor parte de ſus Islas, ſaqueãdo el Occidẽte. Y aun al Athlantico ſe atreuen, porq̃ hallan confederaciones en falſos Chriſtianos, q̃ por tomar fuerza de ſu hierro, les dã la de ſu barro para augmento de ſu poder. Y aſsi tienẽ humillados los tres tres Reynos prophetizados Egipto, Africa, y Ethiopia, y muchos mas. Aunq̃ Ethiopia, ſe cōſerua cō alguna Religiō, y Reyno tẽporal, ſino es q̃ no ſe entiende la Prophecia de la Abyſsina, ſino de la Madianitica, y Arabica, pues aquella interior eſtà tan apartada del comercio humano en ſitio, coſtumbres, y caras, q̃ no ſerà ſu rendimiento exemplo, para que ſe rindan los otros Reynos.

Martin. de Bello Tartarico.
Petr. lib. 2. de vita ſolit. à libr. 2.

Todo eſto ayuda a dar algun color a la interpretacion de Ioachim, a q̃ añado, q̃ la verſion de Theodocion, q̃ interpreta Theodoreto, diſtingue a qui dos Reynos diferẽtes *Et quia vidiſti pedes, & digitos partem quamdam ferream, partẽ quãdam fictilem; regnũ aliud diuiſum erit.* Aunq̃ Theodoreto explica: *Aliud, non ſecundũ genus dixit; ſed ſecundum viriũ qualitatem:* q̃ no ſerà Reyno diuerſo, ſino en diuerſo eſtado: *Si enim ſecundũ genus aliud dixiſſet, quintũ appellaſſet.* Porq̃ ſi entẽdiera otro, le llamara Imperio quinto. No examino la fuerza deſta cauſal, cõ q̃ refuta muchos hombres graues: *Pietatis Magiſtros*, que conſideran cinco Imperios, pues ſi conuenimos en la ſubſtancia, ſerà queſtion de nombre.

Theo. Dan. 2.
Theodor.

Proſigamos aora en el ſentimiento de Ioachim, que en todos ſus comẽtarios perſeuera en vnir las Alemanias cõ los Sarracenos, en cuyas Prouincias halla al Rey del Aquilon: *Primo loco contra Eccleſiam, & Prælatos adducẽdi ſunt Reges, & Principes Alemanorum. Secundo loco ipſi Prælati ſuperbi contra Catholicam Dignitatem, & Apoſtolicam Sedem conſpirabunt. Tertio loco ſunt Sarraceni, & alijfilij alias falſi Chriſtiani.* A que alude no poco el vndecimo de Daniel, dõ de la Igleſia antigua padece tãto de Antiocho Rey del Aquilon, de malos Apoſtatas Sacerdotes, y de otros, que nacieron fieles, y fueron traidores, como queda viſto: à que conſuena Genebrardo, diziendo de Daniel: *Prædixit duodecim capitibus futurum ſtatũ Eccleſiæ a ſuo tempore ad extremum Mundi, ac inter cætera docuit quinque Regna ſe ſe per ordinem conſecutura, quæ per illud ſpatium Populum Domini grauiter oppugnarent. Babiloniorum, Perſarum, Græcorum, Romanorum, Gog, & Magog, id eſt Sarracenorum, & Turcarum, quod per obſcurum, & ignobile cornu deſignauit.* Aunque en Gog, y Magog interpreta Auguſtino todas las Naciones de los quatro Angulos de la Tierra, por la Authoridad de el Apocalypſi: *Super quatuor Angulos terræ, Gog, & Magog.* Por quien en-

Ioach. in Eſai. cap. vlt. & in Hier. 1. & ſæpè.
Genebrad. an. 3568.
Aug. de ciui. l. 20. c. 11.
Apoc. 20.

entiende Geronimo a los Tartaros, cō quien Ezechiel aūna muchas gentes, haziendo cierta la inteligencia de Augustino, y la nuestra, pues el Turco manda en tantas, y tuuo su Origen en la Scithia Aquilonar.

Hiero. l. 11. in Ezech.

Añado mas la semejāza, y cōsederacion de costumbres, y doctrinas entre Mahometanos; Lutheranos, y Caluinistas, que largamente pinta Genebrardo, promentiendolo en el Chronicō, y executādolo en vn libro deste argumēto, que no viò Maluenda, dudando de su edición. Y que como el mismo escriue; se precian aquellas gentes Septentrionales de proceder de vn Rey Luthero, en la propagacion natural, y oy se precian grā parte de hijos en la Moral de otro Luthero Monje infame. Luego Gog, y Magog, Turcos, y Sarracenos; tienen contra la Iglesia por muchos lados confederacion. Diga aora Ioachim; *Reuerà federabitur Romanum Imperium cum Sarracenis, & Gentibus infidelibus, additis sibi Pseudo Prophetis, & alijs Pseudo populis, falsis vtique Christianis. Quia & in statua illa Prophetica pars ferrea erat, & pars Lutea.* Añade: *Hinc patet, quod manēte adhuc Rep. imperij, & aduersus Ecclesiā sæuiēte Bestia Sarracenorū & Pseudo Prophetarū, & Patarenorū bellabunt contra illā.* Baste lo dicho. Que Ioachim con estilo Prophetico (no sè si con espiritu; que me descontenta en su zelo, y su doctrina verle vsar con aprobacion de las predicciones de Merlin Mago, y otras de dudosa calificaciō; pero yà S. Thomas diò su Censura a Ioachim) desciende muy en particular a Reynos, que oy no son sospechosos, ojala nunca lo sean: y discurramos sobre lo dicho con mucha breuedad.

Geneb. lib. 3. an. Chris. 500. In Caluino. Turcismo.

Idem, anno 3638.

Ioach. in Hieron. 17.

D. Th. in 4. dest. 43. ar. 3. q. 2.

Es Antechristo qualquiera, que se oppone a Christo, y assi son muchos los que huuo, y aurà; *Et nunc Antichristi multi facti sunt.* Y serà mas parecido al vltimo el que tuuiere con Christo mayor opposicion. Pondere el Lector la definicion de Tertuliano: *Qui Pseudo prophetæ sunt, nisi falsi Prædicatores? Qui Pseudo Apostoli, nisi adulteri Euangelizatores? Qui Antichristi interim, & semper, nisi Christi rebelles?* Anti Messias le llamarō los Hebreos, y le confiessan, aunque le entienden mal. Pues hazen à Christo el cuerno pequeño de Daniel, oppuesto a su Messias. Refutalos Pereira. Y los Hereges presentes, que entienden al Romano Pontifice. Refutalos Bellarmino, y otros. Pero el prophetizado en Daniel, en el Apocalipsi, y en San Pablo es otro hombre distincto, que aun no ha sido, y ha de ser. No es Antiocho. No es Neron. No es Mahoma, aunque muchos Catholicos lo creyeron: como refiere Pereira; ni es Luthero en sus personas, aunq̄ se le parecieron; y à este se inclinò tanto Genebrardo. Pero no se sigue q̄ no sea el Reyno de Mahoma, y los Principes de Luthero sus apo sentadores, como lo son los Principes Catholicos del Reyno de Christo, que ha de venir tras èl, y quitarle la vida cō vn soplo, como Saludador, o Saluador: *Spiritu oris sui*, como dize Pablo cō palabras de Esaias. O lo que dize Ioachim contra el Egipto mistico! No le quiero declarar, solo quiero referir vn cōsuelo de España, dize assi; *Hispaniam occupatam olim à Mahomethanis legimus: verum quia secta ipsa pestifera, quæ ab ortu solis vsque ad columnas Herculis se diffudit, à decem cornibus venientibus de longinquo quassanda diebus Aquilæ creditur, ac posteritatis eximiæ, etsi tria de cornibus euelli debeant in se ipsis, fieri poterit, vt post trituram Regionis, & Ægiptiæ feritatis, tam Hispaniæ Proceres, quam cornua reliqua, vnientur ad conterendā vbique superbiam sæuientium soldanorum.* En figura, ò en verdad espera de los Principes de España, que en los tiempos del Aguila, y su casta esclarecida se vniràn contra el Antichristo, ò su Aposentador. Hagalo Dios. Aora.

1. Ioan. 2.

Tert. de præsc.

Pereir. ibi.

Bellarm. Becan. Dan. 7. Apoc. à c. 16. 2. Thes. 2.

Per. l. 8. in Dan.

Esai. 11.

Ioach. in 2. Hierem. Idem in Es. 13 de oner. gent.

Parece dificil, que en tres años y medio que son los tres tiempos, y medio de Daniel, y los quarenta y dos meses del Apocalipsi, haga tanto el Antechristo, como se prophetiza dèl, sugetando el Mundo todo con armas, cohechos, y y milagros, poniendose en altar, y recibiendo culto, pues aun para darse a conocer es corto termino; si el Alchorā, y Luthero no huuieran dispuesto las Gentes con su doctrina, para que al primer Eco le reconozcan, porque viene con su Character, y librea. Y a estos fauorecen algunos falsos hijos de la Iglesia, como a Epiphanes los impios de Israel. *Filij Matris meæ pugnauerunt contra me.*

Dan. 12. Apoc. 13.

Cant. 1.

No digo mas del Antechristo, pues tantos han escrito su vida adelantada, porque aun essa gloria de tener Chronistas en el mundo, no le falte, pues despues de su muerte (que es quando le

la-

fabrà fu vida) no queda tiẽpo, en que fe efcriua, ni Gentes, que la lean por inftar el juizio vniuerfal. Baftenos faber, que declaradamente quifo Chrifto, que fe ignoraffe el tiempo fixo de fu venida, hafta dezir que el mifmo lo ignoraba, ò para reuelarlo, ò en quanto humano, para que no fe corran los hombres de ignorar lo que èl no fabe. Y no obftante, que han fido vanos todos los difcurfos, y conjeturas, que fe han hecho, y refiere Ioan Parifienfe, colegidos de la Efcritura con humano arbitrio, y de reuelaciones, ò mal entendidas, ò falfas (pues lo que no fe reuela a toda la Iglefia, tocando a toda, no es facil de creer, que fe reuele a vno folo della) y la del Periodo Aftrologico, que mide la duracion del Mũdo con aquel año Grande, cuyo fin ha de colocar todas las Eftrellas en aquel punto, en que las colocò fu Criador, que fegun Ptolomeo incluye treinta y feis mil años menores, porque las Eftrellas fixas fe adelantan vn Grado en cada centenario de años de Oriente a Poniente al rapto del primer Moble: y fiendo los grados trecientos y fefenta, han de boluer a fu primer lugar en treinta y feis mil años. Computo, que aunque fuera cierto, no lo es, el punto, en que Dios criò al Sol, qual fue fu Auge, ò altura, y fi, como quierẽ Aftrologos, fue en Ariete, y en tiempo de Ptolomeo diftaba de la Equinocial fefenta y feis grados, figuefe, que auian paffado hafta fu edad feis mil y feifcientos años, pues efte Aftrologo viuia a los ciento y treinta de Chrifto, q̃ cõforme a la Chronologia mas ajuftada a la Efcritura, naciò el año quatro mil y cinquẽta y tres del Mundo, q̃ cõ los 130. hafta Ptolomeo fuman 4183. y faltan para fu quenta 2417. que no tiene mas firmeza el computo Aftrologico. Y efte año afsi pintado le halla Macrobio en quince mil años. Ved como concuerdan; pero mayores diferencias de computos leeràs en Alexandro. No obftante (digo) la vanidad deftos difcurfos, dura en algunos la prefumpcion de aueriguarlo. Y cierto que es Sciencia, faber ignorar lo que no conuiene faber. Pues aunque fe fupiera el año Grande, no fe fabe, fi antes, ò defpues dèl, darà Dios fin al Nueftro, pues no pende de los curfos del primer Moble fu voluntad, fiendo ella el primer Moble. Breue Tertullano: *Nihil fcire, omnia fcire eft.* Nada fabe quiẽ pienfa faberlo todo. Y vn Gentil: *Sanctius, ac reuerentius vifum, de actis Deorum credere, quam fcire.*

Math. 24. Act. 1.

Ioan. Parif. tract. de Antichr.

Vic. de Cuffa e coniecturis ..uiff. diei.

Ptolemæus.

Macrob. de Somn. Scip. l. 2. c. 11.

Alex. l. 3. c. 24.

Tert. de Praf.

Tacit de mor. German.

Buen exemplo nos dà S. Auguftin, que nos diffuade efta vana curiofidad, como la de muchas circunftancias de la perfona, Patria, linage, numero, nombre, y character, que muchos afirman fin faberlo, vfando de conjeturas, que aunque tengan color en la Efcritura, no firmeza; que por effo dize S. Geronimo, que los Serafines de Efaias cubrian la cara, y los pies de Dios, porque no es pofsible faber el principio de fus obras, ni el fin; ni aun fi defpues defte Mundo ha de auer otro. A los viuos de aquel tiempo fe lo auifarà Elias, para que no tengã efcufa en la ignorancia. A nofotros baftenos lo que Dios quifo reuelar. Que folo nos pintan los Prophetas la mõftrofidad de fu malicia para deteftacion de los que eftan difponiendo el Reyno fuyo, de quien fe puede entender S. Pablo: *Nam myfterium iam operatur iniquitatis.* O para que en los vltimos tiempos abran los ojos los Tres Reyes Catholicos, a que fe ha reduzido la Monarchia de Chrifto, que fon el de Alemania, Francia, y Efpaña, y no pelee fu hierro con fu barro, acechando fu poder a fu flaqueza, y dando lugar a que Lutheranos, y Sarracenos exalten fu cornezuelo con fus ruinas; pues fi efte humilla a los tres Reyes, todos los demas fe le rendiran. El Prophetizar es Don de Dios a pocos concedido. El rezelo con Prudencia, es zelo, y nace de la razon. Apliquen aqui fus armas, y fu zelo, y confeguiran gloria temporal, y eterna, que effo les auifa Daniel, y llora el Petrarca difufamente. Y Saliano fe laftima de que vn Carlos Efpañol, y vn Francifco Frances no fe boluieffen vnidos contra Solyman, y huuieran fido grandes con fu ruina, y engrãdecido a Dios. A exemplo de Plutarcho, que llora ver a Pompeio, y Cefar jugar contra fi las armas de Roma, que vnidas huuieran triumphado de los Parthos, y la India, que reftaban por conquiftar. Porque a tales Capitanes vnidos, quien pudiera refiftir? Y quien refiftiera a los Principes Chriftianos, fi fe vnieran en Dios,

Aug. ep. 78. & 80. & lib. 20. de Ciu. c. 19.

Hier. ep. 142. Damafo.

2. Thef. 2.

Petrar. fupra à cap. 2.

Salian. anno 4005.

Plutarch.

Dios, cuyas son sus armas?

Y todo lo dicho se compadece biẽ, con que los Reynos de Sarracenos, y Lutheranos sean parte de los dedos del Romano, ò sean su dedo pulgar; sin darles en la Estatua trozo entero. Porque la interpretacion de Ioachim no se compadece con el septimo de Daniel, donde se dan tan claras señas de cada vno destos quatro Imperios, que no los dexan alterar. Y assi este Abad llegando a declararle en el cap. siguiente de su concordia, como no pudo concordarle, recurrio a su acostumbrada Alegoria, que aqui no tiene lugar. Ni tampoco el quinto Imperio, que refutò Theodoreto, que si bien algunos varones pios le aprobaron, fue inuencion de Porphyrio, que aunque en la Philosophia tuuò ingenio, en la Theologia cegò, donde solo vè la buena voluntad. Este quinto Imperio refuta Maldonado por inuencion Iudaica, en que se vè, que no leyò a Ioachim, ni à Theodoreto.

Sleidan. de Monarch. lib. 2.

Ioach. in cõc. cap. 112.

Mald. in Da.

VERSVS 44. & 45.

44. *In diebus autem Regnorum illorum suscitabit Deus cœli Regnum, quod in æternum non dissipabitur, & Regnum eius alteri populo non tradetur: comminuet autem, & consumet vniuersa Regna hæc; & ipsum stabit in æternum.*

45. *Secundum quod vidisti, quod de monte abscissus est lapis sine manibus, & comminuit testam, & ferrum, & Aes, & argentum, & aurum: Deus Magnus ostendit Regi, quæ ventura sunt postea, & verum est somnium, & fidelis interpretatio eius.*

Capitulo I.

Reyno de Christo, y su principio, sin temor de fin.

Suscitabit Deus Regnũ.

Ningun Christiano duda, que en esta piedrecita se fundò el Reyno de Christo, y q̃ la ruina, que causò, fue en la Triumphal Estatua del pecado. Que no hemos de hazer caso del Hebreo rebelde, q̃ en ella se prophetiza la Resurreccion de su Reyno temporal, pues el mismo Texto le refuta, q̃ propone vn Reyno, q̃ no ha de saber de fin, y en lo temporal no ay infinito. Y aun con solo esto hallo yo resuelta la controuersia reñida de Tertullano, y Teodoreto, que se empeñan en que este Reyno de Christo, aun no ha empeçado, porque en su venida humilde no hizo cenizas los Imperios: antes reinaba Augusto prospero, y por larga edad los que ocuparon su Silla: que aun en tiempo de Theodoreto florecia el menor Theodosio en el Oriente, y en Occidente Valentiniano: que Tertuliano fue mucho antes reinando Seuero en lo mas del Mundo. Y tienen por junta impossible, que esta piedra nazca acabando con el siglo, y tenga Reyno durable en èl. Luego reinarà Christo, quando venga con Magestad, y destruya las Coronas del Antechristo, esponja de todas: y quede su Sceptro sin oposicion. No antes. Este es su parecer.

Tert. adu. iu. cap. vlt. & l. 3. adu. Mar. c. 7. Theod. hic.

Los demas Doctores en la piedrecita hallan el Reyno, sin echar menos la Magestad, ni los destrozos: que el Reyno Diuino mas edifica, que destruye, pues solo destruye para edificar. Y en aquella venida vltima no aurà pequeñez en los principios: *Lapis sine manibus.* Ni augmentos temporales: *Factus est Mons.* En q̃ crecer, como en la primera, en que vino pequeño, y desconocido: y delante de Dios, y de los hombres desplegaba agumẽtos en la sabiduria, y gracia al compas de la edad. Y al passo que se vian estos augmentos, desfallecia el Reyno del pecado. De manera que Theodoreto se embaraza en la pequeñez de la primer venida, por no auer visto Rey sin guarda: y los demas Doctores, aunque no tropiezan en la piedra por pequeña, echan menos el Monte, que ocupe la tierra toda, pues es mayor la parte, en que el pecado reina, como vimos en el cap. passado.

Hier. 1.

Luc. 2.

Luego si desde esta venida no supiesse de fin su Reyno, y en èl hollasse las Coronas, que se oponen a la suya; desde ella aurà Reynado hasta la Eternidad: y auremos hallado el principio del Reyno en su cuna, y en medio de la cumbre de los del mundo, que auian cedido en el Romano todo su po-

poder, pues nacio reinando Augusto a los quarẽta y dos años de su Imperio: *In diebus Regnorum illorum.* Y sin temor de fin: *Stabit in æternum.* Y podremos dezir ossadamente con Daniel: *Verum est somnium, & fidelis interpretatio.* Al caso.

Fue piedra, *lapis*. Pequeña, y preciosa. Ya lo expliquè arriba: *Lapis, non saxum est.* Piedra de anillo. Todo lo precioso tiene poco de materia, y mucho de virtud. Cupo en vn vientre de vna muger. Parece piedra Bezar, que se cria en vientres, y es vida del coraçõ: *Concipies in vtero.* Que aunque se llamò Maria Monte, fuelo de virtud, no Monte de Miembros, como los Gigantes. Y aunque Augustino entienda en este Monte el Reyno de los Iudios, de cuya cantera naciò la piedrecita: *De quo Monte præciditur, nisi de Regno Iudæorum?* No se opone al sentir comun, porque aun este Reyno fue pequeño en latitud, y solo grande en el Culto de Dios. Y si naciò de essa casta Real, fue el vltimo arcaduz Maria, que procedia della, y mejorò esse Culto, y assi fue ella el Monte compendioso, ò la Mina fecunda, que la concibiò, y produxo: *De qua natus est Iesus.* Y aun en el modo de cortarse essa piedrecita de su cantera se exagerò su pequeñez: *Sine manibus*, pues no fue menester hombre, que la cortasse, que sin hombre se naciò. Que ay Diamantes brutos, que no luzen, sin que las manos les apliquen el buril; pero esta Margarita naciò labrada en su preciosa concha, pues solo el Sol la formò. Y esta es la perla, que compra el entendido Mercader.

Verf.31.c.3 ex Plinio. *Luc.1.* *Aug.tract.9. in Ioan.* *Math.1.* *Math.13.*

Trasladòse a vnos pañales: *Infantem pannis inuolutum.* Que fueron el sudario del Talento en el oficio de ocultarle, pues siendo pobres, y escasos cubrian lo visible; pero diferenciaronse, en que (aunque le embolbian) no le impedian los augmentos: *Proficiebat sapientia, & ætate, & gratia.* Y estas creces en sabiduria, y gracia en las Demonstraciones le hazian Monte mas alto, que los Doctores de la ley, pues no le alcançaban con la suya: *Stupebant, admirati sunt.* Pero veamos sus conquistas. Aun dentro de su concha le adora Iuan, perla en su concha, aunque engendrada con manos: *Exultauit infans in vtero.* Y recibio en retorno Gracia, con que venciò al pecado, y se alistò en el vando de la Santidad. Desprendese apenas de su Monte, quando tuuo exercitos como Rey: *Subito facta est cum Angelo multitudo Militiæ cœlestis.* Y venia esta Milicia ordenada con su Coronel: *Cum Angelo.* Corren estos la campaña, y traenle rendidos los Pastores: *Transeamus vsque Bethlem.* Y enamorados de su prision, solicitã otros: *Omnes qui audierunt, mirati sunt de his, quæ dicta erant à Pastoribus.* De Pastores fue la primera predicacion del Euangelio, no de Philosophos. Vno es el oficio: Dar pasto, no pedir. Ya le ven Pastores, que le comen la carne, y pagan con la piel. No assi Iacob con Laban: *Nec captum à bestia ostendi tibi.* Que le entregò cabales, viuas, y sustentadas las ouejas, no pieles descarnadas para cumplir, y descartarse con el lobo. A pocos dias le lleua su Madre al Templo, y adorale el Sacerdote Simeon, siendo Propheta, y espia de otros coraçones. Alexandro al Sacerdote adoro para ser grande: a este adora el Sacerdote; qual es mayor? Venerale Ana Prophetissa: *Confitebatur Domino.* Y confiessan ambos, que en la herida de la Circuncision, y otra, que esperaba en el costado, auia derribado el Gigante de la culpa: *Viderunt oculi mei salutare tuum.*

Luc.2. *Luc.1.* *Gen.25.* *Luc.2.*

Buelan con este auiso a las Arabias las Estrellas, y traenle tres Reyes aprisionados, que le besan el pie, y rinden sus despojos: *Ecce Magi, vidimus stellam eius.* Vimos su Estrella. Claro està, que lleuaba la thesera, ò character de Iesus, pues de su vista se mouierõ a adorar: *Venimus adorare.* Luego ya no solo es Rey, sino Rey de Reyes, pues Reyna por Amor en tres, y en Herodes por temor: *Herodes Rex turbatus est.* Pero deste temor hizo Iesus instrumento de conquista, y emprendio la de Egipto, donde sembrò gracia, que dio despues colmados frutos, pues en ningũ Reyno huuo mas feruorosa Christiandad, aũque en ninguno ay oy mas vil Apostasia: *Secessit in Ægyptum.* Y aunque parece, que esta jornada le costò sangre de tropas visoñas, que no sabian pelear: *Occidit omnes pueros.* Antes las ganò, y en ellas muchas de soldados Veteranos, que a vista del premio de los visoños entraron en batalla, para adquirirle mayor: de quien el

Math.2. *Apoc.19.*

Bap-

Math. 3. Chrisost. hom. 58. in Math. Baptista fue caudillo: *Venit Ioannes Baptista prædicans.* En esta primer venida, como lo serà Elias en la segunda.

Bueluese Christo al puesto, porque no pareciesse cobardia su retiro artificioso. Y porque toda la contumacia de los hombres estriuaba en los socorros del Demonio, sale a buscarle, y le vence en vn Desierto, y a tres comba-

Math. 4. tes le desanima, y pone en fuga: *Tunc reliquit eum Diabolus.* A cuya victoria tocò trompeta de Penitencia, y Iubileo, prometiendo Reynos a los que militassen en su vandera: *Cœpit Iesus prædicare: Pœnitentiam agite, appropinquauit Regnum.* Oyenle las aguas, y ofrecenle los Dueños de sus tributos, y alista sus Pescadores: *Vidit duos fratres, erant*

Math. 8. *Piscatores.* Y truecales el oficio, y los Peces en hombres: *Faciam vos Piscatores hominum.* Y con ellos otros Pescadores, y otras turbas pescadas con el ançuelo de su voz: *Turbæ multæ.* Y assi crecia el Monte de su Reyno al passo de las muestras de su Gracia, y su saber.

Y porq no es tan facil, como sabroso, correr toda la vida de Christo, que reinò en carne, y siguio este estilo, hasta que arrastrãdo los despojos trium-

Ioan. 12. pho en la Cruz: *Omnia traham. Consum-*

Ioan. 19. *matum est.* Acabò de perficionarse el Reyno de la Gracia, y su vltimo terminatiuo, fue continuatiuo del Reyno de la Gloria, que le prophetizò el ladron dichoso, quando hizo pretension de acompañarle: *Dum veneris in*

Luc. 23. *Regnum tuum.* Baste, que el mismo se-

Luc. 17. ñale los limites de su Reyno: *Regnum Dei intra vos est.* Que el Reyno de Christo es interior: porque desde la primer venida hasta la vltima reina por gracia, y desde ella reinarà por gloria. Y que toda su enseñãça se reduze, a que el Reyno suyo, q es su Bienauenturan-

Math. 5. ça, consiste en la pobreza: *Beati pauperes, quoniam ipsorum est Regnum.* Y que dos Reynos no se compadecen, el del Oro, y el de la Gracia, sino es quando

Math. 19. aquel libre de pecado, sirue de Escabel de la justicia: *Diues difficile in Regnum Dei intrabit.* De que se sigue, que esta enseñança destruye, y anichila todos los Reynos del mundo, y su gloria, y la idolatria del Oro, desengañãdo a los enamorados de su resplandor, de que no tiene bienauenturança, antes la estorua, y dificulta. Y assi expli-

Aug. tract. 1. in 1. ep. Ioan. cò Agustino: *Ille lapis confregit omnes Dominationes idolorum.* Y S. Germano: *Præcisus lapis contriuit aras idolorum.* De-

Germ. or. 1. de Pras. virg. rribò los Reynos, porque derribò la Estatua de Metales, y su estimacion: pues qualquiera que los antepone a la Gracia, se queda idolatra. No lo fue Constantino, no solo porque adorò a Iesus, sino porque aun su silla Imperial, y todos sus adornos hizo Escabel de Christo, y su Vicario. Es idolatra qualquiera, que aunque confiesse a Christo le pospone al Oro, y subordina la Gracia al interes.

Este Reyno de Christo es eterno. Porque el Reyno de la Gracia, y de la Gloria es vno mismo: *Secura Mẽs quasi iuge conuiuium.* Y solo se diferencia

Prou. 15. en el estado, no en el derecho. Christo en carne, y glorioso es vno mismo; los que participan su amistad son los mismos, que han de gozar su premio. Y como este Reyno es vno, y no puede faltar a la Gracia Gloria, y esta es eterna; es vno su Reyno, y es sin fin. Sigue que obste, que en ambos Reynos queden rebeldes (consuelense los Reyes hombres, pues aun se atreuen a Dios) y que lo son oy en la mayor parte de la Tierra. Que para acabar cõ estos alistados debaxo de la vandera del Antechristo, ha de ser su segunda venida: que a no tener rebeldes no fuera necessaria, ni el juizio, sino huuiera pecadores, que juzgar: ni las carceles del Infierno, si toda rebeldia se conquistara. Que como el Reyno de Christo es interior por gracia, y esta reside en la voluntad, la que no la admite libremente, y haze eleccion errada a vista de bastante luz, es rebelde, y si no reuoca su camino, lo serà, como los Angeles soberbios, que aun no tuuieron capacidad de reuocar, y eternizaron su rebeldia. Es pues Rey Christo, porque reina por Amor, y solo esse lo es; que el aborrecido es Tirano, si es aborrecido con razon. Y como no la ay, para no amar a Christo, es Rey de las voluntades, y castiga las rebeldes con razon.

Y es escusado buscarle a Christo otro Reyno temporal Iudaico, que consista en comida, y en bebida: pues Rom. 4.

porque este medio auia mouido a las Turbas a darle la Corona, la huyò Christo: *Fugit in montem.* Y quien no se escondio a los Ministros de la Cruz, Ioan. 6.

an-

antes falio con fu cara ferena a combidarfe: *Ego fum.* Porque era el medio de
Ioan.17. eftender el Reyno temporal, que podia defacreditar toda fu doctrina: y aunque tuuo derecho, no vsò dèl. *Por* Gracia reina Chrifto, y reinarà por gloria. Reino de Eftatua, no es de Chrifto, aunq̃ puede fer inftrumento de feruirle. Ninguno fe falua por Rey, fino por bueno. Solo es Rey el q̃ eftà en gracia de Dios, y folo lo ferà el que la cõferua a pefar del Oro, ò la negocia con èl. *Dos* Reynos diftingue Chrifoftomo
Chrif. hom. 39. in ep. ad Ephef. en Dios. Vno de Criador, y otro de Redemptor. Aquel fe rebelò a la Deidàd, y reftaurole la humanidad con
Pf.2. exemplo, y predicacion: *Conftitutus fum Rex fuper Sion, prædicans præceptum eius.*
Ioan. 18. Efte es el Reyno de Chrifto, y efte no
Luc. 19. es del Mundo: *Regnum meum non eft de hoc Mundo.* Y efte no admiten los rebeldes: *Nolumus hunc regnare fuper nos.*

Materia era efta para largos difcurfos. Bafte lo dicho parà explicacion del Texto, que ay mucho, en que dif-
Rup. l.1. in Dan.c.6. currir. Concluya Ruperto: *Dicamus, quia futurum eft, quamuis iam ex parte factum fit.* Ya reina, y reinarà. Añado: *Comminuet autem omnia, atque confumet vfque ad fummum per fecundum aduentum: & Regnum eius ftabit in æternum.* Empeçò a deftruir los Reynos con el defengaño, pues tantos los han trocado por el de fu Gracia, y acabarà de deftruirlos en la fegunda venida, fin que fu rebeldia interrumpa la eternidad de fu Corona. Efte es el Reyno de Chrifto. Examinemosle en fus fymbolos, que tambien los vfa para darfe a conocer. Tãbien era lugar efte de tratar de Maria Monte, de que naciò efta piedra: Pero
Germ. or. 2. de Prefent. llamòla S.Germano: *Promifforum Domini Abfolutio.* El defempeño de Dios, pues con efta Dadiua, como en letra quantiofa, pagò al Mundo quanto por fus palabras le debia. Y vn defpeño de Dios es mucho empeño parà mi pluma, y mas tan de paffo. Profigamos.

Capitulo II.

Simbolos del Imperio de Chrifto, que emula el Efpañol.

Lapis fine manibus. TAmbien tiene infignias Chrifto, y fymbolos fu Imperio, aunque no eftan en el veftuario, ò Guadarnes de los Imperios de la Tierra. Que la piedrecita no eftaba en la Eftatua; de fuera della vino a deshazerla. Y porque efte fymbolo es el primero, que nueftro Texto nos ofrece, empeçarè por èl. Y como para los demas Imperios truxe fus eftandartes de otras partes de la Efcritura, para luz de las infignias de Daniel. Afsi para el de Chrifto agregare de otras efcrituras el de Leon, y de Cordero, y de todos tres formarè el efcudo del Imperio Efpañol.

Con tres oficios hallò a efta piedra en la Efcritura: porque en ella; ò funda, ò vne. O es bafa, ò trauazon, ò claue. O dà principio al edificio, ò le
augmenta, ò le confuma. El primero *Zach.4.*
en Zacharias: *Lapidem primarium.* La primera piedra, fundamento del Tẽplo de Zorobabel. Y no es inconueniente, que fea preciofa, que para la mano de Dios es facil, que crezcan a peñas los Diamantes. Y la Ierufalen
Celeftial fe fundò en doze piedras pre- *Apoc.12.*
ciofas: *Duodecim fundamenta.* Y añade: *Fundamenta muri Ciuitatis omni lapide pretiofo ornata.* No porque cada piedra fundamental fe compufieffe de embutidos de Diamantes, ò fe guarneciefle de maridages de varias piedras, fino porque cada vna dellas era preciofa, aunque era grande: que luego las cuẽta; y diftribuye; y eran Iafpe, Saphiro, Chalcedonio, Efmeralda, Sardonicha, Sardio, Chryfolito, Beryllo, Topacio, Chryfopaffo, Iacinto, y Amethifte. Y fupuefto, que fon eftas los Apoftoles,
que fe fundaron en Chrifto: *Nomina* *Vieg.in Apoc*
duodecim Apoftolorum Agni. Que à cada vno de por fi acomoda Viegas, la trece ferà la Margarita, aunque preciofa,
tan capaz, y firme, que defcanfan en *1.Cor. 3.*
ella todas doze. *Fundamentum aliud nemo poteft ponere.*

El fegũdo oficio de la Piedra es trauar, y vnir los edificios, y llamaffe An-
gular, nombre de Chrifto en S.Pablo: *Ad Ephef.2.*
Ipfo fummo Angulari lapide Chrifto Iefu. Que el Angulo, ò Efquina de los edificios traua defde el fundamento, hafta el remate. Y aunque aqui le dà nombre de Summo Angulo, no es porque vnieffe folo la Coronide de la fabrica, fino porque la vniò toda hafta lo fummo. A que no eftorua (antes ayuda) el
fer quadrada, ò fillar (en que fe defvela *Pin.in 38. Iob. verf.6. num.4.*
Pineda para probar con prolixa atencion, que efta piedra es fiempre fundamen-

mento) pues essa labor de esquadra dà quatro esquinas a la basa para firmeza, y en el Angulo conserua tres para vnion. Y por esso Pablo desde el fundamento leuanta el edificio con las reglas del Arte, y le Corona: *Super ædificati supra fundamentum Apostolorum, & Prophetarum ipso summo Angulari lapide Christo Iesu.* Pues es sin duda, que aunque sobre la Margarita (perla de Assiento) se colocaron las otras doze piedras de Apostoles, y Prophetas, la misma Margarita las traua, vne, y dà firmeza hasta el chapitel; y a no ser assi, cayera el edificio. Demas de que el Angulo es concurso, y vnion de dos paredes, que sin el estuuieran diuididas: *Qui facit vtraque vnum.* Y Christo lo fue dos pueblos, dos leyes, dos Testamentos: pues con quitar al viejo las ceremonias, y figuras (que eran vna esquina de tropiezo) reduziendo a presente, lo que en èl era futuro, hizo de ambos vna Iglesia sin distincion. Lee a Ambrosio, y Basilio: y aun hizo de dos naturalezas vn supuesto. Lee a Damasceno. Por todos los quales titulos llama Germano Cõstantinopolitano a Maria (por instrumento de la Encarnacion:) *Collectrix malè consonantium: coniunctrix iam olim disiunctorum.* Fragua, que vnio extremos tan distantes.

Ephes. suprà.

Amb in Pau. Basil. in Ps. 117.

Damas. or. 2. de Nat. Mariæ.

Germ. orat. 2 de Præsent.

Donde se debe notar, que esta piedra es esquinada *Angularis.* Y assi se tropieza en ella, y se descalabran los que no atienden a su Prominencia, segun el Oraculo de Simeon; *In ruinam.* Y por esso se llama: *Lapis offensionis.* Y lo fue Christo para los rebeldes. Que edificò su Iglesia fuerte, y cõ esquinas para defensa, y ofensa: y son regla de fortificacion los Angulos, y cortados en los Baluartes, y Castillos. Todo lo recopilò S. Pedro: *Ecce pono in Sion lapidem summum Angularem, electum, pretiosum. Et qui crediderit in eum, non confundetur. Vobis igitur honor credentibus; non credentibus autem lapis, quem reprobauerunt edificantes; hic factus est in caput Anguli & lapis offensionis, & Petra scandali.* Abreuia aqui S. Pedro mucha Escritura, no toda la puedo declarar. Al que se fiare desta Torre, le serà defensa, y reputacion abrigarse en sus reparos. Al que no fiare della (esso es creer) serà tropiezo con su esquina exterior. Porque (como dezia en el cap. passado) aunque ha de ser vniuersal el Reyno de Christo, no le han de faltar rebeldes, pero seràles descalabro. Y destos oficios goza su Reyno Militante.

Luc. 2.

1. Petr. 2.

El tercer oficio es coronar el edificio, como claue. Tuuole Christo, corona de su fabrica. Dauid: *Lapis, quem reprobauerunt ædificantes, factus in caput Angeli.* Huuo quien pienso, que este fue sucesso literal, del Templo de Salomon, en cuya fabrica tropezaron los artifices en vna piedra, que no pudieron ajustar, hastà que vino bien en el vacio de la claue de la puerta Oriẽtal, cerrando, y coronando el edificio. No lo reprueba Pineda, aunque desea authoridad. Fue cierto en Dauid desechado de Saul, y de su Corte, y luego cabeça della. Fuelo en Christo despreciado de su pueblo, hasta q̃ el mismo le confesò por Rey en el titulo de la Cruz. De ambos se dize: *Constitutus est Rex à Deo super Sion Montem Sanctum.* Y estos son los oficios del primer symbolo de la piedra. Y aunque este tercero puede pertenecer a la perfeccion, de que se corona el Reyno de Christo, que milita: mas propriamente se entiende del que triumpha.

Ps. 117.

Pined. suprà.

Ps. 2.

Otro, y mas antiguo symbolo de Christo, desde la primera piedra, en que se fundaron las doze (fundamentos de la Iglesia de Israel) es el Leon, que Iacob (piedra, de que se cortaron los doze Patriarcas) dio por armas al Tribu, y Reyno de Iudas. *Catulus Leonis Iudà.* En el cachorro, *catulus*, pintò la humildad de los principios; y en el Leon (a que caminaba su infancia) sus augmentos, y perfeccion: como en la piedrecita su nacimiento; y sus creces, y altura en el Monte. Harto elegante lo aduirtio Caietano, porque en el Hebreo, no ay Genitiuo, sino *Catulus Leo.* Y dà la razon: *Vt duo describantur status Dauidis, alter Catuli, alter Leonis, ex pullo emersit Leo.* Y es este el primer lugar de la Escritura, en que se nombra el Leon, como si solo se criara para symbolo de Christo, y armas de su Reyno: pues aunque entrò en el Arca de Noe, hasta que se le dio este oficio, no se le dio nombre, que no sabemos el que Adam le puso. Y S. Iuan le vio en sus augmentos: *Vicit Leo de Tribu Iudà.* Para que del prin-

Gen. 49.

Caietan.

principio al fin de la Escritura sea celebre este Leon. Y con todo esso, y pintarle victorioso, en esse mismo symbolo se expressan rebeldes à su Reyno, pues con nombre de Leon se le opuso
1.Petr.5. el Demonio: *Tanquam Leo rugiens.* Que con la misma audacia se atreuio al Leon, que a Dios, ambicioso de parecersele.
Esai.14. *Similis ero Altissimo.* Tambien yo soy Rey. Pero reparese en el *Tanquam*, y en el *Similis.* Y otro lugar de S. Iuan, que le vio con essa pretension:
Apoc.13. *Os eius sicut os Leonis*, con cara como de Leon, y verase, que parecia Leon en lo cruel; pero faltòle lo Generoso, y quedose Mona del Leon. Solo Christo es Leon generoso para la defensa de su Reyno, y horrible para los rebeldes dèl. Y este Leon de Iacob se preciò de la Piedra del Desierto, en que Iacob se recostò para contemplar en la Escala su prosperidad, y como quien la reconocia por origen de sus Reynos, la escogio por titulo, y la vngio en señal de trato regalado, cariñoso, y pro-
Gen.28. uidente: *Lapidem, quem supposuerat capiti suo, erexit in titulum, fundens oleum desuper.*

Sea el vltimo symbolo de los principales (que no me atreuo a discurrir por todos) el Cordero. Cele-
Exod.12. bre ès. Dexo los sacrificios, en que se figurò: *Agnus absque macula.* Y digalo Esaias sin figura, vniendole con
Esai.16. la piedra de Daniel, y aun de Iacob: *Emitte Agnum, Domine, Dominatorem terræ de Petra deserti ad montem filiæ Sion.* Pide a Christo por Rey de la Tierra, y pidele Cordero nacido de la piedra del Desierto, para coronarse en Sion. Hijo de la Piedra es el que ignora en la Tierra Padre, y esta piedra es la Charidad. Della naciò el
Luc.1. Cordero pariendole Maria deposito de la Diuina Charidad: *Spiritus Sanctus superueniet in te.* Sin tener Padre en la Tierra. El primero, que con este nombre de Cordero reconocio cumplido el Deseo de Esaias, fue Iuan
Ioan.1. Baptista: *Ecce Agnus Dei.* Ya vino el Cordero de la piedra. Pero viole en sus principios. El otro Iuan le vio en
Apoc.5. sus augmentos, con Reyno, Corona, y adoracion: *Ceciderunt coram Agno: dignus est agnus, qui occissus est, accipere virtutem, & Diuinitatem, & sapientiam, & fortitudinem, & honorem, & gloriam, & benedictionem, & omnem creaturam, quæ in cœlo est, & super terram, & sub terra, & quæ sunt in mari.* Aqui es ya el Cordero Rey vniuersal. Y para que se vea la consequencia de la Escritura, aun a este Cordero innocente quiso emular el Dragon. Que en la misma vision, en que Iuan le vio como Leon, en essa misma le vio con
Apoc.13. semejanza de Cordero: *Vidi aliam Bestiam ascendentem de terra, & habebat cornua duo similia agni.* Pero en los cuernos solamente le imitò, siendo cierto, que nunca los mostrò nuestro Cordero. Particularmente se diferenciò en la voz, que siendo Balido la del Cordero verdadero, el imitado siluò como Dragon: *Et loquebatur sicut Draco.* Y porque estas rebeldias merecen castigo, y aun vn Cordero no se exime dellas, vio S. Iuan todos los imperios de la Tierra en quatro cauallos: vno blanco, otro roxo, otro negro, y otro palido, librea de la Muerte, que amenazaban a los vassallos de Christo; pero temblauan la Ira del Cordero, y dezian a los
Apoc.6. Montes: *Cadite super nos, & abscondite nos à facie sedentis super thronum, & ab ira Agni.* Porque como no ay Cordero sin rebeldes, no le ay, que no le enoje.

Donde reparo, que el Dragon ha procurado falsear todos los symbolos de Christo; pero el de la piedra no ha imitado, ni se hallò en la Estatua piedra. Y aunque matò al Cordero debaxo de otras pieles: *Occissus est.* Y aunque su Rugido espantò, y sus garras appressarò muchos vassallos de Chri-
Ezech.22. sto, como pinta Ezechiel: *Sicut Leo rugiens, rapiensque prædam, animas deuorauerunt, opes, & pretium acceperunt, viduas illius multiplicauerunt in medio illius. Sacerdotes eius contempserunt legem meam, & polluerunt sanctuaria mea.* Que son los frutos de las guerras. Pero este falso Leon no pudo morder en la Piedra,
Math.16. ni jamas la pudo contrahazer: *Portæ inferi non præualebunt aduersus eam.* Y esta piedrecita crecio a Castillo, y se coronò de Propugnaculos, y almenas:
Cant.4. *Sicut Turris Dauid collum tuum, quæ ædificata est cum propugnaculis: mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.* Y de su defensa (como del cuello el cuerpo) penden los Reynos todos. Pues mientras huuiere Iglesia tiene Reyno Christo; y ella, (ò militando, ò triumphando) es eterna,

Gg por-

porque su Reyno lo ha de ser: *Stabit in æternum.* Aora.

No puedo dissimular el Priuilegio del Imperio Español entre todos los del Mundo, Lugarteniente del de Christo, que le ha entregado su thessera, su symbolo, y sus armas. Vna Piedra fue su fundamento, que no estaba en la Estatua de los Imperios, antes vino de fuera a derribarlos. Vna peña de Cobadonga humilde, y escondida en los Montes Asturianos; pero precioso Deposito de la fidelidad, y Fè de los que en ella abrigaron la del Cordero; y bien destituida de manos, y socorros de la Tierra contra la Estatua del Imperio de Mahoma, yerro, que deshizo toda fortaleza. En ella se escondio todo el Leon Español, como el otro hijo de Iacob: *Accubuisti vt Leo.* Y Glossa S. Germano: *Accumbens vt Leo, illud ex Iuda Germen subens speluncam obdormiuit. Nihilominus quamquam dormiens, apertos tamen habet oculos.* Que dormia en vna cueua; pero aunque dormia, tenia los ojos perspicaces, para mirar desde ella sus augmẽtos. Porque desta piedra cauernosa se pudo pedir, y se consiguio, que sacasse Dios a S. Pelayo (assi le nombra siempre Genebrardo Frances; que su zelo merecio essa calificacion) para señor de la tierra: *Emitte de Petra Dominatorem terræ.* Della resultò vn castillo, que conquistaron los progressos de su Fè, que puso en su Escudo D. Alonso Octauo, que fue en España Emperador; y dio perfeccion al castillo, y a Castilla; auiendose originado muchos siglos antes de Brigo Español, viznieto de Tubal su poblador, que tomò por armas vn castillo de oro en campo roxo, de cuya antiguedad no queda duda, que fue el primero que le vsò, y de cuyo nombre se llamaron en España las poblaciones, ò castillos, como Cantobriga, Iuliobriga, Flauiobriga, y otras. Fabrica con Angulos para defensa de la Iglesia, y tropiezo de embidiosos.

Gen. 49. S. Germ. in Marian frag. 16.

Genebr. in Chron.

Esai. sup.

Pelayo ganò a Leon, y aunque por este titulo pudiera ponerle en el Escudo, tuuole mas antiguo en Ataulpho su ascendiente, de cuyo sepulcro de Barcelona consta, que era su blason vn Leon roxo en campo de plata, que es valor con innocencia. Y vna corona de oro en campo roxo, por preciarse de la sangre del Cordero. Y esse mismo fue el blason de D. Alonso Emperador, en quien passò de Cachorro a Leon perfecto, siendo sin duda los primeros, que vsaron este Escudo. Que por esso notò Daniel con prophetica aduertencia, que el Assyrio vio Leona, no Leon: que este solo fue del Tribu de Iudà por raiz de Christo, y del Imperio de España por fruto de ella raiz. Y si se atreuio Pompeio a poner en su anillo vn Leon con vna espada: *Leo ensem ferens.* Fue vsurpacion, y durole poco, que essa misma espada le castigò el atreuimiento, y assi no imperò; antes perecio en la espada de vn Gitano.

Suprà v. 36. c. 6.

Plut. in Pōp.

Perficionòse este Escudo con el Cordero en el primer Philippo con la insignia del Tuson: simbolo del Cordero Diuino, que defiende con sus armas, de quien pende la voz de su Balido, y que no se equiuoque con el silbo del Dragon. Pues este desterrò el zelo de los dos Fernandos el Santo, y el Catholico arrancando la zizaña, y leuantando vn Tribunal, que purgue el Trigo, que propagò el Maximo Carlos en dos Mundos con la insignia del Cordero, perpetuando esta en el Imperio de Castilla, como en Centro, para que en ella, y su Corona residan todas las insignias del Reyno de Christo, y sea su Dominio el Primogenito de su Iglesia. Cuyo Castillo, que fue piedrecita en la basa, y ya con sus augmentos se Corona, es la Religion, que le edifica, y le conserua. Y el Leon generoso, y Real en campo de sangre, los brios, con que zela al Leon de Iuda sangriento en las batallas de la Cruz. Y finalmente la inocente mansedumbre del Cordero imita al q̃ muriò por hazer bien con la tolerancia de Rebeldes, a quien combida con la paz, por no desnudar los filos. Y de auer sido este Cordero de Oro hizo vn Poeta Lutherano vn aguero gracioso, de que auia de posseer vn nueuo Mundo de Oro.

Dux Burgūdorū, vetus vt fert fama, Philipus
Ordinis aurati velleris Author erat.
Auriferos cuius nunc hæres possidet Indos,
Non igitur fuit hic ordo, sed Augurium.

Ouuen. lib. 2. Epigr.

Orden fue, y Aguero; premio de la Orden, que no admite el Luterano.

Pudo el Demonio causar muerte al Cordero, y aun fingirse semejante, aũque los cuernos le desmienten. Pudo bramar como Leõ, haziendo estragos

gos de los que pinta Ezechiel. Pero nunca pudo morder en la piedrecita, simbolo de eternidad, y de la Iglesia. Baybenes ha tenido la grandeza deste Imperio, que son espuma todos los humanos, que inquieta, y açota el viento de la ambiciosa emulacion. Y no es mucho, si aun la Iglesia fue grande, y es menor por los rebeldes al Cordero, y diligencias del Dragon. Pero es eterna a su pesar, que ha de preualecer, y cortar los cuellos de la Bestia. Assi Castilla centro deste Imperio, y coraçon, que dà espiritu a los braços, y a quien se reclina en ella haze ver escalas de prosperidad, si la vngen con azeite, como Iacob, y le pagan en buen tratamiento su firmeza, como a titulo de todas: *In titulum, fundens oleum desuper.* Vniendo, y trauando tantos, y tan distantes Reynos; ha de ser eterna. Y a pesar de los cauallos palidos de la Embidia, con el aliento del Cordero de su piedra: *Agnum de Petra*, ha de Dominar el mundo con valor Prospero, *Dominatorem Petra*, para que por su medio la possea Christo, y sea basa del Cordero: con diferencia de otros Reynos, dize aqui Teodoreto: *Quæ instar florum, seu liliorum arescunt.* Que como azuzena se desuanecen. Ojala las manos, y obras acompañen a su Fè, para que se cumplan las esperanças de Ioachin, q̃ quedan referidas: y sea el Imperio Español tropa de Iesus contra el Antichristo, y Lutero; y Mahoma sus precursores. Propheta fue Daniel, y lo significa; yo no, aunque lo entiendo assi; pero si varon de Deseos, como èl: *Vir desideriorum es.* Puedo errar en el Pronostico; pero en los Deseos no.

Theod. hic orat. 2.

Ioach. suprà vers. 40. c. 5.

Dan. 9.

VERSVS 46. vsque ad 49.

46. *Tunc Rex Nabuchodonosor cecidit in faciem suam, & Danielem adorauit, & hostias, & incensum precepit vt sacrificarent ei.*

47. *Loquens ergo Rex ait Danieli: verè Deus vester Deus Deorum est, & Dominus Regum, & reuelans Mysteria: quoniam tu potuisti aperire hoc Sacramentum.*

48. *Tunc Rex Danielem in sublime extulit, & munera multa, & magna dedit ei; & constituit eum Principem super omnes Prouincias Babylonis, & Præfectum Magistratuum super cunctos sapientes Babylonis.*

Daniel autem postulauit à Rege: & constituit super opera Prouinciæ Babylonis Sidrach, Misach, & Abdenago. Ipse autem Daniel erat in foribus Regis. 49.

Capitulo I.

Paraphrasi del Texto: y blasphemias de Caluino contra Daniel.

DE Lo razonado del Propheta desde el verso 27. de la Energia de sus palabras, que despues de tantos siglos nos enseñan, y oyò Nabucho del original inmediato a Dios, oyendo a quien lo oyò de su boca; y mirando al que lo dezia entendio sin duda mucho, que habla el semblãte tãto como la lẽgua. Y Dios, que lo pretendia auiuò su entendimiẽto, y viole en los efectos. Postrose en tierra la soberuia del Mundo, emula de Luzbel, como pondera Teodoreto, y adorò a Daniel, ò en el a Dios, como en su imagen. Y mandò a los Sacerdotes (no vsurpò su oficio, como Ozias, y lo aduierte Teodoreto) que le ofreciessen victimas, y Aromas. Y claro està, que este culto no paraba en la persona de Daniel, sino passaba a Dios, como por arcaduz, pues el mismo lo confiessa; reconociendo a Dios por dueño de la sabiduria del Propheta, y que no era natural, sino inspirada. Verdaderamente (dize) que vuestro Dios (el de Iudea) es Dios de Dioses, ò superior a todos, y consiguientemente vnico, pues no se compadecen dos Deidades, aun en la esfera del conocimiento natural, pues el inferior no lo es, y entre iguales huuiera competencia, no paz. Bien lo discurrio Tertuliano. Y es señor de todos los Monarchas, y Coronas, pues tan preuenidamente lee en su voluntad las sucessiones, que penden solo della. Y como el solo las reparte; solo reuela su distribucion, pues pudo Daniel (como Secretario suyo) abrir los sellos de sus prouisiones.

Tunc Rex.

Theod. hic.

Tert. lib. 1. adu. Marc. Ficin. 2. de. In mort. enim à cap. 2.

Pero porque vn Secretario fiel (que es Phenix rara) es digno de honra temporal, despues de auerle dado

Diuinos honores, como a Medianero, y Nuncio de Dios; le dio premios tẽporales, como a fiel. Que si aquel era oficio Diuino, este es humano, y tuuo parte su albedrio en èl. Diole Dones, q̃ no se explican. Riquezas sin duda de su cabeça de Oro, de que solo es digno, el que sabe vsar de su valor. Diole hõra sublimandole quanto pudo, para que sus Reynos con la obediencia le ayudassen a reconocer sus meritos. No puede dar otra cosa vn Rey, ni dio mas a Ioseph su Pharaon, ni a Mardocheo su Artaxerxes. Y porque lo mas, que le pudo dar, es la Tenencia del Gobierno (no el Gobierno, que este no le puede dar vn Rey, ni es menor delito en èl, dar la Corona, que en el vassallo vsurparla, pues ambos rompen la Diuina ordenacion, y los Decretos de la Estatua) le cometio el despacho haziendole superior a todos los Magistrados, y sabios de su Reyno, sin distinguir Gobernadores de sabios, pues los que no son sabios no puedẽ gobernar. Y en esto vn Rey discreto recibe mas que dà, pues vn Ministro bueno le haze dichoso; y el Rey, que le escoge, le dà carga, no felicidad. Y conociendo Daniel en Nabucho los frutos de su Profecia en el Deseo de gobernar biẽ; para ayudar su intento le propuso, que Sidrach, Misach, y Abdenago (que con sus oraciones le auian ayudado a ser Propheta) le iban a los alcances en la sabiduria, y assi eran aptos para gobernar. En que no pretendio augmentos para ellos, sino aciertos para el Rey. Con cuyo informe se cõformò el Rey, y con su experiencia, y personal examen, que tenia hecho, y vimos en la secc. 1. les dio la Presidẽcia de las obras de Babylonia, y Daniel assistia a Nabucho en el gobierno de su casa, y corte: *In foribus Regis.* Estilo del Oriente, que se conserua en la Corte del Turco, dõde se llama su Consejo la gran puerta; pero al fin desta secc. hallaremos mas misterio en esta puerta. Este es el Texto. Y no puedo seguir todo lo que ofrece, que es ancho el Mar, y es fuerça recoger las velas, y muchas Islas dèl tengo visitadas en los discursos passados, y otras tendràn adelante acomodado puerto.

Caluin. Y no es bastante escollo para tropezar la calumnia de Caluino, en cuya boca ninguno es bueno, y pretende su veneno manchar a Daniel, y en èl a todos, pues quien presumiera de Santo, si a este le alcanzàra su calumnia? Auaro le pinta, y Ambicioso en recibir hõras, y riquezas. Y fuera de que no cõsta, q̃ las recibiesse como aduierte Mariana, ay ocasion, en que conuiene recibirlas el que sabe vsarlas, por no espantar al que las dà, y atraer cõ el Oro el coraçon de quien le estima, pues solo por esso recibe de los hõbres Dios. Marian. hic. Demas de que no pudo resistir a la Diuina ordenacion, que en èl (como en Ioseph, y en Mardocheo) preuenia a su captiuo pueblo consuelo, y protecciõ. Y vese, que conuino aqui admitir los dones, pues no los admitio despues, de Baltasar en semejante ocasion, antes los desechò diziendo: *Munera tua sint tibi, & dona domus tuæ alteri da.* Porq̃ deste Rey no esperaba correccion, como de Nabucho, ni proteccion de su pueblo, porque la muerte le azechaba. Poco es esto. Pintale, sacrilego, en admitir los sacrificios, y adoracion. Que mucho? Esta misma pluma pinta a Noè embriagado, no por inaduertẽcia, y ignorãcia de la fuerça del vino, sino por eleccion deliberada, y juego ridiculo, y truan: *Vt pateat* (dize) *omnium Ludibrio.* Con que es forçoso, que escuse a Cham, si su risa, y mofa auia sido pretendida de Noè, y consiguientemente dè por injusta la maldicion. Pinta a Ioseph ingrato con su padre, porque viendose ensalzado de Pharaon, y casado, y con vn hijo, le llamò *Manasses* por oluido de su primer fortuna: *Obliuisci me fecit Deus omnium laborum meorum.* Y aqui sueña Caluino, que se oluidò de su padre, y por esso no le diò parte de sus sucessos, y vida, para consuelo del que le lloraba como muerto. Oye sus palabras, pues oimos silbar a vna serpiente: *Eum honoris dulcedine captum obnubilatam habuisse mentem, vt Paternæ domus immemor sibi in Ægypto placeret.* Pero bien le desmintio el Santo Patriarca, quando conuino darse a conocer. Mas està cerca de hazerle impio, porque refirio a los Sacerdotes Gitanos de los aprietos de la hambre, afirmando que peco, y fomentò supersticiones: *Neque tamẽ negamus* (dize) *quin vel hoc ipso deliquerit Ioseph, quia non satis cordatè superstitionibus resisterit.* Siẽdo esta atencion tan alabada de los Padres por la obseruancia del oficio Reli-

Dan. 5. Gen. 9. Gen. 41.

ligiofo, en tiempo que no tuuo poder para mudar la Religion.

Pero no es gran cofa, que acufe de Pecadores a los Sanctos, el que haze autor de pecado al mifmo Dios que à poderfe hallar en èl, fuera jufticia, y fuera opuefto el Dictamē de la Razō, que nace de Dios, y en fu querer fe califica: *Bona igitur* (Tertuliano) *erit, & voluntas eius, qui nifi bonus, non erit Deus.* Leyò Caluino, que dixo el Demonio en prefencia de Dios, de quiē es Miniftro, aunque malo: *Ero fpiritus mendax in ore omnium Prophetarum.* Què fi le daba licencia, feria efpiritu de mentira en las bocas de los Prophetas falfos, para que Achab (que no creìa a Micheas verdadero) le engañaffe, como merecia fu obftinacion. La mifma licencia pidiò para hablar en las bocas de Luthero, y Caluino, para caftigo de Principes tales como Achab. Dixole Dios: *Decipies, & preualebis; eggredere, & fac ita.* Sera afsi, engañarasl os, y venceras, licencia tienes. Aqui Caluino, que no admite diferencia entre permitir, y mandar (fiendo tan clara, que faltar al Mandato es culpa, y virtud no vfar todas las licencias,) y no fe acordò de que Chrifto no mandò a Iudas, que le vēdieffe, aunque le dixo: *Quòd facis, fac citius.* Dize, que Dios manda pecar, y afsi le induce pecador, para que parezca Sancto el hombre, y el Demonio; fiendo obediencia fu transgresion: y le atribuye el pecado de los hermanos, que vendieron a Iofeph, porque èl les dixo para enjugar fus lagrimas: *Non veftro confilio fed Dei voluntate huc Miffus fum.* No me truxo vueftra embidia a Egypto, fino Dios por vueftro bien. Dixo bien. Que Dios vsò de fu malicia, no la authorizò, que no quiere el mal; pero le conuierte en bien. Pero Caluino para efcufa de fu mala voluntad, fe la achaca a Dios, que en fu boca es pecador, y èl jufto en obedecer. Pues què mucho, que haga Caluino pecador a Daniel? Necio. Los primeros impetus de Nabucho no pudo eftoruarlos el Propheta: Arrodillofe el Rey, y èl le diria: No hagas tal, que tu confieruo foy. Mandò, que le Incenfaffen, pero èl lo eftoruò diziendo: effo a Dios: *Deum adora.* Y de aì refultò el reconocer, que fu Dios lo era de los Diofes, pues el mifmo Daniel le confeffaba por fuperior. Y no fue neceffario, q̄ Daniel efcriuieffe lo que el hizo, que no fe podia dudar de fu Religion: fino los efectos, que en Nabucho obrò fu prophecia.

Tert. Aduerf. Gnoft.

3. Reg. 22.

Vide Pelus. ep. 357. in nouis.

Ioan. 13.

Gen. 45.

Apoc. 19.

Necio fegunda vez. Segun tu doctrina, Daniel es Sancto, y fi tuuo algū pecado, fue de Dios, porque fi los hermanos de Iofeph no peccaron, ni el Demonio mifmo, porque fus delitos fueron mandato, y no permifiō; luego Daniel en tus principios, admitiēdo, ò recufando el culto, es Sāto, porq̄ obedece a Dios. Efta es la confequēcia de la heregia: y eftos fon los hombres, q̄ reforman la Religion, auiēdo de reformar los Religiofos. Que la Religion es la tunica inconfutil, y indiuifsible; y los Sayones, q̄ la diuidē, y la multiplican la deftruyen. Vna es la Religion, y muchas Religiones deftruyen la Religion, y fu Monarchia. Que la de Roma reduxo a barro la multitud de fectas, y de Diofes; dixo S. Leon: *Omnium feruiebat erroribus, & magnā fibi videbatur affumpfiffe Religionē, quia nullam refpuebat falfitatem.* Seruia à muchos Diofes (y es Dios vno) q̄ habitando en Pantheones, andaban mēdigando: *Circuit Caupona Religio mēdicans.* Dize Tertuliano, y Philon viendo fu codicia. *Mercenaria Religio, & infincera captatrix.* Pues quien adora el oro, y el deleite, es Apoftata de Dios, y le atribuye fu peccado. Y afsi Caluino pinta a Dios, y a fus Santos peccadores, para q̄ parezcan Diuinos, y Religiofos fus peccados auiendo nacido de codicia, y ambicion.

Boc. Rag. 75.

S. Leo. fer. 12 de SS. Petr. & Paul.

Tert. in Apol.

Phil. de Abr.

Capitulo II.

Del mas fabio es el gouierno: a vifta del mas digno, el que parece digno, no lo es: deftruyen la Republica letras fin valor.

EXaltò Nabucho a Daniel, y diole el primer puefto de fu Reyno. Pero por què? *Quoniam tu potuifti aperire hoc Sacramentū.* Por mas fabio, q̄ los demas, pues fupo lo que ignorarō todos ellos; aun a los Brutos gobierna efte dictamē: *Nō praecedit armenta degener Taurus, fed qui magnitudine, ac toris ceteros Mares vicit. Elephantorū gregem excelfifsimus ducit. Inter homines, pro fummo eft optimus. Animo itaq; Rector eligebatur,* ideo,

Super fapientes.

Sen. ep. 90.

ideoque summa felicitas erat Gentium, in quibus non poterat potentior esse, nisi melior. Tantum enim, quantum vult potest, qui nisi quod debet, non putat posse. Illo ergò seculo, quod Aureum perhibetur, penes sapientes fuisse Regnum Posidonius in dicat. Gouierna las vacadas el Toro mas robusto; el mayor Elephante guia sus tropas. El hombre mejor es el mas alto, que es de Animo su altura, no de miembros. Y eran felices las Gentes, donde se media cō la virtud la potestad: porque puede quanto quiere, quien quiere la razō. Luego juzgò bien Posidonio, que el siglo de Oro fue aquel, en que los Sabios reinaban: palabras, que repitiò S. Agustin. Luego aora empieza a ser de Oro la cabeza de Nabucho, desde que le presta sentidos Daniel.

Aug. q. 153. in Gen.

Dudo aqui. En este siglo de Oro no auia *Dynastas*, Satrapas, Principes, Ricos, Nobles? Si. Que siempre las Monarquias tuuieron Gradas, y los Monarchas Parientes; pero para su firmeza los Sabios gouernabā. El Monarcha cria Dios, y no puede deponerle el hombre. El lugar inmediato dale el Rey. Este nace de eleccion humana. Aquel no està en manos del Arbitrio, que Dios le pone segun las Reglas de su Prouidencia, y le han de amar, ò sufrir los subditos, porque lo ordena Dios. Para los demas gobiernos se dà regla. Gobierne el sabio, no el Poderoso, si no es sabio. El sabio si, aunque no sea poderoso. Salomon: *Scientia confortauit sapientem super decem Principes Ciuitatis.* Sobre diez, y sobre todos los Principes es vn sabio. Pero si este sabio, que no nacio Principe, quiere por el oficio subir à serlo, dexe de gobernar, que no es sabio, pues en vez de corregir ambiciones, las enseña. Y en dexando su puesto el Capitan, se desordena el campo, y en passando la Masa de su temple se auinagra. Aristides dio la razon: *Quantum enim faciunt compendij in sapientia, tantum rursus dispendij dum arrogātes euadunt.* Empeçaron a aprouechar por sabios, y luego a dañar por ambiciosos. Al caso.

Eccles. 7.

Arist. or. in defens. quat. Rcor.

Eligieron los Espartanos trecientos Senadores, y dexaronse fuera a Pedareto. Alegrose èl: y todos estrañaron su alegria, quando era natural la pena de su desprecio; pero respondioles: *Gratulor huic Reip. quæ trecentos habeat ciues multo Me meliores.* Doy el parabien a mi Republica, de que tiene trecientos Ciudadanos mejores, que yo. Amaba el bien comun, y suponia esse afecto en los Ephoros electores, y auiendo de dar el gobierno al mejor, se alegraba de que huuiesse tantos. Pero a la verdad, no siendo assi (ò no parcial la eleccion) afrentaron a Pedareto, dandole por inferior a tantos. Afrenta es de los sabios la Prelacion del ignorante. Ignominia de la Republica, a quien reputan por exsangüe, y esfera de Prudēcia los que miran su cabeça sin celebro. Y impaciencia de los que se ven forçados a obedecer vn mal Dictamen, prophetizando el mal sucesso. No me detengo en esto, que es verdad clara. Y aunque el Gouernador ate las manos, y eche mordazas a las lenguas, no puede enfrenar el Entendimiento, que antes por estas opresiones discurre mas.

Plut. in Lacon.

Diga aora Moyses, quando reparte bendiciones entre los linages de su pueblo en despedida, que serà Principe Gad, por que fue Docto: *Et vidit Principatum suum, quod in parte sua Doctor esset repositus.* Discurrio mucho Gad (dize Caietano) porque sabiendo que Moyses no auia de entrar en la tierra prometida, coligio, q̄ auia de morir en sus confines. Y para alcançar descāso à su vista, y posseer en su tierra sus Reliquias, pidio licencia para assentar su suerte en los primeros lindes antes del Iordan. Y assi lee: *Et vidit principium sibi, quia ibi pars scribæ absconditi.* Y escogio por suerte la que lo auia de ser del Mausoleo del sabio Escriba Moyses. Y Moyses, que le vio Docto, y discursiuo, le pronosticò Principe, y parecido a Iudas Rey, pues le compara a su Leon: *Quasi Leo requieuit, cepitque brachiū, & verticem.* Alçose con el poder, con la Eminencia, y el descanso, porque supo viuo: y fue deposito del sabio muerto, y de sus libros. Y assi fue bueno para Iuez: *Fuit cum Principibus populi, & fecit iustitias Dominì, & iudicium suum cum Israel.* Fue Principe, y Capitan para juzgar, y defender, pues èl tuuo la llaue de las fronteras de Israel. Esta es la suerte, y bendiciō del Docto Gad.

Deut. 33.

Caiet. hic.

Aqui

Aqui me admiro de que aya sabio, que patrocine la ineptitud. La Prelacia Eclesiastica pide tanta sabiduria, que la mayor aun no es digna, de que dixe algo en mi Corona. Pues como ay quien censure por digno a vno a vista de otro mejor? El mas digno, lo es, porque no ay otro, que lo sea mas, no porque sus meritos se adequan al oficio, pues ningunos sobran para èl. Luego no es possible verificar, que sea Digno el Proueido, constando en la comparacion de otros meritos desigualdad. Luego el que es menos, que el mejor, es indigno absolutamente. Y yerra quien le elige. Lo primero, porque agrauia al oficio en el mal empleo, que a ser capaz de voluntad, se quexara de la fuerça; pero esso Dios; a quien se da Ministro contra su volũtad. Lo segundo, porque afrenta al mejor, y con su eleccion califica por menor su merito, cargo graue de su fama, y de dificil restitucion. Lo tercero, porque le priua del prouecho, que se le debe de justicia, para darle a otro con injusta gràcia. Y mas en oposiciones, que son contrato, que dà derecho al mejor. Lo quarto, porque defrauda a los subditos del interes Espiritual de Pastor mas sabio. Lo quinto, porque es muy dudoso, que sea digno el que ignora lo que otro sabe, pues no es digno el ignorante, y este lo es, pues el otro sabe mas; y siendo corta toda Sciencia, es indigna la mas corta. Y no sè que aya causa, para que esto mismo no tenga lugar en las prouisiones seglares, pues tiene la Republica el mismo derecho para la eleccion de su gobierno, que la Iglesia para la prouision de sus Pastores, y corre parejas la dificultad en ambos juizios, Demas de ser temeridad escoger medios dudosos a vista de los seguros. No sè que se dixo Seneca. Meditelo el Lector: *Antiqua Sapientia nihil aliud, quam facienda, & vitanda precepit · & tunc longè meliores erant viri. Postquam docti prodierunt, boni desunt.* Que los Doctos desterraron la virtud, porque vna passion natural ruda, no es tan perjudicial, como la artificiosa, y es mas facil de conuencer. El Elector armado de opiniones es peor, que el Elector apassionado.

Cor. 1. p. vers. cap. 6. 7. 8.

Sen. ep. 95.

O como halagan las opiniones al Apetito! Solo se sabe lo que se quiere, debiendose querer lo que se sabe. Fecundidad dezian que buscaban las hijas de Loth, y buscaban Deleite (dize Ioachim,) y con aquel pretexto honestaban su deseo, y que siruiera el entendimiẽto al apetito; *Nec tam vt ament, quod sapiunt, sed vt sapiunt, quod ament.* Y no solo se acomoda el entendimiento (aunque siempre con gusano) a la propia voluntad; pero a la agena. Y ay Sabio, que sabe lo que le mandan, y no lo que discurre. Hablè dello arriba. Iuan de Neuizanis cita a Felino, que escribe, que Iuan Monacho, siendo Cardenal retrato sus opiniones, porque las auia fundado en hecho propio, y assi era sospechosa su verdad. Y que si a Pio Papa le preguntaran siendolo, què sentia de la donacion del Emperador Constantino, enseñarà lo contrario, que enseñò, quãdo no lo era. Porque esta materia de opinar no la auia el entendido, hasta que la penetrò en el exemplo de vn Theologo, que siendo pobre condenaba, (y cõ razon) la pluralidad de beneficios, porque no alcanzaba vno, y deseaba q̃ se repartiessen, y no ayunassen vnos, estando otros ahitos. Consiguio en fin, no vno, sino muchos, y entonces fundo, que era licita su retencion. Todo es de Felino. Vna es la verdad, y no se muda, ni las Sophisterias tapan la vista a Dios. Mas dirè adelante. Por esto ay pleitos, y se juzga mal, y no los huuiera, si todos buscaran la verdad desnuda de interes, y no ay cosa que mas turbe la Republica, que letras sin valor para dezirla. Que estas lisongean al Poderoso, sugetandole la razon, a que èl debe sugetarse: *Litigio iustitiæ velum fando prætendere.* Dixo elegante el Petrarcha. Y Ambrosio, que despues que ay variedad de nombres, no ha quedado de la vsura mas que el nombre.

Gen. 19.

Ioach. in Cõc. l. 5. c. 43.

Sec. 1. v. 15 c. 5. §. 15.

Ioan de Neuiz. in Syl. Nupt.

Sec. 3. v. 38 c. 3.

Sup. f. 2. v. 19. c. 2.

Pet. de vit. Solit. lib. 1. c. 1.

Amb. lib. de Tobia.

Busquemos vna prueba, q̃ lo abrace todo, demas de lo que dixe en otra obra. Mudòle Dios a Abraham el nõbre: *Non vltrà vocabitur nomen tuum Abram: sed appellaberis Abraham, quia Patrem multarum Gentium constitui te.* Quierote hazer Principe Grãde (dize Dios) y tienes pocas letras, y poco Nombre. No te llames Abram, que es Sciencia de passo (*quod sonat transitorẽ*) sino Abraham, que es Principe de muchas letras. Agudo Chrisostomo: *Vnicũ elemẽtum*

Quar. ser. 10 §. 3. & s. 15

Gen. 17.

Chris. hom. 2 de verb. Esai.

tum adiectum tantum Principatum vindicauit iusto. Quemadmodū enim Reges Praefectis suis aureas porrigūt tabellas, Principatus signum: Sic & Deus iusto illi honoris signū dedit litteram. Como el Principe da el sello a su Virrey, y en èl la potestad; Dios con vna letra constituyò Principe à Abraham, porque son las letras el sello de la potestad. Y aunque esta es vna sola, diola Dios; y monta mas, que muchas adquiridas por estudio humano. Està bien.

No estoy contento. Las acciones de Dios son consiguientes. Pues esse mismo Dios, que añade letras a Abraham para graduarle de Prelado, se las quita a su muger: *Sarai vxorem tuam non vocabis Sarai, sed Saram.* No se llame Sarai, sino Sara. Circuncidese su nombre, como el hijo. Dexemos de adiuinar la causa, pues fue el mismo motiuo de quitar, q̃ de añadir. No quiere S. Pablo, q̃ enseñē las Mugeres, ni gouiernē, porq̃ en esse sexo al passo, que sobra blandura, falta valor: *Mulier in silentio discat cum omni subiectione. Docere autem Mulieri non permitto, neque dominari in virū.* Y si es docta la muger, no podrá aprouechar con su doctrina? No tiene sexo el alma: Capaces son de letras los entendimientos, y muchos de mugeres han sido riquissimos de noticias. Lee à Tiraquelo, a Cassaneo, y San Geronimo. Es verdad: Pero essa alma en cuerpo femenil es falta de valor, y letras sin valor es cuchillo en manos sin celebro, que le juegan sin discrecion. Y pues Sara no ha de enseñar, ni regir por essa falta, quitensele essas letras, y añadanse a Abraham. Y el hōbre inconstante, aunque docto, tiene letras de muger, y fuera obra de Dios quitarselas, como a *Sara*, ò quitarle del puesto a èl, para que no conuierta en veneno la salud, fundando erradas opiniones. Diga Platon: *Valdè ineptae disputationes hae nostrae videntur, quamuis Vrbanae; quae cum nihil syncerum, verumq; contineāt, gloriantur tamen, tanquam plurimū valeāt, si homunculis nonnullis deceptis approbantur] Mihi igitur expiari necesse est,* O letras Cortesanas! La Palinodia es su expiacion. Esparta no tuuo Vniuersidad, y conquistò la virtud con manos. Athenas con todas las sciencias afeminadas la desterrò, buscando Sophisticas razones para huir de la razon: *Linguatā Ciuitatem.* La llamò Tertualiano: y destos entendimientos dize Platon: *quò acutius inspicit, eò plura peragit mala*: que el mayor es el peor.

Gen. supra. · 1. Timot. 2. · Tiraq. de nob. cap. 31. · Cass. in cat. 2 part. · Hie. ad Prin. in Ps. 44. · Plat. in Phed. · Tert. de Ani.

Buen exēplo dio Nabucho de elecciones exaltando a Daniel, dando por razon, que sabia mas que todos, y tuuo valor para dezir lo que sabia. Y si esta sabiduria fuesse sobrenatural, merece precedēcia; y a falta della la natural mayor. Mucho dixo Platon, no le desflorò; solo reparo, que excluye totalmente del oficio de gouierno al mētiroso, *Mendacem*, y dà este nombre al q̃ lo es actiua, ò passiuamente, pues miēte el que engaña a otros, y el q̃ se engaña a si, y este es ignorante, pues èl que se engaña a si, es fuerza, que engañe à los que siguen su dictamen. Dios no se engaña, ni engaña. Fue su imagen Daniel. Y halo de ser el que gouierna. Mala es la malicia, que engaña, pero puede se enmendar. La ignorancia no es capaz de enmienda: *Tu potuisti aperire hoc Sacramentum.*

Plut. 7. de Rep. · Plat. supr.

Capitulo III.

La intercession depone contra el Merito; indicia al intercessor, y ofende a la Republica con grauedad mayor, que los Motines. Defiendese desta nota la intercession de Daniel.

Porque Daniel gracioso a Nabucho, y primer Ministro de su Corte propuso a sus tres parientes por benemeritos de oficios, luego los proueyò el Rey por Iuezes de sus fabricas. Examinemos esta accion en Nabucho, y en Daniel: En este la depedir, y en aquel la de conceder.

Daniel postulauit.

Y pregunto: Esta propuesta fue cōsulta de Ministro, ò intercesion de Valido? Si fue consulta, parece, que fue facil el Rey en conformarse; pues aunq̃ los Consejeros cumplan con su juramento en proponer; aun no cumple con su oficio el Rey, que no examina la cōsulta. Suyo es el Reyno, el gouierno es de su cargo, y los aciertos a quēta de su felicidad, como de su infelicidad los hierros. Y enseña la experiencia, que es tan ingeniosa la ambicion, que corrompe Senados numerosos; y todo lo que puede ser, ha de ser en el Recelo, para que no lo cōsienta la preuen-

Sec. 1. v. 18 cap. 2.

uencion: *Prudente diffidentia nihil melius, aut vtilius.* Dezla Sophocles, y Tacito la alaba en Tiberio, y aun no le bastó contra las Artes de Seiano. Al Principe cauteloso teme el engaño: al que duerme en la confianza, le acomete: *Omnia puta*, dezla Fabio al q̃ ha de gouernar. Piēsalo todo. No es para Principes toda la sinceridad. Los Ministros ayudan, no gouiernan, que son Ministros, no Rey. Luego debia Nabucho diferir la resolucion de la consulta, para examinarla con otros Consultores, en cuyas bocas halle lo que callan otros. A los Consultores Ordinarios acomete la Pretensiō, otros ha de auer extraordinarios, a quien por escondidos no acometa, y por inciertos no halle, y a caso darā mejor cōtejo, q̃los q̃ lo professā. Quien creyera, q̃ vna Raab Ramera de Hiericho auia de saber mas, que todo el Consejo de Guerra de Iosue? Y sucedio. Vnos juran fidelidad por oficio, y gajes; y todos por lealtad mas preciosa, por que es sin interès. Vse el Rey de todos, y sabrà mas, q̃ es fuerza q̃ sepa poco quiē tiene estancadas las noticias. En este caso cūpliò Daniel cō su cargo proponiē do a su Rey los mejores Ministros, q̃ el, y el Mūdo conocia; no por deudos suyos, sino por vtiles al Rey: que si huuiera otros mejores (aūque estraños) essos consultarā: antes fue necessario, que fuessen tan calificados los meritos, para que no fuesse sospechosa la consulta, pues sin auer tenido parte Moises en la eleccion de Aaron, fue murmurada; y hizo Dios milagros en la Vara por la honra de Moises, y mādò que ella, y sus flores quedassen en el Arca por testimonio eterno de q̃ era possible vna eleccion de pariente justificada. *Refer virgam Aaron in tabernaculum testimonij, vt seruetur ibi in signum.* Porque debe hazerse con verguenza la consulta, que desacredita el parentesco, si lo relevante, y notorio de los meritos del consultado no purgan la sospecha.

Sophocl. in Ant.
Tacit. 4. An.
Sen. 2. de ira cap. 11.
Iosue 2. & 6.
Phil. de Pre. & pæn.
Num. 11.

Y claro està, que no basta, que el Padre merezca, para q̃ el hijo sea Iuez, sino heredò la habilidad. Que Ciceron fue bueno para Cōsul, y su hijo fue incapaz. Pero no fue facil Nabucho en esta prouisiō, sino prudēte, pues sin valernos por aora del milagroso espiritu de Daniel experimentado de Nabucho, sino dexandole en los terminos de Ministro humano, viò, que le consultaba biē, porque el mismo Rey por su persona auia examinado los estudios, y virtud de los Consultados, sin fiarse de Ministros, como queda dicho: *Sciscitatus est ab eis.* Y quando la cōsulta le haze de persona, que el Rey tiene probada por si mismo, puede resoluer, porque pudo elegir sin ella; q̃ ella solo sirue de informar. Y ay trazas maliciosas para necessitar a la eleccion, que se pretende, poniendo a su lado otros indignos, a cuya sombra parezca luz la que no lo es; tal fue la de Pilatos (aunque con buen intento) para librar a Christo en competencia de Barrabas.

S. 1. v. 18. c. 2.

O no fue consulta (q̃ a penas auia tomado el sello del oficio) sino suplica, y intercession, y extension del valimiento a su familia? Y esso indica el Texto: *Daniel postulauit à Rege.* Y esta accion parece agena de buen gouierno. El fauor, y el merito no se hermanan, siempre estàn de pendencia. Porq̃ los meritos no le han menester, antes en èl se deslucē; y èl fauor presume de poderoso, y no los busca, porq̃ leuanta sin ellos. Negaba Agesilao a sus amigos cartas de fauor, porque los Principes, con quien el trataba, no se mouiā por ellas pues para lo justo eran superfluas, y para lo injusto ineficazes: *Mei hospites sua spontè iusta faciunt, etiam si non scripsero.* Dexo esto. Solo examino, si cabe en el buen gouierno intercesion? Y no tratò de la que con Dios hazen los Sātos de que hablè largo. De las humanas hablo, y hè de examinar las q̃ me ofrece la Escritura; pero como Discipulo de Platon, defino primero. Que es intercesion? Es extension de meritos, y cesion de premios. El que interpone su Authoridad por otro, fia que merece, y desconfia del merito del q̃ encomienda. Luego de si presume, y al otro a poca, pues cree, que le sobrā meritos, que prestar, y que el otro necessita de que se los preste. Luego ambos desmerecen; el vno por presumido, y el otro por incapaz y ambos lo confiessan. No se prestan los meritos (no hablo de los de Christo, que estos prestan la Dignidad) el merito humano, aunque adquiere, no es moneda; es hazienda Raiz, que fructifica, dō de nace, no comercia. Ganan premio

Plut. in Ages.
S. 2. v. 14. cap. 3.

al que los produxo, no al ocioso. Y como es injusto, que pague vno lo que otro pecca (aunq̃ sea el Padre por el hijo) lo es, que desfrute el premio sin el merito, aunque sea el hijo por el Padre. Al caso.

Parece, que intercedio Maria por los desposados, para que no quedassẽ vergonzosos en su falta de preuenciõ: *Vinum non habent*. Y ay quien piense, q̃ eran Parientes, afirmando, q̃ era Iuan Euangelista el desposado: *Maritus, & Virgo*. Dize Geronimo. Parece, y no es. Que la Politica justa no la ignorò Maria, antes la obseruò. Madre era, y no manda; santissima, y no intercede. Solo propone. Gilberto: *Non precatur Dominum, nec imperat filio, defectum tantũ vini nunciasse contenta*. Auisa la necessidad, para que la sepa el Rey, y dexale la determinacion. Antes enseñò, que ningun Principe se ha de mouer por medianeros, pues aunque esta propuesta nacia de piedad, y lo que es mas, de zelo de que no se viesse necessidad en presencia de Dios, y de su Corte; y no se seguia agrauio, ni desorden publico, ni particular desta merced (que no era prouission de oficio) y se auia de despachar, porque conuenia: fue tan modesta la propuesta, que se hizo en secreto; sin blasonar de poderosa con el *Rey*, ni prometer al *Pretendiente* la liberalidad agena hurtandole la gratitud. Y con toda esta atencion hallò en Christo vna aspereza, que ha embarazado los discursos: *Quid mihi, & tibi est mulier?* Muger, què tienes conmigo? Porque aunque como Madre de Dios es tan poderosa, esso entonces era secreto, y como Muger por naturaleza, y como Madre del Principe, no puede interceder. Diga Bernardo: *Non frontosè accessit, non palàm locuta est, ostende quid possis*. Su gloria le buscaba, dandole ocasion de lucimiento, pero no le pide, que la muestre: *Si ergo illa, cùm Mater sit, Matrem oblita, non audet, ego vile mancipium, &c.* Pues si Maria oluidada de que es Madre, no se atreue a interceder, yo como pido? Perdoneme Bernardo, q̃ Maria no se oluidò de que era Madre, antes porq̃ lo era, enseñò, que ni vna Madre ha de pretender gouernar al Rey con ruegos, aunque sabia, que no es possible, que ella pida, y no consiga: *Neque enim vnquam datur te non exauditã dimitti*. Le dize S. Germano. Que el Principe, en siendolo, no tiene Padre, ni Madre, como Rey, aunque los reuerencie, como hombre: pues Melchisedech de Padres nacio, pero no los tuuo en siendo Rey: *Sine Patre, & sine Matre*. Raro, y sabido exẽplo el de Fabio Maximo: que siendo Consul encontrò à su Padre, a quiẽ amaba, y reuerenciaba en casa como hijo, y en publico le mãdò apear del Cauallo, y que le respetasse como a Consul, y estimò el Padre, q̃ lo supiesse ser. Refierelo Gelio cõ doctrina. A este modo fue la sequedad de Christo enseñãdo a los Principes a serlo, con negarle a la Naturaleza, q̃ pone tropiezos al oficio. Que en otra ocasion lo dixo claro: *Quae est Mater mea?* Como Rey no tengo Madre, aunque como hombre la estimo, y obedezco: *Erat subditus illis*. Y lo mismo ha de hazer el Sacerdote, como Aaron: *Qui dixit Patri suo, & Matri suae, nescio vos; & fratribus suis, ignoro illos*. Y assi lo dizen los Pontifices, y Obispos, que elige Dios.

Otra Maria intercediò por ignorãte, y pidio Dignidades para sus hijos: Que dello errò! Ponderelo en otra obra. Pero en la accion de interceder siempre se atropellan necedades: *Nescitis*. Pidiò vna Madre para su hijos; parece piedad, y era interes: que la exaltacion de su sangre es gloria propria; pero a la verdad ellos pedian, que ella llegò por ellos, y con ellos, *cum filijs*, porque ellos tenian verguenza de pedir, y ella se la quitò. No pide bien, el q̃ pide con verguenza. Cõ sobrio pide el q̃ merece. Muger interponen: Medio eficaz, si fuera en otro Tribunal, si hermosa, y niña. Pero aun sin essas calidades alcanzò por muger, que no la reprehẽdiesse Christo a ella, sino a ellos, aunque dexarla sin respuesta, fue callada reprehension. *Nescitis*. Y que los Apostoles corteses, aunq̃ se indignarõ con los pretendientes, no le mostrassen a ella su indignacion: *Indignati sunt de duobus*. Y ellos con su enfado, y Christo con llamarlos necios, los calificarõ por indignos, pues necios, y Ambiciosos no merecen el sitial. Pero mas necios, porque en el Tribunal de vn *Rey* justo quisieron suplir falta de meritos con el caudal del fauor. Sentenciolos a muerte Christo: *Calicem bibetis*. No digo yo; que fue castigo, que Corona fue de meritos futuros) pero no se puede

Ioan. 2.
Hier. 1. adu. Iouin.
Gilib. ser. 46 in cant.
Ber. de Grad. hum. grad. 12
S. Germ. or. 2 in dor. B. M.
Ad Hebr. 7.
Gel. l. 2. c. 2.
Math. 12.
Luc. 2.
Deut. 33.
Quar. ſ. 7. § 4.
Math. 20.

de negar, que les notificò la Muerte en la ocasion misma, en que se valian de la intercession para alcanzar sillas. Alguna connexion debe de tener la muerte con el q̃ busca intercesion. Es crimē de lesa Magestad, q̃ con maña, y sin meritos le saltea la dignidad. Tengā los Principes valor cōtra este engaño. Valor contra los ruegos, que son humildes? Si: valor. Dixo Seneca: que algunos liberales lo son de puro flacos, y siēdo valor el dar, dàn por no tener valor: *Multi sunt, quos liberales facit, frontis infirmitas.* Muchos dan, porque no tienen cara para negar. Esta es flaqueza, y no cabe en Christo: que si de puro liberal, dà hasta la vida; de puro valor niega vna silla a la intercesion *Nescitis.* A estotros llamò Tertuliano: *Malè verecundos.* Necios encogidos.

Sē. 2. de ben. cap. 1.

Ter. in Scorp.

Raras son las Artes de la Intercesiō: Cautela; Principes. Sean todas sospechosas, q̃ rara nace de caridad; y el Ministro mas dorado encubre otro metal. Seneca: *Et in bonis moribus aliquid existet asperius.* El mejor no es liso: *Semper futurum aliquid, quod te offendat, existima.* Recela siempre vn tropezon: *Cum de moribus vnius iudicabis, de publicis cogita.* Para conocer a vno juzgale por todos. Mira lo que se via, y esso piensa. Pues que se via? Que pidiendo para otros, piden todos para si. Ninguna es intercesion, sino demanda. Y esta intercesiō merece otra. Explicome, que es equiuoco el vocablo. Pedia en Roma el pueblo alguna ley. El Consul, ò Senado la decretaba, pero el Tribuno intercedia. Y esta intercesion suspendia, ò annulaba lo decretado: *Maxima partes Tribunorū in intercessionibus extitere. Id quidem est, vim à cæteris Magistratibus prohibere.* Esta es la intercesion vtil para los Principes, pues basta para negar lo que se pide, que se interponga intercesion. Declarolo mas. El oficio de los Tribunos era impedir, y refrenar la fuerza de sus Magistrados. Conocian por via de violencia, y este oficio se llamaba intercesion, y aora retencion. El que intercede cō ruegos, haze fuerza con fauores. Sea Tribuno el Principe, y intercediendo con su Authoridad, impida la fuerza de la intercesiō. Y si se funda en derecho el conocimiēto de la fuerza, que el mal informe hizo a los Pontifices, mas justo serà q̃

Sen. ep. 3 1.

Fenest. l. 2. cap 20.

Lex iuris.

conozca del mal informe, que padece el mismo Principe, de que no ay recurso, si se consiente engañar. De este caso dize Daniel: *Satrapæ surripuerunt, Regi.* Aunque en diuersa ocasion, y de otro Rey. Que los validos engaitaron ò enguizgaron al Rey (perdonese el vocablo que algunos humildes significan) le robaron el querer, y le saltearō la potestad; y acà se llama subrepcion este delito.

Dan. 6.

Vn mozo de Mulas presumiò dar fauor cō Vespasiano, y sin pedir, intercedio. Fingio, que estaban las mulas desherradas, para obligar al Emperador à detenerse à que vn Pretendiente tuuiesse lugar de hablarle. Conociò la traza, y preguntòle, quanto le valiā las herraduras: *Quanti calceasset? pactusq; est lucri partem.* Y aueriguado el cohecho, quitole la mitad. Alabo la cautela de conocer, no la vileza de grangear. Assi es toda intercesion. Salomon dize, q̃ este es el camino de negociar: *Donū hominis dilatat viam eius, & ante Principes Spatium ei facit.* Que el regalo ensancha el camino al pretendiente, y en los Palacios le haze plaza. La Dama, que pide oficio para otro, pide joya para si. El Iuez, que pide comissiones, và a partir, y por esso ay tantos Comissarios. Corrasse vn Rey de que le pidan lo injusto, y aprendan de Salomon, que es mayor traicion vna intercesion injusta, que vna rebellion declarada. Parece encarecimiento, y fue juizio del mayor sabio.

Suet. in Vesp. cap. 23.

Prou. 18.

Vide Bisciol. hor. suc. t. 2. l 5. c. 16. 3. Reg. 1. & 2.

Leuantòse Adonias a Rey aun en vida de su Padre Dauid, y en oposiciō de Salomō, Quietòse aquel motin, muriò Dauid, y Salomon Reynò, y confirmòse su Reyno en los animos de todos de manera, que no se acordaba ya Salomon del atreuimiento de Adonias, ni de castigar su audacia, antes le perdonò, porque se vallo del Altar, ò porque humilde reconociò por Rey à Salomon: *Firmatumq; est Regnum eius nimis.* Pero el inquieto buscò su castigo, quando no le buscaba la justicia a el. Y la muerte, q̃ no hallò Adonias en vna violenta tirania, encontrò en vna solicitada intercesion. Valese de Bersabe Madre de Salomon, para que le den por muger a Abisag, que aun que intacta, lo auia sido de Dauid, y consorte de su lecho. Bersabe con innocencia (no cohechada, como los que ofreciendo

con-

al que los produxo, no al ocioso. Y como es injusto, que pague vno lo que otro pecca (aunq̃ sea el Padre por el hijo) lo es, que desfrute el premio sin el merito, aunque sea el hijo por el Padre. Al caso.

Parece, que intercedio Maria por los desposados, para que no quedasse vergonzosos en su falta de preuenció. *Vinum non habent.* Y ay quien piense, q̃ eran Parientes, afirmando, q̃ era Iuan Euangelista el desposado: *Maritus, & Virgo.* Dize Geronimo. Parece, y no es. Que la Politica justa no la ignorò Maria, antes la obseruò. Madre era, y no manda; santisima, y no intercede. Solo propone. Gilberto: *Non precatur Dominum, nec imperat filio, defectum tantũ vini nunciasse contenta.* Auisa la necessidad, para que la sepa el Rey, y dexale la determinacion. Antes enseñò, que ningun Principe se ha de mouer por medianeros, pues aunque esta propuesta nacia de piedad, y lo que es mas, de zelo de que no se viesse necessidad en presencia de Dios, y de su Corte; y no se seguia agrauio, ni desorden publico, ni particular desta merced (que no era prouision de oficio) y se auia de despachar, porque conuenia: fue tan modesta la propuesta, que se hizo en secreto; sin blasonar de poderosa con el Rey, ni prometer al *Pretendiente* la liberalidad agena hurtandole la gratitud. Y con toda esta atencion hallò en Christo vna aspereza, que ha embarazado los discursos: *Quid mihi & tibi est mulier?* Muger, què tienes conmigo? Porque aunque como Madre de Dios es tan poderosa, esso entonces era secreto, y como Muger por naturaleza, y como Madre del Principe, no puede interceder. Diga Bernardo: *Non frontosè accessit; non palàm locuta est, ostende quid possis.* Su gloria le buscaba, dandole ocasion de lucimiento, pero no le pide, que la muestre: *Si ergo illa, cum Mater sit, Matrem oblita, non audet, ego vile mancipium, &c.* Pues si Maria oluidada de que es Madre, no se atreue a interceder, yo como pido? Perdoneme Bernardo, q̃ Maria no se oluidò de que era Madre, antes porq̃ lo era, enseñò, que ni vna Madre ha de pretender gouernar al Rey con ruegos: aunque sabia, que no es possible, que ella pida, y no consiga: *Neque enim vnquam datur, te non exauditã dimitti.* Le dize S. Germano. Que el Principe, en siendolo, no tiene Padre, ni Madre, como Rey, aunque los reuerencie, como hombre: pues Melchisedech de Padres nacio, pero no los tuuo en siendo Rey: *Sine Patre, & sine Matre.* Raro, y sabido exẽplo el de Fabio Maximo: que siendo Consul encontrò à su Padre, a quiẽ amaba, y reuerenciaba en casa: como hijo, y en publico le mãdò apear del Cauallo, y que le respetasse como a Consul, y estimò el Padre, q̃ lo supiesse ser. Refierelo Gelio cõ doctrina. A este modo fue la sequedad de Christo enseñãdo a los Principes a serlo, con negarse a la Naturaleza, q̃ pone tropiezos al oficio. Que en otra ocasion lo dixo claro: *Quae est Mater mea?* Como Rey no tengo Madre, aunque como hombre la estimo, y obedezco: *Erat subditus illis.* Y lo mismo ha de hazer el Sacerdote, como Aaron: *Qui dixit Patri suo, & Matri suae, nescio vos; & fratribus suis, ignoro illos,* Y assi lo dizen los Pontifices, y Obispos, que elige Dios.

Otra Maria intercediò por ignorãte, y pidio Dignidades para sus hijos: Que dello errò! Pondereslo en otra obra: Pero en la accion de interceder siempre se atropellan necedades: *Nescitis.* Pidiò vna Madre para su hijos; parece piedad, y era interes: que la exaltacion de su sangre es gloria propria; pero a la verdad ellos pedian, que ella llegò por ellos, y con ellos, *cum filijs,* porque ellos tenian verguenza de pedir, y ella se la quitò. No pide bien, el q̃ pide con verguenza. Cõ brio pide el q̃ merece. Muger interponen: Medio eficaz, si fuera en otro Tribunal, si hermosa, y niña. Pero aun sin essas calidades alcanzò por muger, que no la reprehẽdiesse Christo a ella, sino a ellos, aunque dexarla sin respuesta, fue callada reprehension. *Nescitis.* Y que los Apostoles corteses, aunq̃ se indignarõ con los pretendientes, no le mostrassen a ella su indignacion: *Indignati sunt de duobus.* Y ellos con su enfado, y Christo con llamarlos necios, los calificarõ por indignos, pues necios, y Ambiciosos no merecen el sitial. Pero mas necios, porque en el Tribunal de vn *Rey* justo quisieron suplir falta de meritos con el caudal del fauor. Sentenciolos a muerte Christo: *Calicem bibetis.* No digo yo; que fue castigo, que Corona fue de meritos futuros) pero no se pue de

Ioan. 2.
Hier. 1. adu. Iouin.
Gilib. ser. 46 in cant.
Ber. de Grad. hum. grad. 12
S. Germ. or. 2 in dor. B. M.
Ad Hebr. 7.
Gel. l. 2. c. 2.
Math. 12.
Luc. 2.
Deut. 33.
Quar. s. 7. § 4.
Math. 20.

de negar, que les notificò la Muerte en la ocasion misma, en que se valian de la intercession para alcanzar sillas.

Alguna connexion debe de tener la muerte con el q̃ busca intercesion. Es crimẽ de lesa Magestad, q̃ con maña, y sin meritos le saltea la dignidad. Tengã los Principes valor cotra este engaño. Valor contra los ruegos, que son humildes? Si: valor. Dixo Seneca: que algunos liberales lo son de puro flacos, y siẽdo valor el dar, dàn por no tener valor: *Multi sunt, quos liberales facit, frontis infirmitas.* Muchos dan, porque no tienen cara para negar. Esta es flaqueza, y no cabe en Christo: que si de puro liberal, dà hasta la vida; de puro valor niega vna silla a la intercesion *Nescitis.* A estotros llamò Tertuliano: *Malè verecundos.* Necios encogidos.

Se. 2. de ben. cap. 1.

Tert. in Scorp.

Raras son las Artes de la Intercessiõ: Cautela; Principes. Sean todas sospechosas, q̃ rara nace de caridad; y el Ministro mas dorado encubre otro metal. Seneca: *Et in bonis moribus aliquid existet asperius.* El mejor no es liso: *Semper futurum aliquid, quod te offendat, existima.* Recelà siempre vn tropezon: *Cum de moribus vnius iudicabis, de publicis cogita.* Para conocer a vno juzgale por todos. Mira lo que se via, y esso piensa. Pues que se via? Que pidiendo para otros, piden todos para si. Ninguna es intercesion, sino demanda. Y esta inceßiõ merece otra. Explicome, que es equiuoco el vocablo. Pedia en Roma el pueblo alguna ley. El Consul, ò Senado la decretaba, pero el Tribuno intercedia. Y esta intercesion suspendia, ò annulaba lo decretado: *Maxima pars Tribunorũ in intercessionibus extitere. Id quidem est, vim à caeteris Magistratibus prohibere.* Esta es la intercesion vtil para los Principes, pues basta para negar lo que se pide, que se interponga intercesion. Declarolo mas. El oficio de los Tribunos era impedir, y refrenar la fuerza de sus Magistrados. Conocian por via de violencia, y este oficio se llamaba intercesion, y aora retencion. El que intercede cõ ruegos, haze fuerza con fauores. Sea Tribuno el Principe, y intercediendo con su Authoridad, impida la fuerza de la intercessiõ. Y si se funda en derecho el conocimiẽto de la fuerza, que el mal informe hizo a los Pontifices, mas justo serà q̃

Sen. ep. 3 1.

Fenest. l. 2. cap 20.

Lex iuris.

conozca del mal informe, que padece el mismo Principe, de que no ay recurso, si se consiente engañar. De este caso dize Daniel: *Satrapae surripuerunt, Regi.* Aunque en diuersa ocasion, y de otro Rey. Que los validos engaitaron ò enguizgaron al Rey (perdonese el vocablo que algunos humildes significan) le robaron el querer, y le saltearõ la potestad; y acà se llama subrepcion este delito.

Dan. 6.

Vn mozo de Mulas presumiò dar fauor co Vespasiano, y sin pedir, intercedio. Fingio, que estaban las mulas desherradas, para obligar al Emperador à detenerse à que vn Pretendiente tuuiesse lugar de hablarle. Conociò la traza, y preguntòle, quanto le valiã las herraduras: *Quanti calceasset? pactusq; est lucri partem.* Y aueriguado el cohecho, quitole la mitad. Alabo la cautela de conocer, no la vileza de grangear. Assi es toda intercesion. Salomon dize, q̃ este es el camino de negociar: *Donũ hominis dilatat viam eius, & ante Principes Spatium ei facit.* Que el regalo ensancha el camino al pretendiente, y en los Palacios le haze plaza. La Dama, que pide oficio para otro, pide joya para si. El Iuez, que pide comissiones, và a partir, y por esso ay tantos Comissarios. Corrasse vn Rey de que le pidan lo injusto, y aprendan de Salomon, que es mayor traicion vna intercesion injusta, que vna rebellion declarada. Parece encarecimiento, y fue juizio del mayor sabio.

Suet. in Vesp. cap. 23.

Prou. 18.

Vide Bisciol. hor. suc. t. 2. l. 5. c. 16. 3. Reg. 1. & 2.

Leuantòse Adonias a Rey aun en vida de su Padre Dauid, y en oposiciõ de Salomõ, Quietòse aquel motin, muriò Dauid, y Salomon Reynò, y confirmòse su Reyno en los animos de todos de manera, que no se acordaba ya Salomon del atreuimiento de Adonias, ni de castigar su audacia, antes le perdonò, porque se valio del Altar, ò porque humilde reconociò por Rey à Salomon: *Firmatumq; est Regnum eius nimis.* Pero el inquieto buscò su castigo, quando no le buscaba la justicia a el. Y la muerte, q̃ no hallò Adonias en vna violenta tirania, encontrò en vna solicitada intercesion. Vale se de Bersabe Madre de Salomon, para que le den por muger a Abisag, que aunque intacta, lo auia sido de Dauid, y consorte de su lecho. Bersabe con innocencia (no cohechada, como los que ofreciendo

con-

conseguir, obligan a depositar) llega al hijo; y para assegurar la merced, pide anticipada la concession. Vna merced vengo a pedir, y no se me ha de negar: *Nō cōfundas faciē meā.* Salomō aunq̃ sabio, tropezò, q̃ no ay sabio, q̃ no tropieze, y mas si anda en chapines de presumpcion. Era su Madre la que pedia, prophetizabasse confusa en la repulsa, y no hallò, que recelar. Arrojòse a conceder: *Pete, Mater mea, neq; enim fas est, vt auertam faciem tuam.* Pide, que no puedo negar. No tiene tanta escusa el menor Theodosio, de tan candido proceder (si es candida la necedad) que sin leer las consultas, y memoriales los firmaba. Quisole escarmentar su herma na Pulcheria, y le diò vno, en que confessaba Theodosio, que tenia vendida su muger Theodocia por cierto precio, siendo ella de mucho por doctissima, hermosa, y biē querida dèl. Firmòle luego; y ella le leyò lo q̃ auia firmado. Esto sucede cada dia, y el escarmiēto no se vè. Quien promete a ciegas; auentura la palabra, ò la razon. Nadie otorgue sin leer, que ay Escriuanos infieles, y firmarà su falsedad. Y por esto Caton Vticense entrando a ser Questor, no tomò la possession sin leer las leyes, por cuya ignorancia firmabā los demas lo que los Escribanos les dezīā. Con q̃ los refrenò dētro de los limites de su oficio, siēdo antes dueños de los Iuizios; no Notarios. Para que lo imiten los Iuezes lo refiere Plutarcho con harta ponderacion. Vueluo al caso.

Nizeph. l. 14 cap. 21.

Plut. in Cat. Vticens.

Sucediòle esto a Salomon, que prometiò lo que nó auia de cumplir. Faltò a su palabra, por no faltar à la razō y justicia, q̃ contra esta, y su dignidad no obliga la palabra al Rey. Aqui Bersabé muy confiada, y piadosa declarò su peticion: *Detur Abisag Sunamitis Adoniae fratri tuo.* Casese Abisag con Adonias: A estos Ecos despertò la sabiduria del Rey, q̃ al prometer se auia dormido en el seguro de vna Madre; y respōdiole alterado; *Postula ei & Regnū.* Pide tābien para Adonias mi Corona, la Corona le pide, o le quita al Rey, quiē le pide vna injusticia. Entēdio Salomō la malicia de Adonias, que casando cō la Reyna queria resucitar las cenizas del Motin, pues tenia faccion en Ioab General, y en el Sacerdote Abiathar. Y estuuo tan lexos de cumplir lo prometido, que castigò a la Madre con la aspereza del semblante por imprudēte, *nescitis.* Y a Adonias con la muerte por traidor: *Hodie morietur Adonias.* Traidor es el q̃ pide mal, y engaña cō trage de ruego. Pero reparò. Que fue traicion declarada el primer motin, y consiguiò perdon Adonias. Y esta era dudosa, paliada, y incierta; y no le cōsiguiò, luego es mayor traicion vn engaño, que vna rebelion. Mas reparo. Que el perdonar vn Delito claro, fue gloria para Salomō, y Padrō del perdonado: pero obligarle con ruegos a vna injusticia, era infamia para el Rey, y para Adonias jactancia de que cōseguia su gusto, y hazia peccador al Rey; y esta afrēta Real merece muerte. Exēplos darà Plutarcho. Afrentense los Principes, y Iuezes de que alguno se atreua a pedirles injusticia, gloriādose de hazerlos Peccadores, y no solo nieguen pero castiguen la jactancia para exemplo: *Nescitis, quid petatis.* Sea discreto el Memorial, y mas quiē le decreta, pues no se ha de mirar quien le da, sino què pide? *In consilijs: non vnde veniant, sed quo tendant, considerandum est.* Pues aun vna Madre puede pedir mal. Y generalmente es entre hombres sospechosa toda intercesion, porque dezia Caton discretamente: *Neque pro iustis orandum, neq; pro iniustis exorandum.* Por la justicia pedir es escusado, por la injusticia cōseguir es pernicioso.

Plut. de ger. Rep. & Bis. suprà.

Praef. Nouel. Francof.

Plut. In Apophth.

Pues como intercede Daniel siendo tan sospechosa toda intercession? y el Rey como decreta sin examen? En todas las acciones de Daniel no hallo mayor dificultad. Pero respondo: que el Propheta graduado de Ministro se vistiò de zelo, y deseando aciertos al Rey, le consultò los mejores Ministros para desempeño de su gouierno; y siendolo estos, tuuo por injusto, que auiēdole ayudado a merecer, pues sus oraciones tuuieron parte en su profecia; no la tuuiessen en los premios; y por esso los pidio como debidos de justicia. Theodoreto: *Precum socios honoris etiam socios adsciuit.* Y en causa tan justa no les auia de dañar el Parentesco, quando en este solo fundan otros su Ambicion; que aqui la sangre se anegò en sus meritos, no al reues. No estendiò Daniel sus meritos a su sangre; antes esta le ayudò a èl a merecer, y ganò premio para si misma, y para èl. Y

Theodor. hic quaest. 7.

Theodor.

Na-

Nabucho, que los conocia ya por perfonal examen, fe confirmo mas con efte prophetico teftimonio, y no pudo dudar de la conueniencia de la eleccion. Y fi efto aun no baftare a calificar vna interceffió, fea eficaz norabuena la que hiziere vn Daniel por vn Mifach, vn Sidrach, y vn Abdenago, y no otra de de calidad menor. Imite las circunftancias el que imitare la accion: *Poftulauit.*

Capitulo IIII.

El *Magiftrado de Sidrach, Mifach y Abdenago fue, fer Comiffarios de las obras. Y para èl fue neceffaria fabiduria, y Efpiritu de Dios.*

Super opera. YA Tenemos a los tres Santos Mozos graduados de Miniftros con jufta Promocion. Sepamos que plaza les dio el Rey: *Super Opera Babilonis.* Prefidētes de las obras, y edificios publicos. Ediles los llamó Roma, q̃ criò en fu gouierno dos Plebeyos, y defpues dos nobles, que llamó Curules, porque fe fentabā en filla de Marfil. Era fu cargo: *Sacras, & priuatas Ædes procurare totam vrbem tueri, vt cloacæ, & aquæductus, & quæque publica ædificia munda, & integra effent.* Velar en la figuridad, y limpieza publica. Preuenir las Ruinas de los edificios, primero en fu fundacion conforme a reglas, y en fu vejez con reparos, por cuya falta fe arruinò el Amphiteatro de Fidenas edificado con prieffa por ambicion de Atilio en tiempo de Tiberio, y mato, y eftropeò cinquenta mil perfonas, aũque Suetonio dize veinte mil, que fon los que alli murieron. Mas. Que las fuentes dèn corriendo fu publico tributo fin queja de fedientos pobres, por chupar fus venas los jardines, y eftanques de los Ricos. Que los lugares immundos con recogerlas en fi, libren de enfermedades la Ciudad. Agregòfe a efte oficio el Regiftro del Pefo, Medida, y precios del Abafto, para freno de Recatones, no para grangeria de Miniftros, que les venden las licencias de robar, y al pefo del cohecho fubē, ò bajan la poftura cō publico perjuizio: y aun defpues el caftigo de los Adulterios, y examen de las Rameras, y fus trages, y expurgar los libros. Lee a Bifciola.

Varro de ling. Dion.l.6. Pomp.c.20. Fenest.13. Alex.l.4.c.4

Orof.l.3.cap.40. Suet.&. Tac. in Tiberio.

Bisc.hor. fuc. t.1.l.14.c.21

Efte cargo le dieron a Epaminondas los Thebanos con nombre de Telearcha, embidiofos de fu gloria, por humillarle. Admitiòle, y exerciòle cō tanto aplaufo, que moftró, que el varon daba el luftre al oficio, y no el oficio al varon: *Non Magiftratu virum, fed viro Magiftratum qualis fit demonftrari.* Y vn oficio, que no excedia la jurifdiciō de limpiar las calles, y guiar las fuentes; *ad magnam Dignitatem, ac Maieftatem euexit.* Le enfalzò tanto Epaminondas que fue materia de Ambicion. Efto les fucediò a los Ediles, que hizieron de tanto aprecio el Magiftrado, que alguna vez parò en ellos la fuma del gouierno: *Vrbe pefte laborante, Maieftatem Confularis Imperij ad Ædiles decidiffe.* Fue vn tiempo efte oficio Sacrofanto, como el Tribuno. Afsi fe llamaban los Magiftrados Supremos exemptos de priſiō, y de vifita: *Ædiles ficut Tribuni pl. Sacrofancti aliquando habiti funt.* Pero defpues fe declaro, que no lo fueffen, y los fugetò Domiciano a prifion, y quentas: *Domicianus Cæfar facto declarauit, qui Tribuno Pleb. Author fuit Ædilem repetundarum accuffandi, Iudicefque in eum a Senatu petendi.* Mas. Fueron incapaces defte Magiftrado los Efcriuanos, y vn Flauio, que le tuuo, no tomò la pofſefsiō hafta jurar, que no vfaria mas el oficio de la pluma: *Eos, qui fcriptum facerent, ad Ædilitatem remitti nequiffe: Propterea Flauius Scriba, quia fcriptum fecerat, nifi iuraffet fe fcriptum non facturum ad Ædilitatem admiffus non fuiffet.* Luego darè la razon. Con eftos prefupueftos de Roma, y Grecia.

Plut. de ger. Repub.

Alex. fuprà. ex Liuio.

Veamos la eftima, q̃ tuuo efte cargo en el gouierno de Dios. Vn Edil efcogiò de fu mano para fabricarle tiēda portatil, ò tabernaculo de grande Mageftad. Y fue del Tribu Real de Iudà, y por parte de Madre fobrino de Moyfes, hijo de Maria, fegun Iofepho, y Caietano: *Vocaui ex nomine Befeleel ex Tribu Iudà.* Pero muy fabio, y inftruido de Dios: *Et impleui eum Spiritu Dei, fapientia, & intelligentia, & fcientia.* Grādes dotes, y para oficio fuperior. Efpiritu de Dios, fabiduria, inteligencia, y fciēcia, para fobreeftante de obras? *Vt Diuinus Archifaber fit.* Dize Caietano. Para Architecto! Dios lo dixo, y lo hizo. Deblò de fer menefter, q̄ no haze cofa

Exod.31.& 35.

Cai. ex Ioſph

de valde. Y aqui tuuo origen la labor Mosaica, mas venerable, y ingeniosa en todos siglos, q̃ la Dorica, y Corinthia. Lee à Vitruuio. Dezia yo en mi Corona, que fueron necessarios estos dones para sufrir cōforte en el oficio, *Dedique ei socium Ooliab.* Que ay hombres, que no consienten igual, y por no partir la authoridad, cedē el alluio. Y los mismos dones tuuo Ooliab, por la misma causa. Pero mas literal me parece otra respuesta.

Vitruu. l. 1.

Cor. 1. p. v. 3 cap. 5.

Acuerdome de Hiparco discipulo de Platon, y tan docto, que sus sentencias se escribian entre los Oraculos de Delphos, preferidas a las de los siete sabios, y gran Mecenas de Simonides, y otros doctos, como se lee en Eliano. Y con toda esta sabiduria, y en orden à fomentarla, erigia Piramides, y cercò de muros la Academia, y excitò otras fabricas, con que empobreciò a Athenas con los gastos, y èl se hizo rico, como testifica Suidas. Que no se confirma poco de Platon, q̃ disputando contra la grāgeria, induce a Hipparco por Patron de su defensa. Y aun por esta tirania le mataron los celebrados tiranicidas Harmodio, y Aristogiton, como refiere Eliano. Luego no le bastò a Hipparcho ser noble por hijo del Rey Pisistrato, ser sabio, y Author de oraculos para ser buen Comissario de obras publicas, porque tuuo Espiritu de Auaricia. Luego fuelo Beseleel, por q̃ demas de essos adornos, tuuo Espiritu de Dios, que excluye el logro: *Impleuit eum Spiritu Dei.* Y con esse mismo tuuierō este oficio Esdras, Nehemias, y el Machabeo, pero bastenos ponderarle en Beseleel, y Ooliab.

Æl. lib. 8. var. histor.

Suidas.

Plat. in H. p. seù de lucro.

Ælian. l. 11. var. hist.

En què se mostrò? Digalo Moises: *Tradidit eis vniuersa dona filiorum Israel.* Entregaronles todas las expensas de la fabrica, q̃ à porfia auian ofrecido los deuotos, y no cessando el afecto, ni los Dones, clamaron estos sobreestantes, que tenian Espiritu de Dios: *Plus offert populus, quā necessarium est.* Para què tāto gasto? Cesse el fluxo de la liberalidad. No se agote el pueblo, q̃ ya sobra para executar la planta. Ya no me espāto que Moises los bendixesse: *Benedixit illis.* Viendo la obra acabada con fidelidad, breuedad, y perfeccion. Christo lo define assi: q̃ para edificar se han de computar los gastos necessarios: *Computat sumptus, qui necessarij sunt.*

Exod. 36.

Luc. 14.

Pero Hiparcho, y otros Comissarios de obras cōputan los superfluos, porq̃ no tienen espiritu de Dios, sino de Auaricia: y son oppuestos. Acuerdome de las Parteras de Egipto, de quien dize Moises: *Quia timuerunt obstetrices Deū ædificauit eis domos.* Que porque temieron a Dios, mas que a Pharaon, el mismo Dios fue su Architecto, y les labrò casas. Pero los que no temen a Dios, ni aun al Rey, de las expensas de la casa de Dios, y de la Republica hazen casas para si, y se perficionan primero, que las publicas. Aunque estos, *ædificant sibi solitudines.* Edifican ruinas, porque Dios, que se encarga de hazer casa, a quien le teme, arruina la casa del que roba para hazerla: *Qui ædificant Domum impendijs alienis.* Y Ieremias: *Væ, qui ædificant Domū suam in iniustitia!* Sentencia repetida en Amos, Abacuc, y Sophonias.

Exod. 1.

Iob. 3.

Eccli. 21.
Hier. 22.
Amos. 9.
Habac. 2.
Sophon. 1.

Pero reparo. En que con ser tal Beseleel, le da Dios compañero, y testigo de su accion: *Dedit socium.* No me espāto. Que se pegan los materiales de las fabricas, y es bueno, que aun con vn Espiritu de Dios (que pudo perderle por Auaricia, como el de Iudas) aya ojos humanos de igual authoridad, q̃ refrenē con la vista. Mas reparo. Que no quiso Roma, que fuessen capazes deste oficio los Escriuanos, siendo los que mas saben de quenta (aunque no es lo mismo quenta, que Razon) que serà la causa? En verdad, que dize Christo, que el sabio edifica bien, y el necio edifica arena, y a la primer auenida cede al peso: *Et fuit Ruina illius magna.* Y siēdo en los pueblos los Escriuanos, Assessores de los Alcaldes, ò Iuezes en propriedad, sin residencia (como ponderaba Caton en el capitulo passado) en quien mejor descansara este cargo de tasar, contar, medir, y poner precios? Es verdad essa habilidad; y essa por sobrada los haze inhabiles. Pues presumen contra el dictamen de Christo fabricar, no solo sobre Arena, y viento, sino lo que es mas, sobre la Nada, como Dios fundò la tierra: *Super Nihilum.* Parece hiperbole, y es verdad. Que en la Arithmetica de Guarismo, es Nada vn Cero, y con solo multiplicar Ceros en la quenta se fundan muchas casas. Ponderese aqui la Ley de los Thebanos, q̃ no consiēte Administraciō publica al que por lo menos

Math. 7.

Iob. 26.

en

en diez años antecedentes huuieſſe tenido tratos, quentas, y grangerias: *Thebanis lex data eſt, vt ad munera publica nemo accederet, niſi qui annis decem à mercimonijs deſtitiſſet.* Iuſta ley. Que el acoſtũbrado a grangear, nunca lo oluida. Y el que falſea cuentas, nunca dize verdad ni ſe reduce a dar el ſaboreado en recibir. Ley hizo Antonio, y tomòla de Athenas, para que los que debeu a la Republica, que llaman *Reliquatores*, Seã incapazes de oficios, pero ya ſe compran con lo que ſe debe a la Republica, y al Rey.

ex. l.4.c. Al

L.1.C.de deb. ciu. libr. 1.& l.Reſc. 6 §. Debitores ff. de Mu. & hon.

Mas reparo. Que eſte Magiſtrado, y Preſidencia de las obras fue ſacroſanto en ſus principios, exempto de priſion, y reſidencia: porque preſumiã de ſus Magiſtrados, q̃ tẽdrian eſpiritu de Dios, y zelo publico: y como los enſeñò la experiencia, que tenian eſpiritu de logro, y auaricia (que pojpone a la propria la comun vtilidad) les ſugetaron a Carceles, quentas, y reſtitucion a manos del Tribuno de la *Plebe*, que era el defenſor de la Republica, q̃ deſpojaban los Ediles con pretexto de ſu adorno. Y eſte juizio llama el derecho *Repetundæ*. Titulo, que multa los robos de los Magiſtrados.

ad l.Iul ff. Repetund.

Harto encarece Caſſiodoro la ſabiduria de vn Arquitecto a quiẽ fiaba Theodorico la fabrica de ſu Palacio, y le dà por ella priuilegios. Y auiẽdole alabado de perito, le encarga la fidelidad, porq̃ ſin eſta, no crecerà la fabrica: *Sed hæc poſsibilia facies, ſi dona noſtra nulla cupiditate ſuppreſſeris. Efficaciter enim Imperat Artifici, qui eum competenti non patitur vtilitate fraudari.* Què importa q̃ ſepa mandar, ſino ſabe pagar, y defrauda los jornales: ni que el Capitan ſea Achiles, ſi el pagador es Sinon? Y en otro decreto manda, q̃ con rigor ſe tomen quentas, no por los ceros, q̃ ſe forman cõ facilidad, ſino por los augmentos de la obra confiriendo lo hecho con el gaſto: *Vos debetis diſcutere, ſi labor operis cõcordat expenſis, vel apud aliquem conſtet reſidere pecuniã, quæ nõ ſit fabricis expẽſa.* Y claro eſta, q̃ ſi la obra publica pàra, y crece la particular, q̃ puſo a qui el Adminiſtrador las publicas expenſas. Largo diſcurre. Y ſi eſto ſe hiziera, como ſe debe, ſin q̃ los Contadores authoricen los Ceros, y los partan; yo fio, que eſtas comiſsiones no ſe pretendieran, ni ſe cõpràran, pues a los que no tienen Eſpiritu de Dios, no mueue el zelo, ſino la vſurpacion. Haſta la honra le robaban a Dios los Architectos de la Torre, y no lo remediò haſta bajar a viſitar la fabrica: *Deſcendit Dominus, vt videret ciuitatem, & Turrim.* Ya lo dexo ponderado.

Caſſ.l.7.ep.7

Idem lib.1. ep.21.

S.2.v.2.c. 2.

Luego ſi Dios juzgò, que erã neceſſarias en Beſeleel tantas dotes naturales, y ſobrenaturales, tantas ſciencias Mathematicas, y ſabiduria, y Eſpiritu Celeſtial, y nobleza Real, para ſer Preſidẽte de vna obra, oficio es de eſtima, y confianza; y fueron neceſſarios para èl Miniſtros tales, como Miſach, Sidrach, y Abdenago de linage Real, ſabios por naturaleza, y gracia, y vaſos del Eſpiritu de Dios, con que gouernaſſen las fabricas, diſpenſaſſen las fuẽtes, juſtificaſſẽ peſos, medidas, precios no ſubiendo eſtos, y baxando aquellas con trato de compañia con los tratãtes, y recatones, como ſe vſa; y midiẽdo para eſto las contribuciones neceſſarias, y excluyendo las ſuperfluas. En que conſiſte la quietud de la Republica, pues por el exceſſo deſtas para las obras de Salomon, ſe leuantò Ieroboã en vida, y deſpues fue el Tizõ del Reyno de Iſrael, y Ruina de Roboam.

Quar. ſer.15 §.10

Cuenta el caſo la Eſcritura: *Ieroboam leuauit manum contra Regem. Et hæc eſt cauſa rebellionis aduerſus eum. Quia Salomon ædificauit Mello & cœquauit voraginẽ ciuitatis Dauid.* Rebelòſe Ieroboam, y fue la cauſa, que Salomon por comodidad ſuya hizo vn gaſto immenſo en igualar vna profundidad, que auia ẽtre ſu caſa, y el Tẽplo, con vn muro fortiſsimo, en q̃ ſe occupaban treinta mil hombres, y vn tributo exceſiuo, que no ceſſò, aunque ſe acabò la fabrica, porque algunos Reyes hazen de la neceſsidad logro, y parece q̃ la buſcan para conuertirla en renta. Como põdera en eſte caſo Villalpando. Donde me admira mucho eſta Rebelion. Porque Ieroboam era el Depoſitario de todos los tributos de las Tribus de Ephraim, y Manaſſes, y auia de guſtar de gaſtos ſemejantes, que dexan tanto prouecho a los Comiſſarios de las obras: *Videns Salomon adoleſcentem bonæ indolis, & induſtrium, conſtituerat eũ Præfectũ ſuper tributa vniuerſæ domus Ioſeph.* Pues como eſte ſe rebela, por lo q̃ le eſtà tãbiẽ? Reſpõdo: q̃ dize la Eſcritura: *Erat Ieroboam vir fortis, & potens.* Que

3.Reg.11.

3.Reg.5.

Villalp. de vrbe 1.p.l.2.c. 8.

3.Reg.11.

era hombre de valor, y Rico. Y *bonæ indolis*. De buena inclinacion. Y como tocaba con las manos las lastimas de la Republica, y la afliccion, que ocasionaba vna obra impertinente, no lo pudo sufrir, y impaciente se reueló para interrumpirla. Y aun le confirmò vn Propheta dandole de parte de Dios la embestidura de Rey para castigo de Salomon, y Roboan. Y si esso no fuere, y ya auia empezado a tener Ambicion de Rey (como piensa el Abulense, y Tornielo) le crecieron los brios con la hazienda, q̃ se le pegò desta administració, pues entrādo en ella bueno, se ensayó a ser ladron de Reynos, y lo fue. Assi passò en Iudas. Era ladron, dize S. Iuan *fur erat*. Luego traidor, dize S. Lucas; *fuit proditor*. Luego cabeza de rebelion *Fuit Dux eorum*. Por estos grados se sube: que es muy sabrosa la hazienda comun, a quien la prueba. Y los q̃ plantan jardines a los Principes, les venden a Diamante cada flor.

Abul. hic. Torn. ann. 36 5. ætat.

Ioan. 12.

Luc. 8.

Act. 1.

De todos estos inconuenientes se librò Nabucho con eleccion tan Santa, pues midiendo estos Comissarios los gastos con la necessidad, ni empobrecia la Republica, o el Fisco; ni ellos enriquecian para vanidad. De la conueniencia, y circunstācias de las obras dirè adelante. *Super Opera*.

Sect. 4.

Capitulo V.

Soledad se halla en las Cortes; y bullicio inquieto en la soledad.

In foribus Regis.

MAyor pleito me ocasiona Daniel, q̃ se quedò en Palacio: *In foribus Regis*. Entre las turbulentas desordenes de vna Corte viciosa, y de vn Rey malo. El Propheta lo es, porque conuersa con Dios en el locutorio de la soledad: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor*. El Palacio, es la plaza de la ambicion, engaños, lisonjas, calumnias, esbirros de la verdad: *Quævis enim ciuitas, vel optimè ornata legibus, plena est tumultu, quem nemo sectator sapientiæ substineat*. Que haze aqui Daniel, q̃ no sabe destas Artes? Cortesano y Propheta, no se ha visto, sino en boca de lisonjas, q̃ vn Esaias, q̃ naciò en la Corte, por ser Propheta (aunq̃ de sangre Real) muriò asserrado. El Propheta, q̃ se hiziere Cortesano, perderà la Prophecia, q̃ son formas, q̃ se excluyē. Lee al Petrarcha, y los que èl desfruta, q̃ huio de alargarme. Discurro assi.

Osee. 2.

Phil. de vita contempl.

Petr. de vita sol. & de otio Relig.

La Prudencia busca la soledad, porq̃ el ruido del comercio no le estorue el gouierno de la Republica interior de sus afectos, y Potēcias: que es Sceptro Monarchico, a q̃ preside la razon. Esta pobló a Tebaida, y los desiertos de Nitria, Republicas celestiales, donde los Antonios, Pablos, Hilariones huian su peligro, renouādo desiertos, quando a la Campana de su virtud, se poblabā de Deuotos; porq̃ la vanidad, y cōtagio del siglo no los despoblasse de virtudes. El zelo de los que ya presumen de biē regidos inclina al gouierno exterior de los q̃ descōcierta el comercio humano, y locura comun, q̃ le apadrina de exemplos para tener por bueno lo q̃ siguen tantos, siendo cierto, q̃ es de pocos el acierto. Pero acuerdense estos zelosos de aquella sentencia antigua: *Nemo alijs nascitur: moritur sibi*. Que no viua para otro, el que muere para si; ni puede fundar agenas vidas, el q̃ no tiene la suya biē fundada. Para este desengaño, inuentarō algunos zelosos vnas chozas (mas q̃ casas) a vista de los pueblos, q̃ eran tiendas a frēte del Exercito del siglo, de dōde hazian salidas, y presas de Almas cō las armas del Euangelio, retirandose con Arte para no quedar captiuos. Accion, en q̃ casaban con el zelo la prudencia, siēdo a vn tiempo Palomas, y Serpientes, ambas sin hiel, ni veneno. Instituto de Elias, y Eliseo, q̃ desde los desiertos, dōde gouernauā sus Pueblos interiores, saliā à aprender Espias, q̃ lo fuessen de Dios, y sus Soldados; y se retirabā a sus tiēdas, dōde tenian la despēsa de Dios, porq̃ huyā de la de Iezabel. Y eran sus tiendas tā estrechas, que aū no cabiā à alojarse: *Locus, in quo habitamus coram te angustus est nobis*. Y fue verdad, pues les diò Eliseo licencia de ensancharle. Pero como? Cortando ellos mismos la madera, y haziendo con sus manos la contignacion; paraq̃ ella fuesse tosca, como sin arte, y para q̃ ellos trabajasen y por redimir el trabajo de hazer, perdonasen el regalo de ensanchar. Y porq̃ las casas grandes crian inquilinos soberbios. Esta es la prudencia de los q̃ buscan soledad, y a estos llama Mōges S. Geronimo, q̃ *Monachus* significa, el que pelea consigo a solas.

Ter. de Pallio

Hier. de vitis Patr.

Theod. histor. Relig.

Cassianus.

Math. 10.

4. Reg. 6.

Vide sect. 4.

Pero alojarse en el exercito enemigo, comer de sus viueres, tomar su nombre, hazer sus vigilias, aspirar a sus ascen-

Hier. ep. 13. ad Paul.

censos, respetar sus vanderas, y ceñir su talabarte, no es seguir otros auspicios, sino ser transfuga de su Milicia: *Quanti transfugæ in perue sum!* Como lo fue el Vespertillon, o Murcielago, q̃ en la guerra de Aues, y animales, dexò el Vando alado, por el terrestre, y en castigo de su traicion le cōdenò el Aguila vencedora a vida sin luz, y fugitiua del Sol, y estado Ambiguo, ò claudicante, como el pueblo de Israel, y el agua Tibia, que prouoca a vomito, porque no excita el calor con la contrariedad, ni le fomenta por su remision, y el estomago la expele por estraña. De que nace en estos Ambiguos o Amphibios Solitarios tanta compañia de rebeldes afectos, que el regalo riñe con la Ambicion, y ambos con la Modestia, y con todos la Hipocresia, y solo conspiran en reuelarse a Dios, que el que come del Mundo no le puede condenar.

Test. Apol.

Hessop. in fab.

3. Reg. 18.
Apoc. 3.

Aqui venia nacida toda la historia de los Sanctos Padres. Lee a Theodoreto. Aunq̃ no me escuso de vn exemplo, y no el mayor. Fue Theodosio (el Magno le llama, y no fue el Emperador, q̃ por gouernar su Republica Interior fue mayor, q̃ el que gouernò la exterior del Mūdo) Noble de sangre, y Rico de herencias. pero como estas alhajas, y dotes del siglo confundian sus Vanderas, borrolas de la suya, por declarar su Vando: *Et quadā modica extructa domuncula, Evangelicū viuendi institutum solus amplectebatur.* Y a vista de Roso Ciudad de Cicilia en vn Monte empinado, que huia de la Tierra por auecindarse con los Angeles, poblado de espesos Arboles, y solitarias fieras criaturas, que sin esperar premios, siempre obedecen à Dios, y afrentan a los hombres, que los esperan; edificò vna choza, ò Tienda, para ser Soldado del Euangelio, y sitiar a Roso. La aspereza del tratamiēto para domar sus afectos. La abstinencia de quanto le podia indiciar de tratocō el Exercito Enemigo, le quitò la esperanca de prenderle, pues solo el pez q̃ desdeña el cebo, se libra del anzuelo, Presa serà el q̃ con golosina prēde. Todo lo dexa, el q̃ se ha de posseer todo. Tanto pierde de si, quanto adquiere fuera. Todos se hallen bien contigo, y tu con nadie. San Nilo: *Monachus est, qui ab omnibus est separatus, & ad omnes aptè accommodatus.*

Theod. histor. Relig. cap. de Theodosio.

S. Nil. de or. cap. 18.

Mas, ò dura ley de la Naturaleza; alimento pide, y le ha estancado el siglo. su codicia ha llegado a los desiertos. Ningun despoblado rinde frutos, ni aun fuentes libres, q̃ el mas retirado venerò conduce el Arte a las Ciudades. Pecheras son las Peñas. Donde se esconderá vn Soldado de Christo, que no le moleste vn cojedor, que executò a Christo? De que se ha de alimentar, el que lo dexa todo! No le embarazò a Theodosio esta dificultad; que vio vencida de sus caudillos anteriores, y con auer admitido muchos compañeros, todos comian con èl. Diga Theodoreto: *Quos excipiens ad eādem vitam deducebat. Et videre licebat alios vela, alios saga ex pellibus texentes, alios Crates Viminias, vel Sportellas connectēes, alios terram colentes. Memor enim vocis Apostolicæ, quæ dicit: Nocte, & die que operantes, nè essemus oneri alicui vestrum. Et manus hæ mihi, & hijs, qui erant mecum, sup peditarunt, & ipse laborabat, & hortabatur suos contubernales, vt cum animæ laboribus, corporis quoq; labores coniungerent.* Apostolica es la doctrina: pero oye la razon *Est enim absurdum, vt ij, qui aluntur in vita seculari, se affligentes, & laborantes alant filios, & vxores, & præterea tributa cōferant, & primitias, & Mendicorum pro viribus mederetur inopiæ. Non autem nō quæramus ex laboribus ea, quæ sunt necessaria, idq; cum vili, & modico cibo, vel ē veste vtamur; sed sedeamus quidem compressis manibus, alienisq; fruamur laboribus.* Lo mismo dize Chrisostomo en dos homilias deste argumento, que tratò de proposito S. Augustin. Expliquemos: que es razon que lo entiendan los Doctos, y los Legos. No hizo cosa Theodosio indigna en imitar a Pablo, y oy lo parece. El, y sus Monges trabajaban cō sus manos, y acompañaban los trabajos del Espiritu con los del cuerpo, pues el ocio deste es el trabajo del Espiritu. Todos teniā oficio. Vnos texiāpelos, y otros palos, vnos mantas, y otros cestas, y otros cultibaban, como Adā, y Iob, de quien tratè en su obra. Pablo por no ser cargoso a los fieles, no les pedia el sustento (y desse se preciò Samuel siendo Iuez, q̃ ofreciò dar residencia sin pedirsela: *Ecce præsto sum: loquimini de me, si de manu cuiusquam, munus accepi*) sino le ganaba cō sus manos, y era el mismo su oficiò, q̃S. Lucas lo escribe:

Math. 17.

2. Thes. 3.
Act. 20.
Ephes. 4.
1. Cor. 4.

Chris. ho. 56 & 57. de Monach. vita.

Comb. s. 1. v. 3. c. 1. & hic. sec. 1. v. 10. cap. 1.

1. Reg. 12.

Act. 18. Caietan. *Erat Scæno factoriæ Artis.* Que explica Caietano: *Ars faciendi Tabernacula ex lino, vel lana.* Hazia Tiendas, ò Pauellones de lino, y lana, para sustentarse a si, y a los suyos, por no ser huesped (que es peso graue) y por estar lexos de la sospecha de que vendia la doctrina, q̃ dio Christo no solo de valde, sino a propias expensas, y bien crecidas. Y lo mismo haziã los Discipulos de Eliseo; y aun no tenian instrumentos propios pues al cortar vn palo, se le cayo a vno la segur en el Jordan, y llorò la perdida, porque era prestada: *Mutuò acceperam.* Bien opuestos a los Monges de Syria, que se llamaban Psalianos, y deziã, que para esso eran Monges, para no trabajar; mas que en el canto; a quien imitaron otros en Africa. Contra quien escriuio San Agustin la obra citada.

4. Reg. 6. C. ʃtro. verb. labor. Regu. S. Bas.

De manera, que los solitarios de la ley natural, como Adam, Abel, Isaac, Jacob, Moises. Y los de la Eterita, como Elias, y Eliseo. Y los de la de gracia en sus principios, como Pablo, y en sus augmentos, como Theodosio, y toda la Thebaida, y Escuela Monachal; trabajaban para comer por obedecer a Dios; *In sudore vultus.* Y por librar su zelosa soledad de la sospecha de Ocioso ihreres. Aora. Dè Theodosio la razon por todos. Porque es absurda cosa (dize el Sancto) que los Seglares cõ sudor, y congoja sustenten hijos, y muger, paguẽ tributos al Rey, y a Dios sus diezmos, y de la resta socorran la necessidad de los Mèdigos vaidados del achaque, o de la edad (que los demas no son dignos de socorro, sino de castigo) y nosotros queramos con ocio, y mano sobre mano regalarnos con su trabajo con pretexto de soledad. El grã Theodosio lo dize, Theodoreto lo refiere. Que ay pobres de nõbre, a quiẽ todo sobra; y Ricos de nõbre, a quien todo falta. Y no siempre es Prouidencia Diuina, sino malicia humana. Lee al Pelusiota. Estos ociosos hallan en la soledad el bullicio; porque no tienen oficio las Potẽcias, y esta su Rep. sin orden, porque duerme la razõ: y la Ambicion, y el vicio despiertan al son del Ocio. Que si ay peligros en la Ciudad, tambien la soledad tiene peligros. Pablo dize: *Periculis in Ciuitate, periculis in solitudine, periculis in falsis fratribus.* Seneca. *Non est per se solitudo Magistra innocẽtiæ, nec frugalitatem docent rura.* No son Santos todos los solos, sino lo estàn de sus Deseos.

Gen. 3.

Isid. Pelus. ep. 183. in nouis.

2. Cor. 11. Sen. ep. 94.

Pero à los bien occupados buscã los Cueruos para darles su sustento, y los Angeles les siruen Pan; y Agua; no delicias. Digalo Elias, Antonio, Pablo, Onofre. Estos; como Theodosio (segũdo Moises) hieren vna peña, y producen fuentes, que duraban en la mayor, y mas pelada altura de aquel Monte en tiempo de Theodoreto, que lo escribe: *Et in h diernum vsque diem est cernitur operans Mosaica Magni Theodosij gratia.* Estos producen lluuias, como Elias; Rios, como Eliseo, porque obedecen los elementos a los que libran su alimento en Dios, y en su trabajo; y no solo no piden, pero sustentan a Samaria.

3. Reg. 18. Theod. sup. 3. Reg. 18. 4. Reg. 3.

Ya yo sè aquello del Iornalero; y su jornal debido; que es muy repetida essa sentencia, y lo sabia San Pablo. Pero tambien sè, que el jornal no es Mayorazgo. Sustenta, no enriquece. Libra de la necessidad; no es fuelle de la Ambicion. Coma, y vista, como jornalero; no se lozanèe, como Principe. Suspire, y no aspire; que el suspiro es efecto del trabajo; y el antojo de la sobra. La propriedad es nombre, y viento Aquilon penoso, y librarse de su gouierno es comodidad, sino se renũcia el vso superfluo, que excede del jornal No es pobreza, la q̃ no sabe de falta, y el jornalero ha de ser pobre. Hartura les promete Christo en la otra vida, porque en esta no supieron della: *Saturabuntur.* Aqui Tertulliano: *Quod vtiq; nisi esurientibus, & sitientibus non promitti- tur.* Dexòle, para sentir falta; no le vuelua a tomar para tener sobra; que no dexar, no es delito; y repetir muy graue. Quien no promete, no ofende, quien promete, y no cũple, engaña. No a Dios luego a si, y al mundo: *Si nolueris polliceri, absque peccato eris.* Tambien se, que ay vestidos de ouejas, y coraçones de Lobos, y quien con trage de jornalero, sea Ladron; *Fur est & Latro.* Y no es lo mismo. Que vno roba con violẽcia, y fuerça, *Latro.* Otro con maña, y hurta: *Fur.* Que Luthero presumia de Operario, y fue Ladron de gran pedazo de la viña. Y Iudas fue traidor, porq̃ no se contẽtò con el jornal: *quia Fur erat.* Tal fue Giezi, tal Simon Mago, porque no califica el pretexto, sino las obras.

Math. 10. Luc. 10. 1. Tim. 5. Math. 5. Ter. 4 adu. Marcion. Deut. 23. Ioan. 10. Math. 3. Ioan. 12.

Math. 7. obras: *Ex fructibus cognoscetis.* Y tambien sè, que al jornalero, que no trabaja, no se le debe jornal, que Pablo lo
2. Tes. 3. dixo. *Si quis non vult operari, nec mãducet.* Y ay quiẽ concierta, y no cumple, Tãbien sè, que se miden los jornaleros con la heredad; y los bastantes labran; y los sobrados pisan, y empedernecen lo mullido; que los pies son los afectos, Mucho, y bueno, dõde està quando aun lo bueno peca por mucho; la sangre en equilibrio viuifica, y la excesiua ahoga. La sal en proporcion sazona; sin ella, amarga. La misma virtud
Eccles. 7. se vicia por extremos: *Noli nimium iustus esse.* Y se enuilece todo lo que sobra; y la concordia es dificil entre muchos, y las riñas de los jornaleros son pulgones de la viña. Aqui auia mucho que dezir. Diga Chrisostomo, que no le parece posible multitud buena. Y aunq̃ su deseo la afecta, y quisiera ver la Iglesia muy poblada, pero como no se concierta turba con eleccion, se inclina a pocos, y buenos: *Vellem etiam li-*
Chris. hom. 8 in acta. *bens, vt multitudine ornetur Ecclesia, sed multitudine probata.* Largo discurre. Y sè que Christo eligiò doze, no diez, para que no se atribuyesse este numero redondo a eleccion de muchedumbre; sino doze, numero quebrado, y puntual. Y despues q̃ la viña creciò, otros
Luc. 10. setenta, y dos, no setenta, por la misma causa. Y tambien sè, que los jornaleros no entran a labrar sin ser llamados:
Math. 20. *Misit eos in vineam.* Y no se hallarà en todo el Euangelio jornalero sin Misiõ: y entre los Segadores se llaman Misiones los jornales, que aun Christo vino con ella: *Misit me viuens Pater.* Y assi
Ioan. 16. lo hizo èl con los Apostoles, *vocauit,*
Mart. 3. *quos voluit, & fecit vt essent duodecim.* Y que este caracter de la vocacion, y Mision no es facil de conocer, para distinguir intrusos, y llamados, que son los legitimos successores de los doze, y de los Setenta y dos, a quien los intrusos
Ioan. 4. quitan el jornal: *In labores eorum introistis.* Luego el jornalero legitimo ha de trabajar, y lleuar su jornal, no alçarse con la viña, que estos matan al dueño, y apedrean al Cobrador. Y mas claro
Math. 21. por San Lucas: *Rogate Dominum Messis,*
Luc. 10. *vt mittat Operarios in messem suam.* Rogad que los embie, que èl es dueño, y sabe quales, y quantos han de ser: no os metais vosotros, q̃ en lugar de segar desgranareis: que aũque Ieremias estaba

prompto, no se atreuiò a ser jornalero sin Mision: *Ecce mitte me.* Imitador en Hier. 1.
esto de Moises.

Acaso ignorò Daniel esta doctrina? Como en Palacio vn Propheta? Ay en el Palacio soledad, donde escuchar a Dios? O destreza del Espiritu Diuino! Dixo Tertuliano: *Nusquam facilius pro-* Tert. de Præs.
ficitur, quam in Castris rebellium; vbi ipsum esse illic, promereri est. Que dello dize? Desemboluamosle. En Metaphora de Exercitos opuestos empezè este discurso, y hallaua yo, q̃ el soldado, que se aloja en Exercito enemigo, y come cõ el, es transfuga del suyo. Digalo otra vez Tertuliano: *Nemo in castra hostium* Idem de spec.
transit, nisi proiectis armis suis, nisi destitutis signis, & Sacramentis Principis sui, nisi pactus simul perire. Claro està, que el que 2. Tim. 2.
dexa su vandera, venera la enemiga: Y esso dixo Pablo: *Nemo militans Deo implicat se negotijs sæcularibus.* Soldado de Dios, y del siglo no es possible: el Soldado de Dios ni negocia, ni pretẽde, solo trata de pelear. Pues aora dize Tertuliano vna paradoja, q̃ es proposicion admirable, no vulgar. En ninguna parte se aprende mas, que en el Real del enemigo. Estar en èl es merecer. Luego en el Palacio se halla soledad, y en el trafago contemplacion, y donde todos se corrompen, se afina vn Daniel. En los Reales Enemigos aprende el buen Soldado à cautelarse, Ningun General gouierna sin espias, porque del intento opuesto regula su preuencion. En la abundancia de la plaza afila el goloso su apetito, y el Filosofo instruye su templanza. Aquel desea lo q̃ le falta; este conoce lo mucho que le sobra. Ve el justo en el Palacio, que el empleo de la Ambiciõ es viẽto, y vè oluidada la pretension eterna, y opponese con mas confianza à la verdadera Dignidad, que todos dexan. Vè, que se deriban cõ calumnias de la gracia de vn Principe mortal, pudiẽdo estar todos en pie en la del Principe, q̃ no se muda. Vè en el comercio el anhelo de la codicia, las astucias del logro, y lastimase del breue, y vil empleo, y de q̃ a menor cuidado no se adquiera el Talẽto, y Margarita de la gloria. Vè, como Eliseo, que porq̃ no ven, se meten los Sirios en Samaria, y con sus mismos passos se acercan al cuchillo; y misericordioso les abre los ojos, para q̃ viendo su necedad, reuoquen

que su camino; y en la ceguedad agena crece su perspicacia, y a vista del contagio aprecia su salud, y augmenta la Dieta, por no perderla. Y assi el justo en las mismas acciones de los peccadores anda en contemplacion perpetua, y en ellas toma los puntos de la meditacion mas fructuosa, q se libra mejor de tropezar quien vè caidos: *Resonant Amaryllida Syluæ.* Los comercios, y Palacios repiten el nõbre de Dios a quiẽ le ama, y tiene en su corazon, y en su presencia. Al Eco del juramento le bẽdize, en el oluido publico le acuerda, en sus ofensas se lastima, y quanto mas solo se halla, como Elias, en la defensa de su causa, merece mas, y cumple aquel consejo: *Sic viue cum hominibus, tanquam Deus videat; sic loquere cum Deo, tanquam homines audiant.* Seneca lo dize, y lo tomo de Epicuro. Luego no es mucho, q vn Thomas de Aquino comiesse con vn Rey, y tuuiesse el alma en Dios, y en su defensa. Que responderà el Herege, exclama. Pues no vè, que està en la mesa de Palacio? No sè lo que vè, sè que miraba a Dios, y que el justo, firme en su proposito, dize; cõ quien vengo, vengo; y en los Palacios halla soledad, y contemplacion. Cuyo ruido sabroso de los Diuinos atributos le ensordecio mejor que el Nilo, para otras vozes, como a la Magdalena en el Huerto, y a la Esposa en todo lugar: *Vaco, & omnes, qui volunt vacant.* Para quien ama, no ay ocupacion, ayuda es el estorno, Sitial es el tropiezo.

Virg. in Ecl.

Sen. ep. 10. & 11.

Vita D. Th.

Orig. hom. 1. in cant.

Sen. ep. 106.

Vueluo a Tertuliano: *Nusquã facilius proficitur, quã in castris rebelliũ.* En el Real Enemigo se aprouecha mas: porque el que sabe à que sabe Dios, y no sabe de Mundo, aunque estima lo que goza, aun no lo sabe estimar; q le alaga el Mundo con emulacion, y titubea el appetito. Pero el que toca la Alchimia baxa de sus joyas en el descontento, y poca satisfaccion del que mas se engaña cõ ellas en las Cortes, esse afirma su proposito en la piedra del Parangon: porque se conoce mejor el cuerdo, que se ve entre locos, y yà que no los pueda sanar, merece en procurarlo *ipsum esse illic promereri est.* Tratèlo arriba. Brebe Tertuliano: *Audio, & in purpura Philosophatum.* Y elegantissimo Ennodio: *Christus milites suos, quos in personam Ducis attollat, inter acies quærit hostes.* Destreza de Christo es eligir Capitanes de sus Tropas entre los Soldados enemigos. Tal fue Saulo, y Abraham.

Sec. 2. à. v. 9 cap. 2.

Tert. de pallio

Enn. dis. sacr. 3.

Demas, que el que no sabe de peccados, no los sabe reprehender. Las Artes de la malicia no las conoce el Santo en el Desierto, que a los que las vsã, les cuestan mucho estudio mal logrado. Y para que las viesse Ezequiel, le truxo Dios al mismo lugar, dõde se cometian, y le dixo: *Vide abominationes pessimas, quas isti faciunt.* Mira lo que hazẽ, para que sepas lo que riñes, y en su mismo lenguage los conuenzas. Ogrã Seneca: *Non potest Medicus per Epistolas cibi, aut Balnei tempus elligere: Vena tangenda est.* El Medico ausente no cura, que ha de tocar la vena, para euacuar el humor. Esso dize Tertuliano, y lo hizo Christo, y por esso no puede el Confessor absoluer a los ausentes.

Ezech. 8.

Sen. ep. 31.

Math. 9.

Luego serà buen consejo trocar la soledad por el comercio, pues en este halla el justo firmeza para si, y para el proximo instruccion. No admito sin distinciõ la consequencia. Que si ay Solitarios, que en el Desierto no estàn solos; y sin enemigos externos, se vèn cõbatidos de deseos mal regidos, que hizieran de ocasiones, y de exemplos? Vn enfermo solo puede corromper à muchos sanos, y muchos sanos no pegan saluda vn enfermo, q no es facil reducir à su forma la Priuacion. Vense solitarios, q animosos, ò presumidos emprẽden reformar las Cortes, y a la primer carrera se rinden à sus alagos, y pescãdo contra la ambicion, fueron su pressa, siruiendola mas que la ofendierõ por deshazer el agrauio: *Et de caru m rerũ loquũtur fuga, quibus carere nõ possunt.* Y condenan lo que aman cõ tanto tiẽpo, que no los pueda condenar quien los conozca. Està bien.

Pelus. ep. 460 in non.

Sen. supra.

Pero replico. Si en la Corte se vè mejor la enfermedad, no augmentarà su vista el que la vè? Es verdad. No digo yo, que la locura de las Ciudades es fuerte para combatir vn juizio cuerdo, pero caen en ella muchos, porq teniendose por cuerdos, no lo eran. Expliqueme Tertuliano: *In pugna Pugilum, & gladiatorum plerumq; non quia fortis est vincit quis, aut quia non potest vinci; sed quoniam ille, qui victus est, nullis viribus fuit. Adeò idem ille victor bene valenti postea comparatus, etiam superatus recedit.*

Ter. de præsc.

En

En la lucha, ò eſgrima del Amphiteatro verás vn vencedor muy jactancioſo de auer rendido a ſu contrario; pero no le venciò, porque èl era inuencible, ni por valiente; ſino porque era debil ſu competidor: pues eſte miſmo Coronado, ſi le parean con vn fuerte, ſe rinde con verguença. Aſsi: No es valiente el Mundo, viento es ſu Corona, aſco ſu deleite, poluo ſu riqueza, y quien mas le conoce, mas le deſeſtima; pero vence a muchos, no por fuerte, ſino porque los vencidos eran flacos. Y veſe facilmente, en que eſſe triumphador lucha con Daniel, y rendido a ſu virtud, ſe corona con ſus pies. Vn Daniel pues, vn Elias, vn Ezechiel, vn Ieremias, y vn Moyſes, embiados de Dios, le acometan cara a cara, que ſaben hallar ſoledades en Palacio, y puntos de contemplacion en el bullicio, y ſe empinan ſobre los tropiezos.

Huyan los demas; y aun en la miſma ſoledad ſe recaten de ſu inquietud (que aun Elias huìa de Iezabel, ò por Reyna, ò por muger, como pondera Angelomo) que es corta ſu virtud, y mas, ſi es preſumida: *Fuge multitudinem, fuge paucitatem, fuge vnum.* Diuinamente Seneca: Huye de los muchos, y aun de los pocos, y aun de vno. Huye de Ti, recatate del tropel de tus Deſeos, y hablando contigo miſmo, mira no hables con vn Malo: *Mecum loquor*, decia vn mancebo, y Crates a èl: *Caue, ne cum homine malo loquaris.* Y otra vez: *Tecum fugis, onus animi deponendum eſt.* Eſta es la ſegura ſoledad, de que es capaz la Corte, ſi lo es el valor del Corteſano. Breue Heſychio: *Qui rebus abrenunciauit, exteriorem hominem fecit Monachum, nondum autem, & interiorem.* El que mudò habito, y renunciò la hazienda, ya es Monje en lo exterior; pero aun no es Monje: *Qui vero cogitationibus iſta affectantibus renunciauit, interiorem hominem reddidit Monachum.* Pero el que renunciò ſus Deſeos, eſſe es Monje. Y dize Iuſtiniano Emperador, que el Monje, que negocia, no lee la Eſcritura, porque el que la lee, renuncia los negocios: *Si ſacra eloquia continuè legant, nunquam errauerint, neque ad humanas delabentur ſollicitudines.* Eſto executò Daniel en ſu Retiro, y por eſſo hallò Retiro en el Palacio. Veremoslo deſpues en la ſec.4. y el que hallaron los Santos tres mancebos en la ſiguiente. Y es coſa rara, que ſin auerlo preuenido, toda eſta ſeccion tan llena de tropel de Imperios, ambiciones, batallas, y Coronas, aya rematado en ſoledad, que me obligo a prorumpir en vn Deſeo.

Angel. in 3. Reg. 19.

Sen. ep. 10.

Sen. ep. 28.

Heſych. de Purit. cord. Cent. 1. c. 70

Iuſtin. conſt. 133. de Monach.

Votum ſapiens.

Sit mihi in Orbe nihil, præter me, & Numen Olympi.
Solus ero multis, ſed mihi multus ero.

Fin de la ſegunda ſeccion.



SEC-



ESTATVA CON VOZ,

POLITICA, CANONICA, Y SOÑADA;

SECCION TERCERA.

Sobre el Capitulo Tercero de Daniel.

Comenta el Doctor D. Estevan de Aguilar y Zuñiga.

VERSVS PRIMVS.

Nabuchodonosor Rex fecit statuam auream, altitudine cubitorum sexaginta, latitudine cubitorum sex, & statuit eam in campo Dura, Prouinciæ Babylonis.

Capitulo I.

Basa literal de Fabricas Morales.

Fecit statuam



ZELOSO De la honra, y culto de Dios vimos a Nabucho en el año 25. de su Reyno, en que tuuo el sueño, y al tercero dèl, que es el 28. de su Reyno, nos pinta la Escritura su mudanza. Adorò entonces a Dios, confessando a los Dioses por Estatuas; y debe presumirse (pues no consta lo contrario) que en esse intermedio conseruò esta adoracion con la conuersacion de Daniel, que como plantò con su Espiritu, regò, y adelantò la planta con su trato: *In foribus Regis.* Aora erige Estatuas, y las acredita de Deidad. Con edicto publico authorizò entonces la Diuina adoracion, y detestacion de simulacros, y aora con edicto publico, y penas graues restituye la adoracion a la Estatua, que èl erige. Sea de si mismo, (como se cree comunmente) sea de su Dios Bel, como se inclina Maldonado, y bien. Que no consta de la Escritura, que la Estatua fuesse de Nabucho; antes la acusacion de los mancebos fue. *Deos meos non colitis, & statuam, quam constitui, non adoratis.* Dōde es causal la particula *Et.* No professais mi Religion; ni adorais mis Dioses, porque no venerais la estatua, que yo leuantè en su honor. Gran mudanza, y que arguye causa grande. Vtil serà su examen, y la doctrina de hazer mudāzas; que no ha de ser Estatua el Rey, aunque no ha de ser veleta. Immoble ha de ser a algunos aires, no a todos, que le faltarà respiracion. Quedese esto aqui; que luego boluerè por ello. *Maldon. hic. Marian. hic.* *Vers. 14.*

Erigiò vna Estatua de Oro. Demos algun passo a la curiosidad. Edificò vn colosso del Sol, ò su original, que este fue mas moderno, y se copió de la Estatua su altura, no su metal. Su altura fue sesenta codos, la del Colosso de Rhodas setenta, y no obstante eran iguales, porque dize Herodoto, que esta medida de los codos Babylonios era tres dedos mayor, que los comunes Griegos, y los ciento y ochēta dedos del excesso de los sesenta, hazen *Plin. lib. 34. cap. 7.* *Herodot. in Clio.*

los

los diez codos; con que el de Rhodas, y el Babylonio se igualaron en Magnitud. Y este es el mayor de los muchos, que refiere Plinio, y distribuyesse assi su proporcion.

La cabellera se leuantaba vn codo desde la basa de la frente; de esta al remate de la barba se median seis. La garganta ocupaba quatro. El pecho hasta el muslo doze. De este a la rodilla veinte. Las piernas hasta la garganta del pie, quinze. El talon dos hasta el suelo. Y el ambito, ò gruesso destos miembros se estendia hasta seis codos, proporcion del largo de sesenta, repartida con la que han de tener los miembros humanos entre si, para hazer armonia decorosa en el compuesto. En estas proporciones se desvelan Estatuarios, y Pintores, y Dios sin desvelo pinta las hermosuras por su idea. Lee a los Physiognomicos, si presumes de pintor. Y es de creer, que se empinò en basa proporcionada, para que su eminencia la hiziesse mas visible a los distantes. Y que esta no seria de Oro, ni se computa en su medida.

Salian. anno 3455.

Fil'id. in vit. Plin. lib. 7. c. 17. ex quo Pereira. Dau. Barbar. Card. de subtil. lib. 11. ad fin.

Fue hueca esta Estatua, porque era de Oro, y todo lo precioso del Mundo es apariencia. Cumple con los ojos, excita los deseos, y burla la possession. Era dentro Madera, ò piedra. Dizelo Chrisostomo: *Nabuchodonosor statuam quamdam erexit, è ligno.* Y cubriola de laminas sutiles de Oro, como discurren los Interpretes; ò hizola de aire, y la apariencia de fundicion sobreforjada en molde, como siente Lyra: *Interius concaua.* Bolucrè sobre esta mentira para solidez de la verdad.

Chrisost. hom. 4. in Matth.

Lyra.

Tiempo no poco gastò esta fabrica, y todo esse estaba arruinado el Dictamen de su Author, pues desde que ordenò, que ella creciesse, descaeciò su buen proposito. De que se colige el poco tiempo, que le durò: *Breui intereiecto tempore, ad ingenium suum rediji.* Dize Theodoreto: que medita, que para oponerse mas a Dios, y frustrar sus amenazas, ò desmentir el anuncio, la hizo de Oro toda, no taraceada de metales, como la soñada. Y si pretendio Pythagoras Diuinidad por tener vn muslo de Oro, y Midas por tener de Oro el tacto, y admirò vn niño de Silesia, a quien le naciò vn diente en la inferior quixada de Oro, (sobre que Philosopharon tanto dos Sectarios,) que presumiria Nabucho con toda su estatura? Sin reparar en que su Oro era aparente, pues lo interior era piedra, palo, ò aire: siendo la que Dios le mostrò de metales verdaderos, aunque varios. Colocòla en el campo Dura, que era vna llanura cercana a Babylonia capaz de mucho pueblo, que auia de concurrir a su dedicacion. Y esse nombre suena *Poblacion*, porque, ò era campo poblado de lugares, ò por su hermosura poblado de concursos. Esta es la letra deste verso, basa de las doctrinas, que se siguen.

Theod. or. 3:

Ouid. met. 15

Continuator Genebr. anno 1585.

Iacob. Horstius. Ioan. Ingolster. tract. de hac re.

Capitulo II.

Al son de la experiencia, y Harmonia de sucessos ha de hazer el Rey mudanças, para parecerse a Dios.

LAs acciones buenas, y las malas enseñan con igualdad en el Arte de la oposicion. El que hierra, da escarmiento, y el que acierta, Guia, y ambos dirigen al atento. Errò Nabucho en mudarse aora, auiendo acertado en mudarse antes a la voz de Daniel. Del estado presente le mudò el milagro del horno, y acertò; pero como a veleta le diò otra buelta el aire de la soberuia, que naciò del Monte de sus fabricas, y desta le mudò a la humildad de Bestia el poder Diuino, para que diesse otra buelta libre su proceder. Diola, y grande, y no se mudò mas. Dichoso el que dà la vltima buelta con destreza, que es espectaculo agradable a Dios. Y entre tantas mudanzas, las mas fueron a son Diuino. Luego ay mudanças, si se hazen al compas del son.

Fecit statuam

Dan. 4.

A la Musica Prophetica de Daniel se mudò de su primer estado, y fue mudança de la diestra de Dios: *Mutatio dexteræ Excelsi.* Quien le hizo son diuerso para la Mudanza, en que le vemos? Considera Maldonado, que le mudaron los Consejeros, porque el mudo de Consejeros: *Declarare voluisse pœnitere se habitæ Danieli fidei, vt Chaldæis fortassè murmurantibus, quòd Iudæus factus esse videretur significaret. Et Deos suos eius in verum Deum propensione, & Religione offensos nouo honoris genere placaret.* Mudò Consejeros, y ellos le mudaron, y para satisfacerlos a ellos, que le motejaban de

Ps. 76.

Mald. hic.

de Iudio, y Apostata de la Religion paterna; y a essos Dioses (que auia dexado) les fabricò Estatua. Luego la Estatua era de Bel, no suya. Esta fue mudanza del Demonio. A poder de Milagros boluio a admitir por Consejero a Daniel, y fue mudanza de Dios. Comparemos el son, y las mudanzas. Pero veamos primero si cabe mudanza en Dios?

Sen.ep.2. En el sabio la reprueba el Maestro de costumbres, porque se opone a la constancia: *Non prodest cibus, nec corpori accedit, qui statim sumptus emititur. Nil æquè sanitatem impedit, quam remediorum crebra mutatio. Non venit vulnus ad cicatricem, in quo medicamenta tentantur. Non conualescit planta, quæ sæpè transfertur. Nil tam vtile est, quod in transitu prosit.* El manjar, que se trueca, no se cuece, ni se conuierte en sangre. Mudar remedios augmenta la enfermedad, y renueua la cicatriz la variedad de vnguentos. No arraiga la planta, que a menudo se trasplanta, y assi no atrae la leche de la Tierra. Nada ay de bondad tan eficaz, que la comunique de passo. Todo nace en tiempo, y en èl obra. Veniale esta doctrina a Nabucho antes de boluerse a los Chaldeos. A Daniel oìa, y le iba bien. Nada le sucedio contrario, y quien se halla bien, yerra en mu-

Math. 17. darse: *Bonum est nos hic esse.* Dio Vaccia Cauallero de Roma, en ser hombre vacio de toda ocupacion, y inutil para todos en el Retiro de vna Granja. Pero tuuo tanto teson en su descuido, que ganò credito de cuidado, y clamaban todos, que solo Vaccia sabia viuir. *O Vaccia, solus scis viuere.* Aunque los discretos, al passar por aquel tumulo de Vaccia viuo, le añadian por Epitaphio: *Vaccia hic situs est.* Aqui yace Vaccia. Porque el retiro no haze bueno al que solo dexa los cuidados por vacar a los deleites. Pero pondera Seneca, que es tan noble la constancia, que aquel vicio regalon, porque se le

Sen.ep.55. parecia en no mudarse, siendo pertinacia en la remision, se acreditò de virtud: *Adeò magna res est constantia, & in proposito suo perseuerantia, vt habeat authoritatem inertia quoque pertinax.* Que authoridad ganara Nabucho, si perseuerara en la virtud, si la imagen de firmeza, aunque viciosa, dio a Vaccia estimacion? Porque parece impossible, que el Vicio sea constante.

Tertul. de Pallio. Pero oigamos a Tertuliano, que defiende las mudanças: *Certè habitum vertere Naturæ totius solenne munus est. Denique diuersitatis discordiam vices sederant, ità mutando erit Mundus. Nostra metatio totum versiforme est. Dies, & Nox inuicem vertunt solstitionibus annuis; Luna modulationibus menstruis variat. Syderum distincta confusio interdum deijcit quid, interdum resuscitat. Cœli ambitus nunc sub Diuo splendidus, nunc nubilo sordidus, aut imbres

Ouid. 15. met. ruunt, & si qua missilia cum imbribus: dein subsitillum, & denuo sudum.* Este es el argumento de todo el libro, y de toda la doctrina de Pithagoras, que canta cō elegancia Ouidio. Toda la naturaleza es vn Theatro de Mudanzas. Dellas tomò su nombre el Mundo, y si le tomò de lo asseado, de las mudanzas nacio su asseo: y essa diuersidad reduce a concordia la constancia en el mudar. Todo nuestro alojamiento se muda. Dan bueltas Sol, y Luna, y hazen años, y meses al son de todos, ò de cada signo. La confusion ordenada de los Astros Agosta, ò reuerdece. La esfera celeste yà resplandece serena, yà se ofusca nublada, yà embia torbellinos, y en ellos piedras, rayos; ya rocia mansa, yà serena alegre: *Laudans igitur Orbem mutãtem, quid denotas hominem?* Luego si es perfeccion del mayor Mundo la mudança, serà lo en el menor: *Mutant & bestiæ pro veste formam; quamquam & Pauo pluma vestis, & quidem de Cataclitis, immo omni Conchylio depressior, quà colla florent; & omni Patagio inauratior, quà terga fulgent: & omni syrmate solutior: quà caudæ iacent. Multicolor, & discolor, & versicolor. Nunquam ipsa, semper alia; etsi semper ipsa quando alia; totiens denique mutanda, quotiens mouenda.* Aun los Brutos mudan sin arbitrio, y mudan la forma por el trage. El Pauo, aunque viste plumas como cerrada toga, yà la muestra mas prensada, y luciente, que la Purpura, por la parte que el cuello Lozanea; yà mas dorada que las estrellas Milanesas, por las commissuras de las alas: yà la arrastra como falda, quando alfombra el suelo con su pintada cola, que recopilo la vigilancia de Argos. Yà de muchas colores, yà de varias, yà de otras. Nunca la misma, siempre otra, aunque siempre la misma, porque es otra, porque todos sus mouimientos son mudanças. El Phenix muda el ser, la edad el cieruo, la ser-

ſerpiente el trage, y el Camaleon la piel jugando a los colores, y buſcando a ſu miedo ſeguridad en las mudāzas: *De corio ſuo ludit*. Porque teme en vn color, y ſe eſconde en otro. Luego es de Sabios el mudarſe; q̃ el hōbre es Mundo menor, y epilogo del mayor, y emula ſus mudāzas. Eſto dize Tertuliano.

Sabio es el que emula a Dios. Sepamos ſi Dios ſe muda. Dauid dize: que todos mudan ſer como veſtido, y ſolo Dios es vno ſiēpre: *Sicut opertorium mutabis eos, & mutabuntur; Tu autem idem ipſe es*. Replica Eraniſtes por la heregia, que tambien Dios ſe mudò, pues ſe hizo carne: *Verbum caro factum eſt*. Pero hizoſe carne por vnion, no por conuerſion, y adquiriēdo la que no tenia, tuuo dos naturalezas, la humana cō la Diuina. Reſpondale otro herege Apolinar: *Si quod aſſumit quis, is in id non vertitur, Chriſtus autē carnem aſſumpſit, ergo in carnem non verſus eſt*. El pan ſe conuierte en carne de Chriſto, porq̃ mejora el ſer: *In carnem tranſit panis*. El Verbo no ſe cōuirtio en carne, ſino ſe mejorò ſu ſer con vnirle al ſuyo. Y aſsi ſe muda el pan, y el Verbo no. Y claro eſtà, que a no ſer poſsible eſta inuenciō, no encarnara el Verbo; que trocar la Diuinidad por la humanidad fuera mudanza con grande menoſcabo, no ſiēdo poſsible en Dios: *Ego Dominus, & nō mutor*, porque: *Ego ſum, qui ſum*. Y ſi ſe mudara no fuera el q̃ es. Tertuliano: *Immutatio tollit illud nomen; Qui eſt: quidquid enim aliquando vertitur, mortale oſtenditur hoc ipſo, quod conuertitur*. Pero dexemos el ſer de Dios; que tampoco el hombre puede mudar el ſer, y quedar hombre. Las coſtumbres muda. Mudalas Dios? Veamos.

Repetido lugar es el de Dauid, no ſè ſi bien explicado: *Cū ſancto ſanctus eris; & cum peruerſo peruerteris*. Diſcurro aſsi: Santo es Dios con el Santo, y con el peruertido ſe peruierte. No me ſatiſfago de apariencias, con que ſuele declararſe, ni de aprehēſiones del Malo, que juzga a Dios por ſi, y como tiene por bueno ſu camino, tiene por malo el de Dios, que ſe le opone; afecto, que explicò Seneca diuinamente: *Emēdare mauult Deos, quā ſe*. Que quiere el malo enmendar a Dios, y no a ſi: porq̃ de la diſcordācia de las dos volūtades echa la culpa a Dios. Quiera Dios lo que yo (dize) y andaremos bien: auiendo de dezir: Quiera yo lo q̃ Dios, y acertarè.

Otra vez he tocado eſte lugar en eſta obra. Verdad es lo que dice Dauid, no es aparēcia. Luego quando Nabucho fue bueno, fue Dios bueno para èl. Y q̃ cierto! pues le admitio a ſu Gracia oluidado de ſu culpa. Luego aora, q̃ reincide en idolatria, es malo, y Dios es malo para èl. Mudoſe Nabucho de vn eſtado a otro; luego mudoſe Dios con èl. No en ſu ſer, luego en ſu afecto. Pues como es immutable Dios?

Mas: Dixo el mejor Eſtoico: *Maieſtatis diminutio fit, & confeſsio erroris mutāda feciſſe: Neceſſe eſt enim ei eadem placere, cui niſi optima placere non poſſunt*. Hazer, y mudar incluye cōfeſsion de error. El que no puede errar, ſiēpre ama lo q̃ amò, porq̃ nunca pudo amar lo malo. Luego ſi Dios amò a Nabucho, ò ignorò ſu mudanza, ò ſe mudo con èl. Igual blaſphemia es admitir ignorācia, q̃ inconſtancia, q̃ eſta nace de aquella, y el q̃ ſe muda, confieſſa ſu error. O q̃ dificil es entender a Dios! Es grande, y el hōbre es corto, y aſsi no cabe en èl. Enſanchemosle los ſenos, para que quepa ſu luz, y alumbrenos ſu Sol. Que el material difunde rayos, y ſi la tierra tiene humor, le cuece, le digiere, y le fecunda. Si eſtà exhauſta de virtud, la agoſta: *Aruit, quia non habebat humorem*, dice Chriſto, y Iob: *Nūquid viuere poteſt ſcyrpus abſque humore?* El Sol es vno ſiēpre, y es malo para la tierra ſeca, y bueno para la humeda; porq̃ la bondad ſe haze relatiua, aunq̃ era en ſi abſoluta. A la nieue derrite, y al criſtal iluſtra. Fuera criſtal la nieue, y no acuſara al Sol. El nunca ſe obſcurece, q̃ ſi alguna vez ſe anubla, de la Tierra ſalen los vapores, ſin llegar al Sol. Tertuliano: *Deus de ſuo optimus, de noſtro iuſtus*. En Dios todo es luz, y blādura; nueſtro pecado le haze juſto. La miſma tierra cō el Sol alimēta plantas, y vnas ſon ſalud, y otras veneno. La leche de la tierra es vna, y el calor del Sol, y fue piſtima en el romero, y en el aconito veneno. Vno es Dios, y no es ſer diſtiucto ſu Miſericordia, y ſu juſticia. Con vn ſoplo dio vida a Adam, y con el miſmo quita la vida al pecador: *Inſufflante Deo periſſe*. Con eſtos atributos no ſeparables de ſu ſer mira a los hombres, y ſin hazer mudanza, derrite al malo, como a nieue, y engendra luzes en la pureza firme del criſtal. Recopile S.

Pſ.101. Ioan.1. Apud Theodor. Dial.1. immutab. D. Thom. in hymn. Malach.3. Exod.3. Tertul. de Trinit. Pſ.17. Sen. ep. 107. Secc.2. verſ. 5.c.1. Sen. præfat. ad q. natur. Dion. de Diu. Nomin. c.5. Luc.8. Iob.8. Tertul de Reſur. carnis. Iob.4.

Isidoro Pelusiota: *Incorrupta, & insuperabilis Dei dextera non mutatur, at semper vna est, sed ea mutat, & alterat quæ meliorationeopus habent. Vnde & Psalmus quidam sic inscriptus est. Pro his, qui commutabūtur, hoc est, qui in melius transibunt. Non est ergo difficile discere quid sit. Hæc mutatio dexteræ Excelsi. Non quod ipsa mutetur, sed quod mutet.* Demanera, que Dios muda sin mudarse.

Isid. Pel. ep. 359. ex nou. edit. ad And. Schoto.

Ps. 44. & 59 & 68. & 79 Ps. 76.

Saquemos deste exemplo idea para vn Rey. Ha de ser immutable? Dixera yo que si. Luego serà pertinaz. No es consequencia. Que Dios es immutable, y no conserua en vn estado al que se hizo indigno dèl. Bueltas dà Dios al Mundo, dize Philon: *Verbum Diuinum choreas in Orbe ducit.* Y alude a Salomon, que dize, que baila, ò juega: *Ludens in Orbe.* Entiendese con la Prouidencia, q̃ quien llena el mundo, nò boltea en èl: *Et omnes gentes circumlustrando nunc illis imperia, vel tribuit, vel adimit* Y de los que mira en èl, a vnos derriba, y a otros exalta, siēdo para aquellos malo a su parecer, y bueno para ellos, porque es inmutable su bōdad. Luego si el Rey firme en su proposito de gobernar a gusto de Dios, dà bueltas à su casa, y a su Reyno, podrà mudar sin mudarse, y sin alteracion leuātar, y derribar. Assi entiēdo a Agesilao Rey prudente: *At ego me ipsum sic assuefacio, vt in nulla mutatione quæram mutationem.*

Phil. Quod Deus immut. Prou. 8.

No culpo yo a Nabucho, porq̃ mudò Ministros, q̃ no es delito en vn Rey mudar. Culpò su mudanza dèl, de que naciò la mudanza dè Ministros, que a querer èl lo que debia, no mudara a Daniel. Pero hemos de aprobar despues otra mudanza, pues en oyendo a Daniel, desechò a los Magos. Luego no es malo hazer mudanzas, si lo pide el son. Dize el Espiritu Sancto: *Occasiones quærit, qui vult recedere ab amico.* El q̃ quiere apartarse de vn amigo, busca ocasion. En la adoracion de la Estatua la buscò Nabucho, para descartarse de los Ministros, que auia honrado, porq̃ le auia alagado la lisonja del Chaldeo (como la buscarō los Ministros de Dario contra Daniel en el vādo de no pedir a Dios en treinta dias) luego mas razon serà, que quien vè las ocasiones sin buscarlas, a su son mude de amigos. Buscar la ocasion, y armar lazos, en q̃ tropieze el incauto, es liuiandad astuta. Este es veleta. Tenerlas, y no vsar dellas, es imprudencia. Perseuerar en vna amistad nociua, es ciega passiō, ò pertinacia. Esta es estatua.

Ages. apud Plut. in Laconicis.

Prou. 18.

Dan. 6.

Supongo. Que no solo predestina Dios los fines, sino los medios. Determina, que crezca vn Reyno, y el modo de crecer. Y de tal suerte, que mudado el Medio, se frustra su Decreto, y no tiene el efecto, q̃ predestinò, porque los decretos condicionales penden de la condicion. Determinò dar prosperidad a Syria. Sea su conocimiēto, sea victorias. Pero por medio de Namaan, y aun a este le hizo instrumento idoneo por medio de vna mozuela captiua de Iudea, que le dio noticia de Eliseo: *Per illum dedit Dominus salutem Syriæ.* Por esse medio consiguio Syria prosperidad. Pudo hazerlo Dios por otro medio; pero este escogio, y esse se decretò. Y si este faltara, no se consiguiera essa salud: pues de las volūtades de Dios solo podemos afirmar lo que el reuela. No le preguntemos la razon, pues es la mayor su volūtad. Mas. Eliseo ordenò al Rey Ioas, que hiriesse la tierra con vn dardo. Hizolo tres vezes pensando q̃ bastaba. Dixole el Propheta, q̃ si huuiera proseguido a siete golpes, assolara à Syria; pero q̃ venceria a su Rey tres vezes, porque tātas obedecio: *Si percussisses septies, deleuisses Syriam vsque ad consumptionem, nunc autem tribus vicibus percuties eam.* Declarò el Propheta el decreto de Dios, y este fue de assolar a Siria, si Ioas obedecia al Propheta siete vezes. El Rey lo hizo tres, por no parecer prolijo, ò dado a ceremonias, no por desobedecer, pues no le tassò el numero de los golpes. Luego no es culpable Ioas, aūque Eliseo le enojo, porque se frustraba la promesa, q̃ se le auia reuelado. Luego Dios decretò la assolaciō de Siria dependiente del numero de los golpes de su dardo, ò de sus inuasiones. Que es al parecer circunstācia menor, q̃ la del Ministro, pues cōduce mas la persona, q̃ vna acciō, q̃ nace de la persona. Y todas las disputas de los Theologos enseñan menos, q̃ Dauid, por cuya boca dice Dios: *Si populus meus audisset me, si in vijs meis ambulasset, pro nihilo forsan inimicos eorū humiliassem.* Luego tiene firme voluntad de hazer biē a los suyos pendiente de su obediencia, y la ha reuelado, sin quedarle otra voluntad arcana, y tacita opuesta

4. Reg. 5.

4. Reg. 13.

Ps. 80.

ta, què inuentò la malicia de Caluino. Y està *Pro nihilo*, de valde de parte de Dios, que no grangea; aunque con pēsion de obedecerle, q̄ es grangeria de los hombres. Y el *forsan*, no pone duda, sino excluye la confianza en las obras nuestras, pues aunque es necessaria nuestra obediencia, no es bastante sin la clemencia de su Decreto, y piadosa voluntad, pues esta no fue deuda.

Caluin.

Crezcan los exemplos, que todos daràn la doctrina, q̄ buscamos. Ninguna empresa mas justa, que la que intentaron los once Tribus de Israel conformes contra el Duodecimo de Benjamin. Fue el motiuo castigar vn delito escādaloso de vno della, q̄ apadrinaron todos sin castigarle, ni dar satisfaciō al quexoso, ni a los escandalizados, antes vna insolēte respuesta con jactancia del delito. Emprendiose con consulta de todos entre si, y con Dios, cōsultando su Oraculo, q̄ aprobò su intento, y les nombrò Capitan: *Iudas sit Dux vester*. Y demas destas preuēciones espirituales aplicaron las demas formando exercito de quarenta mil, contra veinte y cinco mil Benjaminitas. Diose la primer batalla, y murieron veinte y dos mil hombres de Israel, sin que se sepa, que muriesse vno de Bējamin. Que confusion! No obstante (aūque acudieron al Oraculo, y lloraron en presencia de Dios, y boluieron a cōsultar, si era de su gusto la jornada, y les respōdio, que si) boluieron a acometer a los contrarios en el mismo sitio: *Fortitudine, & numero confidentes*. Fiados en su valor, y multitud. Y luciose el caso, pues murieron en el encuētro diez y ocho mil Israelitas, quedando intacto, y victorioso Benjamin. Aqui la admiracion. Ninguna circunstancia de justificacion faltaba en este caso, ni en èl procedieron cō opinion probable (en que oy se fia mucho, sin serlo la q̄ Dios no aprueua) sino con euidencia de vn Oraculo Diuino, que les respoude: *Ascendite ad eos, & inite certamen*. Id, y pelead, Pues como son vencidos con destrozo lamētable? Porque huuo en Dios vn decreto condicional; vencereis, si peleais sin confiança en vuestras fuerzas, sino en mi fauor. Viose bien claro. Pues el mismo decreto les dio victoria, porque tùuo efecto la condicion. Bueluen a Dios lastimados, y preguntan: Señor, debemos proseguir, ò desistir de la pretension? Por tu ordē salimos; el sucesso es tal, que parece que salimos contra tu orden: que resolueremos, proseguir, ò cessar? *Exire vltrà debemus, an quiescere?* Aqui Dios: *Ascendite, cràs enim tradam eos in manus vestras*. Proseguid, q̄ pues ya fiais de mi solo, no de vuestra diligencia, no de agrauios de vuestro pueblo, no de fuerzas tiranizadas; en el primer encuentro tendreis victoria. Tuuieronla acabando con los enemigos sin perder soldado. Luego fue la voluntad de Dios de que venciessen; pero cō otros medios, y hasta que ellos se pusieron, no tuuo efecto la voluntad de Dios, aunq̄ la justicia de la causa era la misma. Aqui pendiò el decreto de vna acciō. Vaya otro exemplo, en q̄ le hizo Dios pendiente de personas.

Iudic. 20.

Antigua fue la promesa de Dios de dar a Israel vn Rey del Tribu de Iuda, que fuesse executor zeloso de su gusto. Esta no se cumplio en Saul, porque el pueblo mismo le pidio, y no se auia de atribuir a su antojo nueilero la promesa de Dios: antes para claridad de que no era esse el prometido, aunque fue Dios, y Samuel el Elector, no le escogieron del Tribu de Iudà, sino de Bējamin, y como no fue Rey prometido, aunq̄ le nombrò Dios a instancias del pueblo, por lo que tocò a la Diuina elecciō empezò bueno, y por la parte de popular preuaricò, para q̄ se desengañen nuestros deseos, de q̄ no saben pedir, sino se remitē a Dios. El Prometido fue Dauid fundador del Reyno temporal de Iuda, y symbolo del que fundò el Eterno. Veamos su eleccion.

Ps. 88. Act. 13.

1. Reg. à c. 8.

Fue Ministro della Samuel, y mādale Dios, q̄ le escoja de la familia de Isai. Llegò el Propheta a ella, y hizo registro de sus hijos. Era el mayor Eliab moço hermoso dispuesto, y de brio varonil. Enamorose el Propheta de su aspecto, y tuuole por dueño de los sufragios de Dios. Y quien del pueblo no le prometiera la Corona, viendo que el Priuado de Dios se se auia enamorado dèl? Priuado de Dios era Samuel; pero no priuò a Dios de su voluntad, antes priuaba

1. Reg. 16.

con Dios, porque se auia priuado de la suya. Aprendan aqui Reyes; y Priuados: que el que se alza con la voluntad del Rey no es su Priuado, antes le priua. No obstante su aficion pregunta a Dios. Es este, Señor, el que eliges para Rey, que en verdad, que lo merece. Responde Dios: *Nè respicias vultum eius, neque altitudinem staturæ, quoniam abieci eum, nec iuxta intuitum hominis ego iudico.* No te prendes de Estatuas de Oro, que yo miro lo interior, y essa està vana, aunque reluce. Salio Abinadab hermano suyo, no inferior, y respondiole Dios. *Nec hunc elegit Dominus.* No elijo a esse. Presentose Samma, y tampoco a esse. Sucedieronle otros siete, y dixo: *Non elegit ex istis.* En ninguno destos descansa mi eleccion. Y vn mozuelo oluidado por auer nacido tarde (aunque era titulo para estar mas en la memoria,) y desterrado entre Pastores por oluidado, fue el escogido de Dios. Aora. Los efectos, que Dios pretendia, los pudo hazer por medio de Eliab, y de qualquier de sus hermanos. Sus partes personales no cedian, ò excedian a Dauid. El orden del nacimiento, y del Amor de Isai, pedia en qualquier dellos precedencia. Porque se desechan? Pregunta necia es la que no tiene por adequada razon la Diuina voluntad, raiz de la razon. Lo que se ha de notar es, que nada de quanto se auia prometido, se consiguiera si reynara Eliab, ò Abinadab, porque no los escogiò Dios por medios de essos fines, y como ellos se predestinaron por este medio, faltaràn con èl. Que harto valerosos fueron los Gigantes, dice Baruch: *Fuerunt Gigantes nominate illi; statura magna, scientes bellum.* Membrudos, y diestros en las armas; pero estatuas huecas, y no fundaron Imperio, porque no tuuieron la eleccion de Dios: *Non hos elegit Dominus, propterea perierunt.* Luego aunque Dios predestine vn efecto, si le ata a vn medio, si este falta, faltarà con èl. Insigne exemplo nos dan los Machabeos; porque Iosepho hijo de Zacharias, y Azarias hombres de valor, alentados, ò embidiosos de la gloria de los Machabeos, quisieron como ellos, regir exercitos, y debelar a las Naciones: *Faciamus, & ipsi.* Salieron, y perdieron dos mil hombres, y huyeron los demas, y dà la causa el Texto: *Ipsi non erant de semine virorum illorũ, per quos salus facta est in Israel.* No eran ellos los que Dios escogio por medio. Y assi, aunque auia determinado fauorecer las armas de Israel; pero no en sus manos. Por esso daba victorias a Iudas, y confusion a Ioseph. Y claro està, que es insolencia pretender, que las gracias, que se cõceden debaxo de condicion, se ayan de gozar sin ella.

Baruch. 3.

1. Machab. 5

Saquemos instruccion Politica, y Real de toda esta Doctrina. El Rey elige Dios; pero los Ministros el Rey. Esta eleccion està encomendada a su Prudencia, aunque creo yo, que si el Rey fuera vn Dauid, no le faltarà vn Nathan. Elije en fin con prudencia humana. Esta es falible, ò porque engañan las apariencias, como las de Eliab, y los Gigantes, ò porque aun las elecciones de Dios, que empiezan buenas, se malean por vicio del electo; que bueno era Saul, y despues malo: *Proieci eum nè regnet.* Que serà quãdo la electiõ pecasse en el motiuo? De que tratè ya. Luego si Dios mudò a Saul en Dauid, sin mudarse, ha de mudar el Rey constante por la misma razon de que lo es, para que la salud, que Dios promete a su Reyno por su zelo, no se cõuierta en enfermedad, por vicio del arcaduz. Por Naamã diò salud a Siria, y no la diera sino por medio de Naaman. Por las armas de Israel quiso castigar a Benjamin; pero no, hasta que descõfiaron de sus armas. Por estas quiso humillar las de Gentiles: pero por Iudas, y sus hermanos, no por Ioseph. Por Dauid ensanchò los limites de Israel, y no lo hiziera por Eliab, ni lo hizo por Saul. Luego puede ser que vn Reyno, a quien Dios ama, sea infeliz por los Ministros, que le gobiernan, y por los medios, q̃ eligen, porq̃ no determinò los beneficios por esse medio, y està quebrado el arcaduz. Pero donde falta Propheta, que reuele, a que son se ha de hazer esta mudanza? Ya le templo.

1. Reg. 16.

Sec. 1. v. 1 c 7.

Es precepto Politico, que el Capitã, y Gobernador sea afortunado. No le fundò por notorio. En el Medico tambien lo aconseja el Physico. Esta Fortuna no es la Mathematica, y aspi-

Iur. de Cõst. lib. 1. a c. 18 Port. de Fortun. lib. 2.

piracion de Eſtrellas, que tantas vezes he refutado. Ni el hado phyſico, ò cadena de cauſas naturales, en que no ſe eſlabonan las acciones libres, porque aquellas ſon materia, y el Alma Eſpiritu, como diſcurre el grã Platonico Ficino. Sino otra aſpiracion, ò inſpiracion, que ſiendo libre en Dios, dexa el alma libre; pero la guia ſuauemente a las acciones, y medios, que tendràn efectos acertados. Y el que ſigue eſta interna mocion callada (que no es reuelacion, y los Platonicos llaman Genio, y los Chriſtianos Angel, inteligencia, ò inſpiracion) conſigue felicidad. Y eſta Mocion es tan otra de las Reglas de Prudencia, que muchas vezes no las guarda, ni eſpera ſu Conſulta, porque eſta le impele a medios, que no inuentò la Prudencia, y aun conſultada, no aprobàra; porque otro Author mas ſabio los dirije. Eſta haze dichoſos, ſiendo muchos Prudẽtes deſgraciados, porque Dios los dexa en manos de ſus Reglas, que ſon falibles por la variedad de circunſtancias, y ocurrencias, que ella no preuino. Es doctrina de S. Thomas. Y explicòla Ruperto aſsi: *Correptio quædam ſenſibilis quidem, ſed non effabilis, ſcilicet nutus quidam, quem dum ſenſeris, non indiges ab homine doceri.* Vna enſeñança Diuina, que eſcuſa de la humana. De que nace, que muchos Medicos ſin atender a Hipocrates, con cierta mocion, y ſeguridad interna han aplicado medicinas, que parecieron temerarias, y fueron ſaludables. Y que Capitanes excelentes con ſemejante mocion ayan emprendido acciones, que el Arte reprobarà, y la Experiencia aclamò. Y no menos ſe han viſto ſemejantes temeridades en los Gobiernos ciuiles con ſuceſſos feliciſsimos. Explica Dios ſu guſto con obras, que executa; con penſamientos, que infunde; con palabras, que pronuncia: y todas piden la atencion humana, que no pocas vezes el Propheta, Predicador, Eſcritor, y Confeſſor dize lo que no pensò, ni eſtudiò: porque Dios vſa como dueño de ſu lengua, y de ſu pluma: como de la de Balaam, Caiphas, Pilato. Y deben de ſer peores, que eſtos, aquellos, por quien no ſe digna Dios de hablar, auiendoſe dignado por vna jumenta, porque no era capaz de culpa, y por Balaam, aunque lo era.

Ficin. de immor. anim. lib. 9. c. 4.

D. Thom. in lib. Ariſt. de bona Fort. & 3. cont. gent.

Rup. de incẽd. Tuitij cap. 15

Num. 22.

Y aunque es verdad, que el Politico dize en tales caſos, que el acierto del acuerdo no ſe ha de medir por el ſuceſſo:

——Careat ſucceſsibus opto,
Quiſquis ab euentu facta notanda putat.

Ouid. in Am

Es porque ignora la interna mocion, que guio el animo del que deſamparo la Syndereſi de las Reglas. Y quien no la tuuiere ſemejãte, merecerà cenſura de temerario. Que eſta la dà Dios al que quiere hazer dichoſo, (y ſuele conſeguirſe con Oracion, y pureza,) y quitandole cõ ella las nieblas de las dudas, y temores, le infunde vna luz, que le determina con ſeguridad. Es materia larga. Supongo eſtos principios, que pudiera confirmar de las Eſcrituras referidas. Baſte oir, que Ioſeph Miniſtro de Putifar, y deſpues de Pharaon, acertaba en todo, porque Dios eſtaba con èl, y que lo conocia ſu Amo en los ſuceſſos: *Qui optimè nouerat Dominum eſſe cum eo, & omnia, quæ gereret, ab eo dirigi in manu illius.* Por ſu mano ſucedia todo bien, y por las de otros Miniſtros mal.

Math. 17.

Gen. 39.

Luego al reues: el que Dios no elige por dichoſo, ni por arcaduz de ſus beneficios, experimenta en ſi aquella ceguedad celebrada en la eſcritura, que no ſolo no goza de aquella mocion Diuina, que inclina a los aciertos, antes las miſmas reglas de Prudencia le cauſan confuſion, y en medio de la duda, y de los medios elige ſiempre lo peor: *Percutiat te Dominus amentia, & cæcitate, & palpes in meridie, ſicut cæcus in tenebris, & non diriges vias tuas.* Todo el capitulo es deſta ſentencia, y otras inumerables eſcrituras. Y ſeñaladamente lo dize Iob de los Conſejeros: *Adducit conſiliarios in ſtultum finem, & iudices in ſtuporem.* Aqui.

Deut. 28.

Iob. 12.

Què ſon mas claro, pretende el Principe, para hazer mudanzas de Miniſtros? Sean ellos Prudentiſsimos, ſean vigilantes, tengan la Polymathia, y inſtruccion vniuerſal de Sciencias, que todo es meneſter

para el oficio. Y sin essas calidades fue errada la eleccion. Sean Fieles, que si son traidores, claro està el caso, aunque muchos se han visto, en quien se opone a las muestras el coraçon, porque no siempre huyen los traidores con los pies, que se fian de las sombras. Ni todos aspiran a la Corona, sino a menores intereses, que anteponen a su Principe. Pero con estos dotes del Entendimiento, sus resoluciones son erradas, opuestos los efectos, pierdense las empressas, hundense las armadas, el Reyno empobrece, los animos se desunen de su Principe, porque el açote les excita quexas, la violencia crece, la justicia mengua, acomete la hãbre, huyen los socorros, la Magestad no tiene estima, y ellos tienen Magestad. Buenos puedẽ ser en si (que este examen toca a Dios;) pero no son los medios de salud, que Dios predestino. Mude el enfermo el aire, que suele ser medio eficaz en dolencias incurables. Que el exemplo de Tiberio de no mudar Presidentes, fue tan Barbaro, como la razõ. Que el Auaro no se harta, ni tiene otro freno, que la Residencia rigorosa, y la mas cercana se teme mas. Y el Ministro, que no la teme, ò es muy Sancto, ò es insolente. En que se fundan las Republicas, que tassan el plaço de los Magistrados, pues aun siendo buenos, gusta el pueblo de mudar, y siendo malos de mejorarse, y esta esperanza le estorua el desesperar. Porcio en Seneca, ambos Españoles: *Nihil tam ciuile, tam vtile, quam breuem potestatem esse, quæ magna est.* Por esso se limitò en Roma la censura a año y medio.

Secc. 1. v. 10 & 2.

Tac. 4. Ann.

Sen. lib. 7. cõtrou. 8.

No sea veleta el Principe, como lo fue Nabucho en esta primer mudanza, pues sin causa de escarmiento se apartò de Daniel, y oyò (como Roboan) a los Chaldeos, en cuyo poder se auia congojado poco antes. Pero no sea estatua, y bestia, como lo fue desde aora, hasta que con hazer otra mudanza cobrò la razon, y su Reyno la salud, y la cobrarà Roboã, si mudara Consejeros, porque los extremos de donde, y adonde acreditan las mudanzas. Buen exemplo dà Dios a los siglos mudando Monarchias, siendo vna su voluntad. No presuma el Rey mas que Dios, sabiendo menos. Mude, y mejorarà, que perseuerar contra su gusto declarado es pertinacia, que prouocà su rigor: *Contra stimulum calcitrare.* Y sera graue desacierto, que por no mudar su Ministro, le mude Dios a èl. Que linda historia para el caso?

Act. 9.

Presumio el Philisteo, que venciò a Israel, y captiuo el Arca, q̃ su estatua de Dagon auia de estar en pie en competencia del Arca de Dios, y pusola a su lado: *Iuxta Dagon.* No sè si, para que fuesse vassalla de Dagon, ò para que Dagon lo fuesse del Arca; en fin lado a lado la pusieron. Pero para su desengaño, derribole Dios a los pies del Arca, y quedò entero. Poco era el daño, si siruiera de escarmiento. Dios no quiere que estè en pie la Estatua, y se declara en el sucesso, pues no lo estè; mudese a otra parte. Prudente fuera el Rey Philisteo, si le mudara. Pero quiso conseruarle en pie a pesar de Dios (que derribandole se declaraba,) y boluiole a leuantar al trono: *Tulerunt Dagon, & restituerunt eum in locum suum.* Aqui Dios. He declarado manifiestamẽte, que no quiero en pie a Dagon, y no aprouecha cõtra la ciega pertinacia; pues yo le pondrè tal, que ni el pueda estar en pie, ni los que adoran tengan Templo, en que ponerle: *Inuenerunt Dagon iacentem super faciem suam. Caput Dagon, & duæ palmæ manus abscissæ erãt; porrò Dagon solus truncus remanserat in loco suo.* Hallaron a la mañana la cabeça cortada, y la cara con el suelo, segadas las manos, y arrojadas, y solo el tronco, que tenia figura de pescado (como dizen Interpretes) se quedo en su puesto, significando, que por estar en aquel puesto con porfia contra Dios, y sin ser hombre cabal, sino pez lleno de escamas, auia perdido manos, y cabeça. Y el Templo, en que presidia, le llenò de tanto horror, que quedo desierto sin atreuerse un hombre a passar de sus vmbrales: *Vsque in præsentem diem.* Con infamia eterna de Dagon, que despoblò el Templo, en que reinaba. Esta pena tuuo la Estatua, que porfiò en estar en pie contra la voluntad de Dios, y el Reyno, que la tuuo en pie. Doctrina

1. Reg. 5.

Caiet. hic Isidorus, & alij. Menoch. de Rep. Hebr. lib. 4. c. 2.

na, con que se conciertan Seneca, y Tertuliano, pues mudar el que se halla bien, es necedad liuiana; y no mudar el que se halla mal, es insensible pertinacia: *Fecit statuam.*

Capitulo III.

De la estatua de Oro de validos, nace la hoguera de los Reynos.

DEsta mudanza liuiana de Nabucho resultò hazer vna estatua. Creese comunmente que era suya. Afirmalo Geronimo, y Theodoreto, formada a su semejanza, para q̃ en ella le adorassen. Diga Chrisostomo: *Ille statuam erexit è ligno, & mortua corporis imagine magnam famam aucupaturus. Viuus, si Dijs placet, à rebus mortuis claritatem mutuaturus. O ingentem insaniam! Quo se honorare visus est, deridendum præbuit.* Que necedad! Que deslumbrado consejo! esta viuo, y haze vna estatua muerta, que le conquiste gloria? Para que le adquiera nombre por sus obras le dio Dios la vida, Reyno, oro, y poder; y el dà su Oro, y su poder a vna estatua, que le robe sus conquistas. Quiē no vè aqui el desacierto de los Reyes que dàn su poder para Reynar a los validos, a quien no comunicò Dios el Espiritu de vida para Reynar?

Fecit statuam

Hieron. Theodor.

Chrisost. hom. 4. in Math.

He mostrado en muchas partes, que el oficio del Rey es gobernar, que es Vicedios visible, a quiē el inuisible dio sus vezes con la instrucción de su ley. Y assi no es Rey el que no gobierna. Y aqui tiene lugar, no solo alegorico en la estatua, sino literal, pues su ereccion nacio de que Nabucho, que por el Dictamen de su Entendimiento ilustrado con la Prophecia de Daniel, auia reconocido a Dios, por entregarse àl Gobierno de vn Chaldeo (como dezia Maldonado) bolvio àl vomito, y en su estatua de Oro quiso desmentir a Daniel, porque el Chaldeo se lo mandò, sin dar lugar a su discurso, que sugetò al ageno. Y como el faltò a su oficio, Dios le faltò a èl. Refierese de Eliano Emperador Español, docto, y discreto, que para morir se hizo poner en pie, diziendo que el Rey ha de morir en su oficio, ò no ser Rey; que Poro no se lo consintio llamar desde que Alexandro le vencio. Otro Español Alfonso el Grande de Aragones decia, que eran mas dichosos los asnos, que los Reyes, pues aquellos descansan mientras comen; pero el Rey aun comiendo no ha de tener cerrada la puerta, ni con guarda: *Asinorum conditionem esse potiorem, quam Regum. Nam illis dum pascuntur Dominos parcere, Regibus neminem.* Ha de morir el Rey como viue, y ha de viuir en su oficio. Y no puede disponerse mejor para la muerte vn Rey, ò vn Iuez, que esperandola en el Tribunal administrando justicia, y deshaziendo agrauios, sin temor de la Residencia, a que se parte. Esta es la mejor fiesta, y sacrificio para Dios. El Sacerdote espere la muerte sacrificando por su pecado, y los del pueblo. Y el Rey tambien, que es Sacerdote de la justicia, y no le tenga embidia, que si sacrifica con rectitud, exceden sus meritos al Sacerdote, y al Monje: que estos se aprouechan a si, (y en esso obligan a Dios) pero el Rey al Mundo todo, en cuya vigilancia descansa la Diuina Prouidencia. Dixo con elegãcia Proclo, que el vestido del Rey es purpura tenida con sudor de sangre: *Purpura bellicis infecta sudoribus respersæ Regum conuersationis, ac virtutis indicium est.* Parece gala, y es batalla la Purpura del Rey.

Sec. 1. v. 1. c. 5. & sec. 2. v. 36. c. 5. Cor. de Pred. 2. p. vers. 10. c. 3. Quar. ser. 8. §. 1.

Mald. sups à.

Curtius.

Panorm. de dic. & fact. Alphonsi.

S. Proclus. or tr. 6 de laud. Mariæ.

Dios obra siempre: *Vsque modo operatur.* Y en esta imitacion se diuiniza vn Rey. Que elegante Pacato! *Gaudent profectò Diuina perpetuo motu, & iugi agitatione se vegetat æternitas, & quicquid homines vocamus laborem, vestra natura est.* La eternidad tiene su alimēto, y vida en el perpetuo mouimiento. De hazer sin interrupcion viue, y descansa, y aunque siempre haze, nunca trabaja, porque no siente violencia. Los hombres llaman trabajo a lo que en Dios, y en los Reyes es naturaleza. Sagradas ocupaciones llamaban los suplicantes las de Tiberio; el enmendò el Memorial, y puso por Sagradas, trabajosas. Faltole el motiuo del Gobierno, y tuuo por trabajo ser Sacerdote. Sagradas son, y si la humanidad las tiene por trabajo, con ellas passa a ser Diuinidad:

Ioan. 5.

Pacat. ad Theodos.

Suet. in Tib. cap. 25.

dad: que Theodorico las llamò gloriosas. *Inter gloriosas Reipub. curas.* No las descarten, ni las encomienden, q̄ esta es la Apotheosi Verdadera de los Reyes, no la Canonizacion de la lisonja.

Cassiod. lib. 3. ep. 20.

Desde q̄ tuuo el sueño Nabucho auia cessado de cōquistar, y el ocio le enamorò tāto, que no solo no adquirio nueuos Reynos, pero dexò de gouernar los adquiridos (que fuera hazaña mayor) y dio su poder a los Chaldeos. En ellos labrò Estatua tan muerta como la de Oro. Parèmos en esta necia fabrica. Que apenas la erigiò, quādo le faltò a Nabucho la Corona, y por hazerse mayor se hizo ridiculo. Prueuolo con euidencia. Deuianle veneracion los subditos por famoso; y èl ni la pide, ni la echa menos, y solo manda que adoren a la Estatua; y porque tres Hebreos no la adoraron (aunque a èl le venerauā, y obedecian) se enfurece, y se arma de llamas, como de rayos, contra ellos. Luego Nabucho no es Rey, sino la Estatua, y èl su Alguacil, y soldado de su guarda; pues todo su oficio se ha reducido a ser agente de su Adoracion. Para esto cōuoca Cortes, Magistrados, y Prouincias; y no auiendose visto vna conuocatoria, para q̄ le salgan a recibir quando era Rey, y venia victorioso; ò para consultar la reformacion del Reino, aora que ha cedido la Corona en vna Estatua, se alborota el Mundo todo para que le besen el pie. O como es violenta la Magestad en las Estatuas, y natural en el Rey! A este no le haze nouedad, y porque se le deue, no la pide, porque no la duda: la Estatua porque la duda por indebida, la pide con violencia. Solo entrò triunphante Nabucho en Babylonia con tantos despojos de Prouincias sin inquietar las Ciudades de su Reino; y vna Estatua, que ha triunphado del Rey las alborota, y a èl le inquieta. Concurren todos, y esta presente el Rey, y viuo al parecer, y nadie le acompaña, ni le adora: y a vna estatua muerta se arrodillan, porque el Rey puso en ella su Oro, y su aficion. No lo finjo *Stabant in conspectu statuæ.* En presencia de la Estatua estaban, sin hazer caso del Rey, aunq̄ estaua junto a ella. Luego ella le ha robado al Rey el sequito, el Reyno, y la Magestad. Testigos los clarines, y trompetas, y tanto genero de instrumentos, que hizieron sonora su aclamacion. Viua la Estatua, aclaman todos, que era voz vsada en tales actos, que en la Coronacion de Salomon, y de Ioas dezian: *Viuat Rex.* Viua el *Rey*, aun a costa de nuestros años, como añadia la lisonja Gentilica.

Dan. 3. vers. 3.

3. Reg. 1. 4. Reg. 11.

De nostris annis tibi Iupiter auget annos. de q̄ Tertuliano se rie. Pero en nuestro caso, viua la Estatua, dizen. Y muera el Rey, que el *Rey* en estatua, muerto està, pues carece de sentidos. No me espanto de que el fuego del horno quemasse a los Ministros, que pues estos lo fueron de la aclamacion de la Estatua, ellos mataron a su *Rey*, y le reduxeron a Estatua, y assi murieron a fuego, como Reos de lesa Magestad.

Tertull. in Apol.

Ya se me representa Achab. Que aunque por su persona saliò a la batalla, pero no gouernò en ella, pues de miedo de su mismo oficio, se desnudò del sceptro, y de la purpura, y assi no le conocieron por Rey, ni los subditos, ni los enemigos, aunq̄ vnos le buscaban para recibir las Ordenes, y los Otros para desordenar el exercito con su muerte. *Mutabo habitum, & sic ad pugnam Vadam.* Y no encontrandole los vassallos por disfraçado, le encōtrò la muerte. *Accidit, vt vnus è populo saggitam in incertum iaceret, & percuteret.* Vna saeta vaga le acertò, y no sè si hallò vida, que quitar, que ya estaba muerto vn Rey, que lo dexò de ser en vida. Y es cosa de aduertir, que no expressa la escriptura si esta saeta saliò de Arco de Vassallo, ò de enemigo. Vno del pueblo, dize, y parece lenguage estraño para entenderle de enemigos. Vno de su mismo pueblo le matò, y no parece crimen de lesa Magestad: porque èl no andaua como Rey. Seguridad pretendia Acab en no parecer Rey, y Iosaphat la hallò en parecerlo, pues aunque entonces le cercaron los cōtrarios, reuerenciaron su Magestad. En el amor, y temor està defendido el *Rey* justo, y su officio es su defensa. De ella se priua vn Acab, que se priua de su officio.

2. Par. 18.

Desidis aurigæ non audit verbera currus.

Claud. pan. 8

Los Principes pretenden Ocio cō titulo de ayuda; pero la ayuda consis-

ſiſte en poner con otro el hombro; no en dexar la carga. Aunque yo no hallo Rey, que aya deſcanſado en ſu Priuado, y pretenderlo es preſumir de mas poder que Chriſto: pues eſte Rey tuuo por Valido a Iuan, y no lo fue para dar a Chriſto deſcanſo, ſino para buſcarle en èl, pues no contento con ſentarſe a ſu meſa, ſe echò a dormir ſobre èl. *Recubuit in cœna ſuper pectus eius.* El miſmo lo eſcribe: que fue no ſolo no quitarle los cuydados, ſino añadirle los ſuyos. Y otro de la Iunta, a cuyo cargo eſtaua la Prouiſion, por ſalir del cuydado della, le procurò vſurpar los Donatiuos voluntarios, que para el regalo de ſu perſona ofreciò la Magdalena; y al cabo, porque no le valio el engaño, le vendio a ſus enemigos, y le entregò a ſu furor. Y otro, que era cabeça, le negò, quando le vio de caida: y todos los demas viendole deſeſtimado, le dexaron, y huyerõ: *De relicto eo fugerunt.* Por no tener parte en ſus ahogos. Ved la ayuda del Priuado, y del Conſejo: pues rara vez ſe ha viſto, que los muy validos ſean valedores; ſino los que dã Balidos, y quexas de ſu opreſiõ. Acuerdate de Philopator, y ſus Priuados, y en nueſtros ſiglos de las Dietas del año de 1066. ſobre la Vida licencioſa, que el Arçobiſpo Bremẽſe ſolicitaba al Emperador Henrico IV. de quien era Tutor, para alejarle del gouierno, en que le declaran por enemigo comun, ſino entrega el Ceſar à ſu libertad, que le quitaua ſu oppreſsion con eſpecie de regalo; que tambien el ançuelo ſe viſte de Lombriz. Y es cierto que el Priuado, que entra à dar la ayuda, pretende que el Rey dexe la carga toda. Y es ſu primer cuidado poner al Principe en muchos, para cauſarle faſtidio, y ocurrir a eſte con diuerſiones, con cuyo ſabor ſe oluide del gouierno, y aunque quiera boluer à èl, no pueda, porq̃ ſe alejò del negocio, y no le entiende; con que crece el faſtidio, y la auerſion. Aſsi priua el ambicioſo al Rey de todos los ſentidos: porque el Rey que haze Eſtatua de Oro, ſe queda para Eſtatua, y el que cede ſu Entendimiento queda Brutò. Que es el intẽto del Priuado, que en hazer neceſſaria ſu perſona fixa el clauo de ſu poder.

Ioan. 21.
Marc. 14.
Math. 26.
Auent. lib. 5. Annal.
Gen. br. anno 1066.

Miremos a Tiberio, que ſiendo por ſu Genio cauteloſo, y prudente, exercitado en Gouiernos de paz, y guerra, dexò ſus cuidados en Seiano, por ponerlos en los vicios. Y no vio, ni oyò, ni entendio q̃ eſſe fauorecido le matò con venenos toda ſu familia, le hizo a èl odioſo, le enagenò del Gouierno cõ liſonja de deſcanſo, y pudo tanto con eſta, que le obligò a ſalir de Roma al deſtierro de vna Iſla: porque aũ ſu preſencia de Eſtatua le eſtoruaba, ſin auer vno que ſe atreuieſſe a darle auiſos de ſu daño: porque tenia las llaues de ſus ſentidos el que mas le aborrecia. Que el que ſe fia tanto de vno, que juzga q̃ le engañan todos, cõ ſeguridad ſe verà engañado de aquel, de quien ſe fia. Y aſsi aun en el Retiro de Capraria le inquietaba con rumores de traiciones en los leales, y de lealtad en los traidores, con que premiaua à ſus enemigos, y a ſus amigos degollaua, y por ſus manos miſmas diſponia ſu muerte, y el ſceptro de Seiano, pues como refiere Dion, Seiano le trataua como Emperador, y a Tiberio como a Corregidor del Retiro Iſleño de Capraria. De eſte no ſe hazia caſo alguno. A Seiano ſacrificaban como a Dios, porque de ſu mano recebian, o temian; y juraban por ſu nombre. Y finalmente Tiberio le temiò, no fiando ya, no ſolo de ſu poder, però ni de ſu vida. Y veeſe bien claro, que era Tiberio Eſtatua de Seiano, y auian trocado los oficios, pues para auer de reſtituirle al ſuyo, fue neceſſario ordenar la muerte de Seiano con traiciõn, induſtria, y ſecreto, por no atreuerſe como Rey. Y derribada eſta Eſtatua, voluio Tiberio a ſer Emperador. Y no es mucho, que auia reinado Seiano, y no fuera poſsible reducirle a Obedecer: pues Semiramis pidio el ſceptro por vn dia ſolo al necio Nino, y en eſſe mandò matar al Rey, y perpetuò en ſi la Corona. Y merece perderla con la vida, el que viuiendo la dà. Que la Eſtatua es eſcuſada en el que viue, pues ſolo ſe inuentò para conſeruar la memoria de los muertos. La Sabiduria lo dize: *Acerbo luctu dolens Pater cito rapti ſibi filij fecit imaginem.* Y aſsi es la Eſtatua vn teſtimonio de que murio el Original.

Tacit. 4. Ann.
Dio. lib. 58.
Suet. cap. 55.
Muret. ex Grec. lib. 6 var. c. 17.
Sap. 14.

En el miſmo peligro ſe vio Aſſuero el Longimano, y me haze nouedad, porque los Reyes tienen muchas, y largas manos, ſegun Ouidio: *An neſcis longas Regibus eſſe manus?* pero es, porque tienen muchos ojos, y oi-

Ouid. triſt.

oìdos: *Multæ Regum aures, atque oculi.* Cuyo oficio hazen los Ministros buenos ayudando a velar al Rey. Que aun Dios, que no ha menester ayuda en su gouierno, porque vsa de Angeles en èl, tiene por ojos, y oìdos a los Angeles, dixo Philon, aludiendo al gouierno de los hombres. *Tamquam magni Regis aures, atque oculi, audientes, videntesquè omnia; Genios Philosophi, Angelos vocant sacræ litteræ.* Y como las manos tienen a cargo la execucion, que les intiman las Potencias, han de ser las manos correspondientes a su numero, y esfera, para que ellas toquen, lo que los ojos ven. Luego buen Rey es Longimano, què tiene manos largas. Pues como se le leuanta vn traidor Priuado, y le quita los vassallos, y le acecha la vida? Ya dixe en su historia, que la longitud estaua en vna sola mano, que era la derecha, con que se escriue. Y el Rey, q̃ solo tiene mano para firmar lo que le manda Aman, no solo es manco, pero ciego, y sordo: porque sus mismas firmas le priuan de sentidos, pues firma sin oìr, ver, ni examinar. Y aun para firmar le falta mano al que entrega el sello, ò la estampa de su firma. Veamosso.

Adag. Manut. ex Xenoph. lib. 8. Cyrop.

Philo. de insom.

S. 2. v. 39. c. 1. §. 5.

Fue estatua de Assuero Aman: *Assuerus exaltauit Aman.* Asi Nabucho: *Fecit statuam: altitudo eius.* Mas: *Cuncti serui Regis flectebant genua, & adorabant Aman: sic enim præceperat eis imperator.* Todos los vassallos de Assuero adoraban arrodillados a Aman, porque auia firmado este decreto el Rey. Y en nuestro caso manda Nabucho: *Cadentes adorate statuam:* que todos sus pueblos, lenguas, y naciones adoren la estatua postrados. Pues donde està la diferencia? Aora: Assuero, y Nabucho mandan adorar su Estatua, y ambos quedan sin sentidos, y aun sin manos. Què hizo Assuero? *Tulit Rex Annulum, quo vtebatur, de manu sua, & dedit eum Aman.* Quitò de su mano el anillo (estãpa de su firma, y sello de su Authoridad) y diosele à Amã. Este es el Longimano? Eralo con el anillo, y sin èl està manco, pues aun ya no firma. Y assi le dize luego: *De populo age, quod tibi placet.* Yo no mando en el pueblo, tu, que tienes el sello, haz lo q̃ quisieres, pues eres Rey, y yo sin anillo no lo soy. Y Nabucho, que dio su anillo al Chaldeo malicioso: *Si quis non adorauerit, eàdem hora mittetur in fornacem ignis.* Perezca el pueblo todo que no adorare al Chaldeo, y a sus firmas. Luego ambos se hizieron Estatua de su Estatua. En su necedad tuuo vna discrecion el Longimano, en dar el sello de vna vez: porque si no auia de tener otro gouierno, que firmar lo que le mandasse Aman, mejor fue escusar esta trabajosa esclauitud, cediendo el sello. Y què resulta de ambas Estatuas? De la vna cuchillo para todo el pueblo. De la otra hoguera para los Santos dèl.

Esth. 3.

Vers. 6.

Este Vicio tenia Iacobo Rey de Escocia y Buchanano su Maestro, pretẽdiò su correccion. Diole vn memorial en que iba escrito, que el Rey le hazia donacion del Reino por quince dias. No tuuo el Rey ojos para leer, sino mano para firmar. Salio Buchanano con su despacho, y tratòse como Rey vsando de Magestad. Admirò la nouedad Iacobo, pensando que auia perdido el juizio su Maestro, siendo èl quiẽ no le tuuo. Dixo el Maestro, que era Rey, y vsaua de su derecho, y mostròle la Donacion para escarmiento. Cuentalo Metello Sequano, y refierelo Salmuth. Reyes semejantes pierden la estimacion, porque sus beneficios no son suyos, sino del que vsa de su anillo, y este les roba el agradecimiento, y la adoracion, y presto el Reino: que en esse peligro estuuo Assuero por Amã, y Tiberio por Seiano. Porque en auiẽdo Estatua, el que puede mas, es el que menos haze lo que quiere: y no haziẽdo lo que quiere, peca en quanto haze, pues siendo su oficio ver, no le escusa la ignorancia.

Salmuth. ls Panc. 1. p. titul. 2.

Ciego està el Principe, que ignora que el mas cercano es, el que mas le acecha. Y que no desconfia de aquel, a quien mas fia: pues porque se ha fiado dèl, y descubiertole su pecho, sabe mejor ganar el fuerte. Y que solo aspira à la Corona el que està mas alto, no el que la mira lexos. Desto dixe ya: pero repitalo Assuero el Longimano de experiencia. *Multi bonitate Principum, & honore, qui in eos collatus est, abusi sunt in superbiam: & non solum subiectos Regibus nituntur opprimere; sed datam sibi gloriam non ferentes, in ipsos, qui dederunt, moliuntur insidias.* Los beneficios demasiados del Rey son las armas, con que los Priuados soberuios destruyen pueblo, y Rey.

Sect. 1. v. 10 n. 1. & vers. 1. c. 5. Esth. 16.

De-

Dezia Salomon a Dios: *Tu me constituisti Regem.* Tu me hiziste Rey a mi, no a otro por mi. Y solo Dios puede dar Coronas. Pues dame a mi los dotes para Rey. Pidiòlos, y alcançòlos, y gouernò bien mientras gouernò por si, hasta que se entregò a mugeres: porque *Dominus erat cum eo.* Y vn Ieroboan, a quien por moço habil, y de buenas partes, quiso bien, y le hizo tesorero de su hazienda, se alçò con ella, y cō el Reino, pues si no se le quito a èl (porque tenia palabra de Dios de que toda su vida reinaria) se le quitò a su hijo Roboan, que fue mas Estatua, que Rey, pues de doze Coronas, que heredo, le quitò las diez, como dexo dicho. Y dixo Iob. *Despectio propinquorum terruit me.* Mis peligros, de mis lados me nacieron, no de entre los pies. Que los mayores hombres, que llamaron Gigantes, aunque hijos de la Tierra, pretendieron alçarse con el Cielo, por mas altos de Estatura, y mas empinados en los montes, no los Pigmeos.

2.Par.1.& 3.Reg.3. — 3.Reg.11. — S.2.V.46. c.4. — Iob.31. — Ouid.1.met. Virg.6.Æn.

Hic & Aloides geminos, immania vidi
Corpora, qui manibus magnū rescindere cœlū
Aggressi, superisque Iouem detrudere Regnis.

Dios, y el demonio con fines encōtrados se hā valido de los Priuados de los Reyes. Porque estos dados al Ocio, y al regalo, para nada son. No para la virtud, que es Vigilante, y Varonil: ni aun para la maldad actiua, y alentada, que solo dañan por omision, y no se contenta el demonio de sieruos descuidados. Vn Rey ocioso ni es para el Demonio, ni para Dios. Y assi ambos Authores de la Virtud, y el Vicio (q̄ compiten sobre la conquista de los hobres) han tomado por instrumentos a los Priuados, porque estos no saben de moderacion, y inclinan a algun extremo. Con vna differencia. Que de los males grandes del Mundo apenas ha sucedido vno, que no sea por esse medio. Y los effectos buenos, que Dios ha conseguido, han sido pocos, y milagrosos. Lo primero affirma Ruperto. *Reges illius imperij proposito suo non inclementes fuere populo Dei, sed per eos, qui sub Regibus fuere Principes, maximèque per Aman, hoc agere voluit Diabolus, vt populus ille omninò exterminaretur.* No era mala la Voluntad de los Reyes Persas para el pueblo de Dios, y el Demonio, que le pretēdia destruir, les dio Priuados. Tal fue Aman, q̄ corrompiò a Assuero. Tal el Principe de los Satrapas, que a Euilmerodach (amante de Daniel) le obligò a echarle a los leones. Tal el otro, que obligò a Dario a la misma crueldad. Tales los que gouernaban a Cyro, que aunque mandò reedificar el Templo, le embargaron la execucion, porq̄ se la pagaban los Cutheos, y no haziendose su voluntad, ni supo el caso, ni la razon. Esdras lo dize: *Conduxerunt* (Cuthei) *Consiliatores aduersus eos, vt destruerent Consilium eorum omnibus diebus Cyri Regis Persarum.* Cohecharon a los Consejeros de Cyro, para que no se hiziesse caso de sus prouisiones en todo el tiempo, que le durò la vida. Quizà por esta negligēcia tuuo muerte tan desdichada. Que no le basta al Rey mandar, si no vela sobre la execucion, y castiga a quien la impide. Corrase vn Rey de auer mandado, y oir, que se quexa el pueblo de que ay quiē pisa su sello, y burla de sus ordenes. Pero quien lo haze, tiene tambien la llaue de sus oidos. Que desdichada sujecion! De todos los vicios fue esclauo Neron, y a este no se sujeto. *Neroni non erat infrà seruos ingenium.* Porque es ingenio seruil, no Real, obedecer. Mas claro Iosepho: *Satrapæ pecunijs corrupti vendiderunt Cutheis suam circa demandatū officium cessationem, & negligentiam, Cyro nesciente.* Ellos se hizieron ricos vendiendo la desobediencia, y quedandose con las expensas, que auia situado el Rey para la fabrica, y sacrificios, robando a tres manos, al Rey, a los Hebreos, y a los Cutheos, que les pagabā este robo por su interes: y Cyro lo ignoraba. Era Estatua. No es disculpa. Que ha de saber, y ver, y oir a quien se quexa, y rōper las puertas, y a los porteros, que lo estoruan. Tal fue en nuestro caso el Chaldeo. Y de exemplos semejantes estàn afeadas las historias. Baste, que aun al mismo Dios se le rebelò Lucifer por mas cercano. *In delitijs Paradysi Dei.*

Rup. de Vict. lib.7. c.15. & 16. — 1.Esdr.4. — Tac.13.Ann — Ioseph.lib.11. cap.2. — Ezech.28.

Dios tābien se ha valido deste medio contra las omissiones de los Reyes, pues a estos mismos de Persia, y Babylonia les dio vn Daniel, vn Esdras, vn Nehemias, que hazian los negocios del Rey, no los suyos propios, como de si depone Daniel. *Cum surrexi, faciebam opera Regis.* Como vn Mardocheo à Lōgimano, y vn Ioseph a Faraon. Què pocos, y què prodigiosos! Pero aduierto

Dan.8.

tò otra grande differencia. Que los q̄ exaltò el Demonio cerraban a sus Reyes los sentidos, y las Potencias, y les violentaban el querer, haziendolos incapazes con ignorancia, y aun con otras Artes. Bien se ha visto en los passados. Pero los que Dios puso en esse oficio, solo le exercieron, para que sus Reyes obrassen bien con entera libertad, dandoles luz al entendimiento, y mocion al albedrio, para que agradassen a Dios, y ganassen al pueblo la voluntad, sin zelos de que otros les aconsejassen, como les aconsejen bien; porque no teme testigos la verdad. Y los zelos, no son zelo, sino estanco del poder a impulsos de la ambicion. Los Satrapas se encierran en vna cueua, para que el Rey no sepa quien se come sus rentas, y eche la culpa à su Dios. *Nisi inueneris omnia comesta à Bel.* Daniel pone ceniza en el suelo para que se impriman las huellas de los sacrilegos ladrones, y le lleuà de la mano para que vea los traydores, hasta que exclama el Rey: *Video vestigia.* Ya veo, que en poder de los Priuados del Demonio estaua ciego. Los Priuados que Dios dà son milagrosos, ò en sus aciertos: porq̄ èl los guia; ò en la luz, que dan a sus Reyes, para que ellos hagan su oficio, no para quitarles el oficio. Y los que no tienen este Caracter, y los leuanto vicioso motiuo, son del Demonio ordenados para perdicion del Rey, y hoguera de los Sanctos, en que se quemē Ananias, Azarias, y Missael.

Dan. 14.

Fuera de estos casos ignoro otro, en que vn Priuado aya hecho a su Rey bueno, y innumerables le han hecho de bueno malo. Y la consulta, y direccion Prudente de vn Rey no se ha de reducir a vno, que està tan sujeto a yerros, ò mas que èl. Porque el Rey tiene la intenciō sana, como interessado en la salud del Reino, y por esso tiene en las manos de Dios el coraçon. *Cor Regis in manu Domini.* Y a los Priuados arrastran otras intenciones, que estiman mas que el Reino, que no es suyo: sino les dà Dios el mismo Espiritu, que a el Rey, pues eligiendo setenta Consejeros, que ayudassen a Moyses, repartiò su Espiritu entre todos, para que fuesse vna misma la intencion en el Gouierno. *Auferam de spiritu tuo, tradamque eis.* Y pudo darsele de por si, y mayor; pero pudiera no ser vniforme, y fuera inconueniente: por esso les dio el mismo de Moises haziendole setenta partes. Què santo Senado, y què dichoso Rey! Y siendo vno solo dueño de la gracia, y del poder, no ay mas cōsejo, que el suyo, porque los violenta a todos su respeto, su miedo, y su adoracion: y su propuesta es Resolucion, como en la consulta de Caiphas. Con que crece su soberuia, pensando que sabe mas, pues conuence a todos. De que se sigue, que el consejo del Priuado priua al Rey de otro consejo, y si no fuesse el suyo de los que Dios dirige, todo se errarà.

Prou. 21.

Numer. 11.

Fuera de no ser possible (y aunque lo fuera, no es creible) que vno sea para todo. Diga Plutarcho, aunque se dilate: *Qui omnium subeunt ciuilia munera, reprehensionibus se exponunt. Et cùm benè rem gerunt, inuidia: cum malè, gaudio excipiuntur. Denique quæ ab initio admirationi erat eorum industria, in ludibrium, & risum excidit.* El que se encarga de todo cansa à todos, y lo que executa con acierto, se malicia por embidia, y lo que yerra, se celebra con risa, y general aplauso. Pone exemplo en Metioco. *Metiochus Prætor est, Metiochus viarum procurator, Metiochus panes, Metiochus farinam distribuit, Metichus omnibus præest, Metichus habet infortunium.* Todo lo es Metiocho. Triste Reino, donde no ay otro hombre de prouecho. Metiocho gouierna los exercitos sin auer salido del Retrete. Metiocho gouierna las armadas, sin auer visto nauios. Metiocho decide las causas, sin saber las leyes. Metiocho prouee los oficios sin conocer las personas. Pues rianse todos de Metiocho, y del Reino, que se ha reducido a èl para su Ruina.

Plut. de ger. Republ.

Dèxo la embidia, que persuade a otros Ministros de paz, y guerra à despeñar los negocios de su Principe por deslucir la Estatua, y no poder sufrir q̄ desfrute vno lo que trabajan todos, y que èl solo sea de oro, y de barro los demas. Medio con que à algunos han derribado de su puesto, y robadoles la beneuolencia popular; obseruacion de Plutarco *Per multos vidimus per inimicitiam & contētionem auctos claruisse, adortos ex industria homines inuidiosa, & formidabili authoritate pollentes.* De que se sigue, que este genero de Authoridad sujeta à emulaciones, es tan dañosa para el Priuado, como para el Rey. Porq̄

Plut. in Polit.

si

Koq. in Pol. lib.5. cap.5.

si es amado del pueblo, tiene zelos el Rey, y le derriba, de q̃ dà Koquier muchos exẽplos. Si es aborrecido, le derriba el odio, y assi no se han visto Priuados, q̃ no ayan sido estafermos. Augusto tuuo dos, yà q̃ los tuuo, y la cõpañia los refrenò. O quiso Dios hazerle dichoso, porque nacio en su Imperio, y aun se alistò, como su vassallo. Prodigio fue la fidelidad de Agripa, y Mecenas, que no ha tenido exemplar, q̃ se deslucian, porque luciesse Augusto, al modo de Iuan Baptista valido de Christo: *Illum oportet crescere, me autem minui.* Seneca los encarece: pero estos murierõ, y no escogiò otros Augusto, q̃ no quiso tẽtar dos vezes la Fortuna. El Maximo Carlos tuuo vno en sus niñezes bien peligroso, y en èl escarmento. Imitò a Augusto Philippo el Prudẽte, q̃ tuuo muchos Consejeros, y a ninguno se entregò: *Fecit statuam.*

Luc.2.

Ioan.3.

Sen de benef. lib.6.c.32.

Capitulo IIII.

La Mentira del Mundo examinada induce desesperacion saludable; Raiz de la Esperanza mas discreta.

Statuam auream.

Esta Estatua fue celebre, y aclamada porque era de Oro, no porque era del Rey (si lo era) pues èl estaua presente, y oluidaban el Original. Ni porque era de Bel, pues tenia otras Estatuas en los Templos, y por no ser de oro estabã arrinconadas. Solo el Oro es el motiuo de la humana aclamacion. Ya lo dixe. Pero este Oro era apparente, ò transparente por delgado, forrado en piedra, palo, ò viẽto: porq̃ no tuuo el Oriente todo minas, que le diessen solidez: *Interius cõcaua.* Vaciada era, ò vacia. Mentira dorada, iman de los ojos, anzuelo de deseos, y burla de la possession. Assi todo quanto el Mundo ostenta para enamorar. Chrisostomo: *Quæ magna esse videntur, figura tantum sunt, non ipsius, quæ in rebus est veritatis demonstratio; persona Scænica, non consistens.* Parece grande lo que ves, pero los ojos solo juzgan del color, no se estiende à mas su esfera, tocã figura, no sustancia, representaciones, y no essencias. Que engaño padecerã los demas sentidos, si el entẽdimiento dellos (q̃ es la vista) padece tãto error? Fundamento de los Pirrhonios, q̃ negaron toda certidumbre humana, y en la que pende de sentidos, tuuo su conclusion mucho color: *Oculus cum cæcus est, omnia reliqua membra in tenebris sunt.*

Secc.1.v.2.

Lyra.

Chrisost. hom. 20. in ep. ad Rom.

Laer. in Pyrr.

Chrisost. supr.

Dixo S. Pablo, q̃ no contemplemos lo q̃ se vè, sino lo que no se vè, para q̃ no se enamore nuestro corazon de lo temporal, sino de lo eterno: *Non contẽplantibus nobis quæ videntur: quæ enim videntur temporalia sunt, quæ non videntur, æterna.* Claro està, que es el Cõsejo, como suyo. Pero para el mismo fin, dènos licencia Pablo de contemplar lo q̃ se vè, aunque passando adelante de lo q̃ se vè, para desenamorar el corazon. Veamos lo que se vè por lo interior. Miralo Seneca, voluiẽdo las cosas del Mundo lo de dentro a fuera para afrẽta de la vista: *Miramur parietes tenui marmore inductos, cum sciamus quale sit, quod abscondit; oculis nostris imponimus. Et cum auro tecta perfundimus, quid aliud, quam mẽdacio gaudemus? Scimus enim sub illo auro fæda ligna latitare. Omnium istorum bracteata felicitas est.* En que se ceba la vista, y se enamora? En fealdades bracteadas, ó chapeadas de hermosura, y afeitadas con barniz. Y sabiendo el entendimiẽto, q̃ vna costra de marmol cubre vna pared de lodo, y q̃ los artesones dorados son de pino feo, los Escritorios, Bufetes, Camas de laminas sutiles de Euano, de concha, ò plata sobre toscos materiales, los ojos se gozan de su engaño, y se deleitan en su burla, para la qual han inuentado los Chinos brocados, y galones, que parecen Oro, y son papel. Luego bueno es cõtemplar esso, que se vè, para conocer que es mentira quanto se vè. Pues aun esse Euano, oro, o plata (con ser de ningun fruto) se dà tan escasamente a la Auaricia, q̃ pide prestado el vulto a otros materiales para darse a ver. Y la hermosura al Artificio, pues sin el afeite del Arte son feissimos: *Nihil illis, dùm à fæce separantur, informius.*

Sen. ep. 115.

Idem ep. 94.

Donde es digno de aduertir vno de los desordenes de la Republica, que la tienen vana, y pobre. Pues de la nouedad de los Artifices nace el descontento de las alhajas; q̃ heredamos, no siendo de menos vso, y precio, que las nueuas, sino demàs, porque la antiguedad fue mas discreta. Y estas bajan a seruir a dueños inferiores, que se enuanecen con la nueua possession, que no alcanzaban, y los q̃ se abrigaban con vellones, se entapizan con Bruselas, y compran el Coche, q̃ desechò vn Principe,

porque ay otra hechura nueua, no por malo. Y no queda en la Republica distincion, porque los igualo la vanidad. De que resulta que crezca ella, y la pobreza al riego de la nouedad. Porque como no ay possession, que por su ser satisfaga el gusto, pretende cebo en la variedad con repetida burla del Deseo. Sino se viera, no se deseara: *Nè concupiscamus efficies, si nè ostendamus effeceris.* Luego fuera vtil, que los Artifices tuuieran tassada idea, que fuera Estanco de la nouedad, y no tuuiera tan larga rienda su inuentiua, para que se enfrenàra el gasto de los vanos. Harto exemplo dà en esto la casa Real en la vniformidad de Coches, Tapices, y libreas. Porque no serà regla para los demas? *O rem facilimam! Secundum naturam suam viuere. Sed hanc difficilem facit communis insania.* Dize el Sabio a los Locos. Vuel uo al intento.

dem Suprà.

Sen. ep. 41.

La misma hermosura humana, y pompa femenina, que se trasforma en Diosa, y roba coraçones con el anzuelo de la vista, en su adorno està compuesta de hierro, esparto, vallenas, y otras feas fundas; de quien dize San Asterio: *Tanquam depicti parietes obuijs cernuntur.* Que son paredes de lodo vestidas de tapiz. Y en su mismo ser, de tantas fealdades, y pensiones, que el mismo Maestro de Amor dio por remedio para aborrecer, mirar, y sacar à luz la hermosura, que se adoraba en tinieblas.

S. Aster. hom. de Diu. & Laz.

Tunc etiam iubeo tota s aperire fenestras,
Turpiaque ad misso membra notare die.

Ouid. 2. de Rem. An.

Admirabame yo alguna vez de la sequedad de Asuero, que enamorado tiernamente de Esther, estuuo sin verla treinta dias. Y aora hallo, que por esso estaba enamorado, que a verla cada dia, aunq̃ en tanta belleza (que fue vna de las columnas Herculeas del pincel de la Naturaleza) hallàra a la luz del trato achaques, y lunares, q̃ le entibiaran el Amor. Que Iacob en sombras estaba muy enamorado de Lia, y al rayo de la luz se hallò engañado cō lagañas. Yà Ammon cō Thamar le sucediò lo mismo. Y este troco el Amor en odio, por necio: y aquel (q̃ fue mas cuerdo) cōmuto en paciencia de la carga lo que auia tenido en sombras por deleite. Y aun no sè, si la constancia de querer a Rachel fue empeño, mas que aficiō, q̃ le costo muchos deseos, y galanteos bien pesados, y fue punto de honra hazer estima de la prenda, por no afrentar con la mudanza la eleccion: pues claro està, que fue humana la hermosura de Rachel, y assi superficial, en cuya tersa, y limpia tez se encubren fealdades. O amò en ella la hermosura inuisible de su alma a la luz de las costumbres, mas que en el cuerpo la mentida, que es mas cierto, pues duro; que Amor de superficie no es constante. Llaman ciego al Amor, y es desacierto, que no ama el que no vè. *Vt vidi, vt perij.* Y en otra parte: *Vritque videndo.* No es ciego, sino Lusco; vè, pero poco, porque no penetra mas que la superficie del color, que en esta consiste la hermosura humana con cierta proporciō, que resulta de las lineas del pincel: *In quadam concinnitate cum suauitate coloris.* Y este agrado engaña a la razon; Nacianzeno: *Facilè impostluram facit quidquid delectat.* Pero el mismo sentido al tocar, sè halla quexoso. Diga Ficino: *Appetitio, quæ reliquos sequitur sensus, non Amor, sed libido, rabiesque vocatur.* Y vn apetito burlado se conuierte en rabia. Pues ya que nuestro Amor sea ciego, no sea sordo. Oyga pues no vè.

Esth. 4.

Gen. 39.

2. Reg. 13.

Virg. in Ecl

Aristot.

Naz. or 4. in Iulian.

Fici in sump. Plat. c. 4.

Este es el paradero de todos los deseos humanos, pues ni el Oro abundante, aunque fuera possible: *Profluce torrentes aureos.* Y no reputado por chimera vn Monte de Oro: Ni la hermosura mas perfecta, ni la adoracion mas enpinada, satisfacen el Deseo, porque este es de felicidad mas interior: *Omnis gloria filiæ Regis ab intus.* Y la que los sentidos le ofrecen, es superficial forrada en piedra, palo, o ayre. Pero dèmos la razō de la pretensiō humana, y la diuina en estas burlas de los ojos. El hombre pretende felicidad, que es el fin de su fabrica; y esta solo se halla en la hermosura. Y como vè vnas vislumbres de ella en las criaturas, q̃ son cortos, y distantes rayos del Diuino ser (hermoso por essencia) con propension natural se và tras ellas, porque no vè el Sol inuisible, de que nace su resplandor, y piensa q̃ se aloja en ellas: *Hinc efficitur.* (Dize el Platonico) *Vt corporis nullius aspectu, vel tactu, Amatoris impetus extinguatur. Non enim corpus hoc, aut illud desiderat: sed superni luminis splendorem per corpora refulgentem admiratur, affectat, stupet. Quapropter quid cupiant, aut quærant Amantes, ignorant. Deum namque*

Iob. 22.

Ps. 44.

Sap. 13.

Ficin. supr. cap. 6.

quæ ipsum ignorant. De aqui resulta, que el Deseo humano està vago en los objetos vissibles, porq̃ ningun Amor se termina en cosa, ò cuerpo determinado, pues a ser de esse el Amor, posseyendo, descansàra en èl. Sino solo es Amor de la hermosura mayor, de que los resplandores criados le dàn confusas nueuas. Y en la inquietud de la possession se conoce la ignorancia del Amante, pues ama, y no sabe lo que ama, pues tiene, y no goza. Porque su Amor es de Dios (centro de la hermosura) y mientras le ignora, ignora lo que ama, y no descansa en los rayos de esse sol, que son sus criaturas: *Mundi radij sunt Naturæ.* Dixo Mercurio; y la Sabiduria largamente.

Mercur. in Pimandro. Sap. 13.

Y esta inquietud, que sigue al que mas consigue, no es improuida, aunque es natiua. Porque nace de la cortedad de la Possession, que no llena la capacidad de la Potencia propensa a vn bien infinitamente hermoso. Y nace tambien de Diuina Prouidencia, para que vẽgamos a desesperar, y de essa Desesperacion nazca la Esperanza mas discreta, que es el camino de la Beatitud. Parece dureza. Expliqueme San Nilo: *Decessio gratiæ ad erudiendum, affert quidem animæ multum doloris, ac summissionis, & desperationem moderatam. Vt ea pars animæ, quæ studio gloriæ, & admirationis capitur, decenter se summittat.* El Amor, que anda apartado de Dios por ignorancia, sale docto en la inquietud, y pesar de sus empleos, porque llega a desesperar de sus socorros la quietud, y sugetandose à Dios, la espera dèl. O cortedad del Mundo, de cuya experiencia solo se saca desperacion! Digalo el Soldado, que trueca la Malla por el saco. Los Reyes, que le han feriado sus Coronas. Los Pretendientes de Dignidades, que ò han desesperado de alcanzarlas, ò de hallar en ellas mas que viẽto. Digalo Iob: *Desperaui; neq; vltra iã viuam.* Descõfio de la vida, y de todos sus cõsuelos: *Parce mihi.* Solo deseo el perdon de auer fiado en ellos. Digalo Salomon en todo el Ecclesiastes, q̃ lo anduuo todo, cõ esperanza de hallar gusto, pero nunca la tuuo discreta hasta q̃ desesperò: *Omnia vanitas.* Todo es aparĩecia fondo en aire: *Quid habet amplius homo de labore suo?* Que otra cosa ha posseido su mas desuelado Amãte? Pues desesperò de todo lo criado, y de su cortedad: *Nõ saturatur oculus visu.* Pues mĩẽte quanto se vè: *Idcircò tæduit me vitæ meæ.* Desespero de todos los alagos de mi prosperidad. Y entonces empezò à esperar en Dios. Y desengañẽse los hõbres, que hasta que les secũde esta desesperacion, no nacerà con Dios su esperanza. Desespere el Rey del despojo de vassallos, y esperarà de Dios la conseruacion de su Corona.

Nil. de perf. spir. c. 87.

Iob 7.

Eccles. 1. & 2.

Pero repàro: Que Dios, que sabe moderar los afectos humanos, y gobernar su rienda, puede valerse de esta Desesperacion para fundar esperãza. No los Principes, que si por falta de justicia, castigo, y premio fundan desesperaciones en quejosos, les dàn ocasiõ para fundar su esperãza en la violencia, buscãdo por sus manos la justicia, que no hallan. Y es sin duda, que si huuiera mas justicia, huuiera menos violencia en las venganzas, y en los robos; que son delitos de Desesperados.

Vna salus victis nullam sperare salutem. Y Seneca: *Nascitur ex desperatione securitas.* Y el Emperador Valentiniano: *Nihil est, ad quod desperatio salutis non impellat.* Todo lo intenta vn Desesperado.

2. Æn. Sen. lib. 11. Cod. Theod.

Pondero mas la clemencia de Dios, que no solo estima a los que en competencia del Mundo le escogen por mejor dueño, sino que recibe a los desesperados: *Desperationem moderatam.* Con desesperacion templada. Explicome. Muy buena disposicion tenia Iudas, quando desesperò del dinero, y lo arrojò, viendo que era ineficaz para llenarle los deseos. Pero esta desesperaciõ no fue moderada; porque desesperò tambien de Dios, y Dios no le desechò a èl por desesperado del Mundo, sino porque tambien desespero de su clemencia. Prosiga San Nilo: *Decessio vero per auersionem Dei facta animam repleri finit desperatione, & diffidentia.* La primera desesperacion de Iudas era salud, era desengaño, era Cuna de la esperanza mejor. La segunda, fue su muerte, porque auiendo de nacer de aquella desesperacion de lo temporal, el recurso a lo infinito; abortò desesperacion total. *Peccaui.* En confiar en el dinero: *Proiectis argenteis recessit.* Desesperò de ello, arrojòlo, y apartòse. Hasta aora bueno iba.

Nilus supr.

Math. 27.

Quien creyera, que con tan linda espuela no caminaba a Dios? *Pero no se* moderò: *Et abiens laqueo se suspendit.* Despeñose. No se perdio por desespera do sino porq̃ no le tirò el freno a la desesperacion. Pues antes el que desespera del Mundo funda su esperanza en Dios. Y solo le pierde quien en èl no espera: *Sola apud Deum Desperatio perdit errantem.*

S. Enno. lib. 4 ep. 3.

Nabucho hasta aora no ha desesperado de lo visible, què aun ceba su vista en vnas laminas sutiles; y aunque sabè, que el oro de la Estatua es vano, y vayna de vn tronco, espera deleite de su lustre, porque tiene vista superficial. Presto desesperarà de hallarle en otra hermosura, que en la de Dios, y celebraremos fiesta al nacimiento de su esperanza: *Fecit statuam auream.*

Capitulo V.

Fecit statuam

Las obras del Pincel, y del Cincel no dàn la vida, que no tienen. La Prodigalidad de los Idolatras ha menester.

Tutor.

TOdo el capitulo trece de la sabiduria se occupa en descubrir las raizes de la Idolatria, y fabrica de de Estatuas; y halla, que fueron dos. La vna, ignorancia, porque buscando Dios (deseo, a que inclina la dependencia de nuestro ser) le brujulearon los hombres en los Elementos, y en los Astros, y por la hermosura, y frutos dellos, dize: *Sed tamen adhuc in illis minor est querela.* Que se queja menos Dios de esta Idolatria, que fue testimonio, de que buscaban a Dios: si bien les redarguye, de que essas mismas Estrellas con sus cursos, y eficacias testifican, que tienen otro Author, que les dio a ellas el ser, y assi fue error parar en ellas. Pero donde es inexcusable la necedad es en la adoraciō de las Estatuas: *Infælices autem sunt, & inter mortuos spes illorum est, qui appellauerunt Deos opera manuum hominum: aurum, & argentū artis inuentionem.* Porque estas son obras de su manos, no de las de Dios, y lo que tiene Author tan conocido, no puede ser Author. Corta vn leño vn Artifice, y acepilla la corteza, y de parte del corazon forma vna Artesa, de otra parte ceba el fuego, y de lo mas nudoso, y corvo, con escoplos, gubias, y escofinas forma vn hombre, dale vn barniz de Albayalde, ò encarnacion; del Vermellon le dà colores, y abre en la pared vn Nicho, en que con abrazaderas de hierro le coloca para assegurarle de caida por la poca firmeza de sus pies. Y luego arrodillado habla al Mudo, inuoca al Sordo, pide vida al muerto, y ayuda al Manco, felicidad de su jornada al que no se mueue, riquezas al inutil. Todo es del sagrado Texto, y en èl, o en la verdad lo leyò Horacio.

Sen. nat. q. li. 4. cap. 17.

Sap. 13.

Olim truncus eram ficulnus, inutile lignum. Horat. lib. 1. sat. 8.

Cum faber incertus scamnum, faceret nè Priapum. Baruch. 6. Ps. 113.

Maluit esse Deum. Esai. 44.

Repitelo *Baruch*: y toda la Escritura, que alumbra esta necedad. Hierem. 10. Apoc. 9.

La segunda raiz de la Idolatria refiere el Sabio en el capitulo catorce, y fue deseo de eternidad; porq̃ no auiendo auido Estatuas al principio del mundo, ni auiendo de durar despues: *Neque enim erant ab initio, neque erunt in perpetuū.* Pensaron los hombres hallar en ellas la vida, que en sus personas les quitaba Dios. Y vn Padre a quien la muerte le arrebatò vn hijo en agraz. *Acerbo luctu dolens Pater.* (Que aunque no fuesse niño, fue temprana la muerte de vn hijo si la viò su Padre) *cito sibi rapti filij fecit imaginem. Et illum, qui tunc quasi homo mortuus fuerat, nunc tanquam Deum colere cœpit, & constituit inter seruos suos sacra, & sacrificia.* Para remedio del deseo formò vna imagē muerta del hijo viuo (y supuesto, que aya sido de Bel la primera Estatua, no formò este la de su hijo Nino, como se pretende, sino el Padre de Bel, pues fue el Padre el Dedicante, y el adorado el hijo) y hecha la Estatua le señalò Ministros, culto, y sacrificios, para que se eternizasse su memoria: y la de vn Padre, que podia dar Diuinidad. En este naciò el error de vanidad, y en los Ministros de miedo, en quien se verifica. *Primus in Orbe Deos fecit Timor.* Y el Texto Sacro: *Tirannorum Imperio colebantur figmenta.* Como en nuestro caso se vè, en que a rigor de llamas se impera la adoracion.

Sap. 14. & 15.

Vide Epipha. in Anaceph. Salian. anno. 2000.

Petron. Sap. 14.

De

De estas dos raizes: en la primera nació la idolatria de los Hebreos, que en medio de las Reuelaciones de Moises, y lluuia de los beneficios de vn Dios, con Ignorantissimo dictamẽ los atribuian al becerro de Oro: *Hi sunt Dij tui, Israel, qui te eduxerũt de Terra Ægipti.* Estos son los Dioses, que te dieron libertad. Y los que en tiempo de Antiocho embidiaron a los Gentiles, como a subditos de mas propicios Dioses: *Disponamus testamentum cum gentibus, quia ex quo recessimus ab eis, inuenerunt nos multa mala.* De esta necedad nació su idolatria. Que nunca fueron tan altiuos, q̃ formassen estatuas para eternizarse, pues no se lee de Rey ninguno, q̃ las hiziesse de si mismo, sino de Idolos Estrangeros para seruir, y enuilecerse. Bajo motiuo.

Exod.32.

1.Mach.1. & Hier.44.

En la segunda nació la Gentilidad. Empezò en Bel, continuose en Nabucho, y en todos los Reyes Griegos, y Emperadores Romanos, que al passo del poder se quisieron eternizar. Y vese en nuestro caso; porque Nabucho, ò erigió su Estatua para esso, ò aunque fuesse de Bel la que propuso, no pretẽdiò veneracion para ella, sino applausos para si. Dos vezes lo repite: *Statuam auream, quam constitui: Adorate Statuã, quã feci.* En que expressò su motiuo, que fue el de Michas, que lloraba, no porque los Salteadores le dexaron sin Dios, sino porque le quitaron el que èl hizo: *Deos meos, quos mihi feci, tulistis.* No era su enojo con los Sanctos, porque no adoraban à Bel, pues en veinte y ocho años no les auia obligado a adorarle en otras Estatuas, sino porque no adoraban la que èl hizo. Luego no fue zelo. Que no era Bel mas Sancto en su Estatua de Oro, que en las otras. Examinemos aqui deuociones de poderosos, que serà lastima, que con tanto Oro exciten la Estatua de su condenacion.

Vers.15. Iudic.18.

O, què fabrica la del Teatro de Pompeio. Pintela Plinio, y Salmuth: que mas que todos la encarece Tertuliano: *Pompeius Magnus solo Theatro suo minor.* Pompeio el Grande fue menor que su Teatro. Y para què le edificò? Para alcazar de representaciones torpes, en que èl ganasse applauso popular, y afianzasse su memoria. Pero preuiniendo que estos motiuos se censuran: *Veritus quandoque memoriæ suæ censoriam animaduersionem, Veneris ædem superposuit: & ad dedicationem edicto populum vocans, non Theatrum, sed Veneris Templum nuncupauit.* Puso en èl vna Capilla a Venus, y llamò Templo de Venus a la fabrica: *Ita damnandum opus Templi titulo prætexuit, & disciplinam superstitione delusit. Sed Veneri conuenit.* Con esta inscripcion acallò, ò se burlò de la Censura, y consagrò con nombre de Templo su vanidad. Pero no fue Religion su motiuo, sino prophanidad. Y assi viendo Crates en Delphos la Estatua de Oro de Phryne, la llamò, Tropheo de la lasciuia de los Griegos: *Ex Græcorum intemperantia.* Y otras se podian titular assi: *Ex pauperum Manubijs. Ex iudicij nundinis. Ex sacris spolijs.* Sobre que discurre largo San Chrisostomo. Dexemoslo.

Plin. lib.36. cap.15. Salm. in Pãc. p.1. tit 18. Tert. libr. de spectac.

Plut. or. 2. de fort. Alex.

Chrisost. hom. 30. in Gen.

La memoria de la Muerte es gloria, porque aligera las intolerables pensiones de la vida. La vida sufre el susto por obedecer al que le tiene en ella: no gusta de su dolor. Y assi merece, no goza. Pero que la memoria de la muerte se aya hecho peccado, ò le occassione? Riase Democrito desta necedad, y la Musa de Ausonio. Viò vn Epitaphio en vna Estatua de vn sepulchro soberbio (de que fiò vn Necio la vida, que perdiò) y el Tiempo, que es goloso de memorias, se auia comido vnas letras, por cuya falta no se sabia. Si la P. significaba Publio, ò Pilato. La M. Marco, o Mardobeo. La H. Herennio, o Herodes. La C. Caio, ò Caiphas. Fia pues tu vida, y tu fama de vna piedra, que no la tiene para si.

Chris. hom. 6. Ad pop. Ant.

Auson. in Epigram.

Monumenta fatiscunt.
Mors etiam saxis, Nominibusque venit.

Mueren los hombres, y mueren los Nombres, y mueren los sepulcros. Mueren las Fundaciones vanas, los Mayorazgos, y Testamentos, aunque se vistan de piedad, y lo que viuen es para infamia de su Fundador. Este es el motiuo de la fabrica de Estatuas, y Epitaphios, que de la memoria de la Muerte, instrumento de la Gracia, labran peccados de soberbia. No piensa en otra vida, quien tanto cuyda de esta. Dolor acerbo es de la muerte no madura, no desengaño sazonado. Lo que parece Religion es el pretexto de Pompeyo: *Sed veneri conuenit.*

El desengaño, que escriues en el marmol, escriuele en tu pecho. Desengañate a ti primero, que al huesped peregrino. No le digas quien fuiste, sino q no eres. Oro gastado en el sepulchro parece preuencion de Viatico, como las ofrendas de los Gentiles, que deziā a sus muertos: *Surge, comede, & bibe.* Como refiere Epiphanio. Pero allà no renace lo q se sepulta, sino lo que se siembra. Direlo alguna vez probando, que el Oro se siembra, nace, y crece en lo physico, y en lo moral. Breue aora san Cirilo: *Seminans illud pauperibus.*

Epiph. in Ancor.

Cyrill. Hierosol. Catech. 8.

Pero dado que esta representacion de piedra, o lienço, fuera viua; querria aueriguar, si es honra estar pintado? Por honra se tiene vn priuilegio de pocos, y escogidos. Vn Rey se pinta, y vn perro, y vn bufon. Alexandro, y el Cynico. San Bartolome, y el Demonio. Vn Elephante, y vn Raton. Al lado de Christo Pilatos, y en su Cena vn Iudas. Es honra esta de que los viles gozan? Toda honra se deue a Dios, y esta no quiso. Con què grauedad prohibe, que le pinten? *Non vidistis aliquam similitudinem in die, qua locutus est vobis Dominus in Horeb de medio ignis; ne fortè decepti faciatis vobis sculptam similitudinē, aut imaginem Masculi, vel fœminæ.* Quando os hablò Dios, no vistes figura, porque essa es mentira, que en Dios no cabe. No os engañeis, y presumais honrarle con semejanças de hombre, ò muger, que Dios no tiene sexo. No ay doctrina mas repetida en toda la ley, y los Prophetas. Y los Iudios quisieron becerros por Dioses, porque se podian fundir visibles; y creo que a permitir Dios imagen visible suya, no buscaran los becerros. Y aduierten Doctos, que con estar Israel tan corrōpido, quando vino Christo; no lo estaba en esto, que desde la restauracion de los Machabeos estuuo limpio el Templo, y la Ciudad de todo simulacro. Y assi no ay en todo el Euangelio reprehension deste pecado: y ay en Iosepho, y en Philon graues testimonios de cōstancia contra las Tyranias de Cayo: porque a fuerça de escarmientos auiā grauado en la Memoria aquella maldicion Diuina: *Maledictus homo, qui facit sculptile, & conflatile: abominationem Domini, opus manuum artificum.* No solo contra quien adoraba, sino contra los artifices. Y assi no le consentian en Israel Pintores, ni Esculptores. Refiere Origenes. Ni Seneca los quiso admitir entre los Artes liberales. *Non adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, non magis, quam statuarios, aut marmorarios, aut cæteros luxuriæ ministros.* Y aun Clemente Alexandrino refiriendo Autores, que hazen a Pythagoras discipulo de Ezechiel, dize, que Numa Rey de Roma, y Author de su Religion, porque era Discipulo de Pythagoras, no consintio en Roma simulacro, ni le huuo en ciento y setēta años, aunque tenian Templos. *Numa Rex Rom. erat quidem Pythagoreus. Ex ijs autem, quæ à Mose tradita sunt, adiutus, prohibuit Romanis, nè homini, aut animali similem Dei facerent imaginem. Cum itaque centum, & septuaginta primis annis templa ædificarent, nullam imaginem, nè effictam, nec depictam fecère. Occultè enim eis indicàrat Numa, quod id, quod est optimum, non alia ratione, quam sola mente illi licet attingere.* Porque la suma perfeccion no se permite a ojos, sino a coraçones, como cantò Estacio.

Deuter. 4.

Exod. 32.
3. Reg. 12.

Menoch. de Rep. Hebr. lib. 4. cap. 2.

Ioseph. lib. 18. cap. 16.
Phil. de legat. ad Caium.

Deut. 27.

Orig. 4. contra Celsum.
Sen. ep. 88.

Clem. Alex. lib. 1. strom.

Nulla autèm effigies, nulli concessa metallo
Forma Deæ; mentes habitare, & pectora gaudet.

Stat. lib. 12. Thebai.

Y de esta obseruancia attenta vino Roma a tanta, y tan necia superticiō. No fuera eterno Dios, si fiàra de Estatuas su duracion. En si viue, no en vultos corruptibles: a fuerça de su ser, no a beneficio de pinceles. Ellos affecta el hombre, porque flaquea su ser: pero si mienten, no aprouechan. Que en vna tabla se vian en Athenas los Athenienses degollando Lacedemonios en batalla, a cuya vista exclamò vn necio: *Fortes sunt Athenienses.* Valerosos hombres. Y replicò vn Espartano: *Sed in tabula.* Fuertes en el lienço, y en la campaña liebres. Assi son algunos, q rijen bastones en la tabla: de quien dixo Tertuliano: *In pace leones, in prælio ceruos.*

Erasm. in Apopht. Laconicis.

Tertul. de Cor militis.

Pero aduierto, que viendo Dauid esta necia presumpcion humana, dize assi: *Imaginem eorum ad nihilum rediges.* Voluerà Dios en poluo las Estatuas de soberuios. Corta hazaña. El tiempo basta, la lluuia, el fuego. Por què muestra Dios en esso su poder? què es jugarle contra hojas. *Contra folium.* Por què no le esgrime contra el Original? Porque Nabucho, Alexandro, y Cesar yà supierō, q̄ eran mortales, y quisierō des-

Ps. 72.

Iob. 13.

desvanecer su muerte en sus estatuas, y embotaren Marmoles su guadaña; y Dios con particular Prouidẽcia desengaña esta necedad haziendo que ellas duren tan poco como ellos, y se bueluan en poluo tan vil como el cadauer Augustino: *Et ne diceretur; parua tibi videtur claritas eorum? Parua tibi videtur Pompa eorum? Parui tibi videntur tituli, imagines, statuæ, laudes? Domine, ait, imaginem eorum ad nihilum rediges.* Porque no fien essos necios su vida de estatuas, imagenes, titulos, epigraphes, inscripciones, epitaphios, y falsas alabanzas, las sepulta Dios en poluo, como a sus dueños. Donde està el Mausoleo de Caria? Con Mausolo Donde el Theatro de Pompeio? Donde sus cenizas. Donde el cincel de Lisippo, y el Pincel de Appeles? Con Alexãdro. Que mueren las estatuas con los Dueños. Y el tiempo, que viuen; suelen ser Padrones de su infamia en los ojos, y en las lenguas. Que por esso no las quiso Agesilao, escogiendo sus obras por estatua: ni el Prudente Caton viẽdo, q̃ se preguntaba la razon de auerlas puesto a indignos: pues a Phryne ramera erigieron los Griegos estatua de Oro (como a Flora los Romanos,) y no han de tener honras comunes las Rameras, y los Sabios. Y aun de su rostro copiabã los pintores el de Venus, como el de Mercurio de Alcibiades.

Aug. in Ps. *Prop. lib. 3. eleg. 1.* *Plut. in Agesi. & in Catone.* *Aelian. lib. 9. var. hist.* *Liu. lib. 1.* *Clem. Alex. ad Gent.*

Luego siendo esta honra de suyo tan vana, como hemos visto: grande fue, ò la embidia, ò la maleuolencia de los Emperadores del Oriente, que se la recatearon a Christo, a Maria, y otros Sanctos. Reparemos en ello, y juntamente en la razon, porq̃ la Iglesia instruida en las leyes de Dios, ha declarado en sus Concilios, que aunque ellas fuerõ tan justas como suyas, para la ley escrita; en la de Gracia no corre su rigor. Discurramos con prouecho, que en la verdad Diuina no cabe oposicion.

Fueron los Iconomachos del Oriẽte despues de Philippico, dos Leones, el Isauro, y el Armeno. Fuelo vn Theophilo, y dos Constantinos, el Copronymo (a quien con nombre de Cabalino impugna Damasceno, en ordẽ Quinto,) y el Sexto hijo de Irene, en quien falto el Imperio con la diuision de las Iglesias Griega, y Latina. Aunque la justicia de Theophilo, merecio en su muerte desengaño, y tuuo dicha en èl, que es de creer, q̃ el error del bueno nace de zelo ignorante, no de malicia, y esse alcanza luz còmo Sereno, ò Seuero Obispo de Marsella, a quien sacò del mismo error zeloso, san Gregorio Papa, y mucho antes le tuuo S. Epiphanio que escriue a Iuan Obispo de Ierusalen, que por sus manos rompiò vn velo del Templo, porque tenia vna imagen de Christo dibuxada: *Cum vidissem, sicè in Ecclesia Christi cõtra Authoritatem scripturarum hominis pendere imaginem, scidi illud.* Y fue zelo entõces, y no heregia, hasta que la condenasse la difinicion. Y assi despues del Concilio segundo de Nizea, y del Tridentino, son Hereges los Vualdenses, Vuicleph, Carolostadio, y los Lutheranos en condenar su vso (que aũ Luthero le retuuo, y le aprobò,) y los Mahometanos, que obseruan la prohibicion de Moyses, como la Circuncision.

Baron. t. 9. *Damas. in cõs. Cabalin.* *Greg. Pap. ad Seren. lib. 7. epist. 109.* *Epiphan. ep. ad Ioan.* *Sinod. 7. Trid. sess. 25* *Castro de hær. verbo: imago.*

Aqui la duda. Porque fue zelo, y obseruancia entonces, y oy es error, pues Dios no se muda, y es eterna su verdad? Y no me llena vna razon comũ, de que idolo significa vna representacion vana de lo que no es: que aunque esso es assi, y lo dixo Pablo: *Nihil est idolum in mundo.* Y se oponẽ idolo, y Dios, en q̃ este es, aunq̃ no parece; y aquel parece, y no es, y son de esas calidades los bienes, q̃ vno, y otro dà: *Nec oculus vidit.* Pero tambien se prohibe la imagen de Dios, aunque por essencia es: y la de Moyses, que fue hombre santo. Ni fue idolatria la de Iupiter Olympio, solo porque era estatua vana, que vn hombre representaba, que en Creta fue Rey; y la de Bel otro, que lo fue de Babylonia; y assi de los demas: sino porque ni el traslado, ni el Original merecian adoracion. Discurro assi.

1. Cor. 8. Athan. or. cõtra idola. 1. Cor. 2.

No quiso Dios imagen suya visible, porque no era visible Dios, y era fuerza que el retrato fuesse mentiroso: *Non vidistis aliquam similitudinẽ.* Que este auia de figurar hombre, ò muger, y nada de esso era Dios. Esta es la razon del precepto. Luego desde que Dios fue visible por la vnion al hombre pudo admitir Imagen de lo que se dio a ver, porque yà la imagen, que le pintaba hombre, no mentia, pues lo fue.

Deut. 4.

fue. Y no siendo indignidad ser hombre, no lo fue, que le pintassen como tal. Y como este Dios hombre fue digno de adoracion, porque tambien era Dios, lo fue su imagen de Reuerencia. Luego ya en pintarle no se quebranta su ley, porque cessò su razon. Aora que es licito el pincel, busquemosla conueniencia de su exercicio, y la regla de su vso.

Bueluo a la Sabiduria. Sintio el Padre de Bel la muerte de su hijo, y para consuelo de su soledad hizo vna imagen: *Rapti sibi filij fecit imaginem*. En ello aun no auia culpa, y auia consuelo. Passò adelante el engaño de la vista, y la passion amante, y hizo adorar aquella imagen como Dios, porque tuuo por Deidad lo que le consolaba. Este es el tropiezo humano, adorar el gusto: *Tanquam Deum colere cœpit*. Y en este instante nacio la idolatria, parando en la imagen como en Deidad. Dice pues la Iglesia de Christo por boca de Gregorio su Vicario, y de sus Sagradas lũtas: *Idcircò pictura in Ecclesijs adhibetur, vt ij, qui litteras nesciunt, saltem in parietibus videndo legant, quæ legere in codicibus non valent*. Para esto vsa imagenes la Iglesia, para que los que no saben leer los Euangelios, ni en ellos lo que a Christo deben, y que murio por ellos (aunque viue en ellos) tengan en las paredes libros, y plumas en el pincel, y en essa vista consuelen su deseo. Que le tuuo grande S. Augustin de ver a Christo en carne, y lo que no alcanzò su edad, suplio su imagen. Diga aora Gregorio en otra carta el vso: *Scio quidem, quod imaginem Saluatoris nostri non ideo petis, vt quasi Deum colas, sed vt ob recordationem eius in illius amore recalescas, cuius tu imaginem videre consideras*. Ya sè que no quieres la imagen del Saluador para adorarla como Dios (que no lo es, sino vn bulto lineado) sino para que te renueue la memoria, y te despierte el Amor del que adoras como Dios, y auiuando la phantasia, enciẽda la meditacion.

Sap. suprà.

Greg. ep. ad Ser. lib. 7. & ep. 63.

Greg. suprà ep. 63.

Y supuesto que por estos vsos se les debe a las imagenes Sagradas veneracion, quisiera yo, que no la perdieran por el mal pincel; y que pues Alexandro no se consintio pintar de otra mano, que la de Apeles, ni esculpir, sino del Arte de Lisippo; huuiesse examen de pintores, y estatuarios sacros, y no fuesse comun esta licencia, assi para la perfeccion de la imagen, como para el acierto del pensamiento, que no discrepasse de la historia, ò fingiesse lo que no passo, como se haze; pues el vulgo tiene por Canonico el pincel, y las emprentas, que hazen de fabulas historias, aunque es celebre la licencia, que se toman Pintores, y Poetas. Mas semejanza tiene vn hombre con Dios, y vn pobre con Christo, que la pintura artificial: que aquella es Imagen del ser, que coloco Dios en el Templo deste Mundo, como medita S. Athanasio: y esta de superficie. Y vn hombre defectuoso en su formacion, como imagen mal pintada, se haze ridiculo a la vista, por defecto del animo del que mira, que debiendo mouerle a compassion, prorumpe en risa. Que serà vna imagẽ de vn mal pintor? Ley, y residencia pusieron a los Pintores los Thebanos, y mulctas graues a los que exercian el arte sin destreza. Escribelo [illegible] iano, porque la pintura no es mas de lo que parece. Y assimismo: Que no perdiessen la reuerencia por la colocacion, S. Gregorio dize: *In Ecclesijs adhibetur*. El Concilio Tridentino: *In Templis præsertim habendas*. Y aunque no excluyen otros lugares decentes; pero si los indecentes, en que no solo no tienen veneraciõ; antes la pierden. Pues en los bodegones, tabernas, esquinas parece, que estàn, no para reprimir, sino para authorizar pecados, que cometidos a su vista, facilitan las execuciones en los Templos. Y por esta irreuerencia està prohibido en el derecho esculpir la Cruz en el suelo, que se pissa. Y lo pudiera estar, poner entre imagenes de Venus la de Maria, y cõ la de Christo, la de Bacho; como se vè en las galerias; en que se haze estima del pincel, y no de lo pintado. Lee a S. Bernardo, y veràs enojada su dulzura.

Horat. in Arte

Athan. orat. de S. Pascha.

Aelian. lib. 4. var. hist.

Greg. sup.

Trid. suprà.

L. vnica, C. vt nem. lic.

Bern. in Apol. ad Guillelm.

Ningun bien ay, a qui en el excesso no corrompa. Que claro està, que aunque adelantadamẽte quiso Dios, que se erigiesse vna serpiente de metal, que sanasse con su vista a los mordidos de serpientes, y en ella con imagen de la enfermedad dio medicina, no con imagen de hombre (aunque en symbolo de Christo) porque aun no lo era, y no quiso, que mintiesse su figura, como he dicho. Y no es lo mismo sym-

Num. 21

fymbolo, que imagen. Con todo esso en viendo que el pueblo la adoraba, inspiro al Sancto Rey Ezechias, que la hiciesse poluos, y la llamasse *Nabastan*, para desengaño de que no era Dios, sino metal, como Angelomo aduierte; porque la vista de aquella Estatua se passo en los animos Hebreos (como en el Padre de Bel) de consuelo a adoracion. Y lo dixo Minutio Felix de esse caso: *Sacra facta sun., quæ fuerant assumpta solatia*. Y assi confiessa Castro disputando con los Hereges, que si el pueblo cayesse en este yerro, y faltasse otro remedio, se debian hazer poluo las imagenes, porque de vna conueniencia no cayesse en vna Apostasia. Que como toda virtud està entre dos lados viciosos, el liberal entre prodigo, y Auaro: y entre pusilanime, y temerario el Fuerte: assi la Religion entre superticiō, y entre impiedad. Por huir de aquella, dieron en impios, Diagoras, Luciano, Lucrecio con sus Atheistas. Por no ser impios dieron en supersticiosos Nembroth, y su linage cō Nabucho, y los idolatras. Seamos Religiosos, y sepamos, dice Augustino: *Quid inter superstitionis Sirenas, & portum Religionis intersit*. Lo que và del puerto de la Religion, al canto supersticioso de Sirenas.

4.Reg.18.
Angelom.ibi.
Min.in Oct.
Castro verb. imago.
Sixt.Sen.lib. S.Bibl. ann. 247.
Aug. de Morib. Eccl. cap. 34.

Aqui S.Iuā Damasceno insigne defensor de las imagines, y primer Theologo, confessando lo mismo, aduierte con graue energia la obligacion de los Obispos de instruir al pueblo, para que no passe los limites, y no parando en el medio, salte de la impiedad del desprecio, a otra mayor de idolatria. Y repitiolo el Tridentino. Que el ignorante tiene el entendimiento en los ojos, y no concibe mas de lo que vè. Y ay algunos, que deben entender, y aman, ò sufren el engaño ageno por el lucro propio. Y en confianza destos auisos ha fiado la Iglesia del Christiano, lo que Dios no fiò de los Hebreos. Y que (aunque a ellos qualquier pintura los derribaba en vil idolatria) al Christiano le seruirà de leuātar el corazon a buscar a Dios, cētro de la verdadera adoracion. Los gastos escusados en pinturas (aun sagradas) y mejor empleo en sustento de pobres, viuas imagenes de Dios, trata con gran energia S. Asterio, y yo en la primer seccion.

Damasf. orat. in Consi. Cabal. apud Cōbefis, tom. 2. de Actis 6. Sinod.
Trid.sup.
Secc.2.v.14 c.3.
Aster.hom. de Diu. & Laz.
S.1.v.2.c.4

No te malbarates, Christiano, no seas prodigo de solo vn caudal, que tienes para comprar a Dios. Nada es tu Oro, nada tus dones, nada vales, ni possees, que sea precio de la Margarita, mas que su humilde adoracion: *Deum tuum adorabis, & illi Soli seruies*. Què otra cosa le puedes dar a Dios? Reconoce tu Dignidad, y la suya. Esta para darsela como a vnico Señor. La tuya, para no darsela a otro, que sea menos, o sea igual, pues nada ay sobre ti mas que vn solo Dios. Y menos el Oro, y los metales, que puso Dios debaxo de tus pies, y vn Nabucho necio hizo Altar de su adoracion, porque vn cincel le dio figura: *Fecit statuam auream*.

Deut.6.
Secc.2.v.14 c.3.

Capitulo VI.

Tanto aplauso tiene entre los hombres la Mētira, que en presencia del original adoran el traslado.

ES Comun opinion, que era la Estatua figura de Nabucho, y estando èl presente se ocupò en ella el aplauso de los pueblos, la Musica, y la adoracion: *Cadentes adorate statuam*. Como veremos en el siguiente verso, y dixe en el cap. 3. deste. Y claro està, q̄ si se le debia reuerencia por imagen del Rey, era mas debida al Rey, y que siendo la imagen sostituto de su persona, estando presente, era escusada. Y vemos que en presencia de la imagen, se la vsurpan al original: *Viuens ex non viuente splendidior apparere volebat*, dice Chrisostomo, no obstante la sentencia de Ouidio desterrado, y embidioso de los q̄ en Roma saludaban al Cesar cara a cara.

Fœlices illi, qui non simulachra, sed ipsos:
Quique Deum coram corpora vera vident.

Entendamos este enigma de la humana necedad.

Fecit statuam
Vers.5.
Chrisost hom. 23 ad Pop.
Ouid. 2. de Pon. eleg. 3.

Reparò en ella Lactancio: De dos maneras peca el hombre, dize; vna en dar a las criaturas el Culto, que debe a Dios, de quien son imagen. Otra, en que aun a essas criaturas no las adora en si mesmas, sino en su figura, que es imagen de la imagen, y dista mas del original: pues aun los que adoraban Astros, y elemētos, los fingian de metales. Pero hable este antiquissimo Phi-

Lact. lib. 2. Diu. instit. c. 7. Latè Athanas. or. contra idola.

Philosopho Christiano. *Duplici ratione peccatur ab insipientibus. Primum, quod elementa Deo praeferunt. Dein, quod Elementorum figuras humana specie comprehensas colunt, nec Elementis ipsis in aperto litant. Tanta homines imaginum cupiditas tenet, vt iam viliora ducantur illa, quae vera sunt.* Tanto amor tienen los hombres a la mentira, que tienen por mas digno de culto al sol pintado, que al Sol. Y no le veneran por Sol, sino por falso. Esta question mouiò Plutarcho. Porque nos offende vn hombre airado, y el que lo contrahaze nos deleita? Vn agonizante dà horror, y el que haze su papel, excita el gusto. Vna gallina cacareando, y gruñendo vn puerco, atormentan los oìdos; y en su Imitacion se hizo famoso Parmenion, por la sazon, con q̃ le oìan todos gruñir como si fuera puerco. Y imitaciones semejantes de mejores vozes admira San Augustin, y las refiere. La ferocidad de vn Leon Africano atemoriza, y pintada adorna, y lisongea. Vna fruta, aunque en color, olor, y sabor se parezca à la de Eua, se desprecia, y vale a marauedi: y pintada, ò fingida en Cera, sin sabor, ni olor, en rico escaparate, pais, ò feston, sube a gran precio, y alabando todos con hyperboles al que la mintio con Arte para engañar la vista, no se alaba à Dios, que la criò verdadera para regalar todos los sentidos de vna vez. Responde Plutarcho a esta admiraciõ casi lo mismo que Lactancio. *Praestare imitatorem verè sic adfecto, eo quod ipse sic adfectus non sit.* Que se juzga por mas excelente el que imita, porque no es lo que parece. Que en buen Romance es dezir, que agrada la mentira, y ofende la verdad, aun la que no ofende, antes sabe: porque la mentira es mas sabrosa: con auer tanta differencia de lo Viuo a lo pintado, y con ser notoria la Prudencia de Agesilao, a quien combidaban a Oir la imitacion diestra de vn Ruiseñor, y èl respondiò: *Ipsas audiui.* Su voz verdadera he oìdo, la falsa no quiero oir.

Aug. de Ciu. lib. 14. c. 23.

Gen. 3.

Plut. in symp. lib. 5. q. 1.

Plut. in Agesil.

Esso riñe Dauid. Que no solo negaron los Peregrinos del Desierto la adoracion a Dios, sino que auiendosela de dar a vn nouillo por imitar a los Gitanos; no la dieron, como ellos, a vn Apis buey viuo, sino a vno de metal. *In similitudine vituli.* En que fueron mas culpables que los Gitanos, pues su Apis sentia, y este de Oro no. *Quis Philosophus* (dize el Incognito) *etiam merè naturalis, non diceret, quod res viua, & sensibilis est excellentioris perfectionis, quam insensibilis? Et tamen ipsi non adorassent vitulum viuum, & ad tantam dementiam deuenerunt, quod similitudinem vituli vita carentem coluerunt.* Desgraciada es la verdad entre los hombres, solo por serlo.

Psalm. 105.

Incognit.

En tanto grado es verdad el agrado de la mentira, que aun Dios para q̃ agraden las Virtudes, dissimula su verdad. Largamente tratè este punto en vn sermon: donde di razon de auer embuelto Christo sus verdades en parabolas, para ganar la aficion humana con el velo de ficcion. Y assi passo por èl de passo: *Facite vobis sacculos, qui non veterascunt.* Hazed talegos, y athesorad. A estos Ecos corren los codiciosos, pensando q̃ pone Christo la Bienauenturança en la Auaricia, como Aristippo en el Deleite: *Ecce docet Auaritiam* (dize Chrisologo) *qui Caeperat suadere contemptum.* Toda la doctrina de este sermon de Christo auia sido contra la solicitud del Rico auaro, y viendo a los oyentes tristes (como otra vez al mancebo heredado) como si retratara su doctrina, les exhorta à athesorar. Pero aunque tira su pincel lineas de Auaricia, es pintura, no verdad: pues dize, que essos talegos no estèn sujetos a polilla, y solo se eximen della los de la eternidad. *Qui non veterascunt.* O, Amor de Christo artificioso! A què mas puede llegar su ronda, que a emboçarse en velos de mentira? *Christe, quò te pertrahit Amor tuorum? vt auarum lucri facias, facis eum, quod desiderat, non quod oportet, audire.* Oro suena su voz, y es pildora dorada. Ama el hombre la enfermedad, y en ella le embuelue Christo la salud. Tanto es el amor de Christo, que finge indignidades: Tan indigno es el amor del hombre, que por enderezarle, se embuelue Christo en ellas.

Quar. ser. 15. §. 4.

Luc. 12.

Chrisol. s. 25.

Math. 19.

Pareceme a mi, que aun Nabucho vsò deste artificio, y se afeitò con oro para ser adorado de sus vassallos, pues los agrauios de yerro le hizieron tan odioso, que les obligò al vltimo despeño, desterrando su Rey a los desiertos sin respeto a su Corona. Y la adoracion, que no pudo conquistar en si, pretendio alcançar fingiendose de oro. Pero no dura la Mentira, ni su

som-

fombra. Y afsi Chrifto configuio con velo de Auaricia, que fus oyentes la defterrallen de fu pecho: *Reliquimus omnia.* Y Nabucho (como vn Oro) no pudo eftoruar que le defterraffen de fu Reyno: *Fecit ftatuam.* Math. 19.

Capitulo VII.

Fecit ftatuam

Afylo fue la Eftatua de Nabucho. Difputafe, fi es Authoridad del Templo, fer Afylo del Pecado?

FVe priuilegio de la primer Eftatua de Bel (que fe llamò Saturno en Occidente) la immunidad de los que fe valian de fu fombra. Teftificalo Saliano: *Ad quam, fi quis confugeret, abripi non poffet ad pœnam, fed cuiufcumque criminis veniam confequeretur.* Con cuyo cebo fundò el Demonio en los hombres a vn tiempo la licēcia de pecar, y en las eftatuas el credito de Diuinidad, pues folo quien la tiene, puede dar perdones: arruinando de vn golpe la Fè del entendimiēto, y la rectitud de la voluntad. Tuuo el mifmo priuilegio de Afylo la Eftatua de Nabucho, ò porque era de Bel, ò porque era fuya, porque el defeo de adoracion fundò fu efperanza en effe interes, y heredò de fus paffados el arbitrio. Digalo con elegancia Claudio Mario:

Sal. an. 2000

Marc. 2.

Suafit adorari, multò magè dignus aduri.
Inque nefanda prior defcendit crimina Nembroth,
Impietatis apex, Chā feruo è femine natus
Mole, & Gente Gigas, Babylonia regna gubernans.

Claud. Mar. lib. 3. in Gen.

Y confta de Philoftrato, que prefidia vn Satrapa a la puerta de la Ciudad, que admitia al Eftrangero en ella, fi adoraba la Eftatua del Rey. Y claro eftà, que fi fe valieran della nueftros tres Sanctos mancebos, no los condenarà Nabucho, pues folo los condena, porque no la piden fauor. Y con efta necedad hizo Theophilo Afylo el cadauer de fu hija Maria, muger del Emperador Alexio.

Philoft. de vit. Apol. cap. 19 Plin. lib. 37. cap. 10.

Cedrenus.

Muchos años defpues huuo en Athenas otro Afylo de motiuo femejante: que intitularon, *Ara de Mifericordia.* Y la erigieron los Heraclidas defcendientes de Hercules medrofos de los que defcendian de los agrauiados de fu claua; affegurando fus vidas con efta fuperfticion: y pintola Eftacio:

Vrbe fuit media nulli conceffa Potentum,
Ara Deum: mitis pofuit clementia fedem,
Et miferi fecere facram,

Stat. lib. 12. Theb.

Y efta es la que encontrò S. Pablo cō aquella Epigraphe: *Ignoto Deo.* A Dios ignorado. Y confta del mifmo Poeta la infcripcion: —*Ignotæ tantum fœlicibus Aræ.* Exemplos, que imitò la reftante Gentilidad, erigiendo femejātes Afylos en los mas famofos Templos, cuya erudiciō te efculo, porque la trasladò Couarruuias de Alexandro. Y yo fundo mis difcurfos en las Sagradas leyes. Pero porque las nueftras Politicas fon tan hijas del Derecho Romano, quiero ver el origen de fu Afylo. Luego el de los Hebreos. Luego el Eclefiaftico, de que ha de refultar alguna conueniencia. Act. 17. Couarr. lib. 2 var. cap. 20. Alex. lib. 3. cap. 20.

Entre los Romanos el primer Afylo fue el de Romulo fu fundador. Y efte fue infame, pues con falfo pretexto de Religion, al fon de impunidad juntò la hez del Mundo para fundar fu Tyrannia. Liuio: *Turba omnis fine difcrimine liber, an feruus effet.* Dionyfio: *Id, quo decentius fieret, religionem negotio prætexuit.* Y luego: *Per fpeciem Religionis impunitatem fpopondit.* Lactancio: *Conftituit Afylum. Eo pafsim confugerunt ex finitimis locis pefsimi quique.* Y Iuuenal afrenta a Roma con fu afquerofo origen, y muy preciada de noble. Liu. lib. 1. Dion. lib. 2. Lact. lib. 2. cap. 7.

Et tamē vt longè repetas, lōgèque reuoluas,
Nomen, ab infami Gentem deducis Afylo.
Maiorum quifquis primus fuit, ille tuorum,
Aut Paftor fuit, aut illud, quod dicere nolo.

Iuu. fat. 8.

Que aun no quiere dar nombre a fus delitos. Y lo mifmo hizo Cadmo para fundar a Thebas, que fus dientes fabulofos fueron falteadores, que mordian. Y parece que fe valio defte medio el efpurio de Gedeon Abimelech, pues con la plata del idolo de Baalberith, *conduxit inopes, & vagos.* Iuntò los vagabundos, que es lo mifmo que Malhechores. Y cō ellos matò fus fetenta hermanos, y fe corono por Rey. Y tales fueron los que eligieron a Iepthe por Capitan; y tales fe acogieron a Dauid en la rebelion ciuil, de quien el fe valio para defenderfe de Saul, a falta de hombres de bien. Iud. 9. Iud. 11. 1. Reg. 22.

Y como eftos Afylos fueron cuna de pecados, fe alimentaron a fus pechos de manera, que fiendo tan venera-

Alex suprà. rado en Epheso el famoso Templo de Diana, por ser ya cueua de ladrones, sicarios, assassinos, le reuocò Augusto la inmunidad, por la paz de las Republicas. Escriuelo Estrabon. Y auiendo *Strabo lib. 14* estendido sus terminos sacros Alexandro, Mitridates, y Antonio; Augusto los irritò. *Post modum Cæsar Augustus, cũ id damnosum existimaret, & nil aliud, quam* *Tacit.* *multis malefaciendi causam exhibere, id ir-* *Suet. in Tib.* *ritum fecit.* Y en Alexandro, que lo tomò de Tacito, y Suetonio, leeràs que Tiberio los quitò todos con el mismo zelo. *Sed cum propter Asylorum impunitates multa facinora admitterentur magna licentia: Tiberius Cæsar, nè impunita essent* *Alex. sup.* *crimina, immunitatem Asylorum abrogauit.* Estos son los Asylos de los Romanos; su inconueniente, y su remedio.

Passemos al Gobierno de Dios establecido en los Hebreos. En la promulgacion primera de su ley, dice *Exod. 21.* assi: *Qui percusserit hominem volens occidere, morte morietur.* El que mata con intento, muera. Pero porque ay muertes desgraciadas, y no pretendidas, y Dios no castiga las acciones casuales, sino la malicia, añade: *Qui non est insidiatus, sed Deus illum tradidit in manus eius, constituam tibi locum, ad quem fugere debeat.* Para este caso yo darè remedio, como le dio adelante; pero si fue la muerte voluntaria, arrancaràs al matador de mi Altar, para matarle: *Si quis per industriam occiderit proximum suum, & per insidias; ab Altari meo euelles illum, vt moriatur.* Llega el tiempo de disponer Ciudades, y Reyno con la possession de Canaã, y explica esta ley, y el preseruatiuo del innocente desgraciado, que quito vna vida sin querer: *Decernite quæ* *Num. 35.* *Vrbes esse debeant in præsidia fugitiuorum, qui nolentes sanguinem fuderint, in quibus cum fuerit profugus, cognatus occisi non* *Deut. 19.* *poterit eum occidere, donec stet in conspectu multitudinis, & causa illius iudicetur.* Repite lo mismo en el Deuteronomio, y pone exemplo, para cerrar la puerta a la malicia, señalando idea de muertes desgraciadas, sin culpa del matador. Como si partiendo conformes dos amigos sin causa, ni sospecha de enemistad antecedente, a hazer leña al Monte, al herir el tronco, se desprendio la hacha de su hastil, y dio en el compañero, y le matò. Este tal: *Ad vnam supradictarum* *Iosue 20.* *Vrbium confugiet.* Acojase a vna de estas Ciudades de refugio. Pero a que intentò? Declarose el motiuo, y la practica desta ley, quando Iosue lo executò, que repartiendo la Tierra de su conquista, señala seis Ciudades distantes con igualdad, tres de vna vanda del Iordan, y tres de otra, con orden repetida de Dios, que dize assi: *Separate Vrbes fugitiuorũ, de quibus locutus sum vobis per manum Moysi, vt confugiat ad eas quicumque animam percusserit nescius, & possit euadere iram proximi, qui vltor est sanguinis. Cum ad vnam harum confugerit Ciuitatum, stabit ante portam Ciuitatis, & loquetur senioribus Vrbis illius ea, quæ se comprobent innocentem, sicque suscipient eum.* Que es lo mismo, que auia ordenado Dios en los Numeros; que no es mudable Dios. Es pues lo que ordena, que destinen seis Ciudades, a que pueda huir el que quitò vida sin querer, para que el Pariente del muerto, a quien la ira apassionada, ò la licencia de la ley (de que *Menoch. de* no disputo, lee a Menochio) dà im- *Rep. Heb. lib.* pulsos de venganza, no le pueda ma- *5. c. n. 8.* tar. Y para que le reciban dentro, hasta que muera el Sumo Sacerdote, y entonces podrà boluerse libre a su Ciudad.

Desta ley consta; que no huuo refugio, ni Asylo mas que para el homicida, no para otra culpa. Y destos, solo para el que matò sin culpa, ni voluntad. Mas consta: que este mismo innocente homicida, no se libraba del juizio, pues la primera diligencia era probar en èl, que matò con innocencia, y sino constaba, no era admitido, y se quedaba expuesto a la ira del Pariente, ò a la sentencia del Juez. Porque este no fue priuilegio positiuo, sino regla de juezes para guardar el derecho natural, q̃ no consiente pena de la que no fue culpa, ni se concedio en honor del Templo, sino en tutela de la innocente desgracia, aunque fueron estas Ciudades de refugio de los Leuitas, y se estendio al Tabernaculo, y al Templo despues, debaxo de la misma calidad, y condicion, sin extension alguna. Y assi ex- *Vide Abul. in* pressamente manda Dios, que al ho- *Iosue.* micida voluntario, de su mismo Altar le lleuen al suplicio: *Ab Altari meo euel-* *Exod. 21.* *les eum, vt moriatur.* Con que expressamen-

mente se opuso a las Deidades Gentilicas, que patrocinaban los Delitos. Veamos aora la practica desta ley.

Huyò al Altar Adonias medroso de la muerte, que auia merecido su delito. Y aunque Salomon le perdono por entonces, no lo hizo por respecto del Asylo, pues antes le sacò dèl, y truxo ante si: *Misit Rex Salomon, & eduxit eum de Altari.* Sino porque humilde reconocio su hierro, y prometio la enmienda, y no era delito de sangre. Y vese claramente; pues a Ioab no le valio la misma diligencia, que asido del Altar le degollò Banaias por orden expressa de Salomon: *Interfice eum, & sepeli, & amouebis sanguinem innocentem, qui effusus est a Ioab, à me, & à domo Patris mei.* Matale alli, porque la sangre de Abner, y Amasa, que el derramo, se quiete; Y quite de sobre mi, y de la conciencia de mi Padre Dauid, que muriò escrupuloso de no auerla vengado. De que se sigue, que Salomon estuuo tan lexos de tener escrupulo desta justicia, que antes la executò para descargo de su consciencia, y del alma de Dauid, como siente Saliano. Y aunque Banaias no se atreuio al principio a executar el orden, hasta auisar a Salomō, que èstaba Ioab asido del Altar, Salomon resoluio, que se profanaba mas el Altar con las manos homicidas, que le hazian escudo de su malicia, que con su sangre justamente derramada en èl.

3. Reg. 1.

3. Reg. 2.

Salian. an. 3021. n. 20.

Y aunque es verdad, que el Rey Demetrio, que auia menester la amistad de los Iudios, por ganarles la voluntad, concedio a su Templo priuilegio de Asylo de delitos: *Quicumque confugerit in Templum, quod est Hierosolymis, obnoxij Regi in omni negotio, dimittantur.* Este priuilegio le dio vn Rey Gentil al vso Gentilico, no al vso Hebreo, que nunca le tuuo de Dios para esta immunidad, mas que en lo referido. Y assi no fue Derecho Diuino, pues solo se estendio su ley a que se guardasse el Derecho natural de no castigar al inocente, dando forma, y reglas. Y esto con algun conocimiento de causa, y sentencia de Iuezes, y con estas circunstancias le admitian a la proteccion del Asylo, no en perjuizio de la ley de Dios, si no en tutela de la Innocencia, contra la Ira repentina de los parientes de la sangre derramada, que tenian derecho de vindicta contra el homicida, conforme la misma ley: *Cognatus occisi statim, vt inuenerit eum, iugulabit.* Y esta practica dice Rebuso, que tiene Francia, donde los sacan de la Iglesia, y examinan si les compete: y con esta declaracion, ò los restituyen, ò retienen. Y es la forma expressa de la ley de los Numeros citada: *Si fortuito, & absque odio, & inimicitijs quicquam horum fecerit* (habla del homicida) *& hoc audiente populo fuerit comprobatum, atque inter percussorem, & propinquum sanguinis quæstio ventilata, liberabitur innocens de vltoris manu, & reducetur per sententiam in vrbem, ad quam confugerit, manebitque ibi, donec Sacerdos Magnus, qui oleo Sancto vnctus est, moriatur.* Este fue el Derecho Diuino de la ley escrita, y no ay fauor ninguno para el malhechor.

1. Math. 10.

Num. 35.
Rebuff in Proœm. const. Reg. Gloss. 5. num. 40.

Num. 35.

Tampoco fue esta Immunidad Derecho Diuino Euangelico: pues en todo èl, ni en los hechos Apostolicos, ni en las epistolas Canonicas ay palabra de este caso. Solo ay que Christo dos vezes expelio del Templo a los que vendian, con ser licita, y vtil la mercancia, porque es ocasion de pecados, y el Templo es lugar de Oracion, y sacrificios, no de quien con su presencia le profana. Y si contamina la tierra vn malhechor en el patibulo, y por esso mandò Dios, que el mismo dia le sepultassen: *Eadem die sepelietur.* De que dio razon Philon: *Ne quid super terram contaminent.* El no castigado, y passeandose en el Templo, que no profanarà?

Ioan. 2. & Math. 21. Marc. 11. Vide Sixt. Sen. in Bibl. lib. 6. Ann. 130.

Deut. 21. Phil. de spec. legib.

Quedanos el Derecho Eclesiastico. Y aunque los Emperadores Theodosio, y Honorio por su zelo Christiano, y reuerencia a los Templos, auian ordenado, que en ellos tuuiessen immunidad los delinquentes; pero el primer Pontifice, que lo estableciò, fue Bonifacio Quinto por los años de Christo 618. aunque refiriēdolo Genebrardo Frances añade: *Hodie in Gallia non obseruatur.* Que en su tiempo no se obseruaba en Francia, o porque no se admitio, ò se abrogò. Recibiolo en España Gundemaro Rey piadoso, y lo establecio en sus Reynos. Que Alarico no haze exemplo, que aunque tuuo atencion, y respecto al Templo, no ofendiendo a los que en su inuasion de Roma se valieron

L. Præsent. c. de his, qui ad Eccl. confug.

Platina. Sigebert. Geneb. an. 618.

Taraph. de Reg. Hisp.

desagrado, no erã delinquẽtes ellos, sino él; y alaba S. Agustin essa reuerencia en vn vencedor furioso, sin tratar de vn gobierno Politico, y de paz, donde los que se valen del Templo son los peccadores; y, como esta inmunidad fue ley Ecclesiastica, pudo la misma Iglesia mudarla, ó alterarla, como dictò la vtilidad, y assi, aunque al principio fue general, y sin excepcion de personas, ó delitos: Gregorio Decimoquarto mouido de que la impunidad engendra licencias, y funda Delitos; la estrechò declarando, que no valiesse el Templo a ladrones publicos, salteadores, incendiarios, sacrilegos, traidores, Assasinos, Reos de Lessa Magestad Diuina, y humana, raptores de Doncellas, Blasphemos, y otros, que declaran los Doctores. Como ni a los que cometen el Delito cerca del Templo en confianza del Asylo.

Aug. de Ciu. lib. 1. c. 1.

Greg. 14. in Bulla.

Sà in sum. Coarr. suprà, n. 15.

Donde añado: que los que quiebrã la Fè publica, que llaman Decoctores, fallidos, ò quebrados, se computan en sentencia de muchos por ladrones famosos, y con mayor razon que los salteadores, que estos roban con violencia, y peligro a pocos, y essotros a muchos de vna vez alevosamente, y al seguro; y dize Iason, a quien cita Couarrubias, que no les vale el Templo, porque estan inclusos en la classe de famosos ladrones, y lo defiende Boerio, y no repugna Couarrubias, antes lo confirma con decissiones de España, y Rebufo de Francia, y mas quẽ esta alevosia siempre se comete en cõfianza del Asylo? Y Carlo Magno hizo ley, para que ladrones, homicidas, y semejantes no se admitiessen a la immunidad. Refierelo Auentino. Oy estan los Templos llenos de quebrados.

Ias. Boer. apud Couarr. sup.

Rebuff suprà.

Auentin. lib. 4. Ann. Boior.

Aora, sobre estos presupuestos, Pregunto. Si es honra del Templo esta immunidad de los Delitos que en vez de remediarlos, los augmenta? Polydoro reprehende a sus Ingleses por la multitud de Asylos, que eran causa de que el Reyno estuuiesse lleno de facinorosos, y fuessen sus cueuas las Iglesias, porque no se auian instituido, como en el Exodo, para defensa de la innocencia, sino para impunidad de la malicia imitando a los Gentiles, y no a Dios, pues aũ los Emperadores Romanos conocieron el daño, y los reconocieron por buen gouierno. Eneas Syluio, que fue Pontifice Pio Segundo, dize assi de Roma: *Sentiunt id Romani, apud quos tot sunt Asyla, quot Cardinalium ædes; in quibus serueti fures, atque sicarij, Vrbem alioqui pacatam, & nobilem, veluti speluncam latronum efficiunt.* Que siente este daño Roma, donde fuera de tantos Templos, son Asylos las casas de Cardenales, y Embaxadores, alacenas de ladrones, y homicidas, que de vna ciudad Noble, y pacifica han hechò vna gruta de fieras. Sin que a los Cardenales, ni Embaxadores les resulte desto mas honra, que poder lo que otros no pueden; que en lo bueno es alabanza, y en lo malo ignominia. Y mas en los que por oficio, y Dignidad deben zelar el honor de Dios, y paz de la Republica: *Quasi potentiæ suæ detracturus inuidiam; si quod nulli licere debebat, pluribus licuisset*, dixo bien Seneca.

Polyd. de inu. rer. lib. 3. c. 12

Æn. Silu. c. 77. Asiæ.

Sen. lib. 5. de benef. cap. 16

Ponderemos esto mas? El motiuo desta ley Imperatoria, y Eclesiastica fue la Reuerencia de los Templos, en que con especial modo assiste Dios. Motiuo Sancto. El tiempo de establecerla fue, en que eran los Templos pocos, y no estimados de Iudios, y Gentiles, entre quien viuian los Christianos, pues imperando Theodosio, y Honorio en Occidente, y Heraclio en Oriẽte, y en la silla de Pedro Bonifacio Quinto auia en Francia mucha idolatria (dizelo Gregorio Turonense,) y grãn numero de Iudios, que mandò Dagoberto baptizar. El Oriente estaba poblado de Iudios, Mahometanos, de Herejes Iacobitas, Georgianos, Armenios, y Theopaschytas. España abundabá de Iudios en tiempo de Sisebuto. Los Christianos Catholicos eran pocos, y tanto mas constantes, y feruorosos, quanto con mayor libertad para no serlo. Sus Templos raros, y distantes. Y en esse estado se dio a los Templos immunidad sin restriciõ. Porque parecia desigualdad, que los Asylos Gentilicos la gozassen, y los Christianos no priuilegiassen los suyos con mayor merito.

Greg. Turon. lib. 2. hist. c. 16.

Niceph. lib. 18. cap. 52.

Conc. Tolet. sub Sisebuto.

Todo se alterò en la edad de Gregorio XIV. En que la Fè mas estendida, y segura de externos enemigos enfrio el feruor. Fue ella mas dilatada, y menos la caridad. Crecierõ los Tẽplos, y los delitos, Y fue santo consejo estrechar

char la immunidad. Conftancia es en el propofito mudar con los tiempos el gobierno para confeguir vn mifmo fin. Luego fi el inconueniente fueffe en augmento, ferà conueniente augmentar el preferuatiuo. Y quien tuuo autoridad para eftablecer la ley, la tiene para alterar fu difpoficiõ, como dicta la razon, y la experiẽcia, en que fe funda: de que hablè en mi Corona encarecidamente con ideas de Dios, y de fu Iglefia. Vimos ya la conueniencia della ley en aquel tiempo. Vimos la de fu reftriccion en el figuiente de Gregorio. Vemos aora: Que eftàn llenas las Ciudades de Templos, y que no ceffa fu ereccion. Que fe cometen cerca dellos los Delitos en cõfianza de fu Afylo. Que por hallarfe, fe quiebra la Fè publica, y defde èl tiranizan los Banqueros los caudales, y pienfan que los conciertos Tyranicos, y violentos, que defde alli negocian, les libran de la deuda, quedando fus conciencias con la mifma carga, de que libra la impofsibilidad, no la malicia. Que no eftoruandole los Delitos, fe eftoruan los efcarmientos, que los refrenan. Que fuelen cometerfe nueuos con violencias de jufticias, y defenfas de Ecclefiafticos armados, no fiendo fus armas effas: con que delinque el que ofende la ley, y los que la defienden con medios indebidos. Luego diuerfa concurrencia de circunftancias pide diuerfidad en la ley: *Pretium cuiufque rei pro tempore eft.* dixo aquel Sabio. Y Oleaftro: *Mutantur cum tempore leges.*

Cor. de Pred. 1.p.v.2.c.4.

Sen. lib.6. de benef. c.15. Oleaft. in Leuit.10.

No es Culto de Dios, que fu Templo fea alacena de vidros quebrados, depofito de fanguinarios, y facinorofos. Su honra es fu zelo, que effe tomò por nombre: *Deus tuus fortis zelotes.* Y fe mueftra en las vengãças: *Deus vltionum.* No en apadrinar maldades, y en que a fu fombra fe cometan. De los yerros fe compadece Dios, no patrocina malicias. No puede fer virtud la que fecunda en la Republica pecados. Acogerfe el pecador al Templo con lagrymas, le obliga; con armas, es defverguenza, como cometer en Palacio los delitos. La jufticia es brazo de Dios, y poteftad fuya. Doctrina de Pedro, y Pablo: *Qui refiftit poteftati, Dei ordinationi refiftit.* Y porque los juezes fon del Rey, no es Afylo de Delitos fu Palacio, y quien manda caftigarlos, no ha de eftoruar fu execucion. Antes es jufticia mayor el Mayordomo, y las demas jufticias fus Miniftros. Materia de Duelo es entre Reyes, que vno acoja al fugitiuo de otro, y quando renouarõ amiftad Romanos, y Iudios, vno de los capitulos de confederacion fue entregarfe los malhechores. *Si qui ergo peftilentes refugerunt de Regione ipforum ad vos, reddite eos Simoni Principi Sacerdotum, vt vindicet in eos fecundum legem fuam.* Y vn mifmo Dios, que lo es de la jufticia, y del Templo, ha de fer Afylo cõtra fu mifma Ley? Lee a Corrafio.

Exod.20.& 34. Pf.93.

1.Petr.2. Rom.13.

1.Mach.15.

Vamos a la indecencia del lugar Sagrado. Vn Sacerdote ciego, vizco, coxo, manco, de nariz chata, ò prolongada, y defectos femejantes, que pinta largamente la Sagrada pluma (con que fe compadece tener el alma como vn Sol) le ofende a Dios en fu Altar, y manda que no fe llegue a èl, y aunque no le borra del quaderno de la racion, no le quiere en fu prefencia: *Non accedet offerre hoftias Domino.* Y querrà ver afidos del Altar enemigos de fu ley, y almas leprofas? *Maculam habet, & contaminare non debet fanctuarium Dei.* Quien le contamina mas, vn coxo, ò manco, que padece; ò vn homicida, y vn ladron, que comete? No es Dios ceremoniofo, fino jufto. Contaminafe fu Sacerdote con llegar a vn muerto, y tiene entredicho del Altar, hafta fu purificacion, y no fe contamina con vn matador? Chrifoftomo: *At certè nullam immunditiam cadauer habet; peccatum autem maculat.* El precio de la Ramera, que no contrae fu pecado, no cabe en el Tẽplo, y ferà ofrenda grata vn Rufian? Los que venden en el Templo ofrendas para el Templo facan a Chrifto del paffo de fu Modeftia, y le hazen tomar el azote con fus manos, y no lo harà mejor con los que roban? A vn Dauid, porque auia derramado fangre en batallas juftas, no quifo por Arquitecto de fu Templo, y querra apofentar en èl a los que la derraman injuftamente enmedio de la Paz? *Sanguinem effudit belli in pace.* Es el delito de Ioab, de que no le defendio el Altar.

Corraf. lib.5. Mifc. cap.23

Leuit.21.

Leuit. fuprà.

Chrifoft. hom. 38 in Math.

Leut.23.

Ioan.2. Luc.19.

1.Par.22.

3.Reg.2.

No es cueua de ladrones su casa, sino sagrario de oracion. No es Capitan de malhechores, q̃ se alistan a su vandera, sino Dios de las venganzas, y las justicias sus Ministros: *Ad vindictã malefactorum.*

1. Petr. 2.

Pues què? Tendràn las justicias licencia para violar el Templo? No apadrino Doctrinas arrojadas. Que contra vna ley Ecclesiastica no puede auer costũbre, ni a sus actos atẽtados, incõpetentes, y violentos engendran prescripcion. Vna cosa es disputar, si se puede violar el derecho del Asylo sagrado, mientras dura la ley: otra, si conuendria, y seria mas Culto Diuino moderar essa ley a menos lugares, ò a los que auia en tiempo de Bonifacio, ò a menos Delitos, ò a ningunos, pues los Asylos Hebreos (con no ser para Delitos, sino para innocencias) eran solos seis en toda su Monarquia, y muy distantes entre si. No es la justicia seglar sobre la iglesia, mientras sus leyes duran. Y esto no ha menester prueba entre Catholicos, pues quien lo niega es vassallo de Henrico Octauo Ingles, ò Discipulo de Luthero, ò Politico de Melchor Gostaldo (q̃ es lo mismo) no hijo de la Iglesia. Pero la Iglesia q̃ vè hazer de su fauor insolencia, y de Reuerencia del Tẽplo, despreciò a fuerça de malicia (en quien se buelue veneno la Triaca) puede moderar sus leyes, ò mudarlas. Y el Principe zeloso podrà suplicarlo representãdo la razõ: pues tiene Dios oraculo visible, sin cuya luz todo es error, y lo serà mi Doctrina, si se apartasse dèl. Diuinidad pensò Nabucho, que atribuia a su Estatua con hazerla Asylo de delitos, y con ninguna cosa la desacreditò mas, pues no caben los delitos jũto a Dios: *Fecit statuam.*

Pereira de manu Regia.

Vers. 2. vsque ad 6.

2. *Itaque Nabucho. Rex misit ad congregandos Satrapas, Magistratus, & Iudices, Duces, & Tyrannos, & Praefectos, omnesque Principes Regionum, vt conuenirent ad dedicationem statuae, quam erexerat Nabuchod. Rex.*

Tunc congregati sunt Satrapae, Magistratus, & Iudices, Duces, & Tyranni, & optimates, qui erant in Potestate constituti, & vniuersi Principes Regionum, vt conuenirent ad Dedicationem statuae, quã posuerat Nabuchod. Rex. 3.

Et preco clamabat valenter: vobis dicitur Populis, tribubus & linguis. 4.

In hora, qua audieritis sonitum Tubae, & fistulae, & Cytharae, Sambucae, & Psalterij & symphoniae & vniuersi generis Musicorum, cadentes adorate statuam, quam constituit Nabuchod. Rex. 5.

Si quis autem non prostratus adorauerit, eadem hora mittetur in fornacem ignis ardentis. 6.

Capitulo I.

Luz historica con rayos Morales, que manifiestan lo interior.

Para este intento despachò el Rey conuocatorias combidãdo a la Dedidacion de la Estatua a todos los Gobernadores de sus Reynos, que vnas versiones traducen con variedad; y otras conseruan los Chaldeos. Los principales eran los Satrapas, Consejo Supremo con numero determinado. Luego los Magistrados, Iuezes, Capitanes, y Tyranos, que equiuale a Dynastas, ò señores feudatarios, aunque Cornelio explica Thesoreros: *Aerarij Praefecti.* O Iuezes de la hazienda Real, porque hazen Tiranias. Y Vatablo los llamò: *Quaestores.* Y en fin a todos los Virreyes, y Presidentes de Prouincias. Pagnino lee por Satrapas, Grandes Principes: y por Magistrados Sumos Sacerdotes. Los Setenta, y Theodoreto Consules por Satrapas, ò porque se suben a Satrapas los Consejeros, ò porque de ellos se eligen. Peor lo explicò Lyra, y sin fundamento, pues a vn nombre Chaldeo dà Ethymologia Latina: *Satrapa dicitur, quod sat rapiat.* Porque roba mucho. El nõbre no les conuiene; pero las obras si, pues ninguno roba mas, que el que mas manda. Vinieron todos al combite, y a la fiesta, y auiendo concurri-

Misit ad congreg.

Pagnin. Vatabl. Septuag.

Cornel. à Lapid.

Theodor.

Lyra.

rrido, fe óyò vn pregon en altas vozes, que dezia: Ois, con vosotros hablo, Pueblos, Tribus, y Naciones. En el nombre Tribus, fe comprehendian los Hebreos, que Babylonia no tuuo essa distincion. Al punto, que oyeredes el Eco de tromperas, flautas, citaras, facabuches, harpas, y chirimias, y demas instrumentos Musicos, pecho por tierra adorad la estatua de Oro, que ha leuantado el Rey. Y si alguno no fe postrare, y la adorare; al punto ferà lanzado en aquel horno encendido, que està presente, y para ello Ministros deputados. Este es el Texto.

Gran fiesta. Parecelo en el concurso. El motiuo della es ayre. Vna Estatua hueca. Y celebrasse con ayre. Dèl constan los instrumentos; parte herido de cuerdas, como la cythara, y Psalterio; parte herido con el aliento de los labios, como los demas. No hallo aqui los atabales, y caxas: debe de fer ayre mas moderno, por mas crecido, pues fiempre ha ido en augmento la vanidad. Aunque Iob le nombra, y es mas antiguo: *Tenent tympanum, & cytharam*: La variedad en la forma, y nombres de los instrumentos, es, y ha sido grande en tiempos, y Naciones, y nos importa poco. Lee a S. Geronimo, Pineda, y otros.

Iob.21. *Hier.ad Dard ep.28.* *Pined. Iob. 21.* *Prov.4.*

A vn tiempo mismo fe preuino la fiesta, y el pesar. El concurso, y la hoguera: *Risus dolore miscebitur*. No fe apartà de las fiestas las desgracias. Fue malicia del Chaldeo, que en la fiesta armaba lazos a los Hebreos, y para sus gustos, aunque fe trocaron los vasos, y èl bebio el veneno. Es comun fentir, que fue arbitrio fuyo, q̃ procurando derribar a los estrangeros far ctos, que auian reducido al Rey al Culto de vn Dios, y desprecio de fus Artes: y siẽdo fu vida tã inculpable, que no hallaba pretexto fu acufaciõ; la bufcarõ en la desobediencia del *Rey*, opuesto yà a Dios en este mandato, que en todo lo que no fe le oponia era obedecido dellos, y contra fu ley no le auian de obedecer, los que en todo lo demas le obedecian, porque era ley de Dios. Como lo hizieron despues con Daniel los Satrapas de Dario: *Non inueniemus huic Danieli aliquam occasionem, nisi forte in lege Dei sui.* Que aquel edicto, y este no fe diferencian. No adorar a Dios. y adorar Estatuas lo mismo es. Y ciertos de que auia de auer Reos que castigar preuinieron el fupplicio, y los Verdugos, y la pena mayor, que fupieron inuentar, excessiua à todo delito, que no toque a Religion. Castigo tan preuenido antes del peccado, fospechoso es de cautela. Pero escudriñèmos estas acciones mas en lo interior.

Mald. ex plurib. *Dan.6.*

Capitulo II.

Fiesta de pocos a costa de muchos, es batalla. La liberalidad Real, ha de fer de Rio, no de Estanque.

Congregati funt. Cad. adorate.

NO He visto reparar en vna cosa bien digna de obferuacion, y tan clara en el texto, que fe ofrece fin discurso. La connocatoria de Nabucho folo habla con los Magistrados fuperiores, y el pregon folo con el pueblo inferior. A los Magistrados fe combida a que asistan a la Dedicacion de la Estatua, y authoricen aquel acto con fu presencia: *Misit ad congregandos Satrapas, vt conuenirent ad dedicationem.* Y ellos, y todos los Grandes, que estaban constituidos en Dignidad, y Ministerio: *Optimates, qui erant in Potestate constituti.* vinieron, porque era conueniẽcia. Era honrosa funccion, y les hazian la costa las Ciudades, y auian de fer combidados del Rey, y boluer ricos de collares, joyas, ayudas de costa, y priuilegios. Era costumbre Persica, y Babylonica; pues en menos celebre ocasion, antes en publica calamidad, y cerco prolijo de Babylonia, (què necedad!) en que el pueblo padecia hambre, y muertes violentas del acero, y naturales de la peste, combidò Baltasar a mil Consejeros: *Balthasar Rex fecit grande conuiuium Optimatibus suis mille.* Y assi le fucediò. El pueblo descontento, los Consejeros embriagados: perdiose Babylonia, y Cyro la quemò. Y naciò esta costumbre de vn excesso, que conuirtieron en ley, deuiendo conuertirle en escarmiento: pues tambien Dario la obferuò: fin aprieto femejante (que la de Baltasar fue calificada necedad, o Temulencia. *Iam temulentus.* Y en ella muriò) pero fin caufa

Dan.5. *3.Esdras 3.*

grande, hizo Assuero otro combite: *Præfectis Prouinciarum*. A sus Ministros, que durò ciento y ochenta dias, y en el perdio a manos de las Consultas, su muger, su gusto, y su authoridad: que en esso le pagaron los Cõsejeros el fauor: *Regem læsit Regina Vasthi*. Declarando vn recato honesto de la Reyna por crimen de Lesa Magestad. Aunque este Rey fue mas atento, que Baltasar, y Nabucho, pues se acordò del pueblo, y porque la embidia no hiziesse odiosos a los Principes, celebrò cõbite para todo èl, sin excluir a ninguno por espacio de siete dias con aparato, y magnificencia igual: *Inuitauit omnẽ populum, qui inuentus est in Susan, à maximo vsque ad minimum, & iussit septem diebus conuiuiũ præparari*. Y aunque fue menor el tiempo, respecto de la multitud fue este combite mayor, y mas costoso. Y assi no se puede dudar que en esta ocasion impia de Nabucho estaba preuenido esse festejo para los Principes conuocados; aunque el sucesso no esperado, y prodigioso les aguò la fiesta.

Esth. 1.

Reparò mas. Que el pregon no los toma en la boca a ellos, sino solo a los pueblos, Tribus, y Naciones: *Vobis dicitur populis, tribubus, & linguis*. Con vosotros hablo, no con los Presidentes, y Principes; que en las ordenes generales no se incluyen, sino se llaman por sus nombres, ni ellos se dan por entendidos, porque no se cuentan cõ los pueblos, como tratè en el sermon del Concilio, y consta de vn lugar expresso de los Numeros: *Proceres Sinagogæ, qui tempore Concilij per nomina vocabantur*. El pueblo se conuoca por trompeta, ò pregon General; los Principes por su nõbre, y donde no se oye, no se incluyen. Aora. El pregõ es: *Cadentes adorate statuam*. Adorad la Estatua echados por el suelo. Demanera que para los Magistrados es la honra, el combite, el festejo, y los collares: para el pueblo la caida. Bien parece que fue instruccion dictada de la consulta de los Chaldeos. Pero, que seria, si no solo no gozasse el Pueblo del festejo, ni de la colocacion, y colacion, siendo el que con su adoracion dedicaba la Estatua, sino que pagasse la costa, y regalo de los Magistrados? Tan al reues de Roma, donde los Magistrados a su costa preuenian expectaculos al pueblo, para hazerse grandes con su aplauso. Esta es la ley de los Reyes, que no tienen otra ley, agradar a muchos, galantear al pueblo, no a los pocos, que son su carga. Athalarico la professa: *Disciplina imperandi est amare, quod multis expedit*. Al caso.

Quar. ser. 1. Num. 16.

Lips. de Amph.

Cassiod. lib. 9. ep 9.

Contra vna fiesta semejante predicaba S. Asterio, y para examinar su conueniencia, ventila los fines, y la execucion: *Hæc publici festi lex est. Primum vt certus sit, ac manifestus eius Scopus. Tum vt sit communis omnium lætitia, non aliqui in gaudio sint; cæteri in mærore, ac luctu, id enim bello magis, quam festo congruit, in quo necesse est victores exultare seque ex victoria magnificè efferre, victo, verò cladem suam, ac calamitatem deplorare*. Este es el Arãcel de la fiesta publica. Lo primero, q̃ sea bueno su motiuo. Biẽ impio era el de la nuestra. Lo segũdo: Que sea la alegria vniuersal; que si solo se alegra el Magistrado, y llora el pueblo, no es fiesta, sino batalla; en q̃ el vencido gime, porq̃ Adonibecech pisa su cuello, y el vencedor triumpha, porque se calza de cabezas. Impio es el Magistrado, que haze fiesta de que caiga el pueblo: *Festum hoc non festum, & mẽdaci prorsus nomine plenum, acerbitatis, ac molestiæ. Graue prodeuntibus in publicum; graue se domi continentibus*. Esta fiesta miẽte el nõbre; siendo despojo, y vexaciõ; pues los que van a ella, y los q̃ se quedã en su casa todos lloran; vnos, porque ven comer sus carnes; otros porq̃ aunque se las comen, no les dexan ver: *Cadentes adorate*. La cara con el suelo los vnos, y los otros haziendo de sus cabezas sitial. Dè la razon el Sancto: *Nouus hic munerãdi modus, nouus cultus, obsequij que genus cum indeprecabili pensitationis, siuè tributi necessitate coniunctum. Nam maior, & dignitate præstans ipsa vultus sui reuerentia mouet, minor petit, atque omnes velut gradibus in Potentiorum sinus exhauriuntur*. Raro modo de fiesta, nueuo culto, obsequio desdichado. Pedir, quitar, y trasladar de todos al seno de los poderosos, dexando vacios a los demas. Y que estos solos brinden, y embolsen a vista de la hambre comun. Preuino este desorden la ley vltima del Codigo *Iudices statuimus esse solicitos, nè turpi colludio quæratur ex miseris pretium gaudiorum*. A los Iuezes encarga, q̃ no aya fiestas a costa de pobres; y enriquezen ellos con esta tra-

S. Aster. hom. adu. Festum Kal apud Combesis, t. 1.

Leg. vlt. C. 41.

Petr. Greg. de Repub.

traza, para oponerse mas a las leyes, q̃ profeſſan. Eſta no es fieſta, ſino rabia. Que ſi en algunas corren toros, y riegan el Coſſo con ſus venas; en eſta alãcean hombres, y ſe brindan con ſu ſangre. De que ſe ſigue; que aũque los Politicos aconſejan, que con eſpectaculos, y fieſtas ſe diuierta al pueblo (que ſon los adufes de los Coribantes, que confunden los Ecos de los llantos, que las cargas excitan, y los bocados de Saturno traga infantes) ſi los eſpectaculos ſon tan a ſu coſta, no ſon vtiles, antes ſe esforzarà la voz, pues no ſe enjugan las lagrimas con agrauar el dolor: *Concordia eſſe non poteſt, cum alijs adimuntur, alijs condonantur pecuniæ.* Dixo bien de eſte caſo el mas docto Conſul. Y que ſolo por eſto, que es quitar para dar, diò Lacedemonia al Mũdo el mas nueuo exemplo, que ſe auia viſto, de condenar a muerte a ſu Rey Agis, que no ſe ha repetido haſta q̃ la vil tirania de Inglaterra en nueſtros dias le renouò *Propter hoc iniuriæ genus Agim Regem, quod nunquam apud eos acciderat, necauerũt.* Porque eſta dize Caſsiodoro, que es la mayor maldad, hazerſe rico con la ſubſtancia del pobre, y ſobrado cõ agenas faltas: *Vltra omnes crudelitates eſt Diuitem velle fieri de exiguitate mendici.* Y digna del mayor caſtigo.

Cicer. 2. de offic.

Caſsiod. l. 12 ep. 13.

O Pedro! Miniſtro acertado, aun quãdo mas notado de necedad. Qual ſeria deſpues de ſu inſtrucciõ? Qual deſde ſus lagrimas? Qual deſde el cenaculo, en q̃ le enuiſtio el Eſpiritu de Charidad? Pero medito yo, que le dio Dios el acierto, que voy a ponderar, tan vnido con lo necio, q̃ no ſe pudieſſe dudar, que era muy hombre, quando le tuuo, aunque tan cerca de Dios. Que ſi deſpues lo hiziera, quando era impeccable, ſe eſcuſaran de ſu imitaciõ los demas Miniſtros. Hombre era Pedro, y muy hombre en el Tabor, y eſſo dizẽ los Euangeliſtas, que le llaman necio· *Neſciens* que no eſtaba confirmado en gracia, y pudo errar, y entonces aun acertò con el deſeo. Hombre era, y el primer Miniſtro de vn Rey hombre, q̃ preuino vna fieſta a ſus Vaſſallos por enſayo de otra mayor: *Prælibatio quædã Regni Chriſti erat hæc transfiguratio.* Y fieſta de Tramoya (no ſe eſpanten los hombres de verlas en los Altares) con vna diferencia; que en las humanas ſe finge lo que no ay para engaño de ſentidos, y en eſſo eſtà ſu fieſta, que todas las del hombre ſon engaño: pero en eſta ſe deſcubrio lo que tenia rebozo, corriẽdo el velo de Vidriera a la gloria eſcondida para deleite verdadero: *Transfiguratus eſt.* Y huuo galas, y libreas, q̃ cortò veſtidos de los brocados del Sol, y de los Candores de la nieue: *Facies eius ſicut Sol; veſtimenta facta ſunt alba ſicut Nix.* Y aunque auia colacion de gloria, no ſiruio la nieue de transfigurar en manjares las bebidas aprisionando el licor en grillos de criſtal, y pidiendo el deleite a la mentira: *Solatium ſtomachi æſtuantis.* Dixo Seneca, ſino de repreſentarla pureza, y verdad de los Deleites de Dios. Y porque eſta glorioſa fieſta le ſupieſſe biẽ, combidò a ſus vaſſallos a ſu meſa. Y es rara la cauſa, que dà San Anaſthaſio Antiocheno de no combidar a todos. Combidò algunos en ſeñal de ſu afecto a todos. No a todos, por no cõbidar a Iudas, ni exceptuarle ſolo, pues eſta queja, y nota le diera color para madurar la traicion: *Nec enim par erat vt Iudas ſpectator efficeretur tanti myſterij. Neque iterum, vt ſolus ipſe à ſpectaculo abeſſet, vt nè ei putata reliquorũ prælibatio proditionis efficeretur occaſsio.* Tãto ofende a los Vaſſallos la deſigualdad, y disfauor. Y a caſo fue la cauſa de encargarles el ſilencio, porque no le ſupieſſe, q̃ ſiendo Rey hazia fieſta de que no gozaſſen todos: *Ne dixeritis.* Nadie lo ſepa, haſta que mi Reſurreccion los iguale en el fauor, con excluſion de Iudas, condenado entonces por Miniſtro de para ſi.

Luc.

Cai. ex Hier. Math. 17.

Math. 17.

Sen. ep. 95.

S. Anaſthaſ. Antiochen. orat. de transf. apud Combeſ.

Pedro Miniſtro de Chriſto, y preuenido para Miniſtro de ſu Igleſia, a todos acomodaba de aſsiẽtos, ſin acordarſe de ſi. Que es la Igleſia Comunidad, Iunta, y Congregacion, y quien atiende a ſi, y no a ella, no es della. Deſcomulgado eſtà, que le deſmembrò ſu afecto, y mas, ſi la deſpoja, y conuierte en ſu regalo, lo que ella tiene para ſu defenſa. Y en eſto no erro Pedro, ſino en querer, que la fieſta duraſſe, porque le ſabia bien, auiendo de ſer muy de paſſo las humanas. Que ſupueſto que huuiera de durar mucho, como buen Miniſtro repartio lugares, ſin tomarle para ſi. Aunque quiere S. Paſchaſio, que cõſiſta la necedad de Pedro, no en preuenir valcõ, ſino en diuidirle; pues donde el Rey haze fieſta, todos los vaſſallos han de aſsiſtir cõ el ſin diuerſidad

de

de Tabernaculos. Y que este fue el desengaño, que le diò la nube, que formò vn valcon dorado, y lucido para todos: *Tolerabilius esset, si dixisses vnum tabernaculum Domino fieri debere, cum quo simul esse possitis Ecce vnum est tabernaculum lucidū, & praeclarum. Adhuc eo loquente, nubes lucida obumbrauit eos.* O buen Rey! O buen Ministro! Antipodas de Nabucho, y sus Chaldeos. No quito la Hierarchia: el desorden si.

S. Paschas. lib. 8. in Mat.

Dezia vn discreto Orador Christiano: que auia llegado tiempo, en q̄ no se auia de predicar contra la hypocresia, sino alentarla: porque tanta rotura de costumbres ofendiesse menos con alguu velo. Y dio la razon Ciceron. *Quoniam viuitur non cum perfectis hominibus sed cum ijs, in quibus praeclare agitur, si sint simulacra virtutis.* Porque en nuestra edad no ay virtud, sino Estatuas della, y veneramos la imagen en falta de Original. Mejor lo dixo Seneca, y mas breue. Considera, dize, el siglo presente: *Intelliges satis nos consequi, si inter pessimos non sumus.* Y veràs que se tiene por bueno el que no es peor. Claro està, q̄ era hipocresia esta dedicacion de la Estatua de Bel, pues no les mouiò a los Caldeos a ordenarla zelo de su culto, sino hazer odioso a Daniel, y a los demas Sanctos, y restituirse a la Priuanza, y al gouierno. Passe esta maldad, que tiene velo, y color de Religion. Pero que esta fiesta se conuierta descubiertamente en despojo del pueblo, y regalo suyo: no tiene color. Que Dios haga beneficios a vn Rey dādole victorias, sucession, o augmento de años, y se lo pague el Rey a sus Ministros, auiendo de pagarlo en culto, y en obras pias a Dios? No tiene color. Que les paguen el venir a fiestas, como seruicio penoso? No tiene color. Que el pueblo ayune en obsequio, y gratitud Diuina, es virtud, y nace de Amor al Principe; cuyos beneficios agradece a al Autor: pero que ayune para que los Magistrados se ahitē; no tiene color. Es possible, que aya Consejeros, que sin rebozo decretē su Interes, y ya que no le ponen en la Cōsulta, no pongan en sus caras el color? A vno destos, que pedia para si, lo que se debia a otro mejor, dixo el Rey Archelao. *Tu dignus es, qui poscas, nec accipias. Hic vero dignus est, qui etiam non postulans accipiat.* Lo que ellos piden se ha de dar a otros; y entre el desaogado, y el vergonzoso se ha de partir la verguēza del pedir, y el vtil de gozar.

Hortens. serm. de Ceniza.

Cic. 1. de off.

Sen. ep. 75.

Plu. de vitiosa verecund.

Pero no falta color; que ya ponē el de la Magnificencia, que le compete al Rey. Consejeros, que de sola esta virtud corouan la Magestad; pretenden quitarle la Corona. Esta es vna de las almenas della, no la primera, ni la mayor, aunque los allegados esta sola solicitan, porque recogē todo lo que cae. Gran Reyes para ellos el q̄ les dà, aunque lo quite para darles. Dexemos preceptos, y comunes direcciones de la liberalidad, que le pone terminos, para que no se despeñe en prodiga. Y reduzgamos a practica la doctrina. Dezia le Aristoteles a Alexādro: *Auaritiae fugam, & liberalitatis gratiam Regum esse gloriam, & Regnorum firmamentum.* Que cō la Auaricia destrayen los Reyes su Corona, y con liberalidad la fixan. Tenia mucho que dar Alexandro, y muchos aquien dar, que le ayudababan a ser Grande en tan famosas conquistas. Pero añade Aristoteles, que entiende por liberalidad? *Atque hoc potissimum efficit ursi à rebus subditorum se abstineat.* No tocar a las haziendas de los subditos. No es pequeña liberalidad gastar en defenderles, y en administrarles justicia sus thesoros. Escusada es otra merced. No les venda esta, q̄ harto les dà: *Quo si secùs egerit; Regnū illius citò corruet.* Pero si se la vende cara, no es liberal, ni Rey. Pues ser despojo de Iuezes, ò serlo de Enemigos, todo es ser despojo. Y esto cō queja menor. Pues no se viò burlada su esperanza, añadiendo afrenta al robo. Y porque ay valor contra el Enemigo con loa; y no le ay sin delito contra vn Iuez. Y assi con los mismos grillos, y cadenas saltaban de contento los presos de Roma, oyendo que los Volscos acometian la Ciudad, queriendo mas ser Esclauos del Enemigo, que sufrir vexaciones de su Patria. Liuio lo escriue.

Arist. apud Koq in Pol. lib. 2. c. 17.

Liuius anno vrbis 250.

Ninguno puede dar mucho, sin que quite mas, sino es Dios, que tiene infinito. Prodigos fueron Neron, Caligula, y Galua, y despojaron el Imperio. *Ad rapinas conuertit animum.* De aqui nace la necessidad de arbitrios. Tal fue Catilina: *Sui profusus, alieni rapax.* Y Silla, y Cessar reprehendidos de Tulio. Por què: *Inest in tali liberalitate cupiditas rapienai, & auferendi per iniuriam.* Siendo cierto, que la liberalidad no constituye

Suet. in Galu.
Sallustius de coniur.

Cic. de off. & 1.

ye

ye claffe en las virtudes, fino es porciõ de la Iuſticia, pues eſta la ha de gouernar, y aſsi no ſe compadece con agrauio. De vn extremo a otro ſe ſalta en el vicio, ſin tocar al Medio, aunque la Phyſica lo niegue en lo natural. Con gracia ſe lo aduirtiò vn gran Theologo a Franciſco Rey de Francia, a quien por liberal comparaba a San Franciſco, que tenia las manos rotas, deſde q̃ aun en eſſo ſe hizo traslado de Chriſto, auiſandole, que era neceſſario cerrarlas, porque haria por manirroto mas pobres en ſu Reyno, que San Franciſco en el Mundo. Con vna differencia; que los ſuyos ſeriã pobres por fuerça, y los de San Franciſco volũtarios. Replico. Como puede hazer pobres con manos rotas? El dar enriquece a los q̃ reciben. Es verdad. Pero empobrece a los muchos, de quien ſe toma: y que los Theſoros del Rey no ſon infinitos. Y aun eſſo miſmo, que dà, es fuerza repetirlo con mayor pena, que el guſto, cõ que ſe recibiò. Porque haze falta al Rey, y ſe deſcubre la malicia, de quien lo conſiguiò. Paſsò en Caligula, que reuocò las mercedes de Claudio. En Carlos VI. Frances, que reuocò las ſuyas. Y en Eſpaña las de Henrico. La haziẽda del Rey, y del pueblo es ſagrada, es Eccleſiaſtica, es de Menor, y pide ſu enagenaciõ euidente vtilidad, pena de reſtitucion, y de otras penas.

Roq. in Polit. lib.2.c.17.

Cic.2. de off.

Pero ſupongamos vna condicion Real, emula de Cymon Ateniente, de Alexandro Macedon, y Tito Romano, que tengan por mal logrado el dia, en que no dàn, y no pueden echar llaue a los raudales de ſu fuente. Eſte Rey, en que eſtanque ſe deſaguarà? O en que corriẽte, que en eſtãque le eſtarà mal. Reſponda Salomon vna enſeñanza Real: *Mitte panem tuum ſuper tranſeuntes aquas, quia poſt tempora multa inuenies illũ.* Embia tu Pan ſobre las aguas, que corren, que en ellas le hallaràs. Y luego añade: *Dà partem ſeptem, nec non & octo.* Dà parte a ſiete, y aũ a ocho (que eſſos numerales ſon Datiuos) Aqui notan Caietano, y Hugo. Lo primero la palabra *Tuum*. Que ha de ſer ſuyo lo que dà; que quitar lo ageno, para dar, es robo, no merced. El que debe no puede dar limoſna. Tratarè deſto deſpues. Lo ſegundo, que dize: *Mitte*, y *da*. El embiar a los auſentes, el Dar a los preſentes. Porque la liberalidad no ſe ha de eſtancar en los allegados, y importunos, ſino buſcar el merito, y la indigencia, aunque ſe eſconda, y huya. Lo tercero. El dar a ſiete era coſtumbre Hebrea en memoria de los ſiete dias, en que Dios perficionò ſus beneficios, como aora ſe viſten doce pobres en Symbolo de doce Apoſtoles de Chriſto. Pero ſi es bueno dar a ſiete, mejor es dar a ocho, que aligarſe a numeros las mas vezes es ſuperſticiõ. Lo quarto. Explica Nazianzeno por ſiete los viuos pobres, que eſtàn en la ſemana del Mundo, y por ocho los difuntos, q̃ ſalierõ della. Pues la liberalidad Chriſtiana ha de paſſar de viuos a difuntos: *Dà partem ſeptem, hoc eſt huic vitæ: atq; adeo octo, id eſt, [illegible] quæ nos poſtea exceptura eſt.* Declarolo mas Oſſorio, de viuos, a quien ſe dà alimentos, y difuntos, a quien ſocorremos con ſufragios. Inteligencia, que pudo tomar de San Anaſtaſio Sinaita, que la tiene expreſſa. Profanò el Demonio eſte numero en Heliogabalo ſu deuoto, que guſtaba dèl, y le celebraba haziẽdo ſentar a vna meſa ocho caluos, ocho tuertos, ocho gotoſos, ocho ſordos, ocho negros, ocho largos, y ocho gordos, para reirſe de ſus defectos. Las penas deſtos padecen muchos difuntos, y mayores: no ſe haga riſa de ſus penas, eſtancando ſu ſocorro.

Eccleſ.11.

Caiet.
Hugo.

Sec.4.v.16. cap.6.

Naz. orat. de Paup. amore.

Oſſor. ſerm. de def. tom.3.
Sinaita hom. in Pſ.6. apud Combef. tom.1
Lampridicus.

Aora. Dize Salomon a los Reyes (q̃ no deben) que echen ſu pan ſobre las aguas, que corren, no ſobre las que ſe eſtancan: porque deſpues de mucho tiempo lo hallaràn. Dificulto. En vn eſtanque eſtà cerrado lo que ſe echa, no huye (ſino ſe alza la compuerta) y el pan, que ſe echare en èl, podrà podrirſe; pero no huir. En agua corriente, no ſe pudre; pero vaſe, y no para haſta el Abiſmo: *Omnia flumina intrant in mare.* Pues como lo ha de hallar en ellas? Las aguas, que paſſan, ſon los pobres, que no tienen permanencia, porque no tienen raiz. O ſon aquellos, por quien paſſan las aguas de la tribulacion, y aun los ſubſidios temporales, que apenas ſe igualan con la neceſsidad, y aſsi la redimen, no atheſoran. Paſſan por ellos las monedas, no ſe detienen, ni ſe eſtancan. Es explicacion comun, y lo que en eſtos ſe derrama, ni ſe pudre, ni ſe và, que en el abiſmo de Dios eſtà depoſitado, y alli ſe hallarà. Muchos entienden en

Eccleſ.1.

Apud Lorin. Greg. Thaũ. in Ecclesi. el premio eterno; pero el Thaumaturgo tambien en el Temporal. Porque estas aguas enriquecen al Rey, los Estanques le empobrecen, porque detienen, y no dàn, sino rebosan, que aunq̃ los Gentiles fingiã en el Infierno Rios Acherontes, y Cocytos, la verdad de Iuan Euangelista solo viò Estanques, y en ellos significa la Insaciabilidad del fuego eterno: *Pars illorum in Stagno ardenti*, En el Infierno ay Estanques. *Apoc. 21. & 19. & 20. Ps. 45.* Rios en la Ciudad de Dios: *Fluminis impetus lætificat Ciuitatem Dei.* Luego lo que se echa en Estanques và al Infierno, y lo q̃ se echa en aguas, que corren, camina al Cielo, y estas alegran la Ciudad de Dios, y enriquecen la bien gouernada de este Mundo. Aduierte aqui la necedad de los Gentiles Romanos, que por la salud de Augusto echaban cada año limosna en vn Estanque, auiendo de echarla en los arroyos cada dia: *Suet. in Aug.* *Omnes homines in Lacum Curtij quotannis ex voto pro salute eius stipem iaciebant.*

La sangre repartida en todo el cuerpo engorda con igualdad, y principalmente al coraçon, y celebro, en quien viuen, y se mueuen todos los miembros dèl. La recogida a vn lado, se apostema, y pudre, y no socorre al coraçon, antes atrae, y chupa, hasta que le quita la vida por engordar. Y el bazo, que atrae la humedad del cuerpo, quita el mouimiento a los demas miẽbros con su peso. Esta es la hidropesia, que no tiene otra cura, que abstinencia. Y lo experimentan los Reyes todos: que a solo el pueblo piden, porque solo el pueblo dà, y no pide vsuras mas preciosas, que lo que dà. Corre mansa el agua de los arroyos, y fecunda sin ruido. Y en lo Politico la hazienda en los particulares corre, contrata, y se comunica, y produce frutos al Rey. La de Estanques solo sirue a la vanidad, que en si misma se consume, o lo haze el Sol de de la Iusticia Diuina. Y si vna vez se derrama (porque rebienta) no riega, sino arroya, y arranca mas que fecunda. Que caros son los seruicios de los Estanques! Que prouechosas las Azequias! *Deut. 15.* *Præcipio tibi vt aperias manum inopi.* Rompanse las manos Reales para la necessidad.

Digalo Tiberio el Segundo; que de puro limosnero, quedaba pobre: y en viendose en necessidad, acudia al abismo, donde auia parado su pan; y Dios, ò por depositario, ò por fiador de los pobres le daba thesoros repentinos, q̃ de nueuo echaba en las aguas corrientes, para hallarlos en la ocasion, diziẽdo a los que le reprimian: *Deus non deerit Fisco nostro.* No faltarà Dios al Fisco. *Paul. Diac. in hist. longob. & Greg. Tur. in hist. Franc.* No la hallara, si lo huuiera estãcado, que Dios no es fiador de los Estãques, sino de los arroyos. Lee raros exẽplos de Reyes prosperados en esta vida por liberales con los pobres, como Constantino el Magno, Roberto Frances, y el Sancto Luis, y otros, que Roquier accumula. *Roq. sup. ex Bar. & alijs.* Que contrapuestos a las infelicidades de Assuero, de Nabucho, y Baltasar, y del primer Tiberio, que estancaban sus riquezas, y las del pueblo en festejar a Aman, a los Chaldeos, y Seyanos, se verà, que el Rey no puede dar lo que no es suyo, y que no es suyo lo que quita para dar. Y que ha de tẽplar su liberalidad con la cantidad del pan, y numero de hambrientos, estendiendo la mano a los distantes; no con la Auaricia de sus allegados, que conuierten estas mercedes en dardos contra el bienhechor, como contra Assuero Aman, y Seiano contra Tiberio. Y que ha de acordarse de los difunctos, y darles parte de su pan, como el Machabeo; *2. Mach. 12* no quitarles los sufragios de los Buenos, para engordar viuos, q̃ no lo son. Si quiere, que su Estatua se tenga en pie, y se festeje con alegria vniuersal, y euitar la ruina de Nabucho, q̃ a costa de los pobres de su pueblo, y a incendios de los Sanctos quiso festejar a los Chaldeos. Cõcluya Ennio: *Benefacta malè locata, malefacta arbitror.* *Enn. apud. Quar. ser. 7. §. 4. & 5.* Los beneficios mal empleados son ofensas publicas. Dixelo en vn sermon: *Congregati sunt. Cadentes adorate.*

Capitulo III.

La vileza de vnos es el Throno de otros. Si todos tuuieran honra, ninguno tuuiera Vanidad.

PEro supongamos, que en el Decreto del Rey estaba declarado, que el pregon hablaba cõ todos. *Vobis dicitur Populis.* O que los Principes, que viuẽ de lisonja, se dieron por comprehendidos en el vando de la Adoracion: pues no solo al Rey, sino a su Estatua, o hechura, adoran sin apremio, porque es el

el arcaduz del Premio, y pretension. En este caso; porque no los nombra el pregon, y solo nombra a los pueblos? y si en las palabras de vn Tirano (porque las refiere el Espiritu de Dios) cabe misterio, dixera yo, que aũque erã Principes en su tierra, son en la Corte pueblo, pues se hazen iguales a el en adorar. Porque la altura, o bajeza del Mundo no tiene diferencia Real, sino Relatiua, y vnos a otros se la dan. El q̃ cae a los pies de otro, se leuanta cõ baxarse. Si ninguno se derribase a adorar, ninguno serà Estatua, y todos estarian colocados en basa igual, que la naturaleza con igualdad nos colocò. No se quexe el abatido, pues el se cae, que Dios no le derriba. Y diga el Pregon general, que solo habla cõ los pueblos, aunque hable con los Principes; pues todos los que adoran Estatuas, pueblo son: *Vobis dicitur populis.*

Muy de Dauid es esta verdad: que es de Principes conocerla: *Mendaces filij hominum in stateris, vt decipiãt ipsi de Vanitate in id ipsum.* En sus balanzas mienten los hombres, para engañarse vnos atros con la vanidad. Muchas glossas he visto de este verso, y no le entendi hasta darle este Romance, con que parece, que no ha menester mas explicacion. No se embaraza Dauid en los pesos falsos de los Recatones, que vn Rey no humana tanto la Magestad. Elija buenos Ministros de Iusticia, que bien son menester, pero èl no ha de visitar pesos, y Romanas. Tenga Predicadores, que lo riñan, como lo hazia Amos, y otros Prophetas, que amenazan la fealdad del peso humano, con la rectitud del Fiel Diuino. De otro peso Cortesano trata Dauid, con que se pesa la vanidad, y el humo fino, q̃ es el lenguage de vn Politico discreto. Mienten, dize, los hombres en sus pesos para engañarse con ayre. Pues el que tiene mas meritos, y en la balãza auia de subir, baxa el cuello al poderoso, dãdole ayre, con que suba mas. Y este, q̃ al peso de su oro auia de baxar al centro de la Tierra, al soplo de la vanidad de los que le hazen sitial de sus cabezas, se hincha, y nada Explicolo Theodocion, que lee: *Vapores filij hominum.* Los hombres vanos son vapores. Suben pero la Tierra los exalò. De ella, se leuãtan sobre ella porq̃ ella se queda sin subir. Pero aduierta para luego, q̃ sufre la Tierra esta bajeza por el interes deq̃ vueluã los vapores a caer en lluuia para su fecũdidad. Si bien no pocas vezes queda burlada, y seca; porq̃ vn Aquilõ los dissipò. Y assi sucede a los necios, q̃ se humillan por medrar, y el enuanecido los desprecia. Que no fue Iehu mas q̃ los otros, hasta q̃ ellos le hizieron trono de sus capas, y luego (aũque el no era mas q̃ antes) ellos fueron menos: *Vnusquisque tollens pallium suum, posuerunt sub pedibus eius.* Porque le pusieron debaxo de sus pies.

Prosiga Dauid este sentimiento: *Secundum altitudinem tuam multiplicasti filios hominum.* Por tu sola grandeza, no por meritos, dàs augmentos a los hombres. Diferente leyò Vatablo: *Cum exaltati fuerint, vilitas est filijs hominum.* La Exaltacion de vnos es vileza de otros: pues estos les hazen trono de si mismos; y a no ser assi, no huuiera sitiales, y todos estuuieran en el suelo con basa igual. Pues que se ha de admirar, ò reir mas: la vanidad de los que se empinan en vilezas agenas? O la vileza de los que se abaten a otros, que no sõ mas? A todos llamò Nahum Langostas, pueblo de Behetria, que solo sigue a las que saltan mas: *Custodes tui, quasi locustæ, & paruuli tui, quasi locustæ locustarum.* Los mayores, los Custodios, los poderosos son Langostas, y los pueblos Lãgostas de Langostas. Quien son, dize, Ruperto: *Qui porrò sunt paruuli* (Que esotras Langostas yà suppone, que son los Principes, que en sueño eran Gigãtes, y Langostas a la luz (*nisi vulgus exile siuè populares, aut plebeij, quorum æstimatione, dum adulantur potentioribus, ipsi Potentes, quasi Gigantes sunt.* Langostas de Langostas; Lãgostillas, o Saltones son vn vulgo miserable, vn pueblo necio, en cuya veneracion se empinã las Lãgostas, y en basa postiza parecen Gigantes, como si vna pulga sobre el Colosso no pareciesse mayor, siẽdo el Colosso grande en si, aunque le baxen a vna cueua, como Seneca meditaba. Y yo en mi Iob; pues aun Aman en tanta altura, se hallò humillado, porque flaqueò vn pũtal de la adoraciõ de Mardocheo: *Nihil me habere puto.* Y vino a caer su Estatua, porque la basa cogeò. Luego en ella se fundaba la que por ella faltò. No fuera Aman mas q̃ Langos-

Pf.61.
Amos 8.
Bocalino.
Theodo apud Theodor. in Psalm.
4. Reg. 9.
Pf.11.
Vatabl.
Nah.3.
Rupertus ibi.
Comb. de Iob. f.3.v.10.cap.9.
Esth.5.

gos-

gosta, aunque vilmente le adorára Mardocheo: Este fuera Langosta vil, que aunque se haze menos el que adora, el adorado no es mas. Elegante Arnobio: *Summissione alterius datur alteri pluri mum: efficiturque vt videatur magnus, quem susceptio minoris exulterit, & suis antepesuerit rebus.*

Arnob. lib. 7 cont. Gen.

Pues en que se ceba esta vileza de los que se hazen tarima de otros pies? Pinta Abacuc al rico adorando, y ofreciẽdo sacrificios a su red: *Immolabit sagenæ suæ, & sacrificabit reti suo: quia in ipsis incrassata est pars eius.* Porque ella le engordo, y crecio su vulto. Explica Ruperto esta jactancia con la de MarcoAntonio, que llegando al puerto Acciaco para preuenir su Armada contra Octauio, hallo que la tercera parte de sus Pilotos, y Chusma auia perecido de hambre. Y sin mudar semblante, ni apreciar la perdida: *Remi modo saluisint.* Los Remos no falten, dize, q̃ Remeros no faltaran mientras Grecia tuuiere hõbres, y yo red. Qual es esta? *Sagena, & rete impij, aurum & argentum est.* Es el oro en cuyo cebo pican los miserables, y rinden al anzuelo la libertad. Y esta red auia adquirido cõ otra red de Tyrania, con que auia quitado su Oro à Artabano Rey de Armenia. Y este engorda a los ricos, pues a su olor se le sugetan todos. Que vileza! Si losGriegos tuuieran honra, no tuuiera Antonio vanidad. LosGriegos famosos por la gloria militar, con que sugetaron el Mundo poco antes? Por centro de las Musas, que domesticaron el siglo, son Esclauos del Esclauo de vna vil Gitana? De vna Cleopatra lasciua? Remeros por vna racion de vizcocho con gusanos? Soldados, ygastadores con fatiga inmensa, y peligro ineuitable, por vn real biẽ ganado, y mal pagado? Si los hõbres tuuierã honra, tuuiera el Mũdo paz; ò salieran a Duelo singular Cesar, y Põpeyo; Alexandro, y Dario: Antonio, y Octauio, sin desperdicio de inocẽte sangre. Calicratidas era honrado, q̃ ofendido de la Magestad Persica del menor Ciro, exclamò: *Miserrimos esseGræcos, quod Barbaris argẽti gratia adularentur.* Que eran viles los Griegos, que por el estipendio sufrian el fausto Barbaro, y propuso exhortar a los Athenienses a ser amigos de susEspartanos, por no sufrir al Persa en precio de socorros. Suframos a vn amigo igual antes que a un Barbaro señor; que aquel agradece la humanidad, y este desprecia la lisonja.

Abac. 1.

Rup. ib.

Xenoph. liq. R. Rer. Græ.

Puso Dios el Oro en las entrañas de la Tierra, y esta hizo Basa de nuestros pies, para que su desprecio nos ensa ase. Y el necio Auaro lo pone sobre su cabeza, y el que lo tiene pisa a todos fiado en ella necedad. Y como a causa de su exaltaciõ, no solo lo adora, sino que con publico pregon lo mãda adorar. Siendo este el primer edicto, que promulgò la Idolatria, como Ruperto añade: *Primus ità fecisse legitur Nabuchod. Nam antè illum, & si fuerunt, qui auro, & argento sacrificarent, nullus fuisse legitur, qui taliter expãderet sagenam suã vt de interficiendis gentibus dares legem, si sacrificare nollent.* Que aunq̃ huuo otros Idolatras del Oro, pero ninguno antes de Nabucho (que se viò en sueños cabeza de Oro, y en Vigilia presumio, q̃ lo era hasta los pies) diò publica ley de sacrificarle las vidas, que le negassen la adoracion, combidando a ella con premios, y castigos, como la Ramera de Babilonia.

Rup supr. & lib. 6. de vic. cap. 10.

Apoc. 12.

Raros, y oppuestos prodigios, los del Oro, que a vnos haze soberbios, y a otros viles. El que lo adquirio es soberbio: vil el que lo adquiere, sin darse medio. Por ello ruega el Soldado con su vida con memoriales por vn puesto en que perderla. Vn Medico con la salud de rodillas adorando a vn ignorante enfermo; y temo que lo haga vn Confessor con la absolucion al peso, y vn Theologo con el parecer al toque. Que en el Letrado es falta mas comun tomar del Oro leyes. Que mucho, que con estos sufragios se enuanezca vn Rico, y pida cõ pena de muerte adoracion? Mostrò Nabucho su vanidad, pero imprudente, y necia, que no era necessario esse rigor (sino fuera el intento contra la luz de los Santos (pues los pueblos son tan viles, q̃ se humillan a esse lustre de todo corazon. Y porque les llueua granos de Oro, como a Danae, rinden sus honras a sus pies. Si bien Iupiter no es siẽpre liberal, sino solo hasta cõseguir, y se queda vn vil Soldado, y vn Cortesano necio sin honra, y sin dinero, como Danae preñada, y Peregrina, y desamparada de su Padre, y del mismo Galan, que la engañò. Mas es, que los Principes con este cebo se conformen

Ouid. 4. met.

men con el pueblo. Y que fea el pregõ tan diſcreto, que aunq̃ en la conuocacion les dà ſus titulos, grados, y excelencias, en viendolos en la Corte, y delante de la Eſtatua, los adocena con el pueblo: *Vobis dicitur populis.*

Capitulo IV.

Siendo la Fieſta de Razon quietud, que induce gloria; las humanas conſiſten en tropel de los afectos, que ſe remata en dolor.

Vt conueniret ad Dedicat.

IVntaronſe los Reynos a la Fieſta de la Dedicacion. Y yà, que a tanta coſta ſe celebra Fieſta, y dizen q̃ lo es los que concurren, alquilemos vn Valcon para verla, ſi ha ſobrado a caſo de las Polizas de Principes, y Miniſtros, ò alguno vende la ſuya con Vſuras, porque a titulo de diuerſos Oficios con vna perſona, tiene mas de lo que ocupa. Que el ruido, el concurſo, pregones, y inſtrumentos la acreditan, y excitan la curioſidad. Y pues eſta es Fieſta Real, en ella veremos en que conſiſten las Fieſtas de los hombres. Eſta es de vn Eſtafermo inuadido de Genuflexiones viles, que con ſu inſenſibilidad de Oro burla los botes de la Adoracion. Tiranle arrodillados ſus afectos, procuranle deſpertar ſus vozes, enternecer ſus Oſculos, y otras ceremonias de rẽdimiento vſadas en tales actos, para q̃ reſponda con mercedes, y aunque es Oro (y aun porque lo es) ni vè, ni oye, ni conſuela, ni aun deſpide. O Afectos ciegos, mas que el Eſtafermo! Tirad mas alto, y acertareis: *Duc in altum.* Que el Cielo reſponde con luz à menos golpes.

Lipſ.2. Elec. Menoch. de Rep. Heb. lib. 4. cap. 1.

Luc. 5.

Pero no ſiempre pueden contemplar los hombres. Diuerſiones buſcan en la Tierra, que la criò Dios con diuerſiones. Es verdad. Que mas cebo de ſentidos, que ſus Paiſes, donde a vn mirar ofrece hermoſos Eſpectaculos de Artificioſa variedad? Pues la Nieue del Diziembre ſe deſata en arroyos del Abril. Las aguas cernidas del Abril (burladores ſin Arte mentiroſo) no tienen color, y pintan de tantos a las Flores. Las Flores, que ſolo prometen olor, y deſperdicio flamante de ſus ojas, forman en ſu pezoncillo frutos regalados al Agoſto, en que vn grano, que ſe perdio en terrones, auiendo pagado a la tierra la leche de ſus pechos en veſtidos de Eſmeralda, reſucita en ciento, y paga ſu deſperdicio en alimentos augmentados, y en fee de la Reſurreccion. Latiſſimo Pais de Fieſta: La tabla es corta, y mi Pincel. Dale aplauſo; que la Naturaleza le pretende, y ſi no admiras a ſu Author, pierde ſu trabajo. *Perditura fructũ ſui ſi tam magna, tam clara, tam nitida, & non vno genere formoſa ſolitudini oſtenderet.* Y quien medite algunas lineas deſta tabla, no podrà dexar de contemplar a Dios. De eſta Fieſta ſe canſan los hombres, porque es Fieſta de quietud. En que la buſcan? Todos lo ven aunque no lo aduierten. Aduirtamos lo que vemos.

Sen. de vita Beat. c. 32.

Lipſ. de Amphitheatro.

En otros Eſpectaculos inquietos. El Romano en echar hombres a las fieras, o hombres Armados a los hombres, o fieras a las fieras, que es lo miſmo. Y noſotros en echar fieras a los hombres. Y no es mi intento afear eſtas fieſtas, contra quien tiñeron las plumas de Gentiles, y Chriſtianos. Seneca. Tertuliano, Cypriano, Clemente, Arnobio, Theodoreto, Iuſtino, y Auguſtino, cuyas razones, y Authoridad conuencen a las Fieras y no a los hombres. Solo pretendo examinar, ſi la viſta del Eſpectaculo de Toros, y las repreſentaciones del Theatro ſon fieſta, o miente el nombre? Tertuliano; *Omne Spectaculum ſine concuſsione Spiritus non eſt.* Es todo Eſpectaculo Vracan de las potencias, que las azota con Olas encontradas: *Nemo ad voluptatem venit ſine adfectu, nemo adfectum, niſi caſibus ſuis patitur: ipſi caſus incitamenta ſunt adfectus. Cæterum ſi ceſſat adfectus, nulla eſt voluptas, & eſt Reus iam ille vanitatis, eò conueniens, vbi nihil conſequitur.* Que profundo! No ay Fieſta ſin commocion de los affectos, ni eſtos ſe commueuen ſin arruinar la conſtancia del animo necio. Antes ſi falta eſta inquietud, y alternacion de Afectos, es frio el Eſpectaculo, y ſu viſta, y atencion es ocio necio, y rato mal logrado. Entendamos eſta verdad con la experiencia, que della la aprendio Tertuliano.

Tertul. de ſpectac.

Mala es vna fiesta de Toros,en que no huuo sustos,y peligros. Mala, si se executaron. Su deleite consistiò en *Tert.suprà.* tener riesgos,y victorias;en miedos,y applausos; ahogos, y respiracion. *De aliena fœlicitate contristantur; de aliena felicitate lætantur. Quidquid optant, quidquid abominantur, extraneum ab illis est. Ita,& Amor apud illos otiosus, & odium iniustum.* Temen, y aman los que miran lo que no les toca. Su Amor es ocioso, y su temor escusado. Y aun alguno aborrece, y desea que el peligro se execute con odio injusto; que passaba en los *Lips.de Amphit.* espectaculos de Roma, donde entre dos cõbatiẽtes se ponia el affecto popular de parte de vno, y le animaba con vozes, y con lienzos a que matase al otro, como sucede oy en los que miran a los lugadores, que inclinan su affecto a las suertes de vno, y perdida del Competidor. Y el mas Iusto desea, *Oui. Met.15.* que muera rabiando vn Toro en pago de tantos frutos, que rinde al hombre, que no se pueden reducir a suma: *Quid meruère boues?* Odio injusto, que naciò para morir, y sustentar nuestra vida; pero con muerte piadosa, y breue, no prolongada, y atroz, ni celebrada con Clarines, como la Estatua de Nabucho. A que se estendio la prouidencia de la Ley Diuina en muchas partes de la Escritura piadosa aun con las Bestias, para que te corras de no *Naz. de Pauper. Amore.* serlo con el hombre: *Quæ vel vsque ad Brutas animantes exigitur.* Ponderò Na- *Exod. 20.* zianzeno. Señalandoles dia de fiesta co- *Exod. 23.* mo al hombre: *Non operabitur iumentum* *Leuit. 17.* *tuum.* Ni consiente que se cueza el Ca- *Deut. 26.* britillo en la leche de su Madre como impiedad; ni que se cautiue la Madre con los hijuelos en el nido de las Aues, sino que la den libertad, para que crie otros. Impia es vna fiesta, que ha desterrado la Iglesia de las suyas, porque no las prophane; y de los ojos Ecclesiasticos, y Religiosos, porque no se prophanen ellos. Y aun se parece a la Muerte de Christo, que no se consintio en dia festiuo por temor de las *Math. 62.* pendencias: *Non in die festo, nè tumultus fieret.*

Passa lo mismo en los Theatros, donde se representa la congoja necia de vn Amante, que no consigue la Conquista de vna voluntad. I a Esquiuez del que se defiende, ò entretiene, y paga Amor con desden. La liuiandad de Helena, la traicion de Paris, la simplicidad de Menelao, que fiò su casa, y su muger hermosa de vn Huesped galan. Y siendo todo falso, llora el pueblo lagrimas verdaderas, que les enjuga vn bufon. Luego toda esta fiesta es vna inquietud, y alternacion de affectos, consistiendo la fiesta del Alma en su quietud, a que se endereza toda la Philosophia; y los preceptos de *Tertul. de pallio.* Dios: *Sapientes vocas totum quietis Magisterium, qui eum summæ, atque vnicæ voluptatis nomine conseruauere.* Bien preguntaba vn discreto viendo vn juego de cañas; quando se holgaban aquellos Caualleros? Yo pregunto, quando se huelgan los q̃ celebran los espectaculos, y los que los ven? De aquellos no se duda, que trabajan, reman, y peligran. Los Caualleros con costa por vanidad; los Farsantes con infamia por interes: *Student enim illi non* *Cassiod. lib. 7 ep. 10.* *tantum iucunditati suæ, quantum alienæ lætitiæ.* Porque son Sieruos del deleite ageno con fatiga propria. Los que vèn, han trabajado por el puesto con preuencion, y ya que se ha logrado en pocos, repiten el trabajo con el Alma, y sus potencias. Y ambos trabajos producen la fatiga, y tristeza, en que con desengaño le rematan, y el ayuno de lo que en la fiesta se consumio.

Tambien se acredita de fiesta por mas moderna inuencion, la de los fuegos, imitacion de los Volcanes, que la Naturaleza instituyò para ensayo del Infierno, y escarmiento de sus penas: *Hoc erit testimonium ignis* *Tert. in Apoli & in Carm. Sodoma.* *æterni.* Los Ethnas: Liparis, Vesuuios, los de Ternate, y Terceras: *Montes vruntur, & durant. Quid nocentes, & Dei hostes?* Y los hombres los contrahazen para fiesta. O se rien de sus amenazas, porque aquellos fuegos queman, y duran, y los suyos se apagan en instante. Fiesta es humo, llamas, chispas, confusion, ruidos, y espanto. Qual es pena? Preguntasselo a Loth, y a los Sodomitas, a sus Luminarias, y Cohetes, ò a Troya, ò al Infierno? Y con todo esso se ha hecho Arte, de que hizo vn libro Adriano Romano con titulo de Pyrothecnia, ò fuego Artificial festiuo.

Y supuesto que sea fiesta jugar à

la

la Pelota con los affectos, y que la voluntad al son del entendimiento, y phantasia alterada de los sentidos, se enuista de compasion de ira, de gozo, de admiració en cada instāte; propone Tertuliano objetos, en que se alternē essos afectos cō merito, y sin ahogo, antes con deleite, que en los del Mundo no se hallan: *Delicatus es Christiane si, & in sæculo voluptatem concupiscis, imo & nimium stultus, si hoc existimas voluptatem.* Melindroso es el Christiano, que busca en el siglo deleite, y necio si le piensa hallar en estas fiestas. Pero dize Aristoteles, que no puede ser la vida honesta, sino es gustosa: *Vitæ eligendæ ratio nō solum honesta esse debet, sed iucunda.* Y dà la Razon Tulio, porque el que en la vida no tiene otro gusto, que la vida, no la viuira bien; porque el bien se ha de obrar con alegria: *Qui nihil habet in vita iucundius vita, is cum virtute vitam non potest colere.* Pero redarguya los Tertuliano: *Non possumus viuere sine voluptate, qui mori cum voluptate debebimus?* Si debemos morir con gusto, porque no viuiremos sin èl? Parece dureza, y perfeccion inimitable. Yo no quiero que viuamos sin deleite: que yà dixe los que la Naturaleza nos preparo. Dexò essos.

Tertul. supr. de spectac.

Arist. 8. de Rep. cap. 5.

Cic. 2. Rhet.

Tertul. supr.

Busquemos objetos, que exciten los afectos con gusto, sin prophanidad, con merito, con gloria: *Vis sanguinis aliquid? Habes Christi.* Quieres ver arroyos de sangre? Mira cinco en Christo, y cinco millones en sus Martires, y se regalarà la compasion al fuego de esta villa. *Lanzadas, y Rejones?* En Christo hazen suertes Longinos, con su Lanza, y los Sayones con clauos remachados con lengueta. Llora el fauor, que les dieron tus peccados para executar la suerte con destreza. Quiere saber Theatricas historias? Lee las Cauallerias de Dios, y sus Soldados en la verdad de su Escritura: y applaude sus hazañas, y tus beneficios: Su fineza, y tu Desden. Trompetas, y Clarines? Oye los que te dieron Ley en Synai Monte, y los que te llamaràn à Residencia en Iosaphat Valle, que Geronimo los oia. Quieres Triumphos? La humildad auassalla a la soberbia, y arrastra los Coches de Pharaon. La castidad a la torpeza, y vn Ioseph Esclauo Triumpha de la Dama su Señora.

Tertul. ibi.

Prud. in Psychomach.

Quieres Encantos, y Tràmoyas? Mira en vn instante, y al Eco de vna voz rebuelto el Cielo con la Tierra, y toda la Diuinidad en tres dedos de vn Sacerdote, y cesse la marauilla de Esaias: *Quis appendit tribus digitis molem terræ?* Pues no lo es que vn Dios pese la Tierra con tres dedos, quādo vn hombre con tres dedos, sin sentir peso, sustenta a Dios. Quieres fuegos? Medita el del Infierno, y teme; y enciende el del Amor, y dexa de temer. Todos los espectaculos del Mundo se executan en dos horas, y se rematan en pesar. Vno de los de Dios no puede referirse en largas vidas, ni aun en su Pluma cabe, porque vsa de la humana: y cada meditacion in fine de Gloria: *Hæc voluptas, vbi & votum.* El Deleite sigue al deseo, y el deseo del Christiano, aun no cumplido es Gloria. Que serà despues? Digalo Pablo, si sabe.

Esai 40.

Las Iuntas loables de discretos Christianos, que commutan los espectaculos prophanos, en los referidos, hallaràn aqui puntos de Meditacion, en cuyo lienzo no puedo explayarme, que me llaman otros. Baste saber, que de esta fiesta necia de Nabucho, sacò congoja para si, y para los Sātos fuego: *In fornacem ignis.* Y que en el mismo fuego con esta meditacion hallaron ellos gloria, como veremos presto: *In medio ignis.*

Tertul. sup.

Vers. 7. vsque ad 12.

Post hæc igitur statim, vt audierunt omnes populi sonitum Tubæ, fistulæ, & Cytharæ, 7.
Sambucæ, & Psalterij, & Symphoniæ, & omnis generis Musicorum, cadentes omnes populi, tribus, & linguæ adorauerunt Statuam Auream, quam constituerat Nabuchodonos. Rex.

8. *Statimq; in ipso tempore accedentes Viri Chaldæi accusauerunt Iudæos.*

Dixerintque Nabuchodonosor Regi; Rex in æternum viue.

9. *Tu Rex posuisti decretum, vt omnis homo, qui audierit sonitum Tubæ, & Fistulæ, &*

Cytharæ, Sambucæ, & Psalterij, & Symphoniæ, & vniuersi generis Musicorum, prosternat se, & adoret statuam auream.
11. *Si quis autem non procidens adorauerit, mittatur in fornacem ignis ardentis.*
12. *Sunt ergo viri Iudæi, quos constituisti super opera regionis Babylonis, Sidrach, Misach, & Abdenago. Viri isti contempserũt, Rex, decretum tuum: Deos tuos non colunt, & Statuam, quam erexisti, non adorant.*

Capitulo I.

Ennarracion historica: Malicia de Fiscales Atencion de las Iusticias al interes: que consienten delitos en el pobre, porque lo es.

OIdo el pregon, al Eco vltimo de la Musica harmonia, postrados la boca con el suelo todos los pueblos, tribus, y naciones adoraron la Estatua de oro. Y en el instante mismo: *Statim in ipso tempore.* Se presentaron ciertos Chaldeos preuenidos (que es impossible, que huuiessen adorado, pues si en aquel instante estuuieran postrados, no vieran a los que se quedaban en pie) que comunmente es Reo el acusador de lo mismo, que fiscaliza. *Quotus quisque ex quæstoribus est, qui non ex ipsa lege teneatur, quâ quærit?* Que Fiscal no acusa en otro su pecado? De que hizo vn capitulo Valerio Maximo.) Y le dixeron a Nabucho. Rey, que viuas para siempre. Tu mandaste, que al punto, que el pregon, y Musica se oyesse, todos con sumision profunda adorassen tu Estatua. Y el que no se prostrasse fuesse entregado a las vorazes llamas de aquel horno. En cuyo razonamiento: se vè la prolija repeticion, y inculcacion de clausulas del estilo Iudicial, que obserua puntualidad en el tenor de las palabras. Y no en las obras: pues en ningun lugar està tan en su punto la malicia, como en el Tribunal formado contra ella. Como obseruo Cypriano. Del Texto Latino se conoce: y del se ha heredado nuestra Curia. Repitiole Daniel, porq fue puntual Historiador, y yo le omito, por no parecer Escriuano. Toda la ley repiten en la denunciacion, y aun encarecida. *Si quis non procidens adorauerit.* Si alguno adorare sin prostrarse; para cerrar la puerta a la escusa possible, de que por algun achaque natural no se auian prostrado, aunque auian adorado con el corazon, con que Dios se contenta: *In Spiritu, & veritate.* Porque la malicia preuenida, preuiene las respuestas, y se adelanta al delito, pues sin dar espera (porque es impotente el Odio) en el mismo tiempo del cumplimiento de la ley, està ya presentada la accusaciõ. Venia ellndiada, y prophetizado el delito, porque ellos infames Delatores, y el Legislador Chaldeo (que los armo) no pretendian la obediẽcia de los Hebreos; ni el prouecho, y Authoridad del Rey, sino hazer della lazo de su vẽganza ni tuuo otro motiuo la ley. Repiten tambien la pena de ella, para espolear a su execucion. Aora pues, Señor (dizen) tres Varones Hebreos forasteros, y Captiuos; despojos de tus Armas, y sublimados de tu prodiga clemẽcia a la dignidad de Alcaldes de las obras de la Prouincia de Babylonia, menosprecian tu ley, no estiman tus Dioses, burlan de tu Religion, y no se humillan a la Estatua, q̃ ha erigido tu poderosa deuocion. Y porque no desconozcas las señas, sus nõbres son Sidrach: Missach, Abdenago, Reos de lesa Magestad humana, y diuina, impios contra el Rey, y contra su Dios, y dignos del fuego amenazado. Y es de notar, que ellos los llaman Varones, para que no tenga escusa el Delito en la poca edad. Aunque de verdad lo eran de mas de treinta años no obstãte q̃ la Escritura, y Sanctos los llamen *pueros*, por q̃ lo eran en su captiuerio, ò porque es frase ordinaria, como en Iosue, y otros y aũ nõbre de iustos es en la Escritura. Que horror que suena el cargo! Que Rethorica es la maldad, y con que tinta de zelo delata con piedad fingida al q̃ le ofende, no buscando su enmienda, sino su infamia. No en valde son infames los delatores, pues con agenas Infamias compran su interes. No dejarõ circunstãcia, q̃ pudiesse agrauar el delito, y negar entrada al perdon. Este es el Texto. Donde reparo. Como se acusan estos tres solos? Solos estos tres se quedarõ en pie sin adorar? Es possible, que de tanto numero de Captiuos no huuo otro, q̃ en 25. años de captiuerio no huuiesse apostatado de su Religiõ? No es possible. Porq̃ esta captiuidad la re-

Post hæc statim.

Sen. de Clem. lib. 4. c. 6.

Valer. lib. 8. cap. 6.

Cypr. lib. 2. ep. 2.

Ioan. 4.

Vide Theod. in Ps. 112. Clem. Alex. lib. 1. Pædag. c. 5.

receto Dios a Israel para remedio de la Idolatria. Y sabemos de este pueblo, que en prosperidad dexaba a Dios, y le buscaba en la afliccion. Y por esso tuuo tantas en Egipto de sus Tiranos, en Palestina de sus vecinos, y aora en Babilonia, donde buscaron a Dios obligados del azote, Assi Ieremias: *Quæretis me, & inuenietis, & reducam captiuitatem vestram.* Y es cierto, que si solo se verificara esta Prophecia en los tres Sanctos, y en Daniel; no reuocara Dios la captiuidad, pues estos no voluierõ a su tierra. Luego otros muchos conseruaron el culto, y se abstuuieron de idolatrar con el escarmiento. Y aun de los q̃ en su tierra pecaban rendidos a la lisonja de sus Reyes, a la luz del castigo, y ruina de essos Reyes, reconocieron su pecado. Obseruolo Sulpicio: *Ità semper in secundis rebus immemores Cælestium beneficiorum, Idolis supplicabant, in aduersis Deo.* Y lo expressò Dauid: *Cum occideret eos, quærebant eum, & reuertebantur.* Que al golpe del azote, miraban la mano, de que procedia, los que se dormian al susurro blãdo del fauor. Supongo esta verdad: q̃ corre en nuestros tiempos, en que la paz, y abundancia nos entregò a los vicios con idolatria, sino mayor, quizà mas peligrosa, que por menos conocida, se remedia con mas dificultad. Que vna Apostasia causa horror; y renegar de la ley con la obra le parece poco mal, a quiẽ la estima de palabra. Y esta idolatria purga Dios con guerras, captiuerios, tributos, hambres, para que el despeñadero sensible auise el error de la vereda. Y yà clamamos a Dios, pero de palabra, no de corazon.

Hier.29. & Baruch.2.

Sulp.hist.sac. in Gedeone.

Ps.77.

Aora; siendo esto assi, que no es dudable, que muchos Hebreos no hincaron la rodilla, ni humillaron la ceruiz: como la pesquisa de los Chaldeos se arma solo contra tres? O que Doctrina! Obseruolo Maldonado: *Cum verisimile sit plures in tanta multitudine Iudæos fuisse, non nisi hos tres accussauerunt, quod in eos inuidia pleni coniectos haberent oculos.* La Red de las Iusticias no se estiende para Renaquajos, sino para peces. No grandes como Ballenas, que essos rompen la Red, sino medianos, que ceban la Nassa, y no la rompen. Nueua quexa, y nunca oida. No ay Iusticia para pobres. La comun es, que no ay Iusticia para Ricos. Y de ella hablarè despues; que ambas son fundadas, pues a vnos temen; y de otros no se dignan los Ministros. Aora digo, que si el Renaquajo cae en la Red por su desgracia, luego le arroja el Pescador? pero èl no le busca, antes le huye, porque embaraza, y no aprouecha. Estos tres Hebreos tenian camisa, que desnudar, los demas no la tenian, y nunca prenden los Ministros de la piel, sino de la capa, aunque fuera mas dificil la fuga. Breue Seneca: *Interdum fortuna pro culpa est.* El Mendigo libremente trueca mugeres, y tiene hijos, sin que se examine si los baptizò, o los mata; jura, y blasphema sin pena; anda vago sin examen de occupacion: nadie sabe si confiessa, ni aun el halla con quien, porque los Confessores llaman por poliza a los conocidos, y deluian al que no lo es porque no diezma. Ni Medico, que le cure, ni Cura que le entierre, sino se junta limosna, siendo primero, que essos Ministros publicos hagan con èl su oficio de Iusticia, que el pueblo el suyo de Misericordia. Y todo nace, de que no tiene capa de que assirle. Al que la tiene, prenden, para que como Ioseph, la dexe, y huya, no para enmendarle, que si la Raiz del pecado se saca, se quita el cebo: *Tulerunt pallium meum mihi Custodes.* No se queja la Esposa de que la Iusticia corrigio sus Passos, aunque andaba a deshoras como enamorada, sino de que le quitaron la capa, y la dexaron en la ocasion; que aun no la preguntaron donde iba: Solo la despojaron, que como vaya sin capa, segura và. Luego no ay Iusticia para pobres. Porque ella no se rige por zelo, sino por interes, y donde este falta, no està ella. Ni el Delator; ni le ay, sino es muy Santo, que no sea sospechoso. Y si fuesse Sancto guardaria el Orden Euangelico. Luego quien le omite, busca su venganza, no la correccion. Gouierno de Delatores solo le admitieron los Emperadores Tiranos; los buenos, como Trajano, los desterraron por infames. Que se les dà a los Chaldeos, de que el pueblo captiuo, o muchos dèl, adoren a vn Dios, o a muchos? De su acusacion no esperan prouecho, y temen embarazo: pues no se prendan. Y si alguno destos se castiga, es por ladron, o porq̃

Maldon.

Sen.lib.1. de Clem.c.2.

Cant.5.

Hagamos vna ley, en que tropiezen, y nuestro odio le vista de obseruancia. Ya hè comparado arriba las dos leyes. Parece dificil de creer, que aya Consejeros, que sin vtilidad comun (motiuo necessario en las de Ciceron: *Salus populi suprema lex esto.*) Hagan leyes solo para red, con que pesquen sus deseos, en descredito de la Authoridad Real, y menosprecio de la misma ley, no oyẽdose en ella mas que vozes de zelo del bien comun, y seruicio de la Magestad, ni en encerrando otra intencion, que la ruina comũ, y logro particular, pues aun Nabucho no pretendia la adoracion de Bel, sino la suya, y su Estatua era de palo, y parecia de Oro. Bien claro lo dixo Christo: *Qui potestatem habẽt, benefici vocantur.* Los que mandan se llaman bienhechores del pueblo, siendo sus Verdugos: *Vos non sic.* No los imiteis Pero hagalo creible Salomon, que lo practicò.

Dan 6.

Cic.3.de leg.

Luc.22.

Mandòle Dauid en testamento, q̃ castigasse a Semei Reo de lesa Magestad, a quien Dauid por respectos justos auia tolerado, aguardando nueua culpa, porque auia jurado no castigarle por la antigua. Salomon lo deseaba, y deseaba la ocasion: pues era intempestiuo vn castigo a sangre fria, y por delito perdonado. Llamale pues, y ponele vna ley, que parecia fauor. Viues en Bahurim Aldea, o Cortijo mal poblado, vente a la Corte con tu casa. Pero no has de salir della; y el dia, q̃ salieres, moriràs. En tu mano està tu vida, y su perdida en tu culpa: *Sãguis tuus erit super caput tuum.* Aora se dà por destierro penoso la salida de la Corte, como Salomon dà a Semei la Corte por prision? Desterrar de la Corte vn Leproso de costumbres, es multiplicar la lepra, y que la pegue a los sanos. En la Corte es conocido, y se podrà euitar. Donde no lo es, antes que se conozca por malo, aurà hecho muchos. Y si la justicia de la Corte no le ha podido enmendar, que castigo es embiarle a libertad mayor? Riyeronse los Sabios desta pena, aunque la sintieron tanto Ouidio, y Ciceron, pues tambiẽ ay fuera de la Corte fuego, y agua, y mas barata, y mejor. A la Corte llama Salomon a Semei por hombre reboltoso: *Virum Tyrannicum, & valde audacem.* Le nombra Theodoreto. Y a este le dà la Corte por prision; quando el desterrado de vna Villa lo està por el mismo caso de la Corte, aunque no se expresse en la sentencia, como dixo vna Ley. Tal debe ser vna Corte, tan exemplar, y compuesta, q̃ se halle preso en ella vn reboltoso como en vn Conuẽto. Pero q̃ pena es tenerle en vna Ciudad tan opulenta sin quexas del deseo? La q̃intio aquel celebre Viejo de setẽta años, que cõtento con vna Aldea de Verona, jamàs auia llegado a sus puertas, ni deseado ver sus Chapiteles. Llegò al Emperador la nueua, y para reirse de su tema, si la diò por ley, mandandole que pena de la vida no entrasse en Verona. Oyòlo, y apretòle el deseo con la Priuacion de manera, que la mañana siguiẽte entrò en la Plaza. Celebre caso en la Epigrãma de vn Poeta. Assi fue Semei, que oyo la ley, y cõparada con sus delitos la aceptò por blanda, aunque a tres años de violencia saliò de Ierusalen tras vnos criados fugitiuos. Y como aquella ley solo era lazo, pues sin ella no era delito la salida, ni la pena proporcionada cõ la culpa, al punto se executò, no por este delito, sino por los passados, y deseo de Salomon: *Iussit Rex Banaiæ, qui percussit eũ, & mortuus est.* Luego en la ley misma sin proposito, y en lo descompasado de la pena se conoce, q̃ no tuuo otro motiuo, que armar lazo a la vida de Semei.

3.Reg.2.

Sen.ad Helu.
Petr. de rem. vtriusq; fort.
Theo l.lib. 3. ni 1.c. 6.q.5.

L.si ff si seruus export. veniat.

Poetæ non memini.

Es verdad, que aqui fue justo el intento de Salomon. Pero en otros no lo es, siendo el ardid el mismo. Que Dauid le executò; para que muriesse Vrias, alterando sin necessidad, ni cõueniencia los puestos militares, porque le hallasse el azero. Y primero le auia puesto otra ley con capa de Regalo, para q̃ tragasse su infamia en el descãso de su lecho: *Vade in domum tuam.* Y ninguna destas leyes tuuo otra vtilidad, que ser lazo para cazar vn Deleite, vna honra, y vna vida. Y esta ley fue singular.

2.Reg.11.

Otra mas escandalosa diò para el pueblo todo, y de bien costosa execucion. Y tal, que siendo grandes los pecados referidos deste Rey, ninguno se atribuye a Satanas, y parece, que se contienen en la Esfera de malicia humana, pero el Regiſtro del pueblo, dize a boca llena la Escritura que fue mocion de Sananàs: *Satan concitauit Dauid, vt numeraret populũ.* Dize el Paralipomenon,

non, y el libro de los Reyes: *Del furor de Dios.* Que es Peraphrasi de Satanas, este obrando, y permitiēdo aquel. Poca censura desta accion es la que le dan algunos de vanidad, y complacencia de verse Rey de muchos. Y menos es, querer saber las fuerzas de su Reyno, como Iosepho piensa, q̃ esso podia ser loable, aunque en la paz, que gozaba, era escusado. Y porque tenia Dios mādado, que si alguna vez se hiziesse esse registro, de cada cabeça registrada se diesse al Templo medio Siclo, que son dos reales de plata; pues a Dios se han de reconocer los augmentos, no al Rey, que en las batallas los consume. Y creo yo, que hizo Dios essa ley cargosa, para dificultar el registro, no por cobrar la carga; pues fue condicional: *Quando tuleris summam filiorum Israel, dabunt singuli.* No manifiesto la Escritura el motiuo desta ley de Dauid tan ofensiua a Dios, pero dize, que fue nacido de Satanas. Y la pena fue acortarle esse numero, matandole con peste de tres dias setenta mil hombres de los registrados. Luego puedese pensar, que fue el motiuo echar tributos por personas, pues es el medio, que otros Reyes han tomado. O cobràr para si el medio Siclo, que en esta ocasion se debia al Tēplo, pues el registro se hizo, y no se lee, que se cobrasse para èl. O cobrar otro tanto con igualdad a Dios, pues contento con vn diezmo, cobran los Principes, diezmos, y centenas. Y para que sepan, que mientras mas les grauaren, no solo seràn mas pobres los vassallos, descreciendo el diezmo al passo de la cosecha; sino menos en numero, pues, ò mueren de hambre, ò por pobres no se casan (que ha menester caudal vn Matrimonio,) ò huyen del azote a otras Prouincias: En tres dias solos le mata Dios setenta mil. Que esse es el fruto del Registro. Confessolo Dauid, diziendo: *peccaui.* Pero el Hebreo de Caietano: *Insaniui valdè,* Estaba loco, y dementado, quando lo mandè: pues no solo ofendi a *Dios*; pero frustrè mi intento. Y pretendiendo augmento de vassallos, halle diminucion. *Esse* augmento le pretendian a Nabucho los Chaldeos con su ley; como si le pudiera tener su *Rey* en abrasar vassallos: *In fornacem ignis. Posuisti decretum.*

Ioseph. lib. 7. cap. 10.

Exod. 30.

Caiet.

Capitulo III.

La atencion de personas en el juizio, es gobierno de Babylonia.

QVeda vna duda en esta acusaciō. Y es comun de todos. Como no se estiende a Daniel? El no adorò: claro està. Como no le acusan? Que de respuestas se dan! Que estaria ausente. Quien lo sabe? O como faltaba Daniel (primer Ministro) quando de las mas remotas Prouincias se conuocaron los demas? Que estaria enfermo. Vana conjetura. Responda Abenezrà. *Propterea non accussatum, quod omnes scirent magnæ, apud Regem Authoritatis esse.* Que no se le atreuieron, porque le estimaba el *Rey*. Es el caso. Que Daniel assistia al lado de Nabucho, y como no adoraba el Rey, tāpoco èl. Que la ley, que no obserua el Rey, tampoco sus Colaterales, ni a ellos se atreue la acusacion, aunque la quiebren. Los otros tres eran luzes de comission, no Magistrados. Y no fue poco atreuerse a ellos; que en nuestro siglo es sacrosancta en las licencias la vara de vn Alguazil, y aun la pluma de vn Escriuano, contra quien no ay quien escriua, ni quien prēda. De manera, que para el pueblo pobre no huuo en Babylonia justicia, por desprecio: ni para Daniel poderoso, por miedo. Solo es para la mediania, en quien ay miel, y no ay aguijon. Dixo no se quien; que le reseruò a Daniel el nombre de Baltasar, con que le confirmaron en Babylonia, que significa: *Cabello de la cabeça*: y al poderoso, ni al pelo toca el rayo, que està coronado de Laurel, como dixe en mi Quaresma. Y ya se dize, que al hombre de Pelo, nadie le toca al pelo, aunque el toque a los demas en el coraçon. Claro està, que no se comete vn adulterio sin dos complices. Si huuo adultera, a quien acusassen los Iudios en el Tribunal de Christo, donde està el adulterò? La ley de Dios a la misma pena le condena, porque es la traicion igual. Como no le acusan, y preuienen piedras? Dice Lyra, que era *Rico*, y le soltaron, porque lo pagò: *Adulter erat Diues, & ideo pro pretio ipsum liberauerunt.* Assi se vsa.

Sunt viri Iudæi.

Aben. apud Maldon. & Gloss.

Quar. ser. 17. §. 3.

Ioan. 8.

Lyra ibi.

Aun

Aun en el foro Eccleſiaſtico reprehende eſte deſorden S. Pedro Damiano, Cardenal, y Obiſpo de Hoſtia. Pues la flaqueza del Clerigo particular eſta perſeguida de Notarios, y aun de Alguaziles de incapaz juriſdicion; pero a eſcandalos de Dignidades poderoſas no ſe atreuen, antes los veneran: *In minoribus Sacerdotibus* (dize) *Luxuriæ inquinamenta perſequimur. In Epiſcopis (quod nimis abſurdum eſt) per ſilenty tolerantiam veneramur.* Pues por eſta obſeruancia al poderoſo hallò Saul Pythoniſa, o hechicera, que conſultar, de q̃ ſe admiran todos, pues poco antes auia paſſado a cuchillo a todos los profeſſores de eſta arte nefanda: y en viẽdoſe dexado de Dios, buſcò al Demonio en ellos, y hallò eſta, porque, como dice Geronimo, era Madre de Abner, General de las armas de Saul, y el vando comun, y la execucion del rayo, no tuuo fuego para ella, porque eſtaba coronada de Laurel. Aunque la ſentencia de perdimiẽto del Reyno ſe eſtaba ya notificada a Saul, porque reſeruò del cuchillo à Amalech. Buen eſcarmiento.

Petr. Dam. ep. 12.

1. Reg. 28.

Hier. in tradit.

1. Reg. 15.

Claro eſtà, que no era Delito el de Daniel de no adorar (que era Religiõ conſtãte;) pero teniale por tal el Rey, y ſu Conſejo, pues le caſtigaban en Sidrach. Y con eſte Dictamen, era Delito de parcialidad, que vna accion miſma mereciesse en Sidrach fuego, y en Daniel Priuanza: y por tal le cenſura Ciceron: *Iiſdem de cauſis aly plectantur, aly nè appellentur quidem.* Que por vna miſma cauſa vnos mueran en vn palo, otros aun no teman denunciacion. Que en el noble ſea galãteria el Adulterio, y el eſtupro, y en el plebeyo corterio, y el eſtupro, y en el plebeyo cordel. Viose en Iudas, y en ſu nuera, pues no baſtaba para eſcuſarla a ella de la pena de la ley, (o ſea coſtumbre Politica, pues no eſtaba promulgada) que el fueſſe pecador: *Iuſtior me eſt.* Que antes le condenaba a èl (ſino a ella pena) a otra de la omiſſion de no auerla caſado con el otro hijo. Luego la razon de perdonarla ſolo fue, que era ſu nuera, y Madre de dos hijos, que eſtaban ya concebidos en ſu vientre: *Et non eſt virga Dei ſuper illos.* Y para los Iuezes no ay juſticia.

Cic. 3. de off.

Gen. 38.

Iob. 21.

Vencio Annibal a Varron en la batalla Cannuſina. Tembiò Roma, y dexaranla ſus vezinos, ſino los enfrenarà Scipion. Aplacaronla ira de los Dioſes enterrando hombres viuos (plebeyos, claro eſtà) caſtigãdo vnas Veſtales licencioſas. En eſto parò toda la reformacion. Deſpojaron los Templos (eſſo auia de hazer el enemigo) y eſte Oro, que quitaron a los Dioſes, les pagaron en ſacrificarles innocentes vidas. Pero no es eſto lo que buſco. Dieron gracias à Varron, porque huyò con algunos ſoldados, y no deſesperò de la Republica, ſino que ſe guardò para ſu reparo. Y en eſta ocaſion deſpacha Legados Anibal, que ofrezcan entregar los preſos con reſcate. Y ſin dexarlos entrar en Roma reſponden (refiere Eutropio) que no ha meneſter Roma ſoldados, que con las armas en las manos ſe dexaron echar grillos a los pies. Deſeſperados los preſos, vnos ſe mataron; otros deſpedazò Annibal. Que deſigualdad? Vnos merecen gracias, porque guardaron ſus vidas para la Republica, otros ignominia, y deſeſperacion, porque no ſe arrojaron en las picas? Oye ſu queja de boca de Liuio: *An vobis, veſtriſque liberis P. C. facile ignoſcitis; in hæc vilia capita ſeuitis? Et Conſuli, primoribuſque Ciuitatis fugere, cum ſpes alia non eſſet, turpe non fuit: milites vtique morituros in aciem miſiſtis?* El Conſul huyò con gloria, y los ſoldados gregarios viuen con Infamia? Es el caſo, que los que huyeron con el Conſul Varron, eran los Tribunos, y otros Cabos, que eſtaban cerca del Conſul, y emparentados con el Senado, y a eſtos dieron gracias, y continuacion de Magiſtrados, y aun Aſcenſos por la huida; y a los ſoldados Gregarios ignominia, y muerte por la miſma cauſa. Porque ſolo miraron las perſonas. Yo maliſcio, que fuera deſſo eſtuuo la diferencia; en que los preſos plebeyos auian de coſtar dinero. Y eſtos ſe venden, no ſe compran; y aſsi los dexaron perecer, por no comprarlos; como en nueſtro caſo dexaro de denũciar a los Hebreos pobres, por no gaſtar papel ſin logro. Si huuieran huido con Varron, tambien los recibieran. Queriãlos, ò muertos, ò huidos. Preſos no, por no pagarlos. Antes grangearon en la ocaſion, (que no ay deſgracia en q̃ no ſe aprouecbe el poderoſo) pues à falta de ſoldados vendierõ ſus Eſclauos al Erario a ſu taſſacion, y quedaron

Polyb. lib. 6.
Liui. lib. 25.

Auguſt. lib. 3 de Ciu. à cap. 18.

Eutropius.

Liu. ſup.

ton ricos en la publica calamidad. Y para este precio despojaron a los Dioses. Aunque si fuera Varron el preso, con la plata del Capitolio le rescataran. Escandoloso fue este caso en las edades, y naciones, y lo es en las historias; aunque se esfuerze a dorarle Ciceron.

Cic. 3. de offic.

A este desorden, ò Politica del Demonio opongamos la de Dios. Hablaron Aaron, y Maria contra Moyses (no obraron) y al punto los emplazò Dios, y con ellos a Moyses para darle satisfacion. Era Aaron la segunda persona de su pueblo, y Maria la Tercera: *Egredimini vos tantum tres*. Y auiendolos reprehendido, enojado los dexò: *Iratus contra eos abijt*. A Aaron bastole esta ira por castigo, porque era Sacerdote, y discreto, y assegurada la enmienda, le conseruò la opinion. A Maria la cubrio de lepra, porque los menos entendidos no corrijen el entendimiento, sino sienten el dolor, que le durò siete dias, hasta que a fuerza de lagrimas se lauò el escandalo, y el pueblo se dio por satisfecho del castigo: *Populus non est motus de loco, donec reuocata est Maria*. Porque de no castigar al poderoso, queda agrauiado el pueblo. Mas acerbo, y sin remission fue el castigo de los hijos de Aaron Nadab, y Abiud, porque faltaron a su oficio, y murieron abrasados: y tragada de la Tierra toda la faccion de Corè, y docientos y cinquenta Principes, que no se conuocaban a son de trompeta, como la plebe, sino por sus nombres: *Proceres Synagogæ, qui tempore Consilij per nomina vocabantur*. Y por esso no merecieron perdon, porque eran Cōsejeros. Y mas antiguo es el exemplar, que establecio Dios en su primer Angel.

Numer. 12.

Leuit. 10.

Num. 16.

Imitaron muchos hombres esta Politica de Dios. Phinees vio, que en Beelphegor quebraba la ley el pueblo, y teniendo zelo bastante para vēgarlo en todos, solo tiñò la espada en la sangre de Zambri, Capitan General del Tribu de Simeon, y en la de Cozbi, hija del mayor Principe de Madian. Y expressar la Escritura sus linages, no fue para infamarlos, sino para enseñar a hazer justicia. Notolo el Cardenal de Hostia: *Non in despectos quosque, vel infimos Diuinæ legis propugnator infilijt, sed excellentiores, & clariores in populo, quos ad terrendum alios trucidaret, elegit*. No procedio contra oficiales, sino contra Excelencias, y Ilustrissimas. El fin del castigo no es la perdicion del Delinquente, sino el escarmiento de la culpa; y este no le establece con horcas, sino con cadahalsos. Pues si el cuchillo no se embota en el Oro, mejor cortarà en el plomo: pero del fuego, que derrite el plomo, no se recata el Oro. Mas es, que Dios aprobasse este hecho con el premio del Iuez, a quien vinculo el Summo Sacerdocio. Y con imitarle (digase assi; que accion tan de Dios, norma puede ser de Dios) pues ordenando el castigo deste excesso del pueblo, solo mandò colgar todos los Principes: *Tolle cunctos Principes populi, & suspende eos in patibulis*. Y los pusiessen al Mediodia, para que el Sol los publicasse, y su rayo los derritiesse, y llegasse al olfato mas presto el mal olor del pecado, y de su pena, en que se funda el escarmiento comū. Prosiga el Cardenal: *De populo quidem tacuit: aduersus Principes in furorē se dignæ animaduersionis erexit*. Porque Dios no pretende muertes, sino enmiendas; y estas no nacen del castigo de pequeños, sino de Grādes, en que se dà testimonio de que el Oro no es Dios, pues no defiende. Siguio este Dictamen Alexandro, que quietò vn motin con segarle las cabeças.

Pet. Damian. suprà.

Pet. Dam. suprà.

Curtius.

Quando era bueno Saul por vna leue transgression condenò a muerte a Ionathas su hijo Primogenito, y la executò con el suyo Manlio, aunque mācebo generoso, y triumphador. Y ninguno de los dos pecò con malicia, sino vno por ignorancia, y otro por pundonorosa valentia; pero es la mayor en la milicia la obediencia. Y aūque engañado Assuero de Consejeros embriagados, persuadido, a q̄ la Reyna Vasthi auia dado mal exemplo a las casadas de poco rendimiento a sus maridos, la despegò de su afecto, se priuò de su hermosura, y a ella de la Corona, y del Palacio. Necedad, que en el Principe naciò del zelo de la justicia (que executaba contra si mismo en la que amaba) y en sus Consejeros de embriaguez. Y por no hazerlo Dauid, ni tener valor contra Ammon, Adonias, y Absalon sus hijos, y con Ioab su sobrino, y Principe soberbio de

1. Reg. 14.

Liu. lib. 8.

Esth. 1.

de ſus armas;en ſu perſona, y Reyno experimento los daños grauiſsimos de la juſticia parcial. Leanſe ſus calamidades, que las mas nacieron deſta fuente. A quien ſe pudo decir lo que vn Propheta a Achab, que perdono a Benadab Syro tan indignamente como Saul a Amalech: *Erit anima tua pro anima eius.* Pagara con ſu perſona vn Rey la vida, que injuſtamente dà, como la que injuſtamente quita. Y en verdad, que no ſolo lo executa Dios aſsi;pero aũ el hombre ofendido. Raro caſo el de Pauſanias,a quien el Grã Philipo hazia fauor; pero afrentado de Attalo, q̃ era Tio del Rey, ſe quexo a Philipo,repitiendo ſu razõ. Deſpreciola el Rey,aũque la conocia,por no romper con Attalo. Y Pauſanias tuuo por mayor Agrauio el de Philipo, que no le hazia juſticia,que el de Attalo,que le afrẽtaba, y enfurecido matò al Rey. Sabida hiſtoria. El Iuez, que dà lugar a quexas juſtas,funda deſeſperaciones contra ſi.

3. Reg. 20.

Curtius.

Dos maneras de pecados cometen los poderoſos: vnos contra Dios, y otros contra el Rey. Vnos de Leſſa Mageſtad Diuina,y otros de humana. Y es coſa rara, que ſiendo mas graues los de la Diuina(pues eſta dà grauedad a eſſotros,que ſolo es pecado graue la ofenſa del Rey, porque es Vicedios) no ſe eſtrañen eſtos,y los de LeſſaMageſtad humana cauſen tanto horror. Siendo cierto que debe auer mayor dificultad en quebrar la ley Diuina, q̃ la humana,y que no es marauilla,que Principes licencioſos, y tolerados del Rey ſe le rebelen. Lo primero, porque es menor pecado, y del mayor al menor ſe deſciende: *Facilis deſcenſus Auerni.* Lo ſegundo: porque Dios caſtiga al Rey(a quien hizo conſeruador de ſu ley)en que le piſſen a èl las ſuyas, y aun ſu perſona,pues permite contra ſu oficio,que las de Dios ſe deſpreciẽ. Y es juſta proporciõ,que pues ſu Dignidad es participacion de la Diuina, ſe ſeque la rama con la Raiz.Como al contrario, es defenſor Dios del Rey que le defiende, y deſta raiz viua cobra vigor ſu rama. Veamoslo.

Æn.6.

Hizo Dios a Salomon Rey,con raros priuilegios auentajados a Dauid. Diole mayor juriſdicion,mas notoria ſabiduria,mas luſtroſa fama,mayores confederaciones,Riquezas mas eſpiõdidas,flotas de las Indias de Ophir. Y eſto por gages del oficio de conſeruar ſu ley,y zelar ſu Culto: *Si ambulaueris in ſimplicitate cordis,& in æquitate; & feceris quæ præcepi tibi, & legitima mea, & iudicia mea ſeruaueris, ponam thronum Regni tui ſuper Iſrael in ſempiternum.* Eſte es el pacto,que haze Dios con las Coronas. Si pones la tuya debaxo de mis pies, ſi obſeruas mi juſticia,ſin dolo, ſin fraude,con igualdad,ſin leuantar Eſtatuas contra mi ley;pondrè vn clauo de firmeza en tu fortuna, y en la de tu poſteridad. Pero como guardo el pacto? *Colebat Salomon Aſthartem, & Moloch. Ædificauit ſanum Chamos: atque in hunc modum fecit vniuerſis vxoribus ſuis.* Quiſo mucho a las mugeres eſtrangeras, y no ſolo no corrigio ſu Idolatria,antes conſagrò Eſtatua a ſu pecado, porque era de ſus amigas. Que pena correſponde? Que como el Rey por diſsimular pecados de fauorecidos, dexo de zelar la ley de Dios; Dios diſsimule con los rebeldes del Rey, y les permita la traicion: *Quia non cuſtodiſti pactum meum,& præcepta mea, quæ mandaui tibi,diſrumpens ſcindam regnum tuum, & dabo illud ſeruo tuo.* Porque no guardaſte el pacto, yo tambien le romperè. Prometiſte zelar mi Culto, yo el tuyo; que no querrias a tus hechuras mas que a mi, y yo q̃ te pondria ſobre todas mis hechuras.Algunas tuyas me antepones:algunas mias te antepondrè,y partirè con ellos tu Reyno,pues tu partes mi authoridad. Leuanteſe Adad, y pida ſocorros al Rey de Egipto contra ti,y aunque ſea tu ſuegro, ò tu cuñado,ſe los dè, y aun le caſe con vna hermana de ſu muger Reyna de Taphnes,y tenga en ella vn hijo, para que ſe perpetue tu emulacion. Leuãteſe contra ti Razon Syro,y apodereſe de Damaſco con exercito de vandoleros, que le coronen por Rey, y inmortalize el odio a tu Corona. Leuanteſe Ieroboam,que te quite el cẽtro de tu Reyno, y de doze partes dexe a tu ſangre ſolas dos en memoria de tu Padre Dauid (que por ti ninguna le dexara.y ſea tan celebre mi vengança,que mis Prophetas la authorizen, y vn Ahias por ſu mano corone contra ti a Ieroboam. Y eſte no es rigor,ni aun caſtigo igual,que peſa mas la culpa. Porque Salomon por no caſtigar a ſus fauorecidos falto al honor,

3.Reg.9.

3.Reg.11.

3.Reg.11.

nor, y fidelidad Diuina, y los traidores por su ambicion faltaron a la humana; y aunq̃ es proporcion Geometrica la del castigo, no lo es Arithmetica, pues el excesso de Salomon tiene mas graues circunstancias. Aqui el Iob. 32. Principe Eliud: *Non accipiam personam viri, & Deo hominem non æquabo.* No reseruarè a los Grandes, porque no he de igualar el hombre a Dios. Poco dixo: Que el reseruado en la justicia, no se iguala, sino se prefiere a Dios, pues rompe su ley el Iuez por no tocarle. Y dà la razon: *Nescio enim quandiu subsistam.* Porque no se si Dios me dexara en pie vn instante, quando yo de mi parte le derribo, como explica Thomas sea el Anglico, ò el Angelico, que el estilo no desdice. Pero expliquemos. D.Th. in Iob.

Que es aceptar personas? Es vn pecado repetidamente prohibido cõ palabras, y exemplos de Dios: *Non accipiet Dominus personam*, dize Sidrach: Eccl. 35. *Deus personam hominis non accipit.* S. Pablo a cada passo: *Patrem, qui sine acceptione personarum iudicat.* San Pedro: *Cognoscere personas in iudicio non est bonum.* Salomon, que aun Veda conocerlas: *Non respicis personam*, dizen los Herodianos a Christo, para acreditarle de Iuez. Y Iob se rie de sus amigos, diziendo: *Numquid Deus indiget vestro mendacio, vt pro illo loquamini dolos? Nũquid faciem eius accipitis, & pro Deo iudicare nitimini?* Es raro lugar. Porque los amigos de Iob se metian a juzgar entre èl, y Dios, y sobre si eran sus quexas razonables. Y sin examen de la causa se ponian de parte de Dios, porque era poderoso. Y dizeles Iob. Si juzgais sin authoridad, vsurpais ageno oficio. Si la teneis, aueis de oir, y aunque sea mi parte contraria vn Dios, no os aueis de poner de parte de la persona, sino de la causa, q̃ Dios no ha menester vuestra mentira, ò vuestra passiõ. Y fuera afrenta suya, y delito vuestro, que el dia, que Dios huuiera de ser juzgado, venciera por poderoso, y no por justo. Vencer por lo que es, y no por lo que haze: por su ser, y no por su obrar (como se haze en los juizios de los hombres) no lo admite en los suyos Dios. Assi explica Thomas: *Quia ille pro aliquo iudicare nititur, qui eius iustitiam non cognoscit, & tamen conatur qualescumque vias adinuenire, vt eius causam iustam ostendat.* El Iuez apassionado de la persona se es fuerza a poner pretextos a su causa, y es Patron, y no Iuez. Y tales eran los amigos de Iob apassionados de Dios, que le ofende de que aun su causa se decida por suya, sino por buena, si pudiera en èl ser distincta su grandeza, y su bondad.

Ad Gal. 2. & sæpe. 1. Petr. 1. Prou. 24. Math. 22. Iob. 13. D. Tho. ibi.

Con que he venido a encontrar en este lugar la definicion, que dà Santo Thomas del aceptar personas, sin ir la a buscar a su Theologia, donde lo trata largo. Tomemoslo de aqui, pues el Author es vno: *Est personarũ acceptio, si aliquis iustitiam alicuius, quæ apparet, contemnit, aut negat, propter Magnitudinem alterius.* Y en las partes añade, que es el veneno opuesto a la Triaca de la justicia, porque quien mira la persona, cierra los ojos a la causa, atento solo a Nobleza, Riquezas, Estado, ò Parentela del Reo, circunstancias indiuiduales, y distinctiuas de la persona. Y este Iuez se opone directamenta a la Magestad Diuina, que manda, que el Iuez no mire la persona, porque exerce su jurisdicion, y representa su Tribunal: *Non accipies personam in iudicio, quia Dei iudicium est.* Y si el juizio es de Dios, y en su nõbre; el Iuez, que mira la persona, leuanta vn testimonio a Dios, atribuyendole la injusticia, que en Dios no cabe. Y cupo en vn ministro adultero de su juizio, que manda juzgar con igualdad, porque a todos engendrò vn Adam, y reengẽdrò vn Christo; como medita S. Geronimo. De que se sigue, que no era menos digno de castigo Daniel, que Sidrach, si el no adorar la Estatua fuera Delito.

D.Th. 2.2.q. 63. art. 4. D.Th. in Iob. Deut. 16. Hieron. ad celantiam.

Sucedia en Israel, y sucede cada dia que a los clamores de Prophetas algũ Rey se mueua a reformar el Reyno. Vno destos fue Asà. Sea exemplo su reformaciõ; y seralò su prosperidad. Las maldades de Abias dexaron el Reyno corrompido. Quiso reformarle Asà, y lo primero reformò su coraçon en el molde de Dauid: *Sicut Dauid pater eius.* Que es impossible, que el torcido enderece: *Et abstulit effeminatos de terra.* Y desarraigò las mancebias limpiando de alcos la Ciudad. Pero esto con justicia igual rompiendo con los poderosos: *Insuper & Maacham Matrem suam amouit, ne esset Princeps in Sacris Priapi,* &

3. Reg. 15. 2. Par. 15.

& in luto eius; subuertitque specum. Que linda justicia, que llegò a su misma Madre! Era Sacerdotissa de Priapo, Princesa del idolo de la immundicia, y recogiola a ella, y assolo el lugar de las juntas escandalosas. Que importa, que se pretenda en las calamidades obligar a Dios con recoger las Ramerillas viles, y sepultar plebeyos vicios, si se quedan en pie las Princesas, y Principes de Priapo, y las cueuas de su abominacion, y aun las viles, que estos apadrinan? Madre era Maacha del Rey; pero el Rey (como Christo) no tiene otros Padres, que los que obseruan la ley. Graue exemplo fue el de Othon tercero, Aleman insigne, q̃ degollò a Crescencio Romano poderoso; y a su misma muger, que leuantò a vn soldado, que era adultero, la mãdò quemar viua como adultera. Fue llamado la marauilla del Mundo, y otro Salomon.

Math. 12.

Blondus. Ramb. in lib. August.

Pues no ha de auer diferencia? Si. Dela Seneca hablando con vn Principe: *Multa tibi non licent, quæ humillimis, & in angulo iacentibus licent. Magna seruitus est magna fortuna.* Mas licencias tiene el Ganapan, que el Principe: que la fortuna es gran Esclauitud: *Si volebas tibi omnia licere, non conuertisses in te ora omnium.* El que quiere viuir ancho, no se ponga en alto, que le miran todos. Algo auia de tener el picaro, que le embidiara el Graue. Tienen la libertad, y essa le embidian. Tienen la Cynica por cubierta de vida Estoica; quando en muchos Graues la capa Estoica cubre Cynico desaogo. No ay cosa mas liuiana, que la vanidad, ni cosa que mas pese, que pesa la estimacion que es aire, la abstinencia de mil antojos. Ser graue tiene peso, aunque parece cosa de aire. Pero diga vn Rey Theodorico, en que consiste la diferencia del Principal al plebeyo. Gradua vn Magistrado, y llamale hermano, como nuestros Reyes, Primos a los Grandes, y dà la causa: *A Principe frater vocaris, vt nobilitate pretiosi nominis à vilitate criminum tollaris.* Para que la nobleza del nombre te aparte de la vileza del pecado. Y de otro: *Nihil iam obscurum agere patiaris, qui clarissimatus dignitate resplendes.* Sean excelentes las excelencias, y ilustres en exemplo las ilustrisimas. No sea clarissimo el insolente.

Sen. ad Polyb. c. 26. & 25.

Cassiod. lib. 6 ep. 21.

Idem lib. 7. ep. 38.

No peca menos el pobre, que el Rico, porque es la ley igual; pero escandaliza menos, porque no le vè. Demas de que el poderoso tanto peca mas, quanto debe mas, y està mas cerca de Dios, y del Rey. Tan lexos de merecer priuilegio, que es digno de pena mayor. Dios se la receta a su medida: *Potentes potenter tormenta patientur.* Sea la pena de poderoso, pues lo fue la culpa: *Exiguo conceditur Misericordia.* Para el pequeño ay Misericordia: para el Grande no. La razon es rara: *Non enim subtrahet personam cuiusquam Deus; non verebitur Magnitudinem: quoniam pusillum, & Magnum ipse fecit, & æqualiter cura est illi de omnibus.* Dios no atiende a las personas, y por esso castiga al Grãde sin misericordia, y al pequeño con ella. Parece razon opuesta. Luego atiende en el castigo a las personas, pues le mide con ellas. Respondo. Que esso lo haze por no atender a las personas: sino al merito. Lo primero. Porque en el Mundo no ay misericordia para el pequeño, sino para el Grande: por esso Dios para igualarlos, niega la Misericordia al grande, y la dà al pequeño. Y esso es tener de todos cuidado igual. Lo segundo. Porque vn mismo Delito merece menos Misericordia en el Grande: porque se pide mas al que mas debe, y esta mas obligado el que recibio mas beneficios, y sin la escusa de pobreza, que derriba a muchos. Y es mas insolente el que peca a vista del Rey, y mas cerca de su lado. Lo tercero, porque vn pecado de Lucifer arrastrò la tercera parte de la Republica celeste; y si fuera el rebelado vn Angel inferior, no tuuiera sequito por falta de authoridad. Y assi aunque huuo castigo para todos, con solo Luzbel se enojan los Prophetas. Bien Tulio: *Plus exemplo, quam peccato nocent.* Lo quarto: porque en sabiendo el Pueblo, que para el poderoso no ay ley, desprecia la ley, y estima el Oro, con que se redime. Que el hurto no tiene pena, si es quantioso, pues del mismo nace su tutela. Lo quinto desprecia al Rey, y a su Iuez, que no castiga al poderoso, pues su omision nace, ò de Miedo, ù de Auaricia: y el que teme no es digno de la vara, y el que la vende menos: *Quod potest redimi, non timetur.* Estos inconuenientes no se sufren en la Republica de Dios,

Sap. 6.

Luc. 7.

Apoc. 12.

Ezech. 28. Isai. 14. Cic. 3. de leg

D. Cypr. lib. 2. ep. 2.

No por-

porque son proprios de Babylonia, donde queman à Sidrach, por lo mismo que haze Daniel: porque este està al lado del Rey, y Sidrach lexos: *Sūt viri Iudæi.*

Versus 13. vsq. ad 15.

13. *Tunc Nabuchod in furore, & in ira præcepit, vt adducerentur, Sidrach, Missach, & Abdenago, qui confestim adducti sunt in conspectu Regis.*

14. *Pronuncians que Nabuchod. Rex ait eis. Verè ne Sidrach, Misach, & Abdenago, Deos meos non colitis, & statuam auream, quā constitui, non adoratis?*

15. *Nunc ergo si estis parati quacumque hora audieritis sonitum tubæ, fistulæ, Cytharæ, sambucæ, & Psalterij, & symphoniæ, omnisque generis Musicorū, prosternite vos, & adorate statuam, quam feci: quod si non adoraueritis, eadem hora mittemini in fornacem ignis ardentis. Et quis est Deus, qui eripiat vos de manu mea?*

Capitulo I.

Paraphrasi, y Postilla deste Texto.

Tunc Nabuchod. OIda la acusacion de los tres mancebos, se enfurecio el Rey, y los mandò llamar a su presencia. No estaba aun desesperado el gouierno de Nabucho, pues no se conforma luego con el informe del Fiscal. Aun es Rey, pues oye por si mesmo al Reo, y no remite a los Chaldeos el Memorial. El sabrà la verdad, aunque haga Dios milagros para ello. Enfureciose cō el primer informe, porque le tocabā en lo viuo de la Authoridad. Desprecio de su ley, y en vnos captiuos beneficiados? Atreuimiento grande fuera, si fuera justa la ley. O Rey infeliz, el que hace leyes, cuyo desprecio sea virtud! Opuesto a Dios està, pues es agrado de Dios su resistēcia. Que poca authoridad tiene vna ley, que no se funda en razon, aunque amenaze fuego, pues se pisa el fuego por pisarla, y el Legislador queda corrido, y los Martires aclamados? No tiene poder el Rey mas que el que Dios le otorgò, y como Dios no se tiene para mal, no le sustituye para esso, y es atentado el procedimiento, que excede la comission. Mandolos llamar, y tomò su confession. Es verdad lo que os imponen? Pero sealò, ò no (que deseo no afear con sangre la celebridad) si aora obedeceis, y os humillais a mi ley, y a la Estatua, oluidarè el Delito, porque en mis leyes no armò lazo, sino direccion, (que opuesto era el motiuo de sus Consejeros?) pero si es contumaz vuestro pecado, cortese el miembro podrido, y purifiquese con fuego. Sereis al punto lanzados en llamas; donde vereis si es poderoso vuestro Dios para libraros de mis manos. Este es el Texto.

Del furor, y ira he tratado ya en ocasion parecida. Y cierto que en este caso, parece que Nabucho, aunque le tuuo al primer informe, le templo como hombre de razon, pues el furor encēdido no la aguarda, y èl la aguardo. Pues no solo no fio de la acusacion, y tuuo por possible, que fuesse falsa, y nacida de passion de sus Ministros, sino la confirmaba la confession del Reo, pero aun con essa confession, no executaba, como huuiesse enmiēde. Y es graue dificultad, aun en vn hombre Sabio (si es zeloso) hazer correccion templada, y modesta en vn delito desmesurado, y jactancioso (como este lo era en su Dictamen,) y mas quando es el mismo Iuez el agrauiado. Mirelo por si qualquier Iuez: que no hizieran los Chaldeos lo que Nabucho, si se les cometiera el caso. Y el Rey lo hizo, porque era Rey, y heredad suya los vassallos. O lo que và de vn gobierno a otro! Tambien he tratado desto en muchas partes: como tambien de que se ha de oir al Reo, y de que se suele pecar en oirle demasiado. Y Nabucho en este caso (como fuera justo en condenar) lo auia sido en la forma del juizio, aueriguando, y executando luego, pues huuo en el Reo confession, y no penitencia. En sola vna cosa perseuero el furor, que fue en desafiar el poder de Dios, y blasonar, que era mayor el suyo, pues de su mano airada no los sacaria su Dios. Y semejante arrojamiento solo puede nacer de Atheismo, ò de furor. Pero en este se alle-

Sec. 2. v. 10. c. 3.

assegurò la Proteccion de los Sãtos, pues la q̃ era causa dellos se hizo causa formal de Dios, que vio su hõra empeñada en su defensa con el desafio de Nabucho: y que ellos eran el Palenque, en que auian de combatir la lanza Diuina, y la del Rey.

Sucediolos lo mismo a los Hebreos en Egipto, quãdo dixo Pharaõ: Quien es Dios, que a mi me manda? *Quis est Deus, vt audiam vocem eius?* y se empeño Dios en responder con obras a la duda. Y lo mismo le passo a Bethulia, porque dixo Olofernes, q̃ no auia otro Dios mas q̃ Nabucho: *Non est Deus, nisi Nabuchodonosor.* Y le desmintio Dios con vna afrentosa bofetada de mano de vna muger. Y por essa razon se empeñò Dios en fauor de Ezechias, porq̃ Rapsaces a los oidos de Ierusalẽ, hizo burla del poder de Dios, y de quiẽ fiaba en èl: *Nolite audire Ezechiam, qui vos decipit dicens, dominus liberabit nos.* Casos todos, que recopilò Dauid, diziendo, que blasonaban los impios, que Israel no tenia Dios: *Vbi est Deus eorum?* Y assi aora hizo Dios empeño, y pundonor de librar a nuestros Sanctos, como veremos. Con que no necessita de mas comentario este fragmento.

Exod.5.

Iudith.6.

4.Reg.18. Isai.37.

Ps.78.

Verf.16.vsque ad 20.

16. *Respondentes Sidrach, Missach, & Abdenago dixerunt Regi Nabuchod. Non oportet nos de hac re respondere tibi.*

17. *Ecce enim Deus noster, quem colimus, potest eripere nos de camino ignis ardentis, & de manibus tuis, ò Rex liberare.*

18. *Quod si noluerit, notum sit tibi, Rex, quia Deos tuos non colimus, & statuam auream, quã erexisti, non adoramus.*

19. *Tunc Nabuchod. repletus est furore, & aspectus faciei illius immutatus est super Sidrach, Missache & Abdenago, & praecepit, vt succenderetur fornax septuplum, quam succendi consueuerat.*

20. *Et viris fortissimis de exercitu suo iussit, vt ligatis pedibus Sidrach, Misach, & Abdenago, mitterent eos in fornacem ignis ardentis.*

Capitulo I.

Està en el justo tan organizado el pensar, y el dezir con el hazer, que reduzido a juizio, no habla en su defensa con la lengua, porque sus manos tienen voz.

Respondẽtes: Non oportet, &c.

PEnsaba yo, que auia andado Nabucho muy atento en este juizio, preguntãdo a los Reos la verdad, sin fiarse de la acusaciõ. Y veo que ellos mismos le dizen, que es necedad el preguntarles, y escusado el responder: *Non oportet nos de hac re respondere tibi.* Pues su vida es voz, q̃ ocupando su pensamiẽto en conocer a vn Dios, y su lengua en predicarle, no dà lugar a que se dude, que sus manos, y sus rodillas no seràn idolatras. Que las cortinas del Tabernaculo, aunque eran diuersas, estaban engazadas con alamares de manera, que en tirãdo de vna se corrian todas. Y las alas de los misteriosos animales con tal trauazõ de plumas, que al mouimiento de vna volaban todas. Y no es arrogancia en el justo querer tener tan assentada la opinion de su proposito, que se ofenda de la duda: que Christo lo practicò.

Exod.26.& 36. Ezech.1.& 10.

Quiso el Pontifice tomarle la confession, y respondiole: *Quid me interrogas? interroga eos, qui audierunt.* No puedo culparme (como tu pretẽdes) porque soy Dios. En el Tribunal humano no prueba la calificacion propria, porque soy hombre. Pues para que me preguñtas? Pregunta a los testigos, pues ellos hazen la causa. Este es el sentido. Pero cabe tambien. Porque preguntas a mi voz a vista del testimonio de mis manos? Mis palabras, y obras dan lugar a que se conciba duda de mi vida? Ya se ofende de la Duda tanto como de la acusacion: porque la duda excluye la luz de la euidencia, y à las acciones del justo no se atreuẽ sombras. La duda del pecado le tuuo por possible, y quien persuade vna culpa, espera conuencer al justo a que la abrace. Luego solo el proponerla es afrentarle, pues infama de quebradiza su constancia, y le prophetiza la caida. S. Ennodio: *Multi non dederunt errori locum, & dederunt suspicioni. Suspicio ista est interitus suspicantis, & non caret peccato, qui dederit.* Mancha vna sospecha al que la concibe, y al que la ocasiona.

Ioan.18.

S.Ennod. opusc.7.

Perdiò el respeto al Bueno el q̃ le tienta, porq̃ perdiò la estimacion de su firmeza. De que se dudò de su vida passada le enfado Christo De q̃ se dudò de
Gen. 39. la futura se enojo Ioseph, a quiẽ esperò vencer su Amante. Y de ambas dudas se enfadan nuestros Santos, pues a lo passado, y a lo futuro se estiende el examen de Nabucho. Si no aueis adorado, adorareis? Y esta infamia de la duda de su constante Religion sintieron mas que las llamas, pues en ellas solo abren la boca para alabar a Dios, y en esta para notar al Rey de necio: *Non oportet.*

Tal ha de ser el imitador de Christo,
Ioan. 8. q̃ ninguno se atreua a arguirle de pecado hecho, ni presuma que le harà; q̃ con la Diuina gracia de solo no pecar es santa la presumpcion. Diuinamẽte
Sen. ep. 75. Seneca: *Concordet sermo cum vita. Ille promissum suum impleuit, qui & cum videas illum & cum audias, idem est.* Visto, y oido; rogado, y amenazado es vno el justo. Esse cumple con su professiõ. Y esto se funda en q̃ el dia, que professò ser alũno de la virtud, se professò constante, y no lo es el q̃ discrepa en lo que dize de lo q̃ haze, que es muy de honrados ser hombres de su palabra, y mas de la q̃ a Dios se dà. De que le nacio al Demonio la descõfianza de repetir la tẽ-
Math 4. tacion en Christo: *Reliquit eũ Diabolus.* Pues auiendo conocido en el desierto su proposito, y no dudãdo su firmeza, no le acometiò mas, por no darle mas victorias, y quedar con mas afrentas;
Sec. 1. v. 1. c. 3. como quedò Nabucho, y dixe otra vez. Y si descõfiò el Demonio de su astucia, porque no han de desconfiar los hõbres de derribar a vn justo, q̃ no discrepa en su obrar de su dezir? Y porq̃ esta presumpciõ santa no parezca vanidad, ni jactancia, pues no se funda en proprias fuerzas, tratè tambien de la obligacion, q̃ tiene el justo de parecer
Sec. 2. v. 14. c. 4. lo q̃ es, porque no dañen opuestas apariencias. Aqui pertenecẽ essas doctrinas, q̃ practican los tres Santos, q̃ a vna voz (aunque eran tres, q̃ reduxo a vna el compas) se remiten a sus obras. Y se corren de q̃ se ponga en duda su constancia, y se nõbre su idolatria por possible, insinuando de necio al Rey, q̃ lo
Theod. or. 3. dudo: *Non oportet nos de hac re respondere tibi.* No pide respuesta essa pregunta, porque no la merece, el que pregunta mal. Esso comẽtò Theodoreto: *Superuacanea percõtatio. Quæ enim sentiebamus, nunc sentimus, nihilque immutabimur.*

Capitulo II.

Finezas del que ama a Dios. A este generoso fuego se rinde el elementar. Como se alimenta de pecados el fuego del Amor?

A Estos santos (imagenes tẽpranas de Christo) admirabamos aora escasos de razones en su defensa, como a Christo: y di por razon, q̃ eran escusadas palabras, donde sobran obras. Y aduierto aora, q̃ esta Auaricia de palabras nacia de tenerlas todas sacrificadas a Dios. Y fuera linage de sacrilegio gastar en su abono esse caudal; q̃ en el de Dios no le escasean. Auia blasonado Nabucho, q̃ su Dios no les libraria de sus llamas; y oluidados de boluer por si, gastan su prosa en deshazer esta calumnia. Poder tiene Dios para librarnos del incendio, y de tus manos, que son mas peligrosas, porq̃ son capaces de malicia, y el fuego no. Y en esto fueron copias Propheticas de Christo, q̃ estando casi mudo en todos los lances de la passiõ, estuuo muy Rethorico en la causa de Dios, a quiẽ auia dedicado sus palabras, pues solo en su defensa se gastan bien. Presumio Pilato de poder como oy Nabucho: *Potestatem habeo.* Y como este era de Dios, y Pilato le vsurpaba, aunq̃ de si auia enmudecido: *Responsum nõ dedit ei.* Aora hablo largo: *Nõ haberes potestatẽ aduersus me vllam, nisi tibi datum esset de super.* Y todo lo q̃ se sigue; en que le enseña, que es juez Pedaneo, y Dios la fuente del poder. Repetida ponderacion en otros passos, y assi la indico, no la sigo. Passo a otra, que incluye toda la Christiana perfeccion.

Deus potest eripere: quod si noluerit, &c.

Ioan. 19.

Defiẽden el poder de Dios, porque es perfeccion de su Diuino ser. Y aunq̃ su poder es siẽpre bienhechor: *Vnam fortiti potentiã, prodesse.* No le apologizã por vtil, sino por perfecto. No le amã, porq̃ puede sino aman quãto quiere, enamorados de lo que es en si, no de lo que es fuera de si. No del interes, q̃ corre de sus manos, sino de la hermosura dellas, pues como enamorados finos no se espantan de desvios, antes los reputan por fauores Y zelosos de su mismo afecto, y de q̃ Dios es tal, que no se puede apartar del interes (pues aun quando nos aflije, nos aprouecha, y quando nos desnuda, nos enri-

Sen. lib 7. de ben. c. 31.

riqueze) hazen profeſsion, de q̃ oluidados de eſſe vtil, y cediendole de ſu parte ſolo aman, y adoran a Dios, porque lo merece, no porque lo compra; por lo que es, y no por lo que da? Y es correſpondencia debida: porque Dios nos ama a Noſotros, no a lo que tenemos, pues nada le podemos dar: Luego le debemos amar por ſi, no por ſus dones, aunque tiene tanto, que podernos dar.

Puedenos librar, dicen, porq̃ es Todo poderoſo, y librò vna zarza, porq̃ quiſo. Pero ſepa el Rey, y el Mundo, q le amamos en el fuego, y haſta las Aras y que ſu Eſtatua con ſu Oro es digna de deſprecio, y nueſtro Dios, y entre llamas lo es de abrazos. No puede llegar a mas la fidelidad de vn ſieruo, ni la perfecciõ de vn alma. Suſana la tuuo; que confeſsò, q̃ la podia Dios librar de vnos juezes torpes; pero ella de ſu parte, quiſo a Dios con muerte, y no vida ſin Dios. He tocado eſte punto en eſta obra, y en otras, y aſsi no me detengo en èl. Aunque breuemente los cõtrapongo a Iacob, con ſer vn ſieruo, q̃ puſo Dios en la Diadema de ſu nombre. Pero iba a ſer jornalero de ſu Tio, y tenia el ingenio jornalero, pues aunque vio a Dios en lo alto de la Eſcala, y en las gradas inferiores tãtos alados Miniſtros ambicioſos de obligar, y no de conſeguir, prorũpe en vn aſsiento lleno de condiciones: *Si fuerit Deus mecum, & cuſtodierit me iñ via, per quam ego ambulo: & dederit mihi panem ad veſcendũ; & veſtimentum ad induendum, reuerſuſque fuero proſperè ad domum Patris mei, erit mihi Deus in Deum.* Si ſe anda Dios cõmigo, y ſigue mi camino con ſu protecciõ. Si me pone la Meſa, y me ajuſta el veſtido, y es el Aſcendẽte de mi proſperidad, haſta boluerme a la caſa de mi padre, ſera mi Dios. Pocas gracias. Vn eſclauo ſe obliga de eſſe tratamiẽto, y ſe domeſtica vna fiera. Comida ſegura, indẽnidad en las calamidades, excepciõ en los aogos. Sol, q̃ no abraſe, niene, q̃ no yele, y ſe vnã para regalo? Encarecen el Amor del Amo; pero no la ley del ſieruo. Quien ſirue aſsi ſe ſirue a ſi, dexarà de ſeruir, ſi ſe muda el aire. Quien buſca a Dios por la comodidad, eſta buſca, no a Dios. Mudarale con ella, no con èl. Que dizẽ nueſtros Santos? Aunq̃ puede Dios todo lo q̃ quiere, queremos dèl lo que quie re, no lo q̃ puede. Librarnos ſ̃ ſucede del fuego; pero mas ſatisfacion tendrà de nueſtro Amor, ſi le abrazamos a peſar del fuego, y mas agenos eſtaremos de rezelar nueſtro interes, ſi le alabamos entre llamas: *Quod ſi noluerit, Deos tuos non colimus.* A noſotros nos toca amarle, y no nos toca ſaber lo q̃ a èl le toca. Puede moſtrarſe milagroſo: noſotros Fieles. Dios haga ſu guſto, no el nueſtro; põgaſe el nueſtro en el ſuyo, y ſerà Impoſsible, q̃ nos ſuceda coſa contra guſto: *Placeat homini, quidquid Deo placuit;* dize Seneca. Y eſſo meditaTheodoreto, y aſsi les ſucedio. Aqui Iob: *Etiamſi occiderit me, in ipſo ſperabo.* Hemos de Amar, y matenos el Amor, que es dulce muerte.

Adelantemos aora el Milagro, q̃ no faltarà q̃ dezir, quãdo lleguemos a èl. Entregados a vn volcan cebado de leña, pez, y betun, q̃ amenaza al cielo cõ la Pyramide de ſus llamas, y ellos en medio dellas no le queman? Eſte es el efecto, q̃ adelantò, que la cauſa de eſſe milagro aqui tiene ſu lugar, q̃ en eſte Amor cõſiſtio ſu merito, como ſintio Chriſoſtomo: *Quis nos ſeparabit à charitate?* dice Pablo. Y deſafia a todas las calamidades en particular, y las mayores, como põdera Chriſoſtomo; Texto es ſabido. Pero no le halla el fuego en eſte deſafio, aunq̃ es por excelẽcia tribulacion, y en ſymbolo de fuego ſe repreſentã las mayores. Parece que fue Miedo de la charidad de Pablo, y q̃ temio al fuego, pues eſſe ſolo omitio en el cartel, no ſiendo para oluidado eſte enemigo. No ſe atreue a medir cõ ella eſpada? O porq̃ no le nõbra entre los trofeos de ſu Amor? Philoſophemos.

Dixo del fuego S. Dioniſio: *Ipſe omnia ſuperat, & ea, quibus inſederit, in ſuũ traducit officiũ. omnibuſque ſibi appropinquãtibus ſui conſortium tradit.* Todo lo vence el fuego, porque todo lo q̃ toca, aunq̃ ſea enemigo por naturaleza, lo hace auxiliario, conuirtiendolo en ſi, y dãdole cõ ſu ſer ſu oficio. Diga aora Bernardo del Amor: *Amor ſi abundat ſ Amor vbi venerit, cæteros in ſe omnes traducit, & captiuat affectus.* La charidad viue deſterrada de la Eſperanza, que la q̃ mama de ſus pechos, aun no es perfecta charidad, que eſperanza, y temor ſon relatiuos. La eſperanza deſea, confia, y teme: La Fè cree, y ciega, y anda a eſcuras. No ay afecto, que no ſe

Exod. 3.

Dan. 13.

Sec. 2. v. 29. c. 1. Comb. de Iob. ſec. 1. verſ. 21 c. 9. Quar. ſer. 6.

Gen. 28.

Sen. ep. 74.

Iob. 13.

Chriſ. hom. Nemo lad. niſi à ſe. Rom. 8.

Chriſoſ hom. 15. in epiſt. Rom.

Dion. de cœl. Hier. cap. 15.

Bern. ſer. 83. in Cant.

valga de otro, no ay virtud, que no se confedere. Pero el Amor el se basta, de nadie se vale, porque todos los afectos trueca, los couierte en si, y les muda el oficio con el ser, y quando todas las virtudes a escusas del Amor anuan como Martha en diuersos Ministerios y varia sollicitud; la charidad solo vn oficio sabe, que es Amar, *Amat*. Repite Bernardo. Si Moyses se mira como sieruo, teme. Si Iacob como mercenario, espera. Si Dauid, como hijo, respeta. Pero el Amor, ni teme, ni espera, ni respeta: solo ama: *Amat*. No teme, porq̃ es intrepido, y destierra el Miedo. No espera, porque ya goza quien abraza; y aunque sabe, que le resta mayor gozo, le aguarda con certidumbre, no le espera con congoja; que quien aguarda, solo acusa al tiempo, y quien espera, duda, si llegara. No respeta, porque aunque estima, ama: y quien ama, es licencioso. Y siendo cierto, que en el Amor perfecto estàn todas las virtudes, no parece, que estan, porque mudarō el oficio conuertidas en Amor: *In se traducit affectus*. Aora.

Idem ser. 7. in Cant.

1. Ioan. 4.

Amar es arder. Repetida sentencia en profana, y Diuina erudiciō. Digalo la Esposa: *Lampades eius lampades ignis, atque flammarum*. Digalo Maron: *Vritur infœlix Dido*. Luego el fuego, y el Amor son de vn genero, que es Fuego. Diuidamosle en dos especies, que es fuego Corporeo, y Espiritual. Y en este (como en mas perfecta especie) se incluiran las perfecciones del primero, como en el hombre los grados de otra especie de animal. El fuego material conuierte en si con valentia toda la materia, que se le acerca, y assi el del horno Babylonio conuertia en llamas la pez, resina, y betun, y crecia con ello: *Septuplum, quam succendi consueuerat*. Y aun a los Ministros, que le daban de comer: *Viros illos interfecit flamma ignis*. Y aun presumio de lejos conuertir en si a los mancebos Sanctos, por verlos vestidos de materia. Luego el fuego espiritual, que es el Amor Diuino, no solo conuierte en si los afectos espirituales, sino el mismo fuego material. Y este con todo su aparato, y alimentos le siruio de cebo para crecer. Pues antes de llegarse a èl, amaban los mancebos a Dios; pero como atados: *Vincti cum braccis suis. Ceciderunt colligati*. Y dudando de las finezas de Dios: *Quod si noluerit*. Aunque ciertos de la suya: *Deos tuos non colimus*. Y aun el fuego parece que los esperaba con presumpcion: *Succensa nimis*. Pero en tocando a las llamas: *Ambulabant in medio flammæ laudantes Deum*. Corrian en el Amor, y entonaban alabāzas del amado. Y con la experiencia de que el fuego le obedecia, y a ellos regalaba, crecio el incēdio de su Amor y menguo la presumpcion del fuego, siruiendo a su Pyra de alimento: *In suū traducit officium*. Y es doctrina de Aristoteles, que vn fuego grande se traga otro menor: *Minor ignis ab ampliori obruitur, atque consumitur*. Pues que mucho que no cuēte Pablo al fuego material entre los enemigos de su caridad, ni le desafie, como a estoruo; si supo, que en esta ocasion, en Thecla, y en Lorēço, fue, y auia de ser el fuego soldado auxiliario del Amor? *Quis nos separabit à charitate?*

Cant. 8.

Æn. 4.

Vers. 23.

Vers. 21. & 23.

Vers. 24.

Arist lib. 2. Probl. 33.

Mas. Repitio Pablo lo q̃ nadie duda. Que el Amor natural haze vno de dos en vna carne: y añade como cōsequēcia; que el Amor sobrenatural haze vno de dos en vn espiritu: *Qui adhæret Domino, vnus spiritus est*. Donde exclamo Bernardo: *Dulcis Amor, validusque, qui non in carne vna, sed vno plane in spiritu duos iungat, duos faciat non duos sed vnum*. Dulce, y valeroso Amor el que no raja, y hiende, antes vne, y de dos almas haze vna. Luego estos tres Sanctos perfectamente Amantes, aunque erā tres, erā vno; y vn manojo de tres varas se rōpe con dificultad, y dà embarazo al fuego. Dexo esso. Luego estos tres mozos amantes de Dios eran vn espiritu cō Dios. Luego erā vn misterio de Trinidad. Pruebolo. Cada vno dellos era con Dios vno, porq̃ eran vn Espiritu con èl. Y entre si eran distinctos, porque eran tres, aunque ni lo parecian por la vnion de voluntad, que parecia vnidad; ni materiales, pues temio la llama inuadir su incorruptibilidad. Luego son vno, y son tres. Tres personas entre si, y vn ser con el Espiritu de Dios. Y esso reuerencio el fuego, dixo Proclo: *Ignis in Babylone Trinitatis numerum reueritus est*. Deblo de pēsar, que auia baxado al horno, como a la zarza. Mas claro S. Zenō: *Ecce pueri Sacramēto muniti, tres numero, sed vna virtute, camino rugiēte, non læduntur*. Y siēdo esto misterio obra del Amor, pues èl le con-

1. Cor. 6.

Bern. ser. 83. in Cant.

Eccles. 4.

Procl or. 5. de B. Virg.

Exod. 3.

Zend. ser. 6. de pueris.

conſuma; y ſiẽdo fuego tan poderoſo, y dulce q̃ con Chymia Soberana trãſmuta los hõbres en Dios; que mucho que haga de vn fuego material vn fuego miſterioſo, que ayude a los incendios del Amor? *Quis nos ſeparabit à Charitate?* A todas las tribulaciones desafia el Amor, al fuego no le desafia, antes ſe vale dèl para augmento de ſus tropas, pues ſi conſume el heno, afina el Oro: *Ignis probabit.* 1. Cor. 3.

A mas aſpiro. Dixo Chriſto, q̃ auia crecido el Amor de la Magdalena a la medida, y peſo del perdon de ſus pecados. Y que fue mayor ſu incendio, porque fue grande el incendio de la culpa, que con lagrimas extinguio: *Cui autem minus dimittitur, minus diligit.* Y no pruebo, antes ſupongo, que el pecado es fuego, y tan grande, que el del Infierno es menor, que Iob lo dixo: *In puncto ad Inferna deſcendunt.* Y los Setenta Interpretes: *In requie inferni dormierũt.* Deſcanſaron los Pecadores en el Infierno, porque aun era mas graue el fuego del pecado, que el incendio de la pena; pues eſta ſe ceba dèl, y nunca le conſume, aunque pelea vno con otro, por conuertirle en ſi. Aora. La contricion, que es Acto de Amor de Dios, que ſupone ofenſas, es mayor Amor, quanto ellas fueron mas, y menos quanto fueron menos? Luego el fuego de Amor hizo alimento dellas para crecer. Luego ſe ayudo de ſu fuego el fuego del Amor. Y aun por eſſo borra los pecados la Contricion, porque los trocò en ſu fuego, y conuirtiendo vn ſer en otro, dexaron de ſer pecados, y ſon Pyras del Amor. Luc. 7. Iob. 21. Septuag.

Pero que digo? Parece que me oluido de mi intento. Pues quando encarezco el Amor de tres Sanctos Inocentes, pruebo que crece el Amor con cebo de pecados, no auiendo hallado en ellos eſſe cebo. Mas no voy deſcaminado: que nũca mas encarezco la fuerza deſte incendio; que no ſolo trueca en ſu ſer los pecados, que halla, ſino los que pudierõ ſer. No merecieron ellos la captiuidad, que erã niños, pero ellos la lloran porque los que la merecierõ: *Loquitur Azarias ſuſcepta perſona populi ſui* Dizẽ aqui Geronimo. Y Chriſoſtomo: *Non ſua ſcelera deflebant, quæ nec durã admiſerant, ſed quaſi boni aduocati, pura conſcientia, pro populo rogabant Deum.* Bueno fuera que Maria Virgen amàra menos a Dios, que Maria Magdalena, porque eſta ganò perdones, y Maria no. Hizo Magdalena cebo del fuego de ſu Amor de los pecados cometidos. Y Maria de los que pudo acometer. Magdalena del Original, en que incurrio, raiz de tantos actuales, de que le ſacò la Gracia. Maria del Original, en que no incurriò, aunque pudo. Porque vna, y otra debieron eſſa gracia a la ſangre del Redemptor. Y quanto es mas gracia, y mayor hermoſura de Maria no auerſe manchado, que lauarſe, tanto mas amò Maria, porque debio mas. Eſta doctrina es de Auguſtino: *Nullũ peccatum eſt, quod facit homo, quod non poſſit facere alter homo.* Luego nueſtros Sanctos tuuieron el incendio de Amor, q̃ pudo cebarſe en vn pecado de Iudas perdonado, amando al que les preſeruò de cometerle, y de la adoracion nefanda de la Eſtatua, y aun de la llama natural del fuego; formãdo della, y de la de los pecados agenos, y de los poſsibles en ſu pecho vn horno Celeſtial, o afrenta del Terreſtre de Babilonia; que rendido reuerenciò la llama de ſu Amor, como ſi fuera la perſona del Diuino Eſpiritu, Author de aquel Symbolo de la Trinidad. Hieron. hic. Chriſ. hom. 2. in Pſ. 50. Aug. hom 23 ex 50.

Y para que creciesse la Pyra con eſſe cebo de pecados (como los Verdugos añadian pez, y betun al fuego material: *Non ceſſabant*) repiten ellos en medio de las llamas ſin ceſſar los pecados de ſus Padres, como ſi fuerã ſuyos, porque lo pudieron ſer: *Peccauimus, & inique egimus.* Y los de Nabuchodonoſor: *Regi iniuſto, & peſsimo.* Y de ellos ſacan la perfeccion de ſu Amor: *Nunc ſequimur te in toto corde.* Auiendo precedido la contricion: *In animo contrito, & Spiritu humilitatis.* Luego conuirtieron todos los pecados del Mundo, y aun el fuego de ſu pena en fuego de Diuino Amor. Y eſtos ſon los efectos del Amor de Dios ſin interes: *Quod ſi noluerit, Deos tuos non colimus.* Y porque amaron ſin eſperar, no ſolo hallaron lo que otros eſperaràn, pero lo gozaron ſin aguardar, pues eſtando la gloria a eſpaldas del trabajo, ellos hallaron la gloria a los ojos de la affliccion: *In medio flammæ.* Verſ. 32.

(†)

Ca-

Capitulo III.

Ira del del Rey. Su causa. Incendio de su furor vencido del incendio del Amor, que sacrifica la vida a la verdad.

Repletus furore, immutatus est.

PEro a este amor de Dios, en que ardian nuestros Santos, triunfador del incendio, le quedò mayor dificultad. Otro incendio le resta que vencer, mas poderoso, que el natural: *Tunc Nabuchodonos, repletus est furore, & aspectus faciei illius immutatus est.* Porque se encendio en ira el Rey, y se altero su rostro centelleando rayos contra los tres, y tanto fuego se aborto de aquel Volcan, que el horno tuuo siete augumentos cō èl: *Septuplum,* y viendose en tan grande altura, que frisaba con su Region, y se queria auecindar en su elemento, mandò el Rey a sus Soldados mas Gigantes, y membrudos, que con grillos en los pies de de los Mancebos los hechassen en medio de las llamas. O quantas obseruaciones hè de atropellar en este Texto, y en muchos adelante, porque al compas deste volumē crece la materia de crecerle, y es fuerza reprimir afectos, ceñir discursos, y despedir memorias, porque se pida el libro.

Que la ira sea fuego no lo duda el docto sacro, y profano. Que de Dios dize Moises: *Ignis succēsus est in furore tuo.* Que se enciende, si se enoja. Y Esaias: *Ardens furor eius, & lingua eius quasi ignis deuorans.* Ardia su furor, y su lengua era Volcan, y vomitaba Mongibelos. Ved el horno septiplicado, que vomito la lengua de Nabucho: *Præcepit vt succenderetur septuplum.* Y es comun lenguage de Poetas, que nunca nombran a la ira sin incendios: Virgilio de Iuno.

Deut. 32. Esai. 30.

Talia flammato secum Dea corde voluta.

Virg. 1. 2. & 4. Æn.

Y en otra parte.

Exarsere ignes animo, subit ira.

Y otra vez.

Luc. 7. Phar.

Incenditque animum dictis, atque aggerat iras.

Y tocò Lucano la razon physica, que yo dexo a los Hipocrates, diziendo.

Quanta siccum iecur ardeat irâ!

Y de este incendio, y ardor del higado, deposito de la irà, le resulta al ayrado calentura, y como su ardor escupe al rostro el excremento cocido, y haze llagas, o postillas; assi la ira de Maria hermana de Moises, y la del Rey Ozias les cubriò de lepra. Ya lo dixe. Y supuesto, que dize Daniel, que Nabucho mudò el semblante, y alterò la cara: *Aspectus faciei immutatus est.* Se puede pēsar que fuera del aspecto toruo, frente arrugada, ojos sanguineos, cejas vnidas, y color cruento (indicio de que rebentaba la sangre con impulsos de vēganza) rompio la cute con efecto, y le llagò la cara, pues nadie pretende hazer daño, que no le reciba primero de si mesmo. Harto dixe en su lugar. Sec. 2. v. 10. cap. 3.

Añado su necedad. Tanto fuego para tres hombres, quando vna chispa que cupo en el seno de vn Cauallo, y de madera, que le pudiera actiuar, con ser Paremia de impossible encerrar fuego en vn seno, hizo ceniza a Troya! Aduirtiolo el Imperfecto: *Non quia ad comburendam carnis naturam tantum incendium necessarium erat, sed quia tantum insanientis Regis iracundia suggerebat.* Mas. Soldados valentissimos: *Viris fortissimis de Exercitu.* Para tres delicados, que no resisten? Tropas de Achab repetidas contra vn Elias sin espada? Mas. Grillos en los pies, no siendo possible fuga instantanea, y siendo cierta la instantanea muerte, pues no podian caer en la Pira sin espirar? O que necio es el furor! Que mal discurre! Pero aun mas aquel, que se opone à Dios. Reconoce poder opuesto al suyo, aunque no le vè, pues en algo fia quien desafia a vn Rey. Vè, como Acab, que en vn saco de Elias se encierra vn Elemento, q̄ abrasa sus Armadas Tropas, y de cinquenta en cinquenta le vuelue en ceniza sus Soldados. Vè el Rey de Syria, que en su Consejo de Estado, aunque con llaue doble, entra Eliseo, y reuela sus Consultas a Ioram, y frustra sus decretos. Vè, que quita el ver a todo su Exercito, y como rebaño de Ouejas los acorrala, y encierra siruiendoles de Manso su poder: *Sequimini me.* Y aunque reconoce el dedo de Dios, como Pharaō, no se rinde. Es fuerzase, forceja, presume competir, preuiene cautelas, acicala las industrias. Lee a Christostomo. Pero todo es necedad, como voluerse vna hoja seca contra el Aquilon. Demas de que todo el poder de

Imperf. hom 25. in Math.

4. Reg. 12

4. Reg. 6.

Chris. hom. 51. in Gen.

de vn Tirano no excede al de vna calentura, ni hiziera mas que ella, todo aquel incendio, aunque tuuiera licencia de quemar.

Pero porque se enoja tanto el Rey? Porque le dizen, que ay Dios, y contra Dios no ay Rey? Rara ingratitud. Dios haze al Rey, y el Rey deshaze a Dios? Y ya que no puede, deshaze a quien le nombra? Delante de vn Rey, en su Cõsejo, en sus Cõsultas, en sus propuestas, no ha de auer quien se atreua a dezir, q̃ ay Dios, sin disponerse al fuego? Pues Dios ay, aunque le pese a Nabucho, y a sus Satrapas, y aunque pese a Olofernes, no es Dios Nabucho; ni Baal, aunque pese a Iezabel, y a sus Prophetas falsos, y aũq̃ pese a Pharaon, y a su Consejo; q̃ mas sabẽ Sidrach, Achior, Elias, y Moyses. Dios ay, y contra Dios no ay Rey, q̃ el Rey es sieruo de Dios, y es dichoso el q̃ lo es. Dios ay, q̃ puede librar à sus sieruos del incendio, y encender a los Verdugos, y llenar de lepra al Rey. Y sino lo quisiere hazer (que esso ni se ha de pedir, ni blasonar) haga el horno lo que ha de hazer la calentura. Muera al Mundo quiẽ ha de viuir a Dios. Que antes es gloria morir de causa grande, no de vn susto, como los apocados, como sino bastara para quebrar nuestro vidro vn golpecito. Poco precio es el incendio de vn instante por deleites tã sin fin. Exclame aqui S. Seuerino Boecio, que murio en causa semejante, practicando lo que enseñò.

Sen. lib. 6. q. nat. c. 1. & 2.

Quid tantum miseri Sæuos Tyrannos.
Mirantur, sine viribus furentes?
Nè speres aliquid, nec extimescas.
Exarmaueris impotentis iram.

Boet. de cons. lib. 1. Met. 4.

Que temeis cobardes? Furor sin fuerzas es el del Tirano. Con solo no temer, ni esperar, se rie el sabio de su poder. No temas, ni esperes, y desarmaste su furor: que solo se estiende su jurisdiccion a la funda de Anaxarco, no a su perla. Essa es toda la Doctrina Estoica, y aun la de Christo. Essa la de Epicteto reducida a dos palabras: *Sustine, & Abstine.* Sufre sin sin miedo, carece sin deseos, y no tendras, a quien temer. No al hombre, que puede poco, aũque sea Rey. No à Dios, q̃ no tiene armas cõtra el bueno. Confirmo esta sentencia el *B.* Thomas Cantuariense, y los que se preciaron de Ciudadanos del Cielo, pues sacrificaban la vida a la verdad. Lenguage de vn Satirico.

Math. 10. Epict. in Enchirid.

——Nec Ciuis erat, qui libera posset.
Verba animi proferre, & vitam impe.. der vero.

Iuu sat.

Pero ay dolor, que si en su edad no auia en la tierra Ciudadano del Cielo, oy tampoco, que todos fundan en la Tierra (en la arena dixera yo) casas, y mayorazgos con el precio de la verdad. Aqui la lepra de Giezi. Passò todo esto, aunque era para parar.

El incendio del Amor Diuino que encerraban estos Sãctos en sus pechos. y brotaba por sus bocas; vencio el horno, que obedecio a su mejor fuego: vẽciò la distancia de hombre a Dios, vniẽdo con èl tres hombres, que siẽdo tres entre si, fueron con Dios vno, y lienzo de su Trinidad. Vencio el impossible de confederar gracia, y pecados haziẽdo, que de ellos mismos creciesse en sus pechos el Amor de Dios con adjudicarse los agenos, y possibles. Ya lo vimos en el capitulo passado. Aora. Podra este fuego Campion vencer tambien el incendio de la ira de Nabucho? Dudarse puede. Porque todos los milagros referidos fueron milagros de Amor, y nacieron de su voluntad: pero el rendimiento de Nabucho pende de la suya, y quanto arde mas su ira, està mas elado su corazon. Pero, o fuerza del Amor! Que tiene las llaues del pecho de Dios, y dispensa sus auxilios! Tambien este incendio se le rindio. Mirale poco despues, que prorumpe su Volcan trocado (en vez de furor) llamas de Amor: *Erũpens Nabuchod. ait.* Y siguiendo el compas del tono de los Sanctos (que cantaban en las llamas) entona con las suyas. *Benedictus Deus eorum.* Bendito sea tal Dios. Luego el furor se passò al vando del Amor enamorado de su sosiego en llamas, y escarmentado de su inquietud. Luego este fuego del Amor se trago al otro, le conuirtio en si, y crecio con èl, pues de los pecados passados se alimenta la contricion. Esto dixo Ambrosio: *Ignis ante eum ardet, qui crimen exurat.* Como se amansan los furores a vista de la mansedumbre del Iusto dexo tratado arriba en otra accion de Nabucho, y en esta lo pondera Chrisostomo, à quien si mudò primero en mal el furor de la ira, tambien le mudo en bien la adoracion de los Amantes de Dios: *Immutatus est.*

Ambros. de interpell. Dauid.
Sec. 2. v. 10. cap. 5.
Chris. hom. 51 in Gen.

Ver-

Verſ.21.vſque ad 24.

21\. *Et confeſtim Viri illi vincti cum braccis ſuis, a: Tiaris, & calceamentis, & veſtibus miſ- ſi ſunt in medio fornacis ardentis.*

22\. *Nam iuſsio Regis vrgebat. Fornax autem ſuccenſa erat nimis. Porrò viros illos, qui miſerunt Sidrach, Miſſach; & Abdenago, interfecit flamma ignis.*

23\. *Viri autem hi tres, id eſt, Sidrach, Miſſach, & Abdenago ceciderunt in medio camino ignis ardentis colligati.*

24 *Et ambulabant in medio flammæ laudantes Deum, & benedicentes Domino.*

Capitulo I.

Paraphraſi del Texto, que indica, no ſigue las Minas de ſu Doctrina.

Viri illi vincti

INſtaba el mandato, y era à guſto de la Embidia, y eſtaba preſente el Rey (que mandatos ſin preſencia del que māda, y interes del Miniſtro, ſe fruſtran cada dia) y por eſſo al punto atados los pies de cada vno, y ſin detenerſe a deſnudarlos aun el tocado, mitra, ò bonete (en cuya diſtincion, y propriedad de veſtidos Babylonycos gaſtan algunos tiempo ſin prouecho) los lanzaron en medio del Volcan. Que ofendido, de que le hizieſſen Verdugo de innocentes; y obſequioſo, y reuerente a ſu ſantidad, abatio, y embotò la llama Pyramidal, que anhelaba a ſu esfera en recta linea, y ſe enanchò por la circunferēcia, quanto acortò de altura, y aſsi cogio en el circulo a los que para entregarle los Sanctos mozos, ſe le auian acercado, y los voluio en ceniza. No ſe yo qual fue el intento principal del fuego, ſi huir de dañar a buenos, y cederles el lugar, ò buſcar a los malos para caſtigo. Algo dixe en la ſec.1. Vna coſa es cierta, q̄ los beneficios de los buenos ſon caſtigo de los malos, y que eſſos efectos no ſe pueden apartar. Y eſto lo dixe tambien en mi Corona. Y aqui Chriſoſtomo muy breue: *Babilonius te caminus edoceat, qui vno, eodemque momento iuſtis refrigeria, iniuſtis mouebat incendia.*

S.1.1.c.3.

Cor de Pr.p.3 verſ.c.8. Chriſ. hom. de aſcenſ. Eliæ.

Cayerō en medio del fuego los tres Sanctos atados, no ſolo cada vno con ſus lazos *Vincti.* Sino con otros todos tres: *Colligati.* En cuya palabra conuienē los Setenta. Pero apenas cayeron, quādo ſin verlos leuantar, los vieron paſearſe por la plaza de Armas del fuego y los oyeron, a peſar del chaſquido de las llamas, (q̄ es vn quegido de que ſe les reſiſta la humedad del cebo) dar alabanzas, y bendiciones a ſu Dios. Eſte es el Texto. Y con el ſe ha de vnir el Verſo 49. Y 50. En que ſe dize, que el Angel del Señor vino a eſtar con ellos, y les puſo vn Blombo, o guardallamas, para q̄ no les tocaſſen a vn cabello, y cōuirtio aquella Regiō de fuego en Fauonios regalados, q̄ reſpirabā rocios del Abril. Porque Daniel; que lo eſcribe, y empezò a dezir, q̄ alababan à Dios, proſiguiò en contar el tenor de ſus hymnos, y mientras ellos los deziā obraba el Angel: pero no pudo contarlo junto Daniel, que claro eſtà que no aguardò el Angel para ſu ſocorro à oir ſus ruegos, que a no preuenirlos, los hallàra muertos. Demas: q̄ ni en el hymno, ni en la Oracion de Azarias ſe hallarà peticion de que Dios los libre de eſſa pena, ſino confeſsion de culpas, loores de Dios, y inuocacion de clemēcia para el pueblo: que para ſi no pretendieron immunidades milagroſas; y ſin pretenderla, conocieron luego, q̄ la tenian; y aſsi ſe paſearon con ſoſiego, y alabaron a Dios en gloria. Aqui pertenece todo eſto.

Septuag.

Las alabanzas, que entonaban, fueron la Oracion de Azarias (que empieza en el Verſo 25. ſiguiente, y ocupa haſta el 45.) que fue el Chantre, Preceptor, ò Maeſtro de Capilla de eſte Coro, a quien ſiguiò la Capilla con el Cantico, compueſto de Metro Artificioſo, y de verſos intercalares (que el Eſpañol llama Eſtriuillos) vſados en humanas, y Diuinas poeſias, como dixera en ſu comēto. Pero hallome ſi embarazado, no en mi eloquēcia (como Callimacho, o Antimacho, q̄ antes de ſacar a campaña los Exercitos de Thebas ſe hallò cō veinte, y quatro libros, y callò por no hablar tanto) ſino en la fecundidad del argumento, que aun dà lengua a mi rudeza: que porque eſte volumen no exceda de lo juſto, me es fuerza de libar, mas que comentar

Collim. in Theb.

la

la Oracion de Azarias,y omitir de todo punto el Cantico de todos tres. En cuya artificiosa elegãcia se incluye tanta Philosophia,natural, moral, Politica,y Theologica, que de solo èl se harà vn volumen. Y si Dios se sirue de este trabaio, que por su gloria tomò, y me continua la vida, ofrezco formarle de este cantico sagrado, del combite de Baltasar, y del Dragon de Bel historias de Daniel dignas de estudio. Y espero que sea obra de prouecho, y gusto. En tre tanto me queda el pesar de sincopar treinta y nueue versos, que tiene el himno, y millares de misterios enel. Aduirtamos aora algunos de nuestro Texto con los dos versos 49. y 50 q̃ adopto a este lugar, aunque no dexare de repetirlos en el suyo con nouedad,

Capitulo II.

Las prisiones de Nuestros Sanctos no solo aprisionaron el poder del fuego, pero aora aprisionan mis potencias; entendimiento y Memoria: aunque libertaron su amor, y mi voluntad.

PResso me siento de estos lazos de mis tres Sanctos, que echaron en prision los brios del Volcan, y mis afectos. Aprisionò el Tirano los pies, de los Sanctos (dize Chrif.) y los pies aprisionados echaron en prision al fuego; *Vinxit pedes Tirannus, & ignis vim pedes vinxerunt.* Pero no solo los ples tuuieron essa vara de Alguacil, sino la Sandalias como porteros, q̃ por esso se aduierte, que no se descalzaro: *Cum calceamentis* y assi añade: *Puerorum calceamenta, ignis virtutem extinxerũt.* Los zapatos mismos mataron el fuego, como los vestidos de Christo, y Pablo, y la sombra de Pedro eran muerte de la enfermedad. Pero no sè, que opposicion veo entre mis Sanctos, y Moyses, que a este, aun para acercarse a vn fuego milagroso, que ardia, y no quemaba, le mandan descalzar: *Solue calceamẽtum.* Porque si llegara calzado, se quemàra. Ruperto lo dize. *Tanquam continuò comburi potuisset, nisi soluisset calceamentum de pedibus.* No da Razon. Pareceme a mi, que el que se quiere llegar al fuego de Dios acomodado, y regalando afectos, se quemarà en su ardor. Desnudese dellos Moyses para llegar al fuego, Pero mis Sanctos no oyẽ esse auiso, porque no tuuieron que desnudar. O mas al caso. Porque Moyses nunca se vio en cadenas, que aunq̃ fugitiuo (como Dauid) siempre anduuo libre. Y el que se a visto en prisiones por Dios, no tiene que purgar; hasta sus Sandalias haran milagros, porque se rozaron con los grillos. Que grillos, y de hierro, pinta Theodoreto las prisiones, de que tratamos, para encarecer la eficacia de la llama, que deshizo el hierro, y no la carne, ni el vestido a fuer de rayo, a quien la resistencia dà valor: *Circumiecta ipsis ferrea vincula vsitato more, ignis natura dissoluit; indumenta autem, quæ facilia ad comburendũ essent, integra, & illæsa seruauit; & impij Imperij Ministros, qui foris adstabant, flamma consumpsit.*

O como exceden a los otros los Sãtos encadenados! O como estan mas al lado de Dios, por retratos de su hijo! Atado le vio Abraham para entregarle al fuego de Vr en sacrificio, y essa atadura acaso le extinguiò, pues oy lo vemos. Chrisostomo citado: *Vinclos soluit flãma, & ipsa à vinclis vincta est.* Presso estuuo Isaac para el cuchillo, y para el fuego (en que luego se auia de quemar) y tambien le quito los filos la prision. Estuuo en Carcel Ioseph trece años, y assi crecieron sus prodigios. Desde èl no hallo Sanctos en prision. Que a Sanson no le prẽdiò el Amor diuino, sino el humano. Los peccados le prendieron, hasta que la virtud le liberto. Pero, si bien se mira, con toda su virtud, y sin cadenas no obro tanto, como quando se vnio con las cadenas la virtud. Y si Elias fugitiuo en la vida, y muerte (ò Transito) gouerno el Elemẽto del fuego, Siruiendole de espada, y de Carroza, q̃ hiziera si huuiera estado en los grillos de Iezabel? Y si algunos no vencieron con las prisiones los peligros, y murieron en ellos, fue dispensacion, porque se pareciessen mas à Christo, q̃ por ellas subio a la Cruz: *Vinctũ adduxerunt, & tradiderunt.* Y porque el Martir obligue a Dios abrazãdo la muerte, que si siempre le librarã della, fuera su valor ficcion. Librele de los Leones Daniel por sus prisiones, q̃ aprisionaron sus garras, y sus presas; y muera Ignacio en ellas. Librenle sus Companeros del fuego por virtud de las prisiones, y queme los grillos, aunq̃ sean de hierro, y abrase a los Ministros li-

Viriilli vincti Colligati.
Chrif. hom. 4. ad pop. Ant.
Math. 14. Act. 19 & 5.
Exod. 1.
Rup. lib. 1. in Exod. c. 12.
Theod. or. 3. in Dan.
Hebr. ex 2. Esdr. 9. n. 7. Hier. in trad. in Gen.
Chrif. supr.
Gen. 22.
Gen. 39.
Iud. 16.
Math. 27.

libres, aunque le cohechen con betunes (regalos de su hambre) para que se vea, que es fuego verdadero, y no ilusion. Pero no queme el hilo de la ropa, ni el pelo de la cabeza, ni ofenda el humo a los ojos, ni su olor congoge, ni estorue su llama la respiracion, ni embarace la ventilacion de las arterias para formar la voz; para que se vea, que si es fuego, no es bruto; es discreto, es obediente, pues reuerencia, sirue, y liberta al que padece prisiones, por su Dios. Bien Chrisostomo: *Nouo librament temperatus Artifex ignis, & tot circum volans pastus, sola consumere vincula laborauit.* Y luego: *Circa damnatos suos innocens pœna blanditur.*

Chris. hom. de trib. pueris.

Pero me parecia a mi, que esta ansia del fuego de romper lazos, y grillos en medio de la abstinencia de las ropas, y la carne; no fue cuidado lisongero (*blanditur*) de sacar a los Sanctos de esta pena, pues es su gloria: Sino ambicion suya de gozar de los pies de los sātos por igual, pues cada parte del fuego de aquel estendido Volcan, les deseaba vesar las plantas, y porque pudiessen pasearse, y pisarle todo, y el fuego hazer reuerencia a sus Sandalias, puso el toda essa diligencia en darles libertad, y ellos agradecidos: *Ambulabāt in medio flammæ*, le pasearon por toda la llama cumpliendole el deseo.

Mas, o como me diuierto! Por esso dezia yo, que estas prisiones me encadenaban el entendimiento, y la memoria, pues no se puede guardar orden en tanto tropel de marauillas, y se preciò Chrisostomo de no guardarla: *Ità obruor, vt ignorem, quid primo, quid vè secundo loco sit dicendum.* Y habla de lo que yo. Acuerdome yà, que iba diziendo; que para que sepa el Martir, que obedecē a Dios los Elementos, se libran del fuego estos Sanctos, que entraron en èl resueltos a morir por Dios. Que en esta parte no los admito Prophetas, por acclamarlos Martires. Diga Chrisostomo: *Animaduertè eos propriè futurum ignorantes. Nam si prænouissent, non vtique digni admiratione fuissent. Quid enim mirū, si de salute certi ausi essent horrenda subire? Ita Deus quidem glorificatus esset, cum de fornace eos potuisset eripere; ipsi autem nulla fuissēt in admiratione, vt qui periculis se non exposuerint. Propterea Deus vt futurum ignorarent, voluit; quo maiorem laudem consequerentur.* Ellos a ser quemados entraron, y Dios

Chris. ser. 8. in ep. ad Eph.

Chris. hom. 19 in 1. ad Cor.

los dexò entrar ignorantes de lo futuro, como Abraham, Isaac, y Daniel, para q ganassen ellos el premio de Martires, y Dios la loa de poderoso, y amāte fiel; por esso no les reuelò lo futuro; y les dexò de hazer vn fauor escusado, para que lograssen otro importantissimo. Y aun no llegan al exēplo de Christo, que ellos pudieron dudar, y sacar alguna esperanza de la duda. Pero Christo no dudò que auia de morir, que no caben en Christo consuelos de ignorancia.

Vide Quar. ser. 17. §. 2.

Otra vez me he diuertido. Aqui me pierda siempre, para hallarme mejorado! Dezia pues, que como libra Dios à vnos para estos fines, quiere que sepan todos, que no es cierta essa libertad en este siglo, para que lo sea el valor; y q̄ si es fauor mostrar su poder en librarlos, es fauor dexarlos padecer, como à su hijo. En el Testamēto antiguo Esaias Ieremias, Ezechiel encadenados, y asserrados, y entregados al cuchillo. Pared en medio de ambos Testamentos Iuan Baptista, que en prisiones oyò las obras de Christo, y los Ecos de los grillos, q̄ à otros ensordecen, le informaron: *Cum audisset Ioanes in vinculis opera Christi.* Y en el Nueuo todos los Apostoles con Pedro. Y el que lo fue por Excelencia pone su gloria en ellas en todas sus cartas, y Chrisostomo en su Comento toda su eloquencia.

Epip. lib. de ob Proph.

Math. 11.

Act. 12. & 5

No es facil agregar todos los lugares, en que Pablo haze gala de sus prisiones, y se Corona con sus grillos. Paremos en vno: *Obsecro vos ego vinctus in Domino.* Ruegoos yo aprisionado por Dios, les dize a los Ephesios. Y Glossa S. Chrisostomo: *Nā magna Dignitas Regno, & Consulatu maior pro Christo ligari.* No se alega ligado Pablo para mouer a los Ephesios a compasion, sino para ostentar Authoridad. Yo, siendo quien soy (que soy vn preso de Christo) os ruego: que es mas que si se humillara a rogaros vn Rey, o Consul. Pero no comparemos essa Dignidad con las profanas, que à los ojos del Espiritu son viento. Diga mas el Sancto: *Catenæ circundatæ Sanctis illis manibus Apostolatu, & Doctoratu sunt illustriores, maiorique veneratione dignæ. Si quis amat Christum, nouit quod dicitur. Si quis insanit, atq; aduritur Domini amore, vincit potentiam vinculorū. Eligeret fortasse vinctus esse pro Christo, quā cælos inhabitare, nam fortè vel in dextris eius sedere hoc clarius*

Philip. 1. & Colos. 4. & 2. Tim. 2. Ad Philem. & ad Heb. 11. & Act. 16. 20. 23. 26. Ad Ephes. 3. & 4. Chris. ibi. & hom. 5. de Iob & ser. 8. in ep. ad Ephes.

clarius, hocque clarius, q: am super duodecim solies seiere. No traslado homilias. Basta dezir por compendio, que quiere mas Chrisosto no estas cadenas, que todo el Cielo que estar entre Angeles, y Tronos, que reluscitar muertos, que sentarse a la Diestra del hij, ni occupar las doze Sillas, que èl dispuso para los Assessores de su Tribunal. Aunque este oficio es inseparable de los Encadenados que Tertuliano se lo dize: *Iudex expectatur de Iudicibus; sed vos estis de Iudicibus ipsis iudicaturi.* Porque los que los que en esta vida son juzgados, injustamente, han de juzgar a sus Iuezes en la otra. Y dà Chrisostomo la razon de su censura (que encarecimientos Irracionales son errores) porque el mismo Pablo no fue tan Bienauenturado por subir al Cielo en vida, y ojear Archiuos de secretos mas que humanos, como porque se vio en cadenas. La causa? *Etenim nihil melius, quam mala pro Christo pati.* Porque el mayor bien es passar por Christo mal, porque el puso su gloria en passar mal por hazer al hombre bien: *Glorifica me Pater.* Y pedia la Cruz. Y porque aun en el Amor humano no es tan dulce cosa gozar del Amado como padecer por èl: Assi lo mienten ellos en sus finezas, y assi lo hazen verdad los que saben querer bien: *Ibant gaudentes.* Què entendimiento no se anega en tanto Abismo? Quiē discurrirà adelante, ni aun se acordarà de lo discurrido? Anime aora la voluntad a essas Potencias, que otras vezes le dàn vida, y mouimiento.

Tert. ad Mar.

Chris. supr.

Ioan. 17.

Act. 5.

Mas que Doctores, mas que Reyes, y que Celestiales os hazen essas cadenas (Sanctos mios) que Iudas fue Apostol, y no se corono, porque procurò cadenas para Christo, y no por Christo para si: *Fuit Dux eorum, qui comprehenderũt Iesum.* Y fue Doctor de otros sin practica de su doctrina. Supistes amar a Christo profetizado, tanto como el que mas le amò nacido. Yo no sè de corazones; sè de vistas, y ninguno pudo dar mayor señal de Amor, que ofrecerse a morir, y y en el mayor tormento. Y si se puede hazer comparacion entre corazones (que son del registro de Dios) vease si es mas enamorarse, y perderse por Relacion, por copia, por retrato; q̃ por el Original? Muy de lexos vierō a Christo mis Sanctos en el Retrato de la Prophecia seiscientos años antes, que se pintase al viuo. Iuan le viò la cara, y algunas (aunque no todas) sus acciones. Pablo viole todo humano, y aun despues se fue tras èl al Cielo a contēplar como era Dios, que esse es el mayor secreto. Y si passar por Christo mal, es el mayor bien, serà mayor biē passar por èl el mayor mal, ò quererle passar (q̃ la volūtad resuelta es la q̃ merece, y goza) el mayor mal es el fuego: *Summā ignium pœnā* dize Tertuliano. Y en la Escritura se explican con nōbre de fuego todas las penas, porq̃ en el se incluyen todas pues con encerrarse todas en el Infierno, solo se llamā fuego, como cō otros exemplos discurre Sallano. Luego mis Santos passaron el mayor bien. Si alguno sabe amar, si alguno sabe arder, sabe vencer llamas; o desestimandolas valeroso, ò apagādolas milagroso. Todo lo hizieron ellos. Bien supieron amar, y arder, pues no supo el fuego arder en su presencia. Chrisostomo lo dize, y y yo digo mucho menos, que èl: *Si quis insanit, &c.*

Act. 1.

2. Cor. 12.

Tert. ad Mar.

Sal. a. 2584 n. 127.

Solo aduierto, que hazen mis Santos tanto, que parece que no saben lo que hazen; y que estàn fuera de si, o tienen mas ligado el discurso, que los pies. Si se les subieron a la cabeza las prisiones, como si fuerā embriaguez? Parecelo. Dezia Chrisostomo: *Si quis insanit, atque aduritur Domini amore, vincit potentiam vinculorum.* Si alguno enloquece de Amor Diuino, deshaze las cadenas, y las rompe. El loco tiene el discurso encadenado con Peregrinos vapores. Luego se les subieron a la cabeza las prisiones, que dexan libres los pies, y no les dexan discurrir con el celebro (y no es mucho, que aun a mi se me hā subido) y està claro, pues vemos, q̃ andan, y se passean, pero por las mismas llamas: *Ambulabant in medio flammæ.* Si estan sueltos; porque no huyen del fuego, porquè no se apartan dèl? Porq̃ se les subieron a la cabeza las prisiones que estaban en los pies; o ellos las pusierō sobre la cabeza cō la estimacion. Diga Chrisostomo: *Adeò violenta, & vt ità loquar, tyrannica res est Amor Spiritualis, vt nulli cedat occasioni, sed continenter inhæreat amantis animo.* Que aun el Amor Diuino es Tyrano tā violento, que sin mouerse a lastima, no dà treguas, ni pierde ocasiō de arder. Diga mas: y siēpre habla de nuestro caso: *Anima, quando Diuino Amore, & desiderio verè corripitur, ad nihil* hu-

Chris. supr.

Chris. hom. 19 in 1. Cor.

Idem hom. de profect. Euā. in ep. ad phili.

huius vitæ se conuertit, sed sicut mente moti contemnunt ignem, & ferrum, & feras, & pelagus, & omnia. Ità pij furore quodam honestissimo insaniunt, deridentes omnia, quæ vident. El Alma, que arde no estraña, que arda el cuerpo, que como nada estima tanto como arder, solo estima al cuerpo en quanto puede cebar llamas, y ser fomento de su incendio. Y si los Sanctos como locos, y aun furiosos con honestissimo, y discretissimo furor, se rien del fuego, en èl desprecian lanzas, fieras, pielagos. Que de todos los peligros se rie, quien halla su Gloria en los peligros. Tales fueron Thecla, y Lorenzo, Blandina, Ignacio.

Con todo esso hallo yo en estas prisiones de mis Sanctos, que mientras mas les atan el Discurso, les libertan mas el Amor, y a mi la voluntad; porque aunque potencia fria, siente propension, y se desea calentar, y ser Amor. Y hallo tambien, que el que mas discurre en el Mundo, tiene mas atado el albedrio, y mas encarcelada la voluntad. No nos apartemos de Chrisostomo, que el basta. Diga en vn lugar: *Non vides concissa Martirum corpora, nec tamen cedere, aut, vinci in aliquo voluntatem? Non ne vidisti id ipsum in illis tribus pueris accidisse;* Presos los pies, vaya, preso el discurso passe: pero con alas la voluntad: *Audi quid dicunt* (en otro) *Deos tuos non colimus. Id certè magnum illis robur prebebat; quoniam non ignorabant propter Deum omnia esse ferenda.* Estar en el fuego, si. Adorar la Estatua; no. Padezca sugeto el cuerpo: arda libre la voluntad, y vuele como Mariposa enamorada a quemarse en Dios. O libre Amor! O indomable voluntad! O quien ardiera a su olor! Confirmelo mas. Y veremos en los Mundanos su opposicion, y en su libertad la mayor esclauitud. Preso estoy le dize a Timoteo Pablo: *Vsque ad vincula*, y en cadenas: *Sed Verbum Dei non est alligatum.* Pero la palabra de Dios no se puede aprisionar. Aqui Chrisostomo: *Nam si ligatus sum, at sermo Dei non ligatur. Et quid vincula, quid catenas memini? Addas? & carcerem, & compedes. Nihil horum affert virtuti impedimentum.* Añade cepos, grillos, cadenas, que ninguna embaraza a la voluntad. Añade el fuego, que se le oluidò: que tampoco estorua. Y prosiga: *Vinculum animi non ferrum, sed timor, & cupiditas pecuniarum, & animæ passiones. Hæc sunt, vincula, licet corpus solutum sit.* Ninguna pena externa prende al Alma, aunque lo este el cuerpo. Los deseos, passiones, codicia, y deleite la prenden, aunque se passee el cuerpo libre, como el de Sanson. Y estas llama prisiones de Oro en otra parte, que ponen del lodo el Alma, y en que se ceba el fuego, como en los Ministros de Nabucho.

Chris. hom. 6 de laud. Paul.

Id. hom. 34. in Math.

2. Tim. 2.

Chris. ho. 75. in Ioan.

Aqui reparo con el mismo Sancto Doctor, y con los demas. Que como en el Milagro de la Innundacion de Pharaon los Israelitas, que estaban dentro del Mar, se saluaron, y los Egipcios, que estaban a la Orilla, perecieron. Assi el fuego (que en obedecer a *Dios* compiten en discrecion los Elementos) abrasò a los *Ministros*, que desde afuera le daban de comer, y reuerenciò a los *Sanctos*, que le pisaban. Y assi lo haze el Mundo, que estima al que le desprecia: *In vtroque magna Dei potentia, & quia illi intus manserunt illæsi, & quia qui foris erant, perierunt.* Y no es tan gran milagro, como parece. Porq̃ el heno, y estopa seca al olor del fuego arde, y parece, que el fuego mismo alarga la boca, y sale de su Esfera buscando el cebo. El Oro dentro del Crisol se purifica, y sale sin diminucion: *Nihil igne deperit.* Dize del Plinio. Sintiò lo mismo Ruperto en el milagro de la Zarza, que no la quemaba cebado en ella, y amenazaba a Moyses distãte, sino se descalzara. Y pone exemplo en Maria, y Lucifer, que èste lejos de Dios fue heno de su fuego; y Maria encerrandole todo dentro de si, quedò gloriosa con èl. Heno fueron los Verdugos, pez, y betun, mas apto para arder, que el que arrojaban; y buscòlos el fuego, aunque distantes. Oro los Sanctos, y entre sus llamas lucieron mas. Chrisostomo otra vez: *Tres pueri iniecti fuerunt in caminum, & per hoc facti sunt clariores.*

Id hom. 7. in 1. ad Tim. & ho. 6. ad Pop.

Idẽ hom. 57. in Gen. & ho. 6. ad Pop.

Plin. lib. 33. cap. 3.

Exod. 3. Rup. ibi c. 12

Chris. ho. 55 in acta.

Capitulo III.

Pleito de Competencia entre el Ayuno, la Virginidad, y el Amor, sobre la impassibilidad de los tres Sanctos.

Todo lo vence el fuego: *Omnia superat*, dize S. Dionisio, *teneri non potest.* No sufre carcel. Pero veo, que ni ofende

Abul. in medio flammæ.

Ion. de tal. Lar. ca. 15. Verf 50. de a mis Sanctos,ni a fu pelo,ni al de fu ropa: *Non tetigit eos ignis.* Y que le prenden fus prifiones: *Ignis vim pedes vinxerunt.* Chrifoftomo. Vencen al inuencible, luego inuencibles fon. Luego Impafsibles. No lo dudemos aora, pues conftarà defpues. Solo fe dude de la Raiz de fu impafsibilidad. Fruto Immarcefcible, Flor de fiempre viua, en las Virtudes nace, que el figlo fructifica corrupcion. Tampoco de efto ay duda. Que el Siglo arderà, y lo que no es Siglo paffando por llamas, quedarà mas puro, aunque no tenga Efcoria, que confumir, para teftimonio de fu Incorruptibilidad: *Ignis probabit.* Virtudes de mis Sanctos los hazen impafsibles. Pero qual meior? Las Virtudes forman Coro entre Arcangeles, y Poteftades, mas arriba de los Angeles,porque o lo fon, ò los producen. Luego fon de cafta de Cielo. Bien. Pues ha de auer en el Cielo competencias? Nazario las admitio. *Dize,* que apparecieron Soldados Celeftiales en fauor de los Exercitos de Conftantino con Ambicion: *Conftantino imus auxilio.* Dezian. Y èl: *Habent profecto Diuina iactantiam, & Celeftia quoque tangit ambitio.* Tambien en las Cortes Aereas fe vfa la ambicion, y aun parece muy de allà, que fiempre anda por alto. Naciò en el Cielo en el pecho de Lucifer, y anhela por fubir, aunque cayò. Pero aquella ambicion hizo Infierno al Cielo mientras cupo en èl. Y efta haze Cielo vn Volcan, pues en èl haze Impafsibles, o gloriofos a tres Sanctos. Pretende el Ayuno, que del naciò effe Dote. Por fuyo le tiene la Virginidad. Defeftima el Amor fus alegatos. Y por hallarfe en vn fugeto todos fus derechos, fe confunden las acciones. Pero oygamoslos.

Chrif fupr. cap. 2.

1. Cor. 3.

Nazar. Paneg. ad conftitut M.

Dize el ayuno, que el haze immortales, porque no fue neceffaria la muerte hafta que el peccado de Adam hizo neceffaria la comida. Mientras pudo no comer, pudo no morir. En fugetādofe à la hābre, fe obligò al fepulcro. Pero q̄ aū en effe eftado difpēfa priuilegios: pues por èl manofeaba Elias el fuego, y no folo no le ofendia, antes hazia del efpada para matar a los que comian con Iezabel. Y le feruian las llamas de regalado lecho, pues partio en Carroza de fuego a defcanfar de la fatiga de comer en defiertos pā enceniza-do. Y èl, y Moyfes cebaron de vn ayuno de quarenta Dias la vida de tanta edad hafta competir con Chrifto en la gloria del Tabor. Que no fon pocos los Padres, que penfaron que Moyfes eftuuo en aquel Monte tan viuo como Elias. Que la Diuina Efther, no Virgē, fino Cafada, diò vida con fu ayuno a fi, y a fu pueblo, preferuandole de la Corrupcion de Aman. Y Iudith no Virgen, fino Viuda, con ayuno embotò los filos de Olofernes. Que a ellos mifmos tres Sanctos augmentò el ayuno la hermofura. Que por èl, jugò Daniel con los Leones, y aun les enfeñò à ayunar. Porque el ayuno es vida de los Angeles (dize Ambrofio: *Vita eft Angelorum.* Que no mueren, porque no comen. Y lo que a los Angeles dà vida, no puede confentir en los hombres corrupcion. Y que por acercarfe mas al cafo; en efte mifmo lo refuelue Chrifoftomo, diziendo: Si fon carne eftos Mozos, como no fe queman? Si efte es fuego, como no los mata? *Quomodo? Ieiunium interroga, & refpondebit, tibique ænigma foluet.* Preguntafelo al ayuno, y refoluerà el Enigma. Luego el ayuno es Dueño defte fecreto, porque es el Archiuo de efte Don. Conuiene Ambrofio, en que no fe atreuiò el fuego à fus cabellos, porque eftos excrementos medran con el ayuno, y con carecer de vida eftas partes en el hombre, por nacer del ayuno, fueron impafsibles: *Ità vt eorum nullus capillus exureretur; quia illam quoque ieiunia comam pauerant,* Y cócluye: *Ieiunium itaque virtutem ignis extinxit, ieiunium ora obftruxit Leonum.* Y finalmente, que fi algo puede la Virginidad para dar incorrupcion al hombre, al ayuno fe lo debe, pues fe funda en el: Que Ambrofio dize: *Ieiunium eft fundamentum Caftitatis.* Que fin Ayuno no fe puede tener en pie la Caftidad. Y con el hizieron nueftros Sanctos de alimento de yeruas, chilo, o nutrimento de Oro incorruptible; como los que beben Oro, adquieren de Heno combuftible los augmentos.

3. Reg. 18. 4. Reg. 2.

Vide Senenf. in Bibl. lib. 6. annot. 74. & 145.

Ambrof. de Elia, & iei. cap. 3.

Chrif. hom. 1. de Pœnit. & plura hom. 1. in Gen.

Amb. fup. ca. 7.

Oyòle con atencion la Virginidad, y fin Embidia; porque eftà bien con el Ayuno, y conferua fu Amiftad: Pero con algū defden, porq̄ella le dexa atras y èl fe le adelanta. Vuelxo o ayuno, que

no escarmientas de tropezar en viento. Aduierte, que el de Nuestros Santos no les salio a la cara. Callen otros comiendo, que es Prudencia. Calla tu lo q̃ no comes, y tu hambre serà satisfacion. No se euapore por la boca el ayre del estomago, que al Ayunante no sano le huele el aliento mal, y peor, que la replecion de las Cebollas; pues es mejor comer con gracias, que ayunar con presumpcion: *Quæ vtilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* Que importa, que con afliciones, y abstinencias llegues a verter sangre, si la carne se corrompe? Esqueleto de Belen era Geronimo, y su fantasia baylaba en Roma con las *Damas*. Si le arrastrara el Deseo, oliera mal el Esqueleto. Pablo lleno de hambre, y desnudez: *In fame & siti* Sentia el Azicate de la carne. *Stimulus carnis.* Si le continuára, que le importarà la desnudez? El valor del animo defendieron la pureza de Benito, y de Francisco mas que las Espinas, y la Nieue; pues otros entre Espinas hallaron *Rosas*, y en Nieue ardieron, porque el animo se afeminò.

1.Tim. 4.
Ps.29.
2.Cor. 11.
2.Cor.12.

Guarda mia eres, pero visto se han atreuidos, que mataron a la guarda, y mañosos, que la engañaron, para matar al Rey, si dormia fiado en ella guarda. Todo tu no bastas, aunque ayudas. Y solo no aprouechas, y à vezes dañas. Que sutilizado el viento, se eleua, y arde exhalacion, pero no en el fuego de *Elias*, sino de Lucifer, probando, que no eras Oro, sino Heno. Por mi naciste, y para mi, no te adelantes. Regalose en el Fuego Elias, porque fue Virgen; que al què el Incendio interior no corrompe, no daña el exterior, ni pudiera el del Infierno. Digalo Chrisostomo: *Qua tum iste Gehennæ ignibus illusisset, qui sic Cælestibus assueuerat temperare?* Ascenso es su Argumento. Venciò su fuego Elias, porque fue Virgen. Ya lo dexo probado en otra parte. Luego por Virgen se burla del Fuego del Infierno. Luego yo le di la Incorrupcion, y la impassibilidad, y perficione tus diligencias. Buscame otro *Elias*, sino lo son los Mozos de *Babylonia*, què como èl trataron el fuego, y como èl se armaron de Virginidad. Porquè son los Angeles incorruptibles? Diga Dauid: *Facit Angelos suos Spiritus, & Ministros suos ignem vrentem.* Porque son Espiritu, y son fuego. Y en que son Espiritu? Christo lo dize: *Neque nubent, neque nubentur, sed sunt sicut Angeli Dei.* En que no son carne, ni aun tienen sexo, y por esso los que (aunque le conseruan por naturaleza) le renuncian por el vso, son Angeles tambien. Son fuego, porque consumen con la Gracia los humores de la Naturaleza. Luego incorruptibles (como por nacimiento los Angeles) à beneficio de mi institucion. Pues los que se hallaron sin mi por desgracia, me fueron a buscar a la Penitencia, preciandose de mi Retrato, con inscripcion, y epigraphe de segunda Virginidad: *Prima Virginitas à Natiuitate. Secunda Virginitas à Lauacro.* Luego Ananias, Azarias, y Misael, que nacieron conmigo, nacieron exemptos de Corrupcion. Ya esse titulo cantò de ellos San Alcimo, exhortando a vna Virgen a su imitacion.

Chris. hom. de Asc. Elia.
Sec.1.v.3. cap.4.
Ps. 10[illegible]
Math 22.
Tert.in Exh. Castit.

Ardenti nudos fornace receptos.
Ambibat saluos, vstis tortoribus, ignis.

S.Alcim.ad soror.c.22.

Que cariñoso mirò el Amor la Competencia. Y sin formarla, porque no sabe de emulacion. Sin alzar la voz, porque no se enoja. Sin embidia, porque no negocia para si. Con sinceridad, porque no sabe de engaño, por no consentirle (no por alabarse) dixo assi, A Angelicas os eleuais, virtudes venerables (sea merito, no sea altiuez, (porque en carne, pareceis sin ella. Pero entre los Angeles ay subordinacion: y aun en cada Hierarchia de las tres. Contemplad con Dionysio la suprema. Seraphin es en ella el Orden superior, Cherubin el immediato, y Throno el inferior. Seraphin son los Amantes. Cherubin los Sabios. Y los Thronos la Recta Operacion, que nace de Amar, y saber; o de saber Amar. El Orden Seraphico instruye a los otros dos, y en esta Hierarchia (como en las demas) el superior al inferior. Luego el Amor Diuino gouierna la Sciencia, y la operacion. Y todas las Hierarchias Angelicas, y su muchedumbre fuera inutil si les faltara el Amante Seraphin que los enciende: como le sucedio à Lucifer que de Cherubin baxo à Demonio,

1.Cor.13.
Esai.6.
Ez.10 & 28
Coloss.1.

per-

porque el Seraphin no le diò ſu Amor. Eſte no recibe influxo de otro, porque ſe abraza con Dios. Dionyſio: *A Diuinitate ipſa ſacratius erudiuntur.* Mas. *Diuinam ſpeciem non per traduces vllos, ſed primaria viſus intuentur.* Mas. *Indultam ſibi ſapientiam in ſequentia & inferiora transfundunt.* A la miſma ſciencia inſtruye, pues, aun eſta es ciega, ſino ama. Que ſerà la Opinion ſin ſciencia, ſi eſta es ciega ſin Amor? Es el Amor Diuino Norte de las virtudes, a cuya Eſtrella Polar miran atentas. Sino toca bien ſu aguja, ò falſeo el Magnete, o como pierden el rumbo! O que de grados declinan, y en cada Grado, que de leguas! O friſan con el Firmamento, o profundan al Abiſmo. Dexo aora, que voſotros, no ſolo no baſtais a immortalizar vueſtro Cliente, pero ſoleis morir en èl, y en ſolo el Amor reſuſcitais, que èl ſolo repara vueſtras ruinas, y haze de los pecados ſanctidad. La ſal preſerua de corrupcion lo ſanò, lo corrompido no lo puede reuocar. Tales ſois. El Amor ſolo haze Sanctidad de vueſtra corrupcion. Y a vna Magdalena, y aun à muchas dà Meritos de Virginidad. Lee a Bernardo. Y breuiſsimo Chriſoſtomo: *Meretrix Aſtris purior inuenitur.* Mas pura que las Eſtrellas ſalio vna Ramera del Lauatorio del Amor. Ayunaron eſtos Sanctos Mozos por Amor, y por el Diuino Amor dieron a otro Amor repulſa, como Ioſeph. Auſteros, y Virgines fueron. Fueronlo muchos ſin Amor, y no viuen. Ellos lo fueron por Amor, y adquirieron inmortalidad. El que ayuna, y es Virgen no ſiempre llega a Dios, ſi declinò del Norte al Aquilon del viento, como las cinco locas. El que Ama, ayuna, y es Virgen por el Amor, porque èl ſolo llena las tablas de la Ley: *Plenitudo legis Dilectio.* Como dezia vn Prophano de la Fortuna: *Huic omnia feruntur accepta, & in tota Ratione Mortalium ſola vtramque paginam fecit.* En las quentas de las humanas auenturas ſola la Fortuna carga, y deſquenta. Y eſtuuiera bien dicho del Diuino Amor. Digalo Dauid: *Dillexi.* Amè dize, y no mas? Digalo Ambroſio: *Dilexi. Nihil hoc plenius, nihil expreſsius: Hoc eſt dicere, Legem impleui Euangelium non praeteriui.* Ni ay mas que dezir, ni mas que hazer, pues el que ama, guarda la Ley, y los Conſejos. El ayuno, y la Caſtidad, y el fuego, pena ſon por ſi, y ſon deleite, con Amor: *Vbi eſt Amor, dolor non eſt, ſed ſapor.* Porque el Amor es ſu fin, y en èl deſcanſan: *Finis praecepti eſt Charitas.* Luego como por el Amor no temieron el fuego nueſtros Sanctos, por èl ayunaron de deleites. Eſſo reſoluio Chriſoſtomo: *Id certè magnum illis robur praebebat, quoniam non ignorabant, propter Deum omnia eſſe ferenda.* Y ſi deſte Amor de ſus Almas naciſtes en ſus cuerpos, Ayuno, y Virginidad; gozaos en tan alto Origen, y Eſpiritualizaos en el Amor, que es fuego de ſus Almas, que aun ſus cuerpos Coronò de incorrupcion: *Si quis aduritur Domini Amore vincit potentiam vinculorum. In medio flammae.*

Dion. de cael. Hier. cap. 7.
Ber. ſer. 84. in cant.
Chriſoſt. hom. 6. de Paenit.
Math. 25.
Rom. 13.
Plin. lib. 2. cap. 7.
Pſ. 114.
Ambroſ. de Obit. Theod.
Bern. ſer. 85. in cant.
1. Tim. 1.
Chriſoſt. hom. 34. in Math.
Chriſoſ. ſer. 8 in ep. ad Eph.

Capitulo IIII.

La Naturaleza, la Ethica, y la Gracia compiten ſobre la Magia, con que el fuego ardia, y no quemaba.

LA Ambicion de ſeruir es tan agradable, como odioſa la de mandar, porque la vna anhela por merecer, la otra por conſeguir. No excluye la vna conſiervos, antes los combida (porque es ſu Norte que ſu Amo eſtè ſeruido) la otra rabia de zelos, porque todo lo quiere para ſi. De eſtas tratè largo en mi Corona. Veamos aora vna honeſta competencia. La Diuina voluntad hizo, que el fuego no tocaſſe a ſus ſieruos, aunque ardia: *Non tetigit eos ignis.* Antes ſin embarazo, con deleite, con muſica, ſe paſeaban por las llamas, porque ellos ſe tenian en los pechos mayor fuego, y de mas eficaz ardor. Y como todo lo que eſtà fuera de Dios ſe jacta de Miniſtro de ſu ſer; en eſta obra Magica, y Artificioſa, en que luce ſu ſabiduria, y ſu poder; en q̃ arde el fuego, y no quema; ſe jactan de auer tenido parte la Naturaleza, la Inſtitucion, y el Priuilegio. Veamos lo que alegan.

Yo tengo, dize la Naturaleza, deſpues de mi Author la ſegunda Omni-

In medio flamm.
Cor. 1. p. v. cap. 5.
Verſ. 50.

potencia, sino es la misma, que Seneca dize: *Quid aliud est Natura, quam Deus & Diuina ratio Mundo, & partibus eius inserta?* Y lo mismo sintió Plinio. Que es la naturaleza, sino la Diuina disposicion impressa en sus obras, o el mismo Dios obrando? Pero sigamos el vulgo. Yo soy: *Vitalis, seminaria; virtus ab ipsa Mũdi Anima infusa materiæ Mundi.* La virtud seminal viuificante, que el Alma del Mundo (que es Dios) dio por forma a la Materia. Soy el instrumento de sus obras, y el Comissario de sus fabricas: *Natura est infimum Diuinæ Prouidentiæ instrumentum.* Y quanto pueden los Angeles buenos, y malos, lo aprendieron en mi Escuela; y lo que yo no les enseño, ignoran. No sè criar, ni justificar; los Angeles tampoco, sè engendrar, y hazer Metamorphoses, y cõuersiones, que la admiracion llamò Magia, y por esso me llaman Maga los Platonicos; *Et Amor Magus, & Natura Maga propter reciprocos atractus, & illecebras, quæ secũdum Naturam p oceduut.* Porque puedo atraer, engazar, y desposar virtudes Elementares, que obran a mis reglas. Y esso es lo que saben los Angeles, y Demonios, que se alzan con mi sciencia. Y siendo tanto lo que sè, ignoro que es milagro. A cuyo nombre se pasman los hõbres, y me oluidan, como si fuera Mechanica mi vniformidad; y fuera lo disforme, y raro de superior esfera, siendome tan facil vn effecto como su contrario. Virtud soy seminal de la mano Omnipotente, y instrumento de su Obediencia. Su Orden es mi eleuacion, y mi Dignidad, porque lo criado tiene ambicion de seruirle; *Iussit illi coram populo suo.* Y como con la Orden General abrasa el fuego, con la particular enciende el granizo, pues se vnieron en Egipto sus grumos con los rayos. *Grando, & ignis mixta pariter.*

Sen. lib. 4. de bene. cad. 7. Plin. lib. 27. cap. 3.

Ficinus ex Plat lib. 10. de Rep. & 1. de legib.

Proclus in arg. ad Sophist. Pl.

Eccli. 45.

Exod. 9.

No entiendo yo aquella doctrina de Centros, propensiones, y violencias. Ni la tierra esta firme con su fuerza, ni con su peso, pues pende sin Exes, y se afirma sin vasa en el Concauo de los Cielos. Colgada està del Orden como de vn clauo, que la fixa; porque a sus temblores, y baybenes no perezcan los viuientes. Y quando tiene otra Orden, humilla sus alturas a los Mares, y cede el puesto a las espumas: *Transfert Montes in Cor Maris.* Y aun saltan por el aire los Collados: *Montes exultauerunt; vt arietes.* No corre el agua por inquietud innata. Discurre por el Mundo buscãdo la sed del hõbre; para socorrer cõ promptitud la necessidad, que no sufre dilaciones de el Estanco (que fue inuencion de la malicia) y por esso la dulce de los Rios bulle, y corre; la salada del mar por ley se parà, porque esta no remedia la sed, antes la enciende; vn Orden de Dios la guia, y con otra retrocede, y oluida su vereda, y aun su Madre: *Iordanis conuersus est retrorsum.* Sobre el agua nada el ayre, porque inuundando los sentidos es el fomento de las vidas: *In ipso viuimus, mouemur, & sumus.* Que por el se dixo, aunque Pablo mejoro la sentencia con aplicarla a Dios. Y si le mandan lo contrario, abrasa: *Adducit Dominus ventum vrentem.* El fuego, que su Author colocò lexos del Mundo, y cercano al Cielo, donde no tiene riesgos de matar (en cuya imagen, aunque salia espada de la boca de Dios, no salia por la punta, porque no teniendo peligro de cortarse, preseruaba al Mundo de peligro) subia hasta su trono, sin que sus pies, escusassen esta vecindad: *Pedes eius, sicut in camino ardenti.* Pero con otro Orden este fuego tan altiuo baxa, y se despeña. O para castigo, como a Sodoma en lluuia: *Pluit super Sodoman ignem à Domino de Cælo.* O para prueba (que huele a castigo) cómo sobre las possessiones de Iob: *Ignis Dei cecidit è Cælo.* O para fauor, como descendiò sobre la ofrenda de Abel, sobre la de Manuue, sobre la de Dauid, sobre la de Salomon, sobre la de Elias, y otros, que repite el libro de los Machabeos Ni come por Naturaleza, sino por oficio, que tambien sabe ayunar, quando lo manda Dios, que en su Esphera viue sin comer, y en la Zarza de Moises ardia, y no gastaba; y en el Infierno quema, y no consume. Donde dize Nazianzeno vna cosa rara, que le mandò Dios, que partiesse entre buenos, y malos sus Oficios, dando a aquellos su Luz, y a estos su tormento. De que pudo ser sombra, (aunque lucida) la columna de fuego del Desierto, que diuidiendo sus oficios alumbraba, y no comia, pues no se gastaba la columna, como ni la espa-

Ps. 45.

Ps. 113.

Ps supr.

Act. 17.

Osee. 13.

Exod. 14.

Apoc. 1.

Apoc. sup.

Gen. 19.

Iob 1.

Gen. 4.

Iud 13.

1. Par. 21.

3. Reg. 8.

4. Reg. 18.

2. Math. 1. & 2.

Nazian. de Paup. amore. Nizetas ibi.

Exod. 13.

pada de Elias, ni ſu coche. Pero aun es mas q̃ viuir ſin comer, viuir en agua, y
4.Reg.i.& 2 porq̃ ſe lo mandaron, obedecio el del Altar, que encerrò Ieremias en vn poço, y ſe transformò en agua eſpeſa, ò cieno, que reſuſcitado a ſu ſer abrasò los holocauſtos Machabeos, como los
2. Mach. 2. fuegos de Abel: *Inuenerunt aquam craſſam.* Pues ya lo vimos en el fuego de
Ann. Zonar. Callinico, que ardè en el agua, y antes en el de Elias, que contra ella ardio:
3.Reg.18. *Vorauit holocauſtum, & aquam.* Y ſi de vna
Pſ.77. piedra ſalio agua en el deſierto, aunque era ſeca: *Percuſſit Petram & fluxerunt aquæ.* De otra piedra, aunque era
Iud 6. fria, ſalio fuego para la ofrenda de
Bar,6. Gedeon: *Aſcendit ignis de Petra.* Y ſale cada inſtante del pedernal. Baruch lo dice todo: *Ignis miſſus deſuper vt conſumat Montes, & Syluas, facit quod præceptum eſt ei.* Y en todos eſtos efectos no ay mas nouedad en mi, que la orden del Author: porque mi virtud feminal es emula de la Omnipotencia en obedecer, y mas en ſeruir a los juſtos, que es mi fin.

Luego eſſa miſma es la que en eſte caſo diuidio los oficios del fuego de Babylonia: el de alumbrar para los Sanctos, y para los verdugos el de cõſumir. Oye a Chriſoſtomo: *Babylonius*
Chriſ hom. de Aſcenſ. Elie. *te caminus edoceat, qui vno, eodemque momento iuſtis refrigeria, iniuſtis mouebat incendia.* Y lo enſeñò Auguſtino: *Potens gubernator, qui naturam inter inimicos, &*
De mirabil. S. S. lib.2.c.31 *ſeruos diuidere voluit; ardorem inimicis; flabilem & humidem aquæ, & aeris ſubſtantiã* (que es con la q̃ ſe ſuſtentaba ardiendo) *famulis ſuis conuertit.* La humedad, de que comia, dexò a los Sanctos para rocio, y aire freſco; y en ſu lugar fue a cebarſe en los verdugos. Y ſi le ayudò a la execucion vn viento, que buſaba rocios apacibles: *Ventum roris flantem.*
Verſ.50. Eſſe viẽto obrò naturalmente lo que le intimò el Angel, como Nuncio. Y ſi el ſe moſtrò ambicioſo de parecer author de eſſe conſuelo: *Angelus Domini excuſſit flammam ignis.* De inſtru-
Verſ.49. mentos, y alajas mias vsò, templando con viento el fuego. Que mi Sciencia es ſu Magia, y de ſu caſa nada puſo mas que la aplicacion. Pues quien puede
Pſ.32. competir conmigo en poder, ſino me compite en obediencia? *Dixit, & facta ſunt.*

Demas de que aun en virtud del orden general de Dios, sè yo burlar del fuego; no ſolo con elementos poderoſos, ſino con flacos mixtos. Seneca: *Quemadmodum quædam non poſſunt igne conſumi, ſed flamma circum fuſſo, rigorem*
Sen.de Trãq. lib.2.c.3. *ſuum, habitumque conſeruant.* Que cercados de llamas ſe lozanean en ſu integridad. De que tengo diſputado mucho en otro libro ſobre la zarza de Horeb, y lo doy de barato en eſta cõpetencia. Que no todo lo vence el fuego, pues yo le sè vencer con plantas,
Coro.de Pred 2.p.v.29.c. 2.late. piedras, Salamandras, y Pyrauſtas: y aunque le llaman Eſteril, le fecundo: que todos los Elementos producẽ algo, dice Philon: *Ignis ex igne genita, quæ*
Caſsiodor.de Anima c.19. *feruntur plurima naſci in Macedonia; cælum*
Philo de Gig. *item ſydera.* Y mejor le venci con los cuerpos Sanctos de Ananias, Azarias, y Miſſael, a quien veſti, y cerquè de viento, y de Rocio: *Ventum roris flantem.* Aunque el Angel fue Miniſtro: *Angelus Domini deſcendit cum Azaria & ſocijs.* Pero de mi oficina lo lleuo. Y eſtos renacierõ della como del fuego las Eſtrellas: *Cælum Sydera.*

Euidencias parecieron al Theatro las palabras de la Naturaleza, como ſus obras. Pero la Doctrina borda ſus luzes, no las borra: *Neque eſt quod dicas,*
Sen.In Sap.nõ cad.iniur. *hoc naturæ repugnare.* No repugna la virtud a la Naturaleza; Dale perfeccion, y ſin negar ſus Dogmas, los interpreta en ſu fauor. Aſsi. No niego tu Potencia, ni la inuoco. La ſabiduria gobierna los Aſtros, y los Elementos, y rige al hombre, a quien tu ſirues. No ſoy milagrera: que ya sè que Dios no hace milagros: porque le es natural la Omnipotencia, y quanto en ella cabe (y cabe todo, no excede ſu natural poder. Sè que ſu imperio no violenta a lo criado, pues en la eſſencia de criado ſe contiene obediencia al Criador, y eſta no coartada, ni condicional a efectos limitados, ſino a todos, quantos ſu Author le impuſiere, ò no fuera Infinito ſu poder: *Omnia, quæcũ-*
Pſ.113. *que voluit, fecit.* Todo lo crio junto:
Eccli.18. *Creauit omnia ſimul.* Porque (aunque en ſeis dias, y no en inſtante) de vna vez hizo inſtrumentos para executar ſu voluntad; ſin neceſsidad de producciones nueuas: cuya junta, y ordenada coleccion es Naturaleza. Ni los Angeles hazen milagro en ſer Miniſtros que notifican el Orden, o applican la actiuidad de los Agẽtes, pues a eſto ſe eſtiẽde ſu natural poder. Ni los hombres

bres pueden en las obras prodigiosas mas, que pedir, conseguir, y merecer Decretos de Dios, y ordenar a sus Ministros. Y en algunas aplicar agentes, en quanto sus fuerzas, y su physica se estienden, que es la Magia natural, en que son Ministros de Dios.

Sec. 1, v. 15 v. 5. §. 9.

El que yo tengo por Milagro es, que el hōbre conquiste la Diuina Gracia, y conforme su voluntad con la Diuina (queda explicado arriba este Milagro) que el Dia que estas se conforman, se haze el hombre Dios, porque es Dueño de la Omnipotencia, y decreta los Memoriales a su sabor. Y aunque yo no presumo hazer este Milagro (raiz de todos) ayudo marauillosamente con mi institució. Porque la Doctrina mueue la voluntad, y esta impera a las demas Potencias. Y vimos que Socrates naciò lasciuo (testigo su Physiognomia) y le hizo honestissimo la institucion hasta ser admiracion de Alcibiades, que con su hermosura le queria ser tropiezo. Que la juuentud Espartana nacia debil, y regalona, y la endurecia la Paciencia, recibiendo azotes de manos amigas, por no sentir heridas de enemigas manos. Que es la Magia de los Sanctos Penitentes, que por esperar, no gozan; y no la entienden los Aristippos, que por gozar, no esperan. Pues esta institucion (que llamaron Ethica los Philosophos, ò arte de costumbres) soy yo, que dispongo la voluntad humana a la vnion con la Diuina en la justicia, que es vn Tercio en que se hacen vna cosa el hombre, y Dios: pues aunque es passible como hombre, como Dios no siente: *Ecce res magna? Habere imbecillitatem hominis, securitatē Dei.* Seguros entrarō en el fuego nuestros Sanctos, como Dioses; y flacos, como de carne; pero venciò su valor, que gobernò sus carnes: *Prodest bona voluntas in equuleo: prodest & in igne, qui si singulis membris admoueatur, & paulatim viuum corpus circumeat; licet ipsum corpus plenum bona conscientia stillet, placebit illi ignis, per quem bona fides collucebit.* Dà a estas palabras titulo de Ambrosio, y ninguno lo estrañarà: Seneca lo dize a fuerza de Doctrina natural: Que la voluntad justa, y la consciencia pura a vn cuerpo embuelto en llamas, hasta destilar su humedad derretida del ardor, le harà gustoso el fuego en que luce su buena Fè. Porque estos horrores lo son mientras se temen, y en perdiendoles el miedo, pierden la dificultad: *Non quia difficilia sunt, non audemus: sed quia non audemus, difficilia sunt.* Pues no es natural, que el fuego queme? Que importa no temerle como Sceuola, o como Calano, ni desnudarse de la apprehension para no sentirle? Esta condenò por necedad Aristoteles en Parmenides, y Melisso. Pero el necio es Aristoteles: *Tu nihil patieris, si modò tecum erit virtus.* Que como tu te armes de valor, y doctrina, en el fuego no padeceràs: y diràs con Lorenzo, que te le apliquen por igual. Y Tertuliano: *Nihil crus sentit in neruo, cùm animus in cælo est.* El cuerpo siente con el alma, si ella està en el cielo, no pueden sentir las piernas grillos, ni lo demas del cuerpo llamas. Pero esto es rapto, y enagenacion Theologica. Baxo mi doctrina a Esfera de natural, porque la gracia no la embargue en su fauor. Aqui Eusebio Gallicano viendo en fuego a Blandina virgen delicada: *Intolerandum pondus malorum contemnendo vincunt, & sentiendo obtinent, vt sentire non possint.* Esta es mi Philosophia, y es natural. Oye: *Maximi dolores consistunt in macerrimis corporis partibus. Nerui, articulique, & quidquid aliud exile est, acerrimè sæuit, cum in arcto vitia concepit. Sed cito hæ partes obstupescunt, & ipso dolore sensum doloris amittunt.* Lo mas flaco, y debil del cuerpo es deposito del mayor dolor, como neruios, y junturas; pero por esso mismo se adormecen, y passan con mas facilidad, y no sienten de auer sentido, siendo el mas graue dolor remedio de si mesmo. Niobe lo diga, que lloraba al principio de sus males, y al fin dellos fue piedra. Y colija Aristoteles, que el excesso de la pena destierra el Alma de su assiento, y con su fuga prouida dà indolencia al cuerpo: pues Amasis llorò de ver vn amigo en miseria, y viendo a su hijo cerca del cuchillo no llorò, porque ya no pudo.

Sec. 1. v. 15 c. 1.

Alcyb. in symp. Platon.

Leg. Laconicæ.

Sen. ep. 53.

Sen. lib. 4. de benef. c. 22.

Idem ep. 104

Idem ep. 71.

Tertul. ad Mart.

Euseb. Gallic hom. de S. Bland.

Sen. ep. 78.

Arist. lib. vlt. Ethic.

Pero no me contento yo con esso, que pretendo, que sin llegar a la experiencia, ha de poder mas que ella la preuenida Meditacion: *Ea, quæ putauerunt aspera, cum assuenere, patiuntur. Ideo sapiens assuescit futuris malis; & quæ alij diu patiendo leuia faciunt diu cogitando.* En esto se diferencia el Sabio del necio. No sen-

Sen. ep. 76.

ſentir a puro padecer vn necio lo cōſigue; porque es efecto natural conuertirſe en naturaleza la coſtumbre. Pero no ſentir a puro meditar, y preuenirſe, eſſo es de ſabios, a quien nunca ſaltea el peligro de repente, por tener penſado el mayor. Y con el penſamiento le deſarman mejor, que otros con los ombros. Eſſe es ſu artificio: *Sic ſapiens eſt Artifex domandi mala.* Aquì ſe luciò la doctrina de nueſtros Sanctos, y ſu pueril inſtitucion: ſus ayunos, y meditaciones, que como Philoſophos Diuinos, deſde que les intimaron ſu ſentencia; ò deſde que ſe vieron entre idolatras, meditaron en la pena mayor, que amenazaba a ſu conſtancia, y a puro meditarla la deshizieron, y gaſtaron de manera, que aunque entraron en el fuego, no los quemo: *Non tetigit eos ignis.*

Idem ep. 85.

Aquì la Gracia (agradable haſta en ſer breue) tiempo huuo (mas, ò que corto!) en que no ſe diſtinguieron mis obras de las de naturaleza, porque ella nacio priuilegiada. Auguſtino: *Humani hic meritis conticeſcant, quæ perierunt per Adam.* Pero porque ſe perdiò, y me perdiò de preſumida, viendoſe ſin mi, venerò la Gracia, y para conſeguirme ſe valiò de la Doctrina; Y aunque yo no falto a ſus Deſeos; ſiempre ſoy priuilegio, porque no ſiendo Deuda, me llama Gracia. Merecieron los tres Sanctos el fauor Diuino, pero el conſeguirle, y el merito miſmo del, fue priuilegio, pues ſin mi: *Nihil poteſtis facere.* No podeis nada. Ni niego por eſſo, que puede la naturaleza todo lo que ſu Author le manda, pero no puede hazer nouedad ſin que ſe le mande, y el darle orden nueuo es priuilegio, que ſe deſpacha a mi inſtancia, y por el perdiò ſu fuerza el fuego: *Non tetigit ignis.* Y por el ſe templò el viento, que ſuele auiuarle, y excitarle, y el Rocio, que le irrita, como ſe vee en las fraguas. Medios, que en la esfera de vueſtras fuerzas dañaran, y conmigo ſirpieron de remedio. porque me tenian Azarias, y ſus compañeros dentro de ſus almas: *Angelus deſcendit cum Azaria, & ſocijs.*

Aug de Præd. Sanct. c. 15. & lib. de Natur. & Grat. cap. 3. & 4.

Ioan. 15.

Capitulo V.

De los prodigos Priuilegios de la Gracia ſe colige en nueſtros Sanctos el adelantamiento de la Gloria.

Està tan vezina la Gloria de la Gracia, que viendola tan de lleno en nueſtros Sanctos, me obliga a examinar, ſi tras ſu exceſſo ſe entrò la gloria en ſus almas, ſin reparar en la carne, que es el muro de ſu diuiſion.

In medio flāmæ; non tetigit ignis.

Ver a Dios, y viuir en el Mundo, es gran dificultad. Dixolo Dios: *Non videbit me homo, & viuet.* Y no obſtante, ſe lo conceden a Moyſes: porque no es mucha gracia no rōper dificultad; y contra vna ley ay vn priuilegio. Y eſte conſta, pues tambien le dixo Dios: *Ego oſtendam omne bonum tibi.* Que es todo bien, ſino la viſta de Dios? *Quid bonum niſi Deus*, dize S. Nilo. Luego le concedio, lo que auia pedido: *Oſtende mihi faciem tuam.* Y ſe le diò a ver. Eſte Priuilegio nūca le dudè de mi Prothomartyr Eſteuan, y lo probè largo. Pero aunque vio en carne a Dios, dexò preſto la carne, y continuò ſin ella la Bienauenturanza, y ocupò como impecable, la ſilla de Iuez de las doze Tribus de Iſrael. Mas dificil parece, que nueſtros tres Sāctos gozaſſen eſſe priuilegio, auiendo de ſentarſe algun tiempo en ſillas de Iuezes para juzgar a Babylonia en carne. Si bien eſta dificultad no ha embarazado a tantos Doctores, que lo afirman (no ſolo de Maria, que no hize exēplar) ſino de Moyſes, y Pablo. Y pues ellos auiendo viſto a Dios gobernaron muchos años a los hombres, ſera poſsible eſſe priuilegio en Azarias, y ſus compañeros en la meſma forma. Y no quiero diſputar, ſi eſſe priuilegio incluye eternidad neceſſaria, ò ſe les pudo dar la lumbre de gloria al quitar a ellos, a Pablo, y Moyſes, dexandolos en el alma por lo menos impecabilidad, efecto, que no ſe puede negar a aquella luz. Pues no dudando tātos Padres de que Pablo, y Moyſes la tuuieron en ſus raptos, no ſe habla mas de ſu continuacion. Y reparo aora. Que los Apoſtoles todos fueron impecables. Nadie lo niega. Pero deſde

Exod. 33.

S. Nil. de Or. cap. 31.

Cor. de Pred. 2. p. v. 54. c. 1.

de quando? Cóuienen, que desde que las lenguas de fuego los acrisolaron, como la brasa a Esaias. Replico; q̃ Pablo no se hallo en el Cenaculo, ni era de la Escuela de Christo, sino su Enemigo. Pues desde quando fue inpecable? Desde el rapto, en que vio a Dios, porque essa luz es tan efficaz, que imprime en el Alma la Gracia con inmobilidad. Y esta con mayor indicio la puedo colegir en estos Santos, pues si a Esaias se la diò vn Seraphin cõ vna brasa; porq̃ no se la daria a ellos otro Seraphin con vn Volcan?

Act. 2.

2. Cor. 12.

Esai. 6.

Con estos presupuestos. Yo veo en mis Sanctos, indicios, que lo prueban, y mayores, que los que en otros Sanctos militan en su fauor. Y si aquel Varon, que parecia hijo de Dios, era el Verbo, como quieren Tertulliano, Augustino, y otros: *Species quarti similis filio Dei.* No vino a estar con ellos embozado, y de secreto; sino para que le viessẽ en premio de su lustre cõfessiõ, y trocassen eneuidẽcia la Fè, pues la q̃ es tan constante, mas que de Fè, tiene de Vision. Y si ello fuesse assi: perdoneme mi Esteuan. Que hallaba yo en su Vision ventajas al rapto de Sã Pablo, en que Pablo subiò al Cielo para ver, y aun no sabemos lo q̃ viò, ni aun èl supo dezirlo; pero a Esteuan se le acercò el Cielo, sin que le costasse diligencia, y le manifesto todo el Sitial de Dios. Y aora aduierto, que si a Esteuan se le mostrò el Verbo: fue desde su puesto: *Stantem à dextris Dei.* Y aunque se puso en pie, estaba al lado de Dios; pero a los tres baxa hasta el horno (imagen del Infierno) y le conuierte en Cielo, y les acompaña, y se passea con ellos a su lado, tomando parte de sus penas, y dandoles el todo de sus glorias: *Video quatuor viros solutos; & ambulantes* Y no le estrañe este fauor, pues confessamos, que despues (no a la imagen) sino al mismo Infierno, baxò a glorificar: *In inferiores partes terræ.* Y aora le ensayó para despues.

Tert. 4. contra Marc.
Aug. ad Cathecum.
vers. 92.

Act. 7.

Vers. 92.

Ephes. 4.

Pero de aqui se me leuanta vna objeccion. Luego no vieron a Dios los Mancebos. Parece llano. Vieron lo que Nabucho. Este vio con ojos corporales. Luego objeto corporeo. Luego la de los Sanctos fue vision corporea de cuerpo prestado, que representasse a Dios, o vn Angel, no vision de Dios, que se haze con el Alma. No me conuence. Vieron lo que Nabucho, pero de otro modo. Porque en essa figura apparente estaba Dios, à quien ellos vierò con ojos del Alma, para premio: y su figura prestada Nabucho para testimonio, y vniuersal admiracion. Sali del embarazo. Confirmo aora mi piadosa presumpcion.

El ser colegimos del obrar, que solo su Author conoce las essencias. O que superficial es nuestra sciẽcia, que nace de accidentes, y crece por sentidos! Los Dones, que la vision Diuina reuierte al cuerpo de barato de su gloria, son impassibilidad, agilidad, y resplãdor. Ya tratè dellos en si: aora los busco en mis Sanctos. Y del primero, no he de hablar, sino suponerle: Pues le testifica el fuego con rendirse, y los grillos con romperse; y he discurrido largo sobre la pretension de sus Authores; y poco ha, q̃do el Campo por la Gracia, y en este se le gana la gloria. La agilidad, y penetracion, con que el cuerpo (Apostata de su ser, se introduce a Espiritu, es constante. Porque se passeaban en las llamas; y aunque ellas son cuerpo, no les estoruabã el paseo. Y a caso se les cayeron las prisiones, porque faltò la cantidad corporea de las piernas, y ellos se aflojaron. La claridad confessò Nabucho diziendo: *Et odor ignis non transiset.* Que ni aun el humo de aquel incẽdio mãchò su transparencia Cristallina: antes la hizo mas perspicua: *Et per hoc factisunt clariores.* Dize Chrisostomo. Luego con Dote glorioso; que el de la hermosura ya se le tenian. Pero tengo mas fuerte razon. Suppone Augustino, que por el Dote de claridad se veran los Bienauenturados los pensamientos. Y disputando el Modo, juzga, q̃ como por los ojos, q̃ es la parte Diafana de nuestro cuerpo, se assoma el Alma, y nos conocemos los affectos: Assi entõces son ojos todos aquellos cuerpos, y los pensamientos se traslucen. Digalo, el Sancto: *Coniectura capienda est ex ea parte corporis nostri, quæ plus habet lucis. Et quoniam Angelica corpora (qualia nos habituros speramus) lucidissima, atque Ætherea esse credendum est; & multi motus animi nostri nũc agnoscuntur in oculis, probabile est, quod nullus motus animi latebit, cum totum fuerit corpus Æthereum, in cuius comparatione isti oculi caro sunt.* Algunos conceptos nos lee-

Sec. 2. v. 31. cap. 5.

cap. passado.

Vers. 94.

Chris. hom. 55. in Act.

Aug. q. 47. ex 83. t. 4.

leemos aora por los ojos, pero eſtos ſon carne obſcura, y denſa comparados cõ aquella claridad. Eſtà biẽ. Veaſe la vniformidad, con q̃ los tres Sãtos cantan a vna voz: *Tres quaſi ex vno ore.*
Verſ. 51. Tres con vna boca (que eran vn ſoberano, y no fabuloſo Gerion con tres cuerpos, y vn Eſpiritu; y vna Luna cõ tres caras, y vn influxo) y no ſe podrà dudar de que al miſmo inſtante ſe ibã leyendo los conceptos de ſus Almas, que mutuamente ſe bebian ſin diſcrepar. Porque las niñas de nueſtros ojos corporales ſon obſcuras comparadas con ſus pechos. Luego conſta la claridad.

Y no es pequeña prueba oir ſu Muſica, q̃ es el oficio de la gloria, à que (ſi huuieran ſido Eunuchos del Arte)
Villeſ. 1. p. 3. c. 4. ayudara la ſutileza de la voz: pero ayudò mejor ſerlo de la Gracia, q̃ la adelgaza tanto q̃ penetra, y ſe càla a Dios, como paloma, cuyos arrullos roncos no ſon dulces al oido, pero por caſtos, y amantes ſon al Alma dulces. Y es muy de la gloria no tener pena, y de quien no la tiene cantar: *Laudabant.* Materias para el Cantico, no las deſfloremos. Luego bien concluye Chriſoſtomo:
Chriſ. hom. 4 ad P... *Mortalia ſuſcipit corpora ignis, & tanquam immortalibus abſtinuit.* Que pensò el fuego, que recibia cuerpos mortales, y los reuerenciò como glorioſos. Sanctos mios; para penas entraſtes en el fuego, y antes de ſalir os hallò en glorias. Qual es Dios! Y tan en glorias; que pienſo que ſe os vino Dios a gozar dellas, como ſi le ſupiera mejor la vueſtra, que la ſuya; por auer paſſado eſta (y la ſuya no) por el alambique de las penas: *Laudemus viros glo-*
Eccli. 44. *rioſos. In medio flammæ.*

Verſ.25. vſque ad 32.

25. *Stans autem Azarias, orauit ſic, aperienſque os ſuum in medio ignis ait:*
26. *Benedictus es, Domine, Deus Patrum noſtrorum, & laudabile, & glorioſum nomen tuum in ſæcula.*
27. *Quia iuſtus es in omnibus, quæ feciſti nobis; & vniuerſa opera tua vera.*
28. *Iudicia enim vera feciſti iuxta omnia, quæ induxiſti ſuper nos, & ſuper ciuitatem Sãctam Patrũ noſtrorum Hieruſalem, quia in veritate, & in iudicio induxiſti omnia hæc propter peccata noſtra.*
Peccauimus enim, & iniquè egimus, recedentes à te, & deliquimus in omnibus. 29.
Et præcepta tua non audiuimus, nec obſeruauimus; nec fecimus; ſicut præceperas 30.
nobis, vt benè nobis eſſet.
Omnia ergo, quæ induxiſti ſuper nos: & vni- 31.
uerſa, quæ feciſti nobis, in vero iudicio feciſti.
Et tradidiſti nos in manibus inimicorũ no- 32.
ſtrorum iniquorum, & peſſimorum, præuaricatorumque, & Regi iniuſto, & peſſimo vltra omnem terram.

Capitulo I.

Arte de formar Memoriales para Dios, opueſtos a los de Corte, y origen de arrodillarſe el que los dà.

NO He de comentar exactamẽ-
te eſta Oracion de Azarias *Stans Azarias orauit.*
por abreuiar eſte volumen, y buſco traza compendioſa para aduertir lo mas precioſo de ella con preciſion. Paſſeabanſe las ſagradas Pyrauſtas en el fuego, como ſi vi- *Plin. lib. 11.*
uieran de ſu paſto, pues ſino naciero n *cap. 37.*
dèl a la vida natural, naciérõ a la eter *Ael. lib. 2. c.*
na, ſin morir a la natural; antes como *30.*
Salamandras miſterioſas, ſe la quita- *Aug. lib. 21.*
ron al fuego, priuandole de ſu actiui- *de ciuit. c. 4.*
dad; *Salamandra* (dize Ariſtoteles) *per* *Ariſt. 5. de*
ignem ambulans ipſum extinguit. Y por- *hiſt. Anim.*
que eſte paſſeo (aunque compaſſado, y eſpacioſo) no pareciеſſe fuga, parò Azarias, y haziendo alto, ſe puſo a hablar con Dios en pie: *Stans.* Y auiendo ſido haſta aora el vltimo en orden, q̃ ſe nombra entre los tres, acaſo por menor de edad: *Ananias, Miſſael, &*
Azarias. Fue el primero, que tomo la *Dan. 1. & 6.*
mano en inuocar a Dios. Su nombre lo causò ſin duda: que Azarias es *ſocorro de Dios*, y eſſe anda tan vnido con la Oracion, que no ſe apartan e. Y el nombre Babilonio de *Abdenago*, no desdize, pues a vn *Sieruo iluſtre* oye con guſto el Señor, y mas quando es el Memorial tan oppueſto a los de Corte. Comparemoſſos.

En pie le dà, y no de rodillas: *Stans* hè buſcado con diligencia el princi-

plo de arrodillarse,y hallo, que no le introduxo Dios,sino los Reyes. Que todos los Patriarchas le adoraban en pie, que es el estado natural del hombre. David lo dize: *stantes eran pedes nostri in atris tuis.* Y Moyses: *Locus,in quo stas, terra sancta est.* Y en la Ley se ordena: *stabunt eo tempore coram Domino.* Y se practica en Iosue: *Steterunt in conspectu Domini.* Y Naaman lo testifica, presumiendo las ceremonias, q̃ Eliseo auia de vsar para sanarle: *Putabã, quod stans inuocaret nomen Domini.* Y la primera mencion, que ay en la Escritura de Genuflexion la introduxo Pharaon, mandando que adorassen de rodillas a Ioseph su valido, y aunque tambien a èl le adorarian los Gitatanos, esse culto no consta en el Rey, y en el Priuado: *Clamante precone, vt omnes coram eo genuflecterent.* Hallasse continuada entre entre hombres, y singularmente con Aman: *Flectebant genua, & adorabant Aman.* Sin que se lea de Assuero; que los que menos derecho tienen, le executan mas. Aunq̃ sin duda lo vsaron los Reyes del Oriẽte; y en especial los Persas, con nota del Occidente: pues Ismenias Thebano, siẽdole forzosa essa Ceremonia para hablar a Artaxerxes por su Patria, y dificil de executar a vn corazon noble: por cumplir cõ ambos, dexo caer su anillo a los pies del Rey, y para alzarle (mas que para adorarle) se arrodillò. Introduxose con los Idolos tãbien. Consta de los Reyes, donde Dios consuela a Elias con siete mil hombres, que en la Apostasia vniuersal de Achab, y Iezabel, no auian hincado las rodillas a Baal: *Quorũ genua non sunt incuruata antè Baal.* Y con aduertir, que essos hombres Religiosos no hinc àla rodilla al Idolo, no se dize que la hincan a Dios ni se lee, que aya ordenado essa ceremonia. Y me parece a mi, q̃ es la causa de pedirla los soberbios, q̃ como saben, que no pueden ser mas, sin que los demas sean menos (Yà lo lo dixe) hazen a sus subditos menos hombres, y los cercenan hasta con essa Pigmea figura la mitad del ser, para tener respecto dellos Eminencia Gigãtea. Pero los que adoran a Dios, se empinan, pues se le acercan con la adoracion. Y como aun en pie no le pueden alcanzar, leuantan las manos: que fue otra ceremonia de adorar, q̃ nos enseñò Moyses, y de alcanzar las mercedes, que penden del Trono de la Diuina Magestad. Y aun Tertuliano (con estar ya en su tiempo consagrada a Dios la Genuflexion, como veremos luego) dize, que el Domingo, en que resuscitamos con Christo, ni ayunar era licito, ni arrodillarse para orar: *Die Dominico ieiunium nefas ducimus, vel de geniculis adorare.* Lo primero tampoco oy se vsa, ni puede. De lo segundo ha quedado por reliquia, rezar en pie el Domingo la salutacion Angelica, y otras Oraciones del Rezo del aquel dia: de que da razon Ruperto.

Otro titulo hallo yò para auerse introducido la Genuflexion entre los hõbres, y no auerla pedido Dios. Los Ruegos, *Preces*, o suplicas (que llamã los Antiguos Littas, con Homero, Calabro, y Phornuto) andan a caza de la Piedad. Son estas vnas Diosas cojas, arrugadas, y macilentas (assi se pintã) porque el Ruego empereza con la duda de conseguir: Lleua el Semblante triste con la pena de humillarse; y llora para mouer. Frutos, ò pensiones de la pretension humana. De cuyo nombre griego llamò la Iglesia a sus supplicar Littanias. Y aun porque cõ estas diligencias suelen mouer, se llama Littar el conseguir, vltimo Verbo de los que se vsan en los sacrificios que significa su perfeccion. Añado mas; los antiguos colocaban el Symbolo de Piedad en las rodillas, porque se doblan. Falta que tiene el Elephãte por su sorberbia]: *Genu misericordiæ sedem esse antiqua superstitio confitetur.* Aora diga Alexandro: *Supplicantes, & qui pie exorari aliquid volunt, Deorum, hominumque genua amplectuntur, manus apprehendunt, ad genua procumbunt.* Como tienen los hombres la piedad en lugar tan infimo, y tan duro, muy abaxo del pecho, y donde apenas ay carne, sino huesos; para llegar a conseguirla (en vez de anhelar) se humillan los suplicantes, y se doblan por sus rodillas, para que sus manos alcancen la Piedad, que està en las rodillas del Poderoso, y para darles en las suyas exemplo de q̃ se doblen; pues es mas dificil doblarse para pedir, que doblarse para dar, en pechos nobles. Y aũ para se q̃ ablãden, como son de hueso duro como el Marfil Elephantino, les bañan con

Vide Pined. in Iob 1. v. 6 & in Salom. lib. 5. cap. 5.
Ps. 121.
Exod. 3.
Deut. 18.
Ios. 24.
4. Reg. 5.
Gen. 41.
Esth. 3.
Alex. lib. 2. cap. 19. ex Plut. in Art.
Menoch. de Rep. Heb. lib. 2. cap. 6.
4. Reg. 19.
Suprà 2. v. cap. 3.
Exod. 17.
Tert. in Idol.
Clem. Alex. 7. Strom.
Tert. de Cor. militis.
Rup. de Diu. off lib. 8. c. 3
Hom. il. 9.
Q. cal. in Paralip.
Phorn. de na. Deor.
Lil. Gir. Synt. 1. & 17.
Bisc. hor. suc. cess. t. 1. l. 2. c. 22.
Pier. lib. 2. & 17.
Alex. libr. 2. cap. 19.

cera que es Symbolo de blandura. Iuuenal.

——Pernitiosa petuntur,
Iuu. sat. 10. *Propter quæ fas est genua incerare Deorum.*

Esta cera son los Dones, con que no se mueue, sino se compra, la Piedad humana; pues a los Reyes Persas no se adoraba sin ofrecer. Y como la Piedad de Dios està en su pecho, y aun cō la estimacion de Atributo preferido (no en Dignidad, sino en frequencia de vso) no es necessario que los hombres se arrodillen, antes le empinen con el soplo de la Esperanza: y alarguen las palmas como Azarias, con que fue harto perfecto, y rico de victima su sacrificio: *Sic fiat sacrificium nostrum.* En q̄ estuuo tan alegre (aunque lissiaba, y aun por esso, pues no solo sacrificò, sino litò) que toda la tribulacion de vn Volcan, no le entristeciò: *Neque contristauit.* Y por esso estuuo en pie, porque la tristeza no le derribò: *stans.* Y aun con las manos leuantadas cogio el fruto de su ofrenda.
Vers. 40.
Vers. 50.

Pero porque era cosa indigna tanta veneracion humana en hombres, ò para corregirla, ò para consagrarla, la vsò con Dios Salomon, quando le diò el Memorial de la Dedicacion del Tēplo, abrazando entrambas ceremonias de hincar las rodillas, y lebantar las manos: *Surrexit de conspectu Altaris, vtrumque genu in terram fixerat, & manus expanderat in Cælum.* Para enseñar, que a solo Dios se hinca la rodilla, despues que el Mundo ha instituido essa accion visible por symbolo de Adoracion. Y al Nombre de Iesus, de quiē lo prophetizo Esaias: *Curuabitur omne genu.* Y lo explicò San Pablo: *In Nomine Iesu omne genu flectatur.* Y lo predicaba Daniel; que tres vezes al dia oraba, y adoraba de rodillas a pesar de Satrapas, y Reyes, que pedian essa reuerencia para si: *Tribus temporibus in die flectebat genua sua, & adorabat.* Reuerencia debida, pero no pedida de Dios, que pagado de corazones arrodillados; como el de Manesses: *Flecto genua cordis mei.* Oye tambien a los que oran en pie, como Azarias. Y como la pedia la Estatua de Bel, no la pide Dios y la omitiò Azarias, por no equiuocar con la dèl su adoracion. Aunque
3. Reg. 8.
Esai. 45. Ephes. 3. & sæpe.
Dan. 6.
Orat. Manass.

la admite, como dize Ambrosio acomodando su Culto a las ceremonias de los hombres: *Flexibile genu quo præcæteris Domini mitigatur offensa, ira mulcetur, gratia prouocatur.* Mucho debemos a los Rodillas, si testifican la genuflexion del corazon. Y si cada vno pretēde donde se arrodilla, ò se arrodilla, donde pretēde: los Cortesanos en Palacio se arrodillan; en el Tēplo se sientan, o passean. Errada pretension. Y cierto, que aunque tengan color las genuflexiones a los Reyes, por ser Imagen de Dios, q̄ no le tiene, sino de vil idolatria en los demas. Y ha llegado el desorden a que no ay hombre bajo, ni muger profana, que no obligue a que le siruan de rodillas; y aun estos mas. Rito indigno de Christianos, y digno de correccion. Y esta es la primera diferencia del Memorial, que se dà en la Corte, y en el Cielo. Vamos a las demas.
Ambr. lib. 6. Hex. cap. 9.

Consiste el Memorial de Corte en cargar al Principe de Deudas, y al pretendiente de Meritos personales, y heredados, adoptandose los agenos, y de quexas, que encarecen su fineza en seruir, y disminuyen la liberalidad del Principe en premiar. Este fue el del Phariseo, q̄ manchado de pecados se jactaba de virtudes, y daba gracias a Dios artificiales, para que se las diesse a èl; que somos tales, que aū a Dios no dezimos la verdad: *Verum nè Dijs quidem dicimus.* Que serà al Rey? De que se sigue, que apenas ay Memorial de pretendiente, que no sea acusaciō del mismo a quien suplica. Y auiendo reciuido el ser del Principe, se jacta de que con sus seruicios le ha sustentado la Corona. Y esto lo suele hazer mas audazmente el que menos ha seruido, y reciuido mas, porque ganò la entrada, que se niega al pobre, que siruiò sin premio. Y por lo menos nota a su Rey de ignorante, o improuido, pues ha menester que le informen lo que debe, o lo acuerden, que lo pague; siē do oficio del Rey andar buscando meritos con la luz vigilante de los prelados, para no emplearlos mal (como Dios en Abraham, Moyses, Samuel, Dauid, a quiē buscò con las Dignidades, quando menos lo pensabā, y aun como Assuero, que leuātò a Mar-
Luc. 18.
Sen. ep. 95.
S. 2. v. 10. c. 4.

Pp do-

docheo, sin que el diesse Memorial) sin obligar à que por oluidados se hagan malos los buenos con alabarle, y pretender. Puntos, que dexo tratados. Y siendo la mayor vanidad de los Reyes reciuir Memoriales, y libelos (como los llaman los Latinos) en que le sueñan Dioses; lo son de infamia; pues todos son de acusacion de la Magestad, o porque niega el premio, que debe, o porque castiga sin deber. Destos abundan exemplares.

Sec. 1. n. 5. cap. 4.

Suet. in Cas.

El de Azarias es oppuesto: que desde el centro de las llamas, en que le puso su fidelidad para *ser ilustre sierno*, dize assi: Bendito eres, Señor, Dios de nuestros Padres, y loable, y glorioso tu nombre eternamente. Porque resplandece tu justicia en quanto hazes con nosotros, y tus obras nacen de tu virtud, y son rectos tus caminos, y tus juizios acertados. Porque tu sentencia pronunciada cõtra nosotros, y contra nuestra Ciudad Sancta de Ierusalem (que entregaste tambien al fuego, aunque la sanctificò Abraham con su sacrificio, y Salomon con su Templo, porque la prophanaron los peccados) fue justissima retribucion de nuestras culpas, pues fuimos iniquos peccadores, apartandonos de tu Ley, y de tu Culto. No oimos tus preceptos, ni nos conformamos con el Aranzel, que nos pusiste por regla para q̃ la infelicidad no nos inuadiesse, en que nos vemos entregados al furor de nuestros Enemigos, malos de costumbres, y Barbaros de Fè, y a su Rey el mas Tyranno de los hombres.

Esta es la primera parte, ò Exordio de este Memorial de Rethorica Diuina, que capta la atencion de Dios, y la beneuolencia; porque consiste no solo en confessar los peccados, de que no se libra el Iusto; sino en hazerse Reo de los que no tiene, adoptandose los de su pueblo presente, y antepassado: y en justificar los castigos de Dios, aunque tan graues, como auerles vuelto en ceniza su Ciudad, y sugetadolos al peor de los Tyranos, sin aduertir excesso entre la culpa, y el castigo: antes gran proporcion, como obserua Theodoreto. Pues gente tan sin ley es justo, que la

Theod. hic.

done vn Rey; que no sabe de Ley, para que en ti conozcan el desorden de viuir sin ley. Y aunque le parecio en algo el Memorial del Publicano, este se le auentajò, en que se hizo cargo de los peccados agenos, y admitio el castigo como de proprios. Y el Publicano confessò peccados proprios sin auer experimentado los castigos, antes por euitar los que temia, quando Azarias enmedio dellos vesa el azote por clemente, y le da gracias porque hiere cõ templanza. Mas Gemelo fue el del Ladron discreto, que desde el suplicio confiessa, que le merece, y defiende la innocencia de Dios, y rectitud de sus balanzas. Traslado son los Memoriales de Iudith, y de Esther, y mas el de Daniel en su capitulo nono, en que se conoce, que este y el nuestro nacieron de vna pluma, aunque el de Azarias no se halle en el Hebreo por algun accidente, que le ocultò, despues que Theodocion le leyò en el, y le hizo Griego, para que Geronimo le hiziesse Romano. Cotejelos elOcioso. Pero voluamos sobre la discrecion del Memorial para instruccion.

Luc. 23.

Iudith. 9.
Esth. 14.
Dan. 9.

Maldon. hic.

Consejo fue de Salomon: *Iustus prior est accussator sui*. El Iusto empieza su Memorial accusandose de peccador. Parece, que lo leyò Seneca: *De te apud te male cogita*. Piensa mal de ti, que pensar es dezir a Dios, que oye razones. Replico. Es buen modo de obligar a Dios representarle tus offensas? Si cõfiessas que no mereces, que pretendes? Si debes, como pides mas? Porque el hombre con vn beneficio, que haze, se desobliga, y Dios se empeña: *Cui causa est iterum dandi, semel dedisse*. Pero acrecientale el cargo, y impossibilitasse la paga. Es verdad. Pero essa paga siempre fue impossible, y siempre facil. Digalo el mejor Philosopho: *Hoc docet Philosophia precipuè*. Este es el secreto mayor de la Philosophia *Benè debere beneficia, benè soluere*. Saber deber, y saber pagar. Y que importarà saber pagar, sino ay poder? *Interdum solutio est ipsa confessio*. Alguna vez es paga la Confession. Quando es esso, sino en las deudas de Dios, que sabe lo fallido del caudal Humano, y se contenta con vna cedula reconocida? Confiessa, y pa-

Prou. 18.

Sen. ep. 68.

Idem de bene. lib. 4. c. 13.

Idem ep. 37.

pagas, que eſſe es tu caudal; y en la Eſcritura equiuale la confeſsion a accion de gracias Pruebalo Ruperto. Pero mis deudas no ſolo ſon beneficios reciuidos, ſino ofenſas retornadas. Sea aſsi. Confieſſa, y pagas. Que Dios con ſufrirte te pretende juſto, y eſſe es efecto de la confeſsion: q̃ por ella empieza la Igleſia el mayor de los ſacrificios (en q̃ ſatisface por todas las deudas de los hombres) para que ſea digno Miniſtro el Sacerdote. Luego la mayor Philoſophia es confeſſar: *Hoc docet Philoſophia præcipuè. Solutio eſt ipſa confeſsio.* Y no ſe aprende otra en la vniuerſidad del cielo. Oye: *Iuda confeſsio interpretatur; quo nomine Ciuitas illa rectè ſignificatur, cuius totũ opus, vel omne officium confeſsio eſt.* Dize Ruperto. Que en la Bienauenturanza no ſe ſabe otro oficio, que confeſſar. Y el Infierno lo es, porque lo ignora que no naciò de la culpa ſola, ſino de la falta de confeſsion. Que eſta deſtierra la culpa, y cõ ella el Infierno fuera Cielo, y el fuego dèl Zephiros, y rocios, como lo fue el de Babylonia, en que ſe hallò confeſsion: *Calcabant flammam; exultabant vt iuſti, confitebantur vt peccatores.* Dixo Chriſoſtomo. Materias dilatadas. Baſta indicarlas que me llaman muchas. Y recopilo eſta opoſicion. Yo merezco premios, dize el Corteſano, porque he ſeruido, y heredado los ſeruicios de mis mayores. Yo merezco caſtigos, dize Azarias, porque ſoy peccador, y hijo de pecadores. Eſcaſo es vueſtro premio, ſe dize al Rey, ſi ſe mide con mis meritos, y largo vueſtro oluido. Corto es, ſe dize a Dios, vueſtro azote, Señor, ſi ſe mide con la culpa: Larga vueſtra paciencia a viſta de mis pecados. Y à ſola eſta voz quedò reprobado el Fariſeo Corteſano: y Azarias, aunque fuera el publicano, quedara merecedor, por auerſe opueſto ſu Memorial al Corteſano: *Deſcendit iuſtificatus ab illo.*

Rup. lib. 7. in Gen. cad. 32.

Rup. lib. 12. in Eſai. c. 15.

Chriſ. hom. de Spir. Sancto.

Luc. 18.



Verſ.34. vſque ad 38.

Et nunc non poſſumus aperire os; Confuſsio, & opprobrium facti ſumus ſeruis tuis, & his, qui colunt te. 34.
Nè quæſumus tradas nos in perpetuum, & non diſsipes teſtamentum tuum. 35.
Neque auferas miſericordiam tuam à nobis propter Abraham dilectum tuum, & Iſaac ſeruum tuum, & Iſrael Sanctum tuum. 36.
Quibus locutus es pollicens, quod multiplicares ſemen eorum ſicut Stellas Cœli, & ſicut arenam, quæ eſt in littore Maris. 37.
Quia, Domine, imminuti ſumus pluſquam omnes gentes, ſumuſque humiles in vniuerſa terra hodie propter peccata noſtra. 38.

Capitulo I.

Proſigue la Antitheſi del Memorial: y declaracion fructuoſa de eſte Texto.

DE eſta cõſideracion ſaca Azarias encogimiẽto de ſu voz, y nudos de ſu garganta. Como de la ſuya el Corteſano aliento de ſu quexa, y alas de ſu Eſperanza. Porque los peccados, que el confieſa, le ſon de opprobrio, y afrenta, en los ojos de Dios, y de ſus Sanctos, y no oſa hablar vn vergonzoſo, porque la ſangre q̃ ſale a la cara, deſampara el corazon: y las hazañas, de que ſe jacta el pretendiente, le llenan de vanagloria, y ceban ſu preſumpcion. Pero no deſconfian de alcanzar Miſericordia, porque fuerá de ſer infinita la Diuina, ſe inclina a la interceſion (queda tratado) y para eſſo le propone meritos notorios de Sieruos agradables, a quien no contriſta con repulſas, Abrahã, Iſaac, Iacob, y las promeſas, que hizo por ellos a ſu caſta de multiplicarla como eſtrellas en lucimiento, y en numero, como Arenas: eſtando oy tan diſminuida de Luzes, y apocada de poblacion, q̃ entre las demas gentes no merece eſſe nombre

Et nunc.

S. 2. v. 14. cap. 3.

Gen. 22.

bre su desperdicio. En esto se paralelan los dos Memoriales, en valerse de intercession para crecer. Con gran diferencia. Que el vno obliga a los Sanctos con lastimas a que las acompañen con las suyas, y muevan la de Dios a perdonar culpas. Y el otro solicita introducidos con dadiuas, ò engaños, para que tuerzan al Rey la voluntad a hazer mercedes, ya lo tratè. 2.2.v. vl. 3. Y esta es la segunda parte deste Memorial. En que se propone el estado de la causa, porque este es del ordē judicial, y pretēde absolucion. Pero declaremos este Texto.

No tienen los Sanctos palabras en la boca: *Non possumus aperire os*. Porque le reputan sin obras en las manos, que es el lenguaje para Dios, y la palabra *os*, no solo suena boca, con que se habla, sino el semblante, y cara, con que se mira: *In ore, in facie*. Es lo mismo, q̃ en presencia, y a Esdras en su oracion, aun le faltaba cara para mirar a Dios, porque el que le ofende, es descarado *Erubesco leuare faciem meam ad te*. Decla 1. Esdr. 9. Esdras con el mismo espiritu, y en el mismo captiuerio. Pues el que saca la cara demasiado, viene a esconderla por fea, hasta curarla. El Publicano no queria leuantarla a Dios, porque la tenia empañada: *A longe stans nolebat,* Luc. 18. *nec oculos ad cælum leuare*. Y por esso estaba lejos, que como con querer leuantarla, se hermosea, en queriendo la puede leuantar, aunque es mejor (aun en los justos) encojerla de verguenza, que leuantarla de presumpcion. Y siendo tan hermosa, tan innocente, y candida la cara de mis tres Sanctos; que maridaje, que afeite haria la purpura del vergonzoso clauel, Cant. 5. sobre el candor de la azucena? *Candidus, & rubicundus*. Que es la mayor hermosura del Esposo.

No escusan la pena de sus meritos, la perpetuidad rehusan: *Ne tradas nos in perpetuum*. Porque las penas no se oponen a Dios, antes leuantan a sus abraços, porque quitan el estoruo de las culpas. La eternidad en ellas es parto de su enojo. Esta es pena, este es castigo; y premio la que para en gloria, y quien abraza las llamas por no ofender, la ofensa teme, no las llamas, y menos la captiuidad. Solo siēte que por ella se obscurece en el Mundo la gloria del nombre de Dios. *Propter nomen tuum*. Porque auiendosele entregado como por pacto, o testamento (que se llama assi, porque haze fee, y testimonio de verdad) a los hijos de Iacob, para que lleuandole en la frente fuessen su sagrario, en que le adorasse el Mundo, y ellos le venerassen por èl: *Vt portet nomen meum in gentibus*. De su Act. 9. desprecio dellos resulta el de su nombre. O que verdad! Las costumbres de vn Israelita dàn, o quitan credito al Dios de Israel. Con darse a ver conuertian a los Gentiles los Christianos: *Dictis nō stetis, si oculi vestri permiserint vobis*. Con darse a ver aora los mueuen à Tert. in Apol. cap. 23. Apostatar. Estos son los efectos de aquella Ley, dizen? No es buena la q̃ forma tales hombres. Y es que los hōbres deforman la Ley, y dizen que la reforman. De esta manera profanabā los Iudios el nombre de Dios. Por malos, con su exemplo, desacreditādo su instruccion. Y por castigados, vencidos, y auergonzados de las Gentes, dudando el poder de su protector: *Vbi est* Ps. 78. *Deus eorum*? Embiabalos Dios entre las Gentes, para que diuulgassen su nombre, y ellos le escriuian con la boca, y aun con tinta, y le borraban cō las manos. Ezechiel: *Ingressi sunt ad Gentes, &* Ezech. 36. *polluerunt Nomen Sanctum meum, cum diceretur de eis: Populus Domini iste est, & de terra eius egressi sunt*. Viendolos en sus Reynos, dezian los Gentiles con irrision. Este es el pueblo del Señor; de su tierra vinieron. Estos son los Iustos. Y como no lo eran, se manchaba en sus nombres el de Dios. Y por voluer por èl (aunque no lo merecian) les sacò tātas vezes de entre Gentiles, y los voluio a su tierra con milagros, para que a su vista se desengañassen las Gentes, de que la maldad de los Iudios era personal, no dotrinal: y que el nombre de Dios era poderoso, y ingratos los que se honrabān con èl. Esso prophetizò Ezechiel desta misma Captiuidad: *Non propter vos ego faciam, Domus* Ezech. supra *Israel, sed propter nomen sanctum meum quod polluistis in Gētibus*. Y esso pide Azarias que se cumpla: porque los Gentiles no profanen mas el nombre de Dios viendo humillados, y en esclauitud a los que le professan: ni ellos mismos le profanen entre los Gentiles cō costumbres oppuestas a su fee.

Pero replico. Si su quexa es de que son pocos, y opprimidos: *Imminuti* su-

fumus. Como se dexan quemar, pues seràn menos? Como desechan las hõras, que adquirieran del *Rey* con adorarle? Para crecer. Aqui entra san Pablo, diziendo, que consiste la fecundidad de su Euangelio en padecer por èl, porque de vno que muere, nacen ciento, y la sangre de los justos es semilla: *Scire vos volo, quia quæ circa me sunt, magis ad profectum venerunt Euangelij: ita vt vincula mea manifesta fierent in Christo in omni prætorio.* Quiero que sepais (para que lo imiteis) mi arte de diuulgar el Euangelio. Es predicaciõ, y vozes? Es exercicio de la pluma? Es la Magia Sagrada de hazer prodigios? No es este mi arte principal: sino hazer notorias mis cadenas, y publicarlas en las Cortes, y Tribunales. *Por*que conciben todos, que vale mucho lo que estimo tanto. Y que el que desestima su vida, y pisa el Mundo por su ley, no duda que vale mas su ley que el Mundo. Pero los que por el interes del Mundo dexan a Dios, desacreditã su valor, pues le desprecian. Y asi al canto de mis grillos se entona el nombre de Dios, pues estãdo preso en Roma por orden de Neron, me ois en Macedonia, y tengo (medita Chrisostomo) mas despacho, y correspondencias en la secretaria de mi cepo, que Neron en su Palacio para el gobierno del imperio.

Philip.1.

Chrysostom. de profectu Euang.

Y fueron tan copias profeticas de Pablo mis Sanctos mozos, que con dexarse prender, y quemar, de su parte augmentaron a la Fè de la Iglesia de Israel por tres creyentes, tres Millones. Digalo Chrisostomo: *Tres pueri captiui totam Gentem cum Rege pariter mirabili Magnificentia duxere captiuos.* Pues tres mozos atados en vn fuego con triumpho imperial (como en el carro de Elias) arrastraron al mayor Monarcha, y a toda su Monarquia; atados al nombre de Dios con cadenas de confession: *Non est alius Deus.* Y si fueran todos los creyentes tales, no huuiera infieles: porque lleuaran el nombre de Dios con gloria por el Mundo. Los que le rondan por Oro, le lleuan a profanar.

Chrys. Nemo læd. nisi à se ipso.

Vers.96.

Que los tres amigos de Dios Abraham, Isaac, Iacob (a quien Azarias interpone) siendo peregrinos, y sin asiento fixo, ni Ciudad permanente (aunque no esclauos) diuulgaron el nombre de su Dios en tanto grado, que no se conociò con otro nombre: y aun èl se precia desso, pues se le pone. *Ego sum Deus Abraham & Deus Isaac, & Deus Iacob.* Reconociendo, que por ellos tiene nombre, pues le compuso de sus nombres como de piedras preciosas engastadas en el Oro de su nombre. Y este mismo le acerdo a Azarias, que los inuocasse, porque como quiso nombrar a Dios, y no hallò su nombre sin Abraham, Isaac, y Iacob; para valerse del nombre de Dios, se valio dellos. Todo es vno. Discurri desto en mi Corona. Pero reparo en los renombres. Abraham *Amado*. Isaac *Sieruo*, Iacob *Sancto*. Fue el primero *Amado*, pues en el Testamento de Dios se escogio su linea para su Mayorazgo. Fue el segundo *Sieruo*; porque fue su obediencia exacta symbolo de la de Christo. Fue el Tercero *Sancto*; porque en la sabiduria se llama el justo por excelencia: *Iustum deduxit Dominus per vias rectas.* Pero acaso se tomò este nombre, porque fue el primer Sanctificado antes de nacer, pues en el vientre le escogio Dios, y reprobò a su hermano. Abysmo inescrutable de la Predestinacion. Afirma esta sanctificacion Dionysio Carthusiano, y la atribuye a Augustino. No hallo lugar en que lo afirme, aunque si muchos, en que lo indica.

Hebr.3.

Exod.3.

Cor. de Pred. 2.p.vers.29. c.3.

Sap.10.

Dion. Carth hic.

Pero perdonenme los Sanctos Patriarchas, que presumo, que ganaron esto por la antiguedad. Pues mis mancebos desde la Teta peregrinos, desde ella sieruos de Dios, y aun de Tyranos por Dios: siempre amados, pues hasta el fin Amantes; siempre Sanctos, pues siempre justos; dierõ a conocer a Dios con mas costa de fuegos, y prisiones; con mas luz a la euidencia de las llamas, y a mas Gentes en la Corte del mayor imperio. Y si hasta su edad se auia coronado el nombre de Dios de Abrahã, Isaac, Iacob: desde la gloria, que aora augmẽta, se corone de otros tres llamandose: *Dios de Ananias, Azarias, y Missael.* O con los nombres Babylonios, pues Nabucho lo mandò asi, quando mandò bien: *Quicũque locutus fuerit blasphemiam contra Deum Sidrach, Missach, & Abdenago, dispereat.* Este fue el nombre de Dios en Babylon a (imperio grande) como esotro en Palestina, Reyno estrecho. Y no tuuo otro, ni

Vers.96.

ros, Toros, y Corderos se sacrifican à si mesmos en el Altar de su presencia. Y concluye: que pues no se vio confusa la Esperanza, q̃ se coloca en su Piedad: se sirua de reciuirlos en holocausto (de que nada reseruan para si) pues aora mas que nunca, le temen de todo coraçon, y buscan con toda el Alma su semblante, y los saque de tã triste captiuerio cõ mano milagrosa, semejante a la que les sacò de Egipto cõ prodigios, para q̃ de aqui resulte gloria a su nombre, conociendo sus enemigos su poder (que oy le dudan por dissimulado) aunque sea a fuerza de rigores, pues ellos se jactan de vsarlos con sus sieruos, y vengan a confessar, que no ay en el Mundo otro Dios, que dispẽse las glorias, y las penas verdaderas, que las del Mundo son apparentes, y mostradas; que parecen, y no son: *Ostendunt mala.*

Quando Azarias se considera mas pobre, y mas falido de caudal por menos fauorecido de su Dios, sin libertad, sin Ciudad, sin Templo, sin Sacrificio de Propiciacion (medio del valimiento) entonces està tan lexos de escusarse de seruir, que forma Altar de su mismo Espiritu, y se ofrece por victima a si mesmo, y a su sangre: adornando vn holocausto, en que en el fuego natural (si se admitiera) y en el de su Amor (que nunca se dexa de admitir) ardan en culto de la Magestad: *Nunc sequimur te in toto corde.* Notò la causa Chrisostomo: *Quia non habemus Ciuitatem, neque Templum, neq; Altare: pro omnibus humilitas nostra sufficiat. In Spiritu humilitatis suscipiamur.* Pero en mucho menor aprieto (y fingido a vezes) dize el Pretendiente Cortesano a su Rey en tono de amenaza, que las expensas del seruir le han puesto en termino de dexar el seruir con escarmiento de otros: *Propter te mortificamur tota die.* Y concluye pidiendo premios: *Quid dabis mihi? Quid erit nobis?* Quando Azarias perdones. Porque este solo pretende seruir, y el Cortesano subir.

Pero antes de la Conclusion, conforme a la Rethorica, ponen los Memoriales la confirmacion de la Narratiua, ò informe, presentando Testigos ò certificaciones de su verdad. Y despues de auer concluido su pretension, forman vn Epilogo de lo alegado, y aũ repiten otros recuerdos, q̃ son summario del mayor. Estas dos partes omite Azarias en su Oracion, porque no son de la Rethorica del Cielo. Pues Dios, q̃ no es capaz de engaño, no pide testigos, que tiene en su vista la verdad. Ni ha menester Epilogo, ò resumen, que le ayude la Memoria; pues le està presente todo, y no sabe de passado, ni futuro. No nos detengamos mas. Basta aduertir; que al passo, que difieren los Memoriales; discrepan los Decretos, que cada vno consigue, como espera. La esperanza en Dios no se vè confusa; ni la humana satisfecha. Si aurà algun necio, que pida a Dios lo que se pide en Palacio? *Quanta dementia est hominum; Turpissima vota Dijs insusurraut. Si quis admouerit aurem, conticescent. Et quod scire hominem nolunt, Deo narrant.* Piden en secreto à Dios lo que se auerguenzan que oyga el hombre: *Sic loquere cùm Deo, tanquam homines audiant.* Habla con Dios como si los hombres, te oyeran, y con los hombres, como q̃ lo escucha Dios. Biẽ publica fue la Oraciõ de Azarias, porq̃ era sabia. Declaremos la letra deste Texto, q̃ nos fũdarà enseñãza.

No se puede dudar, que en este año veinte y ocho del Reyno de Nabucho estaba quemada la Ciudad, y Templo; y si Euthimio lo dudò, faltò a la quenta Chronologica. Ni que los sacrificios estuuiessen reseruados a vn lugar cierto desde la ley, sino auia particular dispensacion, como la tuuo Elias confirmada con prodigios. Ni que este lugar fuesse el Tabernaculo Mosaico, hasta la ereccion del Templo, y despues el que fabricò Salomon en Ierusalem. Antes fue tã firme esse dictamẽ entre los Iudios, que como si dependiera Dios de sus ofrẽdas, mientras tenian Templo se tenian por seguros, pues les parecia, que por no perderle Dios, los guardaria à ellos. Confianza, que les quitò Ieremias en Prophecia: *Nolite confidere in verbis mendacij dicentes: Templũ Domini, Templum Domini, Templum Domini est.* Repeticion de su necia confianza. Y aora para desengaño se le quitò Dios, reseruando del fuego a sus tres Sieruos, y al Templo no, como referi de Ruperto. Y lo que es mas, que le quemaron ellos mismos como esclauos violẽtados de los vencedores (como

Margin notes: [illegible] hom. [illegible]; Ps. 43. [illegible] 15. Math. 19.; *Sen. ep. 10.*; *Euthym. in Ps. ad finem*; *Deut. 13.*; *Hier. 7.*; *Rup. lib 6. de vict. c. 25 s. 1. v. 2. c. 4*

medita Saliano)y por si mismo,ò por
Salian. anno 3447. su Angel preseruò a sus Templos del incendio,como vemos. Y assi no tiene duda, que los Captiuos, y todos los demas desperdiciados hasta su nueua ereccion no pudieron sacrificar; ni aora desde la vltima ruina del segundo Templo.

Y este llamaban lugar por Antonomasia por dedicado a la visible Adoracion, y es phrase comun de la Escritura. *Tollent locum nostrum & Gentem.* dezia Caiphas: que repitiò Philõ:
Ioan. 11. Plin. de som. *Vidi locum in quo stetit Deus Israel: in quo solo permisit sacrafacere, alibi vetuit.* Porque el Templo es el centro del Religioso. Aunque quiere, que tambien el mismo Dios se llame *lugar.* Porque todo lo contiene sin ser contenido, y es centro vniuersal, en que descansa el corazõ: *Ipse Deus vocatur locus, eo quod omnia contineat, à nullo prorsus cõtineatur.* El primer lugar echã menos nuestros Sanctos para ofrecer victimas; el segundo no (que no depende del primero) para ofrecerse a si.

Que no tenian Rey, tampoco se duda, pues aunque era viuo Iechonias, ò Ioachin en cadenas, no es Rey el que no rige, aunque tuuiera pueblo; pues
Hier. 22. Symm. Ieremias llamò a este: *Vas fictile, atque contritum.* Vaso quebrado. Y Simmacho leyò: *Purgamentum.* Desecho, o cascara de Rey. Y menos el que es Esclauo de otro Rey. Que como la Corona es accidẽte, se pierde por muchas causas antes q̃ la vida: pero mas por la Esclauitud, que se le opone. Era Dionysio Rey, quando puso Escuela de niños en Corintho? O Valeriano enjaulado en Persia? O Vaiaceto escabel de Tamerlan? O Estuardo en manos de vn Verdugo? El derecho humano es phantasia, si le niega Dios la possesion, y le priua de la insignia: *Balthe-*
Iob 12. *um Regum dissoluit.* Dios haze, y deshaze Rey, sin deshazer el hombre. Que no tuuiessen Propheta, tiene mas dificultad. Ya la ventilo, que ha mucho, que debo esta respuesta, y ya me
S. 2. v. 23. cap. 4. executa la occasion.

Capitulo II.

Porque faltan Prophetas a los Reyes? Discurrese del Pueblo antiguo a los Modernos.

AY Quien dificulte esta verdad de Azarias; porque estaba en Babilonia Daniel, en Chal-
Non est intem. hoc Propheta. dea Ezechiel, y acaso Baruch viuia. Corta Opposicion: Daniel aun no era Propheta Ordinario, sino solo especial de algunos sucessos de Nabucho: y aunque despues prophetizò los Estados de la Iglesia, no le admitierõ los
Hieron. in prol. Dan. Epiph. de obitu Proph. Mald. Gasp. Sanch. Hebreos por Propheta, sino por Escritor piadoso: *Inter Agiographa.* Ezechiel viuia muy lexos, y muriò poco despues a manos de vn Hebreo poderoso, a quien reprehendiò su Apostasia. Y assi conuienen Maldonado, y Sanchez, que no se cuenta, porque estaba sin estima. Que otro Azarias Sacerdote mas antiguo le dixo al Rey
Asà: *Transibunt multi dies in Israel absque Deo vero, & absque Sacerdote Doctore, & absque lege.* Faltarà por mucho tiempo en Israel, el Dios verdadero, su ley, y Sacerdocio. Y nunca faltò de su parte, pero faltò su estimacion. La muerte de Baruch se ignora. No la escriuio Epiphanio. La acciõ vltima, que cõsta suya fue auer leido el libro (que escriuiò como Amuense de Ieremias) en presencia de Ieconias, y su pueblo, antes del incendio de Nabuzardan: sin que se sepa mas de su persona, argumenro de que aora no viuia, q̃ es el año dezimoquinto del incendio. Demas de que Azarias repitio lo que desta misma captiuidad auia prophetizado Dauid: *Signa nostra non vidimus, iam non est Propheta, & nos non cognoscet amplius.* Aora.
2. Par. 15.
B aruch. 1.
Ps. 73.

Quando empezò en Israel la Prophecia? Quando acabò? Quãto durò? Dexo los Prophetas Verbales, y extraordinarios, y a Dauid, y Salomon, y otros desde Moises. El primer Propheta Ordinario, y de Oraculos escritos, que gozamos, fue Esaias. Y con ser tal, y tan grande, dexò de ser Propheta, y le faltò el Espiritu desde que èl faltò a su oficio, no reprehendiendo al Rey Ozias, quãdo quiso meterse en la jurisdicion Sacerdotal, y tuuo los

los labios immundos con el delito, q̃ dissimulaba, y encerraba en ellos, hasta q̃ muerto el Rey se los purificò el Seraphin con brasas del zelo del Altar. San Geronimo: *Quantum ego arbitror, Esaias, quia Oziam in Templum irruentem non corripuerat; nec iuxta Eli exemplum libera voce impium d fignauerat, labia habebat immunda. Viuente leproso Rege, & quantum in se est, Sacerdotium dissipante, Esaias videre non potuit. Quãdiu ille Regnũ tenuit in Iudea, Propheta oculos non leuauit ad Cælum, nec ei sunt reuelata cœlestia, non apparuit Dominus Sabaoth.* Y assi empieza su vision principal: *In anno, quo mortuus est Rex Ozias, vidi Dominum.* Y saboreado con la vision de Dios, se lamentò de auer callado: *Væ mihi, quia tacui!* (pues le auia quitado el silencio tanto bien) y de la immundicia de sus labios, que le purificò con brasas de Amor el Seraphin; porque quien ama a Dios, no teme al Rey. El año, que muriò Ozias, y con èl su miedo (fue el año en que Romulo naciò) vì a Dios. Y lo sienten assi Procopio, y S. Chrisostomo. Este fue el año del Mundo. 3277. Y continuose la Prophecia hasta el presente, en que habla Azarias, que fue el de 3456. por espacio de 179. años, que es lo mas q̃ podemos estenderla: Sino es que acabò con la euersion del Templo, y sus Oraculos visibles. Es verdad, que al tiempo de la libertad de Babylonia, y nueuo Tẽplo Florecieron Esdras, Aggeo, Zacharias, y Malachias, si este es distincto de Esdras, en cuyas muertes señalã S. Augustin, y todos el fin de la Profecia. Pero aun antes destos me parece a mi, que se pudiera contar su fin. Porque sin negarles a Esdras, y los demas, el Espiritu de Dios; y luz Prophetica, que para serlo no es necessario q̃ sea de verdades nueuas, si se miran bien sus escritos, no se hallarà verdad, q̃ no estuuiesse reuelada en los Prophetas anteriores. Y assi aunque ellos lo fueron por la reuelaciõ, y para el pueblo por su ignorancia, parece q̃ se auia de tener mas por repeticion, intimaciõ, o explicacion; oficio de Predicadores, que por èl se llaman Prophetas, q̃ por nueua Prophecia. Y assi con razõ afirma Azarias, q̃ al presente no auia Propheta en Israel: *Non est Propheta* Y aun Dauid que no le huuo mas: *Et nos non cognoscet amplius.*

Hier. ep. 142 ad Eamas. & in 1. Esai.

Esai. 6.

Proc. in Esai. Chris. hom. 4 in Esai.

Aug. de ciu. lib. 17. c. vlt.

A estos vltimos Prophetas del segundo Templo sucedieron en Israel los Legisperitos, y Escribas, que se alçaron con la interpretacion de la Ley, secretos de Dios, y disposicion de su voluñtad. Afirmalo el Thalmud, y refierelo Genebrardo: *Post destructum Templum, à Prophetis sublata fuit Prophetia, & data Legisperitis.* Y no me espanto que la Prophecia aya cessado, que esta no se puede ver en vocas de Letrados, y Escribanos, en quien està la verdad muy mal hallada. Y desde que ellos se hãn hecho luzes de ella, estendiendo demasiado su presumpcion, oculta Dios su luz, para que en sus feos tropiezos conozcã su ceguedad. Oye a San Pablo: *Vbi sapiens? Vbi Scriba? Vbi conquisitor huius sæculi?* Dõde està el Letrado, el Escribano, y el Pesquisidor? *Nonne stultam fecit Deus sapientiam huius Mundi?* Dios les dexò tropezar a estos Sabios, para que conozcan su ignorancia. Raro exemplo el de Iustiniano Emperador, que enseñado a regirse por Legistas, creyo a Triboniano; que le asegurò, q̃ no moriria, sino que en cuerpo, y alma seria trasladado al Cielo. Cuentalo Baronio. Y puede ser esta vna de las causas, porque faltã Prophetas en los Reynos, pues no se hermanan las leyes de Dios, y las del Cesar, y aun mas quando aun estas se falsean por interes. Diga San Pedro: *Non voluntate humana allata est aliquando Prophetia; sed Spiritu Sancto inspirati locuti sunt Sancti Dei.* Que la Prophecia no es inuencion, ni Arte humana; sino palabras de Dios, que salen por los Sanctos, como por arcaduz proporcionado a los oidos de los hombres. Pero discurramos mas.

Porque faltò la Prophecia? Porq̃ de los que Dios embiaba, vnos le negaban por lisonja de los Reyes, otros perecian en la comission. Dixo Elias: *Ego remansi Propheta Domini solus.* Solo yo he quedado del vando del Señor, pero del vando de Baal ay quatrociẽtos y cinquenta. Y del modo de hablar: *He quedado solo.* Colijo, que de los que eran Prophetas de Dios, le negaron algunos, y se passaron a la lisonja de Achab, y Iezabel alagados del fauor de su pieto, o espantados de su rigor: q̃ no es la Prophecia Sãtificacion, y si se halla ella en malos, tambien

Gen. lib. 2. ann. 3638.

1. Cor. 1. & Esai. 33.

Baronius. ann. 529.

2. Petr. 1.

3. Reg. 18.

bien podrá hallarse en Prophetas la maldad, pues a Enoch le sacó Dios del Mundo con preuencion, porque no se malease su virtud: *Nè malitia mutaret intellectum.* Trocandose su entendi- Sap. 5.
miento, cuyo Don es la Prophecia. Y estos Desertores, o Traidores infamā mucho el partido de Dios, como de Quar. ser. 4. §. 4.
los que reinciden en el pecado, ponderè en otra obra: y es menos daño no embiar Prophetas, que augmētar los enemigos, y acrecentarles Authoridad. Y al que perseuera fiel le cuesta la vida, que dexa en manos de los Reyes. Que si a Elias no le sucedio, anduuo cerca, y Dios le cercò de fuego, y le oculto. Pero raro escapo con vida. Christo lo afirma largamente, y antes Nehemias: *Prophetas tuos occiderūt.* Digalo Esaias entre dientes de la Sierra. Luc. 13. & Math. 23. Nehem. 9.
Ieremias desde el pozo, auiendo gastado veinte y tres años en vocear à sordos, que el lo dize. Amos perseguido de Amasias, y muerto por Ozias Hier. 25.
con vn clauo por las sienes, como lo hizo con Sisara Iael. Diganlo todos, ò aya alguno, que no lo diga, pues vino Christo a remediarlo, y le trataron peor. Lee à Chrisostomo, y la parabola de la Viña. Y añada Epiphanio, q̃ por Mart. Rom. 31. Martij. Chris. hom. 56. in Math.
esta causa no solo cessaban los Prophetas, pero aun el Oraculo del Templo, que o con eloquencia de rayos, ò Math. 21.
con voz sutil, respondia desde el pecho del Summo Sacerdote, o desde el Arca, cessò, desde q̃ Ioas matò a Zacharias en el Templo: *Ex quo Ioas Zachariā occidit, cessarunt Dei in polluto Templo responsa, & Oracula ex Debir (secretiore parte Templi) in qua erat propitiatorium: & ex Ephod, ornamento Pontificio.* Porque ha Epiph. apud Genebr. lib. 1 fol. 130.
de assistir Moises à Pharaō, si el le destierra? *Recede à me.* Pues quedese Egipto sin Propheta, que alguna vez tuuo Exop. 10.
vida por Ioseph. Que quiere Dios mucho a sus Prophetas, y se duele de verlos maltratados. Y aun no quiere que el auiso, que no ha de aprouechar, sirua de mayor accusacion. Y estonace de Misericordia con el bueno, y cō el malo. Con aquel por no afligirle sin causa, y por su causa; y con este, por no irritarse mas con èl. Muera en su ignorancia el que la busca, y no se acreciente su pecado a vista de nueua luz. Y por esto tuuo interrupcion la Prophecia de Esaias, mientras Ozias viuio.

Mas. Los Prophetas falsos, y los verdaderos, todos buscan en el nombre de Dios Authoridad: *Proph. tant in nomine meo mēdaciter.* Auisa Ieremias, y Hier. 27.
Christo: *Multi dicent: in nomine tuo prophetauimus.* Y euita Dios la confussiō Math. 7.
con retirar los suyos; q̃ es mejor que no los aya, que confundirlos con los profanadores de su nombre. Y de esta confusion de Medicos no se espera prouecho, pues siempre se admiten los que vntan, no los que purgan: los que alegran la llaga con lisonja, no los que la legran, y descubren cō azero. Y es el caso, que los Principes solo escuchan a los que profetizan regalos en el Mundo, ni estima otro biē, aunque se anuncie cō falsedad. Oye de boca de Achab la causa, porq̃ el no oye a Micheas: *Nō prophetat mihi bonū.* No me prophetiza bien: porq̃ le prophetizaba su mal. Y como Dios 3. Reg. 22. & 2. Par. 18
no promete bienes de Mundo, ni los Prophetas en su nōbre; a los q̃ buscan estos, no les dà Prophetas, por no darles pesadumbres anticipadas. Fuego vino Dios a embiar sobre la tierra, y aun sobre los que la buscan: *Ignem veni mittere in terram.* O para purgarla, ò Luc. 12.
para quemarla. No crea el principe al que en ella le promete paz, que es mentira lisongera. *Dicentes Pax, Pax, & non erat Pax.* Y no son embiados, sino intrussos: *Et non mittebam eos.* Hier. 6. & 23.

Mas. El Propheta de Dios, que ha de beber su luz, no ha de beber de las aguas de Rasin; y apenas halla Dios vno, que escoger, que no haga en el Mundo mercancia de sus Dones. Los 3. Reg. 18.
Prophetas de Baal comen del plato de Iezabel. Los de Dios, pan, y agua Ad Hebr. 11
en Cueuas, y Desiertos. San Pablo los pinta, y recopila sus historias; porq̃ de los vnos no es digno el Mundo, ni ellos se dignan dèl: y los otros no son dignos de Dios, y de su luz. He reparado, que Baruch fue Propheta porque fue Ministro de Ieremias; y que Eliseo lo fue tambien por Ministro de Elias; porq̃ no lo fue Giezi, pues fue Ministro de Eliseo? Porque tuuo codicia, y Amor a la plata, y no se compadece con el oficio de Propheta. Apos- 4. Reg. 5.
tatò de su profesion con retenciō del baculo, y la barba como los Philosophos que Luciano persigue, y como Lucian. sæpe
los Monges, a quien cantaban los antiguos Padres por responso: *Pecunia* Cassian.
tua

tua tecum sit in perditionem. Por esso no opto Giezi a la prophecia, aunq auia tomado el habito.

Que Eliseo para auerlo de ser, al Eco de su vocacion se metio debajo de la capa de Elias (Symbolo de la Diuina Prouidencia) y aunque era rico, y araba con doze iuntas, las dexo todas, y de dos *Bueyes* cocidos con la misma leña del arado hizo plato al pueblo, en señal de que el Propheta, aun siendo pobre da, y no recibe: pues tiene a los Angeles por despenseros como *Elias*, y *Daniel*: y de que el que dexa lo que tiene, por hacer dichosamente a la pobreza, no ha de buscar otra vez lo que dexo por morir desdichadamente rico. Prophetas ricos, no los conozco; Prophetas en Palacio, tampoco; pretendientes, menos. Que Moises para disponerse a serlo, dexo el Palacio, y la parentela Real, que le auia dado la adopcion de la Princesa: *Magis eligens affligi cum populo Dei, quam temporalis peccati habere iucunditatē.* Anteponiendo trabajos con el pueblo al gusto del pecado. Es pecado la introducion? No sè. Pecado la llama Pablo, O lo es, o le ronda. Pues Ioseph no fue fauorecido, y *Propheta*? No lo fue Daniel? Y nuestros Sanctos? Leeme en el cap. vltimo de la Seccion 2.

3. Reg. 19.

Ad Heb. 11.

S. 2. cap. vlt.

Aora respondo: Que primero no lo fueron, y se graduaron con trabajos, y aun se erraron con fuego. Y que para que creyessen los Iudios, que Christo podia perdonar pecados, mandò al *Paralitico*, que se leuātase sano, y probasse sus fuerzas con la carga de su lecho. Y luego hizo argumento del vn milagro al otro, coligiēdo q le auia sanado el Alma, pues le pudo sanar el cuerpo. Assi discurro yo. Para que sepan los hombres que es Dios tan poderoso, que puede hazer el mayor de los Milagros (que es cōseruar en los Palacios vn propheta) hizo tantos cō Ioseph antes de colocarle: hizo tantos con Daniel sugetandole las fieras, y los Satrapas: hizo tantos con Azarias, y sus compañeros sugetandoles el fuego, y el mayor Monarcha. Y aun apenas queda creible, sino lo escriuiera Dios; y la necessidad de su pueblo (tiranizado en tiempo de Ioseph, y en este) pidiera esse milagro. El propheta, que huye constante (no con artificio) la mano liberal del Rey, y no huye la enojada, tiene caracter de Propheta. Y como ya todos son Auaros, o Ambiciosos: *Omnes Auaritiæ student.* Por no multiplicar Dios tantos milagros, q acrediten esse: O exponerse al riesgo de que le vendan sus Dones a los poderosos (como Giezi) elige estarse sin Prophetas: pues no se halla vno, que se sacrifique a la verdad, como el Baptista. Luego bien concluye Lucano—— *Exeat Aula,*

Math. 9.

Hier. 6. & 8

Luc. li. 6. & 8.

Qui volet esse pius.

Quien no quiere ser impio, huya de de Palacio. Que serà el que se introduce?

Mas: son escusados. Porque ya no tiene Dios de que auisar en orden à la Fè, y costumbres, y no nos toca saber mas. Y si aū de la ley Iudaica lo afirmò San Athanasio, como dixe arriba; que diremos de la de Gracia, q abriò sus sellos, y descifro sus enigmas? Dixo Salomon de su tiempo: *Cum prophetia defecerit, dissipabitur populus.* Que en faltando la prophecia era el pueblo Ouejas sin Pastor. Sucediole a Saul, q en falta desta luz, busco en la Pythonisa la del Demonio: y por essa misma falta lo mas del pueblo apostatò con Antiocho. Pero añade Salomon. *Qui vero custodit legem beatus est.* Pero el que guarda la ley es Bienauēturado. Fuelo el Machabeo entonces, y su familia: Eleazaro, y otros Martires, porque la guardaron. Como sin Propheta? Porque con ley. Y con esta, que incluye la Doctrina de Dios, y la idea de su Voluntad no hazen falta los Prophetas, ni lo fueran, si discreparan: *Olim loquens Patribus in Prophetis, nouissime locutus est nobis in filio.* Y los Predicadores intiman, y repiten lo q Christo hablò, y por esso son Prophetas. Y cō vn genero de vētaja, que los otros se llamaban *los que ven*, y vian muy de lexos; y nosotros lo señalamos con el dedo, desde que el Baptista nos enseñò: *Ecce.* Y baste desto: *Non est in tempore hoc Propheta.*

S. 2. v. 40. c. 4.

Prou. 29.

1. Reg. 28.

1. Mach. 1.

Cai. in Prou.

Hebr. 1.

1. Reg. 9.

Ioan. 1.

Capitulo III.

Poca opinion tiene de la ley, y de la gloria, quien pone la ley, y la gloria en opinion.

DExò dicho, que no adorò la Estatua todo el pueblo Iudaico; pero es sin duda, que la adorò la mayor par-

Non est Propheta.

parte, pues no se hizo reparo mas que en los Sãctos, a quiẽ acechaba la malicia: pero a ser grãde la multitud de los q̃ se quedassẽ en pie no fuera possible la dissimulaciõ de los Ministros. Y como nadie se da por Pecador, porq̃ se escuda con pretextos, me parece, q̃ les estoi leyẽdo en el pecho este argumento, en que fundaron su opinion. No tenemos *Rey*, Templo; ni Propheta, luego la Ley cessò con los medios de guardarla. Mas. El honor, y culto de Dios no pende de vno. O y està prostrado. Todos adoran a Bel: no le resguardò con mi vida, y su conseruacion es natural para mejor ocasion. Mas apretado. El Propheta Ieremias de parte de Dios nos ha intimado, q̃ sir-

Hier. 40. uamos a Nabucho: *Seruite Regi Babylonis; & benè erit vobis*. Con promesas de dicha a esta obediencia, y amenazas al que sacudiere el iugo, que se executaron en los fugitiuos en Egipto. Seruir es obedecer. Luego es forzosa su obediẽcia, y en ella se obedece a Dios. Mas. En obedecerle consiste nuestra felicidad: *Et benè erit vobis*. No lo es morir en el fuego por resistir. Luego en adorar lo que èl manda, està la dicha prometida. Brauos argumentos. Algunos se conuencen de otros menos apparentes.

Confirmelo vn exemplo, aunque fue mucho despues. Esther comia de de los platos de Assuero, y lo q̃ es mas se caso con el cõtra las leyes del Deuteronomio, q̃ vedan matrimonios

Deut. 7. con el Infiel. Luego la Ley de Dios cede al peligro. Respondamos a este exemplo (que el argumento es necedad) Dize Esther: *Tu scis necessitatem*

Esth. 14. *meam, & quod non comederim in mensa Aman, nec mihi placuerit conuiuium Regis, & non biberim vinum libaminum: & nunquam lætata sit Ancilla tua, ex quo huc trãslata sum vsque in præsentem diem, nisi in te, Domine, Deus Abraham*. Al mismo Dios, dize Esther, q̃ el sabe, que hizo quanto pudo, por no tocar a las comidas, y bebidas del *Rey*, porque no se alegra mas que en Dios, que antepone a todo interes, que es el primer precepto del Decalogo. Replico. Como pudo abstenerse de todo, pues combidò à Assuero? Mas. Como podra negar Esther, que se caso con vn Gentil, y cohabito con èl? Ella le dice a Dios: *Nosti quod detester cubile incircumcissorum, & omnis alienigenæ*. Que le dà horror esse Matrimonio. Para responder, supõgo, que Esther tuuo valor para dar la vida por la vida de su pueblo: *Tradens me morti*. Esth. 4. Luego con mas razon la diera por saluarse. Pues como come con Assuero, y duerme con èl? Porq̃ ella, ò Mardocheo su Tio, y Padre legal, tuuieron reuelacion Diuina de que auia escogido Dios esse medio de darse a conocer en Persia, y auiendo de ocultar q̃ era Iudia hasta la ocasion: *Mardochæus præceperat ei, vt de hac re omnino reticeret*. Esth. 2. No era possible obseruar las ceremonias en comidas, y lauatorios, y menos escusar la dicha humana de ser Reyna (que ella misma llama *signum superbiæ*. Esth. 14. Vandera de soberbia, y habla de la Corona) sin nota euidente de su nacion. Y quien le mandò, que ocultasse su linage, le mãdo quitar indicios, que de suyo no teniã otra malicia, que la prohibicion en que podia dispensar Dios: y no podia en la adoracion de Estatuas. Ni la obediencia, que mando dar a Nabucho, se estendia a negar a Dios. Y pone a Dios por testigo de que todo esso lo haze por obedecer: *Tu scis, tu nosti*. Si tienen los Impios de Babylonia reuelacion, adoren la Estatua, y no interprete la Ley quien no tiene reuelacion.

Que hazen en este caso nuestros Sanctos? En quanto a las comidas, yà S. 1. v. 8. c. 2. lo vimos en su lugar, que aũque auia Rabbinos doctos, que por ensanchar su conciencia, ensanchaban las agenas, por tener mutua escusa, o mutua pena, ellos comieron yeruas, y repudiaron opiniones. Aora, q̃ estan confessando, que no ay Templo, ni es licito fuera del el sacrificio de animales, no se escusan de sacrificar, y por no parecer ante Dios vacios, y sin ofrẽda de Propiciacion: *Non apparebis ante Dominum vacuus*. Deut. 16. Sin alegar, que no tienen que ofrecerle, pues les ha desnudado la confiscacion; en vez de escusa, mejoran el sacrificio, y estrechan la obligacion: *Sicut in holocausto Arietum. Sic fiat sacrificium nostrum*. A mi me tengo (dize cada vno) pues ofrezcome a mi en holocausto, que para esso me ha embiado Dios el fuego cõ mas Amor que a Abel, con mas q̃ a Iob (de quien lo pondera S. Chrisostomo) Chris. hom. 3. de Iob. pues dellos acceptò Dones, de nosotros todo

dó nuestro ser: *Nunc sequimur te in toto corde, & quærimus faciem tuam.* Aora si, que te seguimos de verdad, que quien ofrece Toros, no à probado su coraçō; sino sus manos: *Dà lo q̃ le sobra, y quedasse consigo.* El que se dà a si, esse dà holocausto. O que buenos Theologos que estrechan la ley, quando la ensanchan otros; y sin alegar necessidad, se consideran en ella con mas poder, porque este crece al riego de la voluntad.

Antiguo deseo es el del Demonio, q̃ no conozca el hōbre, que ay Dios. Pero es vna verdad tan lucida, que fuera necio empeño pretēderlo de vna vez. Vamos poco a poco (dize) deshagamos la ley, (que es el espejo, en que se mira el inuisible) que presto no aurà para los hombres Dios. Ea Eua, come de esse fruto. Aqui ella: Ay ley, y muerte en pena. Y el: *Nequaquam.* No moreis de essa amenaza: antes sabreis tanto como Dios, si le aueriguais los motiuos. Esso es lo que escusa Dios cō essa ley. Vana es la amenaza. Credme, que sè mucho, y estudiè en la Vniuersidad del Cielo. Parece, q̃ tiene escusa Eua, pues vn Angel porque no harà opinion con mas razon, que vn doctor? Y à esso alude S. Pablo, quādo desengaña, q̃ ni vn Angel haze opinion cōtra la ley: *Licet Angelus de Cælo Euangelizet, præter quam quod Euangelizamus vobis, anathema sit.* Antes es Herege, si la funda, pero en ella se fundò Eua, y con ella se escusò: *Serpens decepit me.* Vn Angel me lo dixo, y es grā Doctor. Segui opinion probable. Pero yo veo, que saliò condenada del Tribunal de Dios. Que si saliera el Demonio con acreditar sus opiniones, como ellas quitan la ley, presto quitaràn a Dios: pues le negò qualquiera que se vio sin ley: *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.* Que el necio por Antonomasia es el que ignora su Ley, y esse niega a Dios.

Gen. 3.

Gen. 1.

Ps. 13.

Acerquemonos a nuestros siglos, y diga Malachias, como se justifican con opiniones los pecados? Acusa Dios a los Sacerdotes, porque le desprecian: *Vos, Sacerdotes, qui despicitis nomen meum.* Replican ellos: *In quo despeximus.* En q̃, Señor? Y aunque no merece respuesta el que ensordece a la interior, responde Dios: *Offertis super Altare meum panem pollutum.* En lo que Cain, que me ofreceis lo peor, teniendo ley de escoger victimas, que aun no admitan mancha en el color, pues aun en los sacrificios Gentilicos no se admiten sino puras: *Lectas de more videntes.* Y esso es despreciarme, pues me teneis por ciego, y cō las reses cojas, ciegas, enfermas, negais mi vista. Y fundabanse ellos en opinion. Porque el fuego lo consumia, y para esso no obstaba el achaque de la Res, y parecia mas vtil, que para el sustento de los Sacerdotes quedasse la sana, y se quemasse la enferma: *Contemptibile est cum igne, qui illud deuorat.* Dezian. Pero salieron condenados ellos. Y su opinion. Dexo esto. Y apliquese a la paga de los diezmos, tributo, en que se reconoce el Señorio del Criador.

Malach. 1.

Exod. 2.

Æn. 8.

Mas apretado es lo que se sigue: Acusales Dios, de que llenan el Altar de llantos. Y ellos: *Quam ob causam?* Por que Señor? Porque desprecias a las mugeres, y sin atencion, a que yo institui en el paraiso el Matrimonio, los rompeis, y el pacto, en que se fundan: *Quia Dominus testificatus est inter te, & vxorem pubertatis tuæ, quam tu despexisti, & hæc particeps tua, & vxor fæderis.* Y estas Mugeres agrauiadas lloran en mi Altar. Ved aora la impudencia de la opiniō. Replican ellos: *Et quid vnus quærit, nisi semen Dei?* Explique Theodoreto: *Vos contradicitis. non castitatem Matrimoniorum, sed multitudinem filiorum Deum curare.* Que replican? Que Dios manda, que se multipliquen, y no dixo mas, luego el intento de Dios es, que tengan hijos, sin determinar en que personas. Luego ni està prohibido el repudio, ni el adulterio, como aya multiplicacion. Linda consequencia. Muchas veo semejantes. Como sino huuiera sido primero la institucion del Matrimonio, que la misma licēcia de engendrar. Assi se fundan opiniones, que llegan a negar a Dios. Prosiga la quexa: *Laborare fecistis Dominum in sermonibus vestris.* Trabajo dàn a Dios vuestras opiniones. En que, Señor? *In eo quod dicitis, omnis, qui facit malum, bonus est, in conspectu Domini, & tales ei placent, aut certè, vbi est Deus iudicij?* En que fundais, que el Malo passa por Bueno en los ojos de Dios; y que se agrada dèl y no haze juizio. Claro està, q̃ se le pretendē quitar los q̃ prefieren el suyo al texto de la ley: como los Escribas,

Mal. 2.

Theod. ibi.

q̃ pervertian el Precepto de sustentar los Padres en ofrendas del Templo, a quien reprehende Christo la impiedad de su opinion, y la de los hijos de Heli, de que tratè en mi Quaresma.

Math. 15. Quar. ser. 10 §. 3.

Que es ley? Y que es opiniõ? Es la ley vn testimonio de la Diuina voluntad. vn traslado de su gusto. Es la voluntad de Dios el mismo Dios, y como no podemos conocer a Dios en si, tampoco su voluntad. Y porque sin conformar la nuestra con la suya, no ay saluacion, nos la retrata en el lienzo de la ley. El la dicto para esso. Pregunto. No se supo declarar? Quiẽ es su Cõsejero? Dexola escura con Arte para lazo? Manda repetidamente, que ninguno la añada, ni cercene. Quien presume añadirle perfeccion, presume de mas recto como Marcion, que condenaba el matrimonio, y fingia vn Dios bueno, y otro malo. Quien se la quita tiene por cruel al Legislador, y a ella por imposible, y estrecha la jurisdiccion Diuina, y ambos ponen leyes a Dios. Santiago lo dixo: *Si iudicas legem, non es factor legis, sed iudex.* No niego, que algun caso nos induce obscuridad, no de parte de la ley sino de nuestro entendimiento, que se ofusca con la passion. En este caso tambien alumbra la ley, que manda acudir al Summo Sacerdote, a quien promete infalibilidad en las respuestas, y mãda assentir a ellas pena de muerte. Luego es temerario quien responde, y decide sin esta Authoridad. Pondero esta consequencia.

Deut. 4. & 12. Iob 4. Deut 17. Becan. in in Anal. c. 11 q. 2.

Sanò Eliseo a Naaman Principe en Syria, y (como al Paralitico) le entrò cõ la salud del cuerpo la del Alma, a q̃ se ordenan los demas beneficios, que sin este, nada son; que serã los que la estoruan! Conociò a Dios, y que no ay otro pues quien confiessa vno, niega los demas. No adorarè mas a Remmon, ni ofrecerè sacrificio, sino al Dios de Israel. Y en tierra suya, que para esso pidio licẽcia al Propheta para lleuar dos cargas de Tierra Sancta. de que hazer Altar. Està bien. Pero ofreciosele vna duda, aũque era soldado, y no estudiãte. O como la Theologia moral es dictamen de la Razon! Reconozco a Dios dize, y a èl solo adoro: y aunque por el se debe dexar todo, no tẽgo aliento de dexar la Priuanza de mi Rey, pues se puede compadecer con la amistad de Dios. Quedame vn escrupulo. Soy bracero del Rey, lado inseparable, en que descansa su peso. Entra, y adora de rodillas en el Templo de Remmon: podrè yo arrodillarme por no faltar a mi oficio sin que se enoge Dios? *Vt ignoscat mihi Dominus pro hac re?* Caso es de conciencia, y bien dudado, porque se debe a Dios la interna, y la externa adoracion, y professarla sin escandalo. Respõdio Eliseo: *Vade in pace.* Anda en paz. No dixo mas. Parecele a Saliano, que resoluio el Propheta la question, porque Naaman hazia su oficio, y era accidental la concurrencia de la adoracion. Presto resoluiò. Mayor aliẽto suele tener Caietano, y no le atreuio. Oyele: *Quæstiones duæ hinc oriuntur Altera, an verba ista Elisæi annuãt voto Naamã, affirmando, quod Deus ignoscet? Altera est, an incuruatio huiusmodi fuerit licita? Solutio primæ quæstionis est: Quod verba Elisæi, cum sint valde communia stant cum permissione illius curuationis, & propterea ex vi sermonis non affirmat Deum ignoscitvrum, seu non imputaturum ad peccatum.* Dos questiones nacen. La primera, si las palabras de Eliseo fueron concession, y resolucion de la duda, afirmãdo, q̃ aquella genuflexiõ podia hazerse sin pecado! La otra; si era licita en si! Y me parece a mi, que ambas son vna: pues de ser ella licita, o no, pendia la respuesta de Eliseo. A la primera responde, q̃ Eliseo solo le dixo vnas palabras comunes de despedida, que no encierrã respuesta de la duda. A la segunda, respõde largo, y no nos toca. Que no sè yo, si formalidades, y precisiones internas en las acciones externas, que escandalizan, las abonan ante Dios. Vamos al caso, O esta accion es pecado, o no: si lo es; porque no le desengaña? Si no lo es, porque no le consuela? Yo respõdo lo q̃ siento. El Propheta sabe, y puede lo que se incluye en la luz, y poder, que le da Dios. Ni siempre la tiene, ni para todo, que la mide su dispensaciõ, pues Daniel en la Estatua vio todos los sucessos del Mundo por mayor, y no auia visto la deposicion de Nabucho hasta q̃ se la reuelarõ en el Arbol, y gasto vna hora en oracion. Y Nathan le dixo a Dauid, que edificasse el Templo, y no se lo auia dicho Dios a èl. El caso era extraordinario, y no auia consultado a Dios sobre èl, y instaba la despedida. Y por esso no resoluio Eliseo, dexãdole a la Diuina Prouidẽcia,

Math. 9. 4. Reg. 5. Sal. an. 3150 n. 34. Caiet. in Reg. Dan. 9. 2. & 2. Reg. 7.

que

no niega ſu luz al q̃ deſea acertar. Vè en paz, q̃ Dios te alumbrarà. Yo no lo puedo hazer, porq̃ no ſoy dueño, de interpretar ſu ley ſin eſpecial authoridad, y eſſa no la tengo, porq̃ no ſoy Summo Sacerdote, ni como Profeta he tenido ſobre eſſa duda reuelaciõ. Con eſta dificultad reſuelùen los Profetas las dudas de la ley de Dios. Pues aun en la herẽcia de Salphat (interès temporal) no ſe atreuiò Moiſes a reſponder con ſu luz natural, ſin conſultar a Dios de nueuo, aũque le habiaba cada dia, y era docto en la leccion de ſus palabras, mejor oraculo q̃ libros. Y en el caſtigo del pobre leñador hizo lo meſmo. Y en caſo de mas peſo los Soldados Machabeos ſe dexaban matar (como ouejas) de los Exercitos enemigos, por no violar el Sabado cõ la defenſa, por q̃ el precepto era cierto, y la excepcion dũdoſa. *Moriamur in ſimplicitate noſtra.* La ley ſe guarde, como ſuena, y pierdaſe la vida. Y morian con valor, como Suſana con inocẽcia: haſta que la authoridad Põtificia de Mathatias declarò, que no corria en aquel caſo, porque en ſu defenſa conſiſtia la del Tẽplo, y Religiõ. Aora no ay caſo, en q̃ no reſuelua qualquier pluma, y aũ por tener q̃ reſoluer ſe fingen caſos, q̃ ni hã ſido, ni ſeràn, ni puedẽ ſer. Vamos al otro punto.

Num. 27.

Num. 15.

1. Mach. 2.

Serar. in Ma. ex Abul. & alijs.

Que es opinion? *Suſpitio, quæ ratione confutari poteſt. Cogitatio per rationẽ in verum & falſum incidens.* Vna ſoſpecha obſcura, a quien impugna la Razon. Vn encuentro, y encruzijada de razones, que ſe combatẽ. Vna duda, q̃ como vidrio triangular ſe burla de la viſta, y del diſcurſo con figuras variadas. Vna pregunta; a q̃ vnos reſpondẽ q̃ ſi, y otros q̃ no; vno acierta, y otro yerra, y a vezes ambos. Si yerra tu guia, ſereis vn ciego tras otro, y ambos os deſpeñareis. Que Dios por ſu ley ha de juzgar, no por el arbitrio del docto, que la declarò ſin autoridad, y eſcriuio ſin neceſsidad, o por vanidad, o por interès, o por liſonja, ò porque tenga eſcuſa lo que èl obra: *Scripſit Moiſes*, dize la Eſcritura. Eſcriuio Moiſes la ley de Dios, por ſu mãdado. Y Oleaſtro: *Seruatur enim, vt per eã in die examinis extremi interrogeris.* Eſcrita dura, y ſe ha guardado a peſar de incendios, y guerras, y Herejes Enemigos, para interrogatorio del examen de los hõbres en el juizio de

Plat. in diſſ. & in Sophiſ.

Math. 15.

Exod, 24.

Oleoſ. ibi.

ſus vidas. Y no ſe eſcriuio ſu gloſa. O q̃ es opinion probable! Si la aprueba Dios. O que es juizio de prudẽte! No es prudẽte el que pone en duda la ſaluacion, pues aun ſe condena por imprudencia dexar vn pleito dudoſo, pudiendole aſſegurar. Oigan a S. Pedro. *Satagite, vt per bona opera certam veſtram electionem faciatis.* Luego ay elecciõ dudoſa: pues es necedad no buſcarla cierta. Qual ſerà, ſino la de la opinion? A obſeruancia probable, ſaluaciõ dudoſa: con la medida vueſtra aueis de ſer medidos. Si le recateais a Dios la ley, os recatearà la Gloria. Quien recatea el precio, deſprecia la joya y canſaſſe el Mercader, y la retira dèl que no viene con gana de comprar. Si tã poco vale, no la lleues, que otro la ſabrà pagar. Ay quiẽ diga, que no es lo mas ſeguro lo mas probable. Cauſa me riſa. Por lo menos ſerà lo mas digno de aprobacion: pues no ay camino ancho para el Cielo, ſino le enſancha el feruor, que no ſiẽte dificultad. Demas, que ſi el q̃ ſe pone a peligro, merece perecer en el, y la opinion es duda (ſin q̃ la pueda ſacar de duda la humana Authoridad) ſiempre obra en duda el q̃ obra cõ opiniõ y duda ſi peca; y quiẽ en duda peca, peca ſin duda.

2. Petr. 1.

Math. 7.

Math. 7.

Eccli. 3.

Es la opinion el caſtigo mayor del hombre, que por el pecado perdio la ſciencia, en cuyo lugar ſucedio, y como naciò de pecado los engẽdra. La vltima plaga de Egipto, y la mayor, fueron tinieblas, y dize Oleaſtro: *Vltimũ impiorum ſupplicium.* Es vn medio, dize Platon, entre ſciencia, y ignorãcia, porque la ſciencia toca el objeto cõ claridad, la ignorancia no le toca. La opinion lo duda. Y nos preciamos deſta duda, que toca mas en ignorancia, aunq̃ Platon la pone en medio; y lo tocamos cada inſtante. Porq̃ los hõbres no tienen el trabajo en los ſuceſos, ſino en ſu opinion: *Sæpius opinione, quã re laboramus.* Porque la muerte no es mal (dize Epitecto) antes es ſu remedio, y puerta de los bienes: *Sed opinio de morte, quæ malum eã fecit.* Y la opiniõ la haze formidable. Las riquezas no ſon bien, antes eſtoruo, ſi la ſabiduria no las rige: y la opinion las haze Bienauenturanza. Luego miente la Opinion, y no ay medio entre ſaber, y ignorar, ſino extremo, pues el que duda, ignora. Yà eſſo le inclina Platon en otra diſputa; pues aunque los

Exod. 10.

Plat. 5. de Rep.

Sen. ep. 13.

Epic. in Ench. cap. 10.

Pla. in Thex.

sentidos, que tocã los objetos por especies proprias, juzgã lo amargo por dulce, y lo entero por quebrado. Y si esso nace de lesion de la Potẽcia, quiẽ puede assegurar q̃ el entendimiẽto de vn Author (q̃ halucina, y no toca) quãdo hizo juizio, no estaba enfermo de passion? Larga disputa de los Pyrrhonios, q̃ no fian en verdad humana: pero debemos fiar en la Diuina, a quien la Fè sacò de la achacosa cẽsura de opinion. Y notese; q̃ los q̃ fundan opiniones, alegã authoridades de otros, que si se miran, no dixeron tal; y el ignorãte se fia de sus nombres, y haze opiniõ dos vezes falsa; pues falta el principio interno de la razon, y el externo de la Authoridad. Pero aunque lo digan hõbres, acuerdese el Christiano de la ley q̃ es mas firme testimonio: *Habemus firmiorem Propheticum sermonem, cui benefacitis attendentes.* Y oyga de Augustino, q̃ el Demonio inuentò las opiniones: ya lo vimos en el dictamen, que diò à Eua: *Qui noxias opiniones, quibus anima magis, magisq; vanescat, & incommutabili, æternæq; veritati coaptari, atq; inhærere non possit, inuidentia mirabili, & occulta inserũt cogitationibus impiorum: & apertè aliquãdo ingerũt sensibus, & quæ possunt fallaci attestatione confirmãt.* Este es el oficio de los Demonios, miren no le imiten algunas plumas. Pero, dize, q̃ importã poco contra las voces de la verdad, que son de Dios, y essotras de hombres: *Sed quid ad nos, qui potius de rebus ipsis iudicare debemus, quam pro magno, quę hominibus quid quisq; senserit scire.* No es docto el q̃ sabe lo q̃ dizen hombres, sino el q̃ sabe lo q̃ dixo Dios. Pudiera disputar aqui, si el Iuez està obligado a seguir el Dictamẽ de su razon desapassionada, o puede (fiado en el ageno) inclinarse a otros respectos? No tengo lugar de estas questiones. Pero el que es Iuez, tiene su entẽdimiẽto para guia, y se debe presumir, q̃ por su oficio le alumbra Dios, si èl no lo estorua. Y no se puede dudar, q̃ el q̃ juzga lo q̃ siente sin passion, no peca, y q̃ tiene duda si peca, el que se aparta de su razon, y obra cõ violencia por atenciones, aũque se escude con resolucion agena; q̃ o no entẽdio lo q̃ èl entiẽde, ò tuuo diuersas circunstãcias, ò se apartò de la razon con respectos semejãtes. Cada vno ha de dar su Residencia por si mismo; y no ay en ella mejor descargo, que auer deseado acertar con su Talẽto. Y si acaso al otro le escusò la ignorancia, y le conuenciò vna razon Sophistica; a ti no te escusa, pues no te vence, y descubres otra mejor.

Franc. P. de doctr. Gent. lib. 2. c. 32.

2. Petr. 1.

Aug. de ciu. l. 6. c. 3.

Idem lib. 19. cap. 3.

V. D. Math. guerra de la transf. de Opinionum periculis.

Con los Textos de las leyes humanas se burlan los Letrados, y cõ limitar; sublimitar, ampliar, y exceptuar Euacuan la ley, y la vueluen en cadauer. Digalo el Abogado mejor: *Per multa præclarè legibus constituta, iurisconsultorum ingenio corrumpi, & deprauari.* Harto daño es, y fuera su remedio, q̃ fueran pocas las leyes, y las Glossas menos. Intentolo el Cesar, meditolo Ciceron; Hizolo Iustiniano, no como ellos lo pensaron, y assi no remediò, que los Iuezes (o leyes viuas) no sean Legisladores arbitrarios, y con capa de ley executen su passion. Larga, y repetida quexa. Lee a Koquier. Y baste aora la respuesta de vn Iuez, que preguntado: *Qualis Byzantijs lex esset?* Qual era el derecho del Imperio Oriental? Respondio: *Qualem ego volo.* El que yo quiero. Porque en la confusion del derecho para todo tengo ley. Y se lo aduierte San Bernardo a su Pontifice Eugenio, diziendo de los Abogados: *Miror quemadmodum Religiosæ aures tuæ audire sustinent huiusmodi disputationes Aduocatorum & pugnas verborum, quæ magis ad subuersionem, quam ad inuentionem proficiunt veritatis.* Y luego: *Diserti aduersus iustitiam, eruditi pro falsitate.* Esto obran las opiniones. Y en esso està su eminẽcia en vencer causas desesperadas, con sophisticas apariencias. Lee al Abad Ioachim.

Cic. Pro Muran.

Suet. in Cæs. c. 44.

Gell. li. 1. c. 22.

Instit. ciuil in Proæm.

Bar. an. 529

Koq. in Poli. lib. 2. c. 4.

Ber. de cons. lib. ad fin.

En este Escollo peligran haziendas, vidas, honras. Todo es temporal, aũq̃ a vezes peligra el alma (no solo del Iuez, en q̃ no ay duda) sino aun del juzgado, porq̃ falta la paciẽcia en la injusticia. Pero con los textos de la ley Diuina pleyteamos por la gloria, y no auiendo riesgo en este juizio, en q̃ es vna la ley, y el Iuez recto; le ay en los Consejeros, y guias, q̃ hazẽ de vna ley muchas, y encontradas. Y si era vtil la reformacion del derecho ciuil, y su reducion a pocos, y firmes textos; mas lo fuera cortar el fluxo a tanta resolucion Moral, q̃ no añadẽ enseñanza, ni mueuen a ser mejor. Y el libro, q̃ enseña a ser peor, es contra las buenas costumbres, si acaso no es cõtra la Fè. Y si es el motiuo de escriuir, o trasladar questiones, dezir alguna nouedad; enseñen a guardar la ley cõ en-

Ioach. in 7. Hierem.

ci-

cillez. y serà nouedad digna de aplauso. El ingenio resplandece bien en aueriguarle a la Naturaleza sus secretos llenos de admiracion, que los propuso Dios para cebo de nuestra contẽplacion, y sin ser peligroso el hierro, es el acierto gustoso, y de gloria de su Author. Que en la Theologia moral mas obra la voluntad de obedecer, q̃ el ingenio sutil de adelgazar, pues se hizo la ley para el ingenioso, y para el rudo, q̃ muchas vezes sabe mas: *Surgunt indocti & cælum rapiunt.* Exclama Augustino; los ignorantes se alzan con el Cielo; y Lucifer se despeña. Digalo Isidro de Madrid; Diego de Alcala, y vn San Iuan de Dios, cuya vida me anega en lagrimas el rostro, y en confusion el alma.

Aug. lib. 8. conf. cap. 8.

Nadie supo mejor la ley, que Azarias, que o no tuuo duda en ella, o si la tuuo, escogio lo mas seguro, ofreciẽdole a Dios en holocausto: *In holocausto, optimam partem elegit.* Mucho dixe en varias partes desta; y otras obras. Concluya Seneca, con q̃ todos los pecados nacen de la opinion: *Duo sunt, propter quæ delinquimus. Aut inest animo prauis opinionibus malitia contracta; aut si non est falsis occupatus, ad falsa procliuis est & cito specie (quò non oportet trahente) corrumpitur.* Y si la opinion causa el pecado, como podra librarnos de pecado la opinion? Y el Grã Mercurio: *Opinio nõ ad bonũ prorsus vsũ, sed ad malũ allicit.*

Luc. 10. Quar. serm. 2 & 10. & 15 & hic sect. 2. vers. 46. c. 2
Sen. ep. 94.
Trismeg. in Primandro.

Vers. 46. vsque ad 51.

46. *Et non cessabant, qui miserant eos, Ministri Regis succendere fornacem Naphtha, & stuppa, & pice, & malleolis.*
47. *Et effundebatur flamma super fornacem cubitis quadraginta nouem.*
48. *Et erupit, & incendit quos reperit iuxta fornacem de Chaldæis.*
49. *Angelus autem Domini descendit cum Azaria, & socijs eius in fornacem, & excussit flammam ignis de fornace.*
50. *Et fecit medium fornacis quasi ventum roris flantem, & non tetigit eos omnino ignis; nec quidquam molestiæ intulit.*
51. *Tunc hi tres quasi ex vno ore laudabant, & glorificabant, & benedicebant Deum.*

Capitulo I.

Aunque este Incendio no dexò cenizas, hallo en el Reliquias, que recoger, y colorar.

RAra competencia de los Ministros a encender el fuego cõ Betun de Babilonia (de q̃ fabrico Calinico aquel fuego admirable, que oy se llama Griego, y arde à pesar del agua) con pez, estopa, y sarmientos, de que le fabricaron Torre, por donde subiesse quarenta, y nueue codos a su esfera, como sino bastàra el encendido para quitar la mas valiẽte vida, q̃ no animàra *Dios*. Este numero de codos pienso yo, q̃ no es medida fixa, sino hiperbolica, pues siendo el numero de siete celebre por grãde, puso siete vezes siete para explicar el mayor; como quãdo dixo Christo; *Non dico septies, sed septuagies septies.* Multiplicãdo por sietes el perdon. O necia porfia! O presumpciõ Gigãtea! Escalas, Torres, y Mõtes cõtra el Cielos? Ni toda la Esphera ha de encẽder el sacrificio de *Baal*; ni todo el Occeano ha de estoruar, q̃ arda el holocausto de Elias. Que porfia tambien *Dios* en reirse de estas diligencias; y los Sãtos en cantar las *Diuinas* marauillas; y el fuego mismo en mostrar q̃ era valiente contra los enemigos de *Dios*, aunq̃ distantes; y flaco contra sus enemigos, aunq̃ cercados de sus llamas; porque consiste su valentia en su obediencia; y de todos se dize: *Nõ cessabãt.* Porq̃ la vna porfia ocasiono las otras.

Non cessabãt
Plin. lib. 2. c. 105.
Strab. lib. 16.
Plu. in Alex.
Math. 18.
3. Reg. 18.

Fue el caso, q̃ baxò vn Angel de *Dios* con Azarias, y sus cõpañeros. Y debiò de ser el q̃ acõpañò a Tobias, q̃ aunq̃ se llamo Rafael, tãbien dixo èl, q̃ se llamaba Azarias; *Ego sum Azarias, Ananiæ Magni filius.* Y si el era Azarias, y Ananias su padre, por el parẽtesco de los nõbres con los dos Santos, le tocò esta acciõ de socorrerlos. *Este* pues, por Azarias, *socorro de Dios*. Por hijo de Ananias el Grande, *efecto del Don Diuino*. Por Raphael, *Medicina Celestial*; baxo a exercer cõ vna accion tantos oficios con otro Azarias, Ananias, y Missael, *pedido* de la ocasion. Ahuyentò la llama de sustio, y la guio a sustentarse de los que le sustentaban (conuirtiendo en cebo a los Chaldeos, que le daban cebo) occupando a vn tiempo la

Tob. 5.
Serarius.

la circunferẽcia de los Sanctos de vn Zephiro suaue bañado en el Oceano, que sacudiendo sus alas despedia los Rocios del Aurora, con que no les tocò el fuego, ni les molestò su ardor; antes en vez del ahogo de la abrasada Zona, gozaron la primauera del Paraiso, como sucede en Zeilan. A cuya experiencia, o Toque del fauor Diuino (que hallo bien templadas, y acordes las harpas de sus pechos) cantarõ los sagrados Eunuchos los versos, que se siguen. En este Texto (ya ponderado en los passados discursos) hallo vn fuego sin cenizas, pero no sin *Reliquias*, que recoger con deuota reuerencia. Y aunque cada vna merecia vn Sagrario, la cortedad de expensas, y tiempo me obliga a colocarlas en vno.

V.21.à c.1.

Sea la primera: quexarme de Dios. Y es facil? Tener razon nò. Hazerlo sin ella se vsa entre los hombres. Penas, Señor, a los Fieles? Hogueras cõtra los leales? y los aleuosos Apostatas se alientan a su fuego? Que enigma es esta? Esse nombre le dio Iob: *Ænigmata percipite auribus vestris*. Oid los Enigmas de Dios, Edipos humanos. Expliquelos Philipo: *Quoniam qui innocẽtes, & iustos tribulari conspiciunt, velut Ænigmata illis sunt, & obscura Diuina cõsilia.* Essa admirò a Salomon, y no se atreuio a resoluer la remitiendolo para despues: *Omnia in futurum seruantur incerta.* Claro està, que solo la otra vida deshaze los Enigmas desta, y aclara los secretos de Dios, pues (a no auer otra) mentian sus promesas: *In iudicando me mendacium est.* Dezia Eliu en persona de Iob. Porque auiendo prometido biẽ al bueno, parece mentira darle mal. Y en saber qual es bien, y qual es mal, està el secreto.

Iob. 12. Philipp.

Eccles.9.& Sap.3.

Iob.34.

Pero para esso los truxo Dios a Babilonia, para que con la obscuridad de esse Enigma aclarassen los secretos de la Prouidencia, y le diessen a conocer: *Propter hoc dolaui in Prophetis, occidi eos in verbis oris mei.* Para esso acepillò Prophetas, los assierro, y los mato por la fidelidad de mis palabras. Para esso meti en grillos a Daniel, Ezechiel, Azarias, Ananias, y Missael, y en captiuidad a Esther, a Mardocheo, y a Tobias. De Daniel Theodoreto: *Ipse bello captus, hostium tamen potitus est, & eos, qui se in seruitutem adduxerant, sibi subiectos habuit.* Replico. Pues no pueden essos publicar a Dios sin afliciones? No ay victoria sin lucha, ni se vè la Potencia de Dios, sino desafia la humana, y la Infernal, que la enarbola. Y de essa victoria pende el desengaño de los enamorados de la Estatua de Oro. Y como esse poder humano solo se exercita en dañar (como el de los *Magos* de Pharaon) han de ser los sieruos de Dios el Palenque de essa lucha, y los Estafermos de sus botes. Como se ha de ver el poder, q̃ libra, sino se desuoca el que persigue? Replico mas. Todo lo ha de pagar el *Bueno*? Si el Malo se desenfrena, le atropella, y si Dios le quiere enfrenar ha de ser a costa de los *Buenos*? Pues de quien? Tiene Dios otra hazienda, que gastar? El Bueno es su hazienda: de ella gasta, y costea, quando le fabrica dosel. Digalo Augustino: *Magna res fratres, hæreditas eius sumus & hæreditas nostra est.* Somos su heredad, y èl es la nuestra, y mutuamente nos cultiuamos: *Nos colimus illum vt Deum nostrum; ille colit nos vt agrum suum.* Nosotros como a Dios con reuerẽcia, Dios con labor como a su campo. Luego son los Sanctos la renta de las expensas de Dios. Mas. El Iusto es su dinero, y (como los Auaros) no se harta de contarle. Digalo Oleastro, viendo à Dios contar sus sieruos por cabezas: *Tollite summam filiorum Israel*: Y era segundo Registro repetido, antes de cũplirse vn año del primero; pero considera a Dios, como a vn Auaro con doblones, que los repassa por instantes, porque recela, que aun sus dedos se los muerden ò se deleyta en su possession: *Non est, Domine, impletus annus, quo eos numerare præcepisti, & iam iterum eos supputari vis? Quid est, quod eos crebrò numeras? Quemadmodum, qui nummos diligit, continuè eos supputat; ità, & Deus homines, quos diligit, supputare non desinit.* Y aun al tiempo, q̃ huuo de hazerse cargo dellos humanado, los voluiò a cõtar por la Arithmetica de Augusto: *Vt describeretur vniuersus Orbis.* Y aun el enojo de Dios por el Registro de Dauid (que dexo ponderado) pudo ser zelos de quo metia la mano en su moneda. Pero sepa el Auaro, q̃ no cuẽta Dios essos doblones, ò Talentos para sepultarlos, y emboluerlos, que el dinero es para emplear. Rico es Dios de Iustos; pero dellos gasta, para serlo mas:

Ose e 6.

Theod sec. 4. in Ezech.

Aug ser. 35. de ver. Dom.

Num.1.

Olea ster.

Luc.2.

Sec.3.v.7. cap.

Luc.19.& Math.25.

mas: *Multũ fructũ affert.* Mas. Es el virtuoſo ſu jardin, ſu quadro, ò tieſtecico de Albahaca, ò Axedrea, que es regalo atuſarla, y queda mas galana, y difunde mas ſu olor. Diga eſto vn Gentil docto, que a otro, que ſe admira de q̃ Dios haga caſo de los hombres, le reſponde: *Quomodo mulieres Adoniuis hortos in teſtis colunt, atque educant: ità nos animas in diem victuras, in carne delicata, vitaque non durabili, Deus.* Tieſtos de Valcones ſon para Dios los hombres, Flores en barro; Riego piden, y tigera, para q̃ de vno, y otro reſulte en ellos hermoſura, y fragrancia para Dios. Ioan. 12. Plut. de ſera Num. vind.

Replico mas. Enuiſtaſſe el bueno de la Potencia de Dios, y con ſu poder derribe la contraria, y con eſſe triumpho aclame a Dios. Que bueno! En la Philoſophia ſobrenatural no ay accion, ſino paſsion: porque ſolo haze el q̃ padece. Eſſa es la hazaña eficaz de q̃ eſtuuo Dios embidioſo toda la eternidad, porque no la alcanzaba ſu poder. Y aun deſpues que el Tiempo nació del Sol, la embidiò por mas de quarenta ſiglos haſta vencer con la Omnipotente accion de ſu Dieſtra la dificultad que le hazia incapaz de padecer. Y entonces acabò de conocer con la experiencia: *Tentatum per omnia* que no ay accion tan poderoſa, como la paſsion, pues con eſta ſugetò, lo q̃ las acciones no podian: *Omnia traham.* Luego ſi Dios ordenò la mas poderoſa accion a la Paſsion, eſta puede mas. Riaſe el juſto de quanto dize, y haze, ſino padece. Las manos del juſto es no tenerlas para ſu defenſa, ni pies para huir de las ofenſas, ſino para entrar en el horno por Dios, pues entrando por Dios, aunque no cante, predica. Y aunque diga, y haga, ſino padece, es mudo, y manco: *Honeſtum ei vile eſt, cui corpus nimis charum eſt.* Dixo aquel Sabio. Leanſe todas las Bienauenturanzas, q̃ todas con varias Paraphraſis, y circumducciones ſe encierran en padecer: *Beati, qui patiuntur.* Paſſemos de eſto, como aduirtamos vn peligro. Hebr. 4. Ioan. 12. Sen. ep. 14. Math. 5.

Empedocles ſe arrojò en el Volcã del Ethna; para ſer tenido por Deidad Calano en la hoguera de Babilonia, por adquirir veneracion. Solo el padecer la dà. Del vno dixo Horacio.

——*Deus im mortalis haberi.*
Dum cupit Empedocles, ardentem frigidus Æthnam. Inſiluit. Hor. in Arte.

Frio del viento de la vanidad ſe entrego al fuego. El otro es celebre en las hiſtorias de Alexandro. Y aun Plinio el mayor por curioſidad de aueriguar el ſecreto del Veſuuio, murio en el, como eſcriue ſu ſobrino. Nueſtros Sanctos entrã en el fuego mandados, en teſtimonio de que ni ellos, ni Nabucho es Dios, y de que temen al que lo es, y al fuego no. Entran a hablar cõ Dios (mucho, y bueno) no a dar que hablar de ſi a los hombres: que el viẽto Aquilonar los apagara el feruor, y auiuàra el incendio material. San Ennodio de ſu Antonio: *Cum omnia eſſent digna præconijs, quæ agebat: diſpendia virtutis credidit fuiſſe laudatum.* Merece alabanza la virtud, pero peligra en ella, Nueſtros Sanctos a Dios la dan: *Laudabant.* No la piden. Admirable Seneca: *Conuocat turbam quiſquis otio ſuo aliquam fabulam impoſuit. Cum ſeceſſeris, non eſt agendum hoc, vt de te homines loquantur, ſed vt ipſe tecum loquaris.* La ſingularidad no buſca virtud, ſino appariencias. En tu retiro habla con Dios, y contigo; no dès que hablar al vulgo. Lee las aſperezas de Antiſthenes, de que ſe reia Socrates, y de los necios, que las admiraban. Que necedad! Cõ la miſma coſta, que puedes ſer Martir del Amor, ſerlo del viento, como los Sacerdotes de Cybeles. Æl. li. 2. var hiſt. Strabo lib. 15. Plin lib 6. ep. a Tacito. Ennod. in vita Anton. Sen. ep. 68. Laert. in Ant. Hieron. lib. adu. Iouin.

Mas reparo. No entran en el fuego por ſer alabados; antes entran con rieſgo de vituperio, por tranſgreſſores de vna ley viua, por ingratos a vn Rey bienhechor, por Reos de humana, y Diuina Mageſtàd. Es verdad. O que graue dificultad! Pues es mas la honra, que la vida: *Abſit à te* (dezia Abraham a Dios) *Vt rem hanc facias, & occidas iuſtum cum impio.* No es del Tribunal Diuino emboluer juſtos, y pecadores en la pena. No por lo que aflige, ſino por lo que deſacredita, que la vida no es gran coſa. Aqui Oleaſtro dize, que es carga, que no la puede ſufrir la Tierra: *Nihil Terra grauius ſuſtinet, quam videre cauſam iuſti, ac ſi impius eſſet, iudicari.* Padecer, paſſe: pero por malo, ſiendo bueno, y que los malos los juzguen como buenos? Por eſſo preuaricaban los Iudios, que ſe vian afligidos, y proſperos a los Idolatras: y por verſe desfauorecido, negò la Prouidencia Cain. No negò la dificultad. Pero eſſe es el colmo de la perfeccion Gen. 18. Oleaſter. Hier. 44. & Ex. 16 & 1. Mach. 1. Gen 4. Paraph. Chal.

la Lernea, ni los Monstros, ni las iras de Iuno, ni el peso del Olimpo le pudieron matar. Solo murio a fuego: *Oeteum nemus suscipiat ignis. Herculem accipiat rogus.* A quien auia llamado antes: *Malum simile Herculi.* Peligro igual al *Hercules* inuencible. Que no peligra en menor el que puede sustẽtar el Cielo con los hombros; ni vn Lorenzo, que sustenta los pobres de la Tierra con las riquezas de Dios. Mueran ambos en los filos del q̃ ha de voluer en ceniza los Cielos, y la tierra: *Ignis ardore soluentur.* Y será hazaña mayor, pues estos podian sustentar los globos, que es argumento de mas valor. Pero en verdad, que Ambrosio compara nuestros tres Sanctos con Laurencio, y se contenta con dezir: *Beatus Laurentius non minori est gloria præferendus.* Que no fue Laurencio menor, aunque él murió en las llamas, y no ellos. Expliquemos aqui vn lugar de Pablo bien comun: *Non Coronabitur, nisi qui legitimè certauerit.* La Corona es para el que pelea con las reglas, y leyes del Combate. No dize, que es la Corona para el que vẽce el fuego, que la perdiera Lorẽzo, ni para el que vence las piedras, que la perdiera Esteuan: Ni para el que vence el azero, que la perdiera Eleazaro, el Baptista, y muchos; ni para q̃ el vence los Leones, que la perdiera Ignacio. Sino dize, que la Corona es para el q̃ pelea tan conforme a la Ley del Duelo, que aun muerto no rinde la espada. Solo es vencido quiẽ sugeta la voluntad, y rinde la constancia. Y assi quedó Laurencio tan inuicto como nuestros Sanctos, aunque este murió en el fuego, y ellos no.

Sen. in Herc. Oetæo. — *2. Petr. 3.* — *Ambr. ser. de S. Laur.* — *2. Tim. 2.*

Sea la quarta. El pleito sobre la Laureola del Martirio. No serán Martyres mis Sanctos, porque no murieron en el fuego? Quitóles Dios essa gloria a puros milagros, con q̃ estoruó, que les matasse vn Volcan, a que ellos se entregaron con valor? Compita este con el poder de Dios, y diga Chrisostomo, que no es menor; porq̃ no es mayor milagro apagar el fuego Dios, que acometerle sus sieruos: *Nõ est alterum altero minus. Nam quod ausi essent in fornacem ingredi non minus admirãdum fuit, quam ab incendio liberari.* Sea mayor qualquiera, pues ambos son de Dios. Yà sè las diferencias de Martirios, y en mi Corona las toquè. Pregunto. Tuuo Nabucho el Reato de Tyranno, porque los echò en el fuego, aunq̃ no los quemò, y no tuuieron ellos la gloria de Martyres, que a pesar de las llamas testificarõ la de Dios, porque esse mismo Dios los reseruo para darles, y recibir mas gloria? Luego fuera Dios mas largo en el castigo, que en el premio. Aquel no se escusa (por el Acaso) de la culpa: ni estos de la Corona. Agudezas para disminuir glorias, no para augmentarlas, quando Dios no les dexò morir para premiarlos mas hazañas? No los dio vida por premio, ni por gusto dellos, sino por instrumẽto de merecer. No por ellos, sino por si mismo, q̃ los auia menester para adelãte, y no auiã de perder por mas seruir, que no seruian a hombres. Es lo que dezia San Martin, y aũ San Pablo: Morir deseo, pero si soy menester para la Iglesia, consiento la vida, no la pido. Martir fue Iuan en la tinaja de Aceite, de q̃ le sacò Dios para escriuir reuelaciones. Martir fue Daniel entre Leones, y siẽpre Confessor de las grandezas de su Dios. Dizen, que dixo Sãcto Thomas, que la perfecciõ del Martyrio se cõsuma con la muerte. Y será dezir, que para morir Martir, es necessario morir. Martir es, y testigo fidedigno de la vnidad de Dios, y su verdad el que en su defensa acomete el peligro de la vida. Y aun ay Martires en la paz, q̃ testificar, y cõfessar no son opuestos: *Tunc enim non præceptor veri sed testis est.* Resueluelo San Cypriano: *Neq; enim in tribus pueris minor fuit Martyrij dignitas, quia morte frustrata, de camino ignis incolumes exierunt. Aut non cõsummatus Daniel extitit in suis laudibus, quia qui Leonibus missus fuerat ad prædã, protectus à Domino vixit ad gloriam. In Cõfessoribus Christi dilata Martyria non meritum Confessionis minuunt, sed Magnalia Diuinæ protectionis ostendunt.* Para su gloria haze Dios essas Gentilezas de poder, no para recatearles la gloria de su valor: O no las haga. Que ellos su vida dã por essa gloria. O tomese Dios essa vida; ò no les niegue el premio de perderla por èl. Caro beneficio es el que cuesta mas, que vale; y vale mas morir por Dios, que viuir a beneficio suyo: que este se dà a todos los que nacen, essotro a pocos, y escogidos. Ni yo tẽ

Chris. hom. de trib. puer. — *Cor. de Pred. 3. p. v. vlt. c. 10.* — *S. Mart. Ad Phil. 1.* — *D. Th. 2. 2. q. 124.* — *Sen. ep. 20.* — *Cypr. lib. 3. epist. 1.*

go

go por menos Martir a Athanasio, q̃ al mismo Cipriano, pues el vno viuio para martirios largos, y el otro fue en breue Martir para glorias sempiternas: Ni a Daniel entre Leones viuo que a Ignacio desgarrado de Leones. Mas lo encarecio Chrisostomo, que llama a Dauid siete vezes Martir por las persecuciones de Saul: *Dauid ex insidijs Saulis tripla, quadrupiaq; Martirij Corona redimitus est.*

Chrisſ. hom. de Dauid, & Sau.

Sea la quinta. Porque se queman los Chaldeos? Si el fuego puede viuir sin pasto, ay a luminarias sin desgracia. Sino come lo que tiene, porque apetece lo que no le dàn? Sino perecē los que desprecian el peligro, porque los que se cautelan? Es ordinario: que busca la Muerte a los medrosos, y no se atreue a los ossados. Mas. Es Auaro el fuego, y no contento con lo que tiene, busca lo que le falta. Mas. No tocā a su ganado los Ricos, y se comē, como Dauid, la Ouejuela vnica del pobre. Sō miserables en su casa hasta ayunar, y prodigos en el despojo de la agena. Pero dexo Alegorias. Digo yo, que el fuego no tuuo culpa en essas muertes, porq̃ el pecado es Imā de la pena, sanguijuela del castigo, y el señuelo de las garras del Nebli. No se fue el fuego a ellos por su gusto, q̃ su llama a lo alto caminaba, pero el pecado le violentó, y salio forzado a la circunferēcia a ser verdugo. Clama el pecado: *Clamor Sodomorum ascendit.* Y es cosa rara, que padece el justo, y se quexa el pecador, y sucede cada dia, porque no solo haze agrauios el poderoso, sino que se agrauia de la quexa: Salomō: *Diues iniuste egit, & fremit. Pauper autem læsus tacebit.* En fin el mismo peccado clama, y aun la tierra, en que se cometio. Y como en el se incluye la causa, el mismo despierta a Dios. Baxa: *Descendam.* A deshazer el agrauio del Iusto (que es su primera intenciō) y como este nace del Delito, por cortar la raiz, rōpe al pecador. Bien Philipo: *Hi, qui faciunt iniuriā, Pauperis, qui passus est, clamorē ad Deum perferunt.* Ellos mismos claman por la pena, que sin ella (que es su centro) el mismo pecador le siente violentado, y si ha de hallar descanso, ha de ser en ella. O con gracia satisfaciendo, o por lo menos cessādo de pecar: *Impij cessauerunt à tumultu.* Los Chaldeos llaman el fuego

2. Reg. 12. *Gen. 18.* *Eccli. 13.* *Gen. 4.* *Philip. in Iob 34.* *Iob 3. vide mehunc locū.*

distante, porque son paja, los Sanctos no ceden al cercano, porquè son Oro. Y està todo muy en su lugar; *Non cessabant.* En este auia de colocarse el Cātico Sagrado, que difiero a otra obra, por la causa referida. Passemos al verso, que se sigue despues dèl,

Sup. v. 21. cap. 1.

Versus 91. vsq; ad 95.

*Tunc Nabuchod, Rex obstupuit, & surre- 91.
xit propere, & ait Optimatibus suis. Nō
nè tres viros missimus in medium ignis
compeditos? Qui respondentes Regi, di-
xerunt: Verè Rex.*
*Respondit, & ait: Ecce ego video quatuor vi- 92.
ros solutos, & ambulantes in medio ig-
nis, & nihil corruptionis in eis est; & spe-
cies quarti similis filio Dei.*
*Tunc accessit Nabuchod. ad ostium forna- 93.
cis ignis ardentis, & ait: Sidrach, Mis-
sach, & Abdenago serui Dei excelsi, egre-
dimini, & venite. Statimq; egressi sunt
Sidrach, Missach, & Abdenago de me-
dio ignis.*
*Et congregati Satrapæ, & Magistratus, & 94.
Iudices, & Potentes Regis contempla-
bantur viros illos, quoniam nihil potesta-
tis habuisset ignis in corporibus eorum, &
Capillus capitis eorum non esset adustus,
& Sarabala eorum non fuissent immuta-
ta, & odor ignis non transisset per eos.*
Et erumpens Nabuchodonosor ait: *Benedi- 95.
ctus Deus eorum, Sidrach, videlicet, Mis-
sach, & Abdenago, qui misit Angelum
suum, & eruit seruos suos, qui credide-
runt in eum, & decretum Regis immuta-
uerunt, & tradiderunt corpora sua, nè
seruirent, & nè adorarent omnem Deum
excepto Deo suo.*

Capitulo I.

Motiuos de los Milagros: con Paraphrasi del Texto.

AViendo referido Daniel los prodigios, que Dios hizo cō sus Sanctos, pinta aora el motiuo que tuuo, en el efecto, que consiguio. Y es el caso: Que en la fundaciō del Orbe diò leyes Dios a la Republica de sus Criaturas, y obran conforme a ellas desde el mayor Elemento al menor mixto; y no se alteran essas leyes sin causa graue. Para Idea del gouierno humano, que con repetidos priuilegios cōdena sus leyes, o las priua de su estimacion: y mas quando se ven-

Tunc Nabuc. *Gen. 1. & 2.*

venden. Pues las excepciones fundan quexas, y foberbia. Quexas en el que fe queda atado a fu yugo por menos afortunado: foberbia en el que le rõpe con Oro, o con fauor; y ambos defprecian la ley por defigual, y venal; q̃ ay leyes, que prohiben; para tener, q̃ vender. Muy de Iudios foberbios es pedir feñales; priuiegios, y alteracion de leyes naturales: *Iudæi figna petunt, & Græci fapientiam quærunt.* Los Griegos fabios piden razon hija de la fabiduria, y hallarõ los Griegos a Dios en la predicacion de San Pablo antes, y mejor que los Iudios. Porque la razon conuence, y los Milagros no. La Sabiduria es regla de igualdad, y los Milagros fon priuilegios, y la quitan. Menos Milagros haze Dios de los q̃ le pintan, y no necesita Dios de la mẽtira para credito de fu poder: *Nũquid Deus indiget veftro mendatio?* Gran Milagro es la obediencia vniforme, que las Criaturas tienen a fu primera ley. Malo es vender priuilegios, y peor venderlos falfos. Si aura llegado a efto la pluma, y el pincel, cuya facilidad interefada defacredita los Verdaderos? O como vendieran la Omnipotencia (como Simon el de Samaria) fi fuera fuya, los que fingen Milagros, que vender!

1. Cor. 1.

Iob 13.

A los infieles fe enderezan los Milagros. Hablaba Pablo del Don de lẽguas milagrofo, que es vna efpecie de marauillas, y dize: *Linguæ in fignum funt, non fidelibus, fed infidelibus. Prophetiæ autem non infidelibus, fed fidelibus.* Y effa dize, que la obra Dios para conuẽcer Infieles, y la Prophecia para direcciõ de Fieles. Paffalle San Gregorio de la Efpecie al Genero, y entiende a Pablo de todo genero de marauillas: *Prophetiæ fidelibus datæ funt: Signa autem infidelibus, non fidelibus.* Y no fe contenta con dedicar los Milagros a los Infieles, fino con negarlos a los Fieles: *Nõ fidelibus.* Paffo adelante. Aun a los Infieles fe recatean, mientras fe pueden efcufar con la inftruccion. Sobre efte lugar, y en nueftro mifmo cafo San Chrifoftomo: *Sic Nabuchodenofor adorabat: Re vera Deus vefter ipfe eft fecreta reuelans.* No hizo Daniel Milagros vifibles para conuencer a Nabucho en el capitulo paffado, y cõ hazerle en las vifiones de fu pecho, que Dios da, y quita Imperios, le obligó a confeffar

1. Cor. 14.

Greg. hom. in Euang.

Chrif. ho. 36. in 1. Cor.

la vanidad de Dios. Porq̃ no acrecentò milagros? Porq̃ no eran neceffarios, y firuen a la oftentaciõ: *Nam fuper vacuũ nihil fieri debet, neq; ad oftentationem.* Demas de que el Milagro fe cõtrahaze, o finge, que ay pactos, Magias, y teftigos falfos: En la razon no ay engaño; y el que llega a creer, luego conoce en las mifmas leyes naturales de la Republica del mundo, en la compoficion, y vniformidad de fus acciones que las rige el dedo de Dios; y que es el mayor Milagro fu conftancia, fiendo la incõftancia Madre del defor den, y hija de la Mortalidad. Antes en aquel fingido chaos en que: *Nulli fua forma manebat.* Nada eftaba en fu lugar, y todo en vno; parece, q̃ no auia Dios, pues le faltaua obediencia. Y el aro efta, q̃ pafto efta ley de las criaturas, para perfuadir a los hombres, que tenian Legislador, y refutar a los Diagoras, Prothagoras, y Theodoros.

Nã cum difpofiti quæfiffem fœdera Mundi,
Præfcriptosq; Maris fines, annique meatus,
& lucis, noctifq; vices: tunc omnia rebar
Confilio firmata Dei.

Ouid. 1. met.

Claud. lib. 1 in Rufin.

Como tambiem las infolencias de la Republica Politica obfcurecen efte Dictamen, porque donde fe fufre iniquidad, parece que falta Dios.

Sed cum res hominum tanta caligine volui
Afpicerem, lætofq; diù florère nocentes,
Vexariq; Pios: rurfus labefacta cadebat
Religio.

Vna ley natural, y Moral perfuade vn Dios. Vna Politica vn Rey. Vna es la Republica, que efcufa fingularidades, y Priuilegios, que fon Retractaciones de la ley, y teftimonios, que deshazen la fuerza de fu Razon. Efte es el Eftilo de Dios, que a los Elementos, y a los hombres dio vna Ley fin excepcion.

Pues como en nueftro cafo no fe obferua? Por la mifma razon. Era Nabucho dos vezes infiel. Vna por nacimiento (y efta fe vencio fin otro Milagro, que la inftruccion de Daniel) otra por Apoftafia de la primera inftruccion. Leeme arriba. Defmintiò fus mifmas noticias. Diole por engañado, defafio el poder de Dios. *Quis eft Deus, qui eripiet vos de manu mea?* Que Dios os podrà librar de mi poder? Y refpondiòle Dios a la pregunta. Yo. Que fi tu poder confifte en vfar del fuego, que obedece a la ley de fu natu-

Verf. 13. c. 1.

turaleza, quemãdo: Yo le darè otra orden secreta para absoluerle del juramento de Obediēcia. Miralo, y conoceme, en q̃ reuoco leyes, pues eres tan necio, que no aduiertes, que siendo poder igual hazerlas, y reuocarlas, su obseruancia vniforme arguye mas primor: En mi de Immutabilidad: Y en las Criaturas de Constācia. Este es el fin de sus Milagros, y este se hallarà generalmente en todos los de Dios. Que no vna, sino dos vezes es Infiel, el que ha menester Milagros.

Ioan. 3. Mucho mas que yo, dixo S. Chrisostomo; examinemos su sentir bien repetido. San Iuan dize assi: *Multi crediderunt in nomine eius videntes signa, quæ faciebat. Ipse autem Iesus non credebat semetipsũ eis, eo quod ipse nosset omnes.* Creiã muchos a Iesus por sus milagros, pero Iesus, que los conocia, no se fiaba dellos. Parece, que el que cree por milagros, no cree, o dexarà facilmente de creer en acabandose el milagro. Chrys. ho. 23. in Ioan. Luego no es Fè, pues no es constante. Chrisostomo. *Firmiores erant Discipuli non signorum tantam gratia sed Doctrinæ Iesum sequuti.* Los Discipulos creiã: porque no seguian tanto por los milagros, como por la razon de la Doctrina: *Qui crassiori erant ingenio, signis trahebantur: acutiori verò Prophetis, & doctrina.* Los milagros son Doctrina de rudos; para los ingeniosos la Doctrina haze milagros. Veamoslo. Los Discipulos creian, y las Turbas no, pues se fiaba Christo dellos, y no dellas: *Quod autem illi non verè crederent, ostendit; ipse enim Iesus non credebat se ipsum eis.* O juizio humano! Que de milagros passan por Acasos; y que de Acasos se pintan por milagros!

Vino el Regulo, cuyo hijo estaba enfermo, a pedir remedio a Christo, y instale q̃ vaya luego: *Incipiebat enim mori.* Porque estaba agonizando. Y conociendo Iesus su poca Fè, le dixo: Ioan. 4. *Nisi signa videritis non creditis.* Solo creis a los prodigios. En que està su poca Fè pues viene por salud? Que de vezes la passion obliga a intentar remedios contra el Dictamen, porque no quede essa ansia! Por esso se rindē alguna vez los cuerdos, a consultar hechiceras, desaojadoras, y Chaldeos como se vio en Saul, aunq̃ las auia cõdenado. Y lo notò Chrisostomo. Lo primero. Tiene a Iesus por hombre, que no sabe el estado de la Calentura de su hijo, instandole, que se dè priessa, antes que le acabe. Lo segundo; le tiene por Medico tan humano, que aunque por Docto sabrà algun remedio para detenerle en la vida, como el agua de vida celebrada, o el azeite de Mathiolo; pero no podrà reuocarle a ella de la Region de la Muerte: *Ac si mortuum suscitare non potuisset, & nesciret, vt puer se haberet.* Y cõcluye Chrisostomo con explicar el intento de Christo: *Suadet non signa nobis; sed Doctrinam ipsius attendendam signa enim infidelibus, & rudioribus exhibenda.* Que es enseñar, que el Rudo, y el Infiel buscan milagros. Los demas Doctrina, y verdad, que es en el Mundo el mayor milagro. Chrys. ho. 34. in Ioan.

Gran disputa, y competencia es la del cap. 7. de San Iuan, entre los Sabios, y la Turba. Esta à seguir a Christo, y aquellos a perseguirle, y desacreditarle. Y para dar razon de si, y de su sequito los de la Turba, les dezian: *Christus cum venerit, numquid plura signa faciet, quam quæ hic facit?* Quando venga el Mesias prometido, harà mas milagros, que este? Veis como los que creen solo por milagros, no creen à este, pues esperan otro? Aqui Chrisostomo inculca su sentimiento: *Nam, vt frequenter dico, qui Crassiori sunt ingenio, non Doctrina, & Oratione; sed signis alliciuntur.* Porque los Milagros son Rethorica de ignorantes. Y es el caso: q̃ entõces no auia obrado Christo mas que tres. El del vino en las bodas. El del hijo del Regulo de Capharnaum, y del Paraliticò. Luego si viniera entonces el Antichristo, y obràra quatro, se acreditarà del Mesias, que esperaban. Gran Fè, y firme la de San Luis Frances, q̃ no quiso ver vn Milagro en la Eucharistia, porque no le auia de augmentar la Fè. Las causas: porq̃ Dios no haze milagros, te darà Chrisostomo. Este es el fin de los Milagros, que Dios haze. Pero veamos su efecto, yà que Dios los obrò en esta ocasion. Y entenderemos todo el Texto. Ioan. 7. Chrys. ho. 49. in Ioan. Ioan. 2. 4. 5. Vita S. Lud. Reg. Franc. Chrys. hom. 6. in 1. Cor. & lib. 1. de cõp. cordis. Acost. de ind. Sal l. 2. c. 19

Al principio debió de recelar Nabucho, que no quemaba el fuego por pequeño, pues le mãdò augmētar: O que le apagaba alguna Magia de las que vsaban sus Chaldeos, que fue la ceguedad de Pharaon. Pero al fin le con-

conuencio Pharaon con no menores prodigios de Moifes. Fiad en milagros, fino los dà eficacia fu Autor. Siruieron de Antorcha en Nabucho; en Pharaon de obstinacion. En vno fuerõ Predestinacion a gloria, en otro augmento de la pena, porque dexaron la culpa fin efcufa. O milagros de la Gracia, que fois el gouernalle de los de Naturaleza? Exclame aqui Auguftino, ò otro cõ fu nõbre. Ambos hõbres, ambos Reyes, ambos con Prophetas, ambos cõ Prodigios: y vno fe endurece, y otro fe ablanda? Mifericordia, Señor. Pafmofe Nabuchode ver a los Sãtos en vn Volcã fin pafmo. Safiofele el cabello de fu fitio, y la voz defalẽtada al nacer fe le ahogò: *Rex obftupuit.* Afsi Marõ *Obftupuit, fteteruntque comæ, & Vox faucibus hæfit.*

Aug. de Præd. & Grat. c. 15

2. Æn.

Viendo melenas entre llamas fin erizarfe; y voz clara en los ahogos, y con paffos turbados, y voz enferma acelerò los pafos, y la voz: *Surrexit properè.* Y dixo a fus Cortefanos: No echamos tres hõbres en el fuego, trabados, y impedidos? y ellos: Si Señor. Pues yo veo quatro fueltos paffearfe en el incẽdio, como en vn jardin. Y el quarto parece vn hijo de Dios. Es lo que deziamos en el verfo paffado; que es moneda de Dios los juftos, y negociando cõ ellos los augmẽta. Tres entraron, y fon quatro. Siruiò efta reconuenciõ de informacion adelantada contra la malicia de los Chaldeos, que no pudieron impugnar fu mifma depoficion.

Entonces fe llegò el Rey al horno mifmo, y a fu boca, y aunq̃ por ella auia falido el fuego a confumir a los Miniftros, q̃ le daban cebo; y el era el Principal, pues lo mandaua; no temio el peligro; porq̃ ellos cometiã el peccado cõ cõplacencia, y èl le deshazia yà con penitencia. O como da la confciencia grã feguridad? O porque auiendo vifto vn retrato del hijo de Dios, no recelo daño, que quien fe acerca a èl, eftà feguro en el fuego. Sieruos del Altifsimo Dios (dize el *Rey*) con vofotros hablo, Sidrahc, Mifach, y Abdenago: no os efcufeis de falir, aũque eftais en gloria, y aueis hecho del Infierno Cielo. Venid a darme parte. Y al mifmo pũto falieron ellos. Con que dieron iluftre teftimonio de la difcrecion de fu obediencia: pues dexan la gloria mifma, y el lado de vn Angel por obedecer al Rey en quanto es licito, y folo le defobedecen en lo q̃ fe opone a Dios. Elegante Chrifoftomo. *Confidera puerorum Magnanimitatem. Neque enim ante vocem exierunt, nè quis putaret ipfos ignem timuiffe: neque vocati intus manferunt, nè ambitiofi, & contentiofi viderentur.* No falierõ antes, porque no fe penfaffe, que temian al fuego, y porque obedecian en eftar alli: y falieron llamados, porque no fe penfaffe que no refpectaban al Rey, o fuftentaban temas. Y aunque fe auian vifto cercados de mas llamas, q̃ folian encenderfe en las *Pyras* funerales, no perdieron la Memoria, ni las fciencias; como el docto Athenienfe cõ menor peligro: y mejor q̃ Pamphilio, que refufcitando en el fuego, contò las marauillas, que auia vifto. Porq̃ a nueftros *Sanctos* no les acometio el fufto, aunque los cercò el peligro.

Chrif. hom. 6. ad pop.

Val. Maxi. li. 1. c. 8.

Y con efta ocafion de ver a mis Santos entrarfe a la Muerte intrepidos, y abrazarfe con ella fin turbacion, antes cõ Mufica: fe me ofrece vn reparo particular. Dixo Chrifto al acometerla: *Pater fi pofsibile eft tranfeat à me.* Efcufefe efta Muerte, Padre mio, fi es pofsible; y no lo es, fino es tu gufto. Aqui Bafilio de Seleucia pregunta: *Cur Chriftus cum animi anguftia Crucem admittit, & pauor pafsionem antecedit?* Porq̃ teme la muerte Chrifto (que no fe puede dudar, ni los demas Padres fe conforman cõ Hilario que lo negò) y no la temen Pedro, y Andres, que fubieron a la Crùz fin turbacion, con alegria? Son ellos mas valientes, que fu Capitan? No. Pero a Chrifto le acometio la Muerte viua; a ellos la Muerte muerta: a quien Chrifto matò en la Crùz: *Quia Chriftus in mortem viuentem adhuc expeditionẽ fufcepit: Apoftoli verò morte deuicta, & veluti iugulata, & extremum fpirante multum animati eam inuadunt.* Temio Chrifto a vn enemigo viuo: ellos fe fubieron fobre el muerto. Eftà bien, luego nõ tuuo q̃ temer Laurencio, y folos los tres Santos tuuieron que temer, pues yà no viuia la Muerte entonces, y quãdo ellos padecen viue, y viuio feifcientos años mas, antes q̃ Chrifto la mataffe. Pues què diremos, de que aunque eftà viua la teme Chrifto, y ellos nò, aunque tãbien lo eftaba? Que la de Chrifto la matò para ellos con preuencion: O q̃ effe Señor les diò valor para no temerla, como a Ifaac, aunque para cre-

Math. 26.

Baf. de Sel. orat. 32.

Hilar. can. 31. in Math.

Rr di-

dito de su humanidad, le suspẽdiò para si. Explicame a Theodoreto, que los llama: *Gratiæ præcursores*. Postillones de la Gracia en correr delante, y mucho.

Theod. ser. 8. de Prouid.

Conociò en fin el Rey la discrecion puntual de su Obediencia. Y despues de auerlos mirado, y admirado en tan numeroso concurso de toda su Monarchia, que a porfia deseabã tocar aquellas ropas incorruptas ò por curiosidad ò deuocion (de quien el fuego recatò su olor, y su tinta el humo) y aquellas intactas melenas mas hermosas, q̃ las de Sanson, y Absalon, exclamò assi: sea bendito el Dios de Sidrach, Misach, y Abdenago, que les embiò su Angel protector, porque fiados de su poder atropellaron las Ordenes Reales, y sus amenazas, por no faltar a las de su Dios.

Veis aqui vn Rey, que alaba a Dios, porque tuuo vassallos tan valerosos, q̃ no le obedecieron en lo injusto, y llega a conocer quan bien le estuuo, pues les premia la desobediencia. Veis aqui vn Santo no solo entre Prophetas, sino tan insigne, que pone nombres a Dios tan de su gusto, como el antiguo, que tomò de sus queridos Patriarchas. Ya lo dexo dicho. Y Theodoreto le llamo Propheta: *Vt Prophetæ instar de Deo sentiat, & loquatur*. Veis aqui vn Rey, que no reconocia Dios: *Quis est Deus?* Pidiẽdo fauor a los Criados de esse Dios, y sugetò a sus Captiuos: *Tres pueri totam gẽtem cum Rege pariter, mirabili Magnificentia duxère captiuos*. Este es el Texto. Mucho dexo ponderado. Pero reparemos en algunos puntos.

Vers. 33. c. 1. Theod. or. 4.

Chris. nemo lai. nisi à seipso.

Capitulo II.

Si el cuidado de Dios con los cabellos de los Sanctos, escusa el cuidado de los cabellos.

Capillus non esset adustus.

Problematica parece esta question en la Escritura, aunque en la erudiciõ prophana, de parte de los cabellos esta la estimacion. Discurramos con Dios, y con los hombres. En nuestro caso guardò Dios cõ exacto cuidado los cabellos de nuestros Sanctos del fuego, y aun del humo, porque no cõtragessen mal olor. Y si huuiera mas, y menos en la facilidad de su poder, y costarà diligencia su execucion, por la summa facilidad de quemarse los cabellos, huuiera sido summo el cuydado de preseruarlos, y el argumẽto de su estima. Nabucho, y su Corte aqui aplicaron el excesso de su admiracion: *Et capillus capitis eorum non esset adustus*. A los de los Nazareos no consentia que se atreuiesse la nabaja, y la tigera, como a porcion sagrada de su cuerpo. Y aun en ellos, como en vn Sagrario, colocò Dios la Fortaleza de Sanson. Y aunque son tantos los de vn Iusto, los tiene contados, para que ni vno se le pierda: *Vestri capilli capitis omnes numerati sunt*. Y aora le pidio quẽta dellos al fuego, y la dio tan exacta, q̃ ni vno le vsurpò. Fueron la gloria de Absalon, y a peso de Oro se hermoseaban con ellos las Damas de su Corte. Y es cosa rara; que viendose colgado de la Encina con los lazos de la melena, y trayendo Armas, no se la cortasse para librarse de las lanzas de Ioab; a q̃ responden Hebreos, que vio el Infierno abierto debajo de sus pies, y por no caer en èl, escogiò colgar. Sueño es afirmarlo, aunque pudo ser. Yo respõdo, que quiso mas morir con su Melena, que viuir sin pelo. O soñò, que en ellos estaba su vida, como la fortaleza de Sanson, y que no podia morir mientras le durassen; a cuya credulidad necia aludiò Marõ, pues herida de muerte Dido, y en la vltima agonia, no podia despedir el Alma, hasta que el Iris baxò a cortarle la Melena para sacarla de congojas.

Num. 6.

Iudic. 16.

Math. 10.

2. Reg. 14.

Hebr. apud Nou. in Scch. lib. 6. 29.

—— *Et dextra crinem secat, omnis, & vna*
Dilapsus calor, atq; in ventos vita recessit.

4. Ænei.

Mas. Eran, y son los ojos de tanta estimi, que se jura por ellos, como por la vida; Tibulo.

—— *Perq; suos falax iurauit ocellos.*

Tib. l. 3. el. 7

Y San Augustin refiere esse estilo por comun: *Sic viuant lumina mea, vsitata iuratio est*. Y veo guardar el mismo en los cabellos. Apuleio: *adiuro per dulcem istũ capilli tui nodulum*. Y aun por las canas. S. Augustin: *De parte hominis se esse negare non possunt, per cuius canos iurant*. Es verdad, que estas merecen estima, no por cabellos, sino por Estafetas de la muerte, que no le dexan al hombre morir sin preuencion: *Horæ finalis prænuncios*, las llamò el Blesense.

Aug. trac. 35 in Ioan.
Apul. libr. 3. metam.
Aug. in Ps. 10.
Bles. ep. 4.

De esta estima nacio, que por ocupar la Magdalena sus Thesoros en obsequio de Christo, derramò sus vnguẽtos preciosos en sus pies, y los limpio

con

con fus cabellos, porque no tenia toalla, que valiesse mas. Y aun los vnguētos eran para vngirlos, y darles lustre, y olor. Pero dezia yo en la seccion primera, q̃ quien compra a Dios se queda con èl, y con el precio; y fue assi: q̃ por darselo la Magdalena todo, se quedò con todo, pues con los cabellos voluiò a recoger el vnguento, que auia vertido, y aunque se difundio el olor de su exemplo, se quedò en ella la fragrācia, y el adorno. O que de trabajo les cuesta a los Mundanos, porque no le sacrifican a Dios! Raro es el cuydado de los Abyssinos, que porque no se turbe el orden de las trenzas, y la trauazon de las sortijas, no reclinan para dormir la Cabeza, sino el Cuello entre los brazos de vna horca vaga, y pende la Cabeza, y duermen ahorcados. Goes lo refiere: *Nè capilla menta, & cincini disturbentur, cum eunt cubitum, furculam quisque suam, pede vno defigit in terra, & inter media cornua immittit collum, atque ita pēdente capite capit somnum.* Que martirio! Pues no es cosa de negros, que tambien passa entre blancos, y no se si mayor. No le pinto por notorio.

S.1.v.15.c.2.

Goes hist.ind.

San Ambrosio por alabar al Criador se difundio en alabanzas deste natural adorno: *Quam speciosa Cæsaries.* Venerable en ancianos, y Sacerdotes, horrible en los soldados, decente en los Mancebos, hermosa en las mugeres, regalada en los niños. Y imitando à Ouidio, halla en su falta fealdad, como en la Oueja sin vellon, en los Arboles por Diziēbre, y en los Prados por Agosto. Con esta pena, como con el mayor de los dolores, pretendian los Tyrannos reducir a las sanctas Virgines a la Idolatria, pensando, que perderian antes a Christo, que al cabello: pero es digna entre todas de saberse la historia de sancta Marina, que se formò en la de nuestros Sanctos. Dize assi *Alexander eam in ignem conijci voluit, vt periret. Fit ergo ignis copiosus, & Martyr iaElatur.* Encendiose gran fuego, y arrojaron a la Sancta: *Sed ea orante lapsus imber de cœlo, & cōcitatus turbo discussit flammam.* Pero a su Oracion el agua, y ayre en forma de torbellino le dissiparon la llama: *Et incensi sunt, qui illic adstabant.* Que al huir della, abrasso a los circunstantes Parece, que se copiò de nuestra historia; pero formòse en la Turqueta del poder de Dios, que no se gasto en

Ambr. lib.6. Hex.c.9.

Ouid. in Arte.

Metaphrast. de S. Fausta.

S. Martina apud Nouar. sup. citatum.

vna marauilla. Y como si desta pena appelàra el Tyranno a otra mas graue, y por la sospecha general de la Magia, y de q̃ los hechizos se abrigan entre los cabellos: *Mandat radi capillos.* Manda que le sean raidos los cabellos, como lo praEtican los Iuezes, quando dàn tormentos, porque son los cabellos deposito de hechizos, y Instrumēto de pactos. Hazesse: queda pelada: *Imperator autem iam rasæ insultat, tanquam quæ sit omni virtute nudata.* Y el Tyrano piensa que ha triumphado, pues con los cabellos le quitò (como Dalida à Sanson) la fortaleza. Baste desto. Que la poca estima de los cabellos pide licencia para responder a tantos argumentos.

No monta vn cabello quanto alega el cabello en su fauor. Que valdrà la necia aficion humana, que se ceba de cabellos! No ay cosa de menos estima en la Escritura, en que siruen de hiperbole de desprecio. No quiere el Pueblo q̃ se le toque al pelo a Ionathas por la transgression del vando: *Si eeciderit capillus.* Para encarecer su indemnidad, pues quando se guarda lo vil, es cuidado, q̃ sobra a lo precioso. David dize a la Tecuita; que no peligrarà vn pelo de la cabeza de su hijo, para encarecer su proteccion, que se estiende a lo superfluo: *Nō cadet de capillis filii tui* Y Salomō para quitarle a Adonias el miedo de la muerte, le assegura hasta los pelos: *Ne vnus quidē capillus.* Y para euidencia del poco poder del hombre, dize Christo, que no alcāza a teñir vna cana, aunque tantos lo pretenden mētir: *Non potes vnum capillum album facere, aut nigrū.* A Absalō le hizo enloquecer el aprecio de las Damas: estimò lo que ellas apeteciā, y murio en su necedad. Los Nazareos para auerse de consagrar, primero se rayan: *Raditur Nazaræus.* Y aū todas las vezes, que se profanaban, y auian de reiterar el tiempo de su voto. Señal de que el cabello, q̃ nacia en el tiempo de la consagraciō, no se estimaba por melena, sino por auer nacido debajo de la Diuina proteccion, pues aun vn pelo consagrado a Dios se haze precioso, y ha de temer tocarle el cuchillo del prophano. Y en saliēdo de ella, se cortaba, porq̃ lo cōsagrado no se prophanasse. Rito, que imitan las Virgines, que se consagran, como vemos, y testifica S. Geronimo-

1.Reg. 14.

2.Reg. 14.

3.Reg. 1.

Math. 5.

Num.6.

Hier. de vit. Susp. contub. Sanson fue vn milagro de la Omnipotencia, que escoge lo infimo para afrẽtar lo fuerte. *Infirma mundi elegit Deus, vt confundat fortia.* Qual es Dios, que cõ vn cabello vence Philisteos! Que hara cõ rayos? Si de vn cabello lleua a Abacuc a Babylonia, q̃ hara de vn brazo? Si con mosquitos, ranas, chinches afrẽta a Pharaon, que hiziera con Leuiathanes? Si a vn Elephante mata vn raton, mejor le matara vn Behemoth, porque lo mas flaco de Dios es mas valiẽte, que lo fuerte de los hombres: *Quod infirmum est Dei, fortius est hominibus.*

1. Cor. 1. — Dan. 14. — Exod. 8. — 1. Cor. 1.

1. Cor. 12. Ni es gala el cabello, sino pena, y embarazo, y San Pablo le llamò ignominia. *Viri si comam nutriat, ignominia est.* Que Ambrosio dio rienda a la eloquencia, pues hizo de vn pelo gala. Y luego responderè con su misma lengua. Ni puede ser indicio de vida vn excremento, que no la tiene. A las declamaciones del dos vezes Apostata Ortensio contra la Corona Sacerdotal respondio Sixto Senense, y despues Ioseph Cerda. Yo compuse vna Silua de copiosa erudicion sacra, y prophana, historica, y Philosophica en versos Españoles de las perfecciones de la Calua. Nada deste genero hè dado a la Estampa, pero andan trasladados manuscriptos, en que imitè a San Synesio. Tiene ochocientos versos. Concluya San Ambrosio con epilogar todo lo dicho. *Tantum nè ergo momenti crines habuere capitis, vt manentibus his, virtus inuicta duraret; tonso capite, fortitudo solueretur? Non ita est: Vt tantã vim corporalium capillorum putemus. Sunt quidam crines Religionis, & Fidei: Crines Nazaræi in lege perfecti, quibus illa intypo Ecclesiæ; quæ Domini pedes Oleo perfuderat, verbi Cælestis vestigia detergebat. Isti Crines, de quibus dicitur: Capillamenta tua vt greges Caprarum. Vnde Dominus vissibiles capitis, & inteligibiles capillos quosdam esse significans, ait: Sed & capilli capitis vestri omnes numerati sunt, spiritualium significans facta virtutum. Neque enim de capillis nostris cura est Deo. Quamquam, & illud non absurdũ sit æstimare; quia pro Maiestate Diuina cum latere nil possit.* Inclinasse este Sancto Doctor a la Allegoria. Yo dì a estos lugares sentido mas literal, assi por mi inclinacion, como porque lo pide mi Texto. Escoja el Lector. En las vltimas palabras disiente de aquella sentencia tan notada en San Geronimo, que niega a Dios la Prouidẽcia, y atencion de los singulares, y contẽptibles gusanillos, como si en lo infinito cupiera embarazo. A quien imitò despues vn gran Theolo con poca razon. A Geronimo procura explicar Sixto Senense despues de Pedro Lombardo. Todo lo contò quien todo lo crio, y conserua: y a sus sieruos tiene tan contados, que aun los cabellos les cuenta su proteccion, para argumento de que cuenta las acciones: *Capillus non esset adustus.*

Sixt. Sen. in Bib. l. 5. an. 244. — Cerd. in Preleg. Iudith. Acad. 22. — S. Syn. in Encom. Caluit. — Ambr. lib. 2. de Spir. San. in prolog. — Cant. 4. — Hier. in 1. Habac. — Sixt. sen. in Bib. lib. 5. an. 257. — Mag. sent. Vide R. Mois. indirec dubio. p. 3. c. 17.

Capitulo III.

Debese Obediencia al Rey, como a Dios: no sobre Dios. El Lisongero viue, si el Rey duerme: el leal quando despierta.

Salen del horno los Mancebos, *statim.* Al Eco de la voz del Rey, que se lo manda. Y en esta Obediencia calificaron la primer desobediencia, en tanto grado, que dize San Chrisostomo, que Nabucho no creyò tanto a Dios por los milagros, q̃ auia visto, como por ver en ellos vna obediẽcia tãbien ordenada q̃ le obedecia como a Dios no sobre Dios q̃ es la q̃ expressò S. Pedro: *Obedire oportet Deo magis quam hominibus.* Donde el *mas,* ò *potius,* que otros leen, significa en caso de oposicion, pues donde no la ay, se ha de obedecer a los Reyes como à Dios, porq̃ en ellos se obedece a Dios. Pero oygamos a Chrisostomo: *Vis, & aliunde intelligere, quo pacto à seruorum suorum vita Deus glorificetur, quo pacto à miraculis?* Quieres saber la diferẽcia de gloria que saca Dios de las virtudes de sus sieruos, a la q̃ se cõsigue con Milagros? Pues oye a Nabucho, que dize: bendito sea el Dios de Sidrach, y sus Compañeros, que fiados dèl, no obedecieron al Rey, y trocarõ su Orden: *Verbum Regis immutauerunt.* Explica Maldonado: *postposuerunt Deo.* No le despreciaron en quanto mandato de superior, pero viendole encontrado a Dios le pospusieron, porque en esse caso no ha lugar su cumplimiento, que se despachò con subrepcion: *Quid dicis* (exclama el Santo Doctor) *Contemptus es, & admiraris, qui te contemnunt.* Que dizes, Rey, ve fue menospreciado de vnos vassallos, y vene-

Statim egressi sunt. — Act. 5. — Chris. ho. 18. in 1. Cor. — Maldon.

neras tu menosprecio? *Certè, inquit, ex contemptu mei admirationẽ capio. Itaque nõ propter signum tunc Deus glorificatus est, sed propter eorum propositum.* Si. Tantos Reyes a mis pies me causan risa. *Ridiculi eius erunt.* Y tres vassallos, que me desprecian, me causan admiracion. Que mas me ha mouido el valor de los que posponẽ el Rey a Dios, q̃ las marauillas del fuego. Que essa es obediẽcia irracional; y essotra discreta y apreciati, ua cõ eleccion, cõ libertad. Y vale mucho vn Dios a quien los que tanto valen, reuerencian. Repitalo el Sancto en otra parte. *Nabuchod. prædicat, & coronat: propter nihil aliud quidem, nisi quia se se cõtempserunt. & Dei legem audierunt.* Y à no solo dà la precedencia a esta obediencia de los Sanctos en la reduccion de Nabucho, sino todo el efecto sin partir con los milagros. Pues vn hombre, que conoce a Dios, y al Rey, y dà a cada vno su lugar, es milagro de sabiduria, y de valor. Y el mayor de los Milagros, que no se sugeta a Magia, ni ficcion, pues el valor para despreciar promesas, y temer amenazas nose finge. Elegante Isocrates. Leele, que no le puedo trasladar. Y este punto toquè en mi Quaresma. Passemos adelante.

Habac. 1.

Chris. ho. 24. ad pop. & ho. 6. latè.

Isocr. or. de Pace.

Quar serm. 4.

No solo los venera, porque le desprecian en caso de oponerse a Dios, sino que los premia: *Coronat.* Alude Chrisostomo al augmento de dignidades, que les diò (y se diràn en el siguiente Texto) en premio de su Renitencia, como otros Reyes a los viles, y apocados lisongeros, que por ganar su gracia rompen la de Dios. Discurro: dize Eliu: *Non accipiam personam viri, & Deo hominem non æquabo. Nescio enim quandiù subsistam, & si post modicum tollat me factor meus.* No igualarè lisongeramente el hõbre a Dios; porq̃ este me quitarà la vida. Aludio Dauid: *Deus dissipauit ossa eorũ, qui hominibus placent.* Pedazos haze Dios los huesos de los lisongeros. De manera, q̃ la pena del lisõgero es muerte, por falsario, pues es Dios la verdad, y èl te le opone. Luego al Contrario, quien trata verdad, merece vida, porque la toma de Dios, en quien reside: *In ipso vita erat.* Y la consiguiò Daniel, quando sacò a Nabucho de las dudas del primer sueño, pues le librò de la muerte amenazada con dezirle la verdad. Es pues el caso.

Iob 32.

Ps. 52.

Ioan. 1.

Que duerme el Rey al son de la lisonja, porque ella le cierra, y adormece los ojos: *Dormitauerunt, qui ascenderũt equos.* Pues a solos Principes acomete la lisonja. Y aũ se los saca, como Cueruo: *Illi enim corporis oculos effodiunt, isti animi.* Dezia Agapeto. No me detengo en esto. Pero, porque tiene tantas fuerzas este encanto, que echa sueños? Porque es dulce, y se vnta con los deseos del Rey y se los pinta executados. Dizele lo que desea, y el se adormece, y se descuida, y con esse descuido imposibilita sus deseos: *Mellitum laqueum.* Lazo enmelado la llamò vn sabio. Dize Eumenes el Rethorico (que lo es mucho la lisonja) *Nunc demum iuuat Orbem spectare depictum, cum in illo nihil videmus alienum.* Los Mappas Geographicos le seruian a Alexãdro de pena, porq̃ via lo que no tenia: aora si que nos deleita ver pintado el Mundo: pues en toda la carta no vemos Prouincia, que no sea nuestra. Si le dezian esto a Baltasar, quando estaba el Persa poderoso (no sobre Scythia, ò la India) sino sobre su misma Corte? Y aun lo debiò de creer, y dormirse sobre cena al son de la lisonja de q̃ le despertò la muerte. Que en semejante sueño estaba Nabucho figurandose vniuersal Monarcha, quando despertò comiendo yeruas con las bestias, como veremos en la leccion siguiente. Y esso hazia Eutropio con su Principe, a quien deshazia los peligros, quando cõuenia exagerarlos, para que sobrara la preuencion.

Ps. 57.

Agap. in Par. ad Iustin.

ex Epict. in Enchirid.

Diogenes.

Eum. orat. pro instaur. Schol. Galliæ

Dan. 5.

Eutropius, nequeat quamuis metuenda taceri,
Clades, & trepidus vulgauerit omnia rumor.
Ignorare tamen fingit, Regniq; ruinas
Dissimulat, paruam latronum errare cateruam,
Ad fontes tormenta magis, quam tela parari.
Nec duce frangendas iactat, sed Iudice vires.

Claud. libr. 2. in Eutrop.

Dize el lisongero, que los Exercitos enemigos son tropas de Vandoleros, que no necessitan de General para vẽcerlos, sino de Pesquisidor para prenderlos. Que las Armadas son ociosas, y las fortalezas escusadas. En este sueño del Rey viue el lisongero, y muere el leal. Pero viue el leal, y muere la lisonja si el Rey despierta. Veamoslo.

no lo hizo, antes se adelantò a causarme de traidor. Mi persona impedida; mi reconocimiento a tu mesa dàn razō de mi. Tu eres Angel; y mi sāgre es Rea de lesa Magestad, nada merezco, y menos tu fauor. Haz señor, de mi a tu voluntad, que no formare quexa; q̃ es lo que dixerō nuestros Sanctos: *Non possumus aperire eos.* *Supr. ver. 33*

Que hiziera aqui vn hombre despierto? Exaltar mas al inocente calumniado. que es merito el padecer, y deshazer los huesos de tan infame calumniador, que con vna lisonja quiso tapar tantos delitos. Cosa rara. Conoce Dauid la verdad, y vencele el sueño: *Quid vltrà loqueris?* Que me clamas! No me despiertes. *Fixum est, quod locutus sum.* Lo dicho dicho; que Pilatos dirà: Lo escrito escrito. Pero mas es, que al pellizco de la verdad le àugmentasse su lethargo: Añade Dauid: *Tu, & Sibà diuidite possessiones.* Partasse la hazienda entre ti, y Sibà. Sueño mayor. Si es traidor Miphiboseth, cumplasse la sentencia, y añadasse muerte a la confiscacion. Si es leal, y Sibà es traydor, al Rey con engaños, a su Amo con calumnias, a la ley con robos, a la verdad, y honra de su Amo con falsa deposicion en causa grauissima; muera Sibà, y dense sus bienes a Miphiboseth, no a èl los del leal en premio de aleuosias *Prius Dauid fuerat præceps* (dize Caietano) *modò audita parte manifeste iniustus.* Fue empeño de la lisonja, que le adormeciò tanto, que las ligaduras de la verdad no le pudierō despertar biē, sin que reincidiesse en el Causon. Y partiose entre sueño, y vigilia; entre verdad, y lisonja. Particion biē castigada, si a su Idea repartiò Dios el Reyno de Israel entre Roboam su nieto, y Ieroboan traidor. Y sino fue causa vnica, fue parcial, y castigo proporcionado de la particion del sueño de Dauid. Y si al son de vna lisonja duerme Dauid a pesar de la verdad, que clama, como no la temen los demas? Sea sospechoso el que nos dize nuestro gusto. Oygasse con atencion al que se atreue a repugnar, que en algo fia. *Ioan. 19.* *Caiet.* *Heb. apud. Caiet.*

Solo Assuero despertò bien, pues murio Aman, y Mardocheo empezò a viuir sucediendole en el puesto; porq̃ vna noche dexò de dormir el Rey: *Noctem illam duxit Rex insomnem.* Que fuera, si velara muchas? En nuestro caso, despertò Nabucho, pues dio vida a los leales, sacando del horno a los tres Mozos, y reuocando su sentencia. No sè si enteramēte despertò, pues no murieron los Chaldeos. Rōpio el sueño, pues dio Dignidades a los Sanctos: no le acabò de vencer, pues no priuò dellas a los lisongeros. Y assi voluiò a dormitar a fuerza del son de la lisonja, como veremos en la seccion quarta, donde soñò otra vez: *Statim egressi sunt.* *Esth. 6.*

Capitulo IIII.

Quien fue el Hijo de Dios, que vio Nabucho? O que Angel fue?

POr no oponerme a los interpretes quise no tocar esta question. Y porq̃ no se eche menos la toco con breuedad, aunque me oponga en juzgar, que era escusada; porque el Texto no dexa duda. Hizo Ruperto grā misterio, de q̃ vn Rey Gentil fuesse el primero, q̃ pronunciasse el nombre de Hijo de Dios: en Symbolo de que se manifestaria a los Gentiles antes que a Israel, o mejor. Su apparicion en Especie de hombre creyeron Augustino, Tertuliano, Hypolito. Opusosse Geronymo, y el Carthusiano. Fundanse los primeros, en que se apparecio desde el principio del Mundo en forma humana, como ensayandose para vestir la verdadera. Los otros, en que el Areopagita afirma, q̃ ninguna hizo por si mesmo, sino por medio de Angeles, que representabā su persona, y es comun sentir de las Escuelas con Augustino. Sea dello lo que fuere, que sobra para nuestro intento. *Similis filio Dei.* *Rup. l. 6. de vict. c. 21. & 22.* *Apud Per Cor. & Mald. hic* *Dion. de Cæl. Hier. cap. 4. Aug. 3. de Trinitate.*

Supongo. Que desde el principio del Mundo conocieron los hombres, que auia vnos Espiritus poderosos, y directores, que el Hebreo llamò Nuncios, ò Angeles, y aū Hijos de Dios los llamò Iob repetidamente. Los Gentiles los llamaron Genios; inteligēcias, Potencias, y Sabios, ò Demones, que es lo mismo: que se distinguieron en buenos, y malos con nombre de Eudemones y Cacodemones. Los Chaldeos los llamabā Dioses, como vimos en la secciō passada: *Exceptis Dijs.* Y hablaban de los Angeles. *Iob 1. & 2. & 38.* *Plat. passim.* *S. 2. v. 10. c. 2.*

Su-

Supongo mas: que en lenguage del Oriente era el nombre de Dios Epitheto de Excelencia, como entre nosotros el Real: y como dezimos, q̃ parece vn hombre vn Rey, ò vn hijo de vn Rey; para encarecer la Excelencia de alguna cosa, la llamaban cosa de
Gen. 6. Dios: *videntes filij Dei filias hominum.* Los
Gen. 33. hombres escogidos: *Quasi viderim vultũ*
Exod. 3. *Dei.* Rostro agradable: *Moises homo Dei.*
Iudic. 1. Hombre Sancto: *Verbum Dei habeo ad te.*
Iob. 1. Vna palabra de importancia: *Ignis Dei.*
Ps. 35. fuego grande; *Iustitia tua sicut Montes*
Ps. 64. *Dei.* Iusticia firme: *Flumen Dei repletum*
Ps. 67. *est aquis.* Rio caudaloso: *Mons Dei Mons pinguis.* Monte fertil. Y otros lugares infinitos, que dexò, pues aun los Gentiles del Occidente vsaron es lenguage. Virgilio.

Aenei. 1. *Restitit Aeneas, claraque in luce refulsit,*
Hor. l. 2. S. 6 *Os, humerosque Deo similes.*

Y poco despues.

Munera, laetitiamque Dei.

Y Horacio: *O noctes, caenaeq; Deum?* Luego Nabucho quiso dezir, que via vn mancebo, o Angel tan hermoso, q̃ excedia la hermosura humana, y se acercaba a la Diuina. Y luego se declarò, pues hablando deste mismo dixo que Dios auia embiado su Angel para librar a Azarias, y los demas: *Misit Angelum suum.* Y el Texto de la Relacion de Daniel lo afirma: *Angelus Domini descendit;* luego era escusada esta question, en q̃ se gastan discursos: pues ni el Rey tuuo duda, ni Daniel nos la dexò.

Que Angel fue, el que vino? En el verso 46. c. 2. dixe mi congetura, juzgando, que fue el Angel Azarias, que es el mismo, que Raphael.

Vers. 96. vsque ad 100.

96. *A me ergo positum est hoc decretum; vt omnis populus, tribus, & lingua quaecumque locuta fuerit blasphemiam contra Deum Sidrach, Missach, & Abdenago, dispereat, & domus eius vastetur. Neque enim est alius Deus, qui possit ità saluare.*

97. *Tunc Rex promouit Sidrach, Missach, & Abdenago in Prouincia Babylonis.*

98. *Nabuchod. Rex, omnibus populis Gentibus, & linguis, qui habitant in vniuersa terra, Pax vobis multiplicetur.*

99. *Signa, & mirabilia fecit apud me Deus excelsus.*

100. *Placuit ergo mihi praedicare signa eius, quia magna sunt; & mirabilia eius, quia fortia: & Regnum eius Regnum sempiternum, & Potestas eius in generationem, & generationem.*

Capitulo I.

Conoce el Rey a Dios, dale a conocer, y honra à sus siervos. Ocupacion, muerte, y sepulchro de Ananias, Azarias, y Missael.

DE auer visto Nabucho por sus ojos la Obediencia que rendian a Dios Angeles, hombres, y criaturas insẽsibles (q̃ todas concurrieron en el horno) conociò q̃ aquel Dios era el supremo: y diole su obediencia de todo corazõ. Y porque estè mas aclamado, con vn decreto, o ley pretende, que le reuerencie toda su Monarchia. *Positum est decretum.* Que no và solo al Cielo, el que conoce a Dios, pues o su exemplo, o sus palabras atraen cõpañeros: *Malitia liberatus, & liberat.* Dixo aquel sabio. Sen. ep. 94. Reconoce esta conuersion verdadera S. Agustin en tres lugares. Aug tract. 11 in Ioan. Sobre S. Iuan latamente. En el tratado de Predestinacion, y gracia admira los diuersos efectos, que obrarõ los milagros en Nabucho, y Pharaon. lib. de prae. & grat. c. 15. Y en el sermon de los Sanctos, dize: *Veneratur cum tribus pueris.* Ser. de trib. puer. Y luego le introduce diziendo: *Nunc me defensorem profiteor, cuius inimicum fuisse constat.* San Geronimo aqui, y Chrisostomo en muchas partes, y con ellos todos. Hier. hic. Chris. hom. 6. ad Pop. & saepe. Y el texto està tan de su parte, que mostro ingenio Ruperto en darle inteligencias contra Nabucho, con quien nunca estuuo bien. No aborrezcamos al pecador, sino al peccado, y le amaremos en dexãdolo de ser, y en èl los prodigios de la gracia: q̃ Dios quiso bien a Achab mientras èl le quiso bien, y aun a Iudas, aunque sabia su final despeño. De que tratè en la primer leccion. S. 1. v. 1. c. 6 Y mas a Nabucho, que aunque voluio a tropezar (no en la Fè, como veremos, sino en las costumbres) se auia de reducir con purgatorio de su culpa. Y si es zelo encarecer las redundancias de la clemencia Diuina, tambien lo es reconocer su eficacia, q̃ es Ancora de nuestra esperanza. Quando tuuiera alguna duda el Texto, no fuera acierto inclinarnos a condenar; que tambien los mer-

mer-

muertos tienen derecho a conseruar su Opinion, quando no los condena la Euidencia. Pero quando aun Duda no cabe, torcerle para infamar, es Dureza. Perdoneme mi amātissimo Abad, que con disgusto me opōgo, pero mas amo la verdad, contra la qual se armarō algunos modernos cō su exemplo. Veamos lo que puede vn ingenio no bien afecto para que el bien parezca mal. Y escarmienten los oydos, para no fiarse de colores, que aun a los ojos engañan.

Rup. de vict. v. lib.6.c.23 & 26. Es su fundamento: Que dixo con soberbia exquisita en su Prematica: *Signa & mirabilia fecit apud me Deus Excelsus*. Y siendo el sentido llano; q̄ Dios hizo a su vista marauillas, que publica como testigo ocular, para que lo creā los ausentes; y mouido dellas, con gusto: *Placuit*. No forzado: De cierta sciēcia, y espontanea voluntad (estilo de leyes) pronuncia; que todos reuerenciē su poder excelso: Quiere Ruperto, q̄ sea tan soberbio, que presumio, que Dios auia lisongeado su Throno (como pretendia Herodes, que lo hiziesse Christo: *Sperabat signum.*) Y que para Luc.23. agradarle a èl, auia ostentado Dios sus habilidades, teniēdo por dicha el darle gusto. Rara inteligēcia: *Quantus* (dize) *in oculis suis habetur, dum ista dicit: quid enim est; apud me fecit, & placuit mihi, nisi ob gratiam mei fecit, & feliciter contingit illi Deo, quia placuit mihi opera eius, & nomen in Regno praedicari?* Si esto fuera assi; no solo era fingida la Fè de Nabucho, sino mayor peccado, que el passado, y vna especie de soberbia, que aun no cupo en Lucifer: Que este quiso ser igual, pero no aspirò a ser tā superior, q̄ Dios le lisongeasse a èl. Y que esto lo pensasse Ruperto de vn hombre, a quien èl mismo, y en este caso, juzgo por instru-

Idem sup. ca. 21. mento de reuelar el Misterio de la Trinidad, nombrando primero que otro, y viendo vn Retrato del Hijo de Dios? Pesame de referirlo, y mas de que lo confirmasse. Y pudiera ver en los Septenta, a quien siguierō Vatablo, y Pagnino, en lugar de la palabra: *Apud me*, en que tropezo su atencion: *Mecum*. Septuag. Vatabl. Pagnin. Conmigo, en mi, y en mi presencia hizo Dios prodigios. Exageracion aduertida, para q̄ nadie lo dudasse, pues el Rey, y la corte toda vio lo que se afirma. No pide esto mas respuesta. Maldonat.

Añada Maldonado otras objeciones: Que no mandò a todos sus vassallos, que se conuirtiessen a Dios, sino solo, que nadie se le atreua, ni blaspheme como solian hazerlo los Chaldeos en odio de sus Captiuos. Mas. Que no dize expressamente; que Dios es vnico, sino que no ay otro que tanto pueda: *Qui ita saluare possit*. Empecemos por lo vltimo. Dixo Nabucho de palabras, y de repente. No ay Dios, que pueda hazer lo que este. Y si supiera, que le auiā de calumniar, quitara el *ità*. Y no quedara lugar. O como es menester medir las Sylabas! Quiere dezir. No se ha visto, ni ay otro poder semejante. Luego este es el poder sin competencia. Luego es vnico Dios. Pues enseña la luz natural, que el que tiene superior, no es Dios, sino el que no le tiene. Y si tenia antes por el Dios mayor a Bel, poniēdo a Dios sobre èl, le depuso, y exauthorò, y en èl a los demas. Pero veamos como hablan los Profetas: *Nō fecit taliter omni Nationi*, dize Dauid, y lee Clete: *Nulli Genti sic fecit*. Y añade: *Illud sic positum est, vt fiat comparatio cum nostra Excellentia*. Aun no era Bruto Nabucho, y en los que no lo son, es euidente esta luz, y yo confirmara, si fuera este su lugar, que ningun Gentil docto creyò jamas dos Dioses. Esto dixo Nabucho para dar orden a los Secretarios para formar el Edicto, que luego firmo, y le promulgò, como dirè presto. Lee la Prouision escrita, y meditada, auer si Dauid la pronunciara mejor: *Regnum eius Regnum sempiternum, & potestas eius in generationem, & generationem*. Y el que todauia porfiare, insistiendo en el *ità*, que arguye comparaciō, explique me a Dauid, q̄ dize: *Non est similis tui in Dijs*. Y otra escritura: *horribilis super omnes Deos*. Y otro Psalmo; *Deus noster prae omnibus Dijs*. Y otros mil. Ps.147. Clem. lib.6. Stromat. Vide. Pined. in Iob 31. vers 28. & Clem. Alex. lib.5 strom. Ps.85. 2 Par.14. P.134.

La primera objecion tiene tan poco fundamento. Porque la Fè se persuade, no se fuerza. Y Nabucho con su exemplo (q̄ es el sermon mas eficaz) y hablando con todos los pueblos, lenguas, y naciones de su Monarchia, persuade, que el Dios de Sidrach, es el verdadero Dios. Gran pecado cometiò Nabucho, porque a vn tiempo, y de repente no reduxo con fuegos a la creencia de vn Dios estraño toda la idolatria de Assyria, los Mōstros de Egipto, y Ethiopia; la Astrologia de Persia, y las Arabias; la Philosophia de Grecia; la

la Magica de la India; la Barbaria de Africa; y la rudeza del Occidente envegecidas en su engaño! No lo hizo Constantino el Magno, aũque se baptizò, sino q̃ poco a poco puso medios. Ni el gran Theodosio: en cuyo Imperio auia Iudios, Gentiles, y Sectarios. Ni el mismo Christo conuirtio el mũdo de repente, pues aun oy se està mucho por conuertir, y de lo conuertido tanto peruertido, que es peor. Y en esta cuenta entra el corto Reyno de Israel, a quiẽ ni Prophetas, ni Milagros bastaron para que conseruase la Religion heredada, que debe ser mas facil, que tomar la nueua. Ni ay quien reprehenda a Cyro, Assuero, y Dario, (que creyeron a Dios, y trataron de su Templo a sus expensas, y hizieron decretos semejantes) porque no violẽtaron sus Reynos a tomar essa Fè. Dieronles libertad para reciuirla (y no se debe dar para dexarla) como oy se practica aun entre Turcos, que consientẽ retener la suya a los Christianos, pero no hablar mal de la de Mahoma, ni al Turco apostatar, y reciben al Christiano, que lo haze.

Quantos Principes Catholicos permiten Sectas, por no tener fuerzas para apagar incendios, y tumultos? Digalo el Norte. Remediò Nabucho luego lo que pudo, que son las acciones exteriores, prohibiendo la irreuerencia cõ Dios, y las blasphemias pues viendole todos estimado, y venerado del Rey, irian cobrando estima de su culto. No es vn Rey dueño de las potencias del Alma, sino de los actos del cuerpo: a estos se estiende su vara. Y esto, que hizo alaba San Augustin, probando con este exemplo, que pueden los Reyes poner penas contra los que exteriormente injurian la verdadera Religion: *pœnam capitalem constituit in eos, qui Deum illorum iuuenum blasphemarent.* Y acostumbrados a hablar con reuerencia de aquel vnico Dios (con el miedo de muerte, y confiscacion, que les impuso) los dispuso a sentir biẽ; q̃ando muy vnido con la boca el corazon.

Aug. tract. 11. in Ioan.

Baste desto. Que no es digna de respuesta otra objecion; aunque la veo en bocas graues; que reparan, en q̃ dixo Nabucho: *Su Dios*, no nuestro: *Excepto Deo suo.* Que es lenguage tan vsado en mis escritos, quando hablo de la fineza de algun Sancto, que si por de zir *su Dios*, niego, que es mio, padecerè la nota de Nabucho. Es estilo Emphatico; que encarece la estima de los que hizieron finezas por su Amor, llamarle, su Dios, su Amado. Y si el que lo refiere, no tuuiera esse Dios por suyo, no alabara al que le siruiò. De mas de que confessando todos, que conociò Nabucho a Dios en Daniel en el capitulo segundo: No dixo: Mi Dios es el Verdadero, sino *Deus vester.* Vuestro Dios. Estimo los ingenios, que discurren en abono, no los que fiscalizan. Y quede sin duda: que Nabucho creyò de veras, que no fue el caso para menos. Y q̃ no faltò a esta Fè: que el castigo del capitulo quarto, q̃ le sigue, no fue por Apostasia, sino por pecados Morales, como veremos, porque no basta creer, antes peca mas, el que creyendo, obra cõtra el Dictamen de su Fè.

Dan. 2.

Theodoreto no se oppone a esto: porque errando la Chronologia, y la particion del texto, juzga que fue este sucesso del horno el año diez y ocho del Reyno de Nabucho, y despues partiò a destruir a Ierusalem, auiendo sido este caso el año veinte y ocho, mucho despues del incẽdio de la Ciudad, y Templo, porque se rigio por vn exẽplar de los Setenta, que trocò essos numeros, en que han tropezado los menos doctos en la distribuciõ de las edades. Y el mismo, y Lyra colocan este decreto; de que hablamos, por principio del capitulo, que se sigue: En que dà Nabucho por razon de esta ley la Conuersion, que le resultò de auerse visto conuertido en Bestia: y piensan q̃ todo este capitulo no le dictò Daniel, sino le adoptò entre sus escritos para authorizarle, siendo todo èl vn tanto, ò copia de la prouisiõ Real: en que hablando con todos sus Reynos, quando se vio restituido a su Corona, les cuenta su prodigioso sucesso, y les dize. Mãdo, que todos, pena de vida, y hazienda, respecten al Dios de Sidrach, Missach, y Abdenago, que fue tan poderoso, q̃ de hombre me hizo bestia, y me voluio a mi ser. De que hablarè en su lugar. Donde reparo, que aun los que parten este texto en esta forma, suponen, que quando despachò esta prouision, estaba humilde a Dios Nabucho, no hallan en aquella palabras; *Signa fecit apud me Deus.* Y *Placuit mihi.* La Calumnia de Ruperto. Antes las juntan

Theod. or. 4.

Septuag.

Lyra.

Sec. 4.

tan

tan a su humilde, y reconocida confession. En que le llama Theodoreto: *Pietatis Magister euasit.* Piadoso Predicador. Theod.

Pero esta diuision del texto, no se puede fundar, porque fuera de la Authoridad de nuestro Texto, y su Canonica particion; y reduciendo el caso a razon, como si faltara Authoridad: En el prodigio de la Conuersion a Bestia, y restitucion a hombre, no tuuieron parte alguna los tres Sanctos, sino solo Daniel, y assi dixera el decreto, si huuiera nacido entonces, que reuerenciarã todos al Dios de Daniel: como le llamò en el cap. 2. porque fue Daniel el interprete del sueño de la Estatua: y como le llamò Dario en otro decreto semejante, viẽdo a Daniel sano entre Leones: *Paueant Deum Danielis.* Y otra vez: *Magnus est Deus Danielis.* Luego este decreto, en que solo se llama: Dios de Sidrach, Missach, y Abdenago, procedio del milagro del horno, en que fueron ellos los interlocutores, y Daniel no hizo papel: y no del suceso, que siete años despues, y muertos ellos, se debio a solo Daniel. Y no sè como ninguno repara en esta obseruacion. Dan.6.& 14

Resoluiò pues con la admiraciõ Nabucho, que todos respetassen a su Dios, y que se intimasse por ley, y q̃ los tres Sãtos ocupassen Dignidades en su Reino, y esto todo de palabra al pie del horno, que son los dos versos deste Texto; a que se siguiò la vltima clausula: q̃ son los otros tres versos desde *Nabuchod.* Que contienen el Rescripto Regio, y formula del, que en virtud de su orden se publicò. Creo, que es clara esta verdad. Y que queda respondido el escrupulo, que en fauor de Lyra fundò Maldonado en la Colocacion. Y el libro de Esther te darà exemplares. En que me he detenido, porque no he visto quien lo haga, siendo tan importãte esta aduertencia. Maldon. Esth. 13. & 16. & sepè.

Vamos a los Sãtos: y hallaremos otra confirmacion. Pusolos en alto el Rey como a la vela para que diesse luz. Fue eleccion del Rey sin Consejeros, y assi fue merecida, no cõprada. Nadie honra a los sieruos de Dios, que no le ame. Nadie los persigue, que le quiera biẽ. Andan vnidos, y enlazados los intereses de Dios, y de sus sieruos. El tiene gloria por ellos, porque le dàn a conocer en si mismos, siendo el incognoscible en si. Y ellos por èl, que los ilustra. Breue S. Ennodio, o con su pluma, su Epiphanio: *Neq; futurum esse quemquam, qui me, nisi cum Deo nostro possit offendere.* Sin ofender a Dios no es possible ofender a sus amados. Es su Escudo, y sino le passa la saeta, no les toca. Y aora le vnieron en el nombre con mutua possession: Dios de Sidrach, y Sidrach de Dios. Luego ni agasajo, ni ofensa les toca sin mancomunidad. Por esso honra Nabucho a sus sieruos, por dar culto a Dios, que son su Altar; y quando conoce a Dios honra a sus sieruos, q̃ son su imagen. Y aũ para encarecer su dominio, le llama: Dios de Sidrach, Missach, y Abdenago: no Dios del Mũdo; como aduirtio Chrisostomo con piadosa sutileza: *Mundi Dominum ex tribus pueris vocat, non ipsius Imperium fine vllo concludens, sed quoniam Mundo opponendi pueri tres essent.* Sea Rey del Mũdo Dios, y no tẽga estos vassallos, y no es Señor: Tenga estos, y cuentale Señor vniuersal, pues quando le reuerenciã los que pisan el Mundo, en ellos solos es Dios dèl. Semejãte discurso hize en mi Iob, donde auiendo el Demonio passeado Cielo, y tierra, sin hallar estoruo a su possession, vino a desafiar a Iob, que se le oponia, y quedò vencido. Luego Iob era en su estimaciõ, y en la verdad de mas valor, que tierra, y Cielo. Esto debio hazer Nabucho. Y esso hizo. Claudiano: Ennod. in vita. Epiph. Ps. 5. & 90. Chris. hom. 6. ad Pop. Comb. de Io. s. 1. v. 8. c. 1.

—*Non corrumpentia sensus.*
Dona valent, emitur sola virtute Potestas. Claud. pan6

Pero ellos: Porque admiten Dignidad? Importabale al pueblo essa Proteccio, como la de Daniel, la de Ioseph la de Esther, y Mardocheo. Mas: el partido de Dios ganaba credito cõ los hõbres viendo, que auia medras en seruirle. Pues aũ en esta vida premia Dios a los justos en los bienes della. Y es el mayor della la estimacion, a q̃ se enderezã los demas, ninguno estima tanto el Mundo, como al que le pisa. pues aũ a los Hipocritas, que lo fingen, reuerencia. Mas. Sepa el Mundo: que tambien el lustre temporal, y Dignidades dèl son de la juridicion de Dios, y del Tribunal de su despacho; aũque el Demonio por Diuina permission, y en señal de que son de poca estima en el Diuino aprecio, es Principe del Mundo, y le precia de q̃ èl las dà: *Cui volo do illa.* Y le- Luc. 4.

ſepan juntamente los Buenos, que ſi Dios no ſe las dà, no les cõuienen para ganar las verdaderas, pues les niega eſſotras, pudiendoſelas dar. Puntos, que he tratado en otras obras.

Qui.ſer.3.& 5.& 18. Que dignidades les dio Nabucho? *Promouit in Prouincia Babylonis.* Los promouio. No ſe contentò con reſtituirles, ſino los adelantò. Eran Iuezes de comiſsiõ de las obras de la Prouincia: aora los hizo Iuezes ordinarios de cauſas, y perſonas. Dichoſos los litigantes. O como juzgarian, los que por dar a cada vno lo que era ſuyo entre Dios, y
S.1.n.1.c.7 el Ceſar, no eſtimaron interes, ni vidas! O como no puede ſer buen Iuez, el que haze del Tribunal negociaciõ! Que acertada elecciõ la de Nabucho! Si en eſtas proſiguiera, no le ſucediera el deſaſtre del capitulo ſiguiente, antes ganara con *Dios*, y con los hõbres, pues quãdo la gracia de los Reyes cae en ſugetos dignos, mas es gloria ſuya, q̃ gracia; porq̃ acredita ſu eleccion, y adquiere reuerencia. Pero en tãta deprauacion de coſtumbres, como le ſiguiò deſpues, no pudieron durar tales Iuezes ſin morir. Y por no exponerlos a otros hornos, los llamò *Dios* al deſcãſo cõ breuedad, como al Sancto Enoch.

Es ſin duda, que en la Tragicomedia, que ſe ſigue de Nabucho, que ſucediò a los ſiete años de eſte caſo, en el treinta y cinco de ſu Reyno, no eran viuos, que no dex[illegible] de lucir en ella ſu reſplandor; N[illegible] ſe ſabe el año preciſo de ſu trãſito. El dia ſeñalan los Hebreos, y dellos el Equilino a quince de Diziẽbre, en que juntos acabarian la carrera dichoſa, que corrierõ juntos. Y fue ſu ſepulchro el miſmo, que para ſi auia preuenido *Daniel*: en que mucho deſpues les acompañò ſu Chroniſta. Canonizolos el Sancto Pontifice Mathatias, poniendolos en el Catalogo de los Sãctos Abraham, Ioſeph, *Phinees*, Ieſus, Caleb, Dauid, Elias, cuyas hazañas propone al pueblo afligido de Anthioco (como antes de Nabucho) para animarlos a ſufrir, y confiar, y añade: *Ananias, Azarias, & Miſael credentes liberati ſunt de flamma: Daniel in ſua ſimplicitate liberatus eſt de Ore Leonis.* A la ſombra pues de tan Iluſtres Capitanes no temamos al Tyrano, dize Mathathias. Eſto baſte deſte Texto: y paſſemos a la 4. Seccion; dia del Gran *Doctor* San Auguſtin, cuya luz inuoco, o por ſu medio la de Dios.

Equil.hiſ. Sanct. 15. Decemb.

1. Math. 2.

Ignea Antitheſis.

Ignitus ſerpens vitam peccantibus aufert:
Igniti Iuuenes viuificare valent

Fin de la Tercera Seccion.



SEC-

ARBOL CON VOZ,

POLITICA, CANONICA, Y SOÑADA;

SECCION QVARTA.

Sobre el Capitulo Quarto de Daniel.

Comenta el Doctor D. Esteuan de Aguilar y Zuñiga.

VERSVS I. VSQVE AD V.

1. *Ego Nabuchod. quietus eram in domo mea, & florens in Palatio meo.*
2. *Somnium vidi, quod perterruit me, & cogitationes meæ in strato meo, & visiones capitis mei conturbauerunt me.*
3. *Et per me propositum est decretum, vt introducerentur in conspectu meo cuncti sapientes Babylonis, vt solutionem somnij indicarent mihi.*
4. *Tunc ingrediebantur Arioli, Magi, Chaldæi, & Aruspices, & somnium narraui in conspectu eorum, & solutionem eius non indicauerunt mihi.*
5. *Donec Collega ingressus est in conspectu meo Daniel, cui nomen Balthasar secundum nomen Dei mei, qui habet Spiritum Deorum Sanctorum in semetipso, & somnium coram ipso locutus sum.*

Capitulo. I.

Quietus, & florens in Palat.

Al que no vsa de su oficio, quita Dios el Titulo; pues por no exercer las gracias, se pierden los Priuilegios.

TIENE Este capitulo de Daniel extraordinarias circunstancias para exemplar de Reyes, porque aunque es la principal ser su verdad Canonica, y historica su Relaciō (no parabola de Luzbel, como sin fundamento pensò Origines refutado de todos con euidencia, y se irà tocando) es vna Confession del mismo Rey Nabucho, escrita con sus palabras, refrendada de sus Secretarios, y authenticada con su sello, y promulgada por su ordē en todos los Reynos de su Monarquia, a quien dà quenta de su conuersion en Bestia, y restitucion a hombre, y Rey, de que le resultò el conocimiento de la Suprema Prouidencia; que gouierna los hombres, y Residencia los Reyes, que reciben de su mano el Cetro, y Titulo del Gouierno, para exercerle en su nombre, y con miedo de su juizio: de cuyo exemplar la trasladò Daniel, y la adoptò a sus escritos, añadiendo la authoridad de su testimonio, como testigo de vista, y instrumento principal del caso, que repitiò despues en sus visiones en tiempo de Balthasar, porque aunque era sucesso passado, se engazaua con los futuros que alli prophetizò. *Et cor hominis datum est ei, &c.* Assi lo siēte Geronimo, Theodoreto, y el Maestro de la historia, y los Modernos. Aunque Theodoreto, y Lyra pretendieron, que auia de empezar este capitulo desde el verso 98. del passado: *Nabuchodon. Rex, &c.* Sin fundamento, como alli mostrè. Pero partiendole, como el Vulgato Latino, el Griego, y el Chaldeo, admito, que se llame Epistola, ò Rescripto Regio de Nabucho, como los que se refieren en Esther de Assuero, en Esdras de Cyro, y Dario; y en los Machabeos de Demetrio, y otros, que hizo Canonicos su Relator.

Orig. apud d. Hier. hic. Perer. Mald. Sal. an. 3464.

Dan. 5.
Hieron. Theodor. Comestor. Lyra. Mald. Pereira & alij.

Dize, pues, Nabucho. *Ego Nabuchod. quietus eram in domo mea, & florens in Palatio meo.* Yo Nabuchod. Rey de la mayor parte de la tierra, estaua quieto en mi casa, y floreandome en la prosperidad de mi Palacio. Y este fue el principio de su deposicion: perdiendo por las flores los frutos, y por su descuido el

ser de Rey, y aun el de hombre. Maldonado. *Huc spectat, quod dicit se in domo, & in Palatio suo fuisse, id est, non Militia.* Vn Rey Grãde con el mundo acuestas (como Athlante) metido en casa (como su antecessor Sardanapalo) lleno de flores, y aromas en Palacio, sin ver las Fronteras, ni los Tribunales, que no es menos milicia? Digalo Iob: *Militia est vita hominis*, y no tenia guerras, pero hazia juizios, y deshazia agrauios. *Causam, quam nesciebam, diligentissimè inuestigabam.* Rey semejante verase salteado de la Turbacion en medio de su lecho delicioso, y acometido del peligro, como Sardanapalo, y Baltasar. Porque el Rey que no exerce la vara que Dios le encomendò, la pierde justamente. Dixolo bien vna ley Española, sacada del derecho comun. *Cà derecha cosa es, que los que vsaren mal de la Gracia, ò de la Merced, que los Reyes les fazen, que la pierdan.* Con quanta mas razon serà justo, que pierdan los Reyes la merced que les haze Dios, por no vsar della? Hizolos ViceDioses con el Sceptro en paz, y en guerra; y hazense Prothodemonios en los vicios, sembrandolos con exemplo, y aprobandolos con omission: pues pierdase el priuilegio, por no vsado; quiteseles la vara; y la jurisdicion. *Tibi dicitur, Nabuchod. Regnum tuum transibit à te.* Al que solo mira por su casa, auiendo de estar en todas, no le quede casa, viua en el Desierto como Bestia.

Maldon.

Iob 7.

Idem 29.

L. 24. tit. 18. p. 3. l. 1. ff. de Nundin. cap. suggestum de decimis.

Infra vers. 28.

Gemelo deste fue el caso de Dauid; Auia reynado diez y nueue años con prosperidad, y viuido quarenta, y ocho dignos de alabança, con raras experiencias de la diuina Proteccion. Y desde el año quarenta y nueue de su edad le inuadiò vn mar de desdichas. Quitòle a vn fidelissimo vassallo honra, muger, y vida, y leuantòsele su hijo Absalon cõtra su Reyno, vida, y mugeres. En su misma cara le dixo sin miedo mil afrẽtas Semei. Otro hijo Ammon le corrõpiò a Thamar, y otro hermano de ambos le matò, y a este pretendio matar su mismo padre. No lo puedo abreuiar. Recopilelo Chrisostomo. *Fabulas omnes, omnemq; tragœdiam Vicerunt Regis huius clades: adeò illi portentosa, & inuicem sibi succedentia domi suæ contigerunt.* La copia de trabajos de Dauid, y su continuacion excede a todas las fabulas tragicas, ni la illada de males celebrada

2. Reg. 12.

2. Reg. 16.

Chrisost. l. 3. de Proud.

le compite. Pero sepamos el origen de tanto mal? San Chrisostomo le explica: *Domi suæ.* En su casa le acometieron, porque en su casa lo merecio. Pero el Texto Sagrado no ha menester interprete. Competiale a Dauid (como a Rey) castigar por armas al Rey de Ammon, que en sus Embaxadores auia violado el derecho de las gentes el Inuierno antes, y llegando la Primauera deste año: *Vertente anno, eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, misit Dauid Ioab, Dauid autem remansit in Hierusalem.* Auia de salir el Rey a la campaña, como solian los Reyes; y embiò a Ioab, y quedòse èl en Ierusalen a galantear las damas de la Corte. Y de aqui nacio: *Accidit, vt surgeret Dauid de strato suo post Meridiem.* Que se leuantò el Rey de su lecho despues de medio dia, saliò a vna galeria, viò a Bersabè, y encadenaronse en este Eslabon todos los males. Porque vn Rey, que no assiste al Exercito, ni al Tribunal (pues se leuantaua despues de medio dia para passearse en los terrados) ofende a Dios tanto, como la Dama, que el fauor que recibiò de su marido, le cede a otro galan. Y como cae en su desgracia, le permite otros pecados, con que pierda quanto le dio.

2. Reg. 10.

2. Reg. 11.

Comparemos estos Reyes. Nabucho el año treinta y cinco de su Reyno tuuo la amenaça del sueño, y de Daniel, que se le declarò, porque se floreaua en su Palacio, sin memoria de que era Rey, mas que para la impunidad de sus excessos. Dauid el año diez y nueue de su Reyno se quedò en su Palacio oluidado del Baston, y del Sceptro, mas que en orden a que no se le resistiesse Bersabè, ni la honra, y vida de Vrias le estoruassen, y oyò de boca de Nathan vna parabola (que equiuale a sueño) y la declaracion de su amenaça. El año siguiente se executò en Nabucho la Profecia de Daniel, como ya veremos; y el año siguiente se empeçò a executar en Dauid la de Nathan con la muerte del hijo del pecado, al son de cuyo llanto se continuaron los demas açotes. A Nabucho echaron de su Corte, y casa sus vassallos, ò como quieren Hebreos, su mismo hijo Euilmerodach. *Ab hominibus eijcient te.* A Dauid su mismo hijo Absalon, y la mayor parte de vassallos: *Surgite, fugiamus.* Vno, y otro por mucho tiempo habitarõ los desiertos. Y si el

2. Reg. 12.

2. Reg. 14.

el vno parecio a todos Bestia, el otro se juzgò por tal. *Vt iumentum factus sum apud te.* Porq̃ ambos despojados del titulo, y priuilegio Real, por no exercerle, lleuaron como bestias la carga del castigo. Y ambos penitentes fueron restituidos a su Reyno. *Florens in Palatio meo.* Gran pretension. Hazer del mayor trabajo del mundo el mayor descanso, y flores acomodadas de las espinas del gouierno. Quien lo consiguiera, fuera muy sabio; pero quien lo pretende, es necio, y serà bestia. *Inter honores gaudium? id est, inter sollicitudines quaeris? ignoras.* Y es cosa de notar, que ni a Nabucho, ni a Dauid quitò Dios la Corona, mientras reinauan, aunque pecaron en el oficio, sino quando le dexaron de exercer. *Quietus, florens, Remansit in Ierusalem.*

Ps. 72.

Sen.cap.59.

Pero desta obligacion de los Reyes a no ceder la Corona, y mostrar que la estiman, en vsarla, he dicho mucho. Passemos con la misma doctrina a los demas; pues cada vno es Rey de su Republica interior, y de su exterior familia. Y la Ethica, Economica, y Politica es vna misma facultad. Y para este gouierno tiene cada vno Talentos repartidos, que son priuilegios de Reynar.

Que lugar tan repetido! y siempre darà doctrina nueua, que es muy rico de Talentos. El que negociò con diez los doblò, y el que con cinco, tambien, y merecieron alabança igual, y el gozo de su señor; porque nadie deue mas que emplear sus fuerças. Pero las deue emplear. Aqui està el caso. Dize el que tenia vn Talento solo, que le enterrò, porque no se le perdiesse, y que se le bueIue entero a su señor. *Abscondi Talentum tuũ in terra: Ecce habes quod tuum est.* Graue dificultad, junta impossible. En el ocioso no ay verdad. Esconder el Don de Dios, y quererse le boluer entero? *Difficile est coniũgere haec duo* (agudo Cayetano) *quod abscondatur Donum Dei, & quod seruetur reddendum Deo integrum.* Porque aun el Talento de plata se gasta enterrado: pero sea de esse lo que fuere, que este Talento es de otra casta. *Quia Dono Dei contrariatur non solum contraria actio; sed etiam negatio vsus.* Porque la gracia Diuina no solo se pierde por comission, sino por omission. Y quien con el vso no la aumenta, pierde la que recibiò. Luego no le puede boluer entero.

Math. 25.

Caietan.

No salgamos de la Metaphora: Que quando los Talentos del Templo se empleauan en sustento de viudas, y pupilos. *Victualia viduarum, & pupillorum* todo el poder del Seleuco no pudo despojarle. Pero en siendo Menelao Sacerdote Apostata, y ambicioso, entrò Antiocho sin resistencia. *Antiochus mille, & octingentis ablatis de Templo Talentis, velociter Antiochiam regressus est,* y se lleuò todos los Talentos del Templo por ociosos, que a no estarlo no pudiera. *Alioqui sicut Heliodorus, etiam hic flagellatus, & repulsus fuisset.* Como no pudo Heliodoro Ministro de Seleuco. Deshaga esta Alegoria Zacharias, aunque con otra más profunda. Viò vn libro, que volaua, y salia del Templo. *Volumen volans*, que el Paraphraste Chaldeo leyò: *Libro Volador*, y de la medida de longitud, y latitud (que es la misma del Zaguan, ò Vestibulo del Templo) sacan los interpretes que salia del. Y este libro era la maldicion del Mundo: *Haec est maledictio.* Bueiue el Propheta a mirarle, y hallale conuertido en Amphora, ò cantaro de Recreacion, y descanso; que esse buscaua la Samaritana con el suyo en el pozo de Iacob con todos sus sentidos: *Haec est amphora egrediens; haec est oculus eorum.* Este es el cantaro del descanso, y los sentidos de todos en èl. El descanso, ocio, y riquezas para llenar este cantaro, ceban los ojos, y la atencion. Y al punto se conuirtio en Talento de plomo la vision. *Et ecce Talentum plumbi portabatur, & ecce mulier vna sedens in medio amphorae.* Y en vna muger sentada. Porque el Talento de letras, y sabiduria en descanso, en ocio, sin exercicio; aunque fuesse oro se conuierte en plomo sin sentir, que agraua, y condena al que le tiene, pues del Talento de oro buelto en plomo, solo le queda el nombre de Talento, y el peso de la obligacion; y èl siendo varon sabio, se bueIue en muger sentada, y necia. *Sedens.* Porque los dones de Dios se pierden por no vsarlos. Assi Nabucho con el Talento de Rey, cabeça de oro, y entendimiento para serlo; por sentarse en su Palacio, y procurar descanso, y flores; perdio el Reyno, y sus frutos, y aun el entendimiento, y paro en Bestia. *Florens in Palatio.*

2. Mach. 3.

2. Mach. 5.

Zach. 5.

Ionath. in Paraphras. vide Sixt. Sen. in Biblioth. lib. 2. & Riber. hic.

Ioan. 4.

Capitulo 2.

Iunta de Cortes en vn aprieto del Rey, que amenaza riesgos a su Estado: y explicacion del texto.

Vt introduc. sapientes. DEste diuertimiento de su oficio le naciò a Nabucho la turbacion, primero de su quietud en el sueño; y despues de su estado en la execucion. Vio vn sueño con grandes circunstancias de temor, *Perterruit me.* Materia, de que hablè mucho en el passado, y continua este. Y en esta turbacion conuocò a los Sabios, consejo prudente, aunque siendo cierto, que solo Dios turba a los Reyes (como tratè arriba) y que conocia a Dios, a èl auia de acudir, y no a los hombres. Bien, que por medio de los Sabios, si son justos, se consulta a Dios. Por vando general los llamo a todos, ò juntò Cortes: *Propositum est decretum, vt introducerentur in conspectu meo cuncti sapientes Babilonis.* Aqui la duda. *S.2.V.24.c.3.*

Poco ha, que le enseño la experiencia de su primer congoxa, que todos sus Chaldeos eran ignorantes, porque no tenian espiritu de Dios, y que solo Daniel sabia, porque le tenia: *Qui habet spiritum Deorum Sanctiorum.* Pues para que los conuoca? Porque no llama solo a Daniel? Porque a la victoria de la verdad ayuda mucho la confession de la mentira: y en la inconsequencia, y poca aptitud de las declaraciones que intentaron, se dieron por vencidos, y su Arte por inepta, pues aunque aora les contò el Rey el sueño (que fue su antigua escusa) ignoraron igualmente la solucion, y Moyses luzio mas con la competencia de los Magos. Pudieran dezir despues de reuelado el secreto, lo que los emulos de Iuanelo en el Artificio de afirmar vn hueuo por el Angulo; ò los del Gran Cortès despues de sugetado el Mundo Mexicano, que esso era facil. Pues confiessen, que no saben, y luzirà el que supo. Mas. Viò el Rey aquel Arbol prodigioso, que representaua vn Poder Grande, y a su sombra tantas fieras, y a su abrigo tantas aues, simbolo de gran comunidad, y concurso de interessados en su indemnidad, y tocando a todos el sueño, era justo que todos entrarã en cuydado, y tuuieran parte, y voto en el Arte de salir dèl, y en el arbitrio de los medios, a que auian de concurrir. Luego auia de conuocar todos sus Reynos. La consequencia no la niego; que es ponderacion sabida, que no errò Roma las elecciones, mientras votò el Pueblo. Pero el impossible arbitrio, que se conuocassen Procuradores en su nombre, a quien representauan los Chaldeos. *Pomp. de orig. iuris.*

Es verdad, que sino son Danieles, no seruiràn al Rey, ni al Reyno, ni a Dios, porque solo buscan su Interes, y exaltacion. Y Daniel, que solo busca a Dios, siruio al Rey, y al Reyno con salud; y a Dios con gloria. Y es de notar, que estos Chaldeos eran sabios por estudio, y experiencia del gouierno, y cegaron en la dificultad. Que haràn los que no suben a la Procuracion por estudio, ni prudencia, sino por el acaso de vna suerte, que es ciega, y sin eleccion, aunque lo prohiben las leyes de Castilla? o los que cebados del interes compran la suerte, porque la esperan vender, que està mas prohibido con penas, y nulidad? Luego fuera mejor que a solas arbitraran el Rey, y Daniel. Examinemos esta ilacion. *L. Noua Re. infra.*

Supongo, que hablamos en caso, que el Rey es justo, y pretende la razon, y bien comun, en que consiste el suyo. Que en el Tyrano son escusadas las disputas, y las Cortes. Y que este Rey atento, sabe, que fuera de ser suya la conueniencia comun (pues no ay Rey sin vassallos, ni puede ser Rico si son pobres) ha de dar Residencia estrecha a Dios de las contribuciones que impone; porque no es dueño de las haziendas, y personas, sino Administrador, como queda tratado. Y que las ha de auer consultado antes de imponerlas, con hombres de grandes, y fundadas letras, y de ningunas esperanças temporales, porque el que pretende no puede aconsejar, que no es hombre de consejo el ambicioso, sino el interior. *S.2.V.36.c.9.*

Supongo lo segundo, que por derecho comun (sin que se oponga el Diuino) y concurriendo las condiciones, q̃ justifican los tributos (que son Autoridad soberana, y necessidad, y igualdad) no esta obligado el Rey a pedir consentimiento a sus vassallos, pues por tutor y administrador general lo puede hazer, con cargo de dar quenta a Dios, como el tutor de vn menor al Magistrado. Esta conclusion probò Marquez largamente, mirala en èl. *Gob. Christ lib. 1. c.16.*

Su-

Supongo lo tercero, que este consentimiento, que se pide, funda su derecho en costumbre inmemorial, ò contrato con los Reynos, que han adquirido este derecho, y fuera injusticia quitarles con violencia el vso dèl. Y que para examen de la razon, que assiste al Rey en su pretension, embian los Reynos Procuradores, que en Iunta la ventilen, consultando sin decidir. *Porque despues de su Resolucion se buelue a votar en las ciudades, y hasta que venga la mayor parte dellas no piensa el Principe, que ha obtenido la pretension.* Palabras de Marquez, que saca de vna ley de Castilla, y otras.

Lib 6 tit.7. noua Recop.

Supongo lo quarto: que de algunos años a esta parte, deciden los Procuradores, en virtud del poder de sus Ciudades, que en esta parte han cedido el derecho, que la costumbre, ò contrato antiguo les adquiriò. Con que los Agentes son dueños absolutos de la voluntad de sus Prouincias, para negar, ò conceder. Y que en esto vltimo son interessados, teniendo quota parte señalada en la summa de la concesion, y otras mercedes por hazerla. Y ninguna vtilidad en dar voto negatiuo. Y assi solo le niega algun raro imitador de Daniel, q̃ atento solo a la justicia, y temeroso del agrauio, y de cõprar con sangre agena su prouecho, vota lo que juzga, que es seruicio de Dios, aunque como hombre, puede errar alguna vez en negar lo justo. Pero su zelo ageno de interes le haze digno de loa, y de perdon de su ignorancia, pues nadie huye de lo vtil, sino por zelo de lo honesto. Y que es milagro de la Gracia que se halle vn hombre semejante entre los que congrega vna suerte ciega, ò vna compra interessada, y no eleccion prudente, como la piden, y encargan las mismas leyes referidas: pues la virtud no es casual. Oigan de passo los Procuradores a S. Saluiano, que despues de largo discurso concluye: *Indictiones tributarias ipsi diuites faciunt, pro quibus pauperes soluunt. Soli sunt immunes à debito, qui cunctos faciunt debitores. Et quidem miserrimi pauperes soluunt, quod quare soluant, penitus ignorant.* El pobre no sabe, porque paga, y el Procurador solo sabe, que porque el vno pague, el otro cobra. Aora con estos presupuestos.

Annot. ad fin. tit. 7.

Salu. lib. 5. de Prouid.

Propongo sin decidir. Si atento à q̃ estos Consultores decisiuos son forceados, y comunmente sin las partes de Sabiduria, y virtud, que brujuleara la eleccion, y solo tratan de su interes, pues aunque sea justissimo su voto en la ocasion, suelen pecar en el Motiuo, porque le dieran por su interes, aunque fuera injusto: y que desta junta conuocada solo se sigue carga del Reyno en sustentarlos, y del Rey, que gasta en ellos gran parte de la concession, con que ella queda insuficiente a la necessidad propuesta, y el Reyno mas grauado: Fuera vtil escusarlos, y que los Reynos cedieran en esto, como han cedido en la reserua de la decision, que antes vsauan (en que se escusaran gastos, y culpas) fiando del Rey, que lo que pide con las circunstancias de los presupuestos (y ha de conseguir, aunque faltassen, pues no halla resistencia la authoridad, y premios, ò los opuestos disfauores) es justo, y digno de que lo ordene por si mismo con Consulta de vn Daniel, que se le parezca en tener espiritu de Dios, y ageno de interes. Demas de que lo injusto no se justifica por estos votos, en cuyo simbolo manda Pythagoras en los suyos, la abstinẽcia de las habas, ò recatarse de los votos, y sufragios (que con blancas, y negras se adquirian) porque no justifican, sino engañan. Digalo Plutarcho: *Fabis enim Priscorum suffragia ferebantur, quæ finem Principatibus attulerunt.* Que los votos injustos, y comprados acabaron cõ los Reynos. En que los que los dàn, venden lo que no es suyo, y aunque se gana possession, nunca derecho. O como temia Alcibiades las habas, que aũ no las fiaua de su Madre! En nuestro caso vemos, que no se siguiò fruto alguno desta junta de Chaldeos, como ni de la passada, y se malogrò el gasto: y que solo vn Daniel supo resoluer lo que en tan graue aprieto le conuenia al Rey, y al Reyno, y agradaua a Dios: *Solutionem eius non indicauerunt mihi, donec ingressus est Daniel.* Baste esto.

Pythag. in Symbol. vide Beroald. in explicat.

Plut. de lib. educand.

Los Sabios, que entraron en la junta, y sus ciencias, quedan explicadas en la Sect.2. y todos ellos entraron como ambiciosos, al primer Eco del pregon. Daniel no, hasta que le llamaron. No es buẽ Consejero el entremetido, sino el que aun rogado teme la dificultad. Llamase Colega del Rey en la version de San Geronimo, porque le ayu-

ayudaua a gouernar, ò tenia esse titulo desde la explicacion del primer sueño: aunque creo yo, que le tenian oluidado en la corrupcion presente, y la necessidad obligò a acordarse dèl, como en tiempo de Baltasar. Y assi entrò despues de todos: *Donec ingressus est*. Este renombre de Colega, no se halla en la Chaldaica, ni en Theodocion, sino en su lugar *Tandem*. Finalmente le llamaron, porque la Iunta sabia poco; y fue forçoso buscar al que se escondia, que esse solo tiene tesoro, que guardar. Teodoreto leyò: *Alter*. Otro yo. Y esso imitò San Geronimo leyendo: *Alter ego*, ò mi segunda persona, que explicò con nombre de *Collega*.

Chald. *Theodor.*

Theodor.

Y para obligarle el Rey, y ganarle el afecto, le renouò la estimacion que dèl hazia, pues desde que le tuuo en su dominio, le puso el nombre de Baltasar, tomado del Dios Bel, a quien èl adoraua entonces, igualandole en esso a vn hijo suyo, a quien dio esse nombre; y le significò la confiança con que se valia de su Espiritu Diuino, experimentado en la descifra del sueño de la Estatua. *Qui habet Spiritum Deorum Sanctorum*. Y aunque nombra a Dios con numero plural de Dioses, no arguye Idolatria, pues se vsan essos numeros indistintamente para nombrar a Dios en el Chaldeo, y Hebreo, ò lo entiende de los Angeles, que como dixe en su lugar, se llaman Dioses; ò es Epitheto de Excelēcia, pues el Rey es vn hōbre, y habla en plural *Nos*, por ser cabeça: q̃ *Adonai*, nōbre de Dios es plural, y dize Rab. Dauid *Nomen Adonai, quod est pluralis numeri, quoties scribitur cum Cameza tribui Deo creatori honoris, & excellentiæ gratia*. Explicame à Dauid en los lugares, que se siguen, y con ellos este. *Deus Deorum Dominus locutus est. Deus stetit in Synagoga Deorum, in medio autem Deos diiudicat. Terribilis super omnes Deos. Confitemini Deo Deorum*. Y al mismo Dios, que dize, *Faciamus hominem*. Hagamos. Y luego dize Moyses. *Creauit Deus*. Criò. Y lee a Cayetano, que en la primer palabra del Genesis. *In principio creauit Deus. O Elum*, que es *Dij*. Tiene esta enseñança, no obstante la censura de Catherino, a quien responde el Senense, y veràs que se nombra Dios en el Hebreo con plural, no obstante su vnidad, ò por la Intelligencia de la Trinidad, ò por el Dialecto, y los lugares, que traxe en el capitulo vltimo de la Seccion passada, en defensa de la conuersion de Nabucho, que se confirma aqui, pues no negando alguno, que aqui es fiel, habla como entonces. Demas de que Theododoreto lee en nuestro caso, singular siempre: *Qui Spiritum Dei Sanctum habes*, nunca plural. Y todo nace de que las palabras *Elohim*, y *Adonai* son plural Hebreo. Veamos aora el fruto, que se siguio de la consulta de solo Daniel, desechando a los Caldeos?

S.2. v.10. c.2.

Rab. Dauid. vide Sixt. Sen. lib. 5. Bibl. annot. 100. & Caiet. Gen. 18.

Ps. 49. *Ps. 81.* *Ps. 95.* *Ps. 135.* *Gen. 1.*

Caiet.

Catherinus Sen. in Biblioth. lib. 5. annot. 1.

S.3. V.96. c.1.

Versus 6. vsque ad 15.

Balthasar, Princeps Ariolorum, quoniam ego scio, quod Spiritum Deorum Sanctorum habeas inte, & omne Sacramentum non est impossibile tibi: Visiones somniorum meorum, quas vidi, & solutionem earum narra. 6.

Visio capitis mei in cubili meo: Videbam, & ecce arbor in medio terræ, & altitudo eius nimia. 7.

Magna Arbor, & fortis, & proceritas eius contingens cœlum, & aspectus illius erat vsque ad terminos vniuersæ terræ. 8.

Folia eius pulcherrima, & fructus eius nimius, & esca vniuersorum in ea: subter eam habitabant animalia, & Bestiæ, & in ramis eius conuersabantur volucres cœli, & ex ea vescebatur omnis caro. 9.

Videbam in visione capitis mei super stratum meum; & ecce vigil, & Sanctus de cœlo descendit. 10.

Clamauit fortiter, & sic ait: Succidite Arborem, & præcidite ramos eius, excutite folia eius, & dispergite fructus eius: fugiant Bestiæ, quæ subter eam sunt, & volucres de ramis eius. 11.

Verum tamen Germen radicum eius in terra sinite, & alligetur vinculo ferreo & æreo in herbis, quæ foris sunt, & rore cœli tingatur, & cum feris pars eius in herba terræ. 12.

Cor eius ab humano commutetur, & cor feræ detur ei; & septem tempora mutentur super eum. 13.

In sententia vigilum decretum est, & sermo Sanctorum, & petitio, donec cognoscant viuentes, quoniam dominatur Excelsus in regno hominum, & cuicumque voluerit, dabit illud, & humilimum homi- 14.

minum constituet super eum.
Hoc somnium vidi ego Nabuchod. Rex. Tu
15 *ergo Balthasar, interpretationem narra festinus, quia omnes sapientes Regni mei non queunt solutionem edicere mihi: Tu autem potes, quia Spiritus Deorum Sanctorum inte est.*

Capitulo I.

Propone el Rey a Daniel la idea imaginaria de su sueño, y pidele declaracion. Metaphrasi, y comentario deste Fragmento.

Visio capitis.

ESta porcion de texto (aunque no breue) es atoma, y indiuisible, porque la imagen del sueño quede tan entera, como la viò Nabucho, que la Glossa la partirà despues. Fue el Pintor la fantasia, que tiene su assiento en el celebro. Viola el Alma, sin que la estoruasse el sueño de los sentidos exteriores, porque tiene vista de por si, que se abre mas, quando la exterior se cierra. Por esso la llama Vision de su cabeça en la quietud del sueño. *Visio capis mei in cubili meo.* Y llama despues visiones essa idea, porque abraçaua el Pais muchos objetos: Arbol, Aues, Fieras, de que se componia aquel Espectro, ò simulacro y cada vno era parte de aquel Symbolo, y se vnian a representarle lo futuro, como miembros en vn cuerpo. Para proponerla el Rey agasaja a Daniel con el nombre honroso de Baltasar, y Principe de Prophetas (que por tales teniã en el Oriente a los Ariolos, como consta de Baalam) y con repetirle la opinion, que tiene de su espiritu Prophetico, a cuya vista perspicaz ningun secreto se esconde. Y aunque ya lo auia dicho, lo repite. Tan liberales de agasajos son los Principes, quando han menester al inferior, como despues ingratos. Y por esso no le prueba, como en la Estatua, obligandole a reuelarle el sueño mismo, porque no le oluidò como el passado; y porque de vn espiritu acreditado por Diuino, bastaua preguntar la solucion: y porque la preñez de su cuydado le causaua dolores por salir.

Galen. & Auerr. apud Picum, lib. de imagin.

Vi vn Arbol (dize el Rey) en medio de la Tierra (son las Cortes centro de la Monarquia) de excelsiua altura, que frisaua su Cima con los Astros. En ellos penso Nabucho colocar su trono: *Super astra Dei exaltabo solium,* de quiẽ habla Esaias en todo esse capitulo. Era este Arbol Grande, y fuerte, pues su copa hazia sombra a todos los animales de la tierra, y sus Ramos sustentauan todas las Aues, que produce el ayre. Descubriale su aspecto desde los Angulos mas remotos del Mundo. Eran hermosissimas sus hojas, y copiosissimos sus frutos, y todos los viuientes tenian en ellos su alimento. Gustoso me tenia tã agradable aspecto, quando me arrebato la vista vn santo vigilante, que sobre mi pauellon baxò del cielo: y el oido vna voz robusta, y imperiosa, que dixo assi: Cortad por el pie esse Arbol, desmochad sus ramas, sacudid sus ojas, esparcid sus frutos. Huyan las Bestias de su sombra, y las Aues de su abrigo. Pero no le arranqueis de quajo: quede en tierra su raiz, y atalda con cadenas de hierro, y de metal a las yerbas circunstantes. Bañele el cielo con su rocio, y influencias, y entre èl, y las fieras se reparta el heno de la Tierra. Trueque su coraçon humano con el Bruto, y passen por èl en este estado siete tiempos. Que este fue el Decreto difinitiuo de los que velan sobre el Mundo a instancia de los Santos: hasta que conozcan los viuientes, que ay vna altura superior a las coronas de los hombres, que las reparte a su arbitrio, y coloca en el Sollo al que menos lo presume. Este es mi sueño, Balthasar, esta mi turbacion, y mi cuydado (q̃ ha assaltado la Eminẽcia de vn Rey Nabuchodonosor) sacame presto dèl con declararme su Medula, pues tu puedes, por deposito del Diuino Espiritu, y los sabios de mi Reyno no pueden, porque son sus estudios muy humanos. *Illi humanis rationibus innituntur: Tu à Deo occulta, & arcana discis.*

Esai 14.

Theod. or. 4.

Esta voz del Angel, que en el Chaldeo se llama *Ir,* ò vigilante, porque los Angeles no duermen por naturaleza, ni descuido: *Non dormitabit, neque dormiet, qui custodit Israel,* era declaracion de la primera vision de Nabucho, pues siendo ella de Arbol, mudo el Angel la metaphora en parte de la sentencia, dandole corazon humano, que se trocaria en Bruto, y por pasto yerua entre las Bestias, hasta que confessasse, q̃ Dios humilla, y exalta entre los hombres. Lenguage dissonante de la naturaleza de Arbol, en que Nabucho se miraua sin

Ps. 120.

ſin conocerſe. Pero el ſoberuio no en-
tiende de humilliacion, que es vocablo
que no eſtà en ſu diccionario, y por eſ-
ſo buſcò declaracion fuera de ſi. Con
afecto (paſe por malicia) de que la ig-
norancia agena dieſſe pretexto a la ſu-
ya (mas afectada, que inuencible) pues
las inſpiraciones de Dios pretenden
efecto, y hablan claro. Eſſo ſignificò
Pſ. 35. Dauid: *Noluit intelligere, vt bene ageret.*
Y llama a la Sentencia Angelica, porq̃
la executan Angeles, aunque Dios la
firma, y es ſuya tambien la inſtancia de
Liuius. el Decreto, ò la Rogacion, *Petitio,* por
hablar con eſtilo de las leyes Romanas,
a cuyo eſtablecimiento precedia. Por-
que los Angeles Cuſtodios, Comiſſa-
rios de los Reynos, repreſentan en el
Tribunal Diuino el eſtado dellos, y pi-
den inſtruccion para continuar ſus di-
ligencias.

Fue hiſtoria el ſueño, y ſu execuciõ.
No parabola de Luzbel, que por An-
gel es vigilante, y como no duerme, no
ſueña. Ni tiene por Colega a Daniel,
que no ſe ſugeta ſu preſumpcion a pre
guntar a los Prophetas. Ni conſintiera,
Hieron. y menos eſcriuiera Daniel, que le lla-
Pereir. mara el demonio: *Alter ego*, otro yo,
Mald. ſiendole tan opueſto. Ni le llamara, mi
Salian. Rey, y mi Señor, como llamò a Nabu-
cho, porque en lo temporal lo era. Ni
ſe turbara en ſus Propheticas amena-
zas, ni ſe compadeciera de ſu cayda, ni
deſeara reſtitucion al que es incapaz de
ella, ni pidiera, ò deſeara, que la ſenten
cia cayera ſobre ſus enemigos, que fue
ra enderezarla a ſi, y a los otros Santos.
Ni vſara deſpues de eſte exemplo para
conuencer al Rey Baltaſar ſu hijo, pues
Daniel 5. ni ſe ajuſtaua al caſo, ni era ſu padre
Luzbel, ſino Nabucho. Ni comiò he-
no en el campo, el que no come, ni el
rocio le humedeciò, ni las vñas, y cabe
llos le crecieron al incorporeo, como
Aguila, y Leon. Ni le perſuadiera Da-
niel a dar limoſna, pues no es capaz de
miſericordia actiua, ni paſsiua. Ni las
Prophecias de Eſaias, y Ezechiel tienẽ
ſemejança, pues aunque los Santos las
entienden en figura de Luzbel, ningu-
no niega, que hablan literalmente,
Eſai 14. Eſaias de Nabucho, y Ezechiel del Rey
Ezech. 28. & 31. de Tyro, y del Gitano Pharaon, que
imitaron ſu ſoberuia. Las objeciones
ſe reſponderàn en ſus lugares. Buſque-
mos en eſte Symbolo doctrinas.

Capitulo II.

No es nueuo ſer los Arboles Politicos Symbolos de Reyes. En qual dellos ſe repreſentò Nabucho?

Con alma vegetal enſeña mucho eſ- *Ecce arbor.*
te Arbol, que tambien lo pintado
tiene voz. No fue tanta marauilla, que *Num. 22.*
hablaſſe el Bruto del Propheta, las Pa- *Sophocl. in Trath.*
lomas Dodoneas, y el Buey de Roma, *Liuius, l. 3.*
que la tenian ſenſitiua, que ſe auezina a *Iul. obſ. de prod.*
racional. Mayor fue, que la Eſtatua paſ-
ſada la tuuieſſe, que era tronco, aunque
mentia hombre. Y la Eſtatua de la for-
tuna en la via Latina. Y la de Iupiter ẽn *Valer. l. 1. c. 8*
Antiochia en la edad de Maximino
por Magia de Theotecno. Y aunque *Euſeb. l. 9. hiſt.*
ſin figura humana la Naue Argos, y en *Eccleſ.*
el Mar de Roma la de Mancino. Los
Arboles ſe introducen en la Eſcritura *Iudic. 9.*
con Politicos coloquios, en pretenſion
de vna Corona: y dioles Voz la ambi-
cion, que es palabrera. Aunque la Oliua
hablò como diſcreta, y no quiſo ſer po-
bre, por ſer Reyna. *Numquid poſſum de-
ſerere pinguedinem meam?* pues ſe ha de ol
uidar de ſi, el que ſe encarga de otros. Y
ſu Voz con ſu Politica imitaron la Hi-
guera, y la Vid, porque tenian que per-
der. Sola la Ruiniſsima Aulaga quiſo
Reynar, y preſumiò dar ſombra, ſin ſa-
lir del ſuelo ſu eſtatura. *Sub vmbra mea
requieſcite.* Y no teniendo para reynar
mas preuencion, que la Eſpinoſa guar-
da, y horror de puntas, con ſola eſſa pre
ſumiò abraſar al Cedro. En Dodona ha *Lucian. in Syria. Dea.*
blauã las Encinas, y en la India el Olmo,
q̃ ſaludò al Thyaneo, como a Phytago *Philoſt. vit. Apol. l. 6. c. 5.*
ras el Rio Cauſo. Y aun Virgilio a la
ſombra de Olmo pinta los ſueños. *Porphyr. vit. Thyth.*

— Annoſaq; brachia pandit.
Vlmus opaca ingens, quã ſedẽ ſomnia vulgò *Aen. 6.*
Vana tenere ferunt.

Pero nueſtro ſueño no fue vano, aun-
que en Arbol.

En nueſtro texto en Arbol Reyna
Nabucho, como otras en Aguila, y *Hier. 4. & 48.*
Leon, en Ieremias, y Ezechiel. No es *Ezech. 17.*
nueua en la Eſcritura eſta Proſopopeya
de que eſtàn llenos los Prophetas: pero
ſuelen nombrar el Arbol, y ſu eſpecie,
yà de Encina robuſta, de Haya frondo-
ſa, de Palma excelſa, y empinado Ce-
dro; cuya altura, fortaleza, ò frutos ſe
conquiſtan reuerencia. En eſte ſueño
ay vn Arbol alto, y frondoſo; pero no
ſe

se determina su linage. Conjeturemos con doctrina.

No pudo ser Pino, ni Cipres, porque ni dan sombra, ni se reparâ de su trôco, que cortado no renace, como repululò Nabucho; por esso dedicados a Cybeles, y a sus Eunuchos viles.

Obid. 10. met.

Et succincta comas, hirsutaq; vertice Pinus
Grata Deum Matri, siquidem Cybelius Attys,
Exuit hàc hominem, truncoq; indur uit illò.

Iuntòle Esaias cô la Haya, y con el Box: *Esai 60.* este de graue sombra, y ningun fruto; la Haya de alguno, pero para puercos. *Abies, & buxus, & Pinus sim[illegible]* el Cipres solo se halla altura despr[illegible]porcionada, peinada, y compuesta con vana afectacion. *Eccli. 50.* *Cypressus in altitudine se ex tollens.* Tan para si el cuydado, que aun sombra no reparte. En esto no se parece a Maria, sino en que descuella con aseo de ramas, y Maria se encima sobre todos los Santos con Harmonia de virtudes: pero con fruto, y proteccion. *Eccli. 24.*

Virg. Ecl. 1. *Quantũ lenta solent inter Viburna Cupressi*

Dioscorid. Grebin. de ven. lib. 2. c. 22. Parentesco tiene el Tejo, cuyo fruto, y sombra es veneno mortal, y si alguna vez le huuiera nombrado la Escritura, pensara yo que era este el Arbol de Nabucho, que reynò para matar.

Celebre es la Encina en las sagradas letras, copada, y de sombra saludable, en que sepultò Iacob a Debora, ama de leche de Rebeca, y a su sombra la llorò. *Gen. 35.* *Quercus fletus.* Y Iosue depositò en ella, como en vn Santuario el testimonio de las confederaciones del pueblo con su Dios. *Iosu. 24.* *Subter quercum, quæ erat in Sanct uario.* Y aun para entregar el Baston de Israel a Gedeon, y prosperar su gouierno se sentò el Angel debaxo de vna encina, y del Rustico oficio de limpiar vna parua de trigo le leuantò al de Rey, como si en prophecia le coronara de Encina por Saluador; *Iud. 6.* y debaxo della misma accepto sus sacrificios. *Iud. 9.* Y a la sombra de la de Sichem leuantò el pueblo el Reyno de Abimelech. Es verdad, que como la Encina dà coronas, y las daua *Alex. l. c. 18.* Ciuicas en Roma à los que eran escudo de otras vidas, las quita tambien a vn Absalon, pues por despojarle della le asio de la melena, y de la vida. *2. Reg. 18.* *Adhæsit caput eius quercui*, y de los tales, aunque Principes, dize Zacharias: *Zach. 11.* *Vlulate quercus Bassam, quoniam succissus est saltus munitus.* Giman los Nabuchos, y Absalones, que presumieron fortaleza injusta; pues se veràn cortados por el pie, como la encina. Y dellas, y de los Cedros dize lo mismo Esaias. *Es. 2. & 6.* Pero aun esta no fue Nabucho, que dà fruto, aunque cô palos, pues della se alimentaua el primer Mundo, y su innocencia: *Boet. de cons. l. 2. metr. 5.*

Facili quæ sera solebat:
Ieiunia soluere glande.

Y èl le quitaua a palos a los que le tenian.

Si seria el Laurel? Altissima es su estatura, frondosa su copa, apacible su verdor, perpetua su lozania. *Bisc. hor. succ. l. 12. c. 3. s. 2.* Materia de Coronas Imperiales; Marciales, y literarias, Symbolo de triumphos de Apolo, y Marte. Sabida cosa. Pero rara es la oposicion de las letras sagradas, y profanas, pues vn Arbol tan celebre, y estimado en el siglo, no se nombra jamàs en la Escritura. Tan lexos esta de ser Symbolo de Reyno, que aun no tiene nombre en el vulgo de los Arboles. Deue de ser por miserable, y apocado, pues nada rinde, ni aun las hojas muda. Y aun por esso la Rustica esquiuez de Daphne se conuirtio en Laurel esquiuo, y el mismo se llama en Griego Daphne. *Ouid. 1. met.* No es para Rey vn miserable, aunque es arbol frequente en jardines de poderosos. Demas de que es fogoso, y produce fuego con el tacto su corteza, aunque las hojas chasquean, y se quexan del incendio por el viento que encierran en sus poros: y vn vano, y colerico, no harà buen Rey. Y he leido vna obseruacion notable. Que en el sepulchro de Amyco Rey Bebrycio (que està en vn Puerto de mar, entre Apamea, y Phrygia) nace vn Laurel, que llaman Furia, porque si le tocan a vna hoja los passageros, y la meten en su Naue, entra con ella la Mançana de la Discordia, y todos se enfurecen entre si, hasta que la restituyen. Todo pleyto, y competencia, nace de la ambicion del Lauro, que cada vno quiere para si: *Plin. l. 16. c. 29.* *In eodem tractu portus est Amyco Bebrycum Rege interfecto clarus. Eius tumulus à supremo die Lauro tegitur, quam insanam vocant, quoniam si quid ex ea decerptum inferatur nauibus, iurgia fiant, donec abijciatur.* Cuestan caros los bocados del Fisco, a quiẽ los pretende vsurpar, aunque el Rey sea vn muerto. Pero loco es el Laurel, que no los sabe dar, y presume de inmunidad côtra todo genero de rayos. Pudiera ser Laurel Nabucho, pero no le conoce la Escritura.

Serà

Serà Palma? Hermosa es, de quien Thamar hija de Absalon tomò su nombre por su belleza, llamandose antes Maacha, y aun la Esposa su estatura: *Statura tua assimilata est Palmæ.* Alta, y vmbrosa, y symbolo de triumpho, que aun la Ropa triumphal se llamò Palmata: y en el Templo de Salomon, y de Ezechiel se pintaron muchas. Pero no hallò en ella symbolo de Nabucho, aunque venciò tanto, porque la Palma sufre el peso, y con el crece: y vn Tyrano vence por no sufrir, pues a si mismo no se vence, ni sustenta lo que venciò. Texianse de sus hojas çapatos, ò sandalias, y oy esteras, y aun escobas: y no sabe Nabucho de humildad, como Iob, que seruia de pies a los subditos valdados. *Pes fui claudo,* Eran deposito de las letras, siruiẽdo de papel a los antiguos; y los Reyes se precian de ignorantes, q̃ no los distinguiò Seneca quando repitiò el prouerbio: *Aut Regem, aut fatuum,* donde dize Rhenano, que el origen de este Adagio fue, que los Reyes antiguos comunmente eran necios: *Quod priscis temporibus magna ex parte insigni fuerint stultitia.* Harto insigne fue Cambyses, y Xerxes, y lo confirma Horacio.

2. Reg. 14. & Par. 11.

Cant. 7.

Salm. in Panc. p. 1. tit. 45.

3. Reg. 6.

Ezech. 40.

Cel. Rhodig. l. 5. c. 6.

Iob. 29.

Sen. in ludo Claudij.

Rhen. in Sen.

Horat. l. 1. c. 2

Stultorum Regum, & populorum continet æstus.

Iob 29.

La Palma viue mucho: *Sicut Palma multiplicabo dies,* y es emula del Phenix aun en el nombre. Los Tiranos viuen poco, que aun los confidentes, y hijos los acechan. *Transiui, & ecce non erat.* Es simbolo de la justicia por su inflexible restitud, y la aborreciò Nabucho, que por ello le cortò el Angel por el pie. Y aũque de los demas Arboles dize Iob, que de su tronco cortado renacen: *Lignum habet spem, si præcissum fuerit, rursum virescet, & rami eius pullulant.* Y le sucediò a Nabucho (que por la penitencia renaciò al Reyno, que le quitò la culpa) la Palma no renace, si se corta, y el peligro del justo, que cae de la gracia, pende en otras obras: y finalmente ninguno de los Reyes compara la Escritura a la Palma, que la guardò para simbolo del justo, *iustus vt Palma florebit,* porque su vida no solo dà flores, sino frutos. *Ascendam in palmam, & apprehendam fructus eius,* pues aun las palmas de las manos tiene liberales: *Palmas suas extendit ad pauperes,* y Nabucho era todo vñas de Aguila, y de Leon para rapiña: *Ascẽdit Leo de cubili suo, & prædo gentium.*

Ps. 36.

Iob 14.

Quar. s. 4. §. 4

Ps 91.

Cant 7.

Prou. 31.

Hier. 4.

Si serà Platano? Que en verdad, que (aunque Sidrach le haze symbolo de la Sabiduria por su hermosura, y de Maria la Iglesia por su eminencia: *Quasi Platanus exaltatasum iuxta aquas*) Ezechiel le comparo a Nabucho: *Platani non fuerunt æquæ frondibus illius,* y dize, que sus hojas, y aparato excedieron a la pompa del Platano frondoso, que se ceba de las aguas: y yo hallo, que este Arbol (como los alamos, olmos, y alisos, fresnos, y otros infructiferos) solo se plantan para sombra, y ningun arbol gasta mas en sustentarse. La encina dà fruto sin pedir riego. La Palma en Africa arenosa, y esteril, es fecunda. Vn Platano, y sus semejantes para vna sombra (que dà) se sorbe las azequias. Cara sombra. Mas refrescara el agua en bebida, y en baño, que la sombra comprada con tanto riego. Y a estos niega Ruperto el nombre de Arboles, que solo dà al fructifero. *Lignum pomiferum Arborem dicimus* a los demas leños. Y del Principe infructuoso dixo Chrisostomo: *Principe, qui subditis nihil prosit, nihil misertus.* Miserable es el Principe, que siempre pide, y nunca dà. Este es en Español el nombre del Auaro. Esta no es sombra, que recrea (como la de su yedra a Ionas) sinò que assombra, y quita el Sol que viuifica. Que tan contrario es a la vida el yelo, como el ardor, si excedẽ ambos, y el Principe, como el enemigo, si ambos saquean. Mas.

Eccli. 24.

Ezech. 31.

Rup. in Gen. l. 1 c. 36.

Chris. hom. 6 ad Pop. Ant.

Iona. 4.

Celebre es entre las demas necias aficiones de los Reyes, la de Xerxes, que se enamorò de vn Platano, y con tan numeroso exercito se detuuo a gozar de su sombra vn dia entero, y le vistiò de purpura, y le adornò de joyas, y le puso guarda de sus Soldados (que llamaua inmortales su Milicia) y fundio de oro vna estatua, que le imitasse. La grandeza de este, y otros, escriue Plinio. El mas dichoso fue, el que daua sombra a los coloquios de Socrates, q̃ escriuiò Platon en Phedro, y todos los Platanos se parecen en jactancia de ramas, y de sombra, y vanidad de fruto con inmensa costa. Symbolo de la sombra de Reyes, como Nabucho, y de algunos Priuados, de quien comunmente se aficionan con la necedad de Xerxes. Donde reparo en vna galana disputa, que tuuo Minerua con los Dioses, estra-

Aelian. l. 2. variar. hist. c. 14.

Plin. l. 12. c. 1. & l. 16. c. vlt.

Plat. in Phær. vide Bisc. hor. succ. l. 9. c. 21. tom. 1.

estrañando la necedad de su eleccion;
Porque Venus se adoptò la Murta,
Virg. in M. lib. Eccl. 7. Phebo el Laurel, Neptuno, y aũ Cybele el Pino, Hercules el Alamo, y assi otros; de quien Mineurua se rie, porque pudieran elegir ramos con frutos, y se contentaron con hojas vanas. Responden ellos, que solo afectan honor, sin *In Epigr. Aesop.* interes: y ella replica.

At me Hercule, quodquisq; voluerit.
Oliua nobis, propter fructus gratior.
Tunc sic Deum genitor, atq; hominũ sator.
O Nata, meritò sapiens dici ab omnibus.
Nisi vtile est, quod facimus, stulta est gloria.

Estos Dioses eran Reyes, y su gouierno pampanos sin vbas. Minerua con su oliua no quiso Reynar, por no perder su azeite: y calificòla Iupiter por digna de presidir a las Escuelas, porque la jactancia sin prouecho, es necedad. No estrañara yo, que este Arbol de Nabuco fuera Platano, pues todo le com- *Sect. 2. v. 36. c. 4.* pete, y el nacer junto a las aguas, como dixe en su lugar, y en este Ezechiel: *Ezech. 31.* *Aquæ nutrierunt illum.*

Pero el mismo Ezechiel me obliga a acomodarle el Cedro: porque en el año onze de la captiuidad entera, y veinte y nueue del Reyno de Nabucho, seis antes deste sueño, que sucediò en el diez y siete de la captiuidad, y treinta y cinco del Reyno, le prophetizò tan claro, como si comentara el *Ezech. 31.* sueño: *Ecce Assur quasi Cedrus in Libano, pulcher ramis, & frondibus nemorosus, excelsusq; altitudine, & inter condensas frondes eleuatum est cacumen eius. Cumq; extẽdisset vmbram suam, in ramis eius fecerunt nidos omnia volatilia cæli, & sub frondibus eius genuerunt omnes bestiæ saltuum. Dicit Dominus Deus: Pro eo, quod sublimatus est in altitudine, &c. iuxta impietatem eius eieci eum, & succident eum.* Todo el capitulo es graphica pintura del Arbol, y de su ruina: y aunque en èl se haze mencion del Platano, fue appendiz, y adorno del Pais, que engalanaron con vanidad sus hojas, que a puro atraer, y chupar las aguas se auentajaron a las angostas del cedro, que suele nacer en montes secos. Aqui se vè, que es Nabucho Cedro altissimo del Libano, en que colocò su Trono, quitandole a sus dueños. Las Aues, y fieras del Mundo a su sombra, su tronco cortado, y su expulsion *Ezech. 31.* del Reyno, y lo confirma en otra parte. Fue pues Cedro por alto, soberuio, y infructifero; lleno de espinas para sus vassallos, en que se parece el Cedro a *Theophr. l. 3. c. 12.* los Enebros. Theophrasto: *Cedro folium est durum, acutum, spinosumq; capillatum,* *Plin. l. 5. c. 9. & l. 13. c. 5.* *ac pungens.* Añade Plinio, y sin fruto, cõ Dioscorides. *Diosc. l. 1. c. 89*

Diràme, que se opone el texto con mi glossa, pues viò Nabucho en este Arbol hojas hermosas, y mucho, y aun demasiado fruto: *Fructus eius nimius, & esca Vniuersorum in ea.* Y que en èl estaua el alimẽto de todos, y por esso se anidauan las Aues en sus ramos, y las fieras à su sombra. Si ello fuera assi, no se cortara el Cedro, que Rey ha de auer, y conserua Dios al bueno. Responda Theodoreto: *Fructum vero tributum,* *Theodor. hic* *quod vndiq; ei afferebatur: id circo multum fructum, non autem pulchrum, dixit, neque enim iustè impositum erat.*

El fruto no nacia en èl, aunque estaua en èl, porque era el tributo, que de todos recogia con injusticia, y crueldad: y assi no dixo, que era hermoso el fruto, aunque lo parecian las hojas, porq̃ no parece bien lo injusto: antes le llamò Nimio, ò demasiado, porque eran excessiuos los tributos, y tanto, que siẽdo Cedro por nacimiento, pareciò Platano en el chupar. Debaxo del Arbol estauan todos, pero dize bien el Alexãdrino: *Non similiter Ouem contemplatur* *Clem. Alex. li. 1. strom.* *Coquus, & Pastor, ille an sit pinguis diligentius scrutatur; hic Vero Lac Ouis obseruat, an sit generosum.* A todos los vassallos miran los Reyes todos. Pero vnos miran si la oueja està gorda para el cuchillo. Otros si està flaca para el pasto. Tan to ama el Cordero la Madre, como el *Plat. in Phæd.* lobo; el cocinero, como el Pastor, para diuersos fines. Entregado le estaua todo a Nabucho, como a cocinero, no como a Mayoral: *Quos volebat, percutiebat,* *Dan. 5.* por su antojo degollaua. En èl estaua la comida de todos, que de aquel fruto comian antes que se le quitara el Cedro, y se quedara pegado, y estancado en su resina, y defendido de sus puntas: y con el ansia del despojo vinieron a quexarse a su presencia, y las fieras hallaron sombra elada a sus pies, y las Aues espinas en sus braços, ò en el mal despacho de su pluma, y sus Ministros. Por esso se mandò despues esparcir el fruto, cortado el tronco; y Daniel le exortò a que lo hiziesse antes de cortarse, repartiendolo en limosnas antes que lo hiziesse el Vigilante: porque en la muerte de vn Tirano comen los pobres,

bres, pues faltò el Dragon, que les defendia las mançanas, y les cerraba las entradas, y estancaba el alimento. Y celebran con alegria las exequias, en que renaciò su vida. Assi sucediò aqui, y estos fueron los pecados de Nabucho, y los filos de la Segur, que cortò el Arbol, como veremos. Resta explicar las auenturas soñadas deste Cedro. Pero mejor serà escuchar a Daniel, que repite el sueño para auerle de glossar, y seguiremos con otra glossa su declaracion: *Ecce Arbor. Ecce Assur Cedrus.*

Versus 16. vsque ad 24.

16. *Tunc Daniel, cuius nomen Balthasar, capit intra semetipsum tacitus cogitare quasi vna hora, & cogitationes eius conturbabant eum: Respondens autem Rex ait; Balthasar, somnium, & interpretatio non conturbent te: Respondit Balthasar, & dixit: Domine mi, somnium his, qui te oderunt, & interpretatio eius hostibus tuis sit.*

17. *Arborem, quam vidisti sublimem, atque robustam, cuius altitudo pertingit ad cœlũ, & aspectus illius in omnem terram.*

18. *Et Rami eius pulcherrimi, & fructus eius nimius, & esca omnium in ea: Subter eam habitantes bestiæ agri, & in ramis eius commorantes Aues cœli.*

19. *Tu es Rex, qui magnificatus es, & inualuisti, & magnitudo tua creuit, & peruenit vsq; ad cœlum, & Potestas tua in terminos Vniuersæ terræ.*

20. *Quod autem vidit Rex Vigilem, & Sanctũ descendere de cœlo, & dicere. Succidite arborem, & dissipate illam: Attamen germen radicum eius in terra dimittite, & vinciatur ferro, & ære in herbis foris, & rore cœli conspergatur, & cum feris sit pabulum eius, donec septem tempora mutentur super eum.*

21. *Hæc est interpretatio sententiæ Altissimi, quæ peruenit super Dominum meum Regem.*

22. *Eijcient te ab hominibus, & cum bestijs, ferisq; erit habitatio tua, & fœnum vt bos comedes, & rore cœli infunderis, septem quoq; tempora mutabuntur super te, donec scias, quod Dominetur Excelsus super Regnum hominum, & cuicumq; voluerit, det illud.*

23. *Quod autem præcepit, vt relinqueretur germen radicum eius, idest, arboris; Regnum tuum tibi manebit, postquam cognoueris potestatem esse cælestem.*

Quã obrem, Rex, Consilium meum placeat tibi, & peccata tua eleemosynis redime, & iniquitates tuas misericordijs pauperum: forsitan ignoscet delictis tuis.

Capitulo 1.

Glossa Daniel el sueño del Rey; y yo su glossa con Metaphrasi Paraphrastica.

OIdo el sueño de boca del Rey, se entrò Daniel dentro de si, como en Retrete, ò Oratorio, donde tienen su Templo los Santos, porque tienen en si a Dios: *Capit intra se tacitus cogitare*, y arrebatada el alma al pensamiento, desamparò la Voz, que sabe mas el que habla menos, porque piensa mas. En esta extasi, ò transportacion duro vna hora, y como el Rey tenia su vista colgada del Prophetico semblante, aduirtio, q̃ se asomaua a los ojos del Propheta la turbacion, con que los pensamientos le inquietauan. Turbòle el Propheta, ò porque el Espiritu, que le informaua (como era Diuino, y su pecho humano) aun no cabia en èl: o porque el informe tan penoso para el Rey, tambiẽ a èl le fue penoso, que le queria bien, y sintiò tan gran castigo de vn Rey, que aunque era malo, no lo era para el; y aunque deseaua su enmienda, no su ruina: y era terrible comission ser instrumento de tan infausta nueua. Aqui el Rey, como si sintiera mas la pena de Dauid, que su congoxa: dissimulò la suya, por templar la del Propheta, y se puso a dar consuelo al mismo, a quien le pedia. Theodoreto: *Vidit Rex Danielem perturbatum, & necessario consolans demulcet, cupiens id, quod ignorat, cognoscere*, por que la turbacion no le quitara de la boca la verdad, que deseaua oir. Dixole pues: No te turbes Daniel, ni te congoxe mi peligro, que ya le conjeturo de tu cuydado. Desahoga el pecho, y habla con libertad. O Rey, en algo bueno! Malos ay, en quien se hallan vnas semillas de virtud, que mueuen a Dios a regarlas con su gracia, para que descuellen, y ahoguen la maleza, que las solia ahogar. Quien dirà, que no fue destos el Espiritu de Pablo, en quiẽ mirò Dios lo que haria por la verdad conocida, quien en la ignorada no admitia remission: *Quia ignorans feci in incredulitate.* Assi Nabucho. Pues para instruir su ceguedad, en aquel breue espacio reuelò Dios

Tunc Daniel.

Hieron. hic.

Theod. hic.

1. Tim. 1.
D. Th. 1. p. q. 23.

Dios a Daniel tantos ſucessos, como por Pablo a Ananias. O Doctrina de Dios, que no conſume tiempo! Pide la verdad, y quita el miedo de dezirla? Hallarà remedio, quien deſtierra la liſonja, y ama el deſengaño. Saldrà del ahogo el que deſea ſaber de donde nace. Animado Daniel en el valor Real, para cumplir con Dios deſabrocha el pecho de par en par, que no ſufre ſenos la fidelidad. Y para que el Rey lo eſtime por zelo de ſu bien (no por dureza) le ſignifica ſu buena voluntad en la pena, que recibe de ſu daño. El ſueño, dize, y ſu pronoſtico cayga ſobre los enemigos del Rey. Es modo de hablar vſado, que ſignifica vn afecto, no de comprehender a otros en el deſaſtre, ſino de librar al que ſe quiere bien. *Ei moleſtia deprecatur*, gloſsò Theodoreto. Y el q̃ trata con hombres, es fuerça que hable como ellos, aunque ſienta como Dios. Aſsi Iob: *Sit vt impius inimicus meus*. Aſsi Abigail: *Fiant, ſicut Nabal, inimici tui, & qui quarunt Domino meo malum*. Aſsi Ouidio.

Theodor. — Iob 27. — 1.Reg.25. — Ouid.3.de Ar-

Hoſtibus eueniat tam fœda cauſa pudoris.
Inq; Nurus Parthas dedecus illud eat.

Aſsi Horacio.

Horat. l. 3. carm.27.

Hoſtium vxores, puerīq; cæcos.
Sentiant motus Orientis Auſtri.

No lo tengo por materia de diſputas. Y ſi porfias en hazer reparo, en que vn Propheta guie el torbellino (que amenaza) a la vanda de los enemigos, como quien conjura los nublados; entendio Daniel en ellos a los Demonios, que ſon enemigos comunes, a quien (ſino eſte preciſamente) ſe deſean daños: aunque ninguno les puede acontecer, porque tienen el mayor. Ni niego otros ſentidos del Cartuſiano. Y cō eſte exordio empieza Daniel ſu ennarracion.

Dionyſ. hic.

Tu eres aquel Arbol encumbrado, y fuerte, y en èl te pintò Dios en el lienço de tu phantaſia, para q̃ tu entendimiēto te reconocieſſe en èl. El fundado en ſus raizes creciò a eſcalar el cielo cō ſu cima; y tu fundado en la baſa de tantos Reynos, que te adorā, te ſubiſte a Dios con la ſoberuia. En èl ſe anidauan Aues, y beſtias, y debaxo de tu mano, y poder (como de ſombra) viuē todos los hōbres de la tierra. Baxò vn Eſpiritu vigilante deſde el Cielo, q̃ es el Tribunal, donde ſe decretā todas las fortunas de los hombres, y como Miniſtro de eſſa Audiencia pronunciò, que ſe cortaſſe el Arbol, pero no ſe arrancaſſe la raiz, ſino ſe ataſſe con cadenas (ninguna tan fuerte como eſſe imperio) a los henos de la tierra, como a eſtacas. Y fue notificarte, que en los Eſtrados de Dios eſtaua decretado, que te echaràn de entre los hombres, y has de habitar entre las beſtias, comeràs heno como buey, y el rocio, lluuias, nieues, eſcarchas, y los rayos del Sol te enueſtiràn a tiēpos, y aun te veſtiràn de pelos como a ellas: porque no tendràs otro doſel, que el comun del Mundo, que por que lo cubre todo ſe llama cielo. Y eſto por eſpacio de ſiete años, haſta que conozcas en ti la ſuperioridad, que tiene Dios ſobre tus Reynos. Pero en tan dura ſentencia te reſeruò el cielo vn conſuelo en no cortar a eſſe Arbol la raiz, ni a ti la vida, y el Reyno; y aſsi boluerās a regirle, quando por obediente, y ſujeto a Dios te hagas digno de ſu cetro. Y aſsi, Rey mio, en rieſgo tan conocido, toma mi conſejo, y redime tus pecados con limoſnas, y con miſericordias con los pobres tus exceſſos. Que por ventura conſeguiràs de Dios perdon de tus pecados. Eſte es el oraculo de Daniel: y aunque ſu viua voz, y ſu preſencia no dexarian en Nabucho obſcuridades; ſu pluma, deſpues de tantos ſiglos, ocaſiona en nueſtra ignorancia algunas dudas. Vamoslas viendo, y reſoluiendo.

Capitulo 2.

Aun de meritos aparentes forma titulos Dios para premios verdaderos. Reſplandece en Nabucho eſta clemencia.

SEa la primera de mis dudas. Porque ſe anda Dios tras vn Nabucho? Por que vela, y baxa a ſu remedio? *Vidit Rex vigilem, & ſanctū deſcendere de cœlo?* Porque pone ſu coraçō en quien ſe aleja dèl? *Quid apponis erga eum cor tuum*; De qualquier indiuiduo, y aun de toda la eſpecie de la naturaleza humana formò eſta admiracion Iob, y Dauid, ſin hallar cauſa motiua de que haga Dios eſtimacion del hombre. *Quid eſt homo, q nod memores eius?* A cuya pregunta reſpondi largo en el ſermon del Mandato; que buſca Dios ſu amor, en que ſu coraçon, y el humano ſe compiten, y ſe pagan. Pero crece la admiracion en vn Nabucho, ageno por ſus pecados de tenerle amor. No obſtante veo

Vidit Vigilem deſcendere. — Iob 7. — Pſ. 8. — Quar.S.19.§.3.

muy solicito a Dios en atraer a si a Nabucho. No perdona à costa, pues baxa, ni a desvelo, pues vela. Previenele Prophetas entre los cautiuos, que fue sacarle salud de los pecados. Hazese Pintor de sus peligros en lienços de repetidos sueños. Altera los elementos, y sus leyes en el horno, para que todos le prediquen obediencias. Despacha Angeles vigilantes a auisarle, en señal de que no duerme a su salud la Prouidencia. Reuelale a Daniel tantos enigmas, mas para fauor del Rey, que del Propheta. Obra la gracia conuersiones, que peruertian sus costumbres. Y aun no se cansa Dios, pues no solo no le condena a muerte, pero aun para auerle de cortar el curso, y encarcelar en el campo, y atarle con su imperio, para curarle la herida del corte con el emplasto de yeruas, le preuiene de nueuo con otro auiso de otra perceptible voz, q̃ le notifica por vltimo termino la primer sentencia: *Tibi dicitur*, como veremos presto. Que a mi sentir no fue rigor de Iuez, sino conforte de Padre, como si dixera: La prueba llega, la purga te brinda, preuen el valor, que llegarà con ella la salud, a pesar de los humores, si tu Fè le fortalece.

Vers. 28.

Y a vista desta solicitud Diuina, no me admira la que costò la conuersion de Pablo, aunque este perseguia à Christo, y Nabucho despues de la luz del horno no le perseguia, aunque no le amaua: no pecaua en Fè, aunque la tenian muy muerta sus costumbres. Antes si Pablo publicaua edictos contra los fieles, como Ministro, Nabucho los auia promulgado como Rey, en fauor de los creyentes, y nunca los reuocò. Y aun Manasses fue en mis ojos peor mucho que Nabucho, que negò a Dios conocido, le desterrò de su Ciudad, y Templo, en que adorò idolos, inuocò demonios, y aserrò Prophetas. Y porfiò con el, y le venciò la diuina vigilancia. Poderosa es su Omnipotencia con ambas manos, pero aunque su siniestra es Dios, es tan diestro, que vsa desta mano mas que de la otra, hasta que la cansa la dificultad de vn pecho humano (que es pesado, y duro a Dios, siendo de cera al vicio) y sucede en su ayuda la siniestra. O Arcano alto, y profundo de la predestinacion! que escoge a Nabucho, y desecha a Pharaon, que aprobò a Iacob, y

Act. 9.

4. Reg. 21.

Rom. 9.

reprobò a Esau: *In quo dilexisti nos?* Pregunta el hõbre por Malachias. Quieres saber en que? Preguntaselo a Dios, que los Teologos no te pueden responder. Obra bien, que Dios es Dios. Malach. 1.

Dize San Pedro. *Satagite vt per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis: hæc enim facientes non peccabitis aliquando.* Procurad con solicitud, y buenas obras, que vuestra eleccion, y diuina vocacion sea cierta. Sea firme, leyò Cayetano; que de aî se seguirà que no pequeis. No dize, que nunca pequeis, que *non aliquando*, no se junta, ni equiuale a vniuersal negatiua, sino *aliquando non*. Alguna vez dexateis de pecar. Es llano. Lo primero, porque el mas justo peca alguna vez, y assi no es negatiua vniuersal. Lo segundo. Esta epistola se escriue a los mismos que la primera, como supone Cayetano, y estos eran todos los creyentes del Ponto, Galacia, Capadocia, Asia, y Bythinia. Y fuera grã milagro, que todos estos, con quien habla, fueran justos, y muy probable, que muchos creian, y eran pecadores, que la Fè sin caridad no justifica. Pero a todos sin excepcion exhorta a buenas obras, como a medio de afirmar su vocacion, y salir de los pecados. Pero a que proposito renueuo esta verdad? Ya explico mi intencion.

2. Petr. 1.

Caiet.

1. Petr. 1.

He visto Pareneticos zelosos, que por exagerar la peste del pecado, y espantar a los que se estàn en el, los desaniman, sino los desesperan. Enseñan sin preseruatiuo, que el pecador nunca obra bien, porque sus limosnas no aprouechan, son vanos sus ayunos, y aun pecados sus Misericordias. Yà sè que dixo Augustino: *Etsi mandatum Dei videtur aliquando à non diligentibus, sed à timẽtibus fieri, tamen vbi non est dilectio, nullum bonum opus imputatur, nec rectè bonum opus vocatur: quia omne, quod non ex fide est, peccatum est, & fides per dilectionem operatur.* Sin caridad no tienen vida las obras, ni con rigor (*rectè*) se llaman buenas, porque lo que no procede de Fè, es pecado, y sin amor, muere la Fè. En los dichos de los santos Padres se ha de atender a la ocasion. Arguia Agustino, contra Celestio, que ensalzaua nuestro Arbitrio, hasta hazerle Independente de la gracia. Y esta doctrina de concordar gracia, y arbitrio, es tan sutil, y delicada, aun al percebir, q̃ apenas

Aug. de Grat. Christ. c. 26.

se

se pueden pesar las palabras tan en fil, que no inclinen las balanças. Aduertencia necessaria en Chrisostomo, que declinò a la vanda opuesta, encareciendo nuestras fuerças, para exhortarnos a vsarlas con el exemplo de Abraham: *Vidisti quomodo ab initio, quæ à semetipso erant, attulerit, & propterea Diuina quotidie vbertim acceperit?* pero explicase en otras partes. El pecador que obra en pecado, quedase en pecado, no sale dèl por essas obras buenas, y ellas por esso no se llaman buenas con rigor, pues no hazen buenos: pero ellas en si no son nueuo pecado, antes escusan el pecado, que en su omission, ò en las opuestas se cometiera, sino es que aun essas las corrompa el motiuo, que en tal caso passan a malas, y a censura de peores, que hazen que la virtud sirua a los vicios tiranizada en los hipocritas. *Oratio eius fiat in peccatum.*

Chrisost. hom. 24. in Gen. & sæpè.

Ps. 108.

Las obras de virtud siempre son buenas, y aunque no se imputan en el pecador para la quenta de la gloria, porque solo la merecen los partos de la gracia (a quien se deue de justicia gloria) pero suelen conseguir gracia. Y aun es lenguage vsado (no rigurosso) dezir, que merece el que consigue, porque aun sin meritos alcança, conforme aquella Eclesiastica Paremia, que llama feliz la culpa, que mereciò por Redemptor a Christo. Y como estas obras disponen a la consecucion liberal de auxilios para la gracia, se puede dezir mediatamẽte, que consiguen gloria, pues alcançan (aunque de gracia) la gracia, a quien se deue gloria. Expliquemos esto mas, que es consuelo de pecadores, y medio para que no lo sean.

Eccl. ex Greg.

Conc. Trid. seq. 6. Cant. 7. Domin. Soto in Annot. contra Ioan. Ferum.

Dize San Pablo, que a vnos obstinados. *Tradidit Deus in reprobam mentem.* Como lee Augustino por *Reprobum sensum.* Los entregò Dios a su mal juizio, y peor inclinacion. Y dize Augustino, que ello fue: *In vindictam*, en vengança de pecados, que no la ay mayor, que dexar, que fructifique su semilla. Luego al contrario, darles Dios a los hombre vna inclinacion buena, vna templanç a de costumbres, que se explica con nombre de Humanidad, y natural templado: *Sortitus sum animam bonam*, es vn genero de premio de su exercicio, ò es clemencia adelantada, que premia sus mismos dones. Y aun en la mala inclinacion ay cierta capacidad de buenos pensamientos. *In maleuolam animam non introbit sapientia.* Luego es capaz la buena; y si es capaz de lleuar fruto, no quedarà por el sembrador. Distinga estos dos generos Augustino. *Vniuersa Massa pœnas debet. Qui inde per gratiam liberantur, non vasa meritorum suorum, sed vasa Misericordiæ nominantur.* Vasos de Misericordia son los hombres en quien deposita Dios su gracia, porque toda su Massa desgraciada deuia pena, y se le dà de gracia la Remission. Luego tambien son vasos de Misericordia aquellos, a quien dà Dios vna inclinacion a buenas obras, porque aun essa no merecen. Aora pregunto. Essa dase acaso? Dase para mas condenacion? El motiuo nunca es este. Pues para que se dà? Para que ensanche el vaso, y quepa mas Misericordia en èl. Dixo Dauid, que de los pecados se texen cadenas, porque vno llama a otro, y se eslabonan. *Abyssus abyssum inuocat.* Y yo entiendo assi a Santiago: *Quicumq; totam legem seruauerit, offendat autem in vno, factus est omnium reus.* Toda la Ley quebrò, el que quebrò vn precepto. Claro està que quien hurtò no adulterò entonces, pues supone el Apostol, que obserua los demas preceptos, pero quiso dezir, que quien rompiò vn eslabon, romperà los demas de essa cadena de oro, porque con essas quiebras se encadenan los pecados. Pregunto. Faltales engaze a las virtudes? Porque no se iràn encadenando hasta el pendiente de la Gracia, de que Dios es el Platero? *Ibunt de virtute in virtutem, videbitur Deus.* Por poco empieza la perdicion de los pecados: y tambien las virtudes nacen Embrion. Que ni en bien, ni en mal se adquiere excelencia de repente. Ni Iudas se condenò quando vendiò a Christo, que yà lo estaua por ladron. *Non tunc perijt; tam fur erat*, dize Augustino.

Rom. 1.

Aug. infrà.

Sap. 8.

Sap. 1.

Aug. de Nat. & Gr. c. 5.

Ps. 41.

Iacob. 2.

Ps. 83.

Aug. tract. 50. in Ioan.

Dize Christo. *Beati Misericordes, quoniam ipsi Misericordiam consequentur.* Felices, dichosos (que no habla de la Beatitud consumada, sino de su semilla) los que vsan Misericordia, que la vsarè con ellos. Misericordia haze el que dà sin deuer: Caietano. *Misericordia graciã respicit.* Luego hales de dar Christo vn retorno, q̃ no debe. La gloria deuese a la gracia; luego no habla de esse premio. Luego habla de la gracia, y sus auxilios, q̃ se dã, y no se deuẽ: luego al q̃

Math. 5.

Caiet.

Tt 2 obra

obra bien, aunque estè sin gracia (no de deuda, pero de congruencia, de redundãcia liberal, y aun de promessa, q̃ aqui se vè) le dà Dios auxilios eficaces. Pues no se escuse de obrar bien el pecador, porque lo es, pues antes por esso està mas necessitado. Y no tema que se pierdan sus limosnas, pues quando mas enojado Dios, las premia en bienes desta vida; y quando menos, en bienes de la otra. No dexe el lasciuo la limosna, ni el ayuno el vengatiuo, ni el auariento la oracion. Solo el hypocrita lo dexe, pues conuierte en pecado las virtudes. Que quando Daniel exhorta a Nabucho a hazer limosnas, en pecado estaua; y porque essa gracia no es deuda, sino gracia, le dize *Forsan*, que por ventura alcançarà perdon, y por lo menos dilacion de la amenaça, y todo lo consiguiò. Qualquier bien es fecundo, y atractiuo: y vn diamante en vn lodo se lleua los ojos del Auaro. Eslo mucho Dios de las virtudes de los hombres, y aun en vn pecador le parecen bien; y tanto, que parece que se diuierte de la culpa, y a su sombra no la vè, ò no se dà por entendido, pues sin embaraçarse en el estoruo asqueroso, se digna de mirarlas. Y como de sus ojos salen rayos, no dexan de alumbrar al pecador, y cõsumir su lodo. Obra bien, no desconfies, pues huuo misericordia para Pablo, para Manasses, y Nabuchodonosor; y al que grangeò con dos Talentos le dieron otros dos, y gracia, y gloria. *Intra in gaudium*.

Chrisost. hom. in Rom. 9.

Math. 25.

Supuesta esta doctrina, y la Diuina clemencia, que en si misma tiene el mayor motiuo de hazer bien, de quien aũ esse nace. Que viò en el lodo de Nabucho, que le mouiò a mirarle? Tres exemplos propuse, Manasses, Pablo, Nabucho: vasos de Misericordia todos tres. En el primero nada luce bueno, no le conozco semilla de virtud. Sea este vaso de misericordia prodigiosa, que sin ser barro colado se dedicò al aparador. En Pablo hallo semillas de virtud de aquellas celebradas.

2. Thim. 2.

Naturæ sequitur semina quisque suæ.

Prop. l. 3. el. 7.

Fatigose en los Estudios, con deseo de conocer a Dios; zelò su honra a costa de su quietud. Perseguia a sus enemigos en la intencion, aunque en la verdad a sus amigos, negando por su Ley su sangre, pues dexò de tirar piedras a Esteuan su primo, por hazerlo con cien manos. Y quien obra con feruor, y zelo (aunque engañado) se dispone al desengaño, como Agustino.

No son tan euidentes las virtudes de Nabucho, pero yo hallo algunas, q̃ a vn Dios bien contentadizo en la clemencia, le pudieron ser motiuo para desterrarle los nublados de la culpa, con los rayos de su gracia. Que seria si aun huuiesse tenido que premiar en el mayor de sus excessos? Preuino Dios a Nabucho para instrumento suyo, en el castigo de todas las Naciones, que le tenian enojado: *Ego mittam, & assumam Nabuchod. Regem Babylonis seruum*. Llamandole sieruo suyo por este oficio. Concuerdan todos los Profetas, como llamò su vngido a Cyro, porque auia de castigar a Baltasar, y redimir su pueblo. Y de la misma manera vso de Alexandro para castigar al Persa, de quien se escriue, que le animaua Dios, y aun con milagros, y visiones fomentò su intento. Como tambien vngiò a Hazael por Rey de Syria, y a Iehu de Israel para castigar a Ioram, Acab, y Iezabel, y a sus falsos Sacerdotes, y les premiò a todos la execucion. Que sabemos las mociones interiores que tuuieron para esto, q̃ aunq̃ acompañadas de su ambicion, y codicia, no se librassen de culpa las inuasiones, por lo menos fuesse menor por la obediencia? No se hallarà conquista de Nabucho, cuya nacion no estuuiesse amenaçada de Prophetas y preuenida de Dios para su golpe. Luego si fue culpable su auaricia, fue loable su obediencia, que consiguio de Dios que le llamasse sieruo suyo, y vara de su justicia. Y aun como en aprobacion, adjudicacion, y inuestidura de lo conquistado, manda a su pueblo cautiuo, que sirua a Nabucho, y le obedezca como a Rey, y castiga a los que huyeron a Egipto, por euadirse de su Imperio: y aunque fueron estas conquistas tan crueles, como pinta Abacuc, y los demas Prophetas, se conmouio Nabucho a lastima, y se moderò: el mismo Abacuc lo dize: *Tunc mutabitur spiritus eius, & pertransibit*. Como explicò Ribera.

Hier. 25.

Esai 45.

Ioseph.

4. Reg. 9.

Vide S. 2. v. 13 cap. 1.

Esai 10.

Hieron. 40.

Abac. 1.

Ribera.

Mas. Contemplo el coraçõ del Rey Nabucho en la mano de Dios, en la moderacion, con q̃ vsò de sus victorias con los Reyes de Iudea: pues primero cau-

captiuò parte del pueblo, y parte de los vasos del Templo, dexando a Ioachin con la corona, y humillada con tributo. Faltò este al Omagio, y fidelidad, y priuòle; pero puso en su lugar a su hijo Iechonias, sin alterar el derecho de la sangre. Fue este tan infiel como su padre; prendiole, y sustituyò a Sedechias, hermano de su padre, que tampoco fue fiel. Y como se rebelauan estos Reyes contra su Emperador, se rebelauan cõtra Dios, contra su culto, y sus Prophetas, y a vn tiempo se cãsaron dellos Nabucho, y Dios, que por su mano borrò del mundo vna Ciudad rebelde a humanas, y Diuinas leyes, y vn Templo profanado con abusos. En que se vè, que estas acciones de Nabucho nacian de Dios, que vsò de su mano al tẽple de su gusto, como de la de Iehu, aun que en vno, y otro se viciassen los motiuos. Y como a Iehu le premiò Dios en continuarle la Corona hasta la quarta generacion, y a Cyro, y Alexandro en tanta gloria temporal, que oy les dura; assi pudo preuenirle a Nabucho premios de mejor calidad, que fue luz para conocerle, y la correccion presente para morir bien. Lo cierto es, que por Ezechiel dize Dios, que aun no ha premiado a Nabucho, y a su exercito el trabajo que tomò en destruir a Tyro por seruirle. *Merces non est reddita ei, neque exercitui eius de Tyro, pro seruitute, qua seruiuit mihi aduersus eam.* Luego Dios se lo mandò, y se dio por seruido, pues reconoce que le deue premio, y se le preuenia. Y esto dixo Dios a Ezechiel el año que precedio a este sueño, que es el veinte y siete de la transmigracion, y treinta y quatro de Nabucho. En que no le restò gloria nueua temporal: luego el premio se le librò en los medios de conseguir la eterna. *Ezech. 29.*

Añado mas la clemencia con los cautiuos, tambien hallados en su tierra, que despues de la licencia de Cyro para boluer a Iudea, se quedaron los mas en Babylonia, como consta de Edras. Pero especialmente con los de la sangre Real, como Daniel, y sus cõpañeros; que consta de lo dicho. Y aun en este vltimo aprieto la vsa tan grande con Daniel, que siente mas verle turbado, que su peligro, y le procura quitar la turbacion, en què èl se queda. Mas la reuerencia de los vasos cõsagrados, de que nunca vsò, dandoles toda la veneracion que supo en el deposito del Templo de su Dios Bel, de donde los sacò Baltasar para profanarlos, a q̃ atribuye Thedoreto su castigo sin remission, opomendole a las acciones de su padre. Luego como este ofendiò tanto en este sacrilegio, que cerrò la puerta al perdon, pudo Nabucho obligar a Dios con la accion opuesta, porq̃ le respectaua aun antes de conocerle. *Babylonij dum in honore habuerunt vasa, neque ad humanos vsus adhibuere, Dijs, quos ipsi colebant, dicata, nihil prorsus malorum experti sunt. At vbi Balthasar illis in conuiuio vti ausus est, statim pœnas luit.* La guarda reuerente de las alhajas de Dios, guardò a Nabucho. Y en otra parte dize el mismo Theodoreto. *Dedicata Diuino cultui vasa Nabuchod. Pater ipsius à Deo tradita sibi cepit: sed in honore habuit, & ab humanis vsibus ea vindicauit. His iste Balthasar vt communibus, & profanis ausus est vti.* Mas oyò con gusto, y con paciencia las verdades de Daniel, y sus parientes, aunque pesadas, y aun atreuidas, al parecer, pues en el primer sueño le notificaron el fin de su familia, y ruina de su Imperio, que èl fundaua con ambiciõ de eternidad. En el horno desprecian sus amenaças, y todo su poder. Aora le echan a pacer entre las bestias, le dàn en rostro con sus pecados, y persuaden penitencia. Y siempre oye atento, y aprouecha en los auisos honrando mas, y mas a los Santos, y reconociendo a Dios. Aunque luchando el demonio, y sus passiones con esta luz, la apagauan a interualos. *Theod. or. 1. in dan.* *Idem or. 5.*

Y en tanta profundidad de los Diuinos consejos, quede por conclusion certissima, que quando condena Dios, tiene justicia, y que ninguna obra buena haze el pecador, que dexe de hallar en Dios algun agrado, y de ganar al que la haze mucho fruto. Que son indicaciones de que el enfermo no es incurable, y las obserua el Medico celestial, para aplicarle a tiẽpo medicinas. Plutarco prudentissimo. *Atqui Deum credibile est quamcumque vitio captam animam iusto suo iudicio aggreditur, eius motus perspicere, sicubi ad pœnitentiam inflecti intur, tempusque correctionis largiri ijs, quorum non extrema est, & incurabilis nequitia.* Toma Dios el pulso, y dà recetas al que no desafucia. Pero deuemos desear, que no sean en bienes desta vida, como las de Iehu, sino en la gracia, a *Plut. de Sera. Num. vind.*

quien se deue gloria, como en Manasses, Pablo, y Nabucho. Buenas son las deuociones: pero ni se fie el pecador en ellas, ni las dexe, que alguna vez se obliga Dios, y las reduce a gracia; y ellas sin gracia no le obligan de justicia. *Vidit vigilem.*

Capitulo 3.

Examen de la conciencia de Nabucho, à cuyas culpas aplicò el Ministro de Dios tan dura penitencia.

Succidite

SEa mi segunda duda, quales fueron los pecados del Rey? Por no examinar èl su conciēcia, se la examina Dios, pues quien lo haze no le dexa a Dios que hazer. Y como proporciona la purga con la dolencia, y la pena con la culpa, de la receta de Dios, y la que Daniel su platicante, le substituye por minoratiuo lene, para escusar el violento, hemos de hazer juizio de los humores viciados, que predominauan en Nabucho.

Limosnas le receta Daniel para euácuar la replecion de humores injustamente contraidos. Y esta no es cura de infidelidad, y Apostasia. El Angel en nombre de Dios le aplica penitencia corporal, aspereza, y abstinencia: y a estas ha de preceder motiuo, y conocimiento, y no veo que el Angel se le añade, ni Daniel. Luego suponen ambos, que conseruaua Nabucho la primera Fè de vn Dios supremo; y no se lee accion suya despues del sucesso del horno, que se oponga a ella: que en ese caso le repitiera Daniel. *Est Deus in cœlo,* q̃ es el primer passo de la conuersiõ, conocer a quien se ha de conuertir. Y es vno de los mas apretados textos, que tiene contra si Caluino, en que aduirtiò conuencida su Fè sin obras, y por esso procurò con absurdas versiones, y interpretaciones violentissimas desfigurar las palabras de Daniel. *Peccata tua eleemosynis redime.* Siẽdo assi, que no se redime con limosnas la infidelidad, pues necessitan de motiuo, que se gouierna con Fè. Quede, pues, assentado sin mas disputas, que Nabucho creía, y obraua mal.

Dan. 2.

Caluinus. Mald.

De las mismas dos recetas Angelica, y Profetica se conuence claro, que los excessos de Nabucho eran deleites, y auaricia, a q̃ inclina la potencia humana. Aquellos por gozarlos; y esta para sustentarse en ellos: que cuest an caro los que exceden de la comun licencia. Y lo mismo discurri en los Cauallos sangrientos, y Leona, en que se figurò su Imperio. Pero ay nueuos indicios, mas propios de su persona. Y aunque faltan las historias Babylonias, que pintaron las costumbres de Nabucho, colligense de la Escritura, y Symbolos Propheticos. Leona fue cruel en la lasciuia. Haria lo que Dauid por la de Vrias, lo que Pausanias con Cleonice, lo que Neron con Poppea, y lo que Dionisio con muchas, porque le irrita el apetito, que halla oposicion. Pero la Luxuria no se aplica solo a los desordenes del Tacto. *Luxus* se llama todo excesso dedicado al deleyte de sentidos. Sea en comidas, en olores, en tapices, pinturas, jardines, y fabricas; porque se opone a la Parsimonia frugal, y moderada, que dicta la razon natural, y pretendieron en Roma las leyes Fania, Orchia, Didia, Oppia, Cornelia, Ancia, y Iulia, *ad cohibendam luxuriam victus, vestitusque.* Y la misma pretendieron en los edificios otras leyes, para freno de la ambicion, tassando la altura, y calidades de las fabricas, que parecen adorno publico, y destruyen a sus dueños, y como no las pueden sustentar, afean la ciudad con ruinas.

Canescunt turpi tecta relicta situ.

En todo esto pecaria Nabucho, que se encadenan los vicios, y los adquirio en el ocio prospero de su Palacio, despues de sus conquistas: pero señaladamente cõsta del vers. 27. que se sigue que puso su vanidad en fabricas, y se precio de accumular ladrillos: *de lignis, ac lapidibus gloriantes,* como dic S. Chrisostomo, y consta tambien de los Autores profanos, como veremos.

Fue tambien Aguila rapante, auiendo de ser vara sola, que es el oficio, que Dios le encargo. *Assur virga,* y no ay cosa mas impropia, que vara con vñas. Y quando Daniel le persuade las limosnas, pretende, que quite el peso, q̃ torciò la vara, para que buelua a enderecarse. Assi Theodoreto: *His autem inexplebilem illius crudelitatem declarat, quam in subditos exercuerat.* Y con ser esto tan cierto, hallo aqui dificultad. Pintè en el cap. passado las buenas Inclinaciones de Nabucho, la Templança de su condicion en el curso de sus victorias, quando

S. 2. v. 36. c. 6.

Alex l. 3. c. 11 Macrob. 4. saturn. c. 17. l. Qui luminibus, ff. de seru. vrb. præd. L. 1. C. de ædif. priu. l. ex dãnio. ff. de dam. infect. l. sed an. vltro 10. ff. de neg. gest. Ouid. 1. Am. el. 8.

Chrisost. hom. 24. in Math.

Esai 10.

Theod. hic.

do el furor persuade violencias, y la cos ta, y fatigas de la guerra tienen por deuida toda satisfacion. Pues porque aora en paz, y obedecido serà mas duro, mas inexorable, mas auaro, y mas injusto? No sè yo si vn Soldado es mas generoso, que vn Togado; y como sabe lo que cuesta conquistar, atiende mas à no perderlo: y aun se enamora del valor de los contrarios, que es la valentia parentesco. Muchos tajos de la pluma, que se tiran con facilidad, suelen dissipar quanto adquieren los tajos del azero. Mas se deue meditar vna ley, que vna batalla. Discurramos:

Desde que Nabucho se entregò al ocio, se diò al regalo, y diuersiones, y con estas dexò el gouierno. Entregòle a sus Satrapas, ò a vno (como Tiberio a Seiano) que le cerrò las puertas de su camara, y aun de sus sentidos, tanto, q̃ aunque Daniel viuia a la puerta: *In foribus Regis*, no pudo entrar a darle vna aduertēcia, ni entraua sino llamado (pues aun Esther no podia, que hasta la muger le gouernaua Aman a Assuero) ni le llamaron hasta que en la Iunta de Estado ordinaria, pareciò incurable la enfermedad del Rey, y se diò su arbitrio por vencido. Luego los agrauios del Reyno, las opressiones, y tributos nacian, de que dado todo a fabricas, jardines, adornos, y festejos, pedia a los Gouernadores las expensas; y estos por no dezir, que el Reyno no podia sustentar aquellos gastos (como ni Israel los de Salomon) grauaban con nueuas leyes, y imposiciones las Prouincias, con cuya sangre comprauan gracias de industriosos, y premios de seruiciales: engordando de camino, pues el Rey, que no oye al q̃ se quexa, tampoco toma quenta a los que agrauian; y seguros de esso, parten a medias con el Rey la piel del Pueblo. Gran lugar el de Micheas: *Omnes in sanguine insidiantur. Vir fratrem suum ad mortem venatur. Malum manuum suarum dicunt bonum. Princeps postulat, & iudex in reddendo est.* El Poderoso es el que pide, y el que califica su peticion, y como juez la cobra. No quiero dezir tanto, como Pineda. Lee la explicacion deste lugar en èl; y el zelo de Saluiano.

Dan. 2.

Mich. 7.

Pin. in Iob 22. vers. 8. n. 6.
Salu. l. 5. de Prou.

De que consta, que se compadece bien ser Nabucho de buen natural mientras Soldado, y Gouernador; y auer hecho en el ocio agrauios, que irritaron a Dios, sin valerle la escusa de no ordenarlos, para euitar la pena: pues quanto cometen los Ministros deue el Rey, q̃ les dà la Potestad, y no les visita la execucion, ni oye a los quexosos. Que como marido zeloso ha de examinar de donde vino lo que en su casa vè, a imitacion de Tobias, que estrañò el cabritillo, que no auia comprado èl, pues solo el vil come con silencio lo que no ganò. Este no repara en que le desfrutā su Esposa, ni Nabucho en que le esterilizan su Republica, porque ambos se deleytan en la Opulencia de su Mesa. En esta ocasion se inuentaron los Arbitrios, heridas mortales de los Reynos, que pusieron la Monarquia de Nabucho en estado de desesperacion, que no esperando remedio brotò contra su Rey, y le quitaron la Casa, y Corona, no por odio de su persona, sino de su gouierno, pues viendole enmendado, le boluieron a obedecer. Assi Theodoreto: *Qui præter voluntatem ei seruire coacti fuerant, occasione inuēta ex Regis mutatione, ab eius imperio desciuerunt.* Obediencia forçada acecha la ocasion de sacudirse: y no se escriue lo que obrarian contra los culpados en su deprauacion. Considerarse puede en lo que le passò a Aman, y todos sus sequazes, quando les faltò la Proteccion Real. Es grande el furor de vn Pueblo agrauiado, y alguna vez es vara del furor de Dios, pues a essos se mandò, que la cortassen. *Succidite arborem.*

Tob. 1.

Theodor. hic.

Capitulo 4.

Que proporcion tiene la pena de viuir, y comer entre las Bestias, con los delitos del Rey Nabucho.

Estos son los delitos del Rey. Qual fue la pena? y sea la tercera duda su proporcion, que en las de Dios siempre se halla para exemplo de Iuezes. Miralo en el castigo de Dauid. Fue su pecado. *Vt post meridiem de ambularet in Solario domus Regiæ.* Passeauase al Sol, y a su luz vio a Bersabe, y la vsurpò a su dueño; y el castigo fue: *Tetenderunt Absalon tabernaculum in Solario, ingressusq́ est ad Concubinas Patris sui.* Que en el mismo corredor le pusieron cama a Absalon, donde incestò las mugeres de Dauid. Huuo proporcion en la injuria del pecado cō la de la pena, y en el lugar de cometer, y de pagar, que Aman pendio del palo, que

Eijciente ab hominib. &c.

2. Reg. 11.

2. Reg. 16.

que cortò para Mardocheo. Y no tiene proporcion con el delito de sangre, ò de adulterio, la pena del dinero, sino con la codicia del juez; y assi no dà escarmiento.

La sentencia de Nabucho es vida entre Bestias, sustento, y traje Brutal. Luego tales fueron las acciones, que merecieron la sentencia. Discurramos, para no ser Bestias como èl. Por tres cosas daua gracias a Dios Platon cada mañana. Porque le hizo hombre, y no Bruto; porque le criò Griego, no Barbaro; y porque le dio a Socrates por Maestro. Y pareceràle a algun Semiphilosopho, que Platon era ignorante, pues no era possible nacer Bruto, y ser hombre, siendo tan diuersas las essencias; ò que aprobò las transmigraciones Pythagoreas, que en cuerpos de brutos encerraban almas de razon. Pero desengañenle los demas Motiuos de dar gracias. Dalas porque fue Griego, y discipulo de vn Socrates, que a ser Barbaro, y necio, no fuera hombre, aunque lo pareciera en la figura, como el Satyro, y la Mona. No lo era Nabucho, aunque lo parecia, y condenòle Dios a que pues era Bruto, lo pareciesse paciendo, y no engañasse con la figura, y viandas. El se hizo bestia, y diole Dios el traje, q̃ por esso vistiò de pieles a Adan en viendole ignorante. *Fecit Deus Adæ, & vxori eius tunicas pelliceas, & induit eos*, y dixo: Veis aqui al que quiso ser Dios, y parò en Bruto. *Ecce Adam*. Ficino: *Infra hominis speciem homo deijcitur, & ex homine brutum redditur*.

Plat. vita.

Plat. 6. de Rep.

Gen. 3.

Ficin. in Plat. de Furor. Poet.

Dixo Dios con premeditacion, consejo, ingenio. *Faciamus hominem*. Hagamos vn hombre. Obra arguye de gran peso. Auia de ser copia de su Artifice; y vn ingenio racional, y consultiuo, no podia nacer menos que de otro Ingenio consultado. Meditòlo San Cyrilo: *Cum homo sit animal ingeniosum, maximeq; Diuinum, præmeditatione dignatur, & arte. Et cum statim de terra finxisset, animalipsum perficit rationis particeps*, y Seneca lo auia dicho. *Scias non esse hominem tumultuarium & incogitatum opus. Inter maxima rerum suarum Natura nihil habet, quo magis glorietur, aut certè cui glorietur*. Aqui luzio la gloria de su ingenio. Esta fue la mayor de sus obras, y para esta las demas. Y estuuo el Arte sutil, en que primero formò vna Estatua de barro, y luego la hizo racional con la infusion de su aliento. Luego sino la inspirara, estatua se quedara, que es menos que Bruto. Luego el hombre, que exhalò esse aliento, ò le ahogò por no ventilarle con el vso se bueluea al ser de Estatua, ò porque si èste, al de Bruto. Lee a Macrobio. Mas: Fue la pretension Diuina, que esta su fabrica saliesse tan parecida a su ser, ò a su idea (que es el hombre Archetypo, que en Dios es Dios) que aun su nombre mereciesse, y se llamasse Dios, pues lo parecia. *Ad imaginem, & similitudinem*. Assi Theodoreto: *Ex hac imitatione homo non tantũ imago Dei, sed & Deus appellatur. Vos Dij estis*. Luego si la imitacion de su Artifice le haze al hombre Dios, la imitacion de las bestias le haze Bruto. De aqui naciò el Prouerbio. *Homo aut Deus, aut bellua*. O es Dios, ò es bestia el hombre, porque estando en medio con la naturaleza, se passa con la imitacion a los extremos. San Seuerino: *Ita fit, vt qui probitate deserta homo esse desistat, cum in similitudinem Diuinam transire non possit, vertatur in Belluam*. No cabe en el ser Diuino la auaricia, ni en la imitacion humana, y derribale a ser lobo, ò grypho. Ni la embidia, y detraccion, que le conuierte en perro. Ni la fraudulencia, y astucia, que le bueluè en zorra. Ni el furor impotente, que le transforma en Leon. Ni el miedo afeminado, y inconstante, que le haze cieruo. Ni la torpeza, que se rebuelca en su apetito, y le figura puerco. Ni la ceruiz inclinada al pasto, y auersa a la luz, que le conuierte en asno, ò buey, como a Nabucho. *Quare Versi in malitiam; humanam quoq; amisère Naturam*. Y con la imitaciõ bestial perdieron estos su naturaleza. Y tales eran las Metamorphoses de Circe, y de Apuleyo, que no fueron Mythica pura, sino Mythica, y Allegorica: y esta sola es la transformacion Platonica, como veràs en Ficino. Y assi añade, q̃ debaxo de vna piel humana se aposen tan muchas Bestias, porque se encierrã muchos vicios.

Gen. 1.

Cyr. Alex. in Cat. Zephyri.

Sen. 6. de ben. cap. 23.

Macrob. l. 1. in som. scip. c. 11.

Gen. 1.

Theodor. in Caten. Zeph. Ps. 81.

Boeth. de consl. lib. 4. pros. 3.

Hom. odiss.

Apul. de Asino.

Ficin. de immort. anim. lib. 17.

Macrob. supra.

Y sea la razon: que el alma es fuego, a que aludio la fabula de Prometheo, q̃ hurtò la hacha al Sol, y animò con su ardor la Estatua, de que resultò el hombre. Y porque este fuego està en agitacion inquieta, y conato perpetuo hazia su esfera, para detenerse en la Estatua necessita de alimento en que cebarse, y su azeite es la virtud, que casi retrata al Cielo. Mientras se ceba en èl, es racional,

Fulgent in Mythol. l. 1.

Iob 14. nal, y en faltandole, queda zeniza el hõbre. *Homo in cinerem reuertetur.* Bien lo
Lact. lib. 2. de Opif. c. 13. meditò Lactancio: *Si Anima ignis eſt, in cælum debet enti, ſicut ignis, nè extinguatur, hoc eſt, ad immortalitatem, quæ in cælo eſt. Et ſicut ardere, ac viuere non poteſt ignis, niſi aliqua pingui materia teneatur, in qua habet alimentum: ſic Anima materia, & cibus eſt ſola iuſtitia, qua tenetur ad vitam.* Como
Macrob. ſup. cap. 14. ſe tuuo el Alma por fuego, y porcion de Eſtrellas, enſeñò Macrobio.

Tres maneras de hombres diſtinguiò
Phil. de Gigãt. Philon: *Alios eſſe Terræ, alios Cæli, alios Dei homines.* Vnos de Tierra, otros de Cielo, otros de Dios. Con dos ſe contentò San Pablo. Los primeros ſon hõ-
1. Cor. 15. bres pintados fondo en Brutos, como los Gigantes, y ſu Caudillo Nemrod.
Gen. 10. *Potens in terra*, y interpretale eſte Sabio: *Transfugium.* Porque fue hombre tornadizo, como ruin Soldado. Y auiendo ſalido de la tierra a las Campañas Celeſtiales; inconſtante, y confuſo ſe tornò a la choça: *Interpretatur Nemrod trãſfugium. Non enim ſatis erat miſerrimæ animæ neutrarum eſſe partium, ſed accedens ad hoſtes arma ſumpſit.* No quiſo eſtar en medio como hombre, y como no pudo ſer Dios con ſus deſeos, tomò armas de Brutalidad, con que hazerle guerra: *Quiſquis enim molitur transfugere, mentem*
Aeſop. in fab. de Veſpertil. *mutat, & transponit.* Parece que alude al pajaro nocturno, y transfuga, aue ambigua con alas, y ſin plumas, porque deſamparo ſu alado Vando.

De eſtos dixo Dauid: *Mutauerunt glo-*
Pſ. 105. *riam ſuam in ſimilitudinem vituli comedentis fænum.* Que trocaron la gloria de ſer hombres de Dios, por la de vn Buey, q̃ come heno. Habla de los necios peregrinos, que por adorar vn becerro de oro en el deſierto, merecieron comer heno, como Behemoth. Pero con mas razon de Nabucho, que con efecto, y ſin alegoria le comiò. Del Demonio lo
Iob 40. dixo Iob, y fue caſtigo de ſoberuia: *Fænum quaſi bos comedet*, y por lo miſmo le comio Nabucho. Burlemos de ambos. Era Paremia Vulgar llamar a vn No-
Eraſm. in Chil. ble: *Homo trium litterarum.* Hombre de tres letras. Porque eſtos preſumidos tenian tres nombres: Prenombre, Nombre, y Renombre, que ſe abreuiaban en
Plaut. in Alul. las tres letras iniciales, como M. T. C. por Marco, Tulio, Ciceron: y Plauto por ironia llamò aſsi a vn hombre de malas manos, para notarle de ladron. *Fur*, que es nombre de tres letras. Viendo pues al Demonio, y a Nabucho comiendo heno por ſoberuios; llamemoslos con propriedad, y riſa, perſonas de tres letras, pues ambos le comen como Buey. *Bos*, y es nombre de tres letras, y aun de ſoberuios el *Vos*, que tambien lo es, y muy vſado dellos. Deuiendo acordarſe el poderoſo de què es hombre, y manda en hombres. *Non* Plin. in Paneg.
minus hominem ſe, quam hominibus præeſſe cogitet.

Pero eſta inuectiua es general a todo pecador. Y yo pienſo, que eſte caſtigo de Nabucho, no fue tanto por los pecados de hombre, como por los de Rey. Bueluome a la Creacion humana: *Ad* Gen. 1.
imaginem, & ſimilitudinem. Que ſemejança tuuo Adan con Dios? Chriſoſtomo, Theodoreto, Gennadio, y muchos: In Cat. Græca Zephy.
Exijs, quæ ſequuntur perſpicuum nobis facit, in qua ſententia nomen imaginis accipi debeat, imperet, inquit, piſcibus Maris, &c. Fue traſlado de Dios Adan, porque le criò para Rey de las criaturas, y Vicario de ſu gouierno, en quien puſo ſu Poteſtad, y transfiriò el Cetro de Emperador, *Dominamini*: y ſu primer pecado fue no corregir a Eua dentro del Paraiſo, y fuera dèl a Cain. Que ſi corrigiera à Eua no pecara èl: y ſi caſtigara a Cain por fatricida, pudiera ſer, q̃ ſe eſcuſara el Diluuio, q̃ ocaſionò ſu caſta, y reparò la de Seth. No corrigiò a Eua, porque la amaua, y comiò lo que le daua, ſin aueriguar dõde lo auia adquirido. Mal Rey, y peor marido, y no mejor Padre. A Cain porquè? No ſè yo ſi le amaua, pues tenia cauſa de aborrecerle en la laſtima de Abel, mas que Dauid de aborrecer à Abſalon por otro fratricidio menos injuſto del inceſtuoſo Ammon. Deuiòle de perdonar a falta de hombres; pero el malo no haze falta. Dexemos eſto. Adan fue ſemejança de Dios por Rey, y eſſa deuiò de pretender Nabucho, quando dixo: *Similis ero Altiſsimo.* Serè Rey Vniuerſal, pues aunque Eſai 14.
no lo era, ſe preciaua de ſerlo de todo el Mundo. Pues en que pecò eſte Rey a fuer de Bruto? Veamoslo.

Comparemos a Nabucho cõ Adonibecech. Dize Habacuc de nueſtro Rey: *Leuiores Pardis equi eius, & Velociores Lupis veſpertinis. Volabunt quaſi Aquila feſtinans ad comedendum. Omnes ad prædam venient: facies eorum ventus vrens, & ipſe de Regibus triumphabit, & Tyranni ridiculi eius erunt.* Pinta al Rey, y a ſus Miniſtros. Abac. 1.

Eſtos

Estos agiles, como Leopardos, y como lobos de la tarde, que apresuran la pressa, porque no les falte tiempo, como dezia Sophronias, que vsò la misma Metaphora: *Iudices eius Lupi Vespere.* Cō que quedan comprehendidos los Ministros de la paz, y de la guerra. Todos son Aguilas para la presa, porque como ella, tienen vñas, ò porque roban con Authoridad Real, y en su nombre, con que lo abrassan todo, como el Solano las plantas. El Rey mismo pisando Reyes vencidos, harà dellos tarima a su sitial, y mofando de su vencimiento, seràn la risa de Palacio. Assi San Geronimo. Y nó sabemos si hizo mas, que no todo lo dizen los Prophetas. Adonibecech tuuo setenta Reyes debaxo de su mesa, como a perros: y Nabucho debaxo de su Arbol (como puercos, q̄ esperan el desperdicio de la encina) tenia todos sus vassallos. Aquel los auia cortado los dedos de las manos, y los pies: *Septuaginta Reges amputatis manuū, ac pedum summitatibus, colligebant sub mēsa mea ciborum Reliquias. Sicut feci, ita reddidit mihi Deus.* El lo confiessa viendose en el mismo estado por el azero vencedor de Iudas, y disculpando su crueldad. Condenaramosla por tal, y vemos en algunas crueldades Prouidencias. Mandòselo Dios sin duda, para que pagara este Rey en la misma moneda su pecado; y leuantara el corazon a Dios desde la forma de Bruto, y tronco, pues de la de hombre se auia despeñado a Bruto. Que no era el Tribu de Iudà tan atroz, que cometiera esta por vengança. Y assi notò Cayetano, que Dios se llama alli *Elohim*, que es su nombre de Iuez, en que este Rey reconociò el castigo. *Nomen est Elohim; agnouit iste Diuinum iudicium.* Si assi fue, dichosamente muriò: *Et ibi mortuus est.*

Sophon.3.

Hier. in Abac.

Iudic.1.

Cayetan.

Califiquemos aora estas acciones. Son humanas, ò Brutas? Vencer es de hombres, si la causa dà razon. La atrocidad es de Brutos. Manos, y pies cortados, y dezirles, que coman, y que sirvā? Irracional precepto. Como han de comer sin manos? Si el cuchillo, y el viento abrasador, los lobos hambrientos, y las vñas carniceras, les han mancado los caudales, como es possible que coman, que trabajen, y tributen? A vnos les quitan los dedos, para que a otros se les alarguen las vñas? Abrasarà este viento la Republica, porque a vn tiempo, y con vna accion se engendran dos ociosos. Vno, porque le falta el sustento, y no puede sudar. Otro, porque le sobra, y no quiere. Pues quien ha de dar tributo al Rey? Debaxo del Arbol tenia Nabucho a todos: pero todo su alimento en las ramas, y braços rodeado de espinas. Mirauan ellos sin manos para alcançarlo, ni pies para trepar, y èl se lo comia, y se reìa. Solo queda vna esperança, que muera la Oruga por falta de alimento, pues ella no se puede sustentar del Arbol, si falta la hoja; ni los Principes del oro, si falta pan, como Pytheo, y Midas. Esto es reirse de los hombres, y ser Brutos.

Demos la razon, que parece dificil en Philosophia, no ser Racional el que es Risible. Aqui ay Risa, y no ay discurso, y aun por ella falta èl: que tambien Behemoth tenia bufones, y fue Bruto, aunque reìa. *Omnes bestiæ agri ludent ibi:* Que es lo mismo, que *Tyranni ridiculi eius erunt.* No discurria Adonibecech, que podia Dios quitarle los pies, y manos, que èl quitaua, y tratarle como a perro, como èl a setenta Reyes. Ni Nabucho, que podia reducirle a buscar heno, porque sus vexaciones obligauan a los vassallos a comer debaxo de su Arbol yeruas como Bestias: y quien esto no discurre, es bruto, pues lo dictan la razon, y los exemplos. No discurria Cresso, que la Bienauenturança de su oro podia parar en vn fuego: Solon, q̄ discurria, no le quiso tener por Bienauenturado hasta ver la censura de la Muerte. Ni Cyro discurria, que aunque tenia poder para quemar a Cresso, auria otro poder, que anegandole en sangre le dexasse en eterna sed. Luego eran Brutos, como Sapor enjaulando a Valeriano, y el Tamerlan a Bayaceto; y ninguno dellos en medio de su Risa discurriò, que darian a otros que reir: y ya los hemos llamado hombres de tres letras, ò por *Bos*, ò por *Fur*, ò por ambas cosas, pues la rapina los truxo a comer heno; y nos reyremos mas, quando veamos a los vassallos de Nabucho reirse de verle comer yeruas. *Homo sum, nihil humanum à me alienum puto.* Dezia el discursiuo. Hombre soy, y objeto de todas las desdichas de los hombres. Luego el Rey, que piensa que no es hōbre, se dà por Bruto, pues no es Dios; y el que no trata como a hombres sus vassallos, por sentencia de Dios comerà

Iob 40.

Abac. sup.

Herodot.

Sen. ep. 95.

rà heno, pues aunque fuera Dios, auia de tratarlos como Dioſes, què cada vno trata como quien es. Y porque Nabuchò no diſcurria eſta doctrina, era beſtia. Chriſoſtomo: *Qui fera potius, quam homo cenſendus erat.* Y Dios no le transformò, que era eſcuſado, pero tratòle, como lo que era: *Fænum, vt bos comedes.*

Ps. 81.

Chriſ. ep. 5. ad Theod. lapſ.

Eſte fue el motiuo de la ſentencia Diuina. La execucion veremos en el ſiguiente texto. Que parece, que Daniel, aunque la notifica, le dà eſperança; y aun arbitrio para euadirſe de lla por apelacion: que aunque no la ay de las Diuinas a Tribunal Superior, a èl miſmo ſe ſuplica de ſu juſticia en la Sala de Clemencia. Pero antes, que paladee con el remedio declara la enfermedad. Ponderemos ſu lealtad, y ſu valor.

Capitulo 5.

El amor, y el odio truecan trajes. Quien ama al Rey, el Corteſano, ò el Propheta?

Peccata tua.

QVien llamò Corteſano a Daniel, ò no ſupo que es Corteſano, o no ſupo que es Propheta. Diſtingamos ſus vozes; que el Corteſano, ò no dize verdad, ò la disfraza, y el Propheta la deſnuda. Amenazan (le dixera al Rey vn Corteſano) malos ſuceſſos las Eſtrellas. El ſueño es portentoſo, pero es ſueño, y el Sabio aun Aſtros ſeñorea. No ay felicidad ſin lunares, pero cõ ellos ſe hermoſea. Boluera la que empezò, que tãbien ſu ceño es inconſtante, como ſu riſa. *Habet etiam mala fortuna leuitatem. Fortaſſe erit, fortaſſe non erit: interim, dùm non eſt, meliora propone.* Iluſiones ſon los ſueños, que en la luz ſe deſvanecen. Fingeſe el miedo peligros, y es interprete azaroſo de las ſombras, y reſuelue las dudas en fauor del daño. Opongaſe la eſperança, y decida en ſu fauor. Que vn peligro dudoſo no ha de cauſar vna deſdicha cierta. *Non numquam nullis apparentibus ſignis, quæ mali aliquid pronuncient, animus ſibi falſas imagines fingit, aut Verbum aliquod dubiæ ſignificationis detorquet in peius.* No es poſsible, que viua quien teme todo lo poſsible. Veriſimil es el portento, pero no es verdad todo lo veriſimil. *Veriſimile eſt aliquid futurum mali, non ſtatim verum eſt.* Mucho viene ſin eſperarlo, y mucho eſperado no viene. Lo miſmo le paſſa al miedo. Pero en caſo, que ſuceda, avrà tiempo de ſentirlo, que el ſuſto no remedia. Preuenir el dolor, es eſtenderle. Tiempo ſe eſcogio, no le adelantes. Ocupe tu animo el guſto preſente; para que no entre, ò halle mas reſiſtencia la deſgracia. Deſmiente con la eſperãça los Annuncios, *Etiam ſi futurum eſt, quid iuuat dolori ſuo occurrere? Satis cito dolebis, cum venerit. Spe metum tempera.* En la piedra de la eſperança ſe embota la punta del peligro. Conoce en eſſas preuenciones del hado tu grãdeza, pues ſolo puede caer el que eſtà en alto, ni los rayos amenazan al humilde. Solo puede perder el Rico. Compite la fortuna con los Grãdes, y con ſu vencimiento los iluſtra. *Illuſtrat Fortuna dum vexat.* Que Rethorica es la liſonja! Pero demosle otro color a lo Chriſtiano. Prueba Dios a los que ama, porque ſe regala en ſu valor, y ſe precia de la firmeza de ſu fabrica. Mucho quiere Dios al que le ocupa la Prouidencia. Auiſa, no amenaza, que no executa todo lo que puede, ni tan preſto. Quinientos años ſe temiò el Diluuio, y de puro temido ſe perdiò el miedo, y vino quando ſe fue el temor. Y la deſtruycion de Niniue, nò vino, aunque le diò Ionàs tan corto plazo. Oren los buenos por tu indemnidad, y no temas, que no caerà en tus dias (como ni en los de Ezechias) eſſe rayo, y puedes dezir con èl: *Bonus ſermo Domini, quem locutus es; ſit pax, & veritas in diebus meis.* Pues tus virtudes, y tu zelo le merecen a Dios tantas atenciones como èl, y no menos tus paſſados: y por Dauid ſuſtentò Dios en el Reyno a Salomon, pecando tanto; y dexò parte a Roboam, aunque merecio perderle entero. Eſſe miſmo miedo es pena, y en eſſa ſe cifra la amenaza. Temer es penar; y ya te probò el miedo, y el annuncio ſe cumpliò en èl: que luego alça el açote Dios de los que temen, como lo hazia con Pharaon, y cõ Achab. O Corteſanos! Eſta es ſu Voz, que es mas perjudicial, que el ſilencio de los Corteſanos de Iob. *Vocem ſuam cohibebant Duces, & lingua ſua gutturi ſuo adhærebat.* Ellos callauan; y el ſilencio, aunque no remedia, no eſtorua la atencion interior. Pero la Voz engañoſa con diuertir el miedo, haze incurable la enfermedad.

Sen. ep. 13.

Sen. ep. 29.

Chriſ. hom. 21. & 22. in Gen.

Ion. 3.

4. Reg. 20.

3. Reg. 10.

Exod. 8.

3. Reg. 21.

Iob 29.

Mas ò Prophetas! Añade Seneca en ſu nombre: *Pudet me ſic tecum loqui.* Eſſas vozes no ſon mias, que no cabe en la

Sen. ſup. ep. 13.

ver-

Tan clara es esta verdad, y tan frequente, que agrauia los ojos quiẽ la prueba.

Pero aunque es verdad; no se lo parece al Rey, y aborrece al que no lleua su humor. *Odi eum*, dixo Achab. Es assi. Y Chrisostomo lo confiessa: *Apud Principem impium iudicar eum, qui Terreno Regi exprobrat iniustitiam.* Que tiene el Rey por impio, y traidor al q̃ se opone a su accion, ò la censura. Luego quien por esse motiuo se rige, se quiere a si, no al Rey, pues por no incurrir en su odio, le mata con su consejo: vengança bien anticipada. Aun no te ha aborrecido, y podrà ser que te ame (como Nabucho a Daniel) no mates al Rey con preuencion, pues aun despues del odio, no lo puedes hazer. Assi arma Dios a los Prophetas: *Nè formides à facie eorum.* Y otra vez. *Ecce dedi faciem tuam valentiorem.* Yo te hize mas valiente. No temas, que no ay cosa mas fuerte, que el Amor. *Degeneres animos timor arguit* El que teme, es apocado. El Amante es generoso. No se mira a si, sino al amado. En èl teme, no a èl. En si ama, no a si: pues quiere morir, y no lisongear. *Emori præstat, quã loqui ad gratiam.* Mira al Sancto Sacerdote Azarias, que osado acomete a quitar al Rey Ozias el incensario de la mano, porque no se queme, y se ahume con el Sacrilegio, sin temer, que el Rey le dè con èl, aunque le amenaza. *Minabatur.* Y veras, que no teme en si, y teme en el Rey, porque le ama mas que a si. *Non est tui officij.* Le dize. No obras como Rey. Porque siente, que vna vida Real (hasta entonces Sancta) se ahume, y se manche de la fea lepra del pecado, que le priuò del Reyno, y le abreuiò la vida. *Ipse est* (dize la Escritura) *Qui Sacerdotio functus est.* Este si, q̃ fue Sacerdote. Otros tienen el Orden, este le guardo: porque amò como deuia al Rey, y no como el Cortesano, que se quiere mas a si, y vomitarà los premios, que alenosamente gana, como los Cortesanos de Iezabel. *Idem exitus est odij, & Amoris insani.* Vn fin tienen el odio, y el fingido Amor.

Chrisost. in Cat. Iob 34. — *Hier. 1.* — *Ezech. 2.* — *Ezech. 3.* — *4. Aeneid.* — *Phil. de Ioseph.* — *2. Par. 26.* — *1. Par. 6.* — *4. Reg. 10.* — *Sen. 6. de ben. cap. 25.*

Baste desto. Y glossemos vna historia profana, que enseña mucho: y aun entre los que dizen verdad, distingue Cortesanos, y Prophetas. Consultò Xerxes su jornada a Grecia; y fue esta su primera necedad: pues al que està resuelto, es prepostera la consulta. Conocido el animo, eran espuelas los sufragios. Vno le dezia, que aun no saldria de la Raya de su Reyno, sin que a su Embaxador se rindiessen los estraños. Que venceria con la nueua de la preuencion. Huiràn de la pintura del aparato militar. Solo es de temer, que ha de serocioso, pues hallaràs vacias las Ciudades, y desiertos los edificios a cõbates del Temor, sin hallar exercicio de las armas. Otro dezia: q̃ el Mundo restante congregado, era corta oposiciõ; el Mar vn charco a sus Armadas; la Tierra angosta a sus Tiendas; y el ayre corto espacio, en que volassen sus saetas. Pero entre tantos necios huuo vn cuerdo. Dixo Demarato Lacedemonio, aũque no se auia de oir su voz, que era sospechosa por Griega: Que aquella multitud era mas perniciosa a si misma, q̃ a la Grecia, no instrumento de victoria, sino embaraço de si misma. Que pocos Griegos bastauan à cortarles el passo, y toda la Asia no podria contrastar trecientos Espartanos en la angostura de Termopylas: y sola la resistencia era cõsumada victoria, por ser forçosa la fuga de los muchos, que por no caber en Grecia, ha de huir porq̃ no cabe. Vencerãse ellos por muchos, que sin espacio se atropellan, sin gouierno se confunden, sin bastimento se deshazen. Todo sucediò assi. Y viendo Xerxes por experiẽcia, quanto iba de vn Exercito a vna Turba, quiso premiar a Demarato la verdad prophetica, para reparo de la verguença de no auerla obedecido. Dixole, que pidiesse premio, de q̃ era digno vn hombre, que entre tantos Cortesanos fue Propheta. Y èl, que como Propheta auia merecido, pidiò como Cortesano. Que se ordenasse vn Triũpho, en que en Carro; y insignias Reales entrasse en Sardis aclamado. Buen tiempo de triumpho en medio de tan vergonçoso vencimiento. Aqui Seneca: *Dignus fuerat præmio antequam peteret. Sed quam miserabilis gens, in qua nemo fuit, qui verum diceret, nisi qui non dicebat sibi.* Merecido lo auia antes de pedirlo: y desmereciò por Cortesano, lo q̃ merecia por Propheta. Que gente, y q̃ Rey, a quiẽ ninguno dixo la verdad, sino el q̃ a si no se la dezia. El q̃ compra cõ la verdad su interes, y a èl la dirige; cõ la misma verdad miente. Cortesano es, como los otros, aunq̃ mudò el medio por su conueniencia. El Propheta Daniel dize la verdad desnuda, y no se viste con ella, sino engalana a su Rey. *Peccata tua.*

Herodot. — *Sen. 6. de ben. cap. 31.*

Vu Ca-

Capitulo 6.

La Medicina del Obeſſo es la euaquacion: La del Tyrano la reſtitucion. Sin ella, es nueuo robo la limoſna, porque eſta ha de ſer de lo que ſobra al que la dà, no de la falta que ocaſiona.

Eleemoſynis redime. PVes el Propheta no es hombre? No ha de tener ningun afecto, aunque ordenado? Todo ha de ſer rigor?

Sen.ep.71. *Non educo ſapientem ex hominum numero.* No. Ya vimos, que antes es amor todo, pues aun el rigor le nace a Daniel de querer bien. Pero mueſtrolo mas; que como hombre agradecido amaua a Nabucho, y auiendo cumplido con el oficio de Propheta, exercio el de amigo del Rey. *Conſilium meum placeat tibi.* Hablè en nombre de Dios, como legado. Aora en nombre mio. Toma mi conſejo, y aplaquemos a Dios. Yo con oracion (que aunque no la promete, no ſe duda) tu con limoſnas. Por ventura alcançarèmos Remiſsion.

Maldonad. Maldonado *Plus Daniel reſpondit, quam interrogatus erat.* Mas dize Daniel, que le preguntan. Brotò el afecto de amiſtad. Poco haze el Medico, que deſcubre en la vena el peligro, ſino preuiene la execucion. La enfermedad pregunta el Rey, no pide remedio, porque aun no ſabe el pronoſtico. Daniel reuela el daño, y añade el remedio, que harto le pi de quien ſe quexa, y ſuſpira en el dolor Eſte afecto amoroſo de Daniel pondera largo el Cartuſiano:

Dionyſ.hic. *Blandè, & amicè mutuo ſe affantur Rex, & Daniel, ſic inſinuantes quidquid ab ipſis, & in ipſos dicetur, ex dilectione proceſſurum.* Pero ofreceſeme dos dudas. La primera, porque le aplica la limoſna por remedio? La ſegunda, porque pone en duda ſu eficacia? *Forſitan.* Vamos reſpondiẽdo.

Plut.de cup.diuit. No ſe contentan los Tyranos con comer lo que baſta, enjundias pretenden, y gordura: y eſta es enfermedad, que hunde los ojos en la carne, y les priua de la viſta a ellos, y a ſus Miniſtros, que como lados ſuyos engordan con èl. Todo lo abraçà Iob.

Iob 15. *Operuit faciem eius craſsitudo, & de lateribus eius Arvina dependet.* Y fiados en eſta, deſafian a Dios con preſunciõ. *Contra Omnipotentẽ roboratus eſt; cucurrit aduerſus eum erecto collo, & pingui ceruice armatus eſt.* Que eſta gordura ſean las riquezas, es tan claro aqui, y tan frequente en toda la Eſcritura, que probarlo fuera trasladarla, pues deſta naciò la tirania. *Prodijt quaſi ex adipe iniquitas eorum.* Pſ.72.

Y por acreedos, y vicioſos matò Dios a los gordos del deſierto. *Occidit pingues eorum.* Porque ſon los que con violencia, y calumnia ſe tragan a los pobres. Pſ.77.

Vaccæ pingues, quæ calumniam facitis egenis. Amos 4. Como las vacas gordas de Egipto ſe engulliã a las flacas, haziendoſe ellas fertiles, y eſteriles a eſtotras. Y como el pingüiſſimo Agag, y el gordo Eglon a los Hebreos. Gen.41. 1.Reg.15. Iudic.3.

Y que los lados de quien pende la gordura, ſean los Miniſtros del Tirano, que ſe vntan con los robos; y aun los atraen àzia ſi, como los riñones, en quien ſe agrega la mayor gordura, y la mas ſolida del cuerpo; lo explico San Gregorio latamente en lo Moral, y en lo natural Ariſtoteles. *Qui ſano pingueſcunt, in rebus opimandis luxuriant,* dando Greg. hic. por razon. *Renes ex viſceribus pingueſcũt,* Ariſt.hiſt. Animal.l.3.c.17. que tiran para ſi el ſeuo de todo el cuerpo los riñones. Què es deſdicha, ò caſtigo de los Tiranos, que ſus miſmos inſtrumentos de engordar, los enflaquezcan, y quanto quitan a los pobres, ſe quede en las viñas con que lo quitan. O ſean eſtos riñones la luxuria, que Symmacho trasladò *Lumbos.* Los Setenta: Symmach. ſeptuag. *Periſtomam,* que explica Olympiodoro, *Diplodem;* y todo ſignifica enjundia, vigor, y ſeuo duplicado, pues el poderoſo Olimpiod. ſe afemina con deleites. Y por eſſo al que priua Dios del poder por ſu mal vſo, juntamente le ciñe los riñones para pena, ò remedio del deſorden. *Balteũ* Iob 12. *Regum diſſoluit, & præcingit fune Renes eorum,* A vn tiempo quita el poder, y el vicio al Rey, y a ſus lados.

Fueron eſtos los pecados de Nabucho, que deſconocio a Dios en el deſpojo de ſus Reynos, en q̃ hundiò los ojos; y la medicina de Daniel ſe proporciona al achaque: que es reſtituir a los Reynos la gordura, que a èl le eſtorua, y a ellos falta. Amenaçale Dios con priuacion de la Corona, Baltheo, y Sceptro, y con penitencia, y hambre en vn deſierto. Y aconſejale Daniel, q̃ ſe enflaquezca con ſu mano; pues no puede Dios caſtigar al que por ſu mano ſe preuiene. Y es coſa rara, que pretende Daniel, que ſea Nabucho Rey grande, y para eſſo le dize, q̃ reparta; porque no puede ſer rico vn Rey de pobres; y poſſee mas lo que corre en los vaſſallos, q̃ lo que eſtanca en ſus lados.

La enfermedad de Nabucho es replecion.

leciõn. Luego ha de ser euacuacion la medicina. Enfermò tragando: sane vomitando. Trueque lo que no puede digerir, que es duro manjar la hazienda agena, y no ay calor que la ablande, si no el natural de su dueño, no el violento del ladron. *Qui plura necessarijs possidens plura expetit; cum non Aurum, & Argentum sanare possunt, sed iactura opus habet, ac purgatione.* Si le das mas rebentarà. Si le quitas, y le purgas, conocerà lo que le queda, y cobrarà salud. Y quitandoles a sus lados, y riñones la demasia, èl quedarà sustentado, y ellos ceñidos con la deuida moderacion, pues al mismo passo que vomita el vientre, atrae de los riñones lo que estaua en ellos depositado, y enflaquecen con proporcion. *Peccata tua eleemosynis redime.* Esta es la receta de Daniel, que con vna palabra (si se executara) auia dado salud a toda la Republica, pues dixo Agapito, q̃ vnos mueren de replecion, y otros de hambre, por el mal repartimiento. Y con essos mismos bienes bien partidos tuuieran todos salud. *Diuites, & pauperes ex dissimilibus rebus detrimentum simile patiuntur. Illi à copia rerum perrumpuntur, hi fame pereunt.* Bueluo a la enfermedad aora, y despues otra vez a la receta: que muchas vezes se ha de tocar la vena, para que no engañe la atencion.

Plut. de cupid. diuit.

Agapet. ad Iustinian.

Estrañarà el atento tanta hambre en tanta hartura. No se desfrutan las Prouincias todas para enriquecer a Babylonia? Los Dromedarios de Madian, y de Ephà no gimen con las cargas de oro de sus minas? Las Flotas del Mar Bermejo no descargan en sus Puertos quantas Margaritas concibieron sus doradas conchas? No se abrasan las Arabias para sutilizarle Aromas? No trabaja el Nilo (Labrador de Egipto caudaloso) para tributarle granos, y adelgaçarle hilos, de que tejan olandas sus artifices? La Persia no les dà sus Drogas saludables, sus sedas ingeniosas, su Purpura Real, y celestial Iacinto? La Palestina no le sirue con frutos, y ganados prouechosos? Los Puertos de Tyro no son Almacenes de Diamantes, que agregan Carthagineses, y Sidonios, de que se enjoyaua el Rey de Tyro, y su Corte, y oy Nabucho, y su Palacio, acrecentados con las vsuras de sus cambios? Los Leños de Sanir, las Encinas de Bassan, y Cedros del Libano no siruen a sus edificios, y sus Naues? La Grecia, Italia, España, Lydia, Lybia, Capadocia, Syria, y el Mundo todo no se inquietan por traer a Tyro quanto producẽ sus Prouincias, quanto inuentan sus ingenios, para que Babylonia se glorie de que la siruen Naturaleza, y Arte? Pues que echa menos el gran Nabucho? Que le falta? Que dessean sus Chaldeos, que todo lo administran, y desfrutan? Goze la Esfera de su presencia esse descanso. Gloriese que su Sol la alumbra. Sobre en la Corte todo, que es gloria de su Principe. *Quidquid humani generis flos est, habere curiam decet.* Iunto al Sol elados? En el Mar estancos? En el Nilo sed? Vna Corte con Aduanas repetidas, con cercas, con exploradores, con espias, en que se diferencia de vna Troya, que se pretende conquistar por hambre? Que necessidad le aprieta? Que enemigos la combaten? *Nudos spoliasti vestibus.* A los desnudos desnudas, a los desarmados? Arte raro! Imposible parece quitar capas a los que no las tienen. Imposibles son de la auaricia. Vileza es pedir, y mas a los mas viles. Mayor es vn Mendigo que Nabucho, si aun llega a su puerta a que le dè, y le dicen a los bocados. Tu eres grande? El que dà, lo es: pequeño el que pide. *Paruuli petierunt panem.* Pero son vozes en desierto, que el auaro siẽpre se tiene por pequeño, pues siempre anhela a crecer. Compara San Vicente todos los vicios a varios generos de calenturas, y la auaricia a la continua, que no tiene remission. *Quia auarus continuè habet ardorem.* Y no ay raudal de Tajo, Hermo, y Pactolo, que tiẽple su ardor. Claudiano.

Esai 60.

Ezech. 27. & 28. latè.

Casiod. lib. 1. c. 13.

Iob 22.

Thren. 4.

S. Vinc. Ferr. dict. 65.

Non Tartessiacis illum satiaret arenis
Tempestas pretiosa Tagi, nõ stagna rubẽtis
Aurea Pactoli, totũq; exhauserit Hermũ,
Ardebit maiore siti.

Claud. 1. in Ruff.

Porq̃ la suya no es sed, sino hydropesia q̃ hincha, y arde: ni hãbre, sino afecto canino, q̃ llaman Boliomide, ò Marasmo, q̃ nunca se aparta de la Hectica; y ambas son sequissima enfermedad. En que consiste? Diga Plinio de vn animalejo: *Vnum animaliũ, cui cibo non fit exitus.* En q̃ no despide, y pudre lo estãcado, y lo mismo q̃ le auia de hartar, esso le irrita: *Dehiscitq; ipsa satietate alimẽto ipso moriens.* El comer es su enfermedad; come por remedio, y muere de hartura fatigada (no satisfecha) como dezia el Satyrico

Gal. 1. de synt. caus. cap. 7. Gell. lib. 16. cap. 3.

Plin. l. 11. c. 34

co de otra semejante. *Adhuc ardens.* Pues aun a las vacas, yeguas, y mugeres esterilliza la gordura. (Iuu. sat. 6. / Georgic. 3.)

Nimionè luxu obtusior vsus
Sit genitali aruo.

Dios nos libre de que empieze la auaricia a probar la dulçura de la sangre, que agotarà las venas, si primero no reuienta.

Non missura cutē, nisi plena cruoris hirudo (Horat. in Arte.)

Por esso trata Dios de rebentar a Nabucho, para descansar las venas de sus Reynos. Luego bien dixe, que en vna palabra auia curado Daniel a toda la Republica, pues teniendo Nabuco manos para repartir lo que le entraua por la boca, sanara èl, y sus lados con abstinencia, y el pueblo con respiracion, pues con razon llamò Apuleyo a la justicia: *Reipub. medicinam.* (Apul. lib. 6. de Philos.)

Pero parece, que es insuficiente esta receta. Que importa que dè Nabucho a pobres mendigos algunos socorros, y que tenga vn Daniel por limosnero fiel, y le señale situados, si tiene otros Ministros que saquean? Si dà con vna mano, y quita con ciento? Luego insuficiente es el consejo de Daniel para redimir pecados. Bien replicado. Expliquelo Chrisostomo. Alega este lugar de Daniel, y otro de San Lucas, en que Christo califica por santo al limosnero: *Date eleemosynam, & ecce omnia munda sunt vobis.* Y añade sobre ambos: *Eleemosynam, non auaritiam. Quæ ex alieno datur, eleemosyna non manet, quamuis indigentibus impendas. Eleemosyna est, quæ omni caret iniquitate.* Limosna dixo, no auaricia: y no es limosna que se dà a Ricos por agrado, ni la que se dà a pobres, y se quita a otros, porque la limosna nó sufre desigualdad. Y es la razon, que limosna se deriua de *Eleo*, Griego, què es compadecerse, y compassion en quien roba, no cabe, que no se pueden hermanar crueldad, y misericordia; y esto no necessita de prueba. Encarga Christo la limosna, y pinta sus calidades; secreta, compassiua, bien motiuada: *Noli tuba canere, &c.* Y repara el mismo Doctor, que se dexo Christo la mejor entre tantas aduertencias. *Neque dixit, vnde oportet eleemosynam facere*, pues no dixo de que bienes se ha de dar limosna. Pero añade, que era escusado, y no gasta Christo palabras ociosas. *De laboribus profecto iustis; non de auaritia, nec rapina. Hæc siquidem res nulli erat ambigua.* (Luc. 11. / Chris. hom. 80. in Ioan. & hom. 6. in 2. ad Timot. & hom. 33. ad Popul. / Math. 6. / Chris. hom. 19. in Math.)

Añade mas adelante vna doctrina que es bien frequēte en sus obras. Larga es, que su eloquencia no se ciñe, pero importante. *Iudaica huiusmodi eleemosyna est, imò diabolica. Sunt enim, qui alienis direptis, excusatos se à toto crimine putant, si aliquam partem pauperibus dederint.* Limosna diabolica. El la inuentò. Despojan pobres, y dà parte a vn hospital, ò celebrā vna fiesta, y se tienen por justos. No hagas pobres, y no les fundes refugio. Cada vno vse de lo que Dios le dio. No eres tutor de lo ageno para destribuirlo por tu mano. *De quibus ait Propheta: Altare meum lacrymis velastis. Non vult certe Christus rapina nutriri. Ingratissima hæc sibi sunt alimenta.* Estos llenan de lagrimas el Altar, no de cera; y sacrifican a Dios gemidos agenos. No quiere Christo esse alimento, que le es mas amargo que la hiel. *Quid ita tu Dominum contemnis, vt res immundas, offerre audeas? Melius est committere, vt media tabescat, quam huiusmodi alimento sustentare, crudelitatis simul, & contumeliæ, & melius est nihil omninò dare, quam rem alienam alijs cōcedere.* Limosna cruel para los hombres y afrentosa para Dios, a quiē se ofrecen inmundicias. Mejor es que muera el pobre, que alimentarle con lo ageno. Expliquèmos esto con otro lugar de Sidrach, que ablanda esta dureza. *Qui offert sacrificium ex substantia Pauperis, quasi qui victimat filium in conspectu Matris.* Offrecer a Dios lo ageno es sacrificar vn hijo a los ojos de su madre. Ella llora, el niño muere, el altar se profana, Dios se enoja. Mejor es no ofrecerle. Quedese esse niño entero en tu poder, que algun dia te mouerà Dios a restituirle a su madre. Y si se parte, es impossible la restitucion. Vn pecado cometiste en vsurparle, y dos en partirle a los estraños. Lugo es impossible dar limosna que lo sea, sino precede la restitucion. Digalo el Serafin de la Iglesia Francisco. *Non licet alienum auferre, & pauperibus erogare. Peccati pœna, non meriti gloria est, aliena donare.* Castigo del primer hurto es dar esta limosna; ò porque no te dexa Dios gozarlo, ò porque te impossibilitas de boluerlo, ò porque es pecado segundo dar lo ageno. Luego bien acōseja Daniel, Dà limosna, que para llegar a darla has de auer acallado los quexosos, y enjugado sus lagrimas: dà a cada vno lo q̄ es suyo, y le vsurpaste, y de loq̄ te que- (Idem hom. 86. in Math. / Malach. 2. / Eccli. 34. / S. Francisc. oracul. 10.)

queda tuyo, dà limosna, que esta lo es, y conquista el perdon de los pecados.

Rigor parece de Chrisostomo. Que no se contenta con que el Christiano restituya lo que robò, sino el diez tanto. Porque su perfeccion ha de ser mayor, que la de la antigua Ley, en que se manda restituir el quatrotanto. En cuya obseruacion lo hazia Zacheo. *Si quid aliquem defraudaui, reddo quadruplum.* Y Dauid condenò a essa pena al ladron de la oueja parabolica. *Ouem reddet in quadruplum.* Ley, q̃ lo fue en el derecho Romano, que tambien lo manda, y la executan los Ministros para si, no para el dueño. *Intra annum quadruplum*, dize la ley. *Post annum simplum*, dentro del año del hurto pague quadruplicado el precio; despues del año el precio simple, quando ha sido mas dilatada la malicia del ladron, y mayor el dispendio del robado, y auia de ser la multa mas crecida. Ley humana en fin, que con la justicia mezcla sinrazones. Diga Chrisostomo: *Cum ille quadruplum reddat, decuplum, imò verò multo plus restituere iste debet. Atque vtinam etiam sic rapinæ sordes omninò detergamus.* Diez tanto dize que ha de restituir, y aun no se labarà bien la inmudicia de la vsurpacion. Rigor zeloso. Y si se deue, no solo lo hurtado, sino los daños; caso puede auer en que se deua diez tanto. Disputē los Summistas, que alguno avrà que no condene al simplo. Pero queda el juizio de Dios, que està aora exerciendo con Nabucho, a quien manda restituir lo ageno, para que quede capaz de hazer limosna, que purgue los Reatos.

Enseñònos Zacharias a dar limosna con vn lugar bien misterioso. *In die illa erit: Quod super frænum est equi Sanctum Domino.* Que blando es Dios en sus preceptos! Dà a Dios lo que te sobra, y celebras su festiuidad. Cabellos recibe de la Madalena, y se contenta con lo superfluo, ponderò el incognito: *Capilli enim quasi superflui sunt.* Poco estima el cielo, quien aun de lo sobrado no le cōpra. Y esso es lo que pide. *Quod super est date eleemosinam*: que es su mas cierto sentido, como veràs en Salmeron. Y es desdichada la mesa de que no sobra para vn pobre, dize Iob: *Non remansit de cibo eius, propterea nihil remanebit de bonis eius.* De la que no queda para el pobre, nada quedarà, como le succedio a Nabal, en cuya mesa no huuo vn bocado para Dauid. Buelbo a Zacharias: Trata el Profeta de la festiua celebridad de los Tabernaculos, y explica Ruperto. Dà entonces para alimento de los pobres Sacerdotes (oluidados de si por assistir al Templo) lo que sobra. Lo que el cauallo tiene demas del freno. *Equi frenū significat omne necessarium. Ergo quod super frænum est equi, Sanctum erit Domino. Non frænum, sed quod super frænum est equi. Id est, non illud, quo carere non potest vir fidelis, sed quod sibi superabundat.* El freno es lo mas preciso del cauallo, no se puede gouernar sin èl. No pide Dios esse, sino los jaezes escusados. *Epiphia.* No le desagrada al auaro esta doctrina, pues todo quanto possee, y desea le parece freno; y aun cree, que le faltan vnas falsas riendas, porque es desbocado su cauallo. Pero expliquenos la lengua Castellana, que no tiene poco de la Hebrea. En ella el freno se llama bocado, porque entra en la boca, y la gouierna. Dà, pues, de limosna todo lo que sobra del bocado, que esso te pide Dios. Y quien no quiere tocarte a tu bocado, lleua muy mal q̃ muerdas de los bocados agenos. Que si quitas, y sisas parte del bocado del pobre, no te dexarà Dios libre tu bocado. Aprieto mas.

Nada sobre (dize Dios) de mi sacrificio del Cordero, comase todo; no quede para mañana: que la solicitud de lo futuro roba la atencion presente. *Nec remanebit ex eo quid quam vsque mane.* Y sino lo pueden comer todo? han de engullir lo sobrado? No. Que quiero muy templados a mis sieruos, y aun en la Comunion quiero templança. Pues que se harà de lo que sobra? Quemarlo. *Si quod residuum fuerit, igne comburetis.* Parece desperdicio, y fue prouidēcia. Auia mandado, que llamassen a los vezinos pobres, sino era bastante la familia para acabar el Cordero. Y si les dexara libertad de guardar las sobras, no los llamaran por guardarlas: y por esso manda que se quemen: pues lo que sobra del bocado, o se ha de dar a pobres, ò serà cebo del fuego. *Hoc pacto compellens* (dixo profundo Theodoreto) *illos accersere egenos.* Coman ellos, y den lo que sobra; no quiten para guardar esse bocado dedicado a pobres, que les mādarè quemar con ello. Esto es lo que aconseja Daniel. Y esta es la limosna, de quien se predican tantas ala-

Marginal notes: *Luc. 9.* — *Instit. de vi bonor. rapt.* — *Chrisf. hom. 53. in Math. & homil. 57.* — *Zach. 14.* — *Incog. in Ps. 140.* — *Luc. 11.* — *Salm. proleg. 13.* — *Iob 20.* — *1. Reg. 25.* — *Ruper. in Zacha.* — *Exod. 12.* — *Theod ibi. quæst. 24.*

te. Chriſoſtomo lo enſeña con doctrina repetida. *Sæpe dixi: Eleemoſynam non accipientium, ſed potius dantium gratia introductam eſſe. Nam illi ſunt, qui potiſsimũ inde Lucrantur.* Luego la limoſna para bien del rico ſe introduxo, pues es logrero en ella, y gana por vna moneda vn Cielo; y el pobre, aunque diſpenſa vn cielo, ſolo gana vna moneda. Eſte es el comercio de pobres, y ricos, con que contratan en el mundo, y para eſto los hizo Dios a entrambos. Dixo Salomon: *Diues, & pauper obuiauerunt ſibi; Vtriuſq; operator eſt Dominus.* El vno le dà el theſoro, el otro ſe le lleua al cielo, como dezia Chriſologo en el cap. paſſado. Dize mas Chriſoſtomo. Que es Arte de las Artes la limoſna. A todas la antepone, porque con menor gaſto dà mas fruto. Es diſcurſo largo. Concluye. *Ars omnium Artiũ quæſtuoſiſsima. Melius eſt hanc ſcire, quam eſſe Regem, & diademate coronari.* Mejor es ſer oficial deſta Arte, que ſer Rey coronado. Luego mejora Daniel a Nabucho, a quien de Rey haze limoſnero. Pero demos la razon.

Chriſ. in ep. ad Phil. ſer. 15. & ſæpè.

Prou. 22.

Chryſol. ſup. cap. 6.

Chriſ. hom. 33. Ad Pop.

El Rey manda en la tierra, no en el cielo; y en ella cortamente, que le vence la Fortuna, ſiendo nada. No puede ſu ſello oponerſe a las deſgracias, ni cõſolar los triſtes, pues el Gran Rey Nabucho aun no tuuo conſuelo contra vn ſueño. Pues oye lo que puede vn limoſnero. Es el deſcanſo de Dios: el deſempeño de ſu guſto: el que deſagrauia ſu Miſericordia, quando eſtà quexoſa de la Iuſticia. Es fuerça (explicome) es fuerça, que eſta tenga lugar, que es atributo diuino. Deſcarga el golpe, y haze pobres, enfermos, valdados, miſerables. Que dellos vemos! No ſiempre es por pecados proprios, pero ſiempre por el heredado del primer Padre (ſino del inmediato) que no me opongo a la reſpueſta de Chriſto. Queda la Miſericordia, ſino quexoſa, como deſabrida; que no ay Padre que caſtigue, ſin ſentir el golpe, y entonces apela de Dios al limoſnero. Entra eſte, y remediando los daños de la juſticia, acalla a la Miſericordia, y pone (digamoslo en rudo lenguage humano) pone paz entre los Diuinos atributos, pues la juſticia queda ſatisfecha con el golpe, y la Miſericordia con ſu remedio. Expliquemos eſto.

Ioan. 9.

En tiempo del Santo Iob auia ciegos, y cojos (como aora) viudas, pupilos, y oprimidos. Que las deſgracias, muertes, y calumnias, deſde Adan ſe encadenaron, ſin que ſe rompa la cadena: y claro eſtà que los hazia Dios, ò por caſtigo, o por prueba: q̃ no ay mal de pena, que no venga de ſu mano, como ni de culpa, que no proceda de la nueſtra. *Si erit malum in ciuitate, quod Dominus non fecerit.* Amos, y Eſaias: *Creans malum.* Viò eſto Iob, y tratò de deshazerlo. *Oculus fui cæco, & pes claudo.* Yo era ojos para el ciego, y pies para el cojo: que en plurar lee el Hebreo. *Oculi eram cæco, & pedes claudo ego.* Yo por mi perſona, y ſin reſerua, di mis ojos al ciego, al cojo di mis pies, para que el vno vieſſe, y el otro no cojeaſe. Di mi coraçon a la Viuda: *Cor Viduæ conſolatus ſum.* Con que quedò alentada. *Benedictio pupilli ſuper me veniebat.* Tenia tanta Prouidencia del huerfano, que me llamaua Padre, ſin echar menos el ſuyo. *Pater eram pauperum.* El opreſo ſe deſahogaua, porque como a cordero le ſaque indemne de las preſſas del lobo malicioſo. *De dentibus illius auferebam prædam.* Luego Iob compaſsiuo deshaze lo que haze Dios, pues ni dexa ciego, a quien no alumbre, ni cojo, que no ande, ni Viuda ſin marido, ni pupilo ſin Padre, ni preſo ſin Abogado. Y auiendolos hecho Dios calamitoſos, Iob los deshaze. Luego puede mas que Dios. No es conſequencia. que no ſe le opone Iob, ni ay vn Dios bueno, y otro malo, como ſoño Marcion, y el Manicheo. Pues que diremos? Diga Nazianceno: *Fac calamitoſo ſis Deus Dei miſericordiam imitando.* Hazte Dios del afligido, imitando a Dios en la Miſericordia. Mas me embaraço. Si Iob es Dios por piadoſo, luego no lo es, el que le diò al pobre la calamidad. Tampoco es conſequencia. Diga otro Gregorio de Niſſa. *Si Miſericordis apellatio Deum decet, ad quid aliud te Chriſti Sermo hortatur, niſi vt Deus fias, tanquam inſignitus propria nota Deitatis.* Dizete Chriſto, que ſeas Miſericordioſo. Eſſo es muy de Dios. Luego te exhorta a ſer Dios, pues te imprime ſu caracter, Pues ſi eſte limoſnero es Dios, que es el que puſo en el aprieto? Dios es. Pues ay dos Dioſes, y encontrados? No ay mas de vno. Luego el limoſnero lo es, y mas poderoſo, pues deshaze lo que hizo Dios, y reuoca ſus ſentencias. No me quieto. Diſcurro mas, y hallaremos la reſpueſta.

Amoſ. 3. Eſai. 45.

Iob 29. Hebr.

Naz. or. de Paup. Amore.

Niſſen. de Beatitud.

Moyſes es Dios de Pharaon. *Ecce conſti-*

Exod. 7.

constitui te Deum Pharaonis. Porque? Porq̃ le daua calamidades? No. Que fueran tambien los Magos Dioses. Y los daños que Elias causaua con su zelo, suspendia Dios con su piedad. Sino porque le consolaua en viendole humilde con deshazer lo que auia hecho. Està bien. Y porque èl fuesse Dios, no auia otro? Si. Que otro es, el que a èl le hizo Dios *Constitui te.* Luego a esse modo, tamblẽ el limosnero es Dios constituido, como Moyses. Pero pregunto para què? Para que se le oponga, y deshaga sus Decretos? yo iba a dezir que si. Pero hallo, que con Diuino acuerdo se lo manda èl mismo, y que quando mas parece que este Dios constituido se le opone, le està obedeciendo mas.

3. Reg. 17.

Dizele Dios a Esaias: clama sin cessar. Que dizen los hombres de mi Pueblo, que me buscan, y no me hallan, como si me escondiera yo, y no ellos de mi luz. Que ayunan, dizen, y que no lo miro; que me cantan fiestas, y no las oygo: y que no saben, que han de hazer para obligarme. *Clama, ne cesses: Scire vias meas volunt.* Diles mi vereda, no se escusen. Que no es torcer la cabeça como torno. *Numquid contorquère sicut circulũ caput suum?* Ni armar lazos, pleytos, robos, y ofrecerme vn animal. Mi camino es este. *Dimitte eos, qui confracti sunt, liberos, & omne onus disrumpe.* Perdonar deudas, quitar cargas, aliuiar hombros, romper injustas escrituras, que no se deue por el papel, lo que antes del no se deuia. *Dissolue colligationes impietatis, solue fasciculos deprimentes.* Despedir, y dissipar juntas impias; rasgar legajos de opressiones: *Iniustam syngrapham conscinde.* Los setenta. Mas. Que aun no basta huir del mal, si no se abraça el bien. *Frãge esurienti panem tuum, & egenos, vagosq́; induc in domum tuam. Cum videris nudum operi eum, & carnem tuam nè despexeris.* En auiendo restituido, les enseña a hazer limosna. Dà pan al que no le tiene; no fallas al sobrado. Viste al desnudo, no bordes al vestido. Hospeda al que no tiene choça, no leuantes chapiteles al que tiene casa. Trata al pobre como a tu carne; y no te escondas dèl, como leen Pagnino, y Vatablo. *Tunc,* y entõces. *Gloria Domini colliget te.* Me apostaràs en Gloria. Esta es mi vereda, y la que lleua a ser Dios, que aunque haze pobres, manda que no los aya. *Mendicus non erit inter vos.*

Esai 58.

Septuag.

Pagnin. Vatabl.

Deut. 15.

Pero replico. Si es Dios tan compassiuo del miserable, porque le desnuda? Porque le quita el pan? Puede dar vn hombre lo que vn Dios niega? Ha de reuocar sus obras? Esso conuino, pues lo hizo: luego no conuiene deshazerlo. No es nueuo el argumento, que en Nazianceno zelan ciertos impios la volũtad Diuina para no dar, y la quebrantan en quitar. *A Deo illis est afflictio: a Deo nobis prosperitas, & quis ego sum, qui Dei decretum rescindam? ac Deo me benigniorem præstem? Aegrotent, affligentur. Ita censuit Deus.* Dios los aflige, y nos prospera; hemos de romper su decreto, y competir con su clemencia? Padezcan, y cumplã la sentencia, y quexense de Dios. O impia Voz! Conuino que Dios lo hiziesse, y que tu lo deshagas, pues èl lo hizo con sapientissimo consejo, para que tu lo deshiziesses, y te hiziesses vn Dios, que reuoca sus decretos, y parece, que enmienda sus descuidos, aunque son prouidentissimos cuydados, de que en vna compendiosa accion quede el pobre socorrido, y tu endiosado.

Naz. de Paup. Amore.

Si acaso Iob, como Propheta, tuuo reuelacion de que esto que èl hazia, auia de ser orden Euangelica. No dize Christo en tres partes del Euangelio: *Si oculus tuus scandalizat te, erue eum, & proijce abs te. Si manus tua, vel pes tuus scãdalizat te, abscide eum.* Si tus manos, y tus pies te embarazan, cortalas. Si tus ojos te son tropieço, sacalos: porque es mejor ir al Cielo cojo, manco, y tuerto, q̃ entero al fuego. Luego es precepto suyo, que deshaga el hombre lo que hizo Dios: pues Dios le hizo cabal, y èl ha de valdarse para ser hombre cabal. Y q̃ es lo que arma tropieços a la saluaciõ, sino vna mano auara, vn pie solicito, y vnos ojos golosos. Corta essos, y dalos al pobre, porque ellos, y tu con ellos, no os quemeis. Que consiguiente es la Doctrina de Dios! Corta lo que escandaliza: y no ay cosa, que mas escandalize al mundo, que vna sobra a vista de vna falta: Deshaz essa desigualdad, dãdo vna mano al manco, vn pie al cojo, y vn ojo al ciego, como Iob: y deshaga Hilario la alegoria. *Damnum corporis otiosum est relicto voluntatis instinctu.* Y por San Lucas Christo sin alegoria. *Qui habet duas tunicas, det non habenti, & qui habet escas, similiter faciat.*

Math. 18. & 5. & Marc. 9.

Hilar. Can. 4. in Math.

Luc. 3.

Iusto. Dize Christo. *Quod vni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis.* Da a entender

Math. 25.

der Christo, que èl comiò con la boca del pobre. Gran estima haze dèl, pues cuenta por suyos sus bocados; y poca de Christo, quien le puede dar de comer, y no lo haze. Pero a mi me suena aquel *Mihi fecistis*. Lo mismo, que *Pro me*, en mi nombre, en mi lugar, como *Mihi vadit*. Và por mi. Porque como el Rey embia legados a gouiernos, porque es su assistencia limitada, y haze por otros lo que por si no puede. O como los Apostoles encomendaron este oficio a Esteuan. *Act.6.* Assi Dios dà a pensar, que se descuyda con algunos, para que sus vice-Dioses tengã que suplir, y deshazer. Confirme Nazianceno. *Naz. supra.* *Tibi pauper relictus est vt Deo.* A ti, como a otro Dios se te ha dexado el pobre. Gouierna essa Prouincia, y no dudes de la promocion al cielo por el exercicio de essa Presidencia. *Beatus, qui intelligit super egenum*. *Ps.40.* Bienauenturado el que entiende en pobres, que es ocupacion Diuina. Este oficio tienen los Obispos, que no adquieren mas que el bocado, y lo demas no es suyo, sino de los pobres, ò de el fuego, como dezia en el cap. passado.

Y no se piense, que es pequeño el Virreynato, ni estrecha esta Prouincia, en que preside el limosnero: porque fuera de que la pobreza ocupa lo mas del mundo, y la riqueza pocas casas de Tiranos, que la estancan. Es la casa del limosnero capaz de todo vn Dios, que no cabe en los Palacios. Oye vn argumento raro de vna oracion de Chrisostomo, que no se halla en sus obras, y la trae Surio en su segundo tomo, y despues nueuamente traducida Combesis en el primero de su Auctuario Græco Latino. *Chris. or. de incar. apud Sur. to.2. & Cõbes. t.1.* Introduce este S. Doctor al Padre Eterno despachando a Gabriel con la Comission de la Encarnacion del Verbo en las entrañas de Maria. Oye el Angel el caso, admira el prodigio, y forma duda. *Mirares ista: Verbum hoc mentem cuius suis excedit*. Este misterio no es inteligible, como ha de ser practicable? El que tiemblan los Serafines, quando mas aman? El que no entienden los Cherubines, quando más saben, cabrà en vnas entrañas de vna donzella? El incomprehensible cercado de vn vientre estrecho. *Fœmina circumdabit*, *Hier.31.* y entrando por vn oido? Esto rumiaba el Angel, quando le replica Dios. *Quid turbaris, Gabriel, nouitate rei?* Que te assombras con la nouedad? No fuiste tu instrumẽto de la Concepcion de Iuan en vna Isabel esteril? y porque lo dudaua Zacharias, le enmudeciste? *Luc.1.* No concibiò al punto sin estoruo de la efeta ancianidad, y obedeciò la naturaleza a tu palabra? Esso es facil, replica Gabriel, y no es nueuo, que ya sabe la naturaleza fecundarse a tu obediencia en Sara, en Rebeca, en Ana: *Gen.18. Gen.25. 1.Reg.1.* y si se equipara la esterilidad, y la Virginidad, y los milagros de aquella, fueron preambulos de estotra, y gastadores del exercito Christiano, q̃ le allanan los tropieços de la Fè: pero yo no pongo en esso mi dificultad, sino en que. *Cœli te, ac Terræ fines non capiunt, quo pacto te capiet vterus Virginis?* Si tu Grandeza no cabe en cielo, y tierra, ni en los mil mundos, que soñò Democrito, como cabrà en vna Donzella, que es parte tan pequeña de essa maquina mundial? Graue aprieto de la vista! Pero responde el Padre Eterno con vna instancia. *Quomodo me potuit capere Tabernaculum Abrahæ?* *Gen.18.* Dime tu, como pude caber en la casa de Abraham? Aqui el Angel se desembaraça de la instancia a su parecer con gran facilidad. *Quia habuit hospitalitatis pelagus:* Esso era muy facil, y no corre la paridad. Porque en casa de Abraham auia vn pielago de limosna, y en esta cabe Dios, y se pasea con comodidad. Luego en este juizio Prosopopaico de Gabriel, mas ancho es vn rincon, vn seno de Abraham limosnero, que vnas entrañas de Maria, pues duda de la capacidad destas, y no de aquel. Ni es mucho, que el zaguan, ò lonja de la Gloria, se llame en el Euangelio Seno de Abraham, *Luc.6.* que si cabe Dios en èl, cabràn todos los justos, que han de gozar dèl. *Ioan.12.* *Vbi ego sum, illic & Minister meus.* Pero no los condenados, a quien la limosna no adelgazò; porque estos embaraçan mucho, y con la limosna no cabe pena, ni condenaciõ. Muestro esto con breuedad, y boluerè a Nabucho.

Causame admiracion en la Charidad encendida de Iuan Euangelista, que con tan gran cuydado escriuia los pecados de Iudas; que no solo refiera lo que dixo, y hizo, sino que le interprete la intencion. Al Historiador toca referir los hechos. El alma dellos pinta el Politico. Por esso es Tacito Politico Historiador. Murmurò Iudas del desperdicio del Vnguento, y dixo, que se empleara mejor su valor en socorrer necessidades,

Ioan. 12. des. Esso es historia. Lo que se sigue es censura. *Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat, & loculos habens.* Dixo esto Iudas, no porque cuydaua de los pobres, sino de si, pues era ladron, y tenia peculio. Que cuydado es este? No es gana de murmurar, sino aduertencia digna de su zelo. Auia Iudas mostradose zeloso de la limosna, y despues auia de vender a su Maestro, desesperar, y condenarse: con que pensaran los hombres, que no era camino seguro de saluarse la Misericordia, pues se auia condenado vn limosnero; y assi Iuan deposito de la charidad, zela su honra, y dize: Si se condenò Iudas, no era limosnero, sino ladron, que no se puede condenar vn limosnero. Augustino me animò a dezirlo. *Putaremus, & nos, si mens ipsius nobis per Euãgelium non proderetur, pauperum cura hoc illum dicere potuisse.* Pensaramos q̃ cabia en vn precito cuydado de pobres, o en vn limosnero condenacion: y desengañanos Iuan, que no se juntan. Que no solo Iudas, sino otros Discipulos, dixeron lo que Iudas, notando el desperdicio, como refieren Matheo, y Marcos, pero con diferente intencion de zelo verdadero, aunque indiscreto: y assi no se condenaron ellos, porque eran limosneros. Obsseruació de Cayetano; y breue Chrisostomo. *Sanè locuti sunt, sed non eodem animo.*

Aug. tract. 50. in Ioan.

Math. 26. Marc. 14.

Caiet. in Ioan. Chris. hom. 64. In Ioan.

Luego si Nabucho siguiera el consejo de Daniel, fuera mas que Rey, ensanchara su Corona, estendiera sus terminos, mandando en pielagos, en que cabe, y nauega Dios, concurriendo con èl en el seno de Abraham (que Dios llena de gloria) reuocando decretos de Dios: en otros con socorros: en si mismo con la gracia; pues quien suple los descuidos de Dios prouidentes, y afectados, despierta para si todos los ojos de la Prouidencia, ò se alza con el oficio de Dios, en que no cabe pecado, ni condenacion. *Fac sis Deus. Eleemosynis redime.*

Versus 25. vsque ad 30.

25. *Omnia hæc venerunt super Nabuchodonos. Regem.*

26. *Post finem mensium duodecim in Aula Babylonis deambulabat.*

27. *Responditq́ Rex, & ait: Non nè hæc est Babylon Magna, quam ego ædificaui in Domum Regni in robore fortitudinis meæ, & in gloria decoris mei?*

Cumq́ sermo adhuc esset in ore Regis, Vox de cœlo ruit: Tibi dicitur, Nabuchodonos. Rex, Regnum tuum transibit à te. 28.

Et ab hominibus eijcient te, & cum bestijs, & feris erit habitatio tua; fœnum quasi bos comedes, & septem tempora mutabunt ur super te, donec scias, quod dominetur Excelsus in Regno hominum, & cuicumq́ voluerit, det illud. 29.

Eadem hora sermo completus est super Nabuchod. & ex hominibus abiectus est, & fœnum vt bos comedit, & rore cœli corpus eius infectum est, donec Capilli eius in similitudinem Aquilarum crescerent, & vngues eius quasi auium. 30.

Capitulo I.

Explicacion del Texto, y introduccion à los discursos.

TOdas estas amenazas (dize el mismo Rey) vinierõ sobre Nabuchodonosor; y aunque èl mismo habla de si, habla como de otro, porque ya el q̃ habla, no es aquel, de quien habla: que el cõuertido no es el pecador. Otro es ya, como dize de la Magdalena Christologo. *Altera Maria, iam non ipsa.* Y del Phenix que renace, Tertuliano. *Vbi iam nemo, iterum ipse.* Que como renaciò en la Penitencia, no es la que muriò en la culpa. Muriò, como hombre viejo. *Exuentes veterem hominem,* y renaciò Niño: *Sicut modo geniti infantes.* Aunque lo dudaua el Maestro de la ley. *Quomodo potest homo renasci, cum sit senex.* Y Christo le enseñò la renouacion de la vida: de que tratè largo en el Sermon de las Encenias. Todas estas amenazas, dize, se executaron, porque èl quiso: pudiendo (como el Rey de Niniue) hazer dudoso el credito de Daniel, que para esso le diò Dios vn año de plazo, en que enmendarse; y sufriera Dios dexar en duda la verdad Prophetica en los hombres, como dexò entonces la de Ionas: y Daniel no se quexara de esso, como èl; pues èl mismo le diò medios a Nabucho para frustrar la amenaza; y Ionas pretendia en toda Niniue su execuciõ. *Propter hoc præoccupaui, vt fugerem in Tharsis.*

Omnia venerunt.

Chris. ser. 75. Tert. de Resurr.

Coloss. 3. 1. Petr. 2. Ioan. 3.

Quar. s. 16. §. 2. Ioan. 1. & 3.

Donde reparo, que he ponderado mucho en otras obras, que el miedo de el pecador es el Arancel de su castigo, pues le viene lo que teme. *Quod timet impius,*

Quar. s. 17. §. 4. y en mi Iob. Prou. 10.

impius veniet super eum. Y aora hallo, que todo esto le vino a Nabucho, porque no temio. *Timor Domini ad vitam, & in plenitudine commorabitur absq; visitatione pessima.* Que el temor da vida, y libra de Rendēcias. Luego ay temor, que atrae el açote, y temor, que le desuia. O que discreto es, el que sabe temer! Que el miedo sabio es sciencia, no turbacion. El temor, que turba, ciega; y no dexa ver el hilo, que ha de recoger, el que se perdiò en el Labyrintho del pecado. El discreto le recoge, y sale por donde entrò, reuocando passos, y desandando circulos; y desta diferencia de temores traiè en otro Sermon. Harto profundamente lo expressò Seneca. *Diligentius Dij coluntur irati.* Porque temes a Dios, y le vès ayrado, le has de buscar, no huir; que se enoja, porque huyes; y se aplaca, si te acercas. No sè si Nabucho tuuo el primer temor, o ya le auia perdido, pues con temeridad se jactanciò de su poder. No tuuo el segundo; pues auiendole Daniel enseñado el hilo (mejor que Ariadna a Theseo) no le quiso deuanar, y assi le embistio el castigo Mino Tauro, y todo lo que deuio temer, y no temio; no solo por deuido a sus culpas, sino por amenazado de vn sueño Diuino, de vn Angel vigilante, de vn Propheta interprete, y aora de otra excelsa Voz. Y que es lo que le vino? Ya lo dize, y la ocasion.

Prou. 19.

Serm. 6. §. 5.

Sen. l. 1. de clamat. 1.

Plut. in Thes.

Despues de doze meses. Tantos tuuo de plazo para frustrar las amenazas. Se passeaua en su Palacio (en èl, y en su ocio le acometieron siempre las desgracias) ò por alguna Galeria eminente a aquel Monte de edificios, y selua hermosa de jardines, que hazià a la vista vna apacible confusion; y agradado en su Magnificencia, dixo: No es esta aquella Babylonia, celebre en el Mundo, cabeça del mayor Imperio, Marauilla de los siglos, copia de mi idea, parto de mi poder, y Theatro de mi gloria? Apenas pronunciò estas sylabas, y formò en la boca estos accentos, quando le cortò el hilo de las vozes otra voz, al modo que a los golosos del Desierto les atragantò los bocados en el paladar la ira de Dios. *Adhuc escæ eorum erant in ore ipsorum, & ira Dei ascendit.* Se dize dellos, y deste: *Cum Sermo adhuc esset in ore Regis, vox de cælo ruit.* Y que le dixo esta Voz? Nada nueuo. Que esta es tercera amenaza, pero executoria, porque dexò passar el plazo de la apelacion. Contigo hablo, Rey Nabucho, que no has pensado, que el sueño, el vigilante, y el Propheta lo hazian, pues sacudiste el temor. Oye la Voz del Cielo sin arcaduz, para que no presumas euasion. *De cælo ruit.* Como el fuego de el Santo Iob. *Ignis de cælo.* Dauid oyò esta Voz muchos años antes. *Vox Domini in virtute, Vox Domini in Magnificentia, Vox Domini confringentis Cedros, & confringet Dominus Cedros Libani.* Voz magnifica, que cortò aquel Cedro empinado, y presumido. Perderàs esse Reino, y Palacio, que te enamora (dize la Voz) echaràte dèl; y aun del comercio humano; habitaràs con las bestias, y comeràs su manjar siete años sin intermission, hasta que en esta escuela, libre de sophisterias, y opiniones, aprendas a dezir, que es Dios el Rey Supremo, que de Reyes haze bestias, y a las bestias sabe coronar. A los ecos de la Voz, ò pregon entrò el verdugo, y lo fueron los que auian sido sus vassallos, y acaso sus confidentes, que aora obedecieron a la Voz. Desterraronle al Desierto, donde comiò siete años a la mesa de las bestias, y compuso su trage al espejo de las influencias, afeite del rocio, y exemplar de brutos, para q̃ ellos le admitiessen por conuezino, y no le ofendiessen por estraño, pues pareciò buey en el pasto, Aguila en las vñas, y en el vello. Pero examinemos por partes esta execucion.

Ps. 77. & n. 11

Iob. 1.

Ps. 28.

Capitulo 2.

El hombre se castiga mas que Dios, pues auisado no se aparta. Disputase, si el soberuio tiene Fè, y en que consiste la duda.

Qvexase el hombre en sus calamidades de la mano, que las embia, y no de su pie, que no se aparta. Si auisara el rayo, fuera necio el que muriera en èl. No vino plaga sobre Pharaon, de que no precediesse auiso, y pudiera euitarlas todas cō dar libertad a Israel. Pero reparo en vna, en que no se contento Dios con preuenirle, sino que le diò la traça. Mañana he de apedrear sobre Egypto. Espeso, y crecido granizo cubrirà la tierra; y fue cierto el Pronostico, que no era de Ephemerides, aunq̃ era Diario. Y añade Dios. *Mitte ergo iam nunc, & congrega iumenta tua, & omnia,* que

Non nè hæc est Babylon.

Exod. 9.

quæ habes in agro. Iunta luego todo tu ganado, y recoge a poblado quanto tienes en campaña. Lo que no guardares, perecerà; lo que se guardare, no. A todo Egipto se notificò el vando. Vnos temieron escarmentados en la verdad de los Pronosticos passados, otros aun a vista del açote leuantado, no temieron Destos no quedò ganado, sieruo, Arbol, yerua, ni aun reliquia. Los preuenidos quedaron indemnes, intactos. *Qui timuit Verbum Domini de seruis Pharaonis, fecit confugere seruos suos, & iumenta in domos. Qui autem neglexit Sermonẽ Domini, dimisit seruos suos, & iumenta in agris.* Pondera Oleastro, que es grande la ternura de las entrañas de Dios, que resuelto de destruir a Egipto, le duele la execucion, la modera, les auisa, para q̃ se guarden, y quando mas armado de rigor pretende que el golpe dè en vacio. *O admiranda Dei pietas! antequam sæuiat, monet inimicos flagella sua vitare, & in media ira misericordiæ memor est.* Porque enmedio de la ira no se aparta de la Misericordia. Esso Tobias lo dixo: *Cum iratus fueris, misericordiam facies.* Nunca es pura la ira de Dios: pero para quando es la misericordia, sino para el tiempo de la ira? Aguado viene el fuego, ò tibia el agua, y nunca con mas razon que aora, pues si se mira el texto, al amenazar solo era piedra, y con plazo de veinte y quatro horas. *En pluam cras hac ipsa hora grandinem multam nimis*; pero al executar vino mezclada con fuego. *Grando, & ignis mixta pariter ferebantur.* Y es el caso, que la piedra, que viene con agua, daña poco. Sabenlo los Rusticos: y viniendo esta entre fuego, se conuertia en agua a pocos passos, y era su golpe blãdo. Muy del caso es essa ponderacion, pues en las iras de Dios con Nabucho resplandecẽ sus regalos; y aun es el mayor, mostrar el enojo, que sirue de medicina: y assi la misma ira de Dios en esta vida, es misericordia, y della nace. Librenos Dios de su oluido, y no de su correccion. *Arbitror* (dize Philon) *Qui non omnino sunt inexpiabiles, optari puniri potius, quam dimitti. Nam hæc missio facile subuertet eos, ceù male saburratas naues carentes Gubernatoris Prouidentia. Animaduersio verò ad correctionem proficerit.* Pecador sin pena, es Naue sin lastre, que se hunde. Vela, y viento, es el auiso que le saca a Puerto.

Oleaster.

Tob. 3.

Phil. Qod det. pot. insid.

Pero yo reparo mas en la necedad de Pharaon, y de sus sieruos, que auisados de la Tempestad, dexaron en el cãpo sus haziendas. Podràn estos quexarse del rigor de Dios? Si auisas al hijo, q̃ le vàs siguiendo ayrado, y èl no huye: tu le amaste, y èl se aborreciò. Dos vezes mereciò el açote: vna por la trauesura: otra por el desprecio. *Qui neglexit Sermonem Domini.* Menosprecias mi amenaza? Pongate estima el rigor. Yo no he visto en toda la Escritura castigo de Dios, que no le duela, y lo muestre en los auisos. *Dedit Deus locum pænitentiæ.* Dà lugar de huir. Luego quiere que se escapen: que sino quisiera, cogiera sin preuencion. A los de Niniue dio quarẽta dias segun la Vulgata. *Adhuc quadraginta dies.* Y segun los setenta tres. *Post tres dies.* Y en tan grã diuersidad de textos, dize San Iustino, que fueron quarẽta y tres, y lo repite dos vezes. Dà la razon Salmeron, y halla misterios San Augustin. No puedo detenerme a aueriguarlos; ni los plazos, que diò a Sodoma: los que a Achab, los que al Mundo antes que las aguas le inundasen. Luego el pecador es el que ama la pena, pues viendola venir, la espera, sin armarse.

Iob 24.

Ioan. 3. septuag.

S. Iust. dial. cõtr. Thryph.

Salm. prol. 6.

Aug. l. 1. qq. in Gen. q. 169. & l. 12. de ciu. c. 44.

En nuestro caso. Sueña Nabucho su calamidad: explicasela vn Angel vigilante a vozes, aunque en sueños. Daniel en vigilia le auisa, que huya, y se escape de la tempestad en el abrigo de la limosna, pues abriga Dios al que a su pobre abriga. Dale doze meses para esta jornada, aunque era breue. Y estase en su Palacio, registrando jardines, y edificios, y mirando su pomposa rueda en el espejo de su presumpcion: y aun no executa Dios, sin que otra vez le auise dèsde el mismo cielo. *Vox de cælo ruit.* Pues de quien podrà quexarse, de Dios, ò de si? No le castiga la mano de Dios. Su pie pesado le castiga, y su mano auara, pues por no dar lo que deue, lo pierde todo. O como se pega la hazienda agena! ò sanguijuela, que suelta antes la vida, que la vena!

Crece mi admiracion: porque no puede dudarse, que el Rey creyo a Daniel, y el poder de Dios, que tenia bien conocido en los milagros del horno; y sabria de Daniel, que en el Mundo, y en Sodoma se executò el rayo; y que en Niniue se doblò el azero, y se quedò. Porque ni este, ni el rayo obran en blãdo, aunque rompen lo que resiste. Pues como

como no teme Nabuchodonofor? Dize Geronimo, que con el auifo de Daniel, dio algunas limofnas; aunque no las que deuia; y q̃ por ellas tuuo los doze mefes de fufpenfion. Niegàlo otros Padres. Nada confta. Si algunas dio, fe deuiò de fiar en ellas, y dexo de temer con la dilacion. Es mayor el peligro del tibio, que de lelado, que efte bufca el fuego, y el tibio no. Expliquemos efto.

Hieron. Theodor. Chrif. in Pf 95. Cypr. de Eleem.

Ay verdades, que fon de Fè, y aun de euidencia, q̃ no dexan al entendimiento obfcuridad: y en la voluntad no lo parecen. *Non eſt poteſtas niſi à Deo.* El todo poderofo es Dios. Nadie puede, fino con fubftitucion de fu poder, ni mas de lo que contiene la fubftitucion, y dura mientras no fe reuoca, y no mas. Traelo arriba. Pufo Ioas la mano fobre el arco por orden de Elifeo: y ya le parecia, que tenia poder, que era Rey, y tenia las armas en las manos; pero aũ era vano, hafta que el Propheta: *Superpòſuit manus ſuas manibus Regis.* Pufo fus manos fobre las del Rey, que fue la firma Diuina, que le otorgò poder, porque es flaco el humano fin fu aplicacion. Nadie lo niega. Pues como es menefter aduertirfelo a Nabucho tantas vezes? El Vigilante fe lò dize en fuños: *Donec cognoſcant viuentes, quoniam dominatur excelſus in regno hominum.* Daniel fe lo repite en vela. *Donec ſcias, quod dominetur Excelſus ſuper Regnum hominum, & cui volunt, det illud.* La voz del cielo tercera vez lo inculca. *Donec ſciat, &c.* Vna verdad tan clara por luz natural, por reuelacion, y Prophecia, y por expreffo oraculo del cielo fe repite tanto, y aun no fe afsienta en el animo de vn Rey, fin curfar fiete años en la Vniuerfidad de vn defierto, con abftinencia rigurofa, que adelgaza los difcurfos? Niega efta verdad Nabucho? No la niega con la voz, que no era Barbaro de ingenio, y fe le auia inftruido Daniel con doctrina defde el primer fueño; y los tres fantos moços con milagros. Pero niegala con las manos. Theoricamente la cree; practicamente, no. Es Fè efta? No lo sè. Es Fè muerta, y fi el hombre que muriò, es cadauer, y no hombre, a quien la falta de forma quitò el fer: La Fè informe, yo no sè fi es Fè. No me admiro yo de que Pablo llame idolatra al enamorado del oro: *Idolorum ſeruitus*, pues èl, y los deleites caufan Apoftafia: *Mulieres Apoſtatare faciunt ſapientes.* Y la profperidad, aunque nacè de Dios, fe rebela à Dios, que de Dios naciò Luzbel, y por verfe profpero, negò fu origen, y fujecion. Aora.

Rom.13. S.2.v.36.c.5. 4.Reg.13. Verſ.14. Verſ.22. Verſ.29. Ephef.5. Eccleſ.19.

Diga Salomon. *Subſtantia Diuitis vrbs roboris eius.* La abundancia del Poderofo es la ciudad en que fe haze fuerte. *Et quaſi murus validus circundans eum.* Y muro que le cerca. *Et ſicut murus validus in cælaturis eius.* Lee el Hebreo de Cayetano. Muro fuerte falfeado de Nichos, molduras, y cauidades. Muro a la vifta, no a la defenfa. Que fu adorno, y labor es fu flaqueza, pues los fondos, y Brutefcos adelgaçan la pared por adornarla. Hermofura en el muro es efcufada. Fortalecer es fu fin. Y por querer Nabucho fortaleza hermofa, no tuuo fortaleza. El dize: *Ego ædificaui in robore fortitudinis meæ, & in gloria decoris mei.* Y en ello eftuuo fu ruina, pues fortaleza, y vanidad no fe hermanan, que vna es ayre, y otra pefo, y al pefo cede el ayre. *Sidunt ipſo pondere magna.* Efto para defpues.

Prou.18. Caiet. Sen. in Agam.

Todo el poder humano, y aun el diuino explica la fagrada pluma en fymbolo de braço. Locucion tan vfada, que apenas fe explica con otro nombre. Ieremias. *Maledictus homo, qui confidit in homine, & ponit carnem brachium ſuum.* Braço de carne engañarà al que eftriua en el; porque el braço de Dios le rompe: *Brachium eius contritum eſt.* Tambien el poder de Dios fe llama braço: *Secundum magnitudinem brachij tui.* Supongo effo por vulgar. El braço gouierna las acciones, porque dèl pende la mano, cuyos mouimientos nacen dèl, porque del poder nacen las obras. El hombre haze quanto puede, y eftiende la mano quanto alcança el braço, y a vezes mas, y fe le rompe el neruio. Dios no executa quanto puede, q̃ no hizo el mundo en inftãte, y pudo; fino en feis dias ordenados, enq̃ harmoniò fus obras. Ni le deftruyò en inftãte, aunq̃ pudo, fino con la lluuia de quarẽta dias, dedicado feis a las fabricas de la Mifericordia, y quarenta a los deftroços de la jufticia, porque efta es mas lenta, y la mifericordia mas actiua: porque nace de gufto efta, y aquella de pefar como violento. Ay Ricos, que mueftran quanto tienen con jactancia, y aun mas oftentan, y quiebra fu caudal. Otros moderados tienen mas q̃ mueftran, y afsi tienen. Aora me de-

Supra S.2.v. 31.cap.4. Hier. 17. & 48. Pf.78. Gen.1. Gen.7.

Capitulo 6.

La Medicina del Obesso es la euaquacion: La del Tyrano la restitucion. Sin ella, es nueuo robo la limosna, porque esta ha de ser de lo que sobra al que la dà, no de la falta que ocasiona.

Eleemo synis redime.

PVes el Propheta no es hombre? No ha de tener ningun afecto, aunque ordenado? Todo ha de ser rigor? *Non educo sapientem ex hominum numero.* No. Ya vimos, que antes es amor todo, pues aun el rigor le nace a Daniel de querer bien. Pero muestrolo mas; que como hombre agradecido amaua a Nabucho, y auiendo cumplido con el oficio de Propheta, exercio el de amigo del Rey. *Consilium meum placeat tibi.* Hablè en nombre de Dios, como legado. Aora en nombre mio. Toma mi consejo, y aplaquemos a Dios. Yo con oracion (que aunque no la promete, no se duda) tu con limosnas. Por ventura alcançarèmos Remission. Maldonado *Plus Daniel respondit, quam interrogatus erat.* Mas dize Daniel, que le preguntan. Brotò el afecto de amistad. Poco haze el Medico, que descubre en la vena el peligro, sino preuiene la execucion. La enfermedad pregunta el Rey, no pide remedio, porque aun no sabe el pronostico. Daniel reuela el daño, y añade el remedio, que harto le pide quien se quexa, y suspira en el dolor Este afecto amoroso de Daniel pondera largo el Cartusiano: *Blandè, & amicè mutuo se affantur Rex, & Daniel, sic insinuantes quidquid ab ipsis, & in ipsos dicetur, ex dilectione processurum.* Pero ofrecenseme dos dudas. La primera, porque le aplica la limosna por remedio? La segunda, porque pone en duda su eficacia? *Forsitan.* Vamos respondiẽdo.

Sen. ep. 71.

Maldonad.

Dionys. hic.

No se contentan los Tyranos con comer lo que basta, enjundias pretenden, y gordura: y esta es enfermedad, que hunde los ojos en la carne, y les priua de la vista a ellos, y a sus Ministros, que como lados suyos engordan con èl. Todo lo abraçà Iob. *Operuit faciem eius crassitudo, & de lateribus eius Arvina dependet.* Y fiados en esta, desafian a Dios con presunciõ. *Contra Omnipotentẽ roboratus est; cucurrit aduersus eum erecto collo, & pingui ceruice armatus est.* Que esta gordura sean las riquezas, es tan claro aqui, y tan frequente en toda la Escritura, que probarlo fuera trasladar la, pues desta naciò la tirania. *Prodijt quasi ex adipe iniquitas eorum.* Y por atreuidos, y viciosos matò Dios a los gordos del desierto, *Occidit pingues eorum.* Porque son los que con violencia, y calumnia se tragan a los pobres. *Vaccæ pingues, quæ calumniam facitis egenis.* Como las vacas gordas de Egipto se engullian a las flacas, haziendose ellas fertiles, y esteriles a esotras. Y como el pinguissimo Agag, y el gordo Eglon a los Hebreos. Y que los lados de quien pende la gordura, sean los Ministros del Tirano, que se vntan con los robos, y aun los atraen àzia si, como los riñones, en quien se agrega la mayor gordura, y la mas solida del cuerpo; lo explicò San Gregorio latamente en lo Moral, y en lo natural Aristoteles. *Qui sano pinguescunt, in rebus opimandis luxuriant*, dando por razon. *Renes ex visceribus pinguescũt*, que tiran para si el seuo de todo el cuerpo los riñones. Que es desdicha, ò castigo de los Tiranos, que sus mismos instrumentos de engordar, los enflaquezcan, y quanto quitan a los pobres, se quede en las vñas con que lo quitan. O sean estos riñones la luxuria, que Synmacho trasladò *Lumbos.* Los Setenta: *Peristomum*, que explica Olympiodoro, *Diplordem*; y todo significa enjundia, vigor, y seuo duplicado, pues el poderoso se afemina con deleites. Y por esso al que priua Dios del poder por su mal vso, juntamente le ciñe los riñones para pena, ò remedio del desorden. *Balteũ Regum dissoluit, & præcingit fune Renes eorum*, A vn tiempo quita el poder, y el vicio al Rey, y a sus lados.

Plut. de cup. diuit.

Iob 15.

Ps. 72.

Ps. 77.

Amos 4.

Gen. 41.

1. Reg. 15.

Iudic. 3.

Greg. hic.

Arist. hist. Animal. l. 3. c. 17.

Symmach. septuag.

Olimpiod.

Iob 12.

Fueron estos los pecados de Nabucho, que desconociò a Dios en el despojo de sus Reynos, en q̃ hundio los ojos, y la medicina de Daniel se proporciona al achaque: que es restituir a los Reynos la gordura, que a èl le estorua, y a ellos falta. Amenaçale Dios con priuacion de la Corona, Baltheo, y Sceptro, y con penitencia, y hambre en vn desierto. Y aconsejale Daniel, q̃ le enflaquezca con su mano; pues no puede Dios castigar al que por su mano se preuiene. Y es cosa rara, que pretende Daniel, que sea Nabucho Rey grande, y para esso le dize, q̃ reparta; porque no puede ser rico vn Rey de pobres; y posee mas lo que corre en los vassallos, q̃ lo que estanca en sus lados.

La enfermedad de Nabucho es replecion.

lecion. Luego ha de ſer euacuacion la medicina. Enfermò tragando: ſane vomitando. Trueque lo que no puede digerir, que es duro manjar la hazienda agena, y no ay calor que la ablande, ſino el natural de ſu dueño, no el violento del ladron. *Qui plura neceſſarijs poſsidens plura expetit; cum non Aurum, & Argentum ſanare poſſunt, ſed iactura opus habet, ac purgatione.* Si le das mas rebentarà. Si le quitas, y le purgas, conocerà lo que le queda, y cobrarà ſalud. Y quitandoles a ſus lados, y riñones la demaſia, èl quedarà ſuſtentado, y ellos ceñidos con la deuida moderacion, pues al miſmo paſſo que vomita el vientre, atrae de los riñones lo que eſtaua en ellos depoſitado, y enflaquecen con proporcion. *Peccata tua eleemoſynis redime.* Eſſa es la receta de Daniel, que con vna palabra (ſi ſe executara) auia dado ſalud a toda la Republica, pues dixo Agapito, q̃ vnos mueren de replecion, y otros de hambre, por el mal repartimiento. Y con eſſos miſmos bienes bien partidos tuuieran todos ſalud. *Diuites, & pauperes ex diſsimilibus rebus detrimentum ſimile patiuntur. Illi à copia rerum perrumpuntur, hi fame pereunt.* Buelno a la enfermedad aora, y deſpues otra vez a la receta: que muchas vezes ſe ha de tocar la vena, para que no engañe la atencion.

Plut. de cupid. diuit.

Agapet. ad Iuſtinian.

Eſtrañarà el atento tanta hambre en tanta hartura. No ſe desfrutan las Prouincias todas para enriquecer a Babylonia? Los Dromedarios de Madian, y de Ephà no gimen con las cargas de oro de ſus minas? Las Flotas del Mar Bermejo no deſcargan en ſus Puertos quantas Margaritas concibieron ſus doradas conchas? No ſe abraſan las Arabias para ſutilizarle Aromas? No trabaja el Nilo (Labrador de Egipto caudaloſo) para tributarle granos, y adelgaçarle hilos, de que tejan olandas ſus artifices? La Perſia no les dà ſus Drogas ſaludables, ſus ſedas ingenioſas, ſu Purpura Real, y celeſtial Iacinto? La Paleſtina no le ſirue con frutos, y ganados prouechoſos? Los Puertos de Tyro no ſon Almacenes de Diamantes, que agregan Carthagineſes, y Sidonios, de que ſe enjoyaua el Rey de Tyro, y ſu Corte, y oy Nabucho, y ſu Palacio, acrecentados con las vſuras de ſus cambios? Los Leños de Sanir, las Encinas de Baſſan, y Cedros del Libano no ſiruen a ſus edificios, y ſus Naues? La Grecia, Italia, Eſpaña, Lydia, Lybia, Capadocia, Syria, y el Mundo todo no ſe inquietan por traer a Tyro quanto producẽ ſus Prouincias, quanto inuentan ſus ingenios, para que Babylonia ſe glorie de que la ſiruen Naturaleza, y Arte? Pues que echa menos el gran Nabucho? Que le falta? Que deſean ſus Chaldeos, que todo lo adminiſtran, y desfrutan? Goze la Esfera de ſu preſencia eſſe deſcanſo. Gloriefe quẽ ſu Sol la alumbra. Sobre en la Corte todo, que es gloria de ſu Principe. *Quidquid humani generis flos eſt, habere curiam decet.* Iunto al Sol elados? En el Mar eſtancos? En el Nilo ſed? Vna Corte con Aduanas repetidas, con cercas, con exploradores, con eſpias, en que ſe diferencia de vna Troya, que ſe pretende conquiſtar por hambre? Que neceſsidad le aprieta? Que enemigos la combaten? *Nudos ſpoliaſti veſtibus?* A los deſnudos deſnudas, a los deſarmados? Arte raro! Impoſsible parece quitar capas a los que no las tienen. Impoſsibles ſon de la auaricia. Vileza es pedir, y mas a los mas viles. Mayor es vn Mendigo que Nabucho, ſi aun llega a ſu puerta a que le dè, y le dieran los bocados. Tu eres grande? El que dà, lo es: pequeño el que pide. *Paruuli petierunt panem.* Pero ſon vozes en deſierto, que el auaro ſiẽpre ſe tiene por pequeño, pues ſiempre anhela a crecer. Compara San Vicente todos los vicios a varios generos de calenturas, y la auaricia a la continua, que no tiene remiſsion. *Quia auarus continuè habet ardorem.* Y no ay raudal de Tajo, Hermo, y Pactolo, que tiẽple ſu ardor. Claudiano,

Eſai 60.

Ezech. 27. & 28. latè.

Caſiod. lib. 1. c 13.

Iob 22.

Thren. 4.

S. Vinc. Ferr. dict. 63.

Claud. 1. in Ruff.

Non Tarteſiacis illum ſatiaret arenis
Tempeſtas pretioſa Tagi, nõ ſtagna rubẽtis
Aurea Pactoli, totũq; exhauſerit Hermũ,
Ardebit maiore ſiti.

Porq̃ la ſuya no es ſed, ſino hydropeſia q̃ hincha, y arde: ni hãbre, ſino afecto canino, q̃ llaman Boliomide, ò Maraſmo, q̃ nunca ſe aparta de la Hectica; y ambas ſon ſequiſsima enfermedad. En que conſiſte? Diga Plinio de vn animalejo: *Vnum animaliũ, cui cibo non fit exitus.* En q̃ no deſpide, y pudre lo eſtãcado, y lo miſmo q̃ le auia de hartar, eſſo le irrita: *Dehiſcit q; ipſa ſatietate alimẽto ipſo moriens.* El comer es ſu enfermedad; come por remedio, y muere de hartura fatigada (no ſatisfecha) como dezia el Satyrico

Gal. 1. de ſymt. cauſ. cap. 7. Gell. lib. 16. cap. 3.

Plin. l. 11. c. 34

co de otra semejante. *Adhuc ardens.*
Iuu. Sat. 6. Pues aun a las vacas, yeguas, y mugeres esterilliza la gordura.

Georgic. 3. *Nimionè luxu obtusior vsus*
Sit genitali aruo.

Dios nos libre de que empieze la auaricia a probar la dulçura de la sangre, que agotarà las venas, si primero no reuienta.

Non missura cutẽ, nisi plena cruoris hirudo
Horat. in Arte. Por esso trata Dios de rebentar a Nabucho, para descansar las venas de sus Reynos. Luego bien dixe, que en vna palabra auia curado Daniel a toda la Republica, pues teniendo Nabuco manos para repartir lo que le entraua por la boca, sanara èl, y sus lados con abstinencia, y el pueblo con respiracion, pues con razon llamò Apuleyo a la jus-
Apul. lib. 6. de Philos. ticia: *Reipub. medicinam.*

Pero parece, que es insuficiente esta receta. Que importa que dè Nabucho a pobres mendigos algunos socorros, y que tenga vn Daniel por limosnero fiel, y le señale situados, si tiene otros Ministros que saquean? Si dà con vna mano, y quita con ciento? Luego insuficiente es el consejo de Daniel para redimir pecados. Bien replicado. Expliquelo Chrisostomo. Alega este lugar de Daniel, y otro de San Lucas, en que Christo calificapor santo al limosnero:
Luc. 11. *Date eleemosynam, & ecce omnia munda sunt vobis.* Y añade sobre ambos: *Ele-*
Chrys. hom. 80. in Ioan. & hom. 6. in 2. ad Timot. & hom. 33. ad Popul. *mosynam, non auaritiam. Quæ ex alieno datur, eleemosyna non manet, quamuis indigentibus impendas. Eleemosyna est, quæ omni caret iniquitate.* Limosna dixo, no auaricia: y no es limosna que se dà a Ricos por agrado, ni la que se dà a pobres, y se quita a otros, porque la limosna no sufre desigualdad. Y es la razon, que limosna se deriua de *Eleo*, Griego, que es compadecerse, y compassion en quien roba, no cabe, que no se pueden hermanar crueldad, y misericordia; y esto no necessita de prueba. Encarga Christo la limosna, y pinta sus calidades; secreta, compassiua, bien motiuada: *Noli tuba canere, &c.* Y repara el mis-
Math. 6. mo Doctor, que le dexo Christo la mejor entre tantas aduertencias. *Neque di-*
Chrys. hom. 19. in Math. *xit, vnde oportet eleemosynam facere*, pues no dixo de que bienes se ha de dar limosna. Pero añade, que era escusado, y no gasta Christo palabras ociosas. *De laboribus profecto iustis; non de auaritia, nec rapina. Hæc siquidem res nulli erat ambigua.*

Añade mas adelante vna doctrina que es bien frequẽte en sus obras. Larga es, que su eloquencia no se ciñe, pero importante. *Iudaica huiusmodi eleemo-*
syna est, imò diabolica. Sunt enim, qui alienis direptis, excusatos se à tota crimine putant, si aliquam partem pauperibus dederint. Limosna diabolica. El la inuentò. Despojan pobres, y dã parte a vn hospital, ò celebrã vna fiesta, y se tienen por justos. No hagas pobres, y no les fundes refugio. Cada vno vse de lo que Dios le dio. No eres tutor de lo ageno para destribuirlo por tu mano. *De quibus ait Propheta:*
Altare meum lacrymis velastis. Non vult certe Christus rapina nutriri. Ingratissima hæc sibi sunt alimenta. Estos llenan de lagrimas el Altar, no de cera; y sacrifican a Dios gemidos agenos. No quiere Christo esse alimento, que le es mas amargo que la hiel. *Quid ita tu Dominum contemnis, vt res immundas, offerre audeas? Melius est committere, vt inedia tabescat, quam huiusmodi alimento sustentare, crudelitatis simul, & contumeliæ, & melius est nihil omninò dare, quam rem alienam alijs concedere.* Limosna cruel para los hombres y afrentosa para Dios, a quiẽ se ofrecen inmundicias. Mejor es que muera el pobre, que alimentarle con lo ageno. Espliquèmos esto con otro lugar de Sidrach, que ablanda esta dureza. *Qui offert sacrificium ex substantia Pauperis, quasi qui victimat filium in conspectu Matris.* Ofrecer a Dios lo ageno es sacrificar vn hijo a los ojos de su madre. Ella llora, el niño muere, el altar se profana, Dios se enoja. Mejor es no ofrecerle. Quedese esse niño entero en tu poder, que algun dia te mouerà Dios a restituirle a su madre. Y si le parte, es impossible la restitucion. Vn pecado cometiste en vsurparle, y dos en partirle a los estraños. Lugo es impossible dar limosna que lo sea, sino precede la restitucion. Digalo el Serafin de la Iglesia Francisco. *Non licet alienum auferre, & pauperibus erogare. Peccati pœna, non meriti gloria est, aliena donare.* Castigo del primer hurto es dar essa limosna; ò porque no te dexa Dios gozarlo, o porque te impossibilitas de boluerlo, ò porque es pecado segundo dar lo ageno. Luego bien acõseja Daniel. Dà limosna, que para llegar a darla has de auer acallado los quexosos, y enjugado sus lagrimas: dà a cada vno lo q̃ es suyo, y le vsurpaste, y de loq̃ te que-

Idem hom. 86. in Math.

Malach. 2.

Eccli. 34.

S. Francisc. oracul. 10.

queda tuyo, dà limosna, que esta lo es, y conquista el perdon de los pecados.

Rigor parece de Chrisostomo. Que no se contenta con que el Christiano restituya lo que robò, sino el diez tanto. Porque su perfeccion ha de ser mayor, que la de la antigua Ley, en que se manda restituir el quatrotanto. En cuya obseruacion lo hazia Zacheo. *Si quid aliquem defraudaui, reddo quadruplum.* Y Dauid condenò a essa pena al ladron de la oueja parabolica. *Ouem reddet in quadruplum.* Ley, q̃ lo fue en el derecho Romano, que tambien lo manda, y la executan los Ministros para si, no para el dueño. *Intra annum quadruplum*, dize la ley. *Post annum simplum*, dentro del año del hurto pague quadruplicado el precio; despues del año el precio simple, quando ha sido mas dilatada la malicia del ladron, y mayor el dispendio del robado, y auia de ser la multa mas crecida. Ley humana en fin, que con la justicia mezcla sinrazones. Diga Chrisostomo: *Cum ille quadruplum reddat, decuplum, imò verò multo plus restituere iste debet. Atque vtinam etiam sic rapinæ sordes omnino detergamus.* Diez tanto dize que ha de restituir, y aun no se labarà bien la inmundicia de la vsurpacion. Rigor zeloso. Y si se deue, no solo lo hurtado, sino los daños; caso puede auer en que se deua diez tanto. Dispute los Sumistas, que alguno avrà que no condene al simplo. Pero queda el juizio de Dios, que està aora exerciendo con Nabucho, a quien manda restituir lo ageno, para que quede capaz de hazer limosna, que purgue los Reatos.

Luc. 9.

Instit. de vi bonor. rapt.

Chris. hom. 53. in Math. & homil. 57.

Enseñònos Zacharias a dar limosna con vn lugar bien misterioso. *In die illa erit: Quod super frænum est equi Sanctum Domino.* Que blando es Dios en sus preceptos! Dà a Dios lo que te sobra, y celebras su festiuidad. Cabellos recibe de la Madalena, y se contenta con lo superfluo, ponderò el incognito: *Capilli enim quasi superflui sunt.* Poco estima el cielo, quien aun de lo sobrado no le cõpra. Y esso es lo que pide. *Quod super est date eleemosinam*: que es su mas cierto sentido, como veràs en Salmeron. Y es desdichada la mesa de que no sobra para vn pobre, dize Iob: *Non remansit de cibo eius, propterea nihil remanebit de bonis eius.* De la que no queda para el pobre, nada quedarà, como le sucedio a Nabal, en cuya mesa no huuo vn bocado

Zach. 14.

Incog. in Ps. 140.

Luc. 11.

Salm. proleg. 13.

Iob 20.

1. Reg. 25.

para Dauid. Buelto a Zacharias: Trata el Profeta de la festiua celebridad de los Tabernaculos, y explica Ruperto. Dà entonces para alimento de los pobres Sacerdotes (oluidados de si por assistir al Templo) lo que sobra. Lo que el cauallo tiene demas del freno. *Equi frænũ significat omne necessarium. Ergo quod super frænum est equi, Sanctum erit Domino. Non frænum, sed quod super frænum est equi. Id est, non illud, quo carere non potest vir fidelis, sed quod sibi superabundat.* El freno es lo mas preciso del cauallo, no se puede gouernar sin èl. No pide Dios esse, sino los jaezes escusados. *Epiphia.* No le desagrada al auaro esta doctrina, pues todo quanto possee, y desea le parece freno; y aun cree, que le faltan vnas falsas riendas, porque es desbocado su cauallo. Pero expliquenos la lengua Castellana, que no tiene poco de la Hebrea. En ella el freno se llama bocado, porque entra en la boca, y la gouierna. Dà, pues, de limosna todo lo que sobra del bocado, que esto te pide Dios. Y quien no quiere tocarte a tu bocado, lleua muy mal q̃ muerdas de los bocados agenos. Que si quitas, y sisas parte del bocado del pobre, no te dexarà Dios libre tu bocado. Aprieto mas.

Ruper. in Zacha.

Nada sobre (dize Dios) de mi sacrificio del Cordero, comase todo; no quede para mañana: que la solicitud de lo futuro roba la atencion presente. *Nec remanebit ex eo quid quam vsque mane.* Y sino lo pueden comer todo? han de engullir lo sobrado? No. Que quiero muy templados a mis sieruos, y aun en la Comunion quiero templança. Pues que se harà de lo que sobra? Quemarlo. *Si quod residuum fuerit, igne comburetis.* Parece desperdicio, y fue prouidẽcia. Auia mandado, que llamassen a los vezinos pobres, sino era bastante la familia para acabar el Cordero. Y si les dexara libertad de guardar las sobras, no los llamaran por guardarlas: y por esso manda que se quemen: pues lo que sobra del bocado, o se ha de dar a pobres, ò serà cebo del fuego. *Hoc pacto compellens* (dixo profundo Theodoreto) *illos accersire egenos.* Coman ellos, y den lo que sobra; no quiten para guardar esse bocado dedicado a pobres, que les mãdarè quemar con ello. Esto es lo que aconseja Daniel. Y esta es la limosna, de quien se predican tantas

Exod. 12.

Theod ibi. quæst. 24.

te. Chrisostomo lo enseña con doctrina repetida. *Sæpe dixi: Eleemosynam non accipientium, sed potius dantium gratia introductam esse. Nam illi sunt, qui potissimũ inde Lucrantur.* Luego la limosna para bien del rico se introduxo, pues es logrero en ella, y gana por vna moneda vn Cielo; y el pobre, aunque dispensa vn cielo, solo gana vna moneda. Este es el comercio de pobres, y ricos, con que contratan en el mundo, y para ello los hizo Dios a entrambos. Dixo Salomon: *Diues, & pauper obuiauerunt sibi; Vtriusq; operator est Dominus.* El vno le dà el thesoro, el otro se le lleua al cielo, como dezia Chrisologo en el cap. passado. Dize mas Chrisostomo. Que es Arte de las Artes la limosna. A todas la antepone, porque con menor gasto dà mas fruto. Es discurso largo. Concluye. *Ars omnium Artiũ quæstuosissima. Melius est hanc scire, quam esse Regem, & diademate coronari.* Mejor es ser oficial desta Arte, que ser Rey coronado. Luego mejora Daniel a Nabucho, a quien de Rey haze limosnero. Pero demos la razon.

Chris. in ep. ad Phil. ser. 15. & sæpè.

Prou. 22.

Chrysol. sup. cap. 6.

Chris. hom. 33. Ad Pop.

El Rey manda en la tierra, no en el cielo; y en ella cortamente, que le vence la Fortuna, siendo nada. No puede su sello oponerse a las desgracias, ni cõsolar los tristes, pues el Gran Rey Nabucho aun no tuuo consuelo contra vn sueño. Pues oye lo que puede vn limosnero. Es el descanso de Dios: el desempeño de su gusto: el que desagrauia su Misericordia, quando està quexosa de la Iusticia. Es fuerça (explicome) es fuerça, que esta tenga lugar, que es atributo diuino. Descarga el golpe, y haze pobres, enfermos, valdados, miserables. Que dellos vemos! No siempre es por pecados proprios, pero siempre por el heredado del primer Padre (sino del inmediato) que no me opongo a la respuesta de Christo. Queda la Misericordia, sino quexosa, como desabrida; que no ay Padre que castigue, sin sentir el golpe, y entonces apela de Dios al limosnero. Entra este, y remediando los daños de la justicia, acalla a la Misericordia, y pone (digamoslo en rudo lenguage humano) pone paz entre los Diuinos atributos, pues la justicia queda satisfecha con el golpe, y la Misericordia con su remedio. Expliquemos esto.

Ioan. 9.

En tiempo del Santo Iob auia ciegos, y cojos (como aora) viudas, pupilos, y oprimidos. Que las desgracias, muertes, y calumnias, desde Adan se encadenaron, sin que se rompa la cadena: y claro està que los hazia Dios, ò por castigo, ò por prueba: q̃ no ay mal de pena, que no venga de su mano, como ni de culpa, que no proceda de la nuestra. *Si erit malum in ciuitate, quod Dominus non fecerit.* Amos, y Esaias: *Creans malum.* Viò esto Iob, y tratò de deshazerlo. *Oculus fui cæco, & pes claudo.* Yo era ojos para el ciego, y pies para el cojo: que en plurar lee el Hebreo. *Oculi eram cæco, & pedes claudo ego.* Yo por mi persona, y sin reserua, di mis ojos al ciego, al cojo di mis pies, para que el vno viesse, y el otro no cojease. Di mi coraçon a la Viuda: *Cor Viduæ consolatus sum.* Con que quedò alentada. *Benedictio pupilli super me veniebat.* Tenia tanta Prouidencia del huerfano, que me llamaua Padre, sin echar menos el suyo. *Pater eram pauperum.* El opreso se desahogaua, porque como a cordero le saque indemne de las pressas del lobo malicioso. *De dentibus illius auferebam prædam.* Luego Iob compassiuo deshaze lo que haze Dios, pues ni dexa ciego, a quien no alumbre, ni cojo, que no ande, ni Viuda sin marido, ni pupilo sin Padre, ni preso sin Abogado. Y auiendolos hecho Dios calamitosos, Iob los deshaze. Luego puede mas que Dios. No es consequencia. que no se le opone Iob, ni ay vn Dios bueno, y otro malo, como soño Marcion, y el Manicheo. Pues que diremos? Diga Nazianceno: *Fac calamitoso sis Deus Dei misericordiam imitando.* Hazte Dios del afligido, imitando a Dios en la Misericordia. Mas me embaraço. Si Iob es Dios por piadoso, luego no lo es, el que le diò al pobre la calamidad. Tampoco es consequencia. Diga otro Gregorio de Nissa. *Si Misericordis apellatio Deum decet, ad quid aliud te Christi Sermo hortatur, nisi vt Deus fias, tanquam insignitus propria nota Deitatis.* Dizete Christo, que seas Misericordioso. Esso es muy de Dios. Luego te exhorta a ser Diòs, pues te imprime su caracter. Pues si este limosnero es Dios, que es el que puso en el aprieto? Dios es. Pues ay dos Dioses, y encontrados? No ay mas de vno. Luego el limosnero lo es, y mas poderoso, pues deshaze lo que hizo Dios, y reuoca sus sentencias. No me quieto. Discurro mas, y hallaremos la respuesta.

Amos. 3. Esai. 45.

Iob 29. Hebr.

Naz. or. de Paup. Amore.

Nissen. de Beatitud.

Moyses es Dios de Pharaon. *Ecce consti-*

Exod. 7.

constitui te Deum Pharaonis. Porque? Porq̃ le daua calamidades? No. Que fueran tambien los Magos Dioses. Y los daños que Elias causaua con su zelo, suspendia Dios con su piedad. Sino porque le consolaua en viendole humilde con deshazer lo que auia hecho. Està bien. Y porque èl fuesse Dios, no auia otro? Si. Que otro es, el que a èl le hizo Dios *Constitui te*. Luego a esse modo, tambiẽ el limosnero es Dios constituido, como Moyses. Pero pregunto para que? Para que se le oponga, y deshaga sus Decretos? yo iba a dezir que si. Pero hallo, que con Diuino acuerdo se lo manda èl mismo, y que quando mas parece que este Dios constituido se le opone, le està obedeciendo mas. — *3. Reg. 17.*

Dizele Dios a Esaias: clama sin cessar. Que dizen los hombres de mi Pueblo, que me buscan, y no me hallan, como si me escondiera yo, y no ellos de mi luz. Que ayunan, dizen, y que no lo miro; que me cantan fiestas, y no las oygo: y que no saben, que han de hazer para obligarme. *Clama, ne cesses: Scire vias meas volunt*. Diles mi vereda, no se escusen. Que no es torcer la cabeça como torno. *Numquid contorquere sicut circulũ caput suum*? Ni armar lazos, pleytos, robos, y ofrecerme vn animal. Mi camino es este. *Dimitte eos, qui confracti sunt, liberos, & omne onus disrumpe*. Perdonar deudas, quitar cargas, aliuiar hombros, romper injustas escrituras, que no se deue por el papel, lo que antes del no se deuia. *Dissolue colligationes impietatis, solue fasciculos deprimentes*. Despedir, y dissipar juntas impias, rasgar legajos de opresiones: *Iniustam syngrapham conscinde*. Los setenta. Mas. Que aun no basta huir del mal, sino se abraça el bien. *Frange esurienti panem tuum, & egenos, vagosq; induc in domum tuam. Cum videris nudum operi eum, & carnem tuam nè despexeris*. En auiendo restituido, les enseña a hazer limosna. Dà pan al que no le tiene; no faltas al sobrado. Viste al desnudo, no bordes al vestido. Hospeda al que no tiene choça, no leuantes chapiteles al que tiene casa. Trata al pobre como a tu carne; y no te escondas dèl, como leen Pagnino, y Vatablo. *Tunc*, y entõces. *Gloria Domini colliget te*. Me apostaràs en Gloria. Esta es mi vereda, y la que lleua a ser Dios, que aunque haze pobres, manda que no los aya. *Mendicus non erit inter vos*. — *Esai 58.* — *Septuag.* — *Pagnin. Vatabl.* — *Deut. 15.*

Pero replico. Si es Dios tan compassiuo del miserable, porque le desnuda? Porque le quita el pan? Puede dar vn hombre lo que vn Dios niega? Ha de reuocar sus obras? Esso conuino, pues lo hizo: luego no conuiene deshazerlo. No es nueuo el argumento, que en Nazianceno zelan ciertos impios la volũtad Diuina para no dar, y la quebrantan en quitar. *A Deo illis est afflictio: a Deo nobis prosperitas, & quis ego sum, qui Dei decretum rescindam? ac Deo me benigniorem præstem? Aegrotent, affligentur. Ita censuit Deus*. Dios los aflige, y nos prospera; hemos de romper su decreto, y competir con su clemencia? Padezcan, y cumplã la sentencia, y quexense de Dios. O impia Voz! Conuino que Dios lo hiziesse, y que tu lo deshagas, pues èl lo hizo con sapientissimo consejo, para que tu lo deshiziesses, y te hiziesses vn Dios, que reuoca sus decretos, y parece, que enmienda sus descuidos, aunque son prouidentissimos cuydados, de que en vna compendiosa accion quede el pobre socorrido, y tu endiosado. — *Naz. de Paup. Amore.*

Si acaso Iob, como Propheta, tuuo reuelacion de que esto que èl hazia, auia de ser orden Euangelica. No dize Christo en tres partes del Euangelio: *Si oculus tuus scandalizat te, erue eum, & proijce abs te. Si manus tua, vel pes tuus scãdalizat te, abscide eum*. Si tus manos, y tus pies te embarazan, cortalas. Si tus ojos te son tropieço, sacalos: porque es mejor ir al Cielo cojo, manco, y tuerto, q̃ entero al fuego. Luego es precepto suyo, que deshaga el hombre lo que hizo Dios: pues Dios le hizo cabal, y èl ha de valdarse para ser hombre cabal. Y q̃ es lo que arma tropieços a la saluaciõ, sino vna mano auara, vn pie solicito, y vnos ojos golosos. Corta essos, y dalos al pobre, porque ellos, y tu con ellos, no os quemeis. Que consiguiente es la Doctrina de Dios! Corta lo que escandaliza: y no ay cosa, que mas escandalize al mundo, que vna sobra a vista de vna falta. Deshaz essa desigualdad, dãdo vna mano al manco, vn pie al cojo, y vn ojo al ciego, como Iob: y deshaga Hilario la alegoria. *Damnum corporis otiosum est relicto voluntatis instinctu*. Y por San Lucas Christo sin alegoria. *Qui habet duas tunicas, det non habenti, & qui habet escas, similiter faciat*. — *Math. 18. & 5. & Marc. 9.* — *Hilar. Can. 4. in Math.* — *Luc. 3.*

Insto. Dize Christo. *Quod vni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis*. Dà a entender — *Math. 25.*

der Christo, que èl comiò con la boca del pobre. Gran estima haze dèl, pues cuenta por suyos sus bocados; y poca de Christo, quien le puede dar de comer, y no lo haze. Pero a mi me suena aquel *Mihi fecistis*. Lo mismo, que *Pro me*, en mi nombre, en mi lugar, como *Mihi vadit*. Và por mi. Porque como el Rey embia legados a gouiernos, porque es su assistencia limitada, y haze por otros lo que por si no puede. O como los Apostoles encomendaron este oficio a Esteuan. Assi Dios dà a pensar, que se descuyda con algunos, para que sus vice-Dioses tengā que suplir, y deshazer. Confirme Nazianceno. *Tibi pauper relictus est vt Deo*. A ti, como a otro Dios se te ha dexado el pobre. Gouierna essa Prouincia, y no dudes de la promocion al cielo por el exercicio de essa Presidencia. *Beatus, qui intelligit super egenum*. Bienauenturado el que entiende en pobres, que es ocupacion Diuina. Este oficio tienen los Obispos, que no adquieren mas que el bocado, y lo demas no es suyo, sino de los pobres, ò de el fuego, como dezia en el cap. passado.

Act. 6. — Naz. supra. — Ps. 40.

¿Y no se piense, que es pequeño el Virreynato, ni estrecha essa Prouincia, en que preside el limosnero: porque fuera de que la pobreza ocupa lo mas del mundo, y la riqueza pocas casas de Tiranos, que la estancan. Es la casa del limosnero capaz de todo vn Dios, que no cabe en los Palacios. Oye vn argumento raro de vna oracion de Chrisostomo, que no se halla en sus obras, y la trae Surio en su segundo tomo, y despues nueuamente traducida Combesis en el primero de su Auctuario Græco Latino. Introduce este S. Doctor al Padre Eterno despachando a Gabriel con la Comission de la Encarnacion del Verbo en las entrañas de Maria. Oye el Angel el caso, admira el prodigio, y forma duda. *Mira res ista: Verbum hoc mentem cunctis excedit*. Este misterio no es inteligible, como ha de ser practicable? El que tiemblan los Serafines, quando mas aman? El que no entienden los Cherubines, quando mas saben, cabrà en vnas entrañas de vna donzella? El incomprehensible cercado de vn vientre estrecho. *Fœmina circumdabit*, y entrando por vn oido? Esto rumiaba el Angel, quando le replica Dios. *Quid turbaris, Gabriel, nouitate rei?* Que te assombras con la nouedad? No fuiste tu instrumēto de la Concepcion de Iuan en vna Isabel esteril? y porque lo dudaua Zacharias, le enmudeciste? No concibiò al punto sin estoruo de la efeta ancianidad, y obedeciò la naturaleza a tu palabra? Esso es facil, replica Gabriel, y no es nueuo, que ya sabe la naturaleza fecundarse a tu obediencia en Sara, en Rebeca, en Ana: y si se equipara la esterilidad, y la Virginidad, y los milagros de aquella, fueron preambulos de estotra, y gastadores del exercito Christiano, q̄ le allanan los tropieços de la Fè: pero yo no pongo en esso mi dificultad, sino en que. *Cœli te, ac Terræ fines non capiunt, quo pacto te capiet vterus Virginis?* Si tu Grandeza no cabe en cielo, y tierra, ni en los mil mundos, que soñò Democrito, como cabrà en vna Donzella, que es parte tan pequeña de essa maquina mundial? Graue aprieto de la vista! Pero responde el Padre Eterno con vna instancia. *Quomodo me potuit capere Tabernaculum Abrahæ?* Dime tu, como pude caber en la casa de Abraham? Aqui el Angel se desembaraça de la instancia a su parecer con gran facilidad. *Quia habuit hospitalitatis pelagus:* Esso era muy facil, y no corre la paridad. Porque en casa de Abraham auia vn pielago de limosna, y en esta cabe Dios, y se pasea con comodidad. Luego en este juizio Prosopopaico de Gabriel, mas ancho es vn rincon, vn seno de Abraham limosnero, que vnas entrañas de Maria, pues duda de la capacidad destas, y no de aquel. Ni es mucho, que el zaguan, ò lonja de la Gloria, se llame en el Euangelio Seno de Abraham, que si cabe Dios en èl, cabràn todos los justos, que han de gozar dèl. *Vbi ego sum, illic & Minister meus*. Pero no los condenados, a quien la limosna no adelgazò; porque estos embaraçan mucho, y con la limosna no cabe pena, ni condenaciō. Muestro esto con breuedad, y boluerè a Nabucho.

Chrys. or. de incar. apud Sur. to. 2. & Cōbef. t. 1. — Hier. 31. — Luc. 1. — Gen. 18. — Gen. 25. — 1. Reg. 1. — Gen. 18. — Luc. 6. — Ioan. 12.

Causame admiracion en la Charidad encendida de Iuan Euangelista, que con tan gran cuydado escriua los pecados de Iudas; que no solo refiera lo que dixo, y hizo, sino que le interprete la intencion. Al Historiador toca referir los hechos. El alma dellos pinta el Politico. Por esso es Tacito Politico Historiador. Murmurò Iudas del desperdicio del Vnguento, y dixo, que se empleara mejor su valor en socorrer necessidades,

Ioan. 12. des. Esso es historia. Lo que se sigue es censura. *Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat, & loculos habens.* Dixo esto Iudas, no porque cuydaua de los pobres, sino de si, pues era ladron, y tenia peculio. Que cuydado es este! No es gana de murmurar, sino aduertencia digna de su zelo. Auia Iudas mostradose zeloso de la limosna, y despues auia de vender a su Maestro, desesperar, y condenarse: con que pensaran los hombres, que no era camino seguro de saluarse la Misericordia, pues se auia condenado vn limosnero; y assi Iuan deposito de la charidad, zela su honra, y dize: Si se condenò Iudas, no era limosnero, sino ladron, que no se puede condenar vn limosnero. Augustino me animò a dezirlo. *Putaremus, & nos, si mens ipsius nobis per Euangelium non proderetur, pauperum cura hoc illum dicere potuisse.* (Aug. tract. 50. in Ioan.) Pensaramos q̃ cabia en vn precito cuydado de pobres, o en vn limosnero condenacion: y desengañanos Iuan, que no se juntan. Que no solo Iudas, sino otros Discipulos, dixeron lo que Iudas, notando el desperdicio, como refieren Matheo, y Marcos, (Math. 26. Marc. 14.) pero con diferente intencion de zelo verdadero, aunque indiscreto: y assi no se condenaron ellos, porque eran limosneros. Obseruació de Cayetano; y breue Chrisostomo. *Sanè locuti sunt, sed non eodem animo.* (Caiet. in Ioan. Chrys. hom. 64. In Ioan.)

Luego si Nabucho siguiera el consejo de Daniel, fuera mas que Rey, ensanchara su Corona, estendiera sus terminos, mandando en pielagos, en que cabe, y nauega Dios, concurriendo con èl en el seno de Abraham (que Dios llena de gloria) reuocando decretos de Dios: en otros con socorros: en si mismo con la gracia; pues quien suple los descuidos de Dios prouidentes, y afectados, despierta para si todos los ojos de la Prouidencia, ò se alza con el oficio de Dios, en que no cabe pecado, ni condenacion. *Fac sis Deus. Eleemosynis redime.*

Versus 25. vsque ad 30.

25. *Omnia hæc venerunt super Nabuchodonos. Regem.*

26. *Post finem mensium duodecim in Aula Babylonis deambulabat.*

27. *Respondítq; Rex, & ait: Non nè hæc est Babylon Magna, quam ego ædificaui in Domum Regni in robore fortitudinis meæ, & in gloria decoris mei?*

28. *Cumq; sermo adhuc esset in ore Regis, Vox de cœlo ruit: Tibi dicitur, Nabuchodonos. Rex, Regnum tuum transibit à te.*

29. *Et ab hominibus eijcient te, & cum bestijs, & feris erit habitatio tua; fœnum quasi bos comedes, & septem tempora mutabunt super te, donec scias, quod dominetur Excelsus in Regno hominum, & cuicumq; voluerit, det illud.*

30. *Eadem hora sermo completus est super Nabuchod. & ex hominibus abiectus est, & fœnum vt bos comedit, & rore cœli corpus eius infectum est, donec Capilli eius in similitudinem Aquilarum crescerent, & vngues eius quasi auium.*

Capitulo I.

Explicacion del Texto, y introduccion à los discursos.

Todas estas amenazas (dize el mismo Rey) vinierõ sobre Nabuchodonosor; y aunque èl mismo habla de si, habla como de otro, porque ya el q̃ habla, no es aquel, de quien habla: que el cõuertido no es el pecador. (Omnia venerunt.) Otro es ya, como dize de la Magdalena Chrisologo. *Altera Maria, iam non ipsa.* Y del Phenix que renace, Tertuliano. *Vbi iam nemo, iterum ipse.* (Chris. ser. 75. Tert. de Resurr.) Que como renaciò en la Penitencia, no es la que muriò en la culpa. Muriò, como hombre viejo. *Exuentes veterem hominem*, y renaciò Niño: *Sicut modo geniti infantes.* Aunque lo dudaua el Maestro de la ley. *Quomodo potest homo renasci, cum sit senex.* (Coloss. 3. 1. Petr. 2. Ioan. 3.) Y Christo le enseñò la renouacion de la vida: de que tratè largo en el Sermon de las Encenias. (Quar. f. 16. §. 2.) Todas estas amenazas, dize, se executaron, porque èl quiso: pudiendo (como el Rey de Niniue) hazer dudoso el credito de Daniel, (Ioan. 1. & 3.) que para esso le diò Dios vn año de plazo, en que enmendarse; y sufriera Dios dexar en duda la verdad Prophetica en los hombres, como dexò entonces la de Ionas: y Daniel no se quexara de esso, como èl; pues èl mismo le diò medios a Nabucho para frustrar la amenaza; y Ionas pretendia en toda Niniue su execuciõ. *Propter hoc præoccupaui, vt fugerem in Tharsis.*

Donde reparo, que he ponderado mucho en otras obras, que el miedo de el pecador es el Arancel de su castigo, (Quar. f. 17. §. 4. en mi Iob.) pues le viene lo que teme. *Quod timet* (Prov. 10.)

impius,

impius veniet ſuper eum. Y aora hallo, què todo eſto le vino a Nabucho, porque no temio. *Timor Domini ad vitam, & in plenitudine commorabitur abſq; viſitatione peſſima.* Que el temor dà vida, y libra de Reindècias. Luego ay temor, que atrae el açote, y temor, que le deſuia. O que diſcreto es, el que ſabe temer! Que el miedo ſabio es ſciencia, no turbacion. El temor, que turba, ciega; y no dexa ver el hilo, que ha de recoger, el que ſe perdiò en el Labyrintho del pecado. El diſcreto le recoge, y ſale por donde entrò, reuocando paſſos, y deſandando circulos; y deſta diferencia de temores tratè en otro Sermon. Harto profundamente lo expreſsò Seneca. *Diligentius Dij coluntur irati.* Porque temes a Dios, y le vès ayrado, le has de buſcar, no huir; que ſe enoja, porque huyes; y ſe aplaca, ſi te acercas. No sè ſi Nabucho tuuo el primer temor, ò ya le auia perdido, pues con temeridad ſe jactanciò de ſu poder. Nò tuuo el ſegundo; pues auiendole Daniel enſeñado el hilo (mejor que Ariadna a Theſeo) no le quiſo deuanar, y aſsi le embiſtiò el caſtigo Mino Tauro, y todo lo que deuiò temer, y no temio; no ſolo por deuido a ſus culpas, ſino por amenazado de vn ſueño Diuino, de vn Angel vigilante, de vn Propheta interprete, y aora de otra excelſa Voz. Y que es lo que le vino? Ya lo dize, y la ocaſion.

Prou. 19. Serm. 6. §. 5. Sen. l. 2. declamat. 1. Plut. in Theſ.

Deſpues de doze meſes. Tantos tuuo de plazo para fruſtrar las amenazas. Se paſſeaua en ſu Palacio (en èl, y en ſu ocio le acometieron ſiempre las deſgracias) ò por alguna Galeria eminente a aquel Monte de edificios, y ſelua hermoſa de jardines, que hazia a la viſta vna apacible confuſion; y agradado en ſu Magnificencia, dixo: No es eſta aquella Babylonia, celebre en el Mundo, cabeça del mayor Imperio, Marauilla de los ſiglos, copia de mi Idea, parto de mi poder, y Theatro de mi gloria? Apenas pronunciò eſtas ſylabas, y formò en la boca eſtos accentos, quando le cortò el hilo de las vozes otra voz, al modo que a los goloſos del Deſierto les atragantò los bocados en el paladar la ira de Dios. *Adhuc eſcæ eorum erant in ore ipſorum, & ira Dei aſcendit.* Se dize dellos, y deſte: *Cum Sermo adhuc eſſet in ore Regis, vox de cœlo ruit.* Y que le dixo eſta Voz? Nada nueuo. Que eſta es tercera amenaza, pero executoria, porque dexò paſſar el plazo de la apelacion. Contigo hablo, Rey Nabucho, que no has penſado, que el ſueño, el vigilante, y el Propheta lo hazian, pues ſacudiſte el temor. Oye la Voz del Cielo ſin arcaduz, para que no preſumas euaſion. *De cœlo ruit.* Como el fuego de el Santo Iob. *Ignis de cœlo.* Dauid oyò eſta Voz muchos años antes. *Vox Domini in virtute, Vox Domini in Magnificentia, Vox Domini confringentis Cedros, & confringet Dominus Cedros Libani.* Voz magnifica, que cortò aquel Cedro empinado, y preſumido. Perderàs eſſe Reino, y Palacio, que te enamora (dize la Voz) echarànte dèl; y aun del comercio humano; habitaràs con las beſtias, y comeràs ſu manjar ſiete años ſin intermiſsion, haſta que en eſſa eſcuela, libre de ſophiſterias, y opiniones, aprendas a dezir, que es Dios el Rey Supremo, que de Reyes haze beſtias, y a las beſtias ſabe coronar. A los ecos de la Voz, ò pregon entrò el verdugo, y lo fueron los que auian ſido ſus vaſſallos, y acaſo ſus confidentes, que aora obedecieron a la Voz. Deſterraronle al Deſierto, donde comiò ſiete años a la meſa de las beſtias, y compuſo ſu trage al eſpejo de las influencias, afeite del rocio, y exemplar de brutos, para q̃ ellos le admitieſſen por conuezino, y no le ofendieſſen por eſtraño, pues pareciò buey en el paſto, Aguila en las vñas, y en el vello. Pero examinemos por partes eſta execucion.

Pſ. 77. & n. 11 Iob. 1. Pſ. 28.

Capitulo 2.

El hombre ſe caſtiga mas que Dios, pues auiſado no ſe aparta. Diſputaſe, ſi el ſoberuio tiene Fè, y en que conſiſte la duda.

QVexaſe el hombre en ſus calamidades de la mano, que las embia, y no de ſu pie, que no ſe aparta. Si auiſara el rayo, fuera necio el que murie-ra en èl. No vino plaga ſobre Pharaon, de que no precedieſſe auiſo, y pudiera euitarlas todas cõ dar libertad a Iſrael. Pero reparo en vna, en que no ſe contentò Dios con preuenirle, ſino que le diò la traça. Mañana he de ap[e]drear ſobre Egypto. Eſpeſo, y crecido granizo cubrirà la tierra, y fue cierto el Pronoſtico, que no era de Ephemerides, aunq̃ era Diario. Y añade Dios. *Mitte ergo iam nunc, & congrega iumenta tua, & omnia,* que

Non ne hæc eſt Babylon. Exod. 9.

Hieron. Theodor. Chrif.in Pf 95. Cypr.de Eleem.

como no teme Nabuchodonosor? Dize Geronimo, que con el auiso de Daniel, dio algunas limosnas; aunque no las que deuia; y q̃ por ellas tuuo los doze meses de suspension. Niegalo otros Padres. Nada consta. Si algunas dio, se deuiò de fiar en ellas, y dexo de temer con la dilacion. Es mayor el peligro del tibio, que del elado, que este busca el fuego, y el tibio no. Expliquemos esto.

Ay verdades, que son de Fè, y aun de euidencia, q̃ no dexan al entendimiento obscuridad: y en la voluntad no lo parecen. *Non est potestas nisi à Deo.* El todo poderoso es Dios. Nadie puede, sino con substitucion de su poder, ni mas de lo que contiene la substitucion, y dura mientras no se reuoca, y no mas. Traxelo arriba. Puso Ioas la mano sobre el arco por orden de Eliseo: y ya le parecia, que tenia poder, que era Rey, y tenia las armas en las manos; pero aũ era vano, hasta que el Propheta: *Superposuit manus suas manibus Regis.* Puso sus manos sobre las del Rey, que fue la firma Diuina, que le otorgò poder, porque es flaco el humano sin su aplicacion. Nadie lo niega. Pues como es menester aduertirselo a Nabucho tantas vezes? El Vigilante se lò dize en sueños: *Donec cognoscant viuentes, quoniam dominatur excelsus in regno hominum.* Daniel se lo repite en vela. *Donec scias, quod dominetur Excelsus super Regnum hominum, & cui voluit, det illud.* La voz del cielo tercera vez lo inculca. *Donec sciat, &c.* Vna verdad tan clara por luz natural, por reuelacion, y Prophecia, y por expresso oraculo del cielo se repite tanto, y aun no se assienta en el animo de vn Rey, sin cursar siete años en la Vniuersidad de vn desierto, con abstinencia rigurosa, que adelgaza los discursos? Niega esta verdad Nabucho? No la niega con la voz, que no era Barbaro de ingenio, y se le auia instruido Daniel con doctrina desde el primer sueño, y los tres santos moços con milagros. Pero niegala con las manos. Theoricamente la cree; practicamente, no. Es Fè esta? No lo sè. Es Fè muerta, y si el hombre que muriò, es cadauer, y no hombre, a quien la falta de forma quitò el ser: La Fè informe, yo no sè si es Fè. No me admiro yo de que Pablo llame idolatra al enamorado del oro: *Idolorum seruitus*, pues èl, y los deleites causan Apostasia: *Mulieres Apostatare faciunt sapientes.* Y la prosperidad, aunque nace de Dios, se rebela à Dios, que de Dios naciò Luzbel, y por verse prospero, negò su origen, y sujecion. Aora.

Rom.13.

S.2.v.36.c.5.

4.Reg.13.

Verf.14.

Verf.22.

Verf.29.

Ephes.5.

Eccles.19.

Diga Salomon. *Substantia Diuitis vrbs roboris eius.* La abundancia del Poderoso es la ciudad en que se haze fuerte. *Et quasi murus validus circundans eum.* Y muro que le cerca. *Et sicut murus validus in calaturis eius.* Lee el Hebreo de Cayetano. Muro fuerte falseado de Nichos, molduras, y cauidades. Muro a la vista, no a la defensa. Que su adorno, y labor es su flaqueza, pues los fondos, y Brutescos adelgaçan la pared por adornarla. Hermosura en el muro es escusada. Fortalecer es su fin. Y por querer Nabucho fortaleza hermosa, no tuuo fortaleza. El dize: *Ego ædificaui in robore fortitudinis meæ, & in gloria decoris mei.* Y en esto estuuo su ruina, pues fortaleza, y vanidad no se hermanan, que vna es ayre, y otra peso, y al peso cede el ayre. *Sidunt ipso pondere magna.* Esto para despues.

Prou.18.

Caiet.

Sen.in Agam.

Todo el poder humano, y aun el diuino explica la sagrada pluma en symbolo de braço. Locucion tan vsada, que apenas se explica con otro nombre Ieremias. *Maledictus homo, qui confidit in homine, & ponit carnem brachium suum.* Braço de carne engañarà al que estriua en el; porque el braço de Dios le rompe: *Brachium eius contritum est.* Tambien el poder de Dios se llama braço: *Secundum magnitudinem brachij tui.* Supongo esso por vulgar. El braço gouierna las acciones, porque dèl pende la mano, cuyos mouimientos nacen dèl, porque del poder nacen las obras. El hombre haze quanto puede, y estiende la mano quanto alcança el braço, y a vezes mas, y se le rompe el neruio. Dios no executa quanto puede, q̃ no hizo el mundo en instãte, y pudo; sino en seis dias ordenados, enq̃ harmoniò sus obras. Ni le destruyò en instãte, aunq̃ pudo, sino con la lluuia de quarẽta dias, dedicãdo seis a las fabricas de la Misericordia, y quarenta a los destroços de la justicia, porque esta es mas lenta, y la misericordia mas actiua: porque nace de gusto esta, y aquella de pesar como violento. Ay Ricos, que muestran quanto tienen con jactancia, y aun mas ostentan, y quiebra su caudal. Otros moderados tienen mas q̃ muestran, y assi tienen. Aora me de-

Supra S.2. v. 31.cap.4.

Hier. 17. & 48.

Pf.78.

Gen.1.

Gen.7.

declaro. El poderoso de la Tierra mide sus obras con las de Dios, cōpara las acciones, y las manos, y como èl es desenfrenado en estēder el braço, y Dios modera su poder cō su Prouidencia, parece q̃ puede mas que Dios, porq̃ no mide los braços, sino las acciones. Y se persuade a q̃ no puede mas de lo que haze pues èl haze todo lo q̃ puede. De aqui les nace a los poderosos la presunciō, que parece apostasia, y negacion de la Fè Theorica, que desmiētē con la practica; y para q̃ se vea que este discurso no es fantasia, confirmele el mismo Dios.

Ponese a instruir a Iob, y perficionar con su enseñança los dictamenes, q̃ yà tenia de la prouidēcia: ò en su persona desengaña a los amigos circunstantes, q̃ la ignorauan mas: y dizele. *Si habes brachium sicut Deus.* En todas vuestras disputas solo aueis tratado de las manos, y comparado con mis obras las humanas. Y assi os han parecido desiguales; porque el hombre alarga la rienda de su braço, y yo recojo mi poder, por no deshazer el mundo con vn soplo. Pero aora es ocasion de cōparar los braços. Midamoslos: *Et ego confitebor tibi, quod saluare te possit dextera tua.* Y si fueren iguales, confessarè, q̃ ni me has menester, ni tu poder pende de mi braço. Formo rayos, y tu no puedes imitar vn trueno. En los montes los arrojo, porq̃ no ofendan a los hombres llanos. Y sus Tiranos embiā Pesquisidores, cojedores, y Pyratas en mentira de rayos para esterilizar humildes valles. Quitan el vellō a las ouejas para vestir su desnudez; yo visto gloriosamente vna Azucena, y vn clauel, con embidia de Salomon. Sepulto en poluo soberuios, y los hombres temen su arrogancia. Vn Behemoth criè contigo, y siendo vn mōte de miēbros eminente, le sustento con heno, como a Buey humilde. Gouierno al Leuiathan en vn Occeano. Prueba tu a pescarle cō ançuelos, ò gouernar su lēgua con maromas. Podràs tu reuocar vna sentencia mia, ni sufrir mi semblāte airado, ni aun glorioso? Tienes alguna joya en tus tesoros, q̃ pueda enriquecer mis cofres? No es mio quanto tienes, y no tienes, y te formè cō vn soplo como vidro, y con otro puedo deshazerte? Porq̃ no lo hago me dexas de temer, quando deues temer q̃ lo haga, y te deshaga? Estima los encogimientos de mi mano, y midamos los braços sin peligro tuyo, q̃ no quiero estēderle para daño. Pues aun para boluer en Bestia a Nabucho no le estiendo, que pudiera negarle aun esse ser, q̃ misericordioso le preuengo. Y con sola esta corta rienda que mi braço dà a mi mano, y la clemencia tiempla, y tira; vendra a conocerme la soberuia de Nabucho (cuyo Cedro corto, no arrancò mi voz) confessando la cortedad de su braço, q̃ aora se desvanece, porq̃ no le he derribado las fabricas de Babylonia, como si me faltara otra cōfusion de lenguas para impedirlas; y rayos, y diluuios para arruinarlas. Y auiendo estudiado la licion que le han encomendado, mi Angel, mi Profeta, y mi voz, y recapacitadola por siete años en vida Anachoretica, y sutilizado el entendimiento, y despertado la memoria cō la Anacharsina de las yeruas.

Iob 40.

Discite iustitiā moniti, & nō temnere Diuos. Le pondrè en la Catedra, y Solio Real, para que la recite, y lea a los demas Reyes, enseñandoles, q̃ todas sus Coronas estàn a mi obediencia, y que son sus braços cortos, y yo solo longimano: *Quia potestas eius potestas sempiterna, & regnum eius in generationē, & generationē*: y no oluidarà mas esta licion, porque le entrò con sangre. Aen. 6. Vers. 31.

Luego el no conocerme antes destas experiēcias, nace, de q̃ el Poderoso del mūdo me mira a las manos, y no al braço, a las execuciones, y no al poder. Y porq̃ estas no son a la medida de sus meritos; sino de mi piedad, creen los soberuios, q̃ no puedo estoruarles sus excessos, ni rōper el muro de prosperidad en que se hazē fuertes: y q̃ el mismo poder que yo les di, enfrena, y ata mi poder, no pudiendo resistirle, sino solo el que se humilla, pues solo me falta poder para dexar de tener misericordia. esta es la nube en que me escōdo, y por ella no me ven los que sepultan la vista en sus deseos. *Nubes latibulum eius, nec nostra considerat, & circa cardines cœli perambulat.* Dios ay, dize Eliphaz, en nombre de Epicuro, pero ocupase en rodar sus cielos, oluidado de lo inferior, y cō la misma prosopopeya lo repitio Dauid *Non videbit Dominus, neque intelliget.* Iob 22. Ps. 93.

Es pues el argumento del soberuio: No ay Dios, pues no me estorua. El del humilde: Inmenso es Dios, pues sufre, y dà lugar de penitencia. Mucho puede quien tira la rienda a su poder, y pue

de

de templar su braço; quando el hombre, que algo puede, por impotente no templa sus acciones. Desta cōparacion del poder humano, y del Diuino, y de la de sus obras, se conoce qual es la Fè del poderoso, que confiessa con la boca q̃ ay Dios, y le niega con las manos, porque confia en su braço, y en sus obras. *Non nè haec est Babylon Magna, quam ego ædificaui?* Pero veamos esta fabrica, y la razon con que se jacta della.

Capitulo. 3.

Fabricas de Nabucho. Sus motiuos. Las excessiuas por acercarse al cielo, alejan al soberuio de Dios.

Babylon, quam ædificaui. POco le enuanece al vano: y mucho no altera al firme. Con vna mançana se sueña Eua Deidad: y todos los Reynos del Mundo no tientan a Christo. Vna fabrica es la jactancia de Nabucho; y ni la fabricò èl, sino los Architectos, ni fue el primer inuentor. Huuo antes de Babylonia otras ciudades, q̃ Enochia fue antes del Diluuio la primera, y su inuentor Cain padre de Enoch a los ciento y cinquenta años de la creacion, como cōputa Saliano. Y aunq̃ Babylonia fue despues del Diluuio la primera no la fundò Nabucho, sino Nemrod, por otro nōbre Bel, q̃ dio su nōbra a la fabrica, y a toda la Idolatria, q̃ le consagrò estatuas, naciendo de Bel Assyrio Belial, y Baal en Sidonia, Beelzebuth en Accaron, Beelphegor en Moab, Baalsamen en Chartago, Baalberith en Sichem. Adelantò Semiramis la fabrica, y alçose en las lenguas, y en las plumas con su inuencion.

Gen. 4. Salian. Gen. 10. Aug. 15. de ciu. cap. 8. Cyrill. 3. adu. Iulian.

—— *Vbi dicitur altam*
Coctilibus muris cinxisse Semiramis Vrbẽ *Ouid. 4. met.*

Y en este estado la celebran Isaias, y Ieremias por ciudad Magestuosa, antes q̃ Nabucho la ilustrasse. Y aun Geronimo añade, q̃ en medio della se conseruò la Torre Gigantea con desproporcionada altura, y no creible. Y por la misma razon pretendio Nabucho hurtarles la fama a entrambos, con mejorarla. *Ego ædificaui.* Desto no disputemos q̃ es inutil, pues con lo dicho se cōciertan todas las historias, q̃ parece q̃ varian en su fundador. Veamos su grandeza, y lo que Nabucho la ampliò. Y porque enuanecen los edificios? y quales son loables? Porque se hermane la curiosidad, y la doctrina.

Esai 13. & 14. Hieron. ibi. Hierem. 25. Herod. l. 1. Diod. l. 3. Strabo. l. 16. Mela. & Iust. lib. 1. Curtius lib. 5.

Nino quiso mas a Niniue q̃ a Babylonia, porq̃ fue conquista suya, y despojo de la vitoria de Assur, y la puso su nōbre, como queda dicho, y la adornò cō mil y quinientas torres en el ambito de sus muros, como escriue Diodoro. Y Semiramis quiso mas a Babylonia, en cuya fortificaciō ocupò tres quētos de hombres. Celebran todas las Historias las fabricas desta muger, para q̃ los Reyes no se enuanezcan de las q̃ no compiten. Humillense las choças de nuestros tiempos a los Alcaçares antiguos, fabricas de golōdrinas a vista de Gigantes, y mas los q̃ emplean sus armas en assolar, no en erigir. Vexor dexando a Thebas, fundò a Menphis, milagro del mundo, en cuyo sitio se parte el Nilo, y forma el celebrado Delta, en cuyos cōfines situò el Magno a Alexandria, para memoria de su nōbre, y trofeo de sus vitorias en las ruinas de la antiquissima No. A Ecbatana Arphadax Medo (q̃ llama ciudad potentissima el libro de Iudith) en q̃ èl se gloriaua quando otro Nabucho se la quitò, trasladādo a su pecho la jactancia. Sardanapalo fundò en vn dia dos ciudades Anchialo, y Tarso en la Cilicia. Dario en la jornada de Scythia ocho ciudades, cō igual distācia, y proporciō. Alexandro, fuera de la Alexandria Nilotica, en tan corta edad, y tan ocupada, edificò mas de setēta ciudades entre Barbaros, para su cicuracion. Pero todos escriuierō en poluo su memoria, y vn viento le desipò: pues todas las fabricas de Roma, auiēdo cada vna sido milagrosa, siruen solo de suelo, sobre q̃ edifiquen los presentes. Lee a Pancirolo, y mi Iob.

S. 2. v. 36. c. 3. Diod. l. 2. Iudith. 1. Strab. l. 14. Herod. l. 4. Plut. de fort. Alex. orat. 1. Pancir. 1. p. tit. 18. & ibi Salmuth. Comb. § 3. v. 10. c. 4. & 5.

Que hizo Nabucho en Babylonia? aumentola con vna nueua Ciudadela fuera de los antiguos muros, cercando ambos de muro triplicado con capacissimos Pomerios. Puso Parapetos fuertes a las margenes de Euphrates, para estoruo de su inundaciō. Leuantò otro magnifico Palacio junto al de su Padre, q̃ era la estancia de su gloria, y sitio de su jactancia, en q̃ le falteò la voz; y para mayor milagro gastò solos quinze dias en su fabrica. Erigiò a su vista vnas montañas de piedra labrada, sustentadas en columnas, y en su espacio Galerias, y jardines pensiles, por el gusto de su muger, que criada en Media Region Montuosa, apetecia este recreo, como escriuio el Antiguo Beroso, y del Iosepho; y otras fabricas

De magnitudine Babyl. lege. Plin. l. 6. c. 26. Arist. 3. Polit. c. 2. & ibi D. Th. Ioseph. 1. cōtr. Appon. Eusebius.

Xx 2 que

que refiere Abydeno, y del Eusebio. Dexase a la meditacion, y aprecio fantastico el menaje, y joyas con que adornò estos Palacios, despojos de tantos Reynos, ingenios de Artifices, y presentes de lisonjas, de q̃ despues se compusierõ los tesoros de Cyro, recamaras de Dario, desperdicios de Alexandro, y robos de Roma: y en estas basas se afirmò su vanidad: pero en vano, q̃ antes fueron reclamo de caida, y señuelo de Piratas. A esta renouacion llama fundacion, porq̃ dio juuentud a la vejez de Babylonia, como de Iuliano dixo Mamertino. *Peloponnesi ciuitates Epistolis Maximi Imperatoris repentinam induisse nouatis manibus iuuentutem.* Fundò la Morea quien renouò sus ciudades. Por esto le dà gracias a Iuliano su lison gero: y Nabucho se las toma, porque èl se lisongea. *Ego ædificaui.*

Mamert. in Pan. Iul.

Hasta la salud, q̃ llega a no poder crecer, empieça a ser enfermedad. Que infelicidad la humana, q̃ no solo teme la desgracia, sino la dicha, q̃ en creciendo se corrõpe! No ha menester el cuerpo para enfermar mas accidente, q̃ estar muy sano. *Non possunt in eodem statu permanere* (dize Hipocrates) *cum autem non quiescant, nec possint proficere in melius, superest vt in deterius.* No pueden tener estado los humores: Es su mouimiento continuo, y no pudiendo mejorarse, forçosamente empeoran. Ni Nabucho ha menester mas inuasiones enemigas q̃ las de su felicidad. *Cladis causas si alia deficiunt, nimia sibi felicitas inuenit*, dixo otro Hipocrates del alma. El colmo de dicha le hizo desdichado, como al Rico del Euangelio. No tuuo a q̃ crecer, y estado no le tiene quien no le busca en Dios. Nada tengo q̃ temer, dize. Teme essa falta. Nada q̃ desear, dize, y no tenia a Dios. Pero quien le aparta del? la vanidad. En que la funda? *Babylon, quam ego ædificaui.* En vna ciudad q̃ edificò. La dignidad dà el dueño a la casa; no esta al dueño: dicho es comun, y aun la defensa dà, que el bueno està seguro en vna choza: *In protectione Dei cœli commorabitur.* Y en su Alcaçar del Mõte Celio matò a Hostilio vn rayo, y a vn Tarquino hallo el acero, y a otro el destierro, como a Nabucho aora. Pero dexo esto.

Hipocr. sec. 1. Aphor. 3.

Sen. ep. 91.

Luc. 12.

Tullus. Ps. 90.

La necessidad inuentò los edificios para reparo de influencias. Porq̃ se ha conuertido en vanidad, y es reprehensible lo q̃ fue loable? Porq̃ no se vè vano que no edifique, ni edificio que no funde vanidad? De lo indiferente pretendio Cayetano q̃ no daua Dios preceptos. Oyele sobre San Marcos, pero no le sigas, q̃ ni se conforma con la doctrina de Dios, ni con la suya. Dize el Euangelista. *Et præcepit illis nè quid tollerent in via.* Y el Interprete destruyendo el Texto por declararle, dize: *Mittuntur calceati sandalijs iuxta illorum morem: non enim fecit eos vendere calceos, & emere sandalia, cum ab vniuersa Euangelica doctrina discrepet sollicitudo circa figuram calceorum vestis, & cuiuscumque operimenti, indigna siquidem tali, ac tanto Doctore esi huiusmodi cura, a quo nullum simile præceptum inuenitur. Nullum enim de colore, quantitate, aut figura vestium, nullum de barba, aut capillis, & vniuersaliter nullum de huiusmodi indifferentibus corporeis præceptum inuenitur à Iesu datum. Sicut nec de differentia cibi, aut potus, vt etiam per hoc cognoscamus, ipsum esse Deum, qui fecit omnia, cui omnia seruiunt, cui nihil horum displicet, qui vniuersis in toto Orbe nationibus leges dabat omnibus, & singulis congruas, nullique incommodas, nulla exceptione alicubi, aut aliquando egentes.* Que dello le empeño el poco cariño a las sandalias? Vean todos los estados de la Iglesia, si estas palabras destruyen su variedad, si porque todo lo criò Dios, nada veda, a nadie desacomoda, a todos iguala en vestidos, calçados, comidas, y edificios; que diremos de los ayunos, y abstinencias con distincion de comidas, y de los trajes Clerical, y Monachales? Y si estos preceptos son indignos de Christo legislador, seranlo del Espiritu de su Iglesia, y de sus Apostoles, y Patriarcas, que por su quẽta respiran. Porque vsò este Interprete, como obligatorio, el abito de Domingo blanco, y negro, y su corona en cerco, y se abstuuo de carne, y obseruò ayunos? Porq̃ vistio purpura siẽndo Cardenal, si el traje ha de ser comun a todas naciones, tiempos, y lugares, ò dõde ha visto esse traje voluntario? Respondiole con rigurosa censura Catherino su expurgador, y assi no me detengo. Baste auisar a mi lector, q̃ aun los Padres, y Interpretes Catolicos se han de leer cõ juizio Teologico, pues esta doctrina llama la cẽsura de Catherino: *Hæreticorũ perniciosis dogmatis consentanea* Y no le defendio el Seneçe, q̃ lo haze en otras censuras. Que no he traido para notalle, aunque es fuerça hazerlo auiẽdole

Marc. 6. Caiet. ibi.

Cather. l. 2. in Caiet.

Cythræus Marloratus, Beza Magdeburg. Bucerus & alij heretici, apud Salmer. t. 4. tract. 4.

dole traido? sino para examinar su razon, que lo es de todos los Gentiles, q̃ no cito, porque aqui los hallo.

Marcion. apud Tertul. Hizolo Dios todo, Verdad (aunque soñò Marcion, que el Criador no es el Dios bueno) y siendo bueno, lo hizo bueno. Ninguna obra suya es mala, q̃ no pudo salir mala de sus manos; y aun para mas euidencia nuestra, despues de *Gen. 1.* criado, lo aprobò. *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valdebona.* *Num. 18.* Pues porque le veda a Adan vn arbol? Porque a su pueblo las mugeres estrangeras? Porque es virtud en el Baptista, que se sustente de *Matt. 11.* lãgostas? Que se vista de pieles, como *Hebr. 11.* Elias, y que ambos huyan a cueuas de *Math. 19.* los Palacios de los Reyes? Porque los *Luc. 16.* Sanctos, de quien no era digno el mun- *Gen. 12.* do habitaron en las cueuas? Porque es *Gen. 11.* dificil, que se salue el Rico, y el que se *Thales.* vestia de purpura, y olanda (criaturas de Dios) fue sepultado en el infierno? Porque se manda a Abraham, que huya de Chaldea? Porque dissipa Dios los q̃ edifican en Babel la Torre? Porque se ofende de los edificios de Nabucho? Buena es el agua, y la mejor de las criaturas (que no viuen) porque se la vedan al hidropico los que le quieren bien?

No puedo responder a todo por menor. Hablemos de las fabricas: que la doctrina es transcendental, y Sol la Verdad, que destierra sombras de todo el Emispherio de vna vez. Preguntò al Seraphin Francisco Fray Leon su Confessor (viendo que se edificauan algunos Monasterios, que excedian de la medida, y planta humilde, que el Santo Patriarcha auia ordenado, y executado en el Conuento de Porciuncula) que sentia de el caso? y respondio propheticamente lo que se sigue. *Fratres mei, audite: Ex nostris quidam modo multa, &* *S. Franc. coll. 17. vide etiam coll. 3. & 16.* *Magna ædificant Cœnobia, & post Nos venient alij fratres nostri, qui magnas facient domos, in quibus Notabiles sæculares honorificè habitare poterunt, & tunicas facient sibi valdebonas. Sed sufficit mihi in tempore illo, quod fratres mei custodiant se à peccatis mortalibus.* No se me escõde hermanos mios, que algunos edifican por diferente planta, que la que yo he enseñado (y *4. Reg. 6.* a mi Eliseo) y que despues de nosotros vendràn otros, q̃ leuantaràn casas magnificas, y competentes para habitacion ostentatiua de Principes seglares, y se vistiran tunicas de precio. Pero entõces me contentarè yo con que mis hijos se guarden de pecados mortales. Luego no es pecado graue de suyo el edificio, sino le despeñan circunstancias. Pero es dificil que no ocasione pecado graue, pues lo teme San Francisco de sus hijos. Quedese esto aqui.

Puso a sus fabricas Nabucho, no menos que tres muros de defensa, y aun *Ioseph. supra.* de vno a otro Pomerios espaciosos (todo lo rico ha menester defensa agena, como defenderà a su dueño?) Esaias dixo, q̃ Dios puso a Sion dos cercas: muro, y antemuro. *Ponetur in ea murus, & antemurale.* *Esai 26.* Y aunque en fabricas opuestas, el motiuo es vno, que ocupado el enemigo en el muro exterior gaste en el sus fuerças, y trabucos, y dexe libres las de la ciudad para fortificar el interior. Cansese el enemigo en la inuasion del antemuro, y los cercados respirẽ en su seguridad. Mientras viue en la humildad el Monje, y el Christiano, y en la abstinencia de lo licito, trabaja el demonio en vencer el antemuro, y està segura el alma en el mruo de la Ley. Quiẽ solo aspira al precepto, no guardarà el precepto, porque los tiros enemigos aportillan la defensa. El antemuro del consejo guarda el muro del precepto; y aunque la flaqueza humana rinda alguna almena del antemuro, desde el muro se repara, y se recobra. Luego biẽ dize Francisco, que quando sus hijos pierdan el antemuro de la humildad en edificios, y vestidos, serà grã marauilla, q̃ quede su muro en pie. Explico mas.

La prudencia de Solon, y de Lycurgo fundò ley en su Republica, q̃ manda, q̃ en sus edificios se vse solo de segur, y sierra, no de otro instrumento. *Domos præscripsit securi tantũ, & serra fabricandas.* *Plut. in Apoph. solonis, & latè or. 2. de Esucar.* En q̃ pecaron las otras herramientas, q̃ pulen lo q̃ estas cortan? Porq̃ las destierran? *Quod in ædes pudeat humiles pocula, vestem stragulã, mensas sumptuosas inferre.* Porq̃ los edificios curiosos, y magnificos piden menages correspondientes. Para chozas toscas no se preuienen tapizerias de Bruselas, alfombras Cayras baxillas torneadas, mesas de porfidos, escritorios de coral, laminas ricas, ni se celebran combites de Baltasar, ni profanos brindis. Aquellas apetecẽ este adorno, y este anhela por colocarse en fabricas altiuas. Cria el edificio magnifico altiuez en el animo, q̃ no tenia el Romano, mientras el Rey viuia en choza humilde, aunque era hijo de Marte.

Ouid.1.fast. *Dum casa Martigenam capiebat parua Quirinum.*

Pero tenian valor, y no se corrian de no ser vanos. Propercio.

Ppop.1.el.4. *Non fuit opprobio facta sine arte casa.*

Antes se preciaron de ello, porque ponian la atencion en fortalecer, y hermosear el brio, no la pared; como los Espartanos, pues esse haze Ciudad, y no ladrillos. Tibulo.

Tib.l.2.el.5. *Et stabant humiles in Iouis arce casæ.*

Val.l.& c.4. Y aun jurauã por essa choça, como por Sagrario de su Templo, escriue Valerio, y Claudiano de los siguientes siglos.

Claud.1.in Ruf. *Et casa pugnaces Curios angusta tegebat.*

Pero en su edad vn Rufino afeminado, y ladron viuia en los Palacios. Demanera, que solo el soberuio empina edificios, como los Gigantes, para auecindarse al Cielo. Rutilio a Iuno.

Rutilius. *Non procul à cælo per tua Templa sumus.*

Pero al passo que subian por la torre, se despeñaron. Que los humildes desde el suelo, que se pisa, estàn mas cerca del cielo, como pondera Chrisostomo en muchas partes. Y que estas Torres solo siruen de alojamiento de cigueñas; lechuzas, y otras immundas Aues, quando Christo no tuuo en si, y oy no tiene en sus pobres, vna choça, en que dormir; y aun para cenar, y preuenir al mũdo vn combite eterno de sus mismas carnes, buscò vn refectorio, y assientos prestados. *Vbi vis paremus?* Y para celebrar bodas con su Esposa, solo admite vn aposento. *In cubiculum genitricis.*

Chris.hom.47. in Ioan.& hom. de Prod. iudæ. & hom.14. in ep.ad Rom. & 15.in 1.Tim.

Math. 26.

Cant.3.& 8.

Dirán algunos: que solo vn aposento es su Alcazar; y el Alcazar es fabrica de Dios, no suya. Tampoco Nabucho dormia mas que en vn aposento, a que recoge el frio al mas soberuio: y en este en siete pies de cama, preambulo quotidiano del sepulcro. Pero passeaua las Galerias, y Salones, patios, y jardines: y ninguna cosa visible tiene mas propriedad, que el vso, que por breue edad se presta. Cuyo adorno (que cerrò la vista a objeto humilde) le vaporizò al celebro vanidad. Sin que sea possible, que el cebo precioso de los ojos engendre espiritus humildes; ni que el soberuio dexe de apetecer Alcazares, en cuya basa empine su estatura. Por vna Torre, q̃ fabricò Publicola, cõ auer sido Author de la Romana Libertad, juzgò el Pueblo, que apetecia Corona, y huuo de derribarla luego, ò le derribaran a èl. El edificio de Christo es el Alma; y cabe en este, el que en todo lo criado no cabe. Ponderalo Bernardo.

Liu.lib.1.

Bern.ser.in dedic.Eccl.

Recopile Salomon vn desengaño. *Aedificaui domos.* Casas labrò, y que tales? Lee el libro de los Reyes. Vna para si en Ierusalem, que durò treze años. Otra para su muger hija de Pharaon. Y otra de recreacion en el bosque del Libano. *Plantaui vineas.* Plantò viñas, y cõ gran pericia de la Agricultura, no estudiada, sino infusa. *Feci hortos, & pomaria.* Iardines, huertas, frutales naturales, engertos, estrangeros. *Et extruxi mihi piscinas aquarum.* Copiosos estanques para recreo, para riego, para pesca, para baño. Y auiendo fatigado el caudal del ingenio en la inuentiua, y el del Reyno en las expensas. *Vidi in omnibus vanitatem, & afflictionem.* Hallò en todo, que nacia de vanidad, crecia con vexaciones, y paraua en viento, y en el fuego de Nabuzardan, y Nabucho, que aun el Templo consumiò. Qualquier vano, que enriquece, quiere ser otro Salomon, y al passo que edifica, destruye con agrauios, y se destruye a si, por mas que agrauie, porque dezia el riquissimo Crasso: *Cupidos ædificandi à semetipsis euerti, sine aduersarijs.* Que esta vanidad no ha menester enemigos externos para su euersion, pues ella misma naciendo destruye (como la viuora) a su author, y creciendo, a si misma, que mañana preguntan los que nacen, donde està la Maquina, que costò tanto? Porque edifican como la polilla, ò carcoma, cuyo edificar es destruir. *Aedificauit sicut tinea domũ suam* Dixo con elegancia Iob.

Eccles. 2.

3.Reg.7.

Plut. in Crasso.

Iob 27.

En esto tambien pecò Ioachim Rey de Iudà, a quien vimos morir sin sepultura, y tuuo para viuir quatro Palacios diferentes para los quatro tiempos, y todos estarian adornados, que fueran muy penosas tan frequentes mudanças de menaje. Que superfluidad! y estaua ya parte de su pueblo en esclauitud, y sus Palacios cerca de quemarse. *Propterea* (le dize Ieremias) *Non plangent eum, sepultura Asini sepelietur.* Porque dexò sin sepultura a pobres, que despojo para edificar. *Domum latam, & cænacula spatiosa, & laquearia cedrina.* Ninguna destas obras alaba la Escritura, ni las casas de Salomon, aunque las cuenta. Veamos las que refiere con recomendacion.

Hier. 36.

Castro.& Sanch.ibi.

Hier.22.

Mandòle Dios a Roboam, que no tratasse de conquistar a Israel, ni hazer 2.Par.11.

guerra

guerra al Tyrano Ieroboan. Que ay tiranias humanas, que son ordenaciones diuinas, a cuyos intentos siruen las malicias de los hombres. Obedecio Roboam, y reprimiò su vengança, y aplicòse a la defensa de lo que Dios le auia dexado, edificando catorze ciudades fuertes, que nombra la Escritura por menor. Acogiò a todos los Sacerdotes, y Leuitas, que auia desterrado por Catolicos el Tyrano Apostata de Israel, dandoles casas, y ocupacion. Y tres años que le durò este cuydado, le alabo la Escritura, hasta que dexò la Ley de Dios, y entonces, a pesar de sus fortalezas, le inuadiò Sesac, y le despojò.

2. Par. 25. & 26. Alaba tambien las fabricas de Ozias; todas vtilissimas al bien comun. Fortaleciò los muros de la ciudad con torres, y baluartes, que pinta el Texto con difusion. Hizo Aqueductos para la ciudad, cisternas para los prados, en que criaua ganados desde que gozò de paz. Plantò viñas, y tuuo otras haziendas propias; y assi no impuso tributos: y huuiera sido excelente Rey, sino se huuiera atreuido à la jurisdicion Sacerdotal, con que manchò tantas virtudes, y de lepra su persona. Las fabricas para la paz han de ser preuencion para la guerra; como las de Asà, que en diez años que estuuo quieto, se armò para la inquietud: y reedificò las ciudades de Iudea con muros, torres, puertas, y chaperias fuertes; y como fue bueno el arbitrio, no tuuo estoruo su perfeccion. *Et nullum in extruendo impedimentum fuit.* Como lo hizo Iosaphat, que le imitò, y el sancto Rey Ezechias, que en esto, y en todo excedio a todos. Que edificar jardines, y Alcaçares hermosos, y dexar desarmadas las ciudades, es preuenir deleites al enemigo. Y de esso fuerõ pronostico las de Ioachin en Ieremias, las de Arphaxad en Iudith, y aqui las de Nabucho. Y dellos exclamò Esaias. *Væ, qui coniungitis domum ad domum, & agrum agro!* Ay de los que juntan casas, y campos, y Prouincas, despojando dueños, y apocando vezinos. Lee a Bernardo.

2. Par. 14.
2. Par. 17. & 33.
Esai 1.
Bern. ep. 42.

La recreacion de Baias (bueluo dõde parti) tan celebrada de Poetas por amena, reprehende, y la dexò Seneca por deleitable. *Reliqui locum ob hoc deuitandum, quia sibi illum celebrandum luxuria desumpsit.* Y se replica èl mismo. No es lugar que criò Dios, y essa amenidad beneficio de sus manos? Es digno de odio? No por cierto. *Minime, sed quemadmodum aliqua vestis sapienti, ac probo viro magis conuenit, quam alia, nec vllum colorem ille odit, sed aliquem putat parùm aptum esse frugalitatem professo: Sic Regio quoque est, quam sapiens vir declinet, tanquam alienam bonis moribus.* Lea esto Cayetano. Todo lo criò Dios, y los venenos, pero no para todos, que de la cicuta que mata al hombre, se alimẽtan pajaros, y al hõbre dà remedios corregida. *Malum nullum esse sine aliquo bono*, dixo Plinio. Y el Arca misma, que era salud de Israel, era ruina de Dagon, y peste del Philisteo. Mysterios naturales de la antipathia, y sympathia, en que el Physico se desuela. Buenos son todos los colores, que el rojo puso Dios en la Rosa, y el purpureo en el Clauel. Pero ni todos ellos, ni todos los lugares, y edificios conuienen a los virtuosos. No escogerà el contemplatiuo las delicias de Canopo, de Baias, ni de Chipre, dõde Venus Reyna: ni à la fortaleza de Anibal le estuuo bien Campania. *Id agere debemus, vt irritamenta vitiorum, quàm longissimè profugiamus, indurandus est animus, & à blandimentis voluptatum procul abstrahendus.* Esta es doctrina Catollca de boca de vn Gentil. Reyna el vicio en la amenidad; en los edificios sumptuosos, en sus adornos de oro, y sedas. Quien viue en ellos, no tiene antemural; y aunque essos aparatos no sean pecado, serà pecador quien no los huye: que flaquea el muro de la Ley, si dàn en el los tiros. Escoge Platon a Athenas, ni amena, ni saludable, solo fertil de azeite, y miel, alimento de los Sabios. Porque quien no haze mas de lo que deue, no haze lo que deue, ò no lo harà. A Dios conociò Nabucho entre las llamas del horno, y casi le negò en su Alcaçar, donde pensò que no alcançaua su poder. *Ego ædificaui.*

Sen. ep. 51.
Plin. l. 17. c. 3. & l. 25. c. 13.
1. Reg. 5.
Fracast. l. de Ant. & Symp.
Sen. supra.
Plato in Crit. in Timæo, & in Menexemo.

Capitulo. 4.

Soledad entre las fieras parece castigo, y es regalo: Conuersacion de hombres parece regalo, y es castigo.

DEste Paraiso fantastico, en que Nabucho se gloriaua, le expelieron sus vassallos a vn desierto; y aun dizen Hebreos, que su mismo hijo Euilmero-

Ex hominib. ob iectus est.
Hebræi.

rodach, como Absalon a Dauid. Llegò el castigo, aunque su dilacion quitaua el miedo. No se quexe de los Ministros el pecador, que son verdugos assalariados: *Nouacula conducta*. Ni de Dios, pues preuiene: sino de si, que no huye. Corrige Dios con palabras, y sino bastan, con palos, *per verba, & per verbera*, dixera el Latino con gracia. Assi Eliu: *Per somnium in visione nocturna*; y no bastando: *Increpat quoque per dolorem*, y David: *In chamo, & freno maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te*. La Bestia desbocada, que huye, se atrae, y sugeta con las riendas. El freno del pecador es el castigo executado, que no es racional el que no se rinde al preuenido. *Sicut flagellum equo, & stimulus asino, sic virga genti iniquae*, dixo Salomon en los Setenta, y todos tratan como bestia al pecador.

Esai 7.
Iob 33.
Ps. 31.
Prou. 26. septuagint.

Qual fue este castigo? El amenazado. Destierro a la soledad, y vida entre bestias, es el primero. El segundo, enfermedad corporea, y alteracion de su figura; de que tratarè luego. Examinemos el primero. Dixo vna ley contra los Apostatas, que demas de las penas que establece, los desterrara a los desiertos, sino fuera mayor castigo, que viuieran entre hombres, y aborrecidos dellos. *Quos etiam praeciperemus procul abijci, nisi poenae visum fuisset esse maioris versari inter homines, & hominum carere suffragijs*. Luego la ley por mayor castigo dexò a los publicos pecadores en el comercio; y tuuo por aliuio la soledad, ò por premio, de q̃ no es capaz vn malhechor. Y en Meroe de Egipto se vsò no castigar a su Rey con destierro por respecto de su Dignidad, pero ninguno le hablaua, y moria desamparado en medio de la multitud. *In Meroe, si quid Rex deliquit, nulla afficitur poena, sed cunctis auersantibus, merore, & tabe conficitur*. Porque el odio publico es la pena mayor, y de essa se libra el solitario: y aun porque la naturaleza condenò a essa pena al ingrato, no quiere Seneca que se dè contra èl otra accion judicial, aunque la dauan los Medos. *Tantum odio damnauimus*. Solo el odio publico sea su pena: y añade. *Impunita tu credis, quae inuisa sunt?* No se le dè otra pena, por darle la mayor: leue era desterrarle, y le acompañara la compassion. Luego esta pena de Nabucho està mezclada de clemencia; que alguna vez es Prouidencia retirar al q̃ buscan muchos, que es seguridad con velo de prision.

L. Qui sanctam C. de Apostatis.
Alex. l. 3. c. 5.
Sen de ben. 3. c. 6. & 17.

Pero echanle a las bestias. *Cum feris erit habitatio tua*. Que era la pena mayor de los Romanos, de que las leyes estàn llenas. Digalo Alexandro. *Aqua, & igni interdicere, seu ad Bestias damnare, frequens Romanis poena fuit*. Es verdad. Pero en ellas hallò clemencia, el que no la hallaua entre los hombres. Amistad trauò Androcles con vn Leon Africano, que le hospedò en su cueua, y le sustentaua de su caza, porque yendo fugitiuo de Roma le encontrò dolorido en el desierto, y sacandole vna espina, le releuò el dolor. Cansose desta conuersacion Androcles, y boluiò a buscar la humana a Roma; en cuyo plazo captiuaron al Leon vnos cazadores, y le destinarõ al Amphiteatro. Prendieron tambien a Androcles los lictores (cazadores de humanas fieras) y condenaròle a ellas. Salio con las demas el Leon amigo, y puesto al lado del afligido Androcles, matò vn pardo, que le acometia, y le defendiò de todas, echado humilde a sus pies en reconocimiento de lealtad. Fue el aplauso grande, y sabido el caso, dieron libertad a los dos amigos. Muerte hallò Androcles entre hombres, y entre las fieras salud. Luego de los hõbres se passò a ellas la humanidad, y la gratitud; y esto sin los milagros de Daniel, que no era Androcles Sancto, sino agradecido el Leon.

Alex. supra.
Aelian. 2. de hist. Anim. c. 5

Y aun Christo parece, que antepuso esta compañia a la de hombres, pues para hablar con Angeles, los buscò entre fieras. *Eratq; cum bestijs, & Angeli ministrabant illi*. Que la particula *Et*, diò por causal Chrisostomo. *Erat Iesus cum bestijs, & ideo Angeli ministrabant ei*. Porq̃ estaua entre bestias le buscaron Angeles, ò Christo los hallò por esso. Que Agar no mereciò esse trato en casa de Abraham, y le tuuo en el desierto, donde fue su Pincerna vn Angel. No se lee este ministerio, sino en soledad de hombres. que otro Angel, que vino a confortar a Christo, le hallò en Gethsemani, y en llegãdo a Ierusalem dexò la Estrella a los tres Reyes a quien auia alũbraco en el Desierto.

Marc. 1.
Chris. hom. 4. in Marc.
Gen. 21.
Luc. 22.
Math. 2.

O si tuuiera Nabucho tan clara vista, que estimara el trueco de Babylonia por el desierto! pero este se la aclarò. Porque solo en campos, y entre bestias se consigue la quietud. *Ducam eam ad solitu.*

Osee. 2.

litudinem, & loquar ad cor. Lleuarele dōde me oyga, que en el tropel de la Ciudad se pierde la Voz de Dios. Templo tenia la Quietud en Roma, pero fuera de la Ciudad, no en ella, ni se pudo cōseguir, que le admitiessen dentro. Augustino. *Quietem appellantes, quæ faceret quietem, cum ædem haberet extra Portam Collinam, publicè illam suscipere noluerunt.* Y tuuieron razon, que en lo poblado no cabe la quietud. En las cueuas de las fieras, si (aunque de menor capacidad) que se alçaron con su nombre. Oye a Lucrecio.

Aug. 4. de Ciu. cap. 16.

Liuius, l. 4.

Lucret. l. 1.

Namq; canes vt montiuagæ persæpe feræi.
Naribus inueniunt intectas frōde quietes.

Camas las llaman nuestros caçadores, todo es vno. Y alli fueron a buscar la quietud fugitiua los Antonios, Pablos, Hilariones, que trauaron con las fieras, y satyros dulce cōuersacion. Entre brutos fundò Abel la soledad, y la fabricò con sangre, primera basa de Anachoretas, mas cierta, mas antigua, y mas Santa, que la que buscò Bolduc en los Gigantes, y en Nemrob, à quien escogiò por fundador del Monachismo. Que delirio! Mejor e xemplar es Abel, que no dexò en el mundo successiõn, ni edificò torres contra Dios, y sacrificò su vida en la soledad. pues aun no auiendo ciudades, donde assistia, buscò mas soledad. *Eggrediamur foras. Cumq; essent in agro.* En el campo buscò fieras, testigos de su inocencia, y piadosas lamentatrices de su passion; que Cain hombre cruel le auia de negar en su cara al mismo Dios. Y en esta piedra fundò Augustino la Ciudad de Dios, de que es porcion la Monachal: como la del Demonio en Cain inuentor de la primer Ciudad. Porque no pudo viuir en soledad vn malo, que no sabe de quietud. *Vagus, & profugus.* Cain, y Nemrod author de confusion. *Babylon.* Y en tanto grado es cierto, que sola la soledad deleita, y recrea, que los mismos Principes llenan sus salones, y Galerias de pintadas soledades, vmbrosos bosques, y dibujadas fieras en lienços, tapizes, y bronces, que vistan sus prisiones de fingida libertad, para que esta falsa façone la poblacion. Pues esto, que Nabucho apetecia pintado, le dà Dios verdadero. Luego es clemēcia todo el castigo de Dios. Que no tuuo Nabucho mas peligro entre las fieras, que Daniel entre Leones, pues al que lleuan al supplicio, la misma justicia le desiende de otras inuasiones, y solo se entrega al verdugo destinado. Y como las fieras no tenian comission contra Nabucho, no se atreuieron a hazerle mal; y si a Daniel guardò Dios porque era Sancto; a Nabucho guardò, porque lo fuesse: *Et bestias terræ non formidabis.* Passemos al segundo castigo, en que no menos resplādece la clemēcia.

Bolduc de Eccl. ant. leg. l. 1. c. 8

Gen. 4.

Aug. de Ciud.

Iob 5.

Capitulo 5.

Metamorphosi del Rey en Bestia, y acciones de su vida en el Septennio de su destierro.

Pintemos la segunda parte del castigo, y luego philosopharemos en èl. Entrò Nabucho en el Desierto, como Bestia, auiendole tenido primero encadenàdo sus vassallos. *Vinciatur ferro.* Como entienden algunos, yo no: en su lugar lo expliquè; p ues manda, que le atē con cadenas a las yeruas, y no le ataron a yeruas sus vassallos, ni es tronco capaz de essa firmeza. Dios le atò con su sentencia, que es mas firme, que el hierro, porque le cōdenò a viuir de su alimento. Y aquel Monarcha, que auia calçado Coronas, y pisado Reyes, fue risa de muchachos, como Sansō. Aquel a quien el mismo Dios embistiò el Señorio de la Tierra, buscò vna gruta, en que esconderse. El Leon, cuyo bramido temblauan los remotos climas, tēblò el siluo de vna culebra. El Aguila, cuyas alas hazian sombra a las tres partes del Orbe, arrastrò por el suelo en quatro pies, como tortuga amenazado de vn perro de ganado, ò de vn simple zagalejo. La Estatua de oro, que tocaua con la cabeça las Estrellas, lamiò el barro de sus pies. El que en las ramas de su Arbol, y braços de su poder estancaua el alimento a todos los viuientes, obligado de la hambre arranca grama con sus dientes, no con sus manos, que le seruian de pies. El semblāte, que adorauan las lisonjas, mofado por horrible de los mismos lisongeros. El que derramò mercedes en indignos, cogiendo ingratitudes de los que veneran el Sol porque nace, no por Sol; pues quando se pone, le maldicen. Todo lo abraçò Theodoreto. *Qui in cœlum ascendere se somniauit, illinc sententiam de se latam sensit, & qui cœlum rapere voluerat, de terra expellitur.* Porque al que quiere cielo en la

Cum bestijs, & feris.

Verf. 20.

Theod. or. 4.

la tierra, aun la tierra le quita el cielo. Este es el grande Nabuchodonosor en nombre, en hazañas, y en valor grãde? O trueque mas prodigioso, que el de la muger de Loth en vna estatua! Que essa quedò sin alma, y este la retiene para mayor dolor. O poder Diuino en hazer, y deshazer! *Et nunc Reges intelligite, erudimini, qui iudicatis.* Reyes, Emperadores, Iuezes, mirad esta idea, que aunque es antigua, se puede renouar, y esta viua para escarmiento en la pluma de vn Propheta.

Gen. 19.

Psa.

Como fue esta transformacion? Es pleito reñido. Epiphanio bestia le propone sin metaphora con figura de Bruto (como sus metamorphoses Ouidio, Apuleyo, y Lucio) la cabeça, y medio cuerpo de buey, lo restante de Leon, y su lengua tan trauada, que no articulaua, sino Mugia. *Praeferebat anteriore parte pariter, & capite bouem, & posterioribus membris Leonem. Lingua ligata haeserat, nè Verba faceret, & Vox bruti dedicata est ei.* Y luego añade lo que he menester para despues. *Pleriq; Magistratus, & ciues spectatum ipsum vrbe eggrediebantur; solus Daniel illum visere detrectabat. Proinde vbi Nabuchod. transformatus est, assiduè precationibus vacabat nomine eius. Dixitq; fore, vt iterum hominis formam indueret, principatusq; sui gubernacula resumat.* Que salian à verle los Magistrados, y pueblo, y a burlar de su fortuna. Solo Daniel no salia, porque solo èl le quiso bien en todo el Reyno reprehendiendo sus pecados, no los Cortesanos aplaudiendo. Pero oraba por èl, y a los demas refrenaua, con auisarles, que aquella bestia boluería a ser hombre, y a regir el Sceptro. Aqui confiessa mudança de figura, y transformacion, y el texto parece, que obliga a confessarlo, porque en el Verso 13. dize el Oraculo. *Cor eius ab humano commutetur, & cor ferae detur ei.* Y aun es mas interior este trueque de coraçones, que el exterior de figuras. En el verso 30. se pinta cubierta la cute como el Aguila, y con vñas de Aues de rapiña, y repetidamente sustentandose de heno, y comerciando con las bestias. Despues en el vers. 33. dize el mismo, que le boluio su figura, y su sentido. *Sensus meus reuersus est ad me. Figura mea reuersa est ad me.* Luego ambos le faltauan. Y en el cap. 7. en que Daniel hablo deste caso, ya passado. *Cor hominis datum est ei.* Confirme S. Iustino, que dize assi: *Dicit Daniel de Nabuchod. quod ei creuerint vngues vt Aquilae, & pili, vt Leonis, quodq; herbis pastus fuerit more vituli, & hominis cor ei datum fuerit.* Y aun S. Gregorio dize, que se conuirtio en animal irracional, que se entiende en la exterior figura: y claro està, como confiessan todos, que hizo acciones de fiera, q obligaron a expelerle a los desiertos, y que en ellos no le estrañaron las fieras, y le admitieron a su mesa, y a sus grutas.

Epiph. in Dan.

Dan. 7.

Iustin. q. 44. ad Orthod.

Greg. 5. Mor. cap. 8.

Disputa este caso Ruperto largo, y todas estas razones, y las palabras del texto, que se han de creer como suenã, sin recurrir a Allegoria, quando no cõtienen imposible, que es regla de Interpretar de todos los Padres. Augustino. *Prius illud factum esse credatis sic gestum, quomodo lectum est, nè subtracto fundamento rei gestae, quasi in aere quaeratis aedificare.* En el ayre edifica el que funda alegoria en otro fundamento que la letra. Y a los que assi interpretan llama S. Basilio interpretes de sueños: de los suyos, no de los sacros. *Ego (dize) cum faenum audio, faenum intelligo, & stirpem, & piscem, & feram, & iumentũ, omnia, vt dicta sunt, accipio.* Y por el estudio opuesto reprehende a Origenes Geronimo. Concluya Tertuliano. *Certè peruersissimum est, vt carnem nominantes animam intelligamus, &c. Omnia periclitabuntur aliter accipi, quã sunt.* Y destas consideraciones se halla Ruperto inclinado a que padecio transformacion Nabucho. *Figuram eius non nulla ex parte mutatam fuisse: Non enim bestiae facile sociarentur illi, sine aliqua similitudine.* Y que essa mudança ocasionò, que le recibiessen las fieras a su comercio, pues aun la piel de Iacob fue causa, de que Isaac le juzgasse por el velloso Esau.

Aug. ser. de Abrah. & is.

Basil. hom. 9. in Hexam.

Hier. in praef. 10. vis. Esaiae.

Tertul. l. de carne Christi.

Rup. 6. de Vict. c. 29.

Gen. 27.

San Geronimo se opone. *Quando dicit sensum sibi redditum, ostendit, non formã se amisisse, sed mentem.* Quando dize Nabucho, que le boluiò su sentido, muestra que perdiò el entendimiento, y no la forma. Arguyo al Sãcto Doctor. Luego quando dize, que le boluieron su figura. *Figura mea reuersa est ad me.* Muestra que la auia perdido. Sigue a Geronimo Thomas, que pretende, que esta mudança fue en sola su phantasia, que le juzgaua Bestia, y se trataua como tal. Y la verdad de la Escritura? No basta la mudança de su phantasia para que las fieras le admitan, y los hombres le estrañen: que era forçoso mudar todas ellas

Hier. hic.

D. Th. de reg. Princ. l. 2. cap. vltimo.

Med. de rect. fide, l. 2. c. 7. essas phantasias, como quiso Miguel de Medina, que fuera castigar a todos, siẽdo mas facil mudar con verdad la figura de Nabucho, que obrar en todos los demas tantos engaños. Los modernos se contentan, con que le hizo bestia su phantasia, y alguna alteracion de humores, que irritaron su temperamento, y por sus acciones conformes a su aprehension le tratauan los hombres como á fiera. Pero porque las fieras? Aplican exemplos. En la Isla de Hybernia se dize, que los hombres se bueluen lobos, porque lo piensan, de que tomò nombre la Lycantropla. Baste lo que dize Ouidio, que ay beuidas que quitan el juizio, y aun la figura exterior.

Pereir. Mald.

Ouid. 15. met.

—— Sunt, quinon corpora tantum.

Verum animos etiam valeant mutare liquores.

Alex. l. 3. c. 5. De que es rara experiencia la que refiere Alexãdro. *Fertur in Elephantina Æthiopia Sacrilegos hac pæna mulctari. Vt Ophiusam herbam bibere cogantur, quà potà, ita terroribus, & falsis imaginibus afficiebantur, vt mortem sibi consciscerent.* Que beuida la Serpentaria, ò Dragonea infunde imagenes espantosas, y por huirlas se matan; pena, con que castigauan a los sacrilegos en Ethiopia. Tal pintan la phantasia de Nabucho con la immutacion de sus humores. No me satisfago, porque fuera de que las palabras de la Escritura piden mayor mudança, hallo mayor dificultad de parte del motiuo, que tuuo Dios en esta pena de Nabucho, en que no pretendiò quitarle el entendimiento, sino ilustrarle. Ya me declarò.

El intento de Dios bien repetido, fue, que el Rey (y en èl los demas) conociesse su poder superior a las coronas, y purgasse sus pecados: y si le quitara el instrumento, le huuiera pedido vn imposible. Mas. No dà penas Dios a los viuientes para exercer su ira, que en su ser no cabe, sino para vtilidad, satisfacion, merito, y escarmiento del castigado, mientras es capaz, como lo era en vida. Luego no quedò Nabucho bruto en lo interior, porque el entendimiento es el primer instrumento del merecer, mouiendo a la voluntad para que abraçe su dictamen, por cuya falta brutos, niños, y locos son incapaces de virtud, y de pecado: y es sin duda, como dirè despues, que en este septennio de total abdicacion de bienes, de dura penitencia corporal (que no tiene semejante) con ayuno riguroso, soledad inconsolable, summa desnudez, publica irrision, influencias sin reparo, peligros de fieras, y de hombres, a quien sola la Diuina Prouidencia refrenaua, andando en quatro pies, ò arrastrando como sierpe, sin voz articulada que le infundiesse algun consuelo, oida, o le desahogasse el pecho pronunciada, y esto por tan largo tiempo, satisfizo Nabucho por sus culpas, como en riguroso Purgatorio. Luego no le faltò a Nabucho el conocimiento necessario, y el vso de la voluntad, en que consiste el merito. Ni fue otro el motiuo Diuino en s[...]entencia, que no se rie de las penas de los hombres, sino pretende su reduccion. Pues qual fue su mudança? Ya lo digo.

Supongo, que el alma racional nò depende de la materia, ni en su origen, ni en su duracion, pues no nace della, y sin ella viue: aunque pende en sus obras visibles de organos, y instrumẽtos corporeos; que viciados, impiden sus operaciones exteriores. Pero apartada del cuerpo entiende, y quiere: ò no pudieran ser las Almas gloriosas antes de la Resurreccion de su carne, y dieramos fundamento al error de los Armenios, y Anabaptistas, que niegan á las Almas gloria, o pena, hasta que se reunan a sus cuerpos. Razon, que los deuiò de hazer fuerça a tantos Padres, que parece tuuieron este error, que refiere, y procura interpretar Sixto Senense. Y aun en esto se fundaron las transmigraciones de Pythagoras, pues no dependiendo el Alma de su cuerpo, y no sabiendo que lugar se le deuia en su desvnion, le pareciò forçoso infundirla en otro cuerpo, aunque fuesse bruto, donde exercicsse acciones vitales, conforme auia merecido en las primeras, dandole a vn tiempo morada, y la pena, ò premio de lo obrado en el antiguo cuerpo.

Castr. de hæres, verb. Beatitud.

Sixt Sen. in Bibl. lib. 6. Annot 345. & 264.

—— In varias doceo migrare figuras.

Ouid. 15. met.

Cuya enseñança moderò Hierocles no admitiendo transmigraciones en brutos, sino en otros hombres; y ni estas admitiò Platon, como prueba Ficino. Luego aun en caso de trasformar Dios el cuerpo de Nabucho en Buey, pudiera viuir en èl su Alma, como en deposito. Pero no pretendo tanto, aunque lo pudo Dios hazer.

Hierocl. apud Phot. in Bibl.

Ficin. de imm. Anim. l. 17.

Supongo mas. Que consistiò esta

trans-

transmutacion externa, que confiessan los Modernos, en alteracion del Temperamento de humores, que causaron furia, mania, ò frenesi, y sacaron de medida las acciones. Aora. Pues resultando de este Temperamento la figura, y composicion de todos los viuientes, q̃ mudado causò en Iob tantas, y tan extraordinarias enfermedades, como Pineda agrega, porque no pudo alterar la figura de los miembros de Nabucho sumamente, quando vemos a tantos desfigurados por enfermedades naturales, que apenas se conoce lo que son? Esta alteracion casi total produjo excrementos excessiuos, pelos, y vñas, q̃ le cubrieron como a buey, y le armarõ como Aguila, de cuyos aumentos trata Galeno, que no cessan aun en los difuntos, hasta que se consume, y deseca el humor, de que se aumentan, como escriuen Aristoteles, y Plinio; y en las enfermedades crecen mas: y se fuerõ aumentando en Nabucho con las influẽcias; que es Prouidencia de la Naturaleza dar lana como nieue; y armar cõtra la necessidad. Este le encogiò los neruios para no tenerse en pie, y andar como bestia con las manos. Le prendò con freno, le pegò al paladar, ò le entorpeciò la lengua, para no articular, como hombre, sino mugir, como buey. Le obligò a no sufrir vestidos, sino apetecer las influencias. Le infundiò hastio, y auersion a todo sustento humano, y apetito del heno, y semejantes yeruas, que symbolizauan con su alteracion. Y esso es tener coraçon de bestia, pues se entienden los deseos, y apetitos en el coraçon, porque proceden dèl. Y assi se explica el coraçon de piedra, que mudò Dios a su pueblo en coraçon de carne, por Ezechiel. *Auferam cor lapideũ de carne vestra, & dabo vobis cor carneum.* Haziendo Dios verdad en Nabucho la fabula de Acteon.

Pined. in Iob tom. 1.

Gal. de vsu part. l. 1. c. 11. Arist. de hist. Anim. l. 3. c. 11 Plin. l. 11. c. 45

Ezech. 37.

Ouid. 3. met.

—Et velat maculoso vellere corpus.
Additus, & pauor est, fugit. Y luego.
Me miserum, dicturus erat, Vox nulla secuta est.
Ingemuit. Vox illa fuit. Mens pristina mansit.
Quid faciat? repetatne domum, & regalia tecta.
An lateat syluis?
Heu famulos fugit ille suos! clamare libebat.
Rex Nabucho ego sum; Dominum cognoscite vestrum:
Verba animo desunt, resonat mugitibus Æther.

Con esta mudança de figura se estrañò a si mismo, se le infundio vn temor elado, rezelando como las fieras, la enemistad con los hombres, y estrañando su conuersacion, sus comidas, sus moradas, huyò a las seluas, a que le inclinaua su temperamento ferino, y sentidos exteriores, euitando la verguença, en que se via, y la irrision, y odio: sin que esto le alterasse los organos interiores, en que obra la razon; que fuera oponerse Dios a sus intentos. Esto es conforme a las palabras, y verdad del Texto, y al motiuo Diuino, en que no hallo dificultad, ni oposicion. Con que me escuso de disputar la verdad de las transformaciones, que se historian, y examinò San Augustin, y con mas difusion Martin del Rio. Vna semejante se viò en nuestros siglos en Cerdeña, en vn hombre, que con apariencia de cieruo, viuiò entre otros muchos años, comiẽdo de su pasto, y andãdo en quatro pies corriendo con ligereza, y priuado de articular palabras, no de voz vnisona, como bestia. Y trayendole cazadores a sus Padres, ni les hablò, ni comiò cosa de su casa, y en pudiendo escapò ligero a buscar su pasto, y grutas. Cuentalo Genebrardo, y a este, y otros alude en cõfuso Maldonado. Que otros exẽplos ha dado Dios, y no son tan celebres, como el de Nabucho, porque fue Rey Grande, y tuuo vn Propheta por historiador.

Aug. 18. deciu. cap. 18. Delrio de Mag. lib. 2. q. 18.

Genebr. ann. Christi 1178. Maldon. hic.

De suerte, que esta afliccion del Rey fue muy parecida a la de Iob; aunque la vna fue para hazer de malo bueno; y la otra para hazer al bueno mejor. Pero como aquella enfermedad cayò toda sobre el cuerpo de Iob, con tan extrema destemplança, y desproporcion de los humores, que le originaron todas las enfermedades, que son compatibles con la vida, pero quedò sana su alma, y sus Potencias, para sacar fruto de essa enfermedad. Assi la de Nabucho disoluiò el Temperamento de manera, que en el horror del pelo, que le anublo la cute, en lo disforme de las vñas, en lo feo de las facciones, tuerto, y varicoso de los miembros, tosco, y inarticulado de la voz, eleccion de yeruas, y grutas, a si mismo, y a todos pareciesse bruto; quedandole libre el Alma para conocer

cer la cauſa deſta transformacion, cotejarla con las preuenciones, ſentir los pecados, reconocer la mano poderoſa, aceptar la penitencia, veſar el açote, y venerar a Dios, no ſolo por mas poderoſo, ſino por clemente, pues le daua lugar de penitencia, y ſatisfacion. Sintiò lo miſmo, que yo, Martin del Rio, aunque con mucha conciſsion. Y ſupueſto, que nadie niega, ni puede, q̃ eſto es poſsible a Dios, y que es tan conforme al texto, no sè como ſe puede dudar eſte genero de transformacion: y menos ponerla en el entendimiento, contra los intentos de Dios, que fuerõ hazerle mas diſcreto, y purgarle con la pena las culpas de ſu proſperidad, en q̃ reſplandece ſu clemencia, como ya pódero. Pero agrauemos primero eſte caſtigo para comun vtilidad.

Del Rio ſupra.

Capitulo 6.

Para auiſo de los Reyes viuos trata el Reyno à Nabucho, como à Tyrano muerto.

PReguntò Nabucho a ſu miſma proſperidad antiguamente. *Quid erit poſt hæc?* que fin tendria? y reſpondiole Dios con el ſueño explicado en toda la ſeccion ſegunda. Pero aora le reſponde cõ la obra. En que para vn Rey Tyrano? Digalo el Santo Iob, aunque fue buen Rey, porque la calamidad le caliſicaua de malo. *Nunc autem derident me iuniores tempore.* A Iob ſe atreuian los moços, cuyos vicios refrenaua, viendole caido, y les perſuadia ſu paſsion, que Dios les vengaua del. Pero a Nabucho todos. Porque los buenos ſe quexauan de ſus agrauios: y los miſmos fauorecidos no ſon fieles, que no cabe en el malo buen reſpecto, y por liſongear al que ſucede, niegan ſu obligacion. *Omnes ei inſultabant* (dize Theodoreto) *ob crudelitatem ipſum abominati.* Todos le abominauan, y maldecian, porque el miſmo malo, a quien fauorece el malo, conoce la maldad, aunque la desfruta. En las caidas del Sol ſe vèn las Eſtrellas, y en la depoſicion, ò muerte del Poderoſo ſe oyen las verdades. El que las oye en vida, no las oye en muerte, aunque eſcuchara. Al que manda, ni aun el quexoſo ladra; y ſi le viſitan, aun el complice le delata por guardar ſu cabeça, y cõprar con la agena ſu perdon. Entonces es la fabula del pueblo, y eſcupen ſu nombre

Cum feris.

Dan. 2.

Job 30.

Theodor.

todos. *Nunc in eorum canticum verſus ſum, & factus ſum illis in prouerbium. Abominantur me, & fugiunt me, & faciem meã conſpuere non verentur.* Entonces haze juſticia el pueblo, que antes era el juſticiado, y pone nombres a los Principes, que ſe eſcriuen en los bronces de la fama. Acuerdeſe el Poderoſo viuo, que los nombres, que le dà aora la liſonja, borrarà ſu muerte; y los Epitaphios de ſu muerte duraràn en la fama grauados con las lenguas, y las plumas. Pues fuera de la vengança Diuina, es tan cruel la que toman las hiſtorias, que a reſucitar los Tyranos, y ver en ellas ſu pintura, boluieran a morir de ſolo verla. Que eſta es la enfermedad vergonçoſa de los Philiſteos, caſtigo de ſu ſacrilega victoria. *Percuſit inimicos in poſteriora,* dize Dauid. En las eſpaldas los hirio, ò a eſpaldas bueltas. En la cara, ò en la vida parecian ſanos; en boluiendo las eſpaldas eſtauan aſqueroſos. *Nos vita viuimus tantum; poſt mortem autem non erit tale nomen noſtrum,* dixo Sidrach. No ſerà nueſtra hiſtoria, como la de Elias, porque no ha dado nueſtra vida buena materia a las hiſtorias. Pero ſerà, como la de Neron, en que pinten infamias los Tacitos, y Tranquilos. Aqui Lucano hablãdo con Ceſar.

Iob ſupra.

1. Reg. 5.
Pſ. 77.

Eccleſ. 48.

Luc. 2. Pharſ.

O Rabies miſeranda Ducis! Cum fata Camillis.
Te Cæſar, magniſq; Velint miſcere Metellis.
Ad Cinnas, Marioſq; Venis?

Pudiendo tener la fama de Camilo, ganò la de Cinna, Ceſar. Lee en Luciano los Dialogos de los muertos, que ellos gouiernan la vida.

Lucianus.

Digalo Eſaias a la letra. *Sumes Parabolam iſtam contra Regem Babylonis. Quomodo ceſſauit Exactor, quieuit tributum? Cõtriuit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium, cadentem populos in indignatione plaga inſanabili, ſubijcientem in furore gentes, perſequentem crudeliter. Conquieuit, & ſiluit omnis terra, gauiſa eſt, & exultauit. Abietes quoq; lætatæ ſunt ſuper te, & Cedri Libani ex quo dormiſti: non aſcendit, qui ſuccidat nos. Infernus ſubter conturbatus eſt, in occurſum ad ventus tui ſuſcitauit tibi Gigantes.* Eſte ſerà el cantico funeral, las exequias, y honras de Nabucho en ſu depoſiciõ: y de Baltaſar en ſu deſpojo, y muerte. O como ceſsò la codicia del Tyrano, la ſed de tributos ſe apagò! Quebrò Dios la columna, el arrimo, la confian-

Eſai 14.

ça de los Ministros impios, que se valiã de su autoridad. La Vara imperiosa, q̃ açotaua el pueblo con ira, y causaua en èl llagas incurables. La que sugetaua a todos, no con cadenas de amor, sino de hierro, y crueldad. Quietose el Mundo, que inquietaua vna codicia. Calla la tierra, que respondia con quexas al golpe de los agrauios. Descansa ya gozosa, respira, y salta de placer. Los Arboles mismos, ò los nobles se alegran de su sueño, porque se embotò la segur. El infierno se alborotò, quando baxaua, como si aun èl temiera sus costumbres, y salierõ a embestirle los Demonios mas Gigantes. Desdichada muerte, la que alegra a todos. Dichoso Nabucho, que con muerte ciuil experimentò para escarmiento las honras del Tirano, que siguen a su muerte natural, y desdichado Baltasar, de quien habla Esaias a la letra.

Epiph. supra cap. 5. Dirian los vassallos de Nabucho, quando salian a verle, como escriuiò Epiphanio. Aora si, que conocemos q̃ ay Dios, con mayor claridad que en las palabras de Daniel, en el espejo de su justicia. Para que congregaste las riquezas del Oriente, si cabes en vna gruta? Como a Brutos nos tratò tu Arbol, y eras Bruto. Las ricas tapicerias son ya telarañas, los algodones heno; pelos toscos los brocados, que de ti mismo nacen, y te gastan. Las Musicas, q̃ aclamaron la Estatua, son mugidos, los cõbites grama. La guarda de fortissimos soldados, fieras, que mas que asseguran, amenazã. Tus fabricas, peladas peñas, seluas incultas los jardines atusados, y pensiles artificiosos. Tu passada crueldad te desnudò de lastimas. El Leon teme, y huye. El Aguila altanera, no buela, sino arrastra, porque la Segur Diuina con vna voz derribò el Cedro. Si lo creyeras antes, no lo oyeras: y pues lo merecìste, sea tu Epitaphio. *Ecce homo, qui non posuit Deum Adiutorem suum, sed sperauit in multitudine diuitiarum.* Aqui yace vn
Ps. 51. Bruto, que no esperò en Dios, sino en el oro. Quien tal haze, assi yace; y en Nabucho se cumpliò con preuencion.
Bias apud Plut. in symp. lib. 8. q. 1. Que dezia Biantes a vn Tirano: No dudo tu castigo, temo no verle. Vieron el de Nabucho los que le deseauan, y cebaron en su miseria los ojos de su vengança. *Satiati sunt panis meis.*

Iob 16. Esto oyò Nabucho en vida, y fue la mayor porcion de su castigo; y esto oyò Herodes en el potro de la enfermedad poco menos prodigiosa, y antes del Antiocho, que en sus carnes podridas cebauan ambos muchos Brutos gusanos con dolor rabioso. Porque los agrauios son impacientes, y en viendo al Tiranò en el tormento de la enfermedad, le dàn por condenado, y le cuenta por muerto su deseo, sin aguardar a que espire; y como ya libres del ahogo, claman. Escuche el poderoso estas vozes desde el Vmbral de la Muerte, en que la gota, la perlesia, ò hydropesia le colocã, y augùre por esta muestra lo que volara la pluma en su alabança, y lo que escriuen las Estrangeras, que no temen su opression. De vnos escriuirà. *Nequaquam vt mori solent ignaui, mortuus est Abner.* No muriò Abner, como los Principes afeminados: muriò como valiente. Si gouernò exercitos, ganò el puesto con valor, no le cõprò con oro, ò con lisonjas. Si saliò a batalla, fue el primero en el peligro. Si adquiriò riquezas, fueron despojos de enemigos, no ayunos de sus soldados, ni colusiones infieles. *Congeminans q; omnis populus fleuit super eum.* Y todo el pueblo con lagrimas de sangre sellò su sepulcro, y grauò su Epitaphio en su mismo coraçõ. Exclame Sidrach. *O Mors; bonum est iudicium tuum.* O que bien censura la Muerte! *Noli metuere iudicium mortis.* No temas este juizio, que es rectissimo: pero obra de suerte, que no le temas: y lloraràte el pueblo, como a Iosias. *Sicut doleri solet in morte Primogeniti.*

Ioseph. lib. 17. ant. c. 8. & 9. 2. Mach. 9.

2. Reg. 3.

Eccles. 41.

Zachar. 12.

De otros escriuirà lo que los Machabeos de Antiocho, lo que de Herodes Iosepho, lo que Philon de Caio, lo que de todos los malos Dauid. *Zelaui super iniquos pacem peccatorem videns.* Zelo me cortò la pluma; desengañense los que admiran la prosperidad injusta, porque conozcan su fin. *Quia non est respectus morti eorum.* Que cesò con su muerte su respecto, y no empezò su lastima; sino en la fama otra mas acerba muerte. *Lingua testificans adducet mortem.* Y a vn hombre de tanto pundonor como Nabucho, bastàran estas lenguas a matarle, sino le preseruara Dios para la enmienda. No sabe lo que haze, quien no siente lo que dizen. Ni teme a Dios, quien no teme en las lenguas los Ministros de su justicia. Como han de examinar su fama los poderosos, dixe otra vez.

Ioseph. 1. de bello cap. 31. Phil. de legat.

Ps. 72.

Eccles. 28.

Quar. s. 15. §. 5.

Ca-

Capitulo 7.

Medicinas de Dios en el castigo mismo de Nabucho: y porque durò vn septennio su curacion?

Fenum comed. Septem temp. PEro ya es tiempo de meditar los frutos, que cogiò Nabucho del Arbol de la aduersidad. Atado le tiene Dios a yeruas con su imperio; y à esse alimento su vida, como en las peñas de las grutas encarcelaua Eolo los vientos.

Aeneid. 1. *Ni faciat; Maria, ac Terras, cœlumq; profundum.*
Quippe ferant rapidi secum, verrantq; per auras.

Porque el Tirano, que Dios no refrena, es Aquilon, que con su soplo mezcla la Tierra con el Cielo. Y en esta carcel del *Plut. de sera Num. vind.* Desierto (aunque el Mundo entero es carcel de Dios, de que ningun preso se le escapa) se hallò mas libre el espiritu de Nabucho, que en las galerias de su Alcazar: y empezò a estimar sus prisiones sobre las telas de su coraçon. *Philip. 1.* *In corde, & in vinculis meis.* Iuntò Pablo para *Iob. 16.* encarecer su Amor; y exclamò assi: *Ergo ille quondam opulentus repente contritus sum, tenuit ceruicem meam, confregit me, & posuit me sibi quasi signum.* En fin aquella mi opulencia era gala prestada de corneja, y desnudòla su Dueño. Mi altiua ceruiz, a quien el cielo embaraçaua (como a los Gansos el lintel) baxò a pacer, y lamer poluo. Quebrò la Estatua el que la erigiò, y hizome Estafermo de escarmientos. Reconozco, Señor, tu braço fuerte, y que era de caña el mio. Adoro tu justicia, y aborrezco mi pecados; venero tu clemencia, y abraço mi correccion. En este caso hablo Eliu. *Iob. 26.* *Deprecabitur Dominum, & placabilis ei erit, & videbit faciem eius in iubilo, & dicet peccaui.* Porque el mayor pecador, que lo confiessa humilde, vè la cara alegre a Dios. Y en este desamparo humano (añade) miro mi felicidad: porque dexado de los hombres, y destituido de su *Ioan. 5.* braço, corro por quenta del tuyo. *Hominem non habeo.* Sin hombre estoy rico, pues aun de mi humanidad me has desnudado, y lo que me queda de hõ-*Philip. in Iob. 19.* bre, no se vè. Elegante Philipo: *Quoniam à nullo hominum potuit inuenire solatium, conuertit se ad Deum.* No tener hombre es el mayor tener: y en creyẽdo a Dios, renunciò el Mundo de coraçon, pues solo quien le renuncia, cree a Dios. *Phil. de Abr.* *Quisquis illis rebus credit, Deo non credit. Contra: qui Deo credit, illis non credit.* Dixo Philon explicando la Fè de Abraham: y esta es la regla del que cree. Examinemos aora la Medicina, que tan eficazmente le diò salud: y veremos el Arte del Medico Diuino, que de la dolencia fabrica los remedios.

Galen. de sect. Med. Tres Sectas de Medicos distinguiò Galeno. La Dogmatica, Analogistica, ò Racional, es vna: que discurriendo en las calidades de la enfermedad, inuentò Methodo de corregirlas. La segunda es la Empirica, ò Memorial, que consiste en obseruaciones, y experiencias, y dellas compuso Arte, aplicando yeruas, como la chelidonia a los ojos, porque con ella clarifica los de sus hijuelos la golondrina. Destas dos se compone la tercera, en que la razon se vale de las experiencias, ayudandose el Entendimiento de la Memoria, de que compuso su Methodo Galeno, tomando la segunda de Dioscorides. *Paracelsus.* De ambas fue Apostata Paracelso, por sacar el espiritu de las yeruas, y elementos; y fundando la Espagyrica, presumiò apartar de los excrementos la vida por obra de Vulcano, que assi nombran los Chymicos al fuego: y Dios diò vida a Nabucho con los excrementos. Analoga es la vida del espiritu, y la del cuerpo, y ambas se cobran en las yer-*Croll. in Basil. tract. de signat. Plantar.* uas, en cuyo vso depositò Dios la salud humana, imprimiendo characteres, y notas en su figura misma, de que coligiessen los hombres las virtudes, que encerraban. Que la adormidera con vasillo coronado representa la cabeça, a quien socorre, como tambien el fruto de la Encina. El Musco de los Arboles, vello de membrillos; cabellos del culantrillo, ò venus; estàn pregonando, que nacieron para restituir cabellos. La Potentilla, que en su flor representa la niña del ojo, es singular medicina della. Los Rubies de la Granada con assiento de dientes, los afirman en el hombre, como el cocimiento de las dentadas piñas. La cidra figura vn coraçon, a quien conforta, como la cardiaca, melocoton, y el membrillo. Que diremos del Satyrion, y del Dracunculo para Venus? y de los huessos de Cereças, Misperos, y Persicos para expeler la piedra? Lee en Crollio mucho. Luego segun

esta Analogia tābien puso Dios en yeruas la salud del alma, pues a Nabucho le dà heno por remedio. *Fænum comedes.* Y como a los incurables por irreuocable deprauacion del Temperamento, ò por predestinacion del termino de su vida, no aprouechan los Cordiales, aunque se apliquen con acierto; por esso, aunque Dios condenò a Behemoth a comer heno. *Fænum quasi bos comedet.* No sanò; porque su enfermedad era incurable en la Diuina predestinacion. Pero en Nabucho, que era capaz de Cura, y no tenia arrancada la raiz de la vida, y esperança. *Germen radicum eius in terra sinite.* Fue el heno causa de salud. Salud le diera a Behemoth el heno humilde, si fuera capaz della, pues se la diò a Nabucho. Vna era la virtud de la yerua: el sugeto no fue vno. *Fænum comedes.* Parece sentencia, y es receta, que fueron a buscar los hombres a las boticas de los yermos, y salieron Immortales. Hagamos en este heno assiento, pues le hizo Christo.

Job 40.

Vers. 12.

Desmayadas, y sin aliento viò a las Turbas, y destituidas de socorro humano, pues aun los Apostoles desconfiaron de su remedio, aunq̃ les dixo Christo, que las curassen. *Date illis vos manducare.* Pero responden ellos: *Non habemus.* Estamos en vn desierto, y no ay tienda de pan. Aqui Christo, que acabaua de alumbrarlos con palabras, les mostrò con obras el remedio. *Iussit turbam discumbere super fænum.* No ay heno en esse campo? Pues sientense en èl. San Iuan con aduertencia. *Erat autem fænum multum in loco.* Auia allí mucho heno: y San Marcos notò, que estaua verde. *Super viride fænum.* Luego aunque desafuciaban los Apostoles a las turbas, el Medico Diuino les enseñò, que en el heno estaua su descanso, y su salud, como estuuiesse verde, no arrancado, pues en la humildad, y la esperança cōsiste la salud humana, porque siendo toda carne heno. *Omnis caro fænum.* Se repara de su mismo material: pero no se repara, si pierde el verdor, que por esso distinguio Pablo predestinados, y prescitos en heno verde, y seco. *Fænum, & stipulam.* Fue aristas secas Behemoth, y assi aunque comia heno, no sanò. Nabucho fue heno verde, y assi cobrò salud. Confirmo mas esta receta. Salieron del poço infernal las langostas (sean los Demonios, sean los Predicadores del

Math. 14.

Ioan. 6.

Marc. 6.

Esai 40.

1. Cor. 3.

Antechristo) y dioles Dios potestad, como a los escorpiones para verter venenos en el Mundo, pero coarctada. *Et præceptum est illis, nè læderent fænum terræ, nec omne viride.* Porque les mandaron, que no tocassen al heno de la tierra, que tenia verdor. Luego en èl està librada la Medicina. Mas. Luego consiste en el heno humilde, y verde el Character de Dios. Prosigue. *Nisi tantum homines, qui non habent signum Dei in frontibus suis.* Solo dañen a los hombres, que no tienen en sus frentes el sello de Dios. No han de tocar al heno verde, luego el que le coge con la frente paciendole postrado, està seguro; luego ò este es el character, ò le suple: y de qualquier suerte, que se considere, sanò Nabucho con èl: y en èl hallaron la salud los Machabeos, quando la Copia del Antichristo era escorpion de Ierusalem, porque se acogiò Iudas a las fieras, y comiò con ellas heno. *Ibiq; inter feras vitam in montibus cum suis agebat, & fæni cibo vescentes demorabantur.* En cuya falta significò Dauid la assolacion de Egipto. *Et comedit omne fænum in terra eorum.* Y la del Mundo San Iuan. *Omne fænum viride combustum est.* Y donde no queda heno verde, es incurable el dolor. Luego no puede perecer Nabucho ni en la carne, ni en el espiritu, pues aunque para el cuerpo le faltan las mesas de Babylonia, y para el alma el sustento de la gracia, come ya heno verde, con que en cuerpo, y en alma se repara. Essa receta dio Dios al Emperador Zenon; no sè si le aprouechò como a este Rey: Lee en Baronio sus desdichas.

Apoc. 9.

2. Mach. 5.

Ps. 104.

Apoc. 8.

Bar. an. Christ. 476.

Otro castigo de Nabucho, fue andar arrastrando por el suelo para pacer el heno, y fuera de que esse mismo trabajo fue el Ayo, ò nutriz, que le enseñò las yeruas, en que estaua librado su alimento, fue receta tambien ponerle la boca con el suelo. *Germen in terra sinite.* El hombre se hizo de poluo: *Puluis es,* y se ha de boluer en poluo. *In puluerem reuerteris.* Pero del mismo se ha de rehazer. *De terra surrecturus sum.* Luego quando Dios le deshaze, le edifica. De poluo cocido en edificios se endureciò su soberuia, y en poluo desunido se edifica su humildad; y en esta metamorphosi fundan los Padres la Resurreccion vltima, y aqui se funda la del pecado a la gracia. *Expergiscimini, & laudate,*

Gen. 3.

Iob 19.

Vide Pin. in Iob 19. vers. 25.

Esai 26.

date, qui habitatis in puluere. Alegraos, y leuantaos los que habitais en poluo, pues èl os erige en Ciudad de Dios. O poluo, y tierra, Madre del Linage humano! Analoga es tu Maternidad aun para el eſpiritu, pues ſi deſeada matas, ſufrida, y meditada reſuſcitas, y en tu ſeno ſe defiende de Dios quien le irritò con tus abraços. Empinado en ella le deſafia Nabucho. *Hæc eſt Babylon.* Y poſtrado en ella le aplaca, como vemos.

Viendo la ira de Dios en el dia vltimo, diràn los que la tiemblan, a los montes. *Cadite ſuper nos*, y a los collados. *Operite nos.* Caed ſobre noſotros, y ſepultadnos en poluo. Remedio piden, aunque tarde, quando el heno perdiò el verdor: pero teſtifican con aquellas anſias, que en ſolo el poluo ay defenſa contra Dios: y ſolo echarſe en tierra es medio para leuantarſe a ſus abraços: pues veſar la tierra es adorar a Dios. Salmeron lo prueba. Punto bien repetido en el primer dia de Quareſma. Y eſte remedio diò a Nabucho Dios en ſu receta, que parece caſtigo, y es regalo, pues andando como beſtia, no pudo apartar los ojos, y la boca del poluo, que le dio antes origen, y aora Reſurreccion, ayudado del rocio del Cielo, que continuamente le bañaua, para que no ſe ſecaſe el heno, ni cayeſſe en deſeſperacion. *Et rore cæli corpus eius infectum eſt.* Donde noto, que aquel Angel vigilante, que ſin duda era el de ſu guarda. *Vigil, & Sanctus de cælo deſcendit.* Y puſo tantos medios ſuaues, y aſperos para reducir a ſu cliente, no le deſamparò en eſta ſoledad: pues aun en el Purgatorio ſe pienſa, que confortan a los ſuyos (y era eſte el Purgatorio de Nabucho adelantado) Antes ò viſible, ò inuiſible, con vozes externas, o mentales alentaua ſus deſmayos, fortalecia ſu flaqueza, auiuaba ſu eſperança, iluſtraua ſu entendimiento, para que ſacaſſe frutos de ſalud ſu mouida voluntad.

Luce 23.

Salm. proleg. 15.

Verſ. 35.
Verſ. 10.

De cuyas conſideraciones reſulta vna duda. Si ſon tan eficaces eſtos medios, porque fue eſta cura tan dilatada? Supongo que durò ſiete años, que es reſolucion comun, y conforme al lenguage ſacro, que dexo explicado. Sea la primera razon: que el mas blando para el vicio, es mas duro para la correccion. Y aunque es Dios tan poderoſo; en ſus obras ſobrenaturales anda al paſſo de nueſtra libertad. Hizo callos en Nabucho la coſtumbre del pecado, y tuuo la nauaja mucho que gaſtar haſta llegar a lo viuo. Y huuo ley en Egipto (que oy lo es nueſtra) que a la muger preñada condenada a tormento por delitos, ſe le eſpera haſta que para. Teſtificalo Plutarcho. Eſpero Dios a Nabucho haſta dar el fruto, que ſembrò ſu Prouidencia. Sea la ſegunda en fauor de Nabucho: que ſi ſe reduxo preſto a Dios, y tan violenta cura le deſpertò luego con eficacia de el lethargo, hizo Dios con èl, lo que con ſus enfermos los Medicos Auaros, que les dilatan la cura por deſfrutar la paga. Si en eſte genero de vida con actos de contricion, con humildes rendimientos, con aſperezas aceptadas pagaua Nabucho a Dios las viſitas de contado; Dios (que es Auaro de humanas virtudes, y firmeza en la ſanidad) pudo con prouidencia amantiſsima, retener a Nabucho en la enfermeria, y continuarle la dieta; porque en ella era bueno, ſe preſeruaba de recayda, y ganaua a Dios la voluntad.

S. 2. v. 40. c. 5.

L. Prægnantis ff. de pœnis.
Plut. de ſera Num. vind.

Sea la tercera en eſtilo de Medicina. De las perfecciones del Septennario dixe mucho en mi Corona, y aora leo no poco en Macrobio, y Salmeron: pero ſolo tomo vn lugar de San Geronimo muy del caſo. *Hebræus cum ſex annis ſeruierit, anno ſeptimo liberabitur.* El ſeptimo año dà libertad al eſclauo Hebreo, deſcanſo a la tierra, al hombre, y a la Beſtia. No paro en eſto por no alargarme. Proſiga Geronimo. *Nouit & hoc ſæcularis Philoſophia, & Medicorum libri quorum Galenus doctiſsimus ſcripſit tres libros de diebus decretorijs, in quibus ſeptennarij numeri oſtendens potentiam, ardentiſsimas febres ſeptimo dicit ſolui die, aut ſi tanta humoris noxij, & pituitæ fuerit magnitudo, vt primæ hebdomadis feruore nequaquam conſumpta ſit, ſecundæ hebdomadis vltimus expectatur dies, ideſt decimus quartus. Quod ſi hunc, vt iuxta Hipocratem loquar, morbus vicerit, tranſeunt ad viceſimam primam diem, hoc eſt ad finem tertiæ hebdomadis.* De manera, que Galeno por Septenarios eſpera la ſalud, cuya razon examina Fracaſtorio. Y ſi en el primero no pudo la calentura cocer la flema, apela al ſegundo, y deſte al tercero, en cuyos periodos ſe termina la enfermedad. No baſtaron en Nabucho ſepte-

Macrob. l. 1. in ſomn. c. 6.
Salm. prol. 20.

Deut. 5.

Hieron. in Amoſ. 5.
Galen. de dieb. decret.
Vide Fracaſtor. de criticis.

tenarios de dìas, ni de semanas, ni de meses, terminos todos misteriosos en la Escriptura; pero el primer septennario de años le sanò. Y si sanò del pecado antes de cumplirse el septennario, Dios se contentò en este de su satisfacion. Que mas huuo menester para contentarse de la de su pueblo, a quien no libertò en siete años, sino en setenta, multiplicando por diez el septennario de Nabucho, porque no se cociò en menor periodo su mal humor; y Nabucho en vn septennario de años se librò de la culpa, y purgò el Reato, quedando la constitucion de sus humores en harmonia de peso, y agradable perfeccion.

Versus 31. vsque 34. & vlt.

31. *Igitur post finem dierum ego Nabuchod. Oculos meos ad cœlum leuaui, & sensus meus redditus est mihi; & Altissimo benedixi, & viuentem in sempiternum laudaui, & glorificaui, quia Potestas eius Potestas sempiterna, & Regnum eius in generationem, & generationem.*

32. *Et omnes habitatores terræ apud eum in nihilum reputati sunt: iuxta voluntatem enim suam facit tam in virtutibus cœli, quam in habitatoribus terræ, & non est, qui resistat manui eius, & dicat ei, quare fecisti?*

33. *In ipso tempore sensus meus reuersus est ad me: Et ad honorem Regni mei, decoremq; perueni, & figura mea reuersa est ad me, & Optimates mei, & Magistratus mei requisierunt me, & in Regno meo restitutus sum, & magnificentia amplior addita est mihi.*

34. *Nunc igitur ego Nabuchod. Laudo, & Magnifico Regem cœli, quia omnia opera eius vera, & viæ eius iudicia, & gradientes in superbia potest humiliare.*

Capitulo I.

Paraphrasi del texto. Restitucion del Rey à su ser, y à su Corona, y resto de su reformada vida.

Igitur post finẽ. EN los argumẽtos humanos, el mismo que arguye, saca de sus premissas la conclusion. En los Diuinos pone las premissas Dios, para que el hombre la saque, y se conuença, y tenga parte en su instruccion. Arguyòle a Nabucho con sueños, con vozes, y con penas, y fueron tan eficaces los principios, que su rebeldia se conuencio, y sacò la consequencia. *Igitur*. Luego Dios puede mas que yo: quedando a vn tiempo vencido, y victorioso, pues ninguno triumpha tan gloriosamente, como el que se dexa atar al carro de la razon. Despues destos dias (dize) no dize años, aunque fueron siete, porque como la violencia, y disgusto haze de las horas años, assi al que se sugeta a Dios, los años se le bueluen dias, y mas comparados con el fruto que sacò. *Videbantur illi pauci dies præ Amoris magnitudine.* Pocos dias le parecian al Amante, y eran siete años los que auia seruido Iacob, pero era su precio la mano de Rachel; y el de las penas de Nabucho, la gracia de Dios; que es mas hermosa, y mas fecunda, que Rachel. En fin despues destos dias leuantò Nabucho los ojos a Dios, y pudolos leuantar, porque los tenia en el poluo, que es la Grua de nuestra exaltacion. Boluiòle su sentido, que se entiende el vso dellos, y de la voz; y esto fue boluerle el ser humano, de que auia degenerado como Bruto, y en èl le pareciò bien a Dios. Que elegante Eschylo! *Est gratiosum quidpiã homo, si homo sit.* Basta ser hombre para enamorar a Dios, si es hombre, que el malo no lo es. Y como antes de aora le auia reconocido con el coraçon, empleò aora la lengua en su alabança, publicando que su poder no tiene termino ni en lugar, ni en duracion, con quien comparados los mortales, aun no han salido de la Nada al ser, pues ni en los Cielos, ni en la Tierra tiene oposicion, ni resistencia; antes se la toma a las virtudes, y Angelicas Potestades. Al mismo tiempo, que le boluiò el vso de los sentidos, y con estatura recta, y presencia humana, se puso en pie, el temperamento turbado cobrò su harmonia, con que su figura se restituyò a su estado, despidiendo de su cuerpo las escamas feas de pelos, y de vñas. Y el Angel Ministro Vigilante destas marauillas, mouiò los coraçones de Euilmerodach, y los demas que gouernauan el interregno (pues afirma Iosepho, que ninguno se atreuiò a vsurpar el Sceptro) ò Daniel lo hizo, viendo cumplido el plaço de la deposicion, y juntos todos, y en

Genes. 39.
Æsch. apud Stob. ser. 1.
Ioseph. l. 10. ant. cap. 11.

y en aclamacion conforme (como en la reſtitucion del ſanto Iob) buſcaron en el deſierto a ſu Rey, y le colocaron en ſu trono, como a quien boluia de la otra vida, a gouernar por las leyes, que le auia dictado Dios, pues ya era otro hombre, y ſu fama, y nombre diferente, que eſte ſigue al ſer, dixo San Auguſtin. *Quantoquiſque citiùs mutatur in melius, hoc in ſe facit nominari, quod apprehendit celerius, & poſteriore cooperit vocabulum prius.* Y aſsi el que era tirano en las bocas, fue en ellas miſmas el juſto; porque el que agrada a Dios, agrada a todos; aunque no ſepan dar razon. Fue Cecrope Rey de dos caras, primero mala, buena deſpues. Aſsi Nabucho, y ambos opueſtos a Neron. Y conſtituido en el Trono boluio a ſacar deſtas propueſtas la miſma concluſion. *Nunc igitur Ego Nab. laudo.* Luego aora, y por el tiempo que me durare la vida, he de alabar, y glorificar al Rey del cielo, porque todas ſus obras ſon verdad, ſus caminos juſtos, y ſe mueſtra ſu poder en humillar ſobernios. Bien el Tragico.

Aug. l. 15. de Ciu. c. 1.

Plut. de ſera Num. vind.

Sen. in Agam.

Nam ſera nunquam eſt ad bonos mores via,
Quem pœnitet peccaſſe, pœna eſt innocens.

Aqui pertenecia el examen, de como puede el hombre alabar, bendecir, y glorificar a Dios, que no tiene poca dificultad. Pero ſerà ſu lugar bien propio el cantico del horno, ſi Dios me dà lugar de comentarle, como he ofrecido.

Fue Nabucho vno de los ſeñalados pecadores, que la Diuina Miſericordia reduxo a penitencia, y creo (no comparando los actos interiores, que ſolo juzga el que los vè) que ninguno la hizo mas aſpera que Nabucho. No Salomon, en quien fueron mas graues las culpas ſobre tanta luz, y beneficios, aun que fueſſen ciertas las tradiciones Hebreas, que refiere Beda, y afirman, que èl miſmo ſe depuſo, y entregò varas a los Eſcribas, para q̃ le açotaſſen, y reſpetando ellos la vncion Real ſe açotò èl miſmo en publico, para ſatisfacion de publicos pecados. Y aunque ſe fundara la fabula (que entre otras toma de Rabinos Franciſco Georgio) en que Zoat refiere, que por orden Diuina fue depreſſo Salomon, y entregado al demonio Aſmodeo, para que por algunos años le atormentaſſe en vn deſierto, y que por eſſo dixo deſpues en ſus deſengaños. *Fui Rex in Hieruſalem.* Fuy Rey, como que entonces no lo era. No fue tan grande la penitencia de Manaſes, y fueron bien horribles ſus delitos. No la de Dauid. No la del gran Theodoſio, que con vn impetu colerico quitò la vida a ſiete mil. No la de Mauricio por ſu ira pertinaz, No la de Eudozia, muger del menor Theodoſio. No la del Pontifice Liberio, que comerciò con Hereges, y condenò a Athanáſio. Ni sè que la de Nabucho tenga ſemejante en grauedad, y extenſion. Y daua ocaſion de tratar de la penitencia, pero es lo de acabar eſta obra, y es materia como neceſſaria, repetida. Tertuliano, Ambroſio, y Chriſoſtomo fundaràn muchos diſcurſos. Della ſe deue creer ſu gouierno juſto en el reſto de ſu vida, ſin que obſte, que no dieſſe libertad al pueblo Iudaico, ni ſacaſſe de la priſion a Iechonias, porque como èl tuuò por termino ſeñalado de penitencia precisa ſiete años, tenia el pueblo ſetenta; y ni èl pudo, ni preſumiò reuocar los decretos de Dios tan notificados de Prophetas, y repetidos de Daniel. Pudo tratarlos bien, como lo hizo, y queda dicho. Y lo miſmo ſe deue entender de la priſion de Iechonias, cuyo animo no eſtaua ſazonado, haſta que quiſo Dios que le ſacaſſe della Euilmerodach, hijo, y ſucceſſor de Nabucho.

Beda t. 7. in fin. Pin. in Salom.

Franc. Georg. t. 1. ſect. 9. probl 436.

Eccleſ. 1.

Tertul. de penit. Ambr. de penit. Chriſ. ep. ad Theod. lapſ.

Reſta ſaber quanto le durò la vida? y luego trataremos de ſu ſaluacion. Lo que eſtà duro, no ſolo fue buen Rey, ſino feruoroſo Predicador, anunciando a los Babylonios ſu cercana ruina, ò por que ſe la auia enſeñado Daniel, ò porque tambien a èl ſe la reuelò Dios en el retiro de ſu penitencia, pues le lleuò a èl para hablarle al coraçon. Teſtificalo Abydeno, Autor antiguo, y dèl Euſebio, y dize aſsi: *Sed Abydenus etiam de Aſſyrijs, ac Nabuchodonoſore hoc modo ſcribit. Megaſthenes vir Priſcus Nabuchodonoſorẽ Herculem robuſtiorem dicit fuiſſe, vniuerſamque Lybiam, cæteramque Aſiam, vſque ad Armenios domuiſſe. Quem Chaldæi dicũt, eum in Regnum ſuum rediſſet, furore diuini tus captum, magna exclamaſſe voce: Futurã, ò Babylonij, vobis ego calamitatẽ prænuncio, quã nec Belus ille, nec vlla vis duorũ auertet, veniet Perſa ſemi aſinus, qui vobis afferet ſeruitutẽ.* Y q̃ antes q̃ eſto ſucedieſſe tẽdria èl muerte feliz. Anunciales la ſeruidumbre en que les pòdria Cyro Semiaſino, de

Euſeb. l. 9. de præp. c. 40. & 41.

de que no les podrà librar Bel, ni los Dioses, en que confian. Que todo conforma con las Prophecias, y con su estilo de nombrar a Cyro, que dexò explicado en su vida. Y de camino se note, que Abydeno, y Megasthenes mas antiguo, y la tradicion publica de Chaldea confirman la verdad de nuestra historia de Nabucho, su furor, y deposicion. Para que el necio hereje, que en presencia de la Escritura, y de la misma cõfession del Rey (que por edicto lo promulga) echa menos testimonios profanos, los halle tambien. Y parece que alude a esta prophecia Teodoreto, diziẽdo en esta ocasion, que Nabucho sacò de tanta calamidad hablar como Propheta: *Tantum vtilitatis ex calamitatibus percepit Nabuchod. vt prophetæ instar de Deo sentiat, & loquatur.* Pues no solo son todas sus palabras estilo de Prophetas, sino que solicitò el diuino culto con su escarmiẽto, y con preuenciones del que amenaçaua a Babylonia, escriuiendo sus sucessos, y castigos, y publicandolos con las palabras que hemos comentado, para perpetua memoria de su culpa, del poder Diuino, y su clemencia. Y fue tal su relacion, que merecio, que el Propheta Daniel la confundiesse con las de su misma pluma, sin mudar palabra, haziẽdo con esta adopcion Canonica su verdad.

Theodr. or. 4.

Murio Nabucho el año quarenta y quatro de su Reyno, sin que discrepe Autor ninguno, que si algunos dizen el quarenta y tres, y otros el quarenta y cinco, discrepan en el principio de contarlos, y los años emergentes, y no completos, causan variedad en todos los computos Cronologicos, bien dificil de ajustar. Y auiendo tenido el Rey este vltimo sueño el año treinta y cinco, y despues vn año de plaço para la enmienda, fue depuesto el año treinta y seis. En el desierto viuiò siete, que son quarenta y tres, y vno en el nueuo estado de Rey justo, en que dio testimonios de su verdadera conuersion. Y dãdole Dios muerte descansada le sacò de los peligros de caer, y castigo a Babylonia, que no merecia tal Rey (como a Israel con la temprana muerte de Iosias) pues no se ajustaua a sus exemplos, y depositandole en el Seno de Abraham le agrego a los justos, que esperauan libertad por medio del Messias, de quien tendria Nabucho, por instruccion de Daniel la Fè bastante.

Vide Sal. anno 3472. Tornid. & alios Chron.

Este año quarenta y quatro de Nabucho fue el tres mil quatrocientos y setenta y dos del mundo, y antes del nacimiento de Christo quinientos y ochenta y vno; los quales, y mas treinta y tres de su vida, predicacion, y muerte esperò Nabuco en aquel encierro de justos su perfecta libertad, de que era symbolo la q̃ presto esperaua de Cyro el pueblo de Israel: Siendo Nabucho de Lucifer en la cayda, pero afrẽta suya en la Resurreccion. Con que se responde al lugar de Isaias, con que algunos le condenan, que no es nueuo ser buenos symbolo de malos, y al reues, de que da larga doctrina Salmeron. Demas de que del mismo lugar consta (y assi le expliquè arriba, y lo afirma Pereira) que habla Esaias de Baltasar, no de Nabucho, en quien acabo el Reyno de Babylonia, y la cautiuidad de Israel. Y notan Cronographos, que este año de la muerte de Nabucho fue Sabbatico, el ciento y veinte y siete en orden desde su institucion, dedicado al descanso de los Hebreos. Y aunque ellos por estar cautiuos no le celebrauan, le celebrò Dios con el descanso de vna alma penitẽte, que sacò de cautiuidad. Que es el descanso de Dios, que symbolizan los demas.

Esai 14.

Salm. prol. 19. Can. 9.

Vers. 25. c. 6. Pereir. l. 5. in Dan.

Salian.

Capitulo 2.

Idea la mayor de la Diuina Misericordia, la saluacion del Rey Nabuchodonosor.

AOra pues (dize Nabuchodonosor, repitiendo su conclusion, que con peso profetico autoriza Daniel) aora pues alabo, y magnifico al Rey del cielo, y nunca mejor que aora, que le vè en el cielo. Estas palabras hablan siempre, y siempre incluyen verdad, que los tiempos presentes de los verbos en innumerables lugares de Escritura incluyen los futuros, de que compuso vn Canon Salmeron. Disputadose ha la saluacion de Nabucho, como la de Salomon; y yo la tengo por menos disputable, y mas segura. Porque el fundamento de los que no admiten la de Salomon es este: Que constan sus culpas de la sagrada pluma, y son grauissimas, y no consta su expiacion, pues aũque es cierto q̃ escriuio los desengaños del Eclesiastes, no es cierto el tiempo en

Nunc igitur laudo.

Salm. prol. 10. can. 49 & Martinez in Hypothep.

en que le eſcriuiò. Y ſi fue antes de ſu deprauaciō, no califica ſu eſcarmiēto, y las tradiciones de ſu penitencia, que referi en el capitulo paſſado, ſon Rabiniſmos ſin autoridad. Pero de Nabucho conſta, que deſpues de ſus pecados fue ſu penitencia, como la de Manaſſes, y que la eſcriuiò èl miſmo, y rematò ſu vida con alabanças de Dios, eſcritas por ſu mano, y la reſtitucion a ſu Eſtado (obra diuina, y milagroſa, como la de Iob) es euidencia de que lo eſtaua a la diuina gracia, pues no reſtituyera Dios al que depuſo por pecados, ſino faltara por la penitencia la cauſa, que le derribò.

Y no obſtante la duda bien fundada de la ſaluacion de Salomon, la mayor parte de los Padres le ſalua, y con ſu autoridad caſi todos los Interpretes. Hago ponderacion de vn argumento de San Buenauentura, que obſerua, que no ſe hallara Eſcritor Canonico, que ſe aya condenado, aunque pecaſſe, como pecò Dauid, Ionas, y otros. Y que es Salomon Autor de tantos libros ſagrados que leemos, y tantos, que deſeamos. Luego no ſe condenò. Que fuera indecencia grande, que vn inſtrumento del diuino eſpiritu, y vna lengua, y mano, que fueron, y ſon ſiempre organos de ſu voz, vaſos de infuſion, y ſecretarios de ſu luz, fueſſen perpetuamente eſclauos del demonio. Luego aun por eſte titulo ſe ſaluò Nabucho, pues todo eſte capitulo que he comentado, es Canonico, y es Nabucho ſu Autor, como queda dicho, aunque le refiera Daniel; y contiene alabanças, y grandezas de Dios: Como es Autor Canonico San Eſteuan del capitulo ſeptimo de los Actos, aunque con pluma de San Lucas, y Pedro, y Pablo de otros ſermones, que el miſmo Euangeliſta traslada a ſus eſcritos. Y en cierta manera es mas Autor, pues San Lucas trasladò de la boca de Eſteuan, Pedro, y Pablo ſus palabras por el arcaduz de ſu memoria; y Daniel trasladò eſte capitulo de miſmo papel Archetypo, donde Nabucho le firmò. Deſuerte, que a no igualarlos la infalible verdad de las plumas Canonicas, ſino conſiderando eſtos eſcritos como humanos, era mas ſeguro no poder diſcripar el traslado de Daniel, que el de San Lucas: porque en eſte caſo ſupueſto pudiera faltarle a Lucas la memoria, y no à Daniel, què copiò de vn exemplar. Luego es Nabuchodonoſor Autor Canonico. Y que otra coſa quiſo dezir Chriſoſtomo? *Nabuchodonoſor ille Babylonius, cum in Sceptris, & Diademate viueret, Euangelicum opus aliquando perfeciſſe dicitur.* Euangeliſta le llama. Dà la razon. *Poſt enim illam fornacem, & glorioſam, inopinatamq; virtutem, in orbe toto terrarum extitit prædicator. Nam non lingua ſolum modo, ſed & per litteras ſcripſit.* Fue predicador, y es eſcritor, y lo que eſcriuio es Canonico; que con adoptarlo Daniel, lo canonizò. Luego ſegun la ilacion de San Buenauentura, no ſe pudo condenar. Antes ſe ſaluò con ventaja a muchos innocentes, ſegun aquella Paremia Platonica: *Animæ, quæ ex lethæa emerſerunt, altius euolant.* Que dà eſſe efecto a la Penitencia, y eſcarmiento, de volar mas, que la Inocencia. Que tambien los Platonicos diſtinguieron nueue grados de Beatitud en Angeles, y en hombres, como Virgilio de condenacion en ſu pintura del infierno.

Confiramos dos lugares. Ezechiel pinta dos Aguilas, grandes ambas: La vna. *Aquila grandis Magnarum alarum.* Que es Nabuchodonoſor. La otra luego *Et facta eſt Aquila altera grandis magnis alis.* Que es el Gitano Pharaon, a quien Nabucho venciò, y en quien confiauan los Iudios. A eſte pinta el Propheta arrancado, y ſeco: *Euellet radicitus, areſcet, ſiccabitur.* A Nabucho no: porque a eſte le corta el Oraculo, no le arranca, porque el caſtigo le dexò eſperança de perdon. *Germen radicum ſinite.* Aora. Dize Chriſto: Que dos pajaros valen à vn precio, y en èl ſe vendē. Pero vno dellos cayò en el lazo, y el otro no cayò. *Non nè duo paſſeres Aſſe veneunt, & vnus ex illis non cadet ſuper terram?* Luego deſtos dos pajaros, ò dos Aguilas, la vna ſe ſaluò: y en eſta comparacion, aunque con otro Pharaon mas antiguo, que el de Ezechiel, admira Auguſtino los fondos no ſondables de la Predeſtinacion.

Llenen eſta probança las cenſuras de los Padres, que tienen por ſegura eſta ſaluacion. S. Auguſtin en muchas partes. En la Epiſtola a Victoriano le compara con Antiocho, con quiē no quiſo Dios vſar milagro, vſando tātos cō Nabucho, de quiē librò à los tres moços en ſu preſencia, dexādo morir a Eleazaro a los

Vide Plin. in Salom.
Lorin. in Eccleſ. & plures.
Bonau. in Eccl.
Sup. v. 1. c. 1.
Act. 7.
Act. 2. 3. 22.
Chriſ. ep. 8. ad olymp.
Plato in Phædr. Ficin. de imm. Anim. lib. 17.
Æneid. 6.
Ezech. 17.
Verſ. 12.
Math. 10.
Aug. de præd. & grat. c. 15.
Aug. ep. 122. ad victor.

APOTHEOSIS NABVCHODONOSOR.

Nil fit homo verbo: Magnus Rex Beſtia culpa:
Rurſus homo pœna; qui d niſi Morte Deus?

Deo Gloria. Pecatori ſpes. Sanctiſsimis Pueris, cnm Coripheo Daniele, laus. Mihi venia.

Decembr. Kalendis 1659. finem feci. Biennio incubui. Quæ oua bona, Deus edidit, quæ mala, ego. Ab illo partus, à me abortus. Tibi Pullus.

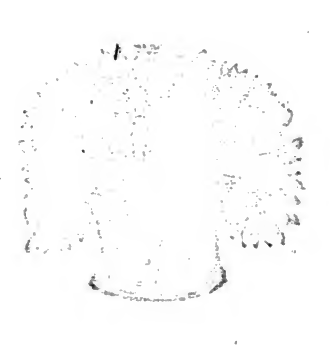
VALE.

FRVCTVS OPERIS.

Hic preme, & Vre, Deus, victuraque munera muni:
Damna ſoli ſtatuant lucra petenda Poli.
Væ Prauo indemni, qui vafrè ſcandala fundit!
Qui Probus, & Patiens iure Beatus erit.

FIN.





INDICE DE LOS INDICES.

LOS Indices sirven a los Doctos, y dañan a los ignorantes. Son Fuente los libros, el indice es Vapor. Este no mata la sed, pero señala quien la mata: quien dèl se ceba, no bebe doctrina, sino nube de ignorancia. Mi Estilo es conciso, grano mas que paja, que no querria volumen sin substancia, sino substancia sin volumen. Y si todos sus granos se indicarā fuera el Gnomon mayor que la Rueda, la cabeza, que el cuerpo, y el indice que el libro: por esso indico el Monton. Sigue la huella del grano, y le hallaràs. Y sea auiso para los siguientes Repertorios.

Repertorio primero de Doctrinas.

Ellas, por las letras del Abecedario. Los lugares por Secciones, Versos, y Capitulos, y alguno destos se diuide en §§.

por

por ellos le vende, queda sin nada, f. 1. v. 15. c. 2. Todos juntos no libran del mal de descarlos, f. 2. v. 1. cap. 2. No se han de mirar con ambos ojos, f. 1. v. 15. c. 2. Todos son cebo de los ojos, y no mas, f. 2. v. 2. c. 3. Son appariencia, y superficie, sin fondo. En sola su desesperacion se funda nuestra esperanza, f. 3. v. 1. c. 4. vid. *Riquezas. Felicidad.*

Cabellos.

Disputase su estimacion. Son cosa contemptible. Encarecimiento de la Proteccion Diuina. Canas, estafetas de la Muerte. Symbolos de los cabellos, y por què no se quemaron los de los Sanctos del horno, f. 3. v. 91. c. 2.

Chaldeos.

Su Ambicion, y Embidia, f. 2. v. 10. c. 1. & 3. vid. *Astronomia.*

Castidad.

Por ella se juzga el Alma. Exceso de la humana a la Angelica. Vence, venciẽdose. Su motiuo proporcionado. Aun la fingida gana estimacion. No es su profesion para todos, f. 1. v. 3. cap. 4. vid. *Eunuchos. Matrimonio.*

Christo.

Su Riqueza, vna Estrella, y vna hora, que conocieron los Chaldeos, f. 1. v. 5. c. 3. La Margarita, ibi. Testifica de las demas personas de la Trinidad, y estas del: y como es infalible su testimonio, f. 1. v. 5. c. 4. Por hombre fue Rey, y Prelado, f. 2. v. 36. c. 1. Su Reyno, y su Principio, y fin, f. 2. v. 44. c. 1. Sus Symbolos, Piedra, Leon, Cordero, ibi. Sus conquistas, y rebeldes, ibi, cap. 2. Dio estos Symbolos al Imperio Español, como a su Lugarteniente, ibi. Toda la eternidad embidiò la capacidad de padecer, f. 3. v. 46. c. 1. Por què temiò la Muerte, y sus Sanctos no? f. 3. v. 91. c. 1. Como aparecia antes de encarnar? f. 3. v. 91. c. 4.

Colegios, y Comunidades.

Notados sus vicios, f. 1. v. 3. c. 2.

Colores.

Rojo. Su crueldad, y la del Assyrio, f. 2. v. 31. c. 6. Negro, es luto, y por què le vistiò el Persa? f. 2. v. 39. c. 2. Blanco. En el Cielo paz, en la Tierra luto, y Ambicion, y por què? f. 2. v. 39. c. 4. Vario, el del Romano, y por què? f. 2. v. 40. c. 2. No todos conuienen a todas personas, aunque todos buenos, f. 4. v. 25. c. 3.

Confession.

Hiciera del Infierno Cielo, si cupiera en èl. No ay en el Cielo otro oficio, f. 3. v. 25. c. 1.

Confiscacion.

Es pena del que no peccò. Es pena de muerte en los herederos del Reo. Sospechosa en el Principe, y cebo de Ministros malos, f. 2. v. 14. c. 1.

Consciencia.

La buena dà seguridad, f. 3. v. 91. c. 1. & v. 21. cap. 4. Examinase la de Nabucho por la correspondencia del castigo, f. 4. v. 16. c. 5. Depone contra el habito exterior, f. 1. v. 5. c. 5.

Conquistas.

Las de Nabucho, f. 2. v. 1. c. 1. Sus fatigas, y sus frutos, f. 2. v. 1. c. 2. Solo adquieren vn nombre vano, f. 1. v. 9. c. 9. Empobrecen a los Reynos con lo mismo, q̃ adquieren, f. 2. v. 40. c. 3. & 4. Como puedẽ ser justas la offensa, y la defensa? ibi, vid. *Monarchias. Reynos.*

Consejeros.

Componese de sabiduria, y fortaleza. Sin esta es ignorante el sabio, f. 2. v. 19. c. 2. Quando se han de mudar? f. 3. v. 1. c. 2. Quales son los dichosos, ibi. Muchos, dañan, porque solo aconsejan su interes. Iunta de Procuradores de Cortes, y sus achaques, f. 4. v. 1. c. 2. Los que se combidan, no son buenos, sino los que temen la difficultad, ibi. Exemplo de males, f. 2. v. 39. c. 3. §. 3. & §. 5. vid. *Consultas.*

Consultas.

Qual es mejor, la concorde, ò la discorde? f. 1. v. 18. cap. 2. Halas de examinar el Principe por si, ibi, & f. 2. v. 46. c. 3. Aunque sean justas, no lo es Principe, que las resuelue sin examen, ibi. Ha de auer otras secretas fuera de las publicas, ibi. Las de Parientes, sospechosas, ibi. Artes de las consultas apassionadas, ibi.

Cortesano.

No se compadece cõ Propheta. Introducense sus voces encontradas. Parece, que ama al Rey, y le aborrece: el Profeta al contrario, f. 4. v. 16. cap. 5. & f. 2. v. 19. c. 2. Como han de obedecer al Rey? f. 3. v. 91. c. 3.

Ocio.

Ocio.

Qualquier Gracia, ò priuilegio, que no se vsa, se pierde por ley Diuina, y humana, f.4.v.1.c.1. En el consistiò la Ruina de Nabucho, y de Dauid, ibi. Es inuentor de los Arbitrios, f.2.v.24.c.2.vid. *Trabajo.*

Odio.

Se viste de Amor para engañar, f.4.v.16.c.5. Desembozase, ibi. No es odio, sino Amor, el que renueua la Memoria de lo que amò, f.2.v.2.cap.4. vid. *Amor, Cortesano.*

Officios.

Si su venta es Regalia? En ellos và vendida la justicia, f.2.v.31.c.4. & v.40.c.3. & v.39.c.3.§.5. Ninguno bueno los compra, y por què? f.2. v.31. cap.4. Si es estorbo para ellos la pobreza? ibi. Con ellos busca Dios, y el buen Rey, f.3. v.33. c.1. & f.1.v.5.c.4.

Opiniones.

Pretextos del vicio. Destruyen la Republica. Sujetan la razon a los Principes. Solo saben lo que les mandan, f.1.v.8.c.2.& f.1.v.15.c.5.§.15. Fundanse en Hecho propio, y con el le mandan, f.2.v.46.c.2. Quien se rije por opinion, tiene de la gloria, y de la ley poca opinion. Modos, como se fundan. Quien obra en duda, peca sin duda. Que es opinion? Este medio tomò el Demonio para quitar al hombre el conocimiento de Dios. En ellas se fundan todos los peccados, luego no los escusan. Si se puede juzgar por la agena contra la propria? f.3.v.38.c.3.

Oracion.

Vid. *Memoriales.*

Oratorios.

Sus inconuenientes, f.1.v.2.c.5.

Oro.

Tienele el Templo para socorrer, no para guardar, f.1.v.2.c.4. Profana los Templos. Rebelòse a Dios por bien quisto de los hombres. Angel, y hombre se le rebelan por èl, y el Sacerdote. Desacredita la doctrina del Templo con su estimacion. Imagenes enjoyadas, no representan biẽ. Oro sobrado en el Templo, y pobres a la puerta desacreditan la charidad de Dios. Por què se admite en los vasos de la Yglesia metal precioso? ibi. Por què se admitiò en el Templo de Salomon? ibi, c.5. y en el Tabernaculo de Moises, ibi. A quien le ofrece a Dios oro, le da en precio el desengaño de su estimacion, ibi. Differẽcia del oro, de que edifican Nabucho, y Pablo, f.2.v.31.c.2. Symbolos del oro, y plata, f.2.v.31.c.4. Si el oro dà la potestad, ò esta el oro? ibi. Causa necessidad, y pobreza, f.2.v.40.c.3. & 4. Produce yerro, ibi. Busca el oro a quien le huye, y huye a quien le busca, f.2.v.40.c.3. Naciò vn niño con vna mexilla de oro, f.3.v.1.c.1.

Paces.

No se consiguen por Matrimonios, sino por vnion en la Razon, y Religion, f.2.v.40.c.2.

Peccado.

Obscureciò el Sol, y deteriorò todas las criaturas, f.1.v.1.c.3. Cómo se cõtrae el peccado original? ibi, & v.3.c.4. Sale a la cara, y no puede estar secreto, y mas el de la Auaricia, f.1.v.10.c.3. Quien no lo oluida, aun le ama, f.2.v.2.cap.4. Aun la luz de Christo eccclipsò, f.2.v.10.cap.5. A vista de la penitencia se le oluida a Dios, f.1.v.1.c.5. Como a vista del la primer justicia, ibi. Es mas costoso que la virtud, f.2.v.2.c.1.§.2. Buscale el fuego, f.3.v.21.c.2.

Peccador.

Es verdugo de otro. Ni Angeles buenos, ni otras criaturas se dignan de serlo, f.1.v.1.c.3. Daña mas con su gracia, que con su ira, ibi, c.4. La tardanza del castigo le empeora, ibi, c.6. En que consiste el milagro de su conuersion? f.1.v.15.c.1. Fia en el secreto, vid. *Secreto.* Por apresurarse no halla el Deleyte, que busca, f.2.v.2.c.4. Como desacreditan los peccadores a Dios? f.3.v.33.c.1. Su centro es la pena, f.3.v.46.c.1. El Conuertido es otro hombre, f.4.v.25.c.1.& v.31.c.1. El se castiga, no Dios, pues auisado no huye, f.4.v.25.c.2.

Persecuciones.

Porquè las permite Dios? f.1.v.18.c.3. Sus frutos, f.3.v.33.c.1. Padecer los buenos, como si fueran malos, es padecer, f.3.v.46.c.1.

Pleitos.

Los que tienen derecho, los dejã, porque es mas cara la justicia, que su interes, f.2.v.5.c.3.& f.1.v.1.c.7. Pleitos de Acreedores, vid. *Administradores.* Sus largas reprehendidas, f.2.v.5.c.3. El pleito de Acreedores muestra, que la hacienda era nom-

ron los que se apartaron de sus Reglas, f.3 v.1.cap.2.

Religion.

La verdadera cōsiste en no tener otro querer, que el de Dios, f.1.v.8.c.2. Como pueden obligar a ella los Reyes? f.3.v.96. c.1.vid. *Vidas. Adoracion.*

Reyes.

El malo es verdugo, que embia Dios contra vn mal pueblo: y contra èl otro Tirano, f.1.v.1.c.5.& f.2.v.40.c.3. Mozo, y afeminado, qual? Son Pastores. Daña mas el necio, que el Tirano, y por què? Pintanse, y comparanse los daños de ambos, f.1.v.1.c.5. El que busca fiestas, y regalos en la publica calamidad, es sacrilego, f.1.v.8.c.1. El que no se hace temer, no es Rey, aunque no es Tirano. Como no se ha de hacer temer? Mueren siempre de dolor de costado, f.1.v.10.cap.1. Temidos, y amados aun no estan seguros, si por sus lados acomete el interes, ibi, cap. 2. Tomen quenta a sus administradores, y veràn, que son mas ricos, que les informan, f.1.v.10.c.3. Sus diuertimientos reprehendidos. El cuydado de saber, alabado, f.1.v.18.cap.1. Quales aman las letras? ibi. Los que elijen Ministros por agenos informes, elijen Ministros agenos, f.1. v.18.c.2. Arancel de Rey dichoso, f.1.v. 18.c.3. El que encomienda su Reyno, no se enmienda, f.2.v.2.c.2. No es temeridad obligar a la Execucion del Arte, que los Artifices professan; f.2.v.10.c.1. El q̄ no busca al q̄ se escode, nunca elije al q̄ merece, f.2.v.10.c.4. Han de tener rostro de Angel, y en que? f.2.v.14.c.1. Quāto hā de huir en sus castigos de su interes? ibi. Sus congojas vienen de solo Dios, y èl solo es el Remedio, f.2.v.24.c.3. Symbolos de Reyes en Bestias, f.2.v.31.c.4. Y en metales, troncos, fieras, f.2.v.36.c.1. Por ser Dioses se hazen bestias, ibi. Por hombres son Reyes, ibi, & f.4.v.1.c.4. Ningū Rey es soberano, aunq̄ se lo llaman, porq̄ es legado de Dios, y le ha de dar residēcia de personas, y de bienes. No hā de ser solo cabeza, sino corazon, y pies. Sus sentēcias tienen appelacion, la de Dios, no, f.2. v.36.c.5. Pocos Reyes muerē en su lecho, f.2.v.39.c.1.§.2. Los tres Catholicos, a quien auisa, y arma Daniel contra el Antichristo, f.2.v.46.c.5. El Rey, como Rey, no tiene Padre, ni Madre, aunq̄ si, como hombre, f.2.v.46.c.3. Reyes, que matan para heredar, f.1.v.1.c.5.& f.2.v.14.c.1. No han de ser Estrangeros. Han de ser sabios. Forma de vn Principe, f.1.v.3.cap.2. Los premios, y castigos sō para la virtud, y el vicio, no para promouer su antojo, f. 2.v.5.c.2. Como hā de examinar las cōsultas? f.2.v.46.c.3.& v.24.c.3. Y los arbitrios, ibi. Reyes de Iudà, y de Israel, todos se nombran, y se censuran, f.2.v.29.c. 4. Para los Reyes son los Prophetas, pues como les faltā? ibi, & f.3.v.36.c.5. Su officio es gobernar. Son Sacerdotes de la justicia, y en ese tribunal esperan la muerte con meritos muy superiores, f.3.v.1.c.3. Su Magestad, y officio es su mejor guarda, ibi. Sus peligros estan en sus priuados. El daño de firmar sin ver, ibi. No bastā mandar, sino examinan la execuciō, ibi, & v.21.c.1. Rey ocioso, ni es para Dios, ni para el Demonio, ibi, & f.3.v.1.cap.3. Como obedecen los Sanctos a los Reyes? f.3.v.91.c.1.& 3. Quādo duerme el Rey, muere el leal, y viue si despierta, ibi. Rey despierto premia al que no le obedeciò, quando dormia, y despreciò sus mādatos impios, f.3.v.91.c.1.& 3. Al Rey, que no exerce el sceptro, se le quita Dios. Razon, y exemplos, f.4.v.1.c.1. Reyes en symbolos de Arboles, discurrese por muchos para doctrina, y en qual se soñò Nabucho? f. 4.v.6.c.2. Han de tener zelos, como esposos de su Republica, de lo que entra en su casa, sin saber de donde vino, f.4.v.16.c. 3. El que no pide quenta de lo que le dan, no oye la queja del despojado, y assi el Ministro seguro roba a medias, f.4.v.16.c. 3. Su fama es su castigo. Ella ha de ser su freno, f.4.v.25.c.6.

Reino.

El de España, otro Israel por escogido, no lo sea por desechado, f.1.v.1.c.6. Su valor antiguo, y riquezas, f.2.v.40.c.1.& 3. Lugartiniente del de Christo, que le dio sus symbolos, y sus armas, f.2.v.44.cap.2. vid. *España*. Reyno Oriental, y Occidētal representados en Iudea, y Samaria, f.1.v. 1.c.6. Reyno ençomendado no se enmiēda, f.2.v.2.c.2. Su firmeza consiste en la colocacion de los Metales, f.2.v.31.cap. 4. Dios dà los Reynos con Prouidencia extraordinaria, f.2.v.36.cap.5. vide *Monarchias.*

Resurreccion.

Su fabrica, f.2.v.31.c.5. Consta de todos los metales, ibi.

Reuelacion.

Hase de receuir cō estima, pero no puede pedirse sin peligro. Que es? y mucho de esta materia, f.2.v.24.c.4.

6. Diuinos, y sus fines, ibi. El soñar es de soberbios, f.2.v.1.cap.1. En ellos busca la pena al peccador, y la gloria al justo, f.2. v.2.c.3. Dalos Dios para salud, y la malicia los trueca, f.2.v.5.cap.1. En ellos se representaron todos los Reynos, f.2.v.39. c.1.& sect.4.

Temor.

Acerca, y desuia el azote. Differencias de Temor, f.4.v.25.cap.1. Vencele el interes. No es Rey el que no es temido, vid. *Rey. Interes.*

Templo.

Como le permite Dios profanar? f.1.v. 2.c.1. Es casa de Sacerdotes, y ellos la casa de Dios, ibi, cap.2. Para eso quiso Dios Templo, mas que para si. No habitaba en èl mas que su nombre. Como assistia Dios en el Templo Iudaico, y oy en el Christiano? ibi. Su sanctidad no cōsiste en oro, en que se profana, y pierde su adoracion, f.1.v.2.c.4. Tenga lo bastante para los sacrificios, no lo sobrado, que esso serà presa de enemigos, ibi. Es pretexto de la codicia de los Ministros, ibi. Vn solo Tēplo admitiò Dios en la Iglesia antigua, ibi, c.5. Los muchos de la nueua no puedē seguir su passo en la Riqueza, ibi. Quāto tiene el Templo es hacienda de pobres, f.2.v.24.c.2. Por què se llama lugar? f.3.v.38.c.1. Quādo fue su incendiò? ibi, & f.1.v.1.c.1. Solo en èl se podia sacrificar, f.3.v.38.c.1.

Tentacion.

Como tienta Dios a los hombres, y estos a Dios? f.1.v.15.c.1. Si es tētar à Dios pedir milagros, y quando? y pedir reuelaciones, ibi, vid. *Reuelaciones.* Pretendiente, y Iuez se tientan mutuamente, vide *Administradores, Secreto, Demonio.*

Theologia.

Su argumento, f.1.v.15.c.5.§.12. Desengaños de la presumpcion de algunos Theologos, ibi, & c.4. vid. *Escritura.*

Trabajo.

Del se viue con alegria, y loa: Del ageno con fatiga, y maldicion, f.2.v.24.c.2. Por escusarle ay palaciegos, y arbitristas. La mayor maldicion es trabajar, y no comer, porque ociosos se lo roban, ibi. Del de sus manos comia Pablo, y toda la Escuela de sanctidad, y por què? f.2.v.46.c. 5. Sin necessidad le era deleite a Adam, f. 1.v.10.c.1. En èl se busca à Dios, f.3.v.7. c.1. Arte de vencer los trabajos, f.3.v.21. c.4. Solo el eterno lo es, f.3.v.33.c.1. En la Philosophia de Dios no ay accion, sino Passion, en q̄ se cifran todas las Bienauenturanzas, que Dios embidiò vna eternidad, f.3.v.46.c.1.

Tributos.

De ellos ha de dar quēta el Rey a Dios. Los Cojedores son verdugos. No saben de fin, aunque cesse la necessidad, f.2.v. 36.c.5.& f.2.v.46.c.4. Su repartimiento necesita de vn Propheta. En ellos està todo el mal, ibi, v.36.c.5. Los excessiuos del puerto esterilizan el Mar, f.2.v.36.c.4. Y acaban con los hombres de la Tierra, f. 3.v.7.c.2. & f.4.v.6.cap.2. Por què crecen los tributos? f.4.v.16.c.3. Su exceso trujo a Nabucho a comer heno, f.4.v. 16.cap.4.

Vanidad. Soberbia.

La del poderoso se funda en vilezas agenas, pues si todos tuuieran honra, ninguno fuera vano, f.3.v.2.cap.3. Marauillas, que obra mal logradas, f.1.v.8.c.3. & f.3.v.46.c.1. Como hace Brutos, y que coman heno, como Behemoth, y Nabucho? Burlase de ambos, f.4.v.16.c.4. Por ella se hacen Bestias los Reyes, f.2.v. 36.c.1. La jactancia es causa de perder la possesion, f.2.v.40.c.3.

Venganza.

Como la piden los justos? f.1.v.1.c.5. & f.3.v.46.c.1. Explicanse algunas locuciones de la Escritura, f.4.v.16.cap.1. La que toman las bocas, y las plumas de los Tyranos muertos, f.4.v.25.c.6.

Verdad.

Lo mas fuerte, pues ella vence a todo, y lo que vence, es por ella, f.1.v.18.cap.1. Ni aun a Dios se dice, f.3.v.33.c.1. Ay verdades, que son de fe, y no lo parecen, y por què? f.4.v.25.c.2.

Vidas.

Vnas parecen Religiosas, y profanan lo sagrado; otras sin parecerlo, sanctifican lo profano: y este juicio le comete Dios a las fieras, f.1.v.8.cap.2.& v.3. cap.4. Las de los Sanctos se hacen venerar aun de los que las buscan para calumniarlas. Leer sus vidas, aun con mala intencion, obliga a imitarlas, f.2.v. 10.c.5.

FIN.

IN

INDICE SEGVNDO
DE LOS LVGARES DE LA Sagrada Scriptura.

To-

Cap.

Psalmi.

Ps.

Prouerbia.

Ecclesiasticus.

Esaias.

Cap.

Hieremias.

Por

por muchos §§. Ruent, vt consumentur, & dealbentur, ibi, & c.4.

Ca.12. Qui docti fuerint, fulgebunt, quasi splendor, & qui erudiunt quasi stellę in perpetuas æternitates, f.1.v.15.c.3.§.15. Domine, quid erit post hæc? f.2.v.29.c.1. Pertransibunt plurimi, & multiplex erit scientia, f.2.v.40.c.5.

Cap.13. Suscitauit Deus spiritū pueri, cui⁹ nomē Daniel. f.1.v.5.c.4. Credidit eis multitudo, quasi senib. & iudicib. ibi. Fatui Israel. f.2.v.5.c.3.

Cap.14. Nisi inueneris omnia comesta à Bel. f.3.v.1.c.3. Video vestigia, ibi.

Osseas.

Cap.2. Ducam ad solit. & loquar ad cor. f.2.v.46.c.5. & f.4.v.25.cap.4. Aurum, quæ fecerunt Baal, f.1.v.2.c.4.

Cap.6. Propter hoc dolaui in Prophetis, f.3.v.46.c.1.

Cap.7. Si fecerit, alieni comedent, f.2.v.24.c.2. Comederunt alieni robur eius. Ephraim in populis commiscebatur. Cani effusi sunt in eo. Ephraim colūba seducta, f.1.v.3.c.3.

Cap.8. Factæ sunt Aræ in delictum, f.1.v.2.c.4.

Cap.10. Vaccas Bethauen. latè. f.1.v.2.c.4

Cap.12. Diues effectus, inueni idolū, f.1.v.15.c.3. Fleuit, & rogauit, f.1.v.15.c.4.

Ca.13. Adducet Dom. vētū vrētē, f.3.v.21 c.4. Dabo Regē in furore, & auferā in indignat. f.1.v.1.c.5. Perditio tua ex te, Israel, in me auxilium, f.2.v.24.c.3.

Amos.

Cap.3. Si erit malum in ciuitate, quod nō Dominus fecerit, f.4.v.16.c.7.

Cap.4. Vaccæ pingues, quæ calumniā facitis egenis, f.4.v.16.c.6.

Abdias.

Cap.1. Auditum audiuimus à Domino: & legatum ad Gentes misit, f.2.v.5.c.3.

Ionas.

Ca.1. Dormiebat sopore graui, f.2.v.2.c.3

Ca.3. Operiebātur saccis, f.1.v.1.c.5. Adhuc quadraginta dies, f.4.v.25.c.2. Et misertus est, f.1.v.8.c.3. & f.2.v.2.c.2.

Micheas.

C.7. Omnes in sang. insidiab. Princeps postulat, & Iudex in reddēdo est, f.4.v.16.c.3

Nahum.

Cap.1. Domin. patiens, & Mag. fortit. f.1.v.1.c.6.

Cap.3. Audierunt auditionem tuam, f.2.v.5.c.3. Congregare vt Bruchus, vt locusta, f.1.v.3.c.4. Custodes tui locustæ, & paruuli locustæ locustarum, f.3.v.2.cap.3. Meretricis speciosæ, & habentis maleficia, f.1.v.10.c.2.

Habacuc.

Cap.1. Suscitabo Chaldæos, f.1.v.1.c.6. & f.2.v.36.c.3. Tyranni ridiculi eius, f.2.v.24.c.3. & f.4.v.16.c.4. Leuiores pardis equi eius, & velociores lupis vespertinis, f.4.v.16.c.4. & f.2.v.36.c.6. Lacerata est lex, f.1.v.18.c.3. *Y aqui se explica todo este Propheta.* Immolabit sagenę suę, quia in ipsis incrassata est pars eius, f.3.v.2.c.3. Tūc mutabitur spirit⁹ ei⁹, & trāsibit, f.2.v.1.c.1. & f.4.v.16.c.2

Cap.4. Omnis caro fænum, cecidit flos, f.1.v.18.c.3.

C.3. Do. audiui audition. tuā, f.2.v.5.c.3.

Sophonias.

Cap.2. Adorabunt vnusquisque de loco suo, f.1.v.2.c.5.

Cap.3. Iudices eius lupi vespere, f.1.v.1.c.5. & f.4.v.16.c.4. Columba non audiuit vocem, f.1.v.1.c.5.

Aggeus.

Cap.2. Anno secundo Darij Regis, f.2.v.39.c.1. Adhuc vnum modicum est, ibi.

Zacharias.

Cap.4. Lapidē primarium, f.2.v.44.c.2. Quis despexit dies paruos? Lętabūtur, & videbunt lapidem stanneum in manu Zorobabel, f.2.v.1.c.3.

Cap.5. Ad domum furis, f.1.v.2.c.4. Volumen volans, hæc est maledictio. Hæc est Amphora. Ecce talentum plumbi, f.4.v.1.c.1.

Cap.6. *Toda la vision*, f.2.v.36.cap.1. Ecce quattuor quadrigæ egrediētes de medio mōtiū, f.2.v.36.c.6. Quadriga prima, ibi. Quadriga secunda equi nigri, f.2.v.39.c.2. Albi eggressi post eos, f.2.v.39. cap.4. Varij eggressi ad terram Austri. ite. f.2.v.40.c.2. & 3.

Cap.9. Non transibit vltrà exactor. f.2.v.40.c.4.

Cap.11. Vlulate querc⁹ Bassan, f.4.v.6.c.2

Cap.13. Non sū Propheta; homo Agricola, f.2.v.24.c.2. Nec operientur pallio Saccino, vt mentiantur, f.1.v.5.c.5.

Cap.14. Quod super frænum est equi, sanctum Domino, f.4.v.16.c.6.

Malachias.

Ca.1. In quo dilexisti nos? f.4.v.16.c.2. Filius honorat Patrē, & seruus Domin. f.1.v.5.c.1. Si Pater sum, vbi est honor? f.1.v.10.c.1. Vos Sacerdotes, qui despicitis nomen meū. In quo? f.3.v.38.c.3.

Cap.2. Angelus Dei est, f.2.v.10.c.2. Quā ob causā? Quia Domin⁹ testificatus est inter te, & vxorē. Et quid vnus quærit, nisi semē Dei? Laborare fecistis Dominū: in eo, quod dicitis, vbi est Deus iudicij? f.3.v.38.c.3.

Cap.

Cap.7

Cap.

FINIS.

INDICE TERCERO,

GNOMON EVANGELICO PARA LAS HORAS, ò llaue Maestra para las doctrinas Euangelicas de todo el Año.

NAda puede desear el Predicador en recomendacion de virtudes, y execracion de vicios, y explicacion de gran parte de ambos testamentos, que cō facilidad no halle en este libro, y fuera hacer otro volumen, digerir los Materiales por cada termino del Año: y dificil acomodarlos al cōcebir singular de cada Genio. Sea Regla general, y muy bastante. Busca el Euangelio en el indice de Escritura, y en los Euangelistas concordantes, y fuera de lo que alli se cita, y trata en su explicacion, mira la virtud, ò vicio en el indice de la Doctrina, y este estudio harà propio el discurso ageno, para que el Maestro lo diga con Señorio, y el oyente lo tome con atencion. Que lo decorado es doctrina de Farsantes, inutil al que lo dice, y sin estima del que oye. Y yo fio, que rara vez se frustrara esta diligēcia en qualquier Euangelio de Dominicas, y ferias de todo el Año: que està muy rico este volumen. Pero porque escuso Indices largos, y aun en el Doctrinal no pongo todo lo que otros ostentaran, fiado en que mi Lector gustarà mas de leer, que de salpicar (que es estudio mal fundado, de q̄ ninguno sale docto) Señalarè aqui los Materiales, q̄ fabrican a las fiestas Panegyricos.

S.Lo-

S. Lorenzo.

Como repartia el oro de la Iglesia? f.1.v.2.c.4. Su muerte en fuego, y por què? aunq no tocò a los sanctos de Babylonia, f.3. a versu 1. & præcipuè, v.46.c.1.

Todos Sanctos.

Gloria de sus cuerpos: laureola de sus officios, f.2.v.31.c.5. & f.3.v.21.c.5. Como se han de celebrar sus fiestas? f.2.v.39.c.1. Su muerte es sueño, y por què? f.2.v.2.c.3. Sus vidas aun a los que las buscan con odio, alũbran con Amor, f.2.v.10.c.5. Quanto vale su intercession? f.2.v.14.c.3. Que veneracion se les debe? ibi. Fabricaron vna estatua opuesta a la de Babylonia, f.2.v.31.c.1. & 2. vide *Iustos*. Y las Bienauenturanzas, Math. 5.

Natiuidad de Iesus.

Como se ha de celebrar el nacimiento de Christo, y como se celebra? f.2.v.39.c.1. Triũphos de Christo desde el pesebre, f.2.v.44.c.1. Symbolos de su Reino, ibi.c.2. Como le concibio Maria, y celebrò su venida? f.2.v.14.c.2.

S. Esteuan.

Su charidad comparada con la de Moises, Daniel, y Christo, f.2.v.24.c.1. Vio a Dios en carne, f.3.v.21.c.5. Su Muerte sueño, por què? f.2.v.2.c.3.

S. Iuan Euangelista.

Tuuo tres Bienauenturanzas en vn sueño, f.2.v.2.c.3. Por priuado de Christo se echò a dormir sobre èl, f.3.v.1.c.3. Solo èl pudo ser Priuado, y por què? f.1.v.10.c.1. Por què no fue Põtifice, pues fue mas amado? f.1.v.1.c.7. Como pudo testificar de si? f.1.v.5.c.4.

Resurreccion.

En la muerte se fabrica, y como? f.2.v.31 c.5. Si ella no es cierta, somos los mas miserables de los hombres, ibi. Dotes de gloria del alma, y cuerpo, ibi, & f.3.v.21.c.5.

Espiritu Santo.

Como fue complemento de los dones de Dios? f.1.v.8.c.3.

Trinidad.

Como testifican de si mutuamente las tres Personas? f.1.v.5.c.4. de Dios se sabe solo lo q el reuela, f.1.v.15.c.5.§.1. & 12. Aqui se perdio Lucifer, y los Theologos, que imitan su presumpcion, ibi, & c.4. vid. *Dios*.

Eucharistia

Cena de charidad, que no se hermana cõ la ostentaciõ, f.1.v.8.c.1. En pan se quedo Christo, no en especies preciosas, porq se precia mas de sustentar, que de lucir, f.1.v.2.c.4. Milagro de Tramoya, f.3.v.2.c.4.

Apostoles.

Que dejaron por Christo? Y en que estuuo su fineza? f.1.v.5.c.3. Como ha de ser el jornalero Euãgelico? Quanto su numero? f.2.v.46.c.5. Por misericordia estimaron su fama, y por justicia su virtud, f.2.v.14.c.4. vid. *Prophetas. Predicad. Doctores*.

Martires.

Toda la secc.3. que trata la accusaccion de los tres Sanctos, su valor, y finezas con Dios, y premios. Son la heredad de Dios, y su moneda, que cuenta, y cultiua, f.3.v.46.c.1. Por què permite Dios tiranos? f.2.cap. vltimo. Siete durmientes, f.2.v.2.c.3.

Doctores.

Como casan la virtud, y exemplo? f.2.v.14.c.4. Fortaleza necessaria con la sciencia, f.2.v.19.c.1. & 2. Las Multiplicadas eternidades del que enseña, f.1.v.15.c.5.§.15. vid. *Sciencia. Prophet. Predicad. Sacerd. Exemplo*.

Virgines.

Latè, f.1.v.3.c.4. Competencias de la Virginidad cõ el Ayuno, y Amor, f.3.v.21.c.3. Valor de S. Marina, y fauores de Dios contra las llamas, f.3.v.91.c.2. Y contra las fieras, f.1.v.8.c.2. Efficacia de la pureza de Ines, f.2.v.10.c.5.

Miguel. Y Angeles.

Vide *Angeles*. Latè.

Dedicacion.

Vide *Templo*. Latè.

FINIS

